

2
0
2
5



INPIN

INVESTIGACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EN LAS CIENCIAS

“Retos y Transformaciones en un
Mundo Interconectado”

· MEMORIAS ·

ISBN: 978-9942-617-15-6



X CONGRESO CIENTÍFICO
INTERNACIONAL INPIN 2025

GUAYAQUIL - ECUADOR



INPIN

2
0
2
5



INPIN

INVESTIGACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EN LAS CIENCIAS

· MEMORIAS ·



Universidad Laica
VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil

COMITÉ INSTITUCIONAL Y ORGANIZADORES

Ph.D Susana Hinojosa Dazza de Gordillo
Presidente del Consejo de Regentes de la ULVR

Ph.D Aimara Rodríguez Fernández
Rectora

Ph.D Oscar Parada Gutiérrez
Vicerrector Académico de Investigación, Grado y Posgrado

Mgtr. Alex Salvatierra Espinoza
Vicerrector Administrativo

PhD. Adriam Camacho Domínguez
Director del Departamento de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación

COMISIÓN CIENTÍFICA INTERNA

Mgtr. Jessica Aroca Clavijo
Decana de la Facultad de Administración

Mgtr. Carlos Pérez Leyva
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho

Mgtr. Luis Manzano Díaz
Decano de la Facultad de Educación

Ph.D Marcial Calero Amores
Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción

Mgtr. Irma Aquino Onofre
Subdecana de la Facultad de Administración

Mgtr. Mónica Leoro Llerena
Subdecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho

Mgtr. July Herrera Valencia
Subdecana de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción

Mgtr. Guido Mantilla Buenaño
Coordinador de línea de investigación de la FADM

Mgtr. Ma. Fernanda Carvajal Muñoz
Coordinadora de línea de investigación de la FCSD

Ph.D Kenya Guzman Huayamave
Coordinadora de línea de investigación de la FEDU

Mgtr. Luis Almeida Vargas
Coordinador de línea de investigación de la FIIC

COMISIÓN CIENTÍFICA EXTERNA

Ph.D Antonio Sánchez Bayón
España

Mgtr. Antonio José Sola Reche
España

Mgtr. Francisco Silva-Garcés
Ecuador

Ph.D. Rodrigo Retamales Saavedra
Chile

Ph.D. Paola Villoria Sáenz
España

Ph.D Marta Martín Carbonell
Colombia

Mgtr. José Fernando Castro Rodríguez
Colombia

Mgtr. Alexis Viteri Lozano
Ecuador

Mgtr. Fausto Guanoluisa Vizuite
Ecuador

Ph.D. Ángel Matamoros Dávalos
Ecuador

Mgtr. Carlos Enrique Flores Valeriano
Perú

Ph.D. Álvaro Chaparro Sainz
España

Ph.D. Moisés Toapanta Toapanta
Ecuador

CONFERENCISTAS CENTRALES

Mgtr. Antonio José Sola Reche (España)

Estratega Político en Campañas Electorales y Gobiernos. Presidente de la Fundación Liderar con Sentido Común Fundador de la Escuela Política Fratelli Tutti. Cuenta con una media de 50 ponencias al año, fundamentalmente, en conferencias y seminarios, en sedes e instituciones que reúnen a más de 40.000 personas en distintos aforos. Conocido en el mundo de la consultoría política como “CREADOR DE PRESIDENTES”, es hoy uno de los estrategas políticos más destacados y reconocidos a nivel mundial, especialmente en Latinoamérica. Antonio Sola ha participado en más de 500 campañas electorales en más de 40 países y ha sido estrategia principal en importantes campañas presidenciales ganadoras.

Mgtr. José Francisco Silva-Garcés (Ecuador)

Especialista con más de 15 años de trabajo con tecnologías libres. Activista por la cultura libre, la ciencia abierta, y la democratización del conocimiento. Miembro del Comité Directivo Global de Ciencia Abierta de UNESCO. Miembro del Consejo de Evaluación de Revistas Redalyc-AmeliCA para el periodo 2023-2025. Miembro de la Red de Embajadores DataCite. Miembro de la Red Global de Creative Commons. Ingeniero en Sistemas Computacionales. Magister en Informática de Gestión y Nuevas Tecnologías, con un Diplomado en Pedagogía y Desarrollo del Pensamiento. Magister en Seguridad Informática.

PhD Antonio Sánchez Bayón (España)

Doctor en Derecho por la UCM, Economía por la UCM, Economía y Empresa por la UMA, Humanidades-Sociología por la UVA, Filosofía por la UCM, Humanidades-Teología por la UM; Doctorando en Educación por la URJC) es profesor asociado de Economía Aplicada e investigador del GESCE (Economía), CIRSIT (Turismo) y GID-TICTAC CEE (Educación) en la URJC (España). Ha sido investigador en universidades españolas, escuelas de negocios, instituciones, así como en universidades de EE. UU. y Europa. Cuenta con más de 25 años de experiencia en docencia e investigación, con más de 100 artículos internacionales (WoS/Scopus/SJR) y más de 45 libros en Economía Política Comparada, con especial énfasis en digitalización y Economía del Bienestar. Ha sido citado más de 4000 veces y su índice h es de 35. Ha sido editor de diversas revistas indexadas. Ha ejercido como abogado, consultor y mentor empresarial. Fue decano de Investigación en ISEMCO-UNIDAM, CEDEU-URJC y UCJC.

CONFERENCISTAS TALLER DEL CONGRESO

VIII Seminario Internacional de Ciencias Sociales y Derecho

Mgtr. Alexis Viteri Lozano (Ecuador)

Periodista y docente universitaria con sólida formación en Comunicación y Educación, especialista en el diseño y desarrollo de procesos formativos mediados por TIC. Magíster en Investigación en Comunicación y Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona y Magíster en Educación con mención en Gestión del Aprendizaje por la Universidad Internacional del Ecuador. Certificada como Formadora de Formadores por la SETEC. Posee más de 10 años de experiencia docente en instituciones de educación superior, impartiendo cátedras en comunicación, metodología de la investigación, expresión oral y escrita, marketing, ventas, y producción de eventos. Ha trabajado también como periodista de investigación en medios como UCSG Radio y Televisión y Radio Pública del Ecuador. Participa activamente en congresos internacionales como expositora en temas de comunicación, interactividad digital y educación en entornos virtuales. Ha publicado artículos académicos en revistas indexadas sobre hábitos de lectura, comunicación digital, fake news y humanización de marca. Miembro de proyectos de investigación en comunicación educativa post-pandemia. Apasionada por la innovación pedagógica, la investigación científica y la transformación digital del aprendizaje, mantiene una formación continua en pedagogías emergentes, estrategias didácticas inclusivas y herramientas tecnológicas para la docencia.

VIII Seminario Internacional de Administración, Competitividad Global y Emprendimientos Inclusivos

PhD. Moisés Toapanta Toapanta (Ecuador)

Doctor en Tecnologías de Información (PhD), Master en Gestión de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información, Ingeniero en Computación y Ciencias de la Informática, Técnico en Administración; Docente Investigador en la Dirección de Investigación y Desarrollo (DIDE) asignado a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho en la Universidad Técnica de Ambato -UTA, Codirector de tesis doctorales en el Programa Académico "Doctorado en Tecnologías de Información-PhD" en la Universidad de Guadalajara de México, Profesor en Posgrados- UNEMI, Formado de Formadores. Evaluador de proyectos e investigador acreditado y categorizado PRINCIPAL I RNI-Senescyt, dispone 114 publicaciones científicas indexadas en Scopus, Scimago y WOS. Docente Investigador invitado en posgrados en Universidades de Ecuador, Perú, México, República Dominicana y España; ha tenido la oportunidad de impartir conferencias científicas presenciales, visualizar las tendencias de las TIC y docencia en 43 países de Europa, Asia y América. Su objetivo es realizar importantes aportes en las Universidades, Escuelas Politécnicas e Instituciones públicas y privadas a nivel de gobernanza, estratégico, táctico sustentado en la experiencia profesional, ciencia, investigación científica, docencia en IES aplicando las TIC y estándares nacionales e internacionales, generando valor a los productos y servicios con eficacia- eficiencia. Considerando la gobernanza, globalización y alineando a los objetivos estratégicos institucionales.

VII Simposio Internacional de Ingeniería Civil, Tecnología y Arquitectura

Mgtr. Fausto Guanoluisa Vizuete (Ecuador)

Máster en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente-Hidráulica Urbana. Generación, ejecución, desarrollo de ideas y soluciones innovadoras en el campo de la construcción, diseño y planificación de obras civiles; con una base fundamentada en la teoría y práctica como en el manejo de programas que facilitan la obtención de resultados; puntualidad, seguridad y eficiencia en el trabajo, además de un deseo de perfeccionamiento tanto en el campo laboral como personal.

VII Encuentro Internacional de Educación y atención a la diversidad

PhD. Ángel Matamoros (Ecuador)

Es un reconocido profesional ecuatoriano con una sólida trayectoria en los campos de la comunicación y la Educación Superior. Es Licenciado en Comunicación Social. Magíster en Diseño Curricular, y Magíster en Formación del Profesorado. Posee además un Doctorado en Educación y actualmente cursa un Doctorado en Comunicación. A lo largo de su carrera ha desempeñado funciones destacadas como productor, director y presentador en medios nacionales como Ecuavisa, Cablevisión y Ecuador en Directo. Es autor de diversas publicaciones científicas en revistas indexadas, incluidas Scopus, y ha abordado temas contemporáneos como la educomunicación, la inteligencia artificial y el poder de las redes sociales. Ha participado como ponente en congresos académicos internacionales realizados en Perú y Estados Unidos. Se distingue por su enfoque integrador entre la comunicación, la pedagogía y la investigación, aportando de forma significativa al debate académico, la innovación educativa y la transformación social desde una perspectiva crítica y humanista.

CONFERENCISTAS TEMÁTICOS

VIII Seminario Internacional de Ciencias Sociales y Derecho

Mgtr. Carlos Flores Valeriano (Perú)

Máster en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Sede Ecuador. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Federico Villarreal (Perú). 17 años de experiencia en periodismo y radio, con énfasis, en radios comunitarias y públicas. Ha realizado diversas entrevistas a presidentes latinoamericanos, coberturas informativas nacionales e internacionales, así como capacitador en diferentes países de la región. En los últimos años se ha dedicado al ejercicio e investigación sobre periodismo digital y comunicación comunitaria. Amplia experiencia en el campo del periodismo y la radio tanto en medios nacionales e internacionales. Actualmente, forma parte del equipo de productores de EnModoP, una instalación sonora que mezcla criterios de reportería, metodologías de análisis sociológicos desde la teoría de los afectos, experimentación en formatos sonoros y narrativas artísticas; integra el equipo de Mucho con Poco que forma parte del think tank Asuntos del Sur, es miembro de la plataforma latinoamericana de periodistas CONNECTAS Hub y director del proyecto de periodismo de datos Ojo al Dato ([www.ojo al dato.ec](http://www.ojoal dato.ec)).

PhD. Marta de la Caridad Martín Carbonell (Colombia)

Doctora en Ciencias de la Salud y Especialista en Psicología de la Salud por la Universidad Médica de la Habana (equivalente en contenidos a la Psicología General Sanitaria). Graduada de Psicología con especialidad en Psicología Clínica por la Universidad de la Habana. Mis intereses, formación y experiencia están en el área de la Psicología Sanitaria. Tengo más de 30 años de experiencia en Psicología sanitaria en hospitales y en docencia e investigación en Universidades. Evaluada como investigadora senior (máxima categoría) por el Ministerio de las Ciencias de Colombia en las convocatorias anuales desde 2018 hasta la actualidad. Líder y co-investigadora de proyectos de investigación nacionales e internacionales con financiamiento interno y externo. Más de 20 artículos publicados en revistas de alto impacto. Múltiples artículos, presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales como invitada y libros publicados. Miembro fundadora de la Asociación Latinoamericana de Psicología de la Salud. Creadora de varias pruebas psicológicas que se usan en diversos países (Cuba, Chile, México, Perú, Colombia, España), publicadas en artículos y libros.

VII Encuentro Internacional de Educación y atención a la diversidad

PhD. Álvaro Chaparro Sainz (España)

Doctor en Historia con Mención Europea por la Universidad del País Vasco, obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado de dicha universidad. Desde el año 2020, desarrolla su labor docente e investigadora en la Universidad de Almería, donde actualmente es Profesor Titular de Universidad de Didáctica de las Ciencias Sociales. Previamente fue profesor en la Universidad de Málaga (2018-2020), así como del Centro Universitario ISEN (Universidad de Murcia) entre 2015 y 2018. Sus investigaciones se centran preferentemente en la formación inicial del profesorado para la mejora de la enseñanza de las Ciencias Sociales mediante el uso del patrimonio y la implementación de métodos activos de aprendizaje en las etapas educativas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato. Con más de 70 publicaciones académicas en revistas científicas con alto índice de impacto o capítulos de libro, ha realizado estancias docentes y de investigación en centros académicos y de investigación. Desde el punto de vista investigador destacan publicaciones indexadas en los cuartiles Q1 y Q2 de bases de datos como JCR o SCOPUS. Ha publicado capítulos de libro en editoriales de prestigio indexadas en el primer cuartil del Scholarly Publishers Index (SPI). Ha participado en diversos congresos internacionales. Igualmente, ha participado en más de sesenta congresos, conferencias o simposios en territorio nacional. Como investigador ha participado en diferentes proyectos de investigación, caso de: Enseñanza de la historia y difusión del patrimonio cultural.

VIII Seminario Internacional de Administración, Competitividad Glocal y Emprendimientos Inclusivos

Mgtr. José Fernando Castro Rodríguez (Colombia)

Candidato a Doctorado en Proyectos en la UNINI de México. Magister en administración de Empresas en la Universidad del Mar, Chile. Administrador de Empresas de la Universidad del Valle, Colombia. Docente en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Colombia. Consultor y Asesor adscrito a la Cámara de Comercio de Cali, Colombia. Docente universitario en Univalle, Unicatolica, Uceva, Uniremington entre otras. Experiencia en sector Real, diferentes Empresas Áreas administrativas. Elaboración de proyectos productivos y consultoría a Empresas

VII Simposio Internacional de Ingeniería Civil, Tecnología y Arquitectura

PhD. Rodrigo Retamales Saavedra (Chile)

Es Ingeniero Civil de la Universidad de Chile y obtuvo su grado de Doctor en Ingeniería Sísmica y Estructural en la State University of New York at Buffalo, donde también efectuó un post-doctorado en calificación sísmica experimental. Actualmente, es Ingeniero Senior en Seismic Intelligence SpA, empresa dedicada a apoyar a autoridades, inversionistas, contratistas, diseñadores y propietarios que buscan alcanzar la resiliencia sísmica en sus proyectos. Es especialista en materia de control de vibraciones, diseño de estructuras con sistemas de aislación sísmica y disipación de energía, y en protección de operación de infraestructura crítica y estratégica. Es profesor en la Universidad de Chile. Director de la International Association for the Seismic Performance of Nonstructural Elements (SPONSE) con sede en Pavia, Italia; y Coordinador Regional para América Latina y El Caribe de la International Society for Seismic Isolation and Energy Dissipation (ASSISI) con sede en California, EEUU. Con 25 años de experiencia, más de 300 proyectos ejecutados en Chile, Latinoamérica y El Caribe, y medio centenar de publicaciones científicas, ha participado activamente en los grupos de desarrollo de las normativas para diseño de estructuras con aislación sísmica, para diseño de estructuras con disipadores de energía, para diseño sísmico basado en desempeño, para rehabilitación sísmica de estructuras, y para diseño sísmico de componentes y sistemas no estructurales, entre otras.

PhD. Paola Villoria Saenz (España)

Arquitecto técnico Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (EUATM), UPM. Máster Oficial en Técnicas y Sistemas de Edificación. Grado en Ingeniería de la Edificación. Doctor UPM Mención Internacional. En el año 2011 entró a formar parte del Grupo de Investigación reconocido por la UPM "Tecnología Edificatoria y Medioambiente" (TEMA), con el que ha podido colaborar en distintas actividades y en 14 proyectos de investigación aplicados a la Edificación. Ha realizado cinco estancias de investigación, acumulando un total de 11 meses. Ha publicado 42 artículos científicos, 8 artículos de divulgación, 70 ponencias en congresos nacionales e internacionales, 16 ponencias invitadas, 5 premios y 3 patentes/modelos de utilidad. Además, ha sido editora invitada en cuatro monográficos de revistas científicas indexadas y actualmente es miembro del consejo editorial de la revista Buildings también incluida en JCR. Además, es evaluadora de manera continuada de revistas indexadas en JCR.

Desarrollo Estratégico Empresarial y Emprendimientos Sustentables



Universidad Laica
VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil

ÍNDICE

Memorias INPIN 2025

“Retos y Transformaciones en un Mundo Interconectado”

EJE 1: Desarrollo Estratégico Empresarial y Emprendimientos Sustentables

1	Análisis del deflactor del PIB ecuatoriano ante el cambio metodológico del año base	1-10
2	Desempeño financiero de la farmacia en Ecuador y Colombia (2019-2023)	11-22
3	Análisis de la educación financiera y su impacto en la gestión de finanzas personales en los jóvenes de Guayaquil	23-33
4	El secreto oculto del éxito: La fuerza invisible de las habilidades blandas en el destino empresarial	34-41
5	Redes sociales y comportamiento de consumo generacional en la Ciudad de Guayaquil	42-51
6	Estrés y bienestar de los estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil	52-66
7	Análisis del nivel de interacción del Plan de Capacitación A-2025, de los colaboradores administrativos de una Universidad privada en el Ecuador	67-76
8	La NIIF 18 y la Nueva Era de Presentación Financiera: Análisis de sus Impactos Potenciales en la Toma de Decisiones Empresariales	77-92
9	Estrategias de liderazgo e innovación en emprendimientos sostenibles: una visión desde América Latina rural	93-103
10	El Rol de la Inteligencia Artificial en el Desarrollo de Nuevos Emprendimientos juveniles	104-113
11	Responsabilidad Social y Ética Empresarial. Una ventaja absoluta en las organizaciones	114-124
12	Centro de Enseñanza Conexiones Educativas de Nariño: Un enfoque Integral en Educación y Desarrollo Social para el siglo XXI	125-132
13	Medición de la calidad del servicio de los sistemas de comunicación e información en universidades	133-144

14	Análisis de confiabilidad de componentes de un producto automotriz usando distribuciones de colas pesadas	145-156
15	La aplicación de la inteligencia artificial en la empresa: bondades y limitantes	157-174
16	La gestión de los procesos en la planificación financiera: estudio bibliográfico	175-184
17	Pilares Fundamentales para el Éxito de los Emprendimientos Juveniles	185-194
18	Productos derivados; futuros y opciones, una mirada a los riesgos, oportunidades y estrategias prácticas	195-209
19	Brechas entre la formación en marketing y las demandas del mercado laboral: propuesta de microcredenciales para mejorar la empleabilidad	210-217
20	El impacto de las prácticas preprofesionales en el perfil profesional de los estudiantes de la carrera de Comercio Exterior de la ULVR	218-230
21	Marketing emocional y responsabilidad social: Una fórmula efectiva para emprender con propósito en la era digital	231-243
22	Logística inversa y verde en pallets de importación	244-252
23	Caracterización de mercado como instrumento para la implementación de un Candy-Coffee Shop en la parroquia La Aurora	253-261
24	Análisis del emprendimiento en comunidades vulnerables en Guayaquil	262-274
25	El propulsor empresarial: La influencia de las estrategias digitales en el crecimiento y competitividad de los negocios	275-283
26	Deficiencia del Control administrativo en materia de contratación pública en el Ecuador	284-297
27	Evaluación teórica de la política Power-of-Two para la gestión de inventarios multi-ítem en entornos industriales de 2025	298-306
28	La influencia de la cultura wok en las empresas de entretenimiento	307-312
29	El salario emocional en los trabajadores formales de la ciudad de Guayaquil	313-322

Análisis del deflactor del PIB ecuatoriano ante el cambio metodológico del año base

Analysis of Ecuador's GDP Deflator considering the Base Year Methodological Change

Sergio Cristóbal Suárez López

Docente de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

Guayaquil - Ecuador

ssuarezl@ulvr.edu.ec

Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo

Babahoyo - Ecuador

ssuarez@utb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1258-005X>

Liliana Andreína Sandoya Mayorga

Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo

Babahoyo - Ecuador

lsandoya@utb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-8069-5380>

Resumen

El presente estudio analiza el impacto que tuvo el cambio metodológico en el cálculo del crecimiento económico del Ecuador, específicamente en el deflactor del PIB, al pasar de una base fija (año base 2007) a una base móvil con año de referencia 2018. El objetivo principal es evidenciar las diferencias en la evolución del deflactor del PIB durante el período 2007-2024, considerando los efectos estadísticos y económicos derivados de la actualización de la metodología. El análisis se fundamenta en teorías de cuentas nacionales y de medición del crecimiento económico, utilizando información oficial del Banco Central del Ecuador y organismos internacionales. La metodología empleada incluye un enfoque comparativo de series históricas, análisis de variaciones relativas y evaluación del impacto sobre los indicadores macroeconómicos asociados. Los resultados preliminares muestran que la actualización de la base ha generado ajustes relevantes en los niveles y tendencias del deflactor del PIB, afectando la interpretación del desempeño económico en algunos períodos críticos. Se concluye que los cambios metodológicos, aunque necesarios para reflejar de mejor forma la estructura económica actual, introducen desafíos en la comparación histórica y en el análisis de políticas públicas.

Palabras clave: contabilidad nacional, producto interno bruto, estadística, Ecuador.

Abstract

This study analyzes the impact of the methodological change in the calculation of Ecuador's economic growth, specifically on the GDP deflator, resulting from the shift from a fixed base year (2007) to a moving base year with 2018 as the reference. The main objective is to highlight the differences in the evolution of the GDP deflator during the 2007–2024 period, considering the statistical and economic effects derived from the methodological update. The analysis is based on national accounts theories and economic growth measurement concepts, utilizing official data from the Central Bank of Ecuador and international organizations. The methodology involves a comparative approach to historical series, analysis of relative variations, and evaluation of the impact on related macroeconomic indicators. Preliminary results indicate that updating the base year has produced significant adjustments in the levels and trends of the GDP deflator, affecting the interpretation of economic performance in certain critical periods. It is concluded that, although methodological changes are necessary to better reflect the current economic structure, they introduce challenges for historical comparisons and public policy analysis.

Keywords: national accounting, gross national product, statistics Ecuador.

Introducción

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye uno de los indicadores centrales para evaluar el desempeño económico de un país, al reflejar el valor agregado generado por la producción de bienes y servicios en un período determinado. La medición adecuada del PIB exige el uso de metodologías estadísticas actualizadas, que consideren los cambios estructurales y dinámicos de la economía (Kuznets, 1934; Coyle, 2014; Jerven, 2013). Dentro de estas metodologías, el deflactor del PIB desempeña un papel fundamental, ya que permite eliminar el efecto de los precios, ofreciendo una visión más precisa del crecimiento económico real (Diewert & Nakamura, 2010; OECD, 2019).

En el ámbito de la contabilidad nacional, organismos internacionales como el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SNA 2008) recomiendan el uso de técnicas de encadenamiento de volumen con año de referencia móvil para mejorar la representatividad de los precios relativos y la estructura productiva (United Nations et

al., 2009). En consecuencia, países como Ecuador han adoptado reformas metodológicas significativas. Hasta el año 2020, las estimaciones del PIB ecuatoriano utilizaban una base fija con año de referencia 2007. Sin embargo, el Banco Central del Ecuador (BCE) implementó un cambio metodológico a partir de 2021, adoptando un sistema de base móvil con año de referencia 2018, en línea con las recomendaciones técnicas del FMI, la OCDE y CEPAL (Banco Central del Ecuador, 2021; FMI, 2019; SELA, 2020).

Esta actualización metodológica, aunque necesaria para captar de forma más realista la evolución económica contemporánea, plantea retos importantes en la comparabilidad intertemporal de los datos, en especial al momento de analizar series largas y formular políticas públicas sustentadas en indicadores homogéneos (Bos, 2007; Eurostat, 2016). Estudios previos advierten que los cambios en el año base y en los métodos de estimación pueden alterar significativamente las tasas de crecimiento económico y las valoraciones de desempeño macroeconómico (Sarmiento & Villacís, 2020; World Bank, 2022).

En este contexto, la pertinencia del presente estudio radica en analizar los efectos que esta transición metodológica ha tenido sobre el deflactor del PIB ecuatoriano durante el período 2007–2024. Comprender estos efectos es esencial para los analistas económicos, académicos y responsables de políticas públicas, ya que la coherencia y comparabilidad de los indicadores macroeconómicos resultan fundamentales para una correcta interpretación del entorno económico y la toma de decisiones (Albright & Winston, 2016; Wooldridge, 2012).

El objetivo principal de esta ponencia es evaluar cómo el cambio de una base fija a una base móvil ha afectado la trayectoria del deflactor del PIB, examinando las implicaciones estadísticas y económicas derivadas de dicha actualización. El análisis se apoya en un marco teórico sólido y en datos oficiales provenientes de fuentes nacionales e internacionales confiables.

Metodología

El presente estudio adopta un diseño de tipo descriptivo y comparativo, orientado a analizar las variaciones en el deflactor del PIB ecuatoriano como consecuencia del cambio metodológico en la estimación de las cuentas nacionales. La investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, utilizando técnicas de análisis estadístico de

series temporales (Gujarati & Porter, 2009).

El área de estudio corresponde a la economía ecuatoriana, abarcando el período 2007-2024. La información utilizada proviene de fuentes oficiales, principalmente de las publicaciones del Banco Central del Ecuador (BCE) y de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), garantizando la confiabilidad de los datos.

El procedimiento metodológico incluye:

1. Recopilación de datos: Se obtuvieron las series históricas del PIB nominal, PIB real y del deflactor del PIB, tanto bajo la metodología de base fija (año base 2007) como bajo la base móvil (año de referencia 2018).
2. Análisis comparativo: Se construyeron gráficos y tablas que permiten contrastar las series bajo ambas metodologías. Se analizaron variaciones anuales y tendencias generales en el deflactor.
3. Cálculo de variaciones relativas: Se calcularon tasas de crecimiento y diferencias porcentuales entre los deflactores de ambas bases para identificar los períodos con mayores discrepancias (Wooldridge, 2012).
4. Evaluación del impacto: Se interpretaron los resultados en función de los cambios estructurales en la economía ecuatoriana y de las actualizaciones metodológicas aplicadas por el BCE.

El tratamiento y análisis de los datos se realizaron utilizando Microsoft Excel, dado su potencial para la gestión de bases de datos, elaboración de gráficos dinámicos y ejecución de análisis estadísticos básicos, herramientas ampliamente aceptadas en estudios de carácter descriptivo y económico (Albright & Winston, 2016).

La aplicación de estas técnicas permite cumplir con los objetivos propuestos y proporciona una base metodológica sólida para la discusión e interpretación de los resultados.

Resultados y Discusión

Los resultados obtenidos permiten identificar diferencias significativas en la evolución del deflactor del PIB ecuatoriano antes y después de la implementación del cambio metodológico en las cuentas nacionales. Al comparar las series históricas correspondientes a la base fija de 2007 y a la base móvil de 2018, se aprecian variaciones tanto en el nivel del deflactor como en las tasas de crecimiento interanual.

Tabla 1

Evolución del PIB Nominal, PIB Real y Deflactor del PIB con base fija (2007 = 100)

Año	PIB Nominal (1)	PIB Real (2)	Deflactor
2007	51,007.78	51,007.78	100.00
2008	61,762.64	54,250.41	113.85
2009	62,519.69	54,557.73	114.59
2010	69,555.37	56,481.06	123.15
2011	79,779.83	60,882.63	131.04
2012	87,494.70	64,009.43	136.69
2013	95,129.66	67,546.13	140.84
2014	101,726.33	70,105.36	145.10
2015	99,290.38	70,174.68	141.49
2016	99,937.70	69,314.07	144.18
2017	104,295.86	70,955.69	146.99
2018	107,562.01	71,870.52	149.66
2019	108,108.01	71,879.22	150.40
2020	99,291.12	66,281.55	149.80
2021	106,165.87	69,088.74	153.67
2022	115,049.48	71,125.24	161.76

Nota de la tabla: (1) Millones de USD; (2) Millones de USD con año base 2007.

Uno de los hallazgos más relevantes del presente estudio se desprende del análisis de la evolución del deflactor del PIB ecuatoriano entre los años 2007 y 2022, utilizando la metodología de base fija con año base 2007. Como se observa en la Tabla 1, el deflactor parte del valor 100 en 2007 —por definición metodológica— y presenta un crecimiento continuo hasta alcanzar 168.68 en 2022.

Este incremento acumulado de 68.68 % en el deflactor implica que, en términos agregados, el nivel de precios de los bienes y servicios producidos en el país fue casi un 69 % más alto en 2022 que en 2007, desde la perspectiva del valor agregado. Este comportamiento refleja la inflación implícita en la economía y permite evaluar, de forma aproximada, la presión acumulada de los precios sobre el crecimiento nominal del PIB (OECD, 2019; United Nations et al., 2009).

Durante el período 2007–2014, el deflactor creció de 100 a 142.52, lo que representa una variación de 42.52 % en siete años, en un contexto de expansión económica, precios favorables de exportación (particularmente del petróleo) y políticas fiscales expansivas. En contraste, entre 2015 y 2022, el ritmo de crecimiento del deflactor se desacelera. El valor pasa de 146.00 a 168.68, es decir, un crecimiento del 15.56 %, en un período marcado por restricciones fiscales, choque externo por la caída del precio del petróleo, eventos como el terremoto de 2016 y los efectos de la pandemia de COVID-19.

Este análisis revela cómo el uso de una base fija puede ofrecer una visión clara de la inflación acumulada, pero también limita la capacidad de reflejar los cambios estructurales y de precios relativos que ocurren en la economía con el paso del tiempo (Eurostat, 2016). De ahí que el cambio a una base móvil, con año de referencia 2018, resulte metodológicamente adecuado, aunque conlleve desafíos para la continuidad de series y la comparación histórica. En contraste con la metodología de base fija, el análisis de la evolución del deflactor del PIB bajo un esquema de base móvil encadenada con año de referencia 2018, como se muestra en la Tabla 2, evidencia una dinámica distinta en la medición del nivel general de precios del producto interno.

Tabla 2

Evolución del PIB Nominal, PIB Real y Deflactor del PIB con base móvil (año de referencia 2018 = 100)

Año	PIB Nominal (1)	PIB Real (2)	Deflactor
2007	49,848.73	70,248.15	70.96
2008	61,139.44	74,859.88	81.67
2009	60,094.98	75,676.61	79.41
2010	68,151.33	78,725.73	86.57
2011	78,986.65	85,402.83	92.49
2012	87,735.05	90,341.86	97.11
2013	96,570.33	96,856.62	99.70
2014	102,717.79	100,949.85	101.75
2015	97,209.56	101,070.67	96.18
2016	97,671.43	100,375.35	97.31
2017	104,467.49	106,368.16	98.21
2018	107,478.96	107,478.96	100.00
2019	107,595.83	107,656.74	99.94
2020	95,865.47	97,703.77	98.12
2021	107,179.07	106,909.31	100.25
2022	116,133.12	113,183.20	102.61
2023	121,147.06	115,433.55	104.95

Nota de la tabla: (1) Millones de USD; (2) Millones de USD encadenados de volumen con año de referencia 2018.

En este caso, el deflactor parte de un valor igual a 100 en el año de referencia (2018), tal como lo establece la metodología de cálculo encadenado, y varía en función de los cambios de precios relativos año a año. A diferencia de la base fija, en la que el deflactor refleja un crecimiento acumulado respecto al año base, la base móvil refleja variaciones más inmediatas y realistas de la estructura económica y los precios (United Nations et al., 2009; Eurostat, 2016).

La serie muestra un comportamiento menos inflacionario en apariencia. Por ejemplo, mientras que en 2022 el deflactor bajo la base fija alcanzaba 168.68, en la base móvil se sitúa en 108.04, lo cual representa un aumento de apenas 8.04 % respecto al año de

referencia. Este contraste puede llevar a interpretaciones divergentes sobre la magnitud del crecimiento de precios si no se contextualiza adecuadamente el método utilizado.

Cabe destacar que este tipo de cálculo encadenado, recomendado por organismos internacionales como la ONU, FMI y la OCDE, refleja de manera más precisa las variaciones anuales en la economía real, adaptándose mejor a los cambios estructurales y a las nuevas dinámicas productivas. Sin embargo, su adopción también dificulta la comparación intertemporal con series anteriores, especialmente cuando se intenta evaluar tendencias de largo plazo (OECD, 2019).

El uso del año 2018 como año de referencia se sustenta en la revisión estructural de las cuentas nacionales realizada por el Banco Central del Ecuador, en concordancia con los principios establecidos en el SNA 2008. El impacto de este cambio metodológico se manifiesta claramente al comparar las dos tablas analizadas, revelando que una misma economía puede reflejar distintos niveles de precios e interpretaciones de crecimiento dependiendo del año base y de la técnica estadística utilizada.

De manera general, se percibe que la actualización de la base de cálculo produce una revalorización de ciertas actividades económicas, así como ajustes en la ponderación sectorial, afectando directamente la trayectoria del deflactor (OECD, 2019). Estos cambios no son homogéneos a lo largo del período analizado; se identifican años específicos en los cuales las discrepancias entre las dos metodologías son particularmente relevantes, lo cual puede atribuirse a transformaciones estructurales de la economía nacional y a variaciones en los precios relativos.

En términos metodológicos, los resultados confirman que el uso de una base móvil tiende a reflejar de manera más precisa los cambios contemporáneos en los patrones de producción y consumo, reduciendo así el sesgo que puede generar una base fija obsoleta (Eurostat, 2016). Sin embargo, esta mejora en la representatividad implica un desafío en el análisis de series de largo plazo, debido a las discontinuidades que introduce en la interpretación de las tendencias históricas.

La discusión de los resultados se articula en torno a dos ejes principales: (i) el análisis de la magnitud y dirección de los cambios en el deflactor bajo ambos esquemas metodológicos, y (ii) las implicaciones que estos ajustes tienen para la evaluación del crecimiento real del PIB y para el diseño de políticas económicas. En este sentido, se destaca la importancia de considerar los efectos metodológicos en cualquier ejercicio de

análisis económico de series de tiempo, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales especializados en estadísticas económicas (United Nations et al., 2009). Estos hallazgos preliminares constituyen un aporte para la comunidad académica y para los analistas económicos, ya que ofrecen elementos de juicio para interpretar con mayor rigor las estadísticas de crecimiento económico del Ecuador en el contexto de actualizaciones metodológicas recientes.

En términos comparativos, los resultados obtenidos en este estudio confirman las advertencias teóricas y empíricas señaladas en la literatura internacional sobre los efectos del cambio metodológico en las cuentas nacionales. Por ejemplo, Diewert y Nakamura (2010) sostienen que el uso de una base móvil mejora la representatividad del crecimiento real al eliminar las distorsiones acumuladas por los precios relativos obsoletos, algo que se prueba en la menor variación del deflactor bajo la metodología encadenada. De forma similar, los hallazgos de este estudio son consistentes con las recomendaciones del SNA 2008 (United Nations et al., 2009) y de la OCDE (2019), las cuales destacan que los cambios metodológicos tienden a reflejar con mayor precisión las transformaciones estructurales de la economía, aunque conllevan una pérdida de continuidad en las series históricas. Asimismo, Eurostat (2016) advierte que el encadenamiento puede generar discontinuidades que deben ser tratadas con precaución, lo que también ha sido observado en los años donde las discrepancias entre ambas bases son más notorias. Por tanto, los resultados de esta investigación no sólo se alinean con la literatura previa, sino que la refuerzan en el contexto específico del caso ecuatoriano, proporcionando evidencia empírica concreta sobre las implicaciones estadísticas y económicas de un cambio de base en el PIB.

Conclusiones y Recomendaciones

El análisis realizado permite determinar que el cambio metodológico en el cálculo del crecimiento económico del Ecuador, específicamente en la actualización del año base para las cuentas nacionales, ha generado efectos sustantivos en la evolución del deflactor del PIB. La transición de una base fija (2007) a una base móvil (2018) ha contribuido a reflejar de manera más precisa la estructura económica actual del país, disminuyendo las distorsiones derivadas del uso de precios relativos obsoletos (OECD, 2019).

No obstante, se registra que dicha actualización introduce desafíos para el análisis

comparativo de series históricas, particularmente en la interpretación de las tasas de crecimiento real y en la evaluación de la política económica a lo largo del tiempo (Eurostat, 2016). Esta situación resalta la necesidad de utilizar criterios técnicos rigurosos al momento de realizar análisis de largo plazo que involucren períodos con diferentes bases metodológicas.

En términos metodológicos, se confirma que la adopción de una base móvil favorece una medición más dinámica del crecimiento económico, en concordancia con las recomendaciones internacionales establecidas en el System of National Accounts 2008 (United Nations et al., 2009). Sin embargo, su implementación exige un esfuerzo adicional por parte de los usuarios de las estadísticas para entender y adaptar sus interpretaciones a los nuevos marcos conceptuales.

Con base en estos resultados se presentan las siguientes recomendaciones:

- Promover entre los analistas económicos y responsables de políticas públicas, la capacitación continua en los cambios metodológicos de las cuentas nacionales, a fin de garantizar una interpretación adecuada de los indicadores económicos.
- Fomentar la difusión de documentos metodológicos detallados por parte del Banco Central del Ecuador y demás instituciones responsables de la producción estadística, para fortalecer la transparencia y la comprensión pública de los cambios implementados.
- Sugerir que futuros estudios realicen análisis de sensibilidad que permitan cuantificar de manera más precisa el impacto de las actualizaciones metodológicas sobre los principales agregados macroeconómicos.
- Exhortar la construcción de series homogéneas retrospectivas (backcasting) como estrategia para minimizar las discontinuidades en los análisis de largo plazo, siguiendo buenas prácticas estadísticas internacionales (Eurostat, 2016).

Estas conclusiones y recomendaciones constituyen un aporte al debate técnico sobre la medición del crecimiento económico y el manejo adecuado de los indicadores macroeconómicos en contextos de cambios metodológicos.

Referencias

Albright, S. C., & Winston, W. L. (2016). *Business Analytics: Data Analysis & Decision Making* (5th ed.). Cengage Learning.

- Banco Central del Ecuador. (2021). *Cambio de año base de las cuentas nacionales a 2018*. BCE.
- Bos, F. (2007). *The History of National Accounting*. Statistics Netherlands.
- Coyle, D. (2014). *GDP: A Brief but Affectionate History*. Princeton University Press.
- Diewert, W. E., & Nakamura, A. O. (2010). *Accounting for Growth in the Real World. In Measurement with Theory: Essays on the Measurement of Economic Performance*. University of Chicago Press.
- European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Co-operation and Development, United Nations, & World Bank. (2009). System of National Accounts 2008 (Rev. 5). United Nations. <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008.pdf>
- Eurostat. (2016). *Manual on the Changes between ESA 95 and ESA 2010*. Publications Office of the European Union.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2019). *World Economic Outlook: Growth Slowdown, Precarious Recovery*. International Monetary Fund.
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2009). *Basic Econometrics* (5th ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). *Cuentas Nacionales Trimestrales: Año Base 2018*. INEC.
- Jerven, M. (2013). *Poor Numbers: How We Are Misled by African Development Statistics and What to Do about It*. Cornell University Press.
- OECD. (2014, October 20). *Understanding National Accounts* (2nd ed.). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264214637-en>
- Sarmiento, M., & Villacís, D. (2020). Revisión de la metodología de cálculo del PIB en Ecuador: Implicaciones del cambio de año base. *Revista Económica*, 38(1), 25-48.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). (2020). *La actualización de las cuentas nacionales en América Latina*. SELA.
- Wooldridge, J. M. (2012). *Introductory Econometrics: A Modern Approach* (5th ed.). South-Western Cengage Learning.
- World Bank. (2022). *Global Economic Prospects, June 2022*. The World Bank Group.

Desempeño financiero de la farmacia en Ecuador y Colombia (2019-2023)

Financial performance of pharmacy in Ecuador and Colombia (2019-2023)

Jorge Alberto Rivera Godoy
Profesor titular
Universidad del Valle
Cali, Colombia
jorge.rivera@correounivalle.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-2319-1674>

Resumen

El objetivo de esta investigación es evaluar el desempeño financiero de la farmacia ecuatoriana en el periodo 2019-2023 y compararla con la farmacia colombiana, mediante el análisis de indicadores contables y de gestión de valor que miden su crecimiento, eficiencia, eficacia y efectividad financiera para obtener utilidades contables para inversores y propietarios, como de utilidades residuales. Se encuentra que la farmacia ecuatoriana reduce sus ventas y activos, mientras que en la colombiana aumenta. En ambos países se logran rendimientos sobre activos, pero es mayor en la farmacia colombiana, impulsado por su mayor margen operacional; asimismo, se logran rendimientos sobre el patrimonio, aunque superior en la farmacia ecuatoriana, inducido por su mayor margen neto, su más alta rotación de activos y su mayor apalancamiento financiero; no obstante, estos rendimientos son más volátiles en la farmacia ecuatoriana. Estos resultados contrastan con sus utilidades residuales, que son negativas en las farmacias de ambas naciones, aunque en términos relativos esta pérdida residual es mayor en la farmacia ecuatoriana debido a que su rendimiento después de impuestos del activo neto operacional es inferior a la de su referente colombiana, que no alcanza a compensar con su menor costo de capital; además, la pérdida residual es más volátil en la farmacia ecuatoriana. La farmacia ecuatoriana destruye más valor económico agregado por unidad monetaria invertida en activos netos operacionales que su homóloga colombiana. Se comprueba que los resultados del desempeño financiero medido por los indicadores contables tradicionales no se corroboran con los indicadores de gestión de valor.



Palabras clave: valor económico agregado, valor de mercado agregado, indicadores contables, farmacia.

Abstract

The objective of this research is to evaluate the financial performance of the Ecuadorian pharmacy in the period 2019-2023 and compare it with the Colombian pharmacy, through the analysis of accounting and value management indicators that measure its growth, efficiency, efficacy and financial effectiveness to obtain accounting profits for investors and owners, as well as residual profits. It is found that the Ecuadorian pharmacy reduces its sales and assets, while the Colombian pharmacy increases. In both countries, returns on assets are achieved, but it is higher in the Colombian pharmacy, driven by its higher operating margin; likewise, returns on equity are achieved, although higher in the Ecuadorian pharmacy, induced by higher net margin, higher asset turnover and higher financial leverage; however, these returns are more volatile in the Ecuadorian pharmacy. These results contrast with their residual profits, which are negative in both nations' pharmacies, although in relative terms this residual loss is greater in the Ecuadorian pharmacy because its after-tax return on net operating assets is lower than that of its Colombian counterpart, which is not offset by its lower cost of capital; in addition, the residual loss is more volatile in the Ecuadorian pharmacy. The Ecuadorian pharmacy destroys more economic value added per monetary unit invested in net operating assets than its Colombian counterpart. The results of financial performance measured by traditional accounting indicators are not corroborated by value management indicators.

Keywords: economic value added (EVA), market value added (MVA), accounting indicators, pharmacy.

Introducción

Esta investigación tiene como objetivo analizar y comparar el desempeño financiero de las farmacias del Ecuador y Colombia en el periodo 2019-2023. En las finanzas empresariales el análisis de indicadores contables ha sido el método tradicional para diagnosticar financieramente las organizaciones, pero desde hace más de dos décadas ha

sido cuestionado su uso para tal fin porque no considera el costo de capital propio, ni el riesgo (Stern & Willette, 2014), por estar influenciado por las políticas contables adoptadas (Atrill, 2017) y por ser cortoplacista (Arnold & Lewis, 2019), entre otros aspectos, lo que dado origen al surgimiento de indicadores de gestión de valor.

Indicadores contables. Con el comportamiento del activo, ventas y utilidad neta se puede medir el crecimiento. Mediante la rotación de activos se calcula la eficiencia en la utilización de sus recursos físicos, conforme a la rapidez con que se recupera el dinero invertido en cada uno de ellos (Ortiz, 2018). Por medio de los márgenes de utilidad se mide la eficacia en el control de los costos y gastos de la empresa y su efecto sobre la utilidad (Rivera, 2017). Con el rendimiento de los activos, *ROA*, y del capital, *ROE*, se mide la efectividad en la obtención de utilidades para todos los inversionistas y propietarios respectivamente. El sistema Dupont demuestra que el *ROA* “depende de dos factores: las ventas que la empresa genera a partir de sus activos (rotación de activos) y la utilidad que obtiene por cada dólar de ventas (margen de utilidad operativa)” (Brealey et al., 2023, p. 839) y el sistema Dupont ampliado muestra que el *ROE* es equivalente al producto de la rotación de activos, el margen de utilidad neta y el apalancamiento financiero, este último surge de dividir el activo sobre el patrimonio (Ross et al., 2019). Es decir, que la efectividad operativa medida por el *ROA* resulta del producto de la eficiencia por la eficacia; mientras que la efectividad total mostrada por el *ROE* surge del producto de la eficiencia por la eficacia y por el apalancamiento financiero (Rivera, 2024).

Indicadores de gestión de valor. El *EVA* es la utilidad residual que resulta de restar el cargo de capital a la utilidad operacional después de impuestos (UODI). Stewart (2000) la fórmula así:

$$EVA_t = UODI_t - \text{Cargo de capital}_t, \quad (1)$$

El cargo de capital es el costo de los recursos financieros en unidades monetarias, y se calcula al multiplicar el activo neto operacional (ANO_t) por el *costo de capital* (Ko_t) en el año t :

$$\text{Cargo de capital}_t = (ANO_t)(Ko_t), \quad (2)$$



El ANO_t es igual a la suma del activo fijo neto operacional ($AFNO_t$) y el capital de trabajo neto operativo ($KTNO_t$). El $AFNO_t$ surge de la diferencia entre el activo fijo operacional y la depreciación, en tanto que el $KTNO_t$ es la diferencia entre el activo corriente operativo y el pasivo corriente sin costo explícito.

De acuerdo con Modigliani & Miller (1963, p. 441) el costo de capital (Ko_t) se calcula así:

$$Ko_t = Ke(1 - L) + Ki(1 - t)L, \quad (3)$$

Donde Ke representa el costo del capital propio, L la estructura de capital que resulta de dividir la deuda con costo explícito entre el ANO, y Ki es el costo de la deuda, que una vez es deducida su protección fiscal (t) queda como $Ki(1 - t)$. Como las farmacias ecuatorianas no cotizan en la bolsa de valores, se emplea la metodología del CAPM de Pure Play para hallar el Ke (Rivera & Alarcón, 2012).

Stewart (2000) muestra otra manera de calcular el EVA :

$$EVA = [ANO_t] [(UODI_t / ANO_t) - (Ko_t)] \quad (4)$$

Donde $UODI_t / ANO_t$ representa la rentabilidad después de impuestos del ANO, que siguiendo la estructura del sistema Dupont es igual al producto del margen de la utilidad operacional después de impuestos ($UODI_t / Ventas_t$) por la rotación del activo neto operacional

$$(Ventas_t / ANO_t): UODI_t / ANO_t = (UODI_t / Ventas_t) (Ventas_t / ANO_t) \quad (5)$$

La expresión $[(UODI_t / ANO_t) - (Ko_t)]$ representa el porcentaje de utilidad o pérdida residual.

El valor de mercado agregado VMA del período se determina sumando el valor presente de los EVA s de varios años; que se puede enunciar matemáticamente así:

$$VMA = \sum_{j=1}^{j=n} EVA_j / (1 + Ko_j)^j \quad (6)$$

Para conocer el EVA que genera el activo neto operacional, se utiliza la siguiente relación:

$$EVA_t / ANO_t \quad (7)$$

Metodología

El tipo de enfoque de esta investigación es cuantitativo con el que se mide las actividades que inciden sobre el desempeño financiero de las farmacias en Ecuador y Colombia, y el método empleado es el análisis de tendencias de indicadores contables (Zutter & Smart, 2019) y de gestión del valor, que de forma complementaria “proporcionan una herramienta más poderosa para evaluar el desempeño” (Obaidat, 2019, p. 66). Los indicadores escogidos miden aspectos, como: crecimiento, eficiencia, eficacia, efectividad, valor económico agregado, valor de mercado agregado, porcentaje de utilidad o pérdida residual y valor económico agregado por unidad monetaria invertida. Para Ecuador, los indicadores contables se calcularon de los estados financieros promedios anuales de las farmacias ecuatorianas que figuran en el período 2019-2023 en las bases de datos EMIS professional (2024) con el siguiente CIIU: G4772 venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados (INEC, 2012). El número de farmacias seleccionadas fueron: 294 para el 2019, 304 para el 2020, 361 para el 2021, 422 para el 2022 y 478 para el 2023. Los datos de los estados financieros se complementaron con información del mercado (Banco Central del Ecuador, 2023; Damodaran, 2024) para hallar los indicadores de gestión de valor. Para Colombia, se tuvo como referencia el estudio de Aristizábal et al. (2025).

Resultados

Comportamiento financiero de la farmacia en Colombia. En la Tabla 1 se presentan los indicadores contables que miden el comportamiento financiero de un promedio de 108 farmacias colombianas en el período 2019-2023. Las ventas y activos crecieron salvo una caída en el 2020, mientras que la utilidad neta fluctuó cada año; sus promedios fueron en su orden de 89.869 MMCOP, 59.967 MMCOP y 1.053 MMCOP (parte a de la Tabla 1). La eficiencia en la gestión de los activos tendió a aumentar, salvo una caída en un año, que fue el 2020 para cartera, activo fijo y activo total, y el 2022 para el inventario; sus promedios fueron, respectivamente, 5,22 veces, 6,32 veces, 1,49 veces y 3,75 veces (parte b de la Tabla 1). La orientación de la eficacia en el control de costos y gastos solo fue poco más afín en los márgenes operacional y neto que descendieron, excepto una subida en el 2021; mientras que el margen bruto osciló

cada bienio; sus promedios fueron: 3,7%; 1,1% y 28,1% respectivamente; además, estos indicadores fueron positivos todos los años (parte c de la Tabla 1). El apalancamiento financiero creció hasta el penúltimo año, pero decreció al final, su promedio fue de 370,5% (parte d de la Tabla 1). Sus efectividades operativa y total decrecieron, menos en el 2021, donde subieron, con porcentajes positivos cada año y alineados respectivamente a la orientación de los márgenes operacional y neto; sus promedios fueron 5,4% en el *ROA* y 6,2% en el *ROE* (parte e de la Tabla 1).

Tabla 1
Indicadores contables de la farmacia en Colombia

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	promedio
a. Crecimiento (MMCOP)						
Ventas	77.283	68.535	83.381	100.559	119.588	89.869
Activos	52.879	50.331	54.165	65.406	77.052	59.967
Utilidad neta	785	35	1.653	1.303	1.487	1.053
b. Eficiencia (veces)						
Rotación cartera	5,59	4,71	5,09	5,15	5,56	5,22
Rotación inventario	3,41	3,51	4,00	3,69	4,17	3,75
Rotación activo fijo	5,88	5,68	6,01	6,65	7,39	6,32
Rotación activos ¹	1,46	1,36	1,54	1,54	1,55	1,49
c. Eficacia (%)						
Margen bruto	29,5	27,8	27,2	27,9	28,2	28,1
Margen operacional ²	3,7	2,6	4,3	4,2	3,5	3,7
Margen neto ³	1,0	0,1	2,0	1,3	1,2	1,1
d. Apalancamiento financiero (%)						
Activo/patrimonio ⁴	341,6	381,7	391,1	402,2	335,9	370,5
e. Efectividad (%)						
<i>ROA</i> ⁵	5,5	3,5	6,7	6,4	5,4	5,4
<i>ROE</i> ⁶	5,1	0,3	11,9	8,0	6,5	6,2

Nota: MMCOP significa cantidad en millones de COP. Desviación estándar: ¹ $\sigma = 0,08$ veces ² $\sigma = 0,7\%$ ³ $\sigma = 0,7\%$ ⁴ $\sigma = 29,9\%$ ⁵ $\sigma = 1,2\%$ ⁶ $\sigma = 4,3\%$.

Fuente: Elaboración propia con base en Aristizábal et al. (2025, p. 13).

En la Tabla 2 se presentan los indicadores de gestión de valor del mismo promedio de 108 farmacias colombianas en el quinquenio 2019-2023.

Tabla 2
Indicadores de gestión del valor de la farmacia en Colombia

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	promedio
<i>EVA</i> (MMCOP)	344	-81	582	21	-1.583	-144
<i>UODI</i> (MMCOP)	1.941	1.202	2.488	2.720	2.684	2.207
Cargo de capital (MMCOP)	1.597	1.283	1.906	2.699	4.267	2.351
<i>ANO</i> (MMCOP)	18.752	15.937	17.201	15.804	24.583	18.455
<i>Ko</i> (%) ¹	8,5	8,1	11,1	17,1	17,4	12,4
<i>UODI/ANO</i> (%) ²	10,4	7,5	14,5	17,2	10,9	12,0
Margen <i>UODI</i> (%)	2,5	1,8	3,0	2,7	2,2	2,4
Rotación <i>ANO</i> (veces)	4,12	4,30	4,85	6,36	4,86	4,90
Utilidad-pérdida residual (%) ³	1,8	-0,5	3,4	0,1	-6,4	-0,4

Tabla 2
Indicadores de gestión del valor de la farmacia en Colombia

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	promedio
VMA a 1-1-2019 (MMCOP)	-176					
EVA/ANO	0,018	-0,005	0,034	0,001	-0,064	-0,004

Nota: MMCOP significa cantidad en millones de COP. Desviación estándar: ¹ $\sigma = 4,5\%$. ² $\sigma = 3,8\%$.

³ $\sigma = 3,7\%$.

Fuente: Elaboración propia con base en Aristizábal et al. (2025, p. 15).

El EVA decreció, excepto en el 2021 donde creció; fue positivo en tres años, en los otros dos años destruyó EVA, y su promedio fue de -144 MMCOP. Su comportamiento fue afín al porcentaje de utilidad o pérdida residual y al margen UODI, cuyos promedios fueron de -0,4% y 2,4%; pero con los otros inductores su comportamiento solo se explica por la combinación de sus orientaciones, y sus promedios fueron: UODI (2.207 MMCOP), cargo de capital (2.351 MMCOP), ANO (18.455 MMCOP), Ko (12,4%), UODI/ANO (12,0%), rotación del ANO (4,90 veces). El valor de mercado agregado a 1-1-2019 de los cinco años fue de -176 MMCOP. El EVA promedio destruido por cada COP invertido en el ANO fue de -0,004.

Comportamiento financiero de la farmacia en Ecuador. En la Tabla 3 se muestran los indicadores contables que dan cuenta del comportamiento financiero de un promedio de 372 farmacias ecuatorianas en el período 2019-2023.

Tabla 3
Indicadores contables de la farmacia en Ecuador

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	promedio
a. Crecimiento (MUSD)						
Ventas	4.597	3.912	3.842	3.659	3.378	3.878
Activos	2.871	2.756	2.599	2.426	2.295	2.590
Utilidad neta	-1	74	64	64	49	50
b. Eficiencia (veces)						
Rotación cartera	6,21	5,40	9,29	1090,92	1084,13	439,19
Rotación inventario	3,80	3,29	3,40	3,28	3,39	3,43
Rotación activo fijo	4,89	4,34	4,63	4,71	3,73	4,46
Rotación activos ¹	1,60	1,42	1,48	1,51	1,47	1,50
c. Eficacia (%)						
Margen bruto	34,3	34,2	34,4	18,7	33,5	31,0
Margen operacional ²	3,6	4,7	4,2	-9,1	4,4	1,6
Margen neto ³	0,0	1,9	1,7	1,8	1,5	1,4
d. Apalancamiento financiero (%)						
Activo/patrimonio ⁴	506,4	477,6	484,0	442,4	440,1	470,1
e. Efectividad (%)						
ROA ⁵	5,7	6,7	6,2	-13,8	6,4	2,3
ROE ⁶	-0,1	12,9	11,9	11,7	9,5	9,2

Nota: MUSD significa cantidad en miles de dólares americanos. Desviación estándar: ¹ $\sigma = 0,07$ veces ² $\sigma = 6,0\%$ ³ $\sigma = 0,8\%$ ⁴ $\sigma = 28,4\%$ ⁵ $\sigma = 9,0\%$ ⁶ $\sigma = 5,4\%$.

Fuente: Elaboración propia con base en EMIS professional (2024).

Las ventas, activos y utilidad neta disminuyeron, salvo un aumento de esta última en el 2020; sus promedios fueron en su orden de 3.878 MUSD, 2.590 MMCOP y 50 MMCOP (parte a de la Tabla 3). La eficiencia en la gestión de activos tuvo diferentes orientaciones: la cartera creció, salvo una caída en el 2020, el inventario osciló cada año, y los activos fijos y totales cayeron al comienzo y final del periodo y aumentaron en el interludio; sus promedios fueron respectivamente, 439,19 veces, 3,43 veces, 4,46 veces y 1,50 veces (parte b de la Tabla 3). La eficacia en el control de costos y gastos tuvo direcciones disímiles: el margen bruto fluctuó anualmente, el margen operacional aumentó al comienzo y final del quinquenio y decayó en el intermedio, y el margen neto osciló cada año en sentido contrario al margen bruto; sus promedios fueron: 31,0%; 1,6% y 1,4% respectivamente; además, salvo el margen operacional del 2022, estos indicadores fueron positivos cada año (parte c de la Tabla 3). El apalancamiento financiero disminuyó, salvo en el 2021 donde aumentó, su promedio fue de 470,1% (parte d de la Tabla 3). Sus efectividades operacional y total aumentaron en el primer año, luego disminuyeron, salvo en el 2023 donde la efectividad operacional aumentó; estos indicadores fueron positivos, excepto en un año; El comportamiento del *ROA* fue afín al del margen operacional, pero el comportamiento del *ROE* resultó de una combinación de las orientaciones de sus tres inductores: rotación de activos, apalancamiento financiero y margen neto; sus promedios fueron: *ROA* (2,3%) y *ROE* (9,2%) (ver parte e de la Tabla 3).

En la Tabla 4 se enseñan los indicadores de gestión de valor del mismo promedio de 372 farmacias ecuatorianas en el periodo 2019-2023. El *EVA* decreció, excepto en el 2023 donde creció; fue positivo en tres años, pero el bienio 2021-2022 destruyó *EVA*, y su promedio fue de -89 MUSD. Su comportamiento solo fue afín al porcentaje de utilidad o pérdida residual, cuyo promedio fue de -8,9%; mientras que con los otros inductores su comportamiento resulta de la combinación de sus orientaciones, que tuvieron los siguientes promedios: UODI (36 MUSD), cargo de capital (125 MUSD), ANO (1.034 MUSD), *Ko* (12,2%), UODI/ANO (3,2%), margen UODI (0,8%), rotación del ANO (3,80 veces). El valor de mercado agregado a 1-1-2019 de los cinco años fue de -278 MUSD. El *EVA* promedio destruido por cada USD invertido en el ANO fue de -0,089.

Tabla 4
Indicadores de gestión del valor de la farmacia en Ecuador

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	promedio
<i>EVA</i> (MUSD)	22	19	-29	-458	1	-89
UODI (MUSD)	130	142	132	-334	111	36
Cargo de capital (MUSD)	108	123	161	125	110	125
ANO (MUSD)	1.081	998	1.280	988	823	1.034
Ko (%) ¹	10,0	12,3	12,6	12,6	13,3	12,2
UODI/ANO (%) ²	12,0	14,2	10,3	-33,8	13,5	3,2
Margen UODI (%)	2,8	3,6	3,4	-9,1	3,3	0,8
Rotación ANO (veces)	4,25	3,92	3,00	3,70	4,10	3,80
Utilidad-pérdida residual (%) ³	2,1	1,9	-2,3	-46,4	0,1	-8,9
<i>VMA</i> a 1-1-2019 (MUSD)	-278					
<i>EVA</i> /ANO	0,021	0,019	-0,023	-0,464	0,001	-0,089

Nota: MUSD significa cantidad en miles de dólares americanos. Desviación estándar: ¹ $\sigma = 1,3\%$. ² $\sigma = 20,7\%$. ³ $\sigma = 21,0\%$.

Fuente: Elaboración propia con base en EMIS professional (2024), Banco Central del Ecuador (2023) y Damodaran (2024).

Discusión

En este apartado se comparan los indicadores de desempeño financiero de la farmacia en Ecuador (FE) y la farmacia en Colombia (FC)

Crecimiento. Las ventas y activos decrecieron en la FE, mientras que en la FC aumentaron luego de caída en el primer año; entre tanto, la utilidad neta decreció a partir del 2020 en la FE, mientras que en la FC osciló cada año. De otro lado, la inversión en ANO fluctuó cada año, salvo en el último año en la FE que continuó disminuyendo (ver parte a de las Tablas 1 y 3).

Efectividad. La orientación del *ROA* no fue semejante en las farmacias de los dos países, y solo se presentó un porcentaje negativo en el 2022 en la FE; en promedio el *ROA* fue inferior y más inestable (desviación estándar mayor) en la FE; esta diferencia lo originó el menor y menos estable margen operacional de la FE, porque, aunque en la rotación del activo superó en promedio y estabilidad a la FC, fue por una diferencia mínima. Es decir, que la FE fue menos efectiva e inestable en el logro de utilidades a sus inversores porque fue menos eficaz e inestable en control de costos y gastos operativos. La orientación del *ROE* no fue similar en las farmacias de los dos países, y solo se presentó un porcentaje negativo en el 2019 en la FE; en promedio el *ROE* fue superior y más inestable en la FE; esta desigualdad lo ocasionó la superioridad de la FE en el margen neto, la rotación de activos y el apalancamiento financiero, y su mayor inestabilidad surgió de su menor estabilidad del margen neto, ya que en los otros dos

indicadores fue más estable que los presentados en la FC. En otras palabras, la FE fue más efectiva e inestable en el logro de utilidades a sus propietarios porque fue más eficaz e inestable en control de costos y gastos totales; también fue un poco más eficiente en el uso de activos, y usó un mayor apalancamiento financiero, aunque estos dos últimos indicadores fueron más estables en la FE (ver partes b, c, d y e de las Tablas 1 y 3).

Valor económico agregado. El comportamiento del *EVA* fue diferente en las farmacias de Ecuador y Colombia, aunque en ambos países se creó *EVA* en tres años, y se destruyó en los otros dos, dejando como resultado un promedio de *EVA* negativo y a 1-1.2019 un valor de mercado agregado negativo en las farmacias de ambas naciones. La orientación del *EVA* fue afín al porcentaje de utilidad y pérdida residual en las farmacias de ambos Estados, pero no se siguió a ningún otro inductor en el caso de la FE; mientras que en la FC esta orientación también fue semejante al margen UODI. Las orientaciones de los inductores del *EVA* no fueron similares en las farmacias de ambos países. En términos relativos la FE destruyó más *EVA* porque el promedio de su porcentaje de pérdida residual fue más alto (e inestable); esto se debió a que el promedio del rendimiento después de impuestos de activo neto operacional fue más bajo (e inestable), que no alcanzó a compensar con su menor costo de capital promedio (que fue más estable). El promedio del rendimiento después de impuestos del activo neto operacional fue menor en la FE porque sus promedios del margen UODI y de la rotación del ANO fueron menores. El *EVA* destruido por cada monetaria invertida en ANO fue mayor en la FCE (ver Tablas 2 y 4).

Conclusiones

Durante el periodo 2019-2023 el desempeño financiero de las farmacias en Ecuador y Colombia fue positivo conforme a los indicadores contables porque se lograron en promedio utilidades por la inversión realizada por inversionistas y propietarios; pero no se pudo corroborar este beneficio cuando se evaluó con los indicadores de gestión de valor porque se encontró que en ambos países las farmacias destruyeron valor. No obstante, hubo diferencias en los indicadores contables que mostraron una disminución en las ventas y activos en la farmacia ecuatoriana, contrario a lo sucedido en su homóloga colombiana donde aumentaron; la eficiencia en el uso de activos fue muy

pareja, aunque con una pequeña ventaja de la farmacia de Ecuador; mientras la eficacia en el control de gastos y costos operativos fue mayor en la farmacia colombiana, pero la eficacia en el control de todas las erogaciones fue mayor en la farmacia ecuatoriana; además, el apalancamiento financiero fue más alto en la farmacia de Ecuador; estos resultados hicieron que la farmacia ecuatoriana tuviera una menor efectividad operativa, pero una mayor efectividad total, aunque en ambas actividades asumiendo mayores riesgos por su variabilidad. En los indicadores de gestión de valor, también, se presentaron diferencias; el porcentaje promedio de pérdida residual fue más alto en la farmacia ecuatoriana porque su rendimiento después de impuestos del activo neto operacional fue más bajo, el cual no alcanzó a subsanar con su menor promedio del costo de capital. La farmacia ecuatoriana destruyó más *EVA* por unidad monetaria invertida en activos netos operacionales. De esta investigación podría surgir al menos dos líneas de investigación que complementará los hallazgos: la primera enfocada a realizarla para grupos homogéneos en aspectos como el tamaño, la edad, la estructura jurídica y la etapa de su ciclo de vida, y la segunda orientada a las variables macroeconómicas y regulatorias que incidieron sobre sus resultados.

Reconocimiento

El autor agradece el apoyo de los estudiantes Erika Tatiana Hoyos Aristizábal y Manuel Fernando Rosero Zambrano, del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle; y Samuel Fernando Sánchez Ramírez, del Programa de Finanzas y Banca de la Universidad del Valle.

Referencias

- Aristizábal, E., Zambrano, M., & Godoy, J. (2025). Comportamiento financiero de las farmacias en Colombia 2018-2023. *International Contemporary Management Review*, 6(2), e344. <https://doi.org/10.54033/icmr6n2-028>
- Arnold, G., & Lewis, D. (2019). *Corporate financial management* (6th ed.). Pearson.
- Atrill, P. (2017). *Financial management for decision maker* (8th ed.). Pearson Educación.
- Banco Central del Ecuador. (2023, diciembre). *Tasas de interés activas efectivas y referenciales (Porcentajes)*. <https://tinyurl.com/2wp7hkuc>
- Brealey, R., Myers, S., Allen, F., & Edmans, A. (2023). *Principles of corporate finance*

- (14th ed.). McGraw-Hill.
- Damodaran, A. (s. f.). *Damodaran Online*. Stern School of Business, New York University. <https://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/>
- EMIS Professional. (2024). *ISI Emerging Markets Group* [Base de datos]. <https://tinyurl.com/yeyrkzaj>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2012, junio). *Clasificación nacional de actividades económicas. CIIU 4.0. Ecuador*. <https://tinyurl.com/3yhzxtvu>
- Modigliani, F., & Miller, M. (1963, June). Corporate income taxes and the cost of capital: A correction. *The American Economic Review*, 53(3), 433–443. <https://www.jstor.org/stable/1809167>
- Obaidat, A. (2019). Is economic value added superior to earnings and cash flows in explaining market value added? An empirical study. *International Journal of Business, Accounting and Finance*, 13(1), 57–69. <https://tinyurl.com/3fh4bcue>
- Ortiz, H. (2018). *Análisis financiero aplicado, bajo NIIF* (16^a ed.). Universidad Externado de Colombia.
- Rivera, J. (2017). *Introducción a la administración financiera: Fundamentos y aplicaciones para crear valor* (2^a reimp.). Universidad del Valle.
- Rivera, J. (2024). Evaluación financiera de la pequeña y mediana panadería en Colombia. *South Florida Journal of Development*, 5(4), e3815. <https://doi.org/10.46932/sfjdv5n4-005>
- Rivera, J., & Alarcón, D. (2012, abril-junio). El cargo de capital en la evaluación del desempeño financiero de empresas innovadoras de confecciones de Cali. *Estudios Gerenciales*, 28(123), 85–100. <https://tinyurl.com/bdh7dfac>
- Ross, S., Westerfield, R., Jaffe, J., & Jordan, B. (2019). *Corporate finance* (12th ed.). McGraw-Hill Education.
- Stern, J. M., & Willett, J. T. (2014, Winter). A look back at the beginnings of EVA and value based management: An interview with Joel M. Stern. *Journal of Applied Corporate Finance*, 26(1), 39–46. <https://doi.org/10.1111/jacf.12052>
- Stewart, B. (2000). *En busca del valor*. Ediciones Gestión 2000.
- Zutter, C., & Smart, S. (2019). *Principles of managerial finance brief* (8th ed.). Pearson Education.

Análisis de la educación financiera y su impacto en la gestión de finanzas personales en los jóvenes de Guayaquil

*Analysis of financial education and its impact on the management of personal finances
in the youth of Guayaquil*

Juan Balás León
Docente de la Universidad Politécnica Salesiana
Guayaquil-Ecuador
jbalas@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2693-7825>

Aurora Lozano Castillo
Docente de la Universidad Politécnica Salesiana
Guayaquil-Ecuador
alozano@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8554-4052>

Juan Pablo Moreno Delgado
Docente de la Universidad Politécnica Salesiana Guayaquil-Ecuador
jmorenod@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-7251-3053>

Irma Aquino Onofre
Docente de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
iaquino@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7875-7244>

Resumen

La falta de conocimientos puede llevar a una mala administración de recursos, afectando negativamente la calidad de vida. Este desconocimiento se refleja en una tendencia a endeudarse y la dependencia de ingresos variables sin adecuada planificación. Se identificó que las fuentes principales de educación financiera provienen de la familia y, en menor medida, de las instituciones educativas. Este artículo analiza la educación financiera entre los jóvenes de Guayaquil y el impacto en la gestión de sus finanzas personales. La investigación utilizó un enfoque mixto que combinó encuestas a una muestra representativa de jóvenes de entre 18 y 29 años, y entrevistas a expertos en la rama. Los resultados indican que existe un déficit significativo en los conocimientos y habilidades financieras. En conclusión, se debe mejorar la educación financiera, involucrando tanto al sistema educativo como a las familias, para equipar a los jóvenes con las herramientas necesarias para una mayor

estabilidad económica a largo plazo.

Palabras claves: enseñanza, planificación, finanzas, crédito, instituciones de enseñanza.

Abstract

The lack of knowledge can lead to poor resource management, negatively affecting quality of life. This lack of awareness is reflected in a tendency to incur debt and rely on variable income without proper planning. It was found that the main sources of financial education come from the family and, to a lesser extent, from educational institutions. This article analyzes financial education among young people in Guayaquil and its impact on the management of their personal finances. The research used a mixed-methods approach that combined surveys of a representative sample of young people aged 18 to 29, and interviews with experts in the field. The results indicate a significant deficit in financial knowledge and skills. In conclusion, financial education must be improved, involving both the educational system and families, in order to equip young people with the necessary tools for greater long-term economic stability.

Keywords: teaching, planning, finance, credit, educational institutions.

Introducción

Uno de los aspectos más importantes en la transición de menores de edad a mayores de edad, es el manejo de las Finanzas. Estamos en la era del emprendimiento, en donde los jóvenes ya sea estudiantes a punto de graduarse de Bachilleres o estudiantes de primeros años de universidad piensan que manejar dinero es sencillo. Dependiendo de factores como lugar de vivienda, tipo de universidad, carrera a seguir, y edad algunas instituciones financieras otorgan tarjetas de crédito, sin la adecuada educación financiera, el nuevo tarjetahabiente corre el riesgo de sobre endeudarse y cometer errores que le afectan su salud mental y económica. La educación financiera es una combinación de consciencia, conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos necesarios para tomar decisiones financieras acertadas. En otras palabras, no se trata solo de conocimientos e información financiera, sino también de comportamientos de mercado que le permitan alcanzar metas financieras y de vida (Consumer Financial

Protection Bureau, 2016).

En nuestra sociedad, el acceso generalizado a servicios financieros y bancarios es limitado, no es sencillo la obtención de préstamos por parte de trabajadores tanto de instituciones públicas como privadas. Sin embargo, dejar de pagar un préstamo, sea hipotecario o personal, conlleva graves repercusiones económicas. En la administración de cualquier presupuesto personal o familiar, es esencial priorizar el pago puntual de las deudas sobre cualquier otro gasto (Ayuque, 2019). Las finanzas parten de los conceptos más básicos hacia los avanzados relacionados con el desarrollo de habilidades y actitudes en la administración de empresas, en donde se generen cambios positivos en el comportamiento de las personas (García et al., 2013).

Esto no solo permite a las personas tomar decisiones adecuadas en ahorro e inversión, gestionar mejor la deuda, planificar la jubilación y aumentar la acumulación de riqueza, sino que también proporciona los elementos necesarios para comprender las cuestiones económicas y financieras que afectan a la economía en su conjunto. De esta manera, los hogares comprenden mejor las políticas sociales y económicas implementadas en el país y están mejor preparados para resistir un shock macroeconómico (Lusardi & Mitchell, 2013). Por lo tanto, la educación económica y financiera no solo permite que las personas estén mejor informadas, sino que también adquieran una comprensión más profunda de los temas económicos y financieros que afectan tanto directa como indirectamente sus vidas. (Mejía, 2021). El desarrollo económico exige que las personas adquieran habilidades para gestionar sus finanzas personales y aprovechar los mercados financieros avanzados. Las iniciativas de educación financiera pueden ser clave como complemento a los esfuerzos de inclusión financiera y las estrategias para reducir la pobreza (López-Lapo et al., 2022).

Existen carreras con contenido común como Administración, Economía, Informática, Marketing en donde a los estudiantes se les pide que creen sus propias empresas, es en ese punto donde recién empiezan a razonar que montar un negocio requiere financiamiento y qué rara es la persona que posea capital en fuertes sumas de efectivo. Poco es lo que podemos hacer para enseñarles a mejorar su gestión de finanzas personales, en los hogares llega un momento en que los hijos se independizan y comprenden la importancia de dejar bien cerrada las llaves de agua, apagar luces y

dispositivos electrónicos, estos casos son los primeros pininos de gestión financiera. Las personas cuando compran por primera vez un carro empiezan a conocer el manejo de pago de cuotas del vehículo o ventas; en el caso de estudios, el hacer una maestría ya sea nacional o extranjera implica valores a cancelar como pasaje aéreo, colegiatura, movilizaciones, comida, todo esto necesita financiamiento y una buena gestión personal para no sobre endeudarse y mejorar el nivel de cupo financiero. La mayoría de las personas no tienen una gestión financiera personal óptima ya que solamente viven para cancelar deudas, con una educación financiera en temprana edad se puede reducir este riesgo.

La tecnología digital también juega en la difusión de la educación financiera. Las plataformas en línea y aplicaciones móviles han facilitado el acceso a información financiera y herramientas de gestión personal, permitiéndoles llegar a una audiencia más amplia y diversa. Según el Ministerio de Educación de Ecuador (2024), estas soluciones tecnológicas son necesarias para adaptar la educación financiera a los tiempos modernos y hacerla más accesible para todos. Asimismo, la falta de conocimiento de mecanismos alternativos de financiamiento hace que las PYMES recurran casi exclusivamente a las fuentes tradicionales complicándose con una tasa de interés que normalmente no es personalizada y en condiciones de amortización difíciles de cumplir (Tigrero, 2023).

El problema de investigación radica en que los jóvenes por mayor nivel de estudios que posean, sin la correcta preparación financiera pueden tener una mala gestión personal financiera. Este tipo de personas empieza con una deuda, sigue con otra y así sucesivamente en donde llega un punto en que ya no puede pagar, y las instituciones financieras no aceptan excusas como enfermedades, dar nuevos plazos. Esta situación crea la necesidad de estudiar la manera de mejorar la educación financiera para mejorar la gestión financiera personal de los jóvenes de Guayaquil.

El objetivo general es analizar la educación financiera y su impacto en la gestión de finanzas personales en los jóvenes de Guayaquil. Para ello, los objetivos específicos son: Medir el nivel de conocimientos financieros en los jóvenes de Guayaquil; identificar las principales fuentes de educación financiera utilizadas por los jóvenes de Guayaquil y evaluar el impacto de la educación financiera en las prácticas de gestión de

finanzas personales.

Educación Financiera

Los menores de edad y los estudiantes universitarios de niveles principiantes piensan que administrar dinero es sencillo, este tipo de personas viven en la mayor tranquilidad posible debido a que aún poseen el respaldo de sus familiares directos. Cuando les toca aportar en el hogar o incluso pagarse sus estudios y gustos personales deben tomar decisiones financieras acertadas. La falta de esta puede llevar a las familias a abusar del crédito y endeudarse más allá de su capacidad de pago. Es indispensable, ya que genera beneficios para todas las personas en todas las etapas de la vida (Vanegas et al., 2021). Este entorno presenta constantes desafíos y cambios, lo que resalta la necesidad urgente de que las personas adquieran habilidades sólidas para gestionar eficazmente sus recursos a lo largo de sus vidas.

Es esencial para mantener una vida financiera saludable y sostenible. La falta de conocimiento financiero puede llevar a comportamientos financieros perjudiciales y a la exclusión, limitando oportunidades y reduciendo la calidad de vida (Salas, 2022).

El manejo de las finanzas es a menudo subestimado por muchas personas, a pesar de su relevancia (Guzmán-Fernández, 2022). Las finanzas constituyen un campo dedicado al estudio de las causas y efectos que pueden surgir en las actividades comerciales. Inicialmente arraigadas como una extensión de la contabilidad, las bases teóricas de las finanzas incluyen enfoques empíricos, clásicos o metodológicos, así como científicos (Pérez & Silva, 2020).

El término habilidad financiera se refiere a la capacidad de una persona para analizar y aplicar los datos financieros para tomar decisiones y acciones. En otras palabras, puede describirse como la conexión entre el conocimiento financiero y el desarrollo de tareas de información financiera; ambas son partes del proceso de toma de decisiones, análisis de situaciones y resolución de problemas (Avendaño et al., 2021).

1. La educación financiera proporciona a las personas acceso a conocimientos y herramientas que explican cómo funciona el complejo mundo de la economía y las finanzas. Esto es crucial para entender su impacto y relevancia en la vida cotidiana, permitiendo tomar decisiones informadas con confianza basada en el conocimiento adquirido.

2. Las finanzas se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero, abarcando como individuos y organizaciones ganan y emplean fondos mediante gastos e inversiones estratégicas. Este campo también involucra las instituciones y mercados que facilitan la transferencia de dinero entre personas, empresas y el gobierno.

Materiales y métodos

Tipo de investigación

El tipo de investigación fue descriptivo y documental, el enfoque adoptado fue mixto, combinando encuestas y entrevistas para analizar la educación financiera y su impacto en la gestión de finanzas personales en este grupo demográfico.

Método de investigación

El método inductivo permitió comprender, analizar los datos obtenidos de encuestas y entrevistas sobre las prácticas financieras. Además, se empleó el método analítico-sintético para descomponer el objeto de estudio en nivel de conocimientos financieros, fuentes de información y prácticas de gestión financiera.

Población y Muestra

La población de esta investigación corresponde a los jóvenes de Guayaquil, de acuerdo con la Asamblea Nacional y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2022), están entre las edades de 18 a 29 años, según la página CENSO ECUADOR existen 3.441.776 de estos jóvenes en Ecuador, y para la ciudad de Guayaquil tiene como resultado 545.617, aplicando la fórmula de población finita para el cálculo de la muestra se obtuvo 384 encuestas (INEC, 2022).

Resultados

Se diseñó un cuestionario estructurado con preguntas cerradas y de opción múltiple, orientado al cumplimiento de los objetivos específicos, el mismo que fue elaborado a partir de la revisión y adaptación de instrumentos validados en investigación anterior de educación financiera, contextualizando la realidad guayaquileña de un grupo objetivo (jóvenes de 17 a 24 años). Se realizó una prueba piloto a 20 jóvenes para detectar ambigüedades de redacción y mejorar la comprensión de las respuestas.

Análisis de las encuestas

Figura 1

Ingreso promedio mensual

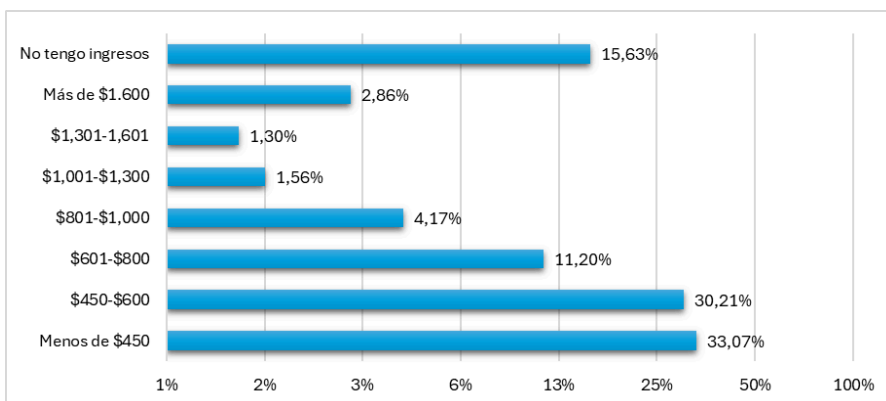


Figura 2

Fuentes de educación financiera recibida

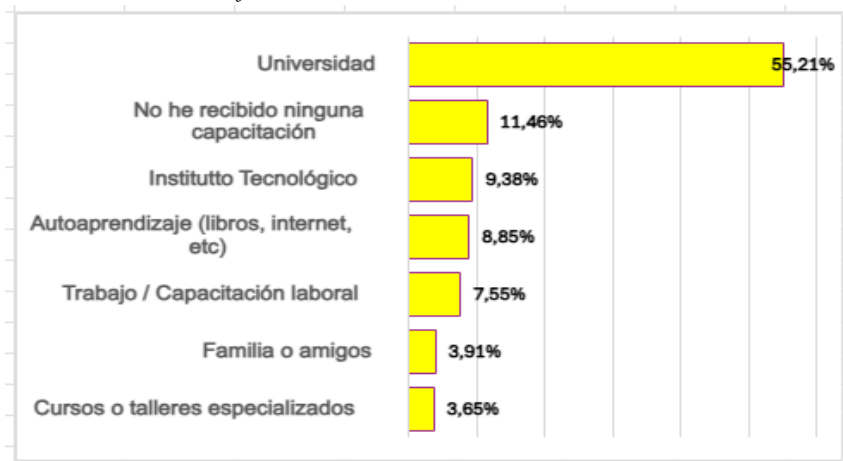


Figura 3

Impacto de la falta de conocimiento en las finanzas personales

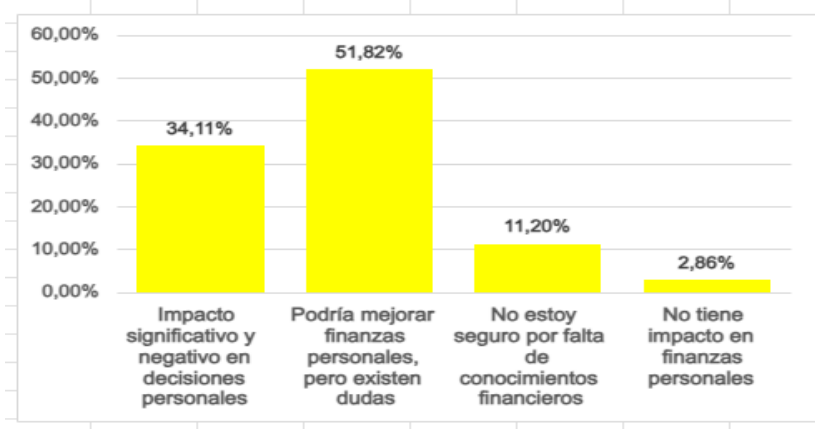
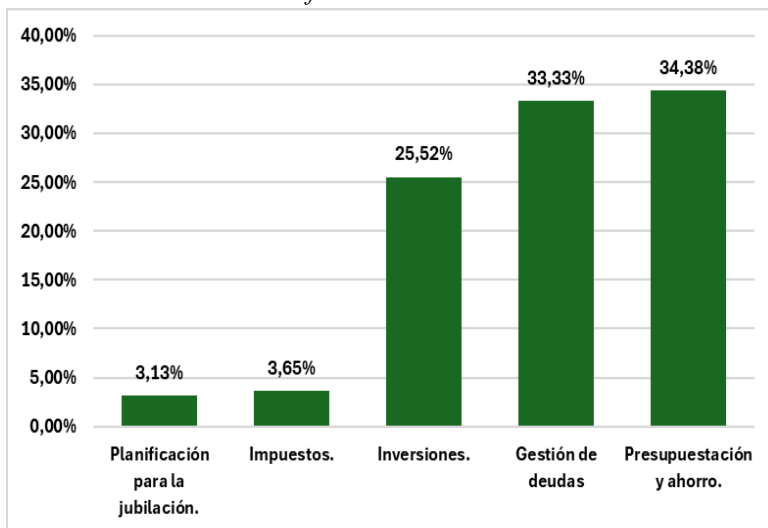


Figura 4
Áreas clave de la educación financiera



Análisis de entrevistas a expertos

Se contó con la participación de tres expertos; uno es docente universitario con Maestría en Administración de Empresas; otro es Economista que labora en programas de alfabetización financiera y el último es Jefe de crédito de institución bancaria del medio.

Tabla 1
Preguntas para entrevista a expertos

Pregunta	Experto 1	Experto 2	Experto 3
P1: Diga conceptos financieros básicos de finanzas personales	Presupuesto, Ahorro, Inversión, Deuda, gastos operacionales, ingresos, flujo de efectivo, interés.	Pasivos y activos, flujo de caja, impuesto a la renta, participación a los trabajadores	Presupuesto, liquidez, rentabilidad, estancamiento, control de gastos
P2: ¿Cuáles son los indicadores clave que demuestran que un joven integra los conocimientos financieros en sus prácticas diarias?	Capacidad para mantener un presupuesto, Hábitos de ahorro, Reducción de deudas y la inversión consciente	Presupuesto detallado, nivel de endeudamiento, capacidad de ahorro, fondo de emergencia y activos generados.	Planificación a corto y largo plazo, esto logra estabilidad y trazarse metas que son importantes empezarlas desde joven
P3: ¿Qué barreras u obstáculos enfrentan los jóvenes al intentar aplicar los conocimientos adquiridos en	la falta de disciplina para seguir un presupuesto y ahorrar regularmente, Además, la inseguridad en la toma de decisiones	realizar compras compulsivas, fijarse en el que dirá la familia o amigos cuando intente hacer las cosas diferentes y las	El acceder a un crédito y luego el manejo correcto del mismo. Al tener poco interés sobre las finanzas personales se limitan a

educación financiera en su vida cotidiana?	financieras puede impedir que apliquen lo aprendido y tomen decisiones incoherentes	creencias o limitaciones que se han generado en la mente subconsciente que impide a la persona avanzar financieramente.	diferentes estructuras y tipos de créditos que podrían acceder facilitando incluso el costo final del préstamo
---	---	---	--

Se propone hacer una reforma académica desde etapa temprana en la educación secundaria, incorporando talleres financieros y simuladores para revisar casos reales, los mismos que también puedan ser estudiados en plataformas digitales interactivas, para su libre acceso a toda la población, también con el apoyo de instituciones financieras y gubernamentales crear campañas de concientización a través de aplicaciones digitales de acceso gratis a la comunidad.

Discusiones

Los resultados confirman que los jóvenes de Guayaquil presentan deficiencias en el manejo de conceptos como inversión y ahorro, lo cual coincide con la falta de preparación financiera en la población juvenil (Lusardi & Mitchell, 2013; Mejida, 2021).

Este comportamiento se relaciona con lo expuesto por López-Lapo et al. (2022), quienes señalan que la educación financiera no debe depender del entorno familiar o las tecnologías emergentes, debe sustentarse por programas educativos.

Este estudio indica que la falta de conocimientos financieros puede conducir a comportamientos de riesgo, afectando la estabilidad financiera, la salud mental y el bienestar general, lo que coincide con Ayuque (2019) y Tigrero (2023).

Conclusiones

En términos estadísticos, el nivel de conocimientos financieros de los jóvenes en Guayaquil oscila entre moderado y alto, en un rango de 65%. No obstante, en puntos como manejo de deudas y planificación financiera a largo plazo reflejan un conocimiento limitado del 30%; a pesar de contar con educación financiera en las universidades, esta no siempre cubre las necesidades prácticas que los jóvenes enfrentan. La falta de una educación financiera adecuada tiene un impacto negativo en la gestión de las finanzas personales. Aunque las universidades tanto públicas como privadas contribuyen con su pénsum de estudios y aplicación de software especializado,

resulta insuficiente lo que pueden contribuir en la obtención y administración de crédito en las finanzas personales.

Una de las consecuencias de este hecho, es el sobre endeudamiento, en donde la práctica de las compras compulsivas recae en usar el cupo de una tarjeta y utilizar una nueva para pagar la anterior, y de esa manera continuar en un círculo vicioso interminable de deudas.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2023, 4 de enero). *Ley Orgánica de las Juventudes* [Compilación mayo 2023]. Registro Oficial Suplemento No. 222. <https://tinyurl.com/3kadnvv3>
- Avendaño, W., Rueda, G., & Velasco, B. (2021, enero-marzo). Percepciones, conocimientos y habilidades financieras en estudiantes de educación media. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93), 209–226. <https://doi.org/10.52080/rvg93.15>
- Ayunque, K. (2019). *Las finanzas personales y su relación con la educación financiera en los colaboradores de EsSalud – Red Asistencial Huancavilca año 2017* (Tesis de grado). Universidad Continental. <https://tinyurl.com/539z88td>
- Consumer Financial Protection Bureau. (2016, March). *Consumer response annual report: January 1 - December 31, 2015*. <https://tinyurl.com/ycy5xred>
- Fundación Crisfe. (s.f.). CRISFE fomenta la cultura financiera en el Ecuador. *CRISFE* [Blog]. <https://tinyurl.com/m7w88fve>
- Guzmán-Fernández, C. (2022). Educación financiera: Impacto en las finanzas de la sociedad mexicana. *Revista de Investigaciones Universidad del Quindío*, 34(2), 117–128. <https://doi.org/10.33975/riuq.vol34n2.966>
- García, N., Grifoni, A., López, J., & Mejía, D. (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe: Situación actual y perspectivas* (Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, N.º 12). Corporación Andina de Fomento (CAF). <https://tinyurl.com/mpn23yf5>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). *Censo Ecuador*. <https://www.censoecuador.gob.ec/>

- López-Lapo, J., Hernández Ocampo, S., Peláez Moreno, L., Sarmiento, G., Peña, M., Cueva, N., & Sánchez, J. (2022). Educación financiera en América Latina. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 3810–3826. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1770
- Lusardi, A., & Mitchell, O. S. (2013, April). The Economic Importance of Financial Literacy: Theory and Evidence. *National Bureau of Economic Research*. Working Paper 18952. <https://www.nber.org/papers/w18952>
- Mejía, D. (2021, 7 de mayo). ¿Cómo están la inclusión y educación financiera en América Latina? *Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe* [Blog]. <https://tinyurl.com/5y3t6dd8>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2024). *Inserción curricular: Educación financiera*. <https://tinyurl.com/3an4mm2f>
- Pérez, J., & Silva, B. (2020). Importancia de las finanzas personales en relación con la inteligencia financiera. *Formación Estratégica*, 1(1), 48–60. <https://tinyurl.com/5b44k7fd>
- Salas, M. (2022). Educación financiera, alfabetización financiera y resultados financieros. *Panorama Social*, (35), 41–53. <https://tinyurl.com/4expw27f>
- Tigrero, P. (2023). *Fuentes de financiamiento de las Pymes en Ecuador: Una reflexión y propuesta de eficiencia* (Tesis de maestría). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Repositorio Digital UCSG. <https://tinyurl.com/5nwsryfm>
- Vanegas, W., Mugno Noriega, A., & López, J. (2021). Educación financiera: Un enfoque al crecimiento y desarrollo social. *AD-Gnosis*, 10(10), 43–55. <https://tinyurl.com/yr6nzry7>



El secreto oculto del éxito: La fuerza invisible de las habilidades blandas en el destino empresarial

The Hidden Secret of Success: The Invisible Force of Soft Skills in Business Destiny

Kleber Gregorio Duche López
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Facultad de Administración
Guayaquil- Ecuador.
kduchel@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-9675-3439>

Martha Beatriz Hernández Armendáriz
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Facultad de Administración
Guayaquil-Ecuador.
mhernandeza@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9518-9031>

Resumen

La investigación reconoce cómo las empresas hoy en día enfrentan los diversos cambios sociales y tecnológicos, integrando a sus equipos con profesionales que puedan lograr un equilibrio entre sus habilidades duras y blandas o en su defecto que estas últimas estén mayormente desarrolladas. El principal objetivo de este ensayo, es resaltar la importancia de las habilidades blandas para conseguir el éxito profesional, laboral coadyuvando al crecimiento empresarial; habilidades como la comunicación, el liderazgo, la empatía, la adaptabilidad, el trabajo en equipo entre otras son claves para crecimiento y sostenibilidad organizacional. En consecuencia, este trabajo se realizó con una metodología enfocada en revisiones y consultas bibliográficas que destacan los fundamentos teóricos más relevantes sobre las habilidades blandas, así como su diferencia con las habilidades técnicas y cómo algunas empresas de gran reconocimiento promueven su desarrollo para asegurar una cultura empresarial con resultados de éxito. Finalmente, el fruto de este aporte recoge conclusiones y recomendaciones que fomentan la integración crítica de las habilidades blandas en el entorno empresarial.

Palabras clave: competencias sociales, formación profesional superior, desarrollo económico y social.

Abstract

The research recognizes how companies today face the various social and technological changes, integrating their teams with professionals who can achieve a balance between their hard and soft skills or failing that the latter are mostly developed. The main objective of this essay is to highlight the importance of soft skills to achieve professional and labor success, contributing to business growth; skills such as communication, leadership, empathy, adaptability, teamwork, among others, are key to organizational growth and sustainability. Consequently, this work was carried out with a methodology focused on reviews and bibliographic consultations that highlight the most relevant theoretical foundations on soft skills, as well as their difference with technical skills and how some highly recognized companies promote their development to ensure a business culture with successful results. Finally, the result of this contribution includes conclusions and recommendations that promote the critical integration of soft skills in the business environment.

Keywords: social abilities, professional training, economic and social development.

Contextualización del tema

Las empresas de todo el mundo, indistintamente su sector, tipo o tamaño operan en mercados de intensa competitividad, donde deben enfrentarse y adaptarse día tras día a grandes cambios sociales y tecnológicos. Esto ha llevado a que las empresas más grandes, sobre todo las modernas, que están enfocadas a ser altamente competitivas “requieran completar sus plazas con profesionales capaces de balancear bien sus competencias técnicas o duras con sus competencias socioemocionales - las así llamadas competencias blandas o soft skills” (Vera, 2021, p. 21). Por tal razón las habilidades blandas hoy en día priorizan una mayor relevancia para lograr el éxito organizacional, según mencionan Aguinaga & Sánchez (2020), en “un estudio realizado por el World Economic Fórum, señala que en el 2020 un tercio del total de habilidades solicitadas por las diversas empresas están asociadas con las relaciones sociales favorables, la inteligencia emocional y el trabajo en equipo” (p. 79). Esto invita a meditar sobre que, las habilidades técnicas ya no son suficientes, pues las

organizaciones también buscan integrar en sus filas talentos que tengan mayormente desarrolladas sus habilidades blandas.

Décadas atrás las habilidades duras predominaban sobre los enfoques empresariales, pues ofrecían soluciones a problemas técnicos, pero los problemas o conflictos empresariales no solamente se resuelven de forma técnica, sino más bien de forma adaptativa, según un estudio de Harvard Business Review, el 85% del éxito en el trabajo proviene de habilidades blandas, mientras que solo el 15% se atribuye a habilidades técnicas o duras (UBITS Team, 2025).

si a ello se añade la consideración que las personas pasan la mayor parte del día en sus trabajos enfrentando diversas situaciones, se destaca la relevancia y el valor de que las organizaciones inviertan en el fortalecimiento de las habilidades blandas; dado que de acuerdo a Neely (2024) todos los trabajos requieren una interacción humana positiva para ofrecer servicios, por ello las habilidades blandas son un activo valioso en todos los sectores, facilitar una comunicación efectiva, fomentar la creatividad a la hora de resolver problemas. Estas habilidades forman parte de la fuerza invisible para asegurar el destino empresarial.

Estas habilidades blandas son conocidas con diferentes nombres tales como *habilidades socioemocionales* o *habilidades para la vida*. Se describen como imprescindibles para un avance integral del conocimiento y la educación. Estas habilidades pueden agruparse en tres categorías: habilidades interpersonales, habilidades cognitivas, y habilidades para el control emocional” (De la Ossa, 2022, p. 1).

En consecuencia, es fundamental identificar en qué consisten tanto las habilidades blandas y duras. Según definen Ramírez y Manjares (2022):

Las habilidades blandas constituyen todas aquellas capacidades de comunicación, liderazgo, empática, autocontrol, resiliencia, toma de decisiones y trabajo en equipo que puede desarrollar un individuo, es decir, se enfocan en la parte emocional; en tanto que, las habilidades duras son aquellas capacidades de carácter científico adquiridas por el profesional, que son impartidas en las universidades, a través de la formación educativa (p. 30).

Entre sus características, se destaca que las habilidades duras son fáciles de cuantificar,

mientras que las blandas son subjetivas. El papel que desempeñan las habilidades blandas en el crecimiento empresarial es evidente. Ante la pregunta sobre cuáles son hoy las más demandadas actualmente,

Romero y Joya (2024) consideran que las habilidades blandas van “proporcionando una visión general de las principales habilidades blandas que son esenciales en el siglo XXI, especialmente en el contexto laboral” (p. 69). Además, identifican como más relevantes: comunicación, colaboración, pensamiento crítico y creatividad.

Desde una perspectiva complementaria y en respuesta a la pregunta cuáles son las habilidades blandas más demandadas por las empresas en 2024, Gómez y Vázquez-e (2025) señalan que “las habilidades más relevantes para el profesional del siglo XXI son: trabajo en equipo, comunicación asertiva y resolución de problemas, pensamiento crítico y creatividad e inteligencia emocional” (p. 71).

A continuación, se detallan y describen las 10 habilidades blandas más imprescindibles para el actual entorno competitivo y globalizado, esto según EUDE Business School (2024) son:

Comunicación efectiva: Expresar ideas de manera clara y escuchar activamente contribuyen en relaciones sólidas en cualquier entorno.

Trabajo en equipo: Colaborar eficientemente con personas de diversas personalidades y antecedentes es esencial para el éxito en el ámbito laboral.

Resolución de problemas: Prevenir, identificar, analizar y resolver problemas de manera eficiente es altamente valorado en cualquier rol profesional.

Adaptabilidad: Estar dispuesto a ajustarse a los cambios y mantener flexibilidad frente a situaciones imprevistas demuestra una actitud positiva y proactiva.

Empatía: Comprender y relacionarse con las emociones y perspectivas de los demás, integrar relaciones sólidas y crear un entorno de trabajo positivo.

Liderazgo: Exhibir habilidades de liderazgo, independientemente del cargo, puede influir positivamente en el desarrollo y desempeño de un equipo.

Gestión del tiempo: Priorizar tareas, manejar eficientemente el tiempo y cumplir con los plazos son esenciales para la productividad y el éxito laboral.

Pensamiento crítico: Analizar información, tomar decisiones y resolver

problemas de manera efectiva son cruciales en cualquier entorno laboral.

Resiliencia: Recuperarse de fracasos y contratiempos, manteniendo una actitud positiva y enfocada en la solución, es invaluable en el mundo laboral.

Pensamiento creativo: Generar ideas innovadoras y encontrar soluciones creativas a los desafíos cotidianos puede marcar la diferencia en un entorno laboral competitivo.

Desarrollo de la experiencia

El impacto que pueden tener las habilidades blandas en la construcción de equipos sólidos destinados a la resolución de problemas, la comunicación efectiva, el trabajo de equipo, el liderazgo, entre otras, lo que conlleva una alta productividad y clima organizacional positivo.

Según menciona Rey y Peña (2021) “las habilidades blandas se encuentran estrechamente ligadas a las habilidades gerenciales durante el proceso emprendedor, estas son habilidades que todo líder emprendedor debe tener para poder guiar los caminos de un pequeño negocio, empresa u organización” (p. 39).

Algunas empresas muy reconocidas ya están invirtiendo en estas habilidades, una de ellas es la corporación multinacional de tiendas Walmart de México y Centroamérica, ha declarado lo siguiente:

Preferirá las habilidades blandas en los candidatos a una posición, actualmente la clientela tiene expectativas del personal que les atiende diferentes a las de hace unos años, por lo que la compañía requiere, por ejemplo, de colaboradores con capacidad para adaptarse a los cambios (Juárez, 2018).

En otros escenarios empresariales, apostando por el valor de las habilidades blandas, que han logrado implementar programas de formación, según Gumaro (2024):

Google ha invertido en talleres de inteligencia emocional para sus empleados, lo que ha resultado en una colaboración más efectiva y un aumento en la innovación de proyectos; pues equipos de gestión empresarial con mayor seguridad psicológica y empatía se sienten completamente cómodos y transparentes para proponer ideas disruptivas, sin temor a equivocarse. Así también, es el caso de Zappos, que centra su contratación y cultura corporativa

en la capacidad de los empleados para comunicarse efectivamente y trabajar bien en equipo. (p. 1)

Esto ha permitido una colaboración mucho más efectiva. Consiguientemente, considerando el artículo presentado por Vorecol HRMS (2024) menciona que:

Otra organización que ha destacado en la evaluación de habilidades blandas es Deloitte, que decidió incorporar un enfoque más holístico en el desarrollo profesional. A través de su programa de liderazgo, la firma de consultoría identificó que el 92% de los líderes más efectivos compartían fuertes habilidades blandas como la empatía y la resolución de conflictos.

Es trascendental enfatizar que, las habilidades blandas, a pesar de que son fuerzas invisibles complejas de cuantificar, su impacto sí se puede medir analizando métricas claves tales como: tasa de retención de empleados, tasa de éxito en el desempeño y medir la satisfacción del cliente.

Conclusiones

El auge que tienen las habilidades blandas (*soft skills*) hoy en día, impide que las empresas puedan dejar pasar desapercibido su importancia, debido a que, estas habilidades se han convertido en un activo invaluable; por ello las organizaciones buscan integrar personas con perfiles que muestren un fuerte desarrollo de sus habilidades como son la comunicación efectiva, trabajo en equipo, adaptabilidad, liderazgo, resiliencia, entre otras que son esenciales para alcanzar el éxito empresarial.

Claramente, si se sitúa en una balanza de importancia a las habilidades blandas y duras, las primeras tendrían un mayor peso, sin embargo, esto no quiere decir que las habilidades duras no sean significativas para el crecimiento profesional y empresarial; por el contrario, si una persona colaboradora desarrolla y equilibra ambos tipos de habilidades de manera eficaz podrá lograr resultados óptimos que repercutirán en el crecimiento y sostenibilidad empresarial.

Las habilidades blandas pueden parecer intangibles, a pesar de este paradigma, grandes empresas y de alto reconocimiento como Walmart, Google, Zappos, Deloitte y muchas otras más, han reconocido su relevancia e invierten en su desarrollo y fortalecimiento; por lo cual es indispensable fomentar la medición del impacto de dichas habilidades con

el uso de métricas claves como: análisis de la retención de empleados, verificar la tasa de éxito en el desempeño y medir la satisfacción del cliente.

Recomendaciones

Las empresas de todos los sectores y tamaños; además de solo reclutar talentos con habilidades idóneas, deberían establecer un presupuesto mensual para invertir en programas y talleres que coadyuven a la formación e integración de las habilidades blandas en sus colaboradores.

La integración de las habilidades blandas no solo se fomenta desde el entorno empresarial, sino también desde el entorno académico; los programas de nivel universitario deberían incorporar progresivamente en los *syllabus* la ejecución de las habilidades blandas, a fin de formar pilares que agreguen una ventaja diferenciadora y aseguren el éxito empresarial.

Referencias

- Aguinaga, S., & Sánchez, J. (2020, agosto-diciembre). Énfasis en la formación de habilidades blandas en mejora de los aprendizajes. *Educare et Comunicare*, 8(2), 78–87. <https://tinyurl.com/mukkatvz>
- De la Ossa, V. (2022, enero-junio). Habilidades blandas y ciencia. *Revista Colombiana de Ciencia Animal (RECIA)*, 14(1), e945. <https://doi.org/10.24188/recia.v14.n1.2022.945>
- EUDE Business School. (2024, 9 de enero). 10 habilidades blandas (soft skills) imprescindibles en una buena cultura empresarial. *Escuela Europea de Dirección y Empresa – EUDE Business School* [Blog]. <https://tinyurl.com/bden2ybj>
- Gómez-Ortiz, M., & Vázquez-Domínguez, E. (2025). Habilidades blandas y las organizaciones. *Tepexi. Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Río*, 12(23), 69–73. <https://tinyurl.com/ydkax9p8>
- Gumaro. (2024, abril 28). *Importancia de las habilidades blandas en el trabajo*. Wolfgang Consulting Group. <https://tinyurl.com/46kxwkdb>

- Juárez, B. (2018, diciembre 25). Habilidades blandas: Lo que Walmart buscará en sus colaboradores este 2019. *El Economista*. <https://tinyurl.com/2mxec44h>
- Neely, S. (2024, 21 de junio). La importancia de las habilidades blandas en las empresas [Blog, actualizado el 11 de junio de 2025]. *Preply Business*. <https://tinyurl.com/3wb694fj>
- Ramírez, M., & Manjarrez, N. (2022). Habilidades blandas y habilidades duras, clave para la formación profesional integral. *Revista Ciencias Sociales y Económicas*, 6(2), 27–37. <https://doi.org/10.18779/csye.v6i2.590>
- Rey, M., & Peña, C. (2021). *Las competencias blandas en el emprendimiento*. Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto. <https://tinyurl.com/2emdy4z5>
- Romero, I., & Joya, O. (2024). Competencias del siglo XXI: Desarrollo de habilidades blandas (comunicación, colaboración, pensamiento crítico, creatividad). *Revista Investigación & Praxis en Ciencias Sociales*, 3(1), 60–79. <https://tinyurl.com/yp48pkw4>
- UBITS Team. (2025, 27 de febrero). Habilidades técnicas vs. Habilidades blandas [Blog]. *UBITS*. <https://tinyurl.com/3erf9ma7>
- Vera, F. (2021, junio). Competencias blandas para la fuerza laboral del siglo XXI. *Revista Electrónica Transformar*, 2(2), 20–29. <https://tinyurl.com/2r7rpbzv>
- Vorecol HRMS. (2024, 28 de agosto). Casos de éxito: Organizaciones que han transformado su cultura laboral mediante el uso de software para la evaluación de habilidades blandas [Blog]. *Blogs Es.vorecol*. <https://tinyurl.com/5962fwn9>

Redes sociales y comportamiento de consumo generacional en la Ciudad de Guayaquil

Social networks and generational consumer behavior in the city of Guayaquil

Francisco Alfredo Valle Sánchez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
fvalles@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1027-7922>

Resumen

La investigación analizó cómo influyen las redes sociales en las decisiones de compra de distintas generaciones en Guayaquil, incluyendo Baby Boomers, Generación X, Millennials, Generación Z y Generación Alfa. Con un enfoque cuantitativo y una muestra de 561 personas, se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman para evaluar la relación entre variables. Los resultados muestran que no existen asociaciones significativas entre las generaciones y factores como frecuencia de compra, búsqueda de información, recomendaciones, contenido visual, influencia de influencers, recomendación de productos y difusión de contenido de marcas. Solo se halló una leve correlación con la influencia de opiniones de otros usuarios. Estos hallazgos sugieren una homogenización en los patrones de consumo digital, donde las diferencias generacionales pierden relevancia frente a la adopción generalizada de redes sociales. En consecuencia, se propone que las estrategias de marketing digital se diseñen con un enfoque integrador, priorizando contenido visual atractivo, el boca a boca digital y alianzas con influencers, sin segmentar estrictamente por edad. Este estudio aporta evidencia valiosa para ajustar las estrategias comerciales al comportamiento real del consumidor digital en el contexto guayaquileño.

Palabras clave: medios sociales, consumidor, comercio electrónico, marketing.

Abstract

The research analyzed how social media influences the purchasing decisions of different generations in Guayaquil, including Baby Boomers, Generation X, Millennials, Generation Z, and Generation Alpha. Using a quantitative approach and a sample of 561

people, Spearman's correlation coefficient was applied to evaluate the relationship between variables. The results show no significant associations between generations and factors such as purchase frequency, information search, recommendations, visual content, influencer influence, product recommendations, and dissemination of brand content. Only a slight correlation was found with the influence of other users' opinions. These findings suggest a homogenization in digital consumption patterns, where generational differences are losing relevance in the face of the widespread adoption of social media. Consequently, it is proposed that digital marketing strategies be designed with an integrative approach, prioritizing attractive visual content, digital word of mouth, and alliances with influencers, without segmenting strictly by age. This study provides valuable evidence for adjusting commercial strategies to the actual behavior of digital consumers in the Guayaquil context.

Keywords: social media, consumers, e-commerce, marketing.

Introducción

Las diferencias generacionales en el consumo digital muestran preferencias y hábitos de compra influenciados por redes sociales como Instagram, TikTok y Facebook. Los creadores de contenido, la publicidad segmentada y los algoritmos impactan en las decisiones, generando expectativas distintas entre generaciones según su interacción con estas plataformas de redes sociales. Los jóvenes prefieren elementos visuales y dinámicos, mientras que los mayores se inclinan por enfoques más tradicionales. Factores como dispositivos utilizados, familiaridad tecnológica y estilos de navegación influyen directamente. Los Millennials buscan personalización, mientras que la Generación Z prioriza transacciones rápidas en aplicaciones, lo que refleja adaptaciones particulares a las tecnologías emergentes.

En la era digital, las redes sociales han reconfigurado los patrones de consumo, alterando la forma en que las personas descubren, evalúan y adquieren productos y servicios (Moreno et al., 2024). Este fenómeno no es uniforme, pues varía significativamente entre diferentes generaciones debido a diferencias en los hábitos digitales, niveles de confianza en la información en línea y tipos de contenido preferido. Comprender estas dinámicas resulta fundamental para empresas y emprendedores que

buscan optimizar estrategias de marketing digital, especialmente en el contexto ecuatoriano, donde el comercio electrónico y el consumo mediado por redes han crecido aceleradamente en los últimos años (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2023).

Esta investigación analiza el impacto de las redes sociales en los hábitos de consumo de Baby Boomers, Generación X, Millennials, Generación Z y Alfa en Guayaquil. Enmarcada en el desarrollo empresarial sostenible (ULVR), busca generar evidencia para diseñar estrategias de marketing diferenciadas y alineadas con tendencias de consumo sustentable. El estudio compara la influencia de distintos formatos de contenido (visual, textual y de creadores de contenido), evalúa la actitud hacia el consumo responsable promovido en redes y propone estrategias digitales diferenciadas para impulsar emprendimientos locales sustentables.

Este estudio aporta: 1) Datos empíricos actualizados sobre consumo digital en Guayaquil, cubriendo vacíos regionales; 2) Una metodología innovadora con análisis cuantitativo (Spearman) y enfoque generacional para identificar patrones de consumo; 3) Recomendaciones prácticas para pymes y emprendedores, alineadas con el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables).

La revolución tecnológica y digital ha transformado radicalmente los hábitos de consumo, redefiniendo la experiencia de compra. Las generaciones Z y Alfa, con escasa familiaridad con el comercio físico tradicional, predominan en el consumo a través de dispositivos móviles y redes sociales (Carreño & Slee, 2022). Este cambio ha impulsado un modelo híbrido en el que las empresas deben adaptarse rápidamente a un entorno dinámico. La transición de un esquema físico a uno digital exige no solo presencia en línea, sino también una gestión estratégica de marca para captar consumidores cada vez más informados y exigentes (Canossa, 2022). La competitividad depende de la capacidad de las empresas para alinearse con estas nuevas demandas, integrando innovación y sostenibilidad en sus estrategias comerciales.

Los nuevos consumidores, aunque expertos en buscar información, presentan patrones de compra que tienden a la uniformidad y limitan su capacidad crítica de análisis (Mendoza, 2022). Abrumados por la sobrecarga informativa en redes, se enfrentan a un escenario donde las marcas compiten con precios variables y promociones llamativas. Esta competencia ha generado un mercado donde los precios fluctúan en tiempo real,

priorizando el menor costo como factor decisivo (Valencia & Montoya, 2024). En este contexto, la flexibilidad y la capacidad de ajuste rápido son claves para el éxito comercial.

El uso masivo de internet ha facilitado el acceso inmediato a información sobre productos y servicios, motivando a los consumidores a consultar opiniones, evaluaciones y contenido generado por usuarios (UGC) en plataformas como YouTube, Facebook y Twitter (Espinosa et al., 2024). Millennials y Generación Z son los grupos más activos en producir y consumir este tipo de material, influyendo directamente en sus decisiones de compra (Díaz & Ruedas, 2023). Sin embargo, la abundancia de información puede llevar a percepciones distorsionadas, con críticas superficiales o extremas (Urazan, 2021). Estos consumidores validan su decisión mediante tres filtros: valoración general, responsabilidad de marca y atributos específicos del producto.

Las redes sociales han transformado las dinámicas de comunicación e interacción, impactando significativamente en el comportamiento y las decisiones de consumo de distintas generaciones (Monsalve, 2022). La expansión de estos medios permite a los usuarios interactuar en tiempo real y compartir experiencias sobre productos, convirtiéndose en fuentes influyentes para la decisión de compra (Catuto, 2022). Este fenómeno ha dado lugar a la *generación conectada*, donde Millennials (1981-1996) y Generación Z (años 90) coexisten con la Generación X. Los más jóvenes, denominados *Alpha*, reflejan una movilidad social e influencia digital que reconfigura los mercados tradicionales y desplaza patrones de consumo convencionales.

Metodología

El presente estudio aplicó un enfoque cuantitativo de naturaleza descriptiva y correlacional, sustentado en el método deductivo, que se basa en teorías previamente establecidas relacionadas con el comportamiento del consumidor y el marketing digital, con el objetivo de formular hipótesis específicas que fueron validadas empíricamente. La investigación se clasifica como no experimental y de carácter transversal. El diseño adoptado fue descriptivo, incorporando elementos correlacionales, lo que permitió no solo caracterizar el fenómeno en cuestión, sino también establecer relaciones entre las variables analizadas. La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, enfocándose en una población que oscila entre los 13 y 79 años, que sean

usuarios activos de redes sociales. El marco muestral fue construido tomando en consideración los datos poblacionales proporcionados por el INEC (2020) para la zona urbana de Guayaquil.

El tamaño muestral calculado, mediante la fórmula correspondiente para poblaciones finitas, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, resultó en 380 encuestados. Sin embargo, gracias a la estrategia de difusión implementada, se logró recolectar un total de 561 cuestionarios válidos, lo cual incrementó el poder estadístico del estudio. Se utilizó el muestreo aleatorio simple para la selección de participantes. La recolección de datos se llevó a cabo mediante trabajo de campo, el cual integró tanto técnicas online como presenciales, durante el período comprendido entre enero y marzo de 2025. El instrumento principal empleado fue un cuestionario estructurado, ejecutado a través de Formularios Google. Este cuestionario fue validado por un panel conformado por cinco expertos en marketing digital, de los cuales tres eran académicos y dos eran profesionales con más de cinco años de experiencia en el ámbito.

Posteriormente, se llevó a cabo una prueba piloto con 30 participantes para evaluar la confiabilidad y consistencia del instrumento. La recolección de datos se realizó siguiendo un protocolo estandarizado. Los datos obtenidos fueron procesados utilizando el paquete estadístico SPSS, versión 27. Se seleccionó la correlación de Spearman como la técnica principal de análisis. Esta metodología permitió obtener evidencia sólida para investigar las relaciones entre el uso de redes sociales y el comportamiento de consumo a través de diferentes generaciones, combinando un rigor estadístico con una relevancia contextual para el entorno ecuatoriano. Los procedimientos implementados garantizaron la validez interna del estudio, al tiempo que mantuvieron la viabilidad operativa en el contexto de la investigación.

Resultados y discusión

El presente estudio, realizado en la ciudad de Guayaquil, explora la influencia de las redes sociales en el comportamiento del consumidor desde una perspectiva generacional. Contrario a lo que tradicionalmente se ha asumido en el marketing digital, los resultados muestran que no existen diferencias significativas entre generaciones en aspectos clave del consumo digital. Esto sugiere una creciente homogeneización en los

patrones de comportamiento online, lo cual plantea importantes implicaciones para las estrategias de segmentación y comunicación comercial.

La Tabla 1 revela patrones inesperados de homogenización digital, desafiando supuestos sobre brechas generacionales. Los hallazgos, detallados posteriormente, tienen implicaciones significativas para estrategias de marketing al mostrar comportamientos de consumo transgeneracionales similares en entornos digitales.

En primer lugar, se evidenció que la frecuencia de compras después de la exposición a redes sociales no varía significativamente entre generaciones. Este hallazgo coincide con Cardona et al. (2018), quienes sostienen que la digitalización del consumo ha superado las barreras generacionales, configurando patrones de comportamiento compartidos por jóvenes, adultos y adultos mayores. El acceso masivo a Internet, sumado a la creciente alfabetización digital, ha democratizado el entorno de consumo en línea (Balseca et al., 2019).

Tabla 1
Tabla de resultados

Variable 1	Variable 2	Sig. (bilateral)	Coefficient e de Sperman	Hipóte sis
Generación	Frecuencia de compra de productos o servicios después de haberlos visto en redes sociales	0,380	0,037	Ho
	Frecuencia de uso de las redes sociales para obtener información sobre productos o servicios	0,594	0,023	Ho
	Probabilidad que compre un producto después de ver una recomendación en una red social	0,108	0,068	Ho
	Impacto que tienen las opiniones de otros usuarios en redes sociales en su decisión de compra	0,003	0,126	H₁
	Relevancia del contenido visual (imágenes y videos) para sus decisiones de compra	0,148	0,061	Ho
	Opinión de influencers influye en su decisión de compra	0,054	0,082	Ho
	Probabilidad de recomendar un producto o servicio a otros después de haberlo descubierto en redes sociales	0,613	0,021	Ho
	Frecuencia con la que comparte contenido de marcas en sus redes sociales	0,305	0,043	Ho

De manera similar, el uso de redes sociales como fuente de información comercial también se presenta como una práctica transversal. Huamaní et al. (2022), ya anticipaban esta tendencia, destacando cómo la búsqueda de información en entornos

digitales es ahora un comportamiento común e intergeneracional, particularmente en zonas urbanas con alta conectividad. Los consumidores, independientemente de su edad, acceden a plataformas sociales para comparar precios, verificar reseñas y tomar decisiones fundamentadas.

Otro hallazgo significativo del estudio es que la influencia de las recomendaciones en redes sociales sobre la decisión de compra no presenta diferencias generacionales relevantes. Aunque se identificó una leve correlación entre generación y la influencia de las opiniones de otros usuarios, esta fue estadísticamente débil. Lyon et al. (2024) y Cardozo y Almeida (2024), explican que, aunque los jóvenes pueden ser más receptivos a los contenidos sociales, los adultos también valoran la autenticidad de las opiniones digitales, adoptando estos insumos como criterios válidos para sus decisiones de compra.

En cuanto al contenido visual (imágenes y videos), el estudio confirma que este tipo de estímulo tiene un efecto similar en todas las generaciones, corroborando lo señalado por Sánchez et al. (2025), quien destaca su importancia en la persuasión, la atención del consumidor y la recordación de marca. Esto refuerza la noción de que el contenido visual debe ser central en las estrategias de marketing digital, sin necesidad de segmentarlo etariamente.

Respecto al rol de los influencers, los resultados muestran que su impacto no varía sustancialmente entre generaciones. Lejos de ser exclusivos para audiencias jóvenes, los influencers han alcanzado legitimidad entre públicos diversos gracias a su autenticidad percibida, nivel de especialización y alineación con los valores del consumidor (Cueva et al., 2020). Así, el estudio desmitifica la creencia de que la influencia digital es exclusiva de los más jóvenes, proponiendo una visión más inclusiva del fenómeno.

También se encontró que la probabilidad de recomendar productos descubiertos en redes sociales y la frecuencia de compartir contenido de marcas son comportamientos homogéneos en todos los grupos etarios. Estas prácticas, fundamentales en el marketing de boca a boca digital, reflejan una integración social del consumo mediado por plataformas digitales. Sarmiento y Rodríguez (2018) y García (2015), señalan que estos comportamientos son impulsados por el deseo de compartir experiencias positivas y de participar activamente en comunidades digitales, sin distinción de edad.

En conjunto, se identificaron siete factores clave que influyen en el consumo digital guayaquileño: frecuencia de compras, posexposición, búsqueda de información, recomendaciones, contenido visual, influencers, tendencia a recomendar y compartir contenido. La mayoría de estos factores presentan un patrón de influencia uniforme entre generaciones, con mínimas excepciones.

Desde una perspectiva académica, estos resultados apoyan la idea de que el comportamiento digital de los consumidores ha evolucionado hacia una convergencia generacional, donde las diferencias por edad son menos relevantes que en el pasado. En este nuevo escenario, cobra mayor importancia la segmentación basada en variables psicográficas, motivacionales y conductuales. Así lo sugiere Ciribeli y Miquelito (2015), quienes proponen actualizar las estrategias de marketing para centrarse en estilos de vida, intereses, valores y nivel de interacción digital, más que en la edad cronológica.

Este estudio invita a repensar los paradigmas clásicos de segmentación demográfica en favor de enfoques más dinámicos y adaptativos, alineados con las transformaciones del entorno digital. La acelerada incorporación de las tecnologías en la vida cotidiana, el acceso extendido a dispositivos móviles y la presencia ubicua de redes sociales explican, en gran parte, esta convergencia.

En conclusión, la evidencia empírica aquí presentada permite afirmar que las diferencias generacionales en el consumo digital, al menos en el contexto de Guayaquil, son mínimas o inexistentes en la mayoría de los casos. Esto representa un cambio de paradigma para los investigadores y profesionales del marketing digital, quienes deben diseñar estrategias inclusivas, centradas en la experiencia del usuario, la autenticidad del contenido y la construcción de relaciones de confianza con públicos diversos.

Referencias

- Balseca, N., Carrillo, F., Merchan, J., & Moreno, C. (2019). Influencia del marketing, el internet y las redes sociales en adultos mayores: Una revisión de la literatura. *Espacios*, 40(14), 8. <https://tinyurl.com/yjs2uw36>
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (2023, 28 de octubre). La Cámara informa: Rechazo al Acuerdo Ministerial MPCEIP-2023-0030-A. *Cámaras Informativas*.

<https://tinyurl.com/bdh3b3dh>

- Canossa-Montes de Oca, H. (2022). Mensajería instantánea móvil (MIM) y el comportamiento del consumidor post-millennial: Oportunidades para el marketing de empresas detallistas. *Revista Nacional de Administración*, 13(2), 77–98. <https://tinyurl.com/yuevmw5e>
- Cardona, D., Balza, V., Henríquez, G., & Torrenegra, A. (2018). *El comportamiento del consumidor: Estrategias y tácticas del marketing*. Universidad Libre. <https://tinyurl.com/2rkW7eak>
- Cardozo, N., & Almeida, R. (2024). Comportamiento del consumidor online y factores que intervienen en la decisión de compra de productos ecológicos a través de plataformas digitales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 9921–9941. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.12124
- Carreño, P., & Slee, C. (2022). Análisis del uso de Instagram y su influencia en el proceso de decisión de compra en la generación Z arequipeña perteneciente al NSE A y B periodo 2021 (Tesis de grado). Universidad Católica San Pablo. <https://tinyurl.com/37dkjn6x>
- Catuto, D. (2022, septiembre). Medios de comunicación digital y el impacto de la red social Facebook en los habitantes de la comuna Bambil Deshecho (Tesis de grado). Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://tinyurl.com/2w3utyhm>
- Ciribeli, J., & Miquelito, S. (2015). La segmentación del mercado por el criterio psicográfico: Un ensayo teórico sobre los principales enfoques psicográficos y su relación con los criterios de comportamiento. *Revista Científica Visión de Futuro*, 19(1), 33–50. <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357938586002.pdf>
- Cueva, J., Sumba, N., & Villacrés, F. (2020). El marketing de influencias y su efecto en la conducta de compra del consumidor millennial. *Suma de Negocios*, 11(25), 99–107. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2020.V11.N25.A1>
- Díaz, L., Ladino, M., & Figueroa, A. (2023). Estrategia de comunicación digital para posicionamiento de marca a partir de influencers en la industria de la moda en Santander. *Revista Universidad & Empresa*, 25(42), 1–18. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.12152>

- Espinosa, M., González, S., & Pinzón, D. (2024). Herramientas de redes sociales que más influyen en el proceso de compra de los consumidores postpandemia. *Synergia*, 3(2), 142-148. <https://doi.org/10.48204/synergia.v4n2.6208>
- García, S. (2015). Desarrollo de las redes sociales como herramienta de marketing: Estado de la cuestión hasta 2015. *Anagramas. Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 13(26), 179–196. <https://tinyurl.com/2sjs9fj8>
- Huamaní, J., León, J., Marcilla, V., & Huamaní, M. (2022). Marketing digital y comportamiento del consumidor en las pollerías y pizzerías. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 2199–2219. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3675
- Lyon, P., Rivas, J., & Salazar, H. (2024). Impacto del boca a boca electrónico (e-WOM) en las decisiones de compra en línea: Una revisión sistemática en contextos empresariales. *INVECOM*, 5(3), 1–8. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14051441>
- Mendoza, D. (2022). *El cambio de la forma de consumo de contenidos en redes sociales a partir del TikTok* (Tesis de grado). Universidad Nacional del Santa. <https://tinyurl.com/yc84rr7t>
- Monsalve, L. (2022). *Comportamiento de consumo de la generación Z en el sector textil* (Tesis de grado). Universidad EIA. <https://tinyurl.com/5fdtuer3>
- Moreno, F., Moreno, S., & Villalba, M. (2024). Comportamiento del consumidor: Cambios y tendencias en la sociedad contemporánea. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(106), 643–658. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.106.22>
- Sánchez, N., Álvarez, J., & Jácome, M. (2025). La influencia del marketing visual en la estrategia de contenidos. *Universidad y Sociedad*, 17(1), 1–12. <https://tinyurl.com/yc5h372k>
- Sarmiento, J., & Rodríguez, J. (2018). La comunicación de boca en boca electrónica en los medios sociales: Análisis de sus antecedentes. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 45(15), 129–148. <https://doi.org/10.15198/seeci.2018.45.129-148>
- Urazán, Y. (2021, junio). *Actitudes y discursos usados en la publicidad de copas menstruales en la red social Instagram* (Tesis de posgrado). Konrad Lorenz Fundación Universitaria. <https://tinyurl.com/29kfj29n>

Estrés y bienestar de los estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

*Stress and Well-being of Business Administration Students at the Universidad Laica
VICENTE ROCAFUERTE in Guayaquil*

Julio Rene Pérez Peñafiel
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4518-3368>
jperezp@ulvr.edu.ec

Resumen

El presente artículo tiene la finalidad de dar a conocer acerca del estrés y los diferentes problemas de salud que tienen los estudiantes de la carrera Administración de Empresas de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de la ciudad de Guayaquil. La muestra se obtuvo mediante un sondeo a los estudiantes. Se enfocó en las causas que provocaban el estrés en los estudiantes, se han tomado en cuenta variables como: sexo, edad, condición económica, habilidades para afrontar la carrera. El estrés tiene como consecuencias más enfermedades, en esta etapa como una de las principales es la depresión, enfermedades cardíacas, falta de sueño, obesidad, entre otros. Diversos aspectos que ayudaron a conocer qué tipos de enfermedades presentan los alumnos de la carrera administración de empresas. Cuando una persona está en un período de aprendizaje experimenta tensión, a esta se le denomina estrés académico, y ocurre, tanto en el estudio individual, como en el aula de clases, las evaluaciones, exámenes, aporte o lecciones, conforman en cierta medida una de las causas del estrés académico más importantes en la vida estudiantil, con sensibles efectos a nivel conductual y emocional.

Palabras clave: estrés mental, universidad, estudiante, docente, administración.

Abstract

The purpose of this article is to raise awareness about stress and the various health problems faced by students in the Business Administration program at Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. The sample was obtained through a survey of the students. The study focused on the causes of stress among students, considering variables such as gender, age, economic status, and skills for coping with

the program. Stress leads to several illnesses, with depression being one of the primary ones at this stage, along with heart disease, sleep deprivation, obesity, and others. Various aspects helped us understand the types of illnesses experienced by students in the Business Administration program. When a person is in a learning period, they experience tension, which is referred to as academic stress. This occurs both in individual study and in the classroom, with evaluations, exams, contributions, or lessons being, to some extent, among the most significant causes of academic stress in student life, with notable effects on behavioral and emotional levels.

Keywords: mental stress, universities, students, teachers, administration.

Introducción

El estrés se ha convertido en una de las principales afecciones que comprometen la salud mental a nivel global. Se estima que aproximadamente el 25% de la población mundial experimenta algún tipo de alteración relacionada con el estrés, lo que evidencia su impacto significativo en la calidad de vida. En el contexto universitario, esta problemática adquiere especial relevancia, ya que los estudiantes enfrentan múltiples exigencias académicas que pueden desencadenar elevados niveles de tensión emocional.

Durante la etapa universitaria, los alumnos atraviesan un proceso de adaptación marcado por cambios personales, sociales y académicos. Factores como la sobrecarga de tareas, los exámenes, los proyectos de investigación y las evaluaciones constantes generan un entorno de presión que puede afectar negativamente su rendimiento y bienestar.

Según Domínguez et al. (2015) el período universitario representa un punto crítico en el desarrollo del estrés académico, debido a la intensidad de las demandas cognitivas y emocionales.

Una adecuada gestión del tiempo y la organización personal son elementos clave para prevenir el estrés. Planificar las actividades según prioridades, mantener hábitos saludables y fomentar el equilibrio entre las responsabilidades académicas y la vida personal contribuyen a preservar la salud física y mental. Asimismo, es fundamental identificar y abordar factores como pensamientos negativos, baja autoestima,

alimentación inadecuada, consumo de sustancias nocivas, falta de ejercicio y alteraciones en el sueño, los cuales pueden intensificar los efectos del estrés.

La mejor manera de evitar el estrés es llevar una vida saludable y equilibrada para que el cuerpo y la mente se mantengan conectados. De igual forma, tener una óptima salud física permite que las personas o los estudiantes sean eficaces en sus labores cotidianas. Se debe de agregar, que es de consideración establecer y examinar: Pensamientos causantes de ansiedad, decaimiento y cambios en la autoestima; ámbitos personales y profesionales; Alimentación; Uso de sustancias nocivas; Ejercicio somático; Descansar y dormir (Espinosa et al., 2020).

El estrés también se puede definir como un acontecimiento de la vida, de cambios en el entorno, la cual ocasiona una tensión, que interfiere en las reacciones de las personas. El estrés es un estado emocional que puede perjudicar a cualquier individuo, independientemente de su edad. Su afectación oscila, dependiendo de las circunstancias y los recursos que se tiene para poder afrontarla. Por ejemplo, un estudiante que tiene la perspectiva de tener un alto rendimiento escolar, o un padre de familia que percibe una disminución en su remuneración debido a una recesión económica, pueden alterar su condición anímica, puesto que se presentan distintas situaciones (Maceo et al., 2013).

La realidad del estrés ya sea individual o colectivo, es que suscitan colosales pérdidas a países y empresas, ya que existen deficiencias en la calidad y cantidad en los bienes y servicios que se ofertan, asimismo, el ausentismo, fluctuaciones laborales, renunciaciones, eventualidades, jubilaciones anticipadas, incluso el deceso de un empleado son parte de este desperfecto universal. Por otro lado, los costos de la atención médica están aumentando debido a las enfermedades, el abuso de estupefacientes, los procedimientos de divorcio y la violencia.

En los animales, así también como en los humanos, estudios han revelado que el estrés crónico empeora los signos del envejecimiento cerebral. Los psicotraumas aumentan el uso de ayuda médica para enfermedades mentales, síntomas físicos de estrés, a menudo denominados somatización, o desmejoramiento de enfermedades genéticas como diabetes, tensión arterial, entre otras. No obstante, el estrés causa un involucramiento hacia el consumo de alcohol y drogas, por lo que son proclives a la autodeterminación prescriptiva con medicamentos psicofármacos (Orlandini, 1999).

El exceso de trabajo genera una demanda constante de recursos físicos y psicológicos, lo que puede llevar a los estudiantes a experimentar agotamiento. Esta fatiga se traduce en una disminución del interés por el estudio y puede afectar negativamente la salud mental. La acumulación de exigencias puede hacer que los estudiantes se sientan abrumados, experimentando una pérdida de control sobre sus responsabilidades académicas. Este sentimiento de falta de control contribuye significativamente al estrés. El estrés académico puede surgir debido a diversas razones, como la presión por el rendimiento académico, exámenes, plazos de entrega, expectativas elevadas, dificultades en el aprendizaje, entre otros. También puede ser resultado de una carga excesiva de tareas o la falta de habilidades para manejar la gestión del tiempo. Factores personales, sociales y familiares también pueden contribuir al estrés académico (Herrera, 2010).

En el ámbito académico, el exceso de trabajo y la presión por alcanzar altos estándares de desempeño pueden generar agotamiento físico y emocional. Esta situación se traduce en una pérdida de interés por el estudio, dificultades para concentrarse y alteraciones en la salud mental. Por ello, resulta imprescindible comprender las causas del estrés académico y diseñar estrategias efectivas para su manejo, considerando tanto los factores individuales como los contextuales que influyen en la experiencia estudiantil.

Hábitos alimenticios y cansancio mental en los estudiantes universitarios

Durante el camino universitario se le debería tomar más importancia a la salud de los estudiantes y cómo influye en el proceso de aprendizaje. En esta investigación se tenía como objetivo analizar los malos hábitos alimenticios que se suelen tener como estudiante universitario y el cansancio que genera este largo proceso. Se enfocó en estudiantes universitarios de distintos géneros con una muestra de alrededor de 372 estudiantes de la universidad del cantón Milagro, se utilizó una aplicación la cual consistía en realizar un sondeo con diversas preguntas relacionadas con el tema de la alimentación. Como resultado se pudo obtener que de este grupo de estudiantes un 59% se refirieron a tener cansancio físico y mental en sus horas de clase, las consecuencias de estas son no tener una buena alimentación, ingerir alimentos con altos niveles de grasas y comúnmente grasas saturadas que es el tipo de grasa más dañina para nuestra salud. Como conclusión se tuvo que al obtener esta información se debe tomar medidas

necesarias para mejorar el hábito alimenticio de los estudiantes universitarios del cantón Milagro (Pinos et al., 2020).

Niveles de estrés y rendimiento académico

El problema del estrés está presente en todos los medios y ambientes, los ámbitos más afectados son el académico y laboral. El concepto *estrés* nace de un joven de 20 años que era universitario y notó que sus compañeros tenían los mismos síntomas de: cansancio, bajada o subida de peso, ansiedad, nervios, etc. Hoy en día se emplea la idea *estrés*. Existen diferentes niveles de estrés y en este caso se utilizó una muestra de tipo cuestionario para un promedio de estudiantes de 115 estudiantes y los resultados fueron que en el ámbito académico lo que más predomina es el nivel del estrés medio, dependiendo de la edad también el nivel de estrés es bajo y a su vez por su género, se demostró esta toma de muestra que el género femenino es decir las mujeres se estresan más frecuentemente a comparación de los hombres. Se ve afectado también el rendimiento académico en sus diferentes evaluaciones, notas (Montes, 2007).

Calidad de vida relacionada con la salud en estudiantes académicos

La revelación de que las personas con sobrepeso se vieron cuatro veces más afectadas en su calidad de vida subraya la relación entre la salud física y la percepción general de bienestar. La asociación entre la percepción de salud y aspectos emocionales, cognitivos y comportamentales destaca la complejidad de la calidad de vida y resalta la importancia de abordar aspectos más allá de lo puramente físico. Es un factor clave en la salud de los jóvenes universitarios y sugiere la necesidad de promover y fomentar la actividad física como parte integral de su estilo de vida (Pacheco, 2014).

La salud y bienestar en estudiantes universitarios, importancia de las variables sociodemográficas académica

La inclusión de variables sociodemográficas destaca la importancia de factores como edad, género, nivel socioeconómico, entre otros, en la percepción de salud y bienestar de los estudiantes universitarios. Esto puede proporcionar información valiosa para adaptar intervenciones específicas. La consideración de variables académicas sugiere una conexión entre el rendimiento académico y la salud/bienestar. Comprender cómo las demandas académicas impactan en estos aspectos puede permitir la implementación de estrategias de apoyo más efectivas. Al abordar variables sociodemográficas,

académicas y conductuales, se adopta un enfoque holístico para comprender la salud y bienestar en estudiantes universitarios. Este enfoque integral es esencial para diseñar estrategias efectivas que consideren múltiples facetas de la vida estudiantil. Al identificar la importancia de estas variables, se resalta la necesidad de implementar intervenciones que no solo se centren en la salud física, sino que también abordan aspectos psicosociales y ambientales que influyen en el bienestar general de los estudiantes (Casseroto & Martínez, 2020)

Salud mental positiva en estudiantes universitarios

Debemos ser conscientes que en la actualidad se ha vuelto algo complicado lograr un equilibrio en la salud mental, esto se debe a las diversas actividades, responsabilidades y situaciones. Este estudio tiene como objetivo identificar la salud mental de estudiantes universitarios en una universidad de México. Se tomó de muestra a 183 estudiantes medianamente alrededor de los 20.5 años de edad, luego de haber hecho el estudio se pudo observar que predominó en la salud mental de nivel alto es decir que existieron más grupo de personas que tienen una buena salud mental esto se debe a diversos factores, unos de estos son: autoconfianza, satisfacción personal, de este grupo observamos que en el género femenino existen más personas con mejor salud mental, ya que los hombres cuentan con un menor porcentaje que las mujeres es decir se puede concluir que en la universidad de México la mayoría de los estudiantes (Rosales & Kuri, 2023).

Causas del estrés académico

La referencia a la diversidad de instrumentos sugiere la complejidad del fenómeno del estrés académico y la necesidad de utilizar enfoques variados para comprender sus causas y efectos. La introducción de estudiantes a la universidad se presenta como un desafío significativo que implica ajustes tanto académicos como personales. Los cambios en el enfoque del aprendizaje y las demandas académicas pueden contribuir al estrés. Se ofrece una amplia interpretación del estrés académico, abarcando una variedad de experiencias emocionales y físicas. Esto refleja la complejidad del fenómeno y cómo se manifiesta en diferentes aspectos de la vida del estudiante. Se identifican situaciones específicas, como presión escolar, laboral o social, miedo, temor, angustia, entre otras, como desencadenantes del estrés académico. Esto destaca la

diversidad de factores que pueden contribuir al malestar. El estrés académico desde una perspectiva integral, considerando factores académicos, personales y emocionales para comprender mejor sus causas y desarrollar estrategias efectivas de manejo.

El estrés académico se refiere a la presión y la carga emocional que experimentan los estudiantes debido a las demandas académicas. Esto incluye el temor al fracaso, la presión para cumplir con altas expectativas, la competencia con compañeros y la gestión de una carga de trabajo intensa. Este estrés puede manifestarse en síntomas emocionales, físicos y conductuales, afectando negativamente la calidad de vida y la salud mental de los estudiantes. La deserción estudiantil implica la interrupción prematura de la educación formal antes de completar un programa académico. Este fenómeno puede estar vinculado al estrés académico, ya que los estudiantes que experimentan niveles elevados de estrés pueden enfrentar dificultades para mantenerse comprometidos y motivados en sus estudios. Factores como el desánimo, la falta de apoyo, problemas económicos o la percepción de baja utilidad del programa también pueden contribuir a la deserción. El estrés académico puede ser un factor contribuyente a la deserción estudiantil. Cuando el estrés se vuelve abrumador, los estudiantes pueden perder interés en sus estudios y sentir que la carga es insostenible, lo que potencialmente conduce a la decisión de abandonar. Comprender y abordar el estrés académico es esencial para prevenir la deserción y promover un entorno educativo más saludable y favorable para el éxito estudiantil (Suárez-Montes & Díaz-Subieta, 2015).

El problema del estrés académico

El estrés es omnipresente en la vida moderna, afectando a individuos de diversas edades, ocupaciones y contextos. Desde presiones laborales hasta demandas académicas, el estrés se manifiesta en diferentes formas y puede resultar de una variedad de situaciones. Se ha vinculado a condiciones como enfermedades cardiovasculares, trastornos del sueño, ansiedad y depresión. La comprensión de estos impactos es esencial para abordar el problema de manera integral. Las altas expectativas, la competencia académica y las exigencias del rendimiento contribuyen al estrés entre los estudiantes. La necesidad de mantener calificaciones, cumplir plazos y enfrentar evaluaciones constantes genera una carga significativa. La calidad del ambiente de aprendizaje también influye en el estrés académico. Factores como la

estructura del programa, la accesibilidad a recursos y el apoyo académico pueden modular la intensidad del estrés. La dificultad para equilibrar las demandas académicas con las actividades personales y sociales contribuye al estrés. La falta de tiempo para el descanso y la recreación puede tener repercusiones negativas en la calidad de vida de los estudiantes. El estrés académico no solo afecta el rendimiento inmediato, sino que también puede tener consecuencias a largo plazo. La percepción negativa del entorno educativo y las experiencias estresantes pueden influir en las decisiones educativas y profesionales futuras. Abordar el estrés académico implica implementar enfoques holísticos que incluyan estrategias de manejo del tiempo, apoyo psicológico, y programas educativos que promuevan la salud mental. Fomentar un ambiente de aprendizaje que apoye la resiliencia y el bienestar es esencial.

Método

Participantes

Este estudio contó con la participación de estudiantes pertenecientes de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR), matriculados en el año 2024-2025, en la carrera de administración de empresas.

Se sondeó a estudiantes de la carrera Administración de Empresas de la ULVR, con edades entre 17 y 28 años. De este grupo, el 68,8% fueron mujeres y el 31,3% hombres. Todos los estudiantes provenían de la misma facultad. Se tomó en cuenta el ciclo académico y el nivel de estudio de la carrera; el 100% de los estudiantes se encontraban cursando los ciclos de inicio de carrera (primer semestre-segundo semestre).

Medición

Para la medición del estrés y salud de los estudiantes de Administración de empresas se realizó un formulario con preguntas específicas respecto a sus causas del estrés que lo puede estar provocando y como llevan su salud.

El sondeo está conformado por 13 preguntas que describen varias causas, sobre porque pueden desarrollar el estrés y cómo llevan su salud, entre esas preguntas se encuentran unas para saber la causa de su estrés como *¿Cuáles son las causas habituales de estrés en tu vida?*, también como controlan su salud, si se hacen chequeos médicos y cada qué tiempo se hacen un chequeo médico.

Procedimiento

Para evaluar a los estudiantes se los reunió en un curso de la facultad de Administración, a los que querían ser parte del estudio y dieron su consentimiento y con profesores presentes les pasamos los formularios por medio de un enlace para que así puedan responder.

Análisis de datos

Para procesar los datos, se aguardó a que todos los estudiantes completaran el formulario, el cual generaba automáticamente las respuestas individuales y los resultados agregados necesarios para elaborar el artículo, permitiendo optimizar el tiempo de análisis.

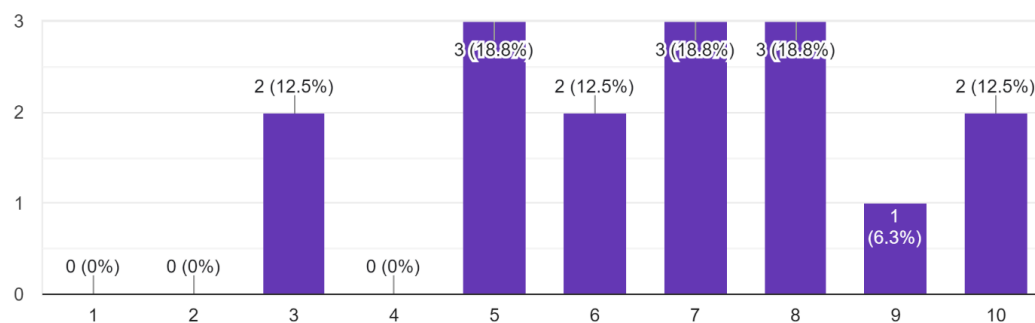
Resultados

Respecto a que tan estresados se han sentido los estudiantes durante el semestre (Figura 1, donde 1 es poco estresado y 10 es muy estresado), el 18.8% de los evaluados reportan una percepción no tan buena de manera específica el (18.8%) califican como mala y el 12.5% como buena.

¿Qué tan estresado te haz sentido durante este semestre?

16 respuestas

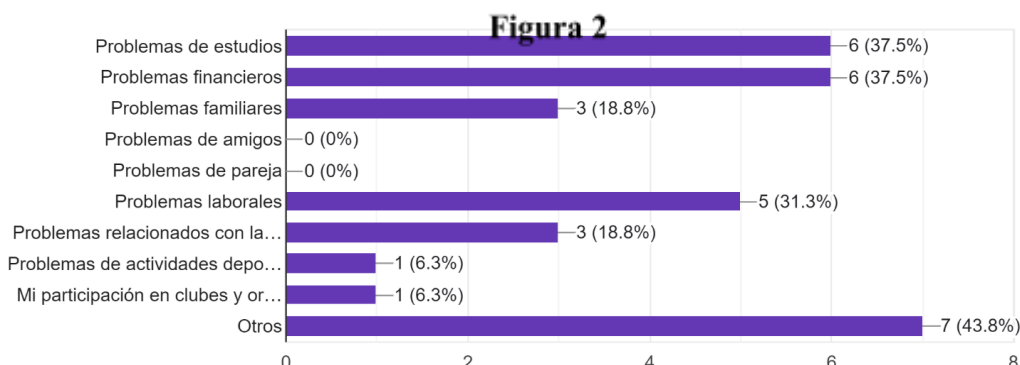
Figura 1



Por otro lado, el 37.5% reportó tener problemas financieros y con los estudios durante el semestre y en la (Figura 2) se observa que el 18.8% reportó tener problemas familiares, el (31.3%) reportó tener problemas laborales, el (18.8%) reportó tener problemas relacionados con la salud, el (6.3%) reportó tener problemas con actividades deportivas, en participación en clubes y organizaciones y por último, el 43.8% reportó tener otros problemas nada relacionados con los estudios ni financieros o familiares, etc.

¿Cuáles son las causas habituales de estrés en tu vida? (Selecciona todas las que correspondan)

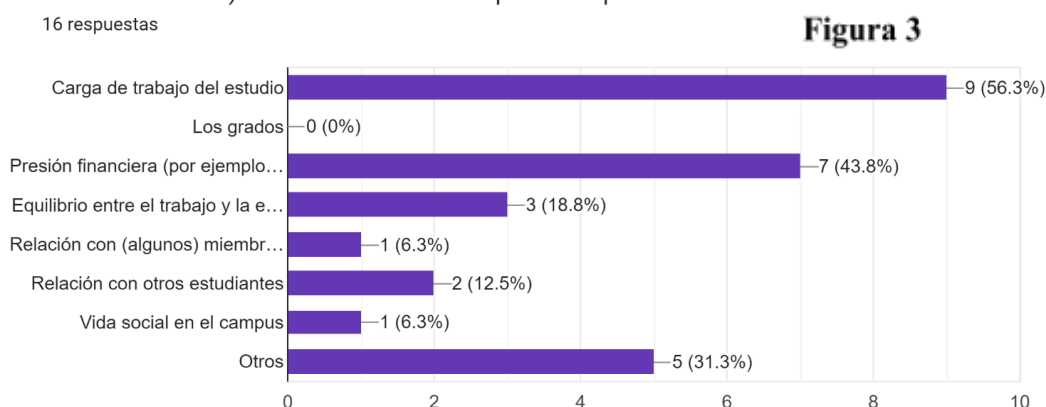
16 respuestas



En la Figura 3 se observan los datos donde la mayoría de estudiantes, el 56.3% desarrollan estrés por la carga de estudios o trabajos mandados por la universidad, el (43.8%) tienen estrés por presión financiera, ya sea deudas u obligaciones con el hogar hasta por el pago de las cuotas de la Universidad, el (18.8%) es por no saber equilibrar su tiempo entre el trabajo y estudio, el (12.5%) desarrollan estrés por no saberse relacionar/integrarse con otros estudiantes y por último, el (31.3%) desarrollan estrés por otros factores nada relacionados con los casos expuestos en las preguntas.

¿Cuáles son los factores de estrés más urgentes en tu contexto académico actual (relacionados con la institución)? Selecciona todas las que correspondan.

16 respuestas



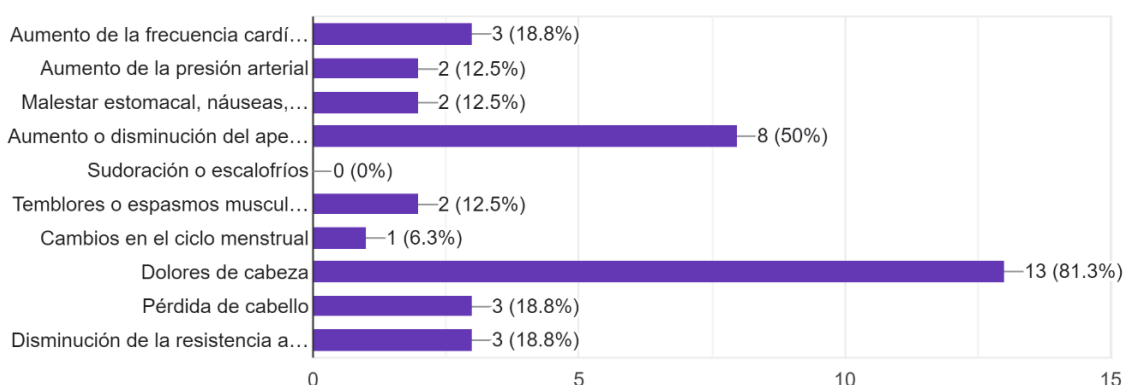
Por otro lado, en la Figura 4 se observan los efectos que causa el estrés en la salud de estudiantes y a la mayoría el (81.3%) les afecta con dolores de cabeza, al (18.8%) les aumenta la frecuencia cardíaca, pierden gran cantidad de cabello y disminuye su resistencia a las enfermedades como la gripe, tos o alguna infección leve, al (12.5%) les afecta en el aumento de la presión arterial, malestar estomacal (náuseas, diarrea, entre

otros) y temblores/ espasmos musculares, al (50%) les da ansiedad y les aumenta o disminuye su apetito y por último al (6,3%) de estudiantes (mujeres) les cambia o sufren cambios drásticos en su ciclo menstrual debido a que el estrés afecta a las hormonas.

¿Cuáles son los efectos FÍSICOS habituales del estrés que has notado en ti mismo?

16 respuestas

Figura 4

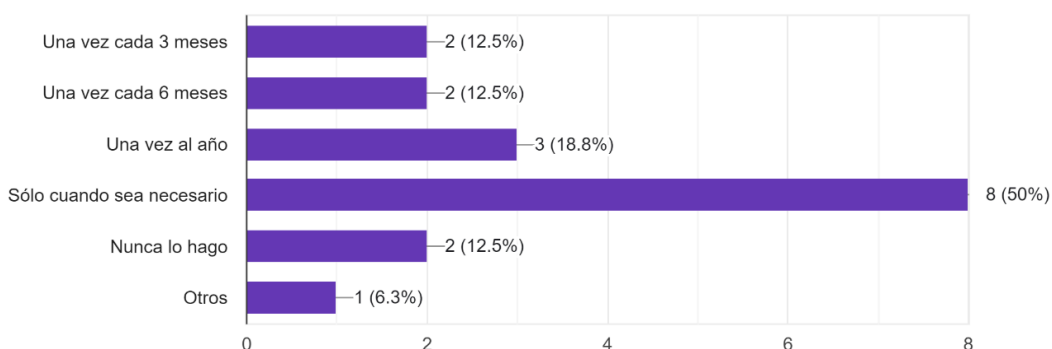


En la Figura 5 se observa cómo los estudiantes cuidan o sobrellevan su salud. El (50%) de estudiantes ponen atención a su salud cada que sea necesario, puede ser cuando tengan una enfermedad o ya vean grave la situación que deciden recibir atención médica, en cambio, el (12.5%) le dan importancia a su salud cada 3 meses o 6 meses o casi nunca, y hay otros que es rara la vez como el (6.3%).

¿Con qué frecuencia te haces un chequeo médico?

16 respuestas

Figura 5



Discusión

El estrés académico se puede identificar cuando un estudiante no se encuentra cómodo

con las exigencias de su entorno. Esto indica que el alumno se siente incómodo ante las exigencias educativas, debido a que sus herramientas para afrontarlas son insuficientes o ineficaces, no le alcanza para oponerse a este hostil ambiente escolar, lo que provoca reacciones como fatiga física, ansiedad, insomnio, bajo aprendizaje, falta de interés a la profesión, alejamiento inclusive abandono escolar (Restrepo, 2020).

El estrés académico es una respuesta negativa a las demandas y presiones relacionadas con el entorno educativo. Factores como la carga de trabajo, la competencia, las expectativas y la falta de tiempo pueden contribuir a este fenómeno. Es importante abordar el estrés académico mediante la gestión del tiempo, técnicas de estudio efectivas y el fomento de un equilibrio entre la vida académica y personal. Además, crear un ambiente de apoyo y promover la salud mental en las instituciones educativas son aspectos cruciales para mitigar este tipo de estrés.

El estrés académico puede tener un impacto significativo en la salud de los estudiantes. A medida que los universitarios se enfrentan a mayores exigencias académicas, pueden experimentar niveles elevados de estrés que afectan tanto su bienestar físico como mental.

El estrés académico puede manifestarse de diversas maneras, como ansiedad, insomnio, fatiga, problemas alimenticios, falta de concentración y cambios de humor. Estos síntomas pueden interferir con el rendimiento académico y la calidad de vida de los estudiantes.

Hay varias razones por las cuales los estudiantes pueden experimentar estrés relacionado con sus estudios. Algunas pueden ser la presión por obtener buenas calificaciones, una carga excesiva de trabajo, plazos ajustados, competencia con otros compañeros y falta de apoyo y recursos adecuados.

Es importante que los estudiantes tomen medidas para manejar y reducir el estrés académico. Algunas estrategias efectivas incluyen hacer ejercicio regularmente, dormir lo suficiente, seguir una alimentación saludable, establecer metas realistas, aprender a administrar el tiempo eficientemente, buscar apoyo en amigos o familiares, así como en profesionales especializados en salud mental; además también es beneficioso participar en actividades que brinden relajación y disfrute.

Conclusión

La investigación realizada con estudiantes de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil permite evidenciar la presencia significativa del estrés académico y su impacto directo en la salud física y mental de los universitarios. Los resultados del sondeo obtenidos revelan que una proporción considerable de los participantes experimenta síntomas como dolores de cabeza, ansiedad, alteraciones en el apetito, problemas gastrointestinales y cambios hormonales, lo que refleja una afectación multidimensional del bienestar estudiantil.

El estudio también muestra la diversidad de factores que contribuyen al desarrollo del estrés, entre ellos la carga académica, las presiones financieras, las dificultades para equilibrar el tiempo entre estudio y trabajo, y los problemas familiares o personales. Esta variedad de causas sugiere que el estrés académico no puede abordarse desde una perspectiva única, sino que requiere un enfoque integral que considere las condiciones individuales, sociales y estructurales que enfrentan los estudiantes.

Asimismo, se observa una disparidad en la forma en que los estudiantes gestionan su salud. Mientras algunos recurren a atención médica solo en situaciones críticas, otros muestran una mayor conciencia preventiva. Esta diferencia en las estrategias de afrontamiento resalta la necesidad de promover una cultura de autocuidado y salud preventiva dentro del entorno universitario.

La variabilidad en las respuestas también sugiere que existen estudiantes con mayor capacidad de resiliencia y habilidades para manejar el estrés, lo cual abre la posibilidad de identificar buenas prácticas que puedan ser replicadas o fortalecidas mediante programas institucionales. La implementación de talleres de manejo del estrés, asesoría psicológica, actividades recreativas y estrategias de organización académica puede contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Desde una perspectiva institucional, los hallazgos de este estudio ofrecen una oportunidad valiosa para que la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil desarrolle políticas y acciones orientadas a la promoción del bienestar estudiantil. Esto implica no solo atender los síntomas del estrés, sino también transformar el entorno educativo en un espacio que favorezca el desarrollo integral, la salud mental y el rendimiento académico.

Comprender el estrés académico como un fenómeno complejo y multifactorial es necesario para diseñar intervenciones efectivas. La salud y el bienestar de los estudiantes deberían ser considerados como pilares fundamentales en la formación profesional, ya que solo dentro de un entorno equilibrado y saludable es posible alcanzar el máximo potencial académico y humano.

La investigación llevada a cabo con estudiantes de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil revela un panorama complejo en torno al estrés y su impacto en la salud. Los resultados obtenidos destacan una percepción predominantemente negativa en relación con la salud física y mental de los participantes, aunque se identifica un segmento de estudiantes que experimenta niveles más bajos de estrés académico. Este análisis subraya la necesidad de abordar de manera integral los factores que afectan el bienestar de los estudiantes, considerando tanto las demandas académicas como las condiciones personales y sociales que influyen en su salud.

Por otro lado, el estudio se centró básicamente en identificar las causas del estrés y su impacto en la salud de los estudiantes, así como en evaluar cómo gestionan su bienestar para proponer mejoras en esta área. Cuando los estudiantes experimentan estrés, su rendimiento académico disminuye, lo que afecta negativamente a la Universidad, que prioriza el desarrollo integral de sus alumnos. Por ello, se realizó esta investigación para contribuir a optimizar su salud y desempeño académico, asegurando que puedan formarse como profesionales competentes.

Con base a los resultados de este estudio, la ULVR tiene la oportunidad de implementar medidas que transformen el entorno universitario en un espacio más equilibrado y enriquecedor. Esto implica no solo priorizar la formación profesional de los estudiantes, sino también promover su bienestar físico y mental, fomentando el desarrollo de sus competencias en un ambiente que minimice el estrés y los problemas de salud asociados.

Referencias

Cassaretto, M., Martínez, P., & Tavera, M. (2020). Aproximación a la salud y bienestar en estudiantes universitarios: Importancia de las variables sociodemográficas,

- académicas y conductuales. *Revista de Psicología*, 38(2), 499–528.
<https://doi.org/10.18800/psico.202002.006>
- Díaz, L., & Suárez, N. (2015). Estrés académico, deserción y estrategias de retención de estudiantes en la educación superior. *Revista de Salud Pública*, 17(2), 300–313.
<https://doi.org/10.15446/rsap.v17n2.52891>
- Domínguez, R., Guerrero, G., & Domínguez, J. (2015). Influencia del estrés en el rendimiento académico de un grupo de estudiantes universitarios. *Educación y Ciencia*, 19(42), 31–40. <https://tinyurl.com/ym4nsx48>
- Escobar, E., Soria, B., López, G., & Peñafiel, D. (2018, agosto). Manejo del estrés académico: Revisión crítica. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://tinyurl.com/2yujj2z2>
- Espinosa-Castro, J., Hernández-Lalinde, J., Rodríguez, J., Chacín, M., & Bermúdez-Pirela, V. (2020). Influencia del estrés sobre el rendimiento académico. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(1), 63–69.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.4065032>
- Maceo, O., Maceo, A., Varón, Y., Maceo, M., & Peralta, Y. (2013). Estrés académico: Causas y consecuencias. *Multimed*, 17(2), 185–196.
<https://tinyurl.com/yn68wc7y>
- Montes, J. F. (2007). Niveles de estrés y rendimiento académico. *Revista Electrónica de Educación y Desarrollo*, 7(1), 1–12. <https://tinyurl.com/37c6r639>
- Orlandini, A. (1999). *El estrés: Qué es y cómo evitarlo*. Fondo de Cultura Económica.
- Pacheco, M., Michelena, M., Mora, R., & Miranda, O. (2014). Calidad de vida relacionada con la salud en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 43(2), 157–168. <https://tinyurl.com/3nm9nasv>
- Restrepo, J., Sánchez, O., & Quirama, T. (2020). Estrés académico en estudiantes universitarios. *Psicoespacios*, 14(25), 24–47. <https://tinyurl.com/5n6ud3jp>
- Rosales, A., & Kuri, E. (2023). Salud mental positiva en estudiantes universitarios de enfermería. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 1–15.
<https://tinyurl.com/2t34fz5f>

Análisis del nivel de interacción del Plan de Capacitación A-2025, de los colaboradores administrativos de una Universidad privada en el Ecuador.

Analysis of the level of interaction of the A-2025 Training Plan among the administrative staff of a private university in Ecuador.

Carla Valeria Carranza Muñoz
Ejecutiva de Protocolo & Ceremonial
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3518-1644>
carla.carranza@cu.ucsg.edu.ec

Gabriel Alejandro Navarrete Anchundia
Docente. Jefe de Marketing Servicios Educativos
Guayaquil-Ecuador
gabriel.navarrete@cu.ucsg.edu.ec

Resumen

La presente línea de investigación tiene como objetivo el análisis del nivel de interacción del plan de capacitación al que accedieron durante el semestre A-2025 los colaboradores administrativos de una Universidad privada en la ciudad de Guayaquil – Ecuador. Mediante la aplicación de métodos prácticos como la observación y el análisis teórico a través de la revisión de la literatura, se creó el *feedback* entre la teoría y el análisis de los resultados de la metodología de la investigación utilizada, para la presente línea de investigación, que refleja el bajo nivel de respuesta de los colaboradores administrativos ante los cursos que han sido programados sin ningún costo. Los entornos virtuales permiten a las instituciones dar herramientas para que los usuarios - participantes fortalezcan su aprendizaje de una forma más dinámica y sobre todo nos los obligue a moverse de un lado a otro y puedan trabajar de forma simultánea entre sus funciones asignadas y sus cursos programados.

Palabras claves: comunicación, formación, interacción.

Abstract

The purpose of this line of research is to analyze the level of interaction with the training program accessed by administrative staff at a private university in Guayaquil, Ecuador, during the 2025 semester. By applying practical methods such as observation

and theoretical analysis through a literature review, feedback was created between the theory and the analysis of the results of the research methodology used for this line of research. This reflects the low level of response among administrative staff to courses that have been scheduled free of charge. Virtual environments allow institutions to provide tools for user participants to strengthen their learning in a more dynamic way and, above all, to avoid requiring them to move around and work simultaneously between their assigned duties and their scheduled courses.

Keywords: communication, training, interaction.

Introducción

La presente línea de investigación tiene como objetivo el análisis del bajo nivel de respuesta que tienen los colaboradores administrativos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en la participación de los cursos programados conjuntamente con el Vicerrectorado Administrativo y el departamento de Recursos Humanos, durante el semestre A-2025.

La filosofía de la universidad es capacitar al personal administrativo para crear oportunidades, crecer y fortalecer la imagen corporativa de la institución, mejorando los entornos de trabajo, con habilidades y destrezas en el desarrollo de las actividades diarias desde las diferentes áreas de trabajo.

Mediante el método de la observación como participante, se analizó el nivel de respuesta de los colaboradores administrativos, que recibieron las propuestas de capacitaciones durante el primer semestre académico, los cuales por factores como horarios y de temáticas, en las cuales no se sienten identificados, no respondieron de manera efectiva a las convocatorias difundidas por los canales oficiales de la Universidad.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil es una institución privada con 63 años de trayectoria y un prestigio inigualable en el sector educativo en el Ecuador, la cual tiene la clara visión de crear oportunidades de aprendizaje para su personal administrativo, y como la ratifica su misión:

Generar, promover, difundir y preservar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, formando personas competentes y profesionales socialmente responsables para el

desarrollo sustentable del país, inspirados en la fe cristiana de la Iglesia Católica. (<https://www.ucsg.edu.ec/la-universidad/mision/>, 2025).

Cultura e identidad

El origen de la cultura organizacional data de años remotos como eje de la estructura social y del trabajo; sin embargo, para llegar a la construcción del concepto de lo que hoy por hoy conocemos como cultura organizacional, se hizo intrínsecamente necesario inicialmente separar los términos clima y normas de grupo, aproximadamente en la década de los 40 del siglo XX, se detectó a través de estudios de casos que los comportamientos son costumbristas y tradicionales, y se comienza a hablar de sistemas socio técnicos; en la década de los 60 Schein (1969) concibe la cultura organizacional como principio vital para alcanzar el éxito en una organización. (Gómez et al., 2022).

Cultura de seguridad

La Cultura de la seguridad es un proceso que ha venido desarrollándose en los últimos años con mayor interés dentro de la cultura organizacional de las empresas, en parte porque las disposiciones legales sobre la prevención de riesgos y accidentes en el trabajo son cada vez más rigurosas y exigidas por los entes gubernamentales de los países; y por otra, debido a la importancia que ha tenido para los empresarios gestionar la calidad de vida laboral en función de alcanzar mejores resultados de sus empleados en lo productivo y competitivo. (Hernández & Torres, 2022).

Satisfacción laboral y Cultura Organizacional

La satisfacción laboral es una variable actitudinal que puede ser un indicador diagnóstico del grado en que a las personas les gusta su trabajo (Alegre et al, 2016). Wright y Davis (2003), señalan que, la satisfacción laboral, representa una interacción entre los empleados y su ambiente de trabajo, en donde se busca la congruencia entre lo que los empleados quieren de su trabajo y lo que los empleados sienten que reciben (Gamboa, 2010).

Para Morillo (2006), la satisfacción laboral es la perspectiva favorable o desfavorable que tienen los trabajadores sobre su trabajo expresado a través del grado de concordancia, que existe entre las expectativas de las personas con respecto al trabajo (Alarcón & Cea, 2007).

Con base en las definiciones citadas, se puede determinar que la satisfacción en sí es un

estado actitudinal del ser humano, que se da cuando sus necesidades han sido compensadas. En el ámbito laboral este estado se consigue mediante estrategias implementadas por las empresas que se preocupan por los asuntos psicológicos y sociológicos de sus trabajadores, cuando están conscientes que estos son el pilar de las organizaciones (Guzmán et al, 2022).

Cultura organizacional y su efecto en el desempeño empresarial

La cultura y el clima organizacional son factores determinantes en el desempeño del personal de las organizaciones, lo que se vincula directamente con su desarrollo y crecimiento organizacional.

Esto consigue transformar al personal de las empresas en el recurso más valioso en el funcionamiento institucional, puesto que contribuye a través de su pensamiento y trabajo a cumplir con los objetivos institucionales (Muda & Ade, 2018). Considerando que el crecimiento organizacional es el conjunto de acciones que se desarrollan dentro de la organización con el fin de alcanzar la mejora continua, obteniendo los resultados propuestos de una forma eficiente.

Sin embargo, debe considerarse que el éxito no viene en forma aleatoria, las organizaciones son células que responden a estímulos del ambiente tanto interno como externo, y según estos son sus productos, sus comportamientos, procesos y resultados finales (Garbanzo-Vargas, 2016).

Estos estímulos empresariales direccionados al talento humano vienen de la mano de la cultura organizacional, facilitando su adaptación e implementación, lo que se refleja dentro y fuera de la organización, consiguiendo el empoderamiento del trabajador.

La cultura organizacional inculcada en el personal no solo permite un funcionamiento eficiente en la empresa, sino que se manifiesta hacia los colaboradores externos y clientes de la organización, exteriorizándose en un comportamiento recíproco hacia la empresa, lo cual se ve reflejado en la percepción de los clientes sobre la organización, sus operaciones, colaboradores y productos o servicios que se ofertan (Bravo & Bravo, 2023).

Identidad

La identidad se desarrolla dentro de pautas culturales e históricas, tradicionales o no, dentro de dinámicas de conflicto, con un período evolutivo propio y con un pasado y un

futuro, con un conjunto de significaciones y representaciones que son relativamente permanentes. Es decir, la identidad no es fija ni estática, “cambia, se transforma, guardando siempre un núcleo fundamental que permite el reconocimiento de sí mismo colectivo y del yo en nosotros” (Montero, 1987, p. 77). Está entre lo individual y lo social y no se puede separar individuo de grupo; no se puede hablar de cambio o progreso individual sin hablar de cambio social y es por ello que las crisis de identidad individual y las crisis en el desarrollo histórico generalmente están unidas y contribuyen a explicarse mutuamente (Rojas, 2004).

Imagen

Según una etimología antigua, la palabra imagen debería relacionarse con la raíz de imitari. Hemos aquí de inmediato frente al problema más grave que pueda plantearse a la semiología de las imágenes: ¿puede acaso la representación analógica (la *copia*) producir verdaderos sistemas de signos y no solo simples aglutinaciones de símbolos? ¿Puede concebirse un *código* analógico, y no meramente digital? Sabemos que los lingüísticos consideran ajena al lenguaje toda comunicación por analogía, desde el *lenguaje* de las abejas hasta el *lenguaje* por gestos, puesto que esas comunicaciones no poseen una doble articulación, es decir, que no se basan como los fonemas, en una combinación de unidades digitales. Los lingüistas no son los únicos en poner en duda la naturaleza lingüística de la imagen. En cierta medida, también la opinión corriente considera a la imagen como un lugar de resistencia al sentido, en nombre de una cierta idea mítica de la vida: la imagen es representación, es decir, en definitiva, resurrección, y dentro de esta concepción, lo inteligible resulta antipático a lo vivido. De este modo, por ambos lados se siente a la analogía como un sentido pobre: para unos, la imagen es un sistema muy rudimentario con respecto a la lengua, y para otros, la significación no puede agotar la riqueza inefable de la imagen (Barthes, 1986).

La imagen corporativa es importante porque gracias a ella las empresas buscan la mejor forma de hacer conocer su reputación, describiendo la manera cómo sus actividades y sus productos o servicios son percibidos por sus clientes y así poder crear una buena ventaja competitiva que supere las expectativas de sus clientes y se sientan identificados con la marca y que sea difícil de olvidar, logrando que se fidelicen con ella y así se produzca el boca a boca, el hacerse imprescindibles, teniendo una excelente perspectiva

de ella (Ramos & Valle, 2020).

Es el resultado de la integración en la mente de los públicos con lo que la empresa se relaciona, de un conjunto de *imágenes* que, con mayor o menor protagonismo, la empresa proyecta hacia el exterior (Curras, 2010; Carranza & Jadán, 2020).

Capacitación

La capacitación y el desarrollo laboral son dos actividades que han tomado relevancia en los últimos años, generando un alto impacto en la ejecución de las funciones de los colaboradores, contribuyendo al cumplimiento de metas y objetivos organizacionales (Benítez et al., 2025).

Comunicación corporativa

La comunicación ha sido el medio por el cual los individuos han logrado entenderse, convirtiéndose en una herramienta primordial para la evolución y desarrollo de los seres humanos, así como también permite entender los acontecimientos del entorno que nos rodea, el pasado, presente y futuro (Valle et al, 2023).

Es el proceso que convierte la identidad corporativa en imagen corporativa. Sin comunicación, los valores y las estrategias de una organización no se conocerán, ni se adoptarán y la empresa carecerá de una visión clara de su propia identidad (Molina, 2010).

La comunicación corporativa según Apolo et al. (2017, citado por Díaz-Chuquipiondo, 2021) es un instrumento de gestión por medio del cual toda forma de comunicación interna y externa conscientemente utilizada, está armonizada tan efectiva y eficazmente como sea posible, para crear una base favorable para las relaciones con los públicos de los que la empresa depende (Orozco & Beltrán, 2022).

Feedback

El *feedback* contribuye a sincerar temas y a conocer la opinión que otras personas tienen sobre una determinada situación permitiendo diversos puntos de vista en el proceso de toma de decisiones (García & Ospina, 2021).

Para poder comprender la esencia del significado de la retroalimentación formativa es necesario partir del concepto de evaluación. La evaluación consiste en un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y confiable para formar juicios de valor acerca

de una situación (Espinoza, 2021).

Metodología

El presente artículo de investigación, mediante el método de la observación como participante, es decir un análisis vivencial, se analizó el nivel de respuesta y de interacción de los colaboradores administrativos de la institución, en los diferentes cursos propuestos a los que accedieron sin ningún costo durante el semestre A-2025.

Observar es ponerse delante (eso significa el prefijo ob.) de un objeto, a la vez como esclavo (que este es el primer significado de la raíz serv.) Para serle fiel; y como maestro para poseerlo o conservarlo (que es el segundo significado de la raíz serv.). Observar a uno es poner la mirada en él, considerarlo como objeto. (2) Es un procedimiento empírico por excelencia, el más primitivo y a la vez el más usado. Es el método por el cual se establece una relación concreta e intensiva entre el investigador y el hecho social o los actores sociales, de los que se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación (Fabbri, 1998).

El enfoque realizado es cuantitativo con un estudio descriptivo de los participantes de los cursos realizados durante el plan de capacitación dirigido a los 420 colaboradores administrativos de la institución.

Categorías de colaboradores administrativos:

- 262 funcionarios - administrativos
- 158 contrato colectivo

Canales oficiales – difusión cursos:

Mail institucional - Contact center – WhatsApp – Intranet.

Los colaboradores administrativos de la institución participan anualmente de un cronograma de capacitaciones establecido, los cuales son desarrollados durante todo el año en diferentes temáticas, durante el semestre A-2025 se difundieron los siguientes cursos:

- Servicio al cliente
- Salud y seguridad en el trabajo
- Programas de office
- Manejo de OneDrive y correo institucional



Resultados

De los 420 colaboradores administrativos de la institución, el que mayor porcentaje de respuesta de asistencia a los cursos durante el semestre A-2025 corresponde a la categoría de los funcionarios-administrativos, con un 70% de participación y el 30% restante del total a los colaboradores de contrato colectivo, información obtenida en los registros fotográficos de los diferentes cursos realizados.

Con una participación de un valor promedio de 25 participantes en cada uno de los cinco cursos realizados.

Del total de los 25 colaboradores administrativos que participaron en los cursos realizados en el semestre A-2025, la participación es baja con relación al total de los 420 colaboradores que son dirigidos todos los cursos, es decir un 4% es representado por la participación de la categoría de funcionarios administrativos, y un 2% corresponde a los colaboradores de contrato colectivo (Tabla 1).

Tabla 1

Nivel de respuesta de los cursos realizados Semestre A-2025

CATEGORÍA	CURSOS REALIZADOS	#	%
COLABORADORES ADMINISTRATIVOS		PARTICIPANTES	PARTICIPACIÓN
FUNCIONARIOS – ADMINISTRATIVOS	5	15	4
CONTRATO COLECTIVO	5	10	2

Conclusiones

El bajo nivel de respuesta de los colaboradores administrativos en los cursos propuestos y realizados durante el semestre A-2025, del total de los 420, es muy bajo porque solo el 6% participó en las capacitaciones difundidas por los canales oficiales de la institución. Limitantes como los horarios y las temáticas impartidas, fueron factores condicionantes para que no accedan a las capacitaciones y mejoren sus habilidades y destrezas.

La implementación de una modalidad de aprendizaje diferente en el plan de capacitación, apoyada en los avances tecnológicos, como lo es la modalidad híbrida, permitirá fortalecer el conjunto de acciones y decisiones que tomen los directivos, para establecer un cronograma de capacitaciones dirigido a los colaboradores

administrativos, que les permita obtener la efectividad de los resultados planteados.

Segmentar por departamentos las temáticas y posterior a ello establecer horarios con actividades sincrónicas y asincrónicas facilitará la integración e interacción de más participantes en las capacitaciones.

Los formadores deben ser especialistas y personalidades que estén en tendencia. En un mundo digital de cambios constantes, las APPS son un factor comunicador donde invitan a estar conectados y compartir la experiencia de aprendizajes en tiempo real, para generar más interacción con los seguidores.

La imagen corporativa de la institución es la suma del trabajo en equipo donde todos los actores están involucrados. La capacitación no debe ser una elección, sino la mejor decisión e inversión que puedan tomar los colaboradores administrativos por la Universidad.

Referencias

- Barthes, R. (1986). Retórica de la imagen. En *Lo obvio y lo obtuso* (pp. 29–47).
- Benítez, K., Murcia, L., Cárdenas, P., & Arenas, Y. (2025). Fortalecimiento del talento humano: Estrategias de capacitación para la productividad en Croydon Colombia.
- Bravo, J., Piedrahita, C., & Bravo, M. (2023). La cultura organizacional y su efecto en el desempeño empresarial. *Revista Eruditus*, 4(1), 59–74.
- Carranza, C., & Jadán, P. (2020). Falta de hiperconectividad en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Técnica de Babahoyo extensión Quevedo. *ECOCIENCIA Scientific Journal*, 7, 1–19.
<https://doi.org/10.21855/ecociencia.70.305>
- Espinoza, E. (2021). Importancia de la retroalimentación formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 389–397.
- Fabbri, M. (1998). Las técnicas de investigación: La observación. Universidad Nacional de Rosario. <https://tinyurl.com/2hrznxvv>
- García, S., & Ospina, D. (2021). El feedback en la toma de decisiones y los procesos creativos. *Liderazgo Estratégico*, 11(1), 10–18.
- Gómez, T., Betts, H., & Cardona-Arbeláez, D. (2022). Cultura organizacional en las

- empresas: Conceptos, alcances y propuestas teóricas para su medición. *Gerencia Libre*, 8, 17–31.
- Guzmán, D., Tenorio, N., & Pazmiño, K. (2022). Cultura organizacional y salario emocional. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(7), 118–131.
- Hernández, Y., Daza-Ríos, C., & Torres, W. (2022). Cultura organizacional y cultura de seguridad: Una revisión de la literatura. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 12(2), 66–76.
- Molina, V. (2010). *Imagen corporativa*.
- Orozco, L., & Beltrán, M. (2022). Impacto de los canales de comunicación corporativa en los resultados de instituciones públicas. *Reciamuc*, 6(3), 55–62.
- Ramos, E., & Valle, N. (2020). Gestión de imagen corporativa como estrategia de sostenibilidad: Camino al cambio empresarial. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1), 292–298.
- Rojas de Rojas, M. (2004). Identidad y cultura. *Educere*, 8(27), 489–496.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602707>
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2025, agosto). *Misión*.
<https://www.ucsg.edu.ec/la-universidad/mision/>
- Valle-Arellano, D., Vásquez-Niama, D., Soria-Ortiz, J., & Zambrano-Moreira, M. (2023). Relación entre la comunicación corporativa y la imagen corporativa. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR*, 6(12), 70–84.



Las NIIF 18 y la Nueva Era de Presentación Financiera: Análisis de sus Impactos Potenciales en la Toma de Decisiones Empresariales

IFRS 18 and the New Era of Financial Reporting: Analyzing Its Potential Impacts on Business Decision-Making

Charli Manuel Bustamante Montaña
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
cbustamantem@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-7538-8924>

Carlos Alberto Correa González
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ccorreag@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5129-0501>

Irma Angélica Aquino Onofre
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
iaquino@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7875-7244>

Christian Luis Freire Contreras
Escuela Superior Politécnica del Litoral
Guayaquil-Ecuador
chlufrei@espol.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-1319-9487>

Resumen

Las NIIF 18 redefine la presentación de estados financieros mediante la imposición de estructuras obligatorias, eliminando la flexibilidad permitida por la NIC 1. El objetivo de este estudio es comparar técnicamente ambas normas y analizar cómo los cambios afectan la toma de decisiones empresariales. Se aplicó una metodología cualitativa con diseño exploratorio y enfoque comparativo, estructurando el análisis en siete dimensiones funcionales: formato del estado de resultado, subtotales normativos, clasificación de ingresos y gastos, reglas de agregación y desagregación, organización de notas explicativas, inclusión de métricas ajustadas por la gerencia y consistencia entre periodos. Los resultados muestran que la NIIF 18 impone una estructura secuencial única, introduce tres subtotales normativos obligatorios, exige la segmentación funcional de las operaciones y restringe los márgenes de presentación discrecional. Estas modificaciones alteran el modo en que las empresas interpretan

márgenes operativos, controlan costos, explican partidas no recurrentes y diseñan indicadores internos. Se identificaron efectos directos sobre decisiones de inversión, reestructuración funcional, evaluación de eficiencia y proyección financiera. Se concluye que los cambios modifican el soporte contable y los parámetros utilizados para definir prioridades operativas, asignación de recursos y evaluación de desempeño bajo escenarios comparables.

Palabras clave: NIIF 18, NIC 1, presentación financiera, toma de decisiones.

Abstract

IFRS 18 redefines the presentation of financial statements by imposing mandatory structures, eliminating the flexibility permitted by IAS 1. The objective of this study is to technically compare both standards and analyze how the changes affect business decision-making. A qualitative methodology with an exploratory design and a comparative approach was applied, structuring the analysis around seven functional dimensions: income statement format, regulatory subtotals, classification of income and expenses, aggregation and disaggregation rules, organization of explanatory notes, inclusion of metrics adjusted by management, and consistency between periods. The results show that IFRS 18 imposes a single sequential structure, introduces three mandatory regulatory subtotals, requires the functional segmentation of operations, and restricts discretionary presentation margins. These modifications alter the way companies interpret operating margins, control costs, explain non-recurring items, and design internal indicators. Direct effects were identified on investment decisions, functional restructuring, efficiency assessment, and financial projections. It is concluded that the changes modify the accounting framework and the parameters used to define operational priorities, resource allocation, and performance evaluation under comparable scenarios.

Keywords: IFRS 18, IAS 1, financial presentation, decision making.

Introducción

Durante las últimas décadas, la presentación de los estados financieros bajo normas internacionales ha sido objeto de una serie de modificaciones estructurales orientadas a

mejorar la utilidad de la información para los usuarios (Schroeder et al., 2022); sin embargo, persistían deficiencias en la forma en que los subtotales eran definidos (Prather-Kinsey et al., 2022), en la comparabilidad entre entidades (Lin et al., 2019) y en la claridad con la que se articulaban las notas con los estados principales (Stone & Lodhia, 2019). Las NIIF 18 (*Presentation and Disclosure in Financial Statements*), emitidas en 2024 por el International Accounting Standards Board (IASB), propone una revisión técnica significativa de la arquitectura normativa que históricamente se había regido por la NIC 1, introduciendo criterios que redefinen la estructura del estado del resultado y exigen nuevos requerimientos de presentación.

Desde esta perspectiva, la nueva normativa responde a una necesidad práctica observada por múltiples actores del ecosistema financiero; usuarios con experiencia advertían una creciente dificultad para interpretar los resultados operativos de las entidades (Maruszevska & Tuskiewicz, 2024), mientras que los analistas reportaban obstáculos metodológicos para construir medidas comparables de rentabilidad y desempeño (Malko, 2024). La ausencia de parámetros vinculantes para los subtotales, la amplitud permisiva en la agregación de partidas y la limitada trazabilidad entre las notas y los rubros presentados generaban espacios de discrecionalidad que comprometían la consistencia intertemporal de la información (Prather-Kinsey et al., 2022). Estas tensiones conceptuales y prácticas son las que motivan el desarrollo de un nuevo marco normativo, más estructurado y orientado a facilitar decisiones informadas.

En términos conceptuales, la NIIF 18 reconfigura la presentación financiera a través de tres ejes: estructura obligatoria para el estado de resultado, normalización de subtotales definidos por la norma y condiciones técnicas para la inclusión de las mediciones del rendimiento definidas por la gerencia (MRG); estos cambios implican un tránsito desde un enfoque de presentación genérica hacia una lógica de estructuración funcional, con categorías obligatorias que segmentan las actividades operativas, de inversión y de financiamiento. A su vez, se incorporan mecanismos explícitos de conciliación y se exige coherencia entre la información divulgada y las políticas contables de la entidad (Czajor, 2024; Lee, 2024).

Al revisar los antecedentes normativos, puede observarse que la NIC 1 —emitida originalmente en 1997— fue reformulada en diversas ocasiones, pero sin alterar su

lógica estructural; el enfoque seguía descansando en criterios generales de presentación, sin establecer esquemas fijos ni jerarquías normativas para los subtotales (Schroeder et al., 2022). Esta flexibilidad, aunque inicialmente fue valorada por su adaptabilidad, se transformó con el tiempo en un factor que diluía la comparabilidad entre entidades, afectando el análisis financiero de usuarios externos y la toma de decisiones internas, vinculadas a la planificación, asignación de recursos y evaluación del desempeño operativo (Garvey et al., 2021).

Desde el ámbito académico, la literatura más reciente ha comenzado a documentar los efectos potenciales de la NIIF 18. Un estudio realizado en Brasil por De Castro (2024) evidencia que, si bien los preparadores reconocen los beneficios asociados a la estructura propuesta, también anticipan retos de implementación, especialmente en la definición y conciliación de las MRG. En paralelo, el trabajo de Tulokas (2025), enfocado en el contexto finlandés, muestra cómo los analistas financieros perciben una mejora en la utilidad de los nuevos subtotales normativos, particularmente para evaluar márgenes operativos y ajustar modelos de valoración. Ambos trabajos coinciden en que la NIIF 18 introduce un lenguaje más operativo en la presentación contable, alineando mejor los estados financieros con la lógica económica de los negocios.

Pese a estos avances, el análisis técnico comparado entre la NIC 1 y la NIIF 18 aún no ha sido abordado con suficiente sistematicidad desde una perspectiva metodológica que permita identificar cómo se reconfigura, técnicamente, la presentación de los estados financieros y qué implicaciones específicas genera ello para la toma de decisiones empresariales. Las investigaciones recientes han centrado su atención en percepciones de usuarios, sin un comparativo funcional entre normas que expongan y fundamenten la naturaleza de los cambios desde un enfoque estructurado.

Lo anterior delimita una brecha específica relacionada con la ausencia de investigaciones que analicen comparativamente la transición entre ambas normas desde una lógica normativa interna, estructurada por dimensiones técnicas, y que proyecten los efectos de estos cambios sobre el proceso de interpretación y uso de la información contable en contextos empresariales. En otras palabras, se requiere avanzar desde una perspectiva declarativa de la utilidad percibida hacia una lectura operativa que permita

modelar la manera en que modifican los flujos de decisión empresarial al incorporar los nuevos requerimientos normativos.

Este estudio se inscribe en la necesidad de proponer un análisis comparado entre la NIC 1 y la NIIF 18 que ordenan las transformaciones según su función estructural dentro del estado del resultado y el sistema de presentación. A partir de esta organización, se proyectan impactos sobre la lectura, análisis y aplicación de la información por parte de tomadores de decisión; estos impactos se interpretan como cambios en los marcos de referencia utilizados por los agentes para evaluar rentabilidad, eficiencia operativa o sostenibilidad financiera. Este planteamiento constituye el núcleo del presente estudio.

Metodología

Diseño de investigación

El estudio se orienta metodológicamente desde un enfoque cualitativo, atendiendo a la naturaleza interpretativa del objeto normativo analizado. Se plantea con un alcance exploratorio, al indagar cómo las disposiciones introducidas por la NIIF 18 modifican la estructura y lógica de presentación contenida en la NIC 1. La estrategia general de abordaje responde a un diseño comparativo, que permite establecer correspondencias y divergencias entre ambos marcos técnicos, delimitando su impacto potencial sobre los procesos de lectura, análisis y uso de la información contable por parte de agentes empresariales (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2020).

Fuentes normativas y unidades de análisis

Se emplean como fuentes normativas los textos íntegros y actualizados de dos estándares internacionales de contabilidad, ambos emitidos por el *International Accounting Standards Board (IASB)*:

- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros
- NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Respecto a la unidad de análisis está constituida por disposiciones normativas que inciden estructuralmente en la configuración del estado del resultado, así como en otros componentes del sistema de presentación financiera se seleccionan aquellas secciones que delimitan jerarquías entre subtotales, definen criterios de clasificación funcional, regulan la desagregación de partidas o introducen elementos definidos por la gerencia.

La clasificación técnica de estas disposiciones no responde a su orden secuencial en el articulado, sino a su función organizadora dentro del informe contable.

Estrategia analítica

La estrategia metodológica consiste en descomponer el cuerpo normativo en siete dimensiones funcionales, seleccionadas por su relevancia para la arquitectura y el contenido de los estados financieros. Cada dimensión representa un eje sobre el cual se articula la comparación técnica y se proyecta el efecto del cambio normativo sobre la interpretación y uso de la información contable. Las dimensiones son:

1. *Estructura del estado del resultado*: se examina el modelo de presentación general (único o separado), el orden de secciones y la relación entre el resultado del periodo y otros componentes del rendimiento.
2. *Subtotales obligatorios*: se analiza la inclusión y jerarquización de márgenes intermedios exigidos normativamente, como "utilidad operativa" o "resultado antes de impuestos y financiamiento".
3. *Clasificación por categorías*: se contrasta el tratamiento normativo de la segmentación funcional de ingresos y gastos en operación, inversión, financiamiento, impuestos y operaciones discontinuadas.
4. *Agrupación y desagregación de partidas*: se evalúan los criterios técnicos exigidos para fusionar o subdividir partidas dentro de los estados financieros y sus notas.
5. *Notas explicativas*: se analiza el rol estructural de las notas, su relación con los estados principales y su función ampliada de revelación bajo la nueva norma.
6. *Medidas del rendimiento definidas por la gerencia (MRG)*: se examina su inclusión formal, requisitos de conciliación y su reconocimiento dentro del cuerpo normativo.
7. *Consistencia formal y estandarización*: se identifican los requisitos para mantener una presentación uniforme entre periodos y las restricciones al cambio voluntario de estructuras.

Técnicas de análisis y organización de los resultados

La información obtenida a través del análisis comparativo se ordena en una matriz de dimensión (7x5). Los reglones corresponden a las dimensiones ya definidas, mientras que las columnas permiten sistematizar los hallazgos según la siguiente lógica:

- Dimensión normativa: categoría técnica abordada.

- Tratamiento en la NIC 1: contenido aplicable bajo la norma vigente.
- *Tratamiento en la NIIF 18*: nueva disposición propuesta.
- *Transformación identificada*: cambio estructural o funcional entre normas.
- *Implicación en la toma de decisiones*: efectos que puede generar la modificación sobre el uso empresarial de la información financiera.

Bajo esta perspectiva, la matriz actúa como instrumento de lectura comparada; organiza de manera operativa las diferencias normativas detectadas, permitiendo visualizar cómo una variación técnica puntual puede modificar la forma en que la información es interpretada, valorada o aplicada en decisiones contables, financieras o estratégicas.

Resultados

La matriz organizada en la Tabla 1 evidencia modificaciones sustanciales en la lógica estructural de la presentación financiera, a partir del cotejo técnico entre la NIC 1 y la NIIF 18. El contraste no se reduce a cambios de formato o estilo; revela una transformación metodológica en la forma en que se espera que las entidades comuniquen el rendimiento económico.

De lo mencionado, donde antes predominaban márgenes amplios de discrecionalidad, ahora se instalan estructuras prescriptivas. Las NIIF 18 establece un único esquema de presentación del estado del resultado con secciones clasificadas por función; esto no es una decisión cosmética, sino un encuadre normativo que condiciona tanto la forma como la secuencia en que se reporta la información. La segmentación funcional —operación, inversión, financiamiento, impuestos— no solo agrupa; articula. Vincula el origen de los flujos con su destino contable, facilitando una lectura que remite directamente a los ciclos económicos internos de la entidad.

Uno de los giros más significativos se produce en los márgenes intermedios. A diferencia de la NIC 1, donde subtotales como *utilidad operativa* podían incluirse o no según el criterio del preparador, la nueva norma los impone. Pero no se limita a exigirlos; delimita qué incluye cada uno, trazando una línea que separa lo normativo de lo interpretativo. Este encuadre afecta, entre otras cosas, la consistencia en la construcción de indicadores financieros, eliminando prácticas que distorsionaban comparaciones o daban lugar a métricas poco transparentes.

Al revisar la clasificación de gastos, la dualidad impuesta por la NIIF 18 —función en el estado, naturaleza en las notas— plantea una nueva exigencia de desagregación narrativa. Esto obliga a las entidades a reconstruir el relato contable en dos niveles: uno que indica para qué se gasta y otro que muestra en qué se gasta. La interacción entre ambos planos refuerza la trazabilidad interna del costo; al tiempo que restringe la posibilidad de ocultar partidas bajo etiquetas genéricas. No es casual que esta lógica se extienda también a las reglas de agregación y desagregación de partidas: se acabó el *criterio profesional* sin fundamento técnico verificable.

El anexo técnico, antes tratado como espacio complementario, queda ahora anclado a la arquitectura del estado. Cada línea debe tener su nota, cada subtotal su explicación; no hay lugar para saltos narrativos ni para estructuras paralelas. La nota no comenta, estructura; no ilustra, evidencia. Ese desplazamiento del carácter de las notas las transforma en una extensión funcional del cuerpo principal del informe.

Por primera vez, las MRG ingresan al lenguaje oficial con nombre y reglas. Ya no se toleran indicadores no conciliados ni métricas paralelas no justificadas. La norma no las prohíbe; las regula. Y al hacerlo, obliga a que cualquier ajuste tenga trazabilidad con los datos auditables. En este sentido, se conecta directamente con una de las columnas menos visibles pero más sensibles: la consistencia. Bajo la NIC 1, cambiar de presentación era posible sin mayores requisitos; ahora se requiere justificación explícita y, cuando corresponda, ajuste retrospectivo. Esto significa que la presentación deja de ser una decisión estética; se convierte en una práctica contable sujeta a control y continuidad.

Considerando el análisis de la matriz se pretende establecer un cierre interpretativo; especialmente por representar una cartografía de transformaciones. Lo que antes podía negociarse entre líneas, ahora se codifica. Las NIIF 18 no habla de flexibilidad; impone estructura. Y ese giro, más que una modificación técnica, constituye un cambio de lenguaje normativo que reorganiza los modos en que se construye la representación contable del rendimiento.



Tabla 1

Matriz comparativa NIC 1 – NIIF 18 y su impacto en la toma de decisiones

Dimensión	Tratamiento en la NIC 1	Tratamiento en la NIIF 18	Transformación identificada	Implicación en la toma de decisiones
Estructura del estado del resultado	La NIC 1 permite presentar los resultados en un solo estado combinado (estado del resultado integral) o en dos estados separados, sin definir un orden taxativo de secciones. La estructura queda a discreción de la entidad siempre que se presenten como mínimo los componentes definidos en el párrafo 82.	Las NIIF 18 suprime la posibilidad de doble formato; obliga a la presentación en un único estado del resultado integral, con secciones clasificadas funcionalmente (operación, inversión, financiamiento, impuestos y operaciones discontinuadas), dispuestas en un orden obligatorio.	Se sustituye el modelo laxo por una estructura única obligatoria con segmentación funcional explícita, lo que elimina la flexibilidad en la secuenciación de partidas.	El nuevo esquema facilita la lectura comparativa entre entidades del mismo sector; mejora la trazabilidad del resultado por origen funcional y permite una interpretación más alineada con la lógica de análisis económico-financiero de usuarios externos e internos.
Subtotales obligatorios	La NIC 1 no define subtotales intermedios obligatorios. Se admite la inclusión de márgenes como "utilidad bruta" o "utilidad operativa" si resultan relevantes, pero su presentación, denominación y ubicación dependen del juicio de la gerencia (párrs. 85-86).	Las NIIF 18 introduce tres subtotales obligatorios: (i) resultado operativo, (ii) resultado antes de financiamiento e impuesto sobre la renta (RBFÍ) y (iii) resultado del periodo. Además, regula qué rubros se incluyen o excluyen de cada subtotal (párrs. 60-63).	Se elimina la discrecionalidad gerencial en la construcción de márgenes; se impone una secuencia estructurada con subtotales estandarizados y contenido delimitado normativamente.	Esta estandarización incrementa la comparabilidad vertical y horizontal entre informes; reduce la posibilidad de manipulación presentacional; permite que analistas y entidades financieras accedan a métricas homogéneas para benchmarking o evaluación del desempeño operativo.
Clasificación por categorías	Las entidades pueden optar por presentar los gastos por función o por naturaleza, sin que exista un requerimiento de revelar ambas formas (párrs. 99-105). No hay	Se impone la presentación por función como esquema mandatorio (párrs. 47-50), segmentando las operaciones en actividades de operación, inversión, financiamiento e	Se reemplaza la opción de política contable por una obligación técnica, con doble exposición funcional y narrativa.	La clasificación funcional en el estado y por naturaleza en notas permite una lectura bidimensional del gasto: se identifican no solo las

	una lista exhaustiva de funciones ni una segmentación codificada.	impuestos; además, exige una revelación adicional por naturaleza en las notas, incluyendo los principales componentes (párr. 95).		actividades generadoras, sino también los componentes específicos (como depreciación, remuneraciones, insumos); esto robustece los análisis de eficiencia, estructura de costos y rentabilidad marginal.
Agrupación y desagregación de partidas	La NIC 1 exige presentar partidas separadas si su magnitud, naturaleza o función lo ameritan (párrs. 29-31); sin embargo, los criterios quedan sujetos a juicio profesional y no se delimitan umbrales objetivos ni reglas técnicas explícitas.	Las NIIF 18 establece lineamientos técnicos para la agregación de ítems, exigiendo que la entidad evalúe si los componentes presentan similitudes en función, naturaleza y destino (párrs. 34-35); además, cuando se agrupan, se requiere revelar la composición en notas, sobre todo si se reportan por función.	Se endurecen los requisitos de agrupación; se exige desagregación obligatoria cuando el carácter de los componentes puede distorsionar la comprensión del subtotal o categoría funcional.	Mejora la visibilidad de elementos con alto peso contable que podrían ocultarse bajo agregados; permite detectar fuentes específicas de variabilidad financiera; fortalece el control interno al exigir rastreabilidad contable y explicaciones documentadas.
Notas explicativas	Las notas se organizan según el criterio de la entidad, respetando el principio de relevancia y materialidad (párr. 112); no se impone un orden ni se exige correspondencia directa con partidas del estado financiero.	Las NIIF 18 impone que las notas sigan el orden de los estados, agrupadas por subtotales normativos; cada ítem presentado debe tener referencia cruzada con su nota correspondiente; se prioriza la lógica de conexión temática (párrs. 118-121).	Pasa de un enfoque libre a un modelo alineado y vinculado temáticamente; las notas dejan de ser accesorias y adquieren un carácter estructural en la comprensión del estado financiero.	Potencia la función explicativa del anexo; permite a los usuarios entender no solo "qué" se informa, sino "cómo" y "por qué"; mejora la auditabilidad y reduce ambigüedad en las interpretaciones técnicas.

Mediciones del rendimiento o definidas por la gerencia (MRG)	No se reconoce su existencia en el cuerpo normativo. Las entidades que las presentan lo hacen como parte del discurso de gestión, sin requerimientos formales de conciliación, delimitación o justificación.	Las NIIF 18 define las MRG como medidas que ajustan subtotales normativos mediante partidas adicionales seleccionadas por la gerencia (párrs. 104-106); exige conciliación completa con los subtotales obligatorios y revelación explícita de criterios de cálculo y motivos de inclusión.	Se incorpora su tratamiento formal y regulado dentro de los estados financieros; se limita el uso de métricas arbitrarias.	Reduce la asimetría informativa entre directivos y usuarios externos; dota de legitimidad y trazabilidad a las métricas ajustadas; mejora la transparencia cuando se reportan medidas no normadas como "EBITDA ajustado" o "resultado subyacente".
	La NIC 1 promueve la consistencia entre periodos (párr. 45), pero no impone límites a la modificación de estructuras presentacionales. No exige revelar explícitamente los cambios, salvo que afecten la comparabilidad.	Las NIIF 18 establece que cualquier modificación en la presentación (estructura, clasificación, subtotales o denominación) debe estar justificada, documentada y explicada, incluyendo ajustes retroactivos si afectan la lectura comparativa (párrs. 122-123).	Se convierte en mandato lo que antes era una recomendación; los cambios formales quedan condicionados al principio de consistencia técnica y trazabilidad intertemporal.	Estabiliza la presentación contable; permite evaluar tendencias sin distorsiones por reordenamientos discrecionales; fortalece la base para análisis longitudinales, proyecciones y controles regulatorios o auditorías comparativas.

Discusión

Lo que más llama la atención, al revisar los impactos derivados de la NIIF 18, es el rediseño normativo en sí y la forma en que este altera el terreno operativo de las decisiones que se toman (Czajor, 2024). Al confrontar con la investigación, en la segmentación de rendimientos, al separar lo operativo de lo incidental que puede parecer técnica, se ratifica que, en la práctica tiene implicaciones en la manera que la gerencia interpreta eficiencia; con una utilidad neta favorable más la utilidad operativa antes de financiamiento e impuestos. Para Lee (2024), esa mirada redefine prioridades, por ejemplo, al analizar rentabilidad por unidad de negocio o al decidir sobre el cierre de una línea de producción.

En los resultados se observa que, lo interesante —y también complejo— es cómo los

nuevos subtotales ordenan las métricas con las que la empresa evalúa su desempeño, en el mismo no solo es una cuestión de agregar cifras contables, sino de reorganizar el relato financiero. Así lo reafirma Malko (2024), quien considera que esto afecta el presupuesto, los informes de gestión y hasta los bonos por resultados. Porque si el margen operativo se vuelve la métrica interna de referencia, el tratamiento de ciertos ingresos y gastos —antes agrupados sin mayor distinción— pasa a tener efectos directos sobre decisiones de inversión o recorte; es decir, la presentación contable incide en el comportamiento y en el análisis.

Según los autores Maruszewska y Tuskiewicz (2024), la clasificación funcional organiza los datos y empuja a la empresa a repensar su estructura contable, específicamente a decidir si un gasto va en costos operativos y/o en administrativos, sobre todo cuando ese dato se conecta con decisiones de reducción de gastos o de reestructuración funcional. De acuerdo con los resultados del artículo, se corrobora mediante evidencia teórica que, si el costo de una actividad queda más expuesto por su clasificación funcional, es probable que ese rubro entre en revisión, aun cuando su eficiencia real no haya variado. Se trata de una reorganización que afecta tanto la trazabilidad contable como la lógica de control.

En relación con las decisiones sobre desagregación de partidas, bajo las nuevas reglas, colocan al área contable en una posición estratégica Garvey et al. (2021) indican que si una empresa opta por agregar conceptos que normativamente deberían estar separados, se arriesga a observaciones en auditoría o pérdida de transparencia frente a terceros. La actual investigación permite a partir de los datos analizados corroborar que si decide desagregar más allá de lo mínimo requerido, puede exponer estructuras internas que no desea visibilizar completamente. Lo que destaca el hallazgo de Tulokas (2025), quien menciona que entra en juego una lógica de exposición que afecta la presentación contable y la manera en que se gestionan riesgos, se relacionan con stakeholders o se comunican resultados a inversores.

Es importante destacar que, los nuevos hallazgos del estudio indican que la obligación de ampliar las notas explicativas exige un esfuerzo técnico y narrativo. No se trata de ampliar textos por cumplir, sino de construir explicaciones que sostengan las decisiones contables tomadas; por ejemplo, por qué se clasifica una partida como no recurrente o

cómo se calcula un indicador ajustado. Estos resultados son corroborados por Lin et al. (2019), que expresan enfáticamente sobre el tipo de explicaciones que influyen en la percepción de crédito, en procesos de negociación con proveedores financieros o incluso en litigios fiscales. Por tanto, el área contable deja de ser un productor de cifras y pasa a tener incidencia en las decisiones corporativas de comunicación y legalidad.

Según los autores Garvey et al. (2021), el uso permitido de métricas gerenciales internas —siempre que se concilien— genera una doble capa de lectura: la que la norma exige y la que la gerencia considera más útil. Esto abre una puerta interesante para personalizar el análisis financiero, pero también genera tensiones si los indicadores alternativos comienzan a tener más peso en la toma de decisiones que los subtotales normativos. Lo anteriormente mencionado se valida con los datos exponiendo que el riesgo está en la consistencia; si la empresa promueve indicadores propios que no son reconciliables o transparentes, puede desdibujar la trazabilidad del rendimiento y con ello, afectar la calidad de las decisiones que se tomen en comités o directorios de las empresas.

En cuanto a la consistencia temporal, su exigencia impide ajustar estructuras contables de un año a otro según convenga, siendo así que esta restricción tiene un efecto relevante sobre decisiones estratégicas de largo plazo, es decir, la empresa debe anticipar la forma en que cualquier cambio estructural en su presentación impactará durante varios ejercicios. De acuerdo con De Castro (2024), lo indicado condiciona, por ejemplo, la forma en que se diseñan proyectos nuevos o se integran adquisiciones; si estas decisiones no son compatibles con la consistencia esperada por la norma, pueden generar distorsiones comparativas que afecten la interpretación del rendimiento agregado.

En definitiva, los resultados del artículo acerca de la NIIF 18 plantea un cambio en la forma en que se presentan los estados financieros; redefine el terreno técnico sobre el cual se toman decisiones empresariales relevantes. Estos aspectos se pueden contrastar con los resultados obtenidos de Stone y Lodhia (2019), tomando en cuenta que los efectos no están únicamente en la contabilidad formal, sino en la arquitectura de decisiones que se construye a partir de ella. Lo que es reafirmado por Czajor (2024), quien expresamente sostiene que interpretar los impactos observados no es una tarea pasiva; implica reconstruir los vínculos entre lo que se presenta, lo que se interpreta y lo

que se decide. Y es justamente en ese vínculo donde se juega la utilidad efectiva de esta nueva norma.

Conclusiones y recomendaciones

La convergencia hacia un modelo normativo más estructurado redefine no solo la lógica contable, sino la arquitectura misma del proceso decisional en las empresas. La NIIF 18 impone un estándar de presentación que ordena, jerarquiza y condiciona la lectura de los resultados, lo que obliga a repensar cómo se construyen las narrativas de desempeño al interior de las organizaciones. La contabilidad deja de ser una herramienta maleable para convertirse en un instrumento más normado, que si bien facilita la comparación externa, exige una adaptación profunda de los mecanismos internos que las empresas emplean para evaluar, proyectar y decidir.

A partir de lo anterior, se recomienda a las organizaciones revisar sus sistemas de información contable y evaluar su capacidad para generar datos consistentes con las nuevas estructuras exigidas. Será necesario capacitar a los responsables financieros no solo en el contenido de la norma, sino en su lógica estructural; sin ese entendimiento, el riesgo de errores interpretativos aumentará y las decisiones podrían fundamentarse en diagnósticos mal contruidos. También se sugiere rediseñar los tableros de indicadores, de modo que incorporen las nuevas métricas impuestas o reconocidas por la NIIF 18 sin perder la especificidad del modelo de negocio.

Adicionalmente, resulta oportuno considerar que la estandarización no debe eliminar la posibilidad de comunicar particularidades relevantes. Se aconseja utilizar estratégicamente las notas explicativas para sostener la singularidad informativa que el modelo general tiende a opacar. Las decisiones empresariales requieren, cada vez más, información financiera que no solo sea comparable, sino contextualizada; ahí es donde la gerencia puede actuar con criterio, completando las exigencias normativas con una narrativa propia que permita preservar la identidad económica de la entidad frente a la creciente uniformidad regulatoria.

Entre las limitaciones, el estudio revela que la transición de la NIC 1 a la NIIF 18 implica una pérdida significativa de flexibilidad presentacional, al imponer estructuras, subtotales y clasificaciones funcionales obligatorias que pueden no adaptarse a todos los modelos operativos. Aunque se mejora la comparabilidad y trazabilidad, se incrementa

la carga revelatoria, se restringe el juicio profesional y se exige una mayor capacidad técnica para justificar cada una de las agrupaciones, métricas gerenciales y cambios formales, lo que puede generar tensiones operativas y desafíos en la toma de decisiones contables estratégicas. En relación con la investigación, la limitación se evidenció en la capacidad técnica de la NIIF 18, la misma exige un nivel elevado de conocimiento de las normas y manejo contable especializado, lo que representó una barrera al analizar la información.

Unido a lo anterior, entre las líneas futuras de investigación se plantea *Estudio sobre la medición de cambios en KPIs internos tras la adopción de la NIIF 18* y “Análisis de la percepción de los usuarios externos sobre la nueva presentación financiera bajo la NIIF 18”. La finalidad es explorar la forma en que los inversionistas, analistas contables, auditores y entidades financieras reguladoras perciben la utilidad y transparencia de los estados financieros, según lo expuesto en la NIIF 18.

Referencias

- Czajor, P. (2024). IFRS 18: Advancing the relevance and utility of financial. *European Research Studies Journal*, 27(2), 265-275.
- De Castro, H. (2024). IFRS 18 implementation in Brazilian enterprises: Challenges and opportunities. *International Journal of Business Administration*, 15(2), 102-112. <https://doi.org/10.5430/ijba.v15n2p102>
- Garvey, A., Parte, L., McNally, B., & Gonzalo-Angulo, J. (2021). True and fair override: Accounting expert opinions, explanations from behavioural theories, and discussions for sustainability accounting. *Sustainability*, 13(4), 1928. <https://doi.org/10.3390/su13041928>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Lee, S. (2024). Establishment of IFRS 18 presentation and disclosure in financial statements: Its impact and implications. *Capital Market Focus*. <https://tinyurl.com/3xs44zrc>
- Lin, S., Riccardi, W., Wang, C., Hopkins, P., & Kabureck, G. (2019). Relative effects of IFRS adoption and IFRS convergence on financial statement comparability.

Contemporary Accounting Research, 36(2), 588-628.
<https://doi.org/10.1111/1911-3846.12475>

- Malko, S. (2024). *The impact of IAS 36 on the quality of financial statements for UK companies: A multi-dimensional analysis of impairment of assets* (Tesis de doctorado). University of Westminster. <https://doi.org/10.34737/wq2zx>
- Maruszewska, E., & Tuskiewicz, M. (2024). Boundaries of management performance measures (MPMs) disclosed in primary financial statements prepared in accordance with new standard planned to supersede IAS 1. *Central European Economic Journal*, 11(58), 1-16. <https://doi.org/10.2478/ceej-2024-0001>
- Prather-Kinsey, J., De Luca, F., & Phan, H. (2022). Improving the global comparability of IFRS-based financial reporting through global enforcement: A proposed organizational dynamic. *International Journal of Disclosure and Governance*, 19, 330-351. <https://doi.org/10.1057/s41310-022-00145-5>
- Schroeder, R., Clark, M., & Cathey, J. (2022). *Financial accounting theory and analysis: Text and cases* (14^a ed.). John Wiley & Sons.
- Stone, G., & Lodhia, S. (2019). Readability of integrated reports: An exploratory global study. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 32(5), 1532-1557. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-10-2015-2275>
- Tulokas, T. (2025). *Enhancing transparency and comparability of financial statements* (Tesis de doctorado). Aalto University.



Estrategias de liderazgo e innovación en emprendimientos sostenibles: una visión desde América Latina rural

Leadership and innovation strategies in sustainable entrepreneurship: a perspective from rural Latin America

Bolívar Alfredo Madero Romero
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4102-6640>
bmaderor@ulvr.edu.ec

Erwin Gustavo Muñoz Montiel
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-7619-0930>
emunozmo@ulvr.edu.ec

Resumen

Este estudio analiza el papel del emprendimiento sustentable y las estrategias empresariales innovadoras como catalizadores del desarrollo económico sostenible en contextos locales. Desde un enfoque mixto, se examinaron casos de emprendimientos en Ecuador y Colombia que integran prácticas de innovación y responsabilidad social. Se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos, mediante entrevistas, análisis documental y encuestas. Los resultados muestran que los emprendimientos con visión estratégica logran mayor impacto económico y social, siempre que cuenten con modelos de negocio adaptativos, alianzas público-privadas y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se concluye que la sostenibilidad no es un costo adicional, sino una ventaja competitiva para los emprendedores del siglo XXI.

Palabras clave: innovación científica, estratégica, responsabilidad social, desarrollo económico, administración de empresas.

Abstract

This study analyzes the role of sustainable entrepreneurship and innovative business strategies as catalysts for sustainable economic development in local contexts. Using a

mixed-method approach, it examined cases of entrepreneurship in Ecuador and Colombia that integrate innovation and social responsibility practices. Qualitative and quantitative methods were used, including interviews, document analysis, and surveys. The results show that entrepreneurs with a strategic vision achieve greater economic and social impact, provided they have adaptive business models, public-private partnerships, and a commitment to the Sustainable Development Goals. The conclusion is that sustainability is not an additional cost, but a competitive advantage for 21st-century entrepreneurs.

Keywords: scientific innovation, strategy, social responsibility, economic development, business administration.

Introducción

En América Latina, el desarrollo económico de las zonas rurales continúa enfrentando desafíos estructurales asociados a la pobreza, la migración, el desempleo y la degradación ambiental. En este contexto, el emprendimiento sostenible ha emergido como una estrategia prometedora que no solo genera ingresos, sino que fortalece el tejido social y promueve el uso responsable de los recursos naturales. El liderazgo local juega un papel esencial, especialmente cuando está alineado con principios de resiliencia, inclusión y compromiso comunitario.

Diversas investigaciones han documentado cómo líderes emprendedores en comunidades rurales han logrado transformar problemáticas estructurales en oportunidades de desarrollo sostenible mediante prácticas innovadoras, integración de saberes ancestrales y adaptación a contextos cambiantes (Vera et al., 2022). Este artículo propone analizar, desde una perspectiva integradora, cómo confluyen los elementos del liderazgo, la innovación y la sostenibilidad en la configuración de emprendimientos rurales exitosos.

El presente artículo aborda estas problemáticas mediante la propuesta de un modelo teórico de innovación sostenible para emprendimientos (IOS), el cual integra factores internos y externos que influyen en su capacidad para desarrollar innovaciones con orientación sostenible. El estudio se basa en una metodología cualitativa-deductiva, que

combina la revisión exhaustiva de literatura científica con el aporte conceptual del autor, permitiendo una aproximación teórica sólida y fundamentada (Gallardo & Carrillo, 2018). Los resultados de este análisis no solo contribuyen a llenar el vacío teórico existente, sino que también ofrecen herramientas prácticas para emprendedores, académicos y responsables de políticas públicas.

La relevancia de esta investigación radica en su potencial para guiar el diseño de políticas públicas más efectivas y ajustadas a las necesidades de los emprendimientos, así como en su capacidad para inspirar prácticas innovadoras que impulsen el desarrollo sostenible. A través de la discusión de datos y casos emblemáticos, como el de las *burbujas de agua*, se ilustra cómo las innovaciones sostenibles pueden generar beneficios tangibles en términos ambientales, económicos y sociales. En última instancia, este trabajo busca sentar las bases para futuras investigaciones empíricas que validen el modelo IOS y profundicen en su aplicación en diversos contextos geográficos y sectoriales.

El objetivo principal de este trabajo es identificar los factores clave que determinan el éxito de los emprendimientos sostenibles en territorios rurales de América Latina, con base en una revisión crítica de literatura reciente.

Metodología

Este estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo de tipo documental y exploratorio. Se analizaron cuatro artículos científicos indexados en bases de datos como Scopus y SciELO, publicados entre 2020 y 2024, que abordan casos de emprendimiento rural sostenible en países como Ecuador, México, Perú y Colombia.

Se aplicó un análisis crítico de contenido con enfoque temático, categorizando los hallazgos en torno a cuatro ejes principales: En primer lugar, se analizó el liderazgo resiliente; en segundo lugar, la innovación en contextos adversos; en tercer lugar, la sostenibilidad social y ambiental; y, finalmente, se evaluó el impacto económico local.

Resultados y Discusión

El artículo analiza la relación entre el emprendimiento sostenible y el liderazgo resiliente e innovador como un binomio estratégico para el desarrollo sostenible en los territorios latinoamericanos, con especial énfasis en el caso de Colombia. A

continuación, se presentan los principales hallazgos y su discusión, comparando diversas fuentes académicas y empíricas.

Emprendimiento Sostenible y Liderazgo Resonante

Los resultados del estudio indican que el liderazgo resonante e innovador, caracterizado por su capacidad para conectar emocionalmente con los empleados y fomentar un ambiente laboral positivo, se manifiesta de manera moderada en los emprendimientos analizados (Chirinos et al., 2020).

En contraste, estudios como los de Schaltegger y Wagner (2011) y Gallardo y Carrillo (2018) enfatizan que el emprendimiento sostenible requiere líderes que no solo gestionan recursos, sino que también integren valores ambientales y sociales en su modelo de negocio. Esto resalta una brecha entre la teoría y la práctica: mientras la literatura idealiza al líder resonante como un agente de cambio, la realidad en países como Colombia y Venezuela muestra que las condiciones estructurales (falta de financiamiento, regulaciones excesivas, inestabilidad política) dificultan su implementación.

El estudio de Acosta et al. (2021) caracteriza el emprendimiento sostenible a través de un análisis de cinco casos en Colombia, identificando seis etapas clave en su proceso, desde el reconocimiento de problemáticas socioambientales hasta la entrada en mercados sostenibles. Los autores Belz y Binder (2015) destacan el rol del liderazgo inspirador y las redes colaborativas, así como los desafíos internos (gestión de recursos) y externos (burocracia) que enfrentan estos emprendimientos (Sanahuja & Tezanos, 2017). Aunque su rentabilidad puede ser tardía, proyectos como *Café Mesa de los Santos* demuestran que la sostenibilidad genera estabilidad y ventajas competitivas (Naguit, 2018). Además, se resaltan diez características esenciales de los emprendedores, como la creatividad y la conciencia contextual, que les permiten transformar desafíos en oportunidades (Schaltegger & Wagner, 2011). Estos hallazgos aportan un marco teórico-práctico para impulsar modelos de negocio alineados con el desarrollo sostenible.

Los hallazgos permiten identificar que los emprendimientos exitosos comparten una base común: liderazgo arraigado en valores comunitarios y capacidad para movilizar

recursos endógenos de forma innovadora. Por ejemplo, el estudio de Montoya y Giraldo, (2021). Palacios et al. (2023) evidencian cómo mujeres líderes en zonas de alta vulnerabilidad ecológica en Colombia han desarrollado empresas sociales que integran reciclaje, educación ambiental y comercio justo.

Tabla 1
Principales dimensiones analizadas en los artículos revisados

Dimensión	Características observadas	País de estudio
Liderazgo resiliente	Adaptación al cambio, gestión de conflictos, visión comunitaria	Ecuador, Perú
Innovación rural	Aprovechamiento de recursos locales, productos con valor agregado	México, Colombia
Sostenibilidad social	Inclusión de mujeres y jóvenes, fortalecimiento organizativo	Perú, Ecuador
Impacto económico local	Diversificación de ingresos, empleo local, cadenas cortas de valor	Todos

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica (2025).

Asimismo, la innovación no se limita a lo tecnológico, sino que incluye procesos de gobernanza colaborativa, redes de apoyo local y adaptación cultural. En todos los casos analizados, la sostenibilidad se expresó en tres dimensiones: económica (generación de ingresos), social (inclusión y equidad) y ambiental (preservación de ecosistemas).

Innovación y Desarrollo Sostenible

La innovación se identifica como un motor clave para el desarrollo sostenible, especialmente en economías emergentes como Colombia (Carmona y Díaz, 2024) destacan que la innovación disruptiva —a través de la *destrucción creativa*— es esencial para transformar sectores económicos. No obstante, en América Latina, los emprendimientos enfrentan barreras como:

- Falta de capital: Holguín y Muñoz (2020) señalan que el 72% de los emprendimientos en Colombia fracasan por insuficiencia de recursos financieros.
- Baja generación de valor agregado: Los autores Sepúlveda y Reina (2016) indican que muchos emprendimientos no logran diferenciarse en el mercado debido a una planificación estratégica deficiente.
- Entorno regulatorio adverso: Según Higuera y Aguilar (2019) destacan que las excesivas regulaciones y la corrupción desincentivan la inversión en innovación.

Estos hallazgos contrastan con ejemplos exitosos como el de las *burbujas de agua*, donde la innovación sostenible demostró ser viable al combinar rentabilidad con impacto ambiental positivo (Plasticeurope, 2017). Esto sugiere que, a pesar de los desafíos, existen oportunidades para emprendimientos que integren modelos de negocio circulares y tecnologías verdes.

Cultura Emprendedora y Políticas Públicas

El estudio revela que en Colombia la cultura emprendedora está en crecimiento, pero aún depende de políticas públicas más efectivas (Carmona & Díaz, 2024). Mientras que Montoya y Giraldo (2021) argumentan que los emprendedores generan empleo y dinamizan la economía, otros autores, como Holguín y Muñoz (2020), critican la falta de apoyo estatal y la saturación de mercados no regulados.

En comparación, países como Chile y Costa Rica han logrado avances significativos en desarrollo sostenible mediante alianzas entre gobiernos, universidades y empresas (CEPAL, 2014). Esto resalta la necesidad de que Colombia fortalezca su triple hélice (gobierno-academia-sector privado) para fomentar un ecosistema emprendedor más robusto.

Comparación con Otros Estudios

Liderazgo resonante: Mientras Chirinos et al. (2020), lo encuentran *moderado* en Venezuela, estudios en Europa, muestran que su implementación plena está vinculada a mayores tasas de innovación y sostenibilidad (Schaltegger & Wagner, 2011).

Innovación: En Colombia, la innovación se concentra en sectores tradicionales (Holguín & Muñoz, 2020). Mientras que en Argentina y Brasil hay más avances en emprendimientos tecnológicos y verdes (Gobierno Argentino, s.f.).

Supervivencia de emprendimientos: Según Holguín y Muñoz (2020), la tasa de fracaso es del 72% en Colombia, la cual es similar a la de México 60%, pero mucho más alta que en países con mejores políticas de apoyo, como Chile de 40%.

El estudio de Londoño y Álvarez (2021) analiza el emprendimiento social y la innovación social como estrategias clave para el desarrollo de jóvenes rurales en Caldas, Colombia, destacando que estas iniciativas surgen como respuesta a problemáticas como el conflicto armado y la pobreza. Los autores señalan que, aunque Colombia

cuenta con un marco normativo amplio para el emprendimiento (e.g., Ley 1014 de 2006), las políticas públicas carecen de un enfoque específico en la dimensión *social* para contextos rurales. Esto se evidencia en el caso de la Asociación de Jóvenes Emprendedores (ASOJE) en La Dorada, donde los jóvenes, a pesar de su exclusión histórica, lograron generar innovación social mediante proyectos productivos y redes interinstitucionales, aunque con limitado apoyo estatal. Los autores concluyen que, si bien el emprendimiento social es una herramienta válida para la inclusión laboral juvenil, se requieren más estrategias por instituciones del Estado que promuevan las ideas de negocio y los emprendimientos en diversas áreas económicas en el país y los contextos rurales.

Efectividad de la Política de Emprendimiento en Colombia

La política de emprendimiento en Colombia, enfocada en la economía naranja, no ha logrado los resultados esperados en términos de generación de empleo y sostenibilidad empresarial. Solo el 8.9% de los emprendimientos superan los 42 meses de operación (GEM, 2016).

El 46.4% de los emprendedores perciben ingresos mensuales inferiores a dos salarios mínimos (aproximadamente 250 dólares mensuales) (GEM, 2017).

Características de los Emprendimientos

El 70% de las nuevas empresas generan un máximo de 5 empleos, y el 18% no genera ningún empleo (GEM, 2017). La mayoría de los emprendimientos se concentran en el sector terciario (servicios y comercio), mientras que el sector de transformación (producción de bienes) ha disminuido drásticamente (del 25.9% en 2013 al 5.2% en 2017) (GEM, 2017).

Críticas a la Política de Emprendimiento

La política fomenta una cultura del emprendimiento que idealiza al emprendedor como un *héroe individual*, ignorando las condiciones materiales e históricas que limitan su éxito (López & Moncada, 2020).

Se destinan más recursos al emprendimiento (27.4 billones de pesos) que a la investigación y desarrollo tecnológico (21.2 billones de pesos), lo que limita la base científica necesaria para innovar (López & Moncada, 2020).

Economía Naranja y Precariedad Laboral

La economía naranja, promovida como solución al desempleo juvenil, transfiere los riesgos y costos de producción a los trabajadores, precarizando sus condiciones laborales (Costhek, 2018, citado en López & Moncada, 2020).

Los programas de emprendimiento carecen de seguimiento estatal, y muchos emprendedores abandonan sus proyectos por falta de rentabilidad u oportunidades laborales formales (GEM, 2016).

El estudio de Vázquez y Villegas (2020) analiza el impacto de las empresas sociales indígenas en América Latina, destacando que estas organizaciones, como el Grupo Ixtlán (México) y la Granja Porcón (Perú), promueven el desarrollo sostenible mediante liderazgo local, participación comunitaria y estrategias de empoderamiento económico, como empleo digno y microcréditos. Además, generan ecosistemas emprendedores, ya sea mediante intraemprendimientos o apoyo a negocios independientes, lo que fortalece las economías locales (Peredo & Chrisman, 2006). Su enfoque en sostenibilidad ambiental, como la reforestación y certificaciones, refleja una alineación con valores indígenas y prácticas empresariales innovadoras. Sin embargo, los autores advierten que los resultados están contextualizados en culturas específicas (Zapotecas y Canari-Cajamarca), lo que limita su generalización. Estos casos cuestionan lógicas tradicionales de desarrollo y administración, ofreciendo modelos alternativos basados en innovación social y creación de valor compartido (Martin & Osberg, 2018).

Conclusiones y Recomendaciones

El liderazgo resonante es clave, pero su efectividad depende de condiciones estructurales (estabilidad económica, acceso a financiamiento). La innovación sostenible es viable en América Latina, pero requiere políticas públicas que reduzcan barreras y fomenten alianzas estratégicas, es por ello que la cultura emprendedora debe fortalecerse mediante educación y programas de mentoría.

Este análisis subraya la importancia de adaptar las teorías globales al contexto local, considerando factores socioeconómicos únicos de cada territorio. Futuras investigaciones podrían profundizar en casos exitosos de emprendimientos verdes en la región para identificar mejores prácticas replicables.

Los emprendimientos sostenibles en zonas rurales de América Latina presentan una alternativa viable para el desarrollo económico local con justicia social y ambiental. El liderazgo resiliente, la innovación situada y la acción colectiva son los pilares fundamentales de su éxito.

Se recomienda a los gobiernos locales e instituciones de educación superior:

- Promover incubadoras de emprendimientos rurales con enfoque territorial.
- Fomentar redes de liderazgo y aprendizaje colaborativo entre comunidades.
- Integrar políticas de apoyo financiero, técnico y formativo a largo plazo.

Finalmente, futuras investigaciones deberían profundizar en la medición del impacto social y ecológico de estos emprendimientos, así como en el análisis de las barreras institucionales que limitan su escalamiento.

Referencias

- Acosta, J., Zárate, R., & Ortiz, E. (2021). Sustainable entrepreneurship: A multi-case study. *Información Tecnológica*, 32(6), 169-178. <https://doi.org/h9n4>
- Belz, F., & Binder, J. (2015). Sustainable entrepreneurship: A convergent process model. *Business Strategy and the Environment*, 26(1), 1-17. <https://doi.org/f9qv3k>
- Carmona, J., & Díaz, A. (2024). *Emprendimiento e innovación en el contexto del desarrollo económico y sostenible*. Unión Libre. <https://tinyurl.com/2aw7ctmp>
- Chirinos, Y., Rojas, D., García, D., & Barbera, N. (2020). Emprendimiento sostenible y liderazgo resonante e innovador: Binomio estratégico para el desarrollo sostenible en los territorios latinoamericanos. *Ra Ximhai*, 16(4), 293-313. <https://doi.org/10.35197/rx.16.04.2020.03.yc>
- Costhek, L. (2018). Uberización: Nuevas formas de control, organización y gestión del trabajo. *Trabajo, Derecho y Subjetividad*, 25(4).
- Gallardo, G., & Carrillo, G. (2018). Modelo teórico de innovación sostenible para emprendimientos. *Polo del Conocimiento*, 3(1). <https://doi.org/10.23857/pc.v3i1>
- Global Entrepreneurship Monitor (GEM). (2016). *Global report 2016–2017*. <https://tinyurl.com/53pdx8y>

- Global Entrepreneurship Monitor (GEM). (2017). *Global report 2017–2018*.
<https://tinyurl.com/mpd375uy>
- Higuera, M., & Aguilar, J. (2019). Los retos en la gestión de la innovación para América Latina y el Caribe: Un análisis de eficiencia. *Revista de la CEPAL*, (127). <https://doi.org/10.18356/bd1b3729-es>
- Holguín, E., & Muñoz, J. (2020). Análisis del aporte de las herramientas de la contabilidad de gestión en las panaderías gourmet y de alta repostería de la ciudad de Medellín. *Adversia*, 25, 1-20. <https://tinyurl.com/myv7kku7>
- Londoño, S., & Álvarez, C. (2021). Emprendimiento e innovación social: Experiencia de jóvenes rurales en Caldas-Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(E-4), 108-126. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36997>
- López, O., & Moncada, V. (2020). La política de emprendimiento naranja en Colombia: Nuevas formas de control de la población. *Revista Republicana*, 29(120), 108-130. <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.2020.v29.a89>
- Martin, R., & Osberg, S. (2007). Social entrepreneurship: The case for definition. *Stanford Social Innovation Review*, 5(2), 28-39.
- Montoya, S., & Giraldo, C. (2021). Emprendimiento e innovación social: Experiencia de jóvenes rurales en Caldas-Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(4), 108-126. <https://doi.org/10.16925/ecam.05>
- Peredo, A., & Chrisman, J. (2006). Toward a theory of community-based enterprise. *Academy of Management Review*, 31(2), 309-328. <https://doi.org/b39gkv>
- PlasticsEurope. (2017, julio). *Plastics – the facts 2017*. <https://tinyurl.com/4sc7hfm5>
- Sanahuja, J., & Tezanos, S. (2017). Del milenio a la sostenibilidad: Retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*, 54(2), 521-543. <https://doi.org/10.5209/POSO.51926>
- Schaltegger, S., & Wagner, M. (2011). Sustainable entrepreneurship and sustainability innovation: Categories and interactions. *Business Strategy and the Environment*, 20(4), 222-237. <https://doi.org/10.1002/bse.682>
- Sepúlveda, C., & Reina, W. (2016). Sostenibilidad de los emprendimientos: Un análisis de los factores determinantes. *Revista de Ciencias Económicas y Sociales*,

21(73), 33-52. <https://doi.org/10.37960/revista.v21i73.21055>

- Vázquez, M., & Villegas, A. (2020). Social entrepreneurial ecosystems: A regional perspective of México. *International Journal of Entrepreneurship*, 24(1), 1-19.
- Vera, A., García, D., & López, J. (2022). Resiliencia y liderazgo en comunidades rurales andinas: Un estudio comparativo. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 1(38), 65-85.



El Rol de la Inteligencia Artificial en el Desarrollo de Nuevos Emprendimientos juveniles

The Role of Artificial Intelligence in the Development of New Youth Entrepreneurship

Christoper Bryam Mosquera Castañeda
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
cmosqueraca@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-9121-2769>

Melina Solange Veliz Jiménez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mvelizji@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-5853-5233>

Jean Franco Apupalo Fajardo
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
japupalof@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-2303-0746>

Brayan Patricio Almache Arteaga
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
balmachea@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-8508-524>

Resumen

Este proyecto analiza el papel de la inteligencia artificial (IA) en el fortalecimiento del emprendimiento juvenil, destacando su potencial para optimizar la toma de decisiones, identificar oportunidades en el mercado laboral y anticiparse a tendencias emergentes. En el marco de la vinculación con la sociedad, se orientó a estudiantes de educación secundaria en Guayaquil sobre el uso de herramientas digitales avanzadas para apoyar sus ideas de negocio. La investigación adopta un enfoque descriptivo y utiliza técnicas cualitativas para explorar los desafíos que enfrentan los jóvenes al aplicar tecnologías de la información en procesos como el análisis de datos, la segmentación de clientes y la evaluación de la viabilidad económica de sus iniciativas. Aunque la juventud está familiarizada con el uso cotidiano de dispositivos tecnológicos, existe desconocimiento sobre el uso estratégico de la IA para fines de innovación y desarrollo empresarial. El uso de métodos como el procesamiento del lenguaje natural permite traducir información compleja en contenidos accesibles, promoviendo el aprendizaje autónomo

y guiado. Esta propuesta se presenta como una aliada clave para potenciar el desarrollo económico local, cuando es integrada en procesos de formación profesional y emprendimiento. El proyecto evidencia cómo el acceso y aplicación adecuada de la tecnología puede generar un impacto real en jóvenes comunidades emprendedoras que buscan explotar sus ideas al máximo para obtener resultados beneficios para sus emprendimientos.

Palabras clave: inteligencia artificial, tecnología, investigación, crecimiento económico, negocio.

Abstract

This project analyzes the role of artificial intelligence (AI) in strengthening youth entrepreneurship, highlighting its potential to optimize decision-making, identify opportunities in the labor market, and anticipate emerging trends. As part of its engagement with society, secondary school students in Guayaquil were guided on the use of advanced digital tools to support their business ideas. The research adopts a descriptive approach and uses qualitative techniques to explore the challenges young people face when applying information technologies in processes such as data analysis, the economic value of their initiatives, customer segmentation, and feasibility assessment. Although young people are familiar with the everyday use of technological devices, there is a lack of awareness about the strategic use of AI for innovation and business development. The use of methods such as natural language processing allows complex information to be translated into accessible content, promoting autonomous and guided learning. This proposal is presented as a key ally to boost local economic development when integrated into vocational training and entrepreneurship processes. The project demonstrates how access to and appropriate application of technology can have a real impact on young entrepreneurial communities seeking to maximize their ideas to achieve beneficial results for their ventures.

Keywords: artificial intelligence, technology, research, economic growth, business.

Introducción

Como parte del proyecto de vinculación con la sociedad denominado *Fortalecimiento*

de competencias en gestión administrativa, contable-tributaria, marketing y comercio exterior para estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Fiscal Aguirre Abad, Fase II, y como componente de la carrera de Administración de Empresas, con código VINC-PROY-ADMN-01-2025, estudiantes de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) realizaron actividades formativas dirigidas a jóvenes bachilleres. Esta intervención permitió conocer de cerca las realidades e interés que tienen los estudiantes en la actualidad, convirtiéndose en la base inicial para el desarrollo de esta investigación profundizando en como una herramienta como la Inteligencia Artificial puede ayudar a algunos emprendimientos que tienen los estudiantes y sus dificultades para sacarlos a flote con éxito. Esta investigación se enmarca en la línea temática de desarrollo estratégico y educativo con enfoque en innovación y emprendimiento juvenil.

En los últimos años, se ha adoptado a la Inteligencia Artificial (IA) significativamente, ya que destaca un papel innovador en el ecosistema empresarial y estudiantil. En la educación superior la IA comienza a estar cada vez más presente en procesos de digitalización y automatización en la enseñanza, incluso docentes empiezan a implementar y adaptarse a estas formas de enseñanzas para fortalecer sus conocimientos, así también la usan para enterarse de nueva información, para luego transmitirla a sus estudiantes con temas actualizados y didácticos, ayudándoles en el aprendizaje, la gestión, la investigación y la evaluación educativa (Andreoli et al., 2022).

Cuando nos referimos a la inteligencia artificial, hablamos de “un conjunto de tecnologías que permiten a las máquinas imitar capacidades humanas como aprender, razonar, analizar datos, tomar decisiones o resolver problemas” (Clavijo et al., 2024).

Según un estudio en América Latina se reveló que aproximadamente el 48% de las nuevas empresas ya utilizan tecnologías avanzadas como la IA (Entrepreneur, 2020).

“La inteligencia artificial (IA) emerge como una herramienta transformadora, capaz de potenciar la enseñanza y el aprendizaje en entornos Técnicos” (Castillo, 2025, p.2), afirmando que la IA está en un auge creciente en donde los jóvenes o cualquier persona tiene la capacidad de implementarla para facilitar sus actividades diarias.

En el contexto actual, IA está aconteciendo tan rápido que las personas que trabajan en

ella las estudian, las aprenden y las regulan de acuerdo a las diferentes necesidades de las personas. (Clavijo et al., 2024). En Ecuador, también se han detectado mejoras en la gestión de marketing de startups que adoptan IA, aunque persisten desafíos técnicos y operativos para su implementación efectiva. (Murillo & Cano, 2025).

La aplicación de esta ha ayudado a miles de jóvenes que han optado por emprender como alternativa viable y factible para generar ingresos constantes, innovar y construir proyectos de vida propios. Estas decisiones no solo se proyectan como un cambio en las dinámicas laborales tradicionales, También se la percibe como una expresión de resiliencia y creatividad frente a los contextos adversos donde jóvenes proyectan una visión a futuro por trabajar para ellos mismos y ven más factible innovar en sus propias creaciones que dar sus servicios a una empresa donde reciben un sueldo mínimo (Alcibar et al., 2025).

Para un emprendedor que busca posicionar un producto o servicio en el mercado, comprender su mercado objetivo es crucial, por lo que se deberán buscar alternativas que alcancen la satisfacción del cliente (Avilez, 2022, como se citó en Álvarez et al., 2024). Aquí es donde la IA aporta un valor significativo, al analizar grandes volúmenes de datos provenientes de diversas fuentes como redes sociales, encuestas en línea, tendencias de búsqueda, historiales de compra y otros canales digitales. Gracias a técnicas como el procesamiento del lenguaje natural se pueden generar predicciones muy efectivas (Forero & Negre, 2024).

La IA nos permite adaptarnos a un lenguaje fácil que cualquier emprendedor puede entender, haciendo que la información dada se pueda desarrollar paso a paso con guías e instrucciones específicas para afrontar diferentes adversidades en el mercado como anticipar cambios futuros, detectar oportunidades emergentes o también evaluar la viabilidad de una idea de negocio antes de lanzarla.

Pero no muchos logran tener éxito en el desarrollo de un producto o servicio, el cual van a ofrecer al mercado. De acuerdo a la investigación desarrollada por la Escuela de Negocios EDES y la Escuela de Negocios ESPAE señalan que el 40% de los emprendedores, es decir, cuatro de cada 10, cierran por falta de rentabilidad (Primicias, 2025). Por ende, la cifra reflejada evidencia que, aunque muchos logran iniciar sus negocios, la mayoría del porcentaje no consigue generar suficientes ingresos para cubrir

sus costos operativos y obtener ganancias. Muchas veces esto se debe a una mala planificación financiera, una mala estrategia del mercado poco efectiva, desconocimiento del entorno al que se compete o también por falta de adaptación a las necesidades reales del consumidor.

Por ende, es de crucial indispensabilidad realizar un estudio de mercado sólido que cubra los puntos críticos que puedan presentarse, con ayuda de Inteligencia Artificial porque, al usar los datos de forma más inteligente para trabajar mejor, más rápido y con menos errores. Significa decidir con más información, adaptarse con agilidad y liberar tiempo del equipo para tareas de mayor valor (Clavijo et al., 2024).

Metodología

El tipo de investigación abordado en este documento es de tipo descriptiva, donde las cualidades de un fenómeno usan una metodología inductiva (Daen, 2021). La finalidad es dar a conocer las herramientas aplicadas en el proceso, encuestas a grupos de estudiantes bachilleres, entrevistas a jóvenes emprendedores, análisis de documentos digitales con más enfoque en revistas y artículos científicos. Resaltando la importancia que tienen cada una de estas herramientas (Lozada, s.f.), se realizó un enfoque cualitativo en donde se utilizó una recolección de datos el cual sirvió como medición numérica de las respuestas para cada pregunta aplicada a la muestra (142) para entender mejor las opiniones de los encuestados.

Materiales

Se examinó un análisis estadístico de las respuestas para determinar las necesidades y dificultades de los jóvenes emprendedores. Se realizó un cuestionario por Google Forms de diez (10) preguntas con respuestas múltiples, enfascando los deseos y retos que enfrentan muchos emprendimientos para su éxito. Se enfatizó también en las preguntas el tema principal de la *Inteligencia Artificial* y como esta será de gran ayuda con las diferentes dudas que presentan los jóvenes de cómo emprender y que su emprendimiento tenga un impacto aceptable en el mercado donde se encuentra la competencia.

Métodos

Los métodos de la investigación descriptiva permiten que los investigadores identifiquen los detalles con más precisión sobre un sujeto mediante la observación

(Rholetter, 2023), descubriendo una problemática a resolver y factores indispensables en la investigación.

“El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas” (Guevara et al., 2020, como se citó en Valle et al., 2022, p. 15) resalta el propósito central de la investigación descriptiva, el cual se enfoca en observar y detallar con precisión los fenómenos tal como ocurren en la realidad, este tipo de investigación no busca manipular variables ni datos, si no representar las características de una situación tal cual se dan.

Resultados y Discusiones

Las preguntas más relevantes que se gestionaron en la encuesta tuvieron como resultados los siguientes porcentajes: La pregunta 1 acerca de si estás desarrollando o tienes un emprendimiento; con un 30.2% señalan que poseen un emprendimiento en marcha, del lado contrario un 39.5% está en proceso de creación, el 20.3% tienen ideas visionarias, pero aún no las han plasmado y el 10.0% restante no tiene interés en emprender a futuro. Se pudo analizar que el 70% de los estudiantes ya emprendieron o están en proceso, lo cual refleja una alta iniciativa emprendedora.

La pregunta 4 dirigida al uso y ayuda de la IA en emprendimientos se marcó que el 70% está de acuerdo que la ayuda de la IA puede jugar un papel éxito mientras que el 10% no lo está. La mayoría de jóvenes reconocen el valor y viabilidad de la IA para emprender.

La pregunta 6 resalta la importancia del uso de la IA donde el 60% está decidido a usarla como herramienta y el 25% no tiene una guía para manipularla, pero sí le gustaría aprender. El 85% tiene disposición para capacitarse.

La pregunta 7 acerca de las dificultades que los jóvenes emprendedores enfrentan en la actualidad, el 65% subrayó que sus problemas son por falta de financiamiento, uno de los principales desafíos que enfrenta todo emprendedor al empezar su idea de negocio, seguido de un 50% relacionada con la falta de conocimientos en ventas y habilidades de marketing lo que puede ser una barrera para posicionar un producto o servicio. Por último, un 40% de jóvenes sienten miedo a emprender pensando en el fracaso. Aunque los estudiantes tienen alta motivación, el financiamiento, la falta de formación

comercial y la ausencia de guía son barreras clave que deben ser atendidas mediante políticas de apoyo juvenil y programas de capacitación.

La pregunta 9 posiciona a la Inteligencia Artificial como una oportunidad para que los jóvenes puedan emprender con éxito; donde el 80% está de acuerdo que la IA es una oportunidad, el 15% no decide si esto es cierto o no y el 5% no lo cree. El 80% de los encuestados percibe la IA como una oportunidad real para emprender con mayor efectividad, lo que refuerza la necesidad de incluirla en los procesos educativos.

La innovación es clave para el éxito de cualquier emprendimiento, es una mejora continua para la competitividad de las empresas, la implementación de nuevas tecnologías como software, máquinas, aplicaciones son las que impulsan a diferentes modelos de negocios (Gallastegui, 2022). La era tecnológica es el impulso constante en un mundo digitalizado en donde cualquier tipo de trabajo se realiza por internet, IA o el internet de las cosas (IoT), se proyecta que estas innovaciones contribuyan a reducir las desigualdades sociales y optimicen la distribución de recursos hacia las poblaciones más necesitadas (Evans, 2021).

Conclusiones y Recomendaciones

La investigación permitió encontrarnos ante una oportunidad histórica para transformar las dinámicas del emprendimiento juvenil a través del uso estratégico y consciente de las nuevas tecnologías. La inteligencia artificial (IA) ha dejado de ser una herramienta exclusiva de grandes empresas para convertirse en un recurso accesible, potente, indispensable y adaptable a las necesidades de los jóvenes emprendedores, siempre que se les brinde el conocimiento y acompañamiento necesarios.

Los resultados obtenidos reflejan que una gran mayoría de los jóvenes encuestados están emprendiendo o tiene intenciones claras de hacerlo, lo que evidencia un espíritu creativo y con visión de futuro. Asimismo, más del 70% reconoció el valor de la IA como una herramienta útil para hacer más eficiente el proceso de emprender. Esta actitud positiva debe ser resaltada con urgencia por parte de instituciones educativas. También se identificaron obstáculos importantes que limitan el desarrollo exitoso de los emprendimientos, entre ellos la falta de formación en herramientas digitales, el desconocimiento de estrategias de marketing y ventas, la ausencia de acompañamiento especializado, y, sobre todo las barreras económicas como el limitado acceso a

financiamiento y recursos tecnológicos.

Estos hallazgos no solo invitan a reflexionar, sino que demandan acciones concretas. Por ello, se recomienda con firmeza integrar la enseñanza sobre inteligencia artificial en los planes de estudio, tanto a nivel de bachillerato como educación superior, enfocándose no solo en la teoría, sino en aplicaciones prácticas ligadas al emprendimiento. Esta formación debe ir acompañada de programas de capacitación accesibles, en formato presencial y virtual, que permitan a los jóvenes aprender a utilizar la IA para analizar datos, conocer a su cliente, crear propuestas de valor y posicionarse en mercados digitales altamente competitivos.

Del mismo modo, facilitar el acceso a tecnología y financiamiento inicial, así como promover alianzas con el sector privado y académico para implementar incubadoras, mentorías y laboratorios de innovación juvenil. Estos espacios deben servir no solo como guía técnica, sino como redes de apoyo emocional y profesional que ayude a reducir el miedo al fracaso, una de las barreras psicológicas más frecuentes entre los nuevos emprendedores. La IA no es solo una herramienta técnica, sino también una oportunidad para repensar el modo en que los jóvenes pueden construir un futuro sostenible desde sus ideas y talentos.

Una inteligencia artificial bien aprovechada, puede convertirse en un motor de cambio para miles de jóvenes que hoy enfrentan dificultades para emprender, pero que cuentan con ideas valiosas, motivación y capacitación de adaptación.

La investigación demostró que existe una disposición clara para aprender, innovar y crear con ayuda de la tecnología. El desafío ahora está en brindar las condiciones adecuadas para que se pueda hacer con éxito y transformar no solo su realidad personal, sino también la de sus comunidades.

Referencias

- Alcibar, Y., Barriga, M., Franco, C., Moreira, L., & Salazar, Á. (2025, 5 de julio). Factores de sostenibilidad en emprendimientos juveniles latinoamericanos: motivación y financiamiento. *Investigación y Cultura Académica*, 1(1), 17. <https://investigacionycultura.com/index.php/ica/article/view/15/31>
- Álvarez, F., Vera, M., Mata, F., & Orellanada, M. (2024). El marketing 5.0 como

- elemento clave del posicionamiento empresarial. *Revista Multidisciplinaria de Investigación Científica*, 8(4), 19. <https://tinyurl.com/3ap6wfmz>
- Andreoli, S., Batista, A., Fuksman, B., Gladkoff, L., Martínez, K., & Perillo, L. (2022, agosto). Inteligencia artificial y educación: Un marco para el análisis y la creación de experiencias en el nivel superior. *ResearchGate*, 27. <https://tinyurl.com/3dctx7fw>
- Castillo, A. (2025). Proyectos colaborativos con inteligencia artificial para el desarrollo del pensamiento. *Publicar Ciencias*, 2, 8. <https://tinyurl.com/yudcjpsj>
- Clavijo, J., Hurtado, R., César, C., & Estefano, M. (2024). El impacto de la inteligencia artificial en decisiones administrativas basado en revisión de literatura científica. *Multidisciplinary Collaborative Journal*, 39-51. <https://doi.org/p5nw>
- Daen, S. (2021). Tipos de investigación científica. *Revista de Actualización Clínica*, 9(2), 4. http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/pdf/raci/v12/v12_a11.pdf
- Dopazo, P. (2023). Inteligencia artificial e innovación educativa: Retos jurídicos y emprendimiento docente. *Revista Electrónica Pesquiseduca*, 26. <https://tinyurl.com/3e9fdhjz>
- Entrepreneurd. (2020). Emprendedores de IA en Latam alcanza al 48% en 2020. *Entnerd*.
- Evans, D. (2021). *Internet de las cosas: Cómo la próxima evolución de Internet lo cambia todo*. Cisco Internet Business Solutions Group. <https://tinyurl.com/2zbwds5u>
- Forero, W., & Negre, F. (2024). Técnicas y aplicaciones del machine learning e inteligencia artificial en educación: Una revisión sistemática. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 35.
- Gallastegui, L. (2022). *Inteligencia artificial: El futuro de las empresas y las personas. Cómo y por qué incorporar inteligencia artificial al emprendimiento empresarial*. *ResearchGate*, 6. <https://tinyurl.com/mv3vt24f>
- Lozada, E. (s. f.). Importancia de la investigación descriptiva + ejemplos. *Tesis y Masters*. <https://tesisymasters.mx/investigacion-descriptiva/>
- Miler Daen, S. (s. f.). Tipos de investigación científica. *Revista de Actualización Clínica*, 9, 4. http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/pdf/raci/v12/v12_a11.pdf
- Murillo, G., & Cano, E. (2025). Desafíos de las startups del Ecuador al implementar

inteligencia artificial en su gestión de marketing. *ResearchGate*.

Primicias. (2025, 20 de julio). El 38% de los ecuatorianos teme al fracaso al comenzar un negocio. *Primicias*. <https://tinyurl.com/mpbm5xrp>

Rholetter, P. (2023). *Descriptive research*. EBSCO. <https://tinyurl.com/3bdjub8y>

Valle, A., Manrique, L., & Revilla, D. (2022, marzo). La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación. *PUCP*, 15, 56. <https://tinyurl.com/h94n9bmt>

Responsabilidad Social y Ética Empresarial. Una ventaja absoluta en las organizaciones

Social Responsibility and Business Ethics: An absolute advantage for organizations

Guido Mesías Mantilla Buenaño
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-5598-8330>
gmantillab@ulvr.edu.ec

Verónica Violeta Rodríguez Basantes
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-0834-0969>
vrodriguez@ulvr.edu.ec

Bolívar Alfredo Madero Romero
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4102-6640>
bmaderor@ulvr.edu.ec

Resumen

El estudio nace gracias al respaldo de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil en la cual se inició hace unos meses una investigación relacionada con Responsabilidad Social (RS) y Ética Empresarial (EE) en las organizaciones. Cuyos objetivos fueron: (1) determinar la relación entre la ética empresarial y la responsabilidad social empresarial en las organizaciones, y (2) indagar que tan bien se acoge la RS y la EE en varias decenas de empresas del país. Se empleó un enfoque mixto, diseño no experimental, alcance descriptivo y técnicas de investigación como la entrevista y la encuesta. Se emplea el software SPSS v29 para el análisis de esta última. Los resultados evidenciaron que la mayor parte de las empresas acogen los términos RS y EE pero en algunas de pronto se constituyen un bonito eslogan. Pocas empresas buscan proyectarse como sostenibles mediante la implementación de principios éticos y la mejora de sus técnicas organizativas, mientras que la responsabilidad social refleja ideologías organizacionales y comportamientos alineados con las expectativas sociales. Se encontró también, que existe una estrecha relación entre la RS y EE, manifestada en

valores, políticas, procesos y programas, y la responsabilidad social corporativa, que refuerza la efectividad y solidez de las organizaciones, pero hace falta empoderarse más del asunto, ser más altruistas y cambiar en casos parte de la cultura personal.

Palabras clave: responsabilidad social, ética empresarial, ventaja competitiva, bienestar social.

Abstract

This study was born thanks to the support of the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, where a few months ago a research related to Social Responsibility (SR) and Business Ethics (EE) in organizations began. The same objectives were: (1) to determine the relationship between business ethics and corporate social responsibility in organizations, and (2) to investigate how well SR and EE are received in several dozen companies in the country. A mixed approach, non-experimental design, descriptive scope and research techniques such as interviews and surveys were used. SPSS v29 software was used for the analysis of the latter. The results showed that most companies embrace the terms SR and EE, but in some they may become a nice slogan. Few companies seek to project themselves as sustainable by implementing ethical principles and improving their organizational techniques, while social responsibility reflects organizational ideologies and behaviors aligned with social expectations. It was also found that there is a close relationship between SR and EE, manifested in values, policies, processes and programs, and corporate social responsibility, which reinforces the effectiveness and strength of organizations. However, there is a need to become more empowered in the matter, to be more altruistic, and in some cases, to change part of the personal culture.

Keywords: social responsibility, business ethics, competitive advantage, social welfare.

Introducción

En las últimas décadas, algunos temas son imprescindibles de discutir. Es necesario reforzar el carácter económico de la empresa y la necesidad de lograr altos niveles de eficiencia en sus procesos productivos y de servicios, pero también se debe lograr de manera imperativa integridad social.

La ética se refiere al conjunto de principios y así como también al conjunto de los valores; en especial, los morales que guían las acciones empresariales de una organización que los empresarios o emprendedores operan. La responsabilidad social empresarial implica el compromiso de contribuir activamente al bienestar social. (Humaní et al, 2025).

Toda empresa se relaciona de manera directa con la EE y la RS. La EE constituye una guía operativa en las empresas; en tanto que, la RS les permite a las empresas comprender y vincularse con la colectividad de una empresa.

Los autores más relevantes en cuanto a aprendizaje organizacional, liderazgo y gestión del conocimiento, pareciera que, frente al actual entorno hostil, tiempo y recursos limitados, la alta gerencia se encuentra enfocada en la sobrevivencia de la organización, en una suerte de estrategia *miope* que limita la evolución de la organización y su conocimiento a largo plazo (Acosta, 2024).

Según Conde y García (2018), las ventajas competitivas son aquellas que posee una empresa ante otras del mismo sector o mercado, que les permite destacar ante ellas, y tener una posición competitiva en este.

¿Qué empresa no desea tener ventaja competitiva? Pero las que generalmente se adoptan son fugaces y fácilmente copiables. ¿Y quién pensaría en adoptar en las empresas la RS y la EE? De pronto, para algunas empresas la RS y la EE se incluyen en un bonito refrán. Pero sería importante indagar qué tanto si se adoptan de manera integral a las empresas.

La EE y la RS no pueden reducirse a un instrumento reputacional ni a una estrategia de marketing moral. Se precisa una concepción más exigente, en la que la empresa se entienda como sujeto moral y actor político, obligada a responder de sus impactos sobre el conjunto del ecosistema social y ambiental. (García & Herrero, 2025).

¿Existe relación entre las variables RS y EE? ¿Qué se piensa sobre el manejo de estas en diversas empresas del país? Son algunas preguntas que se responden con esta investigación.

El presente estudio es parte de los resultados que se alcanzaron con base en el desarrollo de un proyecto de investigación que se realizó en la Universidad de Laica VICENTE

ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) denominado *Auditoría Interna. Responsabilidad Social y Ética Empresarial. Una ventaja competitiva en las organizaciones.*

Metodología

Esta investigación se realizó a partir de abril 2024 hasta julio 2025. El enfoque de la investigación es mixto, su diseño no experimental, de alcance descriptivo y recolección de datos longitudinal. Se determina si existe relación entre las variables Responsabilidad Social y Ética Empresarial. El área de investigación Administración de Empresas.

Hernández y Mendoza (2018) proponen que, en el enfoque mixto, se recolectan y analizan datos cuantitativos y cualitativos y la interpretación es producto de toda la información en su conjunto.

Este tipo de enfoque partió de la concepción de varios pensadores quienes, a partir de la concepción dialéctica-crítica, no niegan la posibilidad de la explicación y cuantificación de los fenómenos sociales. Se centra entonces en la comprensión de los hechos y la verificación de la hipótesis (Ñaupas et al., 20).

Al tener alcance descriptivo, reseña rasgos, cualidades o atributos de la población objeto de estudio (Bernal, 2010).

Para Arias (2012), al ser la recolección de datos longitudinal, se realizan varias mediciones a través del tiempo y se analizan cambios y evolución de variables y sus relaciones.

Entrevistas

El estudio ha contado con la colaboración de varias empresas, considerando principalmente a: (1) una firma de Auditoría y Consultoría que tiene por clientes a importantes compañías del país y (2) un Lubricentro con 3 agencias en la ciudad. Sus CEOs nos concedieron entrevistas, las mismas que enriquecieron a este proyecto con vasta experiencia de años como empresarios, su conocimiento y opinión.

El instrumento de investigación utilizado en la entrevista dirigida a CEOs de empresas, fue un cuestionario de 12 preguntas abiertas que corresponden a 6 secciones principales, entre ellas: (1) Percepción y entendimiento de la RS y EE; (2) Prácticas actuales en RS y EE; (3) Auditoría Interna y su rol en RS y EE; (4) ISO 26000 y otras referencias; (5) Ventaja competitiva. Desafíos y beneficios; (6) Necesidad de un manual y una guía de aplicación de ISO 26000.

Encuestas

Se realizaron también encuestas en las que participaron 60 gerentes y jefes de distintas empresas. Las encuestas fueron elaboradas con Google Forms, la mayoría de ellas se enviaron por email y algunas por WhatsApp; se tabularon con el software SPSS v29 y sirvieron de base para verificar si existe relación entre las variables Responsabilidad Social y Ética Empresarial.

Hipótesis

Ho: No existe una relación significativa entre las variables RS y EE en las organizaciones.

H1: Existe una relación significativa entre las variables RS y EE en las organizaciones.

El cuestionario de 21 preguntas cerradas fue dividido en 3 secciones principales: (1) Caracterización del encuestado y la firma; (2) RS y (3) EE. Las secciones (2) y (3) se plantearon con preguntas en Escalas de Likert.

Para verificar las hipótesis, es común sumar o promediar las puntuaciones de los ítems individuales para crear una puntuación total o promedio para cada variable. Esto transforma las variables de un conjunto de ítems ordinales a una puntuación más cercana a una escala de intervalo, lo que facilita el análisis.

Dado que se busca una *relación estadísticamente significativa* entre dos variables medidas con escalas Likert, las pruebas de correlación son las más apropiadas. Se elige la correlación de Spearman en vista de que ambas variables (RS y EE) son de naturaleza ordinal al haberse utilizado la Escala de Likert y en vista que las sumas de las respuestas para cada variable no cumplen con la característica de Normalidad.

Resultados y Discusión

Análisis descriptivo

A continuación, se realiza un análisis de las preguntas más relevantes de las entrevistas realizadas.

Análisis del resultado de las entrevistas

Tabla 1

Análisis de las entrevistas realizadas

Pregunta	Al CEO de una firma de Consultores y Auditores	Al CEO de una entrevista al CEO de un Tecnicentro
¿Considera importante integrar la RS y la EE en la operación diaria de su empresa? ¿Por	Asume que es fundamental integrarlas	Considera que es una estrategia inteligente para el éxito y la sostenibilidad del taller. Tanto la

qué?		RS como la EE son esenciales para generar la confianza de sus clientes y contribuir al bienestar
¿Considera que sus empleados comprenden y viven los principios de RS y EE promovidos por la empresa? ¿Cómo se comunica esto internamente?	Los empleados firman una declaración de independencia y ética. Para los auditores es fundamental emitir informes en los que la comunidad confíe. Además, las sanciones son gravísimas. La firma monitorea las acciones de los empleados cuando atienden a clientes. Se envían emails permanentemente al personal recordando estos principios.	Sí, en el taller se aplica. Se hacen reuniones semanales donde se tratan muchos temas y se hace énfasis en la aplicación de estos elementos. En cuanto a capacitaciones se capacitan principalmente los directivos. Sus proveedores les ofrecen capacitaciones gratuitas.
¿Qué recursos (humanos, tecnológicos y económicos) considera necesarios para una correcta implementación de la gestión de RS y EE?	Procuran que los auditores contratados tengan valores morales. Utilizan al máximo la tecnología. Y en lo económico cuidan de asignar bien los recursos. La RS y la EE son una inversión estratégica para el negocio. Han encontrado empresas que dicen tener como política "respeto a los derechos humanos" y maltratan a su propio personal; entre otros.	Cuentan con tecnología apropiada. Recursos económicos son requeridos para lograr las condiciones laborales adecuadas.
¿Ha utilizado o considerado su empresa utilizar la guía de la Norma ISO 26000 u otras normativas/marcos de referencia para gestionar su RS? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Qué beneficios cree que aporta la implementación de alguna normativa como la mencionada?	A pesar de considerar la ISO 26000 importante; como firma auditora requieren para 2027 considerar la NIIF S1 y la NIIF S2 de la ISSB pues deben presentar en los informes qué hace la empresa a nivel de sostenibilidad y sobre clima y medio ambiente.	Están certificados con normas requeridas para que opere el taller; pero, se considera implementar la ISO 26000 a mediano plazo para mantener respeto y buen trato, entre otras.
¿Cómo cree que la gestión de RS y EE puede generar una ventaja competitiva para su empresa? ¿Podría dar ejemplos?	Son partidarios de que la empresa que adopta la RS y la EE, mejora su imagen lo cual se refleja en el incremento de su rentabilidad. Esto atrae a todos: inversores, clientes, etc. Sus acciones en el mercado son más demandadas.	Por medio de prácticas responsables creen que se tiene: mejor ambiente laboral, fidelidad con clientes existentes, atrae nuevos clientes y una posición más sólida en el mercado
¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su empresa al implementar o mejorar sus prácticas de RS y EE?	Entorpece la competencia que no tiene compromisos en estos temas. Se encuentran mercados que son de precios y no de calidad.	Una barrera que tienen todos los talleres automotrices es el nivel de estudios de los operadores, puesto que hay mucha gente que se dedica a la mecánica que cuentan a lo mucho con estudios secundarios.

Análisis del resultado de la encuesta a Gerentes o Jefes de área (diversas empresas)

A continuación, se hace un análisis de las preguntas más relevantes realizadas en las encuestas.

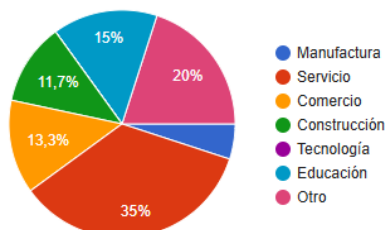
Sección 1: Caracterización del encuestado

Industria o sector al que pertenece la empresa

La industria o sector al que pertenece la empresa donde labora el encuestado en su mayor parte (35%) fue de servicio, le siguen de diversas industrias (20%), 15% de educación, 13.3% de comercio, entre otras. Según se presenta en la Figura 1.

Figura 1

Industria o sector al que pertenece la empresa donde labora el encuestado

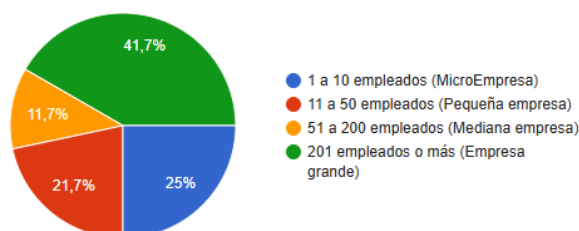


Tamaño de la empresa

En cuanto al tamaño aproximado de la empresa a la que pertenece el encuestado, de acuerdo al número de empleados, se tiene que el 41.7% de ellos pertenece a una empresa grande (201 empleados o más), el 25% de ellos a microempresas (1 a 10 empleados), el 21.7% a empresas pequeñas (11 a 50 empleados), y el 11.7% a empresas medianas (51 a 200 empleados). Para la clasificación del tamaño de las empresas, se consideró la propuesta de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Lo anteriormente expuesto se observa en la Figura 2.

Figura 2

Tamaño de la empresa donde labora el encuestado



Origen de la empresa

Al consultar sobre el origen de la empresa donde labora el encuestado, se tuvo que el 95% de ellos pertenecía a una empresa multinacional y el restante (5%) a empresas multinacionales.

Sección 2: Responsabilidad Social

En la Tabla 2 se muestran los resultados a las preguntas sobre RS.

Tabla 2

Resultados a preguntas sobre RS

Pregunta	Respuestas				
	En total desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	En total acuerdo
P13 Nuestra empresa implementa prácticas activas para minimizar su impacto ambiental	1.7%	3.3%	23.3%	36.7%	35%
P14 Se realizan esfuerzos significativos para garantizar bienestar, seguridad y salud de los empleados	1.7%	1.7%	13.3%	46.7%	36.7%
P15 La empresa invierte en el desarrollo profesional y personal de sus empleados	3.3%	3.3%	30%	33.3%	30%
P16 La empresa participa o apoya iniciativas que benefician a la comunidad local	5%	5%	16.7%	40%	33.3%
P17 Se consideran aspectos sociales y ambientales al seleccionar y trabajar con nuestros proveedores	3.3%	3.3%	18.3%	45%	30%
P18 La empresa se preocupa por ofrecer productos / servicios de seguros y de calidad a los clientes	1.7%	0%	5%	40%	53.3%
P19 Se comunica externamente (público, clientes) el compromiso de la empresa con la Responsabilidad Social	5%	3.3%	15%	38.3%	38.3%
P20 Existen en la empresa políticas o mecanismos para asegurar un comportamiento responsable con la sociedad.	3.3%	1.7%	11.7%	45%	38.3%
P21 Existen en su empresa políticas o mecanismos para asegurar un comportamiento responsable con el medio ambiente	3.3%	5%	15%	35%	41.7%

Como se observa en la Tabla 2, un gran porcentaje de respuestas son positivas y acogen la RS como elemento sine qua non de la práctica empresarial.

Sección 3: Ética Empresarial

En la Tabla 3 se muestran los resultados a las preguntas sobre EE.

Tabla 3
Resultados a preguntas sobre EE

Pregunta	Respuestas				
	En total desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	En total acuerdo
P5 Nuestra empresa cuenta con un código de ética formal y es conocido por los empleados	6.7%	1.7%	8.3%	36.7%	46.7%
P6 La alta dirección de la empresa demuestra un fuerte compromiso con el comportamiento ético,	1.7%	0.1%	5%	45%	48.3%
P7 Se promueve activamente la transparencia en las operaciones y comunicaciones de la empresa	1.7%	0.1%	10%	45%	43.3%
P8 Existen en su empresa políticas o mecanismos para asegurar un comportamiento ético con la sociedad	1.7%	1.7%	16.7%	41.7%	38.3%
P9 Existen en su empresa políticas o mecanismos para asegurar un comportamiento ético con el medio ambiente	1.7%	3.3%	20%	36.7%	38.3%
P10 Las decisiones importantes de la empresa siempre consideran sus implicaciones éticas	1.7%	0.1%	15%	35%	48.3%
P11 Los empleados reciben capacitación o información sobre los principios éticos de la empresa	5%	5%	15%	40%	35%
P12 La empresa actúa con honestidad y justicia en su trato con clientes y proveedores.	1.7%	1.7%	8.3%	35%	53.3%

Como se puede observar casi todas las respuestas sobre EE son en su mayor porcentaje (celdas sombreadas), acogidas positivamente por los encuestados.

Análisis inferencial

A continuación, se realiza un análisis inferencial. Este inicia con el planteamiento de las hipótesis.

Contraste de Hipótesis

Ho: No existe una relación significativa entre las variables Responsabilidad Social y Ética Empresarial en las organizaciones.

H1: Existe una relación significativa entre las variables Responsabilidad Social y Ética Empresarial en las organizaciones.

Como se planteó en la sección anterior se utiliza la prueba no paramétrica *Correlación de Spearman*. Utilizando el software SPSS, se obtiene un valor p menor a 0.001 o 0.1%. Al ser menor al nivel de significancia (5%), no se rechaza la hipótesis nula; por ende, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables Responsabilidad Social y Ética Empresarial.

En cuanto al tamaño del efecto, el cual indica la fuerza y la dirección de la relación se utiliza el coeficiente de correlación de Spearman (ρ) el cual en este caso es igual a 0.86. Este valor indica una fuerte correlación positiva (a medida que el valor de una variable aumenta, el valor de la otra variable tiende también a aumentar).

En la Figura 1, se observa tanto el valor p como el coeficiente ρ .

Figura 1

Resultados de la prueba de Correlación

Correlaciones			TotalEE	TotalRS
Rho de Spearman	TotalEE	Coefficiente de correlación	1.000	.860**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	60	60
	TotalRS	Coefficiente de correlación	.860**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido mediante SPSS v29.

Conclusiones y recomendaciones

Muchas empresas dicen tener como políticas a la RS y la EE, entre esto, *el respeto a los derechos humanos*; sin embargo, hay que cuidar que no solo se utilicen como bonito eslogan.

Futuras investigaciones podrían cuantificar este particular.

De acuerdo a la verificación del contraste de hipótesis realizado, existe relación estadística significativa entre las variables RS y EE.

La práctica de elementos como RS y EE permiten: mejorar la imagen de la empresa, aumentar las ventas, fidelizar al cliente, conseguir nuevos clientes, etc. Por qué no adoptarlas como ventaja competitiva de manera absoluta. No son fácilmente imitables. Hay que empoderarse de ellas e incluso vivirlas.

Referencias

- Acosta, M. (2024). *Liderazgo y aprendizaje organizacional: Gestión de las tensiones en la búsqueda de la ventaja competitiva*. Gestión I+D.
- Arias, F. (2021). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Epísteme.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson.
- Conde, E., & García, H. (2018). *La gestión de la responsabilidad social empresarial*. Universidad Politécnica Salesiana.
- García, G., & Herrero, N. (2025). Ética empresarial y trabajo decente en la era digital. *Lex Social, Revista de Derechos Sociales*.
<https://doi.org/10.46661/lexsocial.12106>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Huamaní, J., Vilca, J., Huayapa, M., & Meza, E. (2025). Ética y responsabilidad social empresarial en las organizaciones. *LATAM, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3417>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.



Centro de Enseñanza Conexiones Educativas de Nariño: Un enfoque Integral en Educación y Desarrollo Social para el siglo XXI

Educational Connections of Nariño Teaching Center: A Comprehensive Approach to Education and Social Development for the 21st Century

Paola Andrea Burbano Muñoz
Licenciatura en informática
Universidad de Nariño
Nariño-Colombia
paola24@udenar.edu.co
<https://orcid.org/0009-0004-1517-4318>

Eyver Alexander Torres Guerra
Licenciatura en informática
Universidad de Nariño
Nariño-Colombia
alexguerra@udenar.edu.co
<https://orcid.org/0009-0007-9499-1069>

Harold Antonio Jojoa Jojoa
Licenciatura en informática
Universidad de Nariño
Nariño-Colombia
antoniojojoa@udenar.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-1702-6787>

Resumen

El limitado acceso a oportunidades educativas pertinentes en Nariño es un problema estructural que perpetúa la pobreza y la exclusión social, afectando de manera desproporcionada a jóvenes y adultos en zonas vulnerables. El objetivo de esta investigación consistió en diseñar, constituir y validar un modelo de formación no formal a través del Centro de Enseñanza Conexiones Educativas de Nariño (CECEN) para empoderar a estas poblaciones. Se empleó una metodología cualitativa y descriptiva para comprender la realidad local y fundamentar la propuesta. Los resultados principales incluyen la constitución legal del centro, el diseño de un portafolio de cursos cortos en áreas tecnológicas, artísticas y de servicios, y la búsqueda de alianzas estratégicas con entes gubernamentales. Se concluye que la educación no formal, flexible y contextualizada es una estrategia viable y eficaz para promover la

inclusión y la empleabilidad, demostrando que el modelo CECEN es replicable y escalable para reducir brechas sociales en contextos similares.

Palabras clave: educación no formal, desarrollo de habilidades, inclusión social, employability, desarrollo holístico, educación complementaria.

Abstract

Limited access to relevant educational opportunities in Nariño is a structural problem that perpetuates poverty and social exclusion, disproportionately affecting youth and adults in vulnerable areas. The objective of this research was to design, establish, and validate a non-formal training model through the Nariño Educational Connections Teaching Center (CECEN) to empower these populations. A qualitative and descriptive methodology was used to understand the local reality and substantiate the proposal. Key results include the legal establishment of the center, the design of a portfolio of ten short-term courses in technological, artistic, and service areas, and the formalization of a strategic alliance with the Municipality of Tangua. It is concluded that flexible and contextualized non-formal education is a viable and effective strategy to promote inclusion and employability, demonstrating that the CECEN model is replicable and scalable to reduce social gaps in similar contexts.

Keywords: intercultural education, ICT applied to education, interdisciplinary education, comprehensive development, complementary education.

Introducción

El departamento de Nariño enfrenta desafíos históricos que obstaculizan su desarrollo, siendo la falta de acceso a una educación de calidad una de las problemáticas centrales. Esta carencia es consecuencia de factores estructurales como el conflicto armado, el aislamiento geográfico y la insuficiente inversión en infraestructura, lo que resulta en un ciclo de desempleo y exclusión (García & Ocampo, 2023). La población joven, en particular, carece de alternativas para su formación post-secundaria, lo que agudiza la crisis de desarrollo en comunidades rurales y urbanas (Cuervo & Miranda, 2021). Este escenario evidencia cómo la desigualdad educativa cronifica la pobreza y la informalidad laboral (Bashir et al., 2022).

Frente a esta realidad, el proyecto se concibió con la convicción de que la educación es el principal motor de transformación social. El objetivo general fue crear un centro de enseñanza que respondiera a las necesidades del contexto local. Esto implicó el diseño de una estructura pedagógica y organizacional, la creación de una oferta de cursos cortos enfocados en habilidades de alta demanda y la construcción de alianzas estratégicas para asegurar la pertinencia y sostenibilidad del modelo, alineándose con la idea de que la educación debe ser una herramienta para la justicia social (Sen, 2021).

La justificación del proyecto es multidimensional. Socialmente, busca reducir brechas de inequidad ofreciendo oportunidades a poblaciones marginadas. Económicamente, actúa como catalizador del desarrollo local, fortaleciendo el capital humano y dinamizando la economía a través de nuevos emprendimientos y trabajadores cualificados (Hanushek & Woessmann, 2020). Humanamente, el proyecto restaura la dignidad y la esperanza, proporcionando herramientas para la autonomía y la construcción de una ciudadanía productiva, un pilar fundamental para el desarrollo sostenible (Delors et al., 2021).

Para fundamentar la iniciativa, se analizaron tres categorías conceptuales. Primero, los centros de capacitación y formación, que actúan como puentes flexibles entre las necesidades de la población y las oportunidades del mercado laboral, democratizando el conocimiento práctico (Schleicher, 2018). Su rol es vital en regiones con barreras de acceso a la educación superior tradicional, como Nariño. La falta de infraestructura educativa adecuada ha demostrado limitar los resultados de aprendizaje en comunidades rurales (Akmal & Larsen, 2022).

Segundo, los programas de cursos de formación no formal. Este tipo de educación se define por su enfoque pragmático en el desarrollo de competencias específicas en periodos cortos, facilitando una rápida inserción laboral. Es una herramienta estratégica para el desarrollo de capital humano, especialmente en un panorama laboral cambiante que demanda nuevas habilidades (Organización Internacional del Trabajo, 2020). La oferta de cursos con duración inferior a 160 horas minimiza costos de oportunidad y es inclusiva por naturaleza (OECD, 2019).

Tercero, las zonas vulnerables del departamento de Nariño. La vulnerabilidad se manifiesta en indicadores concretos de pobreza multidimensional y falta de

oportunidades lícitas. Municipios como Tangua reflejan esta realidad, caracterizada por una presencia estatal históricamente limitada (Salazar Benavides, 2024). Enfocar la intervención en estos territorios es una decisión estratégica para generar un impacto transformador, ofreciendo alternativas de vida y contribuyendo a la construcción de paz desde la base comunitaria (López & Contreras, 2021).

Metodología

La metodología de este proyecto se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter descriptivo, con el propósito de comprender el fenómeno de la marginalidad educativa en Nariño para diseñar una estrategia transformadora. El estudio se orienta a la descripción e interpretación profunda de una realidad diagnosticada, adoptando un enfoque fenomenológico-hermenéutico para analizar cómo los sujetos locales experimentan la exclusión del sistema educativo y, a partir de ello, proponer alternativas contextualizadas.

Para la recolección de información se utilizaron las siguientes técnicas: revisión documental de literatura especializada e informes institucionales; entrevistas cualitativas semiestructuradas con actores educativos y comunitarios de la región; estudio de casos sobre experiencias educativas rurales exitosas en Colombia; y un análisis crítico de fuentes oficiales como datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El proyecto se desarrolló en tres etapas metodológicas. Primero, se realizó una revisión teórica y construcción del marco conceptual, analizando autores como Absalón Machado Cartagena para fundamentar la necesidad de modelos educativos que superen la lógica urbana excluyente. Segundo, se llevó a cabo un análisis de modelos organizacionales y experiencias significativas, examinando organizaciones educativas flexibles y pertinentes que pudieran adaptarse al contexto de Nariño. Finalmente, a partir de este análisis, se procedió al diseño formal de la alternativa educativa: una propuesta institucional estructurada y viable que culminó en la creación del Centro de Enseñanza Conexiones Educativas de Nariño (CECEN).

Resultados y discusión

El resultado principal del proyecto fue la creación y puesta en marcha del Centro de Enseñanza Conexiones Educativas de Nariño, una entidad de carácter unipersonal

legalmente constituida y registrada en la Cámara de Comercio de Pasto. El centro obtuvo el aval de la Secretaría de Educación Departamental para expedir certificaciones de asistencia en programas de formación no formal con una duración menor a 160 horas. Este logro no solo dota al proyecto de un marco legal sólido, sino que también confiere un valor reconocido a las competencias adquiridas por los participantes en el mercado laboral.

Para alcanzarlo, se consolidó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), documento que articula la misión, visión y enfoque pedagógico del centro, garantizando la coherencia y sostenibilidad a largo plazo. Con esta base, se diseñó un portafolio de cursos de 40 horas, estructurado para responder a la diversidad económica local. Se incluyeron cursos tecnológicos (Informática Básica, Desarrollo Web, Inteligencia Artificial) para abordar la brecha digital (Acemoglu & Restrepo, 2020), cursos de servicios personales de alta demanda (corte de cabello, manicura) y talleres para potenciar saberes locales (pintura en cerámica, tejido artesanal), reflejando una estrategia diversificada de capacitación (Carnoy et al., 2020).

Un hito crucial fue la formalización de un acuerdo de cooperación con la Alcaldía del municipio de Tangua. Esta alianza público-privada validó la pertinencia social del proyecto, facilitó el acceso a la población objetivo y aseguró el apoyo logístico necesario para la impartición de los cursos. El convenio ancla la iniciativa en las políticas de desarrollo local, maximizando su impacto y legitimidad. La capacidad de ejecutar los primeros ciclos de formación demostró que el modelo es funcional y que la transferencia de conocimiento a la comunidad es una realidad tangible.

La discusión de estos resultados debe incluir un análisis crítico de las limitaciones y áreas de mejora. Si bien la constitución del centro y la alianza inicial son éxitos notables, el proyecto se encuentra en una fase temprana y su impacto a largo plazo aún no es medible. Una limitación es la escala inicial de la intervención, centrada en un solo municipio, lo que restringe su alcance regional. Además, la sostenibilidad financiera a largo plazo depende de la capacidad de generar nuevas alianzas y diversificar las fuentes de ingreso más allá del impulso inicial. Futuras mejoras deben enfocarse en implementar un sistema de seguimiento de egresados para medir tasas de inserción laboral o creación de emprendimientos (Medina, 2024), lo que proporciona datos

cruciales para validar el modelo y atraer nuevos socios estratégicos.

Conclusiones y recomendaciones

La creación de un centro de formación no formal legalmente constituido y con una oferta académica pertinente enfocada en el trabajo y el desarrollo integral de los estudiantes, por medio de una educación complementaria, es una estrategia efectiva y viable para abordar el desempleo y la vulnerabilidad en Nariño. La materialización del centro demuestra que es posible construir soluciones educativas ágiles desde la iniciativa particular que contribuyen al desarrollo integral. La metodología cualitativa adoptada fue clave para asegurar que el diseño del proyecto respondiera a las necesidades sentidas por la comunidad.

Se confirma que las alianzas estratégicas con gobiernos locales, como la establecida con la Alcaldía de Tangua, son un factor indispensable para el éxito, ya que aseguran la pertinencia y potencian el impacto de la intervención. Asimismo, la estructura del portafolio de cursos, que combina habilidades digitales, servicios personales y saberes tradicionales, ha demostrado ser una fórmula acertada para responder a las diversas necesidades económicas y vocacionales de la comunidad.

Con base en estos hallazgos, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Implementar un sistema de seguimiento a egresados para medir el impacto real en términos de empleabilidad y emprendimiento, generando evidencia para la mejora continua.
2. Expandir la oferta formativa con niveles avanzados de los cursos existentes y explorar nuevas áreas de alta demanda, como las competencias verdes y la economía del cuidado.
3. Replicar el modelo de alianzas con otros municipios de Nariño y con actores del sector privado para ampliar la cobertura y crear un ecosistema de formación robusto.
4. Explorar modalidades de formación híbridas y a distancia para superar las barreras geográficas y hacer la educación más accesible para las comunidades remotas del departamento.

Referencias

Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2020). The Race Between Man and Machine:

- Implications of Technology for Growth, Factor Shares, and Employment. NBER. <https://doi.org/10.3386/w22252>
- Akmal, M., & Larsen, B. (2022). Educational infrastructure and learning outcomes in rural communities. *The Journal of Development Studies*, 58(2), 280–297. <https://doi.org/10.1080/00220388.2021.1971640>
- Bashir, S., Lockheed, M., & Ninan, D. (2022). The long-term consequences of educational inequality: Unemployment, informal labor, and poverty traps. *International Journal of Educational Development*, 93, 102567. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2022.102567>
- Carnoy, M., et al. (2020). The Role of Education in Mitigating Automation Risks. World Bank. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-9276>
- Cuervo, H., & Miranda, A. (2021). Education, social exclusion, and the developmental crisis of rural and urban youth. *Youth & Society*, 53(7), 1125–1145. <https://doi.org/10.1177/07435584211014876>
- Delors, J., et al. (2021). *Learning: The treasure within – 25 years later*. UNESCO. <https://doi.org/10.54676/YVZG5678>
- García, M., & Ocampo, J. (2023). Education, social fragmentation, and the crisis of development in marginalized communities. *Comparative Education Review*, 67(4), 801–820. <https://doi.org/10.1086/727654>
- Hanushek, E. A., & Woessmann, L. (2020). Education, knowledge capital, and economic growth. *Economics of Education Review*, 78, 102049. <https://tinyurl.com/4e5prz3r>
- López, N., & Contreras, D. (2021). Education and urban vulnerability: A case study of Latin American cities. *Urban Studies*, 58(5), 1023–1040. <https://doi.org/10.1177/1473095220987268>
- Medina Tene, T. J. (2024). Profesionales de Tercer Nivel: Factores Asociados a la Inserción Laboral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 7067-7084. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10059
- OECD. (2019). Skills Matter: Additional Results from the Survey of Adult Skills. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/1f029d8f-en>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Promover el empleo y el trabajo*

- decente en un panorama cambiante* [Informe IV]. <https://tinyurl.com/3w57nacw>
- Reimers, F., & Schleicher, A. (2020). A framework to guide an education response to the COVID-19 pandemic of 2020. *OECD Publishing*. <https://doi.org/10.1787/6ae21003-en>
- Roksa, J., & Kinsley, P. (2023). Inequities in urban education: The role of cost and curriculum misalignment in perpetuating social stratification. *Sociology of Education*, 96(3), 245–263. <https://doi.org/10.1177/00380407231167892>
- Salazar Benavides, J. A. (2024). Conectividad digital y Pensamiento computacional en la educación básica primaria rural: un análisis en Pasto, Nariño, Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 11366–11408. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.12360
- Sen, A. (2021). *Desigualdad, educación y justicia social*. FCE.
- Schleicher, A. (2018). *World Class: How to Build a 21st-Century School System*. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264300002-en>
- Schleicher, A. (2020). *The impact of COVID-19 on education: Insights from Education at a Glance 2020*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/69096873-en>



Medición de la calidad del servicio de los sistemas de comunicación e información en universidades

Measuring the service quality of communication and information systems in universities

Juan M. Cogollo-Flórez

Profesor Titular, Departamento de Calidad y Producción
Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM
Medellín-Colombia
juancogollo@itm.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-6101-3134>

Ana Cristina Restrepo Olarte

Docente Ocasional Tiempo Completo, Departamento de Calidad y Producción
Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM
Medellín-Colombia
anarestrepo@itm.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-7635-9181>

Sofía Cardona Rivera

Joven Investigadora, Programa de Ingeniería de la Calidad
Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM
Medellín-Colombia
ofiacardona287618@correo.itm.edu.co
<https://orcid.org/0009-0006-4591-9610>

Resumen

Los sistemas de comunicación e información son esenciales en el proceso académico de las universidades. La calidad del servicio de estos sistemas constituye una necesidad estratégica para garantizar la satisfacción de los usuarios. No obstante, las investigaciones en este campo siguen siendo escasas. En este contexto, el objetivo de este trabajo es medir y analizar la calidad del servicio en un centro de comunicación e información de un programa de ingeniería en una universidad colombiana. La metodología empleada consta de cuatro etapas: (1) Definición del constructo, (2) Diseño de una herramienta de medición basada en el modelo SERVQUAL, (3) Recolección de datos aplicando la herramienta diseñada, y, (4) Análisis estadístico de resultados y propuestas de mejora. Los resultados permitieron identificar brechas positivas que representan un buen nivel de satisfacción general en la dimensión de confiabilidad, con un valor de brecha positiva de 0.7. También, se evidenció que en la mayoría de los atributos la percepción de calidad del servicio superó a las expectativas correspondientes, en algunas, las percepciones igualan a las expectativas y en uno se presentó insatisfacción. En conclusión, con la aplicación de esta metodología es posible

identificar oportunidades de mejora que pueden traducirse en estrategias concretas para fortalecer la gestión de calidad y promover procesos sostenibles de mejora continua en los centros de comunicación e información universitarios.

Palabras clave: brechas del servicio, calidad del servicio, medición de la calidad, oportunidades de mejora, sistemas de comunicación e información.

Abstract

Communication and information systems are essential to the academic process at universities. The quality of service provided by these systems is a strategic necessity to ensure user satisfaction. However, research in this field remains limited. In this context, the objective of this study is to measure and analyze service quality in a communication and information center for an engineering program at a Colombian university. The methodology consisted of four stages: (1) Definition of the construct, (2) Design of a measurement tool based on the SERVQUAL model, (3) Data collection applying the designed tool, and (4) Statistical analysis of results and improvement proposals. The results identified positive gaps that represent a good level of overall satisfaction in the reliability dimension, with a positive gap value of 0.7. It was also evident that at most attributes, the perception of service quality exceeded expectations; in some, perceptions matched expectations, and in one, dissatisfaction was noted. In conclusion, by applying this methodology, it is possible to identify opportunities for improvement that can be translated into concrete strategies to strengthen quality management and promote sustainable continuous improvement processes in university communication and information centers.

Keywords: service gaps, service quality, quality measurement, improvement opportunities, communication and information systems.

Introducción

La calidad puede tener múltiples manifestaciones, sin embargo, es la calidad del servicio la que relaciona directamente al cliente con una empresa o marca (Morles, 2021). Por ello, una evaluación continua del cliente conociendo sus opiniones y teniendo en cuenta sus sugerencias garantiza que las empresas, especialmente las que

prestan servicios, se mantengan en el mercado competitivo por medio de una mejora en sus procesos en el marco de su estrategia organizacional (Arellano, 2017).

Comprendida esta aproximación a la calidad del servicio, es importante destacar que esta no aplica solo a empresas de atención al cliente o servicios. Por ello, adoptar un modelo de calidad del servicio en un centro de comunicación e información en una universidad es una iniciativa estratégica pertinente, considerando que los estudiantes y demás actores de las instituciones educativas están en la constante necesidad de recibir información de forma confiable. La calidad del servicio de los sistemas de comunicación e información es fundamental para el éxito y la eficiencia del proceso académico, ya que se relaciona con el acceso a información de forma rápida, eficiente, funcional y sin limitaciones (Antúnez & Valero, 2015).

Para evaluar la calidad del servicio existen diversas herramientas y el modelo SERVQUAL es una de las más utilizadas. De acuerdo con Parasuraman et al. (1988), en este modelo se define la calidad como la diferencia entre expectativas y percepciones y se fundamenta en la evaluación de las brechas de las siguientes dimensiones: confiabilidad, aseguramiento, tangibles, empatía y capacidad de respuesta.

Por otra parte, este modelo ha sido aplicado en distintos sectores y universidades, donde se ha demostrado su efectividad para detectar las áreas críticas en la prestación del servicio. Por ejemplo, Goumairi et al. (2020) lo aplicaron en una escuela pública de ingeniería en Marruecos, determinando que los aspectos tangibles, como las instalaciones y recursos físicos presentaban las mayores brechas negativas en la percepción del servicio, permitiendo así tomar medidas correctivas necesarias para la mejora de la calidad.

De igual forma, Lee y Seong (2020) implementaron el modelo SERVQUAL en una universidad privada en Corea del Sur, encontrando que la calidad del servicio académico, específicamente las dimensiones de confiabilidad y aseguramiento, impacta significativamente en la satisfacción, compromiso y lealtad estudiantil. Por otra parte, Alsheyadi y Albalushi (2020) hicieron un estudio en instituciones de educación superior en Omán, donde encontraron que la calidad de los departamentos de servicio estudiantil tiene un impacto directo en la satisfacción del alumno, medido por la colaboración entre distintos procesos organizacionales.

Asimismo, Zabed y Shueb (2009) usaron el modelo SERVQUAL para evaluar la calidad en la biblioteca pública de una universidad en Bangladesh, identificando brechas significativas en la fiabilidad y elementos tangibles, lo que permitió plantear reformas en estas áreas. En otro estudio, Hoque et al. (2023) aplicaron SERVQUAL en universidades privadas para analizar los factores críticos de satisfacción estudiantil, ya que esto afecta en gran medida la sostenibilidad y el desarrollo de las instituciones. Butt et al. (2023) pusieron en práctica el modelo en bibliotecas universitarias web, encontrando que la calidad de estos servicios debe ser igual de importante tanto presencial como virtualmente para que impacte de una buena forma la experiencia de los usuarios.

En cambio, Skýpalová et al. (2024) compararon la calidad del servicio percibido en instituciones de educación superior de la República Checa y Vietnam con el mismo modelo, encontrando brechas significativas en todas las dimensiones, recomendando acciones orientadas a mejorar la competitividad universitaria. En el sector de educación médica, Tavakoli et al. (2019) evaluaron la calidad de los servicios educativos en estudiantes de tecnología en la información en salud en Irán, revelando brechas críticas en empatía y capacidad de respuesta.

En general, los anteriores estudios muestran cómo el modelo SERVQUAL, además de medir la calidad en servicios empresariales, también puede adaptarse a diferentes contextos, incluyendo el educativo. Aunque los antecedentes no incluyen específicamente este modelo aplicado a los centros de comunicación e información, es posible afirmar que puede ser aplicado en cualquier contexto educativo para diagnosticar y mejorar la calidad del servicio académico.

Además, distintas investigaciones recomiendan el uso del modelo SERVQUAL como una herramienta eficaz para evaluar la calidad del servicio en la educación superior. Por ejemplo, Thankachan (2019) realizó una revisión global de artículos que usan el modelo SERVQUAL en educación superior, argumentando que es ampliamente aceptado para medir la calidad percibida por los estudiantes y alinearla con expectativas institucionales. Por otro lado, Wider et al. (2024) realizaron un análisis bibliométrico sobre la aplicación del modelo en instituciones privadas de educación superior, donde se evidencia un crecimiento exponencial en su uso investigativo, enfatizando su influencia

académica y consolidación como herramienta central para diagnosticar la calidad del servicio en universidades.

A partir del vacío existente de investigaciones enfocadas en este caso en particular, surge la necesidad de medir la calidad de los servicios ofrecidos en estos centros de comunicación e información mediante dicho modelo. Por tanto, el objetivo principal de esta investigación es contribuir al campo académico mediante una propuesta metodológica que vincule teoría y práctica, con el fin de identificar brechas en el servicio y proponer estrategias de mejora que favorezcan al fortalecimiento de la universidad donde sea aplicada.

Metodología

Esta investigación es de tipo descriptivo, con un enfoque mixto de tipología científica aplicada. La metodología consta de cuatro etapas descritas a continuación:

- **Definición del constructo:** a pesar de que se evidenció durante la revisión de la literatura que faltan estudios centrados en la calidad del servicio en los centros de comunicación e información universitarios, el análisis de los referentes teóricos permitió adaptar dicho concepto a este contexto del objeto de investigación. A partir de esto, se define así el constructo "calidad del servicio en los sistemas de comunicación e información en las universidades".

- **Diseño de la herramienta de medición:** se adaptó el modelo SERVQUAL al contexto universitario, organizando la herramienta en cinco dimensiones fundamentales (confiabilidad, aseguramiento, tangibles, empatía y capacidad de respuesta) y 14 atributos que fueron agrupados en dichas dimensiones (Tabla 1).

Tabla 1

Dimensiones y atributos de calidad del servicio de sistemas de comunicación e información.

Dimensión	Atributos
Confiabilidad	1. Recursos y sistemas de comunicación e información suficientes para desarrollar el proceso de formación. 2. Recepción y análisis oportuno de las solicitudes de nuevos recursos y sistemas de comunicación e información
Aseguramiento	3. Procedimientos establecidos que facilitan el uso de los recursos y sistemas de comunicación e información. 4. Los funcionarios tienen el conocimiento y experiencia para orientar el uso de recursos y sistemas de comunicación e información.

	5. Las plataformas tecnológicas facilitan el proceso de aprendizaje.
Tangibles	6. Asesoría para la habilitación y uso de los diferentes recursos y sistemas de comunicación e información cuando se requiere. 7. Asesoría para la solución de inconvenientes en el uso de plataformas de comunicación e información. 8. Recibir información periódica sobre los recursos y sistemas de comunicación e información disponibles.
Empatía	9. Trato respetuoso, cordial y amable por parte de los funcionarios del área de recursos y sistemas de información y comunicación. 10. Atención personalizada por parte de los funcionarios del área de comunicación e información cuando se requiere de sus servicios. 11. Apoyo en la solución de los imprevistos presentados en el uso de recursos de información y comunicación.
Capacidad de respuesta	12. Recibir información frecuente sobre disponibilidad de recursos externos de información y comunicación a los que puede acceder. 13. Suficientes recursos y sistemas de información y comunicación brindados en alianzas con otras entidades. 14. Los recursos y sistemas de información y comunicación de la Institución se actualizan con la adecuada frecuencia.

A partir de esta estructura, se diseñaron dos instrumentos tipo encuesta: el primero orientado a evaluar las expectativas de los estudiantes, y el segundo enfocado a evaluar las percepciones de los estudiantes respecto a la calidad del servicio de los sistemas de comunicación e información en la Institución Universitaria ITM (Instituto Tecnológico Metropolitano), ubicada en la ciudad de Medellín (Colombia). Las expectativas y las percepciones de los atributos de la calidad del servicio fueron evaluados usando una escala Likert de cinco puntos. Esta escala fue desarrollada por Likert (1932) como un método psicométrico para medir actitudes humanas mediante ítems ordinales estandarizados. Aunque no es parte del modelo SERVQUAL, muchas investigaciones lo utilizan para operacionalizar las dimensiones de percepción y expectativas.

- **Recolección de datos:** el diseño de investigación es no experimental de tipo longitudinal de corto panel, ya que se recolectan datos en dos momentos temporales (abril de 2025 para las expectativas y mayo de 2025 para la percepción) con los mismos participantes, permitiendo así estudiar las brechas respecto a la calidad del servicio. La población objeto de estudio estuvo constituida por los estudiantes de un programa de ingeniería de la Institución Universitaria ITM. Ambas encuestas fueron distribuidas de forma digital a través de formularios en Microsoft Forms. En total, se obtuvieron 127

respuestas en las encuestas de expectativas y de percepción, las cuales arrojaron un margen de error del 4.3% con un nivel de confianza del 95%. Los datos se organizaron y procesaron utilizando Microsoft Excel y fueron utilizados para hacer el análisis estadístico y proponer las mejoras necesarias.

- **Análisis estadístico y propuestas de mejora:** el análisis comprende tres etapas, la primera etapa comprende el análisis estadístico de las expectativas y percepciones mediante el cálculo de media, varianza y desviación estándar, tanto para los atributos individuales como para las dimensiones, incorporando gráficos que representan los promedios por dimensión y por atributo. Luego, se realizó un análisis de confiabilidad utilizando el coeficiente de alfa de Cronbach, calculado de forma global y por dimensiones. La tercera etapa consta de un análisis estadístico de calidad donde se promediaron las respuestas por cada dimensión del modelo SERVQUAL y se obtuvieron las respectivas brechas por dimensión. Asimismo, se analizaron las brechas individuales por atributo, lo cual permitió identificar las áreas específicas de insatisfacción. Finalmente, se incorporaron gráficos comparativos de expectativas versus percepción por dimensión y por atributos, así como un gráfico de las brechas por atributo. Con base en estos resultados, se definieron propuestas de mejora orientadas a mejorar la calidad del servicio de los sistemas de información y comunicación.

Resultados y discusión

El análisis de fiabilidad de las encuestas se realizó por medio del cálculo del alfa de Cronbach. El alfa de Cronbach se calcula a partir de la relación de los diferentes ítems, es decir, se tiene en cuenta las correlaciones de las preguntas. Según Nunnally y Bernstein (1994) y Gliem y Gliem (2003), para los valores inferiores a 0.60, se considera que los ítems tienen baja fiabilidad y los valores entre 0.60 y 0.70 son cuestionables, mientras que valores superiores a 0.80 tienen buena a excelente fiabilidad. Para la encuesta de expectativas, el alfa de Cronbach fue de 0.93 y para la percepción fue de 0.95. Estos valores permiten concluir que las respuestas dadas son consistentes y confiables para los análisis posteriores.

Para obtener el resultado de la calidad del servicio de cada una de las cinco dimensiones es necesario calcular y analizar la diferencia arrojada entre las percepciones y las expectativas, lo cual se denomina brechas. La Tabla 2 presenta los promedios obtenidos

por cada dimensión, así como la brecha existente entre el promedio percibido y el promedio esperado por cada una de ellas.

Tabla 2

Resultados de las brechas por dimensión.

Dimensiones	Promedio expectativas	Promedio percepción	Brecha
Confiabilidad	3.9	4.6	0.7
Aseguramiento	4.3	4.5	0.2
Tangibles	4.2	4.3	0.0
Empatía	4.3	4.4	0.1
Capacidad de respuesta	4.3	4.4	0.1

Como se puede observar, las brechas de las cinco dimensiones evaluadas fueron positivas, lo que indica que las percepciones de los estudiantes superaron sus expectativas, es decir, los estudiantes quedaron más satisfechos con el servicio de lo que esperaban. En particular, la dimensión de confiabilidad obtuvo el mayor valor con una puntuación de 0,7, evidenciando así un nivel elevado de satisfacción. Este resultado se puede alinear con lo reportado por Lee y Seong (2020), quienes encontraron que la confiabilidad es determinante en la satisfacción y compromiso estudiantil universitario. Por su parte, la dimensión que corresponde a tangibles evidenció que las expectativas fueron cumplidas de forma adecuada con un puntaje de 0,0, lo que sugiere que la percepción se alineó exactamente con lo esperado. Este resultado puede coincidir con lo reportado por Goumairi et al. (2020), quienes destacan que los aspectos tangibles presentaban las mayores brechas negativas en la percepción del servicio. Aunque en este estudio la brecha no es negativa, tanto para las brechas que son neutrales o llegan a ser casi neutrales indican un riesgo de que, si no se mejora, en futuras mediciones puede caer a una brecha negativa.

El análisis individual de las dimensiones tanto de expectativas como de percepción permitió identificar con mayor detalle los aspectos específicos del servicio que generan mayores niveles de satisfacción. En la Figura 1 se evidencia la representación gráfica para facilitar la visualización de estos resultados, mostrando la comparación entre los puntajes de expectativas versus percepción para cada dimensión evaluada.

En la Figura 2 se muestran los resultados de las brechas, calculadas como la diferencia entre el promedio de las percepciones y el promedio de las expectativas de cada atributo

con base en las puntuaciones de las respuestas. El gráfico de brechas por atributo permite identificar diferentes niveles de satisfacción entre los usuarios. Los atributos denotados como 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, y 13 (ver descripción en la Tabla 1) muestran brechas positivas, con puntajes de 0.6, 0.8, 0.6, 0.2, 0.1, 0.1, 0.3 y 0.2 respectivamente, lo que indica que el servicio superó las expectativas del usuario (satisfacción alta). Aunque los atributos 6 y 12 arrojan brechas positivas, estos están llegando casi a ser neutrales con puntajes de 0,03 para ambos casos, lo que significa que la percepción apenas superó las expectativas.

Figura 1

Visualización de puntajes promedio de expectativas y percepción por dimensión

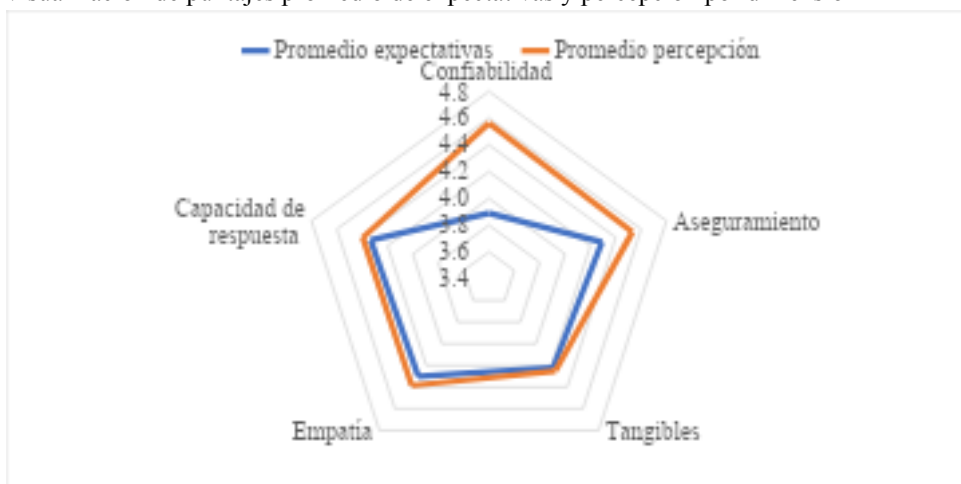


Figura 2

Gráfico de brechas por atributo



Los atributos 4, 8 y 14 presentan brechas con valor cero, revelando que el servicio cumplió exactamente lo esperado (satisfacción neutral). Finalmente, el atributo 11 con

brecha negativa representa que el servicio no cumplió lo esperado (insatisfacción). En conjunto, los resultados permiten realizar una medición clara de la percepción de los estudiantes frente a los servicios prestados en los centros de información de la universidad. Aunque la mayoría de los atributos exponen altos niveles de satisfacción, la existencia de atributos con un nivel de satisfacción casi neutral, neutral e incluso negativa constituye una base para las propuestas de mejora. Estas acciones son clave para garantizar procesos de mejora continua con estándares de calidad que promueven buenas prácticas de servicio en pro de la efectividad y eficiencia de los sistemas de comunicación e información.

Conclusiones y recomendaciones

A partir de los hallazgos, se proponen algunas estrategias orientadas a la disminución de insatisfacción, mantener y mejorar la calidad en los servicios prestados. Se propone capacitación continua para el personal en tecnologías de la información y comunicación (TIC), plataformas institucionales y orientación de los programas institucionales que esta ofrece. También se recomiendan simulacros y manuales prácticos para los funcionarios orientados a la atención del usuario. Además, se sugiere crear un sistema de verificación de calidad en la atención, por ejemplo, encuestas rápidas de satisfacción tras cada interacción con funcionarios. Por último, se propone un curso de formación para los funcionarios en habilidades blandas (empatía, escucha activa, comunicación asertiva).

Este principio de calidad debe estar siempre enfocado en el cliente, en este caso los estudiantes, conociendo sus expectativas y necesidades convirtiéndose en una ventaja competitiva para este tipo de organizaciones, junto con la mejora continua y su impacto en la formación estudiantil.

La metodología utilizada en este trabajo puede implementarse en otras universidades, dado que permite obtener indicadores cuantificables y propiciar la mejora continua de los servicios. No obstante, el estudio presenta limitaciones, en particular la aplicación del modelo SERVQUAL a un programa de ingeniería en una universidad. Se recomienda, por tanto, ampliarlo a otras instituciones y diversas carreras para construir un panorama más exhaustivo de la calidad en el ámbito de la educación superior.

Referencias

- Alsheyadi, A., & Albalsuhi, J. (2020). Service quality of student services and student satisfaction: The mediating effect of cross-functional collaboration. *The TQM Journal*, 32(6), 1197–1215. <https://doi.org/10.1108/TQM-10-2019-0234>
- Antúnez, Y., & Valero, J. (2015). Calidad de los sistemas de información en los Centros de Investigación de la Universidad del Zulia. *Espacios Públicos*, 18(44), 163–175.
- Arellano, H. (2017). La calidad en el servicio como ventaja competitiva. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 72–83.
- Butt, K., Arif, M., & Rafiq, M. (2023). Assessing university students' satisfaction with web-based library services based on SERVQUAL model: A case of a Pakistani university. *Libri*, 73(2), 149–162. <https://doi.org/10.1515/libri-2022-0050>
- Gliem, J., & Gliem, R. (2003). Calculating, interpreting, and reporting Cronbach's alpha reliability coefficient for Likert-type scales. *2003 Midwest Research-to-Practice Conference in Adult, Continuing, and Community Education*, Columbus, Ohio.
- Goumairi, O., Aoula, E., & Ben Souda, S. (2020). Application of the SERVQUAL model for the evaluation of the service quality in Moroccan higher education: Public engineering school as a case study. *International Journal of Higher Education*, 9(5), 223–234. <https://doi.org/10.5430/ijhe.v9n5p223>
- Hoque, U., Akhter, N., Absar, N., Khandaker, M., & Al-Mamun, A. (2023). Assessing service quality using SERVQUAL model: An empirical study on some private universities in Bangladesh. *Trends in Higher Education*, 2(1), 255–269. <https://doi.org/10.3390/higheredu2010013>
- Lee, H., & Seong, M. (2020). A study on the effects of business service quality on satisfaction, commitment, performance, and loyalty at a private university. *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 7(9), 439–453. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2020.vol7.no9.439>
- Likert, R. (1932). A technique for the measurement of attitudes. *Archives of Psychology*, 22(140), 1–55.
- Morles, J. (2021). Procesos organizacionales vinculados a la gestión de calidad del servicio. *Revista Enfoques*, 5(17), 55–64.

- Nunnally, J., & Bernstein, I. (1994). *Psychometric theory* (3rd ed.). McGraw-Hill.
- Parasuraman, A., Zeithaml, V., & Berry, L. (1988). SERVQUAL: A multiple-item scale for measuring consumer perceptions of service quality. *Journal of Retailing*, 64(1), 12–40.
- Skýpalová, R., Chládková, H., Nwachukwu, C., & Vu, H. (2024). Service quality as the source of competitive advantage in higher education: The difference between students' expectations and perceptions. *Tuning Journal for Higher Education*, 11(2), 273–304. <https://doi.org/10.18543/tjhe.2662>
- Tavakoli, N., Yadegarfar, G., Bagherian, H., & Ghasri, F. (2019). Assessing the educational services quality of health information technology students. *Journal of Education and Health Promotion*, 8(1), 168. https://doi.org/10.4103/jehp.jehp_409_18
- Thankachan, L. (2019). A review of application of SERVQUAL model globally to measure perceived service quality in higher education. *Journal of Management Research and Analysis*, 6(3), 142–146.
- Wider, W., Tan, F., Tan, Y., Lin, J., Fauzi, M., Wong, L., Tanucan, J., & Hossain, S. (2024). Service quality (SERVQUAL) model in private higher education institutions: A bibliometric analysis of past, present, and future prospects. *Social Sciences & Humanities Open*, 9, 100805. <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2024.100805>
- Zabed, S., & Shoeb, Z. (2009). Measuring service quality of a public university library in Bangladesh using SERVQUAL. *Performance Measurement and Metrics*, 10(1), 17–32. <https://doi.org/10.1108/14678040910949666>



Análisis de confiabilidad de componentes de un producto automotriz usando distribuciones de colas pesadas

Reliability Analysis of Automotive Product Components Using Heavy-Tailed Distributions

Evelyn Durango Ruiz

Joven Investigadora, Programa de Ingeniería de la Calidad
Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM
Medellín-Colombia
evelyndurango279823@correo.itm.edu.co
<https://orcid.org/0009-0004-3833-2198>

Daniela Serna-Jaramillo

Joven Investigadora, Programa de Ingeniería de la Calidad
Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM
Medellín-Colombia
danielaserma241955@correo.itm.edu.co
<https://orcid.org/0009-0008-4466-5414>

Brayan Stid Roldán Bedoya

Joven Investigador, Programa de Ingeniería de la Calidad
Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM
Medellín-Colombia
brayanroldan298124@correo.itm.edu.co
<https://orcid.org/0009-0007-8956-0651>

Juan M. Cogollo-Flórez

Profesor Titular, Departamento de Calidad y Producción
Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM
Medellín-Colombia
juancogollo@itm.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-6101-3134>

Resumen

El análisis de confiabilidad en componentes automotrices es fundamental para mejorar la seguridad, reducir costos de garantía y optimizar el mantenimiento preventivo. Este trabajo presenta una metodología de análisis de confiabilidad fundamentada en el estudio estadístico de fallos de componentes de un producto utilizando distribuciones de probabilidad de colas pesadas para estimar el comportamiento a lo largo de la vida útil. La metodología consta de cuatro etapas: análisis estadístico descriptivo, ajuste de distribuciones de probabilidad, evaluación de funciones de confiabilidad y toma de decisiones. El algoritmo desarrollado se implementó en Python usando las herramientas *scipy*, *pandas* y *matplotlib* y permitió el análisis de los datos, ajuste de distribuciones y generación de histogramas para evaluar métricas como la tasa de falla, la función de

confiabilidad y la probabilidad de falla acumulada en función del tiempo (días). Los resultados muestran que las distribuciones de colas pesadas presentan el mejor ajuste para describir el comportamiento de fallas de componentes en el tipo de producto automotriz analizado. Esto facilita la identificación adecuada de puntos críticos de mantenimiento, identificación de desgastes prematuros, ajustar políticas de garantías, planear campañas de seguridad y proponer estrategias para la reducción de fallos en diferentes periodos de tiempo de la vida útil.

Palabras clave: análisis estadístico, ingeniería de la producción, investigación operativa, toma de decisiones, vehículo automotor.

Abstract

Reliability analysis of automotive components is essential for improving safety, reducing warranty costs, and optimizing preventive maintenance. This paper presents a reliability analysis methodology based on the statistical analysis of component failures using heavy-tailed probability distributions to estimate lifetime performance. The methodology consists of four stages: descriptive statistical analysis, fitting of probability distributions, evaluation of reliability functions, and decision-making. The developed algorithm was implemented in Python using the *scipy*, *pandas* and *matplotlib* tools and allowed data analysis, distribution fitting and histogram generation to evaluate metrics such as failure rate, reliability function and cumulative failure probability as a function of time (days). The results show that heavy-tailed distributions provide the best fit for describing component failure behavior in the type of automotive product analyzed. This facilitates the proper identification of critical maintenance points, the identification of premature wear, the adjustment of warranty policies, the planning of safety campaigns, and the proposal of strategies to reduce failures at different periods of useful life.

Keywords: statistical analysis, production engineering, operations research, decision making, motor vehicle.

Introducción

El análisis de la confiabilidad se ha consolidado como una metodología fundamental para analizar el comportamiento de los productos a lo largo de su ciclo de vida útil

(Nikolaidis et al., 2004; Crowder, 2017). Históricamente, dicho análisis se ha basado en modelos estadísticos clásicos como las distribuciones exponencial, log-normal y, sobre todo, la Weibull, la cual se destaca por su flexibilidad y capacidad de ajustarse a varios tipos de datos empíricos (Meeker et al., 2021; Lai et al., 2006; Kateri & Balakrishnan, 2008).

En la industria automotriz, los métodos tradicionales de confiabilidad no capturan adecuadamente el comportamiento de fallas con alta dispersión y presencia de valores extremos. Esto ocasiona que se subestimen riesgos, se generen costos adicionales en garantías y se dificulte la toma de decisiones sobre mantenimiento preventivo. Surge entonces la necesidad de evaluar el uso de otro tipo de distribuciones que incorporen valores extremos recurrentes para representar de forma más cercana a la realidad la confiabilidad de los componentes automotrices.

Cuando se presenta alta dispersión, asimetría o presencia de valores atípicos, es necesario contar con técnicas estadísticas robustas que se adecúen a situaciones de fallos poco frecuentes, pero de alto impacto (Ghil et al., 2011; Nelson, 2003). En este sentido, las distribuciones de cola pesada como Pareto, Fréchet, Lévy o algunas modalidades específicas de Weibull ayudan a representar mejor este tipo de comportamientos (Safari et al., 2025; Chen & Samorodnitsky, 2022; Samoradnitsky, 2017; Zhao et al., 2020). Aunque la definición de una distribución de cola pesada puede ser ambigua o variar dependiendo del punto de referencia del “peso” de la cola, en términos generales se define como aquella distribución de probabilidad con presencia de valores extremos que ocasionan una cola más pesada que una distribución exponencial (Nair et al., 2022).

El objetivo principal de la presente investigación es evaluar la aplicabilidad de distribuciones de cola pesada en el análisis de confiabilidad de un producto automotriz considerando la categorización de los componentes. A través de este enfoque, se logra una visión holística que combina la fundamentación teórica y los resultados empíricos, evidenciando que es posible desarrollar análisis de confiabilidad de componentes de un producto con técnicas que capturan y representan de mejor manera la realidad de los procesos industriales y el resultado del desempeño del producto en el mercado.

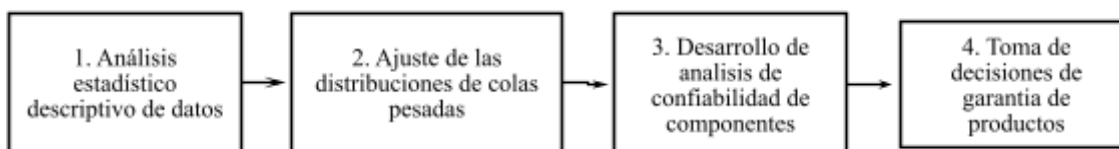
Metodología

El análisis de confiabilidad de un producto se desarrolló en cuatro etapas principales:

análisis estadístico descriptivo, ajuste de distribuciones de probabilidad, evaluación de funciones de confiabilidad y toma de decisiones (Figura 1).

Estas fases permitieron estructurar un proceso metodológico para estudiar el comportamiento de los componentes en condiciones reales de uso. La metodología se aplicó en un caso real de una empresa ensambladora de motocicletas, analizando las fallas de los componentes del producto registradas durante los últimos 48 meses. La motocicleta se divide en once componentes o categorías técnicas: frenos, chasis, motor, suspensión, carenajes, partes generales, aceites, guayas, pintura, ruedas y sistemas eléctricos. Estos componentes son importantes en el contexto de la seguridad, el rendimiento y el mantenimiento y, por lo tanto, requieren un análisis de confiabilidad individual para determinar las tendencias de fallo, evaluar la fiabilidad y formular medidas correctivas o preventivas destinadas a mejorar la vida útil del producto y la experiencia del usuario (Bertsche, 2008).

Figura 1
Etapas de la metodología



Las pruebas de bondad de ajuste se llevaron a cabo usando el estadístico de Kolmogorov-Smirnov (K-S) y el criterio de información de Akaike (AIC) para seleccionar la distribución de probabilidad que mejor se ajustaba a los datos reales de fallas de cada componente. Posteriormente, se aplicaron funciones de confiabilidad $R(t)$, de probabilidad de falla $F(t)$, de tasa de fallas $\lambda(t)$ y el tiempo medio hasta la falla (MTTF) para evaluar la duración y el riesgo de falla de los componentes. Finalmente, se usaron los resultados para apoyar decisiones estratégicas de garantía y mejora del producto, definiendo políticas según el tipo de falla detectado (temprana, aleatoria o por desgaste). La metodología se implementó en Python siguiendo el algoritmo descrito en la Tabla 1, usando las bibliotecas *scipy*, *pandas* y *matplotlib*, para el procesamiento, análisis y representación gráfica de los resultados.

Tabla 1

Algoritmo implementado para el análisis de confiabilidad de componentes

1. **Inicio:**
 - Cargar datos desde Excel.
 - Definir lista de componentes.

Para cada componente, realizar:

 - a. Filtrar datos
 - b. Calcular: media, mediana, desviación estándar, asimetría, curtosis, mínimo, máximo
 - c. Generar histograma
2. **Ajuste de distribuciones:**
 - Definir distribuciones a evaluar

Para cada componente, realizar:

 - a. Filtrar datos

Para cada distribución, realizar:

 - a. Ajustar parámetros
 - b. Evaluar ajuste: K-S, AIC, AD, log-verosimilitud, p-valor
 - Seleccionar mejor distribución
 - Guardar parámetros.
3. **Análisis de confiabilidad:**

Para cada componente, realizar:

 - a. Usar distribución óptima
 - b. Calcular: $R(t)$, $F(t)$, $\lambda(t)$, MTTF
 - b. Graficar funciones
 - Clasificar tipo de falla según $\lambda(t)$
4. **Toma de decisiones:**

Para cada componente, realizar:

 - a. Evaluar MTTF y comportamiento de $\lambda(t)$
 - b. Calcular % fallas esperadas en tiempo t

Resultados

Análisis estadístico descriptivo de datos

Para cada categoría se aplicó un análisis estadístico descriptivo del tiempo medio hasta la falla (MTTF) (Tabla 2). A manera de ejemplo, en los resultados de los dos primeros componentes, aceites y chasis, se observa que existe una diferencia entre la media y la mediana, lo que sugiere que los datos siguen una distribución asimétrica. Al mismo tiempo, los valores elevados de desviación estándar y del coeficiente de variación evidencian una alta dispersión y variabilidad con respecto a la tendencia central. Por último, los valores altos de curtosis, muy superiores a 3, muestran que los datos no provienen de una distribución normal, sino que podrían ajustarse a distribuciones con colas pesadas (Klebanov, 2003).

Tabla 2

Resultados de estadística descriptiva de MTTF (días) para cada categoría

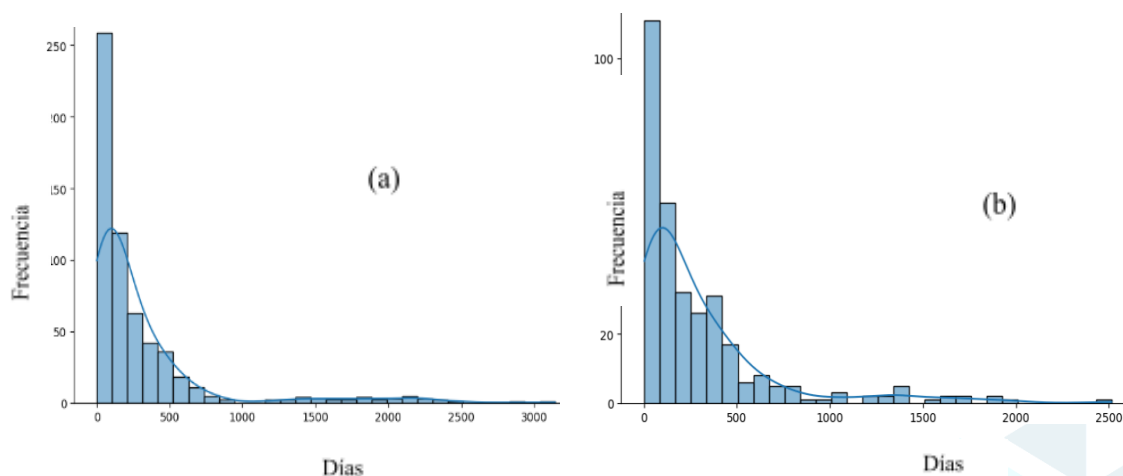
Métrica estadística	Aceites	Chasis	Guayas	Carreteras	Frentes	Parques	Motor	Pintura	Sistema	Ruedas	Suspensión
---------------------	---------	--------	--------	------------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	------------

Estadística	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6	Componente 7	Componente 8	Componente 9	Componente 10	Componente 11
Media	290.9	293	91.2	185	217.6	180.4	195.3	172.4	163.4	161.7	204.3
Mediana	137	159.5	65	143.5	186	114	131	130	98	98	156
Desviación estándar	462.1	383.2	110.1	156.6	175.4	230.6	230.7	157.7	213	234.6	177.6
Coefficiente de variación	1.59	1.31	1.21	0.84	0.81	1.28	1.18	0.91	1.3	1.45	0.87
Asimetría	3.2	2.6	5.2	1.4	2.4	5.1	4.5	3.5	3.6	5.9	1.7
Curtosis	10.9	7.9	45.6	2.8	17.1	46.4	35.6	36.3	18.8	56.3	6.3
Mínimo	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1
Máximo	3,144	2,515	1,426	1,113	2,492	3,707	3,466	2,646	3,253	3,904	2,198
Rango	3,143	2,513	1,424	1,112	2,490	3,706	3,465	2,644	3,252	3,903	2,197

Adicionalmente, en la Figura 2 se muestran los histogramas del MTTF de los dos componentes, los cuales confirman el análisis de los estadísticos descriptivos, con la mayoría de los valores concentrados hacia el extremo inferior cerca de cero, con formas sesgadas de asimetría positiva y elevada curtosis, indicando distribuciones propias de colas pesadas.

Figura 2

Histogramas de MTTF para aceites (a) y chasis (b)



Ajuste de las distribuciones de colas pesadas

Se evaluaron distribuciones como Weibull, Log-normal, Gamma y Frechet para cada componente. El ajuste fue validado con pruebas estadísticas como Anderson-Darling, AIC, K-S y log-verosimilitud (Arlinghaus, 2023). En algunos casos, se eligió la distribución con menor estadístico AD (Aven, 2008). Por ejemplo, para aceites se ajustó mejor una log-normal de tres parámetros, y para chasis una Weibull. Los resultados muestran que no hay una única distribución adecuada para todos los componentes, lo que resalta la importancia del análisis individual (Tabla 3).

Tabla 3

Resultado de ajuste de distribuciones de colas pesadas de cada componente

Componente	Distribución ajustada	AD	Parámetros
Aceites	Lognormal 3 parametros	0.827	$\mu = 4.8473, \sigma = 1.317$
Chasis	Weibull	1.032	$\beta = 0.81946, \eta = 259.31, \gamma = 1.75$
Guayas	Lognormal 3 parámetros	1.553	$\mu = 0.887, \sigma = 4.154, \gamma = -3.42595$
Carenajes	Weibull 3 parámetros	0.593	$\beta = 1.163, \eta = 194.063, \gamma = 0.878$
Frenos	Weibull 3 parámetros	8.665	$\beta = 1.23199, \eta = 230.64, \gamma = 1.72$
Partes generales	Weibull 3 parámetros	13.266	$\beta = 0.94, \eta = 174.05, \gamma = 0.99$
Motor	Gamma 3 parámetros	33.938	$k = 1.04, \theta = 187.35, \gamma = 0.99$
Pintura	Weibull 3 parámetros	1.152	$\beta = 1.152, \eta = 179.45, \gamma = 1.95$
Sistema eléctrico	Lognormal 3 parámetros	14.192	$\mu = 4.56, \sigma = 1.076, \gamma = -2.882$
Ruedas	Lognormal 3 parámetros	3.671	$\mu = 4.58, \sigma = 1.044, \gamma = -3.95$
Suspensión	Weibull 3 parámetros	10.866	$\beta = 1.141, \eta = 213.254, \gamma = 0.9824$

Desarrollo de análisis de confiabilidad de componentes

A partir de las distribuciones ajustadas, se calcularon funciones de confiabilidad para cada componente. Se usaron las métricas $R(t)$, $F(t)$, $\lambda(t)$ y MTTF para entender la probabilidad de fallas en el tiempo. Estas funciones permiten estimar la duración del componente y su riesgo de falla. Las curvas generadas ayudan a clasificar las fallas como tempranas, aleatorias o por desgaste, lo que es crucial para definir acciones preventivas o correctivas.

El algoritmo desarrollado emplea la función *perform_reliability_analysis* que usa los parámetros ajustados de la mejor distribución y utiliza las funciones claves de la confiabilidad:

- **$R(t)$:** Probabilidad de que el componente sobreviva hasta el tiempo t .
- **$F(t)$:** Probabilidad acumulada de que falle en o antes de t .
- **$\lambda(t)$:** Tasa instantánea de fallas, que indica la probabilidad de fallar en un instante

dado, condicionada a haber llegado hasta allí sin fallar.

- **MTTF:** Tiempo medio hasta la falla, calculado directamente a partir de la distribución ajustada.

Estas funciones permiten modelar no solo cuánto durarán los componentes, sino también cómo evolucionan las fallas con el tiempo (en días). Las Figuras 3 y 4 muestran los resultados de la curva de confiabilidad $R(t)$, la curva de probabilidad de falla $F(t)$ y la curva de tasa de fallas $\lambda(t)$ para el caso del componente Aceites y representan el comportamiento gráfico del componente, permitiendo distinguir entre fallas tempranas, fallas aleatorias y fallas por desgaste.

Figura 3

Curvas de confiabilidad (a) y de probabilidad de falla (b) del componente Aceites

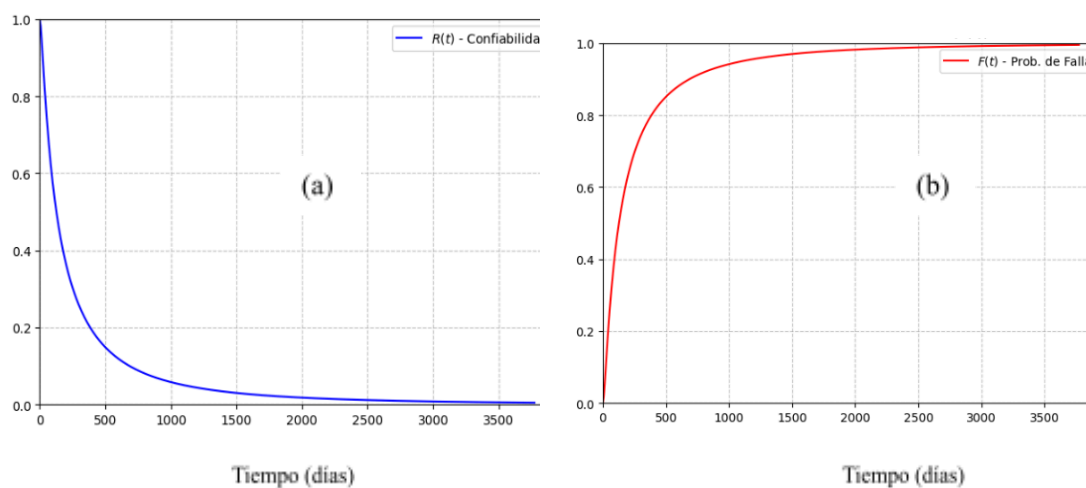
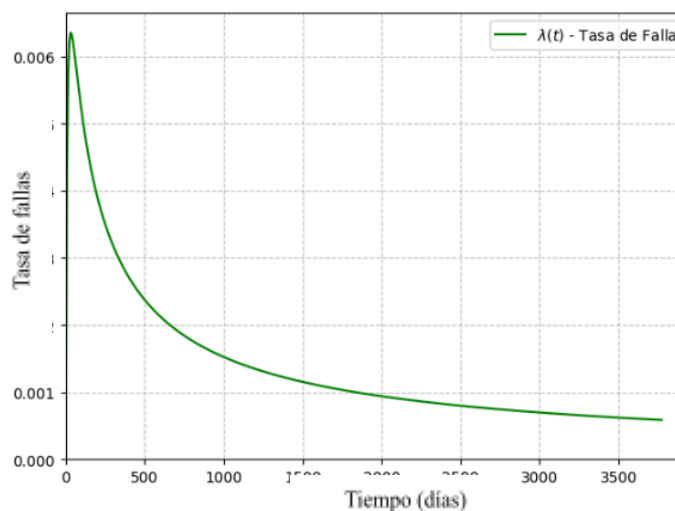


Figura 4

Curva de tasa de fallas del componente Aceites



El comportamiento mostrado en las Figuras 3 y 4 evidencia que los aceites presentan una alta probabilidad de fallas en los primeros meses de uso, lo que reduce rápidamente su confiabilidad. Pasado este periodo inicial, la tasa de fallas tiende a estabilizarse, lo que indica que los productos que superan la fase temprana mantienen un desempeño constante.

Toma de decisiones de garantía de producto

En la última etapa se aplican los resultados del análisis de confiabilidad a decisiones estratégicas empresariales que persiguen diversas finalidades como mejorar las políticas de garantía, hacer más eficientes las políticas de costos por fallos o mejorar la calidad del producto (Kapur & Pecht, 2014). Desde el análisis de confiabilidad, se puede determinar si el origen de las fallas corresponde con problemas de calidad iniciales, de desgaste prematuro del componente en cuestión o de falta de mantenimiento (Zio, 2016; Kvam & Lu, 2023).

Con la ejecución del algoritmo (Tabla 1) se proporcionan las métricas y visualizaciones de análisis de confiabilidad necesarias para tomar decisiones de garantía de calidad del producto. Por ejemplo, un MTTF bajo como el de las guayas (71 días) apunta a la necesidad urgente de hacer revisiones de materiales, proveedores o procesos; por el contrario, un componente cuyo parámetro $\lambda(t)$ es creciente (en términos comparativos a los componentes que tienen un MTTF bajo) como los frenos o la suspensión, identifica el desgaste que puede llegar a ser habitual y que se puede gestionar mediante campañas de mantenimiento o garantías limitadas.

En general, el comportamiento de la curva $\lambda(t)$ permite clasificar los tipos de falla, así:

- Si $\lambda(t)$ es alta al inicio y decrece (fallas tempranas), se deben ajustar procesos de control de calidad, instalación y pruebas de aceptación. La garantía debería cubrir solo el período posterior a esa fase inicial, o bien limitarse en kilómetros para mitigar los reclamos.
- Si $\lambda(t)$ crece con el tiempo (fallas por desgaste), la estrategia debe enfocarse en rediseñar los componentes para mayor durabilidad, usar materiales más resistentes y definir intervalos de mantenimiento recomendados.

Las curvas $R(t)$ y $F(t)$ ofrecen la ventaja de proyectar el porcentaje de productos o componentes que fallarán antes de que el producto alcance cierto tiempo de uso; estas

proyecciones permiten, a su vez, establecer el alcance de las garantías, así como establecer un costo estimado para estos productos.

Conclusiones

El análisis de confiabilidad se ha consolidado como una herramienta estratégica para la mejora de productos y la toma de decisiones en la industria automotriz. En este trabajo se desarrolló una metodología para evaluar el comportamiento de fallas de componentes mediante la caracterización estadística de datos en un caso real y el ajuste a distribuciones de probabilidad, con un enfoque especial en aquellas con colas pesadas.

Los resultados permitieron determinar, para cada categoría, cuál distribución ofrecía el mejor ajuste en términos de bondad estadística (pruebas de Anderson-Darling, log-verosimilitud y razón de verosimilitud). A partir de las distribuciones ajustadas para cada componente (Tabla 3) es posible identificar, por ejemplo, que algunas tasas de fallas tempranas elevadas exigen una revisión urgente en materiales y procesos, como es el caso de las guayas y el sistema eléctrico. Por otro lado, otros componentes como frenos y suspensión, con tasas de falla crecientes, demandan estrategias basadas en mantenimiento predictivo y rediseño estructural.

Aunque esta investigación se desarrolló en una empresa y en un periodo de tiempo específico, su enfoque puede generalizarse a otros productos, dado que la metodología propuesta se basa en el modelado estadístico de los datos del proceso y no en supuestos preestablecidos. Sin embargo, para su aplicación en otras organizaciones, es indispensable que estas cuenten con un registro suficiente, confiable y sistemático de las fallas de los productos, ya que la calidad y disponibilidad de los datos son condiciones necesarias para la validez del análisis.

Referencias

- Arlinghaus, S. (2023). *Practical handbook of curve fitting*. CRC Press.
- Aven, T. (2008). *Risk analysis: assessing uncertainties beyond expected values and probabilities*. John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9780470694435>
- Bertsche, B. (2008). *Reliability in automotive and mechanical engineering: determination of component and system reliability*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-540-34282-3>

- Chen, Z., & Samorodnitsky, G. (2022). Extremal clustering under moderate long range dependence and moderately heavy tails. *Stochastic Processes and their Applications*, 145, 86-116. <https://doi.org/10.1016/j.spa.2021.12.001>
- Crowder, M. J. (2017). *Statistical analysis of reliability data*. Routledge.
- Ghil, M., Yiou, P., Hallegatte, S., Malamud, B. D., Naveau, P., Soloviev, A., Friederichs, P., Keilis-Borok, V., Kondrashov, D., Kossobokov, V., Mestre, O., Nicolis, C., Rust, H. W., Shebalin, P., Vrac, M., Witt, A., & Zaliapin, I. (2011). Extreme events: Dynamics, statistics and prediction. *Nonlinear Processes in Geophysics*, 18, 295–350. <https://doi.org/10.5194/npg-18-295-2011>
- Kapur, K. C., & Pecht, M. G. (2014). *Reliability engineering*. John Wiley & Sons.
- Kateri, M., & Balakrishnan, N. (2008). Robust estimation of the three-parameter Weibull distribution. *Communications in Statistics—Simulation and Computation*, 37(4), 703–721.
- Klebanov, L. B. (2003). *Heavy tailed distributions* (Vol. 488). Matfyzpress.
- Kvam, P., & Lu, J. C. (2023). Statistics for reliability modeling. In *Springer Handbook of Engineering statistics* (pp. 53-65). London: Springer.
https://doi.org/10.1007/978-1-4471-7503-2_3
- Lai, C, Murthy, D, & Xie, M. (2006). Weibull distributions and their applications. In *Springer Handbook of Engineering Statistics* (pp. 63-78). London: Springer.
https://doi.org/10.1007/978-1-84628-288-1_3
- Meeker, W., Escobar, L., & Pascual, F. (2021). *Statistical methods for reliability data*. John Wiley & Sons.
- Nair, J., Wierman, A., & Zwart, B. (2022). *The fundamentals of heavy tails: properties, emergence, and estimation*. Cambridge University Press.
- Nelson, W. (2003). *Applied life data analysis*. John Wiley & Sons.
<https://doi.org/10.1002/0471653977>
- Nikolaidis, E., Ghiocel, D., & Singhal, S. (2004). *Engineering design reliability handbook*. CRC Press.
- Safari, M., Masseran, N., Majid, M., & Tajuddin, R. (2025). Robust estimation of the three parameter weibull distribution for addressing outliers in reliability analysis. *Scientific Reports*, 15(1), 11516. <https://doi.org/10.1038/s41598-025-96043-1>

- Samoradnitsky, G. (2017). *Stable non-gaussian random processes: stochastic models with infinite variance*. Routledge.
- Zhao, W., Khosa, K., Ahmad, Z., Aslam, M., & Afify, A. (2020). Type-I heavy tailed family with applications in medicine, engineering and insurance. *PloS One*, 15(8), e0237462. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0237462>
- Zio, E. (2016). Some challenges and opportunities in reliability engineering. *IEEE Transactions on Reliability*, 65(4), 1769-1782. <https://doi.org/10.1109/TR.2016.2591504>



La aplicación de la inteligencia artificial en la empresa: bondades y limitantes

The application of artificial intelligence in business: benefits and limitations

Pablo Abad Varas
Instituto Superior Universitario Almirante Illingworth,
Guayaquil-Ecuador
mabad@aitec.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3981-8526>

Resumen

El objetivo del presente trabajo fue explorar el uso de la inteligencia artificial en la gestión empresarial, considerando tanto sus bondades como limitantes. El diseño de investigación fue de índole cualitativo desarrollado por medio de una revisión de literatura correspondiente a documentos y artículos científicos de alto impacto. El tipo de investigación fue aplicado, no experimental bajo un desarrollo metodológico analítico. Entre los principales resultados del trabajo se determinó la progresión significativa del uso de la inteligencia artificial en la empresa, con aportes a la generación de valor agregado en varias áreas operativas. Sin embargo, la literatura reporta limitantes en el desempeño de la Inteligencia Empresarial dentro de las empresas, tales como, la aversión a su uso, el rezago factible de generarse en función de la dinamización del entorno político, económico, social, ambiental y tecnológico. Siendo estas de menor magnitud frente a las bondades reportadas por la literatura.

Palabras clave: Gestión empresarial; adopción tecnológica; bondades de la inteligencia artificial; limitantes de la inteligencia artificial

Abstract

The objective of this work was to explore the use of artificial intelligence in business management, considering both its benefits and limitations. The research design was qualitative, developed through a literature review of high-impact scientific documents and articles. The research was applied, not experimental, and developed using analytical methodology. Among the main results of the work was the significant progression of the use of artificial intelligence in business, with contributions to the generation of

added value in several operational areas. However, the literature reports limitations in the performance of Business Intelligence within companies, such as aversion to its use and the potential lag that may arise depending on the dynamics of the political, economic, social, environmental, and technological environments. These are of minor magnitude compared to the benefits reported in the literature.

Keywords: business management; technology adoption; benefits of artificial intelligence; limitations of artificial intelligence

Introducción

La inteligencia es un concepto abstracto vinculado con la capacidad de un ser vivo para alcanzar metas. Esta dispone de varios grados que en función de su alcance abarcan al ser humano, animales, y la inteligencia artificial. Última en mención que es adscrita a algunas máquinas fundamentadas en la programación humana y por ende derivada de la inteligencia del Homo sapiens (McCarthy, 2007).

Yadav et al. (2024) señalaron que tal es el grado de importancia del uso de la inteligencia artificial en el campo organizacional que la cadena de abastecimiento sucumbiría sin su uso. La gestión de información subyacente a la inteligencia artificial ofrece una perspectiva única de la economía digital y de la data del entorno. En donde se torna en un espectro digital robusto que potencia significativamente el acceso veloz a la información y a la toma de decisiones informadas e *inteligentes* con énfasis en contextos de expansión comercial.

En la misma línea Stalidisa et al. (2015) resaltaron la importancia y vigencia de la inteligencia artificial para la gestión en las empresas. También la marcada tendencia a la explotación de grandes cantidades de información por medio de sistemas de información dinámicos.

El uso de la inteligencia artificial genera condiciones para tomar decisiones significativamente informadas en el ámbito comercial y de mercadeo. Áreas en que las fuentes de información por lo general provienen de encuestas, cuyo diseño e implementación suelen ser muy costosas. Entre las participaciones de la inteligencia artificial está la extracción de la máxima información posible de la data histórica, ello

con el objetivo de consolidar información provenientes de instrumentos diferentes y generalizar resultados en lo que respecta a problemáticas futuras (Stalidisa et al., 2015). Entre los factores que determinan el éxito de las organizaciones contemporáneas está la gestión aplicada en la formación de una estructura de sistemas de operación tecnológica. La que debe aportar con certidumbre para que la empresa se adapte a la dinámica de un entorno cambiante (Maleszak & Zaskorski, 2015).

La implementación de un sistema de gestión requiere el uso de un sistema informático integral, lo que en función de su complejidad es recomendable que tenga a la inteligencia artificial como un colaborador y aliado (Maleszak & Zaskorski, 2015); con todo el abanico de opciones de levantamiento de información por medio de la inteligencia artificial. Las organizaciones son factibles de moldear mejor sus servicios, además de disponer de información sobre su afinidad con su mercado (Mishra & Tripathi, 2021).

Por intermedio del uso de la inteligencia artificial es factible captar de mejor forma los cambios en los mercados en función de data evidenciada *vis a vis* (Mishra & Tripathi, 2021). Según lo estipulado por McCarthy (2007) la inteligencia artificial es relativa a la ciencia e ingeniería que faculta la producción de máquinas con un aprendizaje independiente y continuo. Fundamentadas en una programación que procura imitar al raciocinio del ser humano.

Desde la perspectiva humanista, la naturaleza de la inteligencia es humana y usualmente vinculada con el reconocimiento de problemáticas y propuestas de soluciones. Cuyos aspectos están adscritos al diseño, programación e implementación de la inteligencia artificial, tal como los referidos en la Tabla 1 (Kadkhoda & Jahani, 2012).

De acuerdo con lo señalado por Frank et al. (2024) existe en la humanidad un grado de resistencia a la inteligencia artificial. Aversión fundamentada en el afrontamiento del paradigma de un nuevo escenario, y también por su impacto en el mercado laboral. Se estima que la inteligencia artificial reemplazará en varios campos a la mano de obra humana.

La inteligencia artificial frente a las capacidades del ser humano dispone tanto de ventajas, tal como, la ausencia de limitaciones biológicas con respecto a los métodos de

observación y continuidad en la jornada laboral. Y marcadas desventajas, entre las que se cita la ausencia de factibilidad para imitar al conglomerado de inteligencias del ser humano, con énfasis a la *Inteligencia Espiritual* (Kadkhoda & Jahani, 2012). La inteligencia artificial no es factible de absorber las *inteligencias múltiples* del ser humano.

Tabla 1
Protocolo para el análisis y propuesta de soluciones

Secuencia	Proceso
1	Determinación de los aspectos que componen el problema
2	Construcción de la estrategia para la solución del problema
3	Representación "mental" inherente a la información recabada sobre la problemática analizada
4	Uso apropiado de los recursos "mentales" para la solución del problema
5	Monitoreo de la solución implementada
6	Evaluación del grado de efectividad con respecto a la solución adoptada

Adaptado de Kadkhoda y Jahani (2012).

Kadkhoda y Jahani (2012) se enraizan en remarcar la *inteligencia fuente* de la inteligencia artificial, así como, su origen: exclusivamente el ser humano. Además de señalar a una de ellas: la *inteligencia espiritual (IS)*, la que abarca aspectos intelectuales, emocionales y sociales que no son factibles de ser incorporados a la inteligencia artificial.

El término espiritual inherente a la *inteligencia espiritual* es conceptualizado dentro de las motivaciones cognitivas para representar un conjunto de habilidades adaptativas y recursos. Estas facilitan la resolución de problemas y materialización de objetivos (Kadkhoda & Jahani, 2012).

En la literatura destaca la perspectiva holística de la *Inteligencia Espiritual*. Ello al estipularse como factible de abarcar a todos los tipos de inteligencias al estar asociada con varias áreas del cerebro humano (Kadkhoda & Jahani, 2012).

Tanto consumidores, líderes empresariales, así como, formuladores de políticas han

señalado que la inteligencia artificial ha llegado para quedarse. Esta ha abarcado un espacio en la sociedad al ampliar sus niveles de autonomía tanto en el ámbito empresarial como en los hogares. La inteligencia artificial va a ser protagonista, sin embargo, su presencia contemporánea ya es vasta (Frank et al., 2024).

Las aplicaciones de la inteligencia artificial en la gestión empresarial reportadas en la literatura son vastas. Entre ellas se resalta el tratamiento veloz y efectivo de data masiva, la autonomía, la factibilidad de personalizar la actividad operativa, la capacidad generativa, entre otras. Sin embargo, existen limitantes subyacentes para su uso, tales como, la necesidad de una programación-aplicación informática, su incapacidad para incorporar todos los tipos de inteligencias del ser humano pues se limita a la cognitiva, seguridad informática, entre otras.

Por medio del presente trabajo se busca responder al siguiente cuestionamiento: ¿cuál es la participación de la inteligencia artificial en la gestión empresarial? En función de lo que se establece como objetivo de investigación explorar la participación de la inteligencia artificial en la gestión empresarial. Considerando como perspectiva específica sus bondades y limitantes reportadas en la literatura.

Metodología

El diseño metodológico implicó el uso de un tipo de investigación cualitativa con una profundidad de índole exploratoria. Además de ello, la investigación desarrollada fue no experimental y con un enfoque aplicado. La técnica de investigación aplicada fue la revisión documental apalancada en una revisión de literatura de documentos y artículos científicos de alto impacto.

Con respecto a los criterios de inclusión de literatura se optó por acudir en mayor proporción a una fuente de alto impacto, SCOPUS. Considerando artículos científicos publicados en mayor proporción en idioma inglés y ciertos en español. Priorizando en lo que respecta al horizonte del tiempo, a los difundidos posterior a la pandemia COVID-2019, es decir, año 2020.

La ruta de indagación literaria implicó en primera instancia la gestión empresarial, para luego orientarse sobre la disrupción de la inteligencia artificial, aplicaciones de la inteligencia artificial en la gestión de empresas, para finalmente considerar sus

bondades y limitantes.

En función de lo señalado en el párrafo anterior la ruta de búsqueda en la literatura fue: gestión empresarial + disrupción de la inteligencia artificial + aplicaciones de la inteligencia artificial en la gestión empresarial + bondades-limitantes de la inteligencia artificial en la gestión empresarial.

El criterio de inclusión aplicó a aquellos documentos que consideraron como objeto de estudio a la inteligencia artificial, como sujeto de estudio a la empresa, y que además como términos claves o título reportan bondades o limitantes inherentes a la relación entre el objeto y sujeto de estudio de este trabajo. Excluyendo aquellos documentos que no hubieran cumplido con los criterios señalados, y que sean no correspondientes a las Ciencias Empresariales.

Resultados y Discusión

La globalización y la expansión generalizada en el uso equipos informáticos, así como, la creación de una sociedad de la información ha incrementado la demanda por técnicas informáticas – computacionales avanzadas. Aspectos de la sociedad que también adscriben a las empresas, en donde los beneficios y limitantes de los mencionados avances tecnológicos son factibles de ser evidenciados en la literatura (Santos et al., 2025; Maleszak & Zaskorski, 2015; Taniguchia et al., 2012).

La inteligencia artificial y aprendizaje automatizado corresponden a algoritmos computacionales y matemáticos que ejecutan “inputs” de data tratada y experiencias humanoides para generar una decisión. Esto bajo el símil de acciones de un “humano” experto. La inteligencia artificial es la capacidad de un procesador informático de ejercer trabajos que son análogos a la sabiduría y productividad del ser humano (Mishra & Tripathi, 2021).

Frank et al. (2024) señalaron que impulsado por el éxito de la herramienta de libre acceso ChatGPT. La inteligencia artificial ha emergido como una tecnología utilizada a nivel mundial que está transformando también el panorama de las corporaciones y empresas. Aseveración compartida por Tusquellas et al. (2024), quienes entre la plétora de vertientes informáticas-computacionales disruptivas en la vida contemporánea de las empresas. Citan con énfasis a la inteligencia artificial como un valiosísimo aporte al

potencial de crecimiento económico de las organizaciones

Las entidades modernas se perfilan como organizaciones de aprendizaje, por lo que además de operar con recursos materiales, necesitan de un aprendizaje masivo y continuo proveniente de múltiples fuentes informativas. Ante ello, el levantamiento y tratamiento de información es un asunto esencial para el desarrollo del giro de negocio. Es ante esta circunstancia estructural, que emerge una de las principales funciones de la inteligencia artificial: la gestión de la información autónoma, autorregulable, y continua (Maleszak & Zaskorski, 2015; Roppelt et al., 2025).

En la literatura se estipula al científico Alan Turing como uno de los pioneros en la inteligencia artificial. Esto no únicamente a nivel *filosófico*, Sino, también por medio de la construcción de un prototipo que facultó descifrar códigos en la Segunda Guerra Mundial (National Geographic, 2023; Turing, 1950).

A nivel académico y desde la perspectiva de la epistemología de la inteligencia artificial como ciencia. Se clasifica como el referente contemporáneo al proyecto denominado *Un Sistema Procesador de Información Compleja: la Teoría Lógica de las Máquinas*, de Newell y Simon en 1956 (National Geographic, 2023; Newell & Simon, 1956).

La Inteligencia artificial es a la fecha lo suficientemente competente para aportar al perfilamiento de la estrategia empresarial en la mayor parte de latitudes del mundo. Aspecto que en conjunto con el crecimiento emergente de la innovación tecnológica, la sincronización de diferentes canales de comunicación por medio de las tecnologías 4 G y 5 G expanden la potencial cobertura de la gestión empresarial (Mishra & Tripathi, 2021).

De acuerdo con lo investigado por Mishra y Tripathi (2021) la inteligencia artificial aplicada en el entorno empresarial proporciona un enfoque originado de un filtrado de información masiva y efectivo. Este subyacente a un proceso tecnológico y con un diseño personalizado para recolectar, procesar y analizar data orientada a la generación de conocimiento y competencias que faciliten el “desbloqueo” de complicaciones empresariales significativas.

Se establece como una gran oportunidad para las firmas observar y evaluar el potencial de beneficio prospectivo del uso de la inteligencia artificial. El que incluso se estipula

como superior al potencial valor agregado intrínseco al uso de tecnología tradicional. Es de considerar que la aplicación de la inteligencia artificial en las operaciones de las organizaciones aporta a la salvaguarda de tres aspectos estratégicos para las operaciones de las organizaciones, reportados en la Tabla 2.

Tabla 2
Aspectos estratégicos activos en la inteligencia artificial

Aspectos estratégicos
Tratamiento automáticos de gestiones ejecutivas y comerciales operativas
Aprendizaje generado por la experiencia, el razonamiento, planificación
Seguridad, privacidad en el procesamiento de data

Adaptado de Mishra y Tripathi (2021).

En línea con lo aseverado por Mishra y Tripathi (2021), Silahtaroglu y Alayoglu (2016) señalaron que tanto herramientas y conceptos vinculados con sistemas de información implican una importancia superlativa para la gestión empresarial corriente. Con énfasis en el uso de la planificación estratégica, toma de decisiones en el ámbito comercial y sobre todo por el tratamiento de la data. Asuntos señalados como factores generadores del crecimiento económico.

Mishra y Tripathi (2021) resaltaron que en un entorno perfilado, impulsado y en algún caso controlado por la inteligencia artificial. La evolución empresarial es subyacente al perfil generativo de la mencionada tecnología, fundamentado en el aprendizaje originado de las corridas de data vinculadas a diversos dispositivos y fuentes. Entre los que se citan a redes sociales, plataformas industriales de data, y datos originados de progresiones de los modelos de negocios.

La data es una fuente valiosa, pero por lo general es, en sí, un conjunto de información no estructurada. La que por medio de la inteligencia artificial es factible de ser codificada como información empresarial relevante. Ello ha realzado su importancia y búsqueda por su viabilidad, hecho también se ha acelerado por el auge de la robustez creciente de los equipos de cómputo, capacidad de almacenamiento, y expansión de

fuentes para el almacenaje de información.

A lo señalado debe añadirse el avance significativo en las técnicas de análisis de datos, tanto en lo que corresponde al enfoque descriptivo como predictivo (Silahtaroglu & Alayoglu, 2016). Los recursos asignados a la inteligencia artificial son determinados como una inversión (Silahtaroglu & Alayoglu, 2016). Las organizaciones referidas como exitosas están diseñando estrategias fundamentadas en data para potenciar sus negocios, ello apalancado en la inteligencia artificial.

La inteligencia de datos es una parte dinámica de las fuerzas que facultan para operar adecuadamente un negocio. Además, determinar el estado de arte de políticas empresariales ganadoras y de vanguardia (Dua et al., 2025; Mishra & Tripathi, 2021). Entre los usos más comunes de la inteligencia de datos está el levantar información sobre las tendencias e inclinaciones en los gustos y preferencias de los clientes (Dua et al., 2025; Mishra & Tripathi, 2021). El conocimiento de las variaciones en los gustos y preferencias del mercado son factibles de ser determinadas por medio del uso de técnicas de minería de datos (Mishra & Tripathi, 2021).

La inteligencia artificial es una herramienta que analiza data estructurada sobre los hábitos del mercado, preferencias de compras, comportamiento del consumidor, preferencias sobre políticas de precios, gustos sobre colores-tonalidades, preferencias de estilos, tendencias de conductas de uso y compras en línea, entre otros tipos de información personal (Mishra & Tripathi, 2021).

Cualquier nivel de sistema de información apalancado en la inteligencia artificial abarca herramientas que proveen a las gerencias información vasta y significativa. La que es factible de ser utilizada para la construcción de ventajas competitivas, y también, para aspectos meramente gerenciales (Silahtaroglu & Alayoglu, 2016).

Los sistemas de información son estructurados, diseñados y puestos en marcha con la intención de ser un apoyo para la gestión empresarial, con énfasis en lo que respecta a decisiones estratégicas y generación de procedimientos efectivos (Silahtaroglu & Alayoglu, 2016). La inteligencia artificial y los sistemas de información se perciben como aliados ideales para la mejora en la toma de decisiones al interactuar para procesar datos con el objetivo de extraer data no estructurada, procesarla y generar

información estructurada.

La información recabada por la inteligencia artificial comúnmente proviene de fuentes internas de la empresa, tales como, base de datos de transacciones, información financiera, data pública de libre acceso, servicios externos de noticias, tendencias de mercado, entre otras. Sin embargo, el uso de fuentes externas es también aplicado (Silahtaroglu & Alayoglu, 2016)

La alta gerencia usualmente considera la aplicación de cuadros de mando, tablas, cuadros, e información estructurada tratada por medio de métodos cuantitativos. Ello produce elementos necesarios para el diseño de estrategias y la toma de decisiones. Aspectos materializados por medio de sistemas referidos como sistemas de gestión administrativa, sistemas para el apoyo en la toma de decisiones, y sistemas de información ejecutiva. Consolidados bajo una perspectiva de Inteligencia de Negocios (Silahtaroglu & Alayoglu, 2016).

Entre los modelos más comunes de la inteligencia artificial se encuentran las redes neuronales multicapas. Las que están compuestas por algoritmos con un alto grado de complejidad con una programación particularmente diseñada para el problema estudiado. El que es ejecutado en tres capas o instancias: (a) generación de una base inicial denominada *data de entrenamiento*, (b) corridas del algoritmo hasta que la exactitud del modelo deje de aumentar, y (c) toma de decisión en función de la meta establecida (Maleszak & Zaskorski, 2015).

Otro de los modelos de inteligencia artificial corresponde a los algoritmos evolutivos. Estos se refieren a la optimización inspirada en procesos de evolución biológica. La imitación de procesos biológicos implica que los algoritmos de esta clase forman gradualmente mejores soluciones con cada nueva población considerada (Maleszak & Zaskorski, 2015).

Los algoritmos evolutivos incorporados en las redes neuronales artificiales ejercen un rol fundamental en los procesos de minería de datos. Estos pueden ser particularmente útiles en el análisis de data compleja. Entre las aplicaciones más comunes están la predicción de la volatilidad de las acciones bursátiles, la estimación de las fluctuaciones en la valoración de las divisas y demás activos financieros. Además, los algoritmos

evolutivos también son utilizados en la predicción de la efectividad de campañas de marketing, análisis de la producción, procesos industriales, logística, transporte y almacenamiento (Maleszak & Zaskorski, 2015)

Sin embargo, es factible que el uso de algoritmos evolutivos por parte de la gerencia no sea frecuente. Lo que implica potenciales oportunidades perdidas, subutilización de recursos y por ende un perfilamiento inadecuado en las estrategias y materialización de objetivos. La generación de un sistema de información holístico, que adscribe información respecto a gestión administrativa, apoyo en la toma de decisiones, e información ejecutiva es percibido como un solo concepto denominado inteligencia de negocios que no debe ser subvalorado ni subutilizado (Silahtaroğlu & Alayoglu, 2016).

Las ventajosas herramientas tecnológicas anotadas tales como, el big data, programas informáticos y demás implican fortalezas para planificar, y ejecutar tácticas y estrategias. Sin embargo, utilizadas independientemente implican una subutilización de su potencial. Ante ello, se resalta la necesidad de la aplicación conjunta de las mencionadas ventajas tecnológicas vinculadas con la aplicación de herramientas de inteligencia artificial (Silahtaroğlu & Alayoglu, 2016).

Con respecto a la naturaleza-fuente humana de la inteligencia artificial, se determina a la mente-inteligencia- raciocinio como un aspecto humano subyacente a la capacidad de analizar complejidades por medio de facultades cognitivas. Se asevera que la inteligencia aplica conocimiento para tanto manipular como, satisfacer condiciones inherentes a problemáticas (Kadkhoda & Jahani, 2012).

El objetivo primario del concepto "inteligencia" es alcanzar metas, o en sí generar respuestas inherentes a medios para la cobertura de objetivos. Implica también la capacidad para ejercer razonamiento abstracto, el que es subyacente al ejercicio de la transformación cognitiva por medio de reglas establecidas (Kadkhoda & Jahani, 2012).

La literatura cita a varios tipos de inteligencia inherentes al ser humano. Entre las principales divisiones se encuentran la inteligencia racional, la inteligencia emocional, y la inteligencia espiritual. La inteligencia racional está orientada al pensamiento y solución lógica de problemas, mientras que la inteligencia emocional es la que brega con los sentimientos y faculta juzgar situaciones afrontadas (Kadkhoda & Jahani, 2012).

Por su parte, la inteligencia espiritual trata sobre la composición de una posición que adopta el ser humano con respecto a su percepción y deseo de afrontar una situación, o de estar presente en un lugar (Kadkhoda & Jahani, 2012). No todas las inteligencias son factibles de ser “imitadas” por la tecnología, con énfasis la inteligencia espiritual.

La *inteligencia espiritual* se concentra en aspectos fundamentales para el ser humano, en sí por la vida “interior”: espíritu y de la mente. Así como, por la razón de ser y papel del ente en el plano terrenal. La *inteligencia espiritual* es percibida como el potencial del cerebro para el uso de habilidades y recursos espirituales para solucionar problemas de máxima preocupación (Kadkhoda & Jahani, 2012).

La *inteligencia espiritual* es un superproceso integrador de estímulos entre los hemisferios: (a) izquierdo, perspectiva analítica, metodológica, cognitiva y lingüística; y (b) el derecho, creatividad y comprensión-interpretación del espacio. Además de a la vez cuestionarse sobre las circunstancias y situaciones afrontadas (Kadkhoda & Jahani, 2012).

Saada et al. (2015) expuso que la *inteligencia espiritual* comprende un atributo intangible: el concepto de conciencia de ser. En el entorno laboral corresponde a los recursos internos más importantes a considerar y cuidar. Implica la facultad tanto de tolerar como de adaptarse a las condiciones vigentes.

En función de que la *inteligencia artificial* es un proceso para la solución de problemas, esta adscribe en su programación una metodología para la solución de problemas. La que implica una limitación en función del marco conceptual de la “inteligencia espiritual”. La que no es lineal, no es absolutamente lógica, ni cuantificable y por ende no es susceptible de ser captada por un diseño metodológico (Kadkhoda & Jahani, 2012).

La *inteligencia espiritual* requiere una apertura absoluta ante nuevas experiencias y la recaptura de habilidades para percibir variaciones en la cotidianidad y percepción del mundo. Además de que dentro de los tipos de data, existe información, data y hechos desconocidos. Los que son percibidos como ocultos y no factibles de ser incorporados en los procesos concernientes a la inteligencia artificial.

Por otra parte, no es llamativo que en el comparativo entre bondades y limitantes de la

inteligencia artificial en la empresa, la literatura expone un mayor número de bondades. Aspecto que resalta la importancia empírica de la inteligencia artificial en la cotidianidad empresarial. Sin embargo, la revisión bibliográfica resaltó su uso en áreas tales como Ventas y Mercadeo, así como, en la gestión de planificación estratégica.

Entre las bondades de la inteligencia artificial reportadas en la literatura se cita a su tratamiento masivo y eficiente de la data, además de enfatizar sus características generativas e integradoras. Aseverando también sus fortalezas para tratar y codificar data no estructurada tal como la vinculada con los gustos y preferencias del consumidor. La gestión administrativa también es reportada como amplia beneficiaria por los aportes a la planificación estratégica y *desbloqueo* de complicaciones empresariales. Varias bondades son subyacentes a todas las áreas, entre ellas, la determinación de un proceso para la solución dinámica, veloz y sumamente informada de problemas y la disponibilidad de sistemas de información con data y procesos generativos de vanguardia. Bondades consolidadas en la Tabla 3.

Tabla 3
Bondades de la inteligencia artificial en la empresa

Bondades	Área	Fuente bibliográfica
Imprescindible para el desarrollo de las operaciones	Cadena de abastecimiento	(Yadav et al., 2024)
Integración de data	Ventas y mercadeo, operaciones, Cadena de abastecimiento	(Stalidisa et al., 2015)
Tratamiento efectivo de data masiva	Ventas y mercadeo	(Stalidisa et al., 2015)
Estructura tecnológica de vanguardia	Sistemas de Información. Todas las áreas.	(Maleszak y Zaskorski, 2015) (McCarthy, 2007)(Silahtaroglu y Alayoglu, 2016)
Metodología para la solución de problemáticas	Todas las áreas	(Kadkhoda y Jahani, 2012)
Mejora continua	Administración	(Santos et al., 2025; Maleszak y Zaskorski, 2015; Taniguchia et al., 2012)
Autónoma, autorregulable, y continua	Todas las áreas	(Maleszak y Zaskorski, 2015; Roppelt et al., 2025)
Aporta al "desbloqueo" de complicaciones empresariales	Administración	(Mishra y Tripathi, 2021)
Consolidación estructurada, masiva y recursiva de data	Todas las áreas	(Mishra y Tripathi, 2021)
Personalización del proceso de levantamiento de información	Todas las áreas	(Mishra y Tripathi, 2021)
Mapeo de gustos y preferencias del mercado	Ventas y mercadeo	(Dua et al., 2025; Mishra y Tripathi, 2021)
Consolidación de herramientas de gestión Gerenciales	Todas las áreas	(Silahtaroglu y Alayoglu, 2016)

En lo referente a la posición de los autores citados en el presente trabajo con respecto a las bondades de la inteligencia artificial en la empresa, se evidencian coincidencias con respecto a sus fortalezas en las áreas de Ventas y Mercadeo (Dua et al., 2025; Mishra & Tripathi, 2021; Stalidisa et al., 2015). La cadena de abastecimiento, con énfasis el área de Logística es también un espacio en que se evidencia un consenso sobre las bondades de la inteligencia artificial. Ha ganado un protagonismo súbito y consistente (Stalidisa et al., 2015; Yadav et al., 2024). Como anotación al margen cabe resaltar Kadkhoda y Jahani, (2012), Maleszak y Zaskorski, (2015), Mishra y Tripathi, (2021), Roppelt et al. (2025), y Silahtaroğlu y Alayoglu, (2016) aseveraron que los beneficios de la inteligencia artificial se aplican a todas las áreas de la empresa.

En contrapartida, la literatura evidenciada reporta un número discreto de limitantes en la aplicación de la inteligencia artificial en la empresa. Sin embargo, se denota una particularidad en el sentido que la latencia de las limitantes es holística, por lo que este circunspecto también abarca a toda la organización.

Entre las principales limitantes se cita la resistencia que suelen presentar los usuarios, así como su incapacidad para generar información primaria. Se percibe a la inteligencia artificial como un tomador de data secundaria lo que genera un rezago evolutivo para la organización. Otra debilidad es la ausencia del concepto de *inteligencias múltiples*, entre las que se encuentran la espiritual y emocional. Las que revelan información valiosa sobre la conducta de los agentes. Limitantes consolidados en la Tabla 4.

Tabla 4
Limitantes de la inteligencia artificial en la empresa

Limitaciones	Área	Fuente bibliográfica
Resistencia a su uso	Talento humano	(Frank et al., 2024)
Ausencia de abarcamiento es aspectos sociales, emocionales dinámicos	Talento humano	(Kadkhoda y Jahani, 2012)
Incapaz de incluir las inteligencias múltiples del ser humano	Talento humano	(Kadkhoda y Jahani, 2012)
Dependencia de data y su procesamiento genera rezago informativo y de acción	Talento humano	(Saada et al., 2015)
Dependiente de una programación	Talento humano	(Kadkhoda y Jahani, 2012)
Ausente de autopercepción	Talento humano	(Kadkhoda y Jahani, 2012)

Conclusiones

La inteligencia artificial se ha vuelto omnipresente en la gestión empresarial al *pulir* varias *asperezas* en las operaciones y creación de valor. Es percibida como un factor generador de soluciones, sin embargo, afronta limitantes. Las que empero de ser en número menores que las bondades, puede requerir condiciones de adopción inalcanzables para la inteligencia artificial.

Las bondades de la inteligencia artificial en la gestión empresarial son extensas. Entre las cardinales se cita su capacidad para establecer perfiles de los gustos y preferencias del consumidor. Aspecto gravitante para las actividades de mercadeo y ventas. Otro de sus aspectos axiales es la consolidación de data de múltiples fuentes, tanto internas como externas. Y su velocidad *supersónica* en el tratamiento de la información. Resaltando la factibilidad de “personalización” y característica generativa, que la resaltan como una herramienta “valiosa” para las distintas áreas operativas y para el gerenciamiento.

En lo referente a las limitaciones recurrentes de la inteligencia artificial en la gestión empresarial, estas son menores en contraposición con el número de bondades reportado por la literatura. Entre las principales se cita a la aversión a su uso por parte de los usuarios, esto sin discrimen de área. Aspecto que potenciaría la subutilización de la inversión en tan valiosa herramienta. Otra problemática es su relativa ausencia de autonomía con respecto a la incorporación de cambios del contexto por cuanto está limitada a una programación compuesta por hechos históricos. La ausencia de autopercepción implica una limitación gravitante con respecto a errores o imprecisiones. A lo que se adiciona el inconveniente de disponer de un único tipo de inteligencia, la cognitiva. Aspecto que la aleja de información no estructurada. La inteligencia artificial es una herramienta imperfecta por cuanto es derivada de un ente falible: el ser humano. Y bajo tal condición debe ocupar una posición subordinada al bienestar de la sociedad, con énfasis en la perspectiva empresarial.

En lo que respecta a las implicaciones gerenciales, la inteligencia artificial se suma al conjunto de herramientas de alto valor agregado del portafolio de dotaciones empresariales. Pero resaltando su característica disruptiva por cuanto es una *mente* sin

limitaciones de tiempo ni espacio para operar. Además, su participación en la solución de problemas de índole diverso la transforma en un apoyo multifacético.

Entre las limitaciones afrontadas por este trabajo se cita al lapso considerado para el levantamiento de artículos y documentos de índole científico. Que empero ser congruentes con el periodo de mayor prevalencia de la inteligencia artificial, ello posterior a la pandemia COVID-19. Limita el reporte de la evolución de bondades y limitaciones de su uso histórico en la gestión empresarial. Otra de las restricciones corresponde al contexto, el que usualmente no fue reportado en las fuentes consultadas. Como futuras líneas de investigación se propone aplicar un estudio de las bondades y limitantes del uso de la inteligencia artificial en la gestión empresarial para el contexto suramericano. Tanto desde una perspectiva de revisión de literatura como a nivel de trabajos empíricos. La determinación de modelos de inteligencia artificial de mayor prevalencia en la gestión de empresas sería también un futuro trabajo que resaltar. Así como, la indagación de corrientes tecnológicas que complementen o incluso potencialmente superen el valor agregado que la inteligencia artificial aporta a la gestión empresarial. Otros de los aspectos para futuras investigaciones es el estudio focalizado por áreas operativas, así como, diferenciado por actividad económica empresarial.

Referencias

- Dua, Z., Wu, J., Le, Y., & Wandelt, S. (2025). A review on how artificial intelligence paves the way towards autonomous air traffic management. *Journal of the Air Transport Research Society*. <https://doi.org/10.1016/j.jatrs.2025.100077>
- Frank, D.-A., Chrysochou, P., Mitkidis, P., Otterbring, T., & Ariely, D. (2024). Navigating uncertainty: Exploring consumer acceptance of artificial intelligence under self-threats and high-stakes decisions. *Technology in Society*, 79, 102732. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2024.102732>
- Kadkhoda, M., & Jahani, H. (2012). Problem-solving capacities of spiritual intelligence for artificial intelligence. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 32, 170–175. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.01.027>

- Maleszak, M., & Zaskorski, P. (2015). Systems and models of artificial intelligence in the management of modern organizations. *Information Systems in Management*, 4(4), 264–275.
- McCarthy, J. (2007). What is artificial intelligence? Stanford University. <https://tinyurl.com/5atne6rd>
- Mishra, S., & Tripathi, A. (2021). AI business model: An integrative business approach. *Journal of Innovation and Entrepreneurship*. <https://doi.org/10.1186/s13731-021-00157-5>
- National Geographic. (2023, 14 de marzo). Newsletter ciencia. *National Geographic*. <https://tinyurl.com/rr8jjtwp>
- Newell, A., & Simon, H. A. (1956). *The logic theory machine: A complex information processing system*. Carnegie Mellon University Libraries. <https://tinyurl.com/2y793kxb>
- Roppelt, J. S., Schuster, A., Greimel, N. S., Kanbach, D. K., & Sen, K. (2025). Towards effective adoption of artificial intelligence in talent acquisition: A mixed method study. *International Journal of Information Management*, 82, 102870. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2025.102870>
- Saada, M., See, T. P., Adil, M. A., & Kassim, N. M. (2015). Spiritual intelligence on leadership effectiveness and food-hygiene practices in public institutions. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 201, 146–155. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.08.161>
- Santos, J. P., Matos, C. A., & Groznik, A. (2025). The role of artificial intelligence in smart city systems usage: Drivers, barriers, and behavioural outcomes. *Technology in Society*, 81, 102867. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2025.102867>
- Silahtaroğlu, G., & Alayoglu, N. (2016). Using or not using business intelligence and big data for strategic management: An empirical study based on interviews with executives in various sectors. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 235, 208–215. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.11.016>
- Stalidis, G., Karapistolis, D., & Vafeiadis, A. (2015). Marketing decision support using

- artificial intelligence and knowledge modeling: Application to tourist destination management. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 175, 106–113. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.01.1180>
- Taniguchi, E., Thompson, R. G., & Yamada, T. (2012). Emerging techniques for enhancing the practical application of city logistics models. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 39, 3–18. <https://tinyurl.com/4ttp9bxv>
- Turing, A. (1950). Computing machinery and intelligence. *Mind*, 59(236), 433–460. <https://courses.cs.umbc.edu/471/papers/turing.pdf>
- Tusquellas, N., Palau, R., & Santiago, R. (2024). Analysis of the potential of artificial intelligence for professional development and talent management: A systematic literature review. *International Journal of Information Management Data Insights*, 4, 100288. <https://doi.org/10.1016/j.ijime.2024.100288>
- Yadav, A., Garg, R. K., & Sachdeva, A. (2024). Artificial intelligence applications for information management in sustainable supply chain management: A systematic review and future research agenda. *International Journal of Information Management Data Insights*, 4, 100292. <https://doi.org/10.1016/j.ijime.2024.100292>



La gestión de los procesos en la planificación financiera: estudio bibliográfico

The Management of Processes in Financial Planning: Bibliographic Study

Raúl Gustavo Santillán López
Universidad ECOTEC
Guayaquil-Ecuador
rsantillanl@dmgs.ecotec.edu.ec

Cristhian Andrés Bermúdez Looor
Universidad ECOTEC
Guayaquil-Ecuador
cbermudez@mgs.ecotec.edu.ec

Roxana Jacqueline Carpio Monroy
Investigadora independiente
Guayaquil-Ecuador
roxicarp@hotmail.com

Gisella Vanessa Mera Espinoza
Universidad ECOTEC
Guayaquil-Ecuador
gmera@ecotec.edu.ec

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar cómo influye la gestión de procesos en la planificación financiera empresarial, la revisión bibliográfica evidencia que una planificación financiera para ello requiere de procesos operativos medibles, trazables y alineados a las metas estratégicas de la empresa. Para el proceso se utilizó un enfoque documental, por medio de la ayuda de la herramienta PRISMA para asegurar rigor y pertinencia en la selección de las fuentes académicas. Entre los principales resultados se muestran que la ausencia de modelos estructurados limita la toma de decisiones, lo cual genera vulnerabilidades y riesgos en la sostenibilidad de la empresa.

Palabras claves: gestión, proceso, planificación.

Abstract

The present research aims to analyze how process management influences corporate financial planning. The literature review shows that financial planning requires measurable, traceable operational processes aligned with the company's strategic goals. A documentary approach was used for the process, with the help of the PRISMA tool to

ensure rigor and relevance in selecting the academic sources. Among the main results, it is shown that the absence of structured models limits decision-making, which generates vulnerabilities and risks to the sustainability of the company.

Keywords: management, processes, planning.

Introducción

La gestión de los procesos en el desarrollo e implementación de una planificación estratégica financiera se considera como uno de los aspectos fundamentales en la administración de las organizaciones modernas, especialmente en el actual ambiente competitivo en donde se observa un alto nivel de volatilidad por la competencia tanto nacional como internacional, sumado a ello las nuevas regulaciones y normativas que también tienen un impacto en el desenvolvimiento de las organizaciones (Alarcón et al., 2023). Bajo este contexto es preciso indicar que la planificación financiera no solo se debe consolidar como una herramienta de control contable o presupuestaria, sino que también debe ser considerada como un proceso dinámico que permite anticipar posibles riesgos para de esta forma poder asignar los recursos humanos y materiales adecuados para cumplir con las metas y conocer el desempeño económico y financiero de una empresa. Valle (2020) indica que la planificación financiera se la puede considerar como una herramienta de índole flexible la cual se puede adaptar a diversos contextos del mundo empresarial, a su vez permite determinar posibles riesgos y problemas, todo ello conlleva generar un ambiente propicio para la toma de decisiones estratégicas.

Si bien es cierto la sostenibilidad empresarial, la rentabilidad y la capacidad para dar respuestas oportunas a problemas del entorno, están relacionadas con la gestión financiera, en este sentido Zumba et al. (2023) indican que en las medianas empresas no existen modelos estructurados de gestión financiera, esta ausencia limita una correcta toma de decisiones empresariales lo cual lleva a generar vulnerabilidades operativas, en este sentido, la planificación financiera se convierte en un mecanismo de evaluación continua que permite a las empresas responder de una manera positiva a los desafíos del mercado. En la actual literatura a la planificación financiera se evalúa desde la parte de proceso técnico, también como una práctica organizacional y dentro de la empresa como un componente estratégico empresarial. En este sentido, Párraga et al. (2021)

realizaron una revisión literaria sobre los indicadores de gestión financiera usados en las pequeñas y medianas empresas de Iberoamérica, en donde concluyeron que la implementación de métricas claras mejora de forma significativa la toma de decisiones e incrementa la operatividad de las organizaciones. La planificación financiera también se relaciona de forma directa con la gestión del riesgo, la evaluación de inversiones y la optimización del capital de trabajo, para Upegui (2022) una planificación financiera adecuada permite a las organizaciones enfrentar turbulencias empresariales, así como también comprometer a los colaboradores de la empresa con los objetivos y metas. La visión integradora de la planificación financiera como parte del sistema de gestión estratégica ha sido reforzada por múltiples autores en los últimos años.

La gestión financiera ha cobrado especial relevancia en sectores como el comercio, la industria y los servicios, donde las pequeñas y medianas empresas que son una proporción significativa del sector productivo ecuatoriano, dentro de este contexto la falta de una educación financiera, así como también la escasa sistematización de los registros contables, la gestión inadecuada de los procesos y la reducida capacidad de análisis se convierte en la principal barrera que limita una adecuada planificación. En relación con ello se han desarrollado diversas investigaciones con el objetivo de proponer modelos que se puedan adaptar a la realidad empresarial, como lo mencionan Rocha et al. (2025) la planificación financiera se integra como una herramienta que se incorpora con múltiples elementos y permite mejorar la toma de decisiones empresariales.

Basándose en este contexto, la presente investigación tiene como finalidad desarrollar un estudio bibliográfico con el objetivo de evaluar desde la perspectiva teórica cómo la gestión de los procesos de negocio afecta a la planificación financiera. De esta forma el estudio se articula en evaluar las variables que permitan una adecuada gestión operativa y como esta puede influenciar en la toma de decisiones en las organizaciones, para ello se propone la siguiente pregunta de estudio, ¿cómo la gestión de los procesos se relaciona con la planificación financiera?, este estudio bibliográfico pretende obtener una visión integral sobre el estado del arte consolidando a la gestión de los procesos en la planificación financiera, no solo representa una necesidad técnica, sino una exigencia estratégica para las organizaciones que buscan sostenibilidad.

Metodología

Para el presente estudio se desarrollará un enfoque cualitativo con énfasis en el tipo documental, esto debido a que se ejecuta un análisis de la literatura científica que se encuentra disponible sobre la relación entre la gestión de los procesos y la planificación financiera. De esta forma el enfoque seleccionado permite evaluar los resultados previos, bajo esta perspectiva López et al. (2024) indican que el análisis documental permite identificar los patrones, variables, limitaciones y oportunidades dentro del área de las finanzas. Adicional a ello el presente estudio aplica un diseño no experimental y de exploración, el cual se centra en el análisis de fuentes de información secundaria, la cual proviene de revistas académicas indexadas, garantizando la pertinencia y relevancia investigativa, lo genera trazabilidad y validez de las fuentes utilizadas.

Para garantizar la relevancia se ejecuta el modelo *Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses* (PRISMA) por la capacidad para organizar, depurar y evaluar artículos científicos de manera objetiva. Este método ha sido aplicado en investigaciones recientes relacionadas con la valoración financiera y toma de decisiones estratégicas (López et al., 2024). En concordancia con el modelo PRISMA, se obtuvo el siguiente resultado:

- **Identificación:** se identificaron un total de 50 artículos registrados en las bases indexadas SciELO, Dialnet y Redalyc.
- **Selección:** se excluyeron 25 artículos fuera del periodo entre 2020 y 2025
- **Elegibilidad:** se revisaron los 25 artículos y fueron excluidos 13 por relación baja con la planificación financiera
- **Inclusión:** incluido un total de 12 artículos para la revisión bibliográfica

En función de ello, la delimitación se basa con el criterio de inclusión el cual se centra en estudios con un periodo de publicación entre el año 2020 a 2025, las investigaciones fueron elegidas de bases indexadas como SciELO, Dialnet y Redalyc. El resultado obtenido se enmarca como un insumo para poder generar nuevos modelos estratégicos que lleven a la toma de decisiones informadas.

Resultados y discusión

El resultado del proceso de revisión documental permitió identificar artículos clave entre el periodo 2020 a 2025, de esta forma los principales hallazgos indican que la

gestión de los procesos incrementa el resultado positivo en la planificación financiera y se relaciona con la correcta toma de decisiones, Además, permite la eficiencia de la utilización de los recursos humanos y materiales y la capacidad de respuesta ante diversos riesgos tanto internos como externos. Autores como Valle (2020) y Zumba et al. (2023) destacan que la falta de modelos de gestión financiera reduce la sostenibilidad de las organizaciones, a su vez la investigación de Párraga et al. (2021) indica que el uso de indicadores operativos y financieros permite fortalecer la operatividad y el control interno. En la Tabla 1 se detalla a manera de resumen, los principales artículos analizados, así como también los principales resultados y conclusiones por cada estudio.

Tabla 1
Resumen de la revisión bibliográfica

Título del artículo	Autor(es)	Objetivo del estudio	Principales resultados	Conclusión
Modelo de gestión financiera y toma de decisiones en las medianas empresas, análisis de estudios previos.	Zumba, et al. (2023)	Analizar el impacto de la gestión en decisiones empresariales	Identifica herramientas clave para la gestión financiera	Permite construir marcos teóricos sólidos
Gestión Financiera en la Empresa: Conceptos Básicos y su Aplicación en la Toma de Decisiones	Rocha, et al. (2025)	Analizar conceptos clave y su aplicación en decisiones	Falta de planificación afecta rentabilidad	La gestión financiera debe ser estratégica
Capacitación y gestión financiera de la micro y pequeña empresa.	Cervantes (2024)	Evaluar el impacto de la capacitación en gestión financiera	Mejora la rentabilidad y sostenibilidad	La formación financiera es esencial
Modelo de gestión financiera para toma de decisiones en microempresas de Ambato-Tungurahua.	Tipan, et al. (2024)	Proponer un modelo financiero para microempresas	Mejora la eficiencia operativa	El modelo es replicable en contextos similares
Gestión Financiera y el Desarrollo Empresarial de los Pequeños Productores de Palto Provincia Virú, Trujillo-2023	Zafra, et al. (2024)	Analizar el impacto financiero en pequeños productores	Mejora rentabilidad y sostenibilidad	La gestión financiera impulsa el desarrollo local
La gestión financiera y los resultados de auditoría externa en compañías del Cantón Guayaquil, periodo 2022-2023	Panchana (2024)	Relacionar gestión financiera con auditoría externa	Mejora el cumplimiento normativo	La gestión financiera fortalece la transparencia
La gestión financiera de las empresas del vino del Valle de Guadalupe: el	Luna, et al. (2023)	Evaluar la gestión financiera en empresas turísticas	Mejora la toma de decisiones estratégicas	La gestión financiera es clave en

turismo en la época actual.					sectores turísticos
Un Modelo de Gestión Financiera Operativa y su Efecto en la Rentabilidad del Sector Transportista. Caso Compañía Bonanza SA	Ugando, et al. (2023)	Evaluar el impacto de la gestión operativa en rentabilidad	Mejora eficiencia financiera	la	El modelo es aplicable en el sector transportista
Un acercamiento a las metodologías para la valoración financiera: análisis bibliométrico y revisión sistemática de literatura	López, et al. (2024)	Aplicar PRISMA en estudios de gestión financiera	Identifica patrones variables clave	y	El protocolo mejora la trazabilidad investigativa
Indicadores financieros y de gestión en la toma de decisiones en la Cooperativa de Transporte Urbano "Portoviejo".	Holguín (2024)	Evaluar indicadores financieros en cooperativas	Mejora la toma de decisiones		Los indicadores fortalecen la gestión interna
La gestión financiera como herramienta para aumentar la rentabilidad de las empresas.	Ponce, et al. (2024)	Evaluar la gestión financiera como estrategia de rentabilidad	Mejora rentabilidad empresarial	la	Es una herramienta clave para el crecimiento
La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales.	Valle (2020)	Determinar cómo la planificación financiera impacta en los objetivos	Mejora el control y la toma de decisiones		Es indispensable para el logro empresarial

Se determina que los patrones con más recurrencia son la ausencia de una correcta integración de métricas financieras en los flujos de los procesos. La incorporación de los indicadores financieros permite relacionar diversas variables en las diferentes etapas de la gestión de procesos, esto lleva a mejorar el control interno y aumenta la eficiencia presupuestaria (Ugando et al., 2023). Entre los indicadores que se reflejan en las investigaciones previas se presentan el índice de liquidez operativa, la rotación de activos operativos, el margen operativo ajustado, el índice de eficiencia presupuestaria y el indicador de desviación de flujo de caja por procesos.

Es importante señalar lo manifestado por Tipan et al. (2024) en donde indican que es esencial replicar procesos estandarizados para con ello tener un orden operacional lo cual motive a tomar decisiones financieras en el corto plazo, esto se sustenta en la relevancia de mantener procesos medibles y documentos como soporte para la asignación presupuestaria. En este sentido se tiene a los procesos de planificación presupuestaria el cual permite un seguimiento y control por cada área, el proceso de

control de liquidez por medio del cual se monitorea los saldos, el proceso de evaluación de inversiones a través del cual se analiza la viabilidad de proyectos operativos, proceso automatizado de conciliación contable para integrar los registros de la contabilidad con la parte operacional y el proceso de continuidad por medio del cual se evalúa la mejora continua tanto de los procesos establecidos como del personal (Cervantes, 2024; Panchana et al., 2024; Tipan et al., 2024; Burga, 2023; Ugando et al., 2023; Valle, 2020).

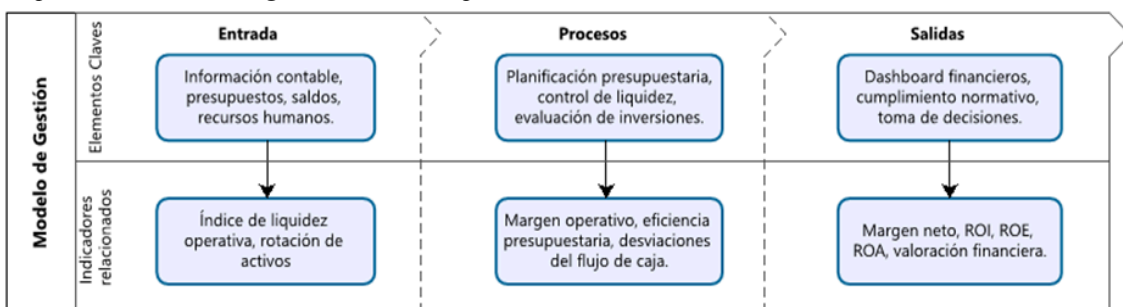
Otro patrón de vital importancia es la capacitación y formación financiera como parte elemental del proceso de gestión, de acuerdo con Cervantes (2024) las unidades de negocios especialmente las pequeñas y medianas deben incorporar procesos de capacitación financiera interna, ya que esta formación técnica contribuye a la toma de decisiones informadas y reduce el riesgo por improvisaciones en las actividades diarias e incrementa la capacidad para la resolución de problemas en escenarios complejos. Los patrones identificados se convierten en herramientas para medir la eficiencia operativa de la organización, así como también se consolidan como un elemento clave en el mando integral, así como también en la proyección de escenarios para identificar riesgos (Luna et al., 2023). Es importante señalar que existen riesgos asociados a la gestión de procesos, la revisión de la literatura señala que uno de los riesgos es no contar con la articulación de las áreas lo cual genera una fragmentación sistematizada tomando decisiones erradas, retrasos en la operatividad y baja capacidad en la previsión de problemas (Luna, et al., 2023). Otro de los puntos críticos identificados es la escasa trazabilidad en las etapas de los procesos internos lo cual incrementa el tiempo en la validación de los registros contables generando un incumplimiento tributario (Holguín, et al., 2024). Bajo este contexto se propone un modelo de gestión (ver Figura 1).

El modelo de gestión por proceso presentado se consolida en la relación entre procesos operativos de una organización y los indicadores financieros estratégicos claves para la toma de decisiones informadas. Bajo esta misma línea los estudios demuestran que las empresas sin procesos ni protocolos definidos y con un alto nivel de informalidad tienen un riesgo alto de sobrecostos operativos y subutilización de recursos financieros, lo que impacta de forma directa en los indicadores de rentabilidad (Ponce et al., 2024). La gestión por procesos permite determinar cuellos de botella en las áreas y puntos críticos,

de esta manera se facilita una reingeniería en la organización y a su vez promueve una mejora continua, en este sentido la gestión por procesos se consolida como una metodología eficiente que permite rediseñar estructuras y alinear los objetivos operativos con los financieros.

Figura 1

Propuesta de Modelo de gestión basada en procesos



Conclusiones y Recomendaciones

La gestión de procesos tiene relevancia al consolidarse como una base estructural indispensable dentro de una planificación financiera, esto será posible en la medida en que se controle y monitoree las actividades que generan valor, así como también en el orden de los flujos operativos y en la generación de información confiable lo cual permita una toma de decisiones acertada. La revisión sistemática de la literatura confirma que existe un impacto positivo entre la gestión de procesos y la rentabilidad de la organización, en donde es esencial que exista un seguimiento continuo, métricas y auditorías constantes en cada una de las etapas del proceso.

En este sentido, los gerentes, dueños y propietarios de las empresas deben consolidar la planificación financiera como una extensión lógica de la gestión operativa y no como una actividad aislada y contable. Bajo este contexto para que exista una adecuada relación entre finanzas y procesos es necesaria la aplicación de modelos estructurados, indicadores o métricas de gestión, herramientas tecnológicas y actividades de seguimiento lo cual genere avisos y alertas preventivas en el momento que existan desviaciones. De esta forma dicha integración fortalecerá la capacidad de resiliencia financiera, permitirá reducir los riesgos y orientar los objetivos operativos a metas estratégicas. Toda empresa, tanto pequeña como grande, debe implementar un enfoque

sistémico basado en procesos como un eje principal dentro de la planificación financiera, en donde será necesaria la creación de protocolos de acción y ejecución, la incorporación de herramientas tecnológicas, capacitación y formación técnica, todo ello permite relacionar la operación diaria con los supuestos financieros, de esta forma existirá una transformación de la gestión financiera de manera sustentada con trazabilidad y eficiencia organizacional.

Referencias

- Alarcón, N., Alarcón, O., Alarcón, J., & Alarcón, D. (2023). Gestión por procesos en las entidades públicas: Una revisión literaria. *Podium*, (44), 103–118.
- Burga, M. (2023). La gestión financiera en las pequeñas y medianas empresas. *Yura: Relaciones Internacionales, Revista Electrónica*, 55–72. <https://tinyurl.com/nhkfp4t>
- Cervantes, L. (2024). Capacitación y gestión financiera de la micro y pequeña empresa. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 9, 188–202. <https://doi.org/10.35381/r.k.v9i17.3171>
- Holguín, Y., & Cedeño, R. (2024). Indicadores financieros y de gestión en la toma de decisiones en la cooperativa de transporte urbano “Portoviejo”. *Journal Scientific MQRInvestigar*, 8(4), 2513–2541. <https://doi.org/p55r>
- López, C., Velásquez, C., Fajardo, J., & Sierra, J. (2024). Un acercamiento a las metodologías para la valoración financiera: Análisis bibliométrico y revisión sistemática de literatura. *Revista Académica de Negocios*, 10, 37–52. <https://www.scielo.cl/pdf/ran/v10n1/0719-6245-RAN-10-01-36.pdf>
- Luna, A., & Meraz, L. (2023). La gestión financiera de las empresas del vino del Valle de Guadalupe: El turismo en la época actual. *Multidisciplinary Business Review*, 16(2), 1–18. <https://www.scielo.cl/pdf/mbr/v16n2/0718-3992-mbr-16-02-1.pdf>
- Panchana, J., & Ganchozo, M. (2024). La gestión financiera y los resultados de auditoría externa en compañías del Cantón Guayaquil, periodo 2022–2023. *Journal Scientific MQRInvestigar*, 8(4), 5064–5084. <https://doi.org/p55q>
- Párraga, S., Pinargote, N., García, C., & Zamora, J. (2021). Indicadores de gestión financiera en pequeñas y medianas empresas en Iberoamérica: Una revisión

- sistemática. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8, 1–24.
<https://tinyurl.com/35u5ydhe>
- Ponce, C., & Mantuano, R. (2024). La gestión financiera como herramienta para aumentar la rentabilidad de las empresas. *Ciencia y Desarrollo*, 146–155.
<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2679/2678>
- Rocha, N., Pazmiño, M., Vaca, T., Bermeo, M., & Tabare, T. (2025). Gestión financiera en la empresa: Conceptos básicos y su aplicación en la toma de decisiones. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9, 932–945.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.16898
- Tipán, A., & Abril, J. (2024). Modelo de gestión financiera para toma de decisiones en microempresas de Ambato-Tungurahua. *Res Non Verba*, 14(2), 34–55.
<https://doi.org/10.21855/resnonverba.v14i2.919>
- Ugando, M., Solórzano, M., Sabando, A., & Villalón, A. (2023). Un modelo de gestión financiera operativa y su efecto en la rentabilidad del sector transportista: Caso Compañía Bonanza S.A. *Economía y Negocios*, 14(1), 69–83.
<https://tinyurl.com/bdfvs53d>
- Upegui, L. (2022). La planeación estratégica y la gestión financiera como eje de crecimiento y sostenibilidad para las PYME. *Revista Reflexiones y Saberes*, 15, 3–16. <https://tinyurl.com/6trhb9hu>
- Valle, A. (2020). La planificación financiera: Una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 160–166.
<https://tinyurl.com/bdeum9hy>
- Zafra, C., Méndez, X., Terrones, A., & Rodríguez, A. (2023). Gestión financiera y el desarrollo empresarial de los pequeños productores de palto en la provincia Virú, Trujillo – 2023. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), 12391–12402. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14662
- Zumba, M., Jácome, J., & Bermúdez, C. (2023). Modelo de gestión financiera y toma de decisiones en las medianas empresas. *Revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 10(1), 21–32. <https://doi.org/p55s>

Pilares Fundamentales para el Éxito de los Emprendimientos Juveniles

Fundamental Pillars for the Success of Youth Entrepreneurship

Melina Solange Veliz Jiménez
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mvelizji@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-5853-5233>

Keanu Ibhar Cárdenas Espinoza
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
kcardenase@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-1882-2080>

Joselyne Michelle Ramírez Chancay
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
jramirezch@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-2538-223>

Mickahela Krisbel Bejarano Alvarez
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
Mbejaranoa@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-3046-5449>

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo brindar asesoramiento para emprendimientos jóvenes en el marco de la asignatura de vinculación con la sociedad, mediante la colaboración de una institución educativa centrada a estudiantes de bachillerato en la ciudad de Guayaquil, la intervención se desarrolla con un enfoque participativo en las aulas de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, donde se comparte información sobre los pilares fundamentales para el éxito de los emprendimientos juveniles, creando entornos participativos donde se destaque bases sólidas que transmitan estrategias efectivas como beneficios y desafíos al momento de lanzar un emprendimiento. Se realiza un diagnóstico mediante una investigación, los cuales nos dio a conocer que los jóvenes estudiantes presentan motivación para emprender, pero carecen de conocimientos esenciales sobre estrategias adecuadas para asegurar el éxito y sostenibilidad de sus iniciativas. La metodología implementada

contempló la elaboración de materiales educativos de información relevante. Además, se realizaron talleres interactivos que permitieron transferir conocimientos prácticos y teóricos relacionados con la planificación, innovación, ética, sostenibilidad y responsabilidad social en los negocios. Estas actividades contribuyen al desarrollo de habilidades emprendedoras orientadas a una gestión transparente, fomentando una cultura emprendedora desde etapas formativas. Se resalta la importancia de este tipo de asesoramientos para empoderar a los jóvenes, fortalecer sus capacidades y brindarles herramientas que potencien su autonomía económica y liderazgo social.

Palabras clave: asesoramiento, negocio, liderazgo, investigación, economía.

Abstract

The aim of this project is to provide advice to young entrepreneurs within the framework of the subject of social engagement, through collaboration with an educational institution focused on high school students in the city of Guayaquil. The intervention is carried out with a participatory approach in the classrooms of the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, where information is shared on the fundamental pillars for the success of youth entrepreneurship, creating participatory environments that highlight solid foundations that convey effective strategies such as benefits and challenges when launching a venture. A diagnosis was carried out through research, which revealed that young students are motivated to become entrepreneurs but lack essential knowledge about appropriate strategies to ensure the success and sustainability of their initiatives. The methodology implemented included the development of educational materials with relevant information. In addition, interactive workshops were held to transfer practical and theoretical knowledge related to planning, innovation, ethics, sustainability, and social responsibility in business. These activities contribute to the development of entrepreneurial skills geared toward transparent management, fostering an entrepreneurial culture from the formative stages. The importance of this type of advice in empowering young people, strengthening their capacities, and providing them with tools that enhance their economic autonomy and social leadership is highlighted.

Keywords: consulting, business, leadership, research, economics.

Introducción

Es importante destacar que vinculación con la sociedad 2025 se aplica para explotar habilidades y responsabilidades de jóvenes estudiantes universitarios, las cuales describen las experiencias vividas, como una herramienta para ampliar el conocimiento respecto a temas de importancia.

La importancia de la vinculación con la sociedad radica en la responsabilidad universitaria, por lo que, la proporción de experiencia en el proceso del conocimiento se aprecia desde diversas perspectivas, buscando favorecer al proceso de aprendizaje, ya que así se inserta nuevos conocimientos en el ámbito social. (Rivas et al., 2017, como se citó en Tamayo et al., 2020)

En este contexto el proyecto de vinculación con la sociedad denominado Fortalecimiento de competencias en gestión administrativa, contable-tributaria, marketing y comercio exterior para estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Fiscal Aguirre Abad, Fase II, como componente de la carrera de Administración de Empresas, y con código VINC-PROY-ADMN-01-2025, los estudiantes de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) promovieron un modelo de acompañamiento práctico y colaborativo, que fortalece áreas críticas como la administración y cultura organizacional de los emprendedores de la comunidad local para lograr alcanzar objetivos comunes en emprendimientos juveniles, por ende, este modelo de aprendizaje se asesoró a los estudiantes de secundaria destacando enfoques participativos y prácticos, mediante la intervención de los estudiantes de administración de empresas de la ULVR.

Tal como señala Morán (2023) la realidad socioeconómica actual de los sectores presenta grandes dificultades para adquirir un puesto laboral estable, lo cual ha generado altas tasas de desempleo y existen claras evidencias que algunas personas desde su adolescencia se ven en la real necesidad de emprender con el fin de conseguir una mejor calidad de vida, sin embargo, esos pilares para su éxito son algo desconocidos.

El 90,55% de los emprendedores inicia un negocio porque no encuentra empleo formal. Esto convierte al emprendimiento, no en una apuesta estratégica de crecimiento personal o colectivo, sino en una vía de subsistencia (Global Entrepreneurship , 2025),

el emprendimiento juvenil no surge únicamente como una solución ante una carencia, sino también como una forma de aprovechar diferentes oportunidades. Generalmente, es promovido por jóvenes que detectan necesidades específicas dentro de su entorno y las convierten en propuestas de negocio. Con el tiempo, estos proyectos pueden crecer y generar un impacto positivo en personas de diversos contextos sociales que enfrentan problemáticas similares (UCAB, 2024).

Sin embargo, no todos los emprendimientos juveniles logran mantenerse a largo plazo, lo cual plantea la necesidad de evaluar y analizar pilares que ayuden a su éxito empresarial. Estamos en una época empresarial muy significativa donde se marca la incertidumbre y la rápida evolución tecnológica, por ende, en los pilares fundamentales se destacan la innovación y la resiliencia para llegar al éxito. Las empresas que integran ambas cualidades no solo sobreviven, si no prosperan (InnovUG, 2024).

Es verdad que toda empresa tiene su iniciativa de negocio como emprendimiento, partiendo de sus condiciones y contextos específicos, además de que las finanzas a lo largo del tiempo han construido patrones repetitivos y recurrentes Sydney (2025), sin embargo, existen situaciones, riesgos, características que son posibles de analizar para poder ejercerlas.

El problema radica en que muchos jóvenes inician negocios sin contar con una base sólida de conocimientos, planificación estratégica, acceso a financiamiento o apoyo institucional. Generando un alto índice de informalidad y fracaso prematuro, especialmente en países en vías de desarrollo. Ecuador encabeza la lista de actividad emprendedora en la región y supera incluso a economías más desarrolladas. (Global Entrepreneurship, 2025). Según Yáñez et al. (2025), los factores que más afectan la sostenibilidad de estos emprendimientos incluyen la falta de formación técnica, habilidades gerenciales, acompañamiento institucional y acceso a capital. Por su parte, Peña et al. (2024) identificaron como pilares estratégicos de crecimiento empresarial la innovación, la formación y capacitación, la colaboración y la sostenibilidad organizacional. El camino hacia el éxito está lleno de muchas situaciones complejas, por ello el emprendedor debe tener un perfil de administrador determinado con un enfoque claro para tomar decisiones firmes, donde se pueda construir bases sólidas Wagner (2023).

Pero a todo esto el problema se agrava cuando desconocen los pilares fundamentales para llegar a la cima, la falta de financiamiento representa uno de los mayores obstáculos para emprender en Guayaquil, además del riesgo constante que viven los emprendimientos juveniles.

De acuerdo con Alcaráz (2021) indica que otros autores señalan que el emprendedor es capaz de concentrar su mente en ciertos aspectos del medio que le rodea e ignora a otros, esto le permite aplicar su tiempo y esfuerzo en la búsqueda y materialización de oportunidades. El alto avance de la tecnología en el mundo de los negocios crea más competencia directa en emprendimientos físicos y digitales, esto garantiza nuevas formas para hacer dinero, estos mismos lugares son los que dejan espacios para que jóvenes emprendedores aprovechen (Scagliusi, 2023). Así mismo, estudios más recientes como el de Ayllón y Colcha (2025) señalan que los emprendimientos juveniles con mayor proyección son aquellos que cuentan con una visión estratégica y un propósito transformador dentro de sus comunidades.

Por ende, resulta fundamental estudiar la importancia de contar con bases sólidas que permitan a los emprendimientos juveniles mantenerse a lo largo del tiempo. El objetivo es alcanzar el éxito empresarial mediante el fortalecimiento de elementos clave que impulsen su crecimiento. No se trata únicamente de lograr resultados por casualidad o suerte, sino de construir un camino firme basado en principios esenciales que garanticen su sostenibilidad y evolución.

Metodología

Este estudio se desarrolló con un enfoque descriptivo, ya que se detalla la vivencia y el desarrollo de las actividades realizadas en el contexto de la asignatura de vinculación con la sociedad, mediante la intervención de estudiantes universitarios que guiaron actividades prácticas y talleres relacionados con los pilares fundamentales del éxito emprendedor. Se prioriza la participación activa de los beneficiarios, lo que permitió analizar sus percepciones y nivel de preparación desde una perspectiva educativa y social.

Materiales

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario digital elaborado en Google Forms, con preguntas cerradas en escala de Likert y opciones múltiples. El formulario

fue distribuido mediante un código QR a estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Fiscal Aguirre Abad. La muestra estuvo conformada por 142 estudiantes, seleccionados de una población total de 223, y la aplicación del instrumento se realizó durante sesiones de asesoría académica en el mes de julio de 2025. Además, se emplearon guías temáticas para desarrollar entrevistas en profundidad y dinámicas grupales, con el fin de complementar la información obtenida (Flores & Rizzo, 2025).

Por ende, debemos conocer los materiales fundamentales que hemos definido como 4 puntos importantes. La primera base que te llevaría al éxito empresarial según Ibarra (2021), sería determinar ¿Qué sé que sé? ¿Qué sé que no sé? ¿Qué no sé que no sé? ¿Conocemos quiénes son nuestros proveedores? ¿Los clientes potenciales? ¿Qué esperan ellos de nuestro producto? Y con todas estas preguntas, tomar acción y analizar cada respuesta. Llevándonos a los pilares fundamentales.

1. Idea de Negocio y Propuesta de Valor. Resolver problemas e identificar desafíos es fundamental para proponer soluciones. La propuesta de valor diferencia al negocio en el mercado.
2. Define tu Identidad de Marca y conoce a tu cliente. Es clave tener clara la identidad del emprendimiento, su misión y cultura, así como investigar al cliente potencial.
3. Plan de Negocio para emprender. Es una guía estratégica que estructura el modelo de negocio, marketing, organización y operación.
4. Recursos y Financiamiento. Involucra gastos iniciales como instalaciones, personal, trámites legales y la fuente de financiamiento para cubrirlos. (Anekyn Digital Marketing, 2024)

Una clave importante de las marcas poderosas es tener permanencia en el futuro. (Aaker, 2022) Por eso el plan de marketing que se lleve a cabo en el punto 3 es fundamental porque puedes con esta estrategia mantenerte constantemente en el tiempo, haciendo que la posición perdure, con una asombrosa administración.

Métodos

Este estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, orientado a comprender las experiencias y percepciones de los jóvenes sobre los pilares del emprendimiento. Se emplearon técnicas como entrevistas en profundidad y grupos focales para analizar la información desde una perspectiva interpretativa, permitiendo

identificar patrones comunes, motivaciones y barreras en los procesos emprendedores (Flores & Rizzo, 2025). El análisis se enfocó en observar cómo los participantes relacionan la teoría con su realidad, fortaleciendo así su visión estratégica y su capacidad emprendedora.

Resultados y Discusión

El resultado de esta investigación y de la encuesta creada por Google Forms dieron como porcentajes más destacados los siguientes: Pregunta 1 destaca el interés de emprender a futuro; el 5.6% no acepta como una opción fiable, el otro 7.0% no toma una decisión y el 52.3% está completamente de acuerdo con emprender a futuro. Los jóvenes ven en el emprendimiento una vía para la independencia económica y una alternativa ante la falta de empleo formal.

La pregunta 2 fomenta la implementación de asignaturas y talleres para el emprendimiento juvenil, con un 4.2% no comparte esa alternativa, el 5.6% tiene dudas si esa enseñanza puede ser beneficiosa y el 90.1 acepta con total seguridad. Muchos jóvenes sienten que el sistema educativo actual no los prepara para emprender, y desean herramientas prácticas para iniciar un negocio.

La pregunta 4 sugiere el conocimiento básico de la educación financiera como pilar fundamental para emprender con éxito; con un 2.8% no están de acuerdo con alimentarse de conocimiento, el 4,2% no decide si sería una ayuda para emprender y el 92.9% si aplicaría esos conocimientos para crecer financieramente, ya que prefieren saber gestionar el dinero, porque un emprendimiento no se puede sostener solo por creatividad.

La pregunta 7 resalta la importancia de las plataformas digitales y redes sociales que son esenciales para difundir productos o servicios; un 1.4% no usaría plataformas digitales ni redes sociales, el 4.9% no se inclina a ningún lado y por último el 93.7% aplicará herramientas digitales para sus emprendimientos. Como nativos digitales, los jóvenes entienden que las redes sociales son una vía económica, directa y eficaz para comercializar.

La pregunta 9 indaga en las emociones al momento de emprender; con un 47.9% con un total de 68 respuestas afirman que el fracaso influye en su decisión de emprender, mientras tanto, el 26.8% con un total de 38 respuestas no temen a aventurarse a ganar o

perder. El miedo se puede ver influenciado por la falta de conocimientos y habilidades por descubrir ya que nos puede jugar en contra ocasionando pérdidas con una mala toma de decisiones. Incentivar la confianza y destrezas en esas áreas que faltan de pulir serán de gran ayuda a mantenerse firmes ante las adversidades en el mercado.

Conclusiones y Recomendaciones

El análisis realizado permitió comprender que los estudiantes de bachillerato muestran un marcado interés por emprender y consideran esta alternativa como una vía para alcanzar independencia económica y enfrentar la falta de oportunidades laborales; no obstante, esta motivación se ve limitada por la falta de conocimientos técnicos, estrategias de planificación y de habilidades emocionales necesarias para afrontar los riesgos del mercado. Los resultados de la encuesta reflejan que más del 90 % de los encuestados percibe indispensable que en el currículo escolar se incluyan talleres o asignaturas de emprendimiento, lo cual evidencia una brecha significativa entre la formación académica tradicional y las necesidades de los jóvenes que buscan crear proyectos propios. Asimismo, el 92,9 % reconoce el papel de la educación financiera como pilar estratégico para administrar de manera eficiente sus recursos, mientras que el 93,7 % identifica a las herramientas digitales y redes sociales como instrumentos clave para la difusión y consolidación de sus negocios. Sin embargo, se constató que casi la mitad de los estudiantes considera el miedo al fracaso como un factor determinante que limita su decisión de emprender, lo cual pone de manifiesto que el éxito de los emprendimientos juveniles no depende únicamente de la creatividad o la innovación, sino también del fortalecimiento de competencias blandas como la resiliencia, la autoconfianza y la capacidad de aprender de los errores. Estos hallazgos reafirman que la formación emprendedora debe ser integral, combinando conocimientos técnicos, habilidades digitales, competencias financieras y gestión emocional, para garantizar la sostenibilidad de los proyectos juveniles en un entorno económico cada vez más competitivo.

Como recomendación, las instituciones educativas deben promover un modelo de formación emprendedora que se inicie desde el bachillerato e integre de manera práctica la teoría con la experiencia, mediante talleres, ferias de proyectos y simulaciones empresariales que permitan a los jóvenes poner en práctica sus ideas en contextos

reales. También resulta prioritario implementar programas de mentoría y acompañamiento por parte de profesionales y emprendedores experimentados, de modo que los estudiantes reciban orientación directa y aprendan de ejemplos concretos de éxito y fracaso.

En el ámbito financiero, es necesario incorporar módulos de alfabetización económica que aborden la gestión del presupuesto, el control de gastos, la evaluación de la rentabilidad y las alternativas de financiamiento, con el fin de que los jóvenes adquieran herramientas que aseguren la viabilidad de sus negocios.

Finalmente, se planteó como principal punto el diseño de espacios de desarrollo personal orientados a la gestión emocional y al liderazgo, donde los estudiantes aprendan a enfrentar el miedo al fracaso, a transformar los errores en oportunidades de mejora y a cultivar la resiliencia como un rasgo indispensable para la sostenibilidad de sus proyectos. De esta manera, se contribuirá no solo a la creación de emprendimientos juveniles más sólidos y sostenibles, sino también a la construcción de una cultura emprendedora que fomente el liderazgo, la innovación y el compromiso social.

Referencias

- Aaker, J. (2022). *El éxito del producto está en la marca*. Escuela de Negocios, 2.
- Alcaráz, R. (2021). *El emprendedor de éxito*. Academia, 4.
- Anekyn Digital Marketing. (2024). *6 pilares para emprender un negocio con éxito*. Anekyn.
- Ayllón, D., & Colcha, J. (2025). *El emprendimiento por necesidad: Factores que impulsan la creación de negocios ante la falta de oportunidades laborales en la ciudad de Guayaquil – sector Av. Casuarina Entrada de la 8* (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil.
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo. *Scalshed*, 11.
- Flores, J., & Rizzo, R. (2025). Determinantes claves para el desarrollo y la sostenibilidad de los emprendimientos juveniles en la ciudad de Guayaquil durante el periodo 2023–2024. *Revista Código Científico*, 292.
- Global Entrepreneurship Monitor. (2025, 10 de junio). 90,55% de quienes emprenden en Ecuador lo hacen porque no encuentran empleo. *La Hora*. <https://tinyurl.com/yseys6dj>

- Ibarra, G. (2021). Los pilares del emprendimiento exitoso. *Entretextos*, 2.
- InnovUG. (2024, 4 de junio). *Las claves esenciales para el éxito empresarial: Innovación y resiliencia*. InnovUG. <https://tinyurl.com/ywj9p4kn>
- Morán, J. (2023). *Análisis de emprendimientos juveniles en la ciudad de Guayaquil* (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil.
- Peña, D., Parrales, J., & Moreno, M. (2024). Pilares estratégicos de crecimiento empresarial para emprendedores de la ciudad de Jipijapa, desde una perspectiva ética. *RECIMUNDO. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 8.
- Scagliusi, M. (2023). Competencias digitales clave en el emprendimiento juvenil: Una revisión sistemática de los últimos 6 años. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 17.
- Sydney, U. (2025, 24 de enero). *Los 4 pilares de toda empresa exitosa*. UNSW Blogs. <https://tinyurl.com/ybue5r32>
- Tamayo, V., Taco, C., Hallo, D., & Fajardo, G. (2020). Universidad y proyectos de vinculación con la sociedad: Un análisis técnico-legal y su efecto en los procesos de aprendizajes. *Revista Científica UISRAEL*, 29.
- Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). (2024). *Informe GEM Venezuela 2022–2023: 91% de los emprendimientos surgen por necesidad de subsistencia*. Investigación UCAB.
- Wagner, E. (2023, 11 de julio). Los 5 pilares del éxito. *LinkedIn*. <https://tinyurl.com/4twwzs7n>
- Yáñez, A., Barriga, M., & Franco, C. (2025). Factores de sostenibilidad en emprendimientos juveniles latinoamericanos: Motivación y financiamiento. *Investigación y Cultura Académica*.



Productos derivados; futuros y opciones, una mirada a los riesgos, oportunidades y estrategias prácticas

Derivative products; futures and options, a look at the risks, opportunities, and practical strategies

Christian Xavier Proaño Piedra
Docente de la Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
cproanop@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9896-6932>

Luis Alberto Manzano Díaz
Docente de la Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
lmanzanod@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1965-0727>

Solange Yadira Resabala Valencia
Docente de la Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
sresabalav@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5808-0291>

Resumen

El propósito principal de este trabajo es examinar de manera comparativa los futuros y alternativas negociadas en bolsas de valores y mercados OTC, estudiando sus rasgos únicos, beneficios y usos estratégicos. Los principios teóricos sostienen que los futuros son acuerdos estandarizados con un compromiso recíproco de compra/venta a un precio y fecha establecidos, en cambio, las opciones conceden el derecho, pero no la obligación de llevar a cabo tal transacción, dividiéndose en opciones de compra (CALL) y venta (PUT). Se llevó a cabo un estudio comparativo de la estructura, adaptabilidad, gastos iniciales y posible ganancia/pérdida de ambos instrumentos, tanto en mercados regulados como en mercados OTC (definidos por su negociación directa entre partes, personalización y menor regulación). Los hallazgos indican que las alternativas ofrecen una mayor adaptabilidad y un riesgo restringido, lo que las hace perfectas para estrategias de cobertura o especulativas, mientras que los futuros brindan una mayor defensa ante la inestabilidad del mercado, pero conllevan compromisos contractuales

más estrictos. Dentro del ámbito OTC, ambos instrumentos se benefician de la personalización, pero se ven afectados por la transparencia y la regulación. Se deduce que la selección entre futuros y alternativas, al igual que el mercado de negociación, debe basarse en metas de inversión concretas, tolerancia al riesgo y requerimientos de personalización. Los futuros son más asequibles para los novatos a pesar de su mayor riesgo, mientras que la otra alternativa, es decir, las opciones, demandan más conocimiento, pero proporcionan tácticas más avanzadas.

Palabras clave: productos, derivados, futuros, opciones, riesgos, oportunidades y estrategias.

Abstract

The main objective of this presentation is to comparatively analyze futures and options traded on stock exchanges and OTC markets, examining their distinctive characteristics, advantages, and strategic applications. The theoretical foundations establish that futures are standardized contracts with a mutual obligation to buy/sell at a predetermined price and date, while options grant the right but not the obligation to execute such a transaction, subdivided into call and put options. Methodologically, a comparative analysis of the structure, flexibility, initial costs, and potential profit/loss of both instruments was conducted, both in organized markets and in OTC markets (characterized by direct negotiation between parties, customization, and less regulation). The results reveal that options provide greater flexibility and limited risk, making them suitable for hedging or speculative strategies, while futures offer greater protection against market volatility but imply more rigid contractual obligations. In the OTC context, both instruments gain in customization but lose in transparency and regulation. It is concluded that the choice between futures and options, as well as the trading market, should be based on specific investment objectives, risk tolerance, and customization needs, with futures being more accessible to beginners despite their higher risk, while options require more knowledge but offer more sophisticated strategies.

Keyword: derivative, products, futures, options, risks, opportunities, strategies.

Introducción

Los productos derivados, tales como futuros y opciones, se han establecido como instrumentos esenciales en el escenario financiero mundial. En lugar de ser simplemente herramientas de especulación, su función primordial reside en la administración y reducción de riesgos. No obstante, su carácter apalancado también ofrece la posibilidad de oportunidades de inversión y, al mismo tiempo, de riesgosas caídas. Esta introducción examina los principios fundamentales de los futuros y las alternativas, descifra los peligros y oportunidades asociados a su aplicación y muestra algunas tácticas útiles, todo esto con el apoyo de estudios académicos recientes.

Un contrato de futuros es un pacto normal entre dos partes con el fin de adquirir o vender un bien tangible (que puede ser una materia prima, una divisa, un índice bursátil, etc.) en una fecha futura y a un precio acordado en el presente. El principal rasgo de los futuros es su obligatoriedad; una vez que expiren, ambas partes tienen que acatar lo pactado. En cambio, un contrato de opciones concede a su comprador la facultad, pero no el deber, de adquirir (opción call) o vender (opción put) un activo vinculado a un precio establecido antes de una fecha de vencimiento. Por esta facultad, el adquirente de la opción abona una prima al vendedor.

La versatilidad de las alternativas, a diferencia de la inflexibilidad de los futuros, posibilita un abanico más extenso de estrategias de inversión y cobertura. Aunque los futuros resultan perfectos para establecer precios y resguardarse de fluctuaciones negativas del mercado, las opciones posibilitan a los inversores aprovechar la volatilidad o una tendencia prevista del mercado con un riesgo limitado a la prima abonada (en el caso del comprador).

La mayor posibilidad que brindan los derivados es la cobertura de riesgos. Una empresa que depende de una materia prima precios volátiles puede emplear futuros para garantizar un costo a futuro, salvaguardando de esta manera sus márgenes de ganancia. De forma parecida, un inversor con un portafolio de acciones tiene la posibilidad de adquirir opciones put para resguardarse ante una caída del mercado (Vásquez & Mendoza, 2024).

El apalancamiento es otro rasgo fundamental. Con una inversión inicial bastante reducida (la garantía en los futuros o la prima en las opciones), un inversor puede

adquirir exposición a un monto significativamente superior al del activo vinculado. Esto potencia tanto los posibles beneficios como las pérdidas. Este efecto es el que capta la atención de los especuladores, quienes aspiran a lograr rendimientos elevados a partir de las fluctuaciones del mercado.

Sin embargo, los riesgos son considerables. El riesgo de mercado es el más notorio: si el valor del activo subyacente cambia en oposición a la postura del inversor, las pérdidas pueden ser significativas. Para los futuros y la venta de opciones, las pérdidas pueden ser, en teoría, ilimitadas. El riesgo de contrapartida, la amenaza de que la otra parte del contrato no cumpla con sus compromisos, se reduce en los mercados regulados mediante las cámaras de compensación, pero continúa siendo un tema de inquietud en los mercados extrabursátiles (OTC). Adicionalmente, la complejidad de ciertos productos derivados puede conducir a una incorrecta interpretación de sus riesgos intrínsecos (Chamizo & Novales, 2021).

Por tal motivo, este trabajo examina los principios fundamentales de los futuros y las alternativas, descifra los peligros y oportunidades asociadas a su aplicación y muestra algunas estrategias útiles, todo esto con el apoyo de estudios académicos recientes. Por ello, el trabajo se sustenta en una revisión sistemática de la bibliografía, lo cual permite un análisis exhaustivo de los riesgos, oportunidades y estrategias, como se detalla en la sección metodológica.

Estrategias Prácticas en los mercados de derivados

Los mercados de derivados han progresado, transformándose en instrumentos esenciales para la administración de riesgos, la especulación basada en información y la mejora de carteras, las tácticas actuales muestran una mayor sofisticación y un incremento significativo en la adaptación hacia un ambiente financiero mundial en constante evolución, caracterizado por la inestabilidad y la innovación tecnológica, las estrategias con futuros y opciones pueden ser tan sencillas o complejas como el inversor prefiere se incluyen algunas de las más habituales:

Cobertura (hedging)

Como se indicó anteriormente, esta es una de las mayores ventajas de los derivados. Un agricultor tiene la posibilidad de vender futuros de su cosecha para establecer un precio de venta, mientras que una compañía aérea tiene la posibilidad de adquirir futuros de

petróleo para resguardarse ante un incremento en el precio del combustible.

Cobertura de Riesgo por Tasa de Interés mediante Cambios de Interés

Esta es una de las estrategias más empleadas por las empresas para manejar su vulnerabilidad ante las variaciones de las tasas de interés, por ejemplo; una compañía con deuda a tasa variable tiene la posibilidad de realizar un Intercambio de tasas de interés (IRS) para cambiar sus pagos a tasa variable, por pagos a una tasa fija, garantizando de esta manera sus gastos de financiación. La compañía A posee un crédito a tasa variable (por ejemplo, LIBOR + 2%) y busca garantizar certidumbre. La compañía B (o un banco) opta por los pagos a cambio. Mediante un *swap*, la compañía A se obliga a abonar una tasa fija a B, y, en cambio, B le abonará en A la tasa variable, la cual esta última empleará para cumplir con su compromiso crediticio, en un contexto de políticas monetarias en constante cambio a escala mundial, el manejo del riesgo de tasa de interés a través de *swaps* continúa siendo una práctica habitual, lo que facilita a las compañías la planificación con más seguridad y la protección de sus márgenes de ganancia.

Se puede obtener un estudio exhaustivo acerca de la implementación y los tipos de *swaps* en el contexto empresarial contemporáneo en Furió (2021), quien resalta el propósito de un *swap* como la transformación de un sistema de pagos a otro más apropiado para las demandas de los participantes, ya sean minoristas o grandes corporaciones.

Coberturas dinámicas con opciones (*delta hedging*)

Para portafolios de inversión o posiciones en activos de gran volatilidad, la estrategia *delta hedging* es sofisticada, ya que persigue mantener una exposición imparcial ante el riesgo direccional del mercado. El delta de una alternativa evalúa la reacción de su valor ante las variaciones en el precio del activo vinculado.

Un inversionista que ha ofertado opciones de compra (*call*) en relación con una acción, posee una exposición corta en delta, lo que implica que sufrirá pérdidas de dinero si la acción se incrementa, para cubrir, adquiere una suma del activo subyacente que equivale al delta de las alternativas vendidas, conforme el precio de la acción y el delta varían, el inversor modifica constantemente su lugar en el activo que lo sustenta.

Con el crecimiento del comercio algorítmico (trading) y la inversión en números, las

estrategias de cobertura delta se han vuelto más estructuradas y exactas, siendo esenciales para los creadores de mercado y los fondos de cobertura; el libro titulado *Derivados financieros: Productos, riesgos, estrategias, contabilización y regulación* (2023) proporciona un guía integral acerca de la utilización eficaz de los derivados, que incluye estrategias de cobertura sofisticadas y su adecuada aplicación contable y regulatoria, elementos esenciales para la implementación del Delta Hedging en un contexto institucional.

Especulación direccional. – Un inversor que considera que el valor de una acción se incrementará puede adquirir un acuerdo de futuros o una opción de compra. Si su pronóstico es acertado, podrá comercializar el activo a un precio superior al que lo adquirió, por el contrario, si anticipa un descenso, podría vender un futuro o adquirir una opción put.

Generación de ingresos. - Los inversores que tienen un activo subyacente tienen la posibilidad de comercializar opciones call sobre este (táctica denominada covered call). A cambio de restringir su posible beneficio si el valor del activo se incrementa considerablemente, obtienen la prima de la opción, produciendo de esta manera un ingreso extra, algunas tácticas con alternativas, como los straddles y strangles, posibilitan a los inversores obtener ganancias de grandes fluctuaciones en el valor del activo subyacente, sin importar el rumbo. Estas estrategias resultan beneficiosas cuando se anticipa un suceso significativo que podría provocar una considerable volatilidad en el mercado.

También se está estudiando el empleo de algoritmos y el aprendizaje automático para mejorar las condiciones de negociación con derivados, con el objetivo de detectar patrones y manejar el riesgo de forma más eficaz (Focardi et al., 2020).

Estrategias de especulación

La especulación con derivados implica, asumir una posición en el mercado con el objetivo de aprovechar un cambio de precios previsto, estas estrategias, aunque son arriesgadas, pueden proporcionar rendimientos elevados como, por ejemplo:

Spreads de opciones. Los spreads consisten en la compra y venta simultánea de varias alternativas del mismo tipo (calls o puts) sobre el mismo activo base, aunque con distintos precios de ejercicio o fechas límite. Esto posibilita que los operadores opten

por una orientación del precio con un riesgo y un beneficio limitado.

Metodología

La metodología de este estudio ha sido organizada de forma meticulosa y metódica con el objetivo de identificar, analizar y sintetizar la información más significativa acerca de las estrategias prácticas aplicadas en los mercados de derivados. Este enfoque se sustenta en un análisis comparativo entre futuros y opciones, así como en los distintos mercados donde opera.

El tratamiento inicia con una etapa de identificación, que se concreta mediante una revisión sistemática de la bibliografía, este procedimiento conlleva la adopción de un riguroso protocolo de búsqueda. Posteriormente, cada fuente seleccionada fue objeto de un análisis de contenido cualitativo que se enfocó en comparar las características, riesgos y aplicaciones de los futuros y las opciones en el marco financiero de la época contemporánea. Este método no se restringe a una mera simple recolección de información, sino que sigue un protocolo establecido para garantizar la profundidad, validez y relevancia de los descubrimientos, por lo tanto, el tratamiento inicia con una etapa de identificación, que se concreta mediante una revisión sistemática de la bibliografía, este procedimiento conlleva la adopción de un riguroso protocolo de búsqueda que incluye bases de datos académicas de gran relevancia (como Scopus, Web of Science y JSTOR) y reportes especializados de la industria financiera (como las publicaciones de la ISDA, el BIS y los principales bancos de inversión), los parámetros de búsqueda abarcan un marco temporal concreto, centrado en los últimos cinco años para identificar con exactitud las tendencias y ajustes estratégicos que han surgido en el contexto pospandemia y frente al actual ciclo de políticas monetarias a nivel mundial.

Posteriormente, la etapa de evaluación se efectúa a través de un análisis de contenido cualitativo. Cada fuente elegida es objeto de un análisis exhaustivo para reconocer y clasificar las estrategias de acuerdo a su esencia (cobertura, especulación, arbitraje), los instrumentos empleados (opciones, futuros, swaps) y el procedimiento de operación. Por otra parte, la descripción técnica de este análisis se enfoca en examinar la lógica interna de cada estrategia, sus riesgos propios y los promotores de mercado que respaldan su implementación en el momento actual.

Tabla 1
Comparativa de Futuros vs. Opciones

Característica	Futuros	Opciones
Definición	Contratos estandarizados	Obligación de comprar/vender un activo subyacente a un precio y fecha predeterminados. Contratos que otorgan el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put) un activo a un precio establecido antes de una fecha de vencimiento.
Riesgo	El riesgo de mercado es notable. Las pérdidas pueden ser, en teoría, ilimitadas.	El riesgo está limitado a la prima pagada por el comprador. Para el vendedor, las pérdidas pueden ser, en teoría, ilimitadas.
Obligatoriedad	Ambas partes deben acatar lo pactado al vencimiento.	El comprador tiene la facultad, no el deber, de ejecutar la transacción. El vendedor tiene la obligación si el comprador ejerce el derecho.
Flexibilidad	Menor, ya que son acuerdos estandarizados con compromisos contractuales más estrictos. Son útiles para establecer precios y protegerse de fluctuaciones negativas.	Mayor, lo que permite un abanico más extenso de estrategias de inversión y cobertura. Ofrecen mayor adaptabilidad y un riesgo restringido.
Costo Inicial	Requieren una inversión inicial bastante reducida, conocida como garantía. Son más asequibles para los novatos.	El comprador paga una prima al vendedor por el derecho de la opción. Requieren más conocimiento, pero proporcionan tácticas más avanzadas.
Propósito Principal	Brindan una mayor defensa ante la inestabilidad del mercado.	Ofrecen una mayor adaptabilidad, haciéndolas perfectas para estrategias de cobertura o especulativas.

Finalmente, la fase de síntesis implica la unificación e integración de los datos estudiados. En esta etapa, los datos codificados y categorizados se unen para formar un escenario consistente y especializado. La meta es extraer los principios básicos, las últimas innovaciones y las mejores prácticas, ofreciendo una perspectiva unificada que no solo detalla las estrategias de manera individual, sino que también las vincula y analiza desde su eficacia en el actual dinámico y tecnológicamente progresivo entorno financiero. Así, el enfoque metodológico asegura que el producto final sea un análisis detallado y contextual, en vez de un simple listado de estrategias.

El estudio de los documentos seleccionados se los llevó a cabo a través de un método de análisis de contenido cualitativo, el procedimiento se organizó de la siguiente manera: Identificación y clasificación, se analizó cada fuente para obtener información pertinente, la cual fue codificada y organizada en categorías preestablecidas en función

de los propósitos de la investigación, tipo de estrategias tales como cobertura, especulación o arbitraje. Principales instrumentos: opciones, futuros, *swaps*, *forwards*, mecánica y objetivos, la implementación y objetivo de la estrategia, el contexto de uso se lo estableció como la importancia y aplicación en el contexto de mercado post-2020 (por ejemplo, volatilidad, variaciones en las tasas de interés). Por último, los riesgos relacionados con el mercado, el crédito, la liquidez y las operaciones.

Discusión

Análisis Actualizado sobre los Derivados Financieros en el ámbito de la Minería de Oro

Para destacar el uso actual de los derivados, la discusión se fundamenta en la bibliografía reciente y en ejemplos prácticos. En Particular, la eficacia de los instrumentos financieros derivados en el sector de la minería de oro ha experimentado una evolución significativa. Investigaciones realizadas a mediados de la década de 2000 establecieron los cimientos para el análisis empírico en esta disciplina.

Un estudio de relevancia histórica, que examinó 92 compañías mineras de oro en Norteamérica, reveló que la utilización de derivados para la cobertura de precios (*hedging*) podía generar flujos de efectivo considerables. En promedio, se calculó que estas estrategias generaban un flujo monetario adicional de 11 millones de dólares, equivalente a 24 dólares por onza de oro cubierta, y un incremento mensual de 3.5 millones de dólares (Brown et al., 2006). Estos beneficios no se originaban de manera espontánea, sino que emanaban de la captación de primas de riesgo intrínsecas al mercado del oro y de las proyecciones de los gestores respecto a la trayectoria futura del precio del *commodity*.

De forma paralela, se postulaba que la motivación primordial para la cobertura residía en la mitigación de la volatilidad. Ciertos estudios postulaban que la utilización de instrumentos derivados podía reducir la exposición al riesgo asociado al precio del oro (conocido como "beta del oro") hasta en un 54%, lo que estabiliza los ingresos y facilitaba la planificación financiera y de inversiones (Géczy et al., 2007).

La nueva perspectiva pos-2020

En el contexto contemporáneo, ha ocurrido una transformación de paradigma significativa, la mayoría de las corporaciones mineras de oro de gran envergadura han

abandonado o disminuido de manera significativa sus programas de cobertura. Empresas prominentes en el sector como Newmont y Barrick Gold están actualmente promoviendo una política de no cobertura (o *no-hedging*), con la finalidad de proporcionar a sus accionistas una perspectiva directa y sin restricciones sobre las fluctuaciones en el precio del oro (World Gold Council, 2023; Reuters, 2024).

Las razones tras este cambio son varias y a continuación se detallan.

Destrucción pasada de valor.- Numerosas corporaciones experimentaron pérdidas significativas a finales de la década de 1990 y principios de la década del 2000, debido a que quedaron atrapados en contratos de cobertura a precios reducidos, en un contexto en el que el mercado del oro iniciaba un ciclo ascendente prolongado. Por ejemplo, Barrick Gold invirtió más de cinco mil millones de dólares en la finalización de su libro de coberturas (CFA Institute, 2021).

Demanda de los inversores. - Los inversores que adquieren acciones de las mineras de oro frecuentemente persiguen una estrategia de apalancamiento en relación con el precio del *commodity*, las coberturas neutralizan precisamente este fenómeno, lo cual contradice las expectativas de una considerable base de accionistas (VanEck, 2025).

Disciplina de capital. - En vez de asumir la responsabilidad de cubrir los precios, la industria ha adoptado una orientación hacia la disciplina de costos y la eficiencia operacional. El propósito es garantizar la rentabilidad de las minas, incluso bajo condiciones de precios reducidos, en vez de depender de derivados para asegurar la rentabilidad (EY, 2023).

En la actualidad, la aplicación de derivados en el sector ha evolucionado hacia una naturaleza más táctica que estratégica, las coberturas, tienden a estar asociadas con la financiación de proyectos particulares, en los que los acreedores demandan certidumbre sobre los flujos de efectivo futuros para asegurar la liquidación de la deuda, estas coberturas suelen ser de volumen reducido y de duración reducida, abarcando únicamente una fracción de la producción futura y no la totalidad de las reservas (LBMA, 2022).

Por otra parte, el estudio sobre la influencia del uso de derivados financieros en el valor de las empresas en el Reino Unido ha experimentado una evolución continua, fundamentándose en los descubrimientos de investigaciones como la realizada por

Ahmed et al. (2013) aunque sus hallazgos respecto a una muestra de la Bolsa de Valores de Londres (LSE) continúan siendo una referencia significativa, el contexto contemporáneo demanda una revisión exhaustiva.

Cobertura de riesgo cambiario

La deducción de que la cobertura del riesgo cambiario ejerce un impacto positivo y significativo en el rendimiento y valor corporativo (cuantificado por variables como el Retorno sobre Activos (ROA) y la Q de Tobin) se ha sostenido y, en numerosos casos, se ha consolidado, las investigaciones más recientes, tal como las realizadas por Akbar et al. (2021), corroboran que las entidades no financieras del Reino Unido que emplean derivados de tipo de cambio exhiben una valoración superior, la inestabilidad ocasionada por el Brexit y las fluctuaciones monetarias globales subsiguientes han incrementado la importancia de una gestión proactiva de este riesgo, las entidades corporativas con una elevada exposición a ventas o costos en moneda extranjera que implementan coberturas (a través de *forwards*, futuros u opciones) son valoradas por el mercado como de menor riesgo, lo que se refleja en una reducción en el costo de capital y una Q de Tobin más elevada.

La Q de Tobin

La Q de Tobin, concebida por el Nobel James Tobin, establece una correlación entre el valor de mercado de una entidad corporativa y el costo de reposición de sus activos físicos. La ecuación fundamental es:

Q de Tobin = Valor de mercado de la empresa / Costo de reposición de sus activos

Este coeficiente permite determinar si una entidad corporativa se encuentra sobrevalorada ($Q > 1$) o infravalorada ($Q < 1$), y tiene repercusiones directas en las decisiones de inversión.

La Q de Tobin constituye un indicador fundamental de la rentabilidad y de las ganancias a largo plazo de un sector específico. Se refiere a la correlación entre el valor tangible de un activo corporativo y su valor intrínseco. Este indicador proporciona datos relativos a las proyecciones de rendimiento futuro de los activos invertidos. Adicionalmente, constituye un indicador eficaz del poder competitivo de la mencionada empresa. Kiziryan (2015). En su investigación para la Universidad Nacional de Salta, Gustavo Tapia examina detalladamente la relación entre la Q de Tobin y la inversión y

la política monetaria; la implementación de la Q de Tobin se revela como un predictor eficaz de las circunstancias económicas, a medida que el valor de Q aumenta, se incrementan los incentivos para la inversión. Conforme Q supere uno, se producirá un incremento en el inventario de capital. — G. Tapia (s.f.).

A pesar de que la Q de Tobin no fue concebida para derivados, su interpretación resulta pertinente en este contexto, el análisis relativo indica que una Q elevada puede señalar expectativas de desempeño que se manifiestan en las primas de opciones, en las estrategias de cobertura, las empresas con un valor Q reducido podrían emplear instrumentos derivados como mecanismo de protección frente a riesgos de infravaloración, por último el indicador de burbuja, es una Q extremadamente alta puede señalar una sobrevaloración especulativa, lo que resulta beneficioso para las estrategias de arbitraje.

Continuando con el hilo conductor y tomando en consideración que en líneas anteriores se establece la conceptualización de la cobertura de riesgo de tasa de interés, se puede acotar que el hallazgo inicial de que la cobertura de la tasa de interés era negativa y significativa (a excepción de los *forwards*) constituyó uno de los aspectos más discutidos, la justificación propuesta se basaba en que las corporaciones que asumían este riesgo frecuentemente ya se encontraban en una condición financiera adversa.

El actual contexto de tasas de interés fluctuantes, caracterizado por un acelerado ciclo de consolidación monetaria impulsado por el Banco de Inglaterra y otros bancos centrales, ha alterado esta dinámica, según investigaciones más recientes, tales como las realizadas por Agustín et al. (2022), sugieren que en periodos de elevada incertidumbre respecto a la política monetaria, la cobertura de tasas de interés adquiere una importancia crucial para la estabilidad financiera, la implementación de *swaps* de tasas de interés y contratos de futuros (FRAs) para determinar los costos de financiación se percibe actualmente como un indicador de una gestión prudente.

En consecuencia, es razonable que una investigación contemporánea descubra que la relación negativa ha disminuido o incluso se ha transformado en positiva porque las entidades corporativas que no administran adecuadamente su exposición a tasas de interés fluctuantes pueden experimentar una volatilidad considerable en sus beneficios, una circunstancia que es penalizada por los inversores.

Por tanto, es importante acotar que la tesis de que la cobertura de commodities era comúnmente insignificante (a excepción de los *swaps*) ha sido también matizada por los eventos recientes, la crisis energética junto con las interrupciones en la cadena de suministro posterior a la pandemia ha disparado la volatilidad en los precios de las materias primas.

Investigaciones sectoriales, tal como las analizadas por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, 2023), sugieren que para las corporaciones en sectores con una elevada dependencia de las materias primas (por ejemplo, aerolíneas, manufactureras y constructoras), la cobertura de dichos precios es esencial para salvaguardar los márgenes de beneficio; a pesar de que el impacto agregado a nivel global puede no ser siempre de relevancia estadística, para las entidades comerciales expuestas, una cobertura efectiva con futuros u opciones constituye un elemento crucial en su desempeño, la ausencia de cobertura puede resultar en una disminución significativa de la rentabilidad, lo que incide negativamente en su valoración, la conclusión de que la cobertura de commodities era comúnmente insignificante (a excepción de los *swaps*) ha sido también matizada por los eventos recientes.

Conclusiones

Los derivados son instrumentos neutrales que potencian la estrategia de quien los usa, independientemente de si es para especular o cubrirse, los principales resultados del estudio se resumen a continuación:

- La cobertura es una ventaja competitiva, ya no es una práctica indiscriminada. Las compañías líderes implementan coberturas estratégicas que se centran en metas concretas de corto a mediano plazo, como asegurar el flujo de efectivo para proyectos o la rentabilidad para los dividendos.
- Opciones frente a futuros, certeza frente a flexibilidad. Los futuros ofrecen una certeza simétrica porque eliminan el riesgo de pérdida y la oportunidad de obtener ganancias. Por otra parte, las opciones brindan una protección asimétrica al protegerse de oscilaciones desfavorables sin restringir el potencial de ganancia, decidir entre ambos es una decisión estratégica fundamental para la administración financiera contemporánea.
- La importancia del contexto, la eficiencia de los derivados financieros está

determinada por las condiciones de los mercados, en sectores como en la minería de oro las empresas han disminuido las coberturas estratégicas; sin embargo, en un entorno con tasas de interés o riesgos volátiles cada vez resulta más importante contar con coberturas para conservar la estabilidad financiera.

Referencias

- Ahmed, S., Azevedo, A., & Guney, Y. (2013). Derivatives, risk, and firm value: The case of the UK. [Estudio de referencia].
- Akbar, M., ur Rehman, S., & Ahmed, S. (2021). Corporate use of foreign exchange derivatives and firm value: Evidence from the UK non-financial firms. *Journal of Financial Reporting and Accounting*.
- Añez, J. (2023). Q de Tobin: Definición, qué es y ejemplos. *Economía360*. <https://www.economia360.org/q-de-tobin/>
- Asociación de Mercados Financieros. (2023). *Derivados financieros: Productos, riesgos, estrategias, contabilización y regulación*.
- Augustin, C., Boustanifar, H., & Schnitzler, J. (2022). Hedging interest rate risk in the U.S. banking sector. *Bank of Canada Staff Working Paper*.
- Bank for International Settlements (BIS). (2023). Derivatives statistics and the functioning of commodity markets. *BIS Quarterly Review*.
- Brown, G. W., Crabb, P. R., & Haushalter, D. (2006). Are firms successful at selective hedging? *The Journal of Business*, 79(6), 2925–2949.
- CFA Institute. (2021). *Commodity trading and risk management*.
- Chamizo, G. R., & Novales, A. (2021). A systematic review of financial risk management strategies. *ResearchGate*.
- EY. (2023). *How gold miners can build long-term competitiveness*.
- Focardi, S. M., Fabozzi, F. J., & Mazza, D. (2020). Quantum option pricing and quantum finance. *Journal of Derivatives*, 28(1), 98–113.
- Furió, E. (2021, 5 de octubre). Los swaps en las finanzas: Qué son y para qué sirven. *UNIR Revista*.
- Géczy, C., Minton, B. A., & Schrand, C. (2007). Taking a view: Corporate speculation, governance, and compensation. *The Journal of Finance*, 62(5), 2405–2443.

- Hentschel, L., & Kothari, S. P. (2001). Are corporations reducing or taking risks with derivatives? *Journal of Financial and Quantitative Analysis*, 36(1), 93–118.
- Hull, J. C. (2022). *Options, futures, and other derivatives* (11th ed.). Pearson.
- Kiziryan, M. (2015). Q de Tobin: Definición, qué es y concepto. *Economipedia*.
<https://tinyurl.com/3dwb939h>
- London Bullion Market Association (LBMA). (2022). The challenges of hedging. *Alchemist*.
- Pinilla, J., & Martínez, J. D. (2020). Efecto de los derivados financieros en el valor de las empresas latinoamericanas. *Contaduría y Administración*, 65(4), 1–22.
<https://tinyurl.com/yc8c2532>
- Reuters. (2024). Gold miners, enjoying record prices, are wary of hedging their bets.
- Tapia, G. (s.f.). *Factores y nivel de inversión: La Q de Tobin*. Universidad Nacional de Salta. <https://tinyurl.com/2czus5tv>
- VanEck. (2025). Are gold mining equities regaining attention amid rising gold prices?
- Vásquez, C. A., & Mendoza, L. H. (2024). Derivados financieros como alternativa de cobertura ante el riesgo del tipo de cambio para empresas exportadoras de cacao. *Estudios y Perspectivas. Revista Científica y Académica*, 4(3), 1462–1479.
- World Gold Council. (2024, January 31). *Gold Demand Trends Full Year 2023*.
<https://tinyurl.com/bdfs5u3h>



**Brechas entre la formación en marketing y las demandas del mercado laboral:
propuesta de microcredenciales para mejorar la empleabilidad**

*Gaps Between Marketing Education and Labor Market Demands: A Micro-credential
Proposal to Improve Employability*

Jorge Andrés Nieto Alarcón
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-9020-4537>
jnietoa@ulvr.edu.ec

Betty Adelaida Aguilar Echeverría
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7507-0212>
baguilare@ulvr.edu.ec

Marlene Amada Merizalde Sellan
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-8022-7850>
mmerizaldes@ulvr.edu.ec

Verónica Katiuska Moran Barcia
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
vmoranb@ulvr.edu.ec

Resumen

Este estudio examina la brecha existente entre la formación académica universitaria en marketing y las competencias técnicas y blandas más demandadas por el mercado laboral ecuatoriano, en especial dentro del ecosistema de micro y pequeñas empresas que constituyen el 98% del sector productivo nacional. Desde los fundamentos teóricos, se parte de la relación entre empleabilidad, educación continua y microcredenciales como herramientas de actualización profesional. Investigaciones previas destacan que la formación conceptual y estratégica, aunque necesaria, resulta insuficiente frente a las necesidades operativas del mercado. La investigación adoptó un enfoque mixto que combinó análisis documental de 60 ofertas laborales, entrevistas a profesionales de

marketing en Guayaquil, Samborondón y Daule, y revisión de literatura especializada. Los resultados evidencian que los egresados poseen conocimientos sólidos en estrategia y análisis, pero presentan deficiencias en áreas clave como publicidad digital, analítica, diseño, automatización y gestión de contenido. De manera complementaria, las competencias blandas más valoradas por las empresas son comunicación efectiva, liderazgo, adaptabilidad y trabajo colaborativo, aspectos decisivos para la inserción en equipos multidisciplinarios y la gestión de proyectos. Como respuesta, se propone un plan modular de ocho microcredenciales certificadas por universidades, orientadas a desarrollar habilidades técnicas y blandas con un enfoque práctico, evaluativo y escalable. En conclusión, la investigación confirma una desconexión entre la oferta académica y las demandas del mercado laboral, y plantea que la implementación de microcredenciales puede cerrar esta brecha, mejorar la empleabilidad y fortalecer la vinculación universidad-empresa en Ecuador.

Palabras clave: microcredenciales, marketing, empleo, competencia profesional, educación continua.

Abstract

This study examines the gap between university-level academic training in marketing and the technical and soft skills most demanded by the Ecuadorian labor market, particularly within the ecosystem of micro and small enterprises, which represent 98% of the national productive sector. From a theoretical perspective, the analysis is grounded in the relationship between employability, continuing education, and micro-credentials as tools for professional upskilling. Previous research highlights that while conceptual and strategic training is necessary, it remains insufficient to meet operational market demands. The study adopted a mixed-method approach, combining documentary analysis of 60 job postings, interviews with marketing professionals in Guayaquil, Samborondón, and Daule, and a review of specialized literature. Findings indicate that graduates possess solid knowledge in strategy and analysis but show deficiencies in key operational areas such as digital advertising, analytics, design, automation, and content management. Additionally, companies highly value soft skills such as effective communication, leadership, adaptability, and teamwork, which are

decisive for successful project management and integration into multidisciplinary teams. As a response, the study proposes a modular plan of eight university-certified micro-credentials designed to develop both technical and soft skills through a practical, evaluative, and scalable approach. In conclusion, the research confirms a clear disconnection between academic training and labor market expectations, suggesting that the implementation of micro-credentials can bridge this gap, enhance employability, and strengthen university-industry collaboration in Ecuador.

Keywords: micro-credentials, marketing, employment, occupational qualifications, skills, continuing education.

Introducción

En Ecuador, el 98% de las empresas son micro o pequeñas (INEC, 2023), lo que redefine los perfiles laborales requeridos (Sumba y otros, 2022), especialmente en áreas como marketing. Las universidades, por su parte, han priorizado un enfoque conceptual, estratégico y analítico, que, si bien es necesario, no resulta suficiente ante la necesidad operativa de las empresas.

Este desajuste entre formación y práctica genera barreras para la inserción laboral, desvalorización de la carrera y rotación temprana de egresados. Diversas investigaciones coinciden en que la formación complementaria mediante microcredenciales puede cerrar esta brecha sin necesidad de reformar la malla curricular formal (Forbes EC, 2025).

Metodología

El estudio adoptó un enfoque mixto con los siguientes componentes:

- **Análisis documental:** revisión de más de 60 anuncios de empleo en portales como Multitrabajos, Indeed y LinkedIn.
- **Entrevistas a profesionales:** participación de directivos, especialistas y encargados de marketing de empresas ubicadas en Guayaquil, Samborondón y Daule.
- **Revisión bibliográfica especializada:** se incorporaron artículos científicos y publicaciones de instituciones educativas y tecnológicas sobre las competencias requeridas en marketing.

Discusión y Resultados

Principales hallazgos

Las competencias técnicas más recurrentes incluyen publicidad digital (Meta y Google Ads), gestión de redes sociales, analítica de datos, diseño visual, automatización y creación de contenido. Sin embargo, las entrevistas revelan que dichas habilidades deben estar contextualizadas dentro de una comprensión estratégica del entorno empresarial (interna y externa), el ciclo del cliente y la experiencia de usuario. Es decir, la habilidad técnica sin comprensión del modelo de negocio pierde efectividad.

En cuanto a las competencias blandas, el estudio identifica como prioritarias: comunicación efectiva, pensamiento crítico, liderazgo, adaptabilidad y trabajo colaborativo. Se evidencia que estas habilidades determinan el éxito en la gestión de proyectos de marketing y la capacidad de insertarse en equipos multidisciplinarios.

Análisis de competencias técnicas y blandas más demandadas en artículos especializados sobre el tema.

Tabla 1

Habilidades técnicas más demandadas en marketing

Prioridad	Competencia Técnica	Nivel de Incidencia	Justificación / Evidencia
Alta	Marketing Digital y Manejo de Plataformas	Muy Alta	Fundamental en todos los artículos y estudios. Incluye SEO, Google Ads, redes sociales, email marketing.
Alta	Análisis de Datos y Métricas	Muy Alta	Dominio de KPIs, Google Analytics, CRM, permite decisiones basadas en datos.
Alta	Investigación de Mercados	Alta	Para identificar oportunidades, segmentar clientes y entender el comportamiento del consumidor.
Media	Gestión de Marca y Comunicación Integrada	Alta	Coherencia entre imagen, mensajes y canales. Implica branding, storytelling y omnicanalidad.
Media	Experiencia del Cliente (CX)	Alta	Permite diseñar recorridos personalizados. Aumenta lealtad y satisfacción.
Media	Gestión de Productos y Ciclo de Vida	Media	Implica planificación, innovación y coordinación entre áreas de la empresa.
Media	Fijación de Precios y Valor del Cliente	Media	Clave para la rentabilidad, requiere análisis del mercado y psicología del consumidor.
Baja	Marketing Internacional	Media	Valiosa en mercados globalizados. Exige comprender aspectos culturales y estratégicos de entrada a mercados.

Fuente: ProfileTree (2025), Camara Bilbao University Business School (2021), TecLab Instituto Técnico Superior (2025), Chávez et al. (2024).

Mientras que las habilidades blandas más destacadas en marketing están en la Tabla 2.

Tabla 2

Habilidades blandas más demandadas en marketing

Prioridad	Competencia Blanda	Nivel de Incidencia	Justificación / Evidencia
Alta	Comunicación Efectiva (oral y escrita)	Muy Alta	Crucial para presentar ideas, persuadir y trabajar en equipo. Es transversal en todas las fuentes.
Alta	Pensamiento Crítico y Creatividad	Muy Alta	Permite innovar, resolver problemas y diseñar estrategias diferenciadas.
Alta	Adaptabilidad al Cambio	Alta	Vital ante la velocidad del entorno digital. Vinculado con resiliencia y aprendizaje continuo.
Alta	Trabajo en Equipo y Colaboración	Alta	Necesario en entornos interfuncionales y proyectos de marketing integrados.
Media	Proactividad e Iniciativa	Media	Se valora que el marketero proponga, investigue y tome acción sin esperar directivas.
Media	Liderazgo e Influencia	Media	Aumenta con la experiencia. Relevante en roles estratégicos y gestión de equipos.
Media	Empatía y Orientación al Cliente	Media	Permite diseñar soluciones desde la perspectiva del consumidor.
Baja	Gestión del Tiempo y Responsabilidad	Media	Importante para manejar campañas simultáneas y cumplir objetivos en entornos de presión.

Propuesta de microcredenciales

Se proponen ocho microcredenciales modulares con una duración de 32–40 horas cada una, bajo un esquema de evaluación por desempeño. Las credenciales abordan tanto competencias técnicas como habilidades blandas aplicadas al marketing.

Tabla 3

Propuesta de microcredenciales

N.º	Microcredencial	Enfoque Integrado	Resultado Evidenciable
1	Diagnóstico Estratégico y Pensamiento de Negocio	Análisis interno/externo, propuestas alineadas a objetivos empresariales	Brief estratégico con análisis y plan
2	Optimización de Funnels con Analítica Digital	Métricas, UX, tráfico y conversión	Dashboard + plan de mejora del embudo
3	Campañas Digitales de Alto Impacto	Ads, segmentación, estrategia y presupuesto	Campaña publicada con resultados y análisis
4	Diseño Visual para Conversiones y Branding	Colorimetría, distribución visual, estrategia de mensaje	Portfolio de piezas optimizadas por objetivo
5	Automatización del Ciclo de Vida del Cliente	CRM, workflows, lead nurturing	Flujo automatizado con segmentación
6	Content Marketing para Posicionamiento SEO y de Marca	Estrategia de contenido, buyer persona, redacción	Calendario editorial + contenido optimizado
7	Edición Audiovisual Estratégica	Storytelling visual para marketing, video corto, persuasivo	Video para RRSS con objetivos de conversión
8	Gestión Colaborativa y Resolución de Problemas	Metodologías ágiles, trabajo en equipo, pensamiento crítico	Simulación de proyecto con roles, entregables y resolución de conflictos

Estas credenciales están diseñadas como una vía complementaria al perfil de egreso, con posibilidad de ser ofertadas también al público general.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Existe una evidente desconexión entre lo que el mercado laboral espera de un profesional de marketing y lo que actualmente ofrecen los programas de formación universitaria.
- Las microcredenciales permiten llenar vacíos operativos sin comprometer la formación estratégica ni alterar la estructura curricular.
- Las habilidades blandas son tanto o más determinantes que las técnicas en el entorno actual, y deben abordarse con metodologías activas y evaluables.

Recomendaciones

- Implementar un sistema formal de microcredenciales certificado por la universidad, con enfoque práctico y contextualizado.
- Validar cada microcredencial con actores del sector productivo para asegurar su pertinencia.
- Incorporar estas rutas formativas dentro de una estrategia de vinculación universidad-empresa.
- Diseñar políticas de evaluación basadas en desempeño real y portafolios de evidencia.

Referencias

- Becker, G. (1964, January). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. National Bureau of Economic Research.
<https://tinyurl.com/3ykscsyr>
- Cámara Bilbao University Business School. (2021, 16 de diciembre). *Las 12 competencias más valoradas en un departamento de marketing* [Blog].
<https://tinyurl.com/4hyutksp>
- Chávez, E., Mendoza, E., Ávila, R., & Escobar, H. (2024, junio). Principales competencias y habilidades que debe tener un profesional de marketing digital

- en la actualidad. *Digital Publisher CEIT*, 9(3), 963-979. <https://doi.org/p55z>
- Consejo de Educación Superior. (2022, 14 de julio). Reglamento de régimen académico (RPC-SE-08-No.023-2022). <https://tinyurl.com/mvjnne5s>
- Coursera. (2025). *Job skills report*. Coursera Enterprise. <https://tinyurl.com/2d9aasar>
- ESPOL. (s.f.). Micro aprendizaje, micro acreditación, microcredenciales. Recuperado el 14 de julio de 2025, de <https://tinyurl.com/4a8xj9d8>
- Forbes EC. (2025, 16 de mayo). La revolución silenciosa: Microcredenciales como puente entre academia y mercado laboral. <https://tinyurl.com/bdvzjcn4>
- Google. (2025). *Google career certificates*. <https://grow.google/certificates/>
- Hesketh, A. (2010, agosto). Recruiting an elite? Employers' perceptions of graduate education and training. *Journal of Education and Work*. <https://tinyurl.com/ma9cs3b7>
- Hug, T., & Friesen, N. (2007). Outline of a microlearning agenda. *ResearchGate*. <https://tinyurl.com/bdf8psfm>
- IBM. (s.f.). *IBM SkillsBuild*. Recuperado el 14 de julio de 2025, de <https://skillsbuild.org/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023). *Registro estadístico de empresas (REEM) – 2023 (definitivo)*. <https://tinyurl.com/28hczkap>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023, octubre). *Registro estadístico de empresas 2022* (Boletín Técnico No. 02-2023-REEM). <https://tinyurl.com/327e6fka>
- Martínez, A., & Estrella, V. (2024). Desafíos y oportunidades en la enseñanza del marketing digital en la carrera de Comunicación Social en la educación superior. *Revista Social Fronteriza*. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(6\)538](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(6)538)
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2024). *Panorama de las microcredenciales en educación superior de Iberoamérica*. <https://tinyurl.com/585afp65>
- ProfileTree. (2025, 17 de junio). From novice to pro: Building 5 skills needed for marketing career. *Digital Marketing Trends & Insight*. <https://tinyurl.com/yx244vma>
- Ráez, R., Jiménez, W., & Buitrago, J. (2021). Las teorías de la competitividad: Una síntesis. *Revista Republicana*, 31. <https://doi.org/p55x>

- Sumba, R., Pinargotty, J., & Pillasagua, D. (2022). MIPYMES en el mercado de Ecuador y su rol en la actividad económica. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 6(4), 439-455. <https://tinyurl.com/muve9bup>
- Tecnológico de Monterrey. (2023). Tec de Monterrey lanza credenciales digitales que avalan competencias. *Conecta*. <https://tinyurl.com/y3p6jash>
- TecLab Instituto Técnico Superior. (2025). *Marketing: Cuáles son las habilidades que más demandan las empresas*. <https://tinyurl.com/4at8pcnk>
- Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: El enfoque complejo*. <https://tinyurl.com/y29twp9w>
- Yorke, M. (2006). *Employability in higher education: What it is, what it is not*. Higher Education Academy. <https://tinyurl.com/4h4njxb5>



El impacto de las prácticas preprofesionales en el perfil profesional de los estudiantes de la carrera de Comercio Exterior de la ULVR

The impact of pre-professional internships on the professional profile of students in the Foreign Trade program at the ULVR

Evangelina Méndez Encalada
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
emendeze@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0678-9933>

Mayra Karina Asanza Valencia
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
masanzav@ulvr.edu.ec

Resumen

En este trabajo se analiza cómo las prácticas preprofesionales influyen en el desarrollo del perfil profesional de los estudiantes de sexto y séptimo semestre de la carrera de Comercio Exterior de la ULVR. El objetivo de esta investigación es demostrar que esta actividad va más allá de cumplir con un requisito para obtener el título profesional siendo una oportunidad para que el estudiante adquiera habilidades y oportunidades de crecimiento en el campo profesional y personal. Se utilizó una muestra de estudiantes de la carrera de Comercio Exterior que participan en prácticas preprofesionales las cuales se realizan en las empresas vinculadas al comercio exterior y finalmente se incluye un análisis comparativo de los resultados que evidencian el impacto de las prácticas preprofesionales en el perfil profesional de los estudiantes de la carrera de Comercio Exterior de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

Palabras claves: perfil profesional, universidad, comercio exterior.

Abstract

This paper analyzes how pre-professional internships influence the professional development of sixth- and seventh-semester students in the Foreign Trade program at the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR). The objective of this research is to demonstrate that this activity goes beyond fulfilling a requirement

for obtaining a professional degree; it is an opportunity for students to acquire skills and opportunities for professional and personal growth. A sample of Foreign Trade students participating in pre-professional internships was used, which are carried out in companies related to foreign trade. Finally, a comparative analysis of the results is included, demonstrating the impact of pre-professional internships on the professional profile of Foreign Trade students at the Universidad Laica Vicente Rocafuerte in Guayaquil.

Keywords: professional profile, university, foreign trade.

Introducción

La extensión universitaria, que en el caso de Ecuador se ha conceptualizado como vinculación de la universidad con la sociedad, según el artículo 298 (LOES, 2010), como una de las funciones sustantivas de la educación superior que, de conjunto con la formación académica y la investigación tiene el propósito de solucionar problemas de la comunidad, a través de proyectos, prácticas preprofesionales, capacitación y otros servicios profesionales, que posibilitan la comunicación y la interacción efectiva de la universidad con su entorno, así como la integración de la teoría con la práctica del quehacer universitario en función del desarrollo social sostenible.

Los constantes cambios del mercado y el avance de la tecnología hacen necesario que la universidad se adapte a las necesidades del mercado, y tenga capacidad para desarrollar dichas competencias clave en el nivel que lo requieren las empresas e industrias del país (Gaibor, 2020). En el caso de Ecuador, aunque se reconoce que en la última década se han tenido avances en este sentido, se continúa planteando la necesidad de obtener resultados pertinentes y cualitativamente superiores (Barreno, 2018). América Latina es una región que se caracteriza por sus altos niveles de informalidad, en esta región, el ingreso laboral es el componente más importante del ingreso entre la población más pobre y continúa siendo el motor principal para la reducción de la pobreza (Mundial, 2023).

Existe una brecha en la literatura sobre cuáles métodos de aprendizaje como las prácticas preprofesionales u otros pueden utilizar las universidades para desarrollar en

los estudiantes las competencias clave requeridas por las empresas, para su inserción laboral (Raelin, 2016; Martínez et al., 2019; Rabanal et al., 2020; Perusso et al., 2021), entre estos métodos las prácticas preprofesionales de estudiantes o prácticas de recién graduados, requiere mayor evidencia como método de aprendizaje que proporciona conocimientos que contribuyen al desarrollo de competencias en los niveles requeridos para el trabajo en las empresas (Perusso et al., 2021; Ancizar, 2022).

La Universidad tiene la responsabilidad de generar ambientes armónicos donde crea una sinergia perfecta entre el conocimiento y la aplicación de los saberes obtenidos a través de sus docentes y sus estudiantes, ayudando al desarrollo sostenible de la misma comunidad que se va a beneficiar, abriendo nuevas oportunidades sociales, culturales, económicas y académicas para la población (Díaz, 2019).

La educación basada en competencias permite desarrollar en los estudiantes capacidades clave para su trabajo en las empresas, pero la evidencia empírica que existe es que la universidad desarrolla en los estudiantes dichas competencias clave como la innovación y creatividad, pero las empresas demandan niveles más altos en dichas competencias (Álvarez-Santullano & De Prada, 2018).

Ante esta situación en el Ecuador la empresa presenta los Perfiles Profesionales que debe cumplir el estudiante universitario para acceder a una plaza laboral, el Covid-19 transformó de manera radical el mercado laboral forzando a colaboradores y empresas a adaptarse con rapidez a las nuevas formas de trabajo que surgieron en el 2020 y se fueron consolidando durante el 2021 (Quito, 2024).

Otras gestiones como actualizar las políticas y beneficios sociales continuamente están desarrollando las empresas para atraer y retener talentos, la demanda laboral, el mercado muestra un cierto equilibrio para perfiles que son imprescindibles, perfiles tecnológicos o cada vez más centrados en áreas digitales, operativas en el campo del comercio exterior demandan tiempo completo (full time) y 100% operativos.

Los cargos requeridos contemplan la visión de analistas, asistentes, jefes, pasantes, tal como se detalla en la Tabla 1.

Con el incremento de las exportaciones e importaciones desde y hacia China debido al TLC (Tratado de Libre Comercio) se incrementa también las oportunidades laborales en

el país, más de 50 mil nuevos empleos por el aumento hasta del 32% de las exportaciones generó la firma del Tratado del acuerdo comercial entre Ecuador y China (CORDEX, 2024). Además, el 18 de febrero de 2025 la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria a Varias Leyes Respecto de la Discriminación por Edad en el Sistema Laboral, obligando a las empresas a contratar a Jóvenes y mayores de 40 años (Teleamazonas, 2025). Los cambios más relevantes se reflejan en el Código de Trabajo, donde se introducen modificaciones en los artículos 42, 44 y 46, como los relacionados con la capacitación sobre prevención de discriminación por edad. Esta normativa busca fomentar la contratación de jóvenes y personas mayores de 40 años, estableciendo medidas específicas para lograr una mayor equidad en el empleo.

Tabla 1
Demanda laboral en Comercio Exterior

CARGOS REQUERIDOS	EMPRESAS
Analista de Importaciones (Abastecimiento)	Confidencial
ANALISTA DE COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR	Confidencial
ASISTENTE DE COMERCIO EXTERIOR	WOW INTERNATIONAL
COORDINADOR NACIONAL DE COMEX	GRAIMAN
PASANTE DE COMPRAS INTERNACIONALES	LINDE
JEFE DE OPERACIONES ADUANERAS	SIATI GROUP
ASISTENTE DE IMPORTACIONES	Confidencial
ASISTENTE DE COMERCIO EXTERIOR JUNIOR	RAUL COKA BARRIGA
EJECUTIVO OPERACIONES IMPORTACIONES	ROCALVI
ASISTENTE DE IMPORTACIONES	CORPORACION BP
PASANTE DE COMPRAS INTERNACIONALES	PINTO
ANALISTA DE COMERCIO EXTERIOR Y COMPRAS	INDUSTRIAL INNOVA
ASISTENTE DE IMPORTACIONES	SOYODA

Fuente: Multitrabajos 2025

Durante el análisis del entorno nacional en la última década, si bien se han aplicado políticas públicas con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer el empleo, aún existen tareas pendientes que deben ser tomadas en cuenta para reducir el subempleo, reconocer y actuar sobre el aporte del trabajo no remunerado del hogar, ampliar las oportunidades laborales para los jóvenes y acortar la brecha existente en la tasa de ocupación adecuada e inadecuada entre área rural y urbana, además de otras brechas debidas a características, condiciones y pertinencias específicas de las personas trabajadoras. En este sentido, es importante desarrollar las competencias que se

necesitan para el empleo digno y el emprendimiento, mientras se promueve el crecimiento económico inclusivo, que enlace la educación superior tecnológica con las aptitudes productivas de los territorios.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se replanteó la educación superior como bien público y motor del desarrollo. Esto permitió impulsar una transformación estructural del sistema, gracias al establecimiento de organismos de planificación, regulación y coordinación, y de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas.

En consecuencia, durante estos años se incentivó a las instituciones a promover una oferta académica adecuada, capaz de contribuir al cambio de la matriz productiva nacional; tal cambio provocó que las carreras más relevantes dentro de este objetivo crecieran de 43,44% en 2012 a 54,15% en 2016.

Para 2016, 7 de cada 10 estudiantes fueron la primera generación en acceder a la educación superior dentro de sus familias; a su vez, en 2014, la probabilidad de estar en el sistema de educación superior fue 4 veces mayor que en 2006, para estudiantes de padres sin ningún nivel de formación académica. Durante el periodo 2011-2022, descendió la proporción de personas que asistieron a la educación superior, sobre todo entre aquellas provenientes de áreas urbanas y hogares con ingresos medios. La brecha entre áreas geográficas es significativa, siendo el valor para el área urbana 20 puntos mayor que en el área rural. En los sectores de ingreso, el superior duplica en valor a los hogares de menores ingresos.

Entre la población adulta que finalizó la educación terciaria y universitaria, se observa un incremento en todas las variables analizadas. Contrasta la diferencia entre la tasa de finalización del nivel superior de las áreas urbanas respecto de las rurales (en detrimento de estas últimas), al igual que entre sectores de ingresos superiores (en detrimento de los sectores de ingresos inferiores). El total alcanza el 10,9% (SITEAL, 2024).

En la Agenda Ecuador 2030, el acceso a la educación básica y bachillerato es universal en el país, se ha propuesto erradicar la discriminación en esta área y ampliar las modalidades de educación especializada e inclusiva. Se espera un incremento importante de la oferta en educación superior y un mayor acceso a la misma; la

intención es vincular de manera clara la oferta de carreras de tercer y cuarto nivel con la demanda laboral, tanto aquella presente como la que se proyecta a futuro.

Según información del Siteal (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina) la población de sexo femenino cuenta con una tasa neta superior a la población masculina en asistencia en la Educación Superior en el Ecuador al año 2022, como se detalla en la Tabla 2 a continuación

Tabla 2

Tasa Neta de asistencia educación superior Ecuador

Tasa neta de asistencia	2011	2018	2019	2021	2022
sexo masculino	29	24	24.1	22.4	25
sexo femenino	37.4	32.6	32.2	35.4	34

Fuente: Siteal

Un estudio de Granovetter (1973) sobre *la fuerza de los lazos débiles* resalta cómo las conexiones informales y casuales, como las que se forman durante las prácticas, pueden ser cruciales para encontrar oportunidades laborales y acceder a información relevante. Los contactos que el estudiante adopta durante el desarrollo de su práctica preprofesional no solo pueden ser útiles para conseguir un primer empleo, sino que también puede ser un recurso invaluable a lo largo de toda la carrera profesional.

La Universidad con el afán de facilitar el desarrollo de las prácticas preprofesionales de los estudiantes ha firmado Convenios de Prácticas Preprofesionales y de Pasantías con varias empresas incluso vinculadas directamente al área de Comercio Exterior como el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Inarpi, Cámara de Economía Circular, Transnave Transporte Navieros, ExportJaime, Tiendas Industriales Asociadas, Rivera Diligencias Aduaneras, Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros, tal como se detalla en la Tabla 3.

La carrera de Comercio Exterior proporciona una visión del Comercio Exterior desde una óptica general y crítica, hace hincapié en las estrategias necesarias para llevar a cabo los cambios que se aspiran en la economía nacional e internacional, las actividades de vinculación con la sociedad que se han desarrollado en los últimos 5 años giran en torno a operaciones vinculadas a la práctica, al emprendimiento e innovación, de la

misma manera las prácticas preprofesionales se desarrollan en áreas operativas de empresas vinculadas al comercio exterior.

Tabla 3
Convenios ULVR

Año	Tipo de convenio	Empresas
2023	Prácticas preprofesionales	Centro de Especialidades Psicológicas Psicolife S.A.S
	Prácticas preprofesionales	Unidad Educativa Particular Bilingüe Balmara
	Prácticas preprofesionales	Centro Agrícola Cantonal de Milagro
	Específico	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Taura
	Prácticas preprofesionales	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Taura
	Prácticas preprofesionales	Unidad Educativa Particular Nuevo Pacto
	Prácticas preprofesionales	Compañía de Publicidad La Data-Ecu S.A.
	Prácticas preprofesionales	Fundación de exalumnas del Colegio María Auxiliadora Sor Dominga Bocca
	Prácticas preprofesionales	Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI
	Marco	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón
	Prácticas preprofesionales	Time Audit Services International Auditores y Consultores TASI CIA. LTDA.
	Prácticas preprofesionales	Importadora de frutas Sarango S.A. SARCOFRUIT
	Prácticas preprofesionales	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
	Prácticas preprofesionales	Unidad Educativa Particular "SOFOS"
	Prácticas preprofesionales	TRETCH S.A. (TV Digital)
	Prácticas preprofesionales	Fundación Ser Humano
	Prácticas preprofesionales	Fundación Casita Creativa
	Prácticas preprofesionales	Asociación Ecuatoriana para niños con Discapacidad Intelectual Regular (ASENIR)
	Vinculación con la sociedad	Asociación Ecuatoriana para niños con Discapacidad Intelectual Regular (ASENIR)
	Prácticas preprofesionales	Cámara Nacional de Economía Circular (CANDEC)
	Prácticas preprofesionales	Cámara Nacional de Economía Circular (CANDEC)
	Prácticas preprofesionales	Cámara de la Construcción de Guayaquil

Ante ello la Vinculación con la Sociedad y Cultura, involucra al estudiante en la solución de la problemática presente en su entorno y logra así un aprendizaje integral que beneficiará su ejercicio profesional, en su compromiso y responsabilidad social (Zambrano, 2018), en el ámbito educativo vinculación se entiende como el proceso mediante el cual los estudiantes participan en actividades prácticas fuera del aula, en colaboración con empresas, organizaciones, instituciones públicas y comunidades. Estas actividades pueden incluir prácticas preprofesionales, proyectos de servicio comunitario, voluntariados y programas de aprendizaje basado en la experiencia.

En el rediseño de la malla 2021 de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil incluye las Prácticas Preprofesionales como un componente esencial del plan de estudios y son necesarias para obtener el título profesional, desarrolla programas de educación continua en sus diferentes áreas, así como itinerarios de especialidad que forman parte de la malla de esta manera como universidad cumple con una labor importante desarrollando competencias que faciliten la inserción laboral.

Estas experiencias prácticas contribuyen al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que preparan a los alumnos para su futuro académico y laboral. En carreras como Comercio Exterior, donde la dinámica global, las regulaciones cambiantes y las operaciones logísticas son constantes, la experiencia práctica se vuelve indispensable.

La vinculación con la sociedad y las prácticas preprofesionales emergen como pilares fundamentales para complementar la formación académica, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en escenarios reales y desarrollar las competencias que el mercado laboral demanda.

Metodología

La metodología propuesta para esta investigación es de tipo mixta, ya que combina elementos cuantitativos y cualitativos para obtener una visión más completa y profunda del impacto de las prácticas preprofesionales en el perfil profesional de los estudiantes de la carrera de Comercio Exterior de la ULVR.

Se utilizó una muestra de 156 estudiantes de la carrera de Comercio Exterior que participan en prácticas preprofesionales las cuales se realizan en áreas de negocios, operaciones de empresas vinculadas al comercio exterior con la finalidad de desarrollar habilidades o competencias que se requieren para trabajar en el área.

Tipo de investigación

Mixta: Combina métodos cuantitativos (encuestas) y cualitativos (entrevistas) para obtener una visión integral del impacto de la vinculación.

Enfoque

Descriptivo: Busca caracterizar la participación de los estudiantes en actividades de vinculación y su percepción sobre el impacto en su perfil profesional.

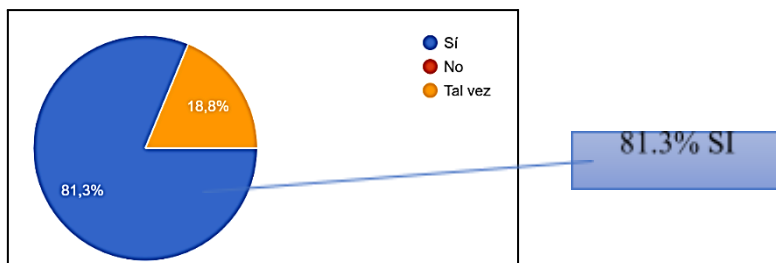
Exploratorio: Indaga en las perspectivas de docentes y coordinadores sobre los beneficios y desafíos de la vinculación.

Resultados

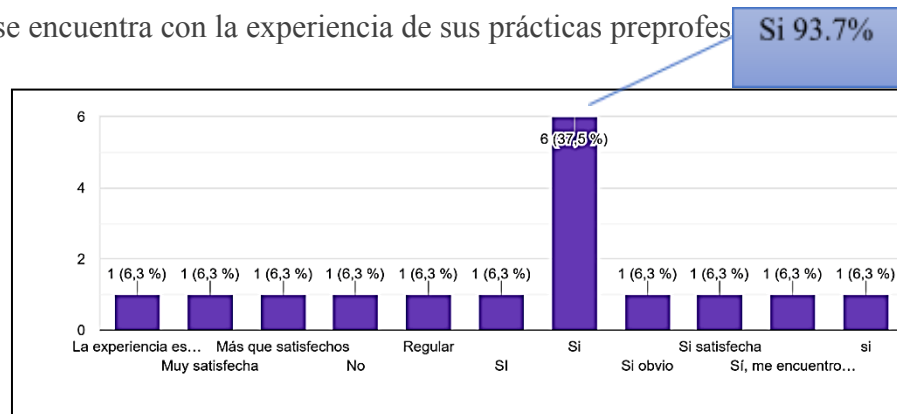
Un alto porcentaje de estudiantes (93.7%) que considera las prácticas preprofesionales como fundamentales para la aplicación de conocimientos en situaciones reales, demuestra que este tipo de actividades favorece el aprendizaje significativo y se encuentran satisfechos con esta asignatura. Esto concuerda con estudios previos que resaltan la necesidad de conectar la teoría con la práctica para mejorar la preparación de los estudiantes para el mundo laboral (Alonso-Ruiz, 2023). No obstante, un 6.3% de los encuestados no percibe las PPP como esencial, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la orientación sobre su impacto y beneficios

A continuación, se muestran los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes que realizaron sus Prácticas Preprofesionales.

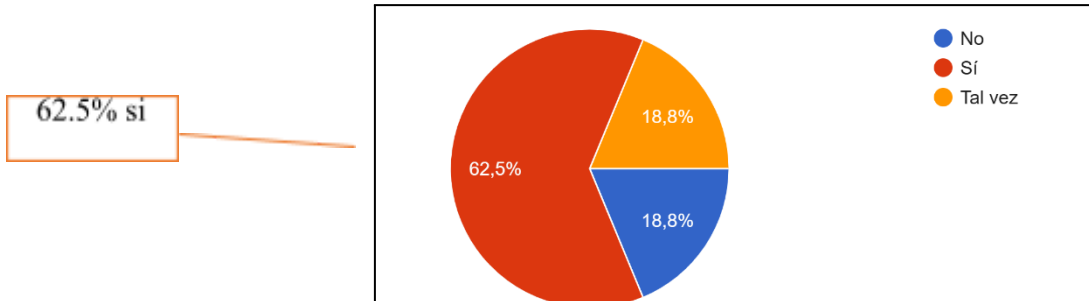
¿Las prácticas preprofesionales contribuyeron en su desarrollo profesional?



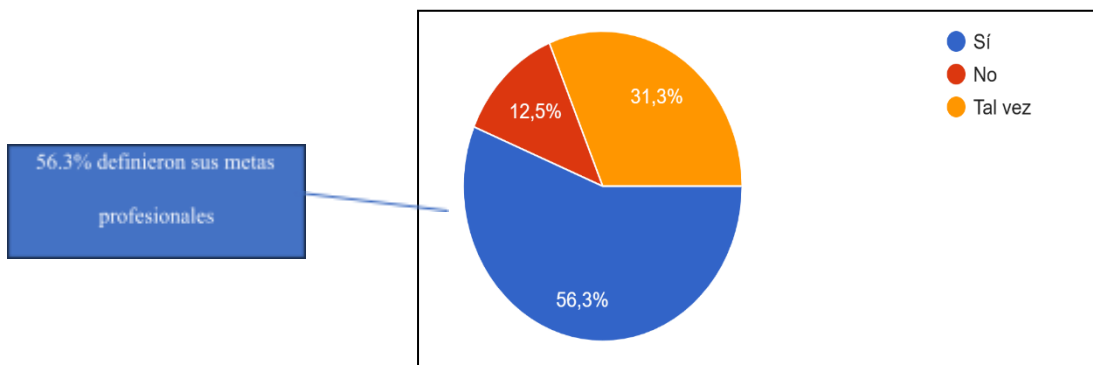
¿Cuán satisfecho se encuentra con la experiencia de sus prácticas preprofes



¿Las prácticas preprofesionales te prepararon para el ámbito laboral?



¿Las prácticas Preprofesionales contribuyeron en tus metas profesionales?



Discusión

Existe una disyuntiva significativa entre los estudiantes universitarios, pues mientras algunos se encuentran enfocados exclusivamente en sus estudios, otros se hallan inmersos en una doble labor de estudio y empleo, esto responde al análisis de la situación laboral de los estudiantes del séptimo semestre de la carrera de comercio exterior de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil durante el periodo 2024-B 2025-A los resultados señalan que el 65% de los estudiantes trabajan mientras que el 35% se encuentran en desempleo, pero es importante resaltar que los estudiantes que trabajan se encuentran en subempleo en la mayoría de los casos por estudios.

Se evidencia que la mayoría de los participantes reconoce el valor de estas experiencias prácticas para su desarrollo académico y profesional.

Asimismo, el 80% de los alumnos ha participado en actividades de vinculación, siendo los proyectos comunitarios la modalidad más frecuente (40%), seguidos de prácticas preprofesionales (30%), voluntariado (20%) y pasantías en empresas (10%). Estos datos muestran una tendencia hacia la participación en proyectos sociales, lo que indica un

fuerte énfasis en el compromiso comunitario dentro de la institución. No obstante, el 20% de los estudiantes no ha participado, lo que puede deberse a factores como la falta de tiempo, desconocimiento del programa o limitaciones en la oferta de actividades.

En cuanto a las habilidades desarrolladas, los encuestados destacaron el trabajo en equipo (60%), la responsabilidad (50%) y la comunicación efectiva (45%) como las principales competencias adquiridas. Esto reafirma la idea de que las prácticas preprofesionales no solo refuerzan conocimientos técnicos, sino que también fortalecen las llamadas habilidades blandas, esenciales para la inserción laboral y el éxito profesional (Hernández Tamayo, 2022).

Uno de los hallazgos más relevantes es que el 56.3% de los estudiantes considera que las prácticas les ha ayudado a definir su camino profesional, lo que sugiere un impacto positivo en su toma de decisiones vocacionales. No obstante, un 31.3% aún tiene dudas sobre su futuro, lo que evidencia la necesidad de reforzar la orientación vocacional dentro de los programas de vinculación.

Por otro lado, los desafíos identificados incluyen la falta de tiempo debido a la carga académica (40%), la escasez de oportunidades en empresas o comunidades (35%), y la insuficiente orientación sobre el programa (20%). Para abordar estos problemas, se sugiere ampliar las alianzas con empresas e instituciones, mejorar la difusión del programa y ofrecer mayor flexibilidad en los horarios de participación.

Conclusión

Los resultados de esta investigación destacan la importancia de la vinculación en la formación del perfil profesional de los estudiantes. Se ha comprobado que estas experiencias prácticas no solo complementan la educación teórica, sino que también permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales, facilitando su preparación para el mundo académico y laboral.

Uno de los hallazgos más relevantes es que la mayoría de los estudiantes considera que las prácticas preprofesionales les ha ayudado a desarrollar habilidades clave como el trabajo en equipo, la responsabilidad y la comunicación efectiva. Y se observó que un porcentaje significativo de participantes afirma que estas experiencias han influido en su

toma de decisiones sobre su futuro profesional, demostrando el impacto positivo de la vinculación en la orientación vocacional.

Sin embargo, se identificaron algunos desafíos, como la falta de oportunidades en empresas o comunidades, la necesidad de una mejor orientación sobre el programa y la dificultad de compatibilizar los programas de vinculación con la carga académica. Para maximizar los beneficios de estas experiencias, es fundamental fortalecer las alianzas con instituciones externas, mejorar la difusión del programa y brindar mayor flexibilidad en la planificación de actividades, en los actuales momentos se está gestionando un convenio de Prácticas Preprofesionales con la Terminal Contecon y renovando convenios con empresas vinculadas directamente al comercio exterior.

En conclusión, las prácticas preprofesionales se posicionan como una estrategia clave para la formación integral de los estudiantes, permitiéndoles desarrollar competencias necesarias para su vida profesional y personal. Es fundamental que las instituciones educativas continúen promoviendo y optimizando estos programas, asegurando su alineación con las necesidades del entorno laboral y social.

Por lo que, se busca comprender cómo la interacción con el entorno empresarial y la aplicación directa de los saberes adquiridos en el aula, moldean un profesional más completo, con habilidades técnicas y blandas, capaz de afrontar los retos del comercio internacional.

Referencias

- Ancizar, P. (2022). Desarrollo de competencias en prácticas preprofesionales y la inserción laboral de egresados universitarios en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(6, esp.), 212-227.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010, 12 de octubre). *Ley Orgánica de Educación Superior* (Registro Oficial Suplemento No. 298). <https://tinyurl.com/24d2cy7j>
- Banco Mundial. (2023). Niveles de informalidad. <https://www.bancomundial.org>
- Consejo de Rectores de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador [CORDEX]. (2024). *Empleos por el aumento de exportaciones*.
- Consejo de Quito. (2024). Grupo Adecco presenta los perfiles profesionales más

demandados. *Grupo Adecco*.

Díaz, L. (2019). La inclusión de grupos de atención prioritaria en proyectos de vinculación de la sociedad. *Conrado*, 15(67).

Gaibor, D. (2020). Transformación digital en la universidad actual. *Conrado*, 16(77).

SITEAL. (2024). Perfil del país. *UNESCO*.

Teleamazonas. (2025). ¿Qué implica la nueva ley que obliga a empresas a contratar jóvenes y mayores de 40 años? *Teleamazonas*. <https://tinyurl.com/3p2hr2nb>

Zambrano, T. (2018). Impacto de los proyectos de vinculación en la formación profesional y humanística de los estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. *Revista San Gregorio*, 1(24), 50-59.

Marketing emocional y responsabilidad social: Una fórmula efectiva para emprender con propósito en la era digital

*Emotional marketing and social responsibility: An effective formula for purposeful
entrepreneurship in the digital age*

Félix David Freire Sierra
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ffreires@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7393-3229>

Kleber Gregorio Duche López
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
kduchel@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-9675-3439>

Marisol Jacqueline Mercedes Idrovo Avecillas
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
midrovoa@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0176-9917>

Francisco Alfredo Valle Sánchez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
fvalles@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1027-7922>

Resumen

En la era digital, los consumidores demandan marcas con propósito, éticas y auténticas. El marketing emocional emerge como una estrategia eficaz para conectar con las emociones del público, generar experiencias memorables y fortalecer la lealtad. Paralelamente, la responsabilidad social empresarial (RSE) se consolida como un eje clave para construir credibilidad y reputación, al evidenciar compromiso con causas sociales y ambientales. La sinergia entre marketing emocional y RSE permite a los emprendimientos digitales destacar, fidelizar clientes y lograr sostenibilidad en mercados altamente competitivos. Sin embargo, cuando estas estrategias se aplican de forma superficial o inauténtica, pueden provocar desconfianza y rechazo. Este artículo analiza cómo los emprendedores ecuatorianos integran ambas herramientas para construir marcas con propósito, utilizando plataformas como Instagram, TikTok y

YouTube para humanizar sus mensajes. A través de la observación digital y el análisis de campañas, se concluye que la autenticidad, el storytelling y la coherencia son elementos clave para impactar positivamente en la percepción del consumidor y fortalecer la conexión emocional. Emprender con propósito en la era digital implica actuar con transparencia, empatía y valores claros.

Palabras clave: marketing emocional, responsabilidad social, emprendimiento digital, storytelling.

Abstract

In the digital age, consumers demand purposeful, ethical, and emotionally authentic brands. Emotional marketing is emerging as an effective strategy for connecting with audiences' emotions, generating memorable experiences, and strengthening loyalty. At the same time, corporate social responsibility (CSR) is consolidating as a key element for building credibility and reputation by demonstrating commitment to social and environmental causes. The synergy between emotional marketing and CSR allows digital ventures to stand out, build customer loyalty, and achieve sustainability in highly competitive markets. However, when these strategies are applied superficially or inauthentically, they can lead to mistrust and rejection. This article analyzes how Ecuadorian entrepreneurs integrate both tools to build purposeful brands, using platforms such as Instagram, TikTok, and YouTube to humanize their messages. Through digital observation and campaign analysis, it is concluded that authenticity, storytelling, and consistency are key elements for positively impacting consumer perception and strengthening emotional connections. Purposeful entrepreneurship in the digital age involves acting with transparency, empathy, and clear values.

Keywords: emotional marketing, social responsibility, digital entrepreneurship, storytelling.

Introducción

El objetivo general de esta investigación es analizar cómo los emprendedores ecuatorianos integran el marketing emocional y la responsabilidad social empresarial en el entorno digital. En el entorno digital actual, los consumidores son más exigentes y

socialmente conscientes, lo que obliga a los emprendimientos a adoptar estrategias de marketing emocional y responsabilidad social para destacar. El marketing emocional crea lazos afectivos con el público, mientras que la responsabilidad social fortalece la imagen de la marca al demostrar un compromiso ético.

La combinación de ambos enfoques, cuando se realiza de manera auténtica y coherente, es clave para generar valor, fidelizar clientes y asegurar la sostenibilidad del negocio. Sin embargo, muchos emprendimientos fracasan al aplicar estas estrategias de forma superficial, limitándose a discursos sin un compromiso real, lo que subraya la necesidad de más estudios que brinden herramientas prácticas para construir marcas con propósito y conexión emocional en el entorno digital.

El marketing emocional es decisivo para conectar con los consumidores digitales, ya que apela a sus sentimientos y valores. Esta estrategia es más efectiva que el marketing tradicional, porque las personas compran emociones y experiencias, lo que se traduce en una mayor retención de clientes (Jiménez et al., 2025).

En el medio digital, la humanización y la autenticidad son vitales para construir relaciones genuinas, ya que las emociones fortalecen la lealtad y diferencian a las marcas. La responsabilidad social (RSE) ha evolucionado, integrando el bienestar colectivo y el compromiso con causas sociales y ambientales a través de la transparencia y la ética (Quinaluisa et al., 2023). El marketing con causa fideliza a los clientes, especialmente a las generaciones más jóvenes, al demostrar un compromiso auténtico con la comunidad. Integrar la RSE en la propuesta digital construye una imagen responsable y genera relaciones sólidas y sostenibles (Sánchez, 2023). La unión del marketing emocional y la RSE da una ventaja competitiva a los emprendimientos digitales, potenciando la reputación y la fidelidad. Para ello, es determinante actuar con autenticidad y coherencia, ya que los estudios demuestran que estos valores son clave para la lealtad del cliente (Eras et al., 2022). Muchos emprendimientos fracasan al usar la responsabilidad social de forma superficial, lo que se percibe como inauténtico. Por ello, la combinación genuina de marketing emocional y RSE es crucial para generar credibilidad y fidelidad en los consumidores (Zapata-Soto et al., 2025). El marketing emocional es clave para diferenciar marcas en mercados competitivos. Al apelar a las

emociones y experiencias sensoriales, se crean vínculos profundos que aumentan la lealtad y el sentido de pertenencia de los clientes (Jiménez et al., 2025).

El marketing de experiencias es una evolución del marketing emocional que crea interacciones memorables y fortalece la conexión con el cliente. Las marcas que generan emociones positivas a lo largo del recorrido del cliente obtienen una ventaja competitiva sostenible (Ching & Ching, 2025). Según la Teoría de las Emociones Básicas, las emociones universales son clave en el marketing. Al activarlas, las marcas influyen en la decisión de compra, ya que las emociones como la nostalgia aumentan la intención de compra y el recuerdo de la marca (Jiménez et al., 2025). La Psicología del Consumidor explica cómo las emociones y el pensamiento influyen en las decisiones de compra. Integrar sus conceptos en el marketing digital es necesario, ya que las marcas pueden diseñar estímulos que generan respuestas emocionales positivas, aumentando la intención de compra y la lealtad (Pérez et al., 2025).

Existe una fuerte correlación entre las campañas de marketing sostenible y el consumo responsable. Las comunicaciones digitales de RSE influyen en las decisiones de compra y la percepción de marca, demostrando la importancia de emprender con propósito social. (Borja et al., 2025). El emprendimiento social es una alternativa relevante que prioriza el impacto social sobre la rentabilidad económica. Se enfoca en identificar oportunidades a partir de necesidades sociales insatisfechas, usando la innovación y la creatividad como motores para transformar contextos sociales complejos (Duque & Ortiz, 2022).

La oportunidad en el emprendimiento social depende de la innovación, las redes de apoyo y el acceso a recursos. Aunque se enfrenta a barreras como la falta de financiamiento y marcos regulatorios desfavorables, se pueden superar con modelos de negocio híbridos, fortalecimiento de redes y políticas públicas inclusivas (García & Ribadeneira, 2024). El marketing emocional debe estar alineado con valores auténticos para generar impacto positivo.

El uso estratégico de plataformas digitales potencia el compromiso social de las marcas en la era digital. Además, la ética digital en campañas de responsabilidad social, demuestra cómo la coherencia entre mensaje y acción fortalece la confianza del

consumidor (Salazar et al., 2024). El marketing emocional actúa como puente entre los valores corporativos y las expectativas de una sociedad cada vez más consciente. Las marcas que conectan con emociones vinculadas al bienestar común logran una ventaja competitiva. Es por eso necesaria una integración entre responsabilidad social y marketing sostenible como camino hacia el desarrollo empresarial con propósito (Rodríguez, 2024).

El marketing emocional, a través de la atención personalizada y la ambientación, crea experiencias memorables que fidelizan clientes en restaurantes. Esta estrategia es ideal para que las pymes se diferencien y conecten de manera significativa con sus consumidores (Cisneros et al., 2024). Asimismo, el neuromarketing y el marketing emocional usan emociones como la alegría, sorpresa y nostalgia para crear campañas digitales memorables que impulsan las decisiones de compra. Esta combinación es clave para que los emprendedores se conecten de manera más auténtica con sus audiencias en línea (Castro-Analuiza & Pazmiño-Chimbana, 2023).

Metodología

Esta investigación utiliza un enfoque cualitativo e interpretativo, metodología descriptiva para comprender las percepciones de emprendedores y consumidores sobre el marketing emocional y la responsabilidad social en el entorno digital. La recolección de datos se realiza mediante la observación y análisis de publicaciones en redes sociales y plataformas digitales para entender la interacción de los usuarios.

La población del estudio está conformada por emprendimientos digitales y marcas ecuatorianas que aplican estrategias de marketing emocional y responsabilidad social en sus campañas en redes sociales. La muestra se centra en casos observados en plataformas como Instagram, TikTok, YouTube, Facebook y LinkedIn, incluyendo ejemplos como Somos Loja, Quito Emprende, Pilsener, Banco Pichincha, entre otros. Se seleccionó de manera no probabilística e intencional, considerando aquellas marcas y emprendimientos con presencia activa y campañas relevantes en el entorno digital.

Resultados y Discusión

A continuación, se presentan los resultados en las tablas de análisis que muestran cómo el marketing emocional y la responsabilidad social (RSE) se aplican y manifiestan en el

ecosistema digital, a través de la lente de emprendimientos, marcas y consumidores ecuatorianos, luego de realizar una observación detallada en los medios digitales.

La Tabla 1 presenta un análisis detallado sobre cómo los emprendimientos digitales en Ecuador aplican estrategias de marketing emocional y responsabilidad social, y cómo estas son percibidas por los consumidores. En la categoría de marketing emocional, los emprendedores como *Somos Loja* y *Quito Emprende* destacan por el uso de historias auténticas en sus redes sociales, como Facebook e Instagram, para conectar emocionalmente con sus audiencias.

Tabla 1
Análisis de las Observaciones sobre el Marketing Emocional y la Responsabilidad Social

Categoría	Indicadores / Temas emergentes	Percepciones y Relatos de los Emprendedores	Percepciones y Reacciones de los Consumidores	Análisis de Campañas y Contenido Digital	Observaciones en Plataformas Digitales
Marketing emocional	Uso de storytelling, identificación emocional, autenticidad.	Emprendedores como Somos Loja y Quito Emprende utilizan historias auténticas en redes sociales como Facebook e Instagram para conectar emocionalmente. Este storytelling genera mayor fidelidad, sobre todo en plataformas como TikTok.	Los usuarios de redes sociales responden mejor a campañas que evocan sentimientos genuinos. Valoran las marcas empáticas y cercanas, como lo demuestran las campañas de Cerveza Pilsener Ecuador y la Fundación Esquel.	Campañas en redes sociales: videos emotivos en YouTube de marcas como Tía y Banco Pichincha Ecuador; uso de testimonios en Instagram Stories y publicaciones en páginas oficiales.	Observación en perfiles de marcas y páginas de consumidores en Facebook y Twitter, donde interactúan con contenido emocional, compartiendo historias personales relacionadas con marcas como Nestlé Ecuador y Supermaxi.
		Emprendedores de zonas rurales y startups tecnológicas en Guayaquil y Cuenca integran la responsabilidad social en su propuesta. Para ello, utilizan LinkedIn y sus sitios web para destacar acciones que apoyan a las comunidades y la sostenibilidad.	Los consumidores en redes sociales valoran la coherencia en campañas digitales en Instagram y Facebook por marcas como Cervecería Nacional y Banco del Pacífico, y perciben positivamente la transparencia.	Publicaciones en páginas oficiales y blogs (como Ecuador Transparente) muestran campañas de sostenibilidad, apoyo a comunidades indígenas, y acciones ecológicas, evidenciando coherencia y transparencia.	Comentarios en publicaciones de Facebook y Twitter de marcas como Ecuasal y Dole muestran reconocimiento y participación en campañas sociales y ecológicas, destacando la percepción de autenticidad.

Esta estrategia de storytelling genera mayor fidelidad, especialmente en plataformas visuales como TikTok. Desde la perspectiva del consumidor, se valora la autenticidad y los sentimientos genuinos que transmiten estas campañas, responden mejor a las marcas que muestran empatía y cercanía, tal como se observa en las campañas de Cerveza Pilsener y la Fundación Esquel. En el análisis de contenido, se evidencia el uso de videos emotivos en YouTube (como los de Tía y Banco Pichincha) y testimonios en Instagram Stories, mientras que, en plataformas como Facebook y Twitter, se observa una alta interacción con contenido emocional en las páginas de marcas como Nestlé y Supermaxi.

En la categoría de responsabilidad social, emprendimientos de zonas rurales y startups tecnológicas de Guayaquil y Cuenca integran este valor en su propuesta de negocio. Utilizan plataformas profesionales como LinkedIn y sus propios sitios web para comunicar de forma transparente las acciones concretas que realizan en apoyo a las comunidades y a la sostenibilidad. Los consumidores, por su parte, valoran la coherencia y la transparencia, percibiendo positivamente las campañas de marcas como Cervecería Nacional y Banco del Pacífico. El análisis de contenido de blogs y páginas oficiales (ej. Ecuador Transparente) muestra campañas que destacan el apoyo a comunidades indígenas y acciones ecológicas. Esto se refleja en los comentarios de Facebook y Twitter de marcas como Ecuasal y Dole, donde los usuarios reconocen y participan en sus campañas sociales, destacando la percepción de autenticidad.

La Tabla 2 de resultados de la observación detalla cómo la combinación del marketing emocional y la responsabilidad social genera un impacto significativo en el entorno digital.

En la categoría de la *Relación entre marketing emocional y responsabilidad social*, los emprendedores en plataformas como LinkedIn e Instagram reconocen que combinar un storytelling emotivo con acciones sociales aumenta la fidelidad y el impacto de sus campañas. Un claro ejemplo es la campaña de Ecovía en redes sociales, que utiliza esta sinergia.

Los consumidores, por su parte, reaccionan positivamente ante estas campañas con un propósito social. La campaña de Produbanco en Facebook, por ejemplo, generó un alto

engagement y un fuerte sentido de comunidad. En el análisis de contenido, se evidencia que campañas en YouTube, Instagram y Facebook de la Fundación Vistiendo Sonrisas logran una mayor interacción al combinar historias emotivas con acciones sociales reales. Esta percepción se refuerza con las observaciones en plataformas digitales, donde se nota un aumento en la participación y comentarios de las campañas que transmiten autenticidad y propósito, como las acciones del Banco de Guayaquil.

Tabla 2
Relación entre el Marketing Emocional, la RSE y su Relevancia en la era Digital

Categoría	Indicadores / Temas emergentes	Percepciones y Relatos de los Emprendedores	Percepciones y Reacciones de los Consumidores	Análisis de Campañas y Contenido Digital	Observaciones en Plataformas Digitales
Relación entre marketing emocional y responsabilidad social	Sinergia en campañas integradas, empatía, autenticidad, propósito	En plataformas como LinkedIn e Instagram, los emprendedores creen que combinar el storytelling emocional con acciones sociales incrementa el impacto y la fidelidad. Un ejemplo de esto son las campañas de Ecovía en redes sociales	Los usuarios reaccionan positivamente en redes sociales a campañas con propósito social, como las de Produbanco en Facebook, que generan mayor engagement y sentido de comunidad	Campañas en , Instagram y Facebook que combinan historias emotivas y acciones sociales reales, como las campañas de Fundación Vistiendo Sonrisas, logrando mayor interacción y engagement	Comentarios y compartidos en publicaciones en redes sociales detectan un aumento en la participación cuando las campañas transmiten autenticidad y propósito social, como en las acciones del Banco de Guayaquil
Relevancia en la era digital	Uso de redes sociales, plataformas multimedia, interacción en tiempo real	Emprendedores ecuatorianos como Creativosec y Quito Emprende reconocen que plataformas como TikTok , Instagram y Facebook son claves para comunicar con alcance y personalización, realizando transmisiones en vivo e historias	Consumidores en Ecuador esperan respuestas rápidas y auténticas en redes sociales; valoran la cercanía en plataformas como WhatsApp Business, Instagram y Facebook	Uso de TikTok, Instagram , Facebook y YouTube para campañas en tiempo real, con respuestas inmediatas y contenido multimedia que genera interacción	Las marcas que mantienen interacción activa en redes sociales, como Multicines, Supercines, Supermaxi, logran mayor fidelidad y percepción positiva, según análisis en comentarios y métricas de interacción

La segunda categoría, *Relevancia en la era digital*, destaca la importancia de las redes sociales y la interacción en tiempo real. Emprendedores como Creativosec y Quito Emprende ven plataformas como TikTok, Instagram y Facebook como herramientas

clave para la comunicación, personalización y alcance, a través de transmisiones en vivo e historias.

Los consumidores ecuatorianos esperan respuestas rápidas y auténticas, valorando la cercanía en plataformas como WhatsApp Business e Instagram. El análisis de campañas muestra un uso intensivo de TikTok, Instagram Live, Facebook y YouTube para generar interacción en tiempo real. Finalmente, la observación en plataformas digitales confirma que las marcas con interacción activa, como Multicines, Supercines, Supermaxi y Nestlé Ecuador, logran una mayor fidelidad y percepción positiva, según las métricas de interacción.

En la Tabla 3 de la observación se detallan los principales retos que enfrentan los emprendimientos digitales en la actualidad, enfocándose en la credibilidad y autenticidad en el entorno de las redes sociales.

Tabla 3
Limitaciones y desafíos observados

Categoría	Indicadores / Temas emergentes	Percepciones y Relatos de los Emprendedores	Percepciones y Reacciones de los Consumidores	Análisis de Campañas y Contenido Digital	Observaciones en Plataformas Digitales
Limitaciones y desafíos	Fake news, superficialidad, brecha entre acciones y comunicación	Los emprendedores digitales advierten que su presencia en redes puede ser vulnerable a noticias falsas y ser percibida como superficial. Este riesgo es especialmente alto en plataformas como Twitter y Facebook.	Los usuarios en redes detectan fácilmente acciones superficiales y noticias falsas, afectando la confianza como el caso de las Inversiones de Don Alfonso.	Riesgo de percepciones negativas en X la anterior Twitter y Facebook cuando hay inconsistencias en acciones y comunicación, destacando la necesidad de coherencia.	Comentarios críticos en publicaciones y comunidades digitales, especialmente en X Twitter y Facebook, evidencian la importancia de mantener coherencia y autenticidad en acciones digitales.

En la categoría de *Limitaciones y desafíos*, los emprendedores digitales advierten que su presencia en redes sociales puede ser vulnerable a noticias falsas y a la percepción de superficialidad. Este riesgo es especialmente alto en plataformas como X Twitter y Facebook, donde la información se difunde rápidamente.

La percepción y las reacciones de los consumidores confirman esta vulnerabilidad. Los

usuarios de las redes sociales son capaces de detectar con facilidad las acciones superficiales y las noticias falsas, lo que afecta directamente la confianza en la marca. Un ejemplo de esto fue el caso de las Inversiones de Don Alfonso, donde la confianza de los seguidores se vio afectada por la inconsistencia entre el discurso y las acciones.

El análisis de las campañas y el contenido digital resalta el riesgo de percepciones negativas en plataformas como X Twitter y Facebook cuando hay incongruencias entre lo que la marca comunica y lo que realmente hace. Esto subraya la necesidad de mantener la coherencia en todas las acciones y mensajes. Los comentarios críticos en publicaciones y comunidades, especialmente en X Twitter y Facebook, evidencian la importancia de que las marcas mantengan una coherencia y autenticidad totales en sus acciones digitales para evitar dañar su reputación.

La combinación de marketing emocional y responsabilidad social representa una estrategia poderosa para los emprendimientos digitales que desean diferenciarse y generar vínculos auténticos con sus audiencias. Esta sinergia contribuye significativamente a la fidelización del cliente y a la construcción de marcas con propósito.

La autenticidad, coherencia y empatía son elementos fundamentales para el éxito de estas estrategias. Cuando las acciones sociales y los mensajes emocionales no se perciben como genuinos, los consumidores reaccionan con desconfianza, afectando negativamente la reputación de la marca.

Las plataformas digitales permiten amplificar el impacto emocional y social de las marcas, especialmente mediante herramientas como el storytelling, el video marketing y la interacción en tiempo real, lo que humaniza la comunicación y fortalece la conexión emocional. Los consumidores valoran las marcas comprometidas con causas sociales reales y que demuestran responsabilidad a través de acciones concretas y transparentes. Esta percepción positiva influye directamente en la intención de compra y en la lealtad del cliente.

Los emprendimientos que integran emociones y propósito social de forma estratégica y coherente logran no solo destacarse en un entorno competitivo, sino también generar un impacto social positivo y sostenible.

Conclusiones

- El marketing emocional, cuando se integra con la responsabilidad social, constituye una estrategia efectiva para que los emprendimientos digitales conecten con sus audiencias de manera profunda y significativa. Esta combinación permite construir marcas auténticas, generar fidelización y destacar en mercados competitivos.
- La clave del éxito radica en la coherencia entre lo que la marca comunica y lo que realmente hace, ya que los consumidores valoran cada vez más la transparencia, la empatía y el compromiso con causas sociales reales.
- Las plataformas digitales, especialmente las redes sociales, ofrecen un entorno ideal para desarrollar narrativas emocionales y visibilizar el impacto social del emprendimiento. Emprender con propósito no es solo una tendencia, sino una necesidad en un entorno donde la reputación y la conexión emocional son fundamentales para la sostenibilidad del negocio.

Recomendaciones

- Se recomienda a los emprendedores desarrollar campañas que combinan emociones genuinas con valores sólidos, utilizando herramientas como el storytelling y los contenidos visuales.
- Es esencial evitar mensajes forzados o incoherentes que puedan generar rechazo.
- Asimismo, se sugiere capacitarse en marketing con propósito y ética digital, así como monitorear la percepción del público en redes sociales para ajustar estrategias en tiempo real. Finalmente, es importante que universidades, incubadoras y organismos de desarrollo fomenten el emprendimiento socialmente responsable, mediante formación, recursos y redes de apoyo.

Referencias

- Borja, L., Vacacela, J., & Álvarez, Y. (2025). Estrategias de marketing en la economía circular. *e-Revista Multidisciplinaria del Saber*. <https://tinyurl.com/3dmwk37s>
- Castro-Analuiza, J., & Pazmiño-Chimbana, V. (2023). La publicidad digital como estimulante de respuestas emocionales básicas en la audiencia. *INNOVA Research Journal*, 8(2), 107-128. <https://tinyurl.com/4yxvt8xb>

- Ching, Y., & Ching, K. (2025). Transformando la relación marca-consumidor mediante el marketing de experiencias. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(2), 1241-1252. <https://tinyurl.com/54ekvjuh>
- Cisneros, C., Baduy, A., & Cárdenas, E. (2024). Marketing emocional como herramienta de fidelización en el restaurante Las Velas del cantón Manta. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria de Ciencias Contables, Auditoría y Tributación: Corporatum* 360, 7(13), 41-67. <https://tinyurl.com/3aw9ttax>
- Duque, P., & Ortiz, D. (2022). Perspectivas y tendencias de investigación en emprendimiento social. *Revista Desarrollo Gerencial*, 14(1), 1-26. <https://doi.org/10.17081/dege.14.1.5082>
- Eras, R., Lalangui, M., Flores, J., Lavanda, D., Méndez, G., & Erráis, J. (2022). Responsabilidad social en los emprendimientos del sector microempresarial, provincia de El Oro. *South Florida Journal of Development*, 3(4), 5611-5622. <https://tinyurl.com/mr45bsm2>
- García, S., & Ribadeneira, C. (2024). Emprendimiento social, situación actual y dificultades para su desarrollo: Un estudio bibliográfico. *Reincisol*, 3(6), 3829-3852. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)3829-3852](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)3829-3852)
- Jiménez, D., Bermeo, K., Vásquez, E., & Jácome, M. (2025). El marketing emocional como factor diferenciador en marcas emergentes. *Universidad y Sociedad*, 17(2). <https://tinyurl.com/yj68kdjb>
- Pérez, M., Martínez, G., & Martínez, M. (2025). Impacto del neuromarketing emocional en redes sociales como influencia en las decisiones de compra de estudiantes universitarios en Tabasco, México. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 25(1), 50-61. <https://tinyurl.com/27p5wr5m>
- Quinaluisa, V., Flores, M., Recalde, L., Merizalde, D., & Cadena, D. (2023). La responsabilidad social en la era digital: Un análisis del impacto de las redes sociales. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria Pentaciencias*, 5(6), 814-827. <https://tinyurl.com/36825ukv>
- Rodríguez, A. (2024). Responsabilidad social empresarial y el marketing sostenible: Una ruta hacia el desarrollo sustentable. *Revista Venezolana de Gerencia*,

29(107), 1059-1071. <https://tinyurl.com/j6t49yw9>

Salazar, A., Bermeo, K., Vásquez, E., & Jácome, M. (2024). Evaluación de la ética digital en campañas publicitarias de responsabilidad social corporativa. *Universidad y Sociedad*, 16(S2), 23-31. <https://tinyurl.com/3r74cwvb>

Sánchez, A. (2023). *La responsabilidad social empresarial en Ecuador*. UESS Centro de Investigaciones. <https://tinyurl.com/3mwwjs22>

Zapata-Soto, T., Guíñez-Cabrera, N., & Leal-Leal, C. (2025). Frustración verde: Las tensiones emocionales del marketing sostenible en seguidores de greenfluencers. *REDMARKA Revista de Marketing Aplicado*, 29(1). <https://tinyurl.com/3t7esxwh>



Logística inversa y verde en pallets de importación

Reverse and green logistics in recycling imported pallets

Doménica Belén Ramírez Martillo
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-5269-927X>
dramirezma@ulvr.edu.ec

Héctor Leonardo Duarte Suarez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/000-0003-1097-5349>
hduartes@ulvr.edu.ec

Resumen

La logística inversa trata de la devolución de productos por cualquier motivo a su lugar de origen en un tiempo determinado; en cambio, la logística verde indica que se debe reciclar un producto o una parte de este; es decir su empaque o embalaje para una reutilización de este para ser amigables con el medio ambiente. En las importaciones de los distintos regímenes aduaneros que se recibe día a día en los puertos y aeropuertos de Ecuador tanto como vía marítima como vía aérea al momento de nacionalización y cumplir las formalidades aduaneras del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) para el despacho de la carga ya pagando el bodegaje al almacén portuario o aeroportuario y cargando la mercancía en camiones y plataformas (para carga suelta condición LCL/LCL) y cabezales (contenedores condición FCL/FCL). Las cargas sueltas son las que vienen varios consignatarios o propietarios de mercancías y las cargas contenerizadas que pertenecen a un solo consignatario o propietario de mercancías son cargas que vienen en pallets de madera y plásticos estándar americanos de 1 m x 1x1,20 m (largo x ancho) o en pallets de madera europeos llamados también euro pallets 1,20 x 80 m (largo x ancho) estos pallets son desechados, mayormente regalados a los transportistas que hacen el servicio de última milla (último paso que recorre la mercancía en un medio de transporte para llegar al punto acordado de entrega) al importador posteriormente dejarlos apartados en algún lugar, contribuyendo a generar desperdicios y para no ser vueltos a usar.

Palabras claves: reciclaje, importaciones, contenedor.

Abstract

Reverse logistics involves returning products to their place of origin for any reason within a specific determined time. Green logistics, on the other hand, indicates that a product or part of it must be recycled, that is, its packaging—for reuse and environmental friendliness. Imports under the various customs regimes are received daily at Ecuadorian ports and airports, both by sea and by air, upon nationalization and compliance with the customs formalities of the Ecuadorian National Customs Service (SENAE) for cargo clearance, including payment for port or airport warehouse storage and loading of the merchandise onto trucks and platforms (for loose cargo, LCL/LCL) and forklifts (for containers, FCL/FCL). Loose loads are those that come from several consignees or owners of goods and containerized loads that belong to a single consignee or owner of goods are loads that come in standard American wooden and plastic pallets of 1m x 1x1.20 m (length x width) or in European wooden pallets also called Euro pallets 1.20 x 80 m (length x width) these pallets are discarded, mostly given away to carriers that do the last mile service (last step that the merchandise travels in a means of transport to reach the agreed delivery point) to the importer later leave them aside somewhere, contributing to generate waste and not to be used again.

Keywords: digital divide, education quality, management.

Introducción

Los pallets, inventados en 1925, han sido una pieza clave en la cadena logística mundial al facilitar el manejo, almacenamiento y transporte de mercancías, reduciendo daños y aumentando la eficiencia operativa. En el contexto de las importaciones en Ecuador, tanto los pallets estándar americanos (1,00 × 1,20 m), como los euros pallets (1,20 × 0,80 m) son utilizados de forma masiva para cargas contenerizadas (FCL) y cargas sueltas (LCL). Sin embargo, al término de su vida útil muchos de estos pallets —especialmente los de plástico— son descartados o regalados a transportistas y particulares, generando residuos y desaprovechando materiales potencialmente reutilizables.

La logística inversa y la logística verde constituyen enfoques complementarios para afrontar este problema: la primera se centra en el retorno de bienes y empaques hacia su origen o hacia centros de tratamiento en tiempos definidos; la segunda promueve el reciclaje, la reutilización y el diseño de embalajes que minimicen el impacto ambiental. Aplicadas a los pallets de importación, estas estrategias permiten reducir la tala de árboles, aminorar la huella de carbono y optimizar costos a través de la recuperación y reparación de pallets de madera, así como la gestión responsable de los pallets plásticos. A pesar de las normativas internacionales como la NIMF 15 y los controles fitosanitarios de instituciones como Agrocalidad, existe desconocimiento entre importadores, operadores logísticos y público en general sobre prácticas de recuperación, reacondicionamiento y normativas aplicables. Por ello, resulta imprescindible impulsar actividades de capacitación, diseñar procesos de recolección y reparación, y promover políticas que incentiven la reutilización y el mercado local de pallets reciclados.

Este estudio explora, mediante una revisión bibliográfica y enfoque cualitativo, la implementación de logística inversa y verde en pallets de importación, proponiendo medidas prácticas para su adopción en los regímenes aduaneros y en la cadena de suministro nacional.

Desarrollo

Los pallets han sido, desde su invención en 1925, la columna vertebral del movimiento de mercancías en el comercio internacional. A lo largo de las décadas han optimizado operaciones de carga, almacenamiento y transporte; sin embargo, también han planteado un reto persistente: la gestión del final de su vida útil. En Ecuador, donde convergen cargas contenerizadas (FCL) y cargas consolidadas (LCL), la presencia masiva de pallets —sean europeos o americanos, de madera o plástico— revela una oportunidad desaprovechada para cerrar los ciclos materiales mediante la aplicación de prácticas de logística inversa y principios de economía circular.

La logística inversa no se limita a la devolución de pallets vacíos; implica diseñar procesos que lleven esos embalajes desde el punto de consumo hasta centros de reparación, reciclaje o reincorporación a la cadena productiva. Complementariamente, la logística verde prioriza la reducción del uso de recursos y la minimización de

impactos ambientales a través de la reutilización, la reparación y el reciclaje. Cuando estas estrategias se aplican al manejo de pallets de importación, emergen beneficios concretos: disminuye la demanda de madera virgen, se reducen los residuos sólidos y descende la huella de carbono asociada a la producción de nuevas piezas, además de generar valor agregado local mediante talleres de reacondicionamiento (Guidi et al., 2019).

Superar estas barreras exige acciones coordinadas y multifacéticas. En primer lugar, la capacitación y sensibilización son esenciales. Programas formativos dirigidos a los distintos eslabones de la cadena logística deben explicar no solo las obligaciones normativas y los procedimientos de inspección y acondicionamiento, sino también los beneficios económicos y ambientales de la logística inversa; cuando los transportistas comprenden que la devolución ordenada de pallets genera ahorro y reduce costos logísticos, surge un incentivo tangible para su participación (Richter et al., 2015).

En segundo lugar, es imprescindible crear sistemas operativos específicos para la recolección. Esto implica establecer puntos de acopio en terminales portuarias, centros de distribución y empresas transportistas, además de diseñar rutas de retorno optimizadas que reduzcan viajes en vacío. La implementación de incentivos financieros —como descuentos, créditos o tarifas diferenciadas— para quienes devuelvan pallets en buen estado puede acelerar la adopción. Asimismo, herramientas sencillas de trazabilidad, como etiquetas o códigos QR, facilitan el control de la vida útil y de los tratamientos fitosanitarios, aportando transparencia y confianza en el circuito (Richey et al., 2015).

En tercer lugar, debe impulsarse la infraestructura local para reparación y reciclaje. Talleres de reacondicionamiento de pallets de madera pueden prolongar su vida útil mediante el reemplazo de tablas y la aplicación de tratamientos certificados; la madera no recuperable puede transformarse en tableros, muebles rústicos o biocombustibles. Para los pallets plásticos, la recolección selectiva y el reciclaje mecánico o químico ofrecen rutas para obtener materias primas secundarias destinadas a la fabricación de nuevos pallets u otros productos. Este encadenamiento productivo no solo reduce residuos, sino que genera empleo y tejido empresarial en comunidades cercanas a los puertos.

La articulación público-privada emerge como otro elemento decisivo. Autoridades aduaneras y sanitarias pueden incentivar prácticas responsables mediante beneficios administrativos o fiscales para empresas que demuestren programas de logística inversa. Los puertos y terminales pueden habilitar áreas de almacenamiento y certificar operadores de reparación, mientras que cámaras empresariales y asociaciones logísticas deben mediar acuerdos entre importadores y recicladores para asegurar demanda por pallets recuperados. La existencia de marcos regulatorios claros y facilidades operativas reduce incertidumbres y promueve inversiones en capacidad local (Govindan et al., 2015).

Los resultados esperados de una política integral son múltiples y complementarios. Ambientalmente, se atenúa la presión sobre los recursos forestales y se reduce la generación de residuos y emisiones. Económicamente, las empresas se benefician de menores compras de pallets nuevos y de la reducción de costos de disposición; además, surgen empresas dedicadas a la reparación y reciclaje que dinamizan la economía local. Desde la perspectiva sanitaria y comercial, el manejo adecuado y certificado de embalajes mitiga riesgos de plagas y facilita el cumplimiento de estándares internacionales, reduciendo la probabilidad de sanciones y retrasos en los procesos de importación. En suma, la logística inversa y verde aplicada a pallets de importación constituye una vía pragmática para transformar un problema operativo en una ventaja competitiva y ambiental (Srivastava, 2007).

Para que estas ventajas sean reales y duraderas se requiere, eso sí, voluntad coordinada entre actores, inversión en capacitación e infraestructura y el diseño de incentivos que alineen intereses privados y públicos. Si Ecuador logra cerrar el ciclo de los pallets, no solo reducirá impactos ambientales inmediatos, sino que fortalecerá la resiliencia y sostenibilidad de su cadena logística en un contexto global donde la eficiencia y la responsabilidad ambiental son cada vez más exigidas por mercados y reguladores.

Conclusiones

En el flujo cotidiano de las importaciones ecuatorianas, los pallets ya sean americanos, europeos, de madera o de plástico emergen como actores silenciosos: facilitan la logística, pero al terminar su ciclo con frecuencia quedan abandonados o regalados, convirtiéndose en residuos desaprovechados. Esta realidad revela una pérdida de valor

que se repite en terminales portuarias, centros de distribución y en la última milla de entrega.

La aplicación de la logística inversa y la logística verde al manejo de pallets muestra un potencial transformador: cuando se organiza el retorno, la reparación y el reciclaje, se reduce la demanda de madera virgen, se minimizan emisiones y se crea una cadena local de valor. Es decir, un problema operativo puede convertirse en una oportunidad económica y ambiental si se cierran los circuitos materiales.

Sin embargo, persisten barreras importantes: desconocimiento de normativas fitosanitarias (como la NIMF 15), falta de sistemas de trazabilidad, ausencia de incentivos para la devolución y cultura extendida del *pallet regalado*. Estas barreras impiden que prácticas sostenibles pasen de iniciativas aisladas a políticas incorporadas en la operativa aduanera y logística.

La existencia de infraestructura y capacidades locales para la reparación y el reciclaje de pallets talleres, centros de acopio, rutas de retorno optimizadas resulta clave para que las ventajas ambientales y económicas sean reales y duraderas. Sin esa infraestructura, la logística inversa queda limitada a buenas intenciones y proyectos puntuales.

Finalmente, la articulación público-privada y la educación sectorial aparecen como condiciones necesarias: autoridades aduaneras, sanitarias, operadores portuarios, importadores y cámaras empresariales deben coordinar incentivos, procedimientos y formación técnica. Solo con roles claros y beneficios tangibles para los actores se podrá institucionalizar la reutilización y reciclaje de pallets en la cadena logística nacional.

Recomendaciones

Implementar un programa nacional piloto de logística inversa para pallets en uno o dos terminales portuarios, con puntos de acopio, rutas de retorno planificadas y un esquema de incentivos económicos (descuentos o tarifas preferenciales) para importadores y transportistas que devuelvan pallets en buen estado. Este piloto servirá como demostrador práctico para ajustar procesos y medir beneficios ambientales y económicos antes de escalarlo. La articulación público-privada es clave, y las autoridades aduaneras pueden incentivar prácticas responsables a través de beneficios administrativos o fiscales para las empresas que implementen programas de logística inversa. Esto podría manifestarse en una futura modificación de los procedimientos

aduaneros para reconocer y recompensar a las empresas que participan activamente en la recuperación de embalajes.

Diseñar e impartir una campaña integral de capacitación y sensibilización dirigida a importadores, transitarios, transportistas, operadores portuarios y público en general, centrada en la NIMF 15, procedimientos de inspección y acondicionamiento, y las ventajas económicas de la devolución de pallets. La campaña debe incluir materiales prácticos (guías, checklists, videos) y talleres presenciales para cambiar la cultura del *pallet regalado*. Lanzar una campaña integral de capacitación dirigida a todos los actores de la cadena logística, desde importadores hasta transportistas. La campaña debe explicar las obligaciones normativas y los beneficios económicos y ambientales de la logística inversa.

Crear e incentivar redes locales de reparación y reciclaje mediante apoyos técnicos y financieros para talleres que acondicionen pallets de madera y plantas de reciclaje para pallets plásticos. Estas unidades productivas deben certificarse en tratamientos fitosanitarios y recibir apoyo para vincularse con importadores y distribuidores, generando empleo y mercado para materiales secundarios. Coordinación con las autoridades aduaneras y sanitarias, como el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y Agrocalidad.

Establecer un sistema sencillo de trazabilidad (etiquetas físicas o códigos QR) para los pallets importados que registre su origen, tratamientos fitosanitarios y número de usos. La trazabilidad facilitará controles por parte de SENAE y Agrocalidad, aumentará la confianza entre actores y permitirá diseñar incentivos basados en datos reales sobre la vida útil y movimiento de los pallets. Promover un marco normativo y de políticas públicas que incorpore beneficios administrativos o fiscales para empresas que implementen programas de logística inversa y logística verde con indicadores verificables. Complementariamente, fomentar acuerdos entre puertos, empresas logísticas y cámaras empresariales para habilitar espacios de almacenamiento temporal y certificar operadores de reacondicionamiento, reduciendo incertidumbres y atrayendo inversión privada al ciclo de recuperación de pallets. Crear incentivos financieros, como descuentos, para quienes devuelvan pallets en buen estado. Esto podría ser un paso inicial para que el SENAE explore modelos de gestión de residuos de embalajes

importados, fortaleciendo la sostenibilidad de la cadena logística en Ecuador. Estas medidas buscan transformar el desecho de pallets en una oportunidad económica y ambiental, fomentando la reutilización y el reciclaje.

Referencias

- Blanco, J., & Pérez, M. (2018). Gestión de residuos y economía circular en la cadena logística. *Revista de Logística Sostenible*, 12(3), 45-62.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019). *Economía circular en América Latina: Desafíos y oportunidades*. Naciones Unidas.
- Dirección General de Comercio Exterior. (2020). *Manual de procedimientos fitosanitarios para embalajes de madera*. Ministerio de Agricultura.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO]. (2016). *ISPM No. 15: Regulation of wood packaging material in international trade*. FAO.
- García, L., & Morales, S. (2020). Trazabilidad y digitalización en la cadena logística: Aplicaciones y beneficios. *Revista de Tecnología y Logística*, 8(1), 77-94.
- Govindan, K., Soleimani, H., & Kannan, D. (2015). Reverse logistics and closed-loop supply chain: A comprehensive review to explore the future. *European Journal of Operational Research*, 240(3), 603-626. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2015.07.002>
- Guidi, C., Van Wassenhove, L. N., & Barbosa, M. (2019). Repair, refurbish and revalorize: Strategies for sustainable packaging in global supply chains. *Journal of Cleaner Production*, 214, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.12.145>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2021). *Estadísticas del comercio exterior del Ecuador*. INEC.
- Kusi-Sarpong, S., Gupta, H., & Sarkis, J. (2019). A review on circular economy: Implementation and implications for supply chain management. *Journal of Cleaner Production*, 230, 126-140. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.05.107>
- López, R., & Fernández, A. (2017). Reciclaje de polímeros plásticos en la industria del embalaje. *Polímeros y Reciclaje*, 5(2), 23-38.
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2022). *Guía práctica para la gestión sostenible de embalajes de importación*. Gobierno del

Ecuador.

- Moreno, F., & Salas, E. (2018). Modelos de negocio para la reparación y reciclaje de pallets. *Revista de Economía y Empresa*, 14(2), 101-120.
- Oliver, P., & Smith, T. (2016). Pallet management: Best practices in global logistics. *International Logistics Review*, 9(4), 33-50.
- Padrón, J., & Castillo, M. (2020). Políticas públicas para la economía circular: Experiencias latinoamericanas. *Revista de Política Ambiental*, 6(1), 89-110.
- Richter, L., Ganchov, I., & Daugherty, P. (2015). Collaboration and incentives in pallet returns: Evidence from the field. *Supply Chain Management Quarterly*, 7(3), 55-68.
- Rodríguez, S., & Meneses, J. (2019). Tratamientos fitosanitarios y certificación de embalajes de madera. *Revista Agroindustrial*, 11(1), 15-29.
- Sharma, A., & Ramesh, G. (2018). Economic assessment of reverse logistics initiatives: A case study of packed goods. *International Journal of Logistics Research*, 21(2), 112-130. <https://doi.org/10.1080/13675567.2017.1375463>
- Srivastava, S. K. (2007). Green supply-chain management: A state-of-the-art literature review. *International Journal of Management Reviews*, 9(1), 53-80. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2007.00202.x>
- United Nations Environment Programme [UNEP], & International Trade Centre [ITC]. (2017). *Sustainable trade: Standards and practices for sustainable packaging and recycling*. UNEP & ITC.
- Zambrano, H., & Viteri, P. (2021). Implementación de sistemas de trazabilidad con QR para embalajes: Estudio en puertos del Pacífico. *Tecnología y Transporte*, 10(2), 67-84.



Caracterización de mercado como instrumento para la implementación de un Candy-Coffee Shop en la parroquia La Aurora

*Market Characterization as a Tool for Implementing a Candy-Coffee Shop in the La
Aurora Parish*

Andrés Antonio Sotomayor Aspiazu
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
andres.sotomayorasp@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-8521-7998>

Patricio Xavier Fray Villacrés
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
patricio.frayv@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2175-4488>

Gisella Patricia Hurel Franco
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ghurelf@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2175-4488>

Kevin Eduardo Rojas Obando
Doctorando del programa de Doctorado en Economía y Finanzas
Universidad de Investigación e Innovación de México
kevin_rojas1993@outlook.com
<https://orcid.org/0000-0001-9490-717X>

Resumen

El propósito de este estudio fue levantar datos para conocer la situación de mercado, considerando relaciones con su geografía y producción. El objetivo central fue realizar un piloto alterno a través de 382 encuestas realizadas en los diferentes puntos que conforman la parroquia para construir un perfil vinculado a las condiciones de ingreso y otras variables valoradas. La metodología fue establecida a través de una revisión de variables cuantitativas que permitan establecer los nexos entre las condiciones de consumo, ingresos y hábitos de la parroquia. El procedimiento se centró en el levantamiento de una encuesta de forma aleatoria entre los diferentes espacios poblados que conforman el territorio a caracterizar. Los resultados obtenidos permiten definir las condiciones de mercado requeridas, por ello, podemos concluir que el 100% de los

encuestados cuenta con una predisposición específica al consumo de bebidas con café; el 28.80% de los encuestados están dispuestos a pagar por el servicio entre \$7.01 y \$9.00 y el 8.38% restante están dispuestos a pagar por el servicio más de \$10.01; el 74.08% de los encuestados sí quisiera que dentro de la oferta del servicio exista el envío a domicilio del pedido y que el 63.61% SI quisiera que una persona lleve su pedido hasta la mesa del cliente. Estas especificaciones nos permiten evidenciar la viabilidad de mercado, lo cual servirá de insumo para el desarrollo de otros estudios que complementen la decisión de inversión, entre ellos, el despliegue financiero, la ubicación, la capacidad instalada y la infraestructura básica necesaria.

Palabras clave: investigación de mercado, datos estadísticos, empresa, indicadores económicos, análisis estadístico.

Abstract

The purpose of this study was to gather data to understand the market situation, considering its relationship with geography and production. The central objective was to conduct an alternative pilot study using 382 surveys conducted at different locations within the parish to construct a profile linked to income conditions and other assessed variables. The methodology was established through a review of quantitative variables that allow for establishing the links between consumption conditions, income, and habits in the parish. The procedure focused on conducting a random survey among the different populated areas that make up the territory to be characterized. The results obtained allow us to define the required market conditions. Therefore, we can conclude that 100% of respondents have a specific predisposition to consume coffee-based beverages; 28.80% of respondents are willing to pay between \$7.01 and \$9.00 for the service, and the remaining 8.38% are willing to pay more than \$10.01 for the service. 74.08% of respondents would like home delivery as part of the service offering, and 63.61% would like someone to bring their order to the customer's table. These specifications allow us to demonstrate market viability, which will serve as input for the development of other studies that complement the investment decision, including financial deployment, location, installed capacity, and necessary basic infrastructure.

Keywords: market research, statistical data, company, economics indicators, statistical

analysis.

Introducción

La generación de impulsos de emprendimiento están ligados a un proceso de diagnóstico que permite, crear un perfil de consumidor en el territorio y conocer las características relacionadas con sus gustos, expectativas, ingresos, diversificación y destino de los gastos.

Este tipo de estudios permite obtener información relevante respecto a los indicadores más importantes que debemos considerar para la toma de decisiones, en especial, aquellos que están relacionados con la viabilidad de la inversión y la predisposición de pago de los bienes y servicios a ofertar dentro de la propuesta.

El problema central que enfrenta este escenario es la ausencia de una caracterización de mercado robusta que permita plantear la implementación de un Candy-Coffee Shop en la parroquia de estudio.

La información obtenida se definió a través de la crítica y tabulación de encuestas, el instrumento utilizado para este proceso recoge todas las definiciones generales y específicas de un estudio de este tipo, contando a su vez, con una amplia versatilidad respecto a datos relacionados con los potenciales clientes.

La hipótesis general de este estudio se centra en identificar las condiciones de target y consumo que se necesitan para la toma de decisiones de inversión de un Candy-Coffee Shop dentro del casco urbano de la parroquia.

Los objetivos de este estudio se centran en implementar un levantamiento de información para la identificación de los gustos de los potenciales consumidores, determinar la predisposición de pago de los servicios a ofertar y definir el nivel de concurrencia al punto de venta.

Metodología

Este proceso de caracterización se realizó entre el 25 de febrero del 2025 al 25 de marzo de 2025, dentro de los límites físicos establecidos para la parroquia satélite La Aurora que se insertan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Daule.

El programa utilizado para el análisis y desarrollo fue SPSS (Statistical Package for Social Sciences), el mismo cumplió un rol fundamental, ya que permitió el

cumplimiento de toda la data a través del cruce de variables y corrección de errores. Los datos ingresados en una matriz compartida reflejaban los resultados de la tabulación realizada; luego de ello, se realizó un proceso de importación de base hacia el software, lo cual permitió establecer el respectivo procesamiento.

Acorde con los objetivos que se plantean para el desarrollo de esta caracterización de mercado, se estableció un tipo de investigación de corte descriptiva y exploratoria, ya que es importante contar con la recolección de data específica relacionada con las realidades específicas del territorio de estudio y la descripción de sus habitantes; por otro lado, se exploraron los antecedentes generales del territorio, su conformación, su estructura física y las diferentes condiciones del día a día de la población dentro de su contexto cotidiano.

Para el levantamiento de información, esto en relación con los datos cuantitativos, se tomó una muestra aleatoria piloto de 382 personas, considerando la alternabilidad de las unidades de vivienda dentro de una cuadra tipo, resaltando la relación de viviendas numeradas y estableciendo una marcación de referencia entre cruces de calles. Es importante destacar que el número de encuestas levantadas tiene como marco de referencia, el cálculo de base de una población finita igual a 39.850 personas, con un nivel de significancia de 95% y un margen de error de 5%.

Resultados y Discusión

El estudio de García et al. (2024) señala que existen problemáticas agudizadas por la pandemia COVID-19 que inciden de manera negativa en el crecimiento de los emprendimientos gastronómicos en el sector turístico, los emprendedores no cuentan con el acceso necesario a financiamientos, y persisten la falta de innovación y la burocracia causas que inciden en los bajos índices de desarrollo de estas actividades de negocios en el destino.

De acuerdo con los aportes de Tapia et al. (2021) los emprendimientos en servicios de alimentos y bebidas son una oportunidad de negocios, en donde se ofertan productos y servicios gastronómicos bien preparados con procesos de calidad, manejo de buenas prácticas de sanidad y buen servicio.

Otro aporte importante sobre los estudios de mercado para este tipo de negocios de alimentos y bebidas se concentra en el artículo de León et al. (2020) donde se define

que el éxito de un emprendimiento se relaciona en gran parte a la pasión, interés y valor que se le dé al mercado meta. El mundo de hoy cada vez es más competitivo y la estrategia de nicho de mercado forman parte de las herramientas más pertinentes para hacerle frente, debido a las ventajas competitivas, tienen relevancia en ser más útiles y efectivas.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos dentro de la mencionada caracterización:

De acuerdo con la muestra de 382 encuestas que se levantaron en la parroquia; el 35.60% de los encuestados pertenece a un rango de edad entre 15 y 25 años; otro 32.46% pertenece al rango entre 26 y 40 años y el 31.94% restante de los encuestados tiene más de 40 años, tomando así en consideración el 100% de la muestra; el 48.69% de los encuestados pertenecen al género masculino y el 51.31% restante de los encuestados pertenecen al género femenino.

A través de este estudio se midió la predisposición de consumo de bebidas que contengan café; el 100.00% de los encuestados nos mencionaron que, si tienen afinidad con el consumo de bebidas calientes o frías, azucaradas o que contengan café, tomando así en consideración el 100% de la muestra.

Este dato es comparable con los resultados obtenidos por Coello (2024) quien define que, considerando los resultados del instrumento aplicado, se evidencia un claro interés por parte del 55,2% de la muestra en visitar una nueva cafetería gourmet en Ibarra que ofrezca productos de alta calidad y un ambiente sofisticado. Este porcentaje se extrapola a la población objetivo de 123,165 personas, lo que equivale a aproximadamente 67,987 individuos interesados en el proyecto. Este dato subraya la existencia de una demanda insatisfecha en la ciudad.

Respecto a los tipos de bebidas, el 22.77% de los encuestados gustan de la bebida llamada Mocaccino; otro 20.94% gustan del Capuccino así como Frapés y Milkshakes; el 18.32% de la muestra gusta del café Espresso y el 17.02% restante gusta de un café tipo americano, tomando así en consideración el 100% de la muestra; luego de ello, se realizó la medición de la predisposición de ir a un lugar para el consumo de bebidas que contengan café; el 100.00% de los encuestados mencionaron que si tienen la predisposición de asistir a un lugar acogedor para tomar una bebida azucarada o con

café.

Dentro de este contexto, es importante tomar a relieve, la frecuencia de visita y consumo se evidencia lo siguiente: el 26.18% de los encuestados frecuentarían semanalmente el servicio; otro 24.87% frecuentarían diariamente el servicio; el 23.56% frecuentarían quincenalmente el servicio; un 18.32% frecuentarían mensualmente el servicio y el 7.07% restante frecuentarían trimestralmente el servicio; respecto a los productos adicionales con los cuales acompañarían la bebida, el 74.87% de los encuestados gustaría acompañar su bebida con un postre, dulce o sánduche, el 25.13% restante de los encuestados no lo harían.

De acuerdo con la investigación de Montaña (2024) la frecuencia es el número de veces que se repite un caso. De acuerdo con la información recolectada la frecuencia con la que van a la cafetería es: una vez al día el 2,16%; a la semana el 21,21%; al mes el 11,26%; dos veces a la semana el 13,85%; al mes el 21,21%; tres veces a la semana el 7,36%; al mes el 15,58%; cuatro veces a la semana el 1,73%; al mes el 2,60%; y cinco veces al mes el 3,03%. Determinando que son muy pocos casos en los que la población objeto de estudio acude diariamente a una cafetería, sino que frecuentan de forma semanal y mensual.

Para caracterizar el espacio físico del negocio, el 52.36% de los encuestados gustaría recibir el servicio dentro del local donde se desarrolle las actividades, el 47.64% restante de los encuestados desearían recibir el servicio al aire libre; en torno a la identificación de la competencia, el 35.86% de los encuestados conoce algún lugar donde pueda recibir el servicio propuesto, el 64.14% restante de los encuestados no conoce otra oferta similar.

En relación con estos resultados los podemos contrastar con el aporte de Arce (2025) quien en su Estudio de Mercado define que las familias encuestadas que representan el 50.39% prefieren un ambiente tranquilo cuando escogen una cafetería, el 20.54% prefiere un ambiente social al momento de elegir la cafetería, y existe una media del 14.54% que prefiere un ambiente temático o al aire libre.

Otro tema para considerar es el servicio de entregas, el 74.08% de los encuestados sí quisiera que dentro de la oferta del servicio exista el envío a domicilio del pedido, el 25.92% restante de los encuestados no; esto comprende a su vez que el 63.61% de los

encuestados sí quisiera que una persona lleve su pedido hasta la mesa donde se encuentre el cliente, el 36.39% restante de los encuestados no lo requiere.

Respecto a los ingresos de los encuestados, de acuerdo a la medición de los niveles de sueldos de la parroquia, exponemos los siguientes resultados: el 20.94% de los encuestados perciben salarios entre \$801.00 y \$ 1.000.00 así como el rango entre \$376.0 y \$ 500.00; otro 32.46% de los encuestados perciben salarios entre \$501.00 y \$ 800.00; el 19.90% de los encuestados perciben salarios menores a \$ 375.00 y el 5.76% restante de los encuestados perciben salarios mayores a \$ 1.001.00; en relación con la medición de la predisposición de pago del servicio de los habitantes de la parroquia, exponemos lo siguiente: el 28.80% de los encuestados están dispuestos a pagar por el servicio entre \$7.01 y \$9.00; otro 23.56% de los encuestados están dispuestos a pagar por el servicio menos de \$5.00; el 21.99% de los encuestados están dispuestos a pagar por el servicio entre \$9.01 y \$10.00; el 17.28% de los encuestados están dispuestos a pagar por el servicio entre \$5.01 y \$7.00 y el 8.38% restante de los encuestados están dispuestos a pagar por el servicio más de \$10.01.

Por lo tanto, podemos concluir que la elaboración de este estudio permitió recolectar información respecto a los gustos, expectativas y predisposición de pago para los productos y servicios de una Candy-Coffee Shop; esto incluye conocer los niveles de concurrencia que tendrán los clientes y aceptar que esta idea de negocio es factible dentro de la parroquia La Aurora, lo cual garantiza la generación de ingresos para las respectivas etapas de maduración así como su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Referencias

- Arce, M. (2025). *Proyecto de factibilidad para la creación de una cafetería en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Loja.
- Blanco, J., & Pérez, M. (2018). Gestión de residuos y economía circular en la cadena logística. *Revista de Logística Sostenible*, 12(3), 45-62.
- Borja, N., Bravo, E., & Cujilema, S. (2024). Factores claves para la viabilidad de emprendimientos gastronómicos en la postcrisis sanitaria (COVID-19) en

- Portoviejo (Ecuador). *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 8(1), 97-120. <https://doi.org/10.16758/riturem.v8i1.16021>
- Coello, M. (2024). Estudio de factibilidad para la creación de la cafetería gourmet Melek Pastry, Ibarra, Ecuador, 2025-2029 (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Editorial Negocio y Empresa. (2024, 15 de febrero). Descubriendo el encanto de las cafeterías: Explorando diferentes tipos de cafeterías. *Negocio y Empresa*. <https://negocioyempresa.com/tipos-de-cafeterias>
- Gloria, T. (2020). Estudio de factibilidad para la creación de la cafetería temática cupcakes en la ciudad de Alausí, provincia de Chimborazo (Tesis de grado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <https://tinyurl.com/y4f5bshv>
- Hernández, A. (s.f.). Aspectos básicos para el arranque de una barra de café. <https://tinyurl.com/mrx2u5y3>
- León, M., Rosillo, A., & Zambrano, J. (2020). [Título incompleto: pt]. *Revista San Gregorio*, 40, 33-47. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i40.1378.g805>
- Montaño, E. (2024). Proyecto de factibilidad para la creación de una cafetería con barra express en la ciudad de Loja (Tesis de grado). Universidad Nacional de Loja.
- Ntarladima, A.-M., Karssenbergh, D., Poelman, M., Grobbee, D. E., Lu, M., Schmitz, O., Strak, M., Janssen, N., Hoek, G., & Vaartjes, I. (2022, January). Associations between the fast-food environment and diabetes prevalence in the Netherlands: A cross-sectional study. *The Lancet Planetary Health*, 6(1), e29-e39. [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(21\)00298-9](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(21)00298-9)
- Quinto, D., & Ramírez, L. (2021). Plan de negocios para la creación de una cafetería de especialidad con un enfoque de experiencia (Tesis de grado). Universidad San Ignacio de Loyola. <https://tinyurl.com/2hezp6d2>
- Riyadi, S., Wahyuningtyas, A., & Andriani, DR. (2023). The effect of service quality on customer satisfaction, customer delight and consumer loyalty at legendary restaurants in Malang City. *Agricultural Socio-Economics Journal*, 23(4), 459-464. <https://doi.org/10.21776/ub.agrise.2023.023.4.3>
- Riofrío, J. (2021). Proyecto de factibilidad para la creación de una cafetería Café Victoria en la ciudad de Ambato (Tesis de grado). Universidad Técnica de

Cotopaxi. <https://tinyurl.com/5n88erb3>

Tapia, S., Bastidas, M., & Paredes, R. (2021). Crecimiento de los emprendimientos de alimentos y bebidas: Sector turístico gastronómico y económico período 2016-2020, cantón Riobamba. *Polo del Conocimiento*, 6(9), 224-242.

<https://doi.org/10.23857/pc.v6i9.3022>

Usiña-Báscones, G., García-Umaña, A., Veas-González, I., Celi-Pinza, D., Llamo-Burga, M., López-Pastén, I., Ortiz-Regalado, O., & Carrión-Bósquez, N. (2024). Análisis de los factores que influyen en la intención de compartir información: Boca a boca sobre restaurantes de comida rápida. *Foods*, 13(22), 3559. <https://doi.org/10.3390/foods13223559>

Valencia-Arias, A., Cardona-Acevedo, S., Martínez Rojas, E., Ramírez Dávila, J., Rodríguez-Correa, P., Palacios-Moya, L., Teodori de la Puente, R., Agudelo-Ceballos, E., & Benjumea-Arias, M. (2025). Trends in smart restaurant research: Bibliometric review and research agenda. *F1000Research*, 13, 1505.

<https://doi.org/10.12688/f1000research.158066.3>



Análisis del emprendimiento en comunidades vulnerables en Guayaquil

Analysis of Entrepreneurship in Vulnerable Communities in Guayaquil

Silvia Elizabeth Tagle León
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3186-6790>
silvia.taglel@ug.edu.ec

Patricio Xavier Fray Villacres
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-7558-2995>
patricio.frayv@ug.edu.ec

Andrés Antonio Sotomayor Aspiazu
Universidad de Guayaquil
Universidad de las Artes
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-8521-7998>
andres.sotomayorasp@ug.edu.ec
andres.sotomayor@uartes.edu.ec

Gisella Patricia Hurel Franco
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3186-6790>
ghurelf@ulvr.edu.ec

Resumen

Este artículo de investigación presenta los resultados de un estudio realizado por estudiantes de la Universidad de Guayaquil, centrado en fortalecer las habilidades empresariales en comunidades vulnerables de la ciudad. La falta de formación adecuada y recursos limitados ha representado un obstáculo importante para el desarrollo de emprendimientos en estas áreas, afectando su sostenibilidad y crecimiento. La investigación utilizó una metodología cuantitativa mediante encuestas aplicadas en el proyecto de casas comunales de la Etapa I Fase II, con una muestra de cuarenta y nueve emprendedores. Además, se consideró información secundaria proveniente del Informe socioeconómico consolidado 2023, elaborado por los estudiantes, para analizar el estado antes y después de las capacitaciones en variables clave como nivel educativo, gestión financiera y satisfacción del cliente. La investigación adoptó un diseño de estudio de caso con un enfoque descriptivo y correlacional, empleando instrumentos como encuestas y cuestionarios, y analizó los datos mediante estadística descriptiva e

inferencial. Las conclusiones resaltan que los programas de formación adaptados a las necesidades específicas de las comunidades locales son fundamentales para promover un desarrollo económico sostenible. Se subraya además la importancia de capacitar continuamente en los espacios comunitarios, ya que esto puede empoderar a los emprendedores y mejorar sus resultados empresariales. Este estudio ofrece información valiosa para la formulación de políticas públicas que fomenten la capacitación y el emprendimiento en áreas vulnerables, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local y al desarrollo social inclusivo.

Palabras clave: comunidad, capacitación, desarrollo, sistema económico.

Abstract

This research article presents the results of a study conducted by students from the University of Guayaquil, focused on strengthening entrepreneurial skills in vulnerable communities in the city. The lack of adequate training and limited resources has represented a significant obstacle for the development of enterprises in these areas, affecting their sustainability and growth. The research employed a quantitative methodology through surveys applied within the Community Houses Project, Stage I Phase II, with a sample of forty-nine entrepreneurs. In addition, secondary information from the 2023 Consolidated Socioeconomic Report, prepared by the students, was considered to analyze the situation before and after the training in key variables such as educational level, financial management, and customer satisfaction. The study adopted a case study design with a descriptive and correlational approach, using instruments such as surveys and questionnaires, and data were analyzed through descriptive and inferential statistics. The findings highlight that training programs tailored to the specific needs of local communities are essential to foster sustainable economic development. Moreover, the importance of continuous training in community spaces is emphasized, as it can empower entrepreneurs and improve their business outcomes. This study provides valuable insights for the formulation of public policies that encourage training and entrepreneurship in vulnerable areas, thus contributing to the strengthening of the local economy and inclusive social development.

Keywords: community, training, development, economic system.

Introducción

La capacidad de iniciar y gestionar negocios no solo contribuye a la generación de ingresos, sino que también fomenta la autosuficiencia y el empoderamiento de los individuos. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (Bárcena, A. 2020), el impulso del emprendimiento en comunidades desfavorecidas es decisivo para la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida. Sin embargo, muchos emprendedores en estas áreas carecen de las habilidades y recursos necesarios para establecer y mantener sus negocios de manera efectiva. Se justifica en la necesidad de abordar las barreras que enfrentan los emprendedores locales, tales como la falta de capacitación en gestión empresarial, el acceso limitado a financiamiento y la escasa información sobre oportunidades de mercado. Se busca evaluar el impacto de un programa de capacitación en habilidades empresariales implementado en casas comunales de Guayaquil, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad y el crecimiento de los emprendimientos locales. El alcance de esta investigación se centra en identificar las necesidades específicas de los emprendedores y proponer estrategias efectivas que contribuyan a su desarrollo. Este estudio no solo busca aportar al conocimiento académico sobre el emprendimiento en contextos vulnerables, sino que también presenta recomendaciones prácticas para la formulación de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico sostenible en estas comunidades.

Metodología

La investigación fue llevada a cabo en Guayaquil, específicamente en comunidades seleccionadas de zonas vulnerables, durante el período de junio a octubre de 2023. El enfoque de nuestro estudio fue un análisis de caso, con una metodología cuantitativa, que nos permitió obtener datos precisos y objetivos. Para ello, aplicamos encuestas estructuradas a 49 emprendedores de los negocios localizados en los alrededores de las casas comunales. Esto nos permitió evaluar el impacto de las acciones en las competencias de los emprendedores y en sus resultados. Además, se utilizó SPSS para procesar y analizar la información recopilada, aplicando técnicas de análisis descriptivo e inferencial desarrolladas por los autores del estudio. Entre las variables que evaluamos se encuentran el nivel de gestión financiera, la satisfacción del cliente y los conocimientos en gestión empresarial. Para determinar si las intervenciones tenían un

efecto significativo, realizamos pruebas estadísticas que nos permitieron medir los cambios y la relevancia de estos. Esta investigación nos ayudó a entender cómo las capacitaciones pueden transformar las habilidades y resultados de los emprendedores en comunidades vulnerables, brindando una base sólida para futuras acciones e inversiones en estos ámbitos. Se empleó un análisis estadístico descriptivo, incluyendo medias, desviaciones estándar y frecuencias, para resumir los datos. La recolección de información se realizó mediante encuestas estructuradas con preguntas cerradas, cuestionarios de satisfacción y entrevistas breves, además de observaciones directas en las actividades de capacitación y en los emprendimientos.

Resultados y Discusión

La educación es un factor determinante en el desarrollo de habilidades empresariales. Al analizar el nivel educativo de los encuestados, se observa que casi la mitad, el 46% cuenta con estudios superiores, mientras que un 30% ha completado la secundaria. Esto indica que la mayoría posee una base educativa que podría facilitar el desarrollo de habilidades emprendedoras (ver Tabla 1).

Tabla 1
Sector Educación

Sector	Pregunta	Opción	Respuesta
Educación	¿Cuál es su nivel de estudio?	Primaria completa	7%
		Primaria incompleta	3%
		Secundaria completa	30%
		Secundaria incompleta	14%
		Superior	46%

La afirmación de Bravo (2021) señala que el interés por emprender es un factor positivo, pero la falta de formación académica puede ser un obstáculo significativo para alcanzar el éxito empresarial, ya que una educación sólida dota a los individuos de las habilidades, el conocimiento y las actitudes necesarias para identificar y aprovechar oportunidades, así como para gestionar de manera efectiva un negocio. A pesar de las limitaciones educativas, la necesidad de aprender resalta la implementación de programas educativos que se adapten a las realidades de los emprendedores locales.

El 76% de los encuestados indica que poseen algún tipo de negocio, aunque muchos de ellos operan de manera informal (Tabla 2). Un porcentaje significativo de la población muestra interés en iniciar nuevos negocios, especialmente en sectores como la venta de ropa y la gastronomía. Este interés es un indicativo de la creatividad y la disposición de los emprendedores para explorar nuevas oportunidades en el mercado. (Coronel, 2019) sostiene que estos factores limitan la capacidad de los emprendedores para invertir en sus negocios y expandir sus operaciones.

Tabla 2
Sector Empresarial

Sector	Pregunta	Opción	Respuesta
Empresarial	¿Tiene algún negocio o emprendimiento?	No	76%
		Sí	24%

El emprendimiento puede entenderse como una forma de reinstitucionalización del trabajo por cuenta propia y una alternativa frente a la falta de oportunidades laborales, especialmente en contextos de transformación del mundo del trabajo (Maca & Rentería, 2020). Los emprendedores que operan negocios informales enfrentan una serie de desafíos, incluyendo la falta de acceso a financiamiento y recursos, la inestabilidad y la incertidumbre en la generación de ingresos, y la dificultad para competir con empresas formales.

Un notable 96% expresó su interés en recibir capacitación y asistencia técnica para mejorar la actividad comercial que desean emprender. En contraste, solo 4% manifestó que no requería este tipo de apoyo (Tabla 3). Este alto porcentaje refleja una demanda significativa de formación en habilidades que podrían potenciar el éxito de sus negocios (Rodríguez, 2019). La elevada demanda de capacitación sugiere que los emprendedores están motivados a mejorar su competitividad en un entorno económico que puede ser desafiante. La educación y formación profesional no solo representan una respuesta a las necesidades del mercado, sino que también son esenciales para el crecimiento de nuevos emprendimientos. Al invertir en capital humano, estos emprendedores contribuyen directamente al dinamismo económico de su entorno local. Esta situación, Auxiliadora (2020) resalta la importancia de fomentar el emprendimiento como una alternativa viable para mejorar la calidad de vida.

Tabla 3

Sector Económico

Sector	Pregunta	Opción	Respuesta
Económico	¿Desearía recibir capacitación y/o asistencia técnica para mejorar la actividad económica?	Sí	96%
		No	4%

La temática más solicitada es Ventas, Marketing y Servicio al Cliente, con un total de 35% interesados (Tabla 4). Esta tendencia es especialmente relevante en el sector servicios, donde la capacidad para ofrecer una atención de calidad y desarrollar estrategias de venta efectivas son factores cruciales para la sostenibilidad y el crecimiento de las empresas. Stumpo (2020) sostiene que la predominancia de interés en capacitaciones relacionadas con ventas y atención al cliente pone de manifiesto que muchos de estos emprendedores operan dentro del sector servicios.

Tabla 4
Sector Servicios

Sector	Pregunta	Opción	Respuesta
Servicios	¿En qué áreas le gustaría recibir capacitación?	Ventas, Marketing, Servicio al cliente	35%
		Gestión y Administración	33%
		Innovación, Mejoramiento productivo	17%
		Finanzas, Contabilidad	13%
		Sin contestar	2%

El emprendimiento se presenta como un factor determinante en el desarrollo económico y social de comunidades vulnerables, al fomentar la generación de ingresos, la autosuficiencia y el empoderamiento. Sin embargo, las barreras como la falta de acceso a financiamiento, la formación insuficiente y la informalidad limitan su potencial. Este estudio analiza las necesidades de los emprendedores en sectores clave e identifica estrategias para impulsar su desarrollo sostenible. Los resultados destacan la importancia de programas educativos y de apoyo a la formalización, así como la colaboración público-privada para mejorar las condiciones de emprendimiento en estas comunidades (Caldentey, 2018).

En la Tabla 1, se observa la realidad educativa en Guayaquil, siendo un tema complejo y multifacético. La mayoría de la población guayaquileña solo termina la secundaria completa, lo que refleja una serie de desafíos y limitaciones en el sistema educativo. Una de las razones principales es la falta de acceso a la educación superior, especialmente en áreas rurales y marginadas. Muchos de los beneficiarios han

expresado que no tienen la oportunidad de continuar sus estudios después de la secundaria debido a la falta de recursos económicos, la distancia geográfica y la limitada oferta de instituciones educativas.(Carrión, 2023). Además, la educación secundaria a menudo se centra en la preparación para la universidad, la falta de enfoque en las habilidades prácticas y vocacionales afecta debido a las herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral (Montiel, 2019). Otro factor que contribuye a la falta de acceso a la educación superior es la pobreza y la desigualdad. Muchas familias en Guayaquil, no tienen los recursos económicos para acceder a la educación superior y la falta de programas en becas y apoyo financiero puede limitar las oportunidades de la población vulnerable (Fernández, 2024).

La Tabla 2, nos indica que el emprendimiento desempeña un rol esencial en la mitigación de la pobreza y en la mejora de la calidad de vida, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Muchos emprendedores enfrentan barreras significativas que limitan el crecimiento y la sostenibilidad de sus negocios. Además, se discuten implicaciones y recomendaciones prácticas para el desarrollo comunitario. El sector empresarial en Guayaquil se distingue por una notable presencia de emprendimientos y negocios informales. Esta tendencia se atribuye a una combinación de factores, incluyendo la cultura emprendedora arraigada en la ciudad, la necesidad económica y la escasez de oportunidades laborales formales. Además, la ubicación estratégica de Guayaquil como ciudad portuaria y comercial ha fomentado una tradición de comercio y emprendimiento (Montero, 2021).

La informalidad en el sector empresarial también se debe a la falta de acceso a financiamiento formal y la complejidad burocrática asociada con la creación de empresas formales. Sin embargo, esto no ha impedido que los guayaquileños demuestran una notable capacidad para adaptarse e innovar en un entorno económico en constante evolución (García, 2019). En este contexto, Según la Municipalidad de Guayaquil (2024) el sector empresarial en Guayaquil se erige como un ejemplo de resiliencia y creatividad, donde la iniciativa y el espíritu emprendedor han permitido a muchos ciudadanos crear sus propias oportunidades y contribuir al desarrollo económico de la ciudad. A pesar de estos desafíos, Calderón (2017) mencionó que el

interés por mejorar habilidades y emprender en nuevos sectores sugiere un potencial significativo para el desarrollo comunitario si se implementan estrategias adecuadas.

La Tabla 3, nos indica la situación de los emprendedores demuestran una actitud proactiva y un fuerte deseo de mejorar su actividad económica a través de la capacitación y la asistencia técnica. Esto se refleja en su interés por recibir formación y orientación que les permita optimizar sus procesos y aumentar su productividad. Sin embargo, es común que muchos emprendedores subestimen la importancia de la capacitación y la asistencia técnica, creyendo que pueden desarrollar sus negocios de manera intuitiva (Vladimir, 2024). Sin embargo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) afirma que la realidad es que una capacitación constante es fundamental para el crecimiento y el éxito sostenible de cualquier empresa, ya que les permite adquirir habilidades y conocimientos especializados que les permiten competir en un mercado cada vez más competitivo.

La Tabla 4, las áreas comerciales y de atención al cliente son las más demandadas, lo que sugiere que muchos participantes buscan mejorar sus habilidades para atraer y retener clientes. También hay un interés notable en fortalecer la gestión financiera y la innovación. Además, se identificaron las principales barreras que enfrentan los emprendedores, como la falta de capital y el acceso limitado a información relevante.

Se recomienda: diseñar programas de capacitación adaptados a las necesidades locales, centrados en gestión, ventas y marketing; fomentar la formalización de negocios mediante incentivos y asistencia técnica. Promover políticas públicas que prioricen el apoyo a mujeres emprendedoras y jefes de hogar; mejorar el acceso a financiamiento a través de alianzas con instituciones financieras; incrementar la participación en programas de capacitación mediante estrategias de difusión más efectivas (Castro, 2021).

El análisis socioeconómico realizado revela una situación mixta entre los emprendedores de la comunidad. Si bien se ha observado un claro interés en iniciar o mejorar sus negocios, existen barreras significativas que limitan su potencial. Entre estas, se identifican la falta de acceso a financiamiento y la insuficiencia en la capacitación adecuada, que obstaculizan su capacidad para desarrollar habilidades clave y enfrentar los retos del mercado. Así mismo, el estudio identificó cinco sectores clave

en los que se puede potenciar la actividad emprendedora. Cada sector presenta particularidades que deben ser atendidas con soluciones específicas. Por lo tanto, es imperativo desarrollar un enfoque integral que contemple las necesidades de cada uno de ellos, facilitando así el crecimiento y la sostenibilidad de los emprendimientos. Entre las propuestas de acción, se sugiere implementar un programa de capacitación que incluya temáticas fundamentales como gestión empresarial, marketing, finanzas y ventas. Estas capacitaciones deben ser prácticas y adaptadas a la realidad de los emprendedores locales, asegurando que el conocimiento adquirido se pueda aplicar directamente en sus negocios.

Además, se propone establecer un sistema de asesoría para ayudar a los emprendedores a acceder a fuentes de financiamiento disponibles, como líneas de crédito y subvenciones gubernamentales. Este acompañamiento podría incluir la elaboración de planes de negocio sólidos que les facilite la obtención de recursos económicos. El emprendimiento puede ser un motor para el desarrollo sostenible en comunidades vulnerables si se superan las barreras existentes. Las limitaciones en educación, financiamiento e infraestructura afectan directamente el éxito de los emprendedores, pero el interés demostrado por mejorar sus habilidades empresariales y explorar nuevas oportunidades refleja un potencial significativo.

Este estudio destaca la importancia de diseñar intervenciones específicas y sostenibles que permitan a los emprendedores superar estos desafíos.

Conclusiones

Los datos que se nos presentan revelan una paradoja muy interesante: existe un fuerte deseo de emprender que a menudo choca con la falta de formación formal. Vemos que una porción significativa de la población encuestada, ya tiene un negocio y hay un gran interés en iniciar nuevos proyectos, especialmente en sectores como la venta de ropa y la gastronomía. Esto nos habla de un espíritu vibrante, creativo y proactivo. Sin embargo, un número importante de estos negocios opera de manera informal, y muchos emprendedores no cuentan con una formación académica sólida para navegar por el complejo mundo de los negocios. Esta carencia puede convertirse en un obstáculo significativo, limitando su capacidad para invertir, expandirse y competir con empresas formales. La información muestra claramente una alta demanda de

capacitación y asistencia técnica. Un abrumador número de los encuestados expresó su interés en recibir este tipo de apoyo, con un enfoque particular en temas como ventas, marketing y servicio al cliente. Esto no es solo una estadística; es una señal clara de la comunidad.

Los emprendedores no se están quedando de brazos cruzados esperando que las oportunidades lleguen a ellos; están buscando activamente cómo mejorar sus habilidades y sus negocios. Este deseo de aprender es la clave para cerrar la brecha entre sus aspiraciones y la realidad del entorno empresarial. Nos demuestra que están motivados y listos para invertir en sí mismos y en sus proyectos. Esta situación subraya la necesidad urgente de programas educativos que sean accesibles y relevantes, que aborden los desafíos específicos de los emprendedores locales. Estos programas no deben ser rígidos y teóricos, sino prácticos, flexibles y centrados en áreas clave como el marketing, las ventas y la atención al cliente.

Al proveer estas herramientas, podemos ayudar a los emprendedores informales a formalizar sus negocios, acceder a financiamiento y, en última instancia, alcanzar la estabilidad financiera y el crecimiento. Invertir en estas personas no es solo ayudarlas a tener éxito; es contribuir directamente al dinamismo económico de toda la comunidad. Es convertir un deseo de emprender en un camino viable hacia una mejor calidad de vida.

En resumen, los datos nos presentan una narrativa interesante de una comunidad motivada con un fuerte espíritu emprendedor que enfrenta desafíos importantes por la falta de formación formal y apoyo. La solución está en brindar capacitación personalizada, accesible y práctica que empodere a estas personas para convertir sus ideas de negocio en proyectos sostenibles y prósperos. Este es una inversión crucial en el capital humano que promete generar un efecto dominó positivo en toda la economía local.

Recomendaciones

Propuestas de Acción

Crear módulos de formación que incluyan temas de gestión empresarial, marketing digital y estrategias de financiamiento, con horarios flexibles para atender las necesidades de jefes de hogar y personas con responsabilidades familiares. Establecer

alianzas con instituciones financieras y ONG para ofrecer líneas de crédito accesibles con tasas bajas, priorizando a emprendedores informales que buscan formalizar sus negocios. Mejorar la funcionalidad de las casas comunales, dotándolas de tecnología y recursos para que sirvan como centros de incubación de empresas y espacios de trabajo compartido, físico o virtual, donde profesionales, emprendedores, y pymes pueden trabajar. Es una alternativa a las oficinas tradicionales.

Finalmente, es decisivo promover una mayor participación comunitaria en la Casa Comunal, garantizando que la oferta de capacitación y recursos responda a las demandas reales de los emprendedores. A través de una movilización y una adecuada comunicación, se espera que más personas se integren a estos programas, aprovechando las oportunidades que ofrece la comunidad para el desarrollo de sus proyectos empresariales.

En conjunto, estas acciones tienen el potencial de empoderar a los emprendedores locales, fortaleciendo su capacidad para enfrentar los desafíos del mercado y contribuir al bienestar económico de su entorno.

Agradecimientos

A las instituciones que participaron de este proyecto, Universidad de Guayaquil y Municipio de Guayaquil que nos brindaron su apoyo y contingente para el desarrollo de esta actividad.

Referencias

- Auxiliadora, V. (2020). Emprendimiento: Factores esenciales para su constitución. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9), 511-532. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063559024/html/>
- Bárcena, A. (2020). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. <https://tinyurl.com/3efnsmat>
- Bravo, I., Bravo, M., Preciado, J., & Mendoza, M. (2021). Educación para el emprendimiento y la intención de emprender. *Revista Economía y Política*, (33), 141-162. <https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.08>
- Caldentey, E. (2018). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de

- la banca de desarrollo. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. <https://tinyurl.com/y8px3kr9>
- Calderón, Á. (2017). Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. <https://tinyurl.com/shb9phxs>
- Carrión, R. (2023). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el contexto ecuatoriano. *Revista Científica de Educación*, 4(2), 55-70. [PDF en Dialnet].
- Castro, C. (2021). Importancia del marketing para el posicionamiento de los emprendimientos en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 331-338. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8050354>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Educación, juventud y trabajo: Habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante*. CEPAL. <https://tinyurl.com/3f2xd8uy>
- Coronel, A. (2019). Perspectivas del emprendimiento en el Ecuador, sus dificultades y la informalidad. *Yachana, Revista Científica*, 8(1), 85-94. <https://tinyurl.com/3wmws3kj>
- Fernández, R. (2024). Factores socioeconómicos que influyen en el acceso a la educación superior en la zona rural del cantón Salitre (Guayas, Ecuador). *Revista INVECOM*, 4(1), 1-17. [PDF].
- García, R. (2019). El comercio informal y su influencia en los emprendedores de la Universidad Técnica de Manabí. *Revista Espacios*, 40(32), 1-10. <https://tinyurl.com/4r8wxkyj>
- Informe socioeconómico consolidado. (2023). *Proyecto de servicio comunitario: Capacitación a emprendedores organizados en las Casas Comunales del Municipio de Guayaquil. Etapa I - Fase II*. [Documento interno, Universidad de Guayaquil].
- Maca, D., & Rentería, E. (2020). Una mirada al emprendimiento a partir de una revisión de la literatura. *Psicología desde el Caribe*, 37(1), 42-61. <https://doi.org/10.14482/psdc.37.1.001.42>
- Montero, G. (2021). Guayaquil emprendedor: Análisis del periodo 2020. *ÉPICO*. <https://tinyurl.com/yc34rmju>

- Montiel, E. (2019). Elección de carrera: Motivos, procesos e influencias y sus efectos en la experiencia estudiantil de jóvenes universitarios de alto rendimiento académico. *Revista Inclusiones*, 6(3), 140-157. <https://tinyurl.com/mushwv6t>
- Municipalidad de Guayaquil. (2024, 9 de abril). Más de 37.000 emprendedores han sido capacitados por las entidades del Municipio de Guayaquil. *Guayaquil.gob*. <https://tinyurl.com/yh4jb46z>
- Rodríguez, E. (2019). Importancia del manejo de competencias tecnológicas en las prácticas docentes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). *Revista Científica*, 4(14), 44-60. <https://tinyurl.com/3vnh43zc>
- Stumpo, M. (2020). MIPYMES en América Latina: Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. <https://tinyurl.com/t7k5d66z>
- Vladimir, A. (2024). Productividad y su impacto en las organizaciones. *Universidad Señor de Sipán (USS)*. <https://tinyurl.com/47tc23vr>



El propulsor empresarial: La influencia de las estrategias digitales en el crecimiento y competitividad de los negocios

The Business Driver: The influence of digital strategies on business growth and competitiveness

Kleber Gregorio Duche López
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
gregor.educainnova@gmail.com
Guayaquil-Ecuador
kduchel@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-9675-3439>

Félix David Freire Sierra
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ffreires@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7393-3229>

Magda Aneliz Gicela Solís Mera
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
msolism@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3218-3676>

Resumen

Las estrategias digitales han surgido como herramientas claves para que las organizaciones puedan adaptarse y diferenciarse en un entorno global patentado por la hiperconectividad y la acelerada transformación tecnológica; estas estrategias permiten crear valor, rediseñar procesos y diferenciar la marca de las cambiantes condiciones del mercado y las expectativas del cliente. El propósito de esta investigación es explorar la relevancia de las estrategias digitales e influencia en el crecimiento y competitividad organizacional. Por tal razón, este ensayo se desarrolló bajo una metodología que proporciona un análisis bibliográfico y documental de carácter exploratorio y dirigido sobre las estrategias digitales, para esto se consideró la revisión crítica de fuentes pertinentes como libros, artículos científicos, páginas web especializadas y casos empresariales relevantes. Las conclusiones y recomendaciones presentadas al final sugieren que toda empresa, indistintamente de su tamaño o sector al que pertenece, aplicando eficientemente estrategias digitales como las redes sociales, email,

ecommerce, página web, entre otras, logran impulsar el crecimiento y robustecen la competitividad, todo lo contrario, para los negocios que no se adaptan a las evolutivas condiciones del mercado.

Palabras clave: estrategias de comunicación, digitalización, empresa.

Abstract

Digital strategies have emerged as key tools for organizations to adapt and differentiate themselves in a global environment patented by hyperconnectivity and accelerated technological transformation; these strategies allow creating value, redesign processes and differentiate the brand from changing market conditions and customer expectations. The purpose of this research is to explore the relevance of digital strategies and influence on organizational growth and competitiveness. For this reason, this essay was developed under a methodology that provides an exploratory and directed bibliographic and documentary analysis on digital strategies, for this purpose, the critical review of relevant sources such as books, scientific articles, specialized web pages and relevant business cases was considered. The conclusions and recommendations presented at the end suggest that any company, regardless of its size or sector to which they belong, efficiently applying digital strategies such as social networks, email, ecommerce, website, among others, manage to boost growth and strengthen competitiveness, on the contrary, for businesses that do not adapt to changing market conditions.

Keywords: communication strategies, digitalization, business.

Contextualización del tema

Los negocios operan activamente en un mundo cada vez más dinámico, donde la hiperconectividad y la metamorfosis tecnológica los han obligado a que transformen sus estrategias convencionales hacia estrategias digitales; las cuales a su vez han emergido como pilares decisivos para potenciar el crecimiento y competitividad de los mismos. Hoy en día, estar en un mercado tradicional o digital es fácil, pero conseguir los resultados esperados no lo es tanto; por ello se requiere de estrategias digitales que ayuden a las empresas a conseguir sus objetivos (Solé & Campo, 2020). Básicamente

una estrategia digital es la aplicación de las tecnologías digitales a los modelos de negocio para formar nuevas capacidades diferenciadoras de negocio. En el futuro, toda estrategia de negocio será digital (Reyes, 2019); por esta razón, aquellas empresas que consiguen elevar su nivel de digitalización, logran un crecimiento y competitividad destacable dentro del mercado; por otro lado, las empresas que no adoptan estrategias digitales eficaces corren el riesgo de quedarse atrás, pues la capacidad de adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado y las expectativas del cliente se han vuelto esencial (Campos et al., 2024). Es transcendental considerar que, a fin de mejorar el desempeño digital las empresas deberían contar con una estrategia clara, la cual debe de ser conocida no solo por unos cuantos colaboradores, sino más bien por todos los colaboradores de la organización; pues, todos deben de entender, cuál es la visión de la compañía hacia una propuesta digital y como cada uno se alinean detrás de ella (Slotnisky, 2016). Considerando lo expuesto, es fundamental precisar y enfatizar que:

La estrategia digital se centra en usar herramientas y medios digitales para crear valor en la empresa, ya sea a través de la creación de nuevos productos y servicios, o reinventando procesos existentes. Además, fija el rumbo que tomará una compañía para aprovechar los últimos avances creando nuevas ventajas competitivas, así como las tácticas que utilizará para maximizar el crecimiento de la presencia vía online (Universidad Internacional de La Rioja [UNIR], 2021).

El objetivo principal de las estrategias digitales, es rediseñar la presencia e imagen del negocio organizacional a través de la introducción de tecnologías digitales, logrando beneficio tales como elevar el índice de satisfacción del cliente (CSAT), potenciar su lealtad con la optimización de la productividad, reducir costos operativos e integrar soluciones innovadoras (Pelletier & Cloutier, 2019). Resulta incuestionable la relevancia que han adquirido las estrategias digitales metafóricamente hablando, son el combustible clave para impulsar el éxito empresarial, ya que han modificado la forma de comunicar, vender, fidelizar clientes y construir una marca. En tal virtud, es importante conocer, segmentar y analizar algunas de las estrategias digitales que existen en la actualidad, desde dos perspectivas: en primer lugar, aquellas que son utilizadas

para ayudar al crecimiento organizacional y, en segundo lugar, aquellas que están orientadas a fortalecer la competitividad empresarial. Dichos enfoques, se analizan mediante situaciones empresariales que han aplicado con éxito sus estrategias digitales. Kuno Digital (2025), refiere que:

El crecimiento empresarial no solo se trata de aumentar las ventas o expandir la presencia física. Implica una serie de acciones coordinadas que van desde la optimización de procesos internos hasta la implementación de nuevas tecnologías que potencien la eficiencia y la productividad. Según un estudio de McKinsey, las empresas que adoptan la digitalización en sus operaciones pueden aumentar su productividad hasta en un 25%. (p. 1)

En el mismo trabajo, expresan algunas estrategias digitales para crecimiento empresarial, como son: SEO (optimización para motores de búsqueda), marketing de contenidos, redes sociales, a esto le podemos sumar, e-commerce, email marketing, entre otras. Así pues, adoptar estrategias digitales es crucial para mejorar la flexibilidad y competitividad, lo cual es esencial para competir con empresas más grandes y con más recursos financieros (Estupiñán et al., 2024). Fortalecer el posicionamiento, aumentar la visibilidad y diferenciar la marca en el mercado digital; justamente están implícitos con la competitividad empresarial; Chang & Uzcátegui (2023) proponen que:

El incremento del comercio electrónico y tiendas virtuales, utilizan estrategias digitales que incluyen la incorporación de página web, manejo estratégico de redes sociales, re-target de anuncios publicitarios, SEO, Blog, página web, carrito de compra, asesorías virtuales, influencers y tips de moda, la confiabilidad en la entrega y calidad del producto ofertado son factores dominantes para la competitividad. (p. 406)

Por otro lado, en un enfoque multidisciplinario, explorando el impacto de las tecnologías avanzadas en varios sectores, Molina et al. (2021) coinciden que “las estrategias digitales, siendo así la inteligencia artificial y la digitalización de procesos, mejoran la competitividad de las pymes” (p. 410).

Desarrollo de la experiencia

La irrupción de la era digital ha causado que las empresas modernas hayan tenido que adaptarse y evolucionar para mantenerse competitivas en un entorno de constante cambio. Según un estudio de McKinsey, el 70% de las empresas considera que la transformación digital es una prioridad en su estrategia empresarial (Vorecol, 2024). Con el propósito de ilustrar el reconocimiento e influencia de estrategias digitales como respaldo del crecimiento y competitividad empresarial; a continuación, se presentan diversas situaciones y casos empresariales que las han implementado con éxito.

Siendo así, como primero ejemplo es Zara, la famosa marca de moda española (gallega). La empresa desarrolló su tienda online, la cual actualmente posee múltiples funcionalidades que promueven la compra como las guías de tallas, los vídeos de productos (que permiten apreciar la caída y movimiento de las prendas) o la personalización de las mismas, entre otras (Dimensiona, 2021). Como segundo caso, esta otra empresa muy reconocida, como es el grupo financiero Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha sido reconocida por tener la aplicación móvil número uno en la tecnología del sector bancario, principalmente por el uso de la inteligencia artificial para ofrecer mejores soluciones a sus clientes (Cloud, 2021). También está, IKEA la famosa multinacional sueca especializada en la fabricación y comercialización de muebles y decoración para el hogar, utilizando la IA y el aprendizaje automático, optimizó los procesos de su cadena de suministro, reduciendo costes y mejorando los plazos de entrega con mejores estrategias de gestión de inventario y distribución (DigitalDefynd, 2024), logrando mayor competitividad y lealtad de sus clientes. Desde una revisión un poco más generalizada está el análisis del caso del entorno empresarial de la ciudad de Pasto – Colombia, en el cual se examinó las estrategias digitales implementadas por 600 MIPYMES, según Flores y Enríquez (2024):

Un sitio web proporciona una base sólida para la presencia en línea, sirven de punto central para que los clientes encuentren información de la empresa, sus productos o servicios, y cómo contactarlos. El 52% de las empresas consultadas están presentes en Facebook y el 43% en Instagram, esto sugiere que reconocen el valor de estas plataformas para la promoción y el compromiso con los

clientes, el 26% de las empresas cuentan con un sitio web, por lo cual comprenden la importancia de tener presencia en línea más allá de solamente las redes sociales. (p. 407)

En el Ecuador, la Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico en el 2024, manifestó que, entre los canales de compra preferidos, están las redes sociales liderando con el 46%, siguiendo WhatsApp con el 29%, en tercer lugar, los sitios web con el 18% y al final otras apps reflejan el 7% de uso; esto confirma la autoridad de la marca para desarrollar estrategias digitales eficaces; pues, “mientras más contenidos de calidad se publiquen en las redes sociales, mayor es la probabilidad de que potenciales compradores las visiten, indudablemente un 90% de las personas suelen comprometerse con las publicaciones” (Moreano et al., 2024, p. 11). En un análisis más específico, es el caso de Puertomar S.A., una empresa ecuatoriana ubicada en Jipijapa, la cual evidenció que aplicar estrategias digitales como podrían ser: email marketing, página web y redes sociales ayudan a la información y promoción digital; para lo cual, Moncayo et al. (2020) argumentan que:

El 41.67% del mercado meta de Puertomar, identifica a los medios digitales no solo como un mecanismo publicitario, sino como un medio de comunicación; lo que representa una gran oportunidad para la empresa, para generar una relación a largo plazo y fidelizar a sus clientes, lo que se traduce en incremento de ventas y crecimiento empresarial. (p. 1003)

Con base a los casos de éxitos mencionados, se puede afirmar que las estrategias digitales pueden ser ejecutadas con éxito por cualquier tipo de empresa independiente su tamaño, ya sea desde grandes, medianas hasta empresas pequeñas. Finalmente, como se mencionó con anterioridad, para que estas iniciativas en la implementación de estrategias digitales sean efectivas, deben ser conocidas por todos los colaboradores de la organización, para lo cual se debe anticipar un plan de “capacitación al personal en término de innovación y digitalización, esto debe ser un insumo necesario para tener un perfil laboral que responda a las exigencias del mercado” (Calle, 2022, p. 79).

Conclusiones

Las estrategias digitales son el impulso clave para ayudar al crecimiento y robustecer la competitividad en los negocios, aplicando eficientemente las estrategias digitales mencionadas como SEO, redes sociales, email, marketing de contenidos, e-commerce, página web, influencers, blogs, y muchas otras, permitirán atraer nuevos usuarios, incrementar las ventas, fortalecer el posicionamiento, maximizar la visibilidad, fidelizar clientes y diferenciar la marca de los competidores.

Se puede aseverar que todas las empresas, sin importar su tamaño o sector al que pertenecen, pueden mejorar la adaptación y desempeño hacia un entorno digital, claro está partiendo desde la integración de estrategias claras que respondan a la necesidad existente, coadyuvando a mejorar la productividad, reducir costos, optimizar procesos, construir y fortalecer la presencia de marca en el mercado digital,

Las empresas que no intenten elevar su nivel de digitalización para adaptarse a las evolutivas condiciones del mercado y a las cambiantes y exigentes preferencias de los clientes, corren el riesgo de quedarse atrás o poner en peligro su continuidad, hoy en día los canales de compra elegidos son liderados por las redes sociales, la digitalización y automatización.

Recomendaciones

Inicialmente, se recomienda a los profesionales en la gestión de las estrategias digitales empresariales, que deben identificar una estrategia de marketing digital integrada, que no solo use algunas herramientas de forma aislada, sino que verifiquen que todas las herramientas empleadas buscan crear sinergia para generar valor en la experiencia del cliente, esto implica modificar la forma de comunicar, vender, fidelizar clientes y construir una marca.

A pesar de que cualquier tipo de empresa puede aplicar estrategias digitales, se recomienda identificar la necesidad empresarial, es decir, si la organización busca un crecimiento de mercado o lograr una mayor competitividad entre otras marcas, además de diagnosticar el nivel y eficiencia de digitalización integral de la empresa, de modo que prioricen áreas de oportunidad y mejora para conseguir resultados favorables, medibles y significativos.

Finalmente, es vital que las empresas entiendan que el éxito no solo depende de la tecnología, pues también depende de que se establezca un plan de transformación digital a corto y largo, enfocado en la evolución digital y la cultura organizacional. Esto significará presupuestar las estrategias e invertir en capacitación oportuna para cambiar la mentalidad de los equipos de trabajo de modo que respondan de forma segura, ágil y efectiva a las exigencias del mercado y a las preferencias de los clientes.

Referencias

- Calle, C. (2022, 31 de enero). La transformación digital y su importancia en las pymes. *Iberoamerican Business Journal*, 5(2), 64-81. <https://doi.org/10.22451/5817.ibj2022.vol5.2.11059>
- Campos, J., Choque, C., Olmos, D., & Uribe, Y. (2024). Estrategias de transformación digital en empresas tradicionales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(105), 289-302. <https://tinyurl.com/yv64kf7z>
- Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico [CECE]. (2024). *Estudio e-commerce 2025: VII medición*. <https://tinyurl.com/54sskk5c>
- Chang, V., & Uzcátegui, C. (2023, 30 de abril). Estrategias digitales para el posicionamiento de tienda en línea: Revisión sistemática de la literatura. 593 *Digital Publisher CEIT*, 8(3), 405-416. <https://tinyurl.com/3wedc8xa>
- Devoteam G Cloud. (2021, 18 de noviembre). 5 empresas que han realizado una transformación digital exitosa. *Devoteam G Cloud*. <https://tinyurl.com/37bmhdyn>
- DigitalDefynd. (2024). Digital transformation case studies. *DigitalDefynd*. <https://tinyurl.com/mwrxaryd>
- Dimensiona. (2021, 26 de julio). Ejemplos de transformación digital. *Dimensiona*. <https://tinyurl.com/3352ftbe>
- Estupiñán, A., Quiñónez, A., Benites, L., & Estupiñán, K. (2024, 6 de noviembre). La transformación digital y su impacto en la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). *Polo del Conocimiento*, 9(11), 161-173. <https://tinyurl.com/yuzvv37s>

- Flórez, M., & Enríquez, L. (2024, 6 de julio). La transformación digital como una oportunidad para la competitividad empresarial y su crecimiento sostenible: El caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en Pasto-Nariño-Colombia. *Conocimiento Global*, 9(2), 396-421.
- Kuno Digital. (2025, 13 de febrero). Estrategias de crecimiento empresarial digital. *Kuno Digital*. <https://tinyurl.com/bdzc8wt>
- Molina, C., Sánchez, S., Leyva, L., & Verdugo, M. (2021). *Estrategias y competitividad en la era digital*. Editorial Fontamara. <https://tinyurl.com/2bj98h92>
- Moncayo, Y., García, M., & Salazar, M. (2020, 22 de julio). Estrategias de marketing digital como factor determinante no crecimiento dos negócios: Estudo de caso da Puertomar S.A. *Polo del Conocimiento*, 5(7), 994-1007. <https://tinyurl.com/2skb7s9k>
- Moreano, C., Escobar, T., Haro, E., & Villagomez, P. (2024, 18 de abril). Redes sociales y su impacto en el entorno digital de las empresas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 831-857. <https://tinyurl.com/5fwu92t8>
- Pelletier, C., & Cloutier, L. (2019, January 8). Challenges of digital transformation in SMEs: Exploration of IT-related perceptions in a service ecosystem. *ScholarSpace*, 4967-4976. <http://hdl.handle.net/10125/59934>
- Reyes, C. (2019, julio). Digital strategy. *Liferay Inc*. <https://tinyurl.com/4ycf4z7j>
- Slotnisky, D. (2016). *Transformación digital: Cómo las empresas y los profesionales deben adaptarse a esta revolución*. Publicaciones Digitales del IDPF. <https://tinyurl.com/ycyueba3>
- Solé, M., & Campo, J. (2020). *Marketing digital y dirección de e-commerce: Integración de las estrategias digitales*. ESIC Editorial. <https://tinyurl.com/yykb8ms8>
- Universidad Internacional de La Rioja [UNIR]. (2021, 9 de diciembre). Estrategia digital. *UNIR*. <https://tinyurl.com/wruhd3w4>
- Vorecol. (2024, 28 de agosto). Casos de estudio de empresas que han logrado una exitosa adaptación a la transformación digital. *Vorecol HRMS*. <https://tinyurl.com/y4u7pf3j>

Deficiencia del Control administrativo en materia de contratación pública en el Ecuador

Deficiency of administrative control in public procurement in Ecuador

Remigio Santiago Siguencia Montero
Investigador independiente
Cañar-Ecuador
remi66.sant33@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-5651-351X>

Resumen

El control administrativo es el mecanismo mediante el cual se verifica el cumplimiento de la planificación de la gestión institucional planteada por parte de las entidades estatales de acuerdo a sus competencias atribuidas por la Constitución y las leyes, además del cumplimiento del ordenamiento jurídico nacional en el ejercicio de las funciones públicas a fin de detectar anomalías existentes en cuanto a la existencia de deficiencias en el actuar administrativo o delitos contra la eficiencia de la administración pública que generen perjuicio económico a las instituciones públicas por acción u omisión de servidores públicos o terceros involucrados en procesos estatales que perjudiquen fondos públicos. Por su parte; la contratación pública es el mecanismo del derecho administrativo mediante el cual las instituciones públicas realizan la adquisición de obras, bienes y servicios previo a la existencia de una necesidad institucional. Sin embargo, existen varias inconsistencias existentes en el ordenamiento jurídico en la aplicación del control de la gestión pública, principalmente en el área financiera que permite el incremento de casos de corrupción en el sector público; y al ser la contratación pública un sistema en el cual se maneja gran parte del presupuesto estatal, la corrupción se centra en este aspecto de la gestión administrativa, misma que en el Ecuador se ha incrementado a pasos agigantados en los últimos años.

Palabras clave: contratación pública, control administrativo, adquisición, bienes y servicios, control interno, gestión pública, administrativo.

Abstract

Administrative control is the mechanism through which compliance with institutional management planning, as established by state entities in accordance with their constitutional and legal powers, is verified, along with adherence to the national legal

framework in the exercise of public functions. Its purpose is to detect anomalies such as deficiencies in administrative actions or crimes against the efficiency of public administration that generate economic harm to public institutions through acts of commission or omission by public officials or third parties involved in state processes that compromise public funds. Public procurement, on the other hand, is the administrative law mechanism by which public institutions acquire works, goods, and services in response to an identified institutional need. However, several inconsistencies exist in the legal framework governing the application of public management control, particularly in the financial sphere, which facilitates the rise of corruption cases in the public sector. Since public procurement involves the management of a significant portion of the state budget, corruption tends to concentrate in this area of administrative management, and in Ecuador it has grown at an accelerated pace in recent years.

Keywords: public procurement, administrative control, acquisition, goods and services, internal control, public management, administrative.

Introducción

En el ámbito del derecho administrativo, la contratación pública es el sistema, mediante el cual las instituciones de diferentes sistemas de gobierno estatales y otras en las que se encuentra inmersos presupuestos fiscales realizan la adquisición de obras, bienes y servicios, siendo uno de los mecanismos más importantes de la gestión pública; sin embargo, factores externos al campo administrativo como exceso normativo contradictorio en esta materia, deficiente sistema de control de la gestión pública por parte de la Contraloría General del Estado, autoritarismo facultado por la ley a las máximas autoridades estatales, deficiencias del ente regulador de las compras públicas SERCOP cuyas sugerencias no son vinculantes a un proceso contractual, entre otros.

Dichos factores permiten que los procesos contractuales se vean afectados en múltiples casos de corrupción, problemática que afecta los principios de eficiencia, eficacia y efectividad administrativa, razón por la cual, surge la necesidad de fortalecer la transparencia dentro del sistema administrativo y lograr gestión eficiente en el sector público, mismo que debería surgir a través de una reingeniería del sistema de control que actúe de manera oportuna frente a un posible riesgo del acometimiento de un delito

contra la eficiencia de la administración pública y no luego de cometido el mismo que lleva consigo perjuicios millonarios a las arcas estatales, además de un fortalecimiento del ente regulador de las compras públicas, cuyo papel no sea únicamente de un ente de consulta, sino más bien que sea quien disponga a la entidad contratante la ejecución de la norma y sea vigilante de la ejecución de la misma.

En tal sentido, es importante analizar las deficiencias existentes normativas en el Sistema Nacional de Contratación pública, principalmente al momento de aplicarla; deficiencias en el sistema de control por parte de la Contraloría General del Estado en cuanto a los tiempos y formas en los que se aplican los procesos de auditoría y de esta manera verificar las debilidades existentes en la administración pública. De esta manera, la metodología que se emplea es de tipo descriptiva-explicativa con un enfoque cualitativo. Los resultados esperados en la investigación planteada, radica en la búsqueda de las directrices necesarias que faciliten el fortalecimiento del funcionamiento administrativo en los procesos de contratación pública y, la verdadera eficiencia del proceso objeto de estudio.

Metodología

Modalidad o enfoque

El presente estudio es un estudio predominantemente documental con un diagnóstico de carácter transversal sobre la problemática planteada, de la cual se desprende un análisis jurídico doctrinal de la deficiencia del derecho administrativo ecuatoriano en materia de control administrativo del ejercicio de la contratación pública. Su diseño es no experimental, tiene un diagnóstico transversal y contiene elementos de investigación-acción por el compromiso del autor dirigido a transformar la práctica jurídica en el contexto ecuatoriano.

Problemática planteada

La problemática planteada dentro del presente estudio tiene como finalidad realizar una investigación jurídico-doctrinal que evidencie la hipótesis sobre la corrupción como causa del deficiente sistema de control administrativo en materia de contratación pública en la legislación ecuatoriana, para lo cual se estableció como pregunta investigativa: ¿La deficiencia normativa en materia de contratación pública y control

administrativo en la legislación ecuatoriana constituyen una causa del incremento de delitos contra la eficiencia de la administración pública?

Objetivo de la investigación

Determinar si las falencias existentes en el sistema de control administrativo en materia de contratación pública y la deficiente seguridad jurídica de los ordenamientos normativos en este campo constituyen desencadenantes de corrupción dentro de la gestión gubernamental.

Alcances de la investigación

- a) Descriptivo:** El objeto central es la caracterización del problema a estudiar.
- b) Explicativo:** La búsqueda de las causas de la problemática a través de un análisis documental y jurídico, y proponer una solución a la problemática planteada.
- c) Propositivo:** La propuesta de soluciones para superar la problemática y las deficiencias encontradas.

Métodos de nivel teórico de conocimiento

Métodos teóricos:

- 1) Método Analítico - Sintético:** El método analítico permitirá realizar un análisis de la normativa administrativa ecuatoriana y la Constitución de la República del Ecuador referente a contratación pública y Control administrativo, y de esta manera valorar todos sus elementos, partes, componentes y luego integrarlos en una síntesis con el fin de tener una visión clara de la problemática motivo del presente estudio.
- 2) Método Inductivo – Deductivo:** De esta manera se logrará partir de lo básico hacia lo más específico referente al tema, realizando un análisis inicial del control administrativo, la contratación pública y finalmente las falencias existentes en la misma a fin de demostrar la problemática planteada.

Métodos empíricos

- 1) Documentación científica:** Se revisarán criterios de los diferentes juristas y doctrinarios del derecho administrativo sobre este tema para generar un análisis doctrinal sobre esta problemática.

Resultados

Control administrativo en la legislación ecuatoriana

La función primordial de la administración pública es emitir servicios públicos a la

colectividad de acuerdo a las competencias que le otorga la Constitución de la República y las leyes orgánicas y ordinarias que se encuentran vigentes dentro del ordenamiento jurídico nacional, razón por la cual el actuar administrativo de cada una de las instituciones públicas deben estar enmarcados de las facultades atribuidas y conforme lo establece la ley. El Código Orgánico Administrativo (2017) en su art. 65 define que la competencia es “la medida en la que la Constitución y la ley habilitan a un órgano para obrar y cumplir sus fines, en razón de la materia, el territorio, el tiempo y el grado”. Es por esta razón que la competencia en materia administrativa es uno de los principales ejes que rigen el actuar administrativo para que sus procesos y resoluciones gocen de validez jurídica. Además de ello, el actuar administrativo se rige por principios generales de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, responsabilidad, proporcionalidad y buena fe (arts. 2 y 17).

Es por ello que existen diferentes atribuciones delimitadas para los diferentes niveles de gobierno, en el cual la máxima autoridad administrativa y los funcionarios públicos que llevan a cabo los procesos administrativos de una institución pública deben emitir resoluciones de manera motivada que garantice el principio de legitimidad del acto administrativo.

El contexto del tema se centra precisamente en este aspecto, ya que si bien es cierto la ley faculta a la administración pública potestades para la prestación de servicios, en el cual los funcionarios públicos se encuentran al frente de ejercer esta potestad administrativa mediante la toma de decisiones, la ley limita la arbitrariedad por lo cual somete el actuar administrativo a un sistema de control, el cual es ejercido en el Ecuador por parte de la Contraloría General del Estado, cuya competencia es otorgada por el Art. 212 de la Constitución de la República (2008).

A criterio de Díaz (2017) este sistema está constituido por normas, métodos y procedimientos que van articulados de manera integral en busca de conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en la administración pública de un Estado. La finalidad de estos mecanismos es precisamente regular el control para evitar la arbitrariedad de la administración pública en cuanto a la inversión del gasto público y

la eficiencia de la prestación de servicios por parte de las instituciones en el marco de sus competencias otorgadas por parte de la Constitución y la Ley.

El sistema de control, fiscalización y auditoría gubernamental en el Ecuador, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se divide en 2 clases: Control interno y externo. Pérez (2021) establece que el Control interno le corresponde a cada entidad, siendo previo y continuo cuando está a cargo de los propios servidores públicos que se encuentran llevando a cabo los procesos administrativos, el control posterior interno de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 se realiza a través de la auditoría interna, mientras que el control externo es competencia de la Contraloría General del Estado.

Control interno

Control previo y continuo de la gestión administrativa

El sistema de control interno tiene como finalidad la verificación del cumplimiento de las actividades planificadas en la gestión administrativa. Portal Martínez (2016) considera que el control interno y la integridad dentro de la gestión pública son aspectos muy importantes para la obtención de la eficacia y eficiencia administrativa, ya que mediante este tipo de mecanismo se fortalece como eje primordial la *prevención de riesgos* existentes que afecten el correcto funcionamiento institucional. Precisamente la prevención de riesgos es uno de los principales factores para el correcto funcionamiento de la administración pública, ya que mediante este método se permite que la misma institución realice una autoevaluación de la gestión administrativa y vaya corrigiendo los errores existentes previos a las siguientes etapas del control administrativo de manera oportuna.

López y Cañizares (2018) consideran que el control interno es uno de los mecanismos mediante los cuales las instituciones públicas aseguran el *logro de sus objetivos institucionales*; razón por la cual este elemento del sistema de control administrativo es de gran importancia en la gestión pública, mismo que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría tiene que ser aplicado por parte de la máxima autoridad administrativa, direcciones y funcionarios públicos, en el cual se analizará el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, sus riesgos en el logro de tales objetivos

y las medidas adoptadas para enfrentarlas, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas, para finalmente realizar la corrección oportuna de control.

De conformidad a lo que establece la normativa técnica de control interno de la Contraloría General del Estado (2009), analizar los ambientes de control en cuanto a la administración de talento humano es uno de los puntos más relevantes que realiza el control interno a fin de *fomentar un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia*. Contar con un personal con aptitud para el ejercicio de las funciones públicas es indispensable para lograr los objetivos institucionales planteados. La eficacia y eficiencia por parte del equipo que ejecuta las funciones públicas es de gran importancia, tal y como lo consideran Vega y Villalta (2016), quienes consideran que “un talento humano es esencial para la productividad, desempeño y competitividad organizacional” (p. 27) de una institución pública que garantice el cumplimiento de los objetivos planteados.

En cuanto a la evaluación de riesgos, será responsabilidad de la máxima autoridad administrativa, sus directores y demás funcionarios quienes deberán ejecutar la administración de riesgos a través de métodos, estrategias, técnicas con la finalidad de identificar los potenciales eventos que dificulten el cumplimiento de las actividades institucionales, mismos que pueden ser factores internos que incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos y los externos como problemas económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales.

En síntesis, el control interno de la administración pública dentro de su etapa previa y continua, dispone que la misma administración pública realice la autoevaluación de su gestión a fin de determinar los riesgos que pongan en peligro el cumplimiento eficaz de las actividades planteadas y que sean rectificadas mediante la creación de estrategias en el momento oportuno, siendo este la principal característica del control administrativo a fin de garantizar la eficacia y eficiencia del sector público de manera oportuna; sin embargo, en la crisis de la gestión administrativa en el Ecuador en materia de control es preocupante debido a los grandes índices de corrupción existentes en los que se encuentran involucrados varios funcionarios públicos.

Control posterior interno de la gestión gubernamental

La auditoría interna es una de las actividades independientes que permitirán evaluar si el sistema de control interno se encuentra siendo eficiente en cuanto a la determinación de riesgos y estrategias que permitan actuar a la administración en los parámetros que establece el ordenamiento jurídico y en el marco de sus competencias, permitiendo de esta forma a la máxima autoridad si se está cumpliendo o no con las disposiciones emitidas en la ley. A criterio de Chalan et al. (2020), la auditoría interna es un:

Examen profesional, sistemático y objetivo (sobre las actividades que ha desempeñado la gestión administrativa de una institución pública con anterioridad, a fin de emitir su criterio en cuanto a la) (...) eficacia, eficiencia, calidad, oportunidad y economía (...) (en la prestación de servicios públicos, así como también verificar la) razonabilidad y consistencia de los estados financieros (de las instituciones auditadas). (p. 361)

La ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su artículo 15 dispone la independencia en los procesos de auditoría interna, en la cual, se actuará de manera individual o colectivamente con "criterio independiente" al que se ejerce dentro de la entidad auditada. Si bien es cierto, la auditoría interna se lleva a cabo dentro de la institución pública, misma que cubre los salarios del equipo auditor, mientras que la auditoría se tiene que llevar de una manera independiente a la administración. Quevedo (2016) en su investigación referencia ciertos aspectos muy importantes sobre los procesos de auditoría interna como la interacción directa entre el equipo de auditoría y los funcionarios públicos, exfuncionarios y demás personas involucradas, ya que en la verificación de *eventos subsecuentes* de los cuales se desprenda deficiencia en la institución auditada se da la oportunidad de presentar sus pruebas y descargos en cuanto a irregularidades en la gestión que se les pueda atribuir.

Análisis general de los procesos de contratación pública en el Ecuador

La contratación pública es el procedimiento que realizan las instituciones gubernamentales para la adquisición de obras, bienes o servicios según las necesidades institucionales y para la prestación de servicios públicos. Este procedimiento administrativo cuenta con 2 etapas; la precontractual que inicia con la fase preparatoria y concluye con la adjudicación del contrato al contratista idóneo y la etapa contractual

en la que se establecen las cláusulas contractuales y finaliza con la suscripción del contrato. La ley que rige los procesos contractuales en la legislación ecuatoriana es la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento, a más de las resoluciones emitidas por parte del Servicio Nacional de Compras Públicas SERCOP, organismo que además es el encargado del manejo del portal o sistema informático de compras públicas, mediante el cual los proveedores pueden acceder a los procesos contractuales del servicio público a nivel nacional.

En el art. 16 de la normativa se establece que para poder participar en los procesos de contratación pública en el Ecuador, es indispensable que los aspirantes se encuentren habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP). Sobre este tema, Pérez (2021) señala que este registro es en la actualidad “el único lugar en el que existen los datos oficiales de proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría” (p. 203) que se encuentran habilitados para realizar contrataciones con el Estado, reemplazando de esta manera los registros institucionales utilizados previamente, lo cual constituye un gran avance para generar un sistema contractual más eficiente.

Discusión

Control Administrativo en materia de Contratación Pública

Como se puede observar, tanto en la forma en la que se lleva la contratación pública en el Ecuador y cómo se efectúan los procesos de control administrativo de la gestión pública, se puede observar que la misma ley otorga un gran poder a las máximas autoridades administrativas y a los funcionarios públicos que llevan a cabo los procesos administrativos a fin de que realicen su propio autocontrol y que se realice las convalidaciones correspondientes en caso de inconsistencia en el ejercicio de sus funciones a fin de que se cumpla el principio de legalidad que es de vital importancia dentro de la actuación administrativa de las instituciones públicas,

Dicha situación tiene sus beneficios y sus debilidades, ya que en cuanto al ámbito de gestión y medio ambiente fortalece la productividad de los recursos humanos a fin de cumplir con las metas gubernamentales planteadas por la institución y que se respete los derechos de la naturaleza con actividades públicas que respeten un desarrollo sostenible; sin embargo, en el ámbito financiero constituye una arma que es utilizada por autoridades administrativas y funcionarios públicos para cometer actos de corrupción en

el ejercicio de sus funciones, siendo la principal el sistema de contratación pública, a través del cual se ejecutan millones de dólares en la adquisición de obras, bienes y servicios.

Los mecanismos utilizados en algunos procedimientos contractuales, de acuerdo a lo dispuesto en la ley permite que se realicen de manera directa como por ejemplo en el régimen especial ante una situación de emergencia, sin que exista un mecanismo de control adecuado que fiscalice la elección de proveedores en igualdad de condiciones sin que exista direccionamiento de contratos a proveedores mediante sobornos, tal y como sucedió en la pandemia del COVID-19 en el cual se adquirió varios productos con sobreprecio, en el cual la Contraloría intervino luego con la ejecución de un informe de examen especial en instituciones como el Hospital Teodoro Maldonado Carbo y El Municipio de Quito en el cual estaba involucrado el Alcalde de la ciudad en la adquisición de pruebas PCR con sobreprecio.

Según el estudio realizado por Labarthe (2020) se hace referencia a uno de los primeros casos de corrupción en la crisis sanitaria que se detectó y se hizo de conocimiento público, un supuesto delito de peculado por la adquisición de mascarillas con sobreprecio por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en los que se compró cada unidad a 12 dólares. Con el transcurso de los días el problema se incrementa, se hacían públicos a través de los medios de comunicación cientos de procesos contractuales con irregularidades y cuyos presuntos responsables eran las principales autoridades que se encontraban al frente de las instituciones de salud pública. Álvarez (2021) menciona claramente que desde el momento que se dictó la crisis sanitaria en el país (11 de marzo del 2020) la Contraloría General del Estado emitió un informe en el que 179 adquisiciones dentro del sector salud se encontraban con irregularidades.

El Art. 31, numeral 28, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado señala que una de las atribuciones que la ley le faculta a dicha entidad es la del control de los ingresos, gastos e inversiones, de la utilización de recursos de la administración pública en sus diferentes etapas, y al ser la contratación pública un procedimiento administrativo encaminado a la utilización de fondos públicos mediante la adquisición de obras, bienes y servicios, la entidad de control gubernamental tiene plena

competencia para ejercer un control continuo o concurrente en los procesos de contratación pública en todas las instancias, garantizando de transparencia en los procesos contractuales. Por otra parte, el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública faculta a la máxima autoridad administrativa del sector público a contratar de manera directa obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría en situaciones de emergencia, inclusive se pueden realizar contrataciones con empresas extranjeras sin exigir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías.

Este tipo de contrataciones quedan bajo la responsabilidad de la máxima autoridad administrativa quien de manera motivada deberá establecer las causas de la emergencia que obligan a la institución a adquirir mediante este mecanismo además de que dicho proceso debe ser publicado en el portal de compras públicas del SERCOP en el que se detallen las adquisiciones realizadas y el presupuesto empleado. Precisamente las facultades que le otorga esta norma a la máxima autoridad administrativa y a los funcionarios públicos delegados en los procesos de contratación pública tienden a facilitar el cometimiento de actos ilícitos en la adquisición de obras, bienes y servicios, demostrando que la falencia normativa y el deficiente sistema de control administrativo es la principal causa del incremento de corrupción en materia de contratación pública

De conformidad a lo que establece La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, los procesos de auditoría interna si bien es cierto son procesos independientes a la administración pública, cuyo informe de recomendaciones no es vinculante a la decisión tomada por la máxima autoridad administrativa de la institución pública, deja a libre criterio de la autoridad o sus delegados la ejecución de los procesos contractuales, sin que las resoluciones del SERCOP sean vinculantes en caso de que se eleve en consulta alguna duda por parte de los proveedores participantes, así como de los funcionarios encargados que se supone es el ente rector de la contratación pública en el país, facultando la arbitrariedad. De esta forma queda claro que es imposible frenar la corrupción en los procesos de contratación pública, ya que la principal fuente de corrupción se realiza en la etapa preparatoria a un proceso contractual, es decir al momento de realizar los pliegos que son los documentos en los que se recogen las condiciones y requerimientos de un proyecto publicado para la contratación de una

institución pública, cumpliendo con los modelos establecidos en la página del SERCOP, en los cuales se establecen los Términos de Referencia y las especificaciones técnicas.

Además, es preciso hacer referencia que las conformaciones de las comisiones técnicas de acuerdo al tipo de procedimiento que se realicen, en los cuales se procede a establecer los análisis de precios unitarios y el adecuamiento al presupuesto referencial, información que es transferida hacia los proveedores diseccionados para que adecúen su oferta económica y por ende obtener el precio más bajo, situación que ha permitido que la corrupción en el sector público se incrementa a pasos agigantados, siendo la intervención de la contraloría a través del control externo de manera tardía. Además, el exceso normativo en materia de contratación pública es otra de las causas que permiten el crecimiento de corrupción y anomalías en los procesos de contratación pública, ya que la ley es interpretada y utilizada en conveniencia de las personas que llevan a cabo los procesos contractuales.

Alvarado y Ortega (2020) establecen datos oficiales del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, de la cual se desprende que desde el 16 de marzo del 2020 que inició la crisis sanitaria hasta el 31 de julio del 2020, 961 entidades del sector público realizaron adquisiciones, generando un gasto gubernamental de 209.259.441,58 millones de dólares, dejando en evidencia las deficiencias existentes en las normas jurídicas en materia de contratación pública, facultando a que este tipo de procedimiento administrativo sea uno de los predilectos para la ejecución de actos de corrupción. Esta problemática se dio en la mayoría de países de Sudamérica, tal y como lo explican Izaguirre y Bazurto (2020) los gobiernos fracasaron en el intento de enfrentar la pandemia debido al incremento de actos ilícitos en la parte administrativa en la adquisición de los “insumos médicos y los materiales sanitarios con sobreprecio” (p. 41), además de que la atención prestada por parte de las entidades de salud pública fueron deficientes en cuanto a la falta de oportunidad en la atención a las personas contagiadas y la falta de interés de las *minorías privilegiadas*.

Conclusiones

En definitiva, se concluye que el exceso normativo en materia de contratación pública en materia de contratación pública, contradicción jurídica en esta materia, la arbitrariedad otorgada por la ley a las autoridades administrativas para la contratación

directa y el inoportuno e ineficaz control administrativo facultan el incremento de la corrupción, principalmente en los procesos de adquisición de obras bienes y servicios por parte del estado que en el Ecuador en los últimos años han ido en aumento.

Referencias

- Alvarado, G., & Ortega, M. (2020). *Ineficacia del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) en los contratos de insumos médicos durante la emergencia sanitaria en Ecuador* (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. <https://tinyurl.com/2j5m8upp>
- Alvarez, M. (2021). La contratación pública en el Ecuador en torno a la emergencia sanitaria. *Uniandes EPISTEME, Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 7(Número especial), 1089-1098. <https://tinyurl.com/2xjns4wh>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Decreto Legislativo 0). Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 (Última modificación 13 de julio de 2011). <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* (Ley No. 1). Registro Oficial Suplemento No. 395, 4 de agosto de 2008 (Última modificación: 17 de febrero de 2021). <https://tinyurl.com/y4nermvu>
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Registro Oficial Segundo Suplemento No. 332, 12 de septiembre de 2014 (Última reforma: Registro Oficial Suplemento No. 309, 21 de agosto de 2018). <https://tinyurl.com/4a9dkubm>
- Asamblea Nacional. (2017). *Código Orgánico Administrativo (COA)*. Registro Oficial Segundo Suplemento No. 31, 7 de julio de 2017. <https://tinyurl.com/44zn5t8p>
- Congreso Nacional. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado* (Ley No. 2002-73). Registro Oficial Suplemento No. 595, 12 de junio de 2002 (Última reforma: Registro Oficial Suplemento No. 31, 7 de julio de 2017). <https://tinyurl.com/84cez7fu>
- Contraloría General del Estado. (2009). Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos (Acuerdo 039-CG). Registro Oficial Suplemento

- No. 87, 14 de diciembre de 2009. (Última modificación: 16 de diciembre de 2014). <https://tinyurl.com/25tw6fxs>
- Díaz, E. (2017). El control gubernamental en el sector público. *Revista Temas Socio Jurídicos*, 36(73), 81–112. <https://tinyurl.com/38w8jbx3>
- Izaguirre, J., & Bazurto, E. (2020). La corrupción y su impacto en el crecimiento de la pandemia SARS-CoV-2 en Sudamérica. *Revista Científica RES NON VERBA*, 10(2), 39–51. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v10i2.413>
- Labarthe, S. (2020, abril). ¿Qué pasa en Ecuador? Covid-19, crisis sanitaria y conflictividad política. *Nueva Sociedad*. <https://tinyurl.com/4tjpjrcx>
- López, A., & Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano: Caso de estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Cofin Habana*, 12(2), 51–72. <https://tinyurl.com/3s44x477>
- Pérez, E. (2021). *Derecho administrativo: Normativa comparada y doctrina jurídica* (2 tomos). CEP.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2009). *Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* (Decreto Ejecutivo No. 1700). Registro Oficial Suplemento No. 588, 12 de mayo de 2009 (Última modificación: 8 de noviembre de 2016). <https://tinyurl.com/3cx7zdyp>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2021). *Decreto Ejecutivo No. 155: Reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Registro Oficial, 12 de agosto de 2021. <https://tinyurl.com/3xs7kmxz>
- Quevedo, V. (2016). *Propuesta de manual específico para la Unidad de Auditoría Interna de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP* (Tesis de grado). Universidad del Azuay. <https://tinyurl.com/37b4vmv4>
- Vega, T., & Villalta, T. (2016). *Propuesta de control interno para optimizar la gestión de talento humano en Disinagro* (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil. <https://tinyurl.com/3ruvx832>

Evaluación teórica de la política Power-of-Two para la gestión de inventarios multi-ítem en entornos industriales de 2025

Evaluación teórica de la política Power-of-Two para la gestión de inventarios multi-ítem en entornos industriales de 2025

Andrea Paulina Armijos Morales
Universidad Espíritu Santo (UEES)
<https://orcid.org/0009-0002-0045-374X>
andrea.armijos@uees.edu.ec

Resumen

La gestión eficiente de inventarios multi-ítem representa un desafío estratégico en la industria, donde conviven referencias con demandas y costos heterogéneos. En ese contexto, la política Power-of-Two (POT), formulada por Roundy (1986), propone sincronizar los intervalos de reabastecimiento como potencias de dos basadas en un periodo base común, permitiendo economías de escala en costos de preparación y coordinación. Este artículo —de naturaleza teórica— evalúa la vigencia y aplicabilidad de la POT en 2025, articulando su fundamentación matemática, su comparación con políticas clásicas (EOQ, revisión periódica, lot-for-lot, JRP) y su integración conceptual con prácticas contemporáneas (ERP/APS, analítica, Industria 4.0). Se toma como antecedente la tesis de Armijos y Tixe (2013) y se actualiza el marco. La revisión confirma que la POT mantiene relevancia por su equilibrio entre simplicidad operativa y eficiencia económica, especialmente en contextos con costos fijos de pedido y necesidad de sincronización logística (Roundy, 1986; Silver, Pyke, & Peterson, 1998). Enmarca su fundamento en literatura reciente (Peng, 2022; Liu et al., 2023; Tubis & Rohman, 2023).

Palabras clave: inventarios, modelos matemáticos, reaprovisionamiento, costos de producción, planificación de la producción, industria 4.0.

Abstract

Efficient management of multi-item inventories represents a strategic challenge in industry, where products coexist with heterogeneous demand patterns and cost structures. In this context, the Power-of-Two (POT) policy, formulated by Roundy (1986), proposes synchronizing replenishment intervals as powers of two of a common

base period, enabling economies of scale in setup costs and coordination. This article—theoretical in nature— assesses the validity and applicability of POT in 2025, articulating its mathematical foundation, its comparison with classical policies (EOQ, periodic review, lot-for-lot, JRP), and its conceptual integration with contemporary practices (ERP/APS, analytics, Industry 4.0). It draws on the undergraduate thesis by Armijos Tixe (2013) as a precedent and updates it to a current and general framework. The review confirms that POT remains relevant due to its balance between operational simplicity and economic efficiency, particularly in contexts with fixed ordering costs and the need for logistical synchronization (Roundy, 1986; Silver, Pyke, & Peterson, 1998). Its foundation is supported by recent literature (Peng, 2022; Liu et al., 2023; Tubis & Rohman, 2023).

Keywords: inventories, mathematical models, replenishment, production costs, production planning, industry 4.0.

Introducción

El diseño de políticas de inventario afecta simultáneamente el servicio al cliente, el costo total y el capital de trabajo (Ballou, 2004; Silver et al., 1998). En problemas multi-ítem, la coordinación de pedidos conjuntos puede reducir costos fijos de emisión y transporte, mejorar la planificación y simplificar la operación (Zipkin, 2000; Khouja & Goyal, 2008).

La política Power-of-Two (POT), propuesta por Roundy (1986), establece que los ciclos de pedido de cada ítem sean potencias de dos basadas en un periodo base, proporcionando un calendario de reabastecimiento jerárquico y estable. Aunque de origen clásico, su relevancia actual se explica por su compatibilidad con sistemas ERP/APS y su facilidad de integración en rutinas de decisión operativa (Christopher, 2016; Dolgui & Proth, 2010).

Este artículo no replica resultados empíricos; evalúa teóricamente la POT en 2025. Toma como antecedente la tesis de Armijos y Tixe (2013) —que incorporó POT en un diseño real de inventarios multi-ítem— para ampliar fundamentos conceptuales y discutir su pertinencia contemporánea. El objetivo es determinar su vigencia, alcances y beneficios teóricos, así como proponer lineamientos para su adopción.

Desarrollo

Inventarios multi-ítem y coordinación de pedidos

El enfoque por ítem (p. ej., EOQ) optimiza de forma aislada y puede ignorar economías de coordinación cuando hay costos fijos comunes (Harris, 1913; Silver et al., 1998). En contraste, el reabastecimiento conjunto (*Joint Replenishment Problem*, JRP) programa frecuencias coordinadas para compartir costos fijos y logísticos (Goyal, 1973; Khouja & Goyal, 2008). La literatura reciente confirma la vigencia y evolución del JRP, incluyendo revisiones integrales de modelos entre 2006 y 2022 (Peng, 2022).

Origen y fundamentos de la POT

Roundy (1986) formuló la POT como regla de dimensionamiento “casi óptima” para sistemas multi-producto: cada ciclo T_i es $2^{m_i} T_0$, con T_0 periodo base. La discretización de frecuencias en una estructura jerárquica facilita alinear pedidos de múltiples ítems y reducir costos de preparación y coordinación (Roundy, 1986; Anily et al., 1998).

Comparación con políticas y modelos alternativos

- **EOQ (ítem a ítem):** eficiente y pedagógico, pero ignora sinergias entre productos cuando existen costos fijos comunes (Harris, 1913; Silver et al., 1998).
- **Revisión periódica uniforme / ciclo común exacto:** simplifica, pero puede ser ineficiente si demandas y costos difieren mucho (Zipkin, 2000).
- **Lot-for-Lot:** minimiza inventarios, pero prolifera órdenes y costos de preparación (Silver et al., 1998).
- **Modelos exactos (programación entera/mixta) para JRP:** alcanzan óptimos pero con mayor complejidad de datos y soporte (Federgruen & Tzur, 1991; Chan, 2011).
- **Heurísticas integradas compra-producción:** mejoran eficiencia a costa de complejidad analítica (Viswanathan & Mathur, 1997; Anily et al., 1998).

La POT se ubica entre ambos extremos: muy sencilla de parametrizar y, a la vez, cercana al óptimo en costo total (Roundy, 1986; Silver et al., 1998).

Aporte conceptual del antecedente investigativo en ESPOL

Armijos y Tixe (2013) integraron POT en un diseño de sistema multi-ítem en Guayaquil, conectando la sincronización teórica con prácticas organizacionales

(clasificación de ítems, indicadores, mejora). Su marco conceptual respalda la discusión actual sobre vigencia y pertinencia de POT.

Formulación y propiedades de la política Power-of-Two

La POT busca coordinar múltiples ítems bajo una jerarquía de tiempos que optimiza simultáneamente costos de pedido y de mantener el inventario. En un entorno con n productos (ítems), cada uno con demanda anual D_i , costo de mantener inventario por unidad-año h_i y costo fijo de preparación/pedido k_i , se considera además un costo fijo común K por cada ocasión de pedido coordinado.

La POT define un periodo base T_0 (el intervalo más corto de reabastecimiento). A partir de él, cada ítem adopta un ciclo T_i que es un múltiplo exacto de T_0 siguiendo potencias de dos: ϵ

$$T_i = 2^{m_i} T_0, \quad m_i \in \{0, 1, 2, \dots\}$$

Esto genera una jerarquía temporal (1–2–4–8...) que facilita la consolidación de pedidos y la simplificación operativa.

El costo total anual bajo POT puede expresarse, de forma aproximada, como (Roundy, 1986; Silver et al., 1998; Zipkin, 2000):

$$CT(T_0, m) \approx \sum_{i=1}^n \left(\frac{k_i}{T_i} + \frac{h_i D_i T_i}{2} \right) + \frac{K}{T_0}$$

- $\frac{k_i}{T_i}$ costo anual de preparación del ítem i (pedidos más frecuentes $\Rightarrow$ mayor costo).
- $\frac{h_i D_i T_i}{2}$ costo anual de mantener inventario (intervalos más largos $\Rightarrow$ mayor inventario promedio $\Rightarrow$ mayor costo).
- $\frac{K}{T_0}$ costo común por pedidos conjuntos (periodo base más corto $\Rightarrow$ mayor frecuencia $\Rightarrow$ mayor costo común).

La decisión consiste en elegir T_0 y los exponentes $m = (m_1, \dots, m_n)$ para minimizar CT respetando la estructura de potencias de dos. Roundy (1986) demuestra que, aun con esta restricción, la solución es casi óptima: la desviación frente al mínimo global sin

restricciones es muy pequeña, lo que justifica su uso como regla de gestión en operación continua.

Evolución histórica y validaciones

Desde los ochenta, POT ha sido extendida y validada en variantes del JRP y de sincronización compra-producción (Goyal, 1973; Viswanathan & Mathur, 1997; Anily et al., 1998). La literatura señala dos fortalezas persistentes: robustez ante cambios moderados en parámetros y estabilidad operativa gracias a su estructura discreta (Silver et al., 1998; Zipkin, 2000).

Comparativa crítica con alternativas contemporáneas

En una empresa de consumo masivo en 2025, la aplicación de la política Power-of-Two podría implementarse definiendo un periodo base mensual para los ítems de alta rotación y extendiendo los intervalos en múltiplos de dos para referencias de menor demanda. Esta parametrización permite consolidar órdenes en ventanas comunes, optimizar el uso de la capacidad logística y simplificar la planificación dentro de sistemas ERP. De esta forma, se logra un equilibrio entre eficiencia operativa y estabilidad en la gestión de inventarios, validando la pertinencia práctica de la POT en entornos industriales actuales.

En 2025 coexisten *solvers* exactos y heurísticas avanzadas integradas en APS. En operación continua, muchas organizaciones priorizan reglas transparentes que faciliten gobierno, auditoría y ajuste (Christopher, 2016). POT ofrece claridad (regla simple), costos cercanos al óptimo (Roundy, 1986) y aplicabilidad amplia. En escenarios de alta estacionalidad o variabilidad extrema, políticas exactas o híbridas pueden rendir más, con mayor complejidad de datos y soporte (Federgruen & Tzur, 1991; Chan, 2011).

Integración conceptual con ERP/APS, analítica e Industria 4.0

Los ERP/APS operan calendarios de compras y producción; POT se parametriza como frecuencias discretas (1T, 2T, 4T, ...). La analítica (pronósticos, *machine learning*) no invalida POT: la potencia al estimar mejor D_i y recalibrar T_0 en revisiones periódicas.

En contextos IoT, la señal de consumo real habilita recalibraciones manteniendo la jerarquía 1–2–4–8 (Dolgui & Proth, 2010; Christopher, 2016). La gestión de stocks de seguridad estratégicos (p. ej., *safety stock placement*) también se integra con calendarios de reabastecimiento coordinados (Graves & Willems, 2008).

Sostenibilidad y coordinación logística

La consolidación inherente a POT reduce emisiones por mejor “densidad” de pedidos y menor fragmentación de viajes, alineándose con prácticas de logística sostenible. La frecuencia coordinada complementa iniciativas *lean* en transporte y planificación (Christopher, 2016; Villarreal et al., 2017).

Alcances y fronteras de validez

POT asume costos fijos materiales (preparación, lanzamiento, documentación). Donde predominan costos puramente variables, el beneficio de coordinación baja. Si la demanda es muy irregular o hay heterogeneidad extrema en h_i o *lead times*, POT puede requerir híbridos o excepciones (p. ej., revisión continua para ítems A críticos) (Federgruen & Tzur, 1991; Chan, 2011; Zhang, Tang, & Zhang, 2022).

Aporte y posición del antecedente ESPOL

Armijos y Tixe (2013) integraron POT en un diseño de sistema multi-ítem para una empresa industrial de Guayaquil, evidenciando su integrabilidad en proyectos reales de rediseño de inventarios en Latinoamérica. Aquí trasladamos ese basamento a una discusión teórica actualizada y generalista, subrayando que POT no será obsoleta en 2025.

En este contexto, resulta pertinente sintetizar las principales diferencias entre la política Power-of-Two y otros enfoques clásicos de gestión de inventarios. La Tabla 1 resume estas comparaciones en términos de complejidad, costos, ventajas y limitaciones, ofreciendo una visión integrada que refuerza la discusión teórica desarrollada previamente.

Como se observa en la Tabla 1, la política Power-of-Two mantiene un balance distintivo entre simplicidad operativa y eficiencia, posicionándose como una alternativa viable frente a modelos más complejos como el JRP exacto o las heurísticas APS. Aunque no alcanza la precisión matemática de estos últimos, su facilidad de implementación y cercanía al óptimo la convierten en una opción práctica y sostenible en entornos industriales actuales. Esta síntesis refuerza la vigencia de la POT y prepara el terreno para las conclusiones del presente estudio.

Tabla 1

Comparación de la política Power-of-Two con modelos alternativos de inventario

Política / Modelo	Complejidad	Costos	Ventajas	Limitaciones
EOQ	Muy baja	Minimiza costo ítem a ítem	Simplicidad, pedagógico	Ignora sinergias multi-ítem
JRP exacto	Alta	Óptimos teóricos	Precisión matemática	Requiere datos completos y solvers
Lot-for-Lot	Muy baja	Altos costos de preparación	Inventario mínimo	Órdenes frecuentes e ineficiencia
POT	Baja-media	Casi óptimos	Regla simple, estable y cercana al óptimo	Menor rendimiento en alta variabilidad
Heurísticas APS	Alta	Variables según configuración	Integración digital, escenarios complejos	Dependencia tecnológica y costo de implementación

Conclusiones

La evaluación teórica confirma la vigencia de la política Power-of-Two en la gestión de inventarios multi-ítem, por su equilibrio entre simplicidad operativa y eficiencia económica. Se evidencia su compatibilidad con sistemas ERP/APS y tecnologías de Industria 4.0, así como su aporte a la sostenibilidad mediante la consolidación de pedidos que reducen emisiones y costos. No obstante, presenta límites en escenarios de alta variabilidad y demanda irregular, donde conviene complementar con políticas híbridas o excepciones. En 2025, la POT se mantiene como una herramienta confiable para organizaciones que buscan eficiencia, gobernanza y sincronización logística. En síntesis, la POT se mantiene vigente, es compatible con ERP/APS, contribuye a la sostenibilidad y presenta fronteras claras de aplicación.

Recomendaciones

Se recomienda que las organizaciones parametricen un periodo base en sus sistemas ERP/APS y asignen ciclos de reabastecimiento en potencias de dos para cada ítem, revisando periódicamente los parámetros de acuerdo con la demanda y la capacidad logística. Asimismo, resulta clave capacitar a los equipos de planificación e inventarios en la lógica POT, fomentando su integración con métricas de sostenibilidad. Finalmente, se sugiere aplicar excepciones controladas para productos críticos o altamente estacionales, manteniendo la coherencia global del modelo. Estas recomendaciones buscan facilitar la aplicación práctica de la POT en entornos empresariales contemporáneos, asegurando coherencia global y capacidad de mejora continua.

Referencias

- Anily, S., Glass, C., & Hassin, R. (1998). The scheduling of joint replenishment orders. *Management Science*, 44(11), 1557–1566.
- Armijos, A., & Tixe, J. (2013). *Diseño de un sistema de inventarios para múltiples productos de una empresa industrial ubicada en la ciudad de Guayaquil* (Tesis de grado). Escuela Superior Politécnica del Litoral. Repositorio ESPOL. <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/25043>
- Ballou, R. (2004). *Logística: Administración de la cadena de suministro*. Pearson.
- Chan, L. (2011). Approximations for the joint replenishment problem. *Operations Research Letters*, 39(5), 333–338.
- Christopher, M. (2016). *Logistics & supply chain management* (5th ed.). Pearson.
- Dolgui, A., & Proth, J. (2010). Supply planning under uncertainties in MRP environments: A state of the art. *Annual Reviews in Control*, 34(1), 27–36.
- Federgruen, A., & Tzur, M. (1991). A simple forward algorithm to solve general dynamic lot sizing models with n periods in $O(n \log n)$ or $O(n)$ time. *Management Science*, 37(8), 909–925. <https://doi.org/10.1287/mnsc.37.8.909>
- Goyal, S. (1973). Determination of economic packaging frequency for items jointly replenished. *Management Science*, 20(2), 232–235. <https://doi.org/10.1287/mnsc.20.2.232>
- Graves, S., & Willems, S. (2008). Optimizing strategic safety stock placement in supply chains. *Manufacturing & Service Operations Management*, 10(1), 133–148. <https://doi.org/10.1287/msom.1070.0164>
- Harris, F. (1913). How many parts to make at once. *Factory, The Magazine of Management*, 10(2), 135–136, 152.
- Khouja, M., & Goyal, S. (2008). A review of the joint replenishment problem literature: 1989–2005. *European Journal of Operational Research*, 186(1), 1–16.
- Liu, S., Liu, O., & Jiang, X. (2023). An efficient algorithm for the joint replenishment problem with quantity discounts, minimum order quantity and transport capacity constraints. *Mathematics*, 11(4), 1012. <https://doi.org/10.3390/math11041012>
- Peng, L., Wang, L., & Wang, S. (2022). A review of the joint replenishment problem from 2006 to 2022. *Management System Engineering*, 1, 9.

<https://doi.org/10.1007/s44176-022-00010-3>

- Roundy, R. (1986). A 98%-effective lot-sizing rule for a multiproduct, multistage production/distribution system. *Mathematics of Operations Research*, 11(4), 699–727. <https://doi.org/10.1287/moor.11.4.699>
- Silver, E., Pyke, D., & Peterson, R. (1998). *Inventory management and production planning and scheduling* (3rd ed.). Wiley.
- Tubis, A., & Rohman, J. (2023). Intelligent warehouse in Industry 4.0—Systematic literature review. *Sensors*, 23(8), 4105. <https://doi.org/10.3390/s23084105>
- Villarreal, B., Garza-Reyes, J., & Kumar, V. (2017). Lean road transportation – A systematic method for the improvement of road transport operations. *Production Planning & Control*, 28(4), 308–320.
- Viswanathan, S., & Mathur, K. (1997). Integrating purchasing and production decisions. *European Journal of Operational Research*, 97(1), 41–55.
- Zhang, X., Tang, O., & Zhang, C. (2022). Joint replenishment under demand uncertainty: A comparative analysis. *International Journal of Production Economics*, 243, 108335.
- Zipkin, P. (2000). *Foundations of inventory management*. McGraw-Hill. <https://www.mheducation.com>



La influencia de la cultura wok en las empresas de entretenimiento

The influence of wok culture on entertainment companies

Ronald Andrés González Aroca
Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
rgonzaleza@ulvr.edu.ec

Resumen

La cultura woke, cada vez se enraíza más en nuestras sociedades, sobre todo en el occidente del mundo globalizado. Con la corriente de la igualdad, en todos sus espectros, ha germinado y crecido a nivel mundial, llegando a influir incluso a las empresas que se dedican al entretenimiento. Es importante destacar sus orígenes, los mismos que son loables; se basa en que todos somos iguales, todos los seres humanos tenemos los mismos derechos e iguales oportunidades. Sin embargo, este término que es tan plausible en su concepción básica, ha generado como consecuencia, una exageración de la inclusión, incluyendo las diferencias raciales, étnicas, género y más. Esto lo podemos evidenciar de mayor manera en el campo de las empresas de entretenimiento; quienes, con cada película, serie, videojuego, etc. victimizan a los grupos llamados de minoría, cambiando la historia original; haciendo que al público en general no le sea de su agrado, y en algunas ocasiones hasta generando pérdidas económicas. Este ensayo está enfocado en analizar algunos casos reales que se han suscitado, que por forzar la inclusión y esta cultura woke, no han tenido la acogida que se esperaba.

Palabras clave: empresa, entretenimiento, cultura universal, cultura y desarrollo.

Abstract

Woke culture is becoming more and more rooted in our societies, especially in the west of the globalized world. With the current of equality, in all its spectrums, it has germinated and grown worldwide. It is important to highlight its origins, which are laudable; it is based on the fact that we are all equal, we all have the same rights and equal opportunities. However, this term, which is so plausible, has generated as a consequence, an exaggeration of inclusion. This can be evidenced in a greater way in the field of entertainment companies; who, with each movie, series, video game, etc.

They victimize the so-called minority groups, changing the original story; making the public not like it, and sometimes even generating losses. This essay is focused on analyzing some real cases that have arisen, which, due to forcing inclusion and this woke culture, have not had the reception that was expected.

Keywords: business, entertainment, universal culture, culture and development.

Desarrollo

En un principio, cuando se desarrolla el término woke, se refería el estar plenamente consciente de las discriminaciones raciales y la injusticia social. Sin embargo, lo que en un inicio fue visto con muy buenos ojos, por el fin que buscaban; este concepto ha tenido un gran giro; ahora, por el contrario, se utiliza para todo lo negativo y la imposición de ideas, hoy mal llamadas progresistas.

Este término data por el año 1940, dentro de la comunidad afroamericana, a manera de hacer un llamado al activismo; sin embargo, toma esta más fuerza en la mitad de la década de los sesenta del Siglo XX, con Martin Luther King, cuando pronunció en su discurso: *Permanecer despierto a través de esta gran revolución* (Fernández, 2023).

Lo que en un inicio fue algo tranquilo, se ha vuelto divisoria y partidista; y es una corriente que las universidades del primer mundo, las empresas y la sociedad occidental las utilizan sin ningún tipo de control, sobre todo en países desarrollados (Vivas, 2024). Y esta corriente que buscaba la igualdad, la no discriminación por género, etnia, discapacidad, o por ninguna situación; se encuentra ahora muy lejos de serlo, se ha convertido en una simple moda, afectando la cultura, creencia y actuar de las personas.

Esta corriente toma fuerza en los últimos diez años, con un mundo más globalizado, con redes sociales muy activas, y con una comunicación prácticamente en tiempo real; la génesis de este movimiento se da con los asesinatos en 2012 de un adolescente negro a manos de un vigilante voluntario de Stanford; luego hay muchos casos similares; hasta que en el año 2020, el tan publicitado caso de Floyd, en Minneapolis, Estados Unidos, que llevó como consecuencia las diferentes opiniones que había en función al uso de la fuerza por parte de la Policía contra las personas de raza negra (Burgos, 2025).

Hoy la cultura woke busca más allá de una igualdad racial, las personas del movimiento LGBTIQ+, se han sumado a esta corriente, más aún desde la creación de las políticas

públicas en el 2020 por Donald Trump, presidente de Estados Unidos, quien refirió a esta corriente como amenaza a los valores de la familia y democracia (Redacción BBC News Mundo, 2020).

Ahora, tomando en consideración el ámbito empresarial, en las empresas creadoras de películas hoy es una fórmula reiterada que la víctima de la trama es una persona que pertenece a las minorías (Toto, 2024). Hoy, todo es ofensivo y racista; y por el miedo a ser señalado con estos adjetivos las personas y las empresas caen en esta falsa cultura woke.

Hoy las empresas de entretenimiento son quienes hacen películas, series, juegos de video, etc. Han visto en esta corriente la única opción para *congraciarse* con el público y poder enganchar con la audiencia. Sin embargo, esto no es así. A finales del año 2017, en el conocido programa de caricaturas, Los Simpson, estuvo a punto de desaparecer un personaje, que representa a estas minorías; Apu, es en la serie un hindú; representa el estereotipo racial de los norteamericanos con raíces hindúes (Burgos, 2024). Abriendo un gran debate sobre este personaje si es o no racista; incluso los creadores y productores de este programa, estuvieron a punto de eliminar el personaje, para eliminar la polémica, vale indicar que este programa tiene 36 años al aire, y años anteriores, no se habían presentado este tipo de situaciones. Complementando podemos determinar que esto también se basa en lo que se conoce como la actual generación de cristal, y la de los adultos de piedra.

Hay autores que llegan a concluir que el cine y entretenimiento es un claro ejemplo en que influyen en la sociedad; claro, no es la única variable, está la familia, su educación, religión, contexto social, etc.

La Corporación Disney es un ejemplo a analizar: en los últimos años las suscripciones de la plataforma de *streaming* ha decrecido, en el año 2022, perdió 2.4 millones de suscriptores, esto debido al cambio radical de la concepción de sus películas, series y programas (Vele & De Pablo, 2023). La magia Disney por cien años se ha basado en la nostalgia, en recordar al público que puede volver a ser niño, que existe un mundo ideal y en el que todos podemos ser felices. En los últimos años esto ha dado un gran giro, en sus recientes películas cambian las características de los personajes, para incluirlos a estos grupos minoritarios; apostando a un supuesto no racial; sin embargo, ahora el tipo

anglosajón y heterosexual, siempre es el antagonista. Las polémicas que ahora toca Disney incluyen personajes GLBTI, las diferencias muy marcadas en las clases sociales; la etnia de los protagonistas, trastocando la historia original; apropiación cultural y el tocar temas que aún se miran como tabú.

En este mismo año 2022, la directora general de Disney, Karey Burke, anunció que “la mitad de los personajes de nuestras películas de animación serán LGBTQ+” (Redacción El Debate, 2022, parr. 1). Caso muy sonado es la película *La Sirenita*, estrenada hace un par de años; esta según Forbes, generó una pérdida de más de cinco millones de dólares (Reid, 2024). Con millones de comentarios en redes sociales, unos celebrando la inclusión y otros argumentando lo contrario; y es que, en esta película, en la animada, Ariel, la protagonista, una sirena blanca con cabello muy rojo; fue protagonizada por Halle Bailey, una actriz, ganadora del Oscar, de raza negra.

Otro sector de las industrias de entretenimiento que genera aproximadamente tres mil doscientos millones de jugadores en el mundo, son los videojuegos (Romero-Medina, 2025). Uno de los casos recientemente sonados, a mediados del 2024, fue con la empresa Sony, con su línea de consolas PlayStation. Desde hace algunos años la empresa Firewalk Studios, venía trabajando en un juego para multijugadores, para ser utilizado en todas las consolas, su nombre Clave Concord; en el año 2023, Sony compra esta empresa, al tener mayor presupuesto, finalizaron el desarrollo del juego más rápido de lo programado y lo lanzaron al mercado, bajo muchas expectativas; sin embargo, el movimiento woke fue una de las consecuencias de su fracaso; a las dos semanas de su lanzamiento; lo descontinuaron, y además retiraron del mercado todos los juegos que había, es decir, trataron de anularlo completamente; solo recaudó un millón de dólares, cuando el costo de su desarrollo fue de cuatrocientos millones de dólares, es decir, una abismal pérdida. La cultura woke fue una de las causas de esta pésima inversión, ya que, en un proceso de auditoría previo, exigieron que los personajes sean cambiados, para cumplir la representación étnica, racial, género, etc. (García, 2024). Finalmente, Sony decidió que este estudio de desarrollo de productos cerrara.

Conclusiones y recomendaciones

La no discriminación, no se trata de forzar una inclusión, tanto que llegue a incomodar a la audiencia es más, hay que eliminar los estereotipos en que tenemos, las minorías, en

un mundo real, no siempre son las víctimas.

Las empresas de diversión, sobre todo las que son dirigidas para los más pequeños, deben enfocarse más bien en inculcar el respeto a través de la diversidad; y no victimizar; si bien es cierto vivimos en un mundo muy diverso, en función de las capacidades, etnia, razas, religión, temas en que no se puede hacer oídos sordos, sin embargo, tratar con respeto

La diversidad es una realidad, pero esta no debe ser forzada, hoy se vive en un mundo en que todo afecta a los jóvenes, por eso es la comúnmente llamada generación de cristal; pero también es un hecho que a los más adultos que vivieron en un mundo totalmente diferente al de hoy, que han tenido que adaptarse, se los puede considerar, la generación de piedra.

Las empresas de entretenimiento que por lo general tienen recursos para invertir, deben utilizar herramientas de análisis, proyecciones, focus group, investigaciones de mercado, y demás herramientas, para conocer si los productos que ofrecen van o no a tener acogida en el mercado, tal como se realiza con otros productos de consumo.

La cultura woke es una realidad hoy incrustada en nuestra sociedad, no se debe fomentar la exclusión de ninguna persona, por cualquier situación; esta corriente tiene fundamentos plausibles, pero no se debe forzar la misma.

Referencias

- Burgos, G. (2024). *La ideología woke en la serie Los Simpson* (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Zaragoza. <https://tinyurl.com/8jw4pzk>
- Fernández, D. (2023). Fundamentalismo ideológico, intolerancia social, neolengua y culto al agravio: Una revisión de la doctrina woke como factor de alteración del orden constitucional. *Araucaria*, (52), 583–605. <https://tinyurl.com/mwrtjfet>
- García, J. (2024, 4 de septiembre). El fracaso del último juego de PlayStation: cuando todo lo que puede salir mal, a Sony le sale mal. *Xataka*. <https://tinyurl.com/32e3vare>
- Redacción BBC News Mundo. (2020, 18 de enero). Los Simpsons se quedan sin la voz de Apu: por qué el actor Hank Azaria decidió no continuar con el personaje. *BBC News Mundo*. <https://tinyurl.com/58fvz9z4>

- Redacción El Debate. (2022, 5 de abril). Disney anuncia que la mitad de los personajes de sus dibujos serán LGBTQ+ antes de que termine 2022. *El Debate*. <https://tinyurl.com/22f37her>
- Reid, C. (2024, 15 de septiembre). La Sirenita de Disney sufre pérdidas de 5 millones de dólares. *Forbes*. <https://tinyurl.com/4wmpazup>
- Romero-Medina, P. (2025). Videogames are for boys: male gaming as an anti-gender identity. *Historia y Comunicación Social*, 30(1), 187-196. <https://doi.org/10.5209/hics.97017>
- Toto, C. (2024). *Hollywoke. Cómo Hollywood vendió su alma con el cine buenista*. Ediciones Rialp.
- Vele, A., & De Pablo, L. (2023). *Análisis de las polémicas de Disney: Cambios socioculturales y nuevas tendencias* (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid. <https://tinyurl.com/5n7wtfxz>
- Vivas, Á. (2024, 4 de abril). Susan Neiman: «Izquierda no es woke». *Nueva Revista*. <https://tinyurl.com/yckxcffk>



El salario emocional en los trabajadores formales de la ciudad de Guayaquil

Emotional Salary Among Formal Workers in Guayaquil

Jessica Julieta Aroca Clavijo
Docente Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
jarocac@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8790-4875>

Karina Soraya García Hinojosa
Docente Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
kgarciah@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2074-0909>

Resumen

El salario emocional actualmente se ha convertido en un factor de retención o decisión para trabajar en una empresa. Esta es la estrategia que muchas organizaciones utilizan actualmente para gestionar el bienestar de sus colaboradores; anteriormente se trataba al trabajador como una pieza más del engranaje de una empresa, en cambio, hoy se busca que este se encuentre satisfecho, contento, motivado, para que incremente su productividad; es decir, hoy las empresas se preocupan más por el ser humano que por el trabajador como tal. El salario emocional va mucho más allá de pagar un valor monetario por su trabajo; se trata de crear un ambiente estable, de que pueda tener aspiraciones para crecer en la empresa, de que se sienta que se preocupan por su bienestar personal y familiar. El objetivo de este trabajo fue analizar, entre trabajadores formales de Guayaquil, si el salario emocional influye en la satisfacción en su vida laboral. Se emplearon encuestas a los trabajadores en relación de dependencia; que se encuentren formalizados, se las realizó en los meses de mayo y junio, a través de herramientas digitales. Hoy los trabajadores buscan que sus lugares de trabajo sean parte de su estabilidad emocional, para crecer como trabajadores y como personas, y de esta manera alcanzar sus objetivos dentro de sus proyectos de vida.

Palabras clave: salario, trabajador, bienestar laboral.

Abstract

Emotional salary has become a factor in employee retention or a decision to work for a company. This is the strategy many organizations currently use to manage employee well-being. Previously, employees were treated as just another cog in the company's machine. Instead, companies now seek to ensure that employees are satisfied, happy, and motivated, increasing their productivity. In other words, companies today care more about the individual than the employee as such. Emotional salary goes far beyond paying a monetary value for work; it's about creating a stable environment, fostering aspirations for growth within the company, and ensuring that employees feel cared about for their personal and family well-being. The objective of this study was to analyze, among formal workers in Guayaquil, whether emotional salary influences work-life satisfaction. Surveys were conducted with employees who are formally employed in May and June, using digital tools. Today, workers seek to ensure that their workplaces are part of their emotional stability, enabling them to grow as workers and as individuals, and thus achieve their goals within their life projects.

Keywords: emotional salary, employee retention, workplace well-being, job satisfaction.

Introducción

El presente trabajo de investigación aborda la importancia del salario emocional para los trabajadores en la ciudad de Guayaquil, puesto que desde hace ya algunos años las empresas se preocupan por el bienestar, la salud emocional y la tranquilidad de sus trabajadores dentro de los procesos de Responsabilidad Social Empresarial y que, además, es parte del estudio del clima laboral en cualquier empresa. En este sentido, al ser un tema que implica de una forma directa la mente de los trabajadores es muy complejo de estudiar. Por otro lado, hoy los trabajadores buscan algo más que su pago a fin de mes; buscan empresas que les permitan crecer, desarrollarse, ascender, buen trato y beneficios adicionales, más allá de los que la ley exige.

Desde los inicios de las empresas, se consideraba a los trabajadores como recursos, que aportaban al proceso productivo de las empresas; y por esto se les pagaba un sueldo;

este valor es considerado como parte de los costos de la empresa (Espinoza & Toscano, 2020). Era bien tratado, pero limitado a realizar lo que dice la ley, los reglamentos o su manual de funciones, su única motivación, el recibir su salario en quincena o fin de mes. Sin embargo, desde la década de los sesenta, del Siglo XX, se mira al trabajador desde la óptica del ser humano, integral, con familia, con factores psicológicos y sociológicos, y no solo un recurso de la empresa (Dávila, 2010).

El salario emocional es un elemento fundamental y vital, que cada año toma más importancia en el trabajo debido a las diferentes situaciones en el ambiente laboral, sumado a la cada vez mayor relevancia que se le da a la salud mental de las personas para que se labore en un entorno saludable. (Rubio, 2020).

Actualmente, las empresas, independientemente de su tamaño, buscan implementar este salario emocional, con el cual buscan incluir elementos del trabajador que van mucho más allá de su sueldo de fin de mes; a pesar de esto, definitivamente, no es un factor único para determinar la satisfacción del trabajador en su empresa (Restrepo, 2014).

En una investigación elaborada por Cordero-Guzman (2022), se concluye que para el trabajador su bienestar emocional, psicológico y cultural, va a ser capaz de determinar su entorno laboral y la eficiencia en el trabajo. Por lo tanto, el salario emocional hace referencia al modo por el cual la productividad se incrementa a través de la motivación y la satisfacción del trabajador, aunque no existe ninguna fórmula milagrosa para lograr esta satisfacción en los colaboradores de una organización (Herzberg, 2003). En este sentido, es importante destacar el porqué un patrono debería mantener a su trabajador satisfecho y la respuesta es simple, son más productivos (Augusto & Campagnolli, 2018).

La felicidad del trabajador, no necesariamente recae exclusivamente en la responsabilidad del patrono; depende de las múltiples situaciones que tiene cada persona: vida familiar, social, etc. Los jefes siempre se han realizado la pregunta de cómo compensar al trabajador, sin que se involucre el dinero. Y la respuesta efectiva es, justamente, el salario emocional, ya que este reduce el estrés; y genera un equilibrio entre lo personal, familiar y laboral del individuo (Puyal, 2006).

Otro de los elementos fundamentales que es parte de este salario emocional es la

retención del talento; la misma que, sin oponerse a la estrategia de rotación de personal, se la visualiza correcta, con la condición de que sea planificada, equilibrada, pero sobre todo socializada con los involucrados (Trollo, 2023). En un estudio realizado en el Municipio de Cajamarca, Perú, se concluye que es muy valorado la retención de los trabajadores; tanto en ellos, como en la afectación de la productividad (Campos & Pinglo, 2025).

El salario emocional va mucho más allá de una remuneración más los beneficios de ley; es bienestar, desarrollo y crecimiento profesional dentro de una empresa; es el reconocimiento por una buena labor desempeñada; que trae consigo un buen ambiente laboral, un clima laboral ideal, y el fortalecimiento de la cultura empresarial de una organización (Castañeda & Ruiz, 2025).

También habría que abordar las diferencias generacionales en cuanto a la afectación del Salario emocional (Cedillo et al., 2025); por ejemplo, los más jóvenes, Milenials y Centenials buscan un perfecto equilibrio entre lo laboral, social y familiar; sin embargo, la Generación X, e incluso los Baby Boomers, priorizan la estabilidad laboral a costa de cualquier situación.

Hay que recordar que el capital humano es el elemento más importante que una empresa tiene, no solo visto desde la perspectiva de humanidad y de no considerar al trabajador como un objeto, sino considerando que el trabajador pone su tiempo, conocimientos, experiencias, imaginación, iniciativa y todo su ser para realizar las diferentes acciones de manera motivada (Banda, 2017).

Hoy en día se habla mucho de la flexibilidad laboral, que ha sido una estrategia muy valedera para elevar la productividad y la motivación entre los trabajadores; entendiendo esta flexibilidad el cambiar a teletrabajo, flexibilidad en el ingreso y salida en el horario laboral, semana reducida, etc. (Llano, 2014).

Es importante también tocar el tema del salario emocional de la mujer; conociendo que históricamente, la mujer ha tenido un salario más bajo que el hombre, aun realizando el mismo trabajo, es desde este punto de vista, que actualmente existen leyes, como la ley violeta, que busca acortar estas brechas salariales (Aroca, 2022). Hoy las mujeres son protegidas por las leyes laborales con licencias por maternidad remunerada, guarderías,

espacios de lactancia, incluso con redes de apoyo que buscan alivianar la carga emocional de ser madre y trabajadora al mismo tiempo (Aguar, 2025).

Metodología

Esta investigación es de carácter descriptivo, con un enfoque cuantitativo. Se realizaron encuestas a través de medios digitales, utilizando redes sociales, se encuestó a trescientos ochenta y ocho trabajadores de diferentes tipos de empresas y diferentes cargos en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Ecuador; esto se lo realizó en los meses de mayo y junio del 2025.

Materiales

El material utilizado fue un formulario electrónico anónimo, con veintidós preguntas cerradas, referentes a la información necesaria para procesar los resultados correspondientes.

Tareas y Métodos

Se analizaron los datos a través de la cantidad de respuestas y los porcentajes que representaban, así como por medio de la comparación y contrastación de las preguntas para la interpretación de los resultados.

Resultados

Se aplicó la encuesta a los trabajadores formales de Guayaquil, la mayoría se encuentra en un rango etario de 18 a 27 años, sin embargo, se obtuvieron respuestas de personas de hasta 67 años. De igual manera, se incluyeron trabajadores de todos los géneros. En cuanto a la antigüedad en los lugares de trabajo, el 62% tienen de 0 a 5 años; el 16% de 6 a 10 años; el 7% de 11 a 15 años; 5% de 16 a 20 años; 3.4% de 21 a 25 años, y finalmente el 2,6% más de 25 años.

Para poder tener un contexto del tipo de las empresas en el que se encuentran trabajando, se indagó sobre el sector de la producción en que labora el trabajador, siendo el 68,7% sector de servicios entre ellos educación, banca, salud, etc.; el 22.3% labora en el sector de las industrias y comercio; finalmente, el 9.1% en el sector primario en el que se encuentra actividades relacionadas con la pesca, ganadería, agricultura, etc.

Se preguntó si en su lugar de trabajo se cumple con todos los beneficios legales que

debe percibir un trabajador. El 64.4% indica que sí; el 19.6% responde que no; y el 16% que tal vez. La legislación ecuatoriana exige que los trabajadores se encuentren afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, en ese sentido, el 62.1% indicaron que sí están afiliados y el 37.9% que no se encuentran afiliados.

Otra de las preguntas realizadas se refería, así como trabajador recibe capacitaciones dentro de su lugar de trabajo y el 51% indicó que sí, el 18% que no y el 20.9% en algunas ocasiones.

Al preguntar si han desarrollado lazos de amistad con los compañeros de trabajo: el 54.4%, indicaron que sí, pero con menos de 5 amigos; el 25.3% que sí y con más de 10 personas, mientras que el 14.7% refirió que en el trabajo ha hecho más de 15 amigos; tajantemente el 5,7% indica que no tiene amigos en el trabajo. Se preguntó, además, sobre los permisos justificables, si estos se dan en la empresa y si los superiores se solidarizan con ciertas situaciones, el 52.3% indicó que sí, el 40,25 refirió que sí, pero con algunos trabajadores, no con todos; y el 7.5% la respuesta fue de no.

Las siguientes preguntas y respuestas arrojaron datos interesantes, puesto que se pidió a los trabajadores indicar su nivel de satisfacción en porcentaje por ser parte de esa empresa. El 15,5% indicó que su satisfacción es total, es decir, entre el 76 y 100%. El 25% refirió que su rango es del 75%; el 32.2% indicó que su satisfacción va del 51 al 75%; el 14.7% indicó que entre el 26 y el 50% es su satisfacción y finalmente el 11.6% indicó que su satisfacción es menos del 25%.

En cuanto a la felicidad que siente todos los días al ir a trabajar, el 30.7% manifestó que siempre siente felicidad; el 52% siente felicidad en algunas ocasiones; y el 17% indicó que no siente felicidad. También una de las preguntas que busca medir las oportunidades dentro de la institución que trabaja, indicaron el 40% que, si hay posibilidades de ascender, el 28% en pocas ocasiones y con la respuesta no, no se asciende el 31%.

Cuando se preguntó si el trabajador es escuchado, el 38% indica que siempre, el 49% indicó que son escuchados en algunas ocasiones, el 10% que en su empresa no aceptan sugerencias, y el 2% indica que contestó que nunca puede comunicar sus ideas.

Las felicitaciones, según los encuestados, apenas en un 39,9% son siempre bien

recibidas; en algunas ocasiones el 49,5% y nunca un 10,6%.

Se realizó una pregunta basándose en el supuesto de que, si el trabajador hoy presentara su renuncia, en la empresa le pedirían que lo reconsidera a cambio de un ascenso, incremento de sueldo, vacaciones o algún otro beneficio; las respuestas fueron que no, de manera tajante un 29%; que seguro lo harían un 20% y un 51% que existiría la posibilidad; es decir, no afirman que, en caso de renunciar, los jefes les solicitarían que se quedara.

En muchas ocasiones parte de este salario emocional incluye el sentimiento de ser apoyado por los superiores. Para identificar este elemento, se realizó la pregunta para saber si en caso de solicitar permisos para temas personales, que no incluyan los permisos médicos, les aprueban su solicitud. El 49,2% indicó que depende de la situación; el 45,9% de los encuestados indicaron que sí; y el 4,9% refirió que no tiene permiso para temas personales.

La siguiente pregunta realizada se basó en la recientemente aprobada Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia y Acoso Laboral. La interrogante planteada fue: tus tiempos de descanso obligatorio, son interrumpidos por llamadas, correos o actividades urgentes que hay que realizar. En este caso, el 34.5% de los trabajadores indicó que en múltiples ocasiones han interrumpido su descanso para atender temas relacionado con lo laboral; el 30.7% indica que solo por temas urgentes; el 29.9% dijo que siempre respetan el tiempo de descanso; y un preocupante 5% indica que no tiene días libres.

Discusión

Es obligación por parte de los patronos afiliar a sus trabajadores al IESS, sin embargo, las encuestas indican que casi el 48%, no se encuentran afiliados, afectando los intereses del trabajador; quitándole los beneficios de estar vinculados al IESS, como préstamos quirografarios e hipotecarios, así como la atención a la salud propia y de sus hijos menores de edad.

En cuanto a las capacitaciones, la mitad de los encuestados refirieron que sí reciben estas; es decir, sus jefes se preocupan por que conozcan nuevas tendencias, procesos, conocimientos.

En el ámbito de forjar lazos de amistad en el trabajo, al parecer no es muy frecuente

entre los trabajadores de Guayaquil y en caso de hacerlo, son muy exclusivos y limitados.

En la variable de los permisos según los encuestados sí son otorgados, aunque un porcentaje importante, refieren que dependen de la persona que lo solicita y más no la necesidad del mismo.

Definitivamente, es muy bajo el porcentaje de trabajadores que se encuentren satisfechos con sus trabajos; esto es muy preocupante; ya que la satisfacción va muy relacionada con la eficiencia, cumplimiento y demás valores del trabajador.

Un aspecto importante que los trabajadores agradecen es la oportunidad para la superación, el 65.7% indicó que le han dado oportunidad en la flexibilidad de horarios para estudiar y un 34,3% que no han sido beneficiados. Muy de la mano la pregunta que indica si han sido ayudados a través de diferentes facilidades para la compra de bienes propios como inmuebles, vehículos, computadores, etc.; el 56.7% indicó que no y solo en 43.3% que sí han sido beneficiarios de esta oportunidad.

Si el trabajo le produce estrés, refieren que si en ocasiones casi el 70%; que siempre el 21,9% y que no, solamente el 9,8%; es decir, un 90% de los trabajadores en algún momento sufren de estrés por temas laborales.

Se realizó la pregunta por qué cambiaría de trabajo; las respuestas fueron muy variadas, desde teletrabajo por temas de seguridad, mejor sueldo, crecimiento profesional, expectativa de oportunidades, mejores condiciones laborales, flexibilidad, etc.; solo el 10% indicó que no lo cambiaría por ninguna razón

Conclusiones

A pesar de que existe una obligatoriedad de la afiliación al IESS de los trabajadores en el Ecuador; en la ciudad de Guayaquil, un alto porcentaje, no tiene este beneficio, es decir, se convierten en trabajadores informales, recordando que el patrono debe afiliar a sus trabajadores, de no hacerlo, según la ley ecuatoriana es privado de su libertad.

Las empresas en Guayaquil deben buscar métodos para que sus trabajadores se encuentren satisfechos en su lugar de trabajo, a través de proveerles más que un sueldo y beneficios; estabilidad laboral, vacaciones justas, puntualidad en su remuneración o incluso beneficios adicionales como seguro privado de salud, oportunidades de

crecimiento, capacitaciones, permisos cuando sean necesarios, etc.

A pesar de que existe una Ley en Ecuador, en donde expresamente indica que no se puede interrumpir un descanso obligatorio, sean fines de semana o vacaciones; el 69.1% de los trabajadores refieren que han interrumpido con su descanso y han tenido que atender requerimientos de los superiores.

Es fundamental pensar que el ser humano, siempre tiene necesidades insatisfechas; el estar satisfecho o no con el empleo que tiene, es relativo; este va a depender de las diferentes circunstancias en que se encuentre.

Llama la atención que solo el 10% de los encuestados refirieron no desear cambiar de trabajo; es decir, existe un 90% que está algo insatisfecho y que seguro a la primera oportunidad que se presente, se cambiarían.

El trabajador busca estabilidad económica y emocional, y esto se lo puede otorgar la empresa donde desarrolla sus labores; esta estabilidad económica le va a proporcionar la oportunidad de cumplir con sus objetivos de vida, tener una holgura económica, aspirar a la compra de una casa, vehículo, estudios, viajes.

Es fundamental, recordar que el tema emocional está directamente ligado con la psicología del ser humano, hoy puede encontrarse muy satisfecho con su trabajo, y en un minuto puede cambiar.

Referencias

- Aguiar, A. E. (2025). *El salario emocional de la mujer = The emotional salary of woman. Transcontinental Human Trajectories (TraHs)*, (19). <https://doi.org/10.25965/trahs.6566>
- Aroca Clavijo, J. (2022, octubre). La economía violeta post pandemia. *Memoria INPIN 2022*. Guayaquil.
- Augusto, T., Campagnolli, D., Silva, T., & Cremonezi, G. (2018). Emotional salary as a strategy to retain talents. *IOSR Journal of Humanities and Social Science (IOSR-JHSS)*, 23(1, Ver. 3), 74–80. <https://doi.org/10.9790/0837-2301037480>
- Banda-Castro, A. L. (2017). Motivación intrínseca y extrínseca en una muestra de universitarios mexicanos. En J. C. Núñez, M. Pérez-Fuentes, M Morelo, J. J.

- González, Á Martos, A. B. Barragán, & M. Smón (Comps), *Temas actuales de investigación en las áreas de la salud y la educación I* (pp. 79-86). <https://tinyurl.com/dnn43fj9>
- Campos, R., & Pinglo, M. (2025). Influencia del salario emocional en la retención del talento humano: Un caso de estudio en Cajamarca. *COODES*.
- Castañeda, A., & Ruiz, H. (2025, 11 de junio). *Análisis sobre el impacto financiero del salario emocional en Corbeta sector Antioquia* (Monografía de especialización). Corporación Universitaria Minuto de Dios. Repositorio Institucional UNIMINUTO. <https://tinyurl.com/mr2ccd64>
- Cedillo, M., Moran, M., Reinoso, M., & Arias, D. (2025). Perspectiva de las cohortes generacionales en relación a los componentes del salario emocional: Un enfoque comparativo. *Ciencia y Educación*, 355.
- Cordero-Guzmán, D. (2022). Cultura organizacional y salario emocional. *Revista Venezolana de Gerencia*, 132.
- Dávila, M. (2010). The social problems of an industrial civilization. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 257.
- Espinoza, A., & Toscano, J. (2020). El salario emocional: una solución alternativa para la mejora del rendimiento laboral. *Nova Rua*, 73.
- Herzberg, F. (2003). Una vez más: Cómo motiva a sus empleados. *Harvard Business Review*.
- Llano, P. (2014). La flexibilidad laboral y el salario emocional. *Aglala*, 34.
- Puyal, F. (2006). El salario emocional, clave para reducir el estrés. *Gestión práctica de riesgos laborales: Integración y desarrollo de la gestión de la prevención*, 44.
- Restrepo, P. (2014). La flexibilidad laboral y el salario emocional. *Aglala*, 34.
- Rubio, S. (2020). El concepto de salario emocional. *Revista Científica Retos*, 15–24.
- Trollo, P. (2023). Factores clave en la retención del talento. *Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*, 225.

Innovación en proyectos de vinculación universitaria para el desarrollo de competencias contables–tributarias en estudiantes de bachillerato: caso Unidad

Educativa Fiscal Aguirre Abad (UEFAA)

Innovation in university linking projects for the development of accounting-tax skills in high school students: the case of Unidad Educativa Fiscal Aguirre Abad (UEFAA)

Jeremmy Kendryck Herrera Mero
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
jherrerame@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-6292-4210>

Leyner Belén del Pezo Cruz
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ldelp@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-6175-6850>

Fanny Lorena Castañeda Vélez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
lcastanedav@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3262-3515>

Carlos Alberto Correa González
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ccorreag@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5129-0501>

Resumen

El presente trabajo describe la continuación del proyecto de vinculación entre la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) y la Unidad Educativa Fiscal Aguirre Abad (UEFAA), orientado al fortalecimiento de competencias contables–tributarias en estudiantes de bachillerato. El objetivo principal fue evaluar el nivel de conocimientos en fundamentos de contabilidad, ciclo contable, RUC y RIMPE, así como en el manejo de la plataforma del SRI. El sustento teórico se basa en principios contables, normativa tributaria ecuatoriana y el uso de herramientas digitales fiscales. La metodología adoptó un enfoque mixto, combinando encuestas estructuradas, observación directa y una evaluación pedagógica presencial no calificada, aplicada a 138 participantes entre estudiantes, docentes y padres de familia. Los resultados

evidencian avances en la comprensión de aspectos básicos de la contabilidad, especialmente en la función principal y la ecuación contable, aunque se identificaron debilidades en la clasificación de cuentas, etapas del ciclo contable, régimen RIMPE y uso del portal SRI. Las conclusiones destacan que la continuidad del programa ha permitido consolidar aprendizajes clave, mejorar la familiarización con procesos contables y tributarios, y detectar áreas prioritarias de refuerzo, confirmando su efectividad como estrategia de fortalecimiento de competencias en el nivel de bachillerato. Estos hallazgos resultan especialmente relevantes en el contexto de la educación secundaria, ya que contribuyen a reducir las brechas en la formación contable y tributaria de los estudiantes, fortaleciendo su preparación para enfrentar futuras responsabilidades académicas, profesionales y ciudadanas.

Palabras claves: contabilidad, tributación, educación financiera, vinculación universitaria, Ecuador.

Abstract

This paper describes the continuation of the collaborative project between the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) and the Aguirre Abad Fiscal Educational Unit (UEFAA), aimed at strengthening accounting and tax skills among high school students. The main objective was to assess the level of knowledge in accounting fundamentals, the accounting cycle, the RUC (Taxpayer Registry of Ecuador) and the RIMPE (Revenue and Income Tax System), as well as in the use of the SRI (Institutional Taxpayer Registry) platform. The theoretical foundation is based on accounting principles, Ecuadorian tax regulations, and the use of digital tax tools. The methodology adopted a mixed approach, combining structured surveys, direct observation, and an ungraded in-person pedagogical assessment, administered to 138 participants, including students, teachers, and parents. The results show progress in understanding basic aspects of accounting, especially in the main function and the accounting equation, although weaknesses were identified in account classification, stages of the accounting cycle, the RIMPE (Taxpayer Registry of Ecuador) system, and use of the SRI (Institutional Taxpayer Registry) portal. The conclusions highlight that the program's continuation has allowed students to consolidate key learning outcomes,

improve familiarity with accounting and tax processes, and identify priority areas for reinforcement, confirming its effectiveness as a skills-building strategy at the high school level. These findings are especially relevant in the context of secondary education, as they contribute to narrowing the gaps in students' accounting and tax training, strengthening their preparation for future academic, professional, and civic responsibilities.

Keywords: accounting, taxation, financial education, university outreach, Ecuador.

Introducción

La vinculación universitaria con la sociedad es reconocida en Ecuador como una función sustantiva de la educación superior que articula la docencia y la investigación con las necesidades de la comunidad. De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), esta función busca generar capacidades y promover el intercambio de conocimientos que den respuesta a los desafíos sociales, económicos y culturales del país. Bajo este marco, las universidades tienen la responsabilidad de implementar proyectos que no solo aporten al desarrollo social, sino que también fortalezcan las competencias técnicas y profesionales de sus estudiantes (Flor, 2020).

En este contexto, la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) da continuidad al proyecto de vinculación con la Unidad Educativa Fiscal Aguirre Abad (UEFAA), iniciado en la Fase 1, orientado al fortalecimiento de competencias contables-tributarias en estudiantes de bachillerato. Durante la primera etapa, se detectaron problemáticas significativas en los estudiantes: dificultades para clasificar cuentas, confusión en el uso de la ecuación contable, poco dominio de las etapas del ciclo contable y escasa familiarización con herramientas digitales del Servicio de Rentas Internas (SRI). Estas brechas limitaban la comprensión integral de los procesos contables y tributarios en un nivel educativo que es clave para la preparación laboral y ciudadana.

La segunda fase del proyecto responde a estas necesidades mediante la incorporación de estrategias pedagógicas innovadoras, como metodologías activas, simulaciones de procesos reales y un mayor énfasis en el uso de herramientas digitales tributarias. Además, se integraron contenidos actualizados sobre el régimen RIMPE y la facturación

electrónica, lo que permite al estudiante no solo comprender conceptos básicos, sino también aplicar prácticas vigentes en el contexto económico ecuatoriano (Fernández, 2023). Esta innovación asegura un aprendizaje más integral y aplicable, potenciando la preparación de los estudiantes para enfrentar de manera efectiva los retos del entorno productivo y fiscal actual.

La contabilidad, entendida como un sistema de registro, organización y análisis de la información financiera, es fundamental para la gestión económica responsable (Facturatica, 2020). Por esta razón, el Módulo 1: Fundamentos de Contabilidad se centra en la comprensión de los principios contables básicos y su aplicación práctica (Gavelán, 2020). Dichos principios, como entidad, devengado, uniformidad y prudencia, garantizan que la información financiera sea clara, precisa y comparable (Fundacion Wiese, 2024). En la formación de estudiantes de bachillerato, el manejo de estos principios constituye un paso clave hacia la alfabetización contable (Gestión Fintech, 2024).

Además, este módulo fomenta el análisis y clasificación de elementos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como el uso de la ecuación contable para evaluar la situación financiera de un negocio (Cruz, 2023). La comprensión de estas categorías es esencial para el manejo eficiente de recursos y la correcta interpretación de la realidad económica (Facturatica, 2020).

El Módulo 2: Ciclo Contable introduce a los estudiantes en el proceso ordenado de registro y análisis de operaciones financieras durante un periodo determinado (UNIR, 2021). Incluye etapas como la identificación de transacciones, el registro en el libro diario, el traslado al libro mayor, el balance de comprobación, los ajustes contables y la elaboración de estados financieros (Gerencie, 2022). La correcta aplicación de este proceso asegura la coherencia de la información registrada (STEL Order, 2024).

En este módulo también se refuerza la comprensión del método de partida doble, que establece que toda transacción afecta al menos dos cuentas, manteniendo un equilibrio constante (STEL Order, 2024). Este método es clave para evitar errores e inconsistencias en los registros contables (Infoautónomos, 2024).

El análisis de estados financieros como el balance general, el estado de resultados y el flujo de efectivo permite evaluar la salud económica de una organización, medir su

rentabilidad y planificar estrategias de mejora (BBVA, 2024). Elaborar estos informes siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) garantiza información confiable y comparable (Microsisp, s. f.).

El Módulo 3: RUC y Régimen RIMPE prepara a los estudiantes para comprender el proceso de formalización de actividades económicas mediante el Registro Único de Contribuyentes (SRI, s. f.). Este régimen simplificado facilita el cumplimiento fiscal de pequeños contribuyentes, diferenciando entre negocio popular y emprendedor (Eduardo Meythaler, s. f.). Conocer estas categorías y sus obligaciones fomenta la responsabilidad tributaria (Redacción La Hora, 2025).

Este módulo incluye casos prácticos sobre inscripción al RUC, emisión de comprobantes y presentación de declaraciones, reforzando así la aplicación de la normativa tributaria (Gestión Fintech, 2024).

El Módulo 4: Manejo de la Plataforma del SRI enseña a los estudiantes a utilizar herramientas digitales para cumplir con obligaciones fiscales, como facturación electrónica, actualización de datos y consulta de RUC (Servicio de Rentas Internas, s.f.). La implementación obligatoria de la facturación electrónica desde noviembre de 2022 refuerza la necesidad de dominar estas herramientas (SRI, s. f.).

Asimismo, la obtención de la firma electrónica es una competencia clave para desenvolverse en un entorno empresarial digitalizado. También se aborda la solicitud de devolución del IVA para adultos mayores y personas con discapacidad, fortaleciendo la comprensión de beneficios fiscales con enfoque social (La Hora, 2025).

En esta continuación de la Fase 1, la metodología combina teoría, práctica y uso de entornos digitales, incluyendo simulaciones y resolución de casos reales, lo que favorece un aprendizaje autónomo y aplicable al contexto productivo (UNILA, 2025). De este modo, el proyecto contribuye a formar estudiantes con competencias contables-tributarias sólidas, preparados para cumplir con exigencias legales y fiscales, fortaleciendo el tejido económico local y promoviendo una cultura tributaria responsable (Llamas, 2020).

Métodos

Enfoque de la investigación

La investigación tuvo un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y

cualitativos. El componente cuantitativo permitió medir, mediante encuestas estructuradas y una evaluación pedagógica presencial con preguntas objetivas no calificadas, el nivel de conocimientos contables–tributarios en estudiantes, docentes y padres de familia de la UEFAA. El componente cualitativo recogió percepciones y experiencias de los participantes, aportando una comprensión más profunda del impacto del proyecto y su contexto. Esta combinación aseguró una visión integral y mayor validez de los hallazgos.

Alcance de la investigación

El estudio fue de alcance descriptivo, enfocado en caracterizar el nivel de competencias contables–tributarias antes y después de la intervención, así como las percepciones y actitudes de los actores involucrados. No se buscó establecer relaciones causales, sino generar información útil para la toma de decisiones en futuros procesos de vinculación universitaria y evidenciar áreas de mejora en la formación recibida.

Técnica, instrumentos, población y muestra

Se emplearon dos técnicas principales: encuesta y observación directa. La encuesta, aplicada mediante un cuestionario estructurado con preguntas objetivas, fue diseñada para evaluar conocimientos contables y tributarios sin calificación. El instrumento se validó con la revisión de tres docentes especialistas y se comprobó su confiabilidad a través de una prueba piloto, obteniéndose un alfa de Cronbach de X. La observación directa complementó el análisis, registrando actitudes y participación durante las actividades. La población estuvo conformada por estudiantes, docentes y padres de familia de la Unidad Educativa Fiscal Aguirre Abad, de la cual se obtuvo una muestra de 138 participantes seleccionados por muestreo por conveniencia, técnica adecuada por la accesibilidad de los actores educativos directamente vinculados al proyecto, aunque con la limitación de no poder generalizar los resultados a una población más amplia.

Resultados

Resultados de las encuestas

En la Tabla 1 se observa un desempeño moderado. El 59,4 % de los estudiantes identificó la función principal de la contabilidad y el mismo porcentaje respondió correctamente la ecuación contable básica. Sin embargo, solo el 29,7 % logró reconocer el concepto de patrimonio y el 34,7 % clasificó de forma adecuada la cuenta ingresos

por ventas. Estos resultados muestran que, aunque se han asimilado los fundamentos básicos, persisten vacíos conceptuales en la clasificación de cuentas y en la comprensión del patrimonio.

Tabla 1

Resultados de la evaluación en Principales Fundamentos de Contabilidad

Pregunta	Correctas	Incorrectas	No respondieron
¿Cuál es la función principal de la contabilidad?	59,40%	30,50%	10,10%
¿Qué representa el pasivo en contabilidad?	54,30%	33,40%	12,30%
La ecuación contable básica es:	59,40%	29,00%	11,60%
¿Qué es el patrimonio?	29,70%	53,60%	16,70%
¿Qué tipo de cuenta es ingresos por ventas?	34,80%	44,90%	20,30%

Los resultados de la Tabla 2 reflejan un bajo dominio en las etapas del ciclo contable. Solo el 16,6 % respondió de manera correcta qué se realiza después del libro diario y apenas el 13,7 % identificó el estado financiero que refleja la rentabilidad. En contraste, el 44,2 % reconoció el objetivo del balance de comprobación y el 32,6 % respondió adecuadamente ante una venta a crédito. Estos datos muestran que, aunque se reconoce el uso del libro diario (44,2 % de aciertos), la comprensión de la secuencia y el análisis de estados financieros siguen siendo limitados.

Tabla 2

Resultados de la evaluación en Ciclo Contable y Registro de Transacciones

Pregunta	Correctas	Incorrectas	No respondieron
¿Qué se hace en el libro diario?	44,20%	29,00%	26,80%
¿Qué se realiza después de registrar en el libro diario?	16,70%	51,40%	31,90%
¿Cuál es el objetivo del balance de comprobación?	36,30%	27,50%	36,20%
¿Qué estado financiero muestra la rentabilidad de la empresa?	13,80%	44,20%	42,00%
Si se vende mercadería a crédito:	32,60%	21,00%	46,40%

En este apartado, el 51,4 % de los encuestados respondió correctamente qué es el RUC y el 46,3 % identificó quién debe obtenerlo. No obstante, solo el 28,2 % reconoció el propósito del RIMPE, un 17,3 % supo qué documento debe emitirse en una venta y el 28,2 % identificó la entidad reguladora. Esto evidencia que, aunque existe una noción básica sobre el RUC, el conocimiento sobre el RIMPE y sus procedimientos prácticos es todavía insuficiente (Tabla 3).

Tabla 3

Resultados de la evaluación en RUC y Régimen RIMPE

Pregunta	Correctas	Incorrectas	No respondieron
¿Qué es el RUC?	51,40%	18,90%	29,70%
¿Quién debe sacar el RUC?	46,40%	12,30%	41,30%
El RIMPE es un régimen creado para:	28,30%	30,40%	41,30%
¿Qué documento es obligatorio emitir al realizar una venta como RIMPE?	18,10%	27,50%	54,40%
¿Qué entidad regula el RUC y RIMPE?	28,30%	13,00%	58,70%

En el manejo del portal del SRI los resultados fueron bajos (ver Tabla 4). El 34,1 % de los estudiantes identificó la función del portal y un 33,3 % mencionó el requisito de acceso a la cuenta. Apenas el 29,7% señaló un trámite posible y un 24,6% reconoció el sistema de comprobantes electrónicos. Por último, el 31,8% supo la dirección oficial del SRI. Estos datos reflejan un bajo nivel de familiarización con la plataforma y evidencian la necesidad de reforzar la práctica en el uso de herramientas digitales tributarias.

Tabla 4

Resultados de la evaluación en Plataforma del SRI

Pregunta	Correctas	Incorrectas	No respondieron
¿Para qué sirve el portal web del SRI?	34,10%	10,80%	55,10%
¿Qué necesitas para ingresar a tu cuenta del SRI en línea?	33,30%	8,00%	58,70%
¿Qué trámite puedes hacer en la plataforma del SRI?	29,70%	13,80%	56,50%
¿Cómo se llama el sistema del SRI para emitir comprobantes electrónicos?	24,60%	14,50%	60,90%
¿Cuál es la dirección oficial del SRI?	31,90%	11,60%	56,50%

Conclusiones

La continuidad del programa de vinculación entre la ULVR y la Unidad Educativa Fiscal Aguirre Abad (UEFAA) evidenció que los estudiantes reforzaron de forma significativa sus conocimientos en fundamentos de contabilidad, ciclo contable, RUC y RIMPE, así como en el manejo de la plataforma del SRI. Las evaluaciones pedagógicas mostraron un mejor desempeño en temas básicos como la función principal de la contabilidad y la ecuación contable, aunque persisten áreas de mejora en la comprensión de conceptos como patrimonio, clasificación de cuentas y etapas del ciclo contable.

Los resultados revelan un impacto positivo en la familiarización de los estudiantes con procedimientos contables y tributarios, lo que se traduce en una mayor seguridad al responder sobre procesos administrativos, clasificación de elementos contables y

reconocimiento de obligaciones fiscales. Sin embargo, se identificaron debilidades en aspectos más específicos del régimen RIMPE y en el uso de herramientas digitales tributarias, reflejadas en altos porcentajes de respuestas incorrectas y no respondidas. En términos educativos, este proyecto se consolida como una estrategia efectiva de fortalecimiento de competencias en el nivel de bachillerato, al permitir la integración de teoría y práctica en un contexto cercano a la realidad fiscal ecuatoriana. Asimismo, desde un enfoque ciudadano, contribuye a la formación de jóvenes responsables en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y preparados para desenvolverse en escenarios productivos que requieren conocimientos contables actualizados.

Referencias

- BBVA. (2024, 30 de septiembre). Estados financieros: ¿qué son y por qué son tan importantes para una empresa o pyme? *BBVA* [Blog]. <https://tinyurl.com/2mydat22>
- Dela Cruz, A. (2023, November 21). *Accounting equations | Overview, formulas & examples*. Study.com. <https://tinyurl.com/34tb28kb>
- Facturatica. (2020, 15 de septiembre). Conceptos básicos de contabilidad: Activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. *FACTURATica* [Blog]. <https://tinyurl.com/4cf96zeu>
- Fernández, E. (2023, 4 de diciembre). ¿Qué es y para qué sirve la contabilidad? *Anfix* [Blog]. <https://tinyurl.com/v7xhn968>
- Fundación Wiese. (2024, 27 de noviembre). ¿Qué son los activos corrientes y no corrientes? *Fundación Wiese* [Blog]. <https://tinyurl.com/2pxrur4r>
- Gavelán, J. (2000). Principios de contabilidad generalmente aceptados: vigencia y aplicación. *Quipukamayoc*, 7(13), 121-134. <https://doi.org/10.15381/quipu.v7i13.5873>
- Gerencie. (2022, 27 de mayo). Elementos de los estados financieros. *Gerencie* [Blog]. <https://tinyurl.com/mrytw96n>
- Gestión Fintech. (2024, 22 de abril). Pasivo corriente y no corriente. Qué son, diferencias y cómo calcularlos. *Gestión Fintech* [Blog]. <https://tinyurl.com/3knda9wu>

- Infoautónomos. (2024, 5 de abril). ¿Qué es el debe y el haber en la contabilidad de tu empresa? *Infoautónomos* [Blog]. <https://tinyurl.com/mps8u33e>
- Redacción La Hora. (2025, 24 de febrero). Devolución del IVA 2025: Todo lo que necesitas saber para recibir tu dinero. *La Hora*. <https://tinyurl.com/3whk7vfz>
- Llamas, J. (2020, 1 de septiembre). *Contabilidad básica*. Economipedia. <https://tinyurl.com/5n8syjpz>
- Meythaler, E. (s.f.). Tipos de regímenes tributarios en Ecuador. *ContApp* [Blog]. <https://tinyurl.com/4zkwrdivx>
- Microsip. (s.f.). Estados financieros, ¿para qué sirven? *Microsip* [Blog]. <https://tinyurl.com/2hz55jx8>
- Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *Plataforma gubernamental financiera*. <https://tinyurl.com/5n8t943d>
- Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *Registro único de contribuyentes RUC*. <https://tinyurl.com/4ay28rhc>
- STEL Order. (2024, 21 de noviembre). Ciclo contable: qué es y cuáles son sus etapas. *STEL Order* [Blog]. <https://tinyurl.com/mv8ah7bb>
- STEL Order. (2024, 22 de noviembre). Partida doble: qué es y cómo funciona en contabilidad. *STEL Order* [Blog]. <https://tinyurl.com/mv8ah7bb>
- Villamil, D. (2025, 21 de julio). ¿Qué es el libro diario? UNILA. <https://tinyurl.com/59mrk9j7>
- UNIR Revista. (2021, 21 de julio). ¿Qué es el ciclo contable y en qué etapas se divide? Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). <https://tinyurl.com/32a7enzj>

Formación Integral, Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva



Universidad Laica
VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil

ÍNDICE

Memorias INPIN 2025 “Retos y Transformaciones en un Mundo Interconectado”

EJE 2: Formación Integral, Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva

1	Cómo influyen los Estilos de Aprendizaje y su impacto académico	1-5
2	Fortalecimiento de la identidad cultural en el proceso educativo ecuatoriano	6-18
3	Comunicar y comunicarse en la era digital: Una experiencia investigativa online	19-24
4	El aprendizaje integral a través de actividades recreativas rítmicas	25-32
5	La evaluación del profesorado en la Educación superior: principios y modelos	33-38
6	Modelos innovadores de gestión educativa en Ecuador: Una perspectiva desde las políticas públicas y el modelo de Comunidades de Aprendizaje	39-44
7	Competencias TIC en docentes de adultez media y tardía a través del diplomado “Veteranus TIC”	45-54
8	La expresión oral a través de una herramienta digital en el grado quinto de la Escuela Madre Caridad	55-63
9	El cuidado de la salud mental mediante ejercicios físicos para personas con discapacidad	64-69
10	Autoconocimiento y potenciación de fortalezas: Una reflexión desde la teoría de la dominancia cerebral de Herrmann	70-75
11	Autoconocimiento y potenciación de fortalezas: Desarrollo de Operaciones Formales en Estudiantes de la carrera de Educación Inicial	76-81
12	Estrategias activas para la animación a la lectura en estudiantes de Básica Elemental	82-92
13	Tendencias y retos de la investigación en la educación superior: una mirada crítica desde Ecuador	93-98

14	Más Allá de las Etiquetas: Promoviendo el Éxito Académico y Social en Estudiantes Neurodivergentes	99-106
15	Desafíos y estrategias para promover la equidad, inclusión y diversidad en la educación superior en el Ecuador	107-118
16	El contexto familiar en el desarrollo psicosocial de los adolescentes	119-129
17	Mindfulness como estrategia para promover el desarrollo socioemocional en estudiantes de Educación Inicial: Análisis de estudios previos	130-139
18	Rincones de aprendizaje: modernización desde una mirada innovadora de gamificación	140-146
19	Intervención Pedagógica en Barrios de Sayausí para Niños de 4 a 6 Años con Riesgo en el Desarrollo Motriz, del Lenguaje y la Comunicación	147-162
20	Del Pizarrón al Clic: Google Classroom como Catalizador de Competencias Digitales en la Enseñanza del Futuro	163-170
21	Espacios para la implementación de estrategias didácticas para niños de educación general básica con Discapacidad Intelectual. Fase II	171-177
22	El pensamiento de Paulo Freire: La enseñanza como práctica dialógica y constructiva	178-188
23	La metaevaluación en Educación Superior	189-193
24	Diferencias pedagógicas entre la educación pública y privada: implicaciones para una formación integral	194-201
25	Estrategias de neuroplasticidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para niños de 8 años	202-207
26	Ecología y Educación en el Ecuador en el contexto del cambio climático	208-214
27	Tartamudez: ¿Un Desafío a la Neuroplasticidad?	215-222
28	Las competencias investigativas y la formación integral de profesionales de tercer nivel	223-236
29	Análisis post-COVID-19 del impacto de plataformas virtuales en la calidad educativa universitaria pública bajo el enfoque Kaizen	237-247

Cómo influyen los Estilos de Aprendizaje y su impacto académico

How Learning styles influence and their academic impact

Dennisse Estefanía Galarza Amay
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
dgalarzaam@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-2719-9299>

Resumen

Este ensayo analiza la influencia de los estilos de aprendizaje en el rendimiento académico, abordando cómo las metodologías de enseñanza, la motivación y las competencias inciden en la forma en que los estudiantes procesan la información. Comprender las preferencias individuales de aprendizaje permite a los educadores adaptar sus estrategias pedagógicas para optimizar los resultados. La enseñanza personalizada, al considerar los estilos visual, auditivo, kinestésico en relación con las prioridades cognitivas del estudiantado, mejora la participación, la comprensión y, en muchos casos, el desempeño académico. No obstante, se reconoce que los estilos de aprendizaje no determinan por sí solos el rendimiento, por lo que se propone un enfoque holístico que integre factores internos y externos. Esta perspectiva respalda el diseño de estrategias educativas basadas en la evidencia, orientadas a responder a la diversidad de necesidades del aprendizaje y fomentar mejores logros académicos.

Palabras clave: Estudiante, enseñanza, rendimiento escolar.

Abstract

This essay examines the influence of learning styles on academic performance, addressing how teaching methodologies, motivation, and competencies affect the way students process information. Understanding individual learning preferences enables educators to adapt their pedagogical strategies to optimize outcomes. Personalized teaching, when aligned with students' cognitive priorities and considering visual, auditory, and kinesthetic styles, enhances engagement, comprehension, and often academic achievement. However, learning styles alone do not determine performance, and a holistic approach that incorporates both internal and external factors is essential.

This perspective supports the development of evidence-based educational strategies tailored to diverse learning needs, aiming to promote improved academic results.

Keywords: Students, teaching, academic achievement.

Contextualización

El enfoque holístico de los estilos de aprendizaje resulta clave para el éxito académico, ya que permite maximizar la capacidad de retener nueva información. La autoobservación y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje pueden alinearse con el desarrollo de trayectorias más eficaces. En el entorno educativo, los estilos de aprendizaje influyen en la adopción de estrategias que favorecen el crecimiento individual y permiten desenvolverse con mayor eficacia frente a distintas metodologías. El presente ensayo se propone analizar en detalle la evaluación de los estilos de aprendizaje y proyectar su impacto en el rendimiento académico, considerando su relación con la autonomía y el perfeccionamiento personal.

En sintonía con la contribución de Colina (2024) cuya propuesta amplía parte de la investigación actual en este campo, se abordará un abanico de los estilos de aprendizaje, que va desde el desarrollo de habilidades y capacidades hasta la práctica del aprendizaje significativo. A lo largo de esta indagación se destacan los tipos principales: visual, auditivo y kinestésico, así como la autorregulación enfocada en el fortalecimiento de debilidades individuales. A través del análisis de las citas y fuentes bibliográficas, se examinará cómo estos estilos de aprendizaje no solo estimulan la cognición, sino que también favorecen el reforzamiento de la memoria integral del estudiante.

Desarrollo

La influencia de los estilos de aprendizaje, desde una perspectiva empírica, incide en el rendimiento académico y en el desarrollo de habilidades clave para fomentar una formación de calidad, el crecimiento cognitivo y la creación de ambientes adecuados para el aprendizaje. Los estilos constituyen procesos continuos que implican adaptabilidad, esfuerzo, perseverancia y un conocimiento nato del ser humano, potenciando capacidades orientadas hacia el logro del éxito. A continuación, se examinarán algunas estrategias pedagógicas fundamentadas por expertos, centradas en

el fortalecimiento y la mejora efectiva de los estilos de aprendizaje, como señalan Ormaza-Vera y Maliza-Cruz (2025).

El estilo visual se manifiesta como un conjunto de esquemas mentales que fortalecen el aprendizaje mediante presentaciones visuales, gráficos, diagrama, imágenes, mapas mentales, entre otros recursos, tal como lo destacan Caicedo y Quinteros (2024). Este estilo facilita la comprensión y la asimilación de ideas fundamentales para el desarrollo individual. Para que el aprendizaje sea eficaz y se mejore la atención, el contenido debe estar bien estructurado. Representa una inversión de calidad que promueve la capacidad interpretativa, la retención de información y la participación activa, contribuyendo al análisis a través de la recopilación y organización visual de la información, mediante esquemas diseñados con el objetivo de aprender a procesarla adecuadamente (Merino et al., 2025)

El estilo auditivo desarrolla la capacidad de escucha activa, al centrarse en el sonido como vía principal para recibir información, especialmente a través de recursos audiovisuales, según la perspectiva de López (2023). Este enfoque favorece una comprensión efectiva y facilita una comunicación asertiva, lo que contribuye a un aprendizaje más significativo. Se emplean técnicas específicas para reforzar su impacto académico, como la repetición en voz alta de textos, el uso de estructuras lingüísticas con mayor fluidez y los juegos de palabras, con el propósito de fortalecer la memoria cognitiva.

El estilo kinestésico favorece el aprendizaje a través de la actividad física, facilitando la retención de información y el desarrollo de habilidades motoras, según lo señalado por Houghton University (s.f.). Este estilo promueve la atención y concentración del estudiante, permitiendo aprender mediante la manipulación de objetos y la experiencia directa, lo cual también contribuye a mejorar la coordinación y fortalecer competencias vinculadas al liderazgo. Se trata de un enfoque que estimula el pensamiento crítico, resultando fundamental en el proceso de construcción del conocimiento. Tal como indican Polo et al. (2022), se emplean métodos de educativos que impulsan el crecimiento autónomo y permiten recopilar información de forma clara y eficaz.

Los estilos de aprendizaje son esenciales para el crecimiento autónomo, ya que fortalecen el desarrollo cognitivo, potencian el rendimiento académico y favorecen un aprendizaje significativo. Contribuyen al desarrollo de habilidades en los estudiantes mediante procesos evaluativos continuos que permiten mejorar las estrategias pedagógicas e integrar de forma efectiva los estilos visual, auditivo y kinestésico, considerando las particularidades individuales de cada alumno.

Comprender cómo influyen los estilos de aprendizaje y su impacto académico resulta clave para el desarrollo humano y la mejora de la educación, enmarcada en la diversidad del conocimiento. Esto permite enriquecer competencias vinculadas a las habilidades blandas y aplicar estrategias pedagógicas adaptadas a cada estudiante, con el fin de alcanzar mejores resultados en su proceso formativo.

Conclusiones

- Los estilos de aprendizaje influyen en el rendimiento académico, pero no lo determinan por sí solos; múltiples factores contribuyen al éxito estudiantil.
- El estilo de aprendizaje reflexivo se asocia positivamente con un mayor rendimiento académico debido a su enfoque analítico.
- Los estilos activo y pragmático muestran una influencia variable, lo que subraya la necesidad de enfoques educativos adaptados a cada contexto.
- Las estrategias de enseñanza personalizadas que consideran los estilos de aprendizaje mejoran la participación y la comprensión del alumnado.
- Un enfoque holístico que integre los estilos de aprendizaje y los factores externos es esencial para optimizar los resultados académicos.

Recomendaciones

- Los educadores deben evaluar e identificar los estilos de aprendizaje de los estudiantes para adaptar eficazmente los métodos de enseñanza.
- Es necesario desarrollar estrategias de enseñanza flexibles que se ajusten a las diversas preferencias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
- Se sugiere incorporar actividades reflexivas en los planes de estudio para fomentar una comprensión más profunda y el pensamiento crítico.

- Al diseñar intervenciones académicas, deben considerarse factores externos como la motivación y el nivel socioeconómico.
- Es fundamental promover prácticas pedagógicas basadas en la evidencia que integren los estilos de aprendizaje con las necesidades educativas más amplias.

Referencias

- Caicedo-Quinteros, S. (2024, enero-junio). Estilos de aprendizajes para la enseñanza del idioma inglés en estudiantes de secundaria. *Cienciamatria*, 10(18), 341-352. <https://doi.org/10.35381/cm.v10i18.127>
- Colina, A. (2024). Los estilos de aprendizaje: una forma de potencializar la educación. *Gaceta de Pedagogía*, (49), 117-134. <https://tinyurl.com/555bv6r6>
- Houghton University. (s.f.). Kinesthetic Learning Style. <https://tinyurl.com/svcjnb2e>
- López, J. (2023, 4 de agosto). Estilos de aprendizaje: comprendiendo cómo aprendemos de manera única. *Scala Learning*. <https://tinyurl.com/vzxath7d>
- Merino, R, Villón, Á, Molina, O., & Zavala, P. (2025). La influencia de los estilos de aprendizaje en el rendimiento académico de los estudiantes de bachillerato. *Revista Social Fronteriza*, 5(1), e575. [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(1\)575](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(1)575)
- Ormaza-Vera, E., & Maliza-Cruz, W. (2025). Estilos de aprendizaje e impacto sobre el rendimiento académico en estudiantes de bachillerato técnico. *MQRInvestigar*, 9(1), 1-27). <https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.1.2025.e172>
- Polo, B., Hinojosa, C., Weepiu, M., & Rodríguez, J. (2022). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en el área de comunicación con enfoque de sistemas. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(5), 48-62. <https://tinyurl.com/ysaehvuc>

Fortalecimiento de la identidad cultural en el proceso educativo ecuatoriano*Strengthening cultural identity in the Ecuadorian educational process*

Leonor Georgina Pazmiño Robles
Docente de Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
lpazminor@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5453-7933>

Dora Alexandra Poveda Garcés
Universidad Cesar Vallejo de Piura-Perú
alexandrapovedagarcas@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1366-3172>

Resumen

En cada país se observa en los jóvenes un declive del conocimiento y del amor a su identificación cultural y nacionalidad, en el entorno social. En este contexto se debe reflexionar la importancia de fortalecer la identidad cultural, construyendo el sentido de ecuatorianidad de forma integral, no como un individuo aislado en una región de un país sino más bien como un ciudadano que debe asumir y empoderarse del conocimiento de sus tradiciones culturales. El objetivo del presente artículo es concientizar sobre la importancia de fortalecer la identidad cultural en el proceso educativo ecuatoriano. La metodología utilizada para el presente artículo se enmarca dentro de una revisión de tipo documental, se apoya en la recopilación bibliográfica de fuentes de datos electrónicos, obtenida en bases de datos como Redalyc, SciELO, entre otros por estar relacionados con el tema. Conclusión. Las nuevas generaciones están siendo influenciadas por culturas extranjeras lo que genera disminución y pérdida de su identidad cultural, por esta razón se debe fortalecer la identidad cultural de los estudiantes durante los periodos educativos, aplicando estrategias didácticas para que puedan descubrir, reconocer y valorar sus raíces para preservar la memoria histórica, garantizando que las generaciones futuras conozcan su herencia cultural, y salvaguardar el patrimonio intangible en la sociedad ecuatoriana el orgullo por su identidad cultural del Ecuador.

Palabras clave: identidad cultural, cultura nacional, enseñanza.

Abstract

In every country, a decline in young people's awareness of and appreciation for their cultural identity and nationality is observed in their social environment. In this context, we must reflect on the importance of strengthening cultural identity, building a sense of Ecuadorian identity holistically, not as an individual isolated in a region of a country, but rather as a citizen who must embrace and empower knowledge of their cultural traditions. The objective of this article is to raise awareness about the importance of strengthening cultural identity in the Ecuadorian educational process. The methodology used for this article is framed within a documentary review, supported by a bibliographic compilation of electronic data sources obtained from databases such as Redalyc and SciELO, among others, as they are related to the topic. Conclusion: New generations are being influenced by foreign cultures, which generates a diminution and loss of their cultural identity. For this reason, students' cultural identity must be strengthened during their educational periods, applying teaching strategies so they can discover, recognize, and value their roots in order to preserve historical memory, ensuring that future generations know their cultural heritage, and safeguarding the intangible heritage in Ecuadorian society and the pride in their cultural identity as Ecuador.

Keywords: identity, national cultures, teaching.

Introducción

Los cambios que se registran a nivel mundial impactan día a día a la sociedad de diversas maneras, las nuevas tendencias tienen especial incidencia en los jóvenes de todas las regiones del mundo, quienes las reciben a través de diversos medios digitales que atraviesan todas las fronteras. Los niños y jóvenes al estar en una edad de crecimiento son susceptible a múltiples influencias externas, generando interés por las modas y costumbres externas, que empiezan a adoptar con gran entusiasmo, dejando de lado el interés por aprender las costumbres y tradiciones propias de su país, esta situación pone de manifiesto un problema social, que involucra la disminución de su identidad cultural.

En un mundo globalizado, es importante que los estudiantes ecuatorianos puedan

preservar su identidad cultural y, al mismo tiempo, adaptarse a los cambios y desafíos del mundo actual (Caranqui, 2024).

En Ecuador, dicha problemática, se evidencia en el sistema educativo, afectando en especial a los adolescentes, que son más susceptible a influencias extranjeras. Esta situación revela que existe fragilidad en el sistema educativo, al no poder evitar la implementación de costumbres extranjeras ajenas a la realidad de la identidad ecuatoriana, notándose la falta de motivación y desconocimiento de los elementos básicos de la historia, tradiciones y del origen del país por parte de los estudiantes en este nivel etario. El desinterés de los jóvenes por sus raíces afecta a su sentido de pertenencia, en el caso ecuatoriano, se percibe como la pérdida del orgullo de ser ecuatoriano, desmereciendo el valor de los conocimientos heredados de nuestros ancestros y que son la base de la ecuatorianidad. La problemática involucra a todos los niveles de la sociedad, no solo a la escuela.

El presente artículo aspira generar una reflexión de lo que sucede con los jóvenes en este nuevo escenario mundial. Se estima que se deben incorporar estrategias y prácticas de integración para contribuir al fortalecimiento de los conocimientos culturales, a través de la incorporación de actividades colaborativas en los centros educativos, desde el nivel inicial hasta los niveles de educación superior, para fomentar en toda la sociedad, una revitalización de los valores y tradiciones con el fin de fortalecer la identidad nacional, renovar en los estudiantes el orgullo de pertenecer a su país, el amor por sus orígenes consolidando y conectando con sus raíces y con el sentido de ecuatorianidad, se logrará empoderar la cultura nacional en sus mentes y corazones.

El objetivo del presente artículo es concientizar sobre la importancia de fortalecer la identidad cultural en el proceso educativo ecuatoriano.

La metodología utilizada para el presente artículo se enmarca en una revisión de tipo documental, se apoya en la recopilación bibliográfica de fuentes de datos electrónicos, obtenida en bases de datos como Redalyc, SciELO, entre otros que fueron analizados por estar relacionados e incluidos en el presente trabajo.

Resultados

Entre la información encontrada se ha evidenciado que en los últimos años los habitantes de diversos países han sido testigos de los cambios que se han generado a

nivel global, impactando a las sociedades que se han ido adaptando al nuevo sistema, el cual también ha influenciado diversos aspectos en el ámbito educativo. En un contexto mundial que se encuentra en constante avance, la preservación de la herencia cultural se vuelve esencial, la expresión de la identidad cultural no se limita únicamente a la manifestación de tradiciones y costumbres, sino que también se entrelaza con las experiencias personales, creencias y valores que moldean la perspectiva de cada estudiante (Crespo et al., 2022).

Diversos estudios relacionados con el tema presentan información que revela algunos factores involucrados que afectan a diversos contextos.

El estudio con enfoque cualitativo-descriptivo evidenció la carencia de la identidad cultural afrocolombiana en los planes de estudio, subrayando la necesidad de fortalecerla entre los estudiantes. La falta de comprensión y arraigo cultural por parte de los educadores se identificó como un obstáculo relevante. La estrategia pedagógica propuesta tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural a través de la transmisión oral.

Leiva et al. (2022) realizaron un análisis orientado a fortalecer la identidad cultural de los estudiantes de la carrera Español-Literatura, en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". El estudio se basó en la observación, análisis de documentos, entrevistas y encuestas, utilizando enfoques inductivo-deductivo, analítico-sintético y sistémico-estructural. Se propuso un modelo que facilita la elección de obras literarias como *Nuestra América* y *Los Pinos Nuevos*, que abordan expresiones culturales de gran importancia identitaria, con el objetivo de que los estudiantes valoren la importancia de fortalecer su identidad cultural.

Quishpe (2022) evaluó el impacto de la identidad cultural en el progreso y aprendizaje de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "José Pedro Maldonado Duque". Se trató de un estudio mixto que incluyó encuestas, entrevistas y fichas de observación, que reveló una disminución en la reconexión de los jóvenes con su identidad cultural, afectando su desarrollo educativo en términos de valores, tradiciones y creencias propias de su cultura. Entre los factores que contribuyen a esta situación se identificaron la influencia de la modernización, la dependencia tecnológica y la migración de familiares a otros países.

No se puede ignorar que la interacción social tiene un lugar imperativo en el proceso educativo en todos los niveles académicos. Todas las personas que forman la cultura educativa necesitan cierta cohesión social que les permita un desarrollo íntegro y positivo (Romero, 2021).

Por ello, es importante analizar cada uno de los elementos que permiten que los integrantes del colectivo educativo logren una comunicación asertiva y así el logro de los propósitos académicos establecidos. Entender el impacto de la identidad cultural en las relaciones sociales y su aporte al desarrollo individual y proceso académico de los estudiantes es fundamental para abordar los retos y capitalizar las posibilidades presentes en este contexto comunitario (Vargas et al., 2023).

La familia es la célula principal de la sociedad y parte esencial en el desarrollo físico-motor-cognitivo-social de los niños; en algunos casos se preocupan más por las cosas materiales y no por las emocionales; esto provoca el descuido en la educación de sus hijos y desapego con sus familiares y todo esto repercute en la conducta aislada o agresiva de la población infantil en casa y en la escuela (Coyotecatl & Murrieta, 2022). Las emociones están presentes desde el nacimiento y juegan un papel fundamental en la construcción de la personalidad y en las interacciones sociales en todos los ámbitos de la vida los sentimientos y las emociones han tenido que atravesar un largo recorrido hasta ser considerado como pieza esencial en el desarrollo humano y su relación directa con el apego a sus raíces y a su cultura dentro de su formación (Trujillo et al., 2020).

La primera infancia se conoce como la primera etapa del desarrollo humano, donde se aprende un sinnúmero de cosas como comunicarse, trasladarse y socializar, aquí el niño debe tener la capacidad de comprender los sentimientos y emociones de los demás al momento de compartir un lugar específico con otros, es donde se van formando sus primeras ideas y desde donde se debe sembrar para que se desarrolle con mayor apego a sus raíces (Palacios & Castañeda, 2021).

Los análisis y aportes de los artículos incluyen estudios que permiten comprender mejor cómo se presenta la situación y qué acciones se deben tomar para enfrentar el problema.

Importancia de la identidad cultural

La identidad cultural es el conjunto de valores, tradiciones, costumbres y expresiones, incluye valores compartidos por la comunidad, así como también engloba las

experiencias individuales de los estudiantes, sus raíces étnicas, sus percepciones de pertenencia y sus formas de expresión cultural, otorgan cohesión y sentido de pertenencia a un grupo social (Olazabal et al., 2021). La importancia de la identidad cultura, radica en preservar y fortalecer la identidad cultural, es decir en mantener viva la esencia de las raíces ancestrales de los pueblos, fortalecer el sentido de pertenencia y el orgullo de las tradiciones, adquiriendo, practicando y socializando los conocimientos para ello es necesario conocer sus elementos, como la música, la danza, y los conocimientos ancestrales que son el patrimonio de una nación, reconociendo que no solo pertenecen a una región, sino considerándolos como un legado de todos los ciudadanos de un país. La herencia indígena tiene un rol fundamental en la construcción de la identidad ecuatoriana.

Elementos relevantes para considerar en la identidad cultural

Entre los elementos más relevantes a considerar en el presente estudio se pueden mencionar

Tradiciones. Las tradiciones se pueden mantener mediante el reconocimiento y la valoración que se les da mediante la realización de talleres, exposiciones sobre costumbres milenarias, festivales y actividades relacionadas con los componentes culturales.

Saberes ancestrales. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador (s.f.), los saberes ancestrales son un conjunto de conocimientos, prácticas, técnicas, mitos y valores característicos de los pueblos, nacionalidades y comunidades, como las indígenas, afrodescendientes, montubios, cholos, entre otros grupos. Estos conocimientos se transmiten principalmente de manera oral, de generación en generación. Se manifiestan en diversas formas, incluyendo danzas, canciones, ceremonias, rituales, artesanías, relatos, mitos, recetas culinarias, y utensilios. Además, abarcan saberes relacionados con el clima, el uso de plantas del entorno, prácticas agropecuarias, manejo y conservación de semillas, técnicas de construcción con materiales naturales, herramientas para la caza y pesca, y métodos para la gestión y organización de los bosques y paisajes.

Ecuadorianidad. La ecuatorianidad es una compleja construcción socio-histórica y cultural, que nace en el ciudadano a partir de los signos y símbolos de la cultura

nacional, asociados inseparablemente al mestizaje, al idioma y al paisaje humano tanto citadino como rural; con herencias precolombinas, coloniales y republicanas; expresados en su arquitectura y producciones artísticas, literatura, música, tradiciones, folclor, danza, cultura y artesanías. Involucra una identidad plural que abarca a todos los ciudadanos (Segovia, s.f.).

Patrimonio. El término *patrimonio* tiene su origen en el latín *patrimonium*, compuesto por *pater* (‘padre’) y *monium* (‘lo recibido’), lo que podría interpretarse como *lo heredado del padre*. Inicialmente, se utilizaba para referirse a los bienes familiares heredados de los ciudadanos nobles, conocidos como patricios. Sin embargo, hoy en día este término se aplica también a los bienes históricos, documentales o naturales que posee una nación, como su patrimonio histórico o natural. El blog Concepto (s.f.) define el patrimonio cultural como un conjunto dinámico e integrador de bienes y prácticas sociales creadas, conservadas, transmitidas y reconocidas por personas, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

- Patrimonio natural: Está formado por los paisajes, maravillas naturales y recursos geológicos que pertenecen a una nación, incluyendo parques nacionales, santuarios de la naturaleza y monumentos naturales.
- Patrimonio cultural e histórico: Consiste en los bienes heredados que tienen un valor histórico, simbólico y estético significativo para una nación. Abarca prácticas culturales, fuentes arqueológicas, obras artísticas y tradiciones populares, que reflejan la identidad particular de una comunidad o nación.

Memoria colectiva. Recopilación de información del ideario colectivo, valorando a los mayores de la comunidad como fuente de conocimiento y esencia de identidad. Es de gran relevancia para los ciudadanos conocer por qué se hacen las fiestas, que significa sus tradiciones y el folclore, su simbología y lo que representa a nivel colectivo para la comunidad es esencial para valorarlas, protegerlas y defenderlas en el paso del tiempo.

A pesar de su gran importancia, estos valiosos saberes están en peligro de extinción debido al progresivo olvido y abandono que enfrentan.

La escuela y su función de agente socializador

Los participantes tienen la oportunidad de interactuar y compartir pensamientos, mientras se observan las conductas de cada uno. El contexto está compuesto por una

serie de elementos y factores que pueden tanto facilitar como dificultar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Amenazas y factores que influyen en la pérdida de la identidad cultural

En un mundo globalizado, la identidad cultural puede verse amenazada por diversos factores que generan su debilitamiento o pérdida de los conocimientos de la herencia ancestral. Entre las principales causas de la erosión de la identidad cultural se encuentran:

- **Globalización:** La globalización facilita el intercambio cultural, pero también puede generar una homogeneización que diluye las particularidades de cada sociedad.
- **Avances tecnológicos:** Los medios digitales de comunicación pueden influir en la identidad cultural de los niños y adolescentes, al tratar de imitar a los personajes que aparecen en la pantalla. Las redes sociales pueden influir en la adopción de nuevos patrones de conducta, enajenando las prácticas culturales propias.
- **Imposición cultural:** Cuando las normas y valores de una cultura dominante se imponen sobre otras, pueden provocar la asimilación forzada y la pérdida de expresiones propias. Esto puede darse como efecto del bombardeo mediático de las redes digitales de consumo masivo, comunicación al generar gran información de países extranjeros, mientras que la del propio país casi no está presente.

Desvalorización de los saberes tradicionales: La falta de reconocimiento y el menosprecio hacia los valores culturales de un grupo, pueden llevar al abandono de sus prácticas ancestrales. También tiene relación con los medios digitales.

- **Marginación:** La exclusión social y la discriminación pueden relegar a ciertos grupos, limitando la transmisión y práctica de sus tradiciones.
- **Factores económicos:** Las crisis y transformaciones económicas pueden obligar a las poblaciones a migrar o adoptar nuevos modos de vida, que afectan la identidad cultural.
- **Cambio climático:** La alteración del entorno natural puede afectar directamente las formas de vida de comunidades que dependen de su territorio para preservar su cultura.
- **Indiferencia de las autoridades.** Cuando no se fomenta el interés de los jóvenes en conocer su cultura para fortalecer la identidad cultural, también es responsable por

omisión, se requiere concientizar y tomar medidas para preservar los conocimientos de las tradiciones y el patrimonio cultural de las naciones fortaleciendo la identidad cultural.

Discusión

El Ecuador en el nuevo escenario global, aun siendo un país plurinacional e intercultural como se indica en la Constitución de la República, ha sido influenciado por diversos factores, entre los cuales están las tendencias externas, lo que ha provocado que las nuevas generaciones adopten costumbres extranjeras, considerándola mejores que las propias, lo que está afectando gravemente el sentido de ecuatorianidad al desmerecer los símbolos representativos y las actividades autóctonas del país.

En la investigación de Leiva et al. (2022) se evidenció la necesidad de profundizar las expresiones para que los estudiantes valoren la importancia de fortalecer su identidad cultural.

Quishpe (2022) en su investigación se reveló una disminución en la interconexión de la juventud con su identidad cultural lo que afecta al desarrollo educativo en términos de valores, tradiciones y creencias de su propia cultura, influenciada por factores como la influencia de la modernización, la dependencia de la tecnología y la movilidad de familiares a otros países.

No se puede ignorar la interacción social tiene un lugar imperativo en el proceso educativo en todos los niveles académicos. Todas las personas que forman la cultura educativa necesitan cierta cohesión social que les permita un desarrollo íntegro y positivo (Romero, 2021).

Por ello, es importante analizar cada uno de los elementos que permiten que los integrantes del colectivo educativo logren una comunicación asertiva y así el logro de los propósitos académicos establecidos. Entender el impacto de la identidad cultural en las relaciones sociales y su aporte al desarrollo individual y proceso académico de los estudiantes es fundamental para abordar los retos y capitalizar las posibilidades presentes en este contexto comunitario (Vargas et al., 2023).

Los análisis y aportes de los artículos han considerado la parte emocional, social, el desarrollo afectivo, la influencia de la familia y del entorno educativo, considerado como un ente formador, por ser factores intrínsecos que se relacionan con el estudiante

y que influyen en el desarrollo de cada individuo, estos aspectos deben trabajarse de mejor manera para lograr una educación más integral que contemple el apego a la identidad como un componente implícito en la personalidad de cada ciudadano (Arón & Milicic, 2021).

El folklore involucra a las prácticas, creencias, costumbres y tradiciones culturales de un pueblo, que incluyen relatos, artesanías, música y danzas, que también son parte de la identidad cultural (Dallal, 2020). El folklore ecuatoriano es el resultado de la fusión de las culturas indígena y española, y se manifiesta en múltiples tradiciones que reflejan las raíces culturales del país. Partiendo de esta realidad, es imperativo planificar y ejecutar acciones encaminadas a contrarrestar este problema que afecta a casi todas las naciones del mundo, en especial a las que están en vías de desarrollo. Para evitar la pérdida de la identidad cultural se debe: Fomentar el aprendizaje y participar en fiestas y tradiciones de diversas regiones del país. Promover y fortalecer la educación sobre la historia y costumbres de las regiones del país. Incentivar la danza, la música, el arte, y la gastronomía tradicional del Ecuador. Crear espacios de diálogo intergeneracional para la transmisión de saberes. Recuperar y fortalecer la identidad cultural es un proceso que implica valorar las raíces, respetar la diversidad y reconocer la importancia del legado cultural en la construcción de la identidad individual y colectiva.

Existen culturas que, a través del baile, rinden homenaje a sus raíces, y estos bailes son conocidos como danzas folclóricas. Este tipo de danza posee una gran relevancia cultural para cualquier comunidad o sociedad, ya que su propósito es mostrar la cultura y las tradiciones de un lugar específico, sirviendo como una forma de expresión de la identidad cultural de una sociedad o región particular.

Es esencial emplear estrategias didácticas adecuadas que favorezcan el desarrollo del conocimiento. Los docentes tienen la responsabilidad de utilizar las herramientas necesarias para que de los estudiantes comprendan el sentido de lo que se les enseña (Herrera, 2023).

Para que la acción educativa esté verdaderamente centrada en el estudiante, es imprescindible percibirlo integralmente, conocerlo, comprender sus circunstancias y desde allí actuar, sabiendo que es un ser único e irrepetible, con una vocación a desarrollar y acompañar. Esto es absolutamente necesario, pero no suficiente, ya que la

acción educativa logra su fin solo si se producen aprendizajes (ANEP, 2023).

Conclusiones

Las nuevas generaciones están siendo influenciadas por culturas extranjeras lo que genera disminución y pérdida de su identidad cultural, por esta razón se debe fortalecer la identidad cultural de los estudiantes durante los periodos educativos, aplicando estrategias didácticas para que puedan descubrir, reconocer y valorar sus raíces al experimentar las tradiciones de cada región del Ecuador.

Fortalecer la identidad cultural contribuye a preservar la memoria histórica, garantizando que las generaciones futuras conozcan y valoren su herencia cultural, para salvaguardar el patrimonio intangible en la sociedad ecuatoriana e impulsando el respeto y el orgullo por su identidad cultural.

Es imperativo preservar el sentido de ecuatorianidad en forma integral, no como un individuo aislado en una región de un país sino más bien como un ciudadano que debe asumir y empoderarse del conocimiento y de las tradiciones culturales, costumbres, folklor, música y danzas que corresponden a su país y de las cuales debe sentirse orgulloso.

Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades gubernamentales impulsar que las instituciones educativas incluyan estrategias didácticas que permitan a los estudiantes descubrir, reconocer y valorar sus raíces y las tradiciones de cada región del Ecuador, contribuyendo así al fortalecimiento de la identidad cultural. También se sugiere implementar talleres de formación para docentes en conocimientos culturales y tradiciones, para que puedan transmitirlos de manera más efectiva y fortalecer la identidad nacional.

Referencias

- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). (2022, 9 de diciembre). *Educación básica Integrada (EBI) Plan de estudios*.
<https://tinyurl.com/meumppwt>
- Arón, A, & Milicic, N. (1999). Un programa de mejoramiento. En *Clima Social Escolar y desarrollo personal* (pp. 117 - 123). Andrés Bello.

- Caranqui, L. (2024). *Identidad cultural y su relación con la vida comunitaria de los estudiantes de la UECIB 16 de noviembre, Guamote* [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional de Chimborazo. <https://n9.cl/800jd>
- Concepto. (s.f.). *Patrimonio*. <https://tinyurl.com/nwr26s4z>
- Coyotecatl, L., & Murrieta, R. (2022). Factores que afectan la convivencia familiar: análisis micro etnográfico a través de juegos tradicionales en un grupo social en México. *Revista Educación*, 46(1). <https://tinyurl.com/ya73aajp>
- Crespo, J., Diaz, D., & Toapanta, K. (2022). Impacto de la identidad cultural en la formación de los estudiantes de profesionalización. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 10(1), 85-94. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v10i1.573>
- Dallal, A. (2020). *Los elementos de la danza*. UNAM. <https://tinyurl.com/555c63tu>
- Herrera, C., & Villafuerte, C. (2023, febrero). Estrategias didácticas en la educación. *Horizontes, Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(28), 758-772. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i28.552>
- Leiva, D., Bonachea, A., & Sarduy, D. (2022, enero-marzo). Modelo para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes de la carrera español-literatura. *Mendive. Revista de Educación*, 20(1), 183-195. <https://n9.cl/9lfgj>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador. (s.f.). *¿Qué son los saberes ancestrales?* <https://tinyurl.com/yc7xdc6c>
- Olazabal, M., Rodríguez, V., & González, R. (2021, enero-junio). La identidad cultural como recurso local y su integración a la gestión del desarrollo territorial. *Retos de la Dirección*, 15(1), 27-60. <https://n9.cl/jjb8xy>
- Palacios, J., & Castañeda, E. (Coords.). (2021). *La primera infancia (0-6 años) y su futuro. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. <https://tinyurl.com/bdcpdzec>
- Quishpe, J. (2022, agosto). *La Identidad Cultural en el Desarrollo y Aprendizaje de estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "José Pedro Maldonado Duque"* [Tesis de posgrado]. Universidad de Otavalo. <https://tinyurl.com/muu6sjka>

- Romero, M. (2021). La Inteligencia Emocional en la formación del profesorado de Educación Infantil. *Investigación en la Escuela*, 104, 1-12.
<http://dx.doi.org/10.12795/IE.2021.i104.01>
- Segovia, F. (2024, 8 de agosto). ¡Ecuadorianidad! Es tiempo de recuperar nuestra identidad plural, con un sólido proyecto que integre a todos los ciudadanos. *El Comercio*. <https://n9.cl/cm9ay>
- Trujillo, E., Ceballos, E., Trujillo, M., & Moral, C. (2020). El papel de las emociones en el aula de educación Infantil. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 24(1), 226–244.
<https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i1.8675>
- Vargas, C., Hernández, C., & Guilén, P. (2023). La interacción social como elemento del proceso educativo en educación media superior. *Transdigital*, 4(8), 1–10.
<https://doi.org/10.56162/transdigital271>



Comunicar y comunicarse en la era digital: Una experiencia investigativa online*Communicating and Interacting in the Digital Age: An online research experience*

Kennya Verónica Guzmán Huayamave
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1204-2729>.
kguzmanh@ulvr.edu.ec.

Alba Jazmín Morán Mazzini
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-8645-7496>
amoranm@ulvr.edu.ec

Mélida del Rocío Campoverde Méndez
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-8848-7535>
mcampoverdem@ulvr.edu.ec

Néstor Eloy Alejandro Jaime
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-3139-0314>
nalejandroj@ulvr.edu.ec

Resumen

La comunicación es un componente central en la educación en línea, particularmente en los escenarios donde se desarrollan experiencias curriculares con enfoque investigativo. En estos contextos, la interacción entre docentes y estudiantes exige una cultura digital que propicie prácticas comunicativas basadas en el diálogo, la empatía y el sentido compartido. Esta experiencia tuvo como objetivo analizar las dinámicas de comunicación surgidas en el desarrollo del proyecto investigativo formativo de integración de saberes, implementado en la carrera de Psicopedagogía en línea de la Facultad de Educación de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Desde esa mirada, la metodología se realizó bajo un enfoque cualitativo y descriptivo, se aplicó una revisión documental, así como el diálogo reflexivo para la construcción colectiva del conocimiento y al desarrollo de proyectos contextualizados. La muestra estuvo compuesta por 32 estudiantes, seleccionados mediante criterios de

participación en la plataforma virtual. Los resultados evidenciaron una alta motivación en la búsqueda y análisis de la información; sin embargo, se identificaron limitaciones en el uso de estrategias comunicativas en entornos digitales. Se concluye que potenciar las competencias comunicativas en la modalidad en línea resulta indispensable para consolidar el perfil profesional del psicopedagogo y favorecer los procesos de aprendizaje colaborativo, constituyéndose un elemento clave para el desarrollo de la comunicación en los entornos virtuales.

Palabras clave: comunicación interactiva, proyecto de investigación, información y comunicación.

Abstract

Communication is a central component of online education, particularly in settings where research-focused curricular experiences are developed. In these contexts, interaction between teachers and students demands a digital culture that fosters communicative practices based on dialogue, empathy, and shared meaning. This experience aimed to analyze the communication dynamics that emerged during the development of a formative research project on knowledge integration, implemented in the online Psychopedagogy program at the Faculty of Education at the Vicente Rocafuerte Lay University in Guayaquil. From this perspective, the methodology was based on a qualitative, descriptive approach, applying a documentary review and reflective dialogue for the collective construction of knowledge and the development of contextualized projects. The sample consisted of 32 students, selected based on criteria for participation in the virtual platform. The results showed high motivation to search for and analyze information; however, limitations were identified in the use of communication strategies in digital environments. It is concluded that enhancing communication skills in the online environment is essential to consolidating the professional profile of the educational psychologist and fostering collaborative learning processes, constituting a key element for the development of communication in virtual environments.

Keywords: interactive communication, research projects, information and communication.

Contextualización

En el contexto de la evolución de las sociedades contemporáneas, las plataformas digitales han superado las expectativas, generando la necesidad de comprender y facilitar la transferencia de conocimientos (Gómez-López & Mera-Sornoza, 2023; Carvajal et al., 2025). La revolución digital se ha posicionado a la vanguardia, potenciando las relaciones humanas en la gestión del conocimiento (Berrú et al., 2025). En esta línea, la comunicación e investigación se encuentran estrechamente interconectadas. La educación en línea se presenta como una oportunidad para repensar las prácticas pedagógicas desde una perspectiva comunicacional más activa e inclusiva (Gamella-González, 2020). Estos entornos favorecen la creación de espacios de diálogo y el fortalecimiento de las competencias comunicativas involucradas en el desempeño académico (Benoit, 2021).

El presente estudio está centrado en los retos comunicacionales que enfrentaron 32 estudiantes del segundo semestre de la carrera de Psicopedagogía en línea de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, durante el diseño y ejecución del proyecto investigativo que forma parte de la programación académica. Esta situación evidenció la necesidad de repensar estrategias comunicacionales que favorezcan la construcción del conocimiento, la argumentación académica y el trabajo colaborativo en los entornos virtuales.

Desarrollo de la propuesta

La comunicación virtual constituye un componente clave para el acceso a la información en la sociedad globalizada. Su dinámica puede ser bidireccional o multidireccional, permitiendo establecer relaciones sociales y facilitar el uso de las tecnologías para interactuar eficazmente con la información y acceder a fuentes confiables (Gamboa & Santos, 2025). En este sentido, la UNESCO (2024) reconoce que la tecnología ingresa a los contextos educativos en la comunicación digital e investigativa. Por su parte, Guamán-Carranza (2024) afirma que la academia requiere responder a los desafíos actuales y apoyarse en las plataformas digitales (Condeza, 2021).

En consonancia con este principio, el fortalecimiento de las competencias comunicativas favorece una participación efectiva en el diseño curricular y en las

prácticas pedagógicas, lo cual representa un desafío prioritario para las instituciones comprometidas con el desarrollo integral del profesional en formación (Infante et al., 2023).

En el marco de la labor del docente en modalidad online, se puso especial énfasis en el uso consciente del cuidado de los gestos, las miradas, el tono de la voz y la expresividad, con el fin de transformar cada encuentro en una experiencia motivadora. Bajo la guía pedagógica de las asignaturas con el componente práctico-experimental, se promovió la interacción con el proceso investigativo y las herramientas digitales.

Este estudio se realizó con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y exploratorio. La muestra conformada por 32 estudiantes, fue seleccionada por su participación activa en el entorno virtual. Se comunicó el objetivo de la investigación y se obtuvo el consentimiento informado, garantizando que la participación de los estudiantes sea ética y comprometida.

La experiencia se encontró alineada en el proyecto formativo investigativo integrador de saberes en modalidad online y se integró en tres fases estratégicas (Tabla 1).

Tabla 1. Fases de preparación para la experiencia investigativa en línea

Fases	Reto	Estrategias	Aprendizaje
Preparación	Establecer una comunicación fluida en el equipo, considerando las limitaciones digitales.	Sensibilización sobre la comunicación como eje de la investigación	La comunicación es un encuentro con el otro, donde se requiere intencionalidad, claridad y objetivos compartidos.
Desarrollo	Promover una comunicación empática entre los integrantes del grupo superando las barreras en línea.	Reuniones para reforzar las competencias comunicativas	Los encuentros requieren ser planificados y tener la apertura para saber comunicarse en línea.
Cierre	Lograr una comunicación ética y poner de manifiesto coherencia entre lo aprendido y lo que se presente como aporte del grupo.	Presentación del trabajo investigativo a través de recursos accesibles con ayuda del cuerpo docente.	El miedo se cambia por fortaleza al enfrentarse a contextos virtuales; en colaboración, se genera conocimiento con sentido y propósito.

Nota: Las actividades fueron lideradas por estudiantes que asumieron la responsabilidad para defender el proyecto investigativo

Conclusiones

Los hallazgos del estudio ponen de manifiesto que los retos comunicacionales en los entornos pedagógicos en línea coadyuvan en la calidad del trabajo colaborativo y la

construcción del conocimiento en los procesos investigativos. El proyecto desarrollado por los estudiantes de Psicopedagogía favoreció procesos metacognitivos que fortalecieron sus habilidades para interactuar con los contenidos y los motivó a continuar perfeccionando sus capacidades comunicativas.

Recomendaciones

Integrar estrategias que fortalezcan las competencias comunicativas y promuevan la metacognición, combinando enfoques pedagógicos y tecnológicos que fomenten el diálogo, la colaboración y la reflexión crítica en la educación superior en la era digital.

Referencias

- Benoit, C. (2021). La comunicación oral durante la preparación de tareas colaborativas: percepciones de futuros docentes. *Revista San Gregorio*, 1(43), 36–48. <https://tinyurl.com/2bs9mkd6>
- Berrú, C., Cevallos, M., Zambrano, L., Vera, R., Iñiguez, I., Cedeño, M., Villamar, R., Jiménez, Á. (2024). La revolución digital en el aula: herramientas y estrategias para el siglo XXI. *Revista InveCom*, 5(1), 1–14. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10966789>
- Carvajal, A., Céspedes, J., De León, K., Miranda, M., & Villalta, R. (2025). Acercamiento a las metodologías activas en los entornos virtuales de aprendizaje en el contexto UNED desde la perspectiva del profesorado. *Revista Innovaciones Educativas*, 27(42), 127-143. <https://dx.doi.org/10.22458/ie.v27i42.5340>
- Condeza, R. (2021). Comunicación y convivencia en la era digital. *Cuadernos.info*, (49), 5-9. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.49.35337>
- Gamboa, E, & Santos, O (2025). Alfabetización digital y habilidades investigativas en los estudiantes de la facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *IGOBERNANZA*, 8(29), 166–194. <https://doi.org/10.47865/igob.vol8.n29.2025.399>
- Gamella-González, D. (2020). La comunicación como factor esencial de aprendizaje en las plataformas educativas virtuales. *Comunicación, cultura y política*, 11, 64-83. <https://doi.org/10.21158/21451494.v11.n0.2020.2699>

- Gómez-López, J., & Mera-Sornoza, M. (2023). La evolución de la comunicación humana en las plataformas digitales. *Polo del Conocimiento*, 8(1), 632-646. <https://tinyurl.com/3emjuexc>
- Guamán-Carranza, A. R. (2024). Los entornos virtuales y su importancia en el desempeño docente. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 9(17), 238–256. <https://doi.org/10.35381/r.k.v9i17.3217>
- Infante, H., De La Cruz, R., Hu, G., & Huapaya-Capcha, Y. (2023). La comunicación en las aulas virtuales en la Universidad Tecnológica de Perú. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 1211–1220. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.585>
- UNESCO. (2025, 11 de febrero). *Que debe saber sobre la alfabetización*. <https://tinyurl.com/46mnr6cs>



El aprendizaje integral a través de actividades recreativas rítmicas

Comprehensive Learning Through Rhythmic Recreational Activities

Leyleen del Carmen Ávila Álava
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
lavilaa@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-6620-9853>

Salvador Rivera Orellana
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
sriverao@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-7492-7108>

Resumen

Este ensayo explora el aprendizaje integral mediante actividades recreativas rítmicas en la educación contemporánea, destacando su capacidad para integrar aspectos cognitivos, afectivos, sociales y motrices. Basado en teorías de Perkins, Ausubel y Moreira, se subraya que estas actividades favorecen la expresión corporal, la creatividad y el trabajo colaborativo, promoviendo un aprendizaje activo y significativo. Se enfatiza el rol del docente como facilitador de ambientes de aprendizaje dinámicos y contextualizados. La metodología utilizada fue la sistematización de experiencias educativas, la cual permitió recuperar, analizar y reflexionar sobre los aprendizajes generados a partir de una actividad recreativa rítmica desarrollada en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Esta experiencia práctica involucró a estudiantes de Educación Inicial, quienes diseñaron y ejecutaron una coreografía con hulas y claves musicales. La actividad permitió la integración lúdica de saberes y fortaleció la coordinación, atención y socialización. Se concluye que estas actividades, al desarrollarse con intencionalidad pedagógica, no solo enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que resignifican el uso del tiempo libre, promueven la formación integral del estudiante y generan entornos de aprendizaje vivos, colaborativos y significativos.

Palabras clave: educación, aprendizaje activo, expresión corporal.

Abstract

This essay explores integral learning through rhythmic recreational activities in contemporary education, highlighting their ability to integrate cognitive, affective, social, and motor aspects. Grounded in the theories of Perkins, Ausubel, and Moreira, it emphasizes how these activities foster body expression, creativity, and collaborative work, promoting active and meaningful learning. The teacher's role is underscored as a facilitator of dynamic and contextualized learning environments. The methodology used was the systematization of educational experiences, which made it possible to retrieve, analyze, and reflect on the learning outcomes generated from a rhythmic recreational activity carried out at Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. This practical experience involved Early Childhood Education students, who designed and performed a choreography using hula-hoops and musical claves. The activity allowed for the playful integration of knowledge and strengthened coordination, attention, and socialization. It is concluded that these activities, when developed with pedagogical intentionality, not only enrich the teaching-learning process but also redefine the use of free time, promote the integral formation of students, and create vibrant, collaborative, and meaningful learning environments.

Keywords: education, activity learning, movement education.

Contextualización

La educación contemporánea enfrenta el reto de formar individuos capaces de responder a las situaciones del mundo actual, donde el conocimiento ya no puede darse de forma separada, sino como una unidad integradora de saberes, competencias y experiencias. Es por ello que el aprendizaje integral, activo y significativo cobra especial relevancia, principalmente cuando se implementa a través de actividades recreativas rítmicas que favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, sociales y motrices. El presente trabajo busca explorar cómo estas actividades se constituyen en una herramienta poderosa para la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, que promueven no solo el conocimiento, sino también valores, emociones y habilidades para la vida.

Aprendizaje Integral

Según Perkins (2010), el aprendizaje integrado es un enfoque pedagógico que busca

superar la fragmentación del saber y establecer conexiones entre disciplinas y entre la teoría y la práctica. Esta perspectiva promueve una enseñanza holística que considera al estudiante como un ser integral. En este contexto, las actividades rítmicas y recreativas se presentan como oportunidades valiosas para aplicar conocimientos en situaciones reales, desarrollar la creatividad, potenciar la expresión corporal y fomentar el trabajo colaborativo.

Uno de los pilares fundamentales del aprendizaje integral es la participación activa del estudiante. A través del aprendizaje activo, influenciado por pedagogos como Piaget y Montessori, se demuestra que los niños aprenden mejor cuando están involucrados físicamente, emocionalmente y cognitivamente en su proceso educativo. Mel Silberman (1998) señala que “el simple hecho de escuchar y ver algo, no es suficiente para aprenderlo” (p. 16), lo cual refuerza la necesidad de transformar la dinámica tradicional de enseñanza por una más participativa, dinámica y personalizada.

Desarrollo

Aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo, por su parte, se da cuando el nuevo conocimiento se vincula con el saber previo del alumno, generando comprensión y nuevos saberes. Reinoso et al. (2024) mencionan lo siguiente:

El aprendizaje significativo, propuesto por David Ausubel, se fundamenta en la idea de que los nuevos conocimientos se integran con la estructura cognitiva previa del estudiante. Este enfoque resalta la importancia de relacionar conceptos nuevos con experiencias y conocimientos previos para lograr una comprensión profunda y duradera. Este proceso implica la integración de la información con experiencias y conceptos ya existentes, lo que facilita la retención a largo plazo y la aplicación en diversos contextos. (p. 6395)

Esta visión del aprendizaje significativo se vincula estrechamente a las actividades recreativas rítmicas que se presentan en este trabajo.

Moreira (2019) afirma que el aprendizaje significativo es adquisición de conocimientos con significado, con comprensión. Es saber decir y saber hacer; es ser capaz de explicar, de describir, de aplicar conocimientos, incluso a situaciones nuevas, pero siempre con significado. Esto significa que no basta con aprender datos, sino que deben adquirir un

sentido y un valor funcional para el estudiante.

Los docentes desempeñan un papel clave como facilitadores del proceso educativo, ya que deben generar ambientes que favorezcan el aprendizaje significativo, creando experiencias que despierten el interés del estudiante, propicien el diálogo, la reflexión, entre otros (Baque y Portilla, 2021). En este sentido, para lograrlo, se requieren estrategias didácticas innovadoras que incluyan metodologías dinámicas y adaptadas al entorno sociocultural del estudiante. Es allí en donde las actividades recreativas rítmicas se convierten en un escenario ideal para promover este tipo de aprendizaje, ya que permiten aplicar lo aprendido en contextos reales y relevantes.

Actividades Recreativas

Las actividades recreativas tienen un impacto profundo en el desarrollo personal y social de los estudiantes. Según Zambrano y Mateo (2021), los juegos educativos juegan un papel importante en el proceso de enseñanza, y los estudiantes pueden enfrentar mejor las dificultades académicas o deportivas para adaptarse al entorno. Candela y Benavides (2020), añaden que las actividades lúdicas son herramientas atractivas y motivadoras, logrando un aprendizaje significativo en los estudiantes, permitiendo adquirir conciencia corporal, estimulando la percepción sensorial, la coordinación motriz y el sentido del ritmo.

Un punto importante a considerar es que las actividades recreativas se suelen relacionar automáticamente con el aspecto lúdico y juegos, lo que a veces conlleva una mala interpretación o a un juicio sesgado. Prado (2023), menciona que “se quiere dejar de lado paradigmas sobre el juego como pérdida de tiempo”. Dado que la mayor parte de la sociedad opina que los juegos no tienen mayor propósito que la diversión, al analizarlo de cerca, se puede apreciar que en realidad es una alternativa, un método eficaz para un aprendizaje integral y de una manera quizás imperceptible para los demás.

Las actividades recreativas no proporcionan solamente momentos de esparcimiento, sino que a la vez se van desarrollando diferentes habilidades que no son contempladas por los estudiantes o los mismos docentes, Santamaría et al. (2024) mencionan que en el campo de la educación, la recreación se brinda a través de actividades diseñadas para promover el desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes, las cuales pueden ser deportivas, artísticas, culturales o sociales.

Además, las actividades rítmicas implican movimiento, ritmo, coordinación y expresión, elementos que enriquecen la motricidad, el lenguaje corporal y la inteligencia emocional. La recreación rítmica puede incluir juegos musicales, danzas, ejercicios físicos y dinámicas de grupo, todas enfocadas a fortalecer el cuerpo y la mente. Estas actividades mejoran la comunicación, la expresión y la socialización con su entorno y, al mismo tiempo, promueven el bienestar físico al prevenir el sedentarismo y sus consecuencias. Hernández et al. (2025) señalan que el hombre crece al satisfacer sus deseos de recrearse y relacionarse con grupos que tienen afinidad con sus intereses.

Un aspecto clave a destacar es la utilización del tiempo libre de forma educativa. Educar en el tiempo libre implica aprovechar esos momentos para desarrollar competencias de forma lúdica, creativa y sin presión. Como afirman Machado et al. (2018), educar en el tiempo libre, es aprovechar el tiempo libre como marco de alguna actividad educativa. Esta visión elimina la idea de que aprender es algo que solo ocurre dentro del aula y durante horarios específicos y rutinarios, para reconocer que todo momento puede ser una oportunidad de aprendizaje si se estructura adecuadamente. En ese sentido, las actividades recreativas rítmicas también educan: no solo en valores y habilidades sociales, sino en disciplina, coordinación, trabajo en equipo, respeto por las normas y sentido estético.

En la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, se busca implementar metodologías innovadoras de aprendizaje que atraigan al estudiante y que, a su vez, tengan un impacto positivo dentro de los diversos aspectos de su vida. Cada año, los alumnos presentan un proyecto integrador de saberes que involucre todos los conocimientos adquiridos durante el semestre. Se propuso realizar algo distinto a lo acostumbrado como exposiciones o ponencias; decidiendo así presentar un baile, una actividad recreativa rítmica de carácter integrador.

Este baile involucra el cuerpo como herramienta principal, y elementos adicionales como hulas y claves; en donde se puede ver su uso. Las claves son un instrumento de percusión de origen afroamericano, y consisten en dos barras delgadas, generalmente de madera o plástico, que se golpean entre sí para producir un sonido agudo y resonante. Por otro lado, también se utiliza la música o teorías musicales, que son un conjunto de conceptos y reglas que explican la organización de los sonidos en la música. Estas

teorías abarcan diferentes aspectos, como la estructura rítmica, la armonía, la melodía, la dinámica y la notación musical (Baker, 2021).

Esta actividad fue conformada por ocho estudiantes de la carrera de educación inicial, quienes se encargaron de preparar el lugar en el cual se llevaría a cabo la danza. El espacio, lleno de dieciséis hulas distribuidas en 4x4, ocupaba aproximadamente un área aproximada de metro y medio cuadrado de la sala. Las alumnas encargadas de realizar el baile llevaban en sus manos las claves para marcar el ritmo; se colocaron en los extremos opuestos fuera de los hulas, cuatro de un lado, y frente a ellas al otro extremo, las restantes. Al empezar la canción *Anaconda* (Flor de María Gutiérrez) empezaron a saltar dentro de los hulas en sincronía, avanzando al ritmo de la música y sonando las claves que tenían en sus manos. Esto enriqueció no solo la presentación, sino el conocimiento, la coordinación, la atención, e incluso la socialización entre los integrantes del grupo.

Resultados

Este enfoque ha permitido que los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino que también experimenten un aprendizaje vivencial que promueve habilidades socioemocionales, como la atención, la comunicación, el trabajo en equipo y la empatía. De esta manera, se generan entornos de aprendizaje vivos y significativos que conectan la teoría con la práctica, fortaleciendo su desarrollo integral y preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos de manera holística y colaborativa.

Conclusiones

Diseñar ambientes de aprendizaje que integren la recreación y el ritmo como herramientas pedagógicas requiere planificación, creatividad y sensibilidad. El docente debe considerar no solo los contenidos a enseñar, sino también las emociones, motivaciones e intereses del estudiante. Un aula que integra actividades rítmicas y recreativas es un aula viva, donde el conocimiento se construye en movimiento, en colaboración y con alegría.

La implementación de metodologías innovadoras de aprendizaje, como la propuesta de un baile integrador, favorece la formación integral del estudiante al involucrar no solo sus conocimientos académicos, sino también aspectos físicos, emocionales y sociales. A través de esta actividad, los estudiantes no solo ponen en práctica habilidades

cognitivas, como la comprensión de teorías musicales, sino que también desarrollan habilidades motoras y coordinación, al integrar el cuerpo como una herramienta clave para la expresión y el aprendizaje.

El aprendizaje integral, activo y significativo no puede ser una meta lejana en la educación contemporánea, sino una práctica cotidiana mediada por metodologías dinámicas, creativas y contextualizadas. En este sentido, las actividades recreativas rítmicas se consolidan como herramientas pedagógicas poderosas que integran cuerpo, mente y emoción, permitiendo a los estudiantes aprender desde la experiencia, el juego, la expresión corporal y el ritmo.

Referencias

- Baker, D. (2021). Additional needs and disability in musical learning: Issues and pedagogical considerations. In A. Creech, D. A. Hodges, & S. Hallam (Eds.), *Routledge international handbook of music psychology in education and the community* (pp. 351–366). Routledge/Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9780429295362-30>
- Baque-Reyes, G., & Portilla-Faican, G. (2021). *El aprendizaje significativo como estrategia didáctica para la enseñanza – aprendizaje. Polo del Conocimiento*, 6(5), 75–86. <https://tinyurl.com/2mrchez9>
- Candela, Y., & Benavides, J.(2020). Actividades lúdicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la básica superior. *ReHuSo*, 5(3), 90-98. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v5i3.3194>
- Hernández, M., García, D., Barroso, E, & Rivera, Y. (2025). Actividades recreativas para los estudiantes becados de la Facultad de Ciencias Médicas en Morón. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 29(320), 68-84. <https://doi.org/10.46642/efd.v29i320.7797>
- Machado-Almanza, J., Domínguez-Ventura, A., & Rodríguez-Martínez, U. (2018). La Educación en y para el tiempo libre. *Revista Cultura Física y Deportes de Guantánamo*, 8(Número especial). <https://tinyurl.com/mryw6azh>
- Moreira, M. A. (2019). Aprendizaje Significativo. *Textos de Apoio ao Professor de Física*, 30(3), 1-51. <https://tinyurl.com/ycyyrme8>

- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós. <https://tinyurl.com/yd8zjxkv>
- Prado, R. (2023). *Las actividades recreativas y el uso del tiempo libre de los adolescentes: Revisión sistemática* (Tesis de grado). Universidad Central del Ecuador. <https://tinyurl.com/y63vzs8n>
- Reinoso, W., Morales, S., Moreira, A., Velasco, C., & Zambrano, J. (2024). Integración de estrategias lúdicas para mejorar el aprendizaje significativo en la enseñanza de Lengua y Literatura. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 6390–6401. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9985
- Santamaría-Puente, A., Taco-Paucar, K., Zambrano-Párraga, C., & Dávila-Tamayo, P. (2024). Actividades físicas recreativas, una alternativa para el uso del tiempo libre en estudiantes de Educación Superior. *Revista Científica de Ciencias Humanas y Sociales RECIHYS*, 2(1), 26-33. <https://tinyurl.com/5n6d39wz>
- Silberman, M. (1998). *Aprendizaje Activo, 101 estrategias para enseñar cualquier materia*. Troquel. <https://tinyurl.com/4e8nzj74>
- Zambrano-Moreira, F., & Mateo-Sánchez, J. (2021). Juegos recreativos como propuesta pedagógica para mejorar la resistencia aeróbica. *Dominio de las Ciencias*, 7(4), 336-355. <https://tinyurl.com/wfnn3xus>

Anexo

En el presente anexo se presenta el registro en video del trabajo titulado *Anaconda*, realizado por las estudiantes del séptimo semestre de la carrera de Educación Inicial, período 2024-B de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=k_p6dJfLdo4



La evaluación del profesorado en la Educación superior: principios y modelos

Teacher evaluation in higher education: principles and models

Aimara Rodríguez Fernández
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador

airodriguez@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6654-2588>

Armenio Pérez Martínez
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador

aperezm@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9491-6938>

Resumen

Este manuscrito persigue identificar los principales principios y modelos de la evaluación del profesorado como componente de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Se pretende mostrar las oportunidades de aplicación de estos en las instituciones de educación superior en Ecuador. Se concluye señalando la posibilidad de aplicar los principios y modelos de evaluación del profesorado y las ventajas para el sistema de aseguramiento de la educación superior.

Palabras clave: calidad de la educación, universidad, docente, evaluación del docente.

Abstract

This manuscript seeks to identify the main principles and models of faculty evaluation as a component of quality assurance systems in higher education. It is intended to show the opportunities for applying these in higher education institutions in Ecuador. It concludes by showing the possibility of applying the principles and models of teacher evaluation and the advantages for the higher education assurance system.

Keywords: educational quality, universities, teachers, teacher evaluation.

Contextualización

La evaluación del profesorado en la Educación Superior es un proceso medular, no solo como una vía de transparencia, sino como un motor esencial para la mejora continua de

la calidad académica y la formación integral de profesionales competentes y éticos. Este ensayo se propone explorar las complejidades inherentes a este proceso, con un enfoque particular en el contexto ecuatoriano, analizando sus fundamentos, metodologías, el marco legal que lo rige, y los desafíos y oportunidades que presenta (Falabella et al., 2024).

El objetivo primordial de la evaluación docente es perfeccionar la enseñanza, identificar los logros alcanzados y las áreas que requieren desarrollo, para posibilitar que las instituciones de educación superior (IES) cumplan su compromiso de ofrecer una educación de calidad (Pérez & Rodríguez, 2021). Este proceso proporciona evidencias que coadyuven a la mejora pedagógica, favoreciendo que los alumnos reciban una enseñanza superior de calidad y fomentando a las casas de altos estudios en su cometido de formar profesionales integrales que respondan a las demandas sociales contemporáneas (Reyero, 2014). En este manuscrito se pretende identificar los principales retos y perspectivas de la evaluación del profesorado como componente de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Desarrollo

Una evaluación eficiente y efectiva se basa en un grupo de principios que garantizan su validez y utilidad (Tejedor & Jornet, 2008). Según Pérez-Martínez y Rodríguez-Fernández (2020), estos principios pueden ser resumidos en:

1. La credibilidad del proceso
2. El carácter compartido
3. La mejora continua como enfoque de gestión
4. La participación activa y comprometida de los actores involucrados
5. La reflexión crítica y argumentativa de los indicadores de gestión
6. La regulación clara del proceso por los entes encargados
7. La consideración del proceso como un reto
8. La sostenibilidad a largo plazo
9. La transparencia en todas sus fases
10. La transversalidad en su aplicación.

La adhesión a estos principios es crucial para que el proceso de evaluación sea percibido como transparente y desarrollador, fomentando el aprendizaje de los estudiantes, así

como el crecimiento y desarrollo del profesorado (Rodríguez & Pérez, 2024). La heteroevaluación realizada por los estudiantes es la forma más extendida y, a la vez, una de las más debatidas en la educación superior. Sus percepciones son fundamentales para el diseño y la mejora de los sistemas de evaluación (Castro-Martín et al., 2025). La coevaluación implica el análisis del trabajo de un estudiante por parte de sus compañeros o, en el contexto docente, la observación mutua y la retroalimentación entre colegas. Este enfoque busca establecer un diálogo colaborativo y libre de prejuicios, basado en objetivos previamente consensuados (Castro-Martín et al., 2025).

Estos instrumentos evalúan una variedad de aspectos del desempeño docente, tales como la planificación del curso, el dominio del contenido, los métodos de instrucción y recursos utilizados, el cumplimiento de las obligaciones académicas, la metodología evaluativa empleada, la capacidad de motivación e interacción con los alumnos, y una valoración general del profesor (Forcadell-Díez et al., 2023; Gaona et al., 2024). La autoevaluación puede implementarse a través de diversas herramientas, como diarios del profesor, informes estructurados, grabaciones de clases para autoobservación y portafolios reflexivos (Pérez & Rodríguez, 2022).

Modelos Generales de Evaluación del Desempeño Docente

En el ámbito de la educación superior, se han desarrollado diversos modelos para evaluar el desempeño docente, cada uno con enfoques y herramientas específicas:

- **Modelo Integral:** Este modelo promueve el cambio a través de la reflexión sobre la práctica docente, incorporando la autoevaluación, la evaluación externa y la coevaluación, con un enfoque en la mejora continua del profesor.
- **Modelo Basado en Análisis Jerárquico Procesal (AHP) y Análisis de Envolvente de Datos (DEA):** Combina el AHP para ponderar criterios y el DEA para comparar la eficiencia docente desde la perspectiva estudiantil.
- **Modelo Experto Difuso:** Utiliza la lógica difusa para manejar las incertidumbres en los criterios de evaluación, lo que lo hace flexible y adaptable, ideal para contextos donde los criterios no están completamente definidos o son subjetivos.
- **Modelo de Evaluación de Competencias (MISC):** Evalúa las competencias en dos dimensiones: habilidades y emprendimiento, recopilando retroalimentación de estudiantes y empresas.

- **Análisis Clúster Gris:** Este modelo clasifica el desempeño docente en diferentes grados, estandarizando y diferenciando el rendimiento según criterios preestablecidos, lo que facilita la identificación de áreas específicas para la mejora.

Modelos de Evaluación Docente en Universidades Ecuatorianas

En Ecuador, la evaluación del desempeño docente ha adoptado modelos específicos para responder a las particularidades del sistema de educación superior:

- **Modelo Basado en la Toma de Decisiones Multicriterio (MCDM):** Este es el modelo más utilizado en Ecuador. Incorpora múltiples criterios como la gestión administrativa, la investigación, la docencia y el compromiso comunitario.
- **Evaluación Sistemática y Periódica:** Este enfoque busca garantizar la calidad de la enseñanza, promover el desarrollo académico de los docentes y asegurar un ambiente de aprendizaje enriquecedor para los estudiantes.
- **Modelo de Análisis Factorial Confirmatorio:** Se emplea para verificar la validez y fiabilidad de los procesos de evaluación docente, contribuyendo a la mejora de los instrumentos de evaluación mediante la optimización de su construcción y adaptación.
- **Incorporación de Psicología Positiva:** Este modelo propone fortalecer el proceso de evaluación integrando las fortalezas de carácter para asegurar el bienestar de los docentes (Tejedor & Jornet, 2008).

Conclusiones

Es posible apreciar la importancia de aplicar los principales principios y modelos de evaluación del profesorado en las instituciones de educación superior como vía para lograr el aseguramiento de la calidad. Estos principios y modelos contribuyen en el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Los resultados apuntan a la importancia de poner en práctica este tipo de acciones.

Recomendaciones

Se recomienda realizar acciones de mejora en el proceso de evaluación del profesorado, generando indicadores de gestión que tributen a la integralidad del proceso.

Referencias

- Castro-Martín, B., Escribano Barreno, C., Silva-Lorente, I., & Cid-García, H. (2025). Análisis de las concepciones sobre el proceso de evaluación de la enseñanza y el aprendizaje en el profesorado español. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1–20. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-497>
- Falabella, I., Fuhr-Stoessel, A., & Roa, M. (2024). La concepción de evaluación de un profesor universitario: Un estudio de caso. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 23(2), 174-191. <https://tinyurl.com/mr3e4m4p>
- Forcadell-Díez, L., Bosch-Arís, M., Espinel-Flores, V., Abiétar, D., Puig-Barrachina, V., Juárez, O., & Pérez, G. (2023). Evaluación de la formación a profesorado para promover relaciones saludables y equitativas: ¿transformar o reproducir? *Gaceta Sanitaria*, 37, 102338. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2023.102338>
- Gaona, J., Miranda, D., Vergara, A., Ramírez, P., & Menares, R. (2024). Evaluación de Estándares Didácticos Disciplinarios de Futuros Profesores de Matemáticas en Chile: ¿Construyendo un Profesorado Endeudado? *Education Policy Analysis Archives*, 32(18), 2-26. <https://doi.org/10.14507/epaa.32.7997>
- Pérez-Martínez, A., & Rodríguez-Fernández, A. (2020, julio-diciembre). Tipología de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior enfocada en la autonomía y la responsabilidad social universitaria. *Identidad Bolivariana*, 4(2), 94-102. <https://doi.org/10.37611/IB4ol294-102>
- Pérez, A., & Rodríguez, A. (2021, julio). Gobernanza y Metagobernanza Universitaria: avances teóricos y oportunidades de aplicación. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(Edición especial), Artículo 5. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2752>
- Pérez, A., & Rodríguez, A. (2022, enero-marzo). La universidad imperfecta. Una aproximación desde la diversidad social. *Revista de la educación superior*, 51(201), 73-85. <https://tinyurl.com/msx5f7mb>
- Reyero, D. (2014). La excelencia docente universitaria. Análisis y propuestas para una mejor evaluación del profesorado universitario. *Educación XXI*, 17(2). <https://doi.org/10.5944/educxx1.17.2.11482>
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2024). Universidad actual y el modelo de alineamiento

constructivo. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 11(1), 31-38. <https://doi.org/10.29156/inter.11.1.3>

Tejedor, F., & Jornet, J. (2008). La evaluación del profesorado universitario en España. *REDIE*, 10(Número especial), 1-29. <https://tinyurl.com/2w8d689a>



Modelos innovadores de gestión educativa en Ecuador: Una perspectiva desde las políticas públicas y el modelo de Comunidades de Aprendizaje

Innovative educational management models in Ecuador: A perspective from public policies and the Learning Communities model

Federico Guillermo Varas Chiquito
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-8814-2325>
fvarasc@ulvr.edu.ec

Resumen

Este ensayo analiza los modelos innovadores de gestión educativa implementados en Ecuador desde la perspectiva de las políticas públicas y el modelo de Comunidades de Aprendizaje. El objetivo principal es examinar cómo estos modelos han reconfigurado la gestión educativa ecuatoriana y evaluar sus potencialidades y limitaciones. Los fundamentos teóricos se basan en el paradigma del aprendizaje organizacional y el liderazgo distribuido. La metodología empleada incluye análisis documental de políticas públicas y revisión de experiencias de implementación. Los resultados muestran que, aunque las Comunidades de Aprendizaje han demostrado capacidad transformadora, enfrentan desafíos culturales y operativos significativos. La innovación educativa no puede entenderse como adopción lineal de metodologías, sino como procesos complejos de apropiación local. Se concluye que las políticas ecuatorianas han creado condiciones favorables para la experimentación, pero persisten las incongruencias entre marcos normativos y capacidades institucionales. Los casos exitosos combinan tradición e innovación de maneras impredecibles, requiriendo expectativas realistas y estrategias flexibles para consolidar las transformaciones iniciadas en el sistema educativo nacional.

Palabras clave: gestión educativa, políticas públicas, comunidades de aprendizaje, innovación educativa, Ecuador.

Abstract

This essay analyzes innovative educational management models implemented in

Ecuador from the perspective of public policies and the Learning Communities model. The main objective is to examine how these models have reconfigured Ecuadorian educational management and evaluate their potential and limitations. The theoretical foundations are based on the organizational learning paradigm and distributed leadership. The methodology includes documentary analysis of public policies and review of implementation experiences. Results show that although Learning Communities have demonstrated transformative capacity, they face significant cultural and operational challenges. Educational innovation cannot be understood as linear adoption of methodologies, but as complex processes of local appropriation. It is concluded that Ecuadorian policies have created favorable conditions for experimentation, but misalignments persist between regulatory frameworks and institutional capacities. Successful cases combine tradition and innovation in unpredictable ways, requiring realistic expectations and flexible strategies to consolidate transformations initiated in the national education system.

Keywords: educational management, public policies, learning communities, educational innovation, Ecuador.

Contextualización del tema

Los modelos innovadores de gestión educativa en Ecuador han experimentado transformaciones significativas desde la promulgación de la Constitución del 2008. Estos cambios responden a una búsqueda constante por mejorar la equidad y calidad educativa, tal como lo establece el Ministerio de Educación (2023) en sus documentos más recientes. La emergencia de propuestas como las Comunidades de Aprendizaje, impulsadas por organizaciones como Grupo FARO (2022), representa un cambio paradigmático respecto a la administración escolar tradicional.

El marco de políticas públicas educativas refleja esta evolución a través del Plan Nacional de Educación 2024-2039, que propone cinco ejes estratégicos para la transformación del sistema. Sin embargo, la implementación de estos modelos enfrenta desafíos importantes relacionados con las capacidades institucionales y las resistencias culturales existentes en las organizaciones educativas.

Desarrollo de la experiencia

Fundamentos teóricos de la gestión educativa innovadora

Los modelos innovadores trascienden la simple administración de recursos para convertirse en sistemas integrales que articulan lo pedagógico, administrativo, comunitario e institucional (Morocho & Espinoza, 2020). El paradigma del aprendizaje organizacional, aunque atractivo teóricamente, enfrenta resistencias importantes cuando se implementa en instituciones con culturas organizacionales arraigadas. Cajas y Paredes (2021) destacan la importancia de crear ambientes que promuevan la reflexión crítica, proceso que requiere transformaciones más complejas y prolongadas de las inicialmente planificadas.

El liderazgo distribuido se materializa de manera particular en la práctica educativa ecuatoriana. Hernández y Rodríguez (2022) presentan este concepto como distribución armoniosa del poder, pero la realidad revela tensiones entre estructuras jerárquicas tradicionales y nuevas formas organizacionales. No se trata de "distribuir" responsabilidades, sino de repensar completamente las relaciones de poder institucionales.

Políticas públicas y marco normativo

La descentralización administrativa promovida por las políticas actuales genera resultados mixtos. Ramírez y Cárdenas (2023) analizan la organización territorial en zonas, distritos y circuitos como avance hacia la gestión local, pero esta estructura a veces reproduce limitaciones burocráticas a diferentes escalas. El enfoque de gestión por resultados establece metas e indicadores específicos, aunque estos instrumentos técnicos frecuentemente chocan con realidades locales que no se ajustan a métricas estandarizadas (Carrión & Mora, 2021).

La política de rehabilitación de escuelas rurales documentada por Torres y Ávila (2023) ilustra las contradicciones del sistema. Representa reconocimiento de errores cometidos durante el cierre masivo de escuelas entre 2013 y 2016, pero plantea interrogantes sobre sostenibilidad y capacidad real para ofrecer educación de calidad en contextos con recursos limitados.

Implementación del modelo de Comunidades de Aprendizaje

Los siete principios propuestos por Grupo FARO (2022) constituyen un marco teórico

robusto, pero su traducción a la realidad educativa presenta complejidades. El aprendizaje dialógico resulta especialmente desafiante en contextos donde las relaciones tradicionales están fuertemente jerarquizadas (Pacheco & León, 2021). Romper estos patrones requiere transformaciones culturales profundas que toman generaciones en consolidarse.

Los procesos de formación descritos por Sandoval y Quijano (2022) han mostrado resultados desiguales. El éxito depende enormemente del compromiso personal de directivos y docentes clave, planteando interrogantes sobre sostenibilidad institucional. Los resultados reportados por Vásquez y Cevallos (2023) en convivencia escolar y participación familiar son alentadores, pero se concentran principalmente en instituciones urbanas con condiciones favorables.

Experiencias específicas de implementación

Las Unidades Educativas del Milenio representan un caso paradigmático sobre posibilidades y limitaciones de la innovación educativa. Morales y Castro (2022) analizan estas experiencias como laboratorios exitosos, pero la realidad es más matizada. Aunque algunas instituciones lograron integrar infraestructura, tecnología y pedagogía innovadora, muchas reprodujeron prácticas tradicionales con recursos modernos.

La experiencia de Comunidades de Aprendizaje en escuelas rurales de la Costa documenta cómo las comunidades montubias y afroecuatorianas reconfiguraron completamente el modelo para que tuviera sentido en sus contextos culturales específicos (Guerrero & Mendoza, 2023). Esto sugiere que la innovación educativa es fundamentalmente un proceso de creación local más que de implementación técnica.

Conclusiones y recomendaciones

Los modelos innovadores de gestión educativa en Ecuador han demostrado capacidad transformadora, pero no de manera lineal y sistemática como inicialmente se planificó. La innovación educativa no puede entenderse como simple adopción de nuevas metodologías. Los casos más exitosos muestran procesos complejos donde las comunidades educativas se apropian selectivamente de elementos teóricos, adaptándolos a contextos específicos y creando híbridos únicos que combinan tradición e innovación de maneras impredecibles.

Las políticas públicas ecuatorianas han creado condiciones favorables para la experimentación, pero persisten desfases importantes entre marcos normativos, sistemas de financiamiento y capacidades reales institucionales. Muchas innovaciones exitosas ocurren *a pesar de* las políticas oficiales más que *gracias a* ellas.

Se recomienda desarrollar expectativas más realistas y estrategias más flexibles. La construcción de sistemas de monitoreo sensibles a particularidades locales, el desarrollo sostenido de capacidades técnicas y la promoción de culturas que valoren la experimentación son elementos esenciales para consolidar las transformaciones iniciadas.

La experiencia ecuatoriana ofrece lecciones valiosas para otros contextos latinoamericanos, no como *modelo a replicar* sino como ejemplo de cómo los procesos de innovación educativa son fundamentalmente procesos de construcción social que requieren tiempo, paciencia y comprensión profunda de las dinámicas culturales locales.

Referencias

- Cajas, M., & Paredes, R. (2021). Aprendizaje organizacional en instituciones educativas: un análisis desde la perspectiva ecuatoriana. *Revista de Gestión Educativa*, 6(1), 78-95.
- Carrión, D., & Mora, F. (2021). Gestión por resultados en el sistema educativo ecuatoriano: avances y perspectivas. *Educación y Sociedad*, 15(4), 201-218.
- Grupo FARO. (2022). *Comunidades de Aprendizaje: retos y oportunidades para Ecuador*. FARO Editorial.
- Guerrero, A., & Mendoza, C. (2023). Comunidades de Aprendizaje en contextos rurales: adaptaciones culturales en la Costa ecuatoriana. *Revista de Educación Rural*, 12(3), 89-106.
- Hernández, J., & Rodríguez, L. (2022). Liderazgo distribuido en instituciones educativas ecuatorianas: un estudio de casos múltiples. *Liderazgo y Gestión Educativa*, 9(2), 134-151.
- Ministerio de Educación. (2023). *Los futuros de la educación en el Ecuador*. MinEduc.
- Morales, R., & Castro, E. (2022). Unidades Educativas del Milenio: análisis de una

- experiencia de innovación educativa en Ecuador. *Innovación Educativa*, 22(89), 78-95.
- Morocho, F., & Espinoza, T. (2020). Fundamentos teóricos de la gestión educativa innovadora: perspectivas desde el contexto ecuatoriano. *Teoría y Práctica Educativa*, 25(3), 112-129.
- Pacheco, M., & León, A. (2021). Aprendizaje dialógico: fundamentos teóricos y aplicaciones en el contexto educativo ecuatoriano. *Diálogo Educativo*, 7(4), 234-251.
- Ramírez, C., & Cárdenas, J. (2023). Descentralización y autonomía institucional en el sistema educativo ecuatoriano: avances y desafíos. *Políticas Educativas*, 11(1), 89-106.
- Sandoval, N., & Quijano, R. (2022). Procesos de formación en Comunidades de Aprendizaje: sistematización de experiencias ecuatorianas. *Formación y Desarrollo*, 19(3), 201-218.
- Torres, F., & Ávila, M. (2023). Política de rehabilitación de escuelas rurales en Ecuador: desafíos para la equidad educativa. *Educación Rural*, 16(2), 123-140.
- Vásquez, G., & Cevallos, L. (2023). Evaluación de impacto de Comunidades de Aprendizaje en Ecuador: resultados preliminares. *Evaluación de Programas Educativos*, 8(1), 156-173.



Competencias TIC en docentes de adultez media y tardía a través del diplomado

“Veteranus TIC”

TIC Competencies in Midlife and Older Adult Educators through the “Veteranus ICT”

Diploma Program

Deivy Fernando Rivera Paz
Licenciatura en informática / Universidad de Nariño
deivydrivera29@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-3531-0089>

Luisa Fernanda Guerrero Botina
Licenciatura en informática / Universidad de Nariño
luisa.feguerrero11@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-2384-3049>

Harold Antonio Jojoa Jojoa
Licenciatura en informática / Universidad de Nariño
antoniojojoa@udenar.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-1702-6787>

Resumen

La investigación analiza el desarrollo de competencias digitales en docentes de entre 40 y 60 años que participan en el diplomado Veteranus TIC, implementado en San Juan de Pasto (Colombia). Esta iniciativa surge ante las limitaciones tecnológicas evidenciadas durante la pandemia por COVID-19, especialmente durante la transición forzada hacia la enseñanza remota. El estudio se fundamenta en la andragogía, el modelo TPACK, el currículo contextualizado y el concepto de brecha digital, permitiendo un enfoque pedagógico y socio tecnológico. Se emplea una metodología cualitativa con diseño de investigación-acción, que favorece la participación activa de los docentes. Se utilizan entrevistas semiestructuradas, encuestas diagnósticas y observación directa. Los resultados preliminares muestran avances en el manejo de herramientas digitales y una actitud más positiva hacia las TIC. Persisten desafíos como la brecha generacional, el miedo al error, la baja autoconfianza y ciertas barreras físicas y cognitivas. En conclusión, el diplomado es una estrategia efectiva para reducir la brecha digital, mejorar las prácticas pedagógicas y promover la formación continua de docentes tradicionalmente excluidos de los procesos de inclusión tecnológica.

Palabras Clave: TIC, formación, educación, brecha digital, competencia digital.

Abstract

This research analyzes the development of digital competencies in teachers between the ages of 40 and 60 who participate in the Veteranus TIC diploma program, implemented in San Juan de Pasto (Colombia). This initiative emerged in response to the technological limitations revealed during the COVID-19 pandemic, particularly the forced shift to remote teaching. The study is grounded in andragogy, the TPACK model, contextualized curriculum, and the concept of the digital divide, allowing for a pedagogical and sociotechnological approach. A qualitative methodology with an action-research design was employed, promoting active participation of teachers in their own training process. Semi-structured interviews, diagnostic surveys, and direct observation were used as data collection methods. Preliminary results show progress in the use of digital tools and a more positive attitude toward ICT. However, challenges remain, such as the generational gap, fear of making mistakes, low self-confidence, and certain physical and cognitive barriers. In conclusion, the diploma program proves to be an effective strategy for reducing the digital divide, improving pedagogical practices, and promoting continuous training for teachers who have traditionally been excluded from technological inclusion processes.

Keywords: ICT, training, education, digital divide, digital competence.

Introducción

La emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 evidenció profundas brechas en el acceso, uso y apropiación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dentro del sistema educativo colombiano, especialmente en la población docente en etapa de adultez media y tardía. Según la UNESCO (2020), el 43% de los estudiantes en el mundo no tenía acceso a internet, y en Colombia, un número considerable de docentes presentó dificultades para adaptarse a las nuevas modalidades de enseñanza virtual. Este panorama puso en evidencia la necesidad de capacitar a los docentes en competencias digitales que les permitieran continuar con sus labores pedagógicas de forma efectiva (MinTIC, 2020).

Uno de los grupos más afectados por esta transición forzada hacia la virtualidad fue el de docentes entre los 40 y 60 años, quienes a menudo se enfrentaron a limitaciones

tanto tecnológicas como cognitivas, sociales y actitudinales frente al uso de recursos digitales (Aguilar & Chiang, 2020). A pesar de contar con una sólida formación disciplinar, muchos de ellos carecían de herramientas para adaptar sus prácticas pedagógicas a entornos mediados por tecnología (CEPAL, 2020). Frente a esta realidad, surgió la propuesta del diplomado *Veteranus TIC* como una alternativa formativa de tipo no formal, diseñada para fortalecer las competencias TIC en esta población docente vulnerable.

Estudios recientes respaldan la necesidad de este tipo de intervenciones. A nivel nacional, Patiño y Bernal (2022) identificaron que el 58% de los docentes mayores de 45 años en instituciones públicas rurales no poseen competencias básicas en TIC, lo que limita su adaptación a escenarios híbridos de enseñanza. A nivel internacional, Navarrete-Cortés et al. (2021) realizaron una investigación en México en la que concluyeron que los docentes mayores de 50 años mostraron mayor ansiedad tecnológica y baja autoeficacia digital, lo que obstaculiza su desempeño durante la educación remota de emergencia.

Esta investigación se estructura en torno a cinco categorías clave: las competencias TIC docentes, la educación no formal, las estrategias didácticas, el currículo contextualizado y la andragogía, las cuales permiten comprender integralmente el proceso formativo de los docentes en adultez media y tardía.

Desde el marco teórico, la andragogía, teoría propuesta por Knowles (1984), sostiene que las personas adultas aprenden mejor cuando los contenidos son relevantes para su vida personal o profesional, tienen autonomía en su proceso formativo y se aprovechan sus experiencias previas. Esta visión ha sido ampliada por autores contemporáneos como Ramírez-Montoya et al. (2021), quienes abordan la andragogía desde entornos digitales, destacando la importancia de la motivación, la contextualización y la inclusión tecnológica.

A su vez, la teoría socio constructivista de Vygotsky respalda el aprendizaje en entornos colaborativos mediados por TIC, ya que enfatiza la interacción social, el lenguaje y el entorno cultural como elementos claves del desarrollo cognitivo. Estas teorías permiten diseñar estrategias didácticas centradas en el sujeto adulto, que fomenten el aprendizaje significativo y autónomo.

En cuanto al uso de TIC, el modelo TPACK (Technological Pedagogical Content Knowledge), propuesto por Mishra y Koehler (2006), plantea que la integración efectiva de tecnologías en el aula depende de un equilibrio entre conocimiento tecnológico, pedagógico y del contenido. Esto permite que los docentes no solo aprendan herramientas digitales, sino que las incorporen de forma pedagógicamente coherente a su labor docente.

Además, la teoría de la brecha digital generacional (Van Dijk, 2020) argumenta que las desigualdades digitales no solo se dan en el acceso a dispositivos e internet, sino también en la apropiación significativa de la tecnología, lo cual afecta de manera más pronunciada a las generaciones adultas mayores. Esta teoría es clave para entender por qué los docentes en adultez media y tardía requieren estrategias formativas específicas que consideren su ritmo, motivaciones y barreras particulares. La formación ofrecida en el diplomado Veteranus TIC se enmarca en la educación no formal, entendida como una alternativa flexible que permite la actualización profesional sin las exigencias estructurales de la educación formal (UNESCO, 2020). Las estrategias didácticas utilizadas se adaptan a los ritmos, experiencias previas y motivaciones de los adultos, aspectos esenciales en la educación andragógica (Marchesi, 2017). El currículo contextualizado también cobra relevancia, ya que permite adaptar los contenidos formativos a los entornos reales de los participantes, promoviendo aprendizajes significativos (Beraza, 2012).

Hasta el momento, la formación en TIC para docentes en adultez media y tardía ha revelado diversos desafíos significativos. Entre ellos destacan la brecha generacional tecnológica, el miedo al error, la baja autoconfianza y las barreras cognitivas y físicas asociadas al envejecimiento. Estos factores requieren enfoques pedagógicos inclusivos que reconozcan las particularidades de esta población docente. La importancia de esta investigación radica en disminuir la brecha digital secundaria y fomentar la inclusión tecnológica a través de estrategias que valoren las características y ritmos de aprendizaje de los adultos.

Metodología

La investigación se llevó a cabo en abril de 2025 en el municipio de San Juan de Pasto, departamento de Nariño, Colombia. El área de estudio estuvo conformada por docentes

de instituciones educativas públicas vinculadas al escalafón docente y que se encontraban en el rango de edad de 40 a 60 años. Se adoptó un enfoque cualitativo bajo el diseño metodológico de investigación-acción, el cual permitió la participación activa de los docentes como coinvestigadores en su proceso formativo (Zuleta, 2020). Esta metodología facilitó la identificación de problemas, la aplicación de estrategias pedagógicas y la reflexión continua sobre los cambios generados. Para el análisis de datos se empleó un proceso de triangulación y cristalización, priorizando la interpretación profunda de los discursos y prácticas observadas.

Entre los métodos de recolección de información se utilizaron entrevistas semiestructuradas, encuestas diagnósticas y observación participante. Las entrevistas permitieron indagar sobre las percepciones y experiencias previas de los docentes con las TIC, la observación participante se desarrolló mediante entrevistas donde se evaluó el interés, y conocimiento de las TIC. Y se da a conocer que se tratará en el diplomado como lo son los programas empleados como inteligencia artificial, herramientas ofimáticas (Microsoft Excel y Word), plataformas educativas virtuales (Google Classroom, Moodle. También se mencionó recursos de gamificación como Kahoot y Quizizz, lo que promovió la motivación en el proceso (Ariza et al., 2021).

Resultados y discusión

Diseño curricular como resultado

Uno de los logros más significativos del proyecto ha sido la estructuración del diplomado Veteranus TIC, orientado al fortalecimiento de las competencias digitales de docentes en etapa de adultez media y tardía. Esta población, conformada por educadores entre los 40 y 60 años, presenta características particulares como limitaciones motrices, disminución en la agilidad cognitiva y escasa formación previa en herramientas digitales (Uribe-Zapata, 2023). El diplomado fue diseñado bajo un enfoque inclusivo y se organiza en cuatro módulos de 30 horas cada uno, con un total de 120 horas certificables:

- Apropiación de las TIC, TAC y TEC
- Integración de las TIC en el aula
- Innovación educativa con TIC
- Creación y gestión de recursos digitales



Su diseño integró referentes teóricos como la andragogía, el modelo TPACK, el currículo contextualizado y el concepto de brecha digital secundaria, que guiaron la planeación de actividades adaptadas a ritmos de aprendizaje diversos, uso de lenguaje claro, apoyos visuales y herramientas tecnológicas accesibles (Google Forms, Moodle, Canva, entre otras).

Esta estructura se alinea con investigaciones como la de Ramírez-Montoya et al. (2021), quienes señalan que los ecosistemas tecnológicos diseñados con enfoque pedagógico generan impactos positivos en poblaciones con necesidades específicas.

Hallazgos a partir del diagnóstico y entrevistas

Las encuestas diagnósticas y entrevistas semiestructuradas realizadas a los docentes revelaron dos hallazgos clave: por un lado, resistencias al uso de tecnologías, asociadas al miedo al error, la baja autoconfianza y la brecha generacional; y por otro, un alto interés en actualizarse digitalmente, motivado por la necesidad de mejorar sus prácticas pedagógicas.

Figura 1

Gráfico de torta que representa las respuestas a la pregunta "¿Cuál cree que es el propósito principal de las TIC en la educación?", con un total de 21 respuestas

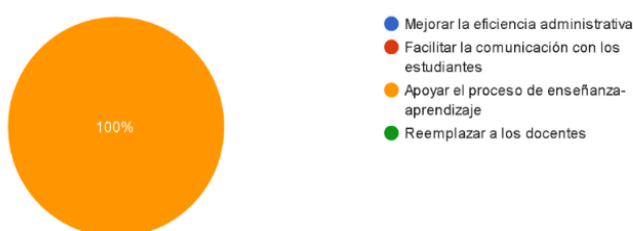


Figura 2

Gráfico de barras que muestra los niveles de acuerdo con respecto a cuatro posibles factores que dificultan la integración de herramientas TIC en el aula

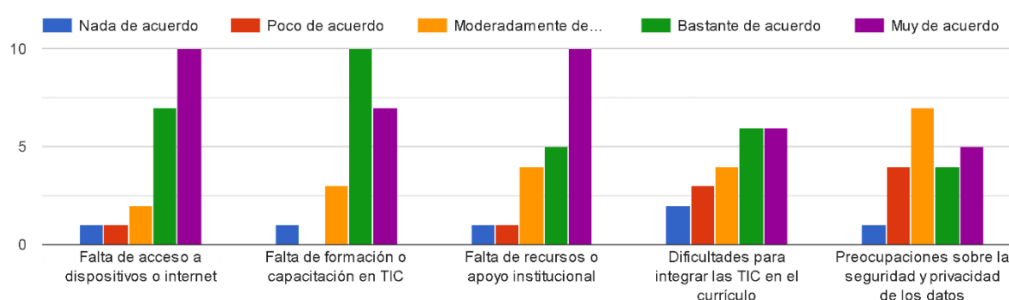
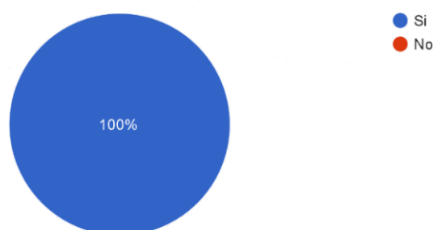


Figura 3

Gráfico de distribución porcentual tipo pie que muestra los resultados, aplicada a 21 docentes participantes del diplomado

Con respecto al diplomado, ¿estaría dispuesto(a) a trabajar bajo la modalidad virtual con el fin de fortalecer su progreso y poner en práctica las temáticas abordadas?

21 respuestas



Expectativas respecto al diplomado

Se elaboraron gráficos que mostraron que los datos evidencian que los mayores obstáculos percibidos son: Falta de formación en TIC, ausencia de apoyo institucional y limitado acceso a tecnología. Además, un 100% consideró que las TIC apoyan el proceso de aprendizaje enseñanza y un 100% expresó entusiasmo por participar en procesos formativos.

Estos datos permitieron ajustar contenidos y metodologías a partir de las necesidades reales detectadas. Estudios nacionales confirman la importancia de atender factores como el acceso a dispositivos y el acompañamiento pedagógico (Santana, 2023).

Implementación inicial del diplomado

En la fase inicial de implementación del diplomado, se generaron reflexiones significativas en torno al proceso de apropiación tecnológica. Se identificaron barreras físicas y cognitivas en el uso de tecnologías, muchas derivadas de experiencias previas limitadas, falta de acompañamiento institucional y percepciones de obsolescencia profesional.

Sin embargo, se evidenció también un genuino deseo de los docentes por mejorar, lo cual se potenció al adaptar la formación a sus contextos, ritmos y necesidades que son principios clave de la andragogía (Marchesi, 2017).

El diseño curricular, basado en el modelo TPACK, currículo contextualizado, recursos accesibles y gamificación, demostró ser efectivo en el fortalecimiento de competencias digitales. A su vez, el enfoque de investigación-acción promueve el empoderamiento de los docentes como agentes activos de cambio.

Resultados esperados y proyección

Se proyecta que al menos el 80% de los participantes alcancen un nivel intermedio o avanzado en competencias digitales, disminuyendo actitudes de resistencia y favoreciendo la colaboración entre pares. Estos objetivos están en consonancia con los lineamientos de la CEPAL (2020), que sugieren el fortalecimiento de capacidades docentes como estrategia clave para reducir la brecha digital.

Conclusiones y Recomendaciones

La investigación está en proceso de cumplir su objetivo de analizar el desarrollo de competencias TIC en docentes de adultez media y tardía mediante el diplomado *Veteranus TIC*. El diseño curricular, fundamentado en la andragogía, el modelo TPACK y el currículo contextualizado, permitió una formación accesible y adaptada a sus necesidades.

Las encuestas y entrevistas iniciales revelaron obstáculos como la falta de formación, escaso apoyo institucional y limitaciones tecnológicas. No obstante, se evidenció una alta motivación por actualizarse digitalmente.

La implementación del diplomado fortaleció la confianza, promueve actitudes positivas hacia la tecnología y favoreció el uso pedagógico de las TIC. Se proyecta que al terminar el proceso formativo, al menos el 80% de los participantes alcanzará niveles intermedios o avanzados en competencias digitales, consolidando redes colaborativas y promoviendo una inclusión tecnológica efectiva.

Esta experiencia demuestra que una formación contextualizada y centrada en el adulto puede cerrar brechas digitales y revitalizar la práctica docente en esta etapa de la vida profesional.

Bibliografía

- Área, M., & Adell, J. (2021). *Tecnologías digitales y cambio educativo*. Editorial Graó.
<https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.005>
- Ariza, J. F., Saldarriaga, J. P., Reinoso, K. Y., & Tafur, C. D. (2021). Tecnologías de la información y la comunicación y desempeño académico en la educación media en Colombia. *Lecturas de Economía*, (94), 47-86.
<https://doi.org/10.17533/udea.le.n94a338690>

- CEPAL. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. <https://tinyurl.com/2u578byy>
- Flores, F. (2024, septiembre-diciembre). Modelo TPACK: su aplicación en el análisis de la integración de las TIC a la enseñanza universitaria. Narrativa, contexto y praxis docente. *Praxis Educativa*, 28(3), 134–153. <https://tinyurl.com/4en7uzk2>
- García, S. (2020). ¿Qué es la 'fatiga Zoom' y cómo evitarla en estudiantes? *Observatorio de Innovación Educativa del Tec de Monterrey*. <https://tinyurl.com/2cpsj4pt>
- Leal, A. (2020, 7 de abril). Educación y salud son los sectores que tendrían más presupuesto durante 2021. *La República*. <https://tinyurl.com/mrxcsn38>
- Loo, Z. (2020). *La ansiedad a causa de la brecha digital generacional en los adultos mayores de 65 a 75 años en el distrito de Santiago de Surco* (Tesis de licenciatura). Universidad San Ignacio de Loyola. Repositorio Institucional USIL. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/9912>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020, 25 de octubre). *Trabajamos en equipo por prevenir y mitigar los impactos del COVID-19 en la deserción en educación preescolar, básica, media y superior*. Ministerio de Educación Nacional. <https://tinyurl.com/4669bw3>
- Ministerio de Salud de Colombia. (2021). Envejecimiento y Vejez. *Minsalud*. <https://tinyurl.com/f7uubybt>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2021). Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). *Glosario MinTIC*. <https://tinyurl.com/5a9pzt5w>
- Noguera, N. (2020, 21 de abril). Más de la mitad de alumnos sin clase por covid-19 no tiene computador. *El Tiempo*. <https://tinyurl.com/5ufedbsf>
- Ramírez-Montoya, M. S., Anton-Ares, P., & Monzon-Gonzalez, J. (2021, 24 de febrero). Technological ecosystems that support people with disabilities: Multiple case studies. *Frontiers in Psychology*, 12, 633175. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.633175>
- Santana, G. (2023). Formación docente en competencia pedagógica para el uso de las TIC en educación superior en Colombia. *Trilogía Ciencia Tecnología, Sociedad*,

15(30), e2681. <https://doi.org/10.22430/21457778.2681>

Uribe-Zapata, A., Zambrano-Acosta, J., & Cano-Vásquez, L. (2023). Usos educativos de TIC en docentes rurales de Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 13(2), 287–298.

<https://doi.org/10.19053/20278306.v13.n2.2023.16834>

UNESCO. (2023, 20 de abril). *Education: From disruption to recovery*. UNESCO. <https://tinyurl.com/4v6phy69>

Zuleta, M. (2020). *Prácticas digitales para el desarrollo de la dimensión comunicativa en educación inicial: Casos en tiempos de aislamiento por el Covid-19* (Trabajo de grado). Politécnico Grancolombiano. <https://tinyurl.com/yckc8yda>



La expresión oral a través de una herramienta digital en el grado quinto de la Escuela Madre Caridad

Oral Expression Using an ICT-Based Digital Tool in Fifth Grade at Mother Charity School

Daniela Sthefania Vallejo Ortega

Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura / Universidad de Nariño, sede Pasto.

danielaestf.vallejo@gmail.com

<https://orcid.org/my-orcid?orcid=0009-0004-5325-2954>

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo desarrollar la expresión oral en los estudiantes de quinto grado de la Escuela Madre Caridad, mediante una herramienta digital elaborada en eXeLearning que integró diferentes actividades y juegos diseñados para enseñar cada una de las características de esta competencia. En cuanto al constructo teórico, se consideraron las habilidades comunicativas, habilidades comunicativas no verbales, recursos TIC y eXeLearning. Desde el punto de vista metodológico, la investigación se enmarca en el paradigma sociocrítico, enfoque cualitativo y un diseño de investigación-acción educativa. Para evaluar el impacto que generó la herramienta digital se aplicó una rúbrica de evaluación que mediante desempeños específicos permitió evidenciar avances significativos en los estudiantes, pues, mejoraron de manera notoria su postura corporal, gestualidad, proxémica, contacto visual, pronunciación, coherencia, volumen y ritmo de la voz.

Palabras clave: expresión oral, habilidades comunicativas y habilidades comunicativas no verbales, herramienta digital.

Abstract

The present study aimed to develop oral expression in fifth-grade students at the Madre Caridad School, using a digital tool developed in eXeLearning that integrated different activities and games designed to teach each of the characteristics of this skill. Regarding the theoretical construct, communication skills, non-verbal communication skills, ICT resources and eXeLearning were considered. From a methodological perspective, the research was framed within the sociocritical paradigm, a qualitative approach, and an

educational action research design. To assess the impact of the digital tool, an evaluation rubric was applied. Through specific performances, it was possible to demonstrate significant progress in the students, as they significantly improved their body posture, gestures, proxemics, eye contact, pronunciation, coherence, volume, and rhythm of their voice.

Keyword: expression education, communicative skills, non-verbal communication skills, digital tool.

Introducción

La expresión oral es una competencia indispensable para desarrollar habilidades de interacción social en los diferentes ámbitos tales como: laboral, familiar, educativo, político y social, por ende, su enseñanza debe ser implementada mediante estrategias motivadoras y en edades tempranas como la niñez, Alomá et al. (2022) argumenta lo anterior afirmando que “aprender de forma activa, implica altos niveles de razonamiento y motivación” (p.1356).

De este modo el individuo obtendrá un aprendizaje continuo que desarrolla la comprensión y el uso adecuado de las estructuras necesarias para una comunicación verbal efectiva, construyendo así las bases para una correcta ejecución de la expresión oral, Ochoa (2020) refuta lo anterior mencionando que “la institución escolar debe entonces ocuparse de esta importante habilidad comunicativa. No hacerlo genera una desigualdad enorme, pues es evidente que quien emplee adecuadamente su expresión oral podrá desenvolverse de manera adecuada en la sociedad” (p. 58).

El presente proyecto desarrolló la expresión oral en los estudiantes a través de una herramienta digital diseñada en eXeLearning, para ello se ejecutaron los siguientes objetivos específicos: caracterizar la expresión oral en los estudiantes, diseñar una herramienta digital para esta competencia, generar espacios donde se pueda implementarla y por último valorar el antes y después de la implementación de esta herramienta.

Ahora bien, al considerar a la sociedad influenciada de manera profunda con el desarrollo y la presencia constante de la tecnología, se buscó desarrollar la expresión oral a través de una herramienta digital que además de presentar conceptos sobre la

expresión oral brindó diversas actividades y juegos que promovieron la práctica de manera inmediata, este proceso facilitó el aprendizaje significativo, tal como lo mencionan Carvajal et al. (2024) “las estrategias didácticas no solo deben incorporar teoría, sino también tener un componente práctico que se extienda a la dinámica social y fomente una dialéctica continua capaz de facilitar el acercamiento al fenómeno de estudio guiado por sus propias motivaciones” (p.129).

La herramienta digital, al ser una estrategia motivadora, activó la estimulación hacia el aprendizaje de la expresión oral y fomenta la importancia de la tecnología que es indispensable en la actualidad. Así mismo, generó que el estudiante se convirtiera en un agente activo que construyó de manera progresiva conocimientos propios, tal como lo manifiesta Ceballos (2024) que “las herramientas digitales, como aplicaciones educativas y plataformas de comunicación, pueden complementar las estrategias tradicionales de enseñanza permitiendo a los niños interactuar de nuevas formas, practicando su expresión oral en contextos variados y estimulantes” (p. 331).

Ahora bien, en cuanto al constructo teórico se consideraron las habilidades comunicativas, habilidades comunicativas no verbales, recursos TIC y eXeLearning.

La expresión oral considera a las habilidades comunicativas no verbales, como son: La proxémica que, según Tapia, (2020) es la utilización del espacio en función de las distancias que se establecen entre personas interlocutoras cuando se comunican (p.5).

La paralingüística que de acuerdo con Serafim (2022) es el estudio del uso de la voz, es decir, la regulación del volumen y ritmo de la voz, considerando también las pausas, coherencia, claridad en el mensaje y pronunciación.

La kinésica que es la capacidad que tiene el ser humano de comunicar un mensaje a través del movimiento del cuerpo como las piernas, cabeza, tronco, manos y brazos, además de hacer uso de la gestualidad y la mirada, es así como López et al (2025) mencionan que es un “lenguaje por medio del cual el ser humano se expresa a través de sí mismo, reuniendo en su cuerpo el mensaje, el canal, el contenido y la forma” (p. 451).

Así mismo, la expresión oral involucra a las habilidades comunicativas, tales como: La escritura, escucha, lectura y el habla, su desarrollo permite acrecentar las capacidades cognitivas como la memoria, la atención, la recepción, el lenguaje, la resolución de

problemas, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la flexibilidad cognitiva y la velocidad de procesamiento.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, un diseño de investigación-acción educativa y un paradigma sociocrítico.

Se utilizaron diversas técnicas de recolección de información, tales como: la revisión documental, la observación directa, grupo focal con estudiantes, taller participativo y entrevista semiestructurada con el docente.

Metodología

La presente investigación empleó un enfoque cualitativo, considerando el concepto de Sánchez (2019), quien afirma que este enfoque es un procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos e imágenes para comprender de manera más subjetiva al agente de estudio mediante significados desarrollados por el mismo.

En esta medida se optó por un paradigma socio crítico a partir del pensamiento de Sinche et al. (2023) quienes resaltan su importancia porque permite comprender la realidad educativa de manera crítica y reflexiva, de la misma manera que logra la transformación de la realidad de los estudiantes.

Se utilizó un tipo de investigación-acción educativa que según el concepto de Peralta y Mayoral (2022) “es el proceso reflexivo de búsqueda realizado por los integrantes de una comunidad para conocer su práctica y lograr mejorar la lógica y la justicia de sus propias acciones” (p. 1).

Para la recolección de información se emplearon las siguientes técnicas: observación directa (marzo del 2024), revisión documental (abril del 2024), grupo focal con estudiantes (marzo del 2025), entrevista semiestructurada con el docente (abril del 2025) y taller participativo (mayo y junio del 2025). Para su aplicación se consideró lo mencionado por Alegre (2021) quien afirma que la implementación de los medios cualitativos propone una mirada más amplia del fenómeno social, pues no se limitan a medir dicho fenómeno con las herramientas cuantitativas, sino que lo hacen con relación a la realidad que permiten llegar a resultados más profundos.

Conforme a lo anterior, los instrumentos utilizados fueron: ficha de observación, ficha de revisión documental, guion de preguntas, grupo focal, entrevista semiestructurada y guía del taller participativo. Para su correcta implementación se consideró a Sánchez

(2021) quien menciona que “son aquellos medios que se utilizan para recopilar información que proviene de la aplicación de una técnica determinada con el propósito de registrar las relaciones sociales y describir la realidad como lo experimentan sus correspondientes protagonistas” (p. 119).

Se tomó como unidad de trabajo al docente de castellano e informática y a 30 estudiantes de quinto grado de la escuela Madre Caridad.

Resultados y discusión

Los resultados obtenidos se los ha catalogado de acuerdo con cada objetivo específico, de este modo se logra identificar de manera explícita el proceso culminado.

Resultado 1: Para obtener este resultado se desarrolló el siguiente objetivo específico: caracterizar la expresión oral en los estudiantes, para ello, se utilizó como técnicas de recolección de información observación directa, revisión documental, grupo focal con estudiantes y entrevista semiestructurada con el docente. Los resultados permitieron identificar las dificultades que los niños presentaban en la kinésica, proxémica y paralingüística, estos aspectos se ven reflejados en otras investigaciones (Parra & Sagñay, 2024).

Resultado 2: Para obtener este segundo resultado se ejecutó el siguiente objetivo específico: diseñar una herramienta digital para la expresión oral, se utilizó como técnicas de recolección de información, grupo focal con estudiantes y entrevista semiestructurada con el docente. Los resultados demostraron el interés que los niños presentan ante la tecnología, en este sentido, el docente también argumentó la motivación que ha percibido en ellos cuando utilizan un medio tecnológico como el computador. Él manifestó que una herramienta digital estimula la enseñanza de la expresión oral de manera significativa, es así, cómo se genera un aprendizaje activo. Para el diseño de esta herramienta se consideró los intereses manifestados por la unidad de trabajo en cuanto a los colores, actividades y juegos que serían de su agrado. Para su creación se implementó el programa de eXeLearning que permitió el desarrollo de un método offline que evitó distracciones.

Resultado 3: Para obtener este tercer resultado se desarrolló el siguiente objetivo específico: generar espacios donde se implemente la herramienta digital en los estudiantes y docente, se utilizó como técnicas de recolección de información grupo

focal con estudiantes y entrevista semiestructurada con el docente. El 18 de junio del 2025 se logró implementar la herramienta digital en el aula de informática con todos los estudiantes de grado quinto, los resultados fueron satisfactorios pues, se evidenció la motivación que los niños manifestaron en la realización de las actividades y juegos, además se visualizó la facilidad que tuvieron para desarrollar cada una de ellas. De esta manera se generó una concentración significativa durante todo el proceso, llevando a cabo una enseñanza proactiva, lo anterior coincide con hallazgos previos (Collazo et al., 2025; López & Ramírez, 2025).

Resultado 4: Para este cuarto resultado se desarrolló el siguiente objetivo específico: valorar la expresión oral de los estudiantes antes y después de la aplicación de la herramienta digital, se utilizó como técnicas de recolección de información un taller participativo denominado Explorando cuentos. En la ejecución del taller, que se realizó con los estudiantes antes de la implementación de la herramienta digital, se identificaron dificultades en la postura corporal, gestualidad, contacto visual, proxémica, pronunciación, claridad, volumen y ritmo de la voz.

Por otro lado, los resultados después del uso de la herramienta digital reflejaron la mejoría de cada una de las falencias encontradas en un inicio, de esta manera, se comprende que, gracias al correcto diseño de los contenidos de la herramienta digital los estudiantes aprendieron de manera innovadora y motivadora el desarrollo de la competencia de expresión oral. Es importante resaltar que los estudiantes también comprendieron el uso de la tecnología y su importancia en el ámbito educativo (López et al., 2025; De los Santos, 2022).

Conclusiones y recomendaciones

Las dificultades encontradas en la kinésica, proxémica y paralingüística son el resultado de la irrelevancia que se la ha dado a la competencia comunicativa en el sector educativo, argumento que también se comparte en otros estudios (Galindo & Correa, 2019), por lo cual, el presente proyecto quiso cambiar este sentido y desde la enseñanza dar un enfoque relevante a la competencia de expresión oral a través de una herramienta digital.

Este proyecto es innovador porque brinda una estrategia de enseñanza diferente a las que comúnmente son utilizadas en el aula, pues, integra elementos interactivos, visuales

y auditivos que le permiten al estudiante estar en un entorno atractivo, divertido y dinámico que va acorde a sus intereses y estilos de aprendizaje, de este modo, se promueve una motivación constante que genera una enseñanza significativa y proactiva. El presente proyecto no solo contribuyó al fortalecimiento de la competencia de expresión, también destacó la importancia de utilizar adecuadamente los medios tecnológicos en contextos educativos. Este proceso evidenció la importancia de conocer y aprovechar los múltiples recursos que la tecnología ofrece.

Por otro lado, una de las limitaciones que se presentaron fue el mal estado de algunos computadores, por esta razón los estudiantes tuvieron que trabajar en binas. Por lo tanto, se sugiere que en otras investigaciones se realice previamente una adecuación pertinente respecto al buen funcionamiento de los medios tecnológicos a utilizar.

Referencias

- Alegre, M. (2022). Aspectos relevantes en las técnicas e instrumentos de recolección de datos en la investigación cualitativa: Una reflexión conceptual. *Población y Desarrollo*, 28(54), 93–104. <https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2022.028.54.093>
- Alomá, M., Crespo, L, González, K., & Estévez, N. (2022). Fundamentos cognitivos y pedagógicos del aprendizaje activo. *Mendive. Revista de Educación*, 20(4), 1353–1368. <https://tinyurl.com/c64hduwx>
- Carvajal, A., Céspedes, J., De León, K., Rojas, M., & Villalta, L. (2024). Acercamiento a las metodologías activas en los entornos virtuales de aprendizaje en el contexto UNED desde la perspectiva del profesorado. *Innovaciones Educativas*, 27(42), 127–143. <https://tinyurl.com/36a6exd3>
- Ceballos, C. (2024). Programa de juegos lingüísticos para desarrollar la expresión oral en estudiantes de educación inicial. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 28(125), 330–339. <https://tinyurl.com/dsx7vkwe>
- Collazo, M., Veitya, M., & Rivera, F. (2025). Metodologías inductivas en la educación apoyadas por la integración de la tecnología. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (38), 107–137. <https://tinyurl.com/mwvx87jr>
- De los Santos, J. (2022). Integración curricular de las TIC desde el aula rural multigrado

- en República Dominicana. *Perfiles Educativos*, 14(180), 26–39. <https://tinyurl.com/ye265dp6>
- Galindo, D., & Correa, R. (2019). Lectura, escritura y oralidad en la escuela desde la perspectiva sociocultural. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10(1), 163–176. <https://tinyurl.com/4ef88bk5>
- López, F., Poveda, E., Díaz, J., & Guevara, W. (2025). Eficacia de las TIC como herramientas pedagógicas en la formación de estudiantes de secundaria. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 18(2), 1–27. <https://tinyurl.com/ye2aa3j3>
- López, R., & Ramírez, E. (2025). La asignatura educación laboral desde un enfoque científico, técnico, tecnológico e innovador en su diseño curricular. *EduSol*, 25. <https://tinyurl.com/ycxpv8as>
- Ochoa, L. (2020). Estado de la cuestión sobre la enseñanza de la oralidad en la educación formal. *Revista Colombiana de Educación*, (85), 55–78. <https://tinyurl.com/4yxkb376>
- Parra, S., & Sagñay, B. (2024). Desarrollo de estrategias narrativas para estimular competencias orales en los niños. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 28(125), 108–117. <https://tinyurl.com/4pdappfs>
- Peralta-Castro, F., & Mayoral-Valdivia, P. J. (2022). La investigación acción como estrategia de reflexión, mejora y cambio en la práctica docente de la enseñanza de lenguas. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12(24), 1-25. <https://tinyurl.com/5xkawjn3>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 101–122. <https://tinyurl.com/ytjxcn6p>
- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 113–128. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Serafim, A. (2022). Paralingüística, comunidad y la retórica de la división en la oratoria ática. *Circe de clásicos y modernos*, 26(2), 123–152.

<https://tinyurl.com/2s36d6vm>

Sinche-Crispín, F. V., Infante Rivera, L. de J., Espinoza-Quispe, C. E., Matos-Vila, G. S., & Gilvonio-Yaranga, F. M. (2023). Implicancia de la fenomenología social y el paradigma socio-crítico en la investigación de la educación universitaria. *e-Revista Multidisciplinaria del Saber*, 1, e5.

<https://doi.org/10.61286/e-rms.v1i.5>

Tapia-Vidal, A. S. (2020). Competencias comunicativas comportamentales: Propuesta de una matriz de observación para estudiantes de pedagogía en contexto de diversidad cultural. *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 154–171.

<https://doi.org/10.15359/ree.24-1.9>



El cuidado de la salud mental mediante ejercicios físicos para personas con discapacidad

Mental Health Care through Physical Exercise for People With Disabilities

Gardenia Leonor González Orbea
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3183-7324>
ggonzalezo@ulvr.edu.ec

Resumen

Este ensayo analiza la contribución del ejercicio físico en la mejora de la salud mental de los adultos con discapacidad. El objetivo principal es fomentar el cuidado de la salud mental mediante ejercicios físicos para personas con discapacidad. Sustentado en un enfoque cualitativo y modelos teóricos como el modelo biopsicosocial y de neuroplasticidad. La intervención se implementó en la Casa hogar con el fin de estimular habilidades motrices, cognitivas y emocionales. Se empleó la observación participante y el diario de campo permitieron documentar los avances en distintas áreas, como psicomotricidad, terapia ocupacional, arte y trabajo funcional. Entre los hallazgos, se destaca la necesidad de adaptar las dinámicas a las capacidades individuales, la relevancia del acompañamiento de cuidadores y el impacto positivo de las actividades en la autoestima, socialización y autonomía de los participantes. Se proponen intervenciones psicopedagógicas personalizadas, capacitación continua para facilitadores y cuidadores, uso de materiales sensoriales y evaluación permanente de los progresos. En conclusión, el programa evidenció ser una estrategia eficaz para favorecer la salud mental, la integración social y el desarrollo personal de los usuarios, reafirmando la importancia de intervenciones inclusivas en contextos de atención a la diversidad.

Palabras clave: deficiencia mental, salud mental, cuidado, salud.

Abstract

This essay analyzes the contribution of physical exercise to improving the mental health of adults with disabilities. The main objective is to promote mental health care through physical exercise for people with disabilities. Based on a qualitative approach and theoretical models such as the biopsychosocial and neuroplasticity models, the

intervention was implemented at the Children's Home (Casa Hogar) to stimulate motor, cognitive, and emotional skills. Participant observation and field journaling allowed for the documentation of progress in various areas, such as psychomotor skills, occupational therapy, art, and functional work. Findings highlight the need to adapt the dynamics to individual abilities, the importance of caregiver support, and the positive impact of the activities on participants' self-esteem, socialization, and autonomy. Customized psychopedagogical interventions, ongoing training for facilitators and caregivers, the use of sensory materials, and ongoing progress assessment are proposed. In conclusion, the program proved to be an effective strategy for promoting mental health, social integration, and personal development among users, reaffirming the importance of inclusive interventions in contexts that address diversity.

Keywords: mental deficiency, mental health, care, health.

Contextualización del tema

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 1.300 millones de personas en el mundo viven con alguna forma de discapacidad, lo que representa aproximadamente el 16% de la población global. Esta realidad se refleja de manera preocupante en Ecuador, donde se estima que alrededor del 6% de la población de la provincia del Guayas, que incluye a la ciudad de Guayaquil, presenta algún tipo de discapacidad, lo que equivale a cerca de 100,000 personas.

La situación se agrava por la escasez de centros de atención para esta población vulnerable, muchos de los cuales, se encuentran en estado de abandono por el Gobierno Nacional. La escasez de acceso a programas integrales que promuevan la salud física y el bienestar emocional de personas con discapacidad severa en la ciudad de Guayaquil es una barrera y un limitante para mejorar las condiciones físicas y psicológicas de las personas con una condición específica.

Los establecimientos de acogida para personas con discapacidad desempeñan un rol fundamental en la atención integral y rehabilitación, estos espacios brindan alojamiento seguro, alimentación, acompañamiento terapéutico y apoyo en las actividades de la vida diaria, promoviendo la autonomía y el bienestar emocional de los residentes (Organización Mundial de la Salud, 2004).

Desarrollo de la experiencia

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2004), la salud mental se define como “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (s.p.).

Este concepto resalta la importancia de mantener un equilibrio emocional, psicológico y social, puede ser potenciado a través de programas integrales que combinen ejercicio físico y prácticas mentales. Por otra parte, el cuidado de la salud mental es el conjunto de acciones preventivas, promocionales, terapéuticas y de rehabilitación que buscan proteger y optimizar la salud mental, reduciendo riesgo y carga de trastornos y mejorando la participación y calidad de vida; integra intervenciones de estilo de vida (Saraceno, 2022).

La experiencia de este trabajo parte de la intervención de los estudiantes de cuarto semestre de psicopedagogía en un centro de acogida para personas con discapacidad de la ciudad de Guayaquil, este centro alberga alrededor de 100 personas con discapacidad. Para la recopilación de la información se trabajó mediante la observación directa, en la cual, los estudiantes fueron asignados a áreas específicas. Recordando la importancia del deporte, que es la actividad física institucionalizada o competitiva, con reglas, que puede aportar beneficios similares si se prescribe/adapta adecuadamente (Villaquirán, 2022).

La implementación de iniciativas que integren ejercicios físicos y actividades mentales adaptadas es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Estos ejercicios se basan en la neuroplasticidad, que sugieren que tanto el ejercicio físico como las prácticas mentales pueden promover cambios estructurales y funcionales en el cerebro, mejorando la salud cognitiva y emocional (Doidge, 2007).

La experiencia se desarrolló por tres etapas, la primera etapa denominada *Exploración de necesidades*, se buscó comprender la necesidad de la población con discapacidad, mediante una ficha de observación que constó de diez preguntas, se evidenció que hay personas con deterioro cognitivo severo, otras personas con problemas físicos, también problemas mentales, por ese motivo las actividades se clasifican por áreas de trabajo: Psicomotricidad, Mesa, Funcional, Terapia Ocupacional, Terapia Física. Además, se

corroboró que los usuarios necesitan mayor motivación, las personas participan activamente de todas las salas y dinámicas, pero existen barreras específicas en la movilización y actividades físicas. Esto se sustenta basándonos en el deporte inclusivo (equipos adaptados, juegos cooperativos): efectos en pertenencia social y autoeficacia en jóvenes con discapacidad (Ansules et. al 2025).

La segunda etapa *Conociéndote*, se interactuó con los participantes para identificar sus capacidades, limitaciones y trastornos presentes, cada estudiante de psicopedagogía se relacionó con un usuario para conocerlo y explorar el nivel cognitivo, de las principales dificultades presentadas se destacan: trastorno obsesivo-compulsivo, epilepsia y trastornos del neurodesarrollo. Se estableció la importancia de adaptar las actividades cognitivas y físicas a las capacidades individuales.

En la siguiente etapa *Creando para transformar*, los estudiantes generaron ideas creativas para actividades que respondieron a las necesidades identificadas en cada usuario, se clasificó a las personas por grupos de trabajo y capacidad cognitiva. Según Engel (1997) “considera que la salud y el bienestar de una persona son el resultado de la interacción entre: Factores biológicos: Genética, herencia, enfermedades, entre otros. Factores psicológicos: conductas, emociones, pensamientos. Factores sociales: oportunidades educativas, pobreza, desempleo” (p. 7). En la Tabla 1 se muestran algunos ejercicios aplicados.

Tabla 1
Actividades aplicadas en Casa Hogar

Nombre	Desarrollo	Avances
El salto	Se implementaron actividades como dibujo y pintura, colocación de aros, lanzamiento de dados y saltos con ula ula, adaptadas a las necesidades individuales de los usuarios.	Se registraron las reacciones y comportamientos en las actividades para identificar patrones.
El lanzamiento	Se implementaron actividades sobre circuitos, lanzamientos de pelotas, encestar, torre de vasos, reconocimiento de colores, colocar la tapa en cucharas, etc.	Algunas usuarias manifiestan conductas agresivas hacia sí mismas.
El movimiento	Coreografías y bailes: Actividades de baile que no solo fomentaron la motricidad gruesa, sino también la memoria y coordinación, al seguir los movimientos.	Fomento de la interacción social y cohesión grupal a través de dinámicas colectivas.

Nota. Datos ejecutados en Casa Hogar (2025).

El producto final, después de que se realizaron las actividades, se entregó un cuadernillo que incluyó los siguientes contenidos:

- **Ejercicios integrales:** El material presentó 10 ejercicios diseñados para estimular de manera integral las áreas cognitivas, socio-emocionales, sensoriales y motrices. La combinación de enfoques tradicionales y modernos asegura que las actividades sean adaptables y aplicables a las necesidades individuales de los participantes.
- **Inclusión de elementos culturales:** Se integró referentes culturales ecuatorianos, como la historia del país, platos típicos y el reconocimiento de provincias, para fomentar la reminiscencia y fortalecer la conexión de los adultos mayores con su entorno cultural.
- **Ilustraciones y consignas claras:** La actividad fue acompañada de grandes y atractivas ilustraciones junto con instrucciones claras y precisas, facilitando así la comprensión y ejecución de las tareas por parte de los usuarios.
- **Ejercicios multisensoriales:** Se incluyeron actividades que estimulen la memoria, la interacción social y la expresión emocional mediante recursos audiovisuales y físicos, como la música, para enriquecer la experiencia sensorial de los participantes.
- **Enfoque práctico y útil:** Los ejercicios fueron diseñados para promover aprendizajes significativos y que tengan una aplicación práctica en la vida diaria de los adultos mayores, asegurando que las actividades no solo sean entretenidas, sino también útiles y relevantes para su bienestar integral.

Finalmente, las actividades diseñadas se implementaron en un entorno real, con la participación activa de los usuarios, lo que permitió validar su pertinencia y efectividad.

Conclusiones

La intervención psicopedagógica realizada en la casa hogar de Guayaquil puso en evidencia la urgente necesidad de programas inclusivos y personalizados que promuevan la salud física, cognitiva y emocional de personas con discapacidad y enfermedades mentales. A pesar de los esfuerzos de algunos centros de acogida, la escasez de recursos y personal capacitado limita el alcance de los servicios ofrecidos.

La experiencia desarrollada por los estudiantes de psicopedagogía demostró que, mediante actividades adaptadas y creativas, es posible fomentar el desarrollo integral de esta población, mejorando su calidad de vida, autoestima y autonomía. Asimismo, se corroboró que el uso de enfoques teóricos como la neuroplasticidad, y el trabajo desde la empatía y la observación activa, permiten diseñar intervenciones efectivas,

culturalmente pertinentes y sostenibles en el tiempo.

Recomendaciones

Se recomienda implementar de manera permanente programas integrales que combinen actividades físicas, cognitivas y socioemocionales, adaptadas a las capacidades individuales de los usuarios. Es fundamental capacitar continuamente al personal de las casas hogares en estrategias de intervención inclusiva y en el manejo de conductas complejas.

Se sugiere fortalecer el vínculo con instituciones académicas para desarrollar proyectos de apoyo mutuo que beneficien tanto a los estudiantes en formación como a las personas con discapacidad, se debe impulsar la creación de más espacios terapéuticos y recreativos en los centros de acogida.

Referencias

- American Psychiatric Association. (2022). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed., text rev.; DSM-5-TR). American Psychiatric Publishing.
- Anzules, D., & Martínez, F. (2025). El impacto del deporte en la calidad de vida de jóvenes con discapacidad. *Revista de Investigación en Contexto*, 6(2), 1–15.
- Doidge, N. (2007). *The brain that changes itself: Stories of personal triumph from the frontiers of brain science*. Viking Penguin.
- Engel, G. L. (1977). The need for a new medical model: A challenge for biomedicine. *Science*, 196(4286), 129–136. <https://doi.org/10.1126/science.847460>
- Organización Mundial de la Salud. (2004). *Informe sobre la salud en el mundo 2001. Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas*. OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *International classification of diseases (11th rev.; ICD-11)*. <https://icd.who.int/>
- Saraceno, B., & Caldas de Almeida, J. M. (2022). An outstanding message of hope: The WHO World Mental Health Report 2022. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 31, e64. <https://doi.org/10.1017/S2045796022000460>
- Villaquirán, A., Jácome, S., Muñoz, J., Ramos, O., Conde, N., & Escobar, M. (2021). *Actividad física, ejercicio y deporte en tiempos de pandemia*. Editorial Académica Española.

Autoconocimiento y potenciación de fortalezas: Una reflexión desde la teoría de la dominancia cerebral de Herrmann

Self-awareness and Strengths Development: A Reflection Based on Herrmann's Brain Dominance Theory

Giovanni Antonio Freire Jaramillo
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
gfreirej@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3275-2488>

Giannina Graciela García Salguero
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ggarciasal@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-7785-9989>

Keyla Isabel Viveros Mosquera
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
kviverosm@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-3601-1537>

Miguel Angel Lizaldes Chila
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mlizaldesc@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-3406-2482>

Resumen

En este ensayo se examina el modelo de dominancia cerebral de Herrmann, el cual segmenta las preferencias cognitivas en cuatro cuadrantes -analítico, secuencial, interpersonal y experimental- para diagnosticar estilos de procesamiento y fortalezas neurales con alta precisión. La adopción de sistemas de inteligencia artificial permite capturar en tiempo real interacciones, tiempos de respuesta y patrones de error, configurando rutas de aprendizaje adaptativas y centradas en competencias específicas. Al mismo tiempo, la metodología de “whole-brain teaching” propone actividades sinérgicas que combinan la resolución de problemas, colaboración, creatividad y síntesis sistemática para estimular sistemáticamente los cuatro cuadrantes, lo que ha

demostrado elevar la motivación intrínseca, la participación y el rendimiento en áreas lingüísticas y STEM. Sin embargo, el despliegue efectivo de este enfoque requiere validación empírica transversal de los instrumentos de diagnósticos y formación especializada del profesorado en neuroeducación aplicada.

Palabras clave: neurociencia, inteligencia artificial, educación.

Abstract

In this essay, the Herrmann brain dominance model is examined, segmenting cognitive preferences into four quadrants -analytical, sequential, interpersonal, and experimental- to diagnose processing styles and neural strengths with high precision. The adoption of artificial intelligence systems enables real-time capture of interactions, response times, and error patterns, configuring adaptive learning pathways centered on specific competencies. Concurrently, the “whole-brain teaching” methodology proposes synergistic activities that combine problem-solving, collaboration, creativity, and systematic synthesis to simultaneously stimulate all four quadrants, which has been shown to elevate intrinsic motivation, participation, and performance in linguistic and STEM domains. However, effective deployment of this approach requires cross-context empirical validation of diagnostic instruments and specialized training of educators in applied neuroeducation.

Keywords: neuroscience, artificial intelligence, learning.

Introducción

La teoría de la dominancia cerebral de Herrmann ofrece un marco estructurado para identificar las preferencias cognitivas de los individuos de los cuatro cuadrantes, facilitando un autoconocimiento profundo de las propias fortalezas y estilos de aprendizaje mental. En contextos educativos, la identificación sistemática de estos patrones permite diseñar estrategias de enseñanza y desarrollo personal que respondan a perfiles cognitivos heterogéneos, reduciendo la homogeneización metodológica y potenciando la efectividad del aprendizaje (Rashid & Mama, 2021).

Estudios comparativos han evidenciado variaciones culturales y disciplinares en la

dominancia cerebral, lo que refuerza la importancia de contextualizar las herramientas de diagnóstico para garantizar su validez y relevancia en distintos entornos (Heerden et al., 2020).

Desarrollo

Autoconocimiento cognitivo a través de la dominancia cerebral

La teoría de Herrmann permite mapear las preferencias cognitivas individuales en cuatro cuadrantes: analítico (A), secuencial (B), interpersonal (C) y experimental (D). Este modelo facilita el reconocimiento de estilos de pensamiento predominantes, lo que constituye un punto de partida para el autoconocimiento estructurado. En contextos escolares, este diagnóstico permite a los alumnos comprender cómo procesan la información, toman decisiones y resuelven problemas, lo que impacta directamente en su autorregulación y motivación (Rashid & Mama, 2021).

Estudios empíricos han demostrado que la dominancia cerebral influye en el rendimiento académico y en la forma en que los estudiantes abordan tareas específicas. Por ejemplo, Li et al. (2022) evidencian que los estudiantes con dominancia en los cuadrantes C y D presentan mayor fluidez verbal y creatividad en la expresión oral, mientras que aquellos con dominancia A y B tienden a destacar en comprensión lectora y análisis lógico. Esta diferenciación permite diseñar estrategias pedagógicas que respeten la diversidad cognitiva y promuevan el desarrollo equilibrado de competencias.

Tecnologías emergentes al servicio del autoconocimiento

La incorporación de inteligencia artificial (IA) en entornos académicos ha revolucionado la forma en que se identifican y potencian las fortalezas cognitivas. Herramientas basadas en IA permiten analizar patrones de interacción, tiempos de respuesta y errores recurrentes para construir perfiles cognitivos dinámicos (Murthy et al., 2024). Estas plataformas no solo diagnostican preferencias cerebrales, sino que adaptan contenidos y metodologías en función del estilo de aprendizaje dominante, promoviendo una experiencia personalizada. (Barrera et al., 2024).

Souza et al. (2024) destacan que la IA puede facilitar el desarrollo de currículos flexibles que se ajustan a las necesidades individuales, favoreciendo el autoconocimiento y la autonomía del estudiante. Además, Villegas-Ch et al. (2023) y

Halkiopoulos & Gkintoni (2024) demuestran que los modelos de aprendizaje automático pueden predecir el estilo cognitivo de un estudiante y ajustar el contenido en tiempo real, optimizando la retención y el rendimiento.

Estrategias pedagógicas para potenciar fortalezas

El enfoque de *whole-brain teaching* se basa en la estimulación simultánea de los cuatro cuadrantes cerebrales mediante actividades integradas que combinan lógica, secuencia, empatía y creatividad. Esta metodología ha demostrado ser eficaz en la mejora de la participación activa y la motivación intrínseca, especialmente en niveles primarios (Ayubi et al., 2024).

En el ámbito de las matemáticas, Elsayed & Almahri (2023) desarrollaron una técnica inductiva basada en el aprendizaje compatible con el cerebro, logrando mejoras significativas en el razonamiento lógico y el rendimiento académico.

Heerden et al. (2020) advierten que la aplicación de la teoría de Herrmann debe considerar las variaciones culturales y disciplinares, ya que la dominancia cerebral puede manifestarse de forma distinta según el contexto.

Conclusiones

La teoría de la dominancia cerebral de Herrmann se revela como un instrumento robusto para el autoconocimiento y la potenciación de fortalezas cognitivas. Su articulación con tecnologías adaptativas y estrategias pedagógicas integrales permite una personalización del aprendizaje más allá de los modelos tradicionales. No obstante, es esencial continuar validando empíricamente estos enfoques en muestras amplias y culturalmente diversas, así como formar a los docentes en neurociencia aplicada para lograr implementaciones fieles al modelo.

Recomendaciones

Implementar instrumentos de diagnóstico de dominancia cerebral validados localmente para asegurar su validez cultural y disciplinar.

Integrar sistemas de IA que generen perfiles dinámicos de fortalezas, permitiendo ajustes continuos en las rutas de aprendizaje.

Diseñar programas de desarrollo profesional para docentes, centrados en la neurociencia educativa y la pedagogía de *whole-brain teaching*.

Desarrollar módulos curriculares que combinen activos digitales adaptativos y actividades basadas en proyectos, estimulando todos los cuadrantes cerebrales de forma equilibrada.

Referencias

- Ayubi, T. A., Kadri, H. A., Fitria, Y., & Rahmi, U. (2024). Recognizing each student's unique learning style: Adapting the brain-based learning approach in natural and social science learning. *Jurnal Penelitian Pendidikan IPA (JPPIPA)*, 10(12), 10161–10168. <https://doi.org/10.29303/jppipa.v10i12.9657>
- Barrera, G., Chiappe, A., Becerra, D., & Sepulveda, F. (2024). Harnessing AI for education 4.0: Drivers of personalized learning. *Electronic Journal of e-Learning*, 22(5). <https://doi.org/10.34190/ejel.22.5.3467>
- Elsayed, A., & Almahri, A. (2023). Developing mathematics achievement and inductive reasoning: A proposed technique according to brain compatible learning theory. *Journal of Higher Education, Theory, and Practice*, 23(17). <https://doi.org/10.33423/jhetp.v23i17.6537>
- Halkiopoulos, C., & Gkintoni, E. (2024). Leveraging AI in e-learning: Personalized learning and adaptive assessment through cognitive neuropsychology—a systematic analysis. *Electronics*, 13(18), Article 3762. <https://doi.org/10.3390/electronics13183762>
- Heerden, A. van, Burger, M., & Eck, E. van. (2020). Brain dominance and learning style preference of quantity surveying students in South Africa and Malaysia. In *Proceedings of the 13th International Conference on Advancement in Education and Social Sciences* (pp. 207–220). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-51626-0_14
- Li, S., Hanafiah, W., Rezai, A., & Kumar, T. (2022). Interplay between brain dominance, reading, and speaking skills in English classrooms. *Frontiers in Psychology*, 13, Article 798900. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.798900>
- Murthy, Y. S., Chodisetty, R. S. C. M., Chakravorty, C., & Sai, K. G. (2024). AI-powered learning revolutionizing smart education with personalized learning

styles. In *Advances in Educational Technologies and Instructional Design Book Series* (pp. 191–212). IGI Global.

<https://doi.org/10.4018/979-8-3693-8151-9.ch007>

Rashid, A., & Mama, A. (2021). Patterns of brain thinking by Ned Hermann among students of post-basic education in the province of southeastern Oman. *IJASOS – International E-journal of Advances in Social Sciences*, 7(19), 232–250.

<https://doi.org/10.18769/IJASOS.929081>

Souza, A., Conceição, C., Pancoto, M., Barbosa, N., Pedra, R., Silva, R., Zaqui, V., & Texira, W. (2024). Personalization of learning with artificial intelligence: How AI is transforming education and curriculum. *AI Review*, 6(3).

<https://doi.org/10.56238/arev6n3-092>

Villegas-Ch, W., García-Ortiz, J., & Sánchez-Viteri, S. (2023). Personalization of learning: Machine learning models for adapting educational content to individual learning styles. *IEEE Access*, 12, 121114–121130.

<https://doi.org/10.1109/ACCESS.2024.3452592>



Autoconocimiento y potenciación de fortalezas: Desarrollo de operaciones formales en estudiantes de la carrera de Educación Inicial

Self-Knowledge and Strengths Empowerment: Development of Formal Operations in Early Childhood Education Students

Norma Hinojosa Garcés
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
nhinojosag@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0370-0948>

María Carolina Macías Cedeño
Psicóloga Analista
Unidad Educativa Cardenal Bernardino Echeverría
Guayaquil-Ecuador
decel@cbecheverria.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-3147-7795>

Madelayne Michelle Espinoza Guzmán
Intervención Educativa Personalizada
Guayaquil-Ecuador
edulibedtp@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-1377-9334>

Mara Alexandra Freire Murillo
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mfreiremu@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-2685-2613>

Resumen

Este ensayo analiza el desarrollo de operaciones formales en estudiantes de la carrera de Educación Inicial, evidenciando que dichas habilidades cognitivas superiores no se consolidan automáticamente en la adultez joven. A partir de un estudio empírico, se identifican dificultades en tareas de abstracción, razonamiento hipotético-deductivo y resolución de problemas complejos. La metacognición, la práctica reflexiva y las metodologías activas son la clave para potenciar el pensamiento formal de los alumnos. La bibliografía analizada resalta la función de la retroalimentación formativa, las experiencias prácticas extensas y el uso de tecnologías como medios para mejorar los procesos cognitivos. Finalmente, se analiza la influencia del currículo oculto y del

contexto sociocultural en la formación de los profesionales de la educación. En conclusión, el desarrollo de operaciones formales necesita una intervención pedagógica dirigida, contextualizada y éticamente comprometida, que articule teoría y práctica para capacitar a profesionales capaces de modificar su entorno desde una posición crítica y reflexiva.

Palabras clave: primera infancia, resolución de problemas, razonamiento abstracto.

Abstract

This essay examines the development of formal operations in students enrolled in Early Childhood Education programs, demonstrating that such higher-order cognitive skills do not consolidate automatically in early adulthood. Based on an empirical study, difficulties were identified in tasks involving abstraction, hypothetical-deductive reasoning, and complex problem-solving. Metacognition, reflective practice, and active methodologies are key elements for enhancing students' formal thinking. The reviewed literature highlights the role of formative feedback, extended practical experiences, and the use of technologies to improve cognitive processes. Finally, the influence of the hidden curriculum and sociocultural context in teacher education is analyzed. In conclusion, the development of formal operations requires a pedagogical intervention that is intentional, context-sensitive, and ethically grounded—one that effectively bridges theory and practice to prepare professionals capable of transforming their educational environments from a critical and reflective standpoint.

Keywords: early childhood, problem-solving, abstract reasoning.

Contextualización

Según la teoría de Piaget, las operaciones formales representan una etapa avanzada del desarrollo cognitivo caracterizada por el pensamiento abstracto, hipotético-deductivo y sistemático. En el contexto de la formación de docentes en Educación Inicial, estas habilidades son de vital importancia para diseñar estrategias pedagógicas reflexivas, resolver problemas complejos y fomentar el pensamiento crítico en los primeros años de escolaridad. Este ensayo analiza el desarrollo de operaciones formales en alumnos de

la carrera de Educación Inicial , integrando evidencia empírica reciente y proponiendo recomendaciones para fortalecer su desarrollo cognitivo.

Desarrollo

El desarrollo de operaciones formales en estudiantes de Educación Inicial representa un desafío formativo que exige una intervención pedagógica intencionada y multidimensional. Si bien la teoría piagetiana establece que estas habilidades emergen en la adolescencia, investigaciones recientes evidencian que su consolidación en la adultez joven —especialmente en contextos universitarios— no es automática ni homogénea (Chen et al., 2025). En el estudio analizado, se observó que las estudiantes presentan un dominio parcial de habilidades lógico-matemáticas, pero dificultades en tareas que requieren abstracción, como permutaciones, probabilidades y razonamiento hipotético-deductivo.

Este fenómeno puede tener su explicación desde la perspectiva de la metacognición. Matsumoto-Royo et al. (2022) manifiestan que el pensamiento formal se fortalece cuando los alumnos son capaces de monitorear, regular y evaluar sus propios procesos cognitivos. En tal virtud, la retroalimentación formativa y las tareas auténticas permiten iniciar procesos reflexivos que trascienden el pensamiento concreto. Pandey y Mohan (2024) complementan esta visión al indicar que las estrategias metacognitivas, además de mejorar la comprensión conceptual, también promueven la transferencia de conocimientos a nuevas situaciones, lo cual es muy importante para la práctica docente. La formación inicial debe, por tanto, incorporar metodologías que fomenten el pensamiento abstracto. Shahini (2025) resalta la duración y calidad de las prácticas pedagógicas que inciden en las competencias cognitivas superiores. En el estudio revisado, las alumnas que tuvieron experiencias de aula de mayor duración demostraron mayor seguridad en la resolución de problemas complejos, lo que sugiere que la inmersión práctica fortalece las operaciones formales. Begimbetova et al. (2025) propusieron el uso de perfiles digitales de alfabetización como herramienta diagnóstica para identificar el nivel de pensamiento formal en los alumnos, permitiendo una intervención diferenciada y personalizada.

Además, el contexto sociocultural y curricular incide positivamente en el desarrollo cognitivo. Ramhi et al. (2025) manifiestan que el currículo oculto puede reducir el pensamiento crítico, especialmente en entornos con alumnos vulnerables. En el caso de las estudiantes analizadas, se evidenció una tendencia a reproducir esquemas pedagógicos de las escuelas tradicionales, lo que podría estar impidiendo el desarrollo de habilidades abstractas. Kakabayeva et al. (2025), por su parte, exploran el impacto de la inteligencia artificial como mediador cognitivo, destacando que el uso de simuladores y asistentes virtuales puede desarrollar el razonamiento formal al brindar espacios de retroalimentación inmediata y resolución de problemas complejos.

Finalmente, la cultura institucional y el liderazgo pedagógico son de gran importancia porque pueden potenciar o limitar el desarrollo de operaciones formales en los estudiantes universitarios. Rudik et al. (2025) sugieren estrategias interculturales que promueven la articulación del pensamiento abstracto con el compromiso ciudadano, fomentando una formación docente crítica y contextualizada. En este marco, el pensamiento formal no se concibe únicamente como una habilidad cognitiva, sino como una competencia ética y social que ayuda al novel profesor a interpretar, mejorar y transformar su entorno.

Conclusiones

El desarrollo de operaciones formales en estudiantes de Educación Inicial requiere una intervención pedagógica intencionada, que articule metacognición, prácticas reflexivas, innovación curricular y sensibilidad sociocultural. La evidencia revisada confirma que estas habilidades no se adquieren por exposición pasiva, sino mediante procesos formativos activos, contextualizados y evaluados con rigor.

Recomendaciones

Integrar estrategias metacognitivas en todas las asignaturas de formación docente. Diseñar prácticas pedagógicas que promuevan el razonamiento abstracto y la resolución de problemas. Reformar los currículos para incluir indicadores explícitos de desarrollo cognitivo formal. Fomentar el liderazgo pedagógico y la cultura institucional que valoren el pensamiento crítico. Evaluar el impacto de tecnologías emergentes como mediadores del pensamiento formal.

Referencias

- Amirgalina, N., Slambekova, T., Kazhimova, K., Issayeva, G., & Taspayeva, S. (2025). Effect of practice-oriented courses in the study of Natural Sciences on the development of professional qualities in college students. *Journal of Curriculum Studies Research*, 7(2), 114–139. <https://doi.org/10.46303/jcsr.2025.14>
- Beginbetova, G., Retnawati, H., Kassymova, G., Triyono, M., Azman, M., & Sodikin, R. (2025). Developing students' HOTS digital literacy profile using IRT. *Journal of Curriculum Studies Research*, 7(2), 155–176. <https://doi.org/10.46303/jcsr.2025.16>
- Chen, X., Li, X., & Zou, D. (2025). Metacognition research in education: topic modeling and bibliometrics. *Educational Technology Research and Development*, 73(2), 1399–1427. <https://doi.org/10.1007/s11423-025-10451-8>
- Kakabayeva, D., Abibulayeva, A., Orazbayeva, K., & Naviy, L. (2025). AI as a simulated client: Impact on educational psychology students' therapeutic skills. *Journal of Curriculum Studies Research*, 7(2), 31–52. <https://doi.org/10.46303/jcsr.2025.10>
- Matsumoto-Royo, K., Ramírez-Montoya, M. S., & Glasserman-Morales, L. D. (2022). Lifelong learning and metacognition in the assessment of pre-service teachers in practice-based teacher education. *Frontiers in Education*, 7, 879238. <https://doi.org/10.3389/educ.2022.879238>
- Pandey, K., & Mohan, A. (2024). Metacognitive skills in learning and pedagogy: A systematic review and analysis. *Journal of Cognition and Culture*, 24(3–4), 268–284. <https://doi.org/10.1163/15685373-12340189>
- Al Ramhi, R., Daghara, R. J., Motan, I. O., & Qassrawi, R. M. (2025). "Shaping young minds" under occupation: Hidden curriculum in East Jerusalem's primary textbooks. *Journal of Curriculum Studies Research*, 7(2), 1–30. <https://doi.org/10.46303/jcsr.2025.9>
- Roza, Y., Daqiqil Id, I., Andriyani, Y., Kurniawan, R., & Adnan, A. (2025). Toward precision on evaluation: Hierarchical weighting-based assessment on

implementation of outcome-based curriculum. *Journal of Curriculum Studies Research*, 7(2), 53–72. <https://doi.org/10.46303/jcsr.2025.11>

Rudik, Z., Gerfanova, E., Dalbergenova, L., & Naviy, L. (2025). Intercultural citizenship in foreign language education: A study with Kazakhstani pre-service English teachers. *Journal of Curriculum Studies Research*, 7(2), 195–227. <https://doi.org/10.46303/jcsr.2025.18>

Shahini, G. (2025). The role of pedagogical practice duration in developing pre-service teacher competencies. *Journal of Curriculum Studies Research*, 7(2), 73–90. <https://doi.org/10.46303/jcsr.2025.12>



Estrategias activas para la animación a la lectura en estudiantes de Básica Elemental

Active strategies for encouraging reading among elementary school students

Santa Elizabeth Véliz Araujo
Docente. Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
sveliza@ulvr.edu.ec

Daimy Monier Llovio
Docente. Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
dmoniell@ulvr.edu.ec

Carla Paola Arreaga Encalada
Estudiante. Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
carreagae@ulvr.edu.ec

Magda Aneliz Solis Mera
Docente de la Carrera de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
msolism@ulvr.edu.ec

Resumen

La animación a la lectura es decisiva para despertar el gusto por leer en edades tempranas, permitiendo formar hábitos lectores. El presente estudio tiene un enfoque cualitativo- descriptivo, con el objetivo de diseñar estrategias activas que fortalecen la animación a la lectura en estudiantes de Educación Básica Elemental. La investigación parte de la necesidad de revertir la desmotivación y las dificultades lectoras detectadas en estudiantes del cuarto grado de una Escuela Fiscal de la ciudad de Guayaquil, se aplicaron entrevistas a docentes del área de Lengua y Literatura y psicopedagogo para identificar las principales barreras en el proceso lector. Entre los hallazgos, se evidenció una baja motivación por la lectura, ausencia de hábitos lectores en casa, escasa comprensión textual, fluidez limitada y poco uso de recursos didácticos innovadores. Como respuesta, se elaboraron estrategias activas con materiales manipulativos que transforman la lectura en una experiencia lúdica, participativa y significativa. Para esto, es fundamental que el docente se convierta en un mediador y animador activo y utilice

en su práctica estrategias adaptadas a las necesidades de los estudiantes desde un enfoque integral que combine lo emocional, lo visual, lo corporal y lo narrativo. Se recomienda fortalecer la formación docente, involucrar a las familias en el proceso lector y adaptar materiales inclusivos para garantizar el acceso equitativo a la lectura.

Palabras clave: lectura, educación básica, comprensión, estrategias educativas, motivación.

Abstract

Reading promotion is crucial to awakening a love for reading at an early age, allowing the development of reading habits. This study has a qualitative-descriptive approach, aiming to design active strategies that strengthen reading promotion among students in Elementary Basic Education. The research stems from the need to reverse the lack of motivation and reading difficulties detected in fourth-grade students at a public school in the city of Guayaquil. Interviews were conducted with Language and Literature teachers and a psycho-pedagogue to identify the main barriers in the reading process. Among the findings, low motivation for reading, absence of reading habits at home, limited text comprehension, restricted fluency, and little use of innovative teaching resources were evident. In response, active strategies were developed using hands-on materials that transform reading into a playful, participatory, and meaningful experience. For this, it is essential that the teacher becomes an active mediator and facilitator, employing strategies adapted to students' needs through a comprehensive approach that combines emotional, visual, physical, and narrative elements. It is recommended to strengthen teacher training, involve families in the reading process, and adapt inclusive materials to ensure equitable access to reading.

Keywords: reading, basic education, comprehension, educational strategies, motivation.

Introducción

Las estrategias de animación a la lectura tienen como objetivo principal crear un ambiente adecuado, captar la atención de los niños y generar la confianza necesaria para que se expresen y lean en voz alta, así lo definen Zambrano et al. (2024). La animación

a la lectura desempeña un papel fundamental en las primeras etapas del desarrollo infantil, generando una conexión afectiva con la lectura que, con el tiempo, se transforma en un hábito sostenido y enriquecedor. Según Solórzano (2021), siendo la animación lectora el primer paso que los docentes deben desarrollar para fortalecer el hábito a la lectura de los niños, niñas y jóvenes.

Casquete (2023) menciona que leer no se reduce tan solo a decodificar las palabras, sino que también, y, sobre todo, significa comprender el mensaje escrito de un texto. Muchos estudiantes presentan poco interés o falta de motivación por leer, teniendo presente que para favorecer la comprensión lectora es muy necesario que el alumnado tenga el gusto y el hábito por la lectura. Es así como existe en la actualidad una preocupación en la práctica docente, la ausencia de interés y hábito por la lectura en los estudiantes es una problemática evidente en el contexto educativo. Aunque la lectura desempeña un papel fundamental en el proceso de aprendizaje, los estudiantes no logran desarrollar un verdadero interés por esta actividad, ya que diversos factores inciden en su actitud hacia la lectura, como la falta de hábitos lectores desde edades tempranas, la influencia de la tecnología y el poco acceso a materiales atractivos y adecuados a su edad.

La falta de estrategias activas y dinámicas para la animación a la lectura limita las oportunidades de los estudiantes para disfrutar y beneficiarse de la lectura, donde la desmotivación lectora conduce a un bajo rendimiento, afectando su autoestima y su deseo de aprender. Por lo antes mencionado, es aún más evidente esta problemática cuando los procesos de enseñanza-aprendizaje no logran motivar al estudiantado ni promover el hábito lector desde una perspectiva lúdica y creativa.

A nivel internacional Trimino y Quesada (2020) reconocen que la lectura es uno de los procesos más complejos, ya que implica no solo la activación de un gran número de neuronas y áreas del cerebro, sino también la integración de la herencia cultural, las tradiciones, las experiencias, las necesidades, los motivos y el conocimiento del lector. Por ello, saber leer no se limita a descifrar un conjunto de símbolos y pronunciarlos correctamente, sino que, consiste en comprender lo que se lee.

A nivel nacional se analizó en el 2019 del FODA de la Unidad Educativa Fiscal Pedro Carbo se analizó las debilidades en el área de Lengua y Literatura. Como resultado se encontró que existen inconvenientes en esta área con énfasis en el proceso lector. Pese

al trabajo que se realiza en función del desempeño de la lectura en la institución, aún se debe trabajar más para convertir en una fortaleza esta debilidad (Mazo, 2022).

A nivel local, en una Escuela Fiscal de la ciudad de Guayaquil, se ha observado en los estudiantes de cuarto grado una marcada apatía hacia la lectura, dificultades para la pronunciación y una baja comprensión textual. Esto sugiere que las estrategias aplicadas hasta el momento no han sido completamente efectivas y evidencia la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas orientadas a mejorar la comprensión y fluidez lectora de los estudiantes. Moreira y Carrión (2021) plantean que la lectura debe presentarse a los niños como un evento netamente entretenido, para ello el animador a la lectura debe buscar las técnicas y metodologías apropiadas para llegar a ellos. Para un docente, el desafío más grande es conseguir que el interés por la lectura perdure. Para lograrlo, es fundamental orientarlos y, al mismo tiempo, promover un hábito y su autonomía como lectores.

El presente estudio se plantea como objetivo desarrollar estrategias activas mediante la elaboración de recursos didácticos que optimicen la animación a la lectura en estudiantes de Educación Básica subnivel Elemental, partiendo de la hipótesis de que integrar recursos dinámicos, participativos y lúdicos en la práctica lectora mejora considerablemente la interpretación y motivación lectora en los discentes.

Marco teórico

Romero (2024) menciona que la animación a la lectura comprende la planificación de un conjunto de acciones tendientes a favorecer el acercamiento del alumnado a los libros y asegurar su crecimiento lector. A través de la lectura se desarrolla la formación integral de las personas, por lo que, desempeña un papel fundamental permitiendo el descubrimiento de vocabulario, el fomento de la creatividad, la memoria y la reflexión, el desarrollo de la capacidad de comprensión y sentido crítico, la creación de hábitos lectores y uno de los medios para la adquisición de valores culturales, siendo además una gran fuente de información.

Siendo así, la animación a la lectura es un conjunto de estrategias lúdicas, creativas y pedagógicas orientadas a despertar el interés y el gusto por la lectura. Más que enseñar a leer, busca promover una experiencia significativa con los textos, generando emociones, comprensión y reflexión en los lectores. Montessori observó que los niños aprenden a

través de la acción y los sentidos, lo cual fundamenta una educación basada en la sensibilidad (Silva-Cajahuaringa, 2018). En su método, la autora sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando el niño manipula materiales concretos, los sentidos y el movimiento son claves para el desarrollo cognitivo.

La lectura es un procedimiento interactivo que posibilita un vínculo entre el texto y el lector, fomentando así el desarrollo de las áreas cognitivas del cerebro y de las emociones. Además, la lectura es un elemento indispensable para la socialización y el desarrollo de nuestra propia personalidad, Vygotsky plantea que el aprendizaje se da mediante la interacción social y el uso de herramientas culturales, siendo el lenguaje una herramienta central. Introduce el concepto de la Zona de Desarrollo Próximo, donde el niño puede alcanzar aprendizajes con la ayuda de un mediador. Las estrategias manipulativas permiten actuar dentro de la ZDP al usar recursos que median entre el texto y el lector (títeres, objetos narrativos, etc.). Además, fomentan la colaboración y el diálogo entre pares y adultos.

Las estrategias manipulativas despiertan la curiosidad, activan la imaginación y permiten que la lectura sea una experiencia activa. Estimulan varias formas de inteligencia: lingüística, espacial, kinestésica, permitiendo que los niños se apropien del acto lector desde su realidad, capacidades y contexto sociocultural.

Además, al usar materiales concretos y significativos, se genera un puente entre el pensamiento abstracto (las palabras) y lo concreto (el objeto), facilitando la comprensión lectora y el gusto por los libros desde edades tempranas.

Metodología

El estudio se enmarcó en un diseño cualitativo, tipo descriptivo. Se utilizó técnicas como la entrevista y la observación, para conocer la dinámica del proceso lector que se muestra en el contexto áulico y la aplicación de estrategias activas de animación a la lectura implementadas por el docente. Este estudio se centró en docentes del área de Lengua y Literatura de la Escuela Fiscal de la ciudad de Guayaquil, específicamente en la jornada vespertina, específicamente del subnivel elemental de Educación General Básica.

La muestra del estudio consistió en 36 participantes, 5 docentes del área de Lengua y Literatura, 1 psicopedagogo y 30 estudiantes de 4to EGB. Las entrevistas revelaron que

la mayoría de los estudiantes no poseen hábitos de lectura en el hogar, debido a la falta de supervisión y dedican su tiempo libre al uso de tecnología, lo que impacta negativamente en su motivación por leer.

Las dificultades lectoras más comunes señaladas por los docentes fueron el deletreo excesivo, la distracción, la poca fluidez, la incomprensión de textos y la falta de vocabulario. En cuanto a las estrategias de animación a la lectura, los docentes indicaron que emplean actividades como lectura compartida, uso de audiocuentos, sopa de letras, crucigramas y creación de historias. También destacaron el uso de herramientas tecnológicas como videos educativos y recursos digitales para captar la atención de los estudiantes. Aplicando actividades que fomenten el interés y vocalización. Respecto a los estudiantes con necesidades educativas especiales, los docentes manifestaron que, adaptan las estrategias mediante el uso de pictogramas, libros táctiles, y cartillas.

Además, los docentes reconocieron la necesidad constante de actualización profesional, mencionando que buscan recursos innovadores para enriquecer su práctica pedagógica en lectura, ya que las Instituciones Educativas realizan pocas capacitaciones para la motivación de los estudiantes en prácticas lectoras. Este resultado muestra la necesidad de resaltar el rol docente es determinante para el éxito de las actividades. Es importante la formación del docente, el conocimiento de las características de las etapas de desarrollo, los procesos cognitivos y su relación con las particularidades sociales.

Se aplicó la siguiente ficha de observación por parte de un docente de Lengua y Literatura a sus estudiantes:

Ficha de observación para evaluar la lectura: Básica Elemental

A partir de la ficha de observación aplicada por el docente, se pueden identificar diversos hallazgos que evidencian la eficacia de las estrategias activas para la animación a la lectura en estudiantes de básica elemental. La aplicación de esta ficha permitió reconocer fortalezas y debilidades en el proceso lector, proporcionando insumos clave para orientar y mejorar dichas estrategias. Este instrumento facilitó la evaluación de dos dimensiones fundamentales: habilidades lectoras (fluidez, ritmo, entonación, silabeo y articulación) y comprensión lectora (ideas principales, personajes, contexto, preguntas literales y opinión sobre el texto).

La información recogida evidencia que, si bien los estudiantes logran identificar aspectos esenciales del contenido leído, pero existe un déficit importante en aspectos fundamentales de la lectura oral como la fluidez y el ritmo adecuado.

Estos resultados ponen en evidencia la necesidad de reformular las estrategias de animación a la lectura para incluir técnicas que aborden tanto la motivación lectora como las habilidades técnicas del acto lector. Por ejemplo, los bajos niveles de entonación y ritmo indican que los estudiantes no han interiorizado el hábito lector, posiblemente por falta de experiencias lectoras guiadas y significativas. Esto sugiere la implementación de metodologías activas manipulativas.

Por otro lado, el hecho de que pocos estudiantes exprese una opinión sobre el texto leído revela una carencia en habilidades críticas y reflexivas. Esto sugiere que la animación a la lectura debe ir más allá de la decodificación y comprensión literal, fomentando la lectura interpretativa y valorativa.

En la entrevista semiestructurada realizada a un psicopedagogo con experiencia en atención a estudiantes con dificultades lectoras y necesidades educativas especiales (NEE) se abordó sobre las prácticas pedagógicas actuales en torno a la animación a la lectura, así como las estrategias utilizadas en contextos de diversidad.

El entrevistado señaló que ha trabajado con estudiantes que presentan diversas dificultades en el proceso lector, incluyen la confusión o dificultad para distinguir ciertos fonemas, así como problemas en la articulación de sonidos. Esto se manifiesta en una lectura entrecortada, con omisiones, sustituciones o inversiones de letras o sílabas.

En algunos casos, también se evidencian dificultades para acceder al significado del texto, lo que afecta directamente a la comprensión y el rendimiento académico. Estas observaciones subrayan la importancia de una detección temprana y de la implementación de estrategias específicas para abordar las barreras en el desarrollo lector.

En relación con las estrategias recomendadas, el entrevistado propuso un enfoque fonológico desde los niveles iniciales de enseñanza, sugiriendo la enseñanza de los sonidos de las letras en lugar de sus nombres, con el fin de facilitar la decodificación. Asimismo, destacó la importancia de seleccionar textos adecuados al nivel del estudiante, fomentar la lectura en voz alta con dramatización y entonación, y propiciar

espacios de lectura compartida para fortalecer la comprensión y el interés por los textos. Particular atención se dio a los estudiantes con NEE, para quienes se sugirió el uso de materiales manipulativos, visuales y concretos. También se recomendaron adaptaciones como apoyos visuales, pictogramas, audiolibros, rutinas estructuradas y tiempos diferenciados. Enfatizó la importancia del trabajo colaborativo entre el docente de aula y el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) para lograr una intervención efectiva e inclusiva.

Finalmente, manifestó que los recursos didácticos cumplen un papel fundamental en el fortalecimiento del hábito lector, especialmente cuando están alineados con el nivel de desarrollo cognitivo, emocional y lingüístico del estudiante. Señaló que materiales como cuentos ilustrados, libros interactivos, juegos fonológicos y aplicaciones educativas pueden contribuir significativamente a generar experiencias lectoras motivadoras y accesibles para todos los estudiantes, en especial aquellos con necesidades educativas específicas.

Mazó (2021) asegura que, lograr que los estudiantes tengan interés de leer sería difícil si es una actividad impuesta, en cambio, si se les muestra un entorno que disfruta leer, lo harían sin que se lo pidieran. En consecuencia, surge una propuesta de Animación lectora, la misma que tiene como propósito buscar estrategias que hagan que despierte la motivación en los estudiantes.

A partir de estos resultados se diseñaron estrategias activas centradas en el hábito lector y la comprensión de textos. Las estrategias permiten transformar la lectura en una experiencia significativa y motivadora para los estudiantes. El Ministerio de Educación (2023) exige la aplicación de estrategias vinculadas a la literaria, término referido a la pedagogía de la lectura, que enseña a saber qué leer, cómo leer, distinguir los modos de lectura y cómo inculcar el acercamiento de la lectura mediante prácticas sostenidas. Este proceso se potencia durante el período de *Animación de la Lectura*, pero debe hacerse presente en el proceso educativo de todas las asignaturas.

Las habilidades lectoras en el nivel elemental son la decodificación, la fluidez, el vocabulario, construcción y cohesión de oraciones, razonamiento y conocimiento previo, y la atención y la memoria funcional (Castro, 2021). Cada una de estas habilidades son desarrolladas en la implementación de las estrategias antes mencionadas

transformando la experiencia lectora, dejando atrás las sesiones tradicionales centradas en la lectura mecánica; no solo permiten mejorar el desempeño lector, sino que también impacta positivamente en la autoestima y participación de los estudiantes, demostrando que la animación a la lectura debe ir más allá del acto de leer.

Tabla 1

Estrategias activas aplicadas y su finalidad

<i>Estrategia</i>	<i>Finalidad principal</i>
<i>Teatro de sombra</i>	<i>Estimular la imaginación, relacionar saberes previos e interactuar activamente con las historias.</i>
<i>Títeres de dedos.</i>	<i>Favorecer la expresión oral y la conexión afectiva con los personajes de los textos.</i>
<i>Delantal de títeres.</i>	<i>Permitir la participación activa del docente como guía y mediador.</i>
<i>Cuento circular</i>	<i>Promover la fluidez, la secuencia lógica y la escucha activa.</i>
<i>Cuentos animados digitales.</i>	<i>Atraer la atención mediante el uso de tecnología.</i>
<i>Cuentos en pictogramas.</i>	<i>Facilitar la lectura a estudiantes con dificultades o NEE mediante imágenes.</i>
<i>Creación de cuentos a partir de imágenes.</i>	<i>Desarrollar la imaginación, relación y asociación narrativa.</i>

Alvear (2022) considera que las estrategias están relacionadas con la forma en que se eligen y aplican actividades que ayudan a que los niños lean con interés, con un propósito claro y por decisión propia. Estas actividades buscan que los lectores entiendan lo que leen y lo disfruten, y se ajustan al tipo de texto para hacerlo más atractivo y fácil de comprender (p.32). También, es crucial involucrar emociones, creatividad y juego, generando una conexión más profunda con los textos. Por esta razón, es necesario que los docentes preparen con anticipación recursos didácticos y actividades prácticas en el proceso lector desde la prelectura, lectura y poslectura.

Conclusión

Del análisis realizado se concluye que la falta de hábitos de lectura en el hogar, la escasa supervisión familiar y la influencia negativa de la tecnología son factores determinantes en las dificultades lectoras que presentan los estudiantes de Educación Básica Elemental, tales como la decodificación silábica y la baja fluidez. Las entrevistas a los docentes evidenciaron que, aunque se realizan esfuerzos por implementar actividades de animación a la lectura, muchas de estas estrategias no logran un impacto significativo. No obstante, la aplicación de estrategias activas y dinámicas para la animación a la lectura ha demostrado ser una herramienta eficaz para fomentar el hábito lector en los estudiantes de Básica Elemental. La implementación de estas estrategias permitirá

observar mejoras significativas en la actitud y el desempeño lector de los discentes; de esta manera, la lectura será abordada desde una perspectiva integral, emocional y creativa, en la que el rol del docente como mediador y animador sea clave para transformar la experiencia lectora.

Recomendaciones

- Fortalecer la formación docente en estrategias de animación a la lectura.
- Fomentar la participación del entorno familiar en el hábito lector.
- Adaptar materiales para estudiantes con NEE.
- Incorporar de manera sistemática recursos didácticos innovadores según el grado y nivel de dificultad lectora.

Referencias

- Almeida, M. (2022). *Estrategias para la promoción de la lectura en los estudiantes de educación básica elemental* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://tinyurl.com/mwpzj248>
- Casquete, K. (2023). *Animación lectora en estudiantes de 4° de educación general básica* (Tesis doctoral). PUCESE. <https://tinyurl.com/yc7dpc2d>
- Castro, P. (2021). *Estrategias didácticas para animar a la lectura a niños y niñas del nivel elemental de la Unidad Educativa Fiscal "El Paraíso"* (Tesis de grado). PUCE. <https://tinyurl.com/mcwp74k4>
- Espinoza, E. (2022, abril). El método Montessori en la enseñanza básica. *Conrado*, 18(85), 191–197. <https://tinyurl.com/mv97w2zv>
- Martínez, M. (2023). *Proyecto de animación a la lectura en los estudiantes de segundo año de educación básica* (Tesis doctoral). PUCESE. <https://tinyurl.com/ms5ufryn>
- Mazo, E. (2022). *Propuesta para la animación a la lectura en educación básica elemental* (Tesis doctoral). PUCESE. <https://tinyurl.com/4cjcwpej>
- Ministerio de Educación. (2023). *Lineamientos específicos para la implementación de la hora de "Animación a la Lectura" en los subniveles elemental, media y superior de la Educación General Básica*. <https://tinyurl.com/mryru25u>
- Moreira, G., & Carrión, J. (2021). Recursos digitales para fomentar la animación lectora

- en los estudiantes de la básica elemental: Español. *Sinapsis: La revista científica del ITSUP*, 2(20), 2. <https://tinyurl.com/2kxr5vun>
- Paucar, P. (2022). *Implementación de un proyecto de animación a la lectura para los terceros años de educación general básica de la escuela José María Velasco Ibarra de la ciudad de Cuenca-Ecuador* (Tesis de licenciatura). Universidad del Azuay. <https://tinyurl.com/3c4tdmcj>
- Romero, G., Castillo, K., Casagallo, H., Alaho, V., & Casagallo, E. (2024). Implementación de técnicas de animación a la lectura y el fortalecimiento de la comprensión lectora en el sistema educativo ecuatoriano. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 8(2), 7803-7815. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11220
- Solórzano, C. (2022). *Animación a la lectura en la Unidad Educativa Chamanga* (Tesis doctoral). PUCESE. <https://tinyurl.com/3ebz5f9z>
- Zambrano, L., Alvarado, E., Lucas, N., Márquez, S., & Tamayo, C). (2024). Estrategias efectivas para la animación a la lectura en la educación básica. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 8(4), 10622-10631. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13201



Tendencias y retos de la investigación en la educación superior: una mirada crítica desde Ecuador

Trends and Challenges in Higher Education Research: a Critical Perspective from Ecuador

Luis Alberto Manzano Díaz
Decano de la Facultad de Educación
Docente de la Facultad de Educación, Carreras de Psicopedagogía y Educación Inicial
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
lmanzanod@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1965-0727>

Christian Xavier Proaño Piedra
Coordinador del Departamento de Admisión de la ULVR
Docente de la Facultad de Administración, Carrera de Administración de Empresas
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
cproanop@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9896-6932>

Daimy Monier Llovio
Directora de la Carrera de Psicopedagogía
Docente de la Facultad de Educación Carrera de Psicopedagogía
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
dmonierll@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2930-5313>

Resumen

Numerosos especialistas plantean que el conocimiento científico en las instituciones de Educación Superior tiene su base en la investigación, no obstante, puntualizan que existe un punto de convergencia con el desarrollo social y la innovación. Según estudios la evolución en este sentido transita por los caminos de la desigualdad, el modelo de producción científica a nivel mundial contrasta con las realidades sociales y estructurales de los países de Latinoamérica, en especial Ecuador. Por tanto, la calidad de la investigación, así como su internacionalización en la mitad del mundo, están permeadas por las brechas institucionales y el desconocimiento real de los problemas sociales y de las necesidades locales, las que con base en la innovación permitan un desarrollo social sostenible. Con este ensayo se pretende examinar críticamente las tendencias actuales de la investigación en el contexto universitario y analizar los retos a los que se enfrenta el sistema ecuatoriano, destacando las tensiones entre política pública, estructura universitaria y pertinencia social.

Palabras clave: investigación, investigación aplicada, educación superior.

Abstract

Many specialists argue that scientific knowledge in higher education institutions is based on research; However, they point out that there is a point of convergence with social development and innovation. According to studies, this evolution is moving along paths of inequality; the global model of scientific production clashes with the social and structural realities of Latin American countries, especially Ecuador. Therefore, the quality of research, as well as its internationalization in the middle of the world, are permeated by institutional gaps and a lack of real understanding of social problems and local needs, which, based on innovation, allow for sustainable social development. This essay aims to critically examine current trends in research in the university context and analyze the challenges facing the Ecuadorian system, highlighting the tensions between public policy, university structure, and social relevance.

Keywords: research, applied research, higher education.

Contextualización del tema

Tendencias de la investigación universitaria a nivel mundial

La educación superior a nivel mundial ha tenido grandes cambios, el primero es la internacionalización, otro y muy importante es la evaluación a través de métricas bibliométricas y por último y no menos importante, el desarrollo de la tecnología digital; estos cambios son productos del sistema neoliberal que propicia la producción de conocimiento científico a gran escala con criterios de competitividad, con rasgos de eficiencia, eficacia y visibilidad internacional, pero sin tener en cuenta el aspecto social (Marginson, 2018).

El establecimiento de rankings creados por organismos internacionales como parte de la internacionalización, han hecho posible la colaboración transnacional con el idioma inglés como lengua predominante en la publicación de trabajos científicos en revistas indexadas, lo que posibilita expandir el conocimiento a través de redes más amplias y consolidadas en un mismo fin, que permiten multiplicar el conocimiento científico que

se ha generado en determinados períodos, lo cual no escapa al desconocimiento de las necesidades comunitarias y de la sociedad en general (De Sousa Santos, 2010). Existen estudios con disímiles enfoques que no tienen en cuenta las necesidades de los territorios, Ecuador ha mostrado avances en este orden, pero son considerados insuficientes.

Existen indicadores (h-index) muy conocidos en el contexto universitario que establecen criterios de calidad en la producción científica, puntualmente a partir de las publicadas en bases de datos de alto impacto y con una óptica cuantitativa, pero esta limita la existencia de otros resultados como los que emanan de las investigaciones con enfoque cualitativo que busca otros elementos igualmente importantes, pero esta vez en contextos como el educativo. (Bourdieu, 2001; Daza-Caicedo & Zambrano, 2022).

Según Villavicencio (2023), el panorama en las universidades es cambiante, las competencias digitales son indispensables para la producción científica y se impone la investigación colaborativa que permite acceder a grandes cantidades de datos para realizar un análisis exhaustivo y pormenorizados de determinada problemática, pero es necesario indicar que existen universidades en determinados países de la región que plantean una brecha importante en este particular.

Desarrollo de la experiencia. El caso ecuatoriano

La puesta en práctica de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) desde 2010, ha cambiado la dinámica de las universidades en Ecuador, esta normativa contribuyó determinantemente a la evaluación institucional a través de un proceso de categorización que se inserta con la investigación como un elemento vital para el desarrollo de la docencia y la vinculación, por lo que numerosas instituciones han incorporado a su estructura jerárquica los departamentos o la Dirección de Investigación, además de crear revistas científicas con una determinada indexación y diversificar la oferta académica de las unidades de posgrado.

El Consejo de Educación Superior (CES, 2023) ha identificado que más del 60% de la producción científica nacional en el Ecuador se centra en instituciones universitarias públicas que además cuentan con un financiamiento importante por parte del estado. Sin embargo, en zonas rurales donde existen universidades pequeñas con claustros carentes de doctores y con limitaciones en el presupuesto el esfuerzo por cumplir un mínimo de

parámetros que den luz a la investigación es grande, sin mencionar que existe una brecha entre la investigación y las necesidades sociales, lo que es consecuencia de la orientación de las instituciones hacia la publicación internacional en plataformas de alto impacto dejando a un lado las problemáticas que enfrenta la región en materia de educación, salud y pobreza.

Ortega y Vallejo (2021), explican en sus proyectos comunitarios y en diversos estudios aplicados, que las investigaciones con corte intercultural no son valoradas como aportes significativos al momento de la evaluación institucional, Esto coloca en desventaja a las universidades en las que los docentes investigadores realizan su trabajo en condiciones precarias, lo que limita su capacidad para producir conocimiento científico orientado a la sostenibilidad y al desarrollo social.

Tendencias y Retos

Las tendencias y retos actuales desde una óptica materialista y ajustada a la realidad plantean que para fortalecer la investigación en Ecuador, no debemos centrarnos en el incremento desmedido de la producción científica para ubicar a la institución en un ranking determinado, es prioritario transformar el sentido lógico de este particular en el contexto universitario, lo que implica tener una mirada asertiva y dirigida a accionar sobre las problemáticas de cada territorio, donde la construcción del conocimiento científico tenga como base el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Abrir espacios a otras formas del saber, es otro reto que enfrenta la investigación científica en Ecuador, prestar especial atención a los conocimientos indígenas, comunitarios y de barrio. Como plantea Catherine Walsh (2015), la universidad debe abrir las puertas a la *interculturalidad crítica* que articule saberes científicos y ancestrales en función del buen vivir.

Otro reto lo constituye el establecimiento de convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con las organizaciones sociales y la comunidad, esto potencia el papel de la investigación considerándola una vía eficaz para brindar soluciones a problemas concretos que afecten a las personas en general, formular políticas públicas inclusivas y fomentar la participación ciudadana (Ponce, 2020).

Es indispensable que todas las universidades puedan participar en la producción científica, pero esto implica una revisión exhaustiva de la asignación de fondos

independientemente de su categoría, además de crear redes colaborativas entre instituciones mejor posicionadas y con mejores capacidades.

Un último reto a criterio de los autores, se refiere a potenciar la formación de nuevos investigadores, con un alto sentido ético y un gran compromiso social, lo que se puede materializar desde los estudios de maestrías y doctorados con un fuerte enfoque epistemológico que garantice el desarrollo social.

Aquino y Álvarez (2025) señalan que esta problemática evidencia la falta de profundización sobre las condiciones laborales de profesoras investigadoras según el tipo de contratación en las instituciones públicas o privadas y centros de investigación, así como el tiempo que les lleva obtener una plaza de tiempo completo en todas las áreas del conocimiento, si bien la literatura reporta que las áreas de ciencias sociales y humanidades son las que más dificultades tienen para insertarse al campo laboral.

Conclusión

El proceso de investigación en la educación superior ecuatoriana está sujeto a las presiones por cumplir con estándares internacionales, que en la mayoría de los casos no se ajustan a las características de nuestro país, pero existe la posibilidad de desarrollar modelos de producción científica que den respuesta oportuna a los problemas de los territorios, valore la diversidad cultural y consolide la justicia social, para lo cual será necesario redistribuir equitativamente los recursos, rediseñar los fines de la investigación en el Ecuador y fortalecer las capacidades de las instituciones con menor potencial científico. Estos aspectos garantizan una educación superior verdaderamente transformadora.

Recomendaciones

Desarrollar modelos de producción científica a partir de las problemáticas de los territorios, procurando un acercamiento consciente a la realidad, con propuestas desarrolladoras que garanticen la distribución equitativa de los recursos y el buen vivir de la comunidad.

Rediseñar los fines de la investigación en el territorio, valorando la diversidad cultural como un aspecto que consolida la justicia social y enriquece el proceso investigativo, en especial en las instituciones con menor puntaje en el quehacer investigativo.

Referencias

- Aquino, S., & Álvarez, H. (2022). Condiciones laborales del personal docente-investigador en universidades ecuatorianas. *Revista Andina de Educación*, 5(1), 71–85. <https://doi.org/10.32719/26312816.4813>
- Bourdieu, P. (2001). *La dominación masculina*. Anagrama.
- CES. (2023). *Informe de investigación universitaria en Ecuador*. Consejo de Educación Superior.
- Daza-Caicedo, S., & Zambrano, L. (2022). La evaluación científica y sus efectos en América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 13(1), 45–63.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce Ediciones.
- Marginson, S. (2018). Global trends in higher education: The “university at the crossroads”. *Oxford Review of Education*, 44(1), 1–17.
- Ortega, A., & Vallejo, G. (2021). Producción científica y pertinencia social: una revisión crítica del modelo ecuatoriano. *Revista Universitaria de Investigación y Desarrollo*, 20(3), 88–104.
- Ponce, M. (2020). Participación comunitaria e investigación en contextos rurales del Ecuador. *Revista Ciencias Sociales y Educación*, 9(2), 56–70.
- Villavicencio, K. (2023). Tecnología y brechas digitales en la educación superior ecuatoriana. *Educación y Futuro*, 15(1), 123–137.
- Walsh, C. (2015). *Interculturalidad crítica y descolonización*. Abya-Yala.



Más Allá de las Etiquetas: Promoviendo el Éxito Académico y Social en Estudiantes Neurodivergentes

Beyond Labels: Promoting Academic and Social Success in Neurodivergent Students

Vanessa Cristina Bazan Vargas
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
vbazanv@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1779-9379>

Eric Nayib Quito Chávez
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
enayibq@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-8285-1493>

Salvador Bryan Rivera Orellana
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
sriverao@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-7492-7108>

Elizabeth Fernanda Toral Delgado
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
etorald@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-8189-7483>

Resumen

El presente trabajo analiza la necesidad urgente de transformar el enfoque educativo tradicional frente a los estudiantes neurodivergentes, comprendiendo la neurodiversidad como una expresión natural de la variabilidad neurológica humana. Condiciones como el autismo, el TDAH y la dislexia han sido históricamente asociadas con etiquetas que limitan el desarrollo académico y social, producto de prácticas pedagógicas inflexibles y modelos escolares estandarizados. Esta investigación se basa en el cuestionamiento del modelo médico tradicional, proponiendo en su lugar el modelo social de la discapacidad, el cual identifica las barreras estructurales y sociales como los principales factores de exclusión. Mediante la revisión bibliográfica y el análisis reflexivo, se identifican los principales desafíos que enfrentan los estudiantes neurodivergentes, tanto en el plano académico como en su interacción social. Asimismo, se presentan estrategias inclusivas fundamentales como la flexibilización curricular, la integración de

tecnologías accesibles, metodologías participativas, capacitación docente en diversidad, apoyo emocional y el fortalecimiento del vínculo con las familias. Como ejemplo ilustrativo, se expone el proyecto *Caracoles del Futuro*, una propuesta creativa que promueve la exploración vocacional de adolescentes neurodivergentes a través de actividades lúdicas, artísticas y reflexivas. Esta iniciativa demuestra cómo un enfoque educativo inclusivo puede potenciar las capacidades individuales y generar aprendizajes significativos. Se destaca que, cuando la neurodivergencia es comprendida y valorada como una fortaleza, y no como una limitación, el sistema educativo puede convertirse en un espacio que impulse tanto el desarrollo académico como el crecimiento humano de todos los estudiantes.

Palabras clave: educación, necesidades educacionales, inclusión social.

Abstract

This paper examines the urgent need to transform the traditional educational approach toward neurodivergent students, recognizing neurodiversity as a natural expression of human neurological variability. Conditions such as autism, ADHD, and dyslexia have historically been associated with labels that hinder academic and social development, stemming from inflexible pedagogical practices and standardized school models. The research challenges the traditional medical model and instead advocates for the social model of disability, which identifies structural and social barriers as the primary factors of exclusion. Through a literature review and reflective analysis, the paper highlights the main challenges faced by neurodivergent students, both academically and socially. It also presents key inclusive strategies such as curricular flexibility, integration of accessible technologies, participatory methodologies, teacher training in diversity, emotional support, and strengthening the connection with families. As an illustrative example, the project *Caracoles del futuro* is presented—a creative initiative that encourages vocational exploration among neurodivergent adolescents through playful, artistic, and reflective activities. This initiative demonstrates how an inclusive educational approach can enhance individual abilities and foster meaningful learning. It emphasizes that when neurodivergence is understood and appreciated as a strength rather than a limitation, the educational system can become a space that promotes both academic development and human growth for all students.

Keywords: education, educational needs, social cohesion.

Introducción

El término neurodiversidad según Cornejo (2024), reconoce que el autismo puede incluir aspectos incapacitantes, pero aclara que no niega la discapacidad asociada, sino que cuestiona la visión médica tradicional que la reduce a un defecto. En lugar de ello, este paradigma adopta el modelo social de la discapacidad (o enfoques similares) para analizar cómo las barreras sociales -y no solo las diferencias neurológicas- generan exclusión y malestar en las personas neurodivergentes.

Si bien el concepto de neurodiversidad, que reconoce la variabilidad natural en el funcionamiento neurológico y el valor de condiciones como el autismo, el TDAH o la dislexia, gana terreno en el discurso educativo, un problema crítico persiste en las aulas: la brecha entre este reconocimiento teórico y la realidad de los entornos de aprendizaje rígidos. Lobos (2024) menciona que la inclusión de personas neurodivergentes representa un reto vigente para las instituciones educativas, especialmente en el nivel de educación superior, donde su incorporación ha comenzado a reflejarse recientemente en las políticas públicas y nacionales. Gonzalez (2023) explica que la necesidad de investigar la educación inclusiva surge a partir de las tensiones que persisten en los espacios educativos, donde aún se reproducen dinámicas excluyentes. En este contexto, comprender la neurodiversidad como parte natural del proceso de enseñanza y aprendizaje permite cuestionar modelos tradicionales y construir nuevas formas de conocimiento que promuevan entornos educativos más justos.

Muchos sistemas educativos y prácticas docentes tradicionales, diseñados para un estudiante *neurotípico* promedio, chocan frontalmente con las necesidades y formas de procesamiento únicas de los estudiantes neurodivergentes. Esto plantea una situación urgente: ¿cómo podemos transformar realmente las aulas y los métodos de enseñanza para pasar de la mera aceptación de la neurodiversidad a la creación de espacios donde cada estudiante pueda prosperar académica y socialmente, sin que sus diferencias se conviertan en barreras insuperables?

Ante esta problemática, el presente ensayo tiene como objetivo analizar y reflexionar sobre la importancia de reconocer la neurodiversidad como una expresión natural de la variabilidad humana, y proponer estrategias inclusivas que promuevan el éxito

académico y social de los estudiantes neurodivergentes en el sistema educativo actual.

Desarrollo

Comprensión y Reconocimiento de la Neurodiversidad

El primer paso para apoyar a los estudiantes neurodivergentes según Medina (2023), es necesario comprender y reconocer la neurodiversidad como una parte natural de la variabilidad humana. A diferencia de un enfoque tradicional que ve estos trastornos como patologías que deben ser tratadas, el modelo de neurodiversidad promueve una visión más inclusiva. Soria-Barreto (2023) menciona que se trata de adaptar el entorno educativo para que sea accesible y acogedor para todos los estudiantes, valorando las diferencias como fuentes de riqueza y diversidad en lugar de obstáculos a superar.

Desafíos que Enfrentan los Estudiantes Neurodivergentes

Según Selle (2022) los estudiantes neurodivergentes a menudo enfrentan una serie de desafíos en el entorno educativo. Estos desafíos pueden variar desde dificultades en la atención y la concentración, hasta problemas de comunicación y socialización. En el caso del TDAH, por ejemplo, estos estudiantes pueden experimentar dificultades para mantener la atención en tareas prolongadas, lo que puede afectar su rendimiento académico. Los estudiantes con dislexia pueden encontrar complicaciones en la lectura y la escritura, mientras que aquellos con autismo pueden enfrentar barreras significativas en la interacción social y la adaptación a cambios en su entorno.

A nivel social, los estudiantes neurodivergentes pueden ser objeto de malentendidos y estigmatización. Las diferencias en su comportamiento y manera de interactuar pueden llevar a la exclusión o al aislamiento, lo que se enlaza con el aprendizaje, ya que, si no hay bienestar emocional y social, en consecuencia, no se promueve un desarrollo a nivel cognitivo, lo que afectará su rendimiento académico.

Estrategias Inclusivas para el Éxito Académico y Social

En la revista web de UNIR, Villa (2024) menciona que dentro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas queda recogido el compromiso de *garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos*.

En contraste, para Macas (2024), en la actualidad, la educación inclusiva ha adquirido relevancia como un eje prioritario en las políticas pedagógicas, reconociéndose como una meta esencial para garantizar que todo el alumnado, independientemente de sus

particularidades, tenga derecho a una enseñanza de calidad y equidad.

Complementando la idea de Gómez (2025), quien afirma que las necesidades educativas especiales (NEE) inciden directamente en el proceso de aprendizaje del alumnado, ya que pueden obstaculizar la adquisición y comprensión de los contenidos académicos. Para que estos estudiantes logren desarrollar plenamente sus capacidades, resulta indispensable que se responda a sus particularidades.

En este marco, las estrategias inclusivas se convierten en herramientas fundamentales, pues no solo minimizan las barreras educativas, sino que también fomentan un entorno de equidad y accesibilidad. Entre estas estrategias destacan:

- Flexibilidad curricular (ajustes en contenidos, evaluación y tiempos).
- Integración de tecnologías educativas (herramientas digitales asistidas).
- Metodologías participativas (aprendizaje cooperativo, enfoques multisensoriales).
- Capacitación docente (formación en diversidad y prácticas pedagógicas inclusivas).

A partir de la experiencia en el proyecto se tomaron en consideración las siguientes estrategias para promover un entorno inclusivo, facilitando así el desarrollo académico y social de los estudiantes neurodivergentes.

Adaptaciones en el aula: Las adaptaciones son fundamentales para atender las necesidades individuales de los estudiantes neurodivergentes. Esto puede incluir la modificación de los métodos de enseñanza, el uso de tecnologías asistidas, y la oferta de alternativas para la evaluación. Por ejemplo, proporcionar materiales de lectura en formatos accesibles, permitir tiempos adicionales para completar las tareas y ofrecer opciones de evaluación que no dependan exclusivamente de la memoria escrita pueden ser medidas efectivas.

Formación y Sensibilización del Personal Educativo: Es crucial que los educadores reciban formación sobre neurodiversidad y estrategias inclusivas. La sensibilización del personal educativo ayuda a crear un entorno escolar que no solo entiende y acepta las diferencias, sino que también las valora y las apoya activamente.

Apoyo Psicológico y Emocional: Los estudiantes neurodivergentes pueden beneficiarse enormemente del apoyo psicológico y emocional. Contar con consejeros escolares capacitados en neurodiversidad y ofrecer espacios seguros donde los estudiantes puedan expresar sus preocupaciones y desafíos es esencial para su bienestar general.

Fomento de la Inclusión Social: Para asegurar la integración social, es necesario fomentar un ambiente de aceptación y empatía entre los compañeros de clase. Programas de sensibilización y actividades de inclusión pueden ayudar a reducir el estigma y promover una cultura de respeto y comprensión.

Colaboración con las Familias: Involucrar a las familias en el proceso educativo es clave para el éxito de los estudiantes neurodivergentes. Las familias pueden ofrecer información valiosa sobre las necesidades y fortalezas de sus hijos, y su participación activa en el desarrollo de estrategias de apoyo es fundamental.

La neurodiversidad reconoce las diferencias neurológicas como variaciones normales del cerebro humano, pero los estudiantes con estas características a menudo enfrentan desafíos significativos en entornos educativos tradicionales. En este contexto, el proyecto *Caracoles del Futuro: exploración de carreras profesionales para Adolescentes de 15 a 16 años* sirve como un ejemplo inspirador de cómo las prácticas inclusivas y creativas pueden marcar una diferencia positiva en la vida de los estudiantes.

Este proyecto se centra en ayudar a los adolescentes a visualizar y planificar su futuro profesional mediante actividades innovadoras que utilizan caracoles empleados como símbolos de sus aspiraciones.

A través de la investigación, la exposición y la creación artística, *Caracoles del Futuro* facilita la exploración de posibles carreras profesionales, fomenta la reflexión sobre metas personales y conecta los intereses actuales de los estudiantes con sus futuros educativos. El enfoque lúdico y significativo de este proyecto destaca la importancia de proporcionar un entorno educativo inclusivo que celebre y apoye la diversidad neurológica, demostrando que todos los estudiantes pueden alcanzar su máximo potencial cuando se les brinda el apoyo adecuado.

Conclusión

La neurodiversidad, como expresión natural de la variabilidad humana, exige un replanteamiento radical de los sistemas educativos. Si bien se han logrado avances en el reconocimiento teórico de condiciones como el autismo, TDAH o dislexia, persiste una brecha crítica entre este discurso y la realidad de aulas rígidas y poco adaptativas.

Como demuestran las estrategias analizadas —desde flexibilización curricular hasta formación docente y apoyo emocional—, la verdadera inclusión requiere más que

ajustes superficiales: demanda un cambio estructural y cultural que valore las diferencias como oportunidades de enriquecimiento colectivo.

Proyectos innovadores como *Caracoles del Futuro* evidencian que, cuando se priorizan metodologías creativas y centradas en el estudiante, es posible construir entornos donde la neurodivergencia no sea una barrera, sino un motor para el aprendizaje y el crecimiento social.

El desafío sigue vigente, pero el camino es claro: solo mediante prácticas educativas genuinamente inclusivas podremos garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, alcancen su potencial académico y personal en una sociedad que celebre la diversidad cognitiva.

Referencias

- Calderón, S., & Márquez, D. (2025). Estrategias inclusivas en el mejoramiento del aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales. *Código Científico. Revista de Investigación*, 6(E1), 2161–2184. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/nE1/810>
- Cornejo, H. (2024). *Análisis del autismo desde la neurodiversidad en los estudios de revistas académicas en los últimos cinco años* (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Repositorio UASB. <https://tinyurl.com/376mbvzu>
- Gonzales, L., Aguirre, E., & Ganga-Contreras, F. (2023). Apreciaciones sobre la neurodivergencia de docentes y estudiantes de una entidad educativa pública chilena. *Journal of the Academy*, 8, 5–26. <https://doi.org/10.47058/joa8.2>
- Lobos, E., Ortega, A., Palacios, E., & Román, H. (2024). Inclusión de los estudiantes neurodivergentes en Educación Superior, una mirada desde la perspectiva de docentes y estudiantes. *Ciencia y Educación*, 5(10), 149-157. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14046940>
- Medina-Calderón, L. V., Castro-Urrego, A. T., Burgos-Buelvas, B., Vélez-Madera, J. F., & Restrepo-Arango, J. (2023). Neurodivergencia en la educación superior y la búsqueda de métodos inclusivos. *Posibilidades*, 4(1), 67–76. <https://doi.org/10.15765/p.v4i1.4151>
- Mendoza, S., Resabala, L., Loor, D., & Marcillo, C. (2023). La gamificación como

- técnica de aprendizaje para estudiantes neurotípicos y neurodivergentes. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(5), 763–771.
<https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v5i5.810>
- Montañez, V. (2023, 26 de agosto). *¿Qué es neurotípico?* Tu Conducta.
<https://tinyurl.com/4epxwsa4>
- Sille, I. E., Fernández, S. A., García Betoño, M. I., & Salami Bilibio, L. M. (2022). *Estudio preliminar sobre las trayectorias académicas de neurodivergencias, con énfasis en personas autistas, en la educación superior de Argentina e Hispanoamérica* [Ponencia]. 4º Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
<https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/145551>
- Soria-Barreto, K., & Zúñiga-Jara, S. (2023). Aspectos determinantes del éxito académico de estudiantes universitarios. *Formación universitaria*, 7(5), 41-50.
5(2) <https://tinyurl.com/3a6pmbw>
- Villa, N. (2024, 28 de octubre). *Qué estrategias son efectivas para lograr una educación inclusiva y de calidad*. UNIR. <https://tinyurl.com/4hkhh2ak>

Desafíos y estrategias para promover la equidad, inclusión y diversidad en la educación superior en el Ecuador

Challenges and Strategies to Promote Equity, Inclusion, and Diversity in Higher Education in Ecuador

Carlos Tadeo Robalino Lazo
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
crobalinol@ulvr.edu.ec

Resumen

La educación superior en Ecuador requiere que la equidad, la inclusión y la diversidad sean ejes centrales. Aunque la Constitución y la LOES reconocen estos principios, persiste una brecha entre normativa y práctica: el acceso, la permanencia y el éxito académico siguen siendo desiguales para estudiantes indígenas, afroecuatorianos, rurales, de bajos ingresos y con discapacidad. Las causas son estructurales: barreras económicas (transporte, alimentación, dispositivos, conectividad), limitaciones geográficas y digitales, discriminación cultural que invisibiliza saberes no hegemónicos, carencias en infraestructura y tecnologías asistidas, y formación docente insuficiente en interculturalidad y pedagogías inclusivas. La ausencia de datos desagregados y de mecanismos participativos dificulta diseñar y evaluar políticas efectivas. Se proponen medidas integrales: institucionalizar acciones afirmativas (cupos y becas focalizadas, admisiones contextualizadas) y programas preuniversitarios; fortalecer la retención mediante tutorías, apoyo psicosocial y modalidades flexibles; formar obligatoriamente a docentes en inclusión, DUA y enfoque intercultural; revisar currículos para integrar saberes locales y promover investigación participativa; adaptar infraestructura y dotar tecnologías asistidas; y reducir la brecha digital con subsidios y préstamos de dispositivos. Además, es clave crear unidades de diversidad con presupuesto, garantizar la participación estudiantil y comunitaria en la gobernanza y establecer sistemas de información desagregada con indicadores (matriculación, deserción, graduación, cobertura de becas, accesibilidad). La sostenibilidad exige financiamiento estable y coordinación multisectorial entre universidades, Estado y organizaciones sociales. Avanzar hacia una educación superior inclusiva es, en definitiva, una necesidad ética y estratégica: promueve movilidad social, fortalece la cohesión y enriquece la producción de conocimiento pertinente para el desarrollo nacional.

Palabras clave: educación, estudiante, innovación.

Abstract

Higher education in Ecuador requires that equity, inclusion, and diversity be central priorities. Although the Constitution (2008) and the LOES recognize these principles, a gap between policy and practice persists: access, retention, and academic success remain unequal for Indigenous, Afro-Ecuadorian, rural, low-income, and disabled students. The causes are structural: economic barriers (transportation, food, devices, connectivity), geographic and digital limitations, cultural discrimination that renders non-hegemonic knowledge invisible, deficiencies in infrastructure and assistive technologies, and insufficient teacher training in interculturality and inclusive pedagogies. The absence of disaggregated data and participatory mechanisms makes it difficult to design and evaluate effective policies. Comprehensive measures are proposed: institutionalize affirmative actions (targeted seats and scholarships, contextualized admissions) and pre-university programs; strengthen retention through tutoring, psychosocial support, and flexible delivery modalities; require teacher training in inclusion, UDL (Universal Design for Learning) and intercultural approaches; review curricula to integrate local knowledge and promote participatory research; adapt infrastructure and provide assistive technologies; and reduce the digital divide with subsidies and device-loan programs. Additionally, it is crucial to create funded diversity units, ensure student and community participation in governance, and establish disaggregated information systems with indicators (enrollment, dropout, graduation, scholarship coverage, accessibility). Sustainability requires stable financing and multisectoral coordination among universities, the State, and social organizations. Moving toward an inclusive higher education system is ultimately an ethical and strategic necessity: it promotes social mobility, strengthens cohesion, and enriches the production of knowledge relevant to national development.

Keywords: education, student, innovation.

Contextualización

La educación superior en el Ecuador atraviesa una etapa de transformaciones profundas que remiten tanto a cambios estructurales del sistema educativo como a las demandas de

una sociedad cada vez más plural y exigente. En este escenario, la promoción de la equidad, la inclusión y la diversidad en las instituciones de educación superior aparece no solo como una aspiración ética y política, sino como una condición imprescindible para la legitimidad y la eficacia del proyecto universitario. Garantizar que la universidad sea un espacio accesible, representativo y capaz de transformar realidades sociales implica repensar prácticas, políticas y culturas institucionales que durante décadas reprodujeron desigualdades y excluyeron voces y saberes no hegemónicos.

Las universidades ecuatorianas, en su papel histórico y contemporáneo, son agentes centrales en la formación de profesionales, la producción de conocimiento y la promoción del desarrollo cultural y económico. Sin embargo, su contribución plena a la justicia social se ve obstaculizada por brechas persistentes de acceso, permanencia y éxito académico que afectan de modo desproporcionado a estudiantes provenientes de comunidades indígenas, afroecuatorianas, zonas rurales, contextos de pobreza, así como a personas con discapacidad y a otros grupos vulnerabilidades. Estas desigualdades no son accidentales: emergen de factores socioeconómicos, discriminación estructural, limitaciones en políticas públicas y prácticas institucionales que no han incorporado de manera efectiva una mirada intercultural y de género. Por tanto, el reto de la inclusión educativa exige una aproximación integral que combine acciones afirmativas, adaptación curricular, mejora de infraestructura y procesos sostenidos de sensibilización y capacitación del personal académico y administrativo.

Desde un marco conceptual, la equidad, la inclusión y la diversidad se entrelazan, pero mantienen matices distintivos que orientan las estrategias institucionales. La equidad se refiere a la posibilidad de que todas las personas tengan oportunidades comparables para acceder y aprovechar la educación superior, lo cual exige medidas compensatorias cuando existen desigualdades de origen. La inclusión alude a la adecuación del ambiente educativo para que quienes ingresan no solo permanezcan, sino que participen y se desarrollen plenamente, implicando la eliminación de barreras físicas, pedagógicas y simbólicas. La diversidad reconoce y valora la pluralidad de identidades, saberes y experiencias presentes en la comunidad universitaria, proponiendo su integración como recurso pedagógico y epistemológico para enriquecer el quehacer académico. Juntas, estas dimensiones constituyen un enfoque que supera la simple accesibilidad numérica y apunta a la calidad formativa entendida en términos democráticos y socialmente

relevantes.

En el contexto ecuatoriano, las políticas públicas han avanzado en marcos normativos que reconocen el derecho a la educación como un bien público y un deber del Estado. La Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) han establecido principios de inclusión y reconocimiento de la interculturalidad que sientan un piso normativo para las universidades. No obstante, la aplicación y la efectividad de estas normas se enfrentan a limitaciones en recursos, capacidades institucionales y continuidad política. Resulta clave, por ende, atender tanto la formulación de políticas como su implementación, seguimiento y evaluación con indicadores que permitan identificar brechas específicas y monitorizar progresos en el tiempo.

Entre los principales desafíos detectables y que merecen una atención prioritaria se encuentran las barreras económicas que impiden a jóvenes de hogares de bajos ingresos acceder a la universidad; la insuficiente representación de pueblos originarios y afroecuatorianos en las aulas; la falta de adaptación de infraestructuras y materiales para estudiantes con discapacidad; la escasa formación docente en competencias interculturales y en estrategias pedagógicas inclusivas; y la persistencia de estereotipos y prejuicios que afectan la convivencia y el rendimiento académico. Estas problemáticas no solo limitan la inclusión individual, sino que empobrecen la calidad del debate académico y reducen la capacidad de las universidades para abordar temas relevantes en el desarrollo territorial y cultural del país.

Las acciones afirmativas han mostrado, en diferentes contextos, ser un instrumento efectivo para corregir desigualdades históricas. Medidas como cupos diferenciados, becas focalizadas, programas de preparación preuniversitaria y acompañamiento académico han facilitado el acceso de estudiantes de sectores vulnerables. Sin embargo, estas medidas deben articularse con políticas de retención y éxito académico que incluyan tutorías, apoyo psicosocial, adaptaciones curriculares y mecanismos de evaluación que no reproduzcan sesgos. La experiencia internacional sugiere que las políticas compensatorias tienen mayor impacto cuando forman parte de una estrategia integral y cuentan con recursos sostenidos y mecanismos de evaluación participativa.

La transformación cultural dentro de las universidades es otro eje esencial. Promover la inclusión implica desafiar prácticas cotidianas que invisibilizan saberes ancestrales y perspectivas no occidentales. La integración de contenidos curriculares que reconozcan

la multiculturalidad del país, la promoción de proyectos de extensión universitaria que vinculen saberes locales con la investigación académica y la creación de espacios de diálogo intercultural contribuyen a construir identidades institucionales más democráticas. Del mismo modo, la capacitación continua del personal docente y administrativo en temas de interculturalidad, género y discapacidad es clave para desarrollar capacidades pedagógicas que respondan a la diversidad estudiantil.

Un componente frecuentemente subestimado es la importancia de la participación estudiantil y comunitaria en la formulación de políticas de inclusión. La incorporación de las voces de estudiantes de grupos subrepresentados en procesos de toma de decisiones garantiza pertinencia y legitimidad a las estrategias adoptadas. Además, la universidad, como espacio de producción crítica, debe fortalecer la investigación sobre desigualdades educativas, desarrollando estudios desagregados por etnicidad, género, discapacidad, lugar de residencia y condición socioeconómica que permitan diseñar intervenciones basadas en evidencia.

Desde una perspectiva práctica, la construcción de entornos inclusivos requiere inversión en infraestructura por ejemplo, accesos físicos, señalética, tecnologías asistidas y bibliotecas con materiales diversos así como en recursos humanos especializados que puedan brindar apoyo académico y psicosocial. La digitalización de procesos y la incorporación de metodologías pedagógicas flexibles también ofrecen oportunidades; no obstante, es necesario asegurar que la brecha digital no reproduzca exclusión adicional. Por ello, cualquier iniciativa tecnológica debe considerar el acceso a conectividad, dispositivos y la formación digital de los estudiantes.

En cuanto a la diversidad, su reconocimiento va más allá de la presencia numérica de distintos colectivos: implica valorar los aportes epistemológicos que provienen de distintas tradiciones culturales y modos de conocimiento. Incorporar saberes indígenas y afrodescendientes en la investigación y la docencia, enriquece la producción científica y permite abordar problemas locales con soluciones contextualizadas. Este enfoque exige replantear criterios de evaluación académica y promover la legitimación de metodologías cualitativas y prácticas comunitarias que históricamente han sido marginalizadas.

Los beneficios de avanzar hacia una educación superior equitativa e inclusiva son múltiples y trascienden el ámbito estrictamente académico. Una universidad más

inclusiva contribuye a la movilidad social, reduce brechas de desigualdad, fortalece la cohesión social y potencia la capacidad del país para enfrentar desafíos complejos mediante la diversidad de perspectivas. Además, forma profesionales comprometidos con valores democráticos y con competencias para trabajar en contextos diversos, lo cual es indispensable en un mundo globalizado que requiere soluciones creativas y sensibles a las particularidades locales.

No obstante, es preciso recordar que los cambios estructurales requieren tiempo, voluntad política y coordinación entre actores. Las universidades no pueden asumir solas la responsabilidad de la inclusión: el Estado, las organizaciones sociales, los diferentes niveles de gobierno y la comunidad tienen roles complementarios. La articulación interinstitucional facilita la creación de redes de apoyo, financiamiento para programas de becas y la implementación de políticas públicas coherentes con los objetivos institucionales. Asimismo, la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas pueden enriquecer los procesos locales, siempre que estas se adapten a las realidades ecuatorianas y respeten la autonomía universitaria y las identidades culturales.

Este trabajo propone, por tanto, una reflexión analítica sobre los principales desafíos que enfrenta la educación superior en Ecuador en materia de equidad, inclusión y diversidad, y plantea un conjunto de estrategias orientadas a transformar las prácticas institucionales. Entre las acciones prioritarias se destacan: el diseño e implementación de políticas públicas focalizadas y sostenidas, la creación de mecanismos de acompañamiento académico y psicosocial, la formación docente en competencias interculturales, la adaptación de infraestructuras y recursos para estudiantes con discapacidad, la reestructuración curricular para incorporar perspectivas interculturales y la promoción de la participación estudiantil en procesos decisionales. Estas estrategias deben ir acompañadas de sistemas de monitoreo y evaluación que incluyan indicadores desagregados y la participación de las comunidades afectadas en la definición de metas y en la valoración de resultados.

Finalmente, la construcción de una universidad inclusiva y diversa en el Ecuador es más que una meta institucional: es un compromiso ético con la democracia y el desarrollo humano. Requiere reconocer que la pluralidad cultural, de género, de capacidades y de trayectorias constituye una fuente de riqueza académica y social. Al promover políticas

y prácticas que permitan a cada estudiante desarrollarse con dignidad y en igualdad de oportunidades, la educación superior fortalece su papel como espacio de transformación social y contribuye a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa de las diferencias. La presente ponencia busca, desde esta convicción, analizar desafíos, presentar buenas prácticas y proponer rutas de acción que permitan avanzar hacia un sistema de educación superior que refleje y potencie la diversidad del Ecuador.

Desarrollo

La educación superior en el Ecuador enfrenta múltiples barreras estructurales que limitan la equidad, inclusión y diversidad en las instituciones académicas. Según la UNESCO (2021), la educación inclusiva implica “el reconocimiento de las diferencias individuales y la adaptación de las instituciones educativas para garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes, sin discriminación” (UNESCO, 2021). En el contexto ecuatoriano, estas recomendaciones chocan con realidades socioeconómicas y geográficas que difícilmente se subsanan sin políticas públicas y medidas institucionales concretas.

Desigualdades en el acceso y permanencia

La desigualdad en el acceso a la educación superior es una de las problemáticas más señaladas. Estudiantes de comunidades indígenas, afroecuatorianas, zonas rurales y hogares de bajos ingresos enfrentan barreras económicas, culturales y logísticas que reducen sus posibilidades de ingreso y permanencia en la universidad. Espinosa (2019) sostiene que la estructura educativa refleja las desigualdades sociales y étnicas, limitando la participación plena de grupos históricamente excluidos. Estas desigualdades se manifiestan en bajos índices de matriculación, altas tasas de deserción y resultados académicos desiguales entre grupos poblacionales.

Acciones afirmativas y políticas públicas

Para revertir estas brechas, la implementación de acciones afirmativas y de políticas públicas focalizadas resulta esencial. Rodríguez y Gómez (2020) argumentan que las acciones afirmativas son herramientas indispensables para corregir desigualdades estructurales y promover la diversidad en las aulas universitarias. Entre las medidas recomendadas se encuentran la creación de becas focalizadas, cupos diferenciados para grupos vulnerables, programas de acompañamiento académico y apoyo psicosocial, así como procesos de admisión que consideren contextos socioeconómicos y culturales.

Formación docente e inclusión curricular

La formación y sensibilización del cuerpo docente en competencias interculturales y en atención a la diversidad es otro componente crítico. La ausencia de formación específica limita la capacidad de los profesores para adaptar metodologías y contenidos a realidades plurales. Pérez (2022) resalta que la incorporación de contenidos curriculares que reflejen la multiculturalidad y los conocimientos ancestrales contribuye a visibilizar las identidades diversas y favorecer una inclusión efectiva. De este modo, la renovación curricular debe atender no solo a la adición de contenidos, sino a la transformación metodológica hacia prácticas pedagógicas inclusivas.

Infraestructura, accesibilidad y recursos

Las condiciones físicas y tecnológicas de las universidades también inciden en la inclusión. La adaptación de infraestructuras y materiales para estudiantes con discapacidad, el acceso a tecnologías en zonas rurales y la disponibilidad de recursos económicos determinan la posibilidad real de participación. Estudios regionales de la CEPAL (2018) enfatizan que la inclusión no solo se logra con políticas, sino con el compromiso colectivo para transformar las prácticas educativas y culturales, lo que implica inversiones sostenidas en infraestructura y servicios de apoyo.

Participación estudiantil y gobernanza inclusiva

La participación de estudiantes y comunidades en la toma de decisiones garantiza la pertinencia de las estrategias implementadas. Mecanismos de gobernanza que incorporen voces de diversos estudiantes indígenas, mujeres, personas con discapacidad y grupos socioeconómicos vulnerables permiten diseñar políticas más ajustadas a las necesidades reales. La creación de unidades o comisiones dedicadas a la diversidad dentro de las universidades facilita el monitoreo y evaluación de las políticas institucionales.

Buenas prácticas y experiencias prometedoras

Existen experiencias que muestran avances: programas de tutoría académica, acompañamiento psicosocial, alianzas con comunidades locales y currículos que integran saberes tradicionales han demostrado mejorar la retención y el desempeño de estudiantes de contextos vulnerables (Rodríguez et al., 2020). Asimismo, la implementación de sistemas de recolección de datos desagregados permite identificar brechas y focalizar intervenciones con mayor eficacia.

Retos pendientes y sostenibilidad

A pesar de los esfuerzos, persisten retos significativos: la falta de recursos sostenibles, la escasa articulación entre universidades y el Estado, y la insuficiente evaluación de impactos. Para lograr cambios duraderos se requiere no solo acciones aisladas, sino políticas integrales que incluyan financiamiento estable, formación docente continua, transformación curricular y participación comunitaria.

Conclusiones

Las desigualdades estructurales constituyen la principal barrera para el acceso y la permanencia en la educación superior ecuatoriana. El análisis del documento evidencia que factores económicos, geográficos y socioculturales sumados a deficiencias en infraestructura y conectividad limitan de manera desigual las oportunidades de ingreso y éxito académico de estudiantes indígenas, afroecuatorianos, rurales y de bajos recursos. Esto implica que las intervenciones aisladas o de corto plazo difícilmente producirán cambios sostenibles si no abordan simultáneamente las causas estructurales que generan la exclusión.

La falta de políticas institucionales integrales y de continuidad operacionaliza la fragilidad de las iniciativas inclusivas. Muchas acciones descritas en el archivo son puntuales, dependientes de proyectos temporales o de voluntades administrativas, lo que reduce su escalabilidad y permanencia en el tiempo. Por tanto, la institucionalización de marcos normativos, líneas presupuestarias y mecanismos de rendición de cuentas resulta indispensable para convertir experiencias exitosas en prácticas institucionales estables.

Las acciones afirmativas y los programas de apoyo demuestran capacidad para mejorar retención y desempeño, pero requieren diseño focalizado y financiamiento sostenible para maximizar su impacto. Experiencias como becas focalizadas, tutorías, nivelaciones y acompañamiento psicosocial muestran efectos positivos en estudiantes en situación de vulnerabilidad; sin embargo, su eficacia depende de una cobertura adecuada, criterios de focalización claros y evaluación continua que permitan ajustar intervenciones según resultados medibles.

La formación docente y la transformación curricular son condiciones necesarias para lograr una inclusión educativa real y culturalmente pertinente. La ausencia de capacitación sistemática en interculturalidad, pedagogías inclusivas y diseño universal para el aprendizaje limita la capacidad de los docentes para adaptar metodologías y

contenidos. Integrar saberes locales y enfoques interdisciplinarios en los currículos, junto con programas obligatorios de desarrollo profesional, es esencial para traducir las políticas de inclusión en prácticas pedagógicas efectivas en el aula.

La participación comunitaria y la disponibilidad de información desagregada son determinantes para el diseño, evaluación y ajuste de políticas inclusivas basadas en evidencia. Incorporar las voces estudiantiles y comunitarias en los espacios de gobernanza institucional aumenta la pertinencia y legitimidad de las medidas; paralelamente, sistemas de información que registren datos por sexo, etnia, discapacidad y procedencia permiten identificar brechas, priorizar recursos y monitorear impactos. Sin ambos elementos participación y evidencia las decisiones políticas corren el riesgo de ser poco efectivas o mal focalizadas.

Recomendaciones

Implementar un programa multisectorial para reducir las barreras estructurales que limitan el acceso y la permanencia de estudiantes vulnerables. Este programa deberá articular a la universidad con gobiernos locales, organizaciones sociales y el sector privado para ofrecer becas focalizadas, subsidios de transporte, puntos de conectividad comunitaria y préstamos de equipos, además de habilitar sedes satélites o aulas extendidas en zonas rurales. La intervención debe priorizar adaptaciones de infraestructura para la accesibilidad y soluciones tecnológicas sostenibles, de modo que las medidas no sean meramente temporales, sino que generen condiciones permanentes de inclusión.

Institucionalizar políticas integrales y financiamiento plurianual de equidad e inclusión dentro del plan estratégico institucional. Es necesario elaborar y aprobar una Política Institucional de Equidad e Inclusión con objetivos y metas a 3–5 años, responsables claramente definidos y una partida presupuestaria asegurada anualmente y en el plan plurianual. Asimismo, se deben establecer mecanismos de rendición de cuentas y auditoría periódica para garantizar la continuidad de las acciones más allá de periodos administrativos o proyectos puntuales.

Escalar y focalizar programas de apoyo estudiantil mediante criterios transparentes y evaluación continua. Los programas de becas, tutorías académicas, nivelaciones y acompañamiento psicosocial deben ampliarse con criterios de focalización que combinen variables socioeconómicas, etnia, discapacidad y distancia geográfica.

Paralelamente, se debe implementar un sistema de seguimiento individualizado (especialmente durante los dos primeros años) y evaluaciones semestrales que permitan ajustar cobertura, modalidad y recursos según los resultados observados.

Diseñar e implementar un plan obligatorio de formación docente y renovación curricular con enfoque intercultural e inclusivo. La universidad debe ofrecer formación continua obligatoria en interculturalidad, diseño universal para el aprendizaje (DUA), pedagogías inclusivas y uso accesible de TIC; además, impulsar la revisión sistemática de mallas curriculares para integrar saberes locales y enfoques interdisciplinarios. Incentivos y fondos concursables para proyectos docentes innovadores favorecerá la adopción de metodologías transformadoras en el aula.

Fortalecer la gobernanza participativa y desplegar un sistema de información desagregado para la toma de decisiones basada en evidencia. Para aumentar la pertinencia y legitimidad de las políticas, se deben crear consejos consultivos con representación estudiantil y comunitaria vinculados a la formulación y evaluación de medidas inclusivas. Al mismo tiempo, desarrollar una base de datos institucional con variables desagregadas (sexo, etnia, discapacidad, procedencia y nivel socioeconómico) y publicar informes periódicos, permitirá priorizar recursos, monitorear impactos y ajustar estrategias de manera fundamentada.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Educación inclusiva en contextos latinoamericanos: Desafíos y enfoque de políticas*. CEPAL.
- Consejo de Educación Superior (CES). (2019). *Guía para la implementación de políticas institucionales de equidad y diversidad en universidades ecuatorianas*. CES.
- Haro, P., & Viteri, K. (2018). Gobernanza universitaria y participación estudiantil en políticas de diversidad. En A. Morales (Ed.), *Gobernanza y cambio institucional en la educación superior* (pp. 189–210). Ediciones Universitarias.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020). *Encuesta de condiciones de vida y acceso educativo: Indicadores por etnia y territorio*. INEC.
- Martínez, E. (2017). Implementación del enfoque Kaizen y ciclos PDCA en la gestión de programas de becas universitarias: Estudio de caso en una universidad

pública. *Revista de Gestión Universitaria*, 3(1), 55–72.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2018). *Política nacional de educación superior inclusiva*. Ministerio de Educación. <https://tinyurl.com/5jdv3kv4>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). *Directrices sobre educación inclusiva: Reconocer las diferencias y garantizar la permanencia*. UNESCO. <https://tinyurl.com/2nrmerpk>

Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Inclusión laboral y formación superior para personas con discapacidad en América Latina*. OIT.

Pérez, A. (2022). *Interculturalidad y currículo universitario: Propuestas para la inclusión en contextos pluriculturales*. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Educación.

Rodríguez, J., López, M., & Sánchez, R. (2020). Programas de tutoría y acompañamiento psicosocial en universidades rurales: Evaluación de impacto en retención estudiantil. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5(3), 121–140.

El contexto familiar en el desarrollo psicosocial de los adolescentes

The family context in the psychosocial development of adolescents

Tatiana Lisbeth Teneda Gómez
Coordinador DECE Institucional - Distrito 09D24
Ministerio de Educación
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-8462-3615>
tatiana.teneda@educacion.gob.ec

Santa Elizabeth Veliz Araujo
Docente de la Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-8948-7967>
sveliza@ulvr.edu.ec

Karla Valeria Piguave Holguín
Coordinadora DECE Distrital- Distrito 09D24
Ministerio de Educación
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0001-6742-6503>
karla.piguave@educacion.gob.ec

Edel Mesa Perez
Coordinador DECE Institucional - Distrito 09D24
Ministerio de Educación
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-8591-3770>
edel.mesa@educacion.gob.ec

Resumen

El presente artículo surge del estudio con modalidad de Análisis de Caso para la obtención del título de Magíster en Educación con mención en inclusión educativa y atención a la diversidad en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil con el tema: Contexto Familiar en el desarrollo Psicosocial de los adolescentes. La etapa de la adolescencia involucra muchos cambios, donde a familia es importante, en la actualidad algunas las familias no cumplen asertivamente su rol en la educación, por lo cual se afecta el desarrollo psicosocial de los adolescentes tales como: adicciones, conductas disruptivas, suicidio, embarazo precoz, entre otros. El objetivo principal de esta investigación fue analizar la influencia del contexto familiar en el desarrollo psicosocial de los adolescentes de segundo año de bachillerato de una unidad educativa fiscal del cantón Durán. El estudio se apoyó en el paradigma humanista. La

metodología utilizada fue mixta, con alcance descriptivo y diseño transversal. Se seleccionó una muestra de tres estudiantes para el estudio. Las técnicas e instrumentos empleados en la investigación fueron: la observación, entrevista semiestructurada, Evaluación Neuropsicológica- NEUROPSI para valorar las funciones cognitivas y Prueba de Percepción del Funcionamiento Familiar FF-SIL. Los resultados reflejaron que los tres casos provienen de familias disfuncionales, depresión moderada y severa. Por lo cual, es importante revisar el abordaje adecuado para atender a estos estudiantes y puedan tener una vida de calidad. La principal conclusión que se determinó fue que la familia es un factor determinante en el desarrollo psicosocial de los adolescentes.

Palabras clave: familia, desarrollo de la personalidad, joven, psicología del adolescente.

Abstract

This article is a case study conducted for the Master's degree in Education with a specialization in Inclusive Education and Attention to Diversity at the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. The topic of Family Context in the Psychosocial Development of Adolescents is: The stage of adolescence involves many changes, where the family is important. Currently, families play a negative role, contributing to difficulties in the psychosocial development of adolescents, reflected in psychosocial problems, such as addictions, psychological problems, suicide, and teenage pregnancy, among others. The family is highlighted as the core of the research problem, extending it to the school setting. The objective was to analyze the influence of the family context on the psychosocial development of adolescents in their second year of high school at a public school in the Durán canton. The study was based on the humanistic paradigm. The methodology used was mixed, with a descriptive scope and a cross-sectional design. A sample of three students was selected for the study. The techniques and instruments used in the research, and in turn applied to the students, included observation, a semi-structured interview, a Neuropsychological Assessment (NEUROPSI) to assess cognitive functions, a Family Functioning Perception Test (FF-SIL), and the Beck Depression Inventory. The results showed that all three cases came from dysfunctional families with moderate and severe depression. It can be

concluded that family factors were decisive in the adolescents' psychosocial development.

Keywords: family, personality development, youth, adolescent psychology.

Introducción

La presente investigación reflejada en este artículo constituye un trabajo realizado en la obtención para el título de Magister en Educación con mención en Inclusión educativa y atención a la diversidad. Los problemas psicosociales en la etapa de la adolescencia son tan comunes en la actualidad, es algo que se evidencia diariamente a nivel mundial, muchas familias desconocen cómo manejar a los adolescentes en esta transición de etapas. El ámbito familiar tiende a convertirse, en ocasiones, en un factor de riesgo e influye de manera negativa en la parte psicosocial de los adolescentes, siendo su principal función la de protección y ambiente seguro de desarrollo.

Según Papalia et al. (2006) la adolescencia comienza como biología y termina como cultura, por lo que conciben este periodo como un proceso de cambios biológicos, psicológicos y sociales que se relacionan estrechamente entre sí y que permiten a los individuos alcanzar su identidad personal y su integración a la sociedad.

La Organización Mundial de la Salud (2018) menciona que se calcula que en 2016 murieron más de 1,1 millones de adolescentes de entre 10 y 19 años, es decir, más de 3000 al día, en su mayoría por causas prevenibles o tratables. Causas principales de mortalidad entre los adolescentes son el suicidio, la violencia interpersonal, el VIH/SIDA y las enfermedades diarreicas. La mitad de todos los trastornos de salud mental en la edad adulta empiezan a manifestarse a los 14 años, pero la mayoría de los casos no se detectan ni son tratados. Cada año se registran en el mundo 44 nacimientos por cada 1000 chicas de 15 a 19 años. La violencia interpersonal es la tercera causa principal de mortalidad entre los adolescentes a nivel mundial, si bien su prevalencia varía en gran medida entre las distintas regiones del mundo.

A nivel mundial, casi 1 de cada 3 adolescentes de 15 a 19 años (84 millones) ha sido víctima de violencia emocional, física y/o sexual por parte de su marido o su pareja. Estos datos estadísticos que nos presenta la OMS nos refieren que los problemas psicosociales que se dan a nivel mundial son muy comunes en los adolescentes y que

las familias deben de estar atentos y prestar mucha atención a los cambios que presenten los adolescentes. La influencia del contexto familiar en ocasiones puede ser negativo y es aquí donde empiezan a presentarse problemas psicosociales como lo son las adicciones, la violencia, problemas psicológicos, embarazo, suicidio, entre otros, evidenciándose a nivel nacional e internacional acorde a las estadísticas presentadas.

Los padres de familia son los protagonistas del desarrollo psicosocial de los adolescentes, muchos de ellos no toman en serio las conductas que presentan sus hijos en esta etapa y es ahí donde se ven reflejados los cambios de conducta, agresiones, o, por lo contrario, sumisión y exclusión. Algunos padres agobiados por el exceso de trabajo, no dialogan con sus hijos, no saben de sus amistades, ni los problemas emocionales por los que atraviesan. Los hijos no reciben las terapias adecuadas, no comentan sus problemas y luego no saben cómo resolverlo, por lo cual toman medidas equivocadas como el alcohol, las drogas o el suicidio (Cinabal, 2021).

A nivel de Latinoamérica y el mundo, uno de los mayores problemas que se presentan en los adolescentes y adultos es el consumo de drogas. Si bien las adicciones llamadas de esta forma ya en un uso o consumo continuo que tiene el adolescente de estas sustancias psicoactivas, genera un problema en la sociedad, enfermedades en los adolescentes y dificultades de aprendizaje, generando malas conductas, bajo rendimiento académico e incluso abandonan los estudios (Castro et al., 2021).

La familia ha ido evolucionando a lo largo del tiempo y consigo los modelos de crianza de los niños/as y adolescentes. Este modelo de crianza o atención a los adolescentes ha generado que comiencen a verse inmersos en el mundo de las drogas, en embarazos adolescentes, violencia, pandillas, entre otros (Sánchez-García et al., 2018). Este problema se ve reflejado en varios países de Latinoamérica, que por diferentes situaciones los padres desconocen a sus hijos, además, la tecnología también ha contribuido a ampliar la brecha de la salud mental de los adolescentes.

El desarrollo psicosocial es aquel donde se da una interacción de muchos factores que rodean al adolescente. Se va formando acorde al medio en el que interacciona el mismo, donde va a estar rodeado factores de protección y factores de riesgo, los cuales van a influir en su desarrollo psicosocial.

La adolescencia se caracteriza también por el desarrollo de competencia emocional y

social. La primera se relaciona con la capacidad de manejar o autorregular las emociones y la segunda con la habilidad para relacionarse efectivamente con otros. Respecto de esta última, además de facilitar la progresiva autonomía, las relaciones con los pares cumplen otras funciones importantes, contribuyendo significativamente al bienestar y desarrollo psicosocial de los jóvenes (Gaete, 2015).

El adolescente en esta etapa va adquiriendo nuevos conocimientos y va pasando de lo concreto a lo abstracto, teniendo la capacidad de análisis y llevar su pensamiento más allá de lo observable. Su capacidad de imaginación se desarrolla dando lugar a que el adolescente tiende a dotarse de habilidades cognitivas.

En Ecuador existen varios problemas psicosociales presentes en los adolescentes, donde la familia representa un factor importante en estas problemáticas relacionadas con el desarrollo psicosocial de los adolescentes. Se refleja a diario en las calles del país adolescentes inmersos en el mundo de las drogas, en los hospitales o maternidades un gran porcentaje de adolescentes dan a luz, en el área de salud mental son atendidos varios casos de adolescentes con problemas psicológicos, vemos adolescentes inmersos en pandillas y ejerciendo violencia hacia los demás (Pérez et al., 2022).

A todos estos problemas presentes en la sociedad y en cada una de las familias del Ecuador y del cantón Durán se suma la Emergencia Sanitaria por COVID-19 a la que se enfrentan las personas y en especial los adolescentes, teniendo que realizar cambios o modificaciones en su modo vivir de una manera inesperada, no estaban preparados y es así como todos estos problemas psicosociales influyen en el desarrollo psicosocial de los adolescentes (Ochoa et al, 2021).

El cantón Durán es uno de los cantones donde las estadísticas de consumo de drogas de los adolescentes presentan un alto impacto en las familias podemos evidenciar por parte de los padres de familias o representantes legales de los adolescentes que no mantienen límites, reglas ni poseen una figura de autoridad sobre ellos, siendo esta una etapa en la cual se dan muchos cambios de comportamientos y están expuestos a un sinnúmero de riesgos psicosociales que giran alrededor de los adolescentes (La noticia a fondo, 2025). Los adolescentes presentan conductas negativistas desafiantes que se ven reflejadas en la escuela donde empiezan a tener problemas de comportamiento, bajo rendimiento académico, faltas a clases, entre otros, los padres de familia no mantienen un correcto

seguimiento al proceso educativo de los adolescentes, evidenciándose una ausencia de los padres de familia en la institución educativa, por lo cual trae consigo estas problemáticas psicosociales.

De esta manera el Departamento de Consejería Estudiantil de una unidad educativa fiscal del cantón Durán ve la necesidad tomar como objeto de estudio en el presente artículo la influencia del contexto familiar en las problemáticas psicosociales que presentan estudiantes de segundo año de Bachillerato General Unificado (BGU) con mayor impacto en la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Metodología

El enfoque de la Investigación es mixto, debido a que existen datos de forma cuantitativa y cualitativa. Cualitativa se recopiló datos procedentes de las personas que formaron parte del estudio y se analizaron y contrastaron con la teoría. Cuantitativo se utilizó instrumentos como test psicológicos aplicados a los adolescentes y posterior a eso se realizó la debida tabulación de los resultados de cada uno de ellos.

Además, es de tipo descriptivo porque se describen o analizan las características presentes en los adolescentes de estudio. El enfoque de la Investigación es cualitativo, porque se recopiló datos como opiniones, observaciones procedentes de las personas que formaron parte del estudio para lo cual se utilizaron instrumentos como test psicológicos aplicados a los adolescentes y posterior a eso se realizó la debida tabulación de los resultados de cada uno de ellos.

Se utilizó como metodología análisis de caso de tipo transversal, porque se realizó en un tiempo determinado. El método que se seleccionó es el Etnográfico, que se basa en profundizar en el modo de vida de los adolescentes, este método de investigación permite indagar y conocer las situaciones que pueden estar afectando el comportamiento y la conducta de los adolescentes, particularmente (Cotán, 2020). La muestra no probabilística, a conveniencia (intencional) y se escogió para el presente Estudio de Caso a tres adolescentes que presentan características comunes: Edad, familia disfuncional, estudiante, bajo rendimiento académico.

Entre las técnicas aplicadas para la obtención de datos y la recolección de la información se utilizaron instrumentos como baterías psicológicas tales como: Prueba

de Percepción del Funcionamiento Familiar (FF-SIL), NEUROPSI y una entrevista aplicada a los adolescentes

Resultados y discusión

Tabla 1
Triangulación FF-SIL

Instrumento	Componentes	Particularidades	Casos
Prueba de Percepción del Funcionamiento Familiar (FF-SIL)	Cohesión	Escaso vínculo físico y afectivo entre padres e hijos	C1, C2, C3
	Armonía	Desequilibrio entre las necesidades e intereses de los miembros de la familia	C2, C3
	Comunicación	Escasa comunicación entre padres e hijos	C2, C3
	Permeabilidad	Falta de vivencias de otras familias	C2, C3
	Afectividad	Poco vínculo afectivo entre los miembros del hogar	C1, C2, C3
	Roles	Escasa funciones acordes a cada miembro de la familia	C1, C2, C3
	Adaptabilidad	Flexibilidad al cambio en determinadas situaciones	C1, C3

La Prueba de Percepción del Funcionamiento Familiar (FF-SIL) es un instrumento construido por Ortega et al. (1999) que en el trabajo de investigación se utilizó para evaluar de manera cuanti-cualitativa la funcionalidad familiar, en relación con siete aspectos, tales como: cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad.

De acuerdo a la puntuación y análisis de todos los componentes que existen resultados similares en las tres adolescentes, entre los cuales se pueden mencionar: que no existe una comunicación, ni afectividad dentro del contexto familiar del adolescente; el/la adolescente se encuentra en una Familia Disfuncional y que no poco vínculo afectivo entre los miembros del hogar. Por lo cual se puede considerar que la familia es el principal pilar para el desarrollo socio familiar y que cuando este pilar se desequilibra, el adolescente sale afectado en su psiquis, emociones, desamor, soledad o frustración tanto en lo social como en lo educativo.

El instrumento aplicado fue el *NEUROPSI*, el cual evalúa funciones superiores cognitivas del adolescente. Se aplicó dentro de un ambiente tranquilo y en dos momentos debido a lo extenso que es el instrumento. Los adolescentes se mostraron muy colaborativos y entendieron el objetivo del mismo. Los componentes del test son: Orientación, concentración, codificación, lenguaje, lectura, escritura, función evocativa.

Tabla 2
Triangulación NEUROPSI

Instrumento	Componentes	Particularidades	Casos
NEUROPSI	Orientación	Se encuentran orientados en tiempo, espacio y persona	C1, C2, C3
	Atención/Concentración	Buena concentración y Atención	C1, C2, C3
	Codificación	Buena memorización	C2, C3
	Lenguaje	Adecuada fluidez de las palabras	C1, C2, C3
	Lectura	Buena pronunciación de las palabras	C1, C2, C3
	Escritura	Trazos acordes a la edad y directrices	C1, C2, C3
	Función Evocativa	Forma de recordar	C1, C3

De acuerdo a la interpretación del instrumento se evidencia que en el caso uno: Orientado en tiempo y espacio correspondiente a un 100%, en Atención y concentración un 85% en ciertas ocasiones se distraía, en Codificación un 70%, su Lengua estaba adecuado en un 100%, buena Lectura 100%, al igual que su Escritura, su Función Ejecutiva un 85%, es decir aquellas funciones cognitivas como la memoria y el pensamiento y por último la Función de Evocación, es decir la capacidad de recordar información ya registrada en 80%. A.G se encuentra dentro de los parámetros normales en su parte cognitiva.

En el caso dos: se evidencia que el/la adolescente se encuentra Orientado en tiempo y espacio correspondiente a un 100%, en Atención y concentración un 80%, en Codificación un 85%, su Lenguaje estaba adecuado en un 100%, buena Lectura 100%, al igual que su Escritura, su Función Ejecutiva un 90%, es decir aquellas funciones cognitivas como la memoria y el pensamiento y por último la Función de Evocación, es decir la capacidad de recordar información ya registrada en 80%. B.T se encuentra dentro de los parámetros normales en su parte cognitiva.

En el caso tres: se encuentra Orientado en tiempo y espacio correspondiente a un 100%, en Atención y concentración un 85%, en Codificación un 90%, su Lenguaje estaba adecuado en un 100%, buena Lectura 100%, al igual que su Escritura, su Función Ejecutiva un 90%, es decir aquellas funciones cognitivas como la memoria y el pensamiento y por último la Función de Evocación, es decir la capacidad de recordar información ya registrada en 90%. M.A se encuentra dentro de los parámetros normales en su parte cognitiva.

En la entrevista reflejan esa problemática que padecen las familias ecuatorianas, falta de

tiempo por parte de los padres hacia sus hijos, canales de comunicación ausentes, falta de afectividad y una forma de crianza negligente.

Los adolescentes manifiestan un vacío afectivo por parte de su entorno familiar, lo que genera malestar y desesperanza; considerando su ambiente familiar como un factor de riesgo. La familia debe ser un ente protector, siendo esta su función principal según lo expresado por varios autores, en relación con la familia.

El desarrollo psicosocial en los adolescentes engloba muchos factores, pero el más importante es la convivencia en su entorno familiar. La familia juega un papel primordial en el desarrollo psicosocial de los adolescentes siendo este ese factor de protección que ayuda al adolescente a tomar buenas decisiones y continuar con su bienestar integral.

Con relación a los casos que se han estudiado, se manifiestan problemas psicosociales en los adolescentes tales como embarazo adolescente, adicciones, problemas psicológicos, entre otros. Todos estos problemas se generan dependiendo la interacción del adolescente con el medio que los rodea, su desarrollo psicosocial va a depender de la interacción que tenga con personas, las cuales van a contribuir de forma negativa o positiva en los adolescentes.

En la aplicación de los test en relación con el desarrollo psicosocial de los adolescentes se evidencia que están inmersos aspectos biológicos, sociales, psicológicos, entre otros. Todos estos factores contribuyen a que los adolescentes de estudio no mantengan un óptimo desarrollo psicosocial y, por lo tanto, presentan problemas psicosociales.

Se evidencia en los resultados de la entrevista e instrumentos aplicados que el mayor porcentaje de los problemas psicosociales presentados en los adolescentes está en la familia. Los padres necesitan ser orientados hacia una influencia positiva en el desarrollo psicosocial de los adolescentes. Por lo cual, se plantea la realización de una propuesta dirigida a los padres para orientarlos en su rol de protector, proveedores de amor, salud, responsabilidad, guía en la toma de decisiones.

Conclusiones

El contexto Familiar es un pilar fundamental en el desarrollo psicosocial de los adolescentes, por lo cual la familia debe fundamentarse en el amor, respeto, protección y ejemplo para sus hijos.

En el estudio de caso, los tres adolescentes presentan problemas psicosociales tales como Adicciones, Embarazo adolescente y Problemas Psicológicos (Depresión) y la familia no está siendo un factor de protección sino un factor de riesgo.

Los adolescentes con problemas psicosociales generan atención en otros ámbitos como el educativo, donde estas situaciones son consideradas como Necesidades Educativas Específicas no asociadas a una discapacidad, por lo cual deben ser atendidas por parte de las autoridades educativas.

Como respuesta a este problema, se diseñó una propuesta, estructura por diez talleres psicoeducativos dirigidos a padres, madres de familia y/o representantes legales con el objetivo de orientar hacia una influencia positiva en los adolescentes convirtiendo a la familia en un factor de protección y no de riesgo para el desarrollo psicosocial adecuado en los adolescentes.

Referencias

- Ayuntamiento de A Coruña. (s. f.). Factores familiares de riesgo y de protección. *Coruña sen Drogas*. <https://tinyurl.com/mr2skz6j>
- Castro, C., Vargas, E., & García, J. (2021, febrero). El autoconcepto del adolescente, su relación con la comunicación familiar y la violencia escolar. *Revista Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(SPE1), Artículo 17. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2570>
- Cinabal, L. (2021). Estructura familiar [Última actualización 13 de enero de 2025]. En *Introducción a la sistémica y terapia familiar* [Blog]. <https://tinyurl.com/3bju4wzt>
- Cotán, A. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en Ciencias Sociales. *Márgenes. Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1(1), 83-103. <https://revistas.uma.es/index.php/mgn/article/view/7241>
- Estrada, A. E., & Horta, M. M. (2020). Clima social familiar y autoconcepto en estudiantes de una institución educativa estatal. *Revista científica de ciencias de la salud*, 13(1), 37-43. <https://doi.org/10.17162/rccs.v13i1.1344>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*,

- 86(6), 436-443. <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v86n6/art10.pdf>
- Llanca-Sánchez, B., & Armas-Zambrano, N. (2020). Clima social familiar y autoconcepto en adolescentes de una institución educativa de Lima Norte. *CASUS. Revista de Investigación y Casos en Salud*, 5(1), 26-33. <https://doi.org/10.35626/casus.1.2020.245>
- Medina, V. (2019, diciembre). Funcionalidad familiar y satisfacción familiar en adolescentes de tercer año de bachillerato de la Unidad Educativa Santa Rosa (Tesis de grado). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. <https://tinyurl.com/yrprxxt>
- Noticia a fondo, La. (2025, 19 de enero). Inseguridad en Durán: ¿El cantón podría convertirse en el Haití de Ecuador? *Ecuavisa*. <https://tinyurl.com/468y8k7d>
- Ochoa, L., Litardo, E., & Ortega de la Cadena, E. (2021, octubre). La crisis económica ante la pandemia COVID-19 en el Ecuador, periodo 2021. *Revista Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(Ed. Especial), Artículo 113. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.3025>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Adolescencia: desarrollo. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es
- Pérez, P., Pérez, H., & Guevara, G. (2022). Factores de riesgo y desarrollo de resiliencia en adolescentes. *Revista Científica UISRAEL*, 9(2), 23-38. <https://doi.org/10.35290/rcui.v9n2.2022.519>
- Psicoarganzuela. (2021). Habilidades sociales en los adolescentes [Blog]. <https://tinyurl.com/mwjhx7af>
- Psicología Monzo. (2021). Baja autoestima: causas y consecuencias [Blog]. <https://tinyurl.com/4wu3myzz>
- Sánchez-García, M., Lucas-Molina, B., Fonseca-Pedrero, E., Pérez-Albéniz, A., & Paino, M. (2018). Emotional and behavioral difficulties in adolescence: Relationship with emotional well-being, affect, and academic performance. *Anales de Psicología*, 34(3), 482-489. <https://doi.org/10.6018/analesps.34.3.296631>

Mindfulness como estrategia para promover el desarrollo socioemocional en estudiantes de Educación Inicial: Análisis de estudios previos

*Mindfulness as a strategy to promote socio-emotional development in Early Education
students: Analysis of previous studies*

María Cristina Cerón Cortez
Docente de Educación Inicial
Unidad Educativa Heleodoro Saenz Rivadeneira
Atacames- Ecuador
crisceroncortez@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-8832-3204>

Resumen

La presente investigación tiene como principal objetivo desarrollar una revisión sistemática sobre mindfulness como estrategia para promover el desarrollo socioemocional de estudiantes de Educación Inicial. De esta forma se construye una fundamentación teórica sólida con base en estudios desarrollados en los últimos cinco años. Para ello se llevó a cabo un proceso investigativo basado en una metodología documental con un enfoque de revisión bibliográfico a través del método PRISMA, en donde se priorizaron estudios publicados en bases indexadas como SciELO, ScienceDirect y Redalyc. Entre los principales resultados obtenidos se destaca que mindfulness se consolida como una herramienta que presenta diversos beneficios para los estudiantes, de esta manera se fomenta la concentración, mejora el desempeño académico y promueve el bienestar emocional, es esencial destacar que la investigación también determina que existen limitaciones que se relacionan con la formación y capacitación de los docentes, así como también una adecuada planificación curricular. Se concluye que mindfulness se consolida como una estrategia pedagógica para promover el desarrollo socioemocional en estudiantes de Educación Inicial la cual favorece la inclusión, la calidad educativa y el bienestar emocional.

Palabras claves: desarrollo del niño, estrategias educativas, método de aprendizaje.

Abstract

The present research has as its main objective to develop a systematic review on

mindfulness as a strategy to promote the socio-emotional development of Early Education students. In this way, a solid theoretical foundation is constructed based on studies conducted in the last five years. To achieve this, an investigative process was carried out based on a documentary methodology with a bibliographic review approach through the PRISMA method, prioritizing studies published in indexed databases such as SciELO, ScienceDirect, and Redalyc. Among the main results obtained, it stands out that mindfulness is consolidated as a tool that presents various benefits for children, such as fostering concentration, academic performance, and emotional well-being. It is essential to highlight that the research also determines that there are limitations related to the training and preparation of teachers, as well as adequate curricular planning. It concludes that mindfulness is consolidated as a pedagogical strategy to promote socio-emotional development in Early Education students, which favors inclusion, educational quality, and emotional well-being.

Keywords: child development, educational strategies, learning method.

Introducción

El actual entorno educativo, se caracteriza por una creciente diversidad entre lo social, emocional y cultural, de esta forma las unidades educativas tienen el reto de formar estudiantes desde la dimensión humanista que guarda relación con un enfoque integral con la finalidad de promover el desarrollo de la sociedad (Galeas, 2023). De esta forma emerge un elemento esencial dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, para promover la convivencia en las instituciones educativas y de esta forma generar una sociedad consciente. Sin embargo, los enfoques convencionales educativos no insertan totalmente este aspecto dentro de sus procesos, más aún en la Educación Inicial, donde la gestión emocional son pilares fundamentales en el desarrollo de los estudiantes (Castillo et al., 2024).

Considerando la necesidad del desarrollo socioemocional en los estudiantes de Educación Inicial, se han desarrollado diferentes investigaciones y estudios, en donde se demuestra que las prácticas de mindfulness, se consolida como una estrategia pedagógica para abordar la falta de desarrollo socioemocional de los estudiantes (Sánchez, 2022). De esta manera la inserción progresiva en los ambientes educativos

permite mejorar la concentración, así como también disminuye los síntomas de ansiedad e incrementa la empatía en los estudiantes. En este sentido las técnicas mindfulness reducen las reacciones impulsivas, fomenta un reconocimiento emocional y mejora la relación interpersonal y también con el entorno (Ramos et al., 2024).

Bajo esta perspectiva, la presente investigación tiene como objetivo revisar, evaluar y analizar los estudios e investigaciones previas para determinar los factores críticos, limitaciones y oportunidades que se generan con la aplicación de las estrategias mindfulness. Esto por medio de una revisión exhaustiva de la literatura tanto de experiencias internacionales como nacionales, lo cual muestra la eficacia de mindfulness en la formación socioemocional de los estudiantes. De acuerdo con Moreno et al. (2024) es imperativo analizar los procesos para que mindfulness se constituyan en una estrategia didáctica dentro de un enfoque educativo con formación integral. En relación con ello se propone la siguiente pregunta de investigación ¿cómo el mindfulness se consolida en una estrategia para promover el desarrollo socioemocional en estudiantes de Educación Inicial?

La relevancia de la presente investigación se centra en el análisis por medio de la literatura de las transformaciones actuales de la educación, en donde se evidencia una valoración de la inclusión, así como también el bienestar emocional y el aprendizaje participativo (Espinoza et al., 2024). Aguirre et al. (2025) indican que los actores educativos deben incorporar metodologías y estrategias que permitan responder a las diferentes necesidades emocionales de los estudiantes en las primeras etapas, en donde se consolidan las bases de la identidad de los jóvenes. El presente artículo es una contribución al entorno académico que brinda un insumo práctico para la toma de decisiones en las instituciones de Educación Inicial.

Metodología

Para el desarrollo del presente estudio se ha considerado un enfoque documental con énfasis en el estudio bibliográfico a través de la revisión de artículos académicos publicados durante los últimos cinco años (Martínez et al., 2023). Se han priorizado artículos científicos indexados en bases como ScienceDirect, SciELO y Redalyc en donde se evidencia marcos teóricos sólidos con experiencias prácticas en el contexto educativo, para de esta forma poder identificar oportunidades, factores críticos, patrones

y limitaciones de la aplicación de mindfulness en el contexto educativo. El proceso metodológico del estudio tiene como objetivo analizar y evaluar de forma crítica las investigaciones previas en donde se observe la incorporación de mindfulness como una estrategia educativa para el desarrollo socioemocional en los estudiantes.

La principal herramienta de investigación seleccionada es la revisión sistemática de la literatura, en donde se tomaron como principales criterios de inclusión, la pertinencia, la actualidad de publicación y la claridad de la metodología aplicada. Se tomó como base el método PRISMA para filtrar y organizar los estudios más relevantes (Sánchez et al., 2022). De esta forma, entre los artículos elegidos se destaca el estudio de Galeas (2023) y de Castillo et al. (2024), en los cuales los autores aplicaron una revisión sistemática para poder evaluar el impacto de mindfulness dentro de los procesos de aprendizaje. Estos artículos permitieron definir el presente diseño metodológico, lo cual genera una reflexión práctica y crítica sobre el uso de mindfulness en la formación integral de estudiantes.

Resultado y Discusión

De acuerdo con el proceso investigativo, el cual permitió desarrollar el análisis de un conjunto de estudios en donde se evaluó el impacto mindfulness como una estrategia. Los resultados obtenidos determinan que esta estrategia se aplica en diversos entornos educativos, tanto a nivel nacional como internacional. Se ha determinado que mindfulness brinda beneficios en el desarrollo emocional de los estudiantes, entre ellos la atención sostenida, la autorregulación emocional, la reducción de la ansiedad, la empatía, y en general el fortalecimiento de las relaciones interpersonales (Reza et al., 2022).

Entre uno de los principales resultados obtenidos en la investigación, se determina que mindfulness permite el mejoramiento de la autorregulación emocional. De acuerdo con Ramos et al. (2024) en su estudio en donde aplicaron mindfulness a estudiantes de primaria, determinan que existieron mejoras en el control y la atención selectiva para gestionar los comportamientos y las emociones dentro de un entorno educativo. El estudio destaca la necesidad de implementar en las unidades educativas el mindfulness como una estrategia para fortalecer la atención, así como también permiten fomentar el desarrollo emocional y cognitivo.

Por otro lado, los resultados de la investigación de Sánchez (2022) determinan que las estrategias educativas que se basan en los principios de mindfulness permiten fortalecer en los estudiantes tanto la parte emocional como social. El estudio resalta que es importante que los docentes apliquen las técnicas para aumentar la atención y también la reducción de las conductas disruptivas en los estudiantes lo cual fomenta el desarrollo de una educación integral Sánchez (2022).

Galeas (2023) propone un programa basado en mindfulness por medio del cual se evidencia que existe un fortalecimiento no solo a nivel de la concentración, sino que también en la autoestima y en la empatía de los estudiantes. Si bien es cierto los procesos educativos tradicionales excluyen algunos componentes emocionales, sin embargo, a través de la implementación de esta estrategia se puede reconstruir los procesos educativos y pedagógicos para fomentar una educación inclusiva. En el estudio de Castillo et al. (2024), se obtuvieron resultados similares, en donde concluyeron que esta estrategia se consolida como una herramienta que reduce las conductas agresivas y depresivas; a su vez mejora la autoestima lo cual conlleva un fortalecimiento del aprendizaje en los estudiantes. Considerando lo antes mencionado se expone la tabla de revisión de la literatura como un resultado sistematizado del análisis bibliográfico desarrollado.

Tabla 1
Revisión de la Literatura con el método PRISMA

Nombre del autor (s)	Año	Título del artículo	Objetivo principal	Metodología aplicada	Principales hallazgos
Lopez et al.	2021	Revisión sistemática de la investigación sobre el uso del mindfulness en la educación física	Revisar los artículos publicados en los últimos seis años sobre el uso de mindfulness	Revisión sistemática (PRISMA)	Mejora el desarrollo de la educación emocional, la atención plena, habilidades de conciencia, la autoeficacia, la autorregulación y disminuye el estrés.
Sánchez	2022	Eficacia de estrategias de Mindfulness en la educación primaria	Analizar la eficacia de estrategias mindfulness en estudiantes de primaria	Revisión documental	Mejora en motivación intrínseca, clima escolar y conciencia emocional
Galeas	2023	Propuesta de intervención	Proponer una intervención	Estudio de caso con	Mejora en concentración,

		basada en el mindfulness para el desarrollo emocional de estudiantes de Educación Básica Liana Raquel Galeas Guevara	mindfulness en Educación Básica	observación	empatía y autoestima; necesidad de enfoque humanista
Romero et al.	2023	Mindfulness: aplicación en educación inicial	Evaluar impacto del mindfulness en desarrollo emocional en niños pequeños	Revisión bibliográfica	Mejora en atención, regulación emocional y desarrollo cognitivo
Castillo et al.	2024	Mindfulness en la educación: Una revisión sistemática	Revisar estudios sobre mindfulness en educación	Revisión sistemática (PRISMA)	Reducción de ansiedad y agresividad; mejora en autoestima y aprendizaje
Cordero et al.	2024	Programa Mindfulness en la Salud Mental Post Pandemia de los Estudiantes en la FCSYH	Determinar la influencia del programa mindfulness en la salud mental post pandemia	Revisión sistemática	Disminución de los síntomas de ansiedad, depresión, pensamientos obsesivos compulsivos y pensamientos intrusivos.
Galván et al.	2024	Mindfulness e inteligencia emocional en adolescentes	Relacionar mindfulness con inteligencia emocional	Revisión sistemática	Relación positiva entre atención plena y regulación emocional
Moreno et al.	2024	Mindfulness y rendimiento escolar desde el conocimiento de estudiantes de educación básica y bachillerato	Analizar el impacto del mindfulness en rendimiento escolar	Estudio descriptivo	Mejora en desempeño académico; necesidad de formación docente
Muñoz	2024	Impacto del mindfulness en el contexto educativo universitario	Analizar el impacto del mindfulness en educación superior	Revisión sistemática	Mejora en autorregulación emocional y entorno educativo
Pluas et al.	2024	Impacto del método mindfulness en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en la generación Alpha	Evaluar mindfulness en estudiantes digitales	Encuesta y análisis estadístico	64.5% reportan mejora emocional; necesidad de adaptación metodológica
Ramos et al.	2024	Práctica de Mindfulness en la escuela y su impacto en la atención selectiva, la atención	Evaluar el impacto del mindfulness en atención y control inhibitorio en niños	Cuasi experimental con grupo control	Mejora en atención selectiva; impacto limitado en atención sostenida y control inhibitorio

		sostenida y el control inhibitorio en niños de 9 a 11 años		
Tapia et al.	2025	Prácticas de Mindfulness en la Educación: Un estudio sobre su eficacia y aplicación	Explorar las percepciones de estudiantes y docentes sobre la implementación de un programa de mindfulness en el contexto escolar.	Entrevistas, estudio descriptivo
				Se evidencia que mindfulness es una práctica pedagógica efectiva, sencilla de aplicar y con alto impacto en el bienestar emocional y social del entorno escolar.

De acuerdo con la lista presentada, se determina que es necesario que la implementación de mindfulness se asocie con los aspectos socioculturales de la sociedad donde se encuentre la unidad educativa. Adicionalmente, debe existir un proceso de continua formación y capacitación al personal docente, lo cual permitirá que el impacto y beneficio de estas estrategias se incremente (Torres, 2025). Bajo esta misma perspectiva, una de las limitantes que se destaca, es la inserción de metodologías dinámicas y con enfoque tecnológico.

Puesto que de acuerdo con el estudio de Plúas et al. (2024) los estudiantes de la generación Alpha tienen características específicas, las cuales se relacionan con el uso de recursos tecnológicos como uno de los principales medios de comunicación, lo cual limita la interacción social. De esta forma, la incorporación de las estrategias mindfulness se presenta como una fuente para el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Desde el ámbito de oportunidad, los estudios previos analizados, coinciden que al integrar mindfulness como parte esencial dentro de los programas educativos responderá a las actuales necesidades de diversidad e inclusión educativa. No obstante, también incluirá beneficios de incremento del rendimiento académico; esto lo sostiene Cordero et al. (2024) y Muñoz (2024) que concluyen que los programas basados en mindfulness enfrentan los problemas emocionales en los estudiantes y contribuye a fomentar una educación de calidad e inclusiva. En este mismo contexto, Tapia et al. (2025) indican que las intervenciones basadas en mindfulness conllevan obtener un impacto positivo en el bienestar tanto psicológico como en la competencia socioemocional de los estudiantes.

Conclusiones y Recomendaciones

El análisis de las investigaciones previas a través de una revisión sistemática reafirma que implementar mindfulness como una estrategia pedagógica se convierte en un elemento que permitirá fomentar una educación de calidad, ya que permite el desarrollo emocional de los estudiantes de Educación Inicial. De esta forma, la discusión de los resultados resalta que la aplicación de mindfulness permite la autorregulación emocional, una mejora en la atención y concentración dentro del aula de clases. A su vez, disminuye los niveles de ansiedad y permite el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. También es necesario que, al momento de incluir esta estrategia dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se ejecute con una adecuada planificación, en donde es esencial que el docente desarrolle una capacitación y formación continua lo cual permite lograr resultados y beneficios sostenibles.

Los hallazgos resaltan que es necesario que exista en las políticas educativas la inclusión de las estrategias mindfulness, como una herramienta de soporte y complementación del proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta forma y tomando en consideración el acuerdo ministerial MINEDUC-MINEDUC-2022-00010 en el cual estableció la inclusión de actividades de conciencia plena dentro del currículo escolar Ministerio de Educación (2022), lo cual se consolida como una oportunidad para implementar las estrategias mindfulness dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje; lo cual permite desarrollar una educación integral en los estudiantes de Educación Inicial. Los resultados confirman que mindfulness no solo es una técnica de meditación, sino que también se consolida como una estrategia pedagógica que contribuye al desarrollo socioemocional de los estudiantes. De esta forma, la implementación de estas estrategias en el aula de clases permite contrarrestar los desafíos emocionales y sociales de los estudiantes; al mismo tiempo, permite crear ambientes educativos saludables, empáticos e inclusivos.

Referencias

Aguirre, D., Ramírez, L., Maldonado, I., Apolo, M., Maldonado, E., & Masache, D. (2025). Educación emocional y bienestar: Herramientas para una escuela inclusiva. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(2), 946-962.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.16901

- Castillo, M., & Ruiz, J. (2024). Mindfulness en la educación: Una revisión sistemática. *Revista Iberoamericana de Investigación y Desarrollo Educativo*, 15(29), 1-21. <https://tinyurl.com/3md69jni>
- Cordero, M., Cabello, G., Sancho, R., Quiroz, N., & Rossana, E. (2024). Programa Mindfulness en la salud mental post pandemia de los estudiantes en la FCSYH. *Revista Científica y Tecnológica Qantu Yachay*, 4(1), 1-13. <https://tinyurl.com/dftnyuc4>
- Espinoza, M., Cabezas, R., León, J., & Carguaytongo, M. (2024). Promoviendo habilidades socioemocionales a través de programas de mindfulness en tercer nivel de educación. *Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(3), 415-433. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2218>
- Galeas, L. (2023). Propuesta de intervención basada en el mindfulness para el desarrollo emocional de estudiantes de educación básica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 1-15. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.5936
- Galván, A., Fuentes, L., Álvarez, A., Sánchez, M., & Navarro, E. (2024). Mindfulness e inteligencia emocional en adolescentes: Revisión sistemática. *Salud Uninorte*, 40(1), 178-199.
- López, I., & Gené, J. (2021). Revisión sistemática de la investigación sobre el uso del mindfulness en la educación física. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 21(3), 83-98. <https://doi.org/10.6018/cpd.482631>
- Martínez, J., Palacios, G., & Oliva, D. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: Propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 19(1), 67-83. <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>
- Ministerio de Educación. (2022, 10 de marzo). Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00010-A. *Ministerio de Educación del Ecuador*. <https://tinyurl.com/4wdpb3hr>
- Moreno, L., & Herrera, C. (2024). Mindfulness y rendimiento escolar desde el conocimiento de estudiantes de educación básica y bachillerato. *Polo del Conocimiento*, 9(2), 2621-2641. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i2.6777>
- Muñoz, E. (2024). Impacto del mindfulness en el contexto educativo universitario: Una

- revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), 13754-13775. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14826
- Pluas, E., Carvajal, J., & Carvajal, D. (2024). Impacto del método mindfulness en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en la generación Alpha. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(6), 3341-3357. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.15095
- Ramos, V., Barreyro, J., & Formoso, J. (2024). Práctica de mindfulness en la escuela y su impacto en la atención selectiva, sostenida y el control inhibitorio en niños de 9 a 11 años. *Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad*, 24(1), 35-46. <https://doi.org/10.18682/pd.v24i1.10310>
- Reza, R., & Zamudio, A. (2022). El desarrollo de habilidades blandas a través de la técnica mindfulness y las expresiones artísticas en el ámbito escolar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 14267-14275. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.9946
- Romero, K., Córdor, E., & Andino, I. (2023). Mindfulness: Aplicación en educación inicial. En *I Congreso Internacional de Neuropedagogía: De la neuroeducación a la neurodidáctica: Metodologías docentes inclusivas y tecnologías emergentes* (pp. 92-102). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9471171>
- Sánchez, P. (2022). Eficacia de estrategias de mindfulness en la educación primaria. *Formación Estratégica*, 4(1), 15-28. <https://tinyurl.com/yyfbaudr>
- Sánchez, S., Pedraza, I., & Donoso, M. (2022). ¿Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA? Usos y estrategias fundamentales para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico. *Bordón: Revista de Pedagogía*, 74(3), 51-66. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2022.95090>
- Tapia, Y., & Tapia, S. (2025). Prácticas de mindfulness en la educación: Un estudio sobre su eficacia y aplicación. *Revista Veritas de Difusão Científica*, 6(1), 2128-2153. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i1.511>
- Torres, E. (2025). Programas de desarrollo de habilidades socioemocionales e inteligencia emocional en docentes de educación básica: Una revisión sistemática. *Revista UNIMAR*, 43(1), 75-98. <https://doi.org/10.31948/ru.v43i1.4282>

Rincones de aprendizaje: modernización desde una mirada innovadora de gamificación

Learning Corners: Modernization from an innovative gamification perspective

Marissa del Rocío Martinetti Vergara
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mmartinettiv@ulvr.edu.ec

Yannia Viviana Reyes Castro
Estudiante de la Carrera de Educación Inicial
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
yreyesc@ulvr.edu.ec

Resumen

La presente sistematización recoge una experiencia educativa desarrollada en el contexto de los Proyectos Integradores de Formación y Saberes de la carrera de Educación Inicial. El objetivo de la actividad fue modernizar los rincones de aprendizaje tradicionales mediante el uso de estrategias innovadoras como el escape room educativo. Se diseñaron cuatro rincones a través de la elaboración de maquetas, que sirvieron como apoyo visual para el proyecto, dentro de los cuales estaban: construcción, gimnasia, modelado y lectura; integrándose en una dinámica lúdica que promueve el trabajo cooperativo, la resolución de problemas y la estimulación de habilidades cognitivas, físicas y socioemocionales en los niños. A través de un recorrido por la literatura y experiencias áulicas personales, se determina un aumento en la motivación, participación y aprendizaje significativo por parte de los estudiantes. Se concluye que la gamificación en el aula inicial, cuando está bien planificada, fortalece los procesos educativos y ofrece una alternativa atractiva para renovar las prácticas pedagógicas.

Palabras clave: innovación educativa, educación infantil, motivación, juego educativo, juego de simulación, innovación pedagógica

Abstract

This systematization presents an educational experience carried out within the framework of the Integrative Projects of Training and Knowledge in the Early

Childhood Education program. The main objective was to modernize traditional learning corners through the implementation of innovative strategies, specifically the educational escape room. Four learning corners—construction, gymnastics, modeling, and reading—were designed using scale models as visual support, and integrated into a playful dynamic that encouraged cooperative work, problem-solving, and the development of cognitive, physical, and socio-emotional skills in children. Based on a review of the literature and classroom experiences, the proposal demonstrated increased student motivation, active participation, and meaningful learning. The findings suggest that gamification in early childhood classrooms, when properly planned, strengthens educational processes and provides an attractive alternative for renewing pedagogical practices.

Keywords: educational innovation, early childhood education, motivation, educational games, simulation games, pedagogical innovation.

Contextualización

La sistematización se desarrolló siguiendo el enfoque propuesto por Jara (2018), el cual menciona que “se trata de procesos en los que se generan reacciones en las personas que intervienen, las cuales se van entrelazando de forma objetiva y subjetiva con todos los otros factores presentes en la experiencia” (p. 56). Por ello se han considerado las observaciones, experiencias y aprendizajes previas, así como el Proyecto Integrador realizado en el semestre anterior, lo que evidencia la importancia de los rincones de aprendizaje como parte del aprendizaje académico.

Los rincones de aprendizaje son espacios físicos dentro de las aulas de educación inicial, que representan un papel fundamental en el desarrollo integral de los niños y desde esa perspectiva, el Currículo de Educación Inicial del Ministerio de Educación (2014) menciona que “esta metodología consiste en organizar diferentes espacios o ambientes de aprendizaje, denominados rincones, donde los niños juegan en pequeños grupos realizando diversas actividades” (p. 41). Se fundamentan en el aprendizaje activo, que busca promover el desarrollo cognitivo, psicomotor y socioafectivo de los niños, adaptándose a los ritmos y características individuales de cada uno de los estudiantes y fortaleciendo el juego simbólico.

Dentro de las aulas, es importante organizar los espacios de trabajo, los mismos que deben ser creados y adaptados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, de forma flexible permitiendo atender la diversidad del aula y potenciar las capacidades e intereses de cada niño, ya que “a través de esta metodología, se reconoce al juego como la actividad más genuina e importante en la infancia temprana” (Ministerio de Educación, 2014, p. 23).

García y Vegas (2019) mencionan que los rincones de aprendizaje son espacios específicos dentro del aula, que permiten la participación de los niños en actividades con un fin pedagógico, ya sea de forma individual o en grupos pequeños, adquiriendo competencias educativas y habilidades para la vida cotidiana.

Durante los Proyectos Integradores de Formación y Saberes de la carrera de Educación Inicial en el 2024-B, surgió la idea de renovar el enfoque tradicional de los rincones de aprendizaje. En muchos casos, estos espacios suelen utilizarse de forma limitada, como áreas de juego libre sin objetivos pedagógicos definidos; por ello, se plantea su actualización a partir del enfoque de la gamificación.

Es importante comprender la necesidad de su uso, partiendo de la definición de cuatro rincones, siendo estos, los de mayor aplicación en el ámbito escolar.

El rincón de construcción es un espacio destinado a estimular la creatividad, el pensamiento lógico y el desarrollo de las destrezas motoras en los niños. Este rincón se compone de materiales manipulativos y herramientas aptas para la edad del niño, como bloques de construcción, piezas de ensamblaje, ruedas, engranajes, puentes y otros objetos que puedan ser utilizados para crear y construir. El juego en este rincón ayuda a los niños a fomentar sus destrezas sociales, físicas, cognitivas y de comunicación, en los que se emplean estrategias activas que permiten a los niños crear su propio aprendizaje, desarrollando así su inteligencia espacial y cognitiva (Peñafiel, 2024).

El concepto de rincón de gimnasia, se entiende como un espacio para ejecutar una serie de ejercicios que ayudan al normal desarrollo de determinados movimientos fisiológicos, en referencia a movimientos naturales y utilitarios en la vida de los niños. Casnanzuela (2023), resalta la estrecha relación que existe entre el cuerpo y la mente, y cómo a través de actividades que requieran coordinación, influyen en la expresión corporal. A través del movimiento, los niños no solo mejoran sus habilidades motrices,

sino que también desarrollan la capacidad de explorar y comprender su entorno. Este entorno amigable y seguro permite a los niños la libertad de participar en juegos espontáneos e independientes (Gonzalo, 2023).

El rincón de modelado corresponde a un espacio dentro del aula de clases, enfocado en actividades grafo plásticas que implementan la manipulación de materiales moldeables, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades motoras finas a través del juego activo. Según Muñoz (2020), el modelado combina el juego con el aprendizaje significativo, permitiendo el desarrollo integral de los niños de manera lúdica, beneficiándose de un ambiente estimulante, fortaleciendo aspectos socioemocionales como el trabajo en equipo, la expresión libre de manera en la que los niños puedan construir su propio aprendizaje.

El rincón de lectura es un área diseñada en el aula que busca promover el acceso a diversos recursos de lectura. En este espacio, los niños pueden disfrutar de la lectura de manera grupal o individual, fortaleciendo su lenguaje, vocabulario y comunicación, intercambiando opiniones y explorando su creatividad con la finalidad de fomentar el hábito por la lectura y la escritura (Yasaca, 2019).

La presente experiencia parte de la observación de los resultados del Proyecto de Saberes, con el fin de identificar la factibilidad de aprovechar los rincones de aprendizaje incorporando modernidad e innovación.

Desarrollo de la experiencia

El proyecto se inicia con la creación de rincones de aprendizaje desde un enfoque innovador, moderno y divertido, tanto mediante maquetas como a través de actividades. Mediante un Escape Room Educativo diseñado para niños de educación inicial, se plantean desafíos basados en cuatro rincones de aprendizaje presentes en el aula, con el propósito de completar una misión y revelar un mensaje final.

El proyecto surge como respuesta a la necesidad de modernizar y optimizar los espacios de aprendizaje en educación inicial, integrando elementos innovadores a través de pistas y claves que motivan la utilización de todos los rincones propuestos, incluso de forma aleatoria.

El escape room se considera un modelo de gamificación grupal, que “potencia el desarrollo de las habilidades mentales del alumnado” (García, 2019, p. 5). Además,

fomenta un ambiente cooperativo entre los participantes, donde todos deben dirigirse a un mismo objetivo.

Por tanto, gamificar el aula implica considerar elementos propios del diseño de juegos; “es decir, escoger aquellas reglas o herramientas que se aplican en los juegos para utilizarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado” (Luis, 2022).

García (2019) también señala que “su puesta en práctica hará que el alumnado tenga que trabajar coordinadamente para lograr superar el reto, haciendo que el equipo actúe de manera cooperativa, poniendo en práctica la creatividad y la reflexión crítica” (p. 5), lo cual coincide con lo observado y experimentado en el entorno educativo.

Por tanto, al aplicar este tipo de gamificación, resulta imperativo establecer reglas secuenciadas que permitan a los participantes tomar decisiones y superar los desafíos de cada fase.

Mediante las fases del *escape room*, se busca que los niños muestren mayor interés por los rincones que involucran movimiento y experimentación directa; al seguir las instrucciones y revelar progresivamente las pistas, deben completar su participación en los cuatro rincones en un período determinado de tiempo determinado.

Cada rincón contiene un desafío específico que se *desbloquea* al superar el anterior, generando expectativas que conducen a la finalización del juego.

Conclusiones y Recomendaciones

El proyecto evidenció ser una estrategia efectiva para transformar los espacios del aula en ambientes de aprendizaje innovadores.

La incorporación de elementos de gamificación de *escape room* permite , modernizar los espacios de aprendizaje tradicionales ; con desafíos, acertijos ingeniosos y pistas interactivas, se favorece un aprendizaje más significativo y divertido para los niños.

La integración del *escape room* en el proceso enseñanza-aprendizaje no solo dinamiza la educación inicial, sino que estimula la creatividad de los estudiantes para enfrentar desafíos en la vida cotidiana.

El proyecto demostró el valor de nuevas posibilidades pedagógicas, en las que el juego, la imaginación, la innovación y el aprendizaje se mezclan para crear experiencias enriquecedoras.

Por ello, se recomienda utilizar el *escape room* educativo con los rincones de

aprendizaje, para fomentar la colaboración entre pares, el trabajo en equipo y establecer estrategias de refuerzo positivo para motivar a los niños. Para lograrlo es necesario capacitar a los docentes mediante talleres que faciliten el aprendizaje y la aplicación de estrategias de gamificación en actividades planificadas, como el trabajo en rincones.

Referencias

- Casnanzuela, J. (2023). *La lúdica para el desarrollo de la inteligencia corporal kinestésica en los niños de educación inicial de la Unidad Educativa Hermano Miguel en el año lectivo 2022–2023* (Tesis de grado). Universidad Técnica de Cotopaxi. <https://tinyurl.com/2ja66mbu>
- García, I. (2019). Escape room como propuesta de gamificación en educación. *Revista Educativa Hekademos*, (27), 71–79. <https://tinyurl.com/2s4dm9az>
- García, M., & Vegas, H. (2019). Rincones pedagógicos: Nuevas estrategias para aprender y enseñar. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 1(5). <https://tinyurl.com/28nnxsah>
- Gonzalo, M. (2023). *Los espacios en el aula de educación infantil: Los rincones como tendencia actual* (Tesis de grado). Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/61943>
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE. <https://tinyurl.com/bdktbbmc>
- Luis, R. (2022). *Propuesta de gamificación en el aula Escape Room: El gran tesoro del pirata Barbarroja* (Tesis de grado). Universidad de La Laguna. <https://core.ac.uk/download/pdf/560820327.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2014). *Guía metodológica para la implementación del currículo de educación inicial*. Ministerio de Educación. <https://tinyurl.com/3k3jmzej>
- Muñoz, R. (2020). *La técnica del modelado para el desarrollo de la motricidad fina de los niños de inicial II, de la escuela Teniente Hugo Ortiz de la ciudad de Loja, periodo 2018–2019* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Loja. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/23202>

- Peñañiel, A. (2024). *Rincones en el aprendizaje de los niños del nivel inicial 2 de la Unidad Educativa Dr. Manuel Rodríguez Orozco, Cantón Guano* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Chimborazo. <https://tinyurl.com/yh6s5hsr>
- Reig, N., & Calvo, V. (2019). *Desarrollo de habilidades lingüísticas en la educación infantil*. Paraninfo. <https://tinyurl.com/4s5seaet>
- Yasaca, C. (2019). *El rincón de lectura para el desarrollo del lenguaje en los niños de educación inicial II de la Escuela de Educación Básica Mercedes Amelia Guerrero, Chambo – Chimborazo, periodo 2018–2019* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Chimborazo. <https://tinyurl.com/wjewawz2>



Intervención Pedagógica en Barrios de Sayausí para Niños de 4 a 6 Años con Riesgo en el Desarrollo Motriz, del Lenguaje y la Comunicación

*Pedagogical Intervention in Sayausí Neighborhoods for Children Aged 4 to 6 Years with
Developmental Risks in Motor, Language, and Communication Domains*

Hilda Josefina Trelles Astudillo
Universidad Católica de Cuenca
Cuenca-Ecuador
htrellesa@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4506-1558>

Resumen

El proyecto Intervención pedagógica para niños de 4 a 6 Años con riesgo en el desarrollo motriz, del lenguaje y la comunicación, desarrollado en los barrios Marianza, Gulag y Ramales de la parroquia Sayausí, tuvo como objetivos identificar indicadores de riesgo en el desarrollo motriz, lingüístico y comunicativo e implementar una intervención pedagógica mediante talleres lúdicos para fortalecer las habilidades motrices, lingüísticas y comunicativas de los niños. En la primera infancia el desarrollo psicomotor y del lenguaje es esencial para el aprendizaje formal y la construcción de habilidades sociales, cognitivas y emocionales. Sin embargo, en contextos con baja estimulación y recursos limitados, pueden presentarse retrasos significativos. Las observaciones iniciales en los niños de los tres barrios evidenciaron señales de alerta en motricidad fina, coordinación, expresión verbal y comprensión lingüística, lo que motivó la intervención. De una población de 54 niños, 14 fueron evaluados tras el consentimiento informado de sus familias, y 7 participaron activamente junto a sus madres en 10 talleres de tres horas, con actividades lúdicas adaptadas a sus necesidades. La investigación tuvo un enfoque cualitativo con apoyo cuantitativo, de tipo descriptivo-exploratorio y participativo, y se desarrolló en dos fases: diagnóstico e intervención. La evaluación del progreso se realizó mediante registros de observación. Los resultados evidenciaron un impacto positivo en el desarrollo motor y del lenguaje, resaltando la importancia de la intervención pedagógica en contextos vulnerables. Se concluye que el entorno familiar, las condiciones socioeconómicas y el acceso a experiencias educativas significativas inciden directamente en el desarrollo infantil integral.

Palabras clave: desarrollo motor, desarrollo infantil, participación de los padres, estrategias educativas, lenguaje hablado.

Abstract

The Pedagogical Intervention for Children Aged 4 to 6 at Risk for Motor, Language, and Communication Development project, developed in the Marianza, Gulag, and Rmales neighborhoods of Sayausí parish, aimed to identify risk indicators in motor, language, and communication development and implement a pedagogical intervention through recreational workshops to strengthen children's motor, language, and communication skills. In early childhood, psychomotor and language development are essential for formal learning and the development of social, cognitive, and emotional skills. However, in contexts with low stimulation and limited resources, significant delays can occur. Initial observations of children in the three neighborhoods revealed warning signs in fine motor skills, coordination, verbal expression, and language comprehension, which prompted the intervention. Of a population of 54 children, 14 were assessed after obtaining their families' informed consent, and 7 actively participated alongside their mothers in 10 three-hour workshops with recreational activities tailored to their needs. The research used a qualitative approach supported by quantitative, descriptive-exploratory, and participatory approaches. It was conducted in two phases: diagnosis and intervention. Progress was assessed through observational records. The results showed a positive impact on motor and language development, highlighting the importance of educational intervention in vulnerable contexts. It is concluded that the family environment, socioeconomic conditions, and access to meaningful educational experiences directly impact comprehensive child development.

Keywords: motor development, child development, parental involvement, educational strategies, spoken language.

Introducción

El desarrollo integral de los niños entre los 4 y 6 años representa una etapa crítica en la que confluyen factores biológicos, sociales y educativos que inciden directamente en la adquisición de habilidades motrices, lingüísticas y comunicativas. Las dificultades en cualquiera de estas áreas no solo constituyen un motivo frecuente de consulta, sino que

suelen repercutir en otras dimensiones del desarrollo, generando retrasos interrelacionados de mayor complejidad. Un niño con dificultades en el lenguaje, por ejemplo, puede presentar también limitaciones en lo motor, cognitivo o socioemocional. Diversas investigaciones respaldan estas afirmaciones y evidencian la alta prevalencia de alteraciones en estas áreas. En el contexto internacional, Jeong et al. (2021), a través de un metaanálisis de 102 ensayos controlados aleatorizados desarrollados en 33 países, demostraron que las intervenciones centradas en padres no solo mejoran significativamente el desarrollo cognitivo, lingüístico, motor y socioemocional de los niños, sino que también fortalecen el vínculo afectivo y aumentan el conocimiento de los cuidadores sobre prácticas de estimulación. Cabe destacar que estos efectos fueron más notorios en países de ingresos bajos y medios, donde el impacto sobre el desarrollo cognitivo llegó a ser hasta tres veces mayor en comparación con países de altos ingresos.

En Colombia, Caicedo et al. (2024), mediante el estudio de una muestra de 120 niños, identificaron que el 35 % presentaba riesgo en motricidad gruesa, el 17 % en motricidad fina adaptativa, el 33 % en audición y lenguaje, y el 46 % en el área social. Por su parte, Alonso-López et al. (2023), en un estudio realizado en zonas rurales de Oaxaca, México, encontraron que el 43 % de los 97 niños evaluados manifestaban alteraciones del desarrollo, siendo el lenguaje el área más afectada (29 %), seguido de la motricidad gruesa (18 %).

En América del Sur, varios estudios también han demostrado la efectividad de las intervenciones tempranas. En Brasil, Tagle y Barberi (2024) examinaron la relación entre motricidad fina y preescritura en niños de 3 a 4 años. Su investigación combinó métodos cualitativos y cuantitativos, concluyendo que existe una relación directa entre el desarrollo de la motricidad fina y las habilidades necesarias para la escritura inicial, lo que permitió diseñar estrategias educativas específicas para fortalecer esta área.

Similarmente, en Perú, Becerra et al. (2025) estudiaron a 11 niños menores de 3 años en un centro de estimulación infantil y encontraron que, tras la intervención, el 100 % alcanzó un nivel alto en lenguaje receptivo, con resultados estadísticamente significativos, lo que reafirma la eficacia de las estrategias de estimulación desde los primeros años de vida.

En Ecuador, varias investigaciones recientes coinciden en la importancia de la

estimulación temprana como herramienta clave para el desarrollo motor y del lenguaje. Ávila y Cazarez (2024), mediante una investigación cuantitativa en niños de 2 a 3 años, concluyeron que muchos de ellos se encuentran aún en proceso de alcanzar los indicadores esperados en motricidad gruesa debido a la falta de estimulación oportuna durante los primeros años de vida.

Por otro lado, Sánchez et al. (2025), a través de una revisión sistemática de 34 estudios con metodología prisma y pico, demostraron que actividades como contar cuentos, juegos familiares, canciones y dinámicas grafoplásticas fomentan tanto la expresión como la comprensión oral, mejorando la articulación, fluidez y confianza al comunicarse.

Finalmente, Paredes et al. (2025) analizaron estudios científicos y experiencias prácticas para elaborar estrategias familiares que promuevan la adquisición de vocabulario, habilidades lingüísticas y comunicación efectiva, sistematizando hallazgos en categorías aplicables al entorno cotidiano de los niños.

Sobre la base de esta evidencia, la presente investigación tuvo como objetivos identificar indicadores de riesgo en el desarrollo motriz, lingüístico y comunicativo e implementar una intervención pedagógica mediante talleres para fortalecer las habilidades motrices, lingüísticas y comunicativas de los niños.

El estudio se desarrolló en dos fases. Fase de diagnóstico, en la que se aplicó un cuestionario validado por expertos para evaluar motricidad, lenguaje y comunicación. Fase de intervención, en la que se implementaron diez talleres lúdicos, de tres horas cada uno, con la participación activa de los niños y sus madres.

Los resultados del diagnóstico evidenciaron que, si bien en términos generales los niños mostraban una buena base motriz para actividades como la preescritura, existían importantes limitaciones en habilidades específicas de motricidad fina, como el dibujo y la escritura. Asimismo, se observaron diferencias marcadas entre los barrios: Ramales mostró un nivel más alto de desempeño, mientras que Marianza y Gulag presentaron debilidades en el uso gramatical, la comprensión narrativa y la fluidez verbal. Estas brechas justificaron la intervención pedagógica, que abordó de forma integral los aspectos motrices, lingüísticos y comunicativos a través de actividades lúdicas.

Durante la implementación de los talleres, se logró no solo mejorar la coordinación, el equilibrio y las habilidades manuales de los niños, sino también fortalecer

significativamente su expresión oral, vocabulario y participación comunicativa.

La colaboración activa de las familias fue clave para generar un espacio de aprendizaje efectivo y afectivo, reafirmando que la estimulación temprana, cuando es pertinente y contextualizada, puede marcar una diferencia decisiva en el desarrollo infantil.

Marco teórico

Este marco teórico proporciona los fundamentos conceptuales necesarios para comprender y aplicar estrategias de intervención efectivas en el contexto específico de los barrios de Sayausí, dirigidas a niños de 4 a 6 años con riesgo en el desarrollo motriz, del lenguaje y la comunicación.

Intervención pedagógica

El desarrollo integral de los niños en edades tempranas constituye un período crítico que determina en gran medida su futuro académico, social y emocional. La intervención pedagógica especializada se presenta como una herramienta fundamental para abordar las necesidades específicas de aquellos niños que presentan riesgo en el desarrollo psicomotriz, del lenguaje y la comunicación.

Según el Centro de estudio de postgrado en Psicología y Educación (2022), la intervención pedagógica se define por varias características esenciales:

- **Intencional:** está orientada a alcanzar metas específicas derivadas de necesidades educativas, con independencia de que exista o no una discapacidad.
- **Planificada:** se organiza mediante un plan de acción concreto y estructurado, que guía las actividades educativas.
- **Temporal:** ocurre en momentos y espacios definidos, respetando un marco cronológico delimitado.
- **Personalizada:** se ajusta a las necesidades particulares y reales de cada niño, garantizando una respuesta individualizada.
- **Evaluable:** incorpora mecanismos de seguimiento y evaluación continua, asegurando que los objetivos se revisen y ajusten según el progreso

Tipos de Intervención Pedagógica

La literatura especializada presenta varias clasificaciones de la intervención pedagógica. Para la implementación de este proyecto, se adoptó una estructura basada en el área de desarrollo.

Bravo et al. (2025) describen la intervención pedagógica en función de las distintas

áreas del desarrollo, clasificándola según los dominios específicos que esta busca fortalecer.

En el área psicomotriz, se fomentan el desarrollo motor grueso y fino, la coordinación corporal, el esquema corporal y la lateralidad. Entre las actividades que contribuyen al desarrollo de esta área se destacan: circuitos motores adaptados (saltos, rampas), juegos de equilibrio y coordinación, actividades de manipulación fina (plastilina, ensartados, recortes), rondas y dinámicas con movimientos secuenciados, ejercicios para fortalecer la conciencia corporal.

En el área de lenguaje y comunicación, se fomenta la expresión oral, la comprensión verbal, la articulación de sonidos y el desarrollo del vocabulario. Entre las actividades que contribuyen al desarrollo de esta área se destacan: juegos de imitación de sonidos y rimas, narración de cuentos interactivos, ejercicios de respiración y soplo para fortalecer órganos fonoarticulatorios, uso de tarjetas visuales, pictogramas y material concreto, canciones y dramatizaciones sencillas para promover el diálogo.

La intervención cognitiva fortalece procesos superiores como la atención, la memoria y el razonamiento.

Finalmente, en el ámbito socioemocional, se potencia la regulación emocional, las habilidades de interacción y la empatía.

Programa de intervención pedagógica

La intervención pedagógica dirigida a niños y niñas de 4 a 6 años con riesgo en el desarrollo motor, del lenguaje y la comunicación, tiene como finalidad potenciar su desarrollo integral mediante estrategias lúdicas, estructuradas y basadas en la estimulación temprana. A través de una serie de talleres secuenciales, se implementaron actividades diseñadas para fortalecer tanto la motricidad gruesa y fina como las habilidades lingüísticas, favoreciendo una participación activa, significativa y adaptada a las necesidades individuales de los participantes.

Cada taller integró dinámicas psicomotrices y de lenguaje, promoviendo un abordaje simultáneo que responde a las áreas prioritarias de atención en esta etapa del desarrollo infantil. La propuesta fue diseñada y ejecutada por un equipo multidisciplinario, asegurando un acompañamiento técnico y pedagógico acorde al contexto y a las características de los niños beneficiarios. En la Tabla 1, se presenta la planificación de los talleres desarrollados, con sus respectivas actividades y objetivos específicos.

Tabla 1

Programa de intervención pedagógica

Taller	Duración	Actividades principales	Objetivos específicos
Taller 1	3 horas	- Circuitos motores adaptados: saltos, rampas. - Juegos de imitación de sonidos y rimas. - Ejercicios de respiración para fono articulación	- Estimular desarrollo motor grueso - Iniciar estimulación de expresión oral y articulación - Fortalecer órganos fonatorios
Taller 2	3 horas	- Juegos de equilibrio y coordinación - Narración de cuentos interactivos - Uso de tarjetas visuales y pictogramas	- Mejorar equilibrio y coordinación corporal - Estimular comprensión verbal - Promover vocabulario receptivo
Taller 3	3 horas	- Manipulación fina: plastilina, ensartados, recortes - Ejercicios de soplo y vibración labial	- Fortalecer motricidad fina y coordinación óculo-manual - Desarrollar control fonoarticulatorio
Taller 4	3 horas	- Circuitos motores con obstáculos - Juegos de discriminación auditiva - Narración y dramatización de cuentos	- Mejorar fuerza y coordinación motora - Incrementar habilidades de escucha y diferenciación sonora - Fomentar participación verbal y expresión creativa
Taller 5		- Actividades de lateralidad y esquema corporal - Desarrollo de vocabulario con material concreto - Rondas con movimientos secuenciados	- Consolidar conciencia corporal y lateralidad - Ampliar vocabulario funcional - Estimular la coordinación de movimientos secuenciales
Taller 6	3 horas	- Juegos de equilibrio avanzado y coordinación bilateral - Uso de pictogramas y apoyo visual para expresión oral - Ejercicios de articulación fonémica - Actividades motrices de precisión y destreza	- Mejorar equilibrio dinámico y coordinación bilateral - Facilitar estructuración del lenguaje - Perfeccionar articulación de sonidos
Taller 7	3 horas	- Ejercicios narrativos con participación activa - Juegos de imitación sonora compleja - Circuitos psicomotrices integrados	- Perfeccionar motricidad fina - Potenciar comprensión y producción verbal - Promover habilidades fonológicas avanzadas
Taller 8	3 horas	- Canciones narrativas y dramatizaciones participativas - Ejercicios de respiración y soplo para articulación - Juegos de coordinación motriz grupal	- Integrar habilidades motoras y comunicativas - Mejorar expresión oral fluida - Fortalecer músculos fonoarticulatorios
Taller 9	3 horas	- Narración de cuentos con preguntas de comprensión - Representación teatral básica - Evaluación y práctica de circuitos motores	- Desarrollar coordinación grupal - Estimular comprensión auditiva profunda - Fomentar uso espontáneo del lenguaje
Taller 10	3 horas	- Evaluación comunicativa con actividades lúdicas - Dinámicas integradoras de movimiento y lenguaje	- Evaluar progresos en motricidad y lenguaje - Facilitar aplicación funcional del aprendizaje - Promover integración lúdica y social

Equipos de profesionales y actores participantes en el programa de intervención pedagógica

En el marco de una intervención pedagógica integral dirigida a niños y niñas de 4 a 6 años con riesgo en el desarrollo motor, del lenguaje y la comunicación en una parroquia rural, es fundamental la articulación efectiva entre diversos profesionales y actores comunitarios. Esta propuesta se sustenta en un enfoque interdisciplinario y colaborativo que garantiza una atención oportuna, pertinente y contextualizada. En las Tablas 2 y 3, se detalla la participación de los equipos multidisciplinarios involucrados, incluyendo sus funciones y responsabilidades específicas, así como el rol de los actores clave del entorno educativo y comunitario.

Tabla 2
Equipos multidisciplinarios

Profesional	Funciones y Responsabilidades
Psicólogo Educativo Infantil	Evaluación psicodiagnóstica inicial del desarrollo Detección de señales de alerta en las áreas de desarrollo Acompañamiento emocional individualizado Orientación a docentes y familias sobre estrategias de apoyo emocional
Máster en Desarrollo Infantil y Atención Temprana	Diseño y supervisión de los planes de intervención Capacitación a los estudiantes de Educación Inicial Coordinación con las familias Monitoreo del avance individual de los niños
Estudiantes del Octavo Ciclo de la Carrera de Educación Inicial	Implementación directa de actividades pedagógicas Elaboración de material didáctico adaptado Registro de observaciones de desarrollo Apoyo en la evaluación formativa de los niños

Tabla 3
Actores participantes en el proceso

Actor/Grupo	Tipo de Participación	Rol Específico
Niños y Niñas	Beneficiarios directos	Participación activa en las actividades pedagógicas
Familias/Cuidadores	Colaboradores del proceso	Refuerzo de actividades en el hogar Coordinación con el equipo intervisor
Docentes de Educación Inicial	Equipo de apoyo pedagógico	Apoyo logístico Seguimiento pedagógico
Autoridades Parroquiales y Comunitarias	Facilitadores del proceso	Facilitación del espacio comunitario Convocatoria

Metodología

El presente proyecto se desarrolló bajo un enfoque mixto, predominando el cualitativo con apoyo cuantitativo, lo cual permitió identificar y analizar los factores de riesgo en el

desarrollo motriz, del lenguaje y la comunicación en niños de 4 a 6 años residentes en los barrios Marianza, Gulag y Ramales de la parroquia Sayausí. Este enfoque fue fundamental para comprender de manera profunda el contexto sociocultural de los niños y sus familias, y para diseñar una intervención pedagógica contextualizada, pertinente y efectiva, acorde con los objetivos planteados de mejorar las habilidades motrices, lingüísticas y comunicativas.

El estudio correspondió a un diseño no experimental, exploratorio, aplicado y participativo, desarrollado en dos fases claramente diferenciadas:

Fase diagnóstica

En esta fase inicial, se realizó la identificación de niños en riesgo mediante la aplicación de un cuestionario estructurado y estandarizado a una muestra de 14 niños seleccionados de un total de 54 niños con edades entre 4 y 6 años. La selección se efectuó a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, buscando representar a la población objetivo de los barrios intervenidos. Este instrumento permitió detectar niveles de riesgo en aspectos críticos del desarrollo motriz, el lenguaje y la comunicación, estableciendo la base para la selección de los casos que requerían intervención prioritaria.

Fase de intervención

Con base en los resultados diagnósticos, se diseñaron y aplicaron talleres lúdico-pedagógicos dirigidos a 7 niños que presentaron mayor riesgo, junto con la participación activa de sus madres, lo que favoreció la contextualización y reforzamiento del aprendizaje en el entorno familiar. La selección en esta etapa se realizó mediante un muestreo intencional, basado en el nivel de riesgo detectado y la disposición familiar para participar en las actividades. Los talleres abordaron integralmente las dimensiones motriz, lingüística y comunicativa, mediante estrategias dinámicas que promovieron el desarrollo global del niño.

El progreso de cada niño se documentó a través de técnicas de observación cualitativa directa, que permitieron registrar evidencias de cambio y adaptación en sus habilidades. Para la evaluación del impacto de la intervención, se utilizó una escala cualitativa de desempeño con niveles categorizados como Excelente (E), Bueno (B), Regular (R) e Insuficiente (I), facilitando así la valoración sistemática y comprensible del avance individual.

Población y muestreo

La población objeto de estudio estuvo constituida por 54 familias con niños entre 4 y 6 años de los barrios seleccionados de la parroquia Sayausí. En la primera fase, se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia para evaluar a 14 niños representativos de la población. En la segunda fase, se utilizó un muestreo intencional para seleccionar 7 niños que mostraron mayor vulnerabilidad y cuyas familias manifestaron interés y compromiso para participar en la intervención.

Este diseño metodológico, permitió no solo una identificación precisa de los riesgos en el desarrollo infantil, sino también la implementación de una estrategia pedagógica contextualizada, participativa y ajustada a las necesidades reales de los niños y sus familias, facilitando el mejoramiento progresivo de sus competencias motrices, del lenguaje y la comunicación.

Resultados de la fase diagnóstica

Los resultados de la fase diagnóstica se presentan en forma desagregada por barrios y clasificada en las siguientes áreas de desarrollo: motricidad gruesa, motricidad fina, lenguaje y comunicación.

Tabla 4
Barrio Ramales

Área	Habilidad	Conseguida	En desarrollo
Motricidad Gruesa	Corre, salta y sube/baja escaleras con coordinación	100%	
	Camina en línea recta y en puntas de pie	50%	50%
	Mantiene el equilibrio en estructuras altas o complejas	100%	
	Usa triciclo o bicicleta con control	50%	50%
	Realiza movimientos de danza y ritmo	50%	50%
Motricidad Fina	Dibuja, recorta y manipula objetos con precisión	100%	
	Participa en juegos que requieren precisión	50%	50%
	Escribe con control y buena postura	100%	
	Recorta figuras complejas	100%	
	Enhebra cuentas y usa cubiertos correctamente	100%	
Lenguaje y Comunicación	Usa lenguaje articulado y gramaticalmente correcto	50%	50%
	Utiliza vocabulario variado	100%	
	Expresa emociones y sentimientos con claridad	50%	50%
	Resuelve conflictos a través del lenguaje	50%	50%
	Narra cuentos con secuencia y describe personajes	50%	50%
	Comprensión oral	100%	

Tabla 5
Barrio Gulag

Área	Habilidad	Conseguida	En desarrollo
Motricidad Gruesa	Corre, salta y sube/baja escaleras con coordinación	67%	33%
	Camina en línea recta y en puntas de pie	67%	33%
	Mantiene el equilibrio en estructuras altas o complejas	50%	50%
	Usa triciclo o bicicleta con control	100%	
Motricidad Fina	Realiza movimientos de danza y ritmo	17%	83%
	Dibuja, recorta y manipula objetos con precisión	83%	17%
	Participa en juegos que requieren precisión	83%	17%
	Escribe con control y buena postura	83%	17%
	Recorta figuras complejas	83%	17%
	Enhebra cuentas y usa cubiertos correctamente	83%	17%
Lenguaje y Comunicación	Usa lenguaje articulado y gramaticalmente correcto	50%	50%
	Utiliza vocabulario variado	83%	17%
	Expresa emociones y sentimientos con claridad	83%	17%
	Resuelve conflictos a través del lenguaje	67%	33%
	Narra cuentos con secuencia y describe personajes	50%	50%
	Comprensión oral	67%	33%

Tabla 6
Barrio Marianza

Área	Habilidad	Conseguida	En desarrollo
Motricidad Gruesa	Corre, salta y sube/baja escaleras con coordinación	100%	
	Camina en línea recta y en puntas de pie	83%	17%
	Mantiene el equilibrio en estructuras altas o complejas	67%	33%
	Usa triciclo o bicicleta con control	67%	33%
Motricidad Fina	Realiza movimientos de danza y ritmo	17%	83%
	Dibuja, recorta y manipula objetos con precisión	83%	17%
	Participa en juegos que requieren precisión	83%	17%
	Escribe con control y buena postura		
	Recorta figuras complejas	83%	17%
	Enhebra cuentas y usa cubiertos correctamente	83%	17%
Lenguaje y Comunicación	Usa lenguaje articulado y gramaticalmente correcto	50%	50%
	Utiliza vocabulario variado	83%	17%
	Expresa emociones y sentimientos con claridad	83%	17%
	Resuelve conflictos a través del lenguaje	83%	17%
	Narra cuentos con secuencia y describe personajes	67%	33%
	Comprensión oral	100%	

Resultados de la intervención pedagógica

Los resultados de la mediación pedagógica se presentan desagregados por barrio. Para proteger la identidad de los niños, sus nombres fueron anonimizados mediante el uso de

códigos alfanuméricos. La evaluación se llevó a cabo utilizando una escala cualitativa de desempeño, compuesta por los siguientes niveles: E (Excelente), B (Bueno), R (Regular) e I (Insuficiente).

Ramales

Los niños O2L y 03K en motricidad gruesa, mostraron un buen nivel de desempeño en coordinación, equilibrio, fuerza, agilidad y orientación espacial, así como habilidad para seguir instrucciones. En motricidad fina demostraron un buen nivel de desempeño en coordinación óculo-manual, uso efectivo de la pinza digital y autonomía en secuencias motoras. En el área de lenguaje y comunicación muestran un buen nivel de desempeño en comprensión verbal, expresión oral, articulación y habilidades conversacionales.

Gulag

Los niños 01S y 02S muestran un buen nivel de desempeño en motricidad gruesa, destacando en equilibrio, fuerza, agilidad, lateralidad y capacidad para seguir instrucciones. En motricidad fina muestran buen nivel de desempeño en coordinación óculo-manual, precisión, fuerza en los dedos, ejecución de secuencias funcionales y autonomía, fundamentales para la manipulación de objetos y actividades pre-escriturales. En el área de lenguaje, alcanzaron buen nivel de desempeño en comprensión, expresión verbal, articulación y uso del lenguaje, así como en comunicación no verbal.

Marianza

El niño 01F en motricidad gruesa y fina presenta un buen nivel de desempeño en coordinación, equilibrio, precisión manual, uso adecuado de la pinza y realización de tareas secuenciales. En el área de lenguaje, alcanza un buen nivel de desempeño en comprensión, expresión verbal y articulación, reflejando un desarrollo equilibrado y armónico.

El niño 03A en motricidad gruesa muestra buen desempeño en fuerza y autonomía funcional. En motricidad fina; sin embargo, presenta un nivel de desempeño regular en coordinación óculo-manual, precisión y agarre funcional. En lenguaje, muestra un buen nivel de comprensión, pero en expresión verbal y habilidades conversacionales muestra un desempeño regular.

El niño 02D en motricidad gruesa muestra un buen nivel de desempeño en coordinación y equilibrio, aunque en agilidad y seguimiento de instrucciones tiene un desempeño

regular. En motricidad fina, muestra un buen nivel de desempeño en coordinación visual-manual, pero en precisión, fuerza de los dedos y autonomía muestra un desempeño regular. En el dominio del lenguaje y la comunicación, muestra un buen nivel de desempeño

Discusión

La discusión de los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario en los barrios Ramales, Gulag y Marianza se hace en base al área de desarrollo de motricidad gruesa y fina, lenguaje y comunicación.

La evaluación en motricidad gruesa muestra que, si bien la locomoción básica (correr, saltar, subir escaleras) está bien consolidada, hay debilidades en habilidades complejas como trepar, lanzar o realizar movimientos rítmicos, especialmente en Marianza y Gulag. Esto sugiere la necesidad de estimulación específica en coordinación y fuerza muscular. Ávila y Cazarez (2024) coinciden en que, sin intervención oportuna, estas áreas permanecen sin consolidarse.

En motricidad fina, los datos son mixtos: Ramales y Gulag muestran buenos niveles (100 %) en actividades como enhebrado, recorte y escritura, pero Marianza presenta rezagos significativos: solo el 17% domina la escritura con control, el 17% logra dibujos reconocibles, y apenas el 50% ejecuta juegos de precisión. Estas limitaciones impactan directamente en la preparación para la preescritura. A este respecto, Gómez (2023) y García (2024) confirman la correlación entre motricidad fina y desempeño gráfico, y recomiendan actividades grafoplásticas como estrategia de mejora prioritaria. Esta recomendación se direcciona especialmente a los niños del barrio Marianza.

En cuanto a lenguaje y comunicación, Ramales presenta un desempeño promedio del 86.8%, superior al 68.3% registrado en Gulag y Marianza. Las dificultades comunes incluyen uso de estructuras gramaticales (solo el 33% en Gulag y Marianza las usa correctamente), corrección de errores (33%), y predicción narrativa (33%). Estas diferencias podrían deberse a factores tales como el entorno familiar y el nivel socioeconómico. Colker (2014) y Ramsook et al. (2021) destacan que el entorno lingüístico y la exposición temprana al vocabulario son determinantes en el desarrollo comunicativo y cognitivo infantil.

La segunda fase, enfocada en talleres pedagógicos con participación de madres, mostró avances generales en todas las áreas. En motricidad, se fortalecieron coordinación y

equilibrio, pero la fuerza muscular sigue siendo un punto débil en Marianza y Gulag. En lenguaje, hubo mejoras en habilidades conversacionales, aunque algunos niños aún necesitan apoyo en articulación y uso funcional del lenguaje.

Se evidencian diferencias entre barrios: Ramales presenta mejor desarrollo general, posiblemente por mayor acceso a recursos y mejores condiciones de estimulación. En cambio, Marianza y Gulag requieren intervenciones más intensivas, especialmente en motricidad fina y lenguaje.

Finalmente, el estudio resalta la importancia del entorno familiar y comunitario en el desarrollo infantil, y subraya la necesidad de diseñar estrategias pedagógicas inclusivas, culturalmente pertinentes y basadas en evidencia, que integren activamente a las familias en el proceso de crianza y estimulación temprana.

Conclusiones

El análisis diagnóstico por barrios muestra que Ramales presenta riesgo significativo en lenguaje y comunicación, especialmente en la expresión de emociones, narración y uso gramatical, así como algunas dificultades en motricidad gruesa relacionadas con la coordinación. Gulag evidencia un riesgo leve en motricidad gruesa y moderado en motricidad fina y lenguaje, principalmente por dificultades en equilibrio, precisión y expresión verbal. Por su parte, Marianza presenta un riesgo importante en motricidad gruesa y moderado en lenguaje, con dificultades en equilibrio, coordinación rítmica y narración, además de un riesgo leve en motricidad fina.

La implementación de talleres lúdicos y participativos, dirigidos a niños y sus familias, demostró ser una estrategia eficaz para fortalecer el desarrollo motor y lingüístico, promoviendo una mayor participación familiar y mejoras en coordinación, equilibrio y comunicación.

Referencias

- Alonso-López, N., Hernández-Valle, V., Pedroza-Vargas, M., & García-Medina, N. (2023). Prevalencia de alteraciones en el neurodesarrollo en niños de población rural de Oaxaca evaluados mediante la prueba Evaluación de Desarrollo Infantil. *Revista de Neurología*, 76(2), 41-46. <https://doi.org/10.33588/rn.7602.2022240>
- Ávila, D., & Cazarez, J. (2024). Estimulación temprana en el desarrollo de la motricidad gruesa de niños de 2 a 3 años. *Latam Revista Latinoamericana de Ciencias*

- Sociales y Humanidades*, 5(2). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1992>
- Becerra, H., Rodríguez, M., & Gaytan, S. (2025). Escuchando el mundo: Claves de la estimulación temprana en el lenguaje receptivo de la primera infancia. *Revista Invecom*, 5(4), 1-8. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14803958>
- Bravo, K., López, N., Pazos, M., & Santana, I. (2025). Intervención psicomotriz y desarrollo de la escritura en niños de 5 a 6 años: Análisis de evidencias en Ecuador. *Reincisol*, 4(7), 2978-2995. <https://doi.org/10.59282/reincisol.v4i7.2978-2995>
- Caicedo, V., Lerma, P., Salazar, D., Valderrama, G., & Bonilla, G. (2024). Factores asociados a rezagos del desarrollo de niños y niñas en etapa escolar. *Retos*, 60, 782-788. <https://doi.org/10.47197/retos.v60.106486>
- Centros de Estudio de Postgrado en Psicología y Educación. (2022, 27 de octubre). Intervención educativa: Qué es, tipos y cómo aplicarla en el aula. *Educaformación*. <https://tinyurl.com/2s42u3wm>
- Colker, L. (2014, marzo). La brecha de palabras: Los primeros años marcan la diferencia. *Naeyc*. <https://tinyurl.com/5wp4mx2k>
- García, B. (2024, 17 de octubre). *Relación entre la motricidad fina y la preescritura en los niños de II ciclo de la Institución Educativa Inicial Premium College de Pucallpa 2024* (Tesis de grado). Universidad Privada de Pucallpa. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/38474>
- Gómez, M. (2023). *Motricidad fina y el aprendizaje de la preescritura en los niños de 4 años en una institución educativa* (Tesis de grado).
- Jeong, J., Franchett, E., Ramos de Oliveira, C., Rehmani, K., & Yousafzai, A. (2021). Parenting interventions to promote early child development in the first three years of life: A global systematic review and meta-analysis. *PLOS ONE*, 18(5), 1-51. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003602>
- Paredes, A., Aguirre, M., Aguiar, V., & Ortiz, F. (2025). Promoviendo el desarrollo del lenguaje y la comunicación en niños de 1 a 3 años: Estrategias efectivas para padres y cuidadores. *Latam Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(1), 333-335. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3341>
- Ramsook, K., Welsh, J., & Bierman, K. (2021). What you say, and how you say it: Preschoolers' growth in vocabulary and communication skills differentially

predict kindergarten academic achievement and self-regulation. *National Library of Medicine*. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC7546440/>

Sánchez, S., Siguencia, A., Andrade, D., Santacruz, P., Tomalá, M., Domínguez, S., & Peñafiel, R. (2025). Estimulación temprana y desarrollo del lenguaje en la primera infancia: Revisión sistemática. *Revista de Estudios Generales*, 4(2), 1090-1115. <https://doi.org/10.70577/reg.v4i2.138>

Tagle, J., & Barberi, O. (2024). La motricidad fina en el desarrollo de la preescritura. *Latam Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2278>

Del Pizarrón al Clic: Google Classroom como Catalizador de Competencias Digitales en la Enseñanza del Futuro

From Blackboard to Click: Google Classroom as a Catalyst for Digital Skills in the Teaching of the Future

Verónica Violeta Rodríguez Basantes
Docente Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
vrodriguez@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0834-0969>

Mario Martínez Hernández
Docente Facultad de Administración/Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mmartinezh@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2254-1970>

Rolando Eustorgio Vilche Valverde
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2872-7634>
jhonoroly@gmail.com

Alexander Bruce Tacuri Rodriguez
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-0657-0407>
xandertacurirodriguez@gmail.com

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo proponer el diseño de un programa educativo para el uso de la plataforma Google Classroom como una estrategia metodológica para desarrollar las competencias digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes de una unidad educativa en Guayaquil, Ecuador. La investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-propositivo y diseño no experimental transversal. Se aplicó una encuesta a una muestra de 48 docentes de educación básica media, utilizando instrumentos validados para medir las competencias pedagógicas y las estrategias metodológicas. Los resultados revelaron que el 77.1% de los docentes exhiben un nivel alto de competencias pedagógicas, mientras que el 83.3% manifiestan un nivel elevado en el uso de estrategias metodológicas. Sin embargo, se encontró que las dimensiones de estudios de preparación previa a la lección y

actividades de clausura del curso tienen una relación baja con las estrategias metodológicas, mientras que las actividades de introducción al curso y de desarrollo del curso no presentan asociación significativa. Finalmente, se diseñó un programa educativo que incluye una guía interactiva para el uso de Google Classroom y un plan de capacitación docente, con el fin de fortalecer las competencias digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: estrategias, investigación, competencias.

Abstract

The present study aimed to propose the design of an educational program for the use of the Google Classroom platform as a methodological strategy to develop digital competencies in the teaching-learning process of students from an educational unit in Guayaquil, Ecuador. The research was framed within a quantitative approach, of a descriptive-propositional type and a non-experimental transversal design. A survey was applied to a sample of 48 middle school teachers, using validated instruments to measure pedagogical competencies and methodological strategies. The results revealed that 77.1% of the teachers exhibit a high level of pedagogical competencies, while 83.3% show a high level in the use of methodological strategies. However, it was found that the dimensions of pre-lesson preparation studies and course closing activities have a low relationship with methodological strategies, while course introduction activities and course development activities do not show a significant association. Finally, an educational program was designed that includes an interactive guide for the use of Google Classroom and a teacher training plan, in order to strengthen digital competencies in the teaching-learning process.

Keywords: strategies, research, competencies.

Introducción

En la actualidad, la educación enfrenta desafíos significativos debido a la transformación digital y la necesidad de preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más interconectado. Las competencias digitales se han convertido en un elemento esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que no solo facilitan el acceso a

la información, sino que también promueven habilidades críticas como la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas. En este contexto, las plataformas digitales como Google Classroom han emergido como herramientas clave para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este ensayo analiza el impacto de Google Classroom como estrategia metodológica para desarrollar competencias digitales, basándose en un estudio realizado en una institución educativa de Guayaquil, Ecuador.

El estudio adopta un enfoque cuantitativo y descriptivo, utilizando un diseño no experimental para evaluar la relación entre el uso de Google Classroom y el desarrollo de competencias digitales. A través de la implementación de estrategias metodológicas específicas, se busca no solo mejorar el aprendizaje de los estudiantes, sino también proporcionar a los docentes herramientas prácticas para optimizar su labor pedagógica. Este ensayo explora los hallazgos del estudio, destacando la importancia de las actividades de introducción, desarrollo y clausura del curso, así como el diseño de un programa educativo que integra Google Classroom como eje central.

Desarrollo

El uso de herramientas digitales en la educación ha transformado la manera en que los docentes y estudiantes interactúan con el conocimiento. Según Yumbla y Castro (2021), Google Classroom es una plataforma que facilita la gestión de aulas virtuales, permitiendo a los docentes organizar materiales, asignar tareas y comunicarse con los estudiantes de manera eficiente. En el estudio analizado, se diseñó un programa educativo que incluye una guía interactiva para docentes y estudiantes, así como un plan de capacitación para optimizar el uso de esta herramienta. Este enfoque busca no solo mejorar las competencias digitales de los estudiantes, sino también empoderar a los docentes para que adopten prácticas pedagógicas innovadoras.

El marco teórico del estudio destaca la importancia de las competencias pedagógicas en la formación integral de los estudiantes. Según Aguiar y Rodríguez (2018), estas competencias abarcan aspectos cognitivos, sociales, afectivos y morales, lo que subraya la necesidad de un enfoque holístico en la educación. En este sentido, Google Classroom se presenta como una herramienta que no solo facilita la enseñanza de contenidos, sino que también promueve la interacción y el aprendizaje colaborativo. Las

actividades de introducción, desarrollo y clausura del curso desempeñan un papel crucial en este proceso, ya que permiten estructurar el aprendizaje de manera efectiva.

Las actividades de introducción al curso, como señala Altin (2021), son fundamentales para familiarizar a los estudiantes con los objetivos y expectativas del curso. Estas actividades incluyen presentaciones, reflexiones personales y ejercicios prácticos que preparan a los estudiantes para el aprendizaje. Sin embargo, el estudio encontró que no existe una relación estadísticamente significativa entre estas actividades y las estrategias metodológicas, lo que sugiere que su impacto podría depender de otros factores, como el diseño del curso o las características de los estudiantes.

Por otro lado, las actividades de desarrollo del curso son esenciales para adquirir habilidades y conocimientos específicos. Según Fernández (2023), estas actividades incluyen clases magistrales, discusiones en grupo, proyectos y evaluaciones, que permiten a los estudiantes aplicar lo aprendido en contextos prácticos. El estudio encontró una relación significativa entre las actividades de desarrollo y las estrategias metodológicas, lo que indica que un enfoque bien planificado puede mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Este hallazgo resalta la importancia de integrar herramientas digitales como Google Classroom en las actividades de desarrollo, ya que facilitan la organización y el seguimiento del progreso de los estudiantes.

Las actividades de clausura del curso, como señala Hernández (2022), son igualmente importantes, ya que permiten consolidar y reflexionar sobre el aprendizaje adquirido. Estas actividades incluyen evaluaciones finales, proyectos concluyentes y tareas prácticas que ayudan a los estudiantes a sintetizar lo aprendido. El estudio encontró una relación significativa entre las actividades de clausura y las estrategias metodológicas, lo que sugiere que estas actividades pueden ser un indicador clave del éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el uso de Google Classroom en esta etapa permite a los docentes recopilar y analizar datos sobre el desempeño de los estudiantes, lo que facilita la toma de decisiones informadas.

El diseño del programa educativo propuesto en el estudio incluye una guía interactiva que detalla las funcionalidades de Google Classroom, como la creación de aulas virtuales, la asignación de tareas y la comunicación con los estudiantes. Esta guía también proporciona información para que los estudiantes aprendan a usar la plataforma

de manera efectiva, lo que incluye enviar tareas, acceder a materiales y participar en discusiones. Además, se desarrolló un programa de capacitación para docentes, que aborda aspectos como la configuración de clases, la gestión de tareas y el uso de herramientas adicionales. Este enfoque integral busca garantizar que tanto docentes como estudiantes puedan aprovechar al máximo las ventajas de Google Classroom.

Desde una perspectiva metodológica, el estudio adopta un enfoque cuantitativo y descriptivo, utilizando un diseño no experimental y un método inductivo. Según Rebollo y Ábalos (2022), este enfoque es adecuado para explorar relaciones entre variables sin manipular directamente el entorno de estudio. La transversalidad del diseño permite obtener una instantánea del estado actual de las competencias digitales, identificando tendencias y patrones que pueden informar futuras intervenciones educativas. Además, el uso de encuestas como instrumento de recolección de datos proporciona una base sólida para evaluar el impacto de Google Classroom en el desarrollo de competencias digitales.

Los resultados del estudio revelan que existe una relación significativa entre las estrategias metodológicas y las actividades de desarrollo y clausura del curso, mientras que no se encontró una relación significativa con las actividades de introducción. Estos hallazgos sugieren que el éxito de las estrategias metodológicas depende en gran medida de cómo se estructuran y ejecutan las actividades a lo largo del curso. Además, el estudio destaca la importancia de la preparación previa a la lección, ya que se encontró una relación significativa entre esta dimensión y las estrategias metodológicas. Esto subraya la necesidad de que los docentes planifiquen cuidadosamente sus lecciones para maximizar el impacto de sus estrategias pedagógicas.

Conclusiones

El presente estudio demuestra que Google Classroom es una herramienta eficaz para desarrollar competencias digitales en el contexto educativo. A través de la implementación de estrategias metodológicas bien planificadas, los docentes pueden mejorar significativamente el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo habilidades críticas como la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas. Las actividades de desarrollo y clausura del curso desempeñan un papel crucial en este proceso, ya que permiten estructurar el aprendizaje de manera efectiva y reflexionar

sobre los resultados obtenidos.

Sin embargo, el estudio también revela que las actividades de introducción al curso no tienen un impacto significativo en las estrategias metodológicas, lo que sugiere que su efectividad podría depender de otros factores. Esto destaca la importancia de realizar investigaciones adicionales para comprender mejor cómo optimizar estas actividades en el contexto de la educación digital. Además, el diseño del programa educativo propuesto en el estudio, que incluye una guía interactiva y un plan de capacitación para docentes, representa un modelo prometedor para integrar herramientas digitales en el aula.

En conclusión, el uso de Google Classroom como estrategia metodológica no solo facilita la enseñanza de contenidos, sino que también promueve un enfoque más interactivo y colaborativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este estudio proporciona una base sólida para futuras investigaciones y prácticas educativas, subrayando la importancia de las competencias digitales en la formación integral de los estudiantes. A medida que la educación continúa evolucionando en la era digital, es fundamental que los docentes adopten herramientas y estrategias innovadoras para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Referencias

- Adıgüzel, A. (2017). The relationship between teacher candidates' pedagogical competence perceptions and their attitudes about teaching profession. *Turkish Journal of Education*, 113-127. <https://doi.org/10.19128/turje.296481>
- Aguilar, X., & Rodríguez, L. (2018). La formación de competencias pedagógicas en los profesores universitarios. *Edumecentro*, 10(2), 141-159. <https://tinyurl.com/u92mws9n>
- Akram, M., & Zepeda, S. (2015). Development and validation of a teacher self-assessment instrument. *Journal of Research and Reflections in Education*, 9(2), 134-148. <https://ue.edu.pk/jrre/articles/92005.pdf>
- Altin, M. (2021). Impact of different activities on learning the subjects in the course 'Introduction to Education'. *Cypriot Journal of Educational Sciences*, 16(4), 1407-1421. <https://doi.org/10.18844/cjes.v16i4.5992>
- Álvarez, B. (2018). *Concepciones sobre aprender y enseñar a través de la escritura en*

- clase de ciencias naturales. Efectos de la enseñanza de estrategias de escritura para aprender sobre las concepciones de profesores y alumnos acerca de la enseñanza y el aprendizaje* (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona. TDX. <https://www.tdx.cat/handle/10803/462257>
- Arias, K., & Quintriqueo, S. (2021). Relación educativa entre profesor y educador tradicional en la educación intercultural bilingüe. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 23, 1-14. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e05.2847>
- Bacuilima, A., García, D., Ochoa, S., & Álvarez, J. (2020). Google Classroom y Flipped Classroom como estrategias educativas en educación básica. *Episteme Koinonia*, 3(1), 77-96. <https://doi.org/10.35381/e.k.v3i1.992>
- Banoy, W., & Montoya, E. (2022). Desarrollo de competencias digitales en docentes de educación básica y media. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 15(1), 59-74. <https://doi.org/10.37843/rted.v15i1.306>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson Educación.
- Cámara, N., & Hernández, C. (2022). El uso de las herramientas digitales para la enseñanza en educación superior durante la pandemia por COVID-19: Un estudio piloto. *Eduscientia. Divulgación de la Ciencia Educativa*, 5(9), 43-57. <https://www.eduscientia.com/index.php/journal/article/view/171>
- Canales, R., & Silva, J. (2020). De lo presencial a lo virtual, un modelo para el uso de la formación en línea en tiempos de Covid-19. *Educar em Revista*, 36, e76140. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.76140>
- Castillo, M., & Jiménez, J. (2019). Las teorías de aprendizaje, bajo la lupa TIC. *Acción y Reflexión Educativa*, (44), 144-158. <https://tinyurl.com/374es3sw>
- Chadha, D. (2022). How do we prepare to teach? Exploring science lecturers' authentic approaches to teaching in higher education. *Research in Science Education*, 52(2), 635-653. <https://doi.org/10.1007/s11165-020-09972-4>
- Collantes, E., & Collantes, Z. (2022). Impacto de la plataforma Google Classroom en las competencias matemáticas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 293-315. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1499
- Fernández, J. (2023). Estrategias metodológicas en la educación digital. *Revista de*

Innovación Educativa, 8(2), 123-135.

Hernández, P. (2022). Actividades de clausura del curso y su impacto en el aprendizaje.

Revista de Pedagogía Contemporánea, 14(1), 67-80.

Yumbla, G., & Castro, A. (2021). Google Classroom: Una herramienta alternativa de interaprendizaje en el área de ciencias sociales. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(3), 180-204.

<https://doi.org/10.35381/cm.v7i3.576>



Espacios para la implementación de estrategias didácticas para niños de Educación General Básica con Discapacidad Intelectual. Fase II

Spaces for the implementation of teaching strategies in Basic for Children with Intellectual Disabilities. Phase II

María Fernanda Mera Cantos
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mmerac@ulvr.edu.ec
orcid.org/0000-0003-3071-5923

Víctor Moisés Vargas Salmeron
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
vvargass@ulvr.edu.ec

Kleber Manuel Caballero Vera
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
kcaballero@ulvr.edu.ec

Resumen

La educación inclusiva exige la creación de ambientes de aprendizaje que respondan a las diversas necesidades de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan alguna discapacidad intelectual. Este grupo de niños requiere entornos estructurados, estimulantes y de fácil acceso, que les permitan explorar, comunicarse, interactuar y aprender cada uno a su propio ritmo. Por ello, se vio la necesidad de diseñar áreas específicas dentro del espacio escolar que atiendan sus particularidades en los ámbitos cognitivos, sensoriales, motrices y emocionales. Estas áreas no solo deben estar adaptadas físicamente, sino también organizadas pedagógicamente para aplicar métodos de enseñanza que pueden ser individuales, personalizados, grupales, siempre con un enfoque significativo. Para ello, el objetivo de este trabajo es dar a conocer la implementación de estrategias didácticas equitativas e inclusivas que los estudiantes de quinto semestre de la carrera de Educación Básica implementaron para potenciar las habilidades en niños con discapacidad intelectual. En este contexto, 43 estudiantes, 21 de la jornada diurna y 22 vespertina de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, participaron con el Proyecto de Vinculación con la

Sociedad en donde desarrollaron una serie de actividades planificadas para la implementación de espacios adecuados y funcionales en el Centro de Educación Especial Asenir, para niños que presentan discapacidad intelectual, donde se aplicaron estrategias didácticas que favorecieron el desarrollo integral por el alumnado en el nivel de Educación Básica.

Palabras clave: deficiencia intelectual, estrategias educativas, educación básica.

Abstract

Inclusive education requires the creation of learning environments that respond to the diverse needs of students, especially those with intellectual disabilities. This group of children requires structured, stimulating, and easily accessible environments that allow them to explore, communicate, interact, and learn at their own pace. Therefore, it became necessary to design specific areas within the school environment that address their cognitive, sensory, motor, and emotional specificities. These areas must not only be physically adapted but also pedagogically organized to facilitate the use of teaching methods that can be individual, personalized, group, and meaningful. To this end, the goal was to identify key spaces for implementing appropriate teaching strategies that help strengthen equitable and inclusive education, focused on enhancing the skills of children with intellectual disabilities. In this context, 43 fifth-semester students of the Basic Education program, 21 from the day program and 22 from the evening program, from the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, participated in the Community Engagement Project. They developed a series of planned activities to implement adequate and functional spaces at the Asenir Special Education Center for children with intellectual disabilities. Teaching strategies were applied to promote the comprehensive development of children at the Basic Education level.

Keywords: intellectual disability, educational strategies, basic education.

Contextualización

Las estrategias didácticas son métodos técnicos o recursos que usa el docente para lograr que el aprendizaje sea más efectivo, dinámico y significativo para los estudiantes. Cedeño y Ochoa (2019), definen las estrategias didácticas como “acciones planificadas

por el docente con el objetivo de que el estudiante logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados” (p. 9).

La discapacidad intelectual es una condición que dificulta a la persona desarrollar diversas actividades, afectando su área intelectual, sensorial y motora, además el aprendizaje, la socialización, la participación activa en tareas de la vida cotidiana.

Según Campo et al. (2022), la discapacidad intelectual se manifiesta en niños menores de 5 años, con dificultades en el funcionamiento intelectual para razonar, resolver problemas, planificar, aprender, tener experiencias, adaptarse a diferentes espacios, presentándose en diferentes grados de gravedad.

Asociación Americana de Discapacidades intelectuales y del desarrollo (2021). Este término aparece por primera vez en la 11va Manual de AAIDD, para cambiar el término de retraso mental a Discapacidad intelectual, tras un análisis y estudio en defensa de los derechos y la inclusión de personas con Discapacidad Intelectual de Estados Unidos de América.

Por otro lado, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (2022), identifica características que presentan las personas con discapacidad intelectual, como la intensidad de los apoyos, los niveles de inteligencia, la etiología o por los niveles de conducta adaptativa evaluada.

Cabe recalcar que estas características son diversas y no necesariamente determinantes. En el ámbito académico los estudiantes requieren apoyos diferenciados y ajustes razonables para que favorezcan su desempeño.

La discapacidad intelectual puede generar en las personas necesidades educativas específicas, ya que al presentar dificultades en diversas áreas como la intelectual, la comunicativa, la social y la psicomotora, entre otras; pueden requerir de un acompañamiento cercano, de apoyos y ajustes razonables importantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje para que este pueda llevarse exitosamente.

El Ministerio de Educación (2016) da a conocer elementos relevantes sobre la necesidad de construir ambientes inclusivos, estos no pueden construirse si no existe el compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Por ello, el entender la educación como un proceso integrado a los ámbitos sociales, ecológicos, económicos y religiosos resulta esencial para que se los pueda construir.

La educación debe enfocarse en atender las necesidades educativas, ofreciendo las herramientas eficaces para mejorar las condiciones de cada uno de los niños de los diferentes niveles escolares, para desarrollar las habilidades cognitivas, sociales, emocionales y físicas, así como capacitar a los docentes, la infraestructura así mejorará la calidad e inclusión educativa.

Según Scanavino (2022), introduce el concepto *cool working*, los cuales son espacios que mantienen un equilibrio no solo entre personas y su entorno físico, sino que también con el medio ambiente, se entiende que en un futuro el concepto de aula quedará completamente obsoleto, convirtiendo las escuelas en contenedores de múltiples actividades, en donde no existirán espacios.

El Ministerio de Educación de Chile (2025) señala que el espacio comunica un modo de estar y de aprender de niños, niñas y estudiantes, su cuerpo y las acciones que son posibles en ese espacio. El repertorio de acciones posibles se transmite a través del diseño y ordenamiento del espacio, lo cual refleja, la comprensión de cómo se enseña y cómo se aprende y la persona que se quiere formar.

En esa misma línea Adlerstein (2017) refiere que:

a escala mundial la investigación comparada ha puesto de relieve cómo los ambientes físicos de aprendizaje predicen el rendimiento académico de los estudiantes y no solo se correlaciona con el rendimiento, existe amplio consenso respecto de la influencia que estos tienen sobre la eficacia y eficiencia de las prácticas pedagógicas de las docentes de primera infancia; así como su desempeño para formar relaciones socio-profesionales fortalecedoras del quehacer educativo. (p. 9)

Asimismo, la LOES manifiesta en su Art. 107: Principio de pertinencia. - consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articulará su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos,

a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.(p. 43)

Desarrollo de la experiencia

Ante esta realidad, surge la necesidad de implementar espacios de aprendizaje que respondan a las diversas necesidades de los estudiantes. Es por ello que los estudiantes de quinto semestre entusiasmados y con el compromiso de colaborar, plantearon una serie de acciones que debían tomarse en cuenta para lograr el objetivo planteado.

El espacio debe ser siempre un lugar en el que el niño se encuentre a gusto, donde el arte de aprender se vuelva una alegría y transforme el miedo en conocimiento, el silencio en voces compartidas y el descubrimiento en algo nuevo. Se implementaron varios recursos para acomodar el espacio de aprendizaje y convertirlo en el lugar más acogedor del centro educativo donde aprender se vuelve una aventura interesante y diferente.

Se analizaron dificultades que se podrían encontrar ante la realidad, el espacio sea muy pequeño: Al momento de elegir el espacio para acomodarlo para los niños, se analizó que este tuviera las medidas apropiadas. El espacio sea disperso o demasiado grande: Que no fuera tan grande porque podrían presentarse varios desafíos que afectan su aprendizaje, comportamiento y seguridad.

Además, se tomaron en cuenta algunos factores como el color de las paredes del espacio, que no generara agresividad, sino más bien, serenidad, paz y armonía, luminosidad no es igual el espacio cerrado con poca luz que un espacio ambiente que permita el espacio de la luz, la ambientación con elementos como el aroma, música, tipo de luz artificial, para lograr un espacio acogedor.

Combinar adecuadamente el mobiliario permitió que los niños adoptaran diversas posturas en mesas adaptadas, donde se desplazaron y se reunieron a la vez. Asimismo, se incorporaron otros elementos como colchonetas, cojines para que el niño tenga diversas posturas, que ayudaron al ejercicio como pequeñas gimnasias rítmicas, etc. Acomodar elementos de naturaleza viva como plantas o flores de interior que no solo fueron elementos decorativos sino vinculantes con la naturaleza.

Las paredes se convirtieron en ejercicios de expresión donde pintaron, dibujaron expresando sus emociones. De este modo, el espacio se convirtió en algo propio y no algo impuesto, lo que evidenció un fuerte sentido de pertenencia y permitió que los niños se sintieran felices en ese entorno.

Conclusiones y recomendaciones

Trabajar con niños que presentan discapacidad intelectual representa un desafío significativo para los futuros profesionales de la educación. Implementar estrategias didácticas efectivas promueve el aprendizaje inclusivo.

La aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el aula contribuye al desarrollo integral de los niños que asisten al Centro de Educación Especial Asenir.

A partir de la identificación de sus necesidades específicas, se diseñó e implementó un espacio de aprendizaje adaptado que responde a sus características individuales.

Es fundamental que se multiplique este tipo de espacios en los distintos centros educativos, con el fin de potenciar las habilidades de todos los niños.

Asimismo, resulta imprescindible formar a los futuros docentes con herramientas pedagógicas apropiadas que les permitan atender de manera efectiva la diversidad en el aula.

Referencias

- Asamblea Nacional. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior* (Registro Oficial Suplemento 298, 12 de octubre de 2010). Consejo de Educación Superior. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. (2021). *Discapacidad intelectual: Definición, diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos* (12ª ed.). <https://tinyurl.com/3mtjpdwf>
- Campo, A., Hernández, F., Pérez, A., Toledo, A., & Fernández, L. (2022). *Discapacidad intelectual*. Asociación Española de Pediatría. <https://tinyurl.com/3jfu4cv8>
- Cedeño, A., & Ochoa, M. (2019). *Las estrategias didácticas y su influencia en el aprendizaje significativo* (Tesis de grado). Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Repositorio Institucional ULVR. <https://tinyurl.com/5n6bfs7n>

- Ministerio de Educación. (2016). *Construyendo nuestros espacios de aprendizaje. Documento de socialización para la creación activa, participativa y ecológica de ambientes inclusivos de aprendizaje (AIA)*. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://tinyurl.com/mwsduajp>
- Ministerio de Educación de Chile. (2025). *Espacios educativos: Habitar para aprender*. Subsecretaría de Educación. <https://tinyurl.com/527jvjma>
- Scanavino, G. (2022). *Espacios de aprendizaje: Sistema de objetos aplicados a la arquitectura educativa contemporánea*. Dialnet. [PDF no oficial].
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. (2022). *Discapacidad intelectual. Colección juntos trabajamos por la inclusión* (Tomo 5). <https://tinyurl.com/2vv2h2sc>



El pensamiento de Paulo Freire: La enseñanza como práctica dialógica y constructiva

Paulo Freire's thought: Teaching as a dialogical and constructive practice

Magda Aneliz Gicela Solis Mera
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
msolism@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3218-3676>

Santa Elizabeth Veliz Araujo
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
sveliza@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8948-7967>

Melanie Salomé Dumani Ronquillo
Estudiante Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mdumanir@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0008-1706-0532>

Resumen

Este artículo explora la concepción de la enseñanza propuesta por Paulo Freire, quien destaca la educación como un proceso dinámico y participativo, donde no solo se basa en transmitir conocimientos, sino de crear condiciones y espacios para que toda persona en proceso de aprendizaje pueda ser el constructor de su propio conocimiento. Se analizan las bases de su pedagogía freireliana, tales como: crear actividades didácticas que permitan la interacción, compartir criterios, fomentar la relación horizontal entre educador y educando y, promover la necesidad de una actitud reflexiva, humilde y abierta del educador frente al proceso educativo. El enfoque de este estudio no solo centra su importancia en cuál fue el pensamiento de Paulo Freire, sino en cómo podemos utilizar la enseñanza dialéctica en los salones de clases como una herramienta que permita transformar la escuela tradicional, en un espacio en el que educadores y educandos sean sujetos activos.

Palabras clave: aprendizaje, pedagogía, didáctica, conocimientos, educación.

Abstract

This article explores the conception of teaching proposed by Paulo Freire, who emphasizes education as a dynamic and participatory process, based not only on transmitting knowledge but also on creating conditions and spaces in which every person in the learning process can be the constructor of their own knowledge. The foundations of his pedagogy are analyzed, such as creating didactic activities that allow interaction, sharing of criteria, fostering a horizontal relationship between educator and student, and the need for a reflective, humble, and open attitude of educators toward the educational process. The article focuses not only on Paulo Freire's thinking but also on how we can use the dialectical teaching he speaks of within the classroom as a tool to transform traditional schools into spaces where educators and students can be active subjects.

Keywords: learning, pedagogy, didactics, knowledge, education.

Introducción

La enseñanza ha sido tradicionalmente concebida como un proceso de transmisión de conocimientos, en la que se considera al estudiante como un receptor de la información y el docente es el poseedor del conocimiento y de la verdad absoluta. No se les permitía opinar, analizar o construir ningún pensamiento o conocimiento quitándoles la oportunidad de tener estudiantes curiosos, independientes y críticos. Sin embargo, desde mediados del siglo XX, Paulo Freire propuso una pedagogía basada en el diálogo, la participación y la transformación social. En este ámbito Espinoza (2023) afirmaba que:

La pedagogía freiriana no se limita a enseñar contenidos, sino que propone una relación dialógica en la que el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje. Este enfoque fomenta la autonomía, la reflexión crítica y el compromiso social, permitiendo que la educación se convierta en un proceso de liberación y transformación social. (p.108)

El pensamiento de Freire ha tenido una profunda influencia en modelos educativos que fomentan el desarrollo de una conciencia crítica, particularmente en América Latina. Su propuesta pedagógica se basa en el diálogo y el intercambio reflexivo entre docente y estudiante. Desde su perspectiva, educar representa un acto con implicaciones éticas y

políticas orientado a la transformación de la realidad. La pedagogía freireana ha sido aplicada en diversos entornos educativos con el objetivo de construir un sistema más inclusivo, participativo y orientado al cambio social.

Es fundamental que la educación trascienda la simple transmisión de conocimientos y se convierta en un espacio donde los estudiantes asuman un rol activo en la construcción de su propio aprendizaje. De esta manera, no sólo fortalecerán sus habilidades, sino que también podrán trabajar en aquellas áreas donde enfrentan mayores desafíos, sin temor a cometer errores, comprendiendo que equivocarse es una parte esencial del proceso de desarrollo personal. En contextos marcados por la desigualdad y la exclusión, la pedagogía de Paulo Freire brinda valiosas herramientas para repensar el papel del docente, del estudiante y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta investigación tiene como objetivo analizar los aportes de Paulo Freire y adecuarlos a los retos contemporáneos que surgen en el aula, especialmente cuando se trabaja con estudiantes que enfrentan dificultades en su aprendizaje. Frente a los modelos tradicionales, Freire plantea una educación crítica y problematizadora, en la cual el estudiante asume un rol activo y el conocimiento se genera mediante el diálogo. Aunque se han logrado avances en materia de políticas inclusivas, muchas instituciones educativas aún se rigen por modelos tradicionales que privilegian la transmisión unidireccional del conocimiento. Este enfoque limita la posibilidad de que los estudiantes amplíen sus saberes y aclaren sus dudas de forma activa. Además, obstaculiza el desarrollo del pensamiento crítico y reduce la participación estudiantil, dificultando que los alumnos se conviertan en sujetos autónomos, reflexivos, capaces de construir conocimiento, investigar y enfrentar la resolución de problemas de manera eficaz. Sin embargo, Moreira (2023) recalca que "la falta de espacios para el diálogo, la reflexión y el reconocimiento de las realidades de los educandos impide una educación transformadora, lo que genera frustración, baja motivación y problemas de convivencia escolar" (p. 77).

La pedagogía crítica de Paulo Freire tiene como objeto de estudio y su aplicación en contextos educativos contemporáneos, especialmente en poblaciones con necesidades educativas diversas, donde se siguen presentando dificultades para implementar

estrategias que permitan transformar la educación. “La reciprocidad es el fundamento de toda relación pedagógica significativa” (Moreno & Fuentes, 2024, p. 157).

El presente ensayo tiene como objetivo analizar la relevancia y aplicación de la pedagogía crítica de Paulo Freire para transformar el pensamiento no solo de los educadores, también enfocado en las unidades educativas y de las prácticas educativas actuales que son muy limitadas. Por lo tanto, examinar los principios fundamentales de la pedagogía crítica propuesta por Freire, identificar las limitaciones de las metodologías tradicionales en la educación contemporánea y proponer estrategias pedagógicas basadas en el enfoque freireano que fomenten una educación más inclusiva y participativa. La implementación de estrategias en entornos educativos contemporáneos contribuye significativamente al desarrollo de una educación más inclusiva, participativa y transformadora, en ese sentido Martínez (2024), sostiene que el cambio social solo es posible mediante una educación crítica que promueva el análisis profundo de la realidad.

El psicopedagogo cumple una función clave como puente comunicativo entre el docente, el estudiante y la familia, promoviendo una interacción colaborativa. Su labor implica interpretar de forma crítica el entorno emocional y cognitivo del niño para orientar intervenciones significativas. En este aspecto Moreira (2023) concluyó que:

En la pedagogía crítica, el docente no es quien transmite verdades absolutas, sino quien problematiza la realidad junto al estudiante. De este modo, enseñar implica acompañar, cuestionar y reconstruir conocimientos a partir del diálogo y la experiencia de vida de cada persona involucrada en el proceso educativo. (p. 83)

Además, demuestra una actitud abierta hacia el aprendizaje que proviene de la relación con el estudiante, lo cual le permite ajustar recursos y modificar sus estrategias de enseñanza. Su labor ya no es independiente, sino que se lleva a cabo en colaboración con cada uno de los estudiantes, participando de manera activa en el equipo de trabajo docente. “La participación activa del estudiante es clave para lograr aprendizajes significativos” (Uyaguari, 2024, p. 52).

La enseñanza como práctica dialógica y recíproca

La educación dialógica no como un simple intercambio verbal, sino como el

intercambio de conocimientos que podemos adquirir no solo del entorno escolar sino en cualquier contexto en el que nos encontremos. Según Schaalitzky (2023) consideraba que la enseñanza dialógica promueve la participación equitativa y la construcción colectiva del saber. Esta enseñanza busca integrar enfoques de diferentes disciplinas, donde la didáctica, el currículo y la evaluación pueden ser adaptadas a las necesidades específicas de cada individuo, promoviendo la transformación de la cultura pedagógica. “La educación debe centrarse en una práctica dialógica que promueva la conciencia crítica del estudiante” (Espinoza, 2023, p. 106).

La enseñanza bidireccional permite implementar dentro de las aulas el pensamiento crítico e investigativo de los estudiantes para no quedarse solo con lo que escuchan sino profundizar el tema. Aplicar esto crea un clima seguro y acogedor dentro del salón de clase fomentando la libre expresión, los docentes son los encargados de fomentar esta enseñanza creando actividades que estimulen o promuevan que ellos den sus puntos de vista. Por lo tanto, entre los estudiantes también se creará este diálogo debatiendo las ideas que tienen referente al tema que más llamó su atención. Una de las principales ideas de Freire es la capacidad que tiene el docente entre enseñar y aprender inclusive de los propios estudiantes, esta afirmación hace énfasis en la dimensión recíproca y dialógica del proceso educativo. No hay un sujeto que sabe frente a otro que ignora, sino una relación en la que ambos se enriquecen mutuamente. “El diálogo pedagógico permite comprender al otro y construir conocimiento de manera conjunta” (Buraschi & Oldano, 2025, p. 59).

Basándonos en el pensamiento dialógico de Freire, podemos detallar un ejemplo práctico de enseñanza-aprendizaje, adaptado al rol del psicopedagogo que trabaja con niños y adolescentes con dificultades de aprendizaje y conductas disruptivas, con enfoque inclusivo, dialógico y curricular, alineado con los principios de inserción escolar del Ministerio de Educación.

En los últimos años, distintas investigaciones han resaltado la importancia de que el docente debe tener una actitud basada en la humildad, la apertura y la revisión constante como ejes esenciales para una práctica educativa transformadora. Estos valores no solo fortalecen el vínculo entre educador y estudiante, sino que también permiten al docente adaptarse a los desafíos que se presentan en la actualidad en la educación y entender la

diversidad de las necesidades específicas de cada uno de los alumnos. "La reciprocidad es el fundamento de toda relación pedagógica significativa" (Moreno & Fuentes, 2024, p. 157).

La humildad se manifiesta cuando el educador reconoce sus límites, se muestra dispuesto a aprender de sus alumnos y se posiciona no como figura de poder, sino como acompañante en el proceso de construcción del conocimiento. Estudios recientes muestran que esta actitud favorece el desarrollo de la empatía docente y promueve ambientes de aprendizaje más humanos y colaborativos. Según Mejía (2025), mencionaba que:

El tacto pedagógico es la responsabilidad que tiene el maestro de acompañar a los alumnos en el proceso de apropiación de las tradiciones de la cultura, y esto solo ocurre cuando en la contingencia escolar y la cotidianidad de la escuela surgen situaciones que no están en el marco de la transmisión de contenidos escolares. (p. 215)

Por otro lado, esto implica estar receptivo a nuevas ideas, enfoques metodológicos y perspectivas estudiantiles. Compartir experiencias personales en el aula, aceptar retroalimentación de manera constructiva y considerar el contexto cultural y emocional del estudiante son aspectos clave para consolidar esta disposición. Según Llanos (2024) recalca la importancia de la metáfora del árbol para ilustrar la situación educativa donde las raíces del árbol son esenciales para el crecimiento del mismo, pero están ocultas y pocos reconocidas. No siempre las habilidades, las virtudes y las fortalezas se pueden ver a simple vista porque siempre se enfocan en las debilidades, por eso los docentes deben ser observadores para potenciar lo que no se puede ver, pero es valioso.

Finalmente, la revisión constante de la práctica educativa, entendida como reflexión crítica y sistemática, se vuelve indispensable frente a un entorno en permanente cambio, como lo demuestra el creciente uso de tecnologías e inteligencia artificial en la enseñanza. Esta revisión permite ajustar las estrategias pedagógicas, corregir errores y mantener una actitud de mejora continua. En conjunto, estos elementos configuran una visión ética y profesional del educador que está en sintonía con principios del pensamiento freiriano, donde el diálogo, la conciencia crítica y la transformación social forman parte esencial del acto educativo. En este aspecto, Araujo (2023) concluyó que

formar docentes basados en este enfoque exige promover la reflexión constante y el compromiso ético.

Enseñar es crear las condiciones para construir conocimiento

En el enfoque contemporáneo de enseñanza, se sostiene que enseñar no es simplemente transmitir saberes, sino diseñar un entorno propicio para que los estudiantes construyan su propio conocimiento. Esto requiere generar contextos auténticos, que conecten el aprendizaje con experiencias reales y promuevan el pensamiento crítico. Por lo tanto, Pérez concluyó que los estudiantes necesitan espacios para construir conocimiento desde sus propias voces. La función que desempeña el docente, en este paradigma, se relaciona a la de un facilitador, que plantea problemas, guía la reflexión, ofrece herramientas y modula la complejidad contextual. "El conocimiento no se transmite, se construye desde la experiencia del educando" (Moreira et al., 2023, p. 80).

Estudios centrados en el aprendizaje activo muestran que cuando los docentes articulan estos espacios de interacción, se fortalece tanto el desarrollo cognitivo como la motivación del alumnado. "El estilo de enseñanza influye directamente en la motivación del alumnado" (Cardenal et al., 2024, p. 96). Las condiciones necesarias para enseñar y construir conocimiento de manera efectiva, según el enfoque constructivista y los estudios académicos, incluyen:

1. **Ambiente de aprendizaje seguro y acogedor:** Es fundamental que el entorno permita a los estudiantes expresar sus ideas sin temor.
2. **Interacción social:** El aprendizaje se potencia a través del diálogo, la colaboración en grupo y el intercambio de ideas.
3. **Ajuste al contexto:** Los materiales, las estrategias educativas y las actividades deben ser adaptadas a las características y necesidades del grupo de estudiantes.
4. **Reflexión crítica:** Es esencial para que los estudiantes se conviertan en aprendices autónomos que sean capaces de evaluar y ajustar su comprensión.

Estas condiciones, cuando están presentes en el entorno educativo, permiten a los estudiantes construir su conocimiento de manera activa y significativa.

Metodología

Este estudio emplea un enfoque cualitativo y descriptivo, utilizando el análisis de casos para investigar la implementación de la pedagogía crítica de Paulo Freire en el ámbito

educativo contemporáneo. Se eligieron diversas instituciones educativas en Ecuador que han puesto en práctica estrategias basadas en esta pedagogía entre los años 2023 y 2025. La recopilación de datos se realizó a partir de artículos académicos disponibles en bases de datos como Scopus, SciELO y Google Académico, lo que permitió identificar patrones y enfoques recurrentes. Este proceso ayudó a confirmar la validez de los datos obtenidos y garantizar la precisión de los resultados.

Resultados y Discusión

Los hallazgos revelan que implementar la pedagogía de Freire basada en el diálogo ha tenido un impacto positivo en la participación activa de los estudiantes, el desarrollo del pensamiento crítico y mejora la convivencia escolar.

En las instituciones que se investigaron, se observó una transformación en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, donde el diálogo y la reflexión crítica se convirtieron en elementos centrales del proceso educativo. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de adoptar enfoques educativos que promuevan el diálogo y la acción conjunta entre educadores y educandos. Se espera que la implementación de la misma genere una reducción de conductas que afectan el aprendizaje a partir del fortalecimiento de la expresión emocional del alumnado. Además, se busca incrementar la participación activa dentro de los salones de clase y para mejorar la confianza, autonomía y autoestima de los estudiantes. Implementar la inclusión y la didáctica en el currículo promoverá mediante adaptaciones pedagógicas que valoren y respeten no todos aprenden de la misma forma. Finalmente, se prevé que la realización de la misma mejore el vínculo entre el estudiante, el docente y la familia, consolidando un entorno más colaborativo y empático.

Tabla 1

Comparación entre la escuela tradicional y la pedagogía crítica de Paulo Freire

Aspecto	Escuela Tradicional	Pedagogía Crítica Freire
Rol del docente	Transmisor de conocimientos.	Facilitador del diálogo.
Rol del estudiante	Receptor pasivo y memorizador.	Sujeto activo.
Relación pedagógica	Vertical.	Horizontal.
Metodología	Repetición.	Diálogo y reflexión.

Fuente: Elaboración propia con base en Freire (1996), Espinoza (2023), y Martínez et al. (2024).

En la Tabla 1 se observa la comparación entre la metodología tradicional y la pedagogía

freireliana donde los aspectos a considerar son rol del docente, rol de estudiante, relación pedagógica y la metodología, por lo cual se contrasta el aspecto pasivo, memorístico y la transmisión de conocimientos para la metodología tradicional y los aspectos activos, diálogo y reflexión para la metodología de Freire, se observa un cambio radical para la educación donde el docente y el estudiante cambian sus roles.

Tabla 2

Herramientas pedagógicas

Tema	Frecuencia
Diálogo como herramienta pedagógica	85%
Participación activa del estudiante	78%
Conciencia crítica	72%
Educación contextualizada	65%

Fuente: Elaboración propia basada en la revisión de literatura.

En la tabla 2 se observa que un gran porcentaje de la educación está cambiando, pues más de la mitad de las instituciones han logrado el diálogo como herramienta pedagógica, en un 78% la participación activa del estudiante, se incrementan las acciones para desarrollar el pensamiento crítico y la educación contextualizada, pero aun un 30% de docentes han quedado rezagados en la pedagogía tradicional.

Conclusiones y Recomendaciones

La enseñanza, como práctica dialógica y constructiva, representa un cambio transformador frente a los modelos tradicionales que en la actualidad se siguen implementando en las unidades educativas.

El enfoque de Freire insta la escucha, el diálogo e inclusive reaprender junto a los estudiantes, reconociendo y valorando sus saberes previos, su contexto y su identidad.

Aplicar este modelo es fundamental que el psicopedagogo promueva un ambiente inclusivo en el que favorezca el trabajo colaborativo con sus contextos.

El pensamiento freireliano potencia no solo el aprendizaje, sino también la participación, la autoestima académica, y la expresión emocional.

Este enfoque no solo responde a los desafíos educativos como la diversidad, la desigualdad o el impacto de la tecnología, sino que actúa como motor de transformación social, al formar sujetos activos, reflexivos y comprometidos.

Recomendaciones

Se recomienda que las instituciones educativas incorporen en sus adaptaciones una

pedagogía transformadora, desde la formación inicial docente hasta el desarrollo profesional continuo.

Es prioritario crear espacios donde prime el diálogo, tanto entre estudiantes como entre docentes.

Actualización permanente a los psicopedagogos y a los docentes en estrategias que integren las funciones del psicopedagogo y el diseño de condiciones pedagógicas para construir conocimiento para fortalecer el trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

Crear sistemas que valoren, no solo los contenidos aprendidos, sino también los procesos, los avances individuales, la participación y la autorreflexión del estudiante.

Fomentar relaciones horizontales multidisciplinares, donde se compartan responsabilidades, se escuchen las necesidades mutuas y se construyan soluciones colectivas.

Referencias

- Araujo, M. F., Silva, R. M., & Lustosa, G. L. (2023). La pedagogía de Paulo Freire en la formación docente: La experiencia de internacionalización entre UFRPE y UNA-E. En *V Congreso Internacional de Educación UNA-E*.
- Buraschi, D., & Oldano, A. (2025). Pedagogía crítica y diálogo transformador en la formación docente. *Revista Latinoamericana de Educación y Pedagogía*, 18(1), 45–62. <https://doi.org/10.1234/rlep.v18i1.5678>
- Cardenal, L., Díaz-Santana, M., & González-Betancor, S. M. (2024). Estilos de enseñanza y su relación con la calidad de la relación docente-alumno: Un estudio en educación secundaria. *Revista de Psicodidáctica*, 29(2), 91–102. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2023.07.005>
- Coll, C., Minelli de Oliveira, J., & Rodríguez-Triana, M. J. (2022). Construir el conocimiento en la era digital: Retos y reflexiones. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 22(1), 45-67.
- Espinoza, M. G. (2023). La pedagogía crítica de Paulo Freire y sus aportes a la educación superior costarricense actual. *Ensayos Pedagógicos*, 16(2), 103–113.
- Llanos, S. F. (2024). La educación desde los enfoques radical e inclusivo y comprensivo edificante: Una oportunidad para formar desde la conciencia. *Boletín Redipe*,

13(6), 146–169.

- Martínez, A. S., Ocaña, J. M., & Parreño, A. R. (2024). Pedagogía crítica y transformadora de la realidad social y educativa de los estudiantes de tercer nivel. *Revista Invecom*, 5(2), 1–8.
- Mejía, L. M. F. (2025). La relación pedagógica: ¿Una imposibilidad dialógica? *Boletín Redipe*, 14(5), 206–218.
- Moreno, L., & Fuentes, J. (2024). La reciprocidad en la relación pedagógica: Revisión de investigaciones recientes. *Educación y Pedagogía*, 36(98), 153–174. <https://doi.org/10.22267/rpep.v36n98a08>
- Moreira, S. A., Monroy, A. E., & Cevallos, L. R. (2023). Fundamentos filosóficos de la pedagogía crítica de Paulo Freire. *Alternancia: Revista de Educación e Investigación*, 5(9), 77–87.
- Pérez, A. (2025). Actuemos juntos: Estrategias dialógicas para la transformación educativa en secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 30(85), 22–44. <https://doi.org/10.1234/rmie.v30i85.8902>
- Schaalitzky, C. (2023). *Dialogic teaching: Principles and practices in 21st century classrooms*. Cambridge University Press.
- Smith, J., & García, L. (2024). Learning through teaching: The development of pedagogical content knowledge. *Teaching and Teacher Education*. Advance online publication.
- Tello, N. V. (2023). *El psicopedagogo como mediador del proceso enseñanza-aprendizaje* (Tesis de maestría). Universidad Ramon Llull. Repositorio universitario Ramon Llull.
- Uyaguari, D. L. (2024). *Pedagogía crítica en el aprendizaje significativo de los estudiantes de la U. E. Santa Elena, año lectivo 2024-2025* (Tesis de grado). Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Wotring, A. (2025). Dialogic pedagogy in Korean EFL contexts: A design-based research study. *Asian Journal of Applied Linguistics*, 12(1), 34–55.

La metaevaluación en Educación Superior

Meta-evaluation in Higher Education

Mélida Rocío Campoverde Méndez
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
rcampoverdem@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8848-7535>

Ingrid Roxana Mera Macías
Docente Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
imeram@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8848-7535>

Resumen

La metaevaluación es un proceso esencial en el ámbito educativo que permite evaluar la calidad, validez y utilidad de las evaluaciones realizadas. Su propósito es garantizar la rigurosidad técnica, ética y metodológica de las evaluaciones, contribuyendo a la transparencia, la mejora continua y la autorregulación institucional. A través de un análisis crítico y reflexivo, la metaevaluación fortalece las prácticas evaluativas, asegurando que cumplan con estándares reconocidos y que se adapten a contextos y necesidades cambiantes. Entre los modelos más destacados se encuentra el de Stufflebeam y Coryn (2014), que propone once pasos fundamentales que van desde la conformación del equipo de trabajo, la recolección y análisis de la información, hasta la presentación de resultados y su implementación. Este modelo enfatiza la participación de actores relevantes y el establecimiento de criterios claros de calidad. De manera general, la metaevaluación no solo verifica la calidad técnica de las evaluaciones, sino que promueve el aprendizaje organizacional, posicionando a las instituciones como responsables activas de su mejora continua. Además, es un proceso versátil y adaptable a distintos tipos de evaluación y enfoques metodológicos. Su aplicación es clave para transformar las evaluaciones en herramientas formativas, sostenibles y éticamente sólidas, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura evaluativa en la educación superior.

Palabras clave: evaluación, calidad de la educación, mejora continua.

Abstract

Metaevaluation is an essential process in the educational field that allows for assessing the quality, validity, and usefulness of the evaluations carried out. Its purpose is to guarantee the technical, ethical, and methodological rigor of evaluations, contributing to transparency, continuous improvement, and institutional self-regulation. Through a critical and reflective analysis, metaevaluation strengthens evaluative practices, ensuring that they meet recognized standards and adapt to changing contexts and needs. Among the most prominent models is that of Stufflebeam and Coryn (2014), which proposes eleven fundamental steps ranging from the formation of the working team, the collection and analysis of information, to the presentation of results and their implementation. This model emphasizes the participation of relevant stakeholders and the establishment of clear quality criteria. In general terms, metaevaluation not only verifies the technical quality of evaluations but also promotes organizational learning, positioning institutions as active agents in their continuous improvement. Furthermore, it is a versatile process, adaptable to different types of evaluation and methodological approaches. Its application is key to transforming evaluations into formative, sustainable, and ethically sound tools, contributing to the strengthening of the evaluative culture in higher education.

Keywords: evaluation, educational quality, continuous improvement.

Introducción

Desde la propuesta de Scriven (1960), la metaevaluación se ha consolidado como una práctica esencial en el campo educativo para garantizar la calidad, validez y utilidad de las evaluaciones. Este proceso reflexivo y crítico no sólo revisa el rigor técnico y ético de la evaluación, sino que también impulsa la mejora continua y la transparencia en los sistemas educativos. Su aplicación permite que las evaluaciones sean herramientas formativas, adaptables a distintos contextos y paradigmas metodológicos. El objetivo de este trabajo es analizar la importancia de la metaevaluación, a partir de una revisión de literatura para identificar sus fundamentos teóricos que maximicen la efectividad de las evaluaciones.

Desarrollo

Michael Scriven (1960) acuñó el concepto de metaevaluación, marcando un hito en el

campo de la evaluación educativa que es considerada como la evaluación de evaluaciones, que a su vez es una práctica indispensable antes de evaluar porque de esta manera se garantiza la calidad, la validez y la utilidad de las evaluaciones realizadas. (Patton, 2019), este movimiento reflejaba una creciente preocupación por la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua (Alkin, 2020), respecto de los procesos evaluativos, elementos que hoy en día se consideran fundamentales en cualquier práctica evaluativa profesional.

En el ámbito educativo, la metaevaluación debe definirse en coherencia con el concepto de evaluación. Esta no constituye una práctica externa o ajena al campo de la evaluación, sino que forma parte de él como una actividad especializada que se dirige al análisis del propio proceso evaluativo. También cumple con una función metacognitiva en el ámbito de la evaluación, pues permite reflexionar de manera crítica sobre las propias prácticas evaluativas (Fitzpatrick et al., 2018).

La metaevaluación es fundamental para fortalecer la calidad de la evaluación en la educación superior, ya que ofrece un marco objetivo basado en estándares reconocidos (House, 2019). Su propósito va más allá de verificar aspectos técnicos, pues busca promover el aprendizaje institucional y la mejora continua (Stufflebeam & Coryn, 2014). De igual manera, convierte la evaluación en una herramienta formativa y posiciona a las instituciones como actores responsables de su propio desarrollo (Donaldson, 2017). Además, al enfocarse en analizar la calidad de los procesos evaluativos, la metaevaluación destaca por su versatilidad, pues puede aplicarse a cualquier tipo de estudio evaluativo, sin importar su metodología o enfoque epistemológico. Esta flexibilidad la posiciona como un recurso transversal y adaptable a distintos contextos (Chen, 2021).

El Proceso de Metaevaluación más adecuado puede ser el de Daniel Stufflebeam (2000), posteriormente actualizado junto a Coryn (2014). Este modelo ofrece una ruta clara a través de once pasos fundamentales. A continuación, se describen de manera práctica:

1. Conformar un equipo idóneo. El proceso inicia reuniendo a un grupo de profesionales con habilidades y experiencias diversas.
2. Involucrar a los actores relevantes. Es necesario dialogar con todas las personas que

participaron o fueron impactadas por la evaluación: docentes, directivos, financiadores, estudiantes, entre otros.

3. **Establecer los criterios de calidad.** Antes de analizar, se debe definir qué se entiende por una evaluación de calidad. Para ello, se consideran aspectos como la utilidad, la viabilidad, la ética y la exactitud (Markiewicz & Patrick, 2016).
4. **Formular las preguntas orientadoras.** Las preguntas que orientarán todo el proceso deben nacer tanto de los estándares seleccionados como de las inquietudes de los actores implicados. Por ejemplo: ¿La evaluación sirvió para tomar decisiones informadas? ¿Se respetaron los principios éticos al obtener los datos?
5. **Formalizar acuerdos.** Es conveniente establecer acuerdos claros y por escrito entre quienes realizarán la metaevaluación y quienes utilizarán sus resultados (Rossi et al., 2018).
6. **Recopilar la información ya existente.** Se procede a reunir toda la documentación disponible: informes, bases de datos, entrevistas, instrumentos empleados, entre otros.
7. **Obtener nueva información si es necesario.** Cuando la información existente es insuficiente o poco clara, se recopilan datos adicionales: nuevas entrevistas, revisión de documentos originales o análisis del contexto del programa.
8. **Analizar e interpretar los datos.** En este punto, se contrastan los datos recabados con los estándares y las preguntas guía. El objetivo es establecer si la evaluación cumplió con los criterios de calidad y entender las razones detrás de sus fortalezas o debilidades.
9. **Redactar conclusiones sólidas.** Las conclusiones deben estar fundamentadas y responder de forma clara a las preguntas iniciales: ¿La evaluación fue válida? ¿Resultó útil? ¿Qué se puede mejorar para próximas evaluaciones?
10. **Presentar los resultados de forma clara.** Es fundamental comunicar los resultados de manera comprensible y adaptada a los distintos públicos: informes, presentaciones, talleres, charlas, entre otros.
11. **Acompañar la implementación.** Finalmente, no basta con entregar un informe. Es necesario acompañar a los usuarios de los resultados para que los interpreten correctamente y los utilicen en la mejora de sus prácticas o en la formulación de

políticas.

Conclusiones

En conclusión, la metaevaluación representa un pilar fundamental para elevar la calidad y confianza en los procesos evaluativos dentro del ámbito educativo. Su enfoque crítico y reflexivo no solo garantiza la validez y ética de las evaluaciones, sino que también fomenta la mejora constante y la adaptación a diversas realidades institucionales. Al transformar la evaluación en una herramienta formativa, la metaevaluación contribuye al desarrollo sostenible de programas y prácticas pedagógicas. Además, fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, elementos clave en la educación superior actual. Por lo tanto, su implementación es vital para consolidar una cultura evaluativa sólida, legítima y comprometida con el aprendizaje y la autorregulación institucional.

Referencias

- Alkin, M. (2020). *Evaluation roots: A broader perspective of evaluation history*. SAGE Publications.
- Chen, H. (2021). *Practical program evaluation: Theory-driven evaluation and the integrated evaluation perspective*. SAGE Publications.
- Donaldson, S. (2017). *Evaluation for an equitable society: Reflections on theory and practice*. Guilford Press.
- Fitzpatrick, J., Sanders, J., & Worthen, B. (2018). *Program evaluation: Alternative approaches and practical guidelines* (5th ed.). Pearson.
- House, E. (2019). *Evaluating with validity*. SAGE Publications.
- Markiewicz, A., & Patrick, I. (2016). *Developing monitoring and evaluation frameworks*. SAGE Publications.
- Patton, M. Q. (2019). *Principles-focused evaluation: The guide*. Guilford Press.
- Rossi, P., Lipsey, M., & Henry, G. (2018). *Evaluation: A systematic approach* (8th ed.). SAGE Publications.
- Scriven, M. (1960). The methodology of evaluation. In R. E. Stake (Ed.), *Evaluation models* (pp. 33-42). SAGE Publications.
- Stufflebeam, D., & Coryn, C. (2014). *Evaluation theory, models, and applications* (2nd ed.). Jossey-Bass.

Diferencias pedagógicas entre la educación pública y privada: implicaciones para una formación integral

Pedagogical Differences Between Public and Private Education: Implications for Comprehensive Training

Sebastián Ignacio Alvarado Jordán
Psicopedagogía-Facultad de Educación
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
salvaradojo@ulvr.edu.ec

Miguel Alejandro Torres Pilco
Docente
Unidad Educativa Particular El Ateneo
Guayaquil-Ecuador
mtorres@unidadeducativaelateneo.edu.ec

Johnny Ignacio Alvarado Domínguez
Comunicación-Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9348-6190>
jalvaradod@ulvr.edu.ec

Resumen

Actualmente, se plantea que la educación es una inversión clave para el desarrollo individual y colectivo de una sociedad. En este contexto, se examinan las reformas impulsadas durante la Revolución Ciudadana (2009–2017), que organizaron el sistema educativo bajo tres tipos de sostenimiento: fiscal, fiscomisional y particular. Esta clasificación generó una diferenciación entre instituciones, acentuando las brechas sociales y pedagógicas. La pandemia evidenció las desigualdades existentes, afectando la continuidad del aprendizaje, el acceso a recursos digitales y la estabilidad laboral docente. Según datos del Instituto Nacional de Evaluación (INEVAL), más del 53% del estudiantado no alcanzó las destrezas básicas en 2023–2024, mientras que 120.000 estudiantes emigraron del sistema privado al público por razones económicas. La reducción del presupuesto educativo en 2020, junto con la disminución de la jornada laboral docente y la pérdida de más de 1.500 profesores, agravó la crisis del sistema fiscal. En este escenario, se propone una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer la calidad educativa: recategorización docente con inversión estatal, reforma

curricular alineada a los objetivos nacionales e internacionales, y fomento de alianzas público-privadas. El ensayo concluye que, aunque la legislación nacional y los compromisos internacionales reconocen la educación como un derecho universal, la práctica revela una profunda inequidad que requiere atención urgente para garantizar una formación integral y equitativa.

Palabras clave: educación, pandemia, sistema escolar, Ecuador, equidad, brechas.

Abstract

Education is currently considered a key investment for the individual and collective development of a society. In this context, we examine the reforms implemented during the Citizens' Revolution (2009–2017), which reorganized the education system under three types of support: public, state-subsidized private, and private. This classification generated a differentiation between institutions, accentuating social and pedagogical gaps. The pandemic highlighted existing inequalities, affecting the continuity of learning, access to digital resources, and teacher job stability. According to data from the National Evaluation Institute (INEVAL), more than 53% of the student body did not acquire basic skills in 2023–2024, while 120,000 students migrated from the private to the public system for economic reasons. The reduction in the education budget in 2020, along with the reduction in teacher work hours and the loss of more than 1,500 teachers, worsened the crisis of the fiscal system. In this context, a series of recommendations aimed at strengthening educational quality are proposed: teacher reclassification with state investment, curriculum reform aligned with national and international objectives, and the promotion of public-private partnerships. The essay concludes that, although national legislation and international commitments recognize education as a universal right, practice reveals profound inequities that require urgent attention to ensure comprehensive and equitable education.

Keywords: education, pandemic, school system, Ecuador, equity, gaps.

Metodología

El estudio se desarrolló bajo un enfoque documental y descriptivo. Se aplicaron técnicas de recolección de información basadas en la revisión bibliográfica, análisis de informes

oficiales del INEVAL, INEC, Ministerio de Educación, UNESCO, BID y CEPAL, así como artículos académicos relacionados con la temática. El análisis se realizó con un método cualitativo-interpretativo, comparando fuentes secundarias para identificar las diferencias pedagógicas entre la educación pública y privada en el contexto ecuatoriano.

Introducción

La educación es el proceso de modificar y expandir las ideas contra la ignorancia. Según la teoría del Capital Humano de Schultz y Becker, se considera que la inversión de las personas en educación es como la inversión en capital. La eficacia de una nación muchas veces se mide por las políticas públicas para promover la educación desde edades tempranas; por lo tanto, el avance educativo es una condición para la prosperidad individual y social (Montaño, 2019).

En Ecuador en el contexto educativo, durante los años 2009-2017 bajo el gobierno de Rafael Correa, se vivió la Revolución Ciudadana, la cual generó un cambio en todo el aparato estatal entre esos el sector educativo vivió reformas desde el cambio a la Ley Orgánica de Educación Intercultural aprobada en el año 2011 en donde se sistematiza a las instituciones educativas bajo tres sostenimientos: fiscales, sustentadas por el estado en su totalidad, fiscomisionales, con sustentación mixta estado- ente privado y particulares, con financiación autónoma. Esta investigación tiene como objetivos analizar las diferencias pedagógicas entre las instituciones educativas públicas y privadas en Ecuador, identificar las implicaciones de estas diferencias en el desarrollo de una educación integral, proponer recomendaciones que contribuyan a reducir las brechas educativas y mejorar la calidad del aprendizaje. En este contexto, se esclarecerá ¿Cómo influyen las diferencias pedagógicas entre la educación pública y privada en la formación integral de los estudiantes en Ecuador?

Dentro de esta regularización por la Ley Orgánica de Educación Intercultural se establece que las instituciones particulares, fiscomisionales y fiscales deben rendir cuentas a la autoridad educativa nacional. Sin embargo, dentro de la LOEI, en el artículo 17 se establece que “las instituciones particulares gozan de autonomía administrativa y financiera, pero no están exentas del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas del sistema educativo nacional”. En situaciones que abarquen mallas académicas, -siempre que se cumplan con los módulos curriculares mínimos-, el

establecimiento puede establecer las asignaturas optativas de acuerdo con el Plan Curricular Institucional (PCI). En el ámbito de metodología interna, selección del personal docente y administrativo, materiales pedagógicos y didácticos; las instituciones educativas de sostenimiento particular tienen autonomía de decisión.

Estos factores marcan una diferenciación entre los establecimientos fiscales y particulares, generando una brecha social que afecta a los alumnos, sumado a eso la pandemia del COVID-19 representó uno de los mayores desafíos para los sistemas educativos del mundo, y Ecuador no fue la excepción. El cierre prolongado de escuelas, la implementación repentina de la educación a distancia y la necesidad de mantener la continuidad del aprendizaje evidenciaron profundas desigualdades económicas, políticas, sociales y estructurales entre los diferentes tipos de instituciones educativas (UNESCO, 2021).

Desarrollo

Durante el confinamiento por la pandemia de la COVID – 19 se ahondaron y salieron a relucir las falencias ya existentes del sistema educativo nacional, tanto así que especifica que según la prueba SER estudiante, aplicada por el INEVAL durante los periodos 2023-2024 reveló que un 53.89% del estudiantado no alcanzó las destrezas en las áreas básicas de la malla curricular vigente (Diario El Universo, 2024; INEVAL, 2024).

Entre las problemáticas más destacadas para extender la brecha están; la crisis económica agravada por el confinamiento del 2020 que generó una pérdida de recursos económicos obligando a los colegios privados a reducir su nómina; y a los fiscales a una recategorización administrativa a través del programa *Quiero ser maestro* que dejó a más de 3000 docentes fuera del sistema fiscal (Torres, 2020).

Ante la reducción de ingresos familiares y la pérdida del poder adquisitivo las posibilidades de mantener a los hijos y/o niños en instituciones privadas se redujeron, priorizando otras necesidades. La entidad universal reveló las cifras al 2022 que 120.000 estudiantes en el Ecuador pasaron a la educación pública, representando el 4% de los educandos a nivel nacional. Asimismo, el magisterio sufrió pérdidas del profesorado, en marzo del 2019 se contaba con una nómina de 168.174 docentes, mientras que a abril del siguiente año esta cifra disminuyó a 166.658. En otro ámbito,

dentro de las medidas económicas anunciadas por el entonces presidente de la República, Lenin Moreno, se decretó que la jornada laboral docente se reducía una hora diaria, lo cual representaba una reducción del 8.33% del salario (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

En consecuencia, una gran parte del grupo docente buscaba opciones para lograr cubrir las necesidades básicas en sus hogares ingresando al mismo tiempo sistema académico particular, esto, a la vez generó una deficiencia pedagógica con base en el deterioro de las habilidades motrices, intelectuales y sociales debido a que un alto porcentaje trabajaba más de las 8 horas reglamentarias generando un desgaste en los métodos de enseñanza y la relación docente – alumno, ocasionado un desinterés en ambos actores del proceso educativo. Esto aumentó también que el educador invierta tiempo y recursos en actualizaciones pedagógicas debido al uso de las plataformas digitales a utilizar durante el confinamiento. Otro factor imperante es la desigualdad salarial, si bien es cierto existe un escalafón docente que establece las remuneraciones del magisterio ecuatoriano, este solo beneficia al sector público, mientras que el privado se centra únicamente en el salario básico vigente a la fecha en la mayoría de los casos ganan aproximadamente un 45% menos, que los profesores del sector público, siendo el pago mínimo 460,00 dólares americanos; en esta instancia, es importante observar la cantidad de docentes que conforman tanto las instituciones fiscales como las particulares, para tener una idea clara del factor humano que imparte cátedra en estas instituciones, tomando en cuenta que las horas de trabajo son las mismas y que el sueldo no debería diferir en esa medida (Vilatuña & Cedeño, 2024).

En junio del 2020, la ministra de Educación, Monserrat Creamer anunció que el presupuesto general a la educación se redujo en 894 millones de dólares (Diario El Comercio, 2020), disminuyendo la partida en inversión tecnológica, administrativa y de infraestructura en el sector educativo público generando una desigualdad en referente al sector privado que aprovechó que los estudiantes no asistieron a clases para realizar las adecuaciones pedagógicas en infraestructura ocasionando una problemática de inequidad entre un estudiante del fisco con uno particular. Esto acentuó la brecha educativa en innovaciones pedagógicas y limitando el acceso a la práctica (Almeida, 2023).

Dentro del marco curricular las unidades educativas privadas pudieron ahondar más en mallas actualizadas acordes al contexto situacional mundial brindado a su comunidad educativa información y actualización en recursos digitales; aumento de los módulos curriculares de lengua extranjera, emprendimiento, y desarrollo de habilidades socioemocionales mediante un correcto uso de las estrategias metodológicas influenciadas por el acceso a la información por parte del ente rector educativo nacional y capacitadores internacionales. Mientras que el fisco debía únicamente abstenerse a dar los contenidos esenciales bajo las destrezas básicas y en consecuencia se debía buscar la difusión de estos contenidos mediante los medios de comunicación tradicionales como la radio o la televisión o fichas pedagógicas. Esto lo avaló el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en su informe del 2021, 37 % de estudiantes no tenía internet en casa, lo que impedía su acceso a la plataforma *Plan Educativo COVID-19* y otros recursos digitales del Ministerio de Educación (Coba, 2020). Ante tal imposibilidad de cumplir a cabalidad con los objetivos, destrezas e indicadores solicitados por el currículo vigente del 2016, esto obligó a recortar el anterior para poder alcanzar una educación continua y equitativa como manda la ONU desde el 2015 a través de sus objetivos de desarrollo sostenible, en el apartado 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, este currículo priorizado entró en vigencia en marzo del 2021, recortando aún más los contenidos esenciales para lograr una promoción de año. Lo que sumó el descontento de la comunidad académica que, ya con la reforma curricular 2016, sentía que se dejaba de un lado las necesidades y/o el centrismo en el alumno.

Conclusiones

- El cuerpo docente del sistema educativo experimenta una sobrecarga laboral, ante la necesidad de cubrir los gastos del hogar, incurren a tener largas jornadas educativas en uno o varios colegios generando enfermedades, desgaste y hostigamiento.
- Actualmente, el Estado enfrenta una crisis económica y burocrática lo cual ocasiona que los gastos administrativos de las instituciones fiscales no puedan ser cubiertos en su totalidad afectando el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado, esta falta de recursos obligó al Ministerio de Educación a recortar el currículo del año 2016 y priorizar los contenidos mínimos, dejando de fuera las necesidades de los alumnos, y

sus objetivos claves para poder lograr un pase de año.

- A pesar de que la constitución del Ecuador, la LOEI, su reglamento e incluso la ONU a través de sus ODS establecen que la educación es un derecho que se debe garantizar de manera equitativa y de calidad; esto en la práctica es completamente diferente en la realidad, siendo notorio la decadencia del sistema educativo en el sostenimiento fiscal.

Recomendaciones

- Proponer una nueva recategorización y redistribución parcial de las funciones del profesorado, acompañada de una mayor inversión estatal en el presupuesto educativo. Esto permitiría reducir la sobrecarga laboral, sectorizar la carga administrativa y avanzar hacia la digitalización y simplificación de procesos, mejorando la calidad de vida docente y, por ende, la calidad educativa.
- Impulsar desde el Ministerio de Educación una revisión del currículo vigente, tomando en cuenta los objetivos básicos nacionales e internacionales. Esta reforma debe garantizar un currículo más flexible, actualizado y acorde a las necesidades sociales actuales, reduciendo la brecha entre lo que se enseña en el aula y lo que la sociedad exige del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.
- Establecer convenios entre el sector público y privado, con aval ministerial, que permitan superar las deficiencias en inversión estatal, siguiendo el modelo de sostenimiento fiscomisional. Estas alianzas aportarían recursos para infraestructura, materiales y capacitación docente, generando un alivio económico para las familias y una distribución más equitativa y descentralizada de la inversión educativa en el país.

Referencias

- Almeida, E. (2023). *La economía y educación ecuatoriana: Una visión colonizada*. Universidad de Guantánamo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020, junio). *Enfoque educación: COVID-19 y la transición de la educación privada a la pública en Ecuador*. <https://tinyurl.com/2x9wpcht>
- Coba, G. (2020, septiembre). *Coronavirus: Brecha en la educación en Ecuador durante la emergencia*. Primicias. <https://tinyurl.com/y63rxz9u>

- Diario El Comercio. (2020, junio). *Educación y presupuesto en Ecuador durante la pandemia de coronavirus*. <https://tinyurl.com/yu65xbxr>
- Diario El Universo. (2024). *La pandemia es un antes y un después para la educación en Ecuador, y el retroceso se evidencia en las evaluaciones a estudiantes*.
- INEVAL. (2024). *Banco de información del INEVAL*. <https://tinyurl.com/2jdkx997>
- Montaño, W. J. (2019, diciembre). *La formación en la teoría del capital humano: Una crítica sobre el problema de agregación*. Universidad Autónoma Metropolitana de México. <https://www.redalyc.org/journal/413/41364527011/html/>
- Torres, M. (2020). *Coronavirus: En el ciclo Costa, 3.000 docentes quedaron fuera del magisterio*. Diario Expreso. <https://tinyurl.com/mup3m7m8>
- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. <https://tinyurl.com/9sdfpmcy>
- Vilatuña, C., Cedeño, J., Aldaz, M., Cabezas, S., & Villavicencio, O. (2024). La educación pública y particular en el Ecuador. Estudio comparativo. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 4102–4116. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2551>



Estrategias de neuroplasticidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para niños de 8 años

Neuroplasticity strategies in the teaching-learning process for 8-year-old children

Vanessa Cristina Bazan Vargas
Estudiante de la Carrera de Psicopedagogía
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1779-9379>
vbazanv@ulvr.edu.ec

Eric Nayib Quito Chávez
Estudiante de la Carrera de Psicopedagogía
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-8285-1493>
equitoc@ulvr.edu.ec

Marissa del Rocío Martinetti Vergara.
Docente Facultad de Educación.
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-9101-5327>
mmartinettiv@ulvr.edu.ec

Resumen

El presente ensayo teórico analiza estrategias basadas en neuroplasticidad para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en niños de 8 años. Se evidencia que la plasticidad cerebral a esta edad, cuando el lóbulo frontal alcanza aproximadamente el 90% de su madurez, permite potenciar habilidades ejecutivas mediante técnicas como aprendizaje multisensorial, gamificación y musicoterapia. Asimismo, se identifican factores contextuales clave: ambientes enriquecidos contrarrestan vulnerabilidades socioeconómicas, generando hasta un aumento del 35 % de incremento en la conectividad neuronal, mientras que los dispositivos digitales pueden alterar la regulación emocional. Se concluye que la integración de estas estrategias en las políticas educativas resulta urgente; no obstante, enfrenta desafíos estructurales como brecha digital y formación docente.

Palabras clave: éxito académico, social, estudiantes, ambiente educacional, proceso de aprendizaje.

Abstract

The present theoretical essay examines neuroplasticity-based strategies aimed at optimizing the teaching-learning process in 8-year-old children. Current evidence indicates that brain plasticity at this developmental stage (with the frontal lobe reaching approximately 90% maturity) enables the strengthening of executive functions through approaches such as multisensory learning, gamification, and music therapy. Several contextual factors are highlighted: enriched environments mitigate socioeconomic vulnerabilities (associated with a 35% increase in neuronal connectivity), whereas digital devices appear to interfere with emotional regulation. The study concludes that integrating these strategies into educational policies is both urgent and necessary, although significant structural challenges persist, including the digital divide and insufficient teacher training.

Keywords: academic success, social, students, educational environment, learning process.

Introducción

Tomalá et al. (2025) definen a la neuroplasticidad como aquella capacidad adaptativa del sistema nervioso para poder reestructurarse a nivel físico y funcional, lo cual ocurre en respuesta a las diferentes experiencias educativas significativas.

A partir de lo mencionado, puede establecerse la importancia de la neuroplasticidad dentro del aprendizaje y en el ámbito psicopedagógico, debido a los procesos neurológicos que ocurren a lo largo de la vida en la edad temprana y la niñez, identificando la influencia profunda y directa.

Medrano et al. (2025) mencionan que el cerebro infantil a los 8 años de edad tiene una característica importante: la plasticidad cerebral está particularmente potenciada, lo cual es determinante para adquirir nuevas habilidades cognitivas y socioemocionales. Dicho esto, existen varias maneras para ejercitar esta función del cerebro, y así mejorar no solo la manera de llegar al aprendizaje significativo, sino también en la maduración de los comportamientos y emociones negativas que puedan perjudicar a este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hernández (2024), concluyó que las estrategias centradas en la neuroplasticidad

mejoran de forma significativa la motivación, memoria y pensamiento crítico en esta etapa.

Desarrollo

Existen varias investigaciones que sustentan el desarrollo de la neuroplasticidad como un proceso de alta importancia. Medrano et al. (2025), detallan que cuando el lóbulo frontal alcanza aproximadamente el 90% de su madurez, a la edad de 8 años, es un momento importante para potenciar las habilidades ejecutivas, mencionando por ejemplo la planificación y la autorregulación en el aula de clases.

La neuroplasticidad conlleva la habilidad de resolver conflictos y adaptarse a los estímulos. Rivadeneira et al. (2024), indicando que a la edad de 8 años, se consolida el periodo sensible para poder establecer y mejorar los procesos de lectura y habilidades matemáticas, esto gracias al uso de la estimulación multisensorial.

Un ejemplo de cómo la neuroplasticidad afecta directamente al comportamiento y enfoque de un individuo está situado en una investigación hecha por Zilin et al. (2024), donde se demuestra que, la plasticidad en individuos que poseen Trastorno del Espectro Autista, muestra mayor maleabilidad en redes socioemocionales, logrando mejorar y obtener mejor resultados en las intervenciones personalizadas.

Estrategias basadas en neuroplasticidad

Hoy en día, las metodologías y estrategias novedosas aparecen para innovar su uso en las aulas. El uso de estrategias basadas en la neuroplasticidad, facilita la aplicación de la misma en el aula de clases, lo que se complementa con el aprendizaje multisensorial, basado en los sentidos y los estilos de aprendizaje, ya sean visual, auditivo o kinestésico.

Rivadeneira et al. (2024) en relación con el aprendizaje multisensorial, revela que al integrar los estímulos antes mencionados en los procesos lectoescritores, se activan múltiples redes neuronales, las cuales mejoran la retención de la información expuesta.

Otra estrategia que está en constante mención en los últimos años está relacionada justamente con la gamificación, definida por González (2024) como “la estrategia innovadora que permite a los alumnos adquirir aprendizajes de manera reflexiva y autogestiva, así como aumentar la motivación y el rendimiento académico” (p. 18).

Es importante tener en consideración el uso de estas estrategias para mejorar la

participación, motivación y el aprendizaje de los estudiantes a través de dinámicas y mecánicas de juego. Hernández (2024) relaciona la gamificación y sus contenidos con las vivencias personales logrando un impacto en la memoria a largo plazo.

Rol docente y contextos educativos

La arista más importante dentro del rendimiento académico son los contextos en los que se propicia el aprendizaje. Cedeño (2025) menciona que, en relación con el rendimiento académico, se evidencia la influencia de diversos factores externos, que pueden ser beneficiosos o perjudiciales. En el ámbito beneficioso, la musicoterapia ayuda a mantener un ambiente donde se mantenga armonía, creando un entorno libre de estrés, reduciendo los niveles de cortisol, así optimizando la neurogénesis (generación de nuevas neuronas).

Lugo (2024) respalda este enfoque al demostrar que intervenciones musicales diarias de 20 minutos incrementan la sincronización interhemisférica y la producción de BDNF en un 28%, mejorando significativamente la memoria de trabajo y regulación emocional en escolares de 8 años. La adaptación de esta estrategia con ritmos individualizados aumenta la eficacia en las intervenciones personalizadas; todo esto junto a una familia aliada que esté disponible de forma constante para mantener la coherencia necesaria entre los estímulos escolares y familiares que potencien el rendimiento académico del alumnado.

Por otro lado, existen factores externos negativos, por ejemplo, el nivel socioeconómico, que puede privar de una educación de calidad a una determinada población, donde inclusive, se pudiera implementar estrategias educativas novedosas. Sarango (2025) menciona que, debido a la reciente pandemia, existe una realidad bastante importante: el insomnio y la desregulación de los ciclos en niños se vinculan con la reducción de melatonina inducida por la luz azul de dispositivos digitales.

Acuña et al. (2025) complementan esta perspectiva, mostrando que los ambientes educativos enriquecidos contrarrestan los efectos negativos de la vulnerabilidad socioeconómica, aumentando un 35% la conectividad neuronal en regiones frontoparietales asociadas al control ejecutivo en niños de 8 años. Esta evidencia subraya la urgencia de políticas públicas que prioricen recursos en entornos desfavorecidos.

En este sentido, lo indicado se relaciona directamente a los niveles de cortisol, ya que un mal hábito de sueño puede traer problemas de salud, estrés y desconcentración, lo que afecta directamente a los procesos educativos y convierte al alumnado en un factor disruptor dentro del aula.

Conclusión

Las estrategias neuroplásticas deben integrarse de forma sistemática en las políticas educativas, priorizando la equidad en los procesos de aprendizaje, las evaluaciones y las adaptaciones.

Es importante priorizar los procesos, evitando deficiencias y falta de respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes.

El rendimiento académico se puede ver afectado en gran medida, por ello es fundamental potenciar el aprendizaje duradero y habilidades socioemocionales. Las estrategias que ejercitan la neuroplasticidad como el aprendizaje multisensorial y la gamificación no son solo técnicas psicopedagógicas sino también herramientas fundamentales que aprovechan la plasticidad, característica de esta etapa.

Los desafíos de esta implementación incluyen factores estructurales, ya que existe una carencia de recursos digitales básicos, limitando así el acceso a las herramientas interactivas que estimulan circuitos neuronales complejos, sumado a la brecha formativa de los docentes, se perpetúa la metodología tradicionalista que está muy arraigada en nuestra sociedad.

Por ello, resulta imprescindible transformar los entornos educativos hacia modelos que garanticen el pleno desarrollo del potencial neurocognitivo de los estudiantes.

Referencias

- Acuña, D., Bastidas, K., Acosta, M., & Espin, J. (2025). Neuroplasticidad y ambientes de aprendizaje enriquecidos: Implicaciones para la educación en contextos vulnerables. *Reincisol*, 4(8), 552–579.
<https://doi.org/10.59282/reincisol.v4i8.552-579>
- Cedeño, S., Macías, A., Silva, G., & Matamoros, M. (2025). La neuroplasticidad como una herramienta neuropedagógica para mejorar la enseñanza en Ecuador: Una revisión sistemática. *Recimundo*, 9(1), 79–93.

<https://doi.org/10.26820/recimundo/9.1.enero.2025.79-93>

- González, C., & Torres, C. (2024). Transformando el aprendizaje de metodología de investigación: Una revisión sistemática de gamificación y otras estrategias de aprendizaje. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(28), 1–18. <https://doi.org/10.23913/ride.v14i28.1908>
- Hernández, L. (2024). Aprendizaje socioemocional y neuroplasticidad: Estrategia para potenciar el bienestar y el desempeño académico en estudiantes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), 4960–4985. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13943
- León, D., Álvarez, A., Mayorga, H., & Páez, C. (2025). Neuroplasticidad infantil: Bases científicas y estrategias pedagógicas para potenciar el aprendizaje en entornos educativos. *Estudios y Perspectivas: Revista Científica y Académica*, 5(2), 506–519. <https://doi.org/10.61384/rca.v5i2.1137>
- Lugo, A. (2024). La música como activador de la neuroplasticidad y gimnasia cerebral en alumnos de nivel primaria. *Magotzi Boletín Científico de Artes del IA*, 12(23), 28–34. <https://doi.org/10.29057/ia.v12i23.11646>
- Rivadeneira, E., León, B., Reyes, C., Rojas, W., & Carrillo, S. (2024). *Estrategias pedagógicas de apoyo: Estimular el hábito lector en el contexto familiar* (Vol. 1). Editorial UTMACH. <https://doi.org/10.48190/9789942241986>
- Sarango, Y. (2025). Cómo impactan los videojuegos, las redes sociales y los teléfonos celulares en el desarrollo del cerebro de los niños. *Revista Científica Multidisciplinar G-Nerando*, 6(1). <https://doi.org/10.60100/rcmg.v6i1.506>
- Torres, C. (2024). Impacto de la neurociencia afectiva en el desarrollo socioemocional de los niños en educación inicial. *Revista Veritas de Difusão Científica*, 5(3), 1605–1617. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v5i3.295>
- Zillin, C., Wang, X., Zhang, S., & Han, F. (2024). Neuroplasticity of children in autism spectrum disorder. *Frontiers in Psychiatry*, 15, Article 1362288. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2024.1362288>

Ecología y Educación en el Ecuador en el contexto del cambio climático

Ecology and Education in Ecuador in the context of climate change

Antonio Camilo Duarte Suárez
Docente Unidad Educativa Ciencia y Fe
Guayaquil-Ecuador
aduarte@cienciayfe.edu.ec
<https://orcid.org/0009-00005-48779206>

Héctor Leonardo Duarte Suárez
Docente Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
hduartes@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1097-5349>

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el nivel de formación, conocimiento y aplicación de la educación ambiental en el contexto del cambio climático entre docentes y técnicos ambientales en Ecuador. La metodología tuvo un enfoque descriptivo cuantitativo a través de una encuesta estructurada aplicada a los docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Ciencia y Fe así como docentes universitarios con un total 108 participantes; se encontró que el 95.4 % manifestó tener conocimientos sobre cambio climático, que el 100 % considera necesaria la capacitación en este tema, solo el 50.9 % ha recibido formación específica en educación ambiental, se evidenció que el cambio climático es reconocido mayoritariamente como un eje transversal del currículo en el Ecuador, pero aún existen limitaciones en cuanto a políticas institucionales y participación en proyectos ambientales. Los resultados reflejan una alta conciencia ambiental, acompañada de una motivación significativa por parte del personal educativo, se conoce del tema por parte de los docentes, pero se recomienda aplicar políticas ambientales internas y fomentar una cultura educativa ambiental sostenible.

Palabras clave: educación ambiental, cambio climático.

Abstract

The objective of this research was to analyze the level of training, knowledge, and application of environmental education in the context of climate change among teachers

and environmental technicians in Ecuador. The methodology followed a quantitative descriptive approach through a structured survey applied to high school teachers at Unidad Educativa Ciencia y Fe as well as university professors, with a total of 108 participants. Findings showed that 95.4% reported having knowledge about climate change, 100% considered training on this topic necessary, but only 50.9% had received specific instruction in environmental education. Climate change was largely recognized as a cross-cutting theme in the Ecuadorian curriculum; however, limitations were identified in terms of institutional policies and participation in environmental projects. The results reflect a high level of environmental awareness, accompanied by strong motivation among educational staff. Although teachers demonstrate knowledge on the subject, it is recommended that internal environmental policies be implemented and that a sustainable environmental education culture be fostered.

Keywords: environmental education, climate change.

Introducción

El cambio climático se refiere a las variaciones a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Aunque estas variaciones pueden ser naturales, desde mediados del siglo XIX, la actividad humana ha sido el principal motor del cambio climático, este fenómeno es producido por los gases que producen el llamado efecto de invernadero según la Comisión Europea (2023) “el CO₂ es el gas más abundante y de mayor impacto en el cambio climático” (p. 1), este se produce por la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la producción de cemento.

Otros de los gases que producen el cambio climático es el metano, según el Parlamento Europeo (2023) el Metano (CH₄) tiene un potencial de afectar el calentamiento global mucho mayor que el CO₂, aunque su vida útil en la atmósfera es más corta, este gas se produce por agricultura y ganadería (digestión de rumiantes, cultivo de arroz), extracción y transporte de combustibles fósiles.

El óxido nitroso empleado en fertilizantes nitrogenados y en ciertos procesos industriales es un gas que contribuye al cambio climático. Según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (2023), “el óxido nitroso es un gas con un alto potencial de efecto invernadero” (párr. 4).

En el informe de Naciones Unidas (2023) se señala que “los hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF_6) son gases industriales con un alto potencial de calentamiento global” (p. 38). Estos compuestos, empleados en la refrigeración, los sistemas de aire acondicionado, la producción de aluminio y de semiconductores, contribuyen de manera significativa al calentamiento global.

Impulsado por la creciente concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, se ha consolidado como una de las mayores amenazas para la sostenibilidad del planeta, en los últimos cinco años han sido los más cálidos registrados.

Según la Organización Meteorológica Mundial (2024), “en los últimos diez años (2014–2023), la tasa de aumento del nivel medio del mar a escala mundial es más del doble que la correspondiente al primer decenio de los registros satelitales (1993–2002)” (p. 3).

En septiembre de 2023 se registró el mes más cálido jamás documentado, con una temperatura $1,8\text{ }^{\circ}\text{C}$ por encima de los niveles preindustriales. Los efectos del efecto invernadero, que incluyen el aumento de la temperatura global, la alteración de los patrones de precipitación y la acidificación de los océanos, generan impactos significativos en los ecosistemas y en las sociedades humanas. La evidencia científica, respaldada por informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, 2021), subraya la necesidad de adoptar medidas urgentes de mitigación y adaptación frente a este fenómeno.

Metodología

Esta metodología se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y exploratorio, con el objetivo de realizar una encuesta estructurada con la técnica de informantes claves, donde se encuestó a los docentes de bachillerato de la unidad educativa Ciencia y Fe, así como docentes de expertos del área universitaria. Esta técnica cuantitativa permite comprender con profundidad las percepciones, actitudes y conocimientos que los expertos poseen sobre el cambio climático y la educación ambiental (Taylor, 2013).

Los informantes claves fueron seleccionados mediante un muestreo intencional, considerando criterios como: experiencia en educación secundaria y superior.

Las entrevistas se desarrollaron de forma semiestructurada, permitiendo explorar temas

relevantes y obtener una visión holística del contexto educativo–ambiental (Creswell, 2018).

Resultados

La población objeto de estudio está conformada por docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Ciencia y Fe de la ciudad de Guayaquil – Ecuador, y por profesores Universitarios de la ciudad de Guayaquil, la muestra está compuesta por 108 personas, seleccionadas mediante muestreo aleatorio simple, aplicando la fórmula para poblaciones finitas propuesta por Tamayo y Tamayo (2009).

Técnica de análisis de datos

Los datos fueron organizados y procesados utilizando estadística descriptiva, expresando frecuencias absolutas y relativas (porcentajes). Se complementa con un análisis interpretativo de los resultados en función de los objetivos planteados.

1. **Formación en educación ambiental.** 55 personas (50.9%) afirmaron haber recibido formación específica en educación ambiental, mientras que 53 personas (49.1%) no la han recibido. Esto evidencia una brecha formativa significativa en el contexto profesional, lo cual puede limitar la efectividad de las estrategias educativas frente al cambio climático.
2. **Conocimientos sobre cambio climático.** 103 personas (95.4%) manifestaron tener conocimientos sobre el cambio climático, frente a solo 5 personas (4.6%) que dijeron no tenerlos. Este resultado es un indicio positivo del nivel de conciencia general, aunque el nivel de profundidad no fue evaluado.
3. **Percepción del cambio climático como eje transversal.** 92 personas (85.2%) consideran que el cambio climático debe ser un eje transversal en el currículo, mientras que 16 personas (14.8%) no lo consideran así. Esto abre oportunidades para reformas curriculares y diseño de proyectos educativos sostenibles.
4. **Abordaje del cambio climático en el ámbito profesional.** 63 personas (58.3%) indican que abordan el tema en su ámbito laboral, mientras que 45 personas (41.7%) no lo hacen. Esto refleja una desconexión entre el conocimiento y la práctica profesional.
5. **Valoración de la educación ambiental.** 106 personas (98.1%) consideran que la educación ambiental es clave para enfrentar el cambio climático, mientras que solo 2

personas (1.9%) no están de acuerdo. Este consenso legitima la necesidad de implementar programas educativos ambientales.

6. **Promoción institucional de medidas ambientales.** 66 personas (61.1%) dijeron que su institución promueve medidas para prevenir el cambio climático, mientras que 42 personas (38.9%) dijeron que no. Esto revela una debilidad en la política ambiental institucional.
7. **Necesidad de capacitación.** 108 personas (100%) están de acuerdo en que es necesario capacitarse en el ámbito educativo sobre cambio climático. Este resultado unánime refleja una alta motivación para el aprendizaje y mejora profesional.
8. **Participación en proyectos ambientales.** 60 personas (55.6%) han participado en proyectos ambientales, mientras que 48 personas (44.4%) no lo han hecho. Esto muestra que la acción ambiental práctica todavía no se ha consolidado completamente.
9. **Existencia de políticas ambientales institucionales.** 55 personas (50.9%) afirmaron que sus instituciones tienen políticas ambientales internas, mientras que 53 personas (49.1%) dijeron que no. Esto representa una debilidad estructural que limita las acciones sostenibles.

Análisis

- Existe un alto nivel de conocimiento general sobre el cambio climático entre los encuestados, lo cual representa una fortaleza en el contexto educativo.
- A pesar de ello, casi la mitad de los participantes no ha recibido formación específica en educación ambiental, lo que evidencia una brecha que debe ser atendida.
- La mayoría reconoce que el cambio climático debe ser un eje transversal del currículo, pero no todas las instituciones promueven políticas ambientales ni desarrollan proyectos prácticos.
- La totalidad de los encuestados considera necesaria la capacitación en cambio climático, lo que denota una alta motivación profesional y apertura al aprendizaje.
- Las políticas institucionales aún no están consolidadas, lo cual representa una debilidad para la sostenibilidad de las acciones educativas ambientales.

Recomendaciones

- Establecer fundamentos legales y de conocimiento técnico para docentes de

educación ambiental y cambio climático.

- Diseñar e implementar dentro de la propuesta pedagógica el componente ambiental con énfasis en cambio climático.
- Incorporar a los proyectos interdisciplinarios la problemática ambiental de nuestra ciudad y nuestro país con propuestas medibles y ejecutables en el tiempo.

Referencias

- Comisión Europea. (2023). *Causas del cambio climático*.
- Creswell, J. W. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4.^a ed.). SAGE.
- FAO. (2021). *El estado del clima y la agricultura en América Latina y el Caribe 2021*.
- Gavilanes-Capelo, R., & Bravo, B. (2021). La educación ambiental como estrategia para enfrentar el cambio climático.
- González-Gaudiano, E. (2019). *Educación ambiental: Tendencias y perspectivas*. Siglo XXI Editores.
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2023). *Gases y compuestos de efecto invernadero*.
- IPCC. (2021). *Climate change 2021: The physical science basis*.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). *Informe nacional sobre cambio climático y biodiversidad en Ecuador*.
- Naciones Unidas. (2023). *Qué es el cambio climático*.
- Organización Meteorológica Mundial. (2024). *Los indicadores del cambio climático alcanzaron niveles sin precedentes en 2023*.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Cambio climático y salud*.
- Parlamento Europeo. (2023). *Cambio climático: Gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global*.
- Taylor, S. J. (2013). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- UNESCO. (2020). *Educación para el desarrollo sostenible: Hacia la consecución de los ODS*.

ANEXO 1**ENCUESTA: ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN EN EL ECUADOR EN EL
CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO****I.- Datos generales**

- 1.- Nombres:
- 2.- Institución
- 3.-Tiempo de experiencia en su área:
- 4.- Nivel de Instrucción:
- 5.- Ocupación actual:

II.- Conocimientos sobre cambio climático

- 6.- Ha recibido formación específica en educación ambiental
SÍ NO
- 7.- Considera que tiene conocimientos de lo que produce el cambio climático
SÍ NO
- 8.- Considera que el cambio climático es un eje transversal en el Currículum educativo
SÍ NO
- 9.- En el ámbito profesional se aborda el cambio climático
SÍ NO

III.- Actitudes hacia la educación ambiental

- 10.- La educación ambiental es clave para enfrentar el cambio climático
SÍ NO
- 11.- Mi institución promueve medidas de prevención sobre el cambio climático
SÍ NO
- 12.- Es necesario capacitar en el ámbito educativo sobre el cambio climático
SÍ NO

IV.- Prácticas ambientales

- 13.- Participa o ha participado en proyectos ambientales
SÍ NO
- 14.- Su institución cuenta con una política ambiental interna
SÍ NO

Tartamudez: ¿Un Desafío a la Neuroplasticidad?

Stuttering: A Challenge to Neuroplasticity?

Vanessa Cristina Bazan Vargas
Estudiante de la Carrera de Psicopedagogía
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
vbazanv@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1779-9379>

Eric Nayib Quito Chávez
Estudiante de la Carrera de Psicopedagogía
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
equitoc@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-8285-1493>

Resumen

La tartamudez se revela como un trastorno neurolingüístico multidimensional que desafía y a la vez ilustra los principios de la neuroplasticidad cerebral. Aunque aproximadamente el 75% de los casos en edad infantil experimenta una recuperación espontánea, demostrando la capacidad adaptativa del cerebro, su persistencia en alrededor del 1% de la población adulta evidencia que esta plasticidad opera dentro de límites biológicos y ambientales. El objetivo del estudio es analizar la interacción entre tartamudez y neuroplasticidad, con el fin de comprender cómo la capacidad adaptativa del cerebro puede aprovecharse en intervenciones terapéuticas y educativas. La metodología corresponde a una revisión bibliográfica con enfoque cualitativo apoyada en relatos de vida que permiten identificar *puntos de inflexión* donde estímulos específicos —como la musicoterapia, la regulación emocional o la presencia de un entorno de apoyo— favorecen la reorganización neuronal y la creación de estrategias compensatorias. Estos relatos evidencian cómo los factores ambientales, sociales y emocionales se entrelazan con predisposiciones biológicas, configurando trayectorias únicas en cada persona. Los hallazgos indican que la neuroplasticidad no siempre elimina la tartamudez, pero sí posibilita soluciones funcionales que mejoran la fluidez. El caso de Mateo ilustra cómo las técnicas de respiración, la práctica rítmica y un entorno inclusivo pueden abrir caminos alternativos y fortalecer la resiliencia comunicativa. En conclusión, la clave no reside únicamente en la terapia, sino en

generar entornos inclusivos que valoren la comunicación por encima de la perfección gramatical.

Palabras clave: desarrollo del lenguaje, aprendizaje, neurobiología, rehabilitación y pedagogía social.

Abstract

Stuttering is revealed as a multidimensional neurolinguistic disorder that both challenges and illustrates the principles of brain neuroplasticity. Although approximately 75% of cases in childhood experience spontaneous recovery, demonstrating the brain's adaptive capacity, its persistence in 1% of the adult population demonstrates that this plasticity operates within biological and environmental limits. The objective of this study is to analyze the interaction between stuttering and neuroplasticity, in order to understand how the brain's adaptive capacity can be harnessed in therapeutic and educational interventions. The methodology corresponds to a qualitative literature review supported by life stories that allow the identification of "turning points" where specific stimuli, such as music therapy, emotional regulation, or the presence of a supportive environment, favor neuronal reorganization and the creation of compensatory strategies. These stories demonstrate how environmental, social, and emotional factors intertwine with biological predispositions, shaping unique trajectories in each person. The findings indicate that neuroplasticity does not always eliminate stuttering, but it does enable functional solutions that improve fluency. Mateo's case illustrates how breathing techniques, rhythmic practice, and an inclusive environment can open up alternative pathways and strengthen communicative resilience. In conclusion, the key lies not only in therapy, but in creating inclusive environments that value communication over grammatical perfection.

Keywords: language development, learning, neurobiology, rehabilitation, and social pedagogy.

Introducción

La interacción entre la tartamudez y la neuroplasticidad cerebral constituye un eje fundamental para descifrar los procesos compensatorios del cerebro y optimizar

enfoques terapéuticos basados en la adaptabilidad neural. Tradicionalmente, la tartamudez o disfemia se ha conceptualizado como un trastorno de la fluidez verbal con repercusiones principalmente comunicativas y psicosociales. No obstante, investigaciones contemporáneas revelan que su naturaleza es significativamente más compleja: trasciende una mera dificultad articulatoria para manifestarse como una condición neurolingüística multidimensional.

Como señala Valecela (2025), este fenómeno afecta al 1% de la población global y se expresa mediante interrupciones características del flujo del habla: repeticiones de sílabas, bloqueos silenciosos, prolongaciones sonoras y tensión muscular asociada. Paralelamente, la neuroplasticidad definida por Tomalá et al. (2025) como el mecanismo dinámico mediante el cual el sistema nervioso remodela sus conexiones sinápticas, estructura y funcionalidad ante estímulos y aprendizajes emerge como un principio central de la rehabilitación.

Para comprender holísticamente esta compleja interacción, se propone un diseño de investigación cualitativo basado en la narración de experiencias (relatos de vida o historias de caso en profundidad). Este enfoque metodológico resulta indispensable para trascender los datos cuantitativos y acceder a la vivencia subjetiva de la persona que tartamudea. A través de la reconstrucción narrativa de su trayectoria vital desde los primeros síntomas, pasando por el diagnóstico, las experiencias terapéuticas, los entornos sociales y los hitos de superación, es posible identificar los *puntos de inflexión* o *momentos críticos* donde los principios de la neuroplasticidad se hicieron evidentes. La narración permite cartografiar cómo factores ambientales, emocionales y sociales específicos (como un docente comprensivo, una técnica aprendida o un cambio de actitud) actuaron como estímulos concretos que catalizan procesos de reorganización neuronal, dando lugar a estrategias compensatorias únicas y personalizadas.

Esta conjunción conceptual plantea una paradoja crítica: si el cerebro posee una capacidad plástica inherente para reorganizarse, ¿por qué la tartamudez frecuentemente persiste a lo largo de la vida? La respuesta radica en que la persistencia de la tartamudez no contradice la neuroplasticidad, sino que ilumina su carácter condicionado. Su eficacia adaptativa está modulada por:

- Factores genéticos: predisposiciones heredadas en redes neuronales del lenguaje.

- Ventanas del desarrollo: periodos sensibles durante la maduración neurolingüística.
- Influencias ambientales: estrés comunicativo, expectativas sociales o traumas.
- Consolidación de patrones: automatización de circuitos neuronales disfluentes con el tiempo.

La persistencia de la tartamudez no invalida la neuroplasticidad, sino que revela su carácter condicionado. Su eficacia adaptativa está modulada por una compleja interacción entre una predisposición genética en los circuitos del lenguaje, la influencia crítica de las ventanas de desarrollo neurolingüístico y la presión de factores ambientales como el estrés comunicativo. Con el tiempo, esta confluencia consolida patrones disfluentes automatizados que se vuelven resistentes al cambio. Sin embargo, esta misma plasticidad, aunque condicionada, subyace a la capacidad de reorganizar dichos circuitos mediante intervenciones específicas, demostrando que el sistema nervioso conserva siempre un potencial latente de adaptación.

El diseño narrativo es particularmente apto para explorar cómo se entrelazan estos factores en la biografía de un individuo. Por ejemplo, el análisis de un relato puede revelar cómo un patrón genético de base se vio exacerbado por un entorno escolar exigente (influencia ambiental), consolidando un circuito disfluyente (consolidación de patrones), pero cómo, en la edad adulta, una terapia centrada en la autoaceptación logró *desaprender* parcialmente ese patrón, demostrando una plasticidad latente. Así, cada historia personal se convierte en un microcosmos donde se observa la teoría en acción, proporcionando evidencias ricas y contextualizadas que los estudios neurológicos por imágenes, por sí solos, no pueden capturar.

En esencia, la tartamudez opera como un *laboratorio natural* para estudiar cómo la plasticidad cerebral interactúa con restricciones biológicas y ambientales. Su comprensión permite diseñar terapias de neuromodulación más precisas (como la terapia de ritmo o técnicas de modificación de la fluidez) que aprovechen estratégicamente los periodos de mayor plasticidad para configurar redes del habla, demostrando que la adaptabilidad neural, aunque poderosa, no es omnipotente sino profundamente contextual. La investigación narrativa, por tanto, no solo complementa los hallazgos de la neurociencia, sino que humaniza el proceso científico, recordando que detrás de cada circuito neural hay una historia de vida, una lucha adaptativa y una

capacidad de cambio única que merece ser escuchada y comprendida.

Desarrollo

La tartamudez, o disfemia, es una disrupción en el flujo del habla que afecta principalmente a su ritmo. Su incidencia aumenta considerablemente con el inicio de la escolaridad, un periodo en el que las exigencias comunicativas se intensifican. Esta transición del hogar al entorno escolar puede someter al alumnado con tartamudez a una presión adicional, agudizando el desafío. Aunque a menudo se utilizan como sinónimos, Caser (2024), señala que el término *tartamudez* suele reservarse para los casos más severos y persistentes de disfluencia.

Este trastorno suele manifestarse en los primeros años de vida, entre los 2 y 5 años, coincidiendo con una etapa crítica del desarrollo del lenguaje. Las estadísticas son reveladoras: mientras aproximadamente el 5% de los niños experimenta tartamudez en esta etapa, la prevalencia en la edad adulta desciende a solo un 1% (Contreras, 2022). Esta drástica reducción se explica porque hasta un 75% de los casos logra una recuperación espontánea durante los primeros cuatro años tras su aparición (Smith & Lee, 2023). Estas cifras no son meramente estadísticas; ilustran un panorama esperanzador donde la neuroplasticidad cerebral permite a la mayoría de los niños superar estas dificultades. Sin embargo, la persistencia del trastorno en un porcentaje de la población evidencia que dicha plasticidad opera dentro de límites impuestos por factores genéticos, ambientales y del desarrollo neurobiológico, tal como destaca Cedeño et al. (2025) en el contexto educativo, existen tres factores:

Factores restrictivos: Genética, edad crítica de intervención y ambiente.

Paralelo educativo: Según Fragozo (2024), revela una situación persistente en Ecuador, la implementación de neuropedagogía enfrenta barreras similares.

El 60-70 % de pacientes con tartamudez muestra mejoras sostenidas con intervenciones intensivas, reflejando el impacto de los métodos de retroalimentación inmediata educativa, López y Hernández (2023). En adición a esto Lazo Bravo et al. (2024) en su investigación demuestra que el 80% de niños supera la tartamudez en la infancia, coincidiendo con el periodo crítico de neuroplasticidad, resaltando el aprendizaje temprano, así mismo es importante intervenir antes de los 7 años para obtener avances significativos, ya que sirve para ejercitar áreas técnicas clave, como las redes del habla

o movimientos involuntarios por entornos sobreestimulados.

Fan (2023) menciona que la musicoterapia ayuda a mejorar el habla de las personas con tartamudez, a través de indicaciones rítmicas de habla, entonaciones y la improvisación ayudan a mejorar con el tiempo el ritmo y la entonación del habla. Seth (2022) nos demuestra que la regulación emocional puede predecir el impacto de la tartamudez en todas las edades, en niños pequeños y adolescentes, estas habilidades de regulación son determinantes para esta mejoría.

Experiencia

Mateo, un adolescente de 16 años, navega un panorama complejo moldeado por una infancia marcada por la violencia familiar y una condición neurológica inherente. Su tartamudez severa, que emergió como una respuesta a los gritos y el caos doméstico —manifestándose en bloqueos verbales angustiosos como *¡P-p-p-para!*—, se ha entrelazado con una discapacidad intelectual moderada (CI 42). Actualmente, en 1.º de Bachillerato con adaptaciones curriculares significativas (nivel 7.º año), su día a día está salpicado de confusiones, una escritura laboriosa y una frustración palpable frente a tareas que exigen un alto nivel de procesamiento, se trata de aprovechar la neuroplasticidad de su cerebro para construir nuevos caminos neurales, al tiempo que se reduce sistemáticamente la carga emocional y ansiosa que alimenta sus bloqueos.

El progreso, aunque frágil, es tangible. En un entorno terapéutico seguro, Mateo ha dominado técnicas de respiración diafragmática que, al calmar su sistema de alerta amigdalino, reducen la frecuencia de sus bloqueos en un notable 40%. La musicoterapia emerge como una herramienta fundamental; el acto de cantar con ritmo marcado y segmentar sílabas con palmadas (*MA-RI-PO-SA*) no solo mejora su fluidez de inmediato, sino que fortalece gradualmente su conciencia fonológica.

Académicamente, el enfoque se ha desplazado hacia un aprendizaje experiencial y contextual. Realizar cálculos con dinero real en una tienda o sustentar evaluaciones orales con el apoyo de imágenes son estrategias que anclan el conocimiento a su realidad inmediata, aprovechando sus fortalezas visoespaciales y minimizando la carga lingüística abstracta. Su viaje es de avance constante, pero realista.

En conversaciones distendidas o al sumergirse en la música, sus palabras fluyen con una libertad casi reveladora, y ha cultivado una seguridad renovada para pedir aclaraciones

o ayuda. Sin embargo, los fantasmas de la ansiedad persisten, materializándose en el pánico a leer en voz alta o en la paralizante vista de una hoja de papel en blanco. La verdadera medida de su progreso no reside solo en los datos, sino en su actitud resiliente.

Conclusión

La tartamudez revela una verdad profunda sobre el cerebro humano: su capacidad de adaptación tiene límites. Si bien la neuroplasticidad permite la reorganización de funciones neurológicas, no siempre logra *corregir* completamente patrones profundamente arraigados, como la disfluencia. Los casos persistentes evidencian que el cerebro prioriza soluciones funcionales al enfrentar desafíos complejos durante el desarrollo del lenguaje. Esta condición no es meramente un asunto neurológico, sino que también funciona como un espejo social. La ansiedad comunicativa y la presión social por hablar *correctamente* pueden reforzar los circuitos neuronales de la tartamudez, lo que demuestra que el entorno modula significativamente la plasticidad cerebral. Asimismo, estrategias como el canto o el habla rítmica prueban que el cerebro es capaz de encontrar caminos alternativos cuando se le proporcionan las herramientas adecuadas.

La elección clave es doble: el cerebro continúa buscando adaptarse a lo largo de toda la vida, pero requiere de entornos que no castiguen sus diferencias. La verdadera inclusión, por lo tanto, no reside en eliminar la tartamudez, sino en crear espacios donde la comunicación valga más que la perfección gramatical. El reto social no consiste en cambiar cómo hablan las personas con tartamudez, sino en aprender a escuchar sin emitir juicios, reconociendo el valor de la diversidad en las formas de expresión.

Referencias

- Bernard, R., & Norbury, C. (2023). Factors associated with symptoms of anxiety and depression in children who stutter. *Language, Speech, and Hearing Services in Schools*, 54(2), 535–549. https://doi.org/10.1044/2022_LSHSS-22-00086
- Castañeda, K. (2024). *La tartamudez o disfemia en la comunicación verbal en un niño de 7 años* [Tesis de maestría, Universidad Estatal Península de Santa Elena].
- Cedeño, S., Macías, A., Silva, G., & Matamoros, M. (2025). La neuroplasticidad como

- una herramienta neuropedagógica para mejorar la enseñanza en Ecuador: Una revisión sistemática. *Recimundo*, 9(1), 79–93.
<https://doi.org/10.26820/recimundo/9.1.enero.2025.79-93>
- Fan, L., Hu, E. Y., Hey, G. E., & Hu, W. (2023). Music therapy for gait and speech deficits in Parkinson's disease: A mini-review. *Brain Sciences*, 13(7), 993.
<https://doi.org/10.3390/brainsci13070993>
- Lazo, C., Bravo, R., Rodríguez, C., & Vargas, K. (2024). La neuropedagogía en los desafíos de la educación del siglo XXI: Un enfoque integral para el aprendizaje y el desarrollo cognitivo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(6), 4144–4170. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.15151
- Morandín-Ahuerma, F. (2022). Neuroplasticidad: Reconstrucción, aprendizaje y adaptación. En *Neuroeducación como herramienta epistemológica* (pp. 23–43). Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).
- Nieves, I. (2024). La neuroeducación en la práctica pedagógica: Una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 6065–6085.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11023
- Rojas, D., Saavedra, P., & Aravena, S. (2022). Intervención de la tartamudez en niños: Una revisión integrativa de la literatura. *Revista CEFAC*, 24(2), e27521.
<https://doi.org/10.1590/1982-0216/20222427521>
- Tichenor, S., Walsh, B., Gerwin, K., & Yaruss, J. (2022). Emotional regulation and its influence on the experience of stuttering across the life span. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 65(7), 2412–2430.
https://doi.org/10.1044/2022_JSLHR-21-00467
- Veleceta, K. (2025, 7 de abril). *Percepción de los docentes de la Coordinación Zonal N.º 6 sobre la tartamudez en el periodo 2024-2025* (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca. Ucuenca.edu.ec. <https://acortar.link/b3sYOm>



Las competencias investigativas y la formación integral de profesionales de tercer nivel

Research skills and comprehensive training of third-level professionals

Karina Soraya García Hinojosa
Docente de la Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
kgarciah@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2074-0909>

Jéssica Julieta Aroca Clavijo
Docente de la Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
jarocac@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8790-4875>

Alfredo Miguel Aguilar Hinojosa
Docente de la Facultad de Administración
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
aaguilarh@ulvr.edu.ec

Cinthia Vanessa García Hinojosa
Investigadora Independiente
Guayaquil-Ecuador
cinthia_vanessa_21@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-6441-9885>

Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar el desarrollo de las competencias investigativas en estudiantes universitarios como parte esencial de su formación integral. Se utilizó un enfoque mixto con alcance descriptivo; se aplicaron entrevistas, cuestionarios, guías de observación y listas de cotejo a estudiantes de último semestre, egresados y docentes de una IES en Guayaquil entre mayo y julio de 2025. Los resultados revelaron deficiencias recurrentes, por parte de los estudiantes del último semestre, en cuanto a la identificación del problema de investigación, elaboración del marco teórico, diseño metodológico, aplicación de instrumentos y redacción de informes. Los docentes de la Unidad de Titulación y los egresados coincidieron en que estas competencias no se desarrollan adecuadamente a lo largo de la carrera. Se concluye que, aunque están explícitamente incorporadas en la malla curricular como eje transversal, no se articulan

de forma efectiva en el proceso formativo, limitando así la autonomía y el pensamiento crítico de los futuros profesionales.

Palabras clave: competencia profesional, investigación centrada en un problema, desarrollo de habilidades.

Abstract

The aim of this study was to analyze the development of research competencies in university students as a key component of their comprehensive education. A mixed-methods and a descriptive approach were used; interviews, questionnaires, observation guides, and checklists were applied to senior students, graduates, and faculty at a university in Guayaquil from May to July 2025. Results revealed frequent deficiencies in problem formulation, theoretical framework development, methodological design, data collection tools, and academic writing. Teachers and former students agreed that students did not sufficiently develop these competencies throughout their academic path. It is concluded that research, although included in the curriculum, is not effectively integrated into the training process, limiting students' autonomy and critical thinking.

Keywords: professional competence, problem based research, abilities development.

Introducción

La formación integral de los estudiantes universitarios implica la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades blandas y específicas de la profesión. También debe incluir la promoción y práctica de valores que les permitan desarrollarse en su entorno inmediato, en el ámbito laboral y ser ciudadanos que aporten significativamente al progreso del país. El estudio desarrollado por Tigre-Méndez y Rizzo-Anastacio (2023), concluyó que se debe ver la educación como un medio para transformar la realidad y permitir el desarrollo humano y no sólo como la responsable de transmitir conocimientos. En las Instituciones de Educación Superior (IES), de manera general, se ha hecho énfasis en las competencias profesionales, pero se ha dejado de lado un componente esencial en el proceso de formación de los estudiantes de pregrado: las competencias investigativas.

Estas competencias requieren para su ejecución el desarrollo de capacidades y actividades específicas que se sustentan en la calidad del pensamiento y de sus procesos particulares, así como en una lógica metacognitiva (Yaques de la Rosa et al., 2023).

Las competencias investigativas, de acuerdo con Rubina y Rubina (2022) “se refieren a un conjunto de saberes, habilidades y capacidades que debe tener el investigador para resolver los problemas que se presentan en el proceso investigativo” (p. 16). Es decir, son una combinación de habilidades cognitivas, habilidades técnicas y habilidades interpersonales y, por lo tanto, se debe abordar como su formación de manera integral para desarrollar estudios de alta calidad (Vera et al., 2023).

En la malla curricular de muchas IES, la investigación es un eje transversal que se debe concretar en cada nivel o semestre (meso currículo) y en cada asignatura (micro currículo) de tal manera que estas competencias se desarrollan y fortalecen de manera espiral y se aplican de una manera constructiva junto con otras competencias profesionales específicas de la carrera. Sin embargo, la práctica evidencia lo contrario. A pesar de que se abordan asignaturas relacionadas con el proceso de investigación, los estudiantes al llegar a su último ciclo de estudios, no son capaces de plantear de manera autónoma un proyecto de investigación y requieren la supervisión constante y la guía de docentes y tutores especialmente en la elaboración de su trabajo de titulación. De acuerdo con Juárez-Popoca y Torres-Gastelú (2022), la educación superior no puede dejar de lado este problema, sino que debe abordarlo desde el ingreso del estudiante para encaminarlo adecuadamente.

Actualmente los estudiantes de pregrado evidencian deficiencias en la identificación y planteamiento de problemas, en la búsqueda y selección de información, en el análisis y síntesis, en la aplicación de métodos de investigación, es decir, en el diseño de la investigación, elaboración del marco teórico y de los instrumentos para la obtención de datos, ya que se limitan a instrumentos básicos como las encuestas y entrevistas. Esto ha llevado a que se presenten dificultades en la comprobación del problema de estudio y sus causas para posteriormente ser capaces de elaborar propuestas de solución a los problemas planteados.

Por lo tanto, surge la necesidad de acompañar y garantizar el desarrollo de esta competencia en lo que se ha denominado la formación en primera instancia y el

desarrollo en segunda instancia; es decir, tanto el proceso de adquisición y el de ejercitación (Fernández-Monge et al., 2022). Tal como lo indica Prudencio-Coreas (2021), la generación del conocimiento mediante la investigación científica involucra a los actores del proceso educativo en la formación académica-científica, por lo que la investigación debe preparar a los estudiantes para su futuro desempeño laboral y profesional en una sociedad en la que el conocimiento es el principal motor de desarrollo económico y social. De manera específica, “las habilidades para la investigación científica que se desarrollan en la formación de los estudiantes universitarios están relacionadas con el pensamiento teórico y con la actuación profesional” (González-González et al., 2021, p. 144).

Metodología

El enfoque utilizado en la investigación fue mixto y se aplicó con la intención de comprender el fenómeno de una manera más completa. Los datos cuantitativos obtenidos a partir de encuestas estructuradas permitieron medir el nivel de desarrollo de las competencias en cuanto a la búsqueda de información, análisis de datos y redacción científica, participación en proyectos de investigación, así como la frecuencia con la que aplican el método científico en sus estudios. Por otro lado, los aspectos cualitativos se abordaron a través de entrevistas, a estudiantes, egresados y docentes, para profundizar en las experiencias, percepciones, obstáculos y oportunidades que enfrentan en el desarrollo de competencias investigativas y su articulación con la formación integral del perfil profesional de la carrera.

El alcance de este estudio fue descriptivo con el propósito de caracterizar la problemática en relación con las competencias investigativas de los estudiantes de tercer nivel y su nivel de integración a la malla curricular vigente, los elementos que promueven la relación con la investigación y las prácticas institucionales que fomentan estas competencias.

Los métodos que se aplicaron fueron el analítico-sintético y la observación. Entre los instrumentos utilizados estuvieron la entrevista, el cuestionario de autoevaluación, el cuestionario para egresados, la guía de observación y la lista de cotejo. La investigación se realizó de mayo a julio de 2025 en una IES de la ciudad de Guayaquil, con 48 estudiantes de último semestre de las jornadas matutina y nocturna, 10 egresados de la

carrera y 3 docentes de la Unidad de Titulación. El muestreo fue intencional, no probabilístico y para la validación de los instrumentos se utilizó el método de expertos, a través de una consulta a 3 especialistas en investigación.

Resultados y discusión

Las entrevistas a los profesores de la Unidad de Titulación evidenciaron las siguientes deficiencias, en cuanto a las competencias investigativas, como las más recurrentes entre los estudiantes: la identificación de los problemas de estudio, la fundamentación y sistematización de las bases teóricas, la selección del enfoque, la metodología y los instrumentos para la verificación del problema de estudio y sus causas, así como la articulación del análisis y contrastación de información para la determinación de la propuesta de solución. Los docentes además manifestaron que hay un bajo nivel de análisis y pensamiento crítico y dificultad en la redacción y elaboración de la propuesta o informe. Los maestros también llenaron un cuestionario de evaluación y se constataron problemas que coinciden con los aspectos mencionados en las entrevistas: detección de temas que requieren de investigación científica, formulación y delimitación del problema de investigación, construcción del marco referencial de la investigación, determinación de la población y la muestra, selección de los instrumentos y técnicas para la recolección de datos, elaboración de instrumentos para la recolección de datos, interpretación de los principales resultados de la investigación, redacción de informes académicos o científicos y relación de los componentes de la investigación.

Tabla 1
Resultados de la Entrevista a Docentes

Dimensión	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3
Diseño de la investigación	Problemas en la articulación de los elementos del diseño.	No identifican con claridad el problema de estudio.	No establecen los objetivos de la investigación de forma correcta.
Búsqueda de información	No aplican las Normas APA 7 ^a ed. apropiadamente. Se limitan a búsquedas en internet.	No aplican las Normas APA 7 ^a ed. apropiadamente. No distinguen fuentes primarias y secundarias.	No aplican las Normas APA 7 ^a ed. apropiadamente.
Redacción del marco teórico	Se limitan a realizar citas y referencias sin una secuencia lógica ni articulación adecuada.	Cometen demasiados errores de ortografía, morfología y sintaxis.	En el marco teórico sólo definen términos, pero no establecen la base teórica que guía el proceso de investigación.

Diseño Metodológico	Confunden los enfoques, tipos, métodos, técnicas e instrumentos de investigación.	Se limitan a utilizar el enfoque mixto sin una validación adecuada del proceso de selección del enfoque.	Los instrumentos utilizados con mayor frecuencia son las entrevistas y encuestas.
Resultados y Discusión	En la mayoría de los proyectos no se comprueba la existencia del problema planteado ni su relación con la propuesta o informe.	Los resultados se presentan como lectura de datos, de forma lineal sin comparar o contrastar los resultados con otros instrumentos que enriquezcan el análisis.	En la mayoría de los trabajos no se evidencia la discusión.
Propuesta o informe	Muchos de los trabajos terminan con una propuesta muy bien estructurada pero carente de concordancia con los hallazgos.	Existe la percepción de que el propósito de la investigación es la propuesta que realizan y se enfocan en eso, no en demostrar el problema y sus causas.	Las propuestas no se alinean con los hallazgos ni la fundamentación teórica.
Participación en proyectos de investigación	Casi nula.	No se observa interés de los estudiantes en participar ni proponer proyectos de investigación.	Los estudiantes se limitan a desarrollar los proyectos áulicos.

Nota: La tabla resume las opiniones de los docentes en relación con cada dimensión evaluada.

Los egresados de la carrera fueron consultados, por medio de una entrevista, sobre las dificultades que tuvieron en la elaboración de sus trabajos de titulación, en relación con las competencias investigativas que debieron desarrollar durante su formación. Ellos argumentaron que, aunque en cada semestre elaboraban proyectos áulicos en los que ponían en práctica los conocimientos adquiridos, no consideran haber desarrollado las competencias relacionadas con la investigación. Incluso confiesan que, para ellos, no eran tan importantes las asignaturas de ese eje de formación y que se limitaban a cumplir con los formatos y tareas requeridos por los docentes.

También se aplicó un cuestionario a los egresados para medir el nivel de desarrollo de diferentes competencias y se evidencian los siguientes puntos críticos: habilidades y destrezas para comprender problemas, competencias básicas de recolección de información y producción escrita, procesos de aprendizaje inconclusos, necesidad de guía y apoyo docente, que verifican lo expresado por los egresados en las entrevistas.

A los estudiantes se les aplicó un cuestionario de autoevaluación basado en el modelo propuesto por Juárez y Torres (2022). Tal como se observa en la Figura 1, la mayoría de los estudiantes consideran que se encuentran con un nivel de desarrollo de las

competencias investigativas entre receptivo y resolutivo. Es importante señalar que, al término de la carrera, el nivel ideal es que la mayoría de los estudiantes se encontraran entre los niveles autónomo y estratégico. Los aspectos más críticos que se detectaron en este cuestionario fueron la identificación de problemas, la redacción de la fundamentación teórica, el análisis crítico de los resultados, la constatación del problema y sus causas y la relación de la propuesta con los resultados.

Figura 1

Nivel de desempeño en las competencias investigativas



Nota: La figura muestra el porcentaje del nivel de desempeño (receptivo, resolutivo, autónomo o estratégico) que los estudiantes consideran haber adquirido en las competencias investigativas analizadas.

En los resultados de la aplicación de la guía de observación se puede apreciar que los estudiantes del último semestre de la carrera tienen muchas dificultades en establecer la correlación entre los principales componentes del diseño de investigación, en la construcción del marco teórico para establecer las bases de apoyo para el desarrollo de la investigación y en el análisis transversal de los diferentes instrumentos que deben aplicar para la constatación del problema de estudio y la determinación de las causas que lo originan. Además, se observa que las propuestas no siempre son el resultado del proceso del método científico y consecuencia del desarrollo de la investigación en cada caso. Estos aspectos sirven para ratificar lo detectado en las entrevistas y cuestionario aplicado a los docentes y a los egresados, así como el cuestionario de autoevaluación para los estudiantes.

Finalmente, la lista de cotejo que se utilizó para evaluar los trabajos de titulación de los estudiantes del último semestre de la carrera, no evidencia las competencias investigativas que deberían haber adquirido los estudiantes durante su proceso de formación en el tercer nivel de educación superior. Se observan los mismos errores descritos en la estructura del diseño de la investigación e inconsistencias entre sus componentes, tampoco hay un fundamento teórico solvente que sirva de base para el análisis o la construcción de los instrumentos de investigación, no se evidencia claramente la comprobación de la existencia del problema de estudio y sus causas lo que provoca que la propuesta no responda a las necesidades específicas de la empresa, organización, etc., que se destacan en el análisis de la problemática y el planteamiento del problema de investigación.

Conclusiones

Las competencias investigativas están subdesarrolladas en los estudiantes universitarios, pese a su inclusión formal en el currículo como eje transversal y afecta el desarrollo integral de la formación de los futuros profesionales y su capacidad para desempeñarse adecuadamente en el mundo laboral y en la sociedad.

Hay una brecha entre los conocimientos teóricos adquiridos y la capacidad para aplicarlos en trabajos de investigación reales, lo que dificulta el abordaje de problemas cotidianos, la realización de estudios serios y la aplicación del método científico para determinar las causas de los fenómenos estudiados y las posibles alternativas de solución.

Hay una falta de acompañamiento y se observa una débil cultura investigativa que afecta a la preparación académica y profesional de los estudiantes durante su paso por las aulas universitarias y, por ende, afecta a la producción científica de la institución y al aporte que se podría realizar desde la academia al crecimiento y fortalecimiento de la sociedad.

Recomendaciones

Es fundamental fortalecer el eje de investigación asegurando su integración real en cada asignatura mediante proyectos aplicados, análisis de casos y resolución de problemas contextualizados, a nivel micro, meso y macrocurricular para que la investigación no sea una actividad aislada, sino una herramienta transversal al proceso formativo y a la

práctica profesional.

Asimismo, se recomienda evaluar las competencias investigativas de los docentes y, de ser el caso, diseñar programas de capacitación para que asuman el rol de facilitadores en el proceso de indagación, análisis y argumentación científica. Esta formación docente debe incluir estrategias de acompañamiento, evaluación, uso ético de fuentes, normas de citación y redacción académica.

También se sugiere implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las competencias investigativas de los estudiantes durante toda la carrera, mediante la creación de un portafolio estudiantil, la aplicación periódica de instrumentos de autoevaluación, rúbricas estandarizadas, y retroalimentación formativa que permita a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y progresar hacia niveles autónomos y estratégicos.

Finalmente, es necesario fomentar la participación activa de los estudiantes en proyectos de investigación, semilleros, congresos, entre otros. Las IES deben generar espacios y convocatorias que estimulen la curiosidad científica, reconocer y visibilizar estas iniciativas como parte del perfil de egreso, destacando su valor en la empleabilidad y la transformación social.

Referencias

- Díaz-Cruz, V., Saavedra-Carrión, N., & Zevallos-Delgado, K. (2024). Competencia investigativa y desarrollo profesional docente. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 17(1). <https://doi.org/10.37843/rted.v17i1.471>
- Duche-Pérez, A., Vera-Revilla, C., Pari-Rodríguez, N., & Ramírez-Borja, J. (2023). Competencias investigativas en educación superior. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(5), 415. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i5.1313>
- Fernández-Monge, L., Carcausto, W., & Quintana-Tenorio, B. (2022). Habilidades investigativas en la educación superior universitaria de América Latina: Una revisión de la literatura. *Polo del Conocimiento*, 7(1), 2–23. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i1.3464>
- Gómez-Acosta, E., Lagunes-Domínguez, A., & Torres-Gastelú, C. (2022). Revisión

- bibliográfica del desarrollo de competencias investigativas a través de la modalidad virtual para el aprendizaje. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 13. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v13i0.1598
- González-González, M., De Abreu-Bastos, Á., & Mondéjar-Rodríguez, J. (2021). Desarrollo de habilidades para la investigación científica a través de la metodología científica en las facultades de Derecho en Brasil. *Amauta*, 19(37), 141–158.
- Hernández-Navarro, M., Panunzio, A., Daher-Nader, J., & Royero-Moya, M. (2019). Las competencias investigativas en la educación superior. *Yachana*, 8(3). <https://doi.org/10.62325/yachana.v8.n3.2019.610>
- Juárez-Popoca, D., & Torres-Gastelú, C. (2022). La competencia investigativa básica: Una estrategia didáctica para la era digital. *Sinéctica: Revista Electrónica de Educación*, (58). <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>
- Morán-Aguirre, N., & Rodríguez-Gómez, D. (2024). Habilidades investigativas en educación formal: Una revisión sistemática y bibliométrica. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1–20. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-875>
- Prudencio-Coreas, L. (2021). Formación de habilidades investigativas: Un reto para la educación superior universitaria salvadoreña. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 88–101. <https://doi.org/10.46954/revistages.v5i1.77>
- Ríos-Cabrera, P., Ruiz-Bolívar, C., Paulos-Gomes, T., & León-Beretta, R. (2023, junio). Desarrollo de una escala para medir competencias investigativas en docentes y estudiantes universitarios. *Areté: Revista Digital del Doctorado en Educación*, 19(17), 147–169. <https://doi.org/10.55560/arete.2023.17.9.7>
- Rubina-López, A., & Rubina-Victorio, N. D. (2022). *Competencias investigativas y redacción de artículos científicos de investigación*. Editorial CID - Centro de Investigación y Desarrollo. https://doi.org/10.37811/cli_w746
- Tigre-Méndez, J., & Rizzo-Anastacio, R. (2023). La investigación y su importancia en el ámbito de educación superior. *Pro Hominum*, 5(1). <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0179>
- Vera-Romero, C., González-Castro, Y., & Manzano-Durán, O. (2023). Competencias investigativas en los docentes: Revisión teórica. En Red de Investigación en

- Educación (Ed.), *Diversas perspectivas en la investigación multidisciplinaria* (p. 438). EIDEC. <https://doi.org/10.34893/c9966-5319-6607-p>
- Yaques de la Rosa, M., Navas López, A., Peña-Fernández, J., & Peña-Santiesteban, A. (2023). Las habilidades investigativas: Una lógica sistematizada para la formación de competencias profesionales en la educación superior. *Ciencia y Educación*.
- Yucra-Camposano, J. F. (2023). Fortalecimiento de competencias investigativas: Una revisión sistemática de estrategias utilizadas en la educación superior. *Revista Chakiñan*, (21). <https://doi.org/10.37135/chk.002.21.14>
- Zárraga-Barreno, J., & Cerpa-Reyes, C. (2023). Percepción de estudiantes universitarios sobre la formación en competencias de investigación. *Formación Universitaria*, 16(5), 74–82. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062023000500073>



ANEXO 1

Cuestionario de evaluación basado en el modelo de Ríos et al. (2023)

Dirigido a: Docentes de la Unidad de Titulación.

Objetivo: Determinar el nivel de desarrollo de cada aspecto de las competencias investigativas

Instrucciones: Asigne un valor, del 1 (mínimo) al 5 (máximo) para evaluar el nivel de competencia de sus estudiantes en cada aspecto.

Dimensiones	Habilidades	Valor
Plantear el problema de investigación	Detectar temas o áreas de interés que requieran de investigación científica	
	Formular el problema de investigación	
	Delimitar el problema de investigación	
Construir el marco referencial de la investigación	Evaluar críticamente el estado del conocimiento en el área	
	Construir el marco referencial de la investigación	
Diseñar el método	Especificar el tipo de investigación	
	Determinar la población y la muestra	
	Seleccionar los instrumentos y técnicas para la recolección de datos	
	Elaborar instrumentos para la recolección de datos	
	Incorporar los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación	
	Analizar datos cuantitativos	
	Analizar información con métodos cualitativos	
	Aplicar métodos mixtos de investigación	
	Interpretar los principales resultados de la investigación	
Comunicar los resultados de la investigación	Redactar informes académicos o científicos	
	Seguir las normas de edición	
	Elaborar conclusiones	
	Formular recomendaciones para futuras investigaciones	
Verificar el rigor científico y la coherencia entre componentes	Relacionar los componentes de la investigación	
	Considerar criterios de rigor científico	

ANEXO 2

Cuestionario de evaluación para egresados basado en el modelo de Zarraga-Barreno y Cerpa-Reyes (2023)

Dirigido a: Egresados de la carrera

Objetivo: Determinar el nivel de desarrollo de cada aspecto de las competencias investigativas

Instrucciones: Asigne un valor, del 1 (mínimo) al 5 (máximo) para evaluar el nivel de competencia en cada aspecto.

Categorías emergentes	Definición	Códigos y/o supercódigos asociados	Valor
Comprensión de los estudiantes respecto a competencias y formación en investigación.	Forma en que los estudiantes conceptualizan competencias y formación en investigación a partir de su experiencia académica.	▪ Competencias como habilidades y destrezas para comprender problemas.	
		▪ Competencias como conocimientos para llevar a cabo una tarea.	
		▪ La formación en investigación como asignaturas vinculadas a investigación.	
		▪ Investigación como herramienta de intervención social.	
Percepción de competencias de investigación adquiridas en el proceso de formación.	Descripción de competencias de investigación que los estudiantes perciben haber adquirido en su proceso formativo.	▪ Competencias básicas de recolección de información.	
		▪ Competencias básicas de producción escrita.	
		▪ Competencias para formular un proyecto de investigación.	
		▪ Percepción de dominio del enfoque cuantitativo y el cualitativo al investigar.	
Dificultades para desarrollar competencias de investigación.	Conjunto de circunstancias que se suscitan en el proceso de enseñanza-aprendizaje que los estudiantes perciben que dificultan el desarrollo de sus competencias investigativas.	▪ Falta de Bases Epistemológicas al iniciar una investigación.	
		▪ Falta de guía para manejar la transición universitaria.	
		▪ Procesos de aprendizaje inconclusos.	
Demandas educativas para el desarrollo de competencias de investigación.	Requerimientos percibidos por los estudiantes para alcanzar adquisición y desarrollo de competencias de investigación.	▪ Necesidad de investigación aplicada.	
		▪ Necesidad de desarrollar habilidades informáticas para investigar.	
		▪ Necesidad de desarrollo de Pensamiento crítico.	
		▪ Necesidad de guía y apoyo docente.	

ANEXO 3

Cuestionario de autoevaluación basado en el modelo de Juárez Popoca y Torres Gastelú

Dirigido a: Estudiantes de último semestre de la carrera.

Objetivo: Determinar el nivel de desarrollo de cada aspecto de las competencias investigativas

Instrucciones: Marque su nivel de competencia en cada aspecto.

Tabla 2

Cuestionario de autoevaluación

	Receptivo	Resolutivo	Autónomo	Estratégico
Identificación de problemas				
Diseño de la investigación				
Redacción de la fundamentación teórica				
Elaboración de instrumentos				
Análisis crítico de los resultados				
Constatación del problema y sus causas				
Diseño de la propuesta				
Relación de la propuesta con los resultados				

Análisis post-COVID-19 del impacto de plataformas virtuales en la calidad educativa universitaria pública bajo el enfoque Kaizen

Post-COVID-19 analysis of the impact of virtual platforms on public university education quality using the Kaizen approach

Eva Maryoriet Guerrero López
Docente Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2135-7108>
eguerrero@ulvr.edu.ec

Verónica Violeta Rodríguez Basantes
Docente Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-0834-0969>
vrodriguez@ulvr.edu.ec

Franklin Jorge Trujillo Guerrero
Docente Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-2856-8307>
frujillo@ulvr.edu.ec

María José Pataron Ron
Docente Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-2000-9896>
mpataron@ulvr.edu.ec

Resumen

La pandemia aceleró la adopción de plataformas virtuales en las universidades públicas, evidenciando desafíos como la brecha digital y la necesidad de capacitación docente. Desde la perspectiva del Kaizen —filosofía de mejora continua—, estas herramientas pueden optimizar la calidad educativa mediante procesos iterativos y participativos. El estudio original (2015-2016) en Instituciones de Educación Superior del Ecuador demostró que el Kaizen fortalece la gestión universitaria, los contenidos educativos y la estructura organizativa, aspectos clave para la adaptación pospandemia. Las plataformas virtuales, como entornos de aprendizaje, facilitan la comunicación y colaboración entre estudiantes y docentes, alineándose con los principios del Kaizen: eliminación de desperdicios, trabajo en equipo y disciplina laboral. Sin embargo, su implementación requiere planificación estratégica y evaluación continua, pilares del Kaizen. Por ejemplo, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) ha integrado estas

herramientas para mejorar la investigación formativa y la evaluación, aunque persisten desafíos en infraestructura y acceso equitativo. Pospandemia, el Kaizen ofrece un marco para abordar estas limitaciones mediante ciclos PDCA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), asegurando que las plataformas virtuales no solo respondan a emergencias, sino que se consoliden como pilares de la calidad educativa. Así, la mejora continua se constituye en un compromiso institucional, al tiempo que promueve la innovación y la equidad en la educación superior pública.

Palabras claves: brecha digital, calidad de la educación, gestión.

Abstract

The COVID-19 pandemic accelerated the adoption of virtual platforms in public universities, highlighting challenges such as the digital divide and the need for faculty training. From the perspective of Kaizen —a philosophy of continuous improvement—, these tools can enhance educational quality through iterative and participatory processes. The original study (2015–2016) in Higher Education Institutions in Ecuador demonstrated that Kaizen strengthens university management, educational content, and organizational structure, key aspects for post-pandemic adaptation. Virtual platforms, as learning environments, facilitate communication and collaboration between students and faculty, aligning with Kaizen principles: waste elimination, teamwork, and work discipline. However, their implementation requires strategic planning and continuous evaluation, which are also pillars of Kaizen. For example, the National University of San Marcos (UNMSM) has integrated these tools to improve formative research and assessment, although challenges in infrastructure and equitable access remain. In the post-pandemic context, Kaizen provides a framework to address these limitations through PDCA cycles (Plan–Do–Check–Act), ensuring that virtual platforms not only serve as emergency responses but also become pillars of educational quality. Thus, continuous improvement becomes an institutional commitment, while fostering innovation and equity in public higher education.

Keywords: digital divide, education quality, management.

Introducción

La pandemia de COVID-19 generó cambios profundos en la educación superior,

impulsando la rápida adopción de plataformas virtuales para garantizar la continuidad académica. Este cambio evidenció desafíos estructurales en las universidades públicas, como la brecha digital, la falta de capacitación docente en TIC y la necesidad de adaptar los procesos educativos al entorno virtual. Por ello, se requieren estrategias innovadoras orientadas a la mejora constante de la calidad educativa. En este contexto, es pertinente señalar que un ensayo es un texto académico argumentativo en el que el autor reflexiona sobre una problemática concreta, expone una tesis y la respalda con ideas y fuentes fundamentadas. Este formato permite analizar de manera crítica y profunda temas complejos, como el impacto de la virtualización y el uso de filosofías de gestión en la educación.

Frente a los retos actuales, la filosofía Kaizen —de origen japonés y centrada en la mejora continua— se presenta como una alternativa eficaz. Si bien se originó en el ámbito empresarial, su aplicación en instituciones educativas ha mostrado resultados positivos. Un caso relevante es el de las Instituciones de Educación Superior (IES) de Ecuador (2015-2016), donde Kaizen ayudó a optimizar procesos académicos y administrativos, así como a fortalecer el trabajo en equipo, mejorando la calidad educativa.

Sin embargo, la pospandemia demanda una revisión de su aplicación en el nuevo contexto digital. Las plataformas virtuales, elementos clave de la educación actual, deben analizarse considerando tanto su funcionalidad técnica como su impacto en el aprendizaje y la formación profesional. Por ello, el presente trabajo se propone analizar el efecto de estas plataformas en la calidad educativa de universidades públicas desde la perspectiva Kaizen, explorando cómo sus principios pueden adaptarse a la gestión, los contenidos educativos y la estructura organizativa universitaria en entornos digitales. Este enfoque se justifica por la necesidad de generar respuestas sostenibles más allá de las soluciones de emergencia y por su aporte al debate sobre la integración de filosofías de gestión en la educación superior virtualizada. Mediante un análisis descriptivo y correlacional, se busca no solo diagnosticar los desafíos actuales, sino también proponer estrategias inspiradas en la mejora continua para fortalecer la calidad educativa en la era pospandémica.

Desarrollo

La pandemia de COVID-19 constituyó un quiebre en la historia de la educación superior. Se produjo una abrupta transición de los pasillos y aulas tradicionales hacia el universo de las clases virtuales. Esta repentina mudanza, ordenada casi sin previo aviso cuando la emergencia sanitaria se extendió por el continente (OMS, 2020), obligó a repensar la vida universitaria, que, como tantas otras, migró de la noche a la mañana a plataformas como Moodle y Zoom, a pesar de que ni el personal docente ni el estudiantil estaban plenamente preparados para dicho salto (CEPAL, 2021).

La educación ya enfrentaba grandes desafíos estructurales antes de la pandemia. Diversos debates sobre la falta de recursos y la necesidad de modernizar la enseñanza, desarrollados en encuentros organizados por distintas universidades, daban cuenta de ello. En estos espacios se mencionaban casos como los de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universidad de Guayaquil. Estudiantes y docentes, como señala Guerrero (2017), advertían la urgencia de articular mejor los niveles educativos, actualizar los métodos y fortalecer el apoyo financiero. Las clases, en muchos casos centradas únicamente en la cátedra magistral, dejaban de lado el dinamismo y la creatividad que demanda el mundo contemporáneo.

No obstante, fue la irrupción del COVID-19 la que aceleró de manera definitiva estos cambios y puso en evidencia las principales debilidades del sistema. Numerosos docentes carecían de habilidades digitales y una parte significativa del estudiantado enfrentaba dificultades para acceder a una conexión estable o a un equipo propio (García & López, 2021). Mientras algunas facultades lograron implementar soluciones tecnológicas de forma relativamente rápida, otras detuvieron sus actividades durante semanas debido a la magnitud de los problemas técnicos y humanos (Rodríguez et al., 2025).

En este escenario, emergió la necesidad de construir una educación verdaderamente resiliente y flexible. En este contexto se difundió el enfoque Kaizen, propuesto por Masaaki Imai en la industria japonesa (Imai, 1986), basado en la mejora continua mediante pequeños cambios impulsados por todos los actores involucrados. Aunque inicialmente concebida como una filosofía empresarial, su utilidad en el ámbito educativo se ha demostrado ampliamente, como lo señalan Martínez y Fernández

(2022). Un ejemplo de ello se encuentra en la Universidad de Guayaquil, donde equipos integrados por docentes, estudiantes y personal administrativo se dedicaron a identificar y resolver problemas prácticos, tales como la saturación de las plataformas o la falta de capacitación en herramientas digitales. Acciones relativamente simples —como la reorganización de horarios o la creación de tutoriales— generaron mejoras sustantivas que transformaron la experiencia educativa (Universidad de Guayaquil, s. f.).

Fortalezas y debilidades de las plataformas virtuales

La experiencia vivida durante la pandemia permitió observar que las plataformas virtuales ofrecieron ventajas significativas, aunque también plantearon desafíos de gran relevancia. Entre las principales fortalezas se destacan las siguientes:

1. *Flexibilidad*: posibilitaron el acceso a clases y materiales desde cualquier lugar, lo que resultó especialmente beneficioso para estudiantes que residían en zonas alejadas o que debían compatibilizar sus estudios con actividades laborales.
2. *Innovación pedagógica*: herramientas como foros, chats y cuestionarios automáticos dinamizaron el aprendizaje, contribuyendo a reducir la monotonía de las clases.
3. *Transparencia*: los mecanismos de seguimiento del progreso académico y de retroalimentación se volvieron más inmediatos y accesibles. No obstante, estas plataformas también pusieron en evidencia debilidades críticas:
4. *Brecha digital*: un número considerable de estudiantes quedó rezagado por no contar con equipos adecuados o con una conexión a Internet confiable.
5. *Resistencia al cambio*: diversos docentes enfrentaron dificultades de adaptación; algunos incluso perdieron motivación, lo que repercutió negativamente en la calidad de la enseñanza.
6. *Sobrecarga administrativa*: la gestión y el soporte técnico resultaron insuficientes, generando frustraciones y pérdidas de tiempo tanto en docentes como en estudiantes.

Estrategias Kaizen para una educación de calidad en la pospandemia

Superada la etapa más crítica de la pandemia, la principal lección que se desprende de este proceso es la necesidad de sostener la mejora continua y fomentar la colaboración entre todos los integrantes de la comunidad universitaria. En este sentido, el enfoque Kaizen constituye un camino claro para consolidar los avances logrados y corregir las deficiencias detectadas. Con base en la experiencia práctica y en la literatura

especializada (Suzuki, 2019; Pérez & González, 2021), se identifican las siguientes estrategias clave:

1. *Capacitación continua*: mantener programas permanentes de formación docente en el uso de herramientas digitales y en metodologías pedagógicas innovadoras.
2. *Optimización de recursos*: emplear datos sobre el uso de las plataformas para identificar cuellos de botella y mejorar la distribución de los recursos tecnológicos y humanos.
3. *Participación estudiantil*: integrar activamente a los estudiantes en el diseño de mejoras, dado que son quienes conocen de primera mano los problemas y oportunidades del aprendizaje virtual.
4. *Evaluación constante*: implementar ciclos breves de retroalimentación que permitan ajustar las estrategias en tiempo real, en función de las necesidades de la comunidad universitaria.

La pandemia impactó de manera profunda en la educación universitaria latinoamericana, revelando problemáticas estructurales históricamente postergadas y, al mismo tiempo, generando oportunidades significativas para su transformación. La experiencia de este proceso permitió observar sentimientos de temor, frustración y agotamiento, junto con manifestaciones de creatividad, cooperación y resiliencia. En este contexto, la incorporación del espíritu Kaizen —orientado a la mejora continua de manera colectiva— constituye un legado fundamental que puede contribuir a consolidar una educación pública más equitativa, pertinente y de alta calidad en el futuro.

Conclusiones

La pandemia de COVID-19 no solo aceleró la adopción de plataformas virtuales en las universidades públicas, sino que también puso en evidencia la urgencia de repensar los modelos educativos tradicionales. Desde la perspectiva del Kaizen, esta transformación forzada demostró que la integración de herramientas digitales es un paso necesario, pero no suficiente, para garantizar la sostenibilidad y equidad en la educación superior.

El éxito de esta integración depende de un enfoque holístico que combine tecnología, pedagogía y gestión institucional, donde todos los actores —docentes, estudiantes y

administrativos— participen activamente en la optimización de los procesos educativos.

Eliminación de Desperdicios

- En el contexto educativo, esto se tradujo en la reducción de trámites burocráticos y la optimización del tiempo dedicado a actividades administrativas. Por ejemplo, en la UNMSM, la automatización de procesos como la matrícula y la entrega de calificaciones liberó tiempo para que los docentes se enfocaran en la innovación pedagógica.
- También se identificaron desperdicios en la comunicación, como correos electrónicos redundantes o reuniones innecesarias, que fueron reemplazados por plataformas colaborativas como Microsoft Teams o Google Classroom.

Estandarización de Procesos

- La creación de protocolos estandarizados para la enseñanza virtual fue clave. En la Universidad de Guayaquil, se desarrollaron plantillas unificadas para diseñar cursos en línea, asegurando coherencia y calidad en los materiales educativos.
- Sin embargo, la estandarización no debe ser rígida. El Kaizen promueve la flexibilidad para adaptarse a las necesidades específicas de cada disciplina o grupo de estudiantes.

Participación Colectiva

- La inclusión de estudiantes en la evaluación de las plataformas virtuales permitió identificar problemas técnicos y pedagógicos en tiempo real. Por ejemplo, en algunas facultades de la UNMSM, se implementaron encuestas semanales para recoger feedback y ajustar las estrategias de enseñanza.
- La resistencia al cambio entre docentes se abordó mediante programas de mentoría, donde los profesores más familiarizados con la tecnología guiaban a sus colegas.

Brecha Digital

- Estudiantes de zonas rurales o con recursos limitados enfrentaron barreras como la falta de dispositivos o de una conexión a Internet estable. Soluciones como el préstamo de tabletas o las alianzas con empresas de telecomunicaciones para ofrecer datos gratuitos fueron implementadas en algunas instituciones.

- La capacitación en habilidades digitales también es crítica. Programas como Alfabetización Digital en la Universidad de Guayaquil demostraron que incluso los estudiantes con acceso a tecnología pueden carecer de las competencias necesarias para usarla eficazmente.

Resistencia al Cambio

- La formación docente continua es esencial. Talleres prácticos sobre herramientas virtuales y metodologías activas (como el aprendizaje basado en proyectos) ayudaron a reducir la resistencia.
- Además, es importante reconocer y valorar el esfuerzo de los docentes en este proceso, mediante incentivos o reconocimientos institucionales.

Evaluación y Mejora Continua (PDCA)

- El ciclo PDCA no solo se aplicó a nivel macro (institucional), sino también en el aula. Por ejemplo, algunos docentes implementaron herramientas educativas como Kahoot! para evaluar el aprendizaje de manera lúdica y ajustar sus métodos según los resultados.
- La fase de Verificar incluyó el análisis de datos, como tasas de deserción o rendimiento académico, para identificar patrones y tomar decisiones informadas.

El Kaizen ofrece un marco robusto para transformar las plataformas virtuales en pilares de la educación pospandemia, pero su éxito depende de un compromiso colectivo y sostenido. La pandemia fue un catalizador, pero el verdadero desafío es mantener este impulso y convertir la adversidad en una oportunidad para construir un sistema educativo más resiliente, inclusivo y orientado a la excelencia. El futuro de la educación pública no está en volver a la normalidad, sino en avanzar hacia una nueva normalidad donde la tecnología y la mejora continua sean aliadas naturales en la búsqueda de la equidad y la calidad educativa.

Recomendaciones

La experiencia vivida durante la pandemia reveló que simplemente digitalizar la educación no garantiza su calidad ni equidad. El verdadero desafío es construir un sistema donde la tecnología, la pedagogía y la gestión institucional se articulen de manera dinámica y continua. A continuación, se presentan recomendaciones alineadas con el espíritu Kaizen, considerando las lecciones aprendidas en instituciones como la

UNMSM y la Universidad de Guayaquil.

Eliminación de desperdicios: simplificar y automatizar para potenciar lo pedagógico

- Digitalizar y automatizar trámites administrativos (matrícula, certificados, calificaciones) para liberar tiempo docente, permitiendo enfocarse en la innovación y el acompañamiento pedagógico. Ejemplo: la experiencia de UNMSM mostró que la automatización reduce las colas, el estrés y los retrasos innecesarios.
- Optimizar la comunicación interna evitando canales redundantes y priorizando plataformas colaborativas (como Microsoft Teams o Google Classroom). Mantener reuniones solo cuando aporten valor y migrar procesos de seguimiento al entorno digital.
- Revisar y actualizar periódicamente los procesos administrativos y académicos, identificando tareas repetitivas o innecesarias para eliminarlas o simplificarlas.

Estandarización flexible de los procesos educativos

- Diseñar protocolos y plantillas unificadas para la enseñanza virtual, que aseguren coherencia y calidad, como lo implementó la Universidad de Guayaquil. Sin embargo, garantizar márgenes de flexibilidad para las particularidades de cada carrera o facultad.
- Fomentar la documentación de buenas prácticas y la creación de repositorios institucionales donde los docentes puedan acceder a ejemplos, recursos y metodologías validadas, promoviendo la transversalidad y adaptabilidad.

Fomentar la participación colectiva y el aprendizaje colaborativo

- Institucionalizar mecanismos de feedback continuo (encuestas, foros, grupos focales) que involucren de manera real a estudiantes, docentes y administrativos en la evaluación y mejora de los procesos y plataformas.
- Implementar programas de mentoría docente entre pares, donde los profesores con mayor experiencia digital acompañen a sus colegas, fortaleciendo la cohesión institucional y promoviendo la difusión de competencias.
- Promover el trabajo interdisciplinario en equipos Kaizen, haciendo partícipe a toda la comunidad universitaria en la solución de retos cotidianos.

Superar la brecha digital y de competencias

- Ampliar y sostener el acceso a dispositivos y conectividad mediante préstamos de

equipos, convenios con proveedores de Internet o creación de centros digitales en zonas vulnerables.

- Llevar a cabo programas permanentes de alfabetización digital para estudiantes y docentes, similares al programa de la Universidad de Guayaquil, cubriendo desde el manejo básico de plataformas hasta competencias para el aprendizaje autónomo y crítico en entornos digitales.
- Identificar de manera proactiva a los estudiantes en riesgo de exclusión digital y acompañarlos a través de tutorías, becas tecnológicas y apoyos institucionales.

Abordar la resistencia al cambio con formación e incentivos

- Desarrollar un plan de formación docente continua en metodologías activas, recursos digitales y tendencias educativas, adaptado a distintos niveles de conocimiento.
- Crear instancias de reconocimiento institucional (certificados, premios, difusión de buenas prácticas) para quienes lideren o participen activamente en procesos de innovación y transición digital.
- Promover la cultura del error y la experimentación, permitiendo que la transformación se viva como una oportunidad de crecimiento y no solo una obligación normativa.

La mejora continua como eje de gestión y cultura organizacional

- Adoptar formalmente el ciclo (PDCA) Planificar-Hacer-Verificar-Actuar en todos los niveles: desde proyectos institucionales hasta el aula. Establecer rutinas de revisión y ajustes basadas en datos (tasas de retención, satisfacción, aprendizaje obtenido).
- Integrar herramientas de evaluación educativa y formativa (como Kahoot!, u otras aplicaciones), para monitorear el avance de los estudiantes y modificar las estrategias de forma dinámica.
- Compartir los resultados de las evaluaciones con toda la comunidad y tomar decisiones en conjunto, alimentando el círculo virtuoso de la mejora continua.

La permanencia de los cambios pospandemia depende de la construcción de una cultura institucional basada en la colaboración, el aprendizaje permanente y la apertura al cambio. El Kaizen enseña que la excelencia educativa no se alcanza de manera inmediata, sino de forma gradual, sumando aportes colectivos y aprendiendo de cada

experiencia.

El futuro de la universidad pública en América Latina debe desterrar la añoranza por la vieja normalidad y avanzar, desde la mejora continua, hacia un modelo inclusivo, sostenible y de calidad.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Impacto de la pandemia en la educación superior en América Latina*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>
- García, A., & López, M. (2021). Brechas digitales en la educación superior durante la pandemia. *Revista de Educación Latinoamericana*, 15(2), 45–60. <https://tinyurl.com/mubh5rkp>
- Imai, M. (1986). *Kaizen: The key to Japan's competitive success*. McGraw-Hill.
- Martínez, P., & Fernández, R. (2022). *Innovación educativa post-pandemia: Aplicación del Kaizen en la educación superior*. Editorial Universitaria. <https://tinyurl.com/3z2vc58t>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *COVID-19 y su impacto global*. OMS. <https://tinyurl.com/38289z4x>
- UNESCO. (2020). *Educación en tiempos de pandemia: Estrategias globales para la continuidad educativa*. <https://tinyurl.com/49z22wcm>
- Universidad de Guayaquil. (s.f.). *Kaizen institucional en procesos virtuales. Manual interno*. Universidad de Guayaquil. <https://tinyurl.com/bd4xhscb>



Sociedad Civil, Derechos Humanos y Gestión de la Comunicación

Memorias INPIN 2025**“Retos y Transformaciones en un Mundo Interconectado”**

EJE 3: Sociedad Civil, Derechos Humanos y Gestión de la Comunicación

1	Análisis de la construcción jurisprudencial de las categorías sospechosas de discriminación: apuntes de género	1-12
2	Importancia de simulaciones de audiencias como actividad distinguida de aprendizaje en la carrera de derecho. Experiencia y Resultados	13-20
3	Análisis socioeconómico de los propietarios de los restaurantes del sector playero de la comuna de San Pablo	21-30
4	Más allá de la descentralización y desconcentración: el modelo de delegación distribuida como alternativa de gestión pública	31-37
5	La comunicación desde la responsabilidad social: una experiencia académica y reflexiva	38-45
6	Del reportero al estratega: evolución del perfil periodístico en la era del storytelling y la IA	46-52
7	El reconocimiento del matrimonio ancestral en el ordenamiento jurídico ecuatoriano: comentarios sobre el caso de Yaku Pérez estudio comparativo en América Latina	53-68
8	Desahucio y protección de infancias vulnerables: análisis jurídico comparado en Ecuador, Argentina y España	69-80
9	Discrecionalidad de la política fiscal y su relación con el endeudamiento y el crecimiento económico en Ecuador (1970-2019)	81-93
10	Celeridad y Debido Proceso: Tensiones y Armonías en el Equilibrio de la Justicia	94-106
11	Importancia de la gestión emocional en los estudiantes de octavo y noveno de básica	107-115
12	Impacto socioeconómico del desempleo post-covid-19 en la calidad de vida del cantón Durán (2020-2022)	116-126
13	La asignatura de Comunicación y Escritura Universitaria como eje transversal en la formación jurídica	127-134

14	Análisis constitucional: Uso de la fuerza estatal en Ecuador y su impacto en los derechos humanos	135-144
15	Evaluación de la efectividad de los programas de inclusión educativa para niños con discapacidad en Guayaquil: una perspectiva jurídica y pedagógica	145-153
16	Afectación a la moral y al orden público como negativa de registro de marcas en Ecuador	154-166
17	La Legítima Defensa en Ecuador y Perú: Un Análisis Comparado de su Estructura Jurídico-Doctrinal	167-173
18	Propuesta para el fortalecimiento de la mediación como mecanismo de resolución de conflictos entre el Estado Ecuatoriano y la población migrante: Hacia un modelo integral de gestión de conflictos migratorios	174-183
19	Una mirada crítica a la citación telemática en el sistema procesal ecuatoriano	184-191
20	Incidencia del proyecto de salud mental en personal de enfermería del Hospital Rosales, El Salvador	192-194
21	Autoestima, Ansiedad y Adicción a Redes Sociales: Un Estudio Correlacional en Estudiantes Universitarios	195-205
22	Femicidio e impunidad: Forma de violencia del Estado Ecuatoriano por omisión	206-213
23	Implementación de Programas de Cumplimiento: Un análisis de la Ley de Protección de Datos Personales en Ecuador	214-220
24	Desarrollo de habilidades en gestión del tiempo en jóvenes de 13 a 21 años	221-228
25	Necesidad de protección de la identidad digital después de la muerte	229-235
26	Aplicación del Método ABC-VEN en Inventarios Farmacéuticos del Dispensario Médico Elizabeth Setón	236-250
27	Ciberseguridad y ética de la inteligencia artificial en la generación de emprendimientos sostenibles en Ecuador	251-261
28	Percepción de inseguridad: la perspectiva de los estudiantes universitarios	262-272
29	El Derecho Penal Ecuatoriano frente al fenómeno delictivo infantil	273-285

30	La innovación social en los restaurantes de Guayaquil como respuesta a las barreras que enfrentan las personas con discapacidad visual	286-291
31	Flexibilidad sin protección: La paradoja del trabajo en plataformas digitales en Ecuador	292-298
32	Factores psicosociales y organizacionales que predisponen errores humanos ante la ingeniería social en entornos laborales	299-310
33	Desafíos y barreras para la educación básica de niños neurodivergentes ante la vulneración de su derecho educativo	311-316
34	La prisión preventiva en el Ecuador: tensiones constitucionales, reformas legales, independencia judicial y vulneración de derechos fundamentales	317-327
35	Caracterización multidimensional de la mujer rural en Milagro y Simón Bolívar: Un análisis social, económico, educativo y reproductivo	328-342
36	Datos personales y ciberseguridad: la información que exigen las apps	343-352
37	Diálogos desde el Sur sobre el patrimonio cultural latinoamericano	353-363
38	Juego didáctico en la psicoeducación sexual de adolescentes como estrategia preventiva y formativa	364-369
39	El principio de supremacía constitucional y su aplicación en el control de constitucionalidad: Breves concepciones comparativas de los ordenamientos jurídicos	370-375
40	Máscaras masculinas y territorios emocionales: Comunicación y Salud Mental en Universitarios de la UTLVTE	376-388
41	Protección laboral reforzada para mujeres embarazadas y en período de lactancia en Ecuador: Análisis Jurídico	389-399
42	Journaling Emocional: Una Herramienta Transformadora para el Bienestar Psicológico en Jóvenes Universitarios	400-407
43	La Victimología como mecanismo de reparación a las víctimas	408-416
44	Explorando el impacto de Minecraft en jóvenes estudiantes universitarios con señales de la depresión subclínica	417-427
45	El camino hacia una práctica psicoterapéutica basada en procesos	428-438

46	El precio del aislamiento: el caso de Víctor de Aveyron y la importancia del afecto humano en el desarrollo infantil	439-447
47	Los principios informadores del derecho del trabajo y su debida aplicación para garantizar los derechos fundamentales del trabajador ecuatoriano	448-456
48	Era de la innovación: Ecosistemas de la información y el nuevo rol del periodista	457-465
49	Factores Psicológicos Asociados al Fear of Missing Out en Jóvenes Universitarios Ecuatorianos	466-476
50	Afrontamiento del estrés como parte del duelo parental tras el diagnóstico reciente de autismo en hijos. Investigación preliminar	477-482
51	El Desarrollo Sostenible en las Instituciones Bancarias de Ecuador: Implementación de Políticas de Financiamiento Verde	483-493
52	Hablemos de neurociencias	494-499
53	Estrategias de Afrontamiento del Duelo en Adultos Mayores: Un Estudio de Casos	500-511
54	Impacto psicosocial del consumo de redes sociales en estudiantes universitarios de El Salvador y Nicaragua (2023-2024)	512-522
55	Caracterización de rasgos de personalidad y estilos de afrontamiento en hombres en tratamiento residencial por adicciones	523-534
56	Transmisión multigeneracional y codependencia	535-545
57	La inclusión de los adultos mayores a través del derecho social	546-550
58	Los clubes de periodismo colegiales y su repercusión en la vida profesional de los estudiantes universitarios	551-556
59	Estrategia integral para la gestión del estrés laboral en organizaciones demandantes: Desde el enfoque de la psicología organizacional	557-562
60	La represión sentimental y la sintomatología clínica de empleados de la salud	563-564
61	Seguridad laboral y su repercusión en la salud de los empleos en El Salvador	565-566

62	Emigración profesional y construcción de proyectos de vida en estudiantes universitarios de El Salvador y Cuba	567-569
63	Reconsiderar la jubilación en contextos de vulnerabilidad emocional y económica: desafíos desde la experiencia del personal de enfermería	570-571
64	Sexting: Conocimiento y Prevención del Ciberacoso en los Estudiantes del Instituto Especializado de Profesionales de la Salud	572-573
65	Los desafíos de la tutela del derecho al trabajo frente a la incursión de la Inteligencia Artificial	574-583
66	Derechos Humanos e Inteligencia Artificial: Retos, Riesgos y Oportunidades en la Era Digital	584-597

Análisis de la construcción jurisprudencial de las categorías sospechosas de discriminación: apuntes de género

Analysis of the jurisprudential construction of the suspected categories of discrimination: gender notes

Eduardo José Terán Duque
Maestrante en Constitucionalismo Contemporáneo y Gobernanza Local
Universidad Bolivariana del Ecuador
Durán-Ecuador
edu.teran1999@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4192-4886>

José Orozco Torres
Maestrante en Constitucionalismo Contemporáneo y Gobernanza Local
Universidad Bolivariana del Ecuador
Durán-Ecuador
joseorozcoab@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-5021-4176>

Evelin Lisseth Cadena Chila
Master en Comunicación
Docente en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ecadenach@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8220-671>

Resumen

El presente artículo analiza la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador y la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto a la protección reforzada de las categorías sospechosas de discriminación. Se reconocen las barreras estructurales de desigualdad y segregación que enfrentan los grupos históricamente oprimidos, con el objetivo de examinar qué categorías minoritarias se ven afectadas por la falta de acceso a la justicia y los procesos judiciales que imposibilitan un juicio reparador. A partir de una investigación-teórica, metodológica-jurisprudencial, se identifica la utilidad pragmática de la igualdad y no discriminación como principio del *ius cogens*, así como su impacto en la protección diferenciada de los derechos fundamentales en los modelos constitucionales. Las sentencias de las Cortes han sido abordadas desde un enfoque de género e interseccionalidad, reconociendo la falta de debida diligencia de los Estados y su responsabilidad para eliminar los sistemas de opresión social y jurídica que enfrentan las minorías protegidas. Concluyendo que existen factores situacionales (género,

sociales, económicos, étnicos/raciales y otros) que derivan en obligaciones jurídicas de reconocimiento, permitiendo una igualdad sustancial y generando un *effet utile* para optimizar los derechos fundamentales.

Palabras clave: igualdad de género, discriminación, teoría legal, derechos de grupos especiales

Abstract

This article analyzes the case law of the Constitutional Court of Ecuador and the Inter-American Court of Human Rights regarding the enhanced protection of suspect categories of discrimination. It acknowledges the structural barriers of inequality and segregation faced by historically oppressed groups, with the aim of examining which minority categories are affected by lack of access to justice and judicial proceedings that hinder reparative adjudication. Based on a theoretical-methodological jurisprudential approach, the article identifies the pragmatic utility of equality and non-discrimination as a *jus cogens* principle, as well as its impact on the differentiated protection of fundamental rights within constitutional models. The judgments of both Courts are examined from a gender and intersectionality perspective, highlighting States' failure to exercise due diligence and their responsibility to dismantle the systems of social and legal oppression faced by protected minorities. It concludes that situational factors (gender, social, economic, ethnic/racial, among others) give rise to legal obligations of recognition, enabling substantive equality and generating an *effet utile* to strengthen fundamental rights.

Keywords: gender equality, discrimination, legal theory, rights of special groups

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo realizar un estudio dogmático-jurídico de las sentencias relacionadas con las minorías discretas de los sistemas infra y supraestatales, desde los enfoques de interseccionalidad y género. Estos enfoques han sido incorporados para reforzar la protección de personas que se encuentran fuera de los lineamientos hegemónicos del poder heteronormado y cisnormado. Se busca avanzar hacia la igualdad formal y sustancial de los derechos fundamentales, reconociendo la

existencia de factores multinivel que afectan directamente su libre ejercicio y que están vinculados a procesos articulados de violencia ejercida desde el Estado hacia los particulares

La investigación deriva del estudio de la igualdad y no discriminación, reconociendo la desigualdad naturalizada dentro de la sociedad que se refleja en el sistema jurídico. Si bien los derechos humanos son inherentes al ser humano, en su materialización existen limitantes generadas por estructuras institucionales públicas y privadas que invisibilizan las barreras presentes en el Poder Judicial. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Constitución de la República del Ecuador juegan un papel primordial en la reorganización e implementación de políticas públicas y mecanismos internos que garanticen el acceso a derechos, especialmente a grupos vulnerables, reconociendo la grave crisis de derechos humanos en lugares y cuerpos periféricos (Defensoría del Pueblo, 2019).

La Constitución ecuatoriana de 2008 reconoce la igualdad y no discriminación como un derecho fundamental y un principio de optimización, donde establece el sexo, la orientación sexual, la identidad y la expresión de género como categorías protegidas. Conexos a estos se adjuntan otros derechos como el de vivir libre de violencia y el libre desarrollo de la personalidad. En este sentido, el Estado está obligado a garantizar la protección de los modos de vida de los cuerpos sexuados no hegemónicos, reconociendo las barreras de desigualdad y la violencia epistémica presentes en las normas de menor jerarquía.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación (Art. 11, numeral 2, Constitución de la República del Ecuador).

Por ello, el derecho doméstico reconoce la existencia de formas entrelazadas de opresión y desventaja. En este sentido, la legislación interna analiza cómo estos factores pueden limitar el acceso a la igualdad de oportunidades o al libre ejercicio de las mismas. Con base en ello, se prohíbe la discriminación tanto en el ámbito público como en el privado, y se reconoce la desigualdad histórica que ha afectado a ciertos grupos. Como mecanismo de protección frente a estas desigualdades, el Ecuador establece las acciones afirmativas, tal como lo señala el artículo 11, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador .

La Convención Americana sobre Derechos Humanos reconoce la igualdad y la libertad de las personas en los Estados Partes, señalando que factores personales no deben ser motivo de exclusión o rechazo. Por ello, establece parámetros para prevenir y erradicar la discriminación basada en características diferenciadoras, e insta a los países miembros a adaptar su legislación para garantizar una protección reforzada a las minorías discretas. Asimismo, los motiva a implementar mecanismos idóneos que permitan equiparar oportunidades y fortalecer las normas que efectivicen el acceso a la justicia para grupos no dominantes. Además, la Convención obliga a los Estados a eliminar o modificar cualquier disposición en su legislación que fomente la exclusión, con excepción de las acciones afirmativas que, de manera objetiva y razonada, faciliten el acceso a oportunidades para personas históricamente oprimidas.

Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social (Art. 1, Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1978).

En este sentido, al existir un proceso jurídico binario donde se perpetúa la exclusión, las Cortes han generado elementos fácticos que constituyen un sistema inclusivo, transformador e interseccional. Este enfoque reconoce la situacionalidad de la violencia con la finalidad de que los Estados Parte generen políticas públicas para el acceso a derechos de grupos históricamente oprimidos o periféricos. Solo a través de este

abordaje integral se logrará alcanzar una igualdad sustancial de los preceptos constitucionales.

Metodología

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, Arias (2006) señala: “también llamadas categóricas, son características o atributos que se expresan de forma verbal (no numérica), es decir, mediante palabras” (p. 59), es decir, que este enfoque permite la recopilación de datos calificativos no numéricos sobre la muestra de investigación. Por otro lado, el nivel de investigación es el explicativo, que “se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas como de los efectos, mediante la prueba de hipótesis” (Arias, 2006, p. 27), en concreto, desmiembra los elementos fácticos de la investigación y permite identificar los elementos comunes de las variables.

Por ello, el tipo de investigación es la sociología jurídica, según Bernal et al. (2018) es el “objeto el estudio de la realidad social en la medida que advierte una incidencia en los comportamientos sociales que busca modificar” (p. 119). “Así las cosas, el derecho busca transformar los acontecimientos sociales, de ahí la incorporación al método científico” (Arango, 2013, p. 204), el cual permite un acercamiento de los problemas sociales que se reflejan en los sistemas jurídicos y permite reconocer cómo las variables interactúan desde lo colectivo hacia lo jurídico. El diseño es no experimental, Montano (2010) señala que es aquel en el que “no se controlan ni manipulan las variables del estudio. Para desarrollar la investigación, los autores observan los fenómenos a estudiar en su ambiente natural, obteniendo los datos directamente para analizarlos posteriormente” (p. 1), es decir, al no existir datos cuantitativos o fórmulas matemáticas, la investigación obtiene sus datos de la recopilación bibliográfica y analítica del problema de investigación.

Además, el método utilizado es el descriptivo que Arias (2006) lo define como la “caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación son intermedios en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (p. 25); en otras palabras, garantiza examinar las variables y su relación con la finalidad de determinar

elementos claves de la investigación, logrando buscar patrones en común. Otro método es el analítico, Echavarría y Arturo (2010) señalan que se lo entiende como “la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos, ha sido uno de los procedimientos más utilizados a lo largo de la vida humana para acceder al conocimiento de las diversas facetas de la realidad” (p. 8); este método permite estudiar los elementos comunes del problema de investigación, permitiendo descifrar patrones entrelazados comunes de problemas sociales y datos no numéricos.

Finalmente, el instrumento de la investigación que se implementó fue la ficha bibliográfica, articulando el uso de documentos, sentencias u oficios vinculados entre sí. Esta relación es visible mediante la detección de elementos comunes entre los documentos, los cuales contienen el problema de investigación y las variables (Arias, 2009).

Resultados

Para la observación se han escogido los casos que se exponen en las Tablas 1 y 2.

Tabla 1

Revisión jurisprudencial de las categorías protegidas en la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Casos	Hechos	Derechos vulnerables	Sujetos de protección
Caso González y otras (Campo Algodonero) vs. México (2009)	Muerte de diversas mujeres en un campo algodonero de Ciudad Juárez, falta de investigación de las autoridades y mala operación de justicia.	Derecho a la vida, derecho a la integridad personal, el derecho de las mujeres de erradicar la violencia y la discriminación, a las garantías judiciales y a la protección judicial.	NNA, mujeres indígenas y provenientes de zonas rurales y localidades urbanas marginadas.
Caso Espinoza González vs. Perú (2014)	Mujer que fue sometida a tratos crueles y degradantes, además de ser víctimas de tortura sexual por parte de agentes del orden público.	Derecho a la libertad personal, derecho a no ser privado de la libertad de forma arbitraria, derecho al control judicial y el derecho a acudir ante un juez.	Mujeres, identidad cultural.
Caso Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador (2012)	Explotación de hidrocarburos en territorio ancestral sin haber realizado la consulta libre, previa e informada.	Derecho a la propiedad comunitaria, derecho a ser consultados, derecho a la protección de la propiedad comunal indígena,	Diversidad cultural, NNA, adultos mayores, mujeres.

		derecho a la vida, derecho a la integridad personal.	
Caso Furlan y familiares vs. Argentina (2012)	Niño sufrió un accidente en un espacio público, que posteriormente desconvocó a que fuera un adulto con discapacidad.	Derecho a la defensa, derecho a la integridad personal, derecho a las garantías judiciales, derecho al acceso a la justicia y derecho a la tutela efectiva.	NNA, discapacidad.
Caso Guzmán Albarracín y otras vs. Ecuador (2020)	Adolescentes fue víctima de violaciones múltiples por parte de servidores públicos y terminó en el suicidio de la menor.	Derechos de los NNA, derecho a vivir en un entorno libre de violencia, derecho a la integridad personal y derecho al acceso a la justicia.	NNA, mujer.
Casos Niños de la Calle vs. Guatemala (1999)	Ejecución de cinco adolescentes, tres de ellos menores de edad en situación de calle, los cuales fueron secuestrados, torturados y muertos por agentes de policía.	Derecho a la vida, derecho a la integridad personal, derecho a la libertad personal, derecho a la protección y garantías judiciales.	NNA, situación socioeconómica
Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. México	Once mujeres fueron víctimas de tortura sexual, tratos inhumanos y degradantes en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, por parte de grupos policiales en detenciones y traslados.	Derecho a la integridad personal, derecho a la dignidad y a la vida privada, derecho a la prohibición de tortura, derecho de reunión, derecho a la libertad personal y derecho a las garantías judiciales y a la tutela efectiva.	Mujeres, comunidades indígenas
Caso del Penal Miguel Castro Castro vs. Perú	Uso de la fuerza excesiva para trasladar a noventa mujeres por parte de los agentes policiales resultó en lesiones y muerte de diversas personas privadas de la libertad. A las mujeres privadas de la libertad nunca se les asignó un pabellón.	Derecho a la vida, derecho a la integridad personal, derecho a las garantías y protección judicial.	Mujeres, personas privadas de libertad.

Fuente: Corte Interamericana de Derechos Humanos

Tabla 2

Revisión jurisprudencial de las categorías protegidas de la Corte Constitucional del Ecuador

No. Proceso	Hechos	Derechos vulnerados	Categorías protegidas
983-18-JP/21	Mujer Colombiana embarazada, refugiada, no recibe atención médica y su hijo fallece debido a la falta de atención médica por parte de la red de salud pública.	Derechos de los NNA, y de las personas migrantes a la vida, la salud, la igualdad, la no devolución, la unidad familiar, y la tutela judicial efectiva. Violencia obstétrica.	Sexo, condición de movilidad humana, embarazo.
96-21-JP (auto de selección)	Adolescente en situación de movilidad humana, que fue sometida a una ligadura sin su consentimiento	Derechos sexuales y reproductivos, derechos de NNA, integridad física, consentimiento, derecho a la libertad	Sexo, condición de movilidad humana, embarazo, adolescente
904-12-JP/19	Mujer embarazada, no recibe atención adecuada y especializada en un hospital del IESS, sufriendo violencia obstétrica	Salud y a la seguridad social, derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Se desarrolla el concepto de violencia obstétrica.	Sexo, embarazo
639-19-JP/20	Niegan el ingreso al país a 22 ciudadanos venezolanos por no tener el certificado de antecedentes penales apostillados.	Derechos a migrar; a la libertad de movimiento; al debido proceso; y, la prohibición de expulsión colectiva de personas venezolanas	Condición migratoria Sexo, NNA (atención prioritaria)

Fuente: Corte Constitucional del Ecuador

Discusión

En varios de los casos analizados se determinó que la categoría sospechosa con mayor incidencia en la violación de derechos humanos son las mujeres, el sexo se configuró como un condicionante que afecta a sus procesos vitales, causado por el sistema patriarcal y el androcentrismo que oprime a lo femenino y diverso. Por ello, las mujeres enfrentan diversas barreras estructurales arraigadas en la sociedad, lo que se ve reflejado en el ejercicio de sus derechos. “La discriminación basada en el género constituye una violación de los derechos y libertades fundamentales de la persona humana” (Defensoría del Pueblo, 2021, p. 21).

La mayoría de casos que se han analizado, las formas más recurrentes que confluyen en el análisis de la interseccionalidad son: el sexo. Por otro lado, también se identifican: la condición de menores, la discapacidad, lo etario, el embarazo, los adultos mayores y la condición socioeconómica, como posibles unidades de análisis en el Derecho. Es necesario reconocer que está latente un sufrimiento y violencia estructural que afecta en el desarrollo humano y limita el goce de los derechos humano; como consecuencia, se vulnera el principio de igualdad y no discriminación, consagrada en instrumentos internacionales de derechos humanos y la Carta Fundamental del Ecuador.

Las Cortes, tanto la Constitucional como la Interamericana, enfatizan la responsabilidad del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los grupos protegidos. La inacción estatal, al mantener estas poblaciones en una situación de marginación, permite que la brecha de desigualdad y opresión se profundice incluso la conformación de los cuerpos. Por ello, resulta necesario considerar la condición individual de cada persona al analizar el alcance del principio de igualdad, entendiéndolo como un valor desarrollado y como un parámetro para su aplicación. Esto implica reconstruir los criterios de inclusión en las normas ya existentes.

En estas muestras del análisis de las categorías protegidas o sospechosas de discriminación, se verifica que la multiplicidad de opresiones, han causado graves violaciones a los derechos fundamentales de los individuos que la sufren, tomando en consideración, que los jueces, ha creado una línea jurisprudencial que se basan en los planteamientos jurídicos en estas realidades; llenando de contenido el principio de la igualdad escrito en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos.

Las Tablas 1 y 2 evidencian que los patrones de violencia y desigualdad existentes en la sociedad se convierten en un elemento determinante para el acceso de los derechos o la tutela efectiva de los mismos, por ello, es necesario que los tribunales de protección comprendan el alcance de la opresión en los patrones sociales y desarrollen herramientas jurisprudenciales aplicables, generando legislación antidiscriminatoria y de protección.

En los casos analizados se observa un patrón común en el razonamiento de la Corte Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ambos tribunales parten de un fundamento teórico del derecho antidiscriminatorio: la heterogeneidad que

caracteriza a los grupos vulnerables, los cuales se encuadran dentro de las llamadas categorías sospechosas de discriminación. Un aspecto central que no puede ignorarse es que estos grupos pueden ser comprendidos desde la existencia de un sistema de opresión estructurado e institucionalizado por el propio Estado.

Conclusiones

Las categorías protegidas se desarrollan como un elemento del principio de igualdad y no discriminación, que identifican grupos que comparten características similares, los cuales que, social e históricamente, han sido discriminados; en respuesta, el Estado Constitucional mediante el reconocimiento de la igualdad material, pretende constituir una herramienta que permita la inclusión en todas las dimensiones jurídicas del reconocimiento de estas minorías, para promover un sistema de protección garantista. En la Jurisprudencia el reconocimiento de las categorías protegidas se ha desarrollado como una herramienta de la interpretación, puesto que su análisis ha ido construyendo la forma correcta de aplicación de la igualdad y el entendimiento indispensable del Derecho como mecanismo de evacuación de los sistemas jurídicos hegemónicos.

La utilidad del reconocimiento de la interseccionalidad radica en justificar la actuación diferenciada por parte del administrador de justicia, en tanto se requieren medidas específicas para promover la igualdad material. Por ello, cuando existe una categoría protegida, esta debe recibir un trato diferenciado, en función de su reconocimiento histórico y jurídico. El análisis dogmático jurídico y crítico de la jurisprudencia de la Corte Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos permite evaluar la eficiencia en la materialización del principio de igualdad en dichas categorías, generando obligaciones jurídicas concretas que fortalecen la protección de los derechos fundamentales.

El principio de igualdad y la prohibición de discriminación por categorías protegidas son herramientas hermenéuticas fundamentales en la tradición jurídica ecuatoriana y en la jurisprudencia internacional, con un impacto significativo en la protección de los derechos fundamentales consagrados en los modelos constitucionales. El enfoque de género e interseccionalidad es esencial para comprender y abordar los sistemas de opresión social y jurídica que enfrentan las minorías agrupadas en categorías

constitucionalmente protegidas, como las categorías prohibidas de discriminación y las categorías sospechosas.

El enfoque de género e interseccionalidad en el análisis jurisprudencial es fundamental para visibilizar y abordar la violencia y discriminación sistemática que enfrentan las mujeres por razón de su género, en intersección con otros factores como la raza, la clase social, la orientación sexual, lo que genera situaciones de múltiple vulnerabilidad. Es necesario que la jurisprudencia, tanto nacional como internacional, reconozca y desarrolle adecuadamente el principio de igualdad y la prohibición de discriminación por razones de género, estableciendo obligaciones jurídicas claras para los Estados. Esto permitirá erradicar la violencia contra las mujeres, garantizar su acceso a la justicia en condiciones de igualdad y adoptar medidas integrales para superar los patrones históricos de discriminación y desigualdad estructural que aún persisten.

Referencias

- Arango, G. (2013). La investigación sociojurídica: itinerario para que el derecho cruce el umbral de la esperanza. En M. Bedoya, G. Arango & J. Vásquez Santamaría (Eds.), *Tendencias de la enseñanza y de la investigación en derecho* (pp. 217–223). Ediciones Unaula.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Ávila, R. (2012, marzo). *Los derechos y sus garantías*. Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional. <https://tinyurl.com/yx5mej35>
- Bernal, D., Díaz, E., & Padilla, A. (2018). Retos éticos de la investigación sociojurídica: Una revisión a partir de buenas prácticas en artículos publicados. *Estudios Socio-Jurídicos*, 20(1), 107–131. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6043>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019, 12 de febrero). *Compendio sobre la igualdad y no discriminación. Estándares interamericanos* [OEA/Ser.L/V/II.171 - Doc. 31]. <https://tinyurl.com/yc68e6w4>

- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2009). *Folleto informativo No. 16: El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <https://tinyurl.com/5ys7nek8>
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1978). *Pacto de San José de Costa Rica*. Gaceta Oficial No. 9460 del 11 de febrero de 1978. <https://tinyurl.com/msj65byv>
- Corte Constitucional del Ecuador. (s.f.). *Juriscopio*. <https://tinyurl.com/5fzxtj2s>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (s.f.). *Buscador de jurisprudencia*. <https://tinyurl.com/96ujnehj>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Igualdad y no discriminación* [Cuadernillo de jurisprudencia No. 14]. <https://tinyurl.com/56nxv66>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas en movilidad humana*. <https://tinyurl.com/mr4ap5jr>
- Defensoría del Pueblo. (2021). *Soporte teórico sobre igualdad de género y derechos humanos* (2ª ed.). <https://tinyurl.com/4y6y9mbu>
- Díaz, J. (2014, julio). Análisis crítico de la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. *Revista Actualidad Jurídica*, (30), 251-271. <https://tinyurl.com/an94p6pp>
- Díaz, J. (2018, julio). Las categorías sospechosas en el derecho chileno. *Revista Chilena de Derecho*, (50), 189–210. <https://tinyurl.com/4f2vdjd7>
- Lopera, J., Ramírez, C., Zuluaga, M., & Ortiz, J. (2010, enero-junio). El método analítico como método natural. *Nómaditas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 25(1). <https://www.redalyc.org/pdf/181/18112179017.pdf>
- Montano, J. (2010). *Investigación no experimental: Diseños, características, tipos y ejemplos*. <https://tinyurl.com/4pz7sd7h>
- Naciones Unidas. (1979, 18 de diciembre). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. <https://tinyurl.com/4thf5rhu>
- Naciones Unidas. (2018). *Libres e iguales en dignidad*. <https://tinyurl.com/4vy5kz2j>
- Sousa Santos, B., Araújo, S., & Aragón, O. (Eds). (2021). *Descolonizando el constitucionalismo. Más allá de promesas falsas o imposibles*. <https://tinyurl.com/ycm3yn7e>

Importancia de simulaciones de audiencias como actividad distinguida de aprendizaje en la carrera de Derecho. Experiencia y Resultados

The Importance of Courtroom Simulations as a Distinctive Learning Strategy in Legal Education: Experience and Results

Roxanna Leslie Rivadeneira Arias
Docente de la carrera de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
rrivadeneiraar@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-2734-0003>

Resumen

El docente universitario conlleva responsabilidad a través de los principios pedagógicos y didácticos de la excelencia académica, ergo, es necesario evaluar al estudiante con cada nuevo aprendizaje que obtienen en consideración a expectativas y críticas constructivas que coadyuvan a enriquecer el nivel superior educativo. Por tanto, el objetivo es reconocer la participación de los estudiantes y la guía docente mediante demostración de simulaciones orales para el fortalecimiento de aprendizaje y aplicación como método de enseñanza fundamental en la carrera de derecho. La metodología empleada en la experiencia es mixta: cualitativo y cuantitativo que requiere el análisis para mostrar la importancia del tema. La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil mantiene los valores formales en la educación superior para ser aplicados, entre ellos, excelencia y compromiso, ergo, en la metodología docente se refleja la aplicación de dichos valores en los resultados obtenidos de la técnica de aprendizaje como son las simulaciones de audiencia, dichas intervenciones por parte de los estudiantes de la carrera de derecho han sido exitosas en el semestre B-2024, principalmente, en Derecho Penal, y es parte de la instrucción educativa y pedagógica en la formación profesional que se sugiere seguir fomentando por el trabajo en equipo, excelencia, compromiso y responsabilidad tanto académica como preprofesional.

Palabras claves: estudiante-profesor, Derecho, oratoria, práctica pedagógica

Abstract

University professors assume responsibility through the pedagogical and didactic

principles of academic excellence. Therefore, it is necessary to evaluate students with each new learning experience, taking into account expectations and constructive criticism that contribute to enriching the higher education level. Therefore, the objective is to recognize student participation and teaching guidance through the demonstration of oral simulations to strengthen learning and application as a fundamental teaching method in the law program. The methodology employed in the experience is mixed: qualitative and quantitative, which requires analysis to demonstrate the importance of the subject. The Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil maintains the formal values in higher education to be applied, among them, excellence and commitment, ergo, in the teaching worldliness the application of these values is reflected in the results obtained from the learning technique such as hearing simulations, these interventions by the students of the law career have been successful in semester B-2024, mainly in Criminal Law, and it is part of the educational and pedagogical instruction in professional training that is suggested to continue promoting through teamwork, excellence, commitment and responsibility both academic and pre-professional.

Keywords: student teachers, law, public speaking, teaching practice

Contextualización del Tema

Las evaluaciones en clases son fundamentales para conocer el desempeño del estudiante, pues en la universidad las actividades académicas dentro del marco social, competitivo y ético en el campo profesional al obtener un título de tercer grado son distintas a una educación básica. Por otro lado, surge el anhelo de superarse a través de los conocimientos adquiridos, con ello, la técnica más distinguida que comprueba el aprendizaje adquirido del estudiante para la formación profesional son las simulaciones de audiencias.

El aprendizaje es un proceso asociado con ejercicios que conforme a la praxis construye una sociedad, pues se considera que la práctica oral en la educación superior permite reforzar conocimientos adquiridos y habilidad fundamental para el ejercicio profesional, es un hecho universal previsto por algunas escuelas de derecho (García & Herrera, 2024). Asimismo, la metodología permite mantener una pedagogía dinámica para

potenciar el desarrollo en el ejercicio profesional de manera apropiada que encaja con el paradigma constructivista, pues el perfil de egreso de un estudiante de derecho contribuye al campo específico del sistema judicial ecuatoriano (Bruzón, 2021). Además, algunas universidades han accedido a reconocer la importancia de simulaciones al crear salas de audiencia que permitan obtener un ambiente adecuado para fortalecer las destrezas (Tumbaco, 2022).

Las simulaciones de audiencia son significativas al permitir espacios de formación integral que aborda las necesidades pedagógicas promoviendo competencias interpersonales como la comprensión lectora, síntesis, criterios, acceso a fuentes de información y adaptaciones directas de la carrera de derecho con el estudiante a través de la oratoria forense, así también, permite al docente evaluar el aprendizaje aprovechando las técnicas en el ámbito educativo, y desenvolvimiento en el área profesional (Silva, 2017). Por consiguiente, la experiencia de los docentes en la carrera de derecho al tener contacto directo con los estudiantes por ser tutores en el proceso de aprendizaje ha sido satisfactoria y se mantienen en posición que, las simulaciones son actividades calificadas en el desarrollo formativo del campo preprofesional, y están diseñadas como herramientas educativas esenciales, cuyo rol del docente es crucial en el desarrollo, tomando en cuenta las directrices, bases, manuales legales, y principios tanto éticos como profesionales que se otorga al estudiante (UTPL, 2019).

Por otra parte, dichas herramientas legales en el marco educativo son reconocidos en los artículos 26 al 29 de la Constitución de la República, que refieren la libertad de enseñanza, desarrollo de competencia y capacidades para trabajar basándonos en el principio de calidad educativa, conforme a la pedagogía que garantiza el Estado ecuatoriano. En el contexto de la rama de derecho penal, el principio de oralidad es fundamental practicar desde la misma escuela de derecho, pues todos los procesos se llevan a cabo mediante sistema judicial oral y las actuaciones de las partes procesales son primordiales (COIP, 2014). Es decir, el estudiante de derecho debe desarrollar las simulaciones considerando el sistema judicial oral ecuatoriano (Gómez, s.f.). De igual importancia, la oralidad también es valorada en las jurisprudencias de la Corte Constitucional (2024) porque garantiza la defensa tras comparecer al proceso, fundamentar pretensiones, y presentar elementos probatorios en intervenciones orales.

Además, Machuca y Andino (2020) hacen énfasis en la importancia del sistema oral dentro de la formación académica por ser parte de la cotidianidad profesional del Derecho, donde la dinámica y el comportamiento escénico del estudiante en las simulaciones audiencias son clave para el desenvolvimiento eficaz de la profesión, es así como se reconoce la participación activa de los estudiantes y la guía docente para el fortalecimiento de aprendizaje y aplicación como método de enseñanza fundamental en la carrera de derecho en cumplimiento con el objetivo del presente ensayo. Por consiguiente, se tomará en consideración la metodología mixta para reafirmar la necesidad de la experiencia.

Desarrollo de la experiencia

La docencia impartida desde el contexto a la práctica de la cátedra de Derecho Penal relacionada con la ejecución de una de las actividades de aprendizaje práctico más importantes en la formación de pregrado ha sido una de las vivencias más enriquecedoras junto a los estudiantes, pues como guía docente se logra el objetivo del éxito en las simulaciones de audiencia, a través de una planificación óptima. Si bien es cierto, en la enseñanza y aprendizaje se encuentra teoría que abarca el nivel cognitivo del estudiante, pero la parte experimental que construye la teoría en destrezas aplicadas de dicho conocimiento donde el estudiante descubre sus cualidades de oratoria y argumentación, más bien, crear el nivel constructivista del estudiante. Como primer punto, debe crearse una planificación sobre la clase, y por esta ocasión, crear equipos, enfocada en talleres, foros, debates, identificación del procedimiento o estructura de las simulaciones de audiencia, a través de revisión de materiales, búsqueda o creación del caso. Segundo punto, la guía del docente en preparar a los estudiantes para la presentación de alegatos, y desarrollo de pruebas que son esenciales en una audiencia, tercero, velar por los resultados de los grupos de trabajo, y por último, seguir protocolos judiciales, expresarse con claridad utilizando términos jurídicos adecuados, asumir distintos roles con base en la creación de un entorno real, ergo, las distintas posiciones, alegatos, criterios, ideas, que aportan los estudiantes al sistema académico de la universidad son imprescindibles que incluso con las actuaciones de ellos pueden mejorar el sistema judicial ecuatoriano.

La evaluación constructiva que se ha creado mediante las simulaciones de audiencia en

el semestre B-2024, ha permitido afinar estrategias y crecer académicamente a los estudiantes con devoluciones detalladas de casos concretos, búsqueda de información, utilización de fuentes de derecho, sin embargo, la guía docente fue fundamental en ese proceso, ya que, al observar las jornadas del arduo trabajo, interés de cada estudiante, aspiración en participar, posturas, y argumentaciones permite también corregir errores para que la comprobación sea mucho mejor de lo que crean con base en su conocimiento. Y para ello, estas actividades tienen como objetivo que los estudiantes adquieran destrezas, tales como la argumentación jurídica, el manejo del lenguaje técnico, la estrategia procesal y la oralidad, mediante la recreación de audiencias reales en un entorno académico, pues se ha promovido la utilización de espacios físicos adecuados (salas de audiencias simuladas) y herramientas audiovisuales para registrar y analizar el desarrollo de las actividades con la presencia de las autoridades de la universidad. Durante mi labor docente en la carrera de Derecho, he coordinado y facilitado simulaciones de audiencias como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje en materias vinculadas al derecho, pero nunca se ha llegado a convencer la apremiante necesidad de demostrar los resultados sobre la transcendencia de las simulaciones enfocadas desde el punto de vista y criterios de los estudiantes de derecho en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil del semestre 2024 B a través de una encuesta, cuyos resultados se muestran a continuación.

1. ¿Qué tan útiles consideras las simulaciones de audiencia para tu formación como profesional del Derecho?

- ✓ Nada útiles: 0 (0%)
- ✓ Poco útiles: 1 (1,2%)
- ✓ Útiles: 15 (18,3%)
- ✓ **Muy útiles: 66 (80.5%)**

2. ¿Crees que las simulaciones deberían ser obligatorias en la formación jurídica?

- ✓ **Sí: 67 (81,7%)**
- ✓ No: 2 (2,4%)
- ✓ Tal vez: 14 (17,1%)

3. ¿Qué es lo que más destacó de las simulaciones de audiencia de la carrera de derecho en el semestre B-2024 de la ULVR?

- ✓ Oratoria y argumentación (37,8%)
- ✓ Trabajo en equipo (18,3%)
- ✓ **Práctica de conocimientos (41,5%)**
- ✓ Disciplina y seguridad (1,2%)

4. ¿Consideras que las simulaciones están bien organizadas y son realistas?

- ✓ **Sí: 74 (90,2%)**
- ✓ No: 8 (9,8%)

5. ¿Te sientes más preparado/a para actuar en un juicio real luego de haber participado en una simulación?

- ✓ Sí, completamente: 32 (39%)
- ✓ **En parte: 46 (56.1%)**
- ✓ No mucho: 10 (12,2%)
- ✓ No: 1 (1,2%)

De los 82 encuestados, entre ellos estudiantes de quinto semestre, jornada diurna y nocturna, que dieron diferentes puntos de vista con preguntas necesarias para fundamentar la importancia de las simulaciones de audiencia desde la perspectiva académica. Todas acertadas por la mayoría considerando la utilidad de estas actividades dentro de la formación profesional donde se destaca la comprobación de conocimiento y oratoria base a la organización y trabajo en equipo, sin embargo, la mayoría se encuentran no tan preparados tras no tener la oportunidad de realizar simulaciones desde los primeros semestres perjudicando el nivel de adaptación a través de la vivencia académica. Por ello, es de suma importancia seguir fomentando este tipo de prácticas en los próximos semestres para que sigan trabajando habilidades e incrementen ese potencial que el docente ha observado con base en la profesión.

Conclusiones y recomendaciones

La experiencia de implementar simulaciones de audiencia en la formación de futuros abogados ha sido, sin duda, una de las iniciativas más enriquecedoras de la carrera docente, además como profesional del derecho se ha identificado a través de teorías y estudios empíricos la importancia de utilizar la praxis en la enseñanza y aprendizaje. Por ello, a través de encuestas posteriores a cada ejercicio, la retroalimentación constante de los estudiantes confirmó la efectividad de esta metodología, destacando el desarrollo de

cualidades cruciales para el ejercicio profesional. En definitiva, estas simulaciones no solo son un complemento, sino un pilar fundamental en la construcción de profesionales competentes y éticos, listos para enfrentar los desafíos del litigio con confianza y destreza, pues no es difícil recordar que la praxis hace al maestro.

Por último, es vital reconocer que, la falta de confianza al enfrentar un juicio real son sentimientos comprensibles en los estudiantes, y, para abordar esto y fomentar una preparación más robusta en la formación profesional es fundamental que la universidad fortalezca la participación activa de los estudiantes desde los primeros semestres e identificar cuáles son las habilidades que podrían mejorarse o instruir aumentando la frecuencia de la experiencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Referencias

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal (COIP)* [Última modificación: 17 de febrero de 2021]. Registro Oficial Suplemento 180 del 10 de febrero de 2014. <https://tinyurl.com/ykfbtz2d>
- Bruzón, C. (2021, noviembre-diciembre). Simulación de audiencias virtuales como actividad de aprendizaje práctico en la carrera de derecho, UMET, Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 1–20. <https://tinyurl.com/4cbcbzeb>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2024). *Sentencia No. 919-20-EP/24: Principio de oralidad* [Acción extraordinaria de protección]. <https://tinyurl.com/mr4h4ect>
- García, N., & Herrera, C. (2024, 24 de septiembre). La simulación de audiencias como técnica para evaluar los resultados del aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Derecho. En E. Cáceres (Coord.), *Pasos hacia una revolución en la enseñanza del derecho en el sistema romano-germánico* (vol. 7, pp. 511-528). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://tinyurl.com/382w5re6>
- Gómez, N. (s.f.). *Análisis de los principios del derecho penal*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. <https://tinyurl.com/3ukr2y58>
- Machuca, C., & Andino, S. (2020, diciembre). La oralidad en la formación profesional

de los estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 8(2), 8–13.

<http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v8i2.345>

Peñalba, L. (2020). La simulación de juicio como estrategia didáctica para la enseñanza del SPA. *Anuario de Derecho*, (49), 138–147. <https://tinyurl.com/23ufky7n>

Silva, J. (2017). Un modelo pedagógico virtual centrado en las E-actividades. *Revista de Educación a Distancia*, (53), Artículo 10, 1–20. <http://dx.doi.org/10.6018/red/53/10>

Tumbaco, Á. (2022, 14 de diciembre). *Alumnos de Derecho cuentan con una sala de simulación de audiencias de juicios*. UNEMI. <https://tinyurl.com/3ft2jc63>

Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). (2019, 4 de diciembre). *Simulador de audiencias potencia el aprendizaje de estudiantes de Derecho*. <https://tinyurl.com/pxd947fv>



Análisis socioeconómico de los propietarios de los restaurantes del sector playero de la comuna de San Pablo

Socioeconomic analysis of restaurant owners in the beach sector of the San Pablo community

Catherine Margoth Venegas Benítez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
cvenegasb@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-9624-5341>

Rubén Darío Paz Morales
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
rpazmorales@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0891-7396>

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar el estado de situación socioeconómica de los propietarios de los restaurantes ubicados en el sector playero de la Comuna de San Pablo. La misma tiene un alcance descriptivo debido a su capacidad para proporcionar una visión detallada y comprensiva, buscando describir las características principales de la población estudiada. Se llevaron a cabo encuestas en una muestra compuesta por 70 propietarios, lo cual posibilitó la exposición de que los factores que inciden en la estabilidad económica abarcan la situación económica nacional, la publicidad en medios masivos, la calidad de los productos y los gastos de producción. A pesar de enfrentar competencia cercana, los ingresos generados no han resultado adecuados, dado que el 65.7% manifiesta insatisfacción debido a la carencia de mayores ingresos a lo largo del tiempo.

Palabras clave: desarrollo económico, empleo, emprendimiento, turismo.

Abstract

The present research aims to analyze the socioeconomic status of restaurant owners located in the coastal sector of the San Pablo Commune. It has a descriptive scope due to its ability to provide a detailed and comprehensive view, seeking to describe the main characteristics of the study population. Surveys were conducted in a sample of 70

owners, enabling the exposition that factors affecting economic stability include the national economic situation, mass media advertising, product quality, and production expenses. Despite facing close competition, the generated income has not been adequate, as 65.7% express dissatisfaction due to the lack of increased income over time.

Keywords: economic development, employment, entrepreneurship, tourism.

Introducción

La localidad de San Pablo se ubica en la región costera del Ecuador, dentro de la parroquia Santa Elena, en el kilómetro 15 de la provincia homónima. Al norte limita con la comunidad de Monteverde, mientras que hacia el sur colinda con las zonas de Cerro Alto y San Miguel. Forma parte de la Ruta del Sol y alberga una población aproximada de 6.500 habitantes. Su territorio se extiende por cerca de 3.000 hectáreas, con más de diez kilómetros de línea costera.

La mayoría de los habitantes de la comuna presentan niveles educativos incompletos, lo que ha derivado en una fuerte dependencia económica de la pesca artesanal y la venta informal de alimentos, actividades desarrolladas de manera empírica. Además, el crecimiento poblacional sostenido y la expansión de las camaroneras han limitado el desarrollo productivo local, transformando a muchos comuneros en trabajadores dependientes y provocando el descuido del sector turístico, que alguna vez fue uno de sus pilares económicos.

El presente documento expone los resultados del proyecto de titulación desarrollado por Venegas (2024), como parte de los requisitos para la obtención del título de Economista. La investigación fue realizada con acompañamiento académico y el respaldo del coautor quien contribuyó a su desarrollo. En virtud de la pertinencia del tema abordado, se ha considerado oportuna su difusión en este espacio académico.

El propósito principal de la investigación es diagnosticar la situación socioeconómica de los habitantes dedicados a la actividad gastronómica en el sector playero de la comuna San Pablo, un destino popular dentro de la Ruta del Sol. La pregunta guía que orienta el estudio es: *¿Cuál es el nivel socioeconómico de los propietarios de los restaurantes ubicados en la franja costera de la Comuna de San Pablo?*

Existe una relación directa entre el dinamismo turístico y el desarrollo de la comuna, por lo que resulta necesario comprender qué se entiende por turismo. Este se define como el desplazamiento temporal con fines recreativos, culturales o de esparcimiento hacia lugares distintos al habitual de residencia. Esta experiencia puede abarcar desde visitas a sitios históricos y patrimoniales, disfrute de la naturaleza, participación en actividades culturales, hasta recorridos por espacios turísticos diversos. El turismo puede desarrollarse tanto a nivel nacional como internacional, siendo un fenómeno económico y social de múltiples implicaciones (Tobar, 2022).

De acuerdo con Acerenza (2006), una dimensión importante del turismo es su capacidad para proteger el patrimonio cultural y natural. En muchos destinos turísticos, la llegada de visitantes incentiva la conservación de tradiciones, costumbres y ecosistemas. Los ingresos generados por esta actividad pueden destinarse a la preservación de espacios de valor histórico o ambiental, favoreciendo así su sostenibilidad a largo plazo.

En el caso del Ecuador, la industria turística ha mostrado un crecimiento notable en los últimos años, gracias a su diversidad geográfica y cultural. El país ofrece una amplia variedad de destinos que van desde playas en la costa del Pacífico, la exuberancia de la Amazonía, los paisajes montañosos de los Andes y las mundialmente famosas Islas Galápagos, consideradas un referente en biodiversidad y turismo ecológico (Tobar, 2022).

Cardoso y Enzo (1969) señalan que cuando los países mejoran su infraestructura y capacidades tecnológicas, logran producir bienes y servicios con mayor valor agregado, lo cual impacta positivamente en su economía a través del incremento de exportaciones y el fortalecimiento de la balanza comercial. Pero los beneficios no se limitan al ámbito económico, ya que también se reflejan en mayores ingresos, reducción de la pobreza y acceso ampliado a servicios básicos, mejorando así la calidad de vida de la población. Este proceso genera ciudadanos más saludables y educados, y en consecuencia, sociedades más productivas y dinámicas (Labrunée, 2018).

Por otra parte, el emprendimiento no solo genera empleo y nuevas empresas, sino que también impulsa una cultura de innovación y resiliencia. En el contexto local, los emprendedores pueden desarrollar ideas que respondan a las necesidades específicas de la comunidad y que reflejen su identidad cultural. Muchos de estos negocios surgen del

deseo de preservar tradiciones, promover productos locales o resolver problemas comunitarios (Altamira & Muñoz, 2007).

Cuando el emprendimiento se vincula al sector turístico, adquiere un valor estratégico adicional. A través de experiencias personalizadas y auténticas, los emprendedores pueden conectar de forma más significativa con los visitantes, lo cual atrae a un público más amplio y fidelizado. Esto no solo dinamiza la economía, sino que fortalece la identidad local, aportando un valor intangible al desarrollo comunitario (Gutama & Jiménez, 2019).

El papel del Estado y los gobiernos locales es clave en el fomento del turismo. Su intervención puede marcar una diferencia significativa, al mejorar la infraestructura, establecer políticas adecuadas y promover el destino de forma eficiente. La inversión pública en turismo tiene un fuerte potencial multiplicador, ya que genera empleos directos e indirectos, impulsa a otros sectores y revitaliza zonas con bajo desarrollo económico (Díaz & Torrent, 2015).

La esencia del desarrollo local radica en el equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales y culturales. En este contexto, el turismo representa una de las principales oportunidades para dinamizar la economía de zonas costeras como la Comuna de San Pablo, donde existe un potencial significativo aún no del todo aprovechado. En este sentido, el concepto del multiplicador económico se convierte en una herramienta fundamental para entender los efectos positivos que puede generar la actividad turística en la economía local. El multiplicador económico describe cómo cada dólar que un visitante gasta en servicios como gastronomía, hospedaje o recreación puede generar un efecto en cadena, activando otros sectores productivos a través del consumo intermedio y el empleo. Por ejemplo, el ingreso recibido por un restaurante local no solo beneficia al propietario, sino también al pescador que provee los mariscos, al agricultor que abastece de frutas y verduras, al joven que trabaja como mesero, e incluso al comerciante que provee insumos.

Así, el gasto turístico no se queda en un solo punto, sino que se distribuye en múltiples niveles, contribuyendo a elevar el ingreso agregado de la comunidad. En el caso específico de San Pablo, comprender y aprovechar este efecto multiplicador podría convertirse en un pilar estratégico para impulsar el desarrollo socioeconómico de los

emprendedores del sector gastronómico, mejorar su calidad de vida y fortalecer el tejido económico local, siempre que se cuente con el apoyo institucional necesario para consolidar esta cadena de valor.

Metodología

Enfoque y alcance

El abordaje de la presente investigación adopta un enfoque integral mixto, combinando el análisis cuantitativo y cualitativo. En la vertiente cuantitativa, se lleva a cabo un estudio de campo en el pintoresco cantón costero de San Pablo. En este proceso, se recopilan los datos de encuestas y se someten a una minuciosa tabulación (Bernal, 2010).

Esta meticulosa clasificación de la información se realiza de manera sistemática, con el propósito de arribar a conclusiones coherentes e identificar las relaciones existentes entre las diversas variables que inciden en la prosperidad económica de la comuna ya mencionada.

La presente investigación se inicia en una fase de tipo exploratoria, en la cual se establece y examina minuciosamente el panorama que abrazan los visionarios propietarios de los restaurantes en el idílico enclave costero de San Pablo, a medida que se avanza en este viaje investigativo, se torna cada vez más descriptiva, revelando en detalle las facetas esenciales que configuran la actividad de la comuna (Universidad Latinoamericana, 2017).

Técnicas e instrumentos

En el proceso de llevar a cabo la investigación acerca de los emprendedores dueños de restaurantes en la región costera de San Pablo, se hizo imperativo establecer estrategias que facilitarán la obtención de datos concernientes a cada uno de los parámetros predefinidos; estos datos enriquecen la comprensión de las múltiples facetas que rodean a cada variable considerada en el estudio.

En esta recopilación de información, se emplearon enfoques tanto cuantitativos como cualitativos; a continuación, se describen con detalle las técnicas utilizadas en cada uno de estos enfoques, mediante encuestas aplicadas a los propietarios de los locales de gastronomía del sector objeto de estudio y entrevistas a personajes representativos dentro de la comuna como su presidente.

Población y muestra

Según Hernández et al. (2014), la población es la amalgama de individuos que componen el núcleo central de interés en nuestro estudio, destacando que estos individuos comparten rasgos y experiencias comunes, en el contexto de esta investigación, bajo este aspecto la población se centra en el amplio tejido humano que da vida a la encantadora comuna costera de San Pablo.

De acuerdo con Servicio de Rentas Internas, la comuna posee una Asociación de propietarios de cabañas, cevicherías y restaurantes de la comuna San Pablo, ruta del spondylus, conformada por 22 socios, esto puede ser comprobado también por los estudios de Tenempaguay (2019) y Vera (2019). Por otro lado, en Soriano (2020), a través de una meticulosa recopilación de datos, ha identificado a un total de 84 individuos que realizan labores del servicio al turismo. La muestra calculada de la población antes definida (84), se determinó con la fórmula de proporciones para una población finita, considerando una probabilidad de éxito y fracaso de 50% y un error del 5%, fue de 70 personas.

Análisis y discusión de los resultados

Se pudo determinar que, en cuanto al sexo de los propietarios de los restaurantes de la Comuna de San Pablo, el 54.3% son hombres, mientras que el 45.7% son mujeres.

Se pudo contemplar que, a pesar de que los dueños de los restaurantes residen en la Comuna, ciertamente los orígenes de nacimiento de la mayoría corresponden con otra localidad son foráneos (62.9%).

En la Figura 1 se puede observar que el 90% de los propietarios tienen una edad mayor a los 30 años, de hecho, donde más se concentra la edad es entre los rangos 30 a 40 años y 41 a 50 años, con una participación del 32.9% y 31.4% respectivamente.

De acuerdo al estado civil, el 41.4% de los encuestados tienen un matrimonio formal; un 21.4% son personas que están en unión libre; el 22.9% son solteros; el 10, divorciados; y el 4.3% viudos.

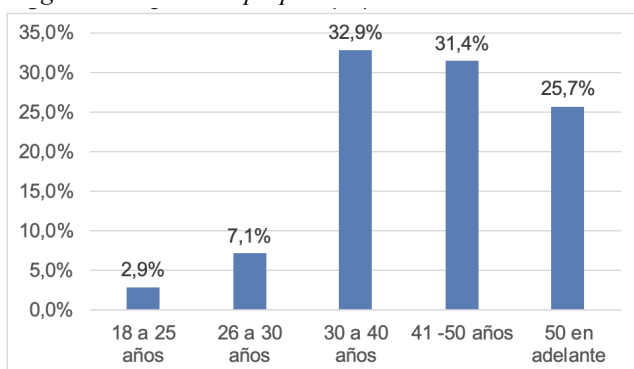
Más de la mitad de los propietarios tienen una formación básica (54.3%); el 38%, posee un nivel secundario; y el 7.1 % tiene un nivel de instrucción superior.

Al observar el tiempo de establecimiento en el negocio, se identifica que un 45.7% de los propietarios lleva entre 7 y 10 años realizando esta actividad en la comuna. Un

24,3% tiene entre 4 y 6 años; el 21.4 % lleva más de 11 años; mientras que solo el 8.6% cuenta con una antigüedad de 1 a 3 años.

Figura 1

Rangos de edad de los propietarios de restaurantes



Solamente un 27.1% de los propietarios pertenece a una Asociación comunera, tal como la Asociación de pescadores o la Asociación de Comuneros de restaurantes en San Pablo. Los demás (72.9%) no pertenecen a ningún tipo de asociación.

Los propietarios consideran que su actividad económica se ve especialmente influida por la situación económica del país, los gastos de mantenimiento, la calidad de sus productos y la publicidad en redes sociales. En menor medida, les afectan la inflación y los servicios básicos, mientras que aspectos como el precio, las deudas o la competencia tienen poca incidencia en su desempeño.

Una característica particular de la comuna es que, aunque consideran que el nivel de competencia es alto (72.9%), debido a la posición de sus competidores, esto no les genera mucho malestar.

El 52.9% de los propietarios considera que sus los clientes han experimentado mejoras en el servicio turístico ofrecido, principalmente por la frescura de sus productos y una atención más rápida. Un 27.1% no percibe cambios significativos, mientras que el 20% indica que los clientes han encontrado desafíos. Estas percepciones reflejan los esfuerzos individuales de los comerciantes por mejorar la infraestructura y adaptarse a las exigencias de una zona de alta afluencia turística

Conclusiones y recomendaciones

- La presente investigación confirma que el turismo constituye un eje estratégico para

el desarrollo socioeconómico de la Comuna de San Pablo. Entre los propietarios de restaurantes, predominan personas casadas (41%) y con núcleos familiares de 3 a 4 integrantes (48%), lo que sugiere una estructura familiar que puede contribuir al negocio. Más del 50% posee solo educación básica y el 45.7% cuenta con entre 7 y 10 años de experiencia en la actividad, lo que evidencia un capital empírico importante pero limitado en formación técnica. No obstante, solo el 27.1% pertenece a asociaciones comunales, lo que restringe su capacidad de gestión colectiva. Estas características, sumadas a la informalidad y carencias estructurales, hacen necesario fortalecer la capacitación, la organización y el apoyo institucional para potenciar el efecto multiplicador del turismo y promover un desarrollo más sostenible e inclusivo en la comuna.

- El 100% de los propietarios tiene activo su RUC o RIMPE. Los factores que afectan la estabilidad económica incluyen la situación económica nacional, la publicidad en medios masivos, la calidad de los productos y los gastos de producción. Aunque enfrentan competencia cercana, los ingresos generados no han sido suficientes; el 65.7% se siente insatisfecho por la falta de mayores ingresos a lo largo del tiempo, esto se debe en parte a que solo el 38.6% tiene ingresos superiores a dos SBU, mientras que el 27.1% gana un poco más de un SBU. Solo el 15.7% de los propietarios obtienen más de 3 SBU, indicando que una pequeña proporción considera que sus ganancias son adecuadas.
- La demanda de servicios turísticos muestra variaciones estacionales, siendo las temporadas de carnaval, Semana Santa, fin de año y otros días festivos específicos las de mayor afluencia. El 75.7% de los propietarios percibe un cambio en la afluencia turística, siendo un 44% pesimista sobre una disminución, mientras que solo el 9% considera que la afluencia es estable. La estabilidad se encuentra principalmente en la innovación de productos y en la mejora de la infraestructura de los restaurantes, reflejando inversiones realizadas por los propios dueños.
- Los propietarios de restaurantes enfrentan desafíos como la disminución de oportunidades comerciales, la rivalidad entre ellos y la dificultad para adaptarse a nuevas demandas, a pesar de ello, no hay una articulación efectiva con entidades gubernamentales para mejorar la infraestructura en la zona playera. La falta de

planificación turística, la autogestión limitada y la dependencia de días festivos son problemas adicionales. La situación económica del país, junto con factores como la falta de seguridad y la ausencia de acciones para mejorar la capacidad económica, también influyen en la situación actual de los propietarios.

Referencias

- Acerenza, M. (2006). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Trillas.
<https://tinyurl.com/9fuchzub>
- Altamira, R., & Muñoz, X. (2007). El turismo como motor de crecimiento. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (40), 677-710. <https://tinyurl.com/yc2s695k>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Pearson Educación.
<https://tinyurl.com/2urhet6x>
- Cardoso, F., & Enzo, F. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI. <https://tinyurl.com/3ndrkw2s>
- Díaz, Á., & Torrent, J. (2015). *Difusión del conocimiento (spillover), empresas industriales medianas y pequeñas (PYMES) y productividad: lecciones de la crisis económica en España*. Fundación SEPI. <https://tinyurl.com/2v87mbkn>
- Gutama, M., & Jiménez, P. (2019, enero). *El emprendimiento y su evolución como una alternativa laboral en el contexto latinoamericano: una revisión de literatura* (Tesis de grado). Universidad de Cuenca. <https://tinyurl.com/ycxpwnj3>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Labrunée, M. (2018, abril). *El Crecimiento y el Desarrollo* [Material de cátedra de Introducción a la Economía]. Universidad Nacional de Mar del Plata.
<https://tinyurl.com/5n76r2np>
- Soriano, J. (2020). *Gestión del turismo. Caso comuna San Pablo, provincia de Santa Elena* (Tesis de grado). Universidad Estatal Península de Santa Elena.
<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5369>
- Tenempaguay, D. (2019). *La calidad de servicio de la asociación de cabañas, restaurantes y cevicherías Ruta del Spondylus de la comuna San Pablo, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2018* (Tesis de grado). Universidad

- Estatad Península de Santa Elena. <https://tinyurl.com/mpf34992>
- Tobar, L. (2022). El turismo, su influencia en la economía del Ecuador. *Notas de EconomIUS*, 1(1), 1-14. <https://tinyurl.com/mwtdp8j3>
- Universidad Latinoamericana. (2017). *Investigación Exploratoria: Fundamentos básicos* [Material de cátedra]. Universidad Latinoamericana. <https://tinyurl.com/2dp2edpy>
- Venegas, C. (2024). *Análisis socioeconómico de los propietarios de los restaurantes del sector playero de la Comuna de San Pablo* [Tesis de grado]. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. <https://tinyurl.com/4e9xxahw>
- Vera, J. (2019). *El impacto de la estacionalidad en el desarrollo económico de los negocios de restauración de la asociación Ruta del Spondylus en la comuna San Pablo, año 2018* (Tesis de grado). Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://tinyurl.com/5f94rbf9>



Más allá de la descentralización y desconcentración: el modelo de delegación distribuida como alternativa de gestión pública

Beyond decentralization and deconcentration: the distributed delegation model as an alternative to public management

Geancarlos Steven González Solórzano
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil- Ecuador
ggonzalezso@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-4444-2515>

Resumen

La administración pública enfrenta desafíos constantes debido a la naturaleza rígida de la burocracia, un sistema que, aunque ha sido crucial para la organización estatal, presenta problemas de lentitud y falta de adaptabilidad. Esta investigación examina cómo el exceso de centralización en las decisiones gubernamentales puede limitar la eficacia del sistema y disminuir la participación ciudadana. Ante estas dificultades, se propone un modelo alternativo centrado en la delegación de responsabilidades a niveles más cercanos a la comunidad, lo que permitiría una gestión más flexible y alineada con las realidades locales. La delegación distribuida busca romper con la concentración de poder, promoviendo una mayor autonomía para las autoridades locales y facilitando una administración más dinámica. La presente investigación tiene como objetivo general analizar las limitaciones de la burocracia y proponer la delegación distribuida como una alternativa para optimizar la eficiencia y fortalecer la participación democrática en la administración pública. Los objetivos específicos son: a) Examinar las principales críticas a la burocracia tradicional y su impacto en la eficiencia gubernamental; y, b) Proponer cómo la delegación distribuida puede potenciar la autonomía local y mejorar la capacidad de respuesta del gobierno.

Palabras clave: administración local, centralización, política, Derecho, organización, gestión.

Abstract

Contemporary public administration faces persistent challenges due to the inherent rigidity of the bureaucratic model. While bureaucracy has been fundamental in shaping

the modern state, its limitations particularly the slowness in decision-making and the lack of adaptability to changing context hinder effective governance. This research examines how excessive centralization of power at the highest levels of government reduces administrative efficiency and limits active citizen participation. In response to this scenario, an alternative model is proposed: distributed delegation, which involves transferring responsibilities to institutions closer to the community. This approach aims to dismantle the vertical concentration of power by promoting local autonomy and facilitating a more agile, context-sensitive, and participatory public administration. The general objective of this study is to analyze the structural limitations of the bureaucratic model and to propose distributed delegation as a viable alternative to optimize administrative efficiency and strengthen democratic participation mechanisms.

Keywords: local government, centralization, politics, Law, organizations, management.

Contextualización del tema

La burocracia, aunque esencial en la administración pública, ha sido objeto de críticas a lo largo de la historia por su rigidez e ineficiencia. Desde las primeras observaciones de Vincent de Gournay hasta las teorías de Max Weber, se ha podido constatar que un sistema burocrático excesivamente centralizado puede deshumanizar a los individuos y limitar su participación ciudadana.

A pesar de su estabilidad, la burocracia no siempre responde con rapidez a los cambios sociales y políticos, lo que genera desafíos en sociedades cada vez más dinámicas. Una alternativa interesante, aunque no esté contemplada dentro de la doctrina del derecho y sea de autoría propia, es la *elegación distribuida*, un enfoque que busca promover la descentralización de la toma de decisiones, otorgando mayor autonomía a los niveles locales de gobierno.

Este modelo permite una gestión más flexible, adaptándose a las necesidades específicas de una sociedad, y fomenta una participación ciudadana más activa y equitativa. Al reducir la concentración de poder y mejorar la coordinación, la delegación distribuida busca superar las limitaciones de la burocracia tradicional, promoviendo una administración pública más ágil y cercana a los ciudadanos.

Desarrollo de la experiencia

El presente trabajo se ha considerado pertinente aplicar el enfoque cualitativo, por cuánto busca una comprensión profunda de fenómenos complejos y contextuales mediante la recolección y el análisis de datos no numéricos (Creswell & Poth, 2016). En cuanto a métodos, se han considerado los siguientes:

- Histórico: Proporciona una comprensión profunda de cómo la descentralización y la desconcentración en la administración pública han evolucionado a lo largo del tiempo (Marwick, 2001).
- Descriptivo: Permite una representación detallada y sistemática de cómo se manifiestan descentralización y la desconcentración en la administración pública actual (Grove et al., 2012).
- Interpretativo: Permite comprender, interpretar y da sentido a la burocracia (Schwandt, 2014)

La palabra *burocracia* proviene del francés *bureau* ('oficina') y el sufijo griego *-cracia* ('gobierno o poder'), lo que originalmente hacía referencia a la administración pública gestionada a través de oficinas y funcionarios. Su uso inicial se relacionaba con un sistema estructurado y jerárquico de gestión pública. Sin embargo, la burocracia fue criticada por el economista y filósofo francés Vincent de Gournay en el siglo XVIII, quien la utilizó de manera crítica para describir un gobierno excesivamente centralizado y controlado por una red extensa de oficinas administrativas. Esta crítica refleja una percepción de la burocracia como un sistema que, si no se regula adecuadamente, puede volverse rígido e ineficiente, lejos de cumplir con los intereses de la ciudadanía (Gournay, 1740, como se citó en Anter, 2010)).

La crítica a la burocracia fue más tarde popularizada por el sociólogo alemán Max Weber, quien, aunque reconoció la eficiencia de la burocracia como un modelo ideal para la administración pública, advirtió sobre los efectos deshumanizantes que podría generar cuando se lleva a un extremo. Según Weber (1948/1991) "un sistema burocrático extremadamente rígido puede despojar a los individuos de su autonomía y creatividad, reduciéndolos a simples engranajes dentro de un aparato administrativo, lo cual socavaría la democracia al limitar la participación activa de los ciudadanos" (p. 142).

En la actualidad, la burocracia sigue siendo un componente fundamental en las administraciones públicas, tal como lo define la Real Academia Española (s.f.): “a) organización administrativa, especialmente la estatal o pública; b) conjunto de empleados públicos; c) exceso de rigidez y formalidades.” Por lo cual, aunque la burocracia asegura estabilidad y cumplimiento de normativas, su rigidez y la lentitud en la toma de decisiones a menudo generan ineficiencia, especialmente en un mundo dinámico donde la capacidad de respuesta rápida es clave.

El sociólogo Wright (1956), señala que “la concentración de poder en las instituciones burocráticas puede llevar a una desigualdad de poder” (p. 244). Por lo cual, se deduce que, las élites que controlan estas estructuras tienen el poder de tomar decisiones cruciales que afectan a la mayoría de la población, pero sin la participación real de la ciudadanía. Este fenómeno puede dar lugar a una falta de democracia, ya que las decisiones no son tomadas de manera representativa ni reflejan las necesidades de las personas. En este sentido, surge la necesidad de una gestión pública flexible y adaptativa, que permita a las administraciones responder a las necesidades locales y cambiantes de la sociedad.

Una posible solución a los problemas de la burocracia y la concentración de poder es la implementación del concepto de delegación distribuida en la administración pública. Este concepto, inspirado en la idea de descentralización, busca distribuir la toma de decisiones y la gestión de recursos a niveles más cercanos a las comunidades, sin perder la coordinación central necesaria para la coherencia del sistema. En lugar de depender exclusivamente de un sistema burocrático jerárquico y centralizado, la delegación distribuida promueve un enfoque que permite a los distintos niveles del gobierno y las administraciones locales tener mayor autonomía y flexibilidad para gestionar los asuntos públicos.

De acuerdo con Santos (2015), la descentralización implica “delegar autoridad a niveles locales, lo cual permite una gestión más eficiente al adaptar las decisiones a las necesidades de la comunidad local” (p. 18). Esta capacidad de adaptación es crucial para mejorar la eficiencia y la resiliencia del gobierno frente a los desafíos cambiantes. A diferencia de esta, la desconcentración implica la redistribución de funciones dentro de una estructura centralizada, lo que no necesariamente otorga una mayor autonomía,

pero mejora la eficiencia operativa.

La burocracia no es un sistema rígido e inmutable, y como toda institución pública, debe adaptarse a los cambios sociales y políticos. Según García (2002) el derecho debe reflejar los cambios sociales, y lo mismo ocurre con la administración pública, que debe ser lo suficientemente flexible para responder a las nuevas demandas. En este sentido, se podría comprender que, la implementación de la delegación distribuida representa un modelo dinámico de gestión, que facilita una administración pública más ágil y responsable, en la que las decisiones son tomadas por quienes están más cercanos a las necesidades de la ciudadanía.

Aunque la burocracia tiene un papel fundamental en la organización y gestión pública, presenta limitaciones significativas en cuanto a flexibilidad y eficiencia. La delegación distribuida ofrece una alternativa al exceso de burocracia, promoviendo una estructura más descentralizada y autónoma que permite una mejor adaptación a los contextos locales y favorece la participación ciudadana. Este enfoque no solo mejora la gestión pública, sino que también puede restaurar la democracia real, donde la participación y el poder se distribuyen de manera más equitativa entre los distintos actores sociales.

Cabe aclarar que, el término de *delegación distribuida* no existe como concepto establecido en el Derecho Administrativo ni en el ámbito jurídico en general. Sin embargo, la aplicación simultánea de los conceptos de descentralización y desconcentración puede dar lugar a una fusión de ambos enfoques, lo que podría denominarse *principio de delegación distribuida*. Se podría considerar que, es el reparto más equitativo y especializado de competencias y responsabilidades puede conducir a una administración más efectiva y acorde con las realidades locales, reduciendo la concentración de poder y promoviendo una gestión más participativa y adaptada a las circunstancias específicas de cada área.

Conclusiones

1. Aunque la burocracia es fundamental para organizar y asegurar el funcionamiento del gobierno, su rigidez y lentitud pueden dificultar la capacidad de respuesta del Estado ante los cambios rápidos y las necesidades de la ciudadanía.
2. La concentración excesiva de decisiones en un solo lugar puede reducir la

participación de la gente en la toma de decisiones importantes, lo que puede generar desconfianza y desinterés en los procesos democráticos.

3. Delegar autoridad a los niveles locales facilita una respuesta más rápida y adecuada a las necesidades específicas de cada comunidad. La delegación distribuida como alternativa, que busca distribuir responsabilidades de manera más equitativa entre diferentes niveles de gobierno, tiene el potencial de mejorar la flexibilidad, la participación ciudadana y la eficiencia del sistema público.

Recomendaciones

1. El derecho y la administración pública deben ser más dinámicos, para que el gobierno sea realmente efectivo y ambas esferas puedan adaptarse continuamente a las necesidades cambiantes de la sociedad, y un modelo de administración más flexible puede ser clave para lograrlo. Es importante permitir que los gobiernos locales tengan más poder para tomar decisiones, lo que puede hacer que las soluciones sean más adecuadas a las realidades de cada región.
2. Reducir la burocracia innecesaria podría hacer que el gobierno sea más ágil, permitiendo una mejor atención a los ciudadanos sin perder la organización necesaria.
3. Crear más espacios para que las personas se involucren en las decisiones del gobierno puede fortalecer la democracia y mejorar la relación entre el Estado y la sociedad.
4. Promover una coordinación entre niveles de gobierno, aunque la descentralización es beneficiosa, es crucial que todos los niveles de gobierno trabajen de manera coordinada para evitar conflictos y asegurar que las políticas sean consistentes.

Referencias

Anter, A. (2010). *La historia del Estado como historia de la burocracia* (O. Mannoni, Trad.). *Trivium. Revista franco-alemana de ciencias humanas y sociales*, (7). <https://doi.org/10.4000/trivium.3794>. (Trabajo original publicado en 1995 en A. Anter, *Max Webers Theorie des modernen Staates. Herkunft,*

- Struktur und Bedeutung*, Duncker & Humblot, pp. 172–188).
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2016). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed., annotated). SAGE Publications.
<https://tinyurl.com/yu2vhkek>
- Grove, S. K., Burns, N., & Gray, J. (2012). *The practice of nursing research: Appraisal, synthesis, and generation of evidence* (7th ed.). Elsevier Health Sciences.
<https://tinyurl.com/5n7r8vmw>
- García, E. (2002). *Introducción al estudio del Derecho*. (53^a reimp.). Porrúa.
<https://tinyurl.com/2aafze24>
- Marwick. (2001). *The nature of history*. Palgrave.
- Real Academia Española. (s. f.). Burocracia. En *Diccionario de la lengua española* (23^a ed.). Recuperado el 29 de mayo de 2025, de
<https://dle.rae.es/burocracia?m=form>
- Schwandt, T. A. (2014). *The SAGE dictionary of qualitative inquiry* (4th ed.). SAGE Publications. <https://tinyurl.com/2y7kzxr>
- Weber, M. (1948/1991). *From Max Weber: Essays in Sociology* (H. H. Gerth & C. Wright Mills, Eds. & Trans.; rev. ed.). Psychology Press.
<https://tinyurl.com/yjrpf2er>
- Wright, C. (1956). *The Power Elite*. Oxford University Press.
<https://tinyurl.com/4354dfef>



La comunicación desde la responsabilidad social: una experiencia académica y reflexiva

Communication from a perspective of social responsibility: an academic and reflective experience

Karla López Cedeño
Facultad de ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
kclopezc@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6526-0792>

Diana Auz Espinoza
Facultad de ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mauze@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6655-3482>

Resumen

El presente ensayo tiene como objetivo demostrar la importancia de la comunicación en la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Para ello, se hizo una revisión bibliográfica sobre la RSC, la inclusión y se trabajó con 21 estudiantes de sexto semestre de la carrera de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR). El punto de partida de este texto está relacionado a una experiencia académica de Vinculación con la Sociedad desarrollada por los discentes en colaboración con la Asociación Ecuatoriana para Niños con Discapacidad Intelectual Regular (ASENIR), enfocada en promover una comunicación responsable y empática desde la práctica profesional. Se reflexiona sobre el rol de la comunicación como herramienta transformadora en el ámbito social, educativo y comunitario. La metodología empleada fue cualitativa, centrada en el aprendizaje-servicio, el trabajo colaborativo y el diseño de productos comunicacionales inclusivos. Los resultados revelan que la comunicación, cuando se enmarca en la responsabilidad social, no solo genera valor social, sino que fortalece el sentido ético y humanista del ejercicio profesional.

Palabras clave: comunicación, teoría de la información, vídeo educativo, responsabilidad social, inclusión social.

Abstract

This essay aims to demonstrate the importance of communication in Corporate Social Responsibility (CSR). To this end, a literature review on CSR and inclusion was conducted, and participants worked with 21 sixth-semester students of the Communication program at the Faculty of Social Sciences at the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR). The starting point for this text is an academic experience in Community Engagement developed by the students in collaboration with the Ecuadorian Association for Children with Regular Intellectual Disabilities (ASENIR), focused on promoting responsible and empathetic communication through professional practice. The essay reflects on the role of communication as a transformative tool in social, educational, and community settings. The methodology employed was qualitative, focused on service-learning, collaborative work, and the design of inclusive communication products. The results reveal that communication, when framed within social responsibility, not only generates social value but also strengthens the ethical and humanistic spirit of professional practice.

Keywords: communication, information theory, educational video, social responsibility, social inclusion.

Introducción

La responsabilidad social es sinónimo de compromiso, de empatía, de trabajar siempre en pro de la sociedad, de manera individual o colectiva. El ser humano es el protagonista de esta actividad, donde el resultado de su trabajo, sea niño, joven o adulto, no es para beneficio de él mismo sino para beneficio de los demás.

Uno de los primeros autores en acuñar el término fue Howard Bowen, en 1953, quien define a la responsabilidad social empresarial como “las obligaciones de los empresarios para impulsar políticas corporativas para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad” (Bower, 2013, p. 6).

Hablar de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es también hablar de comunicación, pero no de cualquier tipo, sino de una comunicación ética, incluyente, empática y transformadora. En los últimos diez años, autores como Gálvez (2014)

insisten en que la comunicación estratégica es un eje transversal de toda acción de RSC, si existe carencia de diálogo transparente y bidireccional con los públicos, las acciones sociales de las organizaciones pierden coherencia y legitimidad.

Bajo esta perspectiva, la comunicación deja de ser un mero instrumento para convertirse en una herramienta de construcción social. Así también lo plantea Castells (2009), al señalar que “la comunicación es el espacio donde se configura el poder, se negocian los significados y se define la acción colectiva” (p. 45).

De acuerdo con este enfoque, el presente ensayo tiene como objetivo demostrar la importancia de la comunicación en la RSC, tomando como punto de partida una experiencia académica de Vinculación con la Sociedad desarrollada por 21 estudiantes de sexto semestre de la carrera de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Esta iniciativa se realizó en colaboración con la Asociación Ecuatoriana para Niños con Discapacidad Intelectual Regular (ASENIR), con el fin de promover una comunicación responsable e inclusiva desde la práctica profesional, a través del valor del aprendizaje, servicio y del trabajo colaborativo.

Autores como Freire (1970) ya señalaban que la educación y la comunicación deben estar al servicio de la transformación social, y este proyecto retoma esa mirada al reflexionar sobre el papel activo que puede tener el comunicador en contextos comunitarios y educativos.

A partir de una metodología cualitativa, los estudiantes diseñaron productos comunicacionales inclusivos orientados a fortalecer el sentido ético y humanista del ejercicio profesional, lo cual concuerda con lo que plantea Cortina (1997) sobre la necesidad de una ética de la responsabilidad en los entornos sociales y organizacionales. Esta experiencia se enmarca también en los postulados de Freire (1970), quien concebía la educación y la comunicación como procesos dialógicos capaces de transformar realidades. Desde esta mirada crítica, los estudiantes no solo aprendieron haciendo, sino que se convirtieron en sujetos activos del cambio social, al aplicar sus conocimientos comunicacionales en contextos reales que demandan sensibilidad, empatía y compromiso ético.

Como lo señala Serra (2012), en los procesos de aprendizaje-servicio, la formación

académica debe vincularse con una dimensión ética y ciudadana, con el objetivo de favorecer la adquisición de competencias profesionales al tiempo que se aporta a la comunidad. En este caso, los productos comunicacionales diseñados por los estudiantes no solo buscaban visibilizar la labor de ASENIR, sino también crear materiales inclusivos que fomenten el respeto, la empatía y el reconocimiento de la diversidad funcional.

Este ensayo no solo aborda una experiencia concreta, sino que invita a repensar la función social del comunicador como un agente de cambio que, desde la RSC, puede aportar significativamente al desarrollo de sociedades más justas e incluyentes. Así, la comunicación se presenta no solo como una herramienta técnica, sino como una práctica ética que contribuye al fortalecimiento de los valores democráticos y al bienestar colectivo.

Desarrollo de la experiencia

La ejecución del proyecto de Vinculación con la Asociación Ecuatoriana para Niños con Necesidades Intelectuales Requeridas (ASENIR), permitió a los estudiantes de la carrera de Comunicación de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil aplicar sus conocimientos académicos en un contexto real, con alto valor social, con el fin de potenciar su perfil profesional a través de una intervención significativa en el ámbito de la comunicación institucional inclusiva. Según Serrat (2010), los proyectos de vinculación con la comunidad permiten que los estudiantes amplíen su comprensión de la comunicación como un proceso social, reflexionando sobre su impacto en la transformación de las realidades locales.

Para el cumplimiento del primer objetivo específico del Proyecto de Vinculación con la Sociedad *Sonrisas que iluminan: campaña de sensibilización y acción social hacia una clara convivencia*, se realizó un diagnóstico detallado de las plataformas digitales de ASENIR. Este análisis, siguiendo el modelo de García et al. (2014), permitió evaluar las métricas como frecuencia de publicación, coherencia visual, interacción con la audiencia y posicionamiento.

Este análisis permitió establecer una línea base de la presencia digital de la institución. La capacitación a 21 estudiantes, por parte de sus docentes; en producción de contenido multimedia no solo fortaleció sus competencias técnicas, sino que los preparó para

afrontar los retos del entorno comunicacional actual, alineándose con las propuestas de López et al. (2018) sobre la necesidad de incorporar nuevas habilidades digitales en la formación académica.

El diagnóstico sirvió como punto de partida para el desarrollo de un Plan de Comunicación Integral Transmedia, cuya ejecución reflejó la integración de distintos medios y estrategias de comunicación (Sánchez-Caballé & González-Martínez, 2023). Según Jenkins (2008), el enfoque transmedia busca generar una experiencia coherente y envolvente para el público, por medio de múltiples plataformas para contar una historia que se expande y se complementa en cada una de ellas.

De la mano de Jenkins, Scolari define a la narrativa transmedia como:

Una particular forma narrativa que se expande a través de diferentes sistemas de significación (verbal, icónico, audiovisual, interactivo, etc.) y medios (cine, cómic, televisión, videojuegos, teatro, etc.). Las NT no son simplemente una adaptación de un lenguaje a otro: la historia que cuenta el cómic no es la misma que aparece en la pantalla del cine o en la microsuperficie del dispositivo móvil. (2017, p. 24)

Para alcanzar el segundo objetivo específico, se generaron múltiples productos comunicacionales: videos educativos, cápsulas informativas, pódcast, reels, carruseles y flyers. La cobertura de eventos como *Arte sin Límites* permitió mostrar la creatividad de los niños y adolescentes neurodivergentes, posicionando a ASENIR como una organización activa y comprometida con la inclusión. Estas acciones, ejecutadas por los estudiantes, permitieron consolidar una narrativa coherente y emotiva en las plataformas digitales (Santin-Picoita et al., 2024).

Según Bermúdez et al. (2025), los medios sociales no solo permiten la creación de contenido, sino que son fundamentales para la construcción de comunidades alrededor de causas sociales, como la inclusión. Estas estrategias ayudaron a aumentar las interacciones y el número de seguidores en las redes sociales institucionales, además de garantizar una cobertura significativa en medios tradicionales, como Ecuavisa y El Universo.

En relación con el tercer objetivo específico, se ejecutaron acciones de seguimiento y evaluación de la estrategia comunicacional. Se elaboraron informes de métricas,

encuestas de satisfacción y análisis de engagement, lo que permitió medir el impacto positivo de la intervención en la percepción de la comunidad sobre la labor de ASENIR. De acuerdo con Katz et al. (2017), el análisis de engagement y la retroalimentación del público son esenciales para evaluar la efectividad de las campañas en las plataformas digitales y ajustar las estrategias de manera continua.

Además de las actividades iniciales, el proyecto incluyó otras acciones que surgieron en respuesta a las necesidades identificadas durante el proceso, como la creación de cuentos audiovisuales inclusivos y un spot denominado *Un dulce día*. Esto refleja la adaptabilidad del proyecto y el compromiso con los principios de Moreno (2019), quien destaca la importancia de la flexibilidad y la creatividad en los proyectos de vinculación social.

Finalmente, esta experiencia permitió fortalecer la dimensión ética de la comunicación, promoviendo la responsabilidad social, la empatía y el uso consciente de las plataformas digitales como herramienta de transformación social.

Según Vázquez y Sanagustín (2019), los proyectos de comunicación social deben tener un enfoque ético que promueva valores como la inclusión, el respeto y la dignidad humana, aspectos que fueron fundamentales en este Proyecto de Vinculación. Los estudiantes reconocieron la importancia de planificar y ejecutar campañas inclusivas, respetando los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

De esta forma, la articulación entre docencia, investigación y vinculación permitió generar aprendizajes significativos, transformar la realidad de una comunidad vulnerable y preparar profesionales comprometidos con una comunicación ética, efectiva y socialmente responsable.

Conclusiones

El Proyecto de Vinculación con ASENIR permitió una reflexión profunda sobre la importancia de los procesos de inclusión social y el apoyo a grupos vulnerables. Durante el desarrollo de este proyecto, se logró fortalecer los lazos entre la academia y la sociedad civil, a través de la evidencia del valor de las alianzas entre organizaciones y entidades educativas para crear un impacto significativo en la comunidad.

En las actividades realizadas, se contribuyó al empoderamiento de los miembros de ASENIR, en función de las herramientas y conocimientos brindados que facilitaron la

difusión de información sobre la sana convivencia hacia el grupo de personas neurodivergentes y el apoyo emocional a los padres y familias. Además, el trabajo colaborativo generó el diseño de estrategias comunicacionales efectivas que ayudaron a sensibilizar a la sociedad sobre los retos y necesidades de los niños y adolescentes que tienen discapacidad intelectual.

Este proyecto evidenció la relevancia de la formación interdisciplinaria y la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos en contextos reales, enriqueciendo su experiencia académica.

En términos de sostenibilidad, la experiencia mostró la importancia de continuar con las iniciativas que promuevan la visibilidad y la comprensión de la importancia de la sana convivencia hacia las personas con neurodivergencia. Asimismo, se destacó la necesidad de fortalecer las redes de apoyo, involucrando a más actores de la sociedad civil, el sector público y privado para continuar con la estrategia comunicacional de Responsabilidad Social Corporativa.

Referencias

- Bower, H. R. (2013). *Social Responsibilities of the Businessman*. University of Iowa Press. <https://tinyurl.com/ywa66uvt>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial. <https://tinyurl.com/2s3c2wvj>
- López, M., Campos, F., López, P., & Rivas, F. (Eds.). (2018). *La comunicación en la sociedad digital*. Centro de Publicaciones. <https://tinyurl.com/mryahr4s>
- Cortina, A. (1997). *Ética de la responsabilidad*. Editorial Trotta.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Gálvez, M. del M. (2014). *La comunicación estratégica como eje transversal de la responsabilidad social corporativa*. Ediciones de la Universidad de Sevilla.
- García, F., López, A., & Rodríguez, M. (2014). *Comunicación digital en la era del transmedia*. Editorial Ariel.
- Bermúdez, J., Henao, M., & Ordoñez-Mora, L. (2025). Aproximaciones de las narrativas transmedia y digital en el contexto de la publicidad social. *Kepes*, 22(31), 127–156. <https://doi.org/10.17151/kepes.2025.22.31.6>

- Jenkins, H. (2008). *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós. <https://tinyurl.com/4tsunyrv>
- Katz, J., Blumler, J., & Gurevitch, M. (2017). *Uses and gratifications in mass communication*. SAGE Publications.
- Moreno, C. (2019). *Creatividad en la comunicación social: Desafíos y oportunidades*. Editorial Comunicación y Sociedad.
- Sánchez-Caballé, A., & González-Martínez, J. (2023). Transmedia learning: fact or fiction? A systematic review. *Culture and Education*, 35(1), 1-30. <https://doi.org/10.1080/11356405.2022.2121131>
- Santin-Picoita, F., Gadea, W., & Henríquez-Mendoza, E. (2024). Transmedialidad y narrativas transmedia en la era de la comunicación digital interactiva: El caso de los periódicos. *Revista Docentes 2.0*, 17(1), 235–242. <https://doi.org/10.37843/rtded.v17i1.464>
- Scolari, C. (2017). *Narrativa Transmedia, cuando todos los medios cuentan* (3ª ed.). Deusto. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=556746>
- Serra, J. (2012). *Aprendizaje-servicio: Una estrategia para la educación ética y ciudadana*. Editorial UOC.
- Serrat, O. (2010). *El aprendizaje-servicio: Un camino hacia el desarrollo de competencias profesionales*. Fundación Santillana.
- Vázquez, R., & Sanagustín, J. (2019). *Ética y responsabilidad social en los proyectos de comunicación*. Editorial Gedisa.



Del reportero al estratega: evolución del perfil periodístico en la era del storytelling y la IA

From reporter to strategist: the evolution of journalistic profile in the era of storytelling and AI

Julissa Villanueva-Barahona
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
jvillanuevab@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3204-7957>

Resumen

Este ensayo reflexiona sobre la evolución del perfil profesional del periodista en Ecuador, desde el reportero tradicional hacia un comunicador híbrido, capaz de integrar el pensamiento estratégico, el storytelling social y el uso ético de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial. A partir del análisis de fuentes teóricas contemporáneas, datos de una encuesta aplicada a graduados de Periodismo, se identifica una transformación en los campos de acción del comunicador, que ahora trascienden los medios tradicionales para abarcar relaciones públicas, producción de contenido digital, comunicación institucional y responsabilidad social corporativa. El ensayo propone reconocer al periodista-comunicador como un actor clave en la construcción de sentido en la era digital, cuya ventaja competitiva no reside solo en su adaptabilidad técnica, sino en su capacidad para narrar con criterio, propósito y conciencia crítica.

Palabras Clave: periodismo, comunicación, inteligencia artificial, ética de la prensa.

Abstract

This essay reflects on the evolution of the professional profile of the journalist in Ecuador, from the traditional reporter to a hybrid communicator, capable of integrating strategic thinking, social storytelling, and the ethical use of emerging technologies such as artificial intelligence. Based on the analysis of contemporary theoretical sources, data from a survey of graduates, and academic observation, a transformation is identified in the fields of action of the communicator, which now transcend traditional media to

encompass public relations, digital content production, institutional communication, and corporate social responsibility. The essay proposes recognizing the journalist-communicator as a key player in the construction of meaning in the digital age, whose competitive advantage lies not only in their technical adaptability, but also in their ability to narrate with judgment, purpose, and critical awareness.

Keywords: journalism, communication, artificial intelligence, press ethics.

Contextualización del tema

El periodismo dejó de ser únicamente el arte de narrar los hechos. En el primer cuarto del siglo XXI, los periodistas no solo informan: interpretan, construyen relatos con propósito y se integran en los ecosistemas de comunicación estratégica de empresas, instituciones y movimientos sociales.

La convergencia digital permitió democratizar el acceso a la información y disparó la creación de nuevos medios de comunicación; sin embargo, Miranda y Guzmán (2023) coinciden en que no todos “provocan sentimientos en los lectores u oyentes”. De allí que “lo que los medios necesitan hacer ahora es producir menos y mejor, es decir, no subir 100 noticias al día, sino construir historias de largo aliento bien contadas” (Sánchez, 2019, citado por Miranda & Guzmán, 2023, p. 62).

Este ensayo se presenta como una continuación crítica y propositiva del artículo académico *Los retos del periodismo ecuatoriano y los desafíos en la formación de nuevos profesionales*, en donde se precisaba que uno de los grandes desafíos de este profesional era “la adaptabilidad a las nuevas tecnologías y tendencias de comunicación y marketing (...) [y] el uso de las herramientas del periodismo de datos como una forma de diversificar la oferta de conocimientos y forjar un perfil profesional más atractivo” (Villanueva et al., 2018, p. 193).

Luego de siete años de aquella investigación han transcurrido una pandemia, tres gobiernos en Ecuador y una tendencia al alza del uso de la inteligencia artificial (IA) a nivel mundial, que ha trastocado las demandas de cada perfil profesional y ha puesto en evidencia la importancia de la adaptabilidad que se advertía entonces.

Este trabajo se nutre de una experiencia vivencial en medios de comunicación, docencia

universitaria y consultoría en comunicación institucional. El objetivo es comprender las nuevas competencias del periodista asociadas con la comunicación de impacto, a través del storytelling social, la inteligencia artificial y la transmedialidad.

Se aplica un enfoque cualitativo con elementos descriptivos y reflexivos, orientado a analizar la evolución del perfil profesional del periodista ecuatoriano en el contexto actual, así como frente al avance de tecnologías. Se consideran los aportes de autores como Salmon (2007), Scolari et al. (2008), entre otros, además del trabajo de Villanueva et al. (2018), que sirve como línea de comparación y actualización. También se diseñó y aplicó una encuesta breve a 20 egresados de la carrera de Periodismo.

Las preguntas a contestar son:

- ¿De qué manera el enfoque estratégico del storytelling ha modificado la formación académica y el ejercicio profesional del periodismo?
- ¿Cómo el perfil híbrido del periodista-comunicador puede convertir este reto en una ventaja competitiva y ética?

Desarrollo de la experiencia

En el artículo de 2018 referido ya se advertía una necesidad imperiosa de profesionalización, especialización y adaptación tecnológica del periodista. Hoy, este proceso se ha acelerado a través de diferentes aristas o competencias de la comunicación. El entorno digital exige no solo dominio técnico, sino visión estratégica: el periodista se convierte en productor de valor narrativo para marcas, causas, instituciones y ciudadanos, capaz de generar relatos que conecten emocionalmente con audiencias diversas.

Esta transformación del periodista en un profesional polivalente, narrador estratégico y gestor simbólico, ha sido abordada por autores como Scolari et al. (2008) y Salmon (2007), quienes destacan el papel del periodista en contextos de marca, identidad y responsabilidad social. Es decir, hoy por hoy hablamos de un perfil híbrido: técnico, ético, narrador y estratega a la vez. Pero de ninguna manera esto le resta valor a lo que es capaz de hacer el periodista y que tampoco se encuadra exclusivamente a temas del marketing, pues va mucho más allá.

Este nuevo profesional no solo escribe noticias, sino que interpreta contextos, articula

causas, diseña relatos y se integra a procesos comunicativos más amplios, tanto en medios como fuera de ellos. Su labor trasciende el marketing y su campo de acción se expande hacia la educación, la cultura, el desarrollo local, la responsabilidad social y la innovación cívica.

Un aspecto clave es el dominio del *storytelling social* que, más que una técnica comunicativa, se presenta como una narrativa con propósito, que resignifica el rol del periodismo en contextos de vulnerabilidad, polarización, desinformación o crisis.

Marcos-García et al. (2021) sostienen que el storytelling se ha consolidado como una herramienta central en las nuevas narrativas periodísticas, especialmente en redes sociales, donde el contenido informativo no solo busca ser comprendido, sino también experimentado emocionalmente y compartido por comunidades activas. Los autores confirman “que internet y las redes sociales han abierto nuevas oportunidades para la industria periodística, basadas en una transformación significativa de los procesos de producción, distribución y consumo de información de los medios de comunicación y la ciudadanía” (p. 565).

Es decir, el periodista ya no actúa desde la neutralidad distante, sino desde una implicación ética que lo convierte en mediador de sentidos y constructor de vínculos sociales. En este punto se observa una convergencia entre el periodismo y la comunicación estratégica. Según Castells (2009), vivimos en una sociedad red donde la producción y circulación de información está mediada por intereses económicos, tecnológicos y políticos. La función del periodista como mediador de sentido ha sido desplazada por algoritmos, plataformas y audiencias fragmentadas que exigen inmediatez, cercanía emocional y posicionamiento ideológico. A este fenómeno, Scolari et al. (2008) lo denominan el “periodista polivalente”, una figura que no solo informa, sino que diseña, programa, comunica y gestiona flujos narrativos (p. 47).

Salmon (2007, citado por Gordillo, 2010), indica que el relato ha adquirido un rol persuasivo que va más allá de los géneros periodísticos convencionales. En la actualidad, tanto los líderes políticos como las empresas y los medios de comunicación recurren a la narración como estrategia para conectar con las audiencias, apelando más a lo emocional que a lo informativo.

El autor habla de la Casa Blanca como un plató donde se rueda la película de la presidencia, puesto que nos encontramos en la “era performativa de las democracias” (p. 148), a la vez que considera la vida política como una “narrativa engañosa” (Gordillo, 2010, p. 92).

En medio de todos estos cambios y el desarrollo tecnológico, Cárdenas (2018) se plantea más bien otra pregunta: ¿Cómo pueden los nuevos comunicadores hacer periodismo de investigación en la era digital? Esto debido a que, según su criterio, es importante regresar a las técnicas básicas del periodista. Por ejemplo, crear una propia base de datos, realizar entrevistas cara a cara (no por WhatsApp ni redes sociales); filtrar la información y manejarla de forma responsable.

En esta parte, la IA entra en acción por su capacidad de procesar grandes volúmenes de información en segundos, ya que ofrece al periodista herramientas poderosas para identificar patrones, detectar inconsistencias documentales, mapear redes de poder o agilizar la verificación de datos. Sin embargo, la IA no sustituye la intuición, la ética ni la sensibilidad narrativa del periodista. Crear una base de datos propia sigue siendo crucial, pero ahora puede integrarse con sistemas de minería de texto o análisis predictivo.

Las entrevistas cara a cara no pueden ser replicadas por algoritmos; el vínculo humano sigue siendo insustituible. Incluso pensar como el investigado requiere habilidades cognitivas y contextuales que la IA aún no puede emular.

Según el estudio de Gutiérrez-Caneda et al. (2024), los periodistas reconocen el valor instrumental de la IA, especialmente en tareas de automatización, análisis de datos y eficiencia narrativa, pero advierten que su uso responsable requiere una formación crítica que preserve principios fundamentales como la transparencia, la veracidad y la rendición de cuentas.

Este hallazgo refuerza la idea de que el periodista-comunicador híbrido, formado en competencias tecnológicas y éticas, se perfila como el profesional más apto para liderar la transición hacia un ecosistema informativo mediado por tecnologías inteligentes.

A través de una encuesta realizada a 20 graduados de la carrera de Periodismo de la ULVR, egresados entre 2019 y 2023, se observa que, aunque tienen formación base en

comunicación o periodismo, solo el 25% ejerce como periodista y el 75% restante se desempeñan en áreas como relaciones públicas, comunicación institucional, creación de contenido, educación y marketing digital. Este hallazgo confirma lo planteado en este ensayo: el mercado ha desplazado el perfil clásico del reportero hacia un profesional más versátil, adaptable y conectado con los lenguajes narrativos y tecnológicos emergentes.

Asimismo, el 85 % de los encuestados considera muy importante que la formación en nuevas tecnologías, como realidad virtual e inteligencia artificial, esté incorporada en los planes de estudio, lo que refuerza la urgencia de formar comunicadores que no solo comprendan el entorno digital, sino que sean capaces de liderarlo desde una mirada estratégica y ética.

Conclusiones

En el campo laboral, el periodista ya no se limita a narrar hechos con objetividad, sino que también construye relatos con propósito, gestiona reputaciones, interpreta datos y actúa como puente entre la ciudadanía, las marcas y las instituciones.

Lejos de ser una amenaza, el nuevo perfil híbrido, que fusiona saberes del periodismo, la comunicación estratégica, la tecnología digital y la ética narrativa, representa una ventaja diferencial en el contexto contemporáneo. La incorporación del storytelling como herramienta estratégica y la creciente demanda de perfiles profesionales alineados con la responsabilidad social corporativa han transformado significativamente tanto la formación académica como el ejercicio profesional del periodismo.

En el plano académico, estas tendencias han motivado una actualización curricular orientada a desarrollar competencias más amplias, vinculadas a la gestión de la comunicación, la narrativa institucional y el uso de plataformas digitales. Sin embargo, esta evolución también ha implicado el riesgo de diluir los fundamentos críticos y éticos del oficio periodístico, priorizando en algunos casos la imagen sobre la investigación, y el impacto emocional sobre la profundidad informativa.

Referencias

Cárdenas, H. M. (2018). ¿Cómo pueden los nuevos comunicadores hacer periodismo de investigación en la era digital? En O. Behar Leiser (Ed.), *Periodismo*

- universitario en el siglo XXI* (pp. 65–84). Editorial USC.
<https://doi.org/10.35985/9789585522060>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
<https://tinyurl.com/2s3c2wvj>
- Gordillo, M. (2010). *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*, de Christian Salmon [Reseña del libro]. *Revista Comunicación*, 8(1), 89–93. <https://tinyurl.com/mu8cc7fk>
- Gutiérrez-Caneda, B., Lindén, C.-G., & Vázquez-Herrero, J. (2024). Ethics and journalistic challenges in the age of artificial intelligence: Talking with professionals and experts. *Frontiers in Communication*, 9.
<https://doi.org/10.3389/fcomm.2024.1465178>
- Marcos-García, S., Alonso-Muñoz, L., & López-Meri, A. (2021). Periodismo y nuevas narrativas: *Storytelling* como formato de difusión informativa en redes sociales. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(2). <https://doi.org/pzjn>
- Miranda, C., & Patty, P. (2023). *Storytelling* como recurso periodístico y publicitario. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 59–72.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.7542
- Salmon, C. (2007). *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*. Península.
- Sánchez, S. (2019, 29 de mayo). El Storytelling en el periodismo digital. *Medium*.
<https://tinyurl.com/5n7px3km>
- Scolari, C. A., Micó Sanz, J. L., Navarro Guere, H., & Pardo Kuklinski, H. (2008). The multiskilled journalist: Changes in the profile of the journalist in Catalan audiovisual media as a consequence of digitalization. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 13(25), 37–60. <https://tinyurl.com/mvucdewm>
- Villanueva, J., López, K., Villavicencio, J., & Jordán, D. (2018). Los retos del periodismo ecuatoriano y los desafíos en la formación de nuevos profesionales. *INNOVA Research Journal*, 3(9), 182–195. <https://doi.org/pzjp>

El reconocimiento del matrimonio ancestral en el ordenamiento jurídico ecuatoriano: comentarios sobre el caso de Yaku Pérez estudio comparativo en América Latina

From this lens, ancestral marriage is not merely a cultural act, but a legally valid institution that merits official recognition without compromising its communal roots

Odette Martínez Pérez
Universidad Bolivariana del Ecuador
Guayaquil-Ecuador
omartinezp@ube.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6295-2216>

Resumen

El presente artículo analiza el reconocimiento jurídico del matrimonio ancestral en el Ecuador en el marco del pluralismo jurídico y los derechos de los pueblos indígenas. Se parte de un enfoque teórico, crítico e intercultural, basado en autores como Foucault, Santos y Rodríguez-Garavito, para comprender las tensiones entre el derecho estatal y el derecho consuetudinario. Metodológicamente, se emplea un enfoque cualitativo con análisis documental, normativo, jurisprudencial y comparado. Se estudia el caso paradigmático del matrimonio entre Yaku Pérez y Manuela Picq, así como decisiones relevantes en México, Colombia, Argentina y Perú. Los resultados muestran que, aunque existe un marco constitucional e internacional que reconoce el derecho indígena, persisten obstáculos institucionales que limitan su eficacia jurídica, como la exigencia de inscripción estatal. La decisión del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), en favor de Pérez-Picq, marcó un hito al declarar que la negación estatal de los efectos civiles a matrimonios indígenas constituye discriminación estructural. Se concluye que el reconocimiento pleno de estos actos requiere un enfoque intercultural, reformas normativas y coordinación efectiva entre sistemas jurídicos. El matrimonio ancestral, desde esta perspectiva, no es solo un hecho cultural, sino un acto jurídico válido que demanda reconocimiento estatal sin desnaturalizar su origen comunitario.

Palabras clave: pluralismo, derecho consuetudinario, matrimonio, discriminación étnica.

Abstract

This article analyzes the legal recognition of ancestral marriage in Ecuador within the framework of legal pluralism and indigenous peoples' rights. It adopts a critical and intercultural theoretical approach, drawing from authors such as Foucault, Santos, and Rodríguez-Garavito, to explore the tensions between state law and customary law. Methodologically, it uses a qualitative design with documentary, normative, jurisprudential, and comparative analysis. The study focuses on the emblematic case of Yaku Pérez and Manuela Picq, alongside other relevant decisions from Mexico, Colombia, Argentina, and Peru. Results indicate that, despite constitutional and international recognition of indigenous law, institutional barriers still hinder its full legal effect—such as the requirement of civil registration. The decision of the UN Committee on the Elimination of Racial Discrimination (CERD) in favor of Pérez-Picq set a precedent by affirming that denying civil effects to indigenous marriages constitutes structural discrimination. The conclusion advocates for full recognition through intercultural dialogue, legal reform, and coordination between legal systems.

Keywords: pluralism, customary law, marriage, ethnic discrimination.

Introducción

El derecho consuetudinario es aquel que emerge de las costumbres sociales, normas no escritas que se consolidan a través de la práctica reiterada en el tiempo y son consideradas obligatorias por la comunidad. Su vigencia no depende de la codificación formal, sino del reconocimiento comunitario y del cumplimiento social espontáneo (Allott, 1980). Es especialmente común entre pueblos indígenas y comunidades tradicionales, que recurren a este sistema para regular su vida social, económica y espiritual.

Sus características esenciales son:

- Origen comunitario: emana directamente de las prácticas colectivas, no del Estado.
- Transmisión oral: en la mayoría de los casos, se preserva por tradición oral o práctica reiterada.
- Contexto local: se adapta a condiciones culturales, geográficas y sociales concretas.
- Carácter dinámico: evoluciona con la comunidad, aunque tiende a conservar

elementos ancestrales.

- Resolución no adversarial: busca la restauración del equilibrio social antes que la imposición de sanciones punitivas.

Este tipo de derecho no responde a una lógica individualista de derechos subjetivos, sino a una visión comunitaria de las relaciones y conflictos. “La costumbre es el derecho del pueblo, y donde no hay legislación formal, es allí donde florece su vitalidad jurídica” (Allott, 1980, p. 25).

El derecho consuetudinario ha sido históricamente ignorado o suprimido por los Estados centralizados, pero desde finales del siglo XX se ha producido un proceso de reconocimiento constitucional y legislativo en diversas regiones del mundo. El reconocimiento puede adoptar tres formas:

1. Reconocimiento autónomo: el derecho consuetudinario se aplica de manera independiente dentro de una comunidad.
2. Reconocimiento subsidiario: se aplica cuando no existe ley estatal específica.
3. Reconocimiento integrado: se incorpora al sistema estatal mediante legislación o jurisprudencia.

Griffiths (1986) sostenía que el pluralismo jurídico no es una excepción, sino la norma en muchas sociedades contemporáneas. A pesar de los avances en reconocimiento formal, la interacción entre el derecho consuetudinario y el sistema jurídico estatal genera múltiples tensiones:

- Conflictos de competencia: por ejemplo, desacuerdos sobre si una disputa debe ser resuelta por un tribunal ordinario o una autoridad indígena.
- Contradicciones normativas: prácticas consuetudinarias pueden violar normas estatales, como en casos de matrimonios forzados, castigos físicos o discriminación por género.
- Problemas de legitimidad: algunos sectores del Estado consideran que el derecho consuetudinario es arcaico o incompatible con la modernidad.
- Dificultades procesales: la oralidad y la flexibilidad del derecho consuetudinario entran en tensión con la formalidad procesal del sistema estatal.

La solución de estos conflictos requiere mecanismos de coordinación intercultural, como cortes mixtas, protocolos de articulación y capacitación en pluralismo jurídico.

“No hay pluralismo jurídico sin diálogo entre saberes y sin respeto a los derechos fundamentales” (de Sousa, 2010, p. 87). Uno de los principales desafíos contemporáneos es la armonización entre el derecho consuetudinario y los estándares internacionales de derechos humanos, especialmente en:

- Derechos de las mujeres: en algunos sistemas tradicionales, las mujeres tienen roles subordinados o están excluidas de órganos de decisión.
- Niñez y adolescencia: prácticas de castigo o iniciación pueden colisionar con la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Debido proceso: muchas veces, las autoridades tradicionales no garantizan el derecho a la defensa, la imparcialidad o la revisión de decisiones.

Sin embargo, imponer una visión homogénea de derechos puede generar etnocentrismo jurídico. Es necesario un enfoque intercultural que dialogue con las comunidades, promueve la evolución interna de sus normas y respete su autonomía.

Los Estados plurinacionales, como es el caso de Ecuador, representan una forma avanzada de reconocimiento del pluralismo jurídico. Este modelo se basa en la coexistencia oficial y coordinada de varios sistemas jurídicos dentro de un solo Estado soberano. En Ecuador, la Constitución de 2008 reconoce la jurisdicción indígena como parte del sistema de justicia nacional (art.171), estableciendo la necesidad de coordinación entre autoridades indígenas y la Corte Constitucional. Los estados plurinacionales enfrentan el reto de equilibrar:

- La autonomía jurídica indígena,
- La unidad del Estado de derecho,
- Y la garantía de derechos individuales y colectivos.

Estos modelos abren paso a una democratización profunda del derecho, que reconoce no solo la diversidad cultural, sino también la diversidad epistemológica y normativa.

Metodología

El presente artículo adopta un enfoque cualitativo, con un diseño exploratorio-descriptivo, orientado a analizar el reconocimiento jurídico de los matrimonios indígenas ancestrales en el marco del pluralismo jurídico latinoamericano, y particularmente ecuatoriano desde la promulgación de la Constitución del 2008 hasta el 2024, Como criterio de selección del caso de estudio se consideró su notoriedad. Para

ello, se recurre a métodos de análisis documental, interpretación jurídica y enfoque crítico del derecho.

La investigación se desarrolló en tres niveles de análisis:

1. **Normativo:** Se examinó la normativa internacional (como el Convenio 169 de la OIT), nacional (Constitución del Ecuador, Código Orgánico de la Función Judicial, Código Civil), y jurisprudencial (como las sentencias de la Corte Constitucional del Ecuador y decisiones internacionales como la del CERD), con el objetivo de identificar el marco jurídico que regula y limita el reconocimiento de los sistemas de justicia indígena.
2. **Jurisprudencial y comparado:** Se incluyó el estudio de casos emblemáticos –como el de Yaku Pérez y Manuela Picq– y de otros procesos similares en la región andina. La comparación entre estas decisiones permitió visualizar las distintas formas en que los Estados gestionan la tensión entre el derecho positivo estatal y los sistemas jurídicos consuetudinarios.
3. **Antropológico y discursivo:** A través del análisis de fuentes secundarias (libros, artículos científicos, estudios etnográficos), se describieron las ceremonias matrimoniales tradicionales de varias nacionalidades indígenas ecuatorianas, identificando sus elementos culturales, espirituales y normativos, así como los elementos comunes entre ellas.

Este trabajo se sostiene sobre una perspectiva crítica del derecho, en diálogo con el pensamiento de Michel Foucault, particularmente su noción de que el derecho es una tecnología del poder que no solo regula, sino que produce discursos de verdad y legitimidad. Así, se parte de la premisa de que el sistema jurídico estatal no solo establece normas, sino que define qué prácticas son reconocidas como jurídicas y cuáles no, ejerciendo una forma de poder que excluye, jerarquiza y domestica saberes distintos al hegemónico.

En este sentido, el análisis de los matrimonios ancestrales desde el enfoque foucaultiano permite entender cómo el Estado, mediante el derecho civil y el registro civil, impone una noción única de matrimonio y familia, desconociendo otras formas legítimas de normatividad. La inclusión del pensamiento de Foucault permite evidenciar las relaciones de poder que subyacen al aparente conflicto entre el derecho positivo y el

derecho indígena, revelando que la disputa no es meramente jurídica, sino también epistémica y política.

Al análisis se integró el principio del pluralismo jurídico, entendiendo el derecho no como un sistema único y monolítico, sino como un conjunto de órdenes normativos en interacción. Para ello se adoptó como base teórica los planteamientos de autores como Boaventura de Sousa Santos (2010), Rodolfo Stavenhagen (2004) y César Rodríguez-Garavito (2011), quienes han estudiado el derecho desde una perspectiva intercultural y crítica.

Finalmente, se emplearon herramientas de sistematización como cuadros comparativos y síntesis temáticas que permitieron identificar patrones comunes, vacíos legales y tensiones discursivas. Este artículo es importante, ya que, desde una perspectiva intercultural y crítica, contribuye a la comprensión del pluralismo jurídico no solo como coexistencia de normas, sino como confrontación de racionalidades jurídicas que disputan espacios de legitimidad.

Discusión y Resultados

Pluralismo jurídico en Ecuador: el reconocimiento del matrimonio ancestral

Los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador han desarrollado sistemas jurídicos propios, conocidos como derecho consuetudinario o derecho propio, que se basan en sus costumbres, tradiciones y cosmovisión. Este sistema es fundamental para la resolución de conflictos internos y la convivencia armoniosa dentro de las comunidades. Los principios fundamentales del Derecho consuetudinario o derecho ancestral.

- **Oralidad:** Los procesos judiciales suelen ser orales, donde las partes presentan sus casos directamente ante las autoridades tradicionales.
- **Restauración:** Se busca la reparación del daño y la reconciliación entre las partes, más que el castigo.
- **Participación Comunitaria:** La comunidad juega un papel activo en la resolución de conflictos, garantizando que las decisiones reflejen el consenso colectivo.
- **Respeto a la Naturaleza:** Las decisiones judiciales consideran el impacto ambiental y buscan la protección del entorno natural.

La Constitución de la República del Ecuador reconoce el pluralismo jurídico y permite a las comunidades indígenas ejercer funciones jurisdiccionales propias, basadas en sus

costumbres y tradiciones. El artículo 171 establece que se reconoce la autoridad de la justicia indígena, siempre que no contravenga derechos constitucionales.

Según el Convenio 169 de la OIT (1989), del cual Ecuador es signatario, los Estados deben respetar las instituciones jurídicas propias de los pueblos indígenas, incluyendo sus formas tradicionales de establecer relaciones familiares (art. 8). La Tabla 1 sintetiza la forma en que distintas nacionalidades celebran el matrimonio conforme a sus normas consuetudinarias.

Tabla 1

Síntesis del matrimonio conforme a una selección de normas consuetudinarias en Ecuador.

Nacionalidad	Síntesis de la ceremonia matrimonial
Kichwa (Sierra y Amazonía)	El matrimonio implica la unión de familias. Se celebra con rituales ancestrales, limpias, ofrendas a la Pachamama y consumo de chicha, bajo la guía de un yachak (Santillán, 2013).
Shuar	La unión refuerza alianzas entre clanes. Incluye cantos, consumo de guayusa y rituales de conexión espiritual. Se entrega una dote (Jintiach, 2015).
Achuar	Similar al rito shuar, el matrimonio requiere aceptación familiar y se formaliza con convivencia socialmente reconocida. Participan espíritus protectores llamados tsentsak (Rival, 2002).
Worani	Aunque menos estructurado, hay rituales familiares y de validación comunitaria. La convivencia marca el inicio de la unión (Cabodevilla, 2002).
Tsáchila	El rito incluye pintura corporal, danzas, ofrendas del bosque, música y reconocimiento por los mayores (Zambrano, 2011).
Chachi	Se celebra de forma comunitaria con comida, regalos y bendiciones del palenque familiar (Rivas, 2017).
Saraguro (Kichwa)	Se mezcla tradición ancestral y elementos católicos. Se hacen ofrendas, oraciones y una fiesta comunitaria (Estrella, 2014).

Del estudio de los ritos o procedimientos ancestrales pueden sistematizarse características comunes como suerte de requisitos, para su formalización en el derecho ancestral. En la Tabla 2 se presenta una sistematización de requisitos para la celebración del matrimonio en el derecho ancestral.

Tabla 2

Sistematización de requisitos del matrimonio ancestral en una selección de culturas del Ecuador

Elemento común	Descripción	Nacionalidades donde se presenta
Consentimiento de las familias	El acuerdo de las familias precede la unión.	Kichwa, Shuar, Achuar, Saraguro, Tsáchila, Chachi
Ceremonia espiritual o ritual	Incluye oraciones, limpias, cantos, conexión con la naturaleza.	Kichwa, Shuar, Achuar, Saraguro, Tsáchila
Ofrendas o intercambio simbólico	Alimentos, tejidos, animales o bebidas rituales.	Kichwa, Shuar, Tsáchila, Saraguro, Chachi
Fiesta o celebración	Comida, música, danza, y	Todas

comunitaria	validación pública.	
Reconocimiento social de la unión	Se valida por la convivencia y funciones sociales.	Worani, Chachi, Achuar, Shuar
Participación de autoridad espiritual	Dirige el ritual y media con lo espiritual.	Kichwa, Saraguro, Shuar, Achuar, Tsáchila

En ese sentido y de conformidad con el artículo 100 del Código Civil ecuatoriano y el artículo 344 del Código Orgánico de la Función Judicial, los matrimonios celebrados conforme al derecho consuetudinario pueden ser inscritos voluntariamente en el Registro Civil, presentando una certificación emitida por la autoridad de la comunidad indígena. Sin embargo, esto ha sido muy debatido, porque el propio requisito de inscripción, vulnera la propia oralidad como elemento del procedimiento indígena. Vulnerando preceptos constitucionales del Estado Ecuatoriano.

Un análisis detenido del artículo 171 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con otras normas, es muestra de la afirmación anterior. El artículo 171 es el fundamento constitucional del pluralismo jurídico en Ecuador. Reconoce expresamente el derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas a ejercer funciones jurisdiccionales, dentro de su ámbito territorial, con base en sus costumbres, derecho consuetudinario y procedimientos propios, siempre que no contravengan los derechos constitucionales.

Este precepto rompe con la visión monista del derecho al admitir que las formas jurídicas indígenas son válidas y tienen eficacia jurídica, aunque paralelas al sistema estatal. Así, el matrimonio indígena celebrado bajo costumbre tiene legitimidad jurídica dentro del sistema pluralista ecuatoriano.

Por otra parte, el artículo 8 del Convenio 169 establece que los Estados deben respetar los valores, prácticas sociales, jurídicas e institucionales de los pueblos indígenas, siempre que sean compatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional e internacional. Este artículo es vinculante para el Ecuador y refuerza el pluralismo jurídico desde el derecho internacional, asegurando que los Estados no impongan uniformemente el derecho estatal a las comunidades indígenas. Reconoce que estas tienen sistemas jurídicos propios basados en sus culturas, lo que incluye la forma de regular la familia, el matrimonio y la convivencia.

Por su parte, el Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ), en sus artículos

344–347, desarrolla el artículo 171 constitucional, estableciendo las condiciones y límites del ejercicio de la jurisdicción indígena. Entre los aspectos relevantes se establece:

- Que las decisiones indígenas tienen plena validez jurídica en su territorio.
- Que deben respetar los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución.
- Que se pueden establecer mecanismos de coordinación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria.

En este marco, se reconoce que las autoridades indígenas pueden resolver conflictos familiares, incluyendo matrimonios, divorcios o convivencias, conforme a su costumbre.

Estos artículos reglamentan el pluralismo jurídico garantizando la autonomía indígena, pero también su armonización mínima con el sistema de justicia nacional, para evitar conflictos de competencia o violaciones de derechos.

Desde esta perspectiva, el Código Civil del Ecuador, en su artículo 100, establece que el matrimonio puede inscribirse en el Registro Civil si ha sido celebrado conforme a las normas consuetudinarias de pueblos y nacionalidades indígenas, siempre que exista certificación de la autoridad competente. Con esto, el Estado ecuatoriano reconoce eficacia externa al acto jurídico celebrado bajo derecho indígena, permitiendo que sus efectos sean también válidos en el derecho estatal (por ejemplo, para pensiones, herencias, seguridad social).

La certificación correspondiente se trata de un documento expedido por la autoridad tradicional o comunidad indígena (como el cabildo, consejo de gobierno o autoridad espiritual) que da fe de que el matrimonio u otro acto fue celebrado conforme a sus normas consuetudinarias. Aunque no existe un formato único, usualmente incluye:

- Nombres completos de los contrayentes.
- Fecha y lugar de la ceremonia.
- Declaración de que el matrimonio fue celebrado conforme a los usos y costumbres del pueblo o nacionalidad.
- Firma y sello de la autoridad indígena competente.
- Firma de testigos, si lo exige la costumbre.
- Posible acompañamiento de imágenes o actas comunitarias.

El objetivo de este precepto es lograr la interoperabilidad entre sistemas jurídicos, facilitando que actos válidos en el derecho indígena tengan reconocimiento oficial estatal sin desnaturalizar su origen consuetudinario, su ambigüedad en este contexto. De ahí que sería útil, interpretarlo a la luz de la ratio decidendi de la Sentencia de la Corte Constitucional No.113-14-SEP-CC. Esta sentencia analiza un conflicto de competencias entre la justicia indígena y la justicia ordinaria. La Corte reafirma que la justicia indígena tiene igual jerarquía que la justicia estatal dentro de su ámbito y que su legitimidad no depende del reconocimiento del Estado.

En relación con el pluralismo jurídico, esta sentencia es fundamental porque: reconoce la autonomía y autoidentificación de los pueblos como criterio para aplicar su derecho, establece que los límites al ejercicio de la jurisdicción indígena deben ser mínimos y excepcionales, centrados solo en la garantía de derechos fundamentales, afirma que la coordinación intercultural entre sistemas es obligatoria para las instituciones estatales.

La Corte Constitucional fortalece el pluralismo jurídico al interpretar el derecho desde una perspectiva intercultural y descolonizadora, donde el derecho indígena no es subordinado, sino complementario y autónomo.

Estas normas y jurisprudencia evidencian cómo el pluralismo jurídico en Ecuador no es solo un principio simbólico, sino un marco normativo operativo que reconoce y articula los sistemas jurídicos indígenas como válidos, autónomos y compatibles con el Estado constitucional de derechos y justicia.

El matrimonio indígena, en este contexto, deja de ser una práctica cultural aislada para convertirse en un acto jurídico con reconocimiento formal, reflejo de la interculturalidad jurídica que promueve la Constitución. Criterios que llevaron a Yaku Pérez,

Análisis del Caso de Yaku Pérez ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) – ONU en un estudio comparativo

En el sentido de lo anterior y a la luz de la teoría del caso, se analiza un caso que desde los organismos internacionales vino a esclarecer y arraigar criterios en este tema vinculados al pluralismo jurídico.

En el año 2013, Yaku Pérez Guartambel, líder indígena del pueblo Kichwa Kañari, y la periodista Manuela Picq, ciudadana de doble nacionalidad franco-brasileña, contrajeron matrimonio conforme a los ritos ancestrales indígenas. Esta ceremonia fue presidida por

autoridades tradicionales de su comunidad, conforme al derecho consuetudinario indígena, reconocido como válido en el marco del pluralismo jurídico ecuatoriano.

Posteriormente, en el año 2015, durante las protestas sociales contra el gobierno de Rafael Correa, Manuela Picq fue detenida por la policía nacional y posteriormente expulsada del país, mediante una resolución administrativa de cancelación de visa. Ante esta situación, Yaku Pérez intentó inscribir su matrimonio ancestral en el Registro Civil ecuatoriano con el fin de obtener una visa de amparo familiar para su esposa, sin éxito. Las autoridades alegaron que el matrimonio no cumplía con los requisitos del Código Civil ecuatoriano por no haber sido celebrado ante funcionarios estatales ni inscrito previamente.

Al agotarse las vías internas, Yaku Pérez presentó una comunicación individual ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en el año 2017, alegando que el Estado ecuatoriano incurrió en una discriminación estructural contra su identidad indígena, al negar la validez del matrimonio consuetudinario como base para el ejercicio de derechos.

La negativa del Registro Civil a reconocer la validez del matrimonio indígena constituye una forma de exclusión cultural e institucional hacia los pueblos originarios (ACNUDH, 2022).

En su decisión emitida en mayo de 2022, el Comité determinó que el Ecuador violó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, al aplicar una interpretación normativa que desestimó el valor jurídico de las instituciones propias de los pueblos indígenas:

El Comité observó que el Estado ecuatoriano impuso requisitos formales estatales (inscripción y funcionarios civiles) que resultan ajenos e incompatibles con la cosmovisión indígena.

Se enfatizó que el principio de igualdad y no discriminación debe interpretarse de forma sustantiva e intercultural, lo cual incluye el reconocimiento de las instituciones familiares indígenas, como el matrimonio ancestral.

El CERD recordó que el pluralismo jurídico está implícitamente protegido por la Convención, en tanto su negación produce una asimilación forzada y desconoce los derechos colectivos a la identidad, autonomía y libre determinación.

La no aceptación de un matrimonio indígena, celebrado de acuerdo con las costumbres de una nacionalidad, constituye una forma de discriminación indirecta basada en el origen étnico y cultural (CERD, 2022).

El Comité reconoció que los Estados deben respetar los sistemas jurídicos indígenas y garantizar su validez jurídica en tanto expresión de la diversidad cultural. La negación de efectos civiles al matrimonio indígena vulnera ese pluralismo y “el pluralismo jurídico es una expresión del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas” (Rodríguez-Garavito, 2011, p. 37).

Se estableció que exigir a las personas indígenas ajustarse exclusivamente a las formas jurídicas estatales, ignorando sus tradiciones, constituye una forma de discriminación estructural e institucionalizada, corroborándose que, “la igualdad requiere un tratamiento diferenciado para los grupos históricamente discriminados” (Carbonell, 2003, p. 45).

El derecho a la autonomía cultural, protegido por instrumentos como el Convenio 169 de la OIT, implica que los pueblos indígenas tienen derecho a mantener sus propias instituciones jurídicas, incluidas aquellas que regulan el matrimonio, la familia y la vida comunitaria, en palabras de Stavenhagen (2004) señala que “la justicia indígena forma parte integral de los sistemas culturales y debe ser respetada como tal” (p. 28).

El Comité instó al Estado ecuatoriano a adoptar un enfoque intercultural que permita el diálogo entre sistemas jurídicos y respete los valores del derecho consuetudinario indígena. No se trata de imponer un sistema jurídico hegemónico, sino de reconocer la coexistencia armoniosa y respetuosa entre varios sistemas normativos.

Como consecuencia de la decisión del CERD, en noviembre de 2022, el Registro Civil del Ecuador finalmente reconoció e inscribió el matrimonio ancestral entre Yaku Pérez y Manuela Picq. Esta acción se constituyó en un precedente histórico para los derechos colectivos de los pueblos indígenas en Ecuador y en América Latina, al validar jurídicamente un acto celebrado conforme a la costumbre indígena sin requerir su adaptación al derecho estatal.

Lo anterior es muestra de que el principio del pluralismo jurídico, es reconocido en instrumentos internacionales y se reafirma como sistema jurídico en el Siglo XXI. Este reconocimiento se ha visto reflejado en diversos casos donde comunidades indígenas

han exigido que el Estado reconozca actos jurídicos propios, como el matrimonio ancestral. A continuación, se presentan algunos casos paradigmáticos de México, Argentina, Colombia, Perú y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ilustran la progresiva incorporación del derecho indígena en el sistema jurídico estatal, así como los desafíos persistentes para su plena efectividad. Trabajando el método comparado se corrobora la siguiente afirmación, tal cual se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3

Cuadro comparativo de casos relevantes sobre el reconocimiento del matrimonio ancestral en América Latina

País / Corte	Caso	Hechos Relevantes	Decisión o Resolución	Referencias
México	<i>Norberta Mejía (2014)</i>	Mujer indígena mixteca solicitó el reconocimiento de su matrimonio ancestral.	El Poder Judicial reconoció la validez del matrimonio celebrado conforme a usos y costumbres.	SCJN. (2014). <i>Amparo directo en revisión 6320/2013</i> .
Argentina	<i>Nación Qom – Provincia del Chaco</i>	La comunidad pidió reconocimiento de actos de jurisdicción indígena (familia, matrimonio).	Jueces locales han validado acuerdos comunitarios bajo justicia intercultural.	Ley 26.160 de Argentina.
Colombia	<i>Matrimonio Nasa – Sentencia T-514/09</i>	El matrimonio no registrado fue negado por el Estado para efectos civiles.	La Corte Constitucional reconoció su validez jurídica conforme al derecho propio.	Corte Constitucional de Colombia. (2009). <i>T-514/09</i> .
Perú	<i>Caso Mariño Salas – Jurisdicción indígena Asháninka</i>	Líderes indígenas procesados por ejercer justicia propia en casos familiares.	El Tribunal Constitucional reconoció su competencia jurisdiccional.	TC del Perú. (2009). <i>Exp. N.º 05427-2009-PA/TC</i> .
Sistema Interamericano	<i>Caso Rosendo Cantú vs. México (2010)</i>	La Corte IDH valoró la autonomía cultural indígena como derecho protegido.	Reafirma que los Estados deben respetar estructuras normativas indígenas.	Corte IDH. (2010). <i>Rosendo Cantú y otra vs. México</i> .

Los casos examinados reflejan una tendencia creciente en América Latina hacia el reconocimiento de la jurisdicción indígena y de actos jurídicos celebrados bajo el derecho consuetudinario, en especial en temas de derecho familiar y matrimonio ancestral. Si bien el marco normativo internacional y constitucional respalda estos derechos, en la práctica se presentan resistencias institucionales y vacíos normativos que dificultan su implementación plena. Es esencial seguir desarrollando criterios de

interculturalidad jurídica, fortalecer el diálogo entre sistemas normativos y asegurar que los derechos humanos sean el punto de encuentro entre el derecho estatal y los sistemas jurídicos indígenas.

Tabla 4

Elementos comunes en estos casos

Elemento	Observaciones
Pluralismo jurídico	Reconocimiento de la validez de sistemas normativos indígenas.
Discriminación estructural	Muchos casos surgen por la imposición de criterios estatales ajenos a las culturas originarias.
Protección de la autonomía cultural	Se afirma el derecho a mantener instituciones propias, como el matrimonio.
Interculturalidad jurídica	Se exige que los sistemas estatales dialoguen y reconozcan las normas indígenas.
Efectos civiles	La mayoría de los reclamos apuntan a lograr efectos civiles plenos (herencia, seguridad social, migración).

Conclusiones

El reconocimiento de los actos jurídicos realizados conforme al derecho indígena, como los matrimonios ancestrales, representa un avance significativo en la consolidación del pluralismo jurídico en América Latina. Este principio, consagrado en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y en diversas constituciones nacionales, obliga a los Estados a reconocer la validez de los sistemas normativos propios de los pueblos indígenas, siempre que estos respeten los derechos fundamentales.

Los casos estudiados en México, Colombia, Perú, Argentina y en el sistema interamericano de derechos humanos reflejan un proceso progresivo, pero aún desigual, en la implementación de este reconocimiento. En muchos contextos, el derecho estatal continúa subordinando o desconociendo las decisiones adoptadas por las autoridades indígenas, especialmente cuando estas no se ajustan a las formas jurídicas del sistema oficial, generando así discriminación estructural y negación de derechos.

No obstante, la jurisprudencia regional comienza a establecer precedentes importantes que fortalecen la autonomía de los pueblos originarios y su facultad para regular aspectos fundamentales de la vida comunitaria, como el matrimonio, la organización familiar y la resolución de conflictos. Estos avances demuestran la necesidad de desarrollar mecanismos efectivos de coordinación intercultural, que permitan una

convivencia armónica entre los sistemas jurídicos estatales e indígenas.

Por tanto, es indispensable que los Estados promuevan reformas normativas y políticas públicas orientadas a garantizar el reconocimiento pleno de los actos jurídicos indígenas, dotándolos de eficacia jurídica en todas las esferas, incluidas las civiles, administrativas y registrales. Solo así se avanzará hacia una verdadera justicia intercultural, basada en el respeto a la diversidad, la autodeterminación de los pueblos indígenas y la igualdad sustantiva ante la ley.

Referencias

- Allott, A. (1980). *Essays in African Law*. Butterworths.
- Anaya, S. J. (2004). *Indigenous Peoples in International Law* (2nd ed.). Oxford University Press.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Última reforma: 11 de julio de 2011]. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cabodevilla, M. A. (2002). *Los Waorani en la historia del Oriente ecuatoriano*. CICAME.
- Carbonell, M. (2003). *Teoría de la Constitución*. Trotta.
- Código Orgánico de la Función Judicial. (2009). Suplemento del Registro Oficial No. 544, 9 de marzo de 2009. Última reforma: Suplemento del Registro Oficial No. 345, 8 de diciembre de 2020. <https://tinyurl.com/3dcsney7>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. (2020). *Decisión aprobada por el Comité en virtud del artículo 14 de la Convención con respecto a la comunicación núm. 61/2017 (Yaku Pérez Guartambel vs. Ecuador) (CERD/C/100/D/61/2017)*. Naciones Unidas. <https://tinyurl.com/nhcbkxkw>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2021). *Sentencia No. 1132-19-EP/21*. <https://tinyurl.com/2wt4ed7f>
- Corte Nacional de Justicia. (2017). *Jurisprudencia de unificación obligatoria*. CNJ.
- de Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad; Programa Democracia y Transformación Global. <https://tinyurl.com/bde6sbc5>

- Estrella, E. (2014). *Cosmovisión y rituales de los Saraguros*. Ediciones Abya-Yala.
- Griffiths, J. (1986). What is Legal Pluralism? *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, 18(24), 1–55. <https://doi.org/10.1080/07329113.1986.10756387>
- Mila, F., & Yáñez, K. (2020). Sistemas de derecho, fuentes y pluralismo jurídico. *Horizonte de la Ciencia*, 10(19), 74–90. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.19.589>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/es/media/443541/download>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2022, 17 de mayo). *Ecuador: la falta de reconocimiento de un matrimonio indígena discriminó a ex candidato presidencial, según comité ONU*. <https://tinyurl.com/yephb2cn>
- Rival, L. (2002, June). *Trekking through history: The Huaorani of Amazonian Ecuador*. Columbia University Press.
- Rivas, J. (2017). *Rituales de paso y vida comunitaria en el pueblo Chachi*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Rodríguez-Garavito, C. (2011). *Derecho y pluralismo jurídico*. Siglo del Hombre Editores.
- Stavenhagen, R. (2004). *Los pueblos indígenas y sus derechos*. UNESCO. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35030.pdf>
- Zambrano, A. (2011). *Los Tsáchilas: Cultura, rito y tradición*. Ministerio de Cultura del Ecuador.



Desahucio y protección de infancias vulnerables: análisis jurídico comparado en Ecuador, Argentina y España

Eviction and Protection of Vulnerable Children: A Comparative Legal Analysis in Ecuador, Argentina, and Spain

María Elena García Lara
Docente Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho, Carrera de Derecho
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-5346-1383>
mgarciala@ulvr.edu.ec

María Isabel García Lara
Maestrante Universidad de Palermo
Posgrado Derecho en Constitucional y Derechos Humanos - CABA, Argentina
<https://orcid.org/0009-0005-7427-9678>
abgisabelgarcialara@gmail.com

Alí Sathya Donoso Mera
Estudiante Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho, Carrera de Derecho
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-0326-7354>
adonosom@ulvr.edu.ec

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar las garantías jurídicas y los vacíos normativos existentes en los procesos de desahucio y lanzamiento en Ecuador, con especial énfasis en su impacto sobre los derechos de las infancias vulnerables. Desde una perspectiva jurídico-social, se aplicó una metodología cualitativa basada en el análisis documental de normativa vigente, la doctrina nacional y comparada, así como datos estadísticos oficiales provenientes del Consejo de la Judicatura y la Defensoría del Pueblo. Los fundamentos teóricos se apoyan en el garantismo constitucional y el enfoque de derechos humanos, lo que permitió la identificación de deficiencias en la tutela judicial efectiva y la ausencia de mecanismos alternativos para la protección de arrendatarios en situación de vulnerabilidad. Los resultados evidencian que los procedimientos de lanzamiento se ejecutan, en muchos casos, sin una evaluación previa del impacto social, lo cual puede constituir una forma de vulneración indirecta de

derechos fundamentales. Como conclusión, se plantea la necesidad de reformas normativas orientadas a garantizar un debido equilibrio entre el derecho de propiedad y el derecho a una vivienda digna, así como la implementación de medidas preventivas que incluyan el contemplamiento institucional en los casos de desalojo.

Palabras clave: vivienda alquilada, protección de la infancia, contratos

Abstract

This study aims to analyze the legal guarantees and regulatory gaps in eviction and foreclosure proceedings in Ecuador, with particular emphasis on their impact on the rights of vulnerable children. From a legal and social perspective, a qualitative methodology was applied based on documentary analysis of current regulations, national and comparative legal doctrine, as well as official statistical data from the Judicial Council and the Ombudsman's Office. The theoretical foundations are based on constitutional guarantees and a human rights approach, which allowed for the identification of deficiencies in effective judicial protection and the absence of alternative mechanisms for the protection of vulnerable tenants. The results show that eviction procedures are often carried out without a prior social impact assessment, which may constitute a form of indirect violation of fundamental rights. In conclusion, the proposal proposes the need for regulatory reforms aimed at ensuring a proper balance between the right to property and the right to decent housing, as well as the implementation of preventive measures that include institutional support in cases of eviction.

Keywords: rented housing, child protection, contracts

Introducción

El contrato de arrendamiento, concebido de forma verbal o escrita, se encuentra regulado en Ecuador principalmente por la Ley de Inquilinato y el Código Civil, y constituye una figura jurídica esencial en las relaciones de uso y goce de bienes inmuebles urbanos (Molina, 2024). Este acuerdo permite que el arrendatario habite el

inmueble a cambio del pago de una pensión locativa, la cual debe formalizarse por escrito e inscribirse ante notario competente cuando el canon supera un salario básico unificado según establece el artículo 29 de la Ley de Inquilinato. Sin embargo, pese a su importancia social y económica, ante el incumplimiento de pago en los cánones de arrendamiento, la normativa actual presenta deficiencias estructurales que afectan de manera simultánea a arrendadores y arrendatarios. Desde la perspectiva del arrendador, los procedimientos sumarios y de ejecución conforme refieren los artículos 42, 47 y 48 de la Ley de Inquilinato, según señala Rafael Centeno, juez de lo Civil de Guayaquil (comunicación personal, 8 de julio de 2025) suelen prolongarse por años; en su despacho, la última entrega de llaves registrada corresponde a un proceso iniciado en 2022. Por otro lado, los inquilinos en situación de vulnerabilidad carecen de mecanismos efectivos de protección habitacional frente a desahucios, lo que los expone a riesgos sociales graves (Defensoría del Pueblo, 2020).

Esta problemática no es exclusiva de Ecuador. En Argentina, la derogación reciente de la Ley N.º 27.551 y la flexibilización del régimen de alquileres mediante el DNU 70/2023 han generado un vacío legal que amenaza la protección de inquilinos vulnerables, especialmente familias con niños o personas con discapacidad, en contraposición con compromisos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Lafferriere & Dmitruk, 2024).

En España, la Ley 12/2023 representa un avance en la protección de hogares vulnerables frente a desahucios, mediante procesos de mediación obligatoria para grandes tenedores y medidas específicas para familias con menores (Jefatura del Estado de España, 2023). Estas experiencias internacionales ofrecen un marco comparativo valioso para analizar y proponer mejoras al sistema ecuatoriano. El presente artículo se sustenta en la idea de que la ausencia de un marco normativo integral y equilibrado en Ecuador sobre arrendamientos urbanos genera un conflicto persistente que afecta no solo la seguridad jurídica de los propietarios, sino, sobre todo, la protección efectiva del derecho a la vivienda digna de los inquilinos vulnerables, en particular de aquellos con menores a su cargo.

Metodología

Este estudio desarrolla un análisis comparado de la normativa vigente en materia de arrendamiento y protección habitacional de la infancia vulnerable en Ecuador, Argentina y España. El área de estudio comprende el derecho a la vivienda, los procesos de desahucio y los mecanismos de protección ante la falta de pago de cánones locativos, desde un enfoque constitucional y de derechos humanos.

En cuanto al diseño metodológico, se aplicó un enfoque cualitativo de tipo exploratorio-descriptivo, mediante el análisis documental y normativo de los países referidos (Hernández-Florez & Klimenko, 2025), complementado con una consulta informal a un juez de lo Civil de Guayaquil sobre la aplicación de la normativa ecuatoriana, apoyados en informes estadísticos emitidos por la Defensoría del Pueblo del Ecuador y el Consejo de la Judicatura, los cuales fueron sistematizados para identificar número de procesos de desahucios y posteriores lanzamientos entre el año 2020 (inicio de la pandemia COVID-19) y la actualidad.

Esta información permitió comparar normativas, identificar vacíos legales y proponer posibles reformas que puedan ser adoptadas en el contexto ecuatoriano, con énfasis en la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Resultados y Discusión

El contrato de arrendamiento debe generar beneficios para ambas partes: el arrendador percibe ingresos por su inmueble y el arrendatario adquiere el derecho a ocuparlo como vivienda. En Ecuador, este régimen muestra problemas estructurales que afectan a ambos. El arrendador sufre inseguridad jurídica por la mora y la demora procesal, ya que tras el desahucio debe solicitar la ejecución del desalojo conforme estatuyen los Arts. 266 y 270 del Código Orgánico General de Procesos, lo que afecta directamente su patrimonio.

A su vez, el arrendatario vulnerable, con niños, niñas o adolescentes a cargo, carece de una red efectiva que evite que el desalojo comprometa gravemente sus derechos fundamentales y logre precautelar el Interés Superior del niño (Asamblea Constituyente, 2008).

Marco legal y análisis sobre la protección de inquilinos con menores de edad en el contexto del DNU 70/2023 – CABA Argentina

Con la emisión del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N.º 70/2023 por parte del Poder Ejecutivo argentino, se derogó la Ley N.º 27.551 que regulaba los contratos de alquiler de vivienda. A partir de ello, el régimen de locación volvió a regir por el Código Civil y Comercial de la Nación, específicamente en los artículos 1187 a 1226. Esta modificación permitió mayor flexibilización contractual entre arrendadores e inquilinos, permitiendo que estos acuerden libremente plazos, tipo de moneda, índice de actualización y demás condiciones del contrato.

Si bien esta reforma busca estimular el mercado inmobiliario formal y reducir la conflictividad, surgen dudas razonables respecto de la protección efectiva de los inquilinos más vulnerables, especialmente aquellos cuyo núcleo familiar incluye niños, niñas, adolescentes o personas con discapacidad (Lértora, 2020).

El artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional otorga jerarquía constitucional a varios tratados internacionales de derechos humanos (Cyrillo da Silva et al., 2021). Entre ellos:

1. La Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF Comité Español, 2006), que en su artículo 27 establece que los Estados deben reconocer el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado, incluyendo la vivienda, y adoptar medidas para asistir a los padres o tutores en la satisfacción de estas necesidades básicas.
2. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (OHCHR, 2008), que también garantiza el derecho a una vivienda adecuada sin discriminación por motivos de discapacidad, como estipula el artículo 28.

Estos tratados se aplican directamente en el derecho interno argentino, y tienen preeminencia sobre las leyes, incluyendo decretos, como el DNU 70/2023.

La derogación de la Ley N.º 27.551, que establecía contratos mínimos y actualizaciones reguladas, deja desprotegidas a familias vulnerables. Aunque el Código Civil y Comercial reconoce la autonomía de la voluntad, sin límites claros puede generarse un desequilibrio contractual que afecte a la parte más débil.

Esto impacta en la niñez cuando familias con hijos no logran renovar contratos en condiciones justas o enfrentan desalojos sin asistencia adecuada, vulnerando el principio del interés superior del niño contemplado en la Convención de 1989 y en la Ley N.º 26.061 (Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 2005). Por tanto, aunque el DNU se base en razones económicas, no debe ignorar los compromisos internacionales del Estado argentino en derechos humanos; la falta de protección supletoria para inquilinos con menores o discapacidad puede constituir una omisión estatal de su deber de protección.

El impacto social de la legislación de arrendamientos urbanos en la infancia vulnerable en España

En España, el acceso a la vivienda se ha vuelto un eje clave de la desigualdad social. Las políticas han alternado entre liberalización y contención, sin garantizar de forma sostenida una vivienda digna, afectando especialmente a los más vulnerables, como la infancia expuesta a desahucios y alquileres abusivos. La Ley 12/2023 supone un avance normativo, pero su eficacia real requiere un análisis crítico, especialmente ante posibles abusos de quienes no cumplen las condiciones de vulnerabilidad exigidas.

El problema habitacional y la infancia vulnerable

El fenómeno de la vivienda inasequible afecta de forma directa a los derechos fundamentales de los menores. No se trata solo de la pérdida de un techo, sino de la alteración de todo su entorno: el acceso a la educación, la salud emocional, la socialización y la estabilidad familiar. Como afirmó Nelson Mandela: *"La infancia no es solo un momento de la vida, sino el fundamento de todo futuro."* Un desahucio no es solo un acto judicial, es una fractura en la biografía de un niño. Conforme estatuye la disposición adicional cuarta de la Ley 12/2023 (Jefatura del Estado de España, 2023) establece un marco regulador más firme para proteger a los hogares vulnerables frente a los desahucios.

Entre sus aportaciones destaca la obligación de pasar por un proceso de intermediación con la administración pública antes de ejecutar un desahucio si el propietario es un gran tenedor (más de 10 viviendas) y la familia se encuentra en situación de vulnerabilidad. Este cambio introduce un enfoque preventivo al priorizar la conciliación antes de acudir

a juicio.

El artículo 14 de la antes citada ley (Jefatura del Estado de España, 2023) aborda situaciones de vulnerabilidad, como menores en riesgo de pobreza, y permite que las administraciones amplíen este concepto según su territorio. Sin embargo, persisten vacíos interpretativos, pues no se exige mediación a arrendadores que no son grandes tenedores, lo que genera desigualdad para muchas familias según el tipo de propietario. La ley define como grandes tenedores a quienes poseen al menos 10 viviendas urbanas o más de 1.500 m² construidos; los pequeños tenedores tienen menos de 10 viviendas o menos de 1.500 m² (Castillo, 2025)

Ley 12/2023 protección a la vivienda, retos aplicativos y una perspectiva desde la infancia

Uno de los principales retos es llevar esta normativa a la práctica de forma efectiva, tanto en tribunales como en la gestión administrativa. Aunque se prohíben los desalojos sin una mediación previa cuando se trata de grandes propietarios y familias vulnerables, en la realidad surgen problemas para identificar y demostrar estas situaciones.

Desde la óptica de los derechos del niño, recogidos en la Convención de la ONU, los Estados deben garantizar condiciones de vida adecuadas para su desarrollo integral (UNICEF Comité Español, 2006).

La inseguridad habitacional o un desalojo contravienen estos principios. Proteger a la infancia requiere políticas públicas coherentes que prioricen su bienestar frente a intereses especulativos. Crecer con incertidumbre habitacional genera estrés crónico que impacta negativamente en la educación, la salud mental y las oportunidades futuras de los menores (Hernández, 2013).

La Ley 12/2023 es un avance en la defensa del derecho a la vivienda de colectivos vulnerables, pero su impacto real dependerá de su correcta aplicación y del compromiso institucional para hacerla efectiva. Salvaguardar a la infancia ante los desalojos no solo es un imperativo de justicia social, sino también una apuesta por el futuro.

El desahucio en Ecuador: requisitos procesales y protección de grupos vulnerables

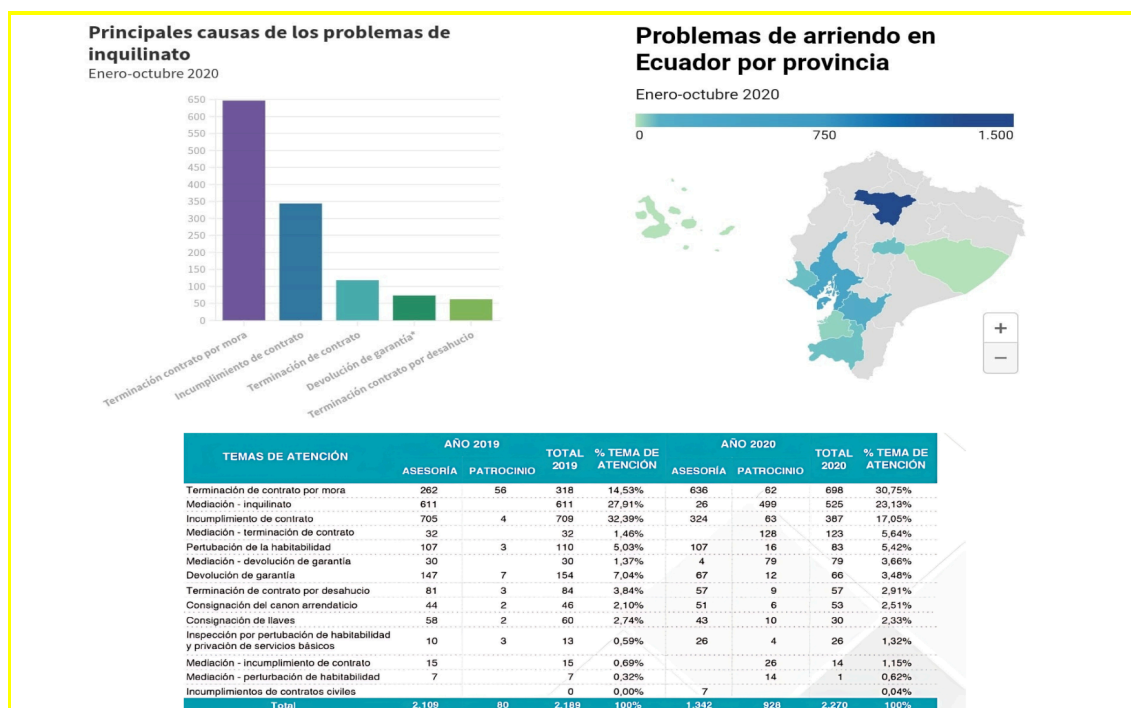
Según el artículo 30 literal a, de la Ley de Inquilinato, si el arrendatario no paga dos

cánones, el arrendador puede terminar el contrato. Durante la pandemia, la Junta Cantonal de Guayaquil prohibió desalojos forzados de grupos vulnerables y habilitó canales digitales de denuncia (Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, 2020).

Hoy, ante mora, se puede iniciar desahucio sumario: el inquilino conserva la posesión sin recargos, pero si no entrega el bien tras la sentencia, se debe ejecutar el lanzamiento. El proceso monitorio estatuido en el Art. 356.4 del Código Orgánico General de Procesos permite cobrar deudas de alquiler hasta 50 salarios básicos, pero no implica desalojo, generando dos procesos y sobrecarga judicial. En 2020, la mora fue la principal causa de conflictos habitacionales, superando el 30 % de los casos.

Figura 1

Estadísticas recopiladas a nivel nacional en Ecuador



Nota. Elaboración propia. Adaptado del gráfico disponible en Portal de Estadística Judicial, Consejo de la Judicatura (<https://tinyurl.com/mrx8ydc7>), y de la tabla publicada por la Dirección de Estadística de la Defensoría Pública del Ecuador (2020), en el Boletín Estadístico 2020 (<https://tinyurl.com/467nrc44>).

Durante la pandemia, los desahucios se suspendieron hasta el 12 de noviembre de 2020, salvo por peligro estructural o uso ilícito, conforme indica el Art. 4 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario que señala además que para evitar el desalojo se debía pagar el 20 % de la deuda y, en locales, demostrar reducción de ingresos del 30 %. Estas medidas equilibraron derechos y contemplaron a los arrendatarios vulnerables.

Conclusiones y Recomendaciones

Tras analizar el marco legal ecuatoriano en materia de arrendamiento urbano, se ha identificado que, si bien este delimita de forma general las obligaciones entre arrendador y arrendatario, resulta insuficiente para garantizar la tutela judicial efectiva y resolver con eficacia los conflictos derivados de la mora y el desahucio, dejando en situación de indefensión tanto al propietario como al inquilino vulnerable.

La existencia de vacíos procesales, como la necesidad de iniciar juicios distintos para cobrar deudas y recuperar el inmueble, implica una carga procesal injusta para el arrendador y expone la debilidad del sistema actual.

La comparación con los marcos normativos de Argentina y España revela que, mientras en Ecuador predomina un modelo legal estático, dichos países han implementado reformas más sensibles a la realidad social, como la mediación previa al desahucio, la clasificación de arrendadores y la protección directa a hogares con presencia de menores de edad.

La Ley 12/2023 española ha servido como referente clave para proponer mecanismos de protección más robustos y equilibrados, especialmente aquellos que garantizan seguridad habitacional a familias en situación de vulnerabilidad sin menoscabar los derechos del propietario.

El análisis de estas experiencias comparadas permitió construir una propuesta de reforma en tres ejes fundamentales: la mediación obligatoria en hogares vulnerables, la clasificación diferenciada de arrendadores según su capacidad patrimonial, y la creación de un Registro Nacional de Arrendamientos, lo que permitiría consolidar un sistema más justo y transparente en Ecuador.

Finalmente, el estudio confirma la necesidad de que cualquier reforma al régimen de

arrendamiento ecuatoriano debe incorporar un enfoque de derechos humanos, especialmente el principio del interés superior del niño, conforme a los tratados internacionales ratificados por el Estado, con el fin de lograr un equilibrio entre el derecho de propiedad y el derecho a una vivienda digna.

Tal como afirmó Kofi Annan, “no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño”, principio que debe guiar todo diseño normativo relacionado con la vivienda. Después de todo, como bien lo expresó Le Corbusier, “la casa es el refugio esencial del alma”, y su pérdida o precarización vulnera la integridad física y emocional de quienes más necesitan amparo.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Última reforma: 11 de julio de 2011]. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). *Código Orgánico General de Procesos, COGEP*. Suplemento del Registro Oficial No. 506, 22 de mayo de 2015. Última reforma: Sentencia No. 92-15-IN/21, 13 de enero de 2021. <https://tinyurl.com/3mdjcu6>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19* [Ley s/n]. Suplemento del Registro Oficial No. 229, 22 de junio de 2020. Última reforma: Edición Constitucional del Registro Oficial No. 245, 1 de diciembre de 2021. <https://tinyurl.com/mr4486td>
- Castillo Martínez, C. del C. (2025). A vueltas con el derecho a la vivienda y la normativa actual que lo regula: Breve revisión de ciertas cuestiones y algunas consideraciones críticas. *Revista Claves Jurídicas*, 1, 22–52. <https://tinyurl.com/576mpfay>
- Cyrillo da Silva, C. M., Fuentes-Contreras, É. H., & Legale, S. (2021). O Estado Interamericano de Direito no constitucionalismo sul-americano. *Seqüência*:

Estudios Jurídicos e Políticos, 42(88), 1–27.

<https://doi.org/10.5007/2177-7055.2021.e83437>

Congreso Nacional del Ecuador. (2000). *Codificación de la Ley de Inquilinato*. Registro Oficial No. 196, 1 de noviembre de 2000. Última reforma: Sexto Suplemento del Registro Oficial No. 913, 30 de diciembre de 2016.
<https://tinyurl.com/5n82w4m2>

Consejo de la Judicatura del Ecuador. (2025). *Causas por sistema procesal (COGEP)*. Portal de Estadística Judicial. <https://tinyurl.com/mrx8ydc7>

Defensoría del Pueblo Ecuador. (2020, 11 de junio). *La Defensoría del Pueblo alerta sobre la recurrencia y el crecimiento exponencial, a escala nacional, de casos de desalojos forzados de las y los arrendatarios impagos*.
<https://tinyurl.com/49bp4997>

Defensoría Pública del Ecuador. (2020). *Boletín Estadístico 2020*. Dirección de Estadísticas. <https://tinyurl.com/32w9f663>

Jefatura del Estado de España. (2023). *Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda*. Boletín Oficial del Estado, 124, 71477–71537.
<https://www.boe.es/eli/es/l/2023/05/24/12>

Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil. (2020, 12 de mayo). *Pronunciamiento sobre la prohibición de desalojos a familias con niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria*. <https://tinyurl.com/5n7fezf2>

Hernández, M. (Coord.). (2013). *Vivienda y exclusión residencial* (Colección Editum Ágora, 19). Editum. <https://doi.org/10.6018/editum.82>

Hernández-Florez, N., & Klimenko, O. (2025). Metodología de la investigación, enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. *Nexus: Multidisciplinary Research Journal (MIR)*, 1-19.
<https://nexushouseeditorial.com/index.php/nexus/article/download/24/18>

Lafferriere, J., & Dmitruk, B. (2024, 14 de noviembre). Aplicación temporal de las modificaciones del DNU 70/2023 en materia de locación de inmuebles para vivienda. *Repositorio Institucional UCA*, Tomo 309(15.869), 2.

<https://tinyurl.com/mr4bswtz>

- Lértora, F. M. (2020). Locación de inmuebles: la ley 27.551 y su relación con la normativa de emergencia. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 25(2), 161–179. <https://doi.org/10.30972/rfce.2524570>
- Molina, C. (2024). Los contratos de arrendamiento y las atribuciones para contratar servicios básicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 2859 - 2869. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11499
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: material de promoción* (Serie de Capacitación Profesional No. 15). Naciones Unidas. <https://tinyurl.com/35pffubv>
- Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2005). *Ley 26.061, de 28 de septiembre de 2005: Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. B.O. 26/9/2005. <https://tinyurl.com/548z xu68>
- UNICEF Comité Español. (2006, junio). *Convención sobre los Derechos del Niño* (Ed. impresa en papel reciclado). <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>



Discrecionalidad de la política fiscal y su relación con el endeudamiento y el crecimiento económico en Ecuador (1970-2019)

Discretionary Fiscal Policy and Its Relationship with Public Debt and Economic Growth in Ecuador (1970–2019)

Holger Esteban Álava Martínez
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Docente de la Carrera de Economía
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6698-0433>
halavam@ulvr.edu.ec

Mónica Jackeline Leoro Llerena
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Docente de la Carrera de Economía
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9458-1250>
mleorol@ulvr.edu.ec

Mario Martínez Hernández
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Docente de la Carrera de Economía
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2254-1970>
mmartinezh@ulvr.edu.ec

Resumen

Este artículo analiza la interrelación entre la política fiscal discrecional, el endeudamiento público y el crecimiento económico en Ecuador durante el período 1970-2019. En un contexto de fluctuaciones políticas y condiciones socioeconómicas complejas, se busca comprender cómo las decisiones fiscales gubernamentales han influido en la trayectoria del crecimiento económico y la dependencia entre estas variables críticas. El objetivo principal es analizar la relación entre la política fiscal y el crecimiento económico, evaluando el papel y los efectos de distintos niveles de endeudamiento público. Se plantean objetivos específicos como identificar patrones en la discrecionalidad fiscal y estudiar su relación con indicadores de crecimiento. Se utiliza un enfoque cuantitativo mediante modelos econométricos, analizando datos de fuentes oficiales como el Banco Central del Ecuador y organismos internacionales. Los resultados muestran que una política fiscal bien gestionada puede impulsar un crecimiento sostenible, mientras que el endeudamiento excesivo, sin un uso efectivo de

los recursos, tiende a limitarlo. La investigación concluye que la discrecionalidad fiscal, aplicada estratégicamente y en consonancia con las condiciones económicas, puede ser un motor de crecimiento. Sin embargo, un endeudamiento mal administrado genera restricciones fiscales, afectando la inversión pública y el crecimiento a largo plazo. Finalmente, se proponen recomendaciones orientadas a la formulación de políticas fiscales que logren un equilibrio entre el crecimiento económico y la sostenibilidad del endeudamiento, destacando la necesidad de una gestión fiscal responsable que promueva un entorno económico más estable y próspero para el Ecuador.

Palabras clave: política fiscal, hacienda pública, gasto público, presupuesto del Estado, política financiera.

Abstract

This article examines the interrelationship between discretionary fiscal policy, public debt, and economic growth in Ecuador from 1970 to 2019. In a context marked by political fluctuations and complex socioeconomic conditions, it aims to understand how government fiscal decisions have influenced the country's economic growth trajectory and the interdependence among these critical variables. The main objective is to analyze the relationship between fiscal policy and economic growth, evaluating the role and effects of different levels of public debt. Specific objectives include identifying patterns in fiscal policy discretion and examining its link to economic growth indicators. A quantitative approach is adopted, using econometric models based on data from official sources such as the Central Bank of Ecuador and international organizations. The findings reveal that well-managed fiscal policy can foster sustainable growth, whereas excessive debt without effective resource utilization can hinder it. The study concludes that discretionary fiscal policy, when strategically applied and aligned with the country's economic conditions, can serve as a catalyst for growth. However, poorly managed high levels of debt can impose fiscal constraints, limiting public investment and long-term growth. Consequently, the research proposes recommendations for designing fiscal policies that balance economic growth with debt sustainability, emphasizing the importance of responsible fiscal management to ensure a more stable and prosperous economic environment for Ecuador.

Keywords: Fiscal policy, Public finance, Public spending, State Budget, Financial policy.

Introducción

Esta investigación analiza la interrelación entre la política fiscal, el endeudamiento público y el crecimiento económico. El crecimiento económico se utiliza como criterio principal para evaluar la eficacia de las políticas fiscales, abarcando aspectos como el impacto del gasto público, la tributación y la inversión privada. Se examinan estudios previos sobre la naturaleza procíclica o contracíclica de la política fiscal y los efectos de las medidas fiscales discrecionales.

Diversos estudios han explorado el impacto de las políticas fiscales en el crecimiento económico. Brito-Gaona e Iglesias (2017) encontraron que un aumento de impuestos y un alto nivel de intervención estatal pueden desincentivar la inversión privada en América Latina, un factor clave del PIB. En su análisis, concluyeron que el gasto público no logra reactivar la inversión privada, especialmente cuando se financia con recursos tributarios. Meyer et al. (2017), al examinar el caso de Sudáfrica, encontraron que la inversión pública, especialmente en el sector manufacturero, tiene un impacto positivo en el crecimiento a largo plazo, mientras que el gasto público tiene efectos mínimos. Este estudio aporta una metodología valiosa para entender las dinámicas de corto y largo plazo en el crecimiento económico. Dudzevičiūtė et al. (2018) estimaron la relación entre el gasto público y el crecimiento en la Unión Europea durante 1995-2015. Usaron herramientas estadísticas avanzadas, como la causalidad de Granger, y hallaron una relación significativa en ocho países. Este enfoque es útil para entender la dinámica del gasto público y su relación con el crecimiento económico en contextos regionales. Alinaghi y Reed (2020) analizaron los efectos de los impuestos sobre el crecimiento en países de la OCDE, demostrando que un aumento en los impuestos puede reducir el crecimiento económico en un 0.2% anual, aunque los efectos varían según la combinación de políticas fiscales. El estudio de Gurdal et al. (2021) reveló causalidad bidireccional entre el gasto público y el crecimiento económico en países desarrollados, mientras que la causalidad entre los ingresos fiscales y el crecimiento fue unidireccional. Este hallazgo resalta la importancia de considerar tanto el gasto como

los ingresos fiscales al analizar el impacto de las políticas fiscales. Por otro lado, Camino-Mogro y Brito-Gaona (2021) mostraron que la política fiscal en Ecuador es procíclica, aunque los efectos varían entre diferentes variables fiscales. Su estudio se centra en la economía dolarizada de Ecuador, lo que proporciona un referente para el análisis de la política fiscal en economías similares. La investigación también se fundamenta en el pensamiento económico clásico y contemporáneo. Desde una perspectiva epistemológica, al modelo estadístico-inductivo de Hempel y Oppenheim (1948) y Hempel (2006), y al concepto de realismo de las causas de Cartwright (1999). Asimismo, se consideran las aportaciones de autores clásicos como Mill (2004), Senior (1854), Cairnes (1875) y Keynes (1936), quienes sentaron las bases para comprender el rol de la política económica y el endeudamiento en el desarrollo. La evidencia empírica sugiere que, en algunos casos, las políticas fiscales procíclicas pueden obstaculizar el crecimiento, mientras que un enfoque de baja intervención y orientación sectorial puede ser más efectivo.

Metodología

La investigación adopta un enfoque mixto, combinando perspectivas cualitativas y cuantitativas. Desde el enfoque cuantitativo, se empleó estadística inferencial y técnicas econométricas para el procesamiento y análisis de datos, lo cual permitió identificar patrones y relaciones significativas entre las variables en estudio. En el plano cualitativo, se enmarca en el paradigma interpretativo y recurre al análisis de contenido como técnica principal, con el fin de establecer vínculos entre la discrecionalidad en la política fiscal, los niveles de endeudamiento público y el crecimiento económico ecuatoriano en el periodo 1970–2019. La estrategia metodológica se apoya en la triangulación de datos y fuentes, fortaleciendo así la validez del estudio. Desde la perspectiva gnoseológica, se asume el criticismo kantiano, que reconoce la posibilidad del conocimiento sin caer en el empirismo ingenuo ni en el escepticismo absoluto. En cuanto al origen del conocimiento, se adopta una postura apriorista, alineada con las propuestas de Kant y desarrollos posteriores de Mill, Cairnes, Senior y Keynes, en las cuales se articula la experiencia con estructuras previas del entendimiento. El esquema de explicación adoptado corresponde al modelo estadístico-inductivo (EIE), según Hempel y Oppenheim (1948) y Hempel (2006). Bajo este enfoque, la validez de las

conclusiones no deriva estrictamente de las premisas, sino de la fuerza inductiva del respaldo empírico. La relación entre las variables es de carácter probabilístico, y se fundamenta en regularidades estadísticas más que en leyes deterministas, lo que se corresponde con el concepto de *realismo de las causas* de Cartwright (1994/1999). En este sentido, el análisis se centra en la probabilidad condicionada de ocurrencia del *explanandum* respecto al *explanans*. En términos de diseño, la investigación es de tipo analítico, no experimental y longitudinal, al abordar la evolución de variables clave –política fiscal, endeudamiento y crecimiento económico– a lo largo del período 1970–2019. Esta perspectiva temporal le confiere, además, un carácter histórico.

Resultados

Fundamentos del Modelo de Barro

El modelo de Barro (1990) se caracteriza por integrar elementos como la tecnología y considerar el gasto público como una variable endógena, financiada a través de impuestos sobre la renta. Este enfoque permite analizar el tamaño óptimo del gobierno y su relación con el crecimiento y la tasa de ahorro. En esencia, el modelo postula que el crecimiento económico se logra mediante condiciones internas, siendo crucial la formulación de una tasa impositiva que se vincule directamente con los rendimientos. Además, el modelo destaca que la inversión en capital humano y en infraestructura es un motor esencial del crecimiento económico. El modelo de Barro se basa en una función de producción Cobb-Douglas, donde el gasto público actúa como un insumo para la producción privada. Se asume que el gasto público se financia con impuestos, y que el equilibrio fiscal se mantiene sin déficit. Los servicios públicos, como infraestructura, educación y salud, se consideran insumos para la producción, creando un vínculo potencialmente positivo entre el gobierno y el crecimiento. Esta relación no lineal implica que existe un nivel óptimo de gasto público que maximiza el crecimiento, lo que es particularmente relevante para el análisis de la política fiscal en Ecuador.

Implicaciones del Modelo de Barro para la Política Fiscal en Ecuador

La incorporación del modelo de Barro en el análisis de la discrecionalidad de la política fiscal en Ecuador permite identificar la importancia de la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Un gasto ineficiente podría llevar a un crecimiento subóptimo, mientras que un gasto público bien dirigido hacia bienes que actúan como insumos

intermedios para la producción, como infraestructura y educación, puede tener un impacto positivo en el crecimiento económico. Además, el modelo resalta la necesidad de mantener un equilibrio fiscal y evitar impuestos excesivamente altos, ya que estos pueden reducir la tasa de acumulación de capital y, por ende, disminuir el crecimiento económico. En este sentido, la investigación sobre la política fiscal en Ecuador debe considerar cómo las decisiones fiscales han afectado la capacidad del país para alcanzar un crecimiento sostenible y equitativo. La aplicación de los principios del modelo de Barro sugiere que la inversión pública en capital humano, infraestructura y bienes intermedios puede tener un impacto positivo en el crecimiento económico, siempre y cuando se mantenga un equilibrio fiscal y se eviten impuestos excesivamente altos. Por lo tanto, es fundamental que las políticas fiscales en Ecuador sean diseñadas con un enfoque en la eficiencia y la equidad, para garantizar un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

En resumen, el modelo de Robert Barro proporciona un marco teórico sólido para analizar la discrecionalidad de la política fiscal, el endeudamiento y el crecimiento económico en Ecuador durante el período 1970 - 2019. A través de este modelo, se puede entender la compleja interacción entre el gasto público, la inversión privada y la deuda pública, así como su impacto en el desarrollo económico del país.

Los resultados obtenidos a partir de las pruebas de trazas y de máximo valor propio indican con un nivel de significancia del 5% la existencia de al menos tres relaciones de cointegración entre las variables analizadas (QPT, GPPT, y SKPT). Estas relaciones sugieren una interconexión a largo plazo que implica que cambios en la política fiscal (GPPT) y el endeudamiento afectan el crecimiento económico medido a través de la producción por trabajador (QPT) y el stock de capital por trabajador (SKPT). La identificación de múltiples relaciones de cointegración permite inferir que las estrategias de política fiscal implementadas en Ecuador han tenido un impacto significativo en el crecimiento económico, lo que es crucial para guiar futuras decisiones de política económica. La existencia de relaciones de cointegración entre QPT, GPPT, y SKPT indica una interdependencia robusta a largo plazo. Este vínculo sugiere que variaciones en el gasto público por trabajador (GPPT) y en el stock de capital por trabajador (SKPT) tienen efectos sostenidos sobre la producción por trabajador (QPT), lo que es

fundamental en el contexto del crecimiento económico. Las políticas fiscales deben ser diseñadas no solo para abordar cuestiones de corto plazo, sino también para fomentar un ambiente que propicie la inversión y el crecimiento sostenible. Además, esto resalta la necesidad de un enfoque fiscal prudente para evitar efectos adversos causados por un endeudamiento excesivo que pueda comprometer los beneficios de crecimiento en el largo plazo.

Esta tabla proporciona información sobre los coeficientes de cointegración y los coeficientes de ajuste para un modelo VEC (Vector Error Correction) que involucra las variables QPT (producción por trabajador), GPPT (gasto público por trabajador) y SKPT (stock de capital por trabajador).

Tabla 1. A EQ_COINTEGRATION (67 observaciones)

Date: 05/10/24 Time: 10:03
Sample (adjusted): 1953 2019
Included observations: 67 after adjustments
Trend assumption: Quadratic deterministic trend
Series: QPT GPPT SKPT
Lags interval (in first differences): 1 to 2

Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.345197	48.15917	35.01090	0.0012
At most 1 *	0.159104	19.79000	18.39771	0.0318
At most 2 *	0.114927	8.179725	3.841466	0.0042

Trace test indicates 3 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

**MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.345197	28.36917	24.25202	0.0135
At most 1	0.159104	11.61028	17.14769	0.2663
At most 2 *	0.114927	8.179725	3.841466	0.0042

Max-eigenvalue test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level

* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

**MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Unrestricted Cointegrating Coefficients (normalized by b'S11*b=I):

QPT	GPPT	SKPT
-0.000752	0.000723	7.80E-05
-0.000260	0.001643	-0.000107
-0.000148	-0.000900	4.36E-05

Unrestricted Adjustment Coefficients (alpha):

D(QPT)	-142.7498	-3.305442	247.5696
D(GPPT)	-62.67468	-99.83421	42.01447
D(SKPT)	-1210.141	170.1431	-124.7795

1 Cointegrating Equation(s): Log likelihood -1600.845

Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

QPT	GPPT	SKPT
1.000000	-0.961181 (0.41379)	-0.103649 (0.03160)

Adjustment coefficients (standard error in parentheses)

D(QPT)	0.107361 (0.07469)
D(GPPT)	0.047137 (0.02887)
D(SKPT)	0.910139 (0.17374)

2 Cointegrating Equation(s): Log likelihood -1595.040

Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

QPT	GPPT	SKPT
1.000000	0.000000	-0.195916 (0.01898)
0.000000	1.000000	-0.095994 (0.01194)

Adjustment coefficients (standard error in parentheses)

D(QPT)	0.108220 (0.07902)	-0.108626 (0.17830)
D(GPPT)	0.073087 (0.02871)	-0.209376 (0.06477)
D(SKPT)	0.865914 (0.18297)	-0.595193 (0.41281)

Discusión

De acuerdo con la función de producción Cobb-Douglas, una proporción óptima de inversión entre los factores productivos sería del 30% en capital y 70% en trabajo, siempre que se mantenga la condición de rendimientos constantes a escala ($\alpha + \beta = 1$).

Su forma general es:

$$Y = A \cdot K^{\alpha} \cdot L^{\beta}$$

Donde:

- Y es el producto total (output)
- A es un parámetro que representa el nivel de tecnología
- K es el capital físico
- L es la mano de obra

- α y β son los parámetros de elasticidad de la producción respecto al capital y al trabajo, respectivamente

La función Cobb-Douglas es útil para estudiar la proporcionalidad de la inversión en capital y trabajo debido a sus propiedades:

1. Elasticidades constantes: Los coeficientes α y β representan la proporción del ingreso total que se destina a capital y trabajo, respectivamente. Por ejemplo, si $\alpha=0,3$ y $\beta=0,7$, entonces el 30% del ingreso se destina a retribuir al capital y el 70% al trabajo.
2. Rendimientos constantes a escala: Si $\alpha+\beta=1$, la función presenta rendimientos constantes a escala: duplicar los factores productivos (K y L) duplicará la producción.
3. Asignación proporcional óptima: En equilibrio, las empresas asignarán inversión en capital y trabajo de manera proporcional a su productividad marginal. Esto implica que la proporción óptima de inversión en cada factor dependerá de α y β , lo cual orienta decisiones de inversión y política económica.

Sin embargo, en la práctica actual, esta distribución ideal ha sido modificada sustancialmente por factores estructurales y tecnológicos que afectan los procesos productivos a nivel global. Uno de los principales elementos que ha alterado esta proporción es el avance acelerado de la tecnología, particularmente en economías industrializadas, donde la automatización y digitalización han reducido considerablemente la necesidad de mano de obra directa. La implementación de maquinaria avanzada, inteligencia artificial y sistemas robotizados ha desplazado al trabajo humano en muchas industrias, generando un cambio estructural en la asignación de recursos productivos.

En este contexto, la tradicional proporción 70% trabajo – 30% capital se torna obsoleta y poco representativa de la realidad actual. Las exigencias de una economía globalizada demandan mayores niveles de eficiencia y productividad, lo cual solo es posible mediante una intensificación del capital físico y tecnológico. Este proceso conlleva una redistribución de la inversión hacia el capital, en detrimento del factor trabajo, especialmente en sectores donde la innovación tecnológica representa una ventaja competitiva.

Así, los resultados observados sugieren que la proporción de inversión debe adaptarse al entorno económico y tecnológico específico de cada país o sector. La función Cobb-Douglas sigue siendo una herramienta válida para analizar la relación entre insumos y producción, pero su interpretación debe considerar las transformaciones que impone el contexto contemporáneo. Este análisis permite reflexionar sobre la necesidad de políticas económicas que acompañen los cambios estructurales, promoviendo la capacitación laboral y la inclusión de tecnología como estrategia de desarrollo sostenible.

Además, la política fiscal discrecional ha tenido un rol ambivalente en el desarrollo económico del Ecuador. Por un lado, durante fases de expansión del gasto público, financiado en gran medida con deuda externa (como en los periodos 1975–1983 y 2007–2014), se lograron tasas significativas de crecimiento. Por otro lado, la falta de planificación estructural y los escasos retornos en inversión pública llevaron a déficits fiscales persistentes y crisis recurrentes.

Finalmente, la dolarización (2000) introdujo un nuevo paradigma, en el cual la política fiscal sustituyó a la monetaria como principal herramienta macroeconómica. Aunque inicialmente permitió una mayor estabilidad fiscal, también incrementó la dependencia del gasto público de los ingresos petroleros, perpetuando la vulnerabilidad externa. La investigación coincide con estudios previos (Martner et al., 2013; Camino-Mogro & Brito-Gaona, 2021) que destacan la importancia del control del endeudamiento y la calidad del gasto como factores críticos para un crecimiento sostenible.

Conclusiones

Hay una relación significativa entre discrecionalidad fiscal, endeudamiento y crecimiento económico, el estudio demuestra que la política fiscal discrecional en Ecuador ha tenido un impacto considerable sobre el crecimiento económico, especialmente cuando se ha aplicado de manera estratégica y en sincronía con las condiciones macroeconómicas del país. No obstante, en varios periodos, su implementación ha estado marcada por un manejo ineficiente del gasto público y una creciente dependencia del endeudamiento, lo que ha limitado su efecto positivo sostenido.

Existen ciclos de expansión fiscal con resultados ambivalentes, pueden observarse

durante los períodos de bonanza petrolera (décadas de 1970 y 2000), se observó un aumento significativo del gasto público financiado por deuda, que impulsó temporalmente el crecimiento del PIB. Sin embargo, la falta de planificación estructural y una baja eficiencia en la inversión pública generaron déficits fiscales recurrentes y aumentaron la vulnerabilidad financiera del Estado.

El enfoque estructural resulta relevante en el análisis fiscal, ya que tanto la función Cobb-Douglas como la evidencia empírica sugieren que el modelo tradicional de distribución entre capital y trabajo ha sido modificado por factores como el avance tecnológico y la globalización. Este cambio estructural debe ser tomado en cuenta al momento de diseñar políticas fiscales e invertir recursos públicos.

Recomendaciones

Hay que fortalecer el marco institucional de la política fiscal, es necesario implementar reglas fiscales claras y transparentes que limiten la discrecionalidad excesiva, aseguren la sostenibilidad del endeudamiento y eviten comportamientos procíclicos perjudiciales para la economía.

Se tiene que priorizar la eficiencia del gasto público, se recomienda orientar el gasto hacia sectores estratégicos con alto retorno económico y social, como infraestructura, educación y tecnología, garantizando mecanismos efectivos de evaluación de impacto.

Es necesario diversificar fuentes de financiamiento público para reducir la dependencia del petróleo y del endeudamiento externo, es esencial ampliar la base tributaria mediante reformas fiscales progresivas, mejorar la recaudación y fomentar alianzas público-privadas para financiar inversiones clave.

Se debe promover políticas fiscales contracíclicas, en lugar de responder de forma reactiva a los ciclos económicos, el gobierno debería diseñar políticas fiscales anticíclicas que amortigüen los efectos de las crisis y faciliten la recuperación económica sin recurrir al endeudamiento desmedido.

Nota

Este trabajo se deriva de la tesis doctoral del Mgtr. Holger Esteban Álava Martínez, titulada *Discrecionalidad de la política fiscal y su relación con el endeudamiento y el crecimiento económico en Ecuador (1970–2019)*, desarrollada como parte de su proceso de formación doctoral.

Referencias bibliográficas

- Alinaghi, N., & Reed, W. R. (2020). Taxes and Economic Growth in OECD Countries: A Meta-analysis. *Public Finance Review*, 49(1), 3-40. <https://doi.org/10.1177/1091142120961775>
- Brito-Gaona, L., & Iglesias, C. (2017, diciembre). Inversión privada, gasto público y presión tributaria en América Latina. *Revista de Economía*, 44(2), 213–240. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.5423>
- Camino-Mogro, S., & Brito-Gaona, L. (2021). Ciclicidad de la política fiscal en Ecuador. Finanzas y Política Económica. *Revista de Análisis Económico*, 36(1), 49-84. <https://doi.org/10.4067/S0718-88702021000100049>
- Cartwright, N. (1999). *The dappled world: A study of the boundaries of science*. Cambridge University Press.
- Dudzevičiūtė, G., Šimelytė, A., & Liučvaitienė, A. (2018). Government expenditure and economic growth in the European Union countries. *International Journal of Social Economics*, 45(2), 372–386. <https://doi.org/10.1108/IJSE-12-2016-0365>
- Gurdal, T., Aydin, M., & Inal, V. (2021). The relationship between tax revenue, government expenditure, and economic growth in G7 countries: new evidence from time and frequency domain approaches. *Economic Change and Restructuring*, 54, 305-337. <https://doi.org/10.1007/s10644-020-09280-x>
- Hempel, C. G., & Oppenheim, P. (1948). Studies in the logic of explanation. *Philosophy of Science*, 15(2), 135–175. <https://tinyurl.com/nhpkmc8n>
- Keynes, J. M. (2001). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (Á. M. Pérez, Ed. & E. Hornedo, Trad., 3.^a ed.). Fondo de Cultura Económica de Argentina. <https://tinyurl.com/2z3euu98>
- Martner, R., Podestá, A., & González, I. (2013). *Políticas fiscales para el crecimiento y la igualdad* (Serie Macroeconomía del Desarrollo, N.º 138). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://tinyurl.com/5n8s59rx>
- Meyer, D. F., Manete, T., & Muzindutsi, P.-F. (2017, December). *The impact of government expenditure and sectoral investment on economic growth in South Africa*. ASERS Publishing. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3105222>

Mill, J. S. (1874). *On the definition and method of political economy* (2nd ed.).

Longmans, Green, Reader, and Dyer. <https://tinyurl.com/ksev5cdd>

Senior, N. W. (1965). *An outline of the science of political economy* (Original work published 1836). A. M. Kelley.



Celeridad y Debido Proceso: Tensiones y Armonías en el Equilibrio de la Justicia

Celerity and Due Process: Tensions and Harmonies in the Balance of Justice

Roxanna Leslie Rivadeneira Arias
Docente de la carrera de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
rivadeneiraar@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-2734-0003>

Geancarlos Steven González Solórzano
Docente de la carrera de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ggonzalezso@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-4444-2515>

Carlos Manuel Pérez Leyva
Docente de la carrera de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
cperezlr@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8328-8553>

Resumen

El presente estudio analiza la relación entre el principio de celeridad procesal y el debido proceso desde una perspectiva filosófica, normativa, doctrinaria y jurisprudencial, con énfasis en el contexto ecuatoriano. A partir de la reflexión de Paul Ricoeur sobre el tiempo como dimensión ética, se argumenta que dilatar decisiones puede constituir una forma de injusticia, lo que trasciende el ámbito administrativo y adquiere relevancia constitucional. Se abordan las concepciones doctrinarias que destacan la celeridad como garantía de eficiencia judicial y derecho fundamental en el marco del debido proceso. En cuanto a la comparación normativa, se analizan los sistemas jurídicos de Ecuador, Perú y Argentina. Aunque en todos ellos la celeridad y el debido proceso están interrelacionados, no son equivalentes. La celeridad actúa como principio que asegura plazos razonables, mientras que el debido proceso garantiza las condiciones mínimas para un juicio justo. La investigación cualitativa incluyó el análisis de jurisprudencia constitucional ecuatoriana (2020–2023), identificando casos donde el retardo judicial fue declarado vulneración de derechos fundamentales. El estudio concluye que una administración de justicia efectiva debe equilibrar agilidad y garantías procesales, evitando tanto dilaciones arbitrarias como decisiones aceleradas.

que comprometan el derecho a la defensa. Finalmente, se recomienda fortalecer el marco institucional, la formación judicial y el uso de tecnologías procesales para asegurar una justicia ágil y garantista.

Palabras clave: administración de justicia, política, Derecho, procedimiento legal

Abstract

This study analyzes the relationship between the principle of procedural promptness (celerity) and due process, from a philosophical, normative, doctrinal, and jurisprudential perspective, with an emphasis on the Ecuadorian context. Drawing on Paul Ricoeur's reflection on time as an ethical dimension, it is argued that delaying decisions may constitute a form of injustice, transcending administrative concerns and acquiring constitutional relevance. Doctrinal conceptions that highlight promptness as a guarantee of judicial efficiency and a fundamental right within the framework of due process are addressed. In terms of normative comparison, the legal systems of Ecuador, Peru, and Argentina are examined. Although promptness and due process are interrelated in all three, they are not equivalent. Promptness functions as a principle that ensures reasonable timeframes, while due process guarantees the minimum conditions for a fair trial. The qualitative research included an analysis of Ecuadorian constitutional jurisprudence (2020–2023), identifying cases where judicial delay was declared a violation of fundamental rights. The study concludes that an effective administration of justice must balance procedural speed with legal guarantees, avoiding both arbitrary delays and rushed decisions that compromise the right to defense. Finally, it recommends strengthening the institutional framework, judicial training, and the use of procedural technologies to ensure agile and rights-based justice.

Keywords: administration of justice, politics, Law, legal procedure.

Introducción

Antes de abordar el tema desde la perspectiva jurídica, resulta pertinente introducir una reflexión filosófica. El filósofo francés Paul Ricoeur, reconocido por su aporte a la fenomenología y la hermenéutica, en su obra *Sí mismo como otro* (1996), afirma que “el tiempo es una dimensión ética; dilatar lo que debe hacerse de inmediato es, en muchos

casos, una forma de injusticia. La prontitud no solo es eficiencia, es también respeto por el otro y por las circunstancias que exigen respuesta” (p. 78). Desde esta perspectiva, el tiempo no es un mero elemento procesal o administrativo, sino una categoría ética que incide directamente en la justicia material. En el ámbito jurídico, dilatar decisiones, retardar procesos o aplazar actos necesarios puede traducirse en una vulneración de derechos. El retardo judicial, por ejemplo, afecta no solo la eficiencia del sistema, sino también la dignidad y la seguridad jurídica de las personas involucradas.

Desde la perspectiva jurídica, Abad y Mero (2023) consideran que “el principio de celeridad procesal guarda relación con la eficiencia de la administración de justicia porque busca una justicia ágil, elimina los trámites y diligencias innecesarias, propone plazos judiciales razonables” (p. 245). En materia penal, Herkt y Suqui (2022) exponen:

La celeridad debe ser uno de los principios fundamentales a reconocerse en la práctica del Derecho penal y la ejecución de la pena. La vulneración del principio de celeridad requiere necesariamente que los órganos jurisdiccionales hayan omitido su obligación constitucional de despachar con agilidad los trámites que tengan a su conocimiento, generando lo que se conoce como retardo injustificado. (p. 846)

La celeridad, desde la perspectiva del Derecho Administrativo, según López (2005), desarrolla que:

Este principio dispone que las autoridades administrativas deben evitar costosos, lentos o complicados pasos administrativos que obstaculicen el desarrollo del trámite del expediente. Se trata de una directiva legal que apela a la racionalidad en el empleo del tiempo, de los medios y en la configuración de las formas. (p. 193)

De tal manera, se puede entender que, el principio de celeridad garantiza procesos eficientes en todas las ramas del Derecho. En lo judicial, evita dilaciones injustificadas; en lo penal, su vulneración implica una falta constitucional; y en lo administrativo, exige trámites racionales y ágiles para no obstaculizar los derechos ciudadanos.

La relación entre el debido proceso y la celeridad: ¿equivalencia o diferencia conceptual? Para responder a esta cuestión, es necesario analizarla y determinarla desde tres ámbitos jurídicos distintos.

El concepto de debido proceso no solo comprende la justicia de fondo, sino también la protección de que el trámite se realice con la rapidez necesaria para evitar retrasos injustificados que puedan perjudicar los derechos de las partes involucradas, y ambos principios, hacen un pacto en el modelo garantista con sujeción a la ley, igualdad de los ciudadanos e inmunidad de estos frente a la arbitrariedad de la administración de justicia (Alfaro et al., 2020).

En el caso de Ecuador, en el ámbito judicial, la celeridad procesal es un principio fundamental que busca una administración de justicia ágil. Sin embargo, esta no puede comprometer el derecho a la defensa adecuada. Es precisamente en ese equilibrio donde interviene el debido proceso, estableciendo límites y garantías que permiten diferenciar claramente ambos principios en su interpretación y aplicación. Para mayor comprensión, en primer lugar, Ballesteros (2022) define que “la celeridad se caracteriza por garantizar la administración de justicia oportuna en plazos y términos responsables que se atribuye al estado de derechos constitucional, efectiva y justa evitando retardos injustificados” (p. 12). Por otro lado, Tiche-Andagana y Morales-Navarrete (2023) mencionan que:

El debido proceso como un instrumento constitucional que previene de manera general de los Derechos Humanos, considerado como el conjunto de garantías básicas que deben cumplirse obligatoriamente en todos los procedimientos aplicando igualdad y defensa para evitar arbitrariedades por parte de los órganos de justicia. (p. 10)

En el ordenamiento jurídico peruano, el debido proceso y la celeridad procesal no son conceptos equivalentes, aunque se encuentran interrelacionados. El debido proceso está consagrado como derecho fundamental en la Constitución Política del Perú, artículo 139, inciso 3, que establece “son principios y derechos de la función jurisdiccional: (...) 3. La observancia del debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva.” Por otra parte, la celeridad procesal constituye un principio orientado a garantizar que los procedimientos se desarrollen y resuelvan en un plazo razonable, sin dilaciones indebidas. Esta exigencia de prontitud se vincula directamente con la tutela jurisdiccional efectiva, entendida como parte del contenido del debido proceso (Cabrera & Zamora, 2024). El Tribunal Constitucional del Perú (2025) ha señalado que la

celeridad forma parte del derecho al debido proceso, afirmando que este derecho no solo implica el cumplimiento formal de etapas procesales, sino también su desarrollo dentro de un tiempo razonable. En ese sentido, la celeridad no es sinónima del debido proceso, pero sí uno de sus elementos estructurales, especialmente en lo que respecta a la eficacia y accesibilidad del sistema de justicia (Landa, 2017).

En el sistema jurídico argentino, el debido proceso y la celeridad procesal son principios diferenciados, pero interrelacionados. El debido proceso legal, consagrado en el artículo 18 de la Constitución Nacional Argentina, comprende garantías fundamentales como el derecho a la defensa, el juez natural, el juicio previo y la resolución en plazos razonables. En este marco, la celeridad procesal se entiende como una manifestación del debido proceso, cuyo fin es evitar dilaciones indebidas en los procedimientos judiciales y administrativos. La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2004) ha sostenido que la demora injustificada en la resolución de causas puede constituir una vulneración del derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable. Así, como señala Nogueira (s.f.), “la celeridad no debe sacrificarse en aras de una mera rapidez mecánica, sino que debe ser compatible con el respeto de todas las garantías del debido proceso” (párr. 4).

En el plano internacional, las Naciones Unidas (1948), también reconoce los principios del debido proceso judicial, al establecer que “toda persona tiene derecho a ser oída por un tribunal independiente e imparcial, en condiciones de igualdad y conforme a las garantías establecidas por la ley” (p. 5).

Retomando lo establecido en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC, 2009), delimita con precisión el alcance de los principios de celeridad y debido proceso. Señala que los procedimientos deben desarrollarse conforme a las instancias, plazos y términos establecidos en la ley, con el objetivo de evitar dilaciones innecesarias. Sin embargo, la misma norma advierte que la celeridad no puede ser interpretada de manera absoluta, ya que debe armonizarse con el respeto a los lineamientos procesales mínimos que garanticen el ejercicio pleno del derecho a la defensa y el cumplimiento de las etapas esenciales en todo proceso.

En el ámbito Administrativo, el Código Orgánico Administrativo (COA) regula

procedimientos vinculados al ejercicio de competencias públicas, prestación de servicios, recepción de reclamaciones, transparencia, y respeto a los principios de legalidad, buena fe y eficiencia. Dentro de este marco, la celeridad procesal se traduce en la obligación de evitar trámites innecesarios o retardos infundados, promoviendo una gestión eficaz y respetuosa del tiempo de los ciudadanos.

Por el contrario, en el ámbito penal, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) establece que la celeridad debe operar tanto a favor del procesado como de la víctima. En este contexto, se espera que los jueces actúen con diligencia, sin arbitrariedades, garantizando que el proceso concluya con una sentencia sea absolutoria o condenatoria en un tiempo razonable y conforme al respeto de los bienes jurídicos esenciales. Además, el debido proceso penal incluye herramientas legales orientadas a controlar la legalidad de las medidas privativas de libertad, como la prisión preventiva, que debe ser aplicada con objetividad, proporcionalidad y bajo el principio de última ratio.

La prontitud en la administración de justicia es fundamental para que el debido proceso cumpla su propósito, ya que una justicia que se entrega con retraso en realidad equivale a la negación del derecho a la justicia.

Análisis de jurisprudencia constitucional ecuatoriana sobre debido proceso y celeridad procesal

1. Caso No. 1306-13-EP / Sentencia No. 1306-13-EP/20 (21 febrero 2020)

En este caso, la Corte Constitucional analizó una Acción Extraordinaria de Protección (AEP) contra una sentencia de casación. Aunque la Corte Nacional de Justicia negó el recurso, la Corte Constitucional aceptó la AEP al determinar que se había vulnerado el derecho al debido proceso, en específico la garantía de la defensa técnica y el derecho a recurrir.

La sentencia subraya que el debido proceso no se limita al cumplimiento formal de etapas procesales, sino que implica el respeto a garantías sustantivas, como la posibilidad efectiva de impugnar decisiones judiciales. La Corte prioriza la protección de los derechos de defensa frente a decisiones que impidan el acceso a instancias superiores (Corte Constitucional, 2020).

2. Caso No. 39-21-CN / Sentencia No. 39-21-CN/23 (19 abril 2023)

En este caso, la Corte Constitucional desestimó la consulta realizada por la Corte

Provincial de Justicia (CPJ), al considerar que intentaba resolver una nulidad que no le correspondía. Sin embargo, la Corte aprovechó la ocasión para llamar la atención a la CPJ por la falta de cumplimiento del principio de celeridad procesal, ya que no se dictó sentencia condenatoria dentro del plazo legal.

La Corte reafirma que la inactividad judicial o la demora injustificada por parte de los órganos jurisdiccionales compromete la validez del proceso penal, no solo desde la perspectiva de eficacia institucional, sino como una vulneración a derechos fundamentales, especialmente de las víctimas, quienes esperan una decisión oportuna y reparadora (Corte Constitucional, 2023).

3. Caso No. 2936-17-EP / Sentencia del 15 diciembre 2021

En este caso, se evidenció una demora de siete meses para reinstalar una audiencia, seguida de una notificación tardía de la decisión oral. La Corte Constitucional declaró la vulneración tanto al debido proceso como al principio de celeridad procesal, exhortando a los jueces penales a actuar con mayor diligencia.

Esta sentencia es paradigmática en cuanto a la interrelación entre celeridad y debido proceso. La Corte reitera que los plazos razonables no son meras formalidades, sino elementos sustanciales del derecho a un juicio justo. La demora excesiva injustificada desnaturaliza el proceso penal, afectando no solo al acusado, sino también al interés público en la justicia penal.

Estos pronunciamientos de la justicia ecuatoriana son una demostración de que el principio de debido proceso exige que las partes tengan la oportunidad efectiva de defender sus derechos en un período de tiempo razonable, sin sufrir demoras que no tengan justificación. Además, la protección judicial efectiva no puede alcanzarse si el proceso se extiende de manera indebida; la rapidez en la resolución es una garantía esencial del derecho fundamental de acceder a la justicia.

Metodología

La presente investigación, de enfoque cualitativo, se desarrolló durante los meses de junio y julio de 2025, periodo en el que se llevó a cabo la recolección y análisis de fuentes filosóficas, doctrinarias, normativas y jurisprudenciales, con énfasis en sentencias emitidas por la Corte Constitucional del Ecuador entre los años 2020 y 2023. El área de estudio se enmarca en el Derecho Constitucional, con un enfoque transversal

en los principios procesales, particularmente la celeridad y el debido proceso, aplicados al Derecho penal, administrativo y judicial. Para Quecedo y Castaño (2002) “la investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales artículos, tesis, investigación científica” (p. 6).

El estudio se estructuró en torno a tres ejes centrales: primero, la fundamentación filosófica del principio de celeridad a partir del pensamiento de Paul Ricoeur; segundo, el desarrollo doctrinario y normativo de los principios de celeridad y debido proceso en los sistemas jurídicos de Ecuador, Perú y Argentina; y tercero, el análisis jurisprudencial de fallos relevantes de la Corte Constitucional del Ecuador, en los que se examinan las implicaciones prácticas de dichos principios.

Desde el punto de vista metodológico, se adoptó un diseño cualitativo, documental y comparado, de tipo descriptivo-analítico. Se aplicó la técnica de análisis de contenido jurídico, con base en fuentes primarias como normas constitucionales (CRE, LOGJCC, COA, COIP) y jurisprudencia constitucional, así como en fuentes secundarias de doctrina especializada (Gavilanes, López, Ballesteros, Morales, Nogueira y Arroyo), literatura filosófica (Ricoeur, 1996) y documentos internacionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

El procesamiento y organización del contenido se efectuó mediante herramientas académicas como Microsoft Word, para la gestión de referencias, y Microsoft Excel, para la elaboración de cuadros comparativos.

El análisis de los datos se enfocó en la interpretación normativa y jurisprudencial, aplicando los métodos dogmático-jurídico, hermenéutico y comparado, complementados con técnicas de análisis jurisprudencial y síntesis doctrinaria. Este enfoque permitió integrar diferentes perspectivas teóricas y prácticas sobre el debido proceso y la celeridad procesal, destacando su aplicabilidad en distintos ámbitos del Derecho.

Discusión

El análisis del principio de celeridad dentro del marco jurídico, exige una revisión crítica de su naturaleza, funciones y límites. En su esencia, la celeridad se presenta como aquella exigencia racional del sistema jurídico para garantizar que los procedimientos se desarrollen y concluyan en plazos razonables. Su finalidad no es solo

administrativa, sino también sustantiva, por lo que, procura la eficacia de los derechos y el acceso real a la justicia.

La discusión se intensifica cuando se confronta la celeridad con el debido proceso. Ambos principios, aunque interrelacionados, no son equivalentes. La celeridad es la reducción de tiempos y formalismos innecesarios, mientras que el debido proceso establece garantías que aseguran un juicio justo, con respeto a la defensa, igualdad de partes y legalidad procesal. La tensión entre ambos surge cuando una aplicación extrema de la celeridad compromete el desarrollo adecuado del procedimiento, o cuando el apego excesivo a la formalidad paraliza la eficacia del derecho.

Un análisis funcional permite entender que la celeridad no debe concebirse como velocidad irreflexiva, sino como racionalización del procedimiento en favor de la justicia material. Es decir, no basta con resolver rápido, sino resolver bien y de forma justa. Por lo cual, el principio debe operar como instrumento técnico de eficiencia, sin transgredir los parámetros de equidad, contradicción y defensa. La administración de justicia, que actúa con celeridad, pero sin respeto al debido proceso, corre el riesgo de producir decisiones arbitrarias; a su vez, la que se ampara exclusivamente en el formalismo termina negando el acceso efectivo a la justicia.

Desde una perspectiva comparada, los sistemas jurídicos han adoptado enfoques diversos. Algunos incorporan la celeridad como parte del contenido del debido proceso, especialmente en lo referido al *plazo razonable*, mientras que otros lo tratan como un principio autónomo, cuya aplicación debe compatibilizarse con el resto de garantías procesales. Esta diversidad revela la necesidad de interpretar la celeridad no como un fin en sí mismo, sino como un medio al servicio del equilibrio entre eficiencia y justicia. En consecuencia, la evaluación de la celeridad debe considerar el contexto, la naturaleza del proceso y los sujetos involucrados. En procedimientos penales, donde están en juego derechos fundamentales como la libertad personal, la exigencia de celeridad es aún más urgente. En el ámbito administrativo, adquiere relevancia frente al ciudadano que requiere respuestas oportunas del Estado.

En todos los casos, la clave está en encontrar el punto de armonía entre una justicia rápida y una justicia garantista.

Tabla 1

Comparación entre el Principio de Celeridad y el Debido Proceso en distintas perspectivas jurídicas

Ambito de análisis	Contenido clave
Perspectiva filosófica	Ricoeur: el tiempo es una categoría ética; demorar puede ser injusticia.
Jurídica general	La celeridad evita vulneraciones de derechos por retardo procesal.
Doctrina nacional	Gavilanes, Cabrera y López: justicia ágil y racional en penal y administrativo.
Relación con el debido proceso	Principios distintos, pero relacionados; deben armonizarse.
Ecuador	Celeridad busca justicia oportuna; debido proceso protege contra arbitrariedad.
Perú	Celeridad es parte del debido proceso según la tutela jurisdiccional efectiva.
Argentina	Celeridad es manifestación del debido proceso; debe respetar garantías.
Internacional	ONU: derecho a ser oído con garantías y en plazo razonable.
Normativa ecuatoriana	LOGJCC, COA y COIP: promueven trámites ágiles y respetuosos del debido proceso.
Jurisprudencia	CC ha sancionado demoras que vulneran celeridad y debido proceso.

Conclusiones

1. La celeridad procesal constituye un principio jurídico fundamental que busca promover una justicia eficiente, ágil y sin dilaciones indebidas. Su aplicación adecuada evita vulneraciones de derechos y fortalece la confianza ciudadana en el sistema judicial.
2. El debido proceso y la celeridad no son principios equivalentes, pero sí complementarios. Mientras el primero garantiza un procedimiento justo, el segundo asegura que se desarrolle en plazos razonables y con economía procesal.
3. La jurisprudencia ecuatoriana ha establecido que el retardo injustificado vulnera tanto la celeridad como el debido proceso. Esta interpretación exige a los operadores judiciales actuar con responsabilidad y observancia constitucional.
4. En el Derecho penal, la omisión del principio de celeridad afecta gravemente el derecho a la libertad y a una tutela judicial efectiva. La demora en decisiones judiciales puede traducirse en una forma de injusticia estructural.
5. Desde una perspectiva comparada, los sistemas jurídicos de Ecuador, Perú y Argentina reconocen la celeridad como parte de un proceso justo. Sin embargo, su aplicación exige un equilibrio constante con los derechos de defensa y legalidad.

6. Respetar el debido proceso implica no solo garantizar un procedimiento justo, sino también que dicho proceso se lleve a cabo en un plazo razonable, asegurando así la efectividad de los derechos procesales.

Recomendaciones

1. Es necesario promover una cultura jurídica que comprenda la celeridad no como una *rapidez*, sino como racionalidad en la gestión del tiempo, sin menoscabar las garantías inherentes al debido proceso.
2. Las reformas procesales deben orientarse a reducir trámites innecesarios y fortalecer mecanismos de control interno, con el fin de evitar dilaciones arbitrarias que comprometan la legalidad de los fallos.
3. La formación continua de jueces, fiscales y abogados debe incluir el análisis práctico y jurisprudencial del principio de celeridad, garantizando su aplicación conforme al estándar constitucional y de derechos humanos.
4. Se recomienda incorporar herramientas tecnológicas de seguimiento procesal que permitan monitorear plazos, automatizar diligencias y facilitar el cumplimiento de términos legales sin sacrificar la calidad del proceso.
5. Finalmente, debe impulsarse una interpretación constitucional que reconozca la celeridad como instrumento de justicia material, siempre subordinada a los principios de equidad, contradicción y defensa plena.

Referencias

- Abad, V., & Mero, P. (2023). Las medidas cautelares constitucionales como garantía eficaz en el cumplimiento del principio de celeridad procesal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 7568–7584. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4986
- Alfaro, M., Carrión, K., Montecé, S., & Meléndez, R. (2020, septiembre-octubre). Los presupuestos de la actividad de los tribunales: garantías para el debido proceso penal. *Universidad y Sociedad*, 12(5), 165–171. <https://tinyurl.com/2ubjzu5f>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional*. Registro Oficial Suplemento No. 52, 22 de octubre de 2009. Actualizada al 6 de agosto de 2025. <https://tinyurl.com/4544t577>

- Ballesteros, N. (2024). *El principio de celeridad como fundamento principal en la sustanciación de los juicios de alimentos para la satisfacción de los niños, niñas y adolescentes, tramitados en el Cantón Esmeraldas en el año 2022: The principle of speed as the main basis in the substantiation of food trials for the satisfaction of children and adolescents, processed in the Esmeraldas Canton in the year 2022*. LATAM. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 3262–3273. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1831>
- Cabrera, K., & Zamora, A. (2024). The constitutional principle of celerity and its non-compliance in the administration of justice in the province of Cañar in the year 2022. *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, 5(10), e240150. <https://doi.org/10.46652/resistances.v5i10.150>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú*. Tribunal Constitucional del Perú. <https://tinyurl.com/yk3p9xa5>
- Congreso General Constituyente. (1994). *Constitución de la Nación Argentina* (Reforma de 1994). Boletín Oficial, 23 de agosto de 1994. <https://tinyurl.com/4d5w9nd9>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2020). *Sentencia No. 1306-13-EP/20*. Acción extraordinaria de protección interpuesta por Richar Javier Subia Cabezas. <https://tinyurl.com/2kfnfvc3>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2021). *Sentencia No. 2936-17-EP/21*. Acción extraordinaria de protección presentada por Ángel José Ruiz Valarezo y Jessica Elizabeth Velasco Aguilar. <https://tinyurl.com/ydrsdbbk>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2023). *Sentencia No. 39-21-CN/23*. Consulta de norma planteada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha. <https://tinyurl.com/2zstvuvk>
- Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2004). *Sitio institucional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina*. <https://www.csjn.gov.ar/>
- Herkt, V., & Suqui, G. (2022). Importancia del principio de celeridad en la aplicación de los beneficios penitenciarios en Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 839–857. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i3.2961>
- Landa, C. (2017). *Los derechos fundamentales*. Fondo Editorial de la Pontificia

- Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/9786123172312>
- López, M. (2005). Los principios del procedimiento administrativo. En *Derecho administrativo* (pp. 387–424). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://tinyurl.com/2ysda3u2>
- Nogueira, J. M. (s.f.). *Garantías constitucionales del proceso penal* [Ponencia]. Universidad de Buenos Aires. <https://tinyurl.com/yc2y334w>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://tinyurl.com/3bcu4rs3>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5–39.. <https://tinyurl.com/a7bhe3hp>
- Ricoeur, P. (1996). *Si mismo como otro* (reedición). Siglo XXI Editores. <https://tinyurl.com/5jkg7yff>
- Tiche-Andagana, J. J., & Morales-Navarrete, M. A. (2023). El debido proceso en la fase de ejecución, de juicios ejecutivos en el Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 287–298. <https://tinyurl.com/44rk5duz>
- Tribunal Constitucional del Perú. (2005, 28 de noviembre). *Exp. N.º 0206-2005-PA/TC: César Antonio Baylón Flores contra la Municipalidad de Huaura* [Sentencia]. <https://tinyurl.com/3h6ybfh4>



Importancia de la gestión emocional en los estudiantes de octavo y noveno de básica

Importance of Emotional Management in 8th and 9th Grade Students

Natalia Virginia Manjarrés Zambrano
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Carrera de Psicología
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3286-4079>
nmanjarresz@ulvr.edu.ec

José Alonso Delgado Salas
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Carrera de Psicología
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1263-1240>
jdelgados@ulvr.edu.ec

Carolina María Díaz Picón
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Carrera de Psicología
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-0014-7398>
cdiazp@ulvr.edu.ec

Resumen

La educación actual trasciende el saber académico, enfatizando el desarrollo emocional integral como pilar para que los estudiantes enfrenten desafíos y establezcan relaciones saludables. En el tapiz de la existencia humana, las emociones son los hilos vibrantes que dan color y textura a cada instante. No son meros incidentes pasajeros, sino fuerzas profundas que moldean cómo se percibe el mundo, cómo reaccionamos a él y, en última instancia, quiénes somos. El objetivo de este ensayo es comprender la importancia de la gestión emocional en los estudiantes de octavo y noveno de básica. Se propone imaginar el aula no solo como un espacio de marcadores y libros, sino como un auténtico laboratorio social. Es allí donde la frustración ante un problema matemático o la alegría de un logro se entrelazan con los conflictos entre compañeros. En este crisol de experiencias, aprender a navegar las emociones no es un extra, sino una brújula esencial. Una buena gestión emocional no solo abre el camino a un mejor desempeño académico, sino que también desarma conflictos, teje lazos de empatía y potencia esa autonomía tan vital para los jóvenes. Es el arte de vivir y convivir, aprendido en el día a día escolar. Goleman (1995), Salovey y Mayer (1990), y Bar-On (1997) describen la IE

en componentes como autoconciencia, autorregulación, empatía y habilidades sociales. La integración de la gestión emocional en el currículo, con docentes como modelos, es crucial para el bienestar estudiantil. Se concluye que la gestión emocional es una necesidad imperante para la formación de ciudadanos completos, impactando directamente en la salud mental, el bienestar y el rendimiento académico de los jóvenes. Es fundamental que padres y maestros prioricen este desarrollo para potenciar el crecimiento general de los estudiantes.

Palabras clave: bienestar, estudiante de secundaria, sistema educativo.

Abstract

Contemporary education goes beyond just acquiring academic knowledge. It increasingly emphasizes holistic emotional development as a cornerstone for students to face challenges and build healthy relationships. In the tapestry of human existence, emotions are the vibrant threads that give color and texture to every moment. They're not just fleeting incidents, but profound forces that shape how we perceive the world, how we react to it, and ultimately, who we are. This essay aims to explore the significance of emotional management in 8th- and 9th-grade students. Imagine the classroom not just as a space of markers and books, but as a genuine social laboratory. It's there that the frustration of a math problem or the joy of an achievement intertwines with conflicts among peers. In this crucible of experiences, learning to navigate emotions isn't an extra; it's an essential compass. Effective emotional management not only paves the way for better academic performance but also helps disarm conflicts, fosters bonds of empathy, and empowers the vital autonomy that young people need. It's the art of living and coexisting, learned in daily school life. Goleman (1995), Salovey and Mayer (1990), and Bar-On (1997) describe Emotional Intelligence (EI) through components like self-awareness, self-regulation, empathy, and social skills. Integrating emotional management into the curriculum, with teachers as role models, is crucial for student well-being. It's concluded that emotional management is an imperative necessity for forming well-rounded citizens, directly impacting young people's mental health, well-being, and academic performance. It's fundamental for parents and teachers to prioritize this development to enhance students' overall growth.

Keywords: well-being, secondary school students, educational systems.

Contextualización del tema

La educación contemporánea exige ir más allá de adquirir conocimientos académicos. Cada vez se reconoce con mayor claridad que el desarrollo integral de los educandos incluye también su crecimiento emocional. Las habilidades de gestión emocional se han convertido en un sostén básico para formar individuos capaces de enfrentar desafíos, establecer relaciones sanas y tomar decisiones reflexivas.

Las emociones son parte integral de la condición humana, permeando cada aspecto de su existencia y sirviendo como piedra angular para interpretar las experiencias cotidianas. Más allá de las respuestas reactivas simplistas, las emociones representan intrincadas interacciones mente-cuerpo que moldean la percepción del entorno. En consecuencia, las emociones no son meras reacciones, sino experiencias formativas que contribuyen a la identidad individual y a las estructuras relacionales que, según Camarena (2025), se extienden a aspectos variados y trascendentales de la vida, incluyendo las relaciones interpersonales, el rendimiento académico, laboral y deportivo, así como la salud mental y física.

La inteligencia emocional (IE) se considera un campo de estudio interdisciplinario, que integra conceptos de la psicología, la neurociencia y las ciencias sociales. Trasciende los límites de una única disciplina, basándose en diversas áreas para esclarecer la atribución de las emociones en la cognición, el comportamiento y las dinámicas interpersonales. Es por esto que su futuro se perfila para una expansión significativa, impulsada por los progresos en la neurociencia y la inteligencia artificial (López-Machín, 2025).

Dentro de la psicología, la IE es objeto de una investigación exhaustiva, particularmente en los dominios de la psicología de la personalidad, la psicología cognitiva y la psicología social. Los psicólogos investigan el desarrollo de las competencias emocionales, su impacto en el bienestar y el éxito, y los métodos para mejorarlas a través de intervenciones y programas de capacitación específicos. A lo largo del tiempo, diversos estudios han evidenciado que la inteligencia emocional es una destreza crucial para que los individuos desplieguen competitividades que promuevan el bienestar y el compromiso psíquico (Camarena, 2025).

El objetivo de escribir un ensayo sobre la gestión emocional en el aula dirigido a estudiantes de octavo y noveno de básica, es comprender la importancia de la gestión

emocional en los estudiantes, es decir, cómo el reconocer, pensar y regular emociones influye directamente en el bienestar psicológico, rendimiento académico y sus interacciones sociales. Según Cáceres-Mesa, Jiménez-Lozada y García-Robelo (2025) fomentar las habilidades emocionales en la educación puede incidir notablemente tanto en el rendimiento académico como en el desarrollo de relaciones interpersonales saludables.

Gracias a las habilidades de gestión emocional, las personas identifican, comprenden y regulan sus propias emociones, así como reconocen y responden adecuadamente a las emociones de los demás. Entre estas habilidades se incluyen la autoconciencia, la autorregulación, la empatía, la comunicación emocional y la resiliencia. Estas capacidades no son innatas, sino que pueden y deben ser desarrolladas desde edades tempranas (Molina, 2025).

La relevancia de la inteligencia emocional radica en su capacidad de ser cultivada desde el núcleo familiar y el ámbito educativo. Una vez desarrollada, esta habilidad puede extenderse y enriquecer el entorno laboral y, en esencia, todas las interacciones y relaciones humanas (Pulido & Herrera, 2017).

Las emociones y sentimientos no son reacciones aisladas a estímulos puntuales, sino que se originan y desarrollan en el contexto de las interacciones familiares. Según la perspectiva de Bowen (1989), las emociones emergen de la dinámica familiar y, una vez internalizadas, se proyectan en otras relaciones significativas como las de pareja y con los hijos a lo largo de la vida.

A medida que los niños crecen, empiezan a adquirir estrategias de regulación emocional más avanzadas, como usar el lenguaje para expresar lo que sienten o aprender a posponer la gratificación. Durante esta fase, la educación emocional y el modelado de los padres continúan siendo esenciales. La adolescencia es una etapa crucial para el desarrollo de la regulación emocional, dado que los jóvenes se enfrentan a nuevos retos sociales y emocionales. Si bien la influencia parental sigue siendo relevante, los adolescentes también buscan apoyo emocional en sus compañeros. Es en la adolescencia cuando se consolidan muchas de las habilidades de regulación emocional que perdurarán en la edad adulta (Sánchez, 2024).

El entorno escolar no solo enseña matemáticas o literatura, también es un laboratorio

social donde se ponen a prueba emociones constantemente: frustración ante un examen difícil, alegría por logros académicos, tensión ante conflictos con compañeros. En este contexto, aprender a manejar las emociones es clave para que los educandos puedan desenvolverse de manera efectiva. Diversos estudios indican que los estudiantes que gestionan sus emociones adecuadamente tienden a rendir mejor académicamente, esto se debe a que pueden manejar el estrés, la ansiedad y la presión que muchas veces afectan el aprendizaje. Tienen mejor comprensión de sus emociones y las de los demás, por lo que disminuyen los conflictos, se fomenta la empatía y se crea un ambiente escolar más armonioso en el cual los estudiantes tienen una autoimagen positiva y toman decisiones basadas en sus valores, lo que fortalece su autonomía y sentido de propósito.

Desde la teoría de las emociones se conoce la de James-Lange (1884) plantea que las emociones surgen como una consecuencia de las respuestas fisiológicas del cuerpo ante un estímulo. Contrario a la intuición común, esta teoría sostiene que las reacciones corporales no son el efecto de la emoción, sino su desencadenante directo. Por ejemplo, al recibir una noticia desagradable, el cuerpo podría manifestar primero una respuesta fisiológica, como el llanto; es la percepción de esta reacción física lo que, según la teoría, conduce a la experiencia de la emoción de tristeza. Este enfoque resalta, por tanto, el papel fundamental de las reacciones fisiológicas y su retroalimentación en la génesis de las experiencias emocionales.

Daniel Goleman (1995), popularizó el concepto de inteligencia emocional y propuso un modelo que consta de cinco componentes clave: Autoconciencia: Es la habilidad de reconocer y entender las propias emociones y cómo estas afectan el comportamiento. Autorregulación: Se refiere a la capacidad de controlar o redirigir los impulsos y las emociones negativas. Motivación: Implica la habilidad de perseverar frente a los obstáculos y mantener una perspectiva positiva. Empatía: Es la capacidad de comprender las emociones de los demás y de ponerse en su lugar. Habilidades sociales: Se trata de la destreza para establecer y mantener relaciones interpersonales saludables. El Modelo de Salovey y Mayer (1990) se enfoca en la capacidad de procesar la información emocional y propone cuatro ramas principales: Percepción emocional: Se refiere a la habilidad para identificar y reconocer las emociones, tanto en uno mismo

como en los demás. Comprensión emocional: Es la capacidad de entender las causas y las consecuencias que tienen las emociones. Utilización emocional: Implica la destreza para emplear las emociones con el fin de facilitar el pensamiento y la acción. Gestión emocional: Es la habilidad de regular las emociones propias y las de los demás de manera efectiva.

El Modelo de Reuven Bar-On (1997) subraya la relevancia de las habilidades emocionales y sociales para el bienestar personal y el éxito en la vida. Este modelo se estructura en cinco áreas principales: Habilidades intrapersonales: Incluyen la autoconciencia, la asertividad, el autoconcepto, la autoactualización y la independencia. Habilidades interpersonales: Comprenden la empatía, la responsabilidad social y la calidad de las relaciones interpersonales. Habilidades de adaptación: Se refieren a la capacidad de resolución de problemas, la percepción de la realidad y la flexibilidad. Habilidades de manejo del estrés: Abarcan la tolerancia al estrés y el control de los impulsos. Estado de ánimo general: Engloba la felicidad y el optimismo.

Aunque la teoría de Inteligencias Múltiples de Gardner (1983) no se enfoca de manera exclusiva en la inteligencia emocional, sí abarca dos tipos de inteligencia personal que se relacionan directamente con ella: Inteligencia interpersonal: Esta se refiere a la habilidad de entender a otras personas y de interactuar eficazmente con ellas. Inteligencia intrapersonal: Consiste en la capacidad de comprenderse a uno mismo y de reflexionar sobre las propias emociones.

La gestión emocional en el aula debe ser prioritaria en el ámbito educativo, a través de la transversalidad de las asignaturas porque permiten la práctica diaria, por ende, el entrenamiento del educando. Los docentes no solo deben prestar atención a enseñar conductas adecuadas, sino también el manejo y control de las emociones y los sentimientos, mirar al estudiante no solo desde lo conductual, sino también desde lo emocional. Su rol como líder, lo convierte en un ejemplo y modelo.

Un equipo docente que posee la habilidad de reconocer, entender y manejar las emociones de sus estudiantes puede fomentar un ambiente de equilibrio emocional en el aula. Es crucial abordar la falta de capacitación que tienen los profesores en el desarrollo de destrezas para gestionar sus propios pensamientos, emociones y sentimientos, así como los de sus alumnos. Adquirir estas competencias, que

históricamente no han recibido la atención merecida, es esencial para una mejor comprensión de nuestra realidad, para optimizar nuestras interacciones tanto personales como profesionales, y, en última instancia, para aumentar nuestra asertividad y bienestar general (Costa et al., 2021).

Cuando se reconoce, regula y comprende las propias emociones, se habla de gestión emocional, elemento importante de la educación emocional, esta nos equipa con el conocimiento y las habilidades necesarias para la comprensión y manejo de nuestras emociones. Esto nos permite enfrentar de manera más efectiva los desafíos diarios de la vida (Consejo de salud ocupacional, s.f.).

Cuando la inteligencia emocional se incorpora a la educación, los estudiantes mejoran su habilidad para entender y manejar sus sentimientos. Esto, a su vez, genera cambios importantes en la forma en que funcionan los sistemas educativos. Las estrategias de educación emocional son decisivas para el desarrollo completo de los estudiantes. Fomentan el desarrollo cognitivo y social, mejoran el rendimiento académico y cultivan la autonomía, la responsabilidad y la empatía. Esto ayuda a prevenir futuros problemas emocionales, formando individuos equilibrados que pueden construir relaciones positivas y crear comunidades escolares inclusivas y solidarias.

De acuerdo a la tabla de Progresión de Habilidades para la vida del Sistema Nacional de Educación, en la dimensión de autoconocimiento el estudiante de básica superior debe identificar sus fortalezas para usarlas en beneficio de la comunidad. Al mismo tiempo, es importante que conozca sus limitaciones y se esfuerce por superarlas, lo que no solo mejora su desempeño personal, sino también el de toda la comunidad. En cuanto al manejo de emociones, debe expresar y reconocer emociones tanto en sí mismo como en los demás. También es crucial tener la capacidad de autorregularse frente a situaciones insatisfactorias y mostrar empatía hacia los demás, lo que contribuye al desarrollo de habilidades sociales (Ministerio de Educación, 2021).

Conclusiones y recomendaciones

La habilidad de identificar y nombrar las emociones, así como entender sus desencadenantes y efectos se realiza mediante el autoconocimiento emocional. A esto se suma la regulación emocional, entendida como la habilidad de manejar emociones de forma saludable, sin reprimirla ni dejarse dominar por ellas. Ambos componentes

básicos favorecen el gestionar las emociones y una construcción positiva de la salud mental y el bienestar emocional.

Las habilidades de gestión emocional no deben verse como un complemento educativo, sino una necesidad imperante en la formación de ciudadanos completos y conscientes. Invertir en el desarrollo emocional de los estudiantes es invertir en una sociedad más equilibrada, empática y capaz de afrontar los retos del mundo actual. La educación debe incluir tanto el corazón como la mente.

El rol de padres y maestros juegan un papel fundamental al modelar comportamientos emocionalmente saludables. Priorizar la gestión emocional en estudiantes de octavo y noveno de básica no solo promueve el bienestar individual y social, sino que también potencia su desarrollo general.

Finalmente, se recomienda atender las emociones de los jóvenes ya que estas impactan en el rendimiento académico y en su estabilidad socioemocional, comprender esta relación es clave para un buen desempeño escolar, estudiantes con un mejor desarrollo emocional son quienes muestran mayor adaptabilidad y éxito académico.

Referencias

- Bar-On, R. (1997). *The Bar-On Emotional Quotient Inventory (EQ-i): A test of emotional intelligence*. Multi-Health Systems.
- Bowen, M. (1989). *Family therapy in clinical practice*. Jason Aronson.
- Cáceres-Mesa, M. L., Jiménez-Lozada, A. & García-Robelo, O. (2025). La influencia de la inteligencia emocional en el aprendizaje de los estudiantes de nivel primaria. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 8(S1), 83-90. <https://doi.org/10.62452/1dfsfx50>
- Camarena, R. (2025) ¿Cómo ayuda la psicología a la inteligencia emocional? *Aliat Universidades*. <https://tinyurl.com/y3rxsrwy>
- Consejo de salud ocupacional. (s. f.). *Gestión de emociones*. <https://tinyurl.com/mpwfmjfh>
- Costa, C., Palma, X., & Salgado, C. (2021). Docentes emocionalmente inteligentes. Importancia de la Inteligencia Emocional para la aplicación de la Educación Emocional en la práctica pedagógica de aula. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*,

- 47(1), 219-233. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100219>
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. Basic Books.
- Goleman, D. (1995). *Emotional intelligence: Why it can matter more than IQ*. Bantam Books.
- Gómez, L. (2020). *Desarrollo emocional en la infancia y adolescencia*. Editorial Psicoeduca.
- James, W. (1884, April). What is an emotion? *Mind*, 9(34), 188-205. <https://tinyurl.com/2w9e9xwz>
- Lange, C. G. (1885). *The emotions*. Williams & Wilkins. (Originalmente publicado en danés en 1884).
- López-Machín, C. E. (2025). Inteligencia Emocional: 35 Años de Evolución y Aplicaciones. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar*, 5(1), e143. <https://doi.org/10.48102/rieeb.2025.5.1.e143>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2021). *Junto aprendemos y nos cuidamos. Plan educativo, sección 5. Caja de herramientas para el desarrollo de la "evaluación diagnóstica": Elementos conceptuales y recursos metodológicos*. <https://tinyurl.com/3hcpnr4e>
- Molina, L. (2025). *La inteligencia emocional en el contexto educativo*. AFAE Formación. <https://www.afae.org/inteligencia-emocional/>
- Pulido, F. & Herrera, F. (2017). La influencia de las emociones sobre el rendimiento académico. *Ciencias Psicológicas*, 11(1), 29-39. <https://doi.org/10.22235/cp.v11i2.1344>
- Salovey, P., & Mayer, J. D. (1989-1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185-211. <https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Sánchez, R. (s.f.). Las emociones: Su gestión y el papel de la familia. *Soy una más familia*. <https://tinyurl.com/384jn6nm>
- Sisalema, A., Villavicencio, V., & Merino, C. (2050). Estrategias de educación emocional en las aulas de la primera infancia. *Revista Latinoamericana de Calidad Educativa*, 28(2), 9-19. <https://doi.org/10.70625/rlice/140>

Impacto socioeconómico del desempleo pos-COVID-19 en la calidad de vida en el cantón Durán (2020–2022)

Socioeconomic impact of post-COVID-19 unemployment on the quality of life in the Durán cantón (2020–2022)

Myrian de Lourdes Yagual Saltos
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
myaguals@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-5941-5866>

Rubén Darío Paz Morales
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
rpazmorales@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0891-7396>

Mónica Jackeline Leoro Llerena
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mleorol@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9458-1250>

Resumen

El presente estudio analiza el impacto del desempleo posterior a la pandemia de COVID-19 en la calidad de vida del cantón Durán durante el periodo 2020-2022. Se examinan las causas que originaron el desempleo, sus efectos sobre indicadores clave como la salud, la educación, la vivienda y los ingresos familiares, así como las estrategias implementadas para mitigar sus consecuencias, mediante un análisis FODA. La investigación aplicó una metodología mixta, que combinó enfoques cuantitativos y cualitativos, con datos recopilados a través de encuestas y entrevistas. Los resultados muestran que los sectores más golpeados por el desempleo fueron el comercio, la manufactura y la construcción, debido a su alta dependencia de la demanda interna, la actividad presencial y la informalidad laboral, lo que los hizo especialmente vulnerables ante las restricciones sanitarias y el cierre de actividades. Esta pérdida de empleos provocó una reducción significativa en los ingresos familiares, lo que limitó el acceso a servicios básicos como la atención médica, la educación continua y condiciones adecuadas de vivienda. Aunque se implementaron programas de asistencia social, capacitación laboral y fomento al emprendimiento, sus efectos fueron limitados frente a

la magnitud del problema. El desempleo pos-COVID-19 ha tenido un impacto profundo y sostenido en la calidad de vida de los habitantes de Durán, lo que se evidencia la necesidad urgente de políticas públicas integrales orientadas a la generación de empleo formal, la mejora del acceso a la educación y el fortalecimiento de los sistemas de protección social para garantizar condiciones de vida más dignas y equitativas.

Palabras claves: desempleo, economía, calidad de vida, COVID-19, condiciones de empleo.

Abstract

This study analyzes the impact of post-Covid-19 unemployment on the quality of life in the canton of Durán during the 2020–2022 period. It examines the root causes of unemployment, its effects on key quality of life indicators (health, education, housing, and household income), and the strategies implemented to mitigate its consequences, using a SWOT analysis. A mixed-methods approach was employed, combining quantitative and qualitative data collected through surveys and interviews. Findings reveal that the most affected sectors were commerce, manufacturing, and construction, due to their reliance on face-to-face activity, domestic demand, and informal employment—making them particularly vulnerable during lockdowns and economic restrictions. The resulting job losses led to a significant decline in household income, restricting access to essential services such as healthcare, education, and adequate housing. Although social assistance, job training, and entrepreneurship programs were introduced, their impact was limited. The study highlights the urgent need for comprehensive public policies aimed at generating formal employment, improving education access, and strengthening social protection systems to enhance the quality of life in Durán.

Keywords: unemployment, economics, quality of life, COVID-19, conditions of employment.

Introducción

La importancia del presente trabajo de investigación se fundamenta en el análisis del desempleo pos-COVID-19 y la calidad de vida, para conocer a fondo las características

que determinan la tasa de desempleo, también precisar sus causas y efectos, ello facilita estudiar el comportamiento posterior de dicho problema social; de igual manera especificar los parámetros que influyen en el nivel de la calidad de vida de la población del sector de estudio en relación con la variable principal. Este análisis retoma y amplía algunos de los hallazgos desarrollados por Yagual (2024), y con base a lo planteado, se integran los elementos esenciales que sirven de soporte para una propuesta de mejora del tema.

El presente trabajo constituye el resultado del proyecto de titulación desarrollado por la Srta. Myrian De Lourdes Yagual Saltos, como requisito para la obtención del título de Economista. Dicho proceso contó con la guía académica y el acompañamiento de los demás autores que respaldan esta disertación. En atención a la relevancia y pertinencia del tema abordado, se ha considerado oportuno su presentación en este espacio académico.

La investigación tiene como objetivo principal evaluar cómo ha sido afectada la calidad de vida por el desempleo provocado por el Covid.19, en los habitantes del Sector Divino Niño, una zona emblemática del Cantón Durán. La pregunta central que guía este estudio es: ¿De qué manera el desempleo provocado por el COVID-19, ha afectado la calidad de vida en el cantón Durán en el periodo 2020 – 2022?

El desempleo es una de las mayores problemáticas sociales y económicas en el país; a través de esta investigación se busca analizar y dar sustento fundamentado con índices y análisis que respalden y posteriormente posibiliten mejorar el proceso en la toma de decisiones por el personal competente y generar otros factores de estudio que brinden ayuda en la reducción del índice de esta problemática, Según Urzúa y Caqueo-Urizar (2012) una persona desempleada suele experimentar sentimientos de culpa, fracaso e incapacidad para lograr conseguir un empleo, generando así preocupación y sentimiento de inutilidad que desencadenan efectos negativos en su salud mental.

El desempleo es considerado una de las principales preocupaciones que los gobiernos tratan de erradicar o mantenerlo a niveles bajos, para asegurar el bienestar económico y social de la región. Este fenómeno, a más de afectar a nuestras economías, suele manifestarse a través de altas tasas de subempleo, dado que las personas al no poseer un trabajo suelen comúnmente enfrentarse a situaciones difíciles, por lo cual deciden

emplearse a sí mismos, considerando que las reformas laborales favorecen al trabajador, pero también dificultan su contratación (Lalama & Bravo, 2019).

La tasa de desempleo mide el nivel de desocupación en relación con la población activa o empleada, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar no tiene puesto de trabajo. Este indicador forma parte de la serie de estimaciones y proyecciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que en el año 2017 obtuvo un resultado sobre la tasa de desempleo a nivel mundial de 5,6%; además muestra el porcentaje de la tasa de desempleo de los grupos de países según el nivel de ingresos: países de ingresos bajos 5,3%, países de ingresos medios-bajos 4,6%, de ingresos medios altos de 6,3% y de ingresos altos de 5,6%, conformada por personas mayores a 15 años, estos datos concuerdan con el Banco Mundial.

El efecto económico y social en términos de empleo puede ser muy acentuado en países que ya cuentan con población vulnerable, como las personas en pobreza extrema, migrantes, desplazados internos por situaciones de conflicto o violencia interna. Estas son poblaciones que sobreviven en la economía informal y no pueden por su condición de subsistencia adoptar tan fácilmente las campañas del tipo “quédate en casa” o adoptar hábitos de higiene de lavado de manos sin tener acceso a agua en sus hogares (Hernández & Mendoza, 2020).

La economía del bienestar es una rama de la economía que se enfoca en analizar y medir el bienestar social, partiendo del reconocimiento de que este es un concepto subjetivo, determinado por las preferencias individuales dentro de una sociedad (Sen, 1993). Esta teoría resulta esencial para evaluar cómo las políticas económicas impactan la calidad de vida y la distribución de recursos en comunidades específicas, tal como ocurre en el estudio del cantón Durán.

En 1906 el economista Vilfredo Pareto (2014) introdujo el concepto de óptimo paretiano, que describe una situación económica eficiente en la que no es posible mejorar el bienestar de un individuo sin empeorar el de otro. En el contexto de esta investigación, el principio paretiano permite analizar si las estrategias y programas implementados para mitigar el desempleo y fomentar el turismo contribuyen a una asignación eficiente de recursos, maximizando el bienestar colectivo sin generar efectos

adversos en otros sectores o grupos sociales.

Por su parte, Arthur Cecil Pigou (1932) aportó el concepto de externalidades, es decir, efectos indirectos positivos o negativos que las actividades económicas pueden generar en terceros no directamente involucrados. En la presente investigación, esta teoría es útil para comprender cómo la actividad turística puede provocar beneficios económicos para la comunidad —como generación de empleo y desarrollo local, pero también impactos negativos —como la presión sobre recursos naturales y la infraestructura que requieren ser gestionados mediante políticas públicas que internalicen dichos efectos para optimizar el bienestar general.

Finalmente, John Hicks (1939) desarrolló herramientas para medir y comparar niveles de bienestar, mediante conceptos como la variación compensatoria y el análisis de equilibrio general. Estos enfoques permiten evaluar los efectos distributivos de las políticas económicas y sociales, facilitando la identificación de compensaciones necesarias para mantener o mejorar el bienestar de los distintos grupos afectados, un aspecto clave para diseñar intervenciones inclusivas y equitativas en la comunidad estudiada.

En conjunto, las aportaciones de Pareto (2014), Pigou (1932) y Hicks (1939) ofrecen un marco conceptual integral que sustenta esta investigación, permitiendo evaluar de manera crítica la eficiencia, los efectos externos y la distribución del bienestar económico en el desarrollo local. Así, se facilita la identificación de estrategias y políticas orientadas a promover un crecimiento sostenible y un bienestar más equitativo en el cantón Durán.

Según Lozano et al. (2020), “perder un empleo significa bajar a cero el ingreso per cápita familiar, lo que puede desencadenar un episodio traumático para la persona y su núcleo familiar, al generar aspectos como incertidumbre, ansiedad y estrés” (p. 188), por consiguiente, las repercusiones se ven identificadas directamente en el campo psicológico. Así también lo asegura Garrido (2009) cuando manifiesta que “las personas desempleadas presentan menores niveles de bienestar psicológico, mayor grado de sentimientos depresivos y ansiedad, así como menor autoestima y satisfacción con la vida” (como se citó en Caicedo & Garrido, 2016, p. 957).

En el Ecuador, el desempleo es un problema importante. Según la Encuesta Nacional de

Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de desempleo en Ecuador alcanzó el 6,3% en el cuarto trimestre de 2022. Esto significa que aproximadamente 580.000 personas estaban desempleadas en Ecuador en ese período.

En Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) elabora un indicador multidimensional de calidad de vida (IMCV) que agrupa 9 dimensiones:

- Condiciones materiales de vida: Incluye variables como el acceso a la vivienda, el acceso a los servicios básicos, el acceso a la educación, el acceso a la salud y el acceso a los servicios sociales.
- Salud: Incluye variables como la esperanza de vida al nacer, la mortalidad infantil, la tasa de prevalencia de enfermedades crónicas y la cobertura de la seguridad social.
- Educación: Incluye variables como la tasa de alfabetización, la tasa de escolarización, el rendimiento académico y la tasa de participación en actividades culturales.
- Relaciones sociales: Incluye variables como la satisfacción con las relaciones sociales, la participación en actividades sociales y la participación en organizaciones sociales.
- Seguridad física y personal: Incluye variables como la tasa de criminalidad, la percepción de seguridad y la confianza en las instituciones.
- Gobernanza y participación social: Incluye variables como la participación política, la transparencia del gobierno y la participación en la toma de decisiones.
- Entorno y medioambiente: Incluye variables como la calidad del aire, la calidad del agua, la biodiversidad y la gestión de los residuos.

La pandemia de COVID-19 predominó la economía mundial. A finales del año 2019, se anunció, que en el mercado de la provincia de Wuhan en China se propagó un virus altamente contagioso. Este suceso generó un problema que afectó a toda la economía mundial. Las pérdidas por la pandemia de COVID-19 en Ecuador han significado la destrucción de 532.359 empleos y una caída de sus ingresos de USD 16.382 millones entre marzo y diciembre de 2020. Así lo establece un estudio del Banco Central (2021) que señala que “las pérdidas totales representan el 16,6% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2020, en valores corrientes.”

Metodología

Enfoque y alcance

Se ha seleccionado el enfoque mixto, como una manera en la que se obtendrá una visión mucho más amplia y extendida de la investigación, puesto que son los enfoques cualitativos y cuantitativos juntos para considerar la parte textual y numérico de esta mirada.

Según Hernández y Mendoza (2020) en las últimas décadas, numerosos investigadores han apuntado a un método mixto, que integra ambos enfoques, argumentando que al probar una teoría a través de dos métodos pueden obtenerse resultados más confiables. Este enfoque aún es polémico, pero su desarrollo ha sido importante en los últimos años.

Se consideró que esta investigación tendría alcance descriptivo; como expresa Ramos (2020), en este tipo de alcance en la investigación, ya son conocidas las características del fenómeno en estudio y lo que se aspira encontrar. Dicha investigación La investigación descriptiva permitirá caracterizar de manera detallada las variables relevantes, como las tasas de desempleo, los ingresos familiares, el acceso a servicios básicos y la salud mental. Esta caracterización proporcionará información una instantánea clara y comprensiva de la situación actual en el cantón Durán. También describir de manera exhaustiva las características de la población, las variables de interés y el nivel de profundidad que se busca alcanzar en el estudio del fenómeno.

Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos para obtener los datos de estudio fueron las encuestas y entrevista.

La entrevista se la realizó a un ex colaborador municipal (GAD) para conocer por menores por parte de uno de los involucrados directamente relacionado con las variables de estudio. Desde esta arista se considerará el aspecto cualitativo, al conocer a detalle las estrategias utilizadas por parte del sector Gubernamental. El otro instrumento fue una encuesta, en la que se midieron aspectos cuantitativos, recolectando los datos de campo proporcionados por los moradores del sector y su afección y participación con las variables de estudio, para su posterior análisis del comportamiento en esta zona.

Población y muestra

López (2004) define a la población como un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio.

La determinación de la población para el estudio se tomó de manera general del cantón Durán que, según los datos oficiales proporcionados por el INEC en el censo del año 2010, cuenta con 235.769 habitantes, 119.368 mujeres 50.6% y 116.401 hombres 49.4%. Su población equivale al 6.5% con respecto a los 3'645.483 habitantes que posee la Provincia del Guayas. Para lo cual se seleccionó la encuesta con una muestra de carácter no probabilística, con el muestreo de tipo por conveniencia; para la muestra se recolectará una cantidad mínima de 30 encuestas, mismas que debido a la situación actual del país serán recolectadas de manera no presencial.

Ortega (2021) considera que el muestreo no probabilístico es una técnica de muestreo en la cual el investigador selecciona muestras basadas en un juicio subjetivo en lugar de hacer la selección al azar. Se utiliza donde no es posible extraer un muestreo de probabilidad aleatorio debido a consideraciones de tiempo o costo.

Análisis y discusión de los resultados

La participación de los encuestados fue equitativa, ya que tanto mujeres como hombres respondieron a la encuesta en igual proporción, con 24 personas en cada grupo para un total de 48.

La mayoría de los participantes (68,75%) se encuentran en el rango de 18 a 24 años (33 personas). En menor proporción, se registraron 6 personas entre 25 y 34 años; y 3 personas en cada uno de los rangos: menos de 18, 35-44 y 45-54 años.

El 85% de los encuestados (41 personas) indicó estar soltero/a. En menor proporción, se registraron 3 personas casadas, 2 divorciadas, 1 viuda y 1 persona en convivencia.

El 54% de los encuestados cuentan con educación básica de nivel de primaria o secundaria, lo cual puede ser una de las causas del problema social como lo es el desempleo; 20 tienen educación técnica o profesional; y solo 2 participantes tienen formación de posgrado.

En cuanto a la ocupación, 17 personas manifestaron estar empleadas, igual número se dedica a los estudios. También se registraron 7 trabajadores independientes; 5 personas

desempleadas y 2 empleadores. Destaca la paridad entre quienes estudian y quienes ya están insertos en el mercado laboral formal.

Más de la mitad de los encuestados (26 personas) indicaron estar desempleados desde hace más de un año. Además, 11 personas reportaron menos de 3 meses sin empleo, 6 entre 3 y 6 meses, y 5 entre 6 meses y un año. Estos datos sugieren una persistencia importante del desempleo prolongado.

En lo referente al apoyo gubernamental recibido, solo 3 personas (6%) manifestaron haberlo recibido durante el periodo de estudio, mientras que 45 (94%) no lo recibieron. Esto indica una baja cobertura de las estrategias implementadas por el GAD municipal en el sector Divino Niño.

Ante la pérdida de empleo, 20 personas manifestaron una afectación emocional moderada, 14 una afectación significativa y 5 una afectación máxima. En menor proporción, 6 indicaron poca afectación y solo 3 reportaron afectación mínima. Estos datos reflejan un impacto emocional considerable en la mayoría de los participantes.

El 30% de los participantes (18 personas) indicó haber experimentado un impacto considerable en sus relaciones familiares y personales como consecuencia del desempleo. Además, 12 reportaron un impacto moderado, 7 leve, otros 7 significativo y solo 4 afirmaron no haber sido afectados en este aspecto.

Más de la mitad de los encuestados (28 personas) perciben su calidad de vida como neutral en comparación con el periodo previo a la pandemia, lo que sugiere una sensación de estancamiento. Solo 9 personas afirman que su situación ha mejorado (7 mejor y 2 mucho mejor), mientras que 11 consideran que ha empeorado (8 peor y 3 mucho peor).

Conclusiones y recomendaciones

- Los antecedentes de la investigación y los fundamentos teóricos relacionados con el desempleo y la calidad de vida, se concluye que el desempleo tiene un impacto negativo en la vida de las personas y puede evidenciarse en varios aspectos tanto económicos, como sociales. Así también lo asociamos con la disminución de la calidad de vida, lo cual genera repercusiones en la parte psicológica. Y una de las teorías que lo confirma es la teoría de la privación relativa, misma que menciona lo siguiente: Las personas que están desempleadas tienen menos ingresos, lo que puede

dificultar el acceso a bienes y servicios básicos. También pueden experimentar aislamiento social, depresión y ansiedad.

- Se analizó también el comportamiento del desempleo en el cantón Durán en el periodo de estudio; se realizó entrevista en donde se aseveró que, si bien este índice tuvo un incremento, desde el sector Gubernamental se implementaron estrategias para mitigar la misma y posteriormente se tomaron otras medidas para recuperar esas plazas laborales de las cuales fueron desplazados al iniciar la pandemia. De igual manera, brindaron el apoyo al sector industrial y empresarial para mantener ese ingreso para el cantón.
- Los indicadores de calidad de vida, que se analizaron mediante las encuestas, se evidenciaron varios factores, en donde el alto índice de estrés y afección a la salud mental por consecuencias del desempleo y la conmoción que se vivió en el periodo de estudio en el cantón Durán.
- Del análisis de fuerzas se generaron estrategias, aplicables en el cantón Durán; se realizaron las recomendaciones necesarias para el gobierno encargado y su implementación al campo, para potenciar los insumos y recursos humanos que posee el cantón.

Referencias

- Banco Central del Ecuador. (2021, 12 de mayo). *La pandemia por el COVID-19 generó una caída del PIB de 6.4% de marzo a diciembre de 2020* [Boletín de prensa]. <https://tinyurl.com/5h2fv3zu>
- Caicedo, M., & Gameren, E. (2016). Desempleo y salud mental en la población de origen hispano en Estados Unidos: un análisis epidemiológico. *Ciência & Saúde Coletiva*, 21(3), 955–966. <https://tinyurl.com/4cmkawwp>
- Hernández, R. & Mendoza, C (2020). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw- Hill Interamericana.
- Hicks, J. R. (1939). *Value and Capital: An Inquiry into Some Fundamental Principles of Economic Theory*. Oxford University Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s.f). Publicaciones: Encuesta de *Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU*. Recuperado el 2 de febrero de 2024, de <https://tinyurl.com/9ptya5h9>

- International Labour Organization (OIT – ILOSTAT). (s.f.). *Tasa de desocupación*. Recuperado el 3 febrero de 2024, de <https://tinyurl.com/4husb8nj>
- Lalama, R., & Bravo, A. (2019). América Latina y los objetivos de desarrollo sostenible: Análisis de su viabilidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(Extra 1), 12–24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7113713>
- López, P. L. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*, 9(8), 69–74. <https://tinyurl.com/muetsnkj>
- Lozano, L., Lozano, S., & Robledo, R. (2020, octubre-diciembre). Desempleo en tiempos de COVID-19: Efectos socioeconómicos en el entorno familiar. *Journal of Science and Research*, 5(4), 1–11. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4110532>
- Pareto, V. (2014). *Manual of Political Economy. A critical and variorum edition*. In A. Montesano, A. Zanni, L. Bruni, J. S. Chipman, & M. McLure (Eds.). Oxford. <https://tinyurl.com/k753whzw>
- Pigou, A. C. (1932). *The Economics of Welfare* (4th ed.). Macmillan. <https://tinyurl.com/339385yv>
- Ramos-Galarza, C. A. (2020, julio-diciembre). Los alcances de una investigación [Editorial]. *CienciAmérica*, 9(3), 1–6. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Sen, A. (1993). *Capability and Well-being*. In M. Nussbaum, & A. Sen (Eds.), *The Quality of Life* (pp. 30–53). Clarendon Press - Oxford. <https://tinyurl.com/4nz6uz88>
- Urzúa, A., & Caqueo-Úrizar, A. (2012, abril). Quality of life: A theoretical review. *Terapia Psicológica*, 30(1), 61–71. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>
- Yagual, M. (2024). *Análisis del desempleo Post Covid - 19 y la calidad de vida en el cantón Durán, en el periodo 2020-2022* [Tesis de grado]. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. <https://tinyurl.com/5e3c6twr>



La asignatura de Comunicación y Escritura Universitaria como eje transversal en la formación jurídica

The subject of Communication and University Writing as a cross-cutting theme in legal training

María Fernanda Carvajal Muñoz
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho-Carrera Derecho
<https://orcid.org/0000-0002-3253-3413>
mcarvajalm@ulvr.edu.ec

Alexis Estephany Viteri Lozano
Tecnológico Espíritu Santo
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0037-8383>
alexa.viterilozano@gmail.com

Carlos Manuel Pérez Leyva
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho-Carrera Derecho
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-8328-8553>
cperezl@ulvr.edu.ec

Resumen

Este trabajo de investigación realiza un análisis sobre la importancia de la redacción y la comunicación en el perfil del universitario de la carrera de Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. A través de la metodología mixta se implementó una encuesta a los 33 alumnos pertenecientes a la asignatura de Comunicación y Escritura Universitaria en el periodo académico A-2025 y una ficha de observación obtenida en un taller de redacción. Parte de los resultados más relevantes radica en que el 90 % de los encuestados afirma que la asignatura de Comunicación y Escritura Universitaria les permitió mejorar la redacción de textos formales y jurídicos. Sin embargo, la mayor complejidad se presenta al usar un lenguaje técnico – jurídico.

Palabras Clave: Derecho, comunicación, educación, redacción técnica.

Abstract

This research paper analyzes the importance of writing and communication skills in the profile of law students at the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de

Guayaquil. A mixed-method approach was used to conduct a survey of 33 students enrolled in the Communication and University Writing course during the A- 2025 academic period, along with an observation sheet in a writing workshop. Among the most significant results, 90% of respondents stated that the Communication and University Writing course allowed them to improve their writing of formal and legal texts. However, the greatest complexity arises when using technical and legal language.

Keywords: Law, communication, education, technical writing.

Contextualización del tema

Las habilidades de escritura académica en las universidades son parte de las herramientas básicas en la formación profesional de los estudiantes, así concluye Pucurucu (2023), quien afirma que la escritura académica debe trabajarse como una competencia fundamental en la formación de profesionales, ya que cumple una función epistémica y contribuye con la mejora de la calidad en la redacción de textos; con lo que concuerda Coronado (2021) tiene una función epistémica, debido a que permite construir el conocimiento, actividad que se produce en la educación superior y es esencial para el desarrollo de la competencia escrita.

Las carreras que se vinculan más con las letras, como Derecho, tienen mayor interés en la asignación de esta materia para el desarrollo profesional. La comunicación escrita se convierte en una de las habilidades lingüísticas, de pensamiento, estilo y redacción que forma parte de las destrezas indispensables en el oficio de la profesión de un jurista.

En Ecuador, las universidades autónomas y estatales mantienen esta asignatura como parte de las materias base en el desarrollo universitario en los primeros semestres de la carrera. Tal es el caso de la carrera de Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR), Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) y Universidad Tecnológica ECOTEC, las cuales mantienen como base de enseñanza en el primer semestre la redacción académica.

Tomando como base fundamental a la escritura académica en el desarrollo preprofesional y profesional, el objetivo de este estudio se centra en identificar la importancia que tiene esta asignatura en el desenvolvimiento del estudiante universitario de la carrera de Derecho.

Esta investigación se justifica al considerar como elemento de análisis la habilidad de la redacción en la producción de textos en el ámbito profesional del abogado como lo son los informes, demandas, contratos, escritos que impugna una resolución jurídica, testamentos y escritos de alegaciones entre otros, las cuales requieren un conocimiento lúcido sobre elementos gramaticales, ortográficos, de sintaxis y justificación con fuentes bibliográficas, incluyendo el uso de normas de escritura académica como APA.

Las mallas curriculares y su vinculación con las materias básicas

Desde la academia, las universidades se adaptan a los requerimientos y exigencias del mundo profesional, haciendo que las mallas curriculares sean congruentes con los perfiles. Las habilidades de escritura forman parte de los elementos de análisis en el perfil profesional en la formación universitaria, es desde esta perspectiva que la capacidad de respuesta, adaptabilidad, creatividad, pensamiento crítico y argumentativo forman parte de objetivos insertados dentro de las asignaturas relacionadas con la escritura o redacción (Herrera et al., 2022).

En la malla curricular de la carrera de Derecho de la ULVR (Figura 1), la inclusión de la materia de Comunicación y Escritura Universitaria en el primer semestre sirve como soporte para el desarrollo, estructura en redacción y expresión escrita y oral correcta en las siguientes asignaturas como: Pensamiento crítico, Metodología de la investigación, Oratoria forense y la realización de las estructuras de los proyectos de investigación escritos y orales de las demás disciplinas (ULVR, 2021).

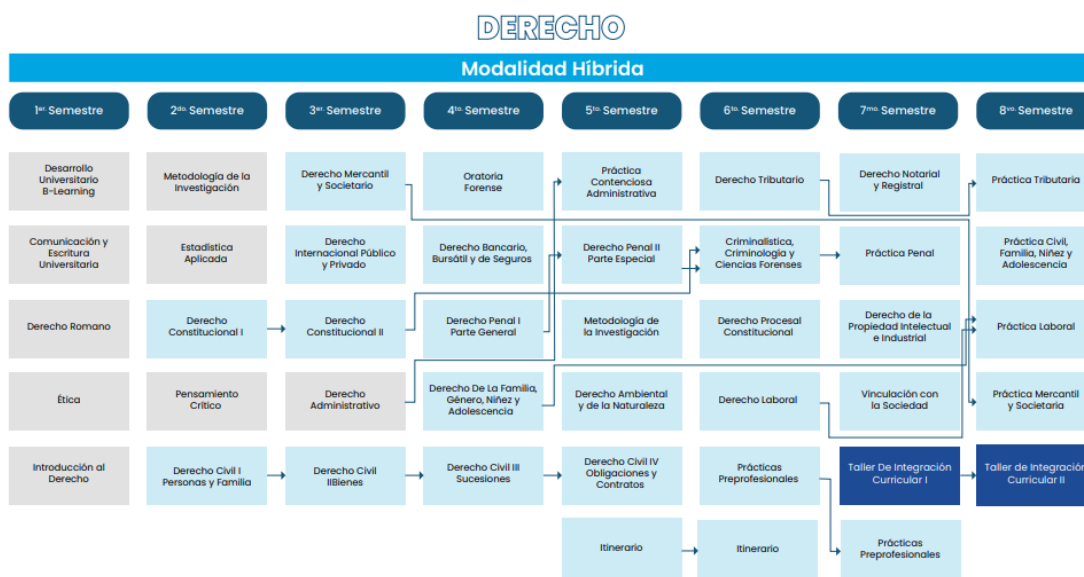
El profesional del derecho y su vinculación con la redacción

Ante la búsqueda de calidad en la formación profesional del abogado, una parte significativa la conforma sin duda la redacción jurídica. Y autores como Yllanes Bautista (2023) subrayan a este elemento como una habilidad comunicativa fundamental que permite al profesional del derecho expresarse y transmitir ideas, argumentos y puntos de vista sin perder de vista un léxico jurídico adecuado acorde a la importancia del asunto o problema.

Sin embargo, Mas Tejada (2013) hacen una división de los saberes necesarios en un profesional, y los denominan competencias genéricas y específicas. La competencia genérica se enmarca en un ámbito necesario en la resolución de problemas en el entorno laboral. Por otra parte, la competencia específica se enmarca en el desarrollo del

conocimiento teórico y metodológico de cada profesión. Estos mismos autores resaltan a la redacción como un elemento que habita los dos tipos de competencias, cuyo uso es adaptativo a formatos sin prescindir de sus bases como es la ortografía, gramática y la sintaxis.

Figura 1
Malla curricular - carrera Derecho (ULVR)



Fuente: ULVR (2021).

La redacción jurídica es parte de la carta de presentación del profesional. Y es debido a ello, que autores como Romero et al. (2018) concluyen que el mercado laboral verifica la consolidación de saberes indispensables como lo es la redacción. Es así que la redacción sería parte de las competencias exigidas en el perfil profesional de Derecho.

Noodt (2016) señala que dentro del desarrollo profesional del abogado es importante que durante el análisis de un caso el jurista debe encontrar un encuadre jurídico, llegar a los conceptos, teorías y abstracciones, utilizando el método inductivo que, de lo particular y concreto, llega a lo general y abstracto, donde impera un método deductivo, el cual debe ser expresado correctamente a través de la escritura. Este proceso es el paso para generar una adecuada defensa oral del caso ante los tribunales competentes para el caso que se sigue.

Parte de la documentación que debe constantemente redactar o verificar su

concordancia un abogado consta: contratos, litigios, escrituras, títulos de propiedad, testamento, poderes, actas constitutivas de compañías, firmas personales, informes, oficios, solicitudes formales entre otros (Bachmaier & Martinez, 2021). Estas variedades de documentos requieren una abstracción concreta de ideas específicas, conectar con los apartados de textos legales como lo son las leyes y generar criterios adecuados al entorno descrito. Es por ello, que en el transcurso de la carrera universitaria de Derecho es importante que en la etapa inicial del primer semestre se impartan asignaturas centradas en la escritura y comunicación para el manejo asertivo de las emociones en la defensa de sus casos y estructurar bien las ideas ante una argumentación sea escrita u oral ante una litigación en un tribunal (Yllanes, 2023).

Desarrollo de la experiencia

Los 33 estudiantes legalmente matriculados en el primer semestre de la carrera de Derecho de la ULVR, y que reciben la cátedra de Comunicación y Escritura Universitaria recibieron clases magistrales sobre: estructura básica de la oración y párrafo; sintaxis, coherencia y cohesión; uso correcto de signos de puntuación; redacción de textos para entornos tradicionales y digitales con argumentación jurídica. Además, participaron de talleres de redacción individuales y grupales sobre los temas antes mencionados, los mismos que se ejecutaron bajo la modalidad presencial.

Para que la escritura académica se considere una actividad de aprendizaje de alto valor es necesario incidir en la calidad de los textos mediante la práctica continua, organizada y sistematizada, según las recomendaciones de Vanegas et al. (2025).

Con la finalidad de medir la percepción y nivel de desarrollo en la redacción jurídica se aplicó un enfoque de investigación mixto y se utilizaron dos técnicas de investigación: la encuesta y la observación.

- **Observación:** En la práctica de redacción de textos jurídicos que se realizó al finalizar el primer parcial del semestre se evaluó el nivel de desarrollo de las competencias de redacción jurídica de los estudiantes, mediante 8 aspectos que se detallan en la Figura 2.
- **Encuesta:** Se aplicó a los 33 estudiantes de primer semestre, misma que se implementó a través de la herramienta de Google Forms: ¿Considera usted que la asignatura de Comunicación y Escritura Universitaria le permitió mejorar la

redacción de textos formales y jurídicos? (Figura 3; ¿Cuál de las siguientes dificultades enfrenta al redactar textos jurídicos? (Figura 4).

Figura 2

Ficha de observación aplicada en taller de redacción jurídica

Aspecto a Evaluar	Descripción del criterio	Logrado	En proceso	No logrado
1. Estructura básica de la oración	Uso adecuado de sujeto, verbo y complementos; concordancia y orden lógico.	X		
2. Construcción del párrafo	Desarrollo claro de una idea central, uso de oraciones conectoras.		X	
3. Sintaxis	Uso correcto del orden gramatical en frases y oraciones complejas.		X	
4. Coherencia textual	El texto mantiene un hilo conductor lógico entre las ideas.	*	X	
5. Cohesión textual	Uso adecuado de conectores, referencias y relaciones entre párrafos.		X	
6. Uso de signos de puntuación	Comas, puntos, punto y coma, signos de interrogación, entre otros, aplicados correctamente.		X	
7. Adaptación al entorno del texto	Redacción acorde al medio: tradicional (escrito académico o jurídico) o digital (post, artículo, publicación).		X	
8. Argumentación jurídica	Uso de argumentos claros, basados en normas, doctrina o jurisprudencia.	X		

Figura 3

Percepción de nivel de redacción

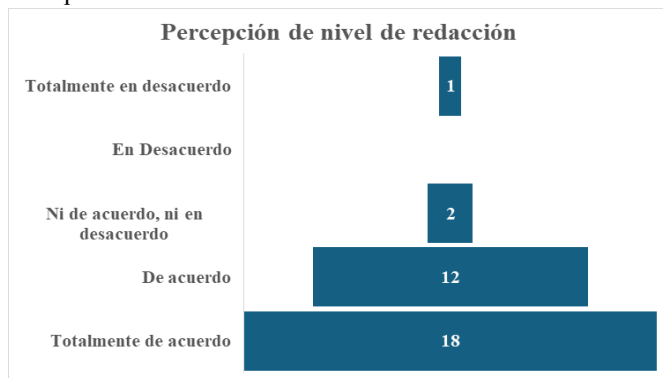
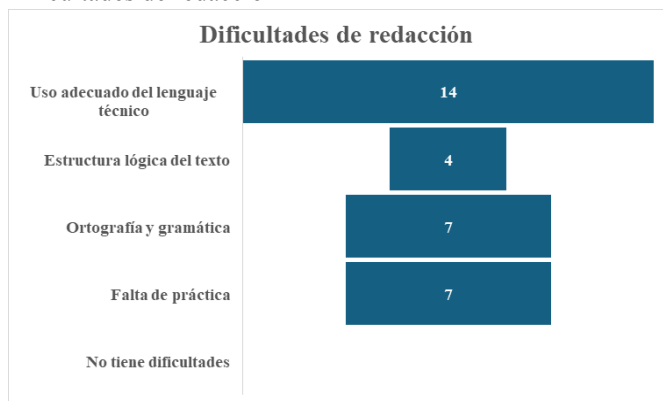


Figura 4

Dificultades de redacción



Conclusiones y recomendaciones

De los estudiantes encuestados (30) que representan el 90 % afirman que la asignatura de Comunicación y Escritura Universitaria les permitió mejorar la redacción de textos formales y jurídicos. Sin embargo, mencionan que, en primer lugar, la mayor dificultad al momento de redactar es el uso adecuado del lenguaje técnico; en segundo lugar, la falta de práctica, la ortografía y la gramática; y en tercer lugar, la estructuración lógica de los textos. Lo que concuerda con lo observado en las clases prácticas, donde se evidenció que los discentes están en proceso de construir textos argumentativos con sintaxis, coherencia, cohesión y aplicando correctamente los signos de puntuación.

A partir de los resultados obtenidos a través de los dos instrumentos de investigación aplicados se recomienda fortalecer en los semestres posteriores, la formación de los estudiantes en redacción jurídica mediante la aplicación de talleres prácticos que refuercen el uso del lenguaje técnico jurídico simulando escenarios reales.

Referencias

- Coronado, S. (2021). La escritura académica en la formación universitaria. *Educare et Comunicare*. <https://tinyurl.com/3sjxa4p3>
- Bachmaier, L., & C. Thaman, S. (2021). El derecho a la asistencia letrada y la confidencialidad entre abogado y cliente en el proceso penal: Análisis comparado. En L. Bachmaier, & A. Martínez (Eds.), *Asistencia letrada, confidencialidad abogado-cliente y proceso penal en la sociedad digital: Estudio de Derecho comparado* (pp. 23-112). Marcial Pons. <https://tinyurl.com/yc58jeny>
- Herrera, A., Campi, A., & Dahik, C. (2022). Análisis del perfil profesional del comunicador desde la perspectiva de docentes y directivos de la carrera. *Journal of Science and Research*, 7(CININGEC II), 823–843. <https://tinyurl.com/2m99xyhr>
- Mas, Ó., & Tejada, J. (2013). *Funciones y competencias en la docencia universitaria*. Editorial Síntesis.
- Noodt, M. (2016). La participación en competencias internacionales como estrategia de enseñanza-aprendizaje del derecho y como un modo de iniciación en la

- investigación. *Revista Sobre Enseñanza del Derecho*, (28), 157–170.
<https://tinyurl.com/4vf8sfuz>
- Ramón, L. (2023). Importancia de la escritura académica en los procesos de formación de tercer y cuarto nivel. *REINCISOL*, (2(3), 172-193.
[https://doi.org/10.59282/reincisol.V2\(3\)172-193](https://doi.org/10.59282/reincisol.V2(3)172-193)
- Romero, A., Gabriela, M., & Fernández, M. (2018). Importancia de las competencias genéricas en la formación del abogado, una apreciación de docentes. *INNOVA Research Journal*, 3(11), 119 - 138.
<https://doi.org/10.33890/innova.v3.n11.2018.727>
- Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. (2021). *Carrera de Derecho*. <https://www.ulvr.edu.ec/derecho>
- Vanegas, O., & Calzolari, A. (2025). Evaluación de la escritura académica en una universidad de Ecuador. *Revista Brasileira de Educação*, 30.
<https://tinyurl.com/bdewfk98>
- Yllanes Bautista, G. (2023, enero-junio). La importancia y necesidad de la redacción jurídica en la formación profesional del Abogado en el siglo XXI. *DIVULGARE Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 10(20), 50-55.
<https://tinyurl.com/53ddr38s>



Análisis constitucional: Uso de la fuerza estatal en Ecuador y su impacto en los derechos humanos

Constitutional Analysis: Use of State Force in Ecuador and its Impact on Human Rights

María Belén Gurumendi Reina

Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Carrera de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mgurumendir@ulvr.edu.ec

Karla Carolina López Cedeño

Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Carrera de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
kclopezc@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6526-0792>

Sara Abigail Barahona Paredes

Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Carrera de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
sbarahonap@ulvr.edu.ec

Paula Virginia Manrique Basantes

Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Carrera de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
pmanriqueb@ulvr.edu.ec

Resumen

Entre 2022 y 2025, Ecuador enfrentó un panorama complicado de violencia interna, resultado del auge del crimen organizado, la corrupción en las instituciones y el colapso del sistema penitenciario. En respuesta a esta situación, el Estado Ecuatoriano aumentó el uso de la fuerza, y declaró estados de excepción, lo que involucró directamente a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna y en un conflicto armado interno. Este ensayo presenta un análisis jurídico y constitucional de estas medidas, evaluando su legalidad, legitimidad y el impacto que tienen en el disfrute efectivo de los derechos humanos. La metodología empleada fue cualitativa basada en un análisis documental de normativas nacionales e internacionales, doctrina relevante y jurisprudencia. El documento se centra en una reflexión crítica sobre la importancia de mantener un equilibrio entre la seguridad ciudadana y la protección de los derechos fundamentales, a partir del estudio del marco legal ecuatoriano y los estándares internacionales.

Palabras clave: derechos humanos, fuerzas armadas, guerra, constitución, seguridad.

Abstract

Between 2022 and 2025, Ecuador faced a complex landscape of internal violence, resulting from the rise of organized crime, institutional corruption, and the collapse of the prison system. In response to this situation, the Ecuadorian State increased its use of force and declared states of emergency, directly involving the Armed Forces in internal security tasks and an internal armed conflict. This essay presents a legal and constitutional analysis of these measures, assessing their legality, legitimacy, and impact on the effective enjoyment of human rights. The methodology employed was qualitative, based on a documentary analysis of national and international regulations, relevant doctrine, and jurisprudence. The document focuses on a critical reflection on the importance of maintaining a balance between citizen security and the protection of fundamental rights, based on a study of the Ecuadorian legal framework and international standards.

Keywords: human rights, armed forces, war, constitutions, safety.

Introducción

La relación entre seguridad pública y la garantía de los derechos humanos representa una tensión constante en regímenes democráticos. El uso legítimo de la fuerza por parte del Estado debe sujetarse estrictamente a principios jurídicos como la legalidad, necesidad, proporcionalidad y control institucional (Amnistía Internacional, 2023). En Ecuador, las medidas implementadas entre el año 2022 y 2025 como los sucesivos estados de excepción, el despliegue militar en zonas urbanas y la calificación jurídica de *conflicto armado interno* constituyen decisiones de alto impacto que requieren ser analizadas a la luz del derecho constitucional y del derecho internacional de los derechos humanos (Human Rights Watch, 2022). De acuerdo a un informe de (Amnistía Internacional, 2022) el despliegue permanente de las fuerzas armada contraviene los estándares internacionales y representa un riesgo para la garantía de los derechos humanos.

Antecedentes

Desde finales de 2021, Ecuador enfrentó una ola de masacres en las cárceles, ataques con explosivos, sicariatos y agresiones a la infraestructura pública. En respuesta, el

Gobierno implementó varios estados de excepción, apoyándose en el artículo 164 de la Constitución. La Corte Constitucional del Ecuador declaró inconstitucional el uso de las Fuerzas Armadas para el control de la seguridad ciudadana y el orden interno (Alianza por los Derechos Humanos, 2021).

Sección cuarta

Estados de excepción

“Art. 164.- La presidenta o presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural. La declaración del estado de excepción no interrumpirá las actividades de las funciones del Estado.

El estado de excepción observará los principios de necesidad, proporcionalidad, legalidad, temporalidad, territorialidad y razonabilidad. El decreto que establezca el estado de excepción contendrá la determinación de la causal y su motivación, ámbito territorial de aplicación, el periodo de duración, las medidas que deberán aplicarse, los derechos que podrán suspenderse o limitarse y las notificaciones que correspondan de acuerdo a la Constitución y a los tratados internacionales.”

Esto resultó en la suspensión de derechos como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de asociación y el derecho a la reunión. En enero de 2024, el presidente declaró oficialmente que hay un *conflicto armado interno*, lo que permitió la intervención completa de las Fuerzas Armadas contra grupos que se consideran organizaciones terroristas (Presidencia de la República del Ecuador, 2024).

Estados de excepción declarados

Decreto Ejecutivo No. 250 (abril de 2024)

Su aplicación radicó en las Provincias de El Oro, Los Ríos, Manabí y Santa Elena por una duración de 60 días. Se dio la movilización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, suspensión del derecho a la inviolabilidad de domicilio (Redacción El Comercio, 2024).

Decreto Ejecutivo No. 275 (mayo de 2024)

Su aplicación radicó en Siete provincias (Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos,

Santa Elena, Sucumbíos y Orellana) y el cantón Camilo Ponce Enríquez (Azuay) por una duración de 60 días. Se dio la suspensión del derecho a la inviolabilidad de domicilio, requisiciones de bienes, movilización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (Redacción Ecuavisa, 2024).

Decreto Ejecutivo No. 318 (julio de 2024)

Su aplicación radicó en Siete provincias y un cantón (Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro, Sucumbíos y Camilo Ponce Enríquez) por una duración de 60 días. Se dio la Suspensión del derecho a la inviolabilidad de domicilio y correspondencia, requisiciones de bienes, movilización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, suspensión del derecho a la libertad de reunión (con garantías para la protesta pacífica) (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2024).

Decreto Ejecutivo No. 493 (enero de 2025)

Su aplicación radicó en Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro, Sucumbíos, La Troncal (Cañar), Camilo Ponce Enríquez (Azuay) y el Distrito Metropolitano de Quito por una duración de 60 días. Se dio Toque de queda en algunas localidades, suspensión del derecho a la inviolabilidad de domicilio y correspondencia, movilización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (Presidencia de la República del Ecuador, 2025).

Estos hechos generan la necesidad de examinar si dichas medidas se encuadran dentro de los límites constitucionales y de los estándares internacionales, o si, por el contrario, representan un uso desproporcionado de la fuerza que vulnera derechos fundamentales.

Planteamiento del problema

¿Hasta qué punto el uso de la fuerza por parte del Estado ecuatoriano en el periodo 2022-2025, en el marco de conflictos armados internos y estados de excepción, se ajusta al marco constitucional y al respeto de los derechos humanos, o deriva en prácticas incompatibles con el Estado democrático de derecho? La pregunta planteada se conecta con la investigación de Hernández et al. (2022).

Justificación

La presente investigación se fundamenta en la necesidad de realizar un análisis jurídico riguroso sobre las medidas adoptadas por el Estado ecuatoriano frente a la crisis de

seguridad interna vivida entre 2022 y 2025. En este periodo, la creciente presencia de organizaciones criminales, el deterioro del sistema penitenciario y el aumento de la violencia social han motivado respuestas estatales excepcionales, entre ellas la declaratoria recurrente de estados de excepción, la militarización de la seguridad pública y la calificación de un conflicto armado interno.

La pertinencia de este estudio radica en el hecho de que el uso de mecanismos excepcionales por parte del poder ejecutivo plantea serios cuestionamientos respecto a su legalidad, proporcionalidad y compatibilidad con los principios del *Estado democrático de derecho*. La suspensión de garantías constitucionales y la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas propias de la Policía Nacional deben ser evaluadas bajo criterios técnicos y normativos, a fin de determinar si dichas actuaciones responden efectivamente a situaciones de emergencia o si, por el contrario, constituyen una forma de excepcionalidad permanente que debilita el orden constitucional (Rosas-Isa et al., 2025).

Además, la declaratoria de conflicto armado interno —sin una base jurídica y fáctica suficientemente sólida que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Derecho Internacional Humanitario— representa un riesgo de distorsión normativa, al trasladar al ámbito de la guerra respuestas institucionales que deberían estar enmarcadas en el derecho penal interno y en políticas públicas de seguridad ciudadana (Naciones Unidas, 2024). Esta situación no solo genera confusión jurídica, sino que también puede derivar en graves vulneraciones a los derechos humanos, como lo han advertido organismos internacionales.

Por tanto, esta investigación se justifica en su objetivo de aportar al análisis crítico del actuar estatal en contextos de crisis, con el fin de promover una comprensión más precisa de los límites constitucionales del uso de la fuerza y del rol que debe cumplir el Estado en la protección simultánea de la seguridad pública y los derechos fundamentales (Párraga, 2024). Asimismo, busca contribuir al fortalecimiento de una cultura jurídica basada en el respeto a la legalidad, el control institucional y la garantía de los derechos humanos, especialmente en escenarios donde la excepcionalidad no puede convertirse en regla (Suárez & Durán, 2025).

Desarrollo

Desde el 2022, Ecuador enfrenta una etapa crítica de violencia generalizada, caracterizada por el auge de organizaciones criminales transnacionales, la pérdida del control estatal sobre centros penitenciarios y el incremento alarmante de homicidios. Ante esta situación, el Estado se vio obligado a adoptar respuestas excepcionales, recurriendo de forma reiterada a estados de excepción, sin embargo, estas acciones suscitaron una intensa preocupación jurídica por posibles excesos en el uso de fuerzas y vulneraciones de los derechos humanos (Benavides, 2025).

El artículo 164 de la Constitución del Ecuador reconoce la figura del estado de excepción como un mecanismo excepcional y temporal, limitado por los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad. No obstante, desde 2022 hasta mediados del 2025, el gobierno ecuatoriano, primero bajo el mando de Guillermo Lasso, y luego bajo el mando de Daniel Noboa, ha declarado múltiples decretos sin justificación sólida, lo que lleva a la Corte Constitucional a declarar algunos de estos decretos como inconstitucionales por no cumplir con los requisitos formales ni con los materiales exigidos. Los autores (Salgado & Moreira, 2025) afirman que los estados de excepción podrían erosionar garantías esenciales si no están acompañados de controles institucionales efectivos, como los dictámenes y revisiones judiciales imprescindibles para evitar abusos de poder.

En enero de 2024, el presidente Noboa fue más allá, declaró la existencia de un *conflicto armado interno* y designó a una serie de organizaciones delictivas como grupos terroristas. Esta decisión, de profundas implicaciones jurídicas, introdujo un nuevo paradigma en la seguridad interna: la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH), destinado a conflictos armados no internacionales, a una realidad nacional de violencia criminal. Sin embargo, tanto la doctrina jurídica como la jurisprudencia internacional establecen que para hablar de un conflicto armado no internacional deben concurrir dos condiciones fundamentales: un nivel sostenido de intensidad de las hostilidades y un grado suficiente de organización por parte de los grupos enfrentados. En el caso ecuatoriano, si bien se reconoce la peligrosidad de las bandas delictivas, no se ha demostrado que cumplan con tales requisitos (Hernández, 2022).

A raíz de entonces, se ha incrementado el uso de las Fuerzas Armadas en ciudades como Guayaquil, Esmeraldas y Manabí. Organismos internacionales como human Rights Watch y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) han reportado graves violaciones a los derechos fundamentales, como ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas y tratos crueles por parte de agentes del Estado, contraviniendo tanto con el marco constitucional (Arts. 3, 11 y 66 que garantizan el respeto a la dignidad humana y el debido proceso) como tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Ecuador, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Andrade, 2024).

Este contexto plantea un serio dilema jurídico-político: ¿cómo balancear la necesidad legítima del Estado de garantizar la seguridad pública con su obligación de respetar los derechos fundamentales? El enfoque adoptado por el gobierno entre 2024 y 2025 parece favorecer una lógica de guerra y militarización, incompatible con los principios del Estado democrático de derecho. En lugar de fortalecer las capacidades civiles de investigación, prevención del delito y reinserción social, se prioriza una respuesta bélica que, en la práctica, debilita el control judicial sobre el uso de la fuerza y afecta la rendición de cuentas de las instituciones armadas (Inredh, 2023).

La Corte Constitucional ha advertido en varios dictámenes sobre el peligro de normalizar la excepcionalidad, lo que podría conducir a una erosión de la democracia y a una crisis estructural de derechos humanos si no se actúa a tiempo (Guruparan, 2020)

Conclusión

Ecuador refleja una profunda crisis institucional en materia de seguridad, justicia y derechos humanos. La escalada de violencia criminal y el colapso del sistema penitenciario generan una reacción estatal centrada en el uso intensivo de la fuerza, la declaratoria reiterada de estados de excepción y la militarización de la seguridad interna. Sin embargo, este enfoque demuestra ser jurídicamente cuestionable y socialmente problemático, de acuerdo las fuentes doctrinales consultadas, pues ha tenido un impacto negativo sobre el goce efectivo de los derechos fundamentales y el equilibrio de poderes en el Estado democrático de derecho.

Desde una perspectiva constitucional e internacional, el uso de medidas excepcionales

como los estados de excepción y la declaración de un conflicto armado interno debe estar estrictamente limitado por los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y temporalidad. No obstante, el análisis revela que muchas de estas medidas carecieron de una motivación sólida, no se ajustaron a los parámetros establecidos por la Constitución del Ecuador ni a los estándares del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

El despliegue de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad interna, sin una estrategia civil sólida de prevención y rehabilitación, podría llevar a violaciones a derechos humanos y debilitar la rendición de cuentas institucional. Por lo tanto, la seguridad ciudadana debe construirse desde el respeto al Estado de derecho.

Referencias

- Andrade, S. (s.f.). *Graves violaciones de derechos humanos contra grupos vulnerables: aumento de desaparición forzada de niños, niñas y adolescentes en Ecuador*. Centro de Derecho Internacional de Protección USFQ. <https://tinyurl.com/yc4psjxw>
- Alianza por los Derechos Humanos. (2021, 7 de mayo). *Pronunciamiento: La Corte Constitucional del Ecuador declaró inconstitucional el uso de las Fuerzas Armadas para el control de la seguridad ciudadana y el orden interno*. <https://tinyurl.com/549jazk7>
- Amnistía Internacional. (2022, octubre). *ECUADOR: La militarización de la seguridad pública representa un riesgo para los derechos humanos*. <https://tinyurl.com/4bykbr5w>
- Amnistía Internacional. (2023, enero). *Ecuador: Reforma constitucional para militarizar la seguridad pública pondría en riesgo los derechos humanos*. <https://tinyurl.com/34br9w9w>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. *Registro Oficial Suplemento No. 449*, 20 de octubre de 2008. Última modificación: 13 de julio de 2011. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Benavides, G. (2025, abril). La estrategia y el crimen organizado. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 18(1), 48-182.

<https://tinyurl.com/38ayjwes>

- Guruparan, K. (2020). Constitution and law as instruments for normalising abnormalcy: States of exception in the plurinational context. En R. Albert & Y. Roznai (Eds.), *Constitutionalism under extreme conditions* (pp. 63–79). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-49000-3_5
- Inredh. (2023, 24 de junio). *Violencia e impunidad de las Fuerzas Públicas*. <https://tinyurl.com/2ae4pxen>
- Hernández, N., González, M., & Sandoval, V. (2022). ¿Pueden las Fuerzas Armadas intervenir en el crimen organizado transnacional? *USFQ Law Review*, 9(2). <https://doi.org/10.18272/ulr.v9i2.2753>
- Human Rights Watch. (2022). *Informe Mundial 2022: Ecuador. En uso de la fuerza por miembros de las fuerzas de seguridad*. <https://tinyurl.com/4r4xwbtp>
- Naciones Unidas. (2024). *Declaración del Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales y uso excesivo de la fuerza en América Latina* (A/HRC/56/56/Add.1). Asamblea General. <https://tinyurl.com/2s3ettde>
- Párraga, V. (2024). El conflicto armado en Ecuador desde la esfera constitucional. *Revista San Gregorio*, 1(Especial_1), 133–141. https://doi.org/10.36097/rsan.v1iEspecial_1.2907
- Presidencia de la República del Ecuador. (2024, 9 de enero). *Decreto Ejecutivo No. 111: Reconocimiento de conflicto armado interno como causal adicional al estado de excepción*. <https://tinyurl.com/4dehswvx>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2024, 2 de julio). *Decreto Ejecutivo No. 318: Estado de excepción por grave conmoción interna y conflicto armado interno*. <https://tinyurl.com/bdh2jf2n>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2025, 2 de enero). *Decreto Ejecutivo No. 493: Estado de excepción por grave conmoción interna y conflicto armado interno*. <https://tinyurl.com/mr2fjku8>
- Redacción Ecuavisa. (2024, 14 de junio). *El Decreto Ejecutivo 275, sobre el estado de excepción en siete provincias, es declarado inconstitucional*. Ecuavisa. <https://tinyurl.com/4yfcj8hp>
- Redacción El Comercio. (2024, 10 de mayo). *La Corte Constitucional declara la*

inconstitucionalidad del estado de excepción por conflicto armado interno. El Comercio. <https://tinyurl.com/37djzv8n>

- Salgado, F., & Moreira, K. (2025). La protección y garantía de los derechos fundamentales durante la implementación y ejecución de estados de excepción en situaciones extraordinarias. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 7(2), 373–383. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v17i2.1448>
- Suárez, L., & Durán, A. (2025). La protección de los derechos fundamentales y su garantía frente a los estados de excepción en el Ecuador. *Religación*, 10(46), e2501479. <https://doi.org/10.46652/rgn.v10i46.1479>



Evaluación de la efectividad de los programas de inclusión educativa para niños con discapacidad en Guayaquil: una perspectiva jurídica y pedagógica

Evaluation of the Effectiveness of Educational Inclusion Programs for Children with Disabilities in Guayaquil: A Legal and Pedagogical Perspective

Lady Daniela Ruíz Morán
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
lruizm@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-2955-7949>

Mario Martínez Hernández
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mmartinezh@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2254-1970>

Resumen

La presente investigación evalúa la efectividad de los programas de inclusión educativa dirigidos a niños con discapacidad en las escuelas regulares de Guayaquil durante el año 2023. El estudio adopta una metodología de enfoque mixto, aplicando encuestas a 40 docentes y entrevistas a tres profesionales del derecho, combinadas con un análisis documental normativo. Los resultados revelan que, a pesar del marco legal sólido, persisten barreras estructurales, como insuficiente formación docente, limitaciones infraestructurales y débil seguimiento institucional. Se evidencia una implementación parcial de políticas inclusivas, lo que compromete la permanencia y el aprendizaje efectivo de estos estudiantes. Se concluye que los programas requieren fortalecimiento desde una perspectiva pedagógica y jurídica, recomendándose una mayor inversión en formación docente, accesibilidad e instrumentos de monitoreo.

Palabras clave: dificultad en el aprendizaje, política educacional, derecho a la educación, aprendizaje.

Abstract

This study assesses the effectiveness of educational inclusion programs for children with disabilities in regular schools in Guayaquil during 2023. The research adopts a mixed-methods approach, combining surveys applied to 40 teachers and interviews with

three legal professionals, along with a legal and documentary analysis. The results show that, despite a robust legal framework, structural barriers persist, such as insufficient teacher training, inadequate infrastructure, and weak institutional monitoring. Partial implementation of inclusive policies compromises both the permanence and the effective learning of these students. The study concludes that programs must be strengthened through pedagogical and legal approaches, recommending greater investment in teacher training, accessibility, and monitoring instruments.

Keywords: learning disabilities, educational policy, right to education, learning.

Introducción

Se entiende por Educación Inclusiva indica Ruiz-Chaves (2021) la forma de atender las necesidades estudiantiles, promoviendo su participación y reduciendo la exclusión educativa, este enfoque ve la educación como un derecho fundamental de cada persona y como un principio esencial para construir una sociedad más equitativa, también Díaz (2017) señala que la Educación Inclusiva busca atender las necesidades de todos los estudiantes, fomentando su participación y reduciendo la exclusión dentro y fuera del sistema educativo, y Edel (2003) es el desarrollo del derecho pleno a la educación a través de varias etapas, que culminan en lo que hoy conocemos como Educación Inclusiva, por lo tanto la inclusión educativa representa uno de los desafíos más relevantes en los sistemas educativos contemporáneos y constituye un elemento fundamental del derecho universal a la educación (UNESCO, 2020). Así, Mantilla (2009) indica que la inclusión en escuelas regulares es esencial para fortalecer la recuperación emocional y pedagógica de los niños y sus familias, también Ardila et al. (2021) destacan la importancia de propiciar espacios en los que los alumnos participen activamente a nivel social, interactuando con compañeros con los que se sienten cómodos. Para ello, se cuentan con Modelos de Inclusión Educativa entre los que destacamos, el Modelo de Inclusión Parcial que como indica Serrano (2019) este modelo combina los beneficios de la educación regular con el apoyo especializado, proporcionando un equilibrio entre la participación en el entorno general y el acceso a recursos especializados, también el Modelo de Inclusión Total, modelo más inclusivo, donde todos los estudiantes, sin importar sus necesidades, aprenden juntos en el mismo

entorno, indica Valdés (2020) que la inclusión total busca eliminar barreras y asegurar que la educación sea accesible para todos. En este contexto, Ecuador ha avanzado en el desarrollo de marcos normativos e institucionales que promueven la educación inclusiva, alineados con instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Sin embargo, en la práctica aún se evidencian limitaciones que impiden la materialización efectiva de estos principios. En ciudades como Guayaquil, la implementación de programas de inclusión educativa enfrenta retos significativos: la falta de formación continua en accesibilidad y derechos humanos, la escasa adaptación curricular, y la insuficiente inversión en infraestructura accesible como nos indican autores como Carriazo et al. (2020), y Gómez y Guzmán, (2020). Pero también factores institucionales que como indica Brigido (2016) hay una falta de liderazgo comprometido y de políticas institucionales específicas puede dificultar la aplicación efectiva de prácticas inclusivas, o factores sociales, manifiesta Belluscio (1987) que el estigma y las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad dificultan la aplicación de políticas inclusivas y limitan su participación educativa y social, finalmente factores culturales la resistencia a cambiar las prácticas establecidas debido a normas culturales puede dificultar la adaptación y el éxito de las políticas inclusivas (Arcos et al., 2023).

Aunque se reconoce el derecho a una educación de calidad para todos, incluyendo a estudiantes con discapacidad, como puede verse, persiste una brecha entre la normativa y su aplicación concreta (Edel, 2003; Sánchez del Valle, 2022). La inclusión educativa no se limita a la matriculación de niños con discapacidad en escuelas regulares, sino que implica garantizar su acceso, permanencia y aprendizaje efectivo dentro del sistema educativo. A través de un análisis jurídico y empírico de los programas implementados en 2023, se busca evaluar su efectividad desde una perspectiva interdisciplinaria. Diversos estudios académicos como los de Manghi et al. (2022) y Bell et al. (2022) han documentado que la implementación efectiva de políticas inclusivas requiere la articulación de recursos, actores y estructuras organizativas. Además, Robles (2022) resalta la importancia de las habilidades socioemocionales en el entorno educativo,

especialmente cuando se trata de niños con necesidades especiales. A nivel regional, la Declaración de Salamanca (1994) y la Agenda 2030 (ODS 4) reafirman el compromiso de los Estados con una educación equitativa, inclusiva y de calidad. En Ecuador, la jurisprudencia constitucional ha establecido precedentes relevantes sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad (Corte Constitucional: Sentencias No. 1016-20-JP/21 y No. 1351-19-JP/22).

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos. Se empleó un diseño no experimental, descriptivo y transversal. En el componente cualitativo, se aplicaron entrevistas estructuradas a tres profesionales del derecho vinculados al sistema educativo en Guayaquil. En la parte cuantitativa, se utilizó una encuesta estructurada aplicada a una muestra de 40 docentes de distintas instituciones educativas regulares de la ciudad.

El análisis documental permitió examinar el marco legal vigente, incluyendo la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Ley Orgánica de Discapacidades, y tratados internacionales como la CDPD y la CDN. El tratamiento de los datos cualitativos se realizó mediante análisis temático, mientras que los datos cuantitativos fueron procesados en frecuencias y porcentajes para interpretar las percepciones docentes sobre accesibilidad, capacitación, infraestructura, y adaptación curricular.

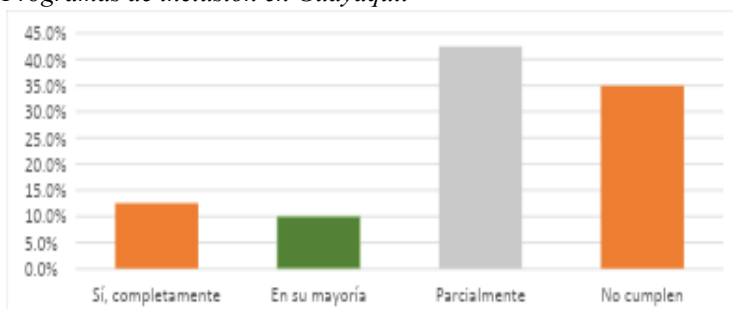
Resultados

Encuestas

1) ¿Considera que los programas de inclusión educativa en Guayaquil cumplen con las necesidades educativas de los niños con discapacidad?

Figura 1

Programas de inclusión en Guayaquil

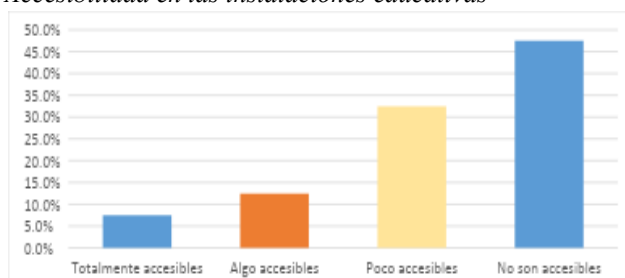


De acuerdo con la percepción de los encuestados, precisamente sobre si los programas de inclusión educativa en Guayaquil cumplen con las necesidades educativas de los niños con discapacidad, el 42.5% ha manifestado que se cumple parcialmente con estas necesidades, el 35% señaló que no se cumplen, el 12.5% indicó que sí se cumplen totalmente y el 10% ha manifestado que se cumplen en su mayoría. Estas respuestas sin duda resaltan que es perceptible el cumplimiento de algunos programas, pero que, sin embargo, hay muchas áreas que son necesario optimizar.

2) ¿Qué tan accesibles son las instalaciones educativas para los niños con discapacidad en su institución?

Figura 2

Accesibilidad en las instalaciones educativas

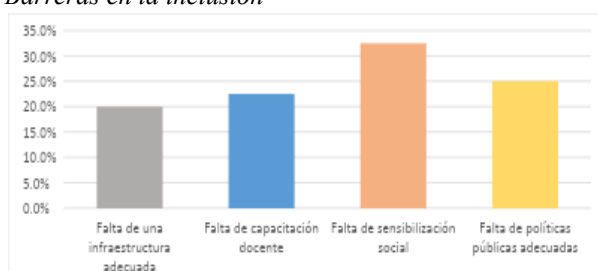


Sobre este punto, el 47.5% de la población encuestada ha indicado que las instalaciones de las instituciones educativas no son accesibles para los niños con capacidades especiales, evidenciando así la complejidad del desarrollo de sus funciones académicas. El 32.5% considera que son poco accesibles, el 12.5% ha señalado que las instalaciones son algo accesibles, y un 7.5% ha indicado que son accesibles. En efecto, todo ello evidencia que, a pesar de ciertos esfuerzos para generar un entorno accesible para este grupo de niños, institucionalmente se deben realizar más esfuerzos.

3) ¿Cuál considera que es la principal barrera para la inclusión efectiva de los niños con discapacidad en el sistema educativo de Guayaquil?

Figura 3

Barreras en la inclusión

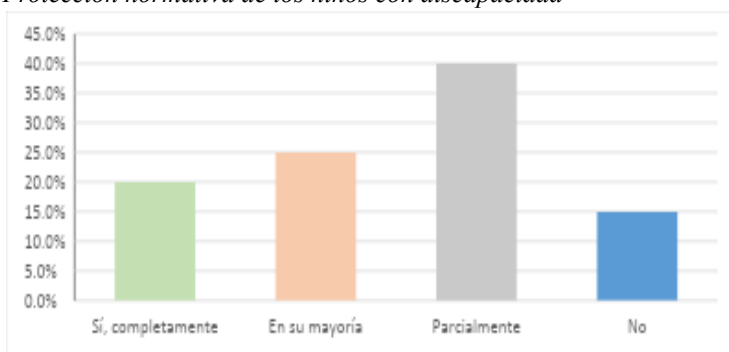


Toda vez que existen barreras para tener una inclusión efectiva, los encuestados han orientado sus respuestas de la siguiente forma: un 32.5% ha señalado que aun hace falta la sensibilización social sobre estos casos, esto significa que, pese a que existen normas destinadas a la inclusión de este grupo, la sociedad en general no ha concientizado aún sobre este tema. Por su parte, el 25% ha mencionado que faltan políticas públicas adecuadas, el 20% resalta que hace falta una infraestructura adecuada y el 22.5% manifestó que falta la capacitación del personal docente.

4) ¿Considera que la legislación actual sobre la inclusión educativa de niños con discapacidad protege adecuadamente los derechos de estos estudiantes?

Figura 4

Protección normativa de los niños con discapacidad



Con relación a esta pregunta, el 40% del grupo encuestado ha indicado que la protección normativa brindada a niños con discapacidad es cumplida parcialmente, el 25% ha señalado que sí es cumplida en su mayoría, el 20% manifiesta que sí es cumplida completamente y el 15% ha señalado que no se cumple en absoluto. En síntesis, todo esto solo refleja una alarmante situación jurídica de los niños con capacidades especiales porque la norma en sí, aunque tiene determinadas disposiciones para tratar de incluir a este grupo, en la práctica no son materializadas.

Entrevistas

Las entrevistas se realizaron a profesionales del Derecho de la ciudad de Guayaquil: William Nivaldo Crespin Júpiter, Diana Bonilla Hernández y Edison Fernando Gavilanes Silva. En conjunto, los tres entrevistados coinciden en que para lograr una inclusión educativa real es necesario adoptar enfoques más específicos y completos. En primer lugar, el primero plantea que es crucial establecer una legislación más detallada que garantice los recursos necesarios, como materiales accesibles y personal

especializado, y que se implemente un sistema de auditoría para asegurar el cumplimiento de las normativas.

Por otro lado, el segundo enfatiza que la inclusión debe trascender la accesibilidad física, abogando por una educación que promueva la dignidad y participación de los estudiantes con discapacidad, lo que implica una reforma en la formación docente y en el diseño curricular. Finalmente, el tercero subraya la necesidad de capacitar a los educadores en técnicas pedagógicas inclusivas y de fomentar un cambio cultural dentro de las instituciones para valorar la diversidad.

Discusión

Los resultados evidencian que, aunque los docentes reconocen la importancia de la inclusión educativa, solo el 35% ha recibido formación específica en esta área. Asimismo, el 62% de los encuestados indicó que las infraestructuras de sus instituciones no están adecuadamente adaptadas para estudiantes con discapacidad. En cuanto a la accesibilidad curricular, apenas el 20% reportó utilizar recursos didácticos adaptados. Las entrevistas reflejaron que la normativa vigente, aunque robusta, no se aplica eficazmente por falta de control y seguimiento.

Entre las barreras más citadas se destacaron: escasez de materiales especializados, poca inversión estatal, y resistencia institucional a transformar prácticas tradicionales. Esto se traduce como áreas que aún carecen de acciones para conseguir una verdadera inclusión, ya que estas mismas barreras deberían ser los puntos esenciales en los cuales se destaque resaltan la proyección de políticas públicas, tratamiento social, sistema educativo y ordenamiento jurídico.

En concordancia con Carriazo et al. (2020) y Gómez y Guzmán (2020), los hallazgos reafirman que la inclusión educativa requiere más que buenas intenciones normativas; necesita inversión sostenida, compromiso político y formación permanente del personal docente.

Conclusiones

Se concluye que los programas de inclusión educativa implementados en Guayaquil durante 2023 son parcialmente efectivos. Aunque existe un marco legal e institucional favorable, su ejecución es limitada debido a múltiples factores: escasa formación docente, infraestructura inadecuada, y débil articulación interinstitucional.

La inclusión efectiva implica no solo el acceso físico de los estudiantes con discapacidad, sino la garantía de su permanencia y aprendizaje. La falta de seguimiento y evaluación constante compromete el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva de calidad.

Al mismo tiempo, materializar una verdadera inclusión educativa en la ciudad de Guayaquil requiere atender diversos aspectos como recursos de apoyo, continua capacitación, mejorar la infraestructura, participación de la sociedad, adaptar las mayas curriculares considerando la inclusión y necesidades específicas del alumnado.

Recomendaciones

- Establecer un sistema de formación continua en educación inclusiva para docentes, con enfoque en accesibilidad, diversidad y derechos humanos.
- Aumentar la inversión pública para adecuar infraestructuras escolares a los estándares de accesibilidad universal.
- Diseñar e implementar mecanismos efectivos de seguimiento y control de los programas de inclusión educativa.
- Promover la participación activa de las familias y comunidades en el proceso de inclusión.
- Incorporar tecnologías asistidas y materiales adaptados en el currículo escolar.

Referencias

- Arcos, N., Garrido, C., & Balladares, J. (2023). La inclusión educativa en Ecuador: Una mirada desde las políticas educativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 6607–6623. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6656
- Ardila, J., Cante, S., Cruz, D., & Gonzáles, D. (2021). *Estrategias de inclusión educativa en el Colegio Gimnasio Campestre de Guilford* [Trabajo de grado]. Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/54383>
- Bell, R., Caballero, S., De la Llana, E., & Portilla, Y. (2022). Rol del investigador en el contexto de la educación inclusiva. *Prohominum*, 2(1 extraordinario), 11–22. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0027> (Trabajo original publicado el 4 de marzo de 2020)
- Belluscio, A. C. (1987). *Manual de derecho de familia* (Vol. 1, 5.^a ed.). Ediciones

Depalma.

- Brigido, A. M. (2016). *Sociología de la educación: Temas y perspectivas fundamentales*. Editorial Brujas. <https://tinyurl.com/5b4b4hfp>
- Carriazo, C., Pérez, M., & Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(extra 3), 87–95. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>
- Díaz, L. (2017). *Educación inclusiva. Conceptualización y aproximación al sistema educativo de Sinaloa (México)*. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE. San Luis Potosí, México. <https://tinyurl.com/mpd9d4dd>
- Edel, R. (2003). El rendimiento académico: Concepto, investigación y desarrollo. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(2). <https://doi.org/10.15366/reice2003.1.2.007>
- Gómez, D., & Guzmán, J. (2020). *Propuesta de acompañamiento al docente en su formación para una educación inclusiva* [Trabajo de grado]. Universidad Iberoamericana (UNIBE). <https://tinyurl.com/msav9d98>
- Manghi, D., Valdés, R., Godoy, G., López, T., Melo-Letelier, G., Aranda, I., & Carrasco, P. (2022). Repensando la escuela inclusiva desde la perspectiva de los/as estudiantes. *Calidad en la Educación*, (57), 231–260. <https://doi.org/10.31619/caledu.n57.1191>
- Ruiz-Chaves, W., Chen-Quesada, E., & García-Martínez, J. A. (2021). La inclusión en la educación: Una revisión de literatura para la gestión educativa. *Innovaciones Educativas*, 23(35), 211–233. <https://tinyurl.com/4cpysvyk>
- Robles, M. (2022). La pedagogía de las emociones: Una propuesta para el regreso a clases presenciales de los niños y niñas de educación básica. *Yachana Revista Científica*, 11(1), 30–42. <https://doi.org/10.62325/yachana.v11.n1.2022.746>
- Sánchez, A. (2022). *Acciones del Estado ecuatoriano que garanticen el derecho a la educación ante la emergencia sanitaria* [Trabajo de grado]. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. <https://tinyurl.com/3fumr3kz>
- UNESCO. (2020). *Global Education Monitoring Report 2020: Inclusion and education: All means all*. UNESCO. <https://tinyurl.com/nacm5uyu>

Afectación a la moral y al orden público como negativa de registro de marcas en Ecuador

Impact on Morality and Public Order as Grounds for Trademark Registration Refusal in Ecuador

Paola Alejandra Argüello Paredes
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
parguellop@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-9186-1285>

Resumen

El objetivo de la presente ponencia consistió en analizar de forma crítica cómo la afectación de la moral y el orden público son considerados como causal para disponer la negativa de registros de marcas en Ecuador. Este estudio estuvo basado en la revisión de diversas teorías vinculadas a la interpretación de la relatividad y subjetividad de los conceptos sobre moral y orden público y su relación con el registro de marcas, en especial en términos de negativa cuando estas hayan sido afectadas por lo propuesto en la presentación de la marca. La metodología que se aplicó estuvo respaldada por un enfoque cualitativo y nivel explicativo al tratarse de un tema que por sus características amerita un repaso minucioso de teorías, normas y casos vinculados con el derecho de propiedad intelectual aplicado al derecho de marcas. Los principales resultados de esta investigación fueron principalmente el reconocimiento de la subjetividad y la imprecisión existente en las definiciones de moral y de orden público trasladadas a la situación de negativa de registro de marcas en casos donde se establezca esta haya sido afectada. Además, otro resultado fue que el Estado ecuatoriano dentro del Código INGENIOS sigue la línea de la Decisión 486 de la CAN que no ofrece concepciones más claras de estas negativas de registro. Las conclusiones del trabajo llevaron a determinar que los creadores o propietarios de marcas no cuentan con un marco normativo a seguir para una conceptualización más precisa para prevenir los casos de negativas tratadas en este artículo.

Palabras clave: concepto moral, depósito legal, marca registrada, propiedad intelectual, seguridad.

Abstract

The objective of this presentation was to critically analyze how the impact on morality and public order is considered a reason for denying trademark registrations in Ecuador. This study was based on a review of various theories related to the interpretation of the relativity and subjectivity of the concepts of morality and public order, and their relationship to trademark registration, especially in terms of refusal when these elements are affected by the proposed trademark. The applied methodology was supported by a qualitative approach and explanatory level, as the nature of the topic required a thorough review of theories, regulations, and cases related to intellectual property law as applied to trademark law. The main findings of this research were, primarily, the recognition of the subjectivity and imprecision present in the definitions of morality and public order when applied to the refusal of trademark registrations in cases where such elements are considered to have been affected. Another result was that the Ecuadorian State, through the INGENIOS Code, follows the line of Andean Community Decision 486, which does not provide clearer conceptions regarding such refusals. The conclusions of the study determined that trademark creators or owners lack a regulatory framework that offers a more precise conceptualization to prevent the types of refusals discussed in this article.

Keywords: *moral concepts, legal deposit, trademarks, intellectual property, safety.*

Introducción

El ser humano se ha destacado a lo largo de la historia por recurrir a diferentes formas de expresar su creatividad, más que todo cuando tiene por intención crear y constituir marcas registradas a su nombre como parte de su propiedad intelectual. Sin embargo, dentro de dichos procesos creativos pueden presentarse situaciones o factores contrapuestos que de alguna manera u otra condicionan o restringen el derecho de inscripción de la marca como una representación de su genio o inventiva. Precisamente, el impulso de la marca registrada suele encontrarse en la interpretación de la moral y el orden público como factores que demandan subsanación para la constitución de la propiedad intelectual de su respectivo creador. Esta situación en gran medida es atribuible en aquellos casos en los que una marca es considerada como un elemento

contraventor de los referidos factores.

El problema concretamente a ser abordado en el presente artículo de ponencia está representado por el carácter indefinido que tienen la moral y el orden público a nivel de representación normativa en términos de propiedad intelectual. Ciertamente, se reconoce que la moral y el orden público son subjetivos, por lo que la forma en que son reconocidos depende de la perspectiva de cada persona, además de concepciones sociales y culturales, por lo que este factor de subjetividad es alegado en las oportunidades en que un registro de una marca es negado por parte del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales en Ecuador. En efecto, el artículo 360.18 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos (Código INGENIOS), prevé que no se pueden registrar como marcas aquellos signos que sean contrarios a la ley, a la moral, al orden público o las buenas costumbres.

La importancia de desarrollar este estudio de carácter crítico y de ser trasladado como una postura de difusión académica obedece a que la propiedad intelectual evoluciona día con día, de manera que debe enfrentar las barreras y regulaciones de registro de marcas supeditadas a la moral y al orden público. Si bien es cierto, existen varias publicaciones y estudios académicos que han tratado y explicado la relación entre la moral y el orden público y las negativas de registro de marca, no es menos importante ampliar los fundamentos teóricos y analíticos de esta problemática, de manera que se amplíen las diversas líneas de investigación y comprensión de este tema de estudio. Igualmente, a pesar de que no se pueden definir la moral y al orden público como un concepto generalmente aceptado, al menos conocer sus rasgos elementales contribuyen con mayor profundidad al reconocimiento y aceptación de las negativas de marca registrada en ciertos, al igual que permite fundamentar las apelaciones cuando no existe una debida motivación sobre estos elementos que devienen en negativa de inscripción.

Esta labor investigativa es pertinente por cuanto es necesario profundizar esta temática de la relación existente entre las condiciones de moralidad y de orden social, de manera que se genera una mayor labor académica y científica como parte de una actualización de conocimientos indispensable ante un tema de discusión vigente. Aunque buscar una solución definitiva a la problemática planteada parece una meta lejana de alcanzarse, cuando menos se realizan esfuerzos orientados a promover la reflexión con un sentido

crítico que busque a nivel de la SENADI una motivación e interpretación con mayor sustento frente a las interpretaciones de la moral y del orden público cuando se niegan los registros de marca.

Esta consigna permitiría generar antecedentes a nivel dogmático y resolutivo que brinden una guía para que los creadores de marcas tengan ideas más claras para su promoción y registro, al igual que para las apelaciones correspondientes. Del mismo modo, se subraya que esta ponencia contribuiría a que el citado organismo fundamente sus resoluciones con mayor precisión y acierto.

En cuanto a la hipótesis a presentar y comprobar como parte del desarrollo de esta ponencia se destaca: *El registro de marcas se ve condicionado ocasionalmente en las resoluciones del SENADI por cuanto existe la imposibilidad de definir a la moral y al orden público y sus causas de afectación.*

En consecuencia de la hipótesis señalada, se establece como objetivo general: Analizar cómo la afectación a la moral y al orden público pueden ser interpretados como elementos condicionantes en el registro de marcas en Ecuador. En calidad de objetivos específicos se precisan: 1. Reconocer teóricamente las posturas existentes sobre la moral y el orden público y la relatividad de sus conceptos. 2. Establecer en qué consiste el registro de marcas como parte de la propiedad intelectual. 3. Explicar cómo dentro del Código INGENIOS y a nivel resolutivo de la SENADI no existen parámetros definidos acerca de la concepción de la moral y el orden público frente al registro de marcas.

Marco teórico

Análisis de posturas teóricas sobre la moral

La concepción de la moral *a priori* parece difusa y de compleja precisión, sin embargo, para tener un punto de partida que oriente la búsqueda de un significado más o menos comprensible, se recurre a lo establecido por la Real Academia Española. Precisamente, para esta entidad, entre sus significados de carácter principal consta la primera acepción que se refiere a las acciones de las personas desde el punto de vista de su obrar, sea con el bien o el mal, tanto desde una perspectiva individual como colectiva (Real Academia Española, s.f.). Por lo tanto, un primer acercamiento en términos de definiciones prevén a la moral como una manifestación de conductas ligadas al bien y al mal, de manera que lo contrapuesto, lo que es correcto y aceptado socialmente, se considera contrario a la

moral.

En este sentido, dicha aproximación posee un valor en términos de significado, pero que dentro de una concepción ligada al plano jurídico requiere de un mayor desarrollo. Por consiguiente, la conceptualización de la moral puede respaldarse en distintas ciencias o disciplinas, pero desde la connotación ligada al Derecho, se constata que esta representaría las conductas apegadas a lo que valida la norma, pero que desde un tenor ético de su contenido o gestación no implica que necesariamente así sean reconocidas (Vigo, 2021). Otra postura encontrada en la revisión doctrinal manifestó el rechazo a toda relación necesaria entre moral y derecho, más que todo si se revisan a autores positivistas, dado que existen discrepancias en cuanto a los métodos y técnicas para la interpretación y aplicación del Derecho, pero que refleja el factor de coincidencia en el rechazo de que una norma jurídica se fundamenta exclusivamente en criterios morales (Mateos, 2021).

Entonces, si la moral no puede adjudicar contenido de manera absoluta a las normas jurídicas, cabe cuestionarse o preguntarse qué es lo que lleva a edificar una postura de rechazo a la moral para que esta inferir el contenido de las disposiciones normativa en el Derecho. Este cuestionamiento halla respuesta en la identificación de la moral como un conjunto de costumbres y normas, pero las mismas no pueden responder al concepto de lo que es bueno o de lo que es malo (Barra et al., 2024).

En tal perspectiva, se observa cómo la moral está precedida de la costumbre, y esta es definida como moral cuando socialmente es calificada como buena, dado que las acciones de los individuos no afectan los intereses de los demás o de la comunidad (Quiñonez, 2022). Sin embargo, esta apreciación de la moral ofrece una explicación, pero no una respuesta concluyente dado lo relativo del bien y el mal.

Análisis de posturas teóricas sobre el orden público

El concepto de orden público es otro aspecto que teóricamente se encuentra controvertido, puesto que no se identifican o se asocian posturas concordantes en relación con su significado, sino que su interpretación y entendimiento varía entre autores y entre la percepción que se forme el imaginario social. Por lo tanto, uno de los primeros aspectos para destacar tiene que ver ante la ausencia de constitución plena o definitiva de la representación del orden público, explicado desde la fundamentación

teórica de distintas investigaciones o estudios (Godicheau, 2022). Adicionalmente, se sugiere que se trata de un ángulo muerto para la investigación histórica, pero que al intentar encontrar explicaciones en investigaciones que solo se sostienen por el título de estas palabras representan una falsa evidencia.

Como bien se acotó en líneas anteriores, el orden público representa un concepto no definido plenamente, por lo que es conveniente generar una aproximación y una comprensión más o menos sensata sobre el mismo es necesario revisar lo que la doctrina clásica aporta al respecto. En términos concretos, el orden público es caracterizado como un conjunto de valoraciones atribuidas a distintas aristas o connotaciones que comprenden los escenarios políticos, económicos, técnicos, morales y religiosos, que son estimados o calificados como justos por la comunidad (Linares, 1982). Este calificativo, como se indicó en la precedente referencia teórica en cuanto al orden justo, es provisto por la propia comunidad en aras de preservar su subsistencia y se convierte en una cosmovisión vigente.

Se refuerza el criterio de que el concepto del orden público es indeterminado o que puede sujetarse a distintas interpretaciones o valoraciones, aunque al emplearse aportes que desde su visión en lo teórico resulten más concisos se encuentra que la percepción que refiere que corresponde a la sociedad de un Estado determinar que entra o no en la categoría de orden público, con lo que el término como sus significados serán objeto de mutaciones que se manifestarán con el paso del tiempo y la ubicación geográfica de la sociedad (Lacasa, 2022). Al profundizar lo que la doctrina acota sobre el orden público se advierte que representa uno de los conceptos más polivalentes del vocabulario jurídico, mutando su significado de acuerdo con el contexto y la época en cuanto al límite de derechos y libertades de las personas. En resumidas cuentas, supone un ordenamiento o estatus que norma las actuaciones según las interpretaciones para evitar el exceso en el ejercicio de derechos y libertades (Montalvo, 2010).

El registro de marcas en temas de propiedad intelectual

Para comprender lo que representa el registro de marcas, es conveniente partir de la definición legal prevista por el artículo 359 del Código INGENIOS. Este artículo precisa que marca es cualquier signo apto para la distinción de productos o servicios en el mercado. Destacan principalmente palabras o combinaciones de ellas, imágenes

(comprenden figuras, símbolos, gráficos, entre otros), así como sonidos, olores, sabores, y los demás previstos en dicho artículo. Dicho esto, la doctrina reconoce que las marcas representan una serie de elementos que la caracterizan por su reconocimiento basado en notoriedad o distintividad adquirida (Guerrero, 2019).

Dicha afirmación teórica mencionada se ve complementada por el precitado autor, al agregarse que a nivel de derechos de propiedad intelectual en el ámbito industrial el objetivo de las marcas está direccionado en otorgar ventajas competitivas a su titular. De este modo, las marcas permiten que los consumidores por medio de una palabra, figura o color distingan los productos o servicios en el mercado. De acuerdo con el Proceso 388-IP-2015 ventilado en el Tribunal Andino de Justicia dentro de su párrafo 47, se precisa la importancia de los signos distintivos de productos o servicios que respalden el asociamiento de la marca con un determinado origen empresarial.

Otro aspecto importante del registro de marcas tiene que ver entre los diferentes principios que la rigen, destacando entre ellos el principio de trato nacional y el de territorialidad indicándose que una marca registrada a nivel nacional se entenderá su protección y alcance en su territorio, pero que si se cuenta con una protección del registro por ente internacional este lo será en los países adscritos a dicho ente (Guerrero, 2023). Un ejemplo es el de la Oficina de Marcas de la Unión Europea, lo que obedece de acuerdo con lo previsto por el artículo 2 del Convenio de la Unión de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1990).

De acuerdo con lo previamente referido por Guerrero en las líneas que preceden, el registro de marcas confiere el derecho al uso, con lo que se excluye a los demás por efecto *erga omnes* donde la marca no puede ser modificada ni cancelada por terceros, protegiendo así su creación intelectual. Un riesgo que enfrentan las marcas cuyo registro no se llega a efectuarse conlleva la presencia del mencionado riesgo de confusión, lo que es consecuencia directa de la falta de registrabilidad y distinción (Antequera, 2021).

La ausencia de parámetros definidos sobre la moral y orden público en el registro de marcas: Enfoque aplicado al criterio normativo y resolutivo

Al introducirse la problemática de la presente ponencia se había indicado que el artículo 360.18 del Código INGENIOS establecía la negativa de marcas, en tanto sean contrarias a la moral, al orden público y las buenas costumbres, considerando especialmente las

dos primeras siendo que las buenas costumbres son asociadas en diversas posturas doctrinales con las cuestiones morales y el orden público. Sin embargo, esta negativa tiene un antecedente que data de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de acuerdo con su artículo 135 literal p). En efecto, al revisar estos enunciados normativos se aprecia un contenido y una estipulación genérica y abstracta, que da lugar a interpretaciones donde predomina la subjetividad.

Al referirse a los registros de marcas negados basados en la suscrita causal, se expone en sectores de la doctrina que es posible adjudicar una visión paternalista del Estado para proteger a determinados grupos de personas con posturas conservadoras (Lindley, 2013). Por otra parte, el contenido de moral y orden público, además de las buenas costumbres, es un contenido calificado como vacío, dado que el bien y el mal son relativos y no se sujetan a normas específicas de observancia obligatoria (Sánchez, 2019). Adicionalmente, se prevé que las marcas a las que les es negada su registro cuando no se tiene una concepción clara en la ley sobre moral y orden público, y que esta no está debidamente fundamentada o motivada en las resoluciones de las autoridades encargadas de estos registros puede ser un limitante no solo para el ejercicio de derecho marcario, sino también para la libertad de expresión (Von Kapff, 2024).

En resumidas cuentas debe considerarse que el registro de marcas depende en gran medida de las palabras y los símbolos que las distinguen, por lo que se refuerza lo anteriormente dicho sobre la libertad de expresión para acceder a un mercado justo y equitativo (Sánchez, 2019). Cabe también indicarse que una crítica que se vierte tiene que ver con el condicionamiento a los derechos morales de la persona a la que pertenece el elemento de la creatividad de una marca, dado que le supone la tutela de un derecho de exclusividad y pertenencia que solo es exigible a través de la marca registrada (Roncero, 2025). A todo esto, como postura personal se indica que no se tiene por intención que cualquier contenido y marca sea admitido a registro, pero el factor de afectación a la moral y orden público debe contar con mejores justificaciones que la fundamenten desde lo normativo y resolutivo.

Metodología

En cuanto a la metodología de estudio empleada, se ha establecido un enfoque cualitativo, el cual se sustenta en fuentes de carácter teórico y normativo. Por su parte,

el nivel de investigación es de carácter explicativo, dado que aborda algunas posturas críticas sobre la moral y el orden público y el impacto que estas pueden tener en la negativa de inscripciones de marca, tanto desde lo doctrinal como en lo legal. Se ha realizado un estudio basado en el análisis de contenido a través de una revisión teórica y normativa, sistematizando sus principales postulados dentro de una tabla de datos que ha permitido señalar los resultados y discusión de este estudio como se muestra en el siguiente acápite.

En cuanto a las fechas de estudio, se establece que es un tema de actualidad desarrollado con fuentes teóricas actualizadas dentro de los últimos cinco años, y con un enfoque de actualidad vigente a la realidad del año 2025. El área de estudio seleccionada en esta ponencia tiene que ver con la propiedad intelectual y registro de marcas, a su vez con el tema de derechos patrimoniales. En cuanto al mapeo referente a los principales resultados de este estudio, estos constan en la Tabla 1 de esta investigación. El diseño de este estudio es netamente teórico y reviste un carácter no experimental.

Sobre los programas utilizados para este estudio se emplearon las herramientas informáticas del programa Word para la creación de la respectiva tabla de análisis de resultados y discusión con el fin de sistematizar cada uno de los conceptos y fundamentos teóricos que son parte del tema materia de análisis. El análisis de datos se llevó a cabo a través del análisis de contenido basado en la revisión de teorías actuales y clásicas sobre el derecho de marcas, así como de la normativa aplicable desde una perspectiva nacional e internacional comparada.

Los materiales empleados estuvieron representados por textos jurídicos, artículos científicos actualizados y la revisión de normativa referente al derecho de marcas y propiedad intelectual. Los métodos de investigación fueron de carácter teórico, destacando los métodos deductivo e inductivo, de análisis y síntesis, así como el lógico comparativo para contrastar y comprender los diferentes enunciados doctrinales y normativos referentes al tema investigado. En cuanto a las técnicas que se aplicaron como parte de la presente metodología, se empleó a la revisión bibliográfica de fuentes actualizadas y clásicas del derecho de marcas y propiedad intelectual. Sobre los procedimientos de investigación se procedió a la agrupación de teorías, normas y desarrollo de su posterior contenido.

Resultados y discusión

Los resultados de esta ponencia reflejan que la moral evidentemente es de carácter subjetivo porque se basa en las nociones correspondientes sobre el bien y el mal, las cuales también presentan ese mismo carácter. En tal sentido, lo moral se entendería como aquello que no afecte a los intereses y a la integridad de las demás personas. Por su parte, el orden público no encuentra una definición uniforme y su concepto varía de acuerdo con el tiempo y el entorno donde se lo ubica, en este mismo sentido este orden buscaría prevenir que no se produzcan excesos en el ejercicio de derechos y libertades. Por su parte, lo relacionado con la revisión normativa presenta una tensión entre impulsar el registro de marcas, pero estas no pueden ser aceptadas si contravienen a la moral y al orden público.

A manera de discusión, se recoge cómo la Decisión 486 de la Comunidad Andina y el Código INGENIOS establecen un precepto basado en la afectación a la moral y al orden público para la negativa del registro de marcas, lo que conlleva de depender de resoluciones administrativas ligadas a la interpretación subjetiva y relativa para fundamentarla, sin que cuente con criterios consolidados, sino que dependen de la realidad de cada solicitud y de cada caso. En efecto, la doctrina al respecto ha acotado que las posturas proteccionistas del Estado suelen inclinarse en mayor medida al lado restriccionista, condicionando la libertad de expresión, la creatividad y el impulso del comercio. Por lo tanto, se requiere tomar iniciativas regionales que profundicen en esta problemática para generar mayor sustento en las condiciones de la negativa de registros de marca, pero a su vez guardando equilibrio para que las marcas cuenten con mejores posibilidades de registro sin que se vean condicionadas por interpretaciones subjetivas a nivel resolutivo.

Tabla 1
Análisis de resultados y discusión

Concepto moral	Seguridad u orden público	Marca registrada
• Concepto bien y mal • Criterios morales • No afectar intereses de los demás	• Ausencia definitiva de definición teórica • Mutaciones de concepto en tiempo y espacio • Ordenamiento evita exceso de derechos y libertades	• Artículo 359 Código INGENIOS precisa como marca a diversos signos, palabras o elementos distintivos

- Proceso 388-IP importancia de la marca como factor de asociamiento
- Protección especial territorial prevista en el Artículo 2 del Convenio de la Unión de París

Conclusiones y recomendaciones

La moral y el orden público se sujetan principalmente a las buenas costumbres, por lo que tratar de definir las sería intentar acuñar términos imprecisos no solo por la subjetividad, sino también porque se relaciona con lo socialmente aceptado, aspecto que no asegura una interpretación absoluta dada la diversidad de criterios que puede aportar la propia sociedad al igual que en estudios académicos. Por tal razón, se aprecian los cuestionamientos cuando se invoca su afectación para el registro de marcas.

En los casos de lo establecido en el Código INGENIOS y a nivel resolutorio de SENADI, tampoco se puede fortalecer o mejorar las interpretaciones de la moral y el orden público cuando la causal de su afectación para la negativa de registro de marcas también carece de bases o fundamentos claros en la Decisión 486 de la Comunidad Andina. Por consiguiente, las interpretaciones y resoluciones que desde dicho ámbito se trasladan a SENADI, terminan por generar interpretaciones discrecionales donde el elemento de la subjetividad puede afectar al registro de marcas al no contar con posturas y criterios que a pesar de no ser posible que se muestren concluyentes, cuando menos cuenten con una argumentación más detallada y racional para motivar o justificar las negativas.

Ante tales hechos, se recomienda en primer lugar profundizar las investigaciones a nivel crítico, reflexivo y propositivo sobre las negativas de registro de marcas por afectación a la moral y al orden público, de manera que se cuenten con fundamentos teóricos que permitan una comprensión más adecuada de este problema. En segundo lugar, la profundidad de estos estudios debe ser aprovechada para identificar argumentos que promuevan a nivel regional un esclarecimiento y descripción más concisa de las apreciaciones de la moral y el orden público y su posible afectación, de modo que las negativas de registros de marcas estén mejor motivadas. En este sentido, los creadores

de marca tendrán ideas más claras para evitar incurrir en causales de afectación para prevenir las negativas de registro, o en el peor de los casos reconozcan mejor calidad interpretativa para ejercer sus respectivas apelaciones.

Referencias

- Antequera, R. (2021). *Estudios de Derecho Industrial y Derecho de Autor*. Temis.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2016). *Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos*. Registro Oficial Suplemento No. 899, 9 de diciembre de 2016.
- Barra, J., Parodi, J., Miranda, U., & Manrique, M. (2024). Diferenciua del Derecho y la Moral en Huanta 2022. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica Alpha Centauri*, 5(1), 32-42. <https://doi.org/10.47422/ac.v5i1.164>
- Comisión de la Comunidad Andina. (2000). *Decisión 486: Régimen común sobre propiedad industrial*. <https://tinyurl.com/5ykndfv5>
- Godicheau, F. (2022). El extraño poder del orden público. *Prohistoria*, (38), 1–27. <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi38.1728>
- Guerrero, M. (2019). *Derecho de marcas: teoría y práctica internacional*. Universidad Externado de Colombia. <https://tinyurl.com/2udxduau>
- Guerrero, M. (2023, diciembre). *La propiedad industrial: teoría y práctica*. Universidad Externado de Colombia. <https://tinyurl.com/2chx6fsz>
- Lacasa, P. (2022). El orden público en el derecho internacional privado latinoamericano. *Anuario de la Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado*, (4), 317–347. <https://tinyurl.com/5cmjy6j8>
- Linares, J. (1982). *El concepto de orden público*. Academia de Derecho y Ciencias Sociales.
- Lindley, A. (2013). Cuestionando la existencia de la prohibición absoluta de registro contrarias a la ley, la moral, el orden público o las buenas costumbres. *Anuario Andino de Derechos Intelectuales*, 9(9), 237–283. <https://tinyurl.com/37hebmd3>
- Mateos, J. (2021). Moral y derecho en el siglo XXI. *Revista Filosofía IUS*, 20(1), 49-82. <https://doi.org/10.18273/revfil.v20n1-2021003>
- Montalvo, J. (2010). Concepto de orden público en las democracias contemporáneas.

- RJUAM, (22), 197-222. <https://tinyurl.com/378nb4s7>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1990). *Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial*. Registro Oficial No. 244, 29 de julio de 1999. <https://tinyurl.com/5ykndfv5>
- Quiñonez, F. (2022, enero-junio). Conceptos elementales sobre derecho y moral. Los derechos humanos y justicia. *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*, 9(16), 63-100. <https://tinyurl.com/yx57me72>
- Real Academia Española. (s.f.). Moral. <https://dle.rae.es/moral>
- Roncero, A. (2025). La protección de la marca no registrada: Entre el derecho de marcas y el derecho de la competencia desleal. *Revista Lex Mercatoria*, (Número extraordinario), Artículo 3, 27-49. <https://tinyurl.com/356j9en7>
- Sánchez, G. (2019). *Registro de marcas y orden público: consideraciones de la Dirección de Signos Distintivos de INDECOPI* (Tesis de grado). Universidad San Ignacio de Loyola. <https://tinyurl.com/3caywbaa>
- Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. (2016, 25 de febrero). *Proceso 388-IP-2015*. <https://tinyurl.com/pdst2z7b>
- Vigo, R. (2021). Derecho y moral (Razón Práctica): Conexiones en tiempos del Estado de derecho Constitucional. *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, (15), 53-96. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487937e.2021.15.16119>
- Von Kapff, P. (2024). Nota sobre el caso T-255/23 Pablo Escobar. Una marca de la Unión Europea que va contra las buenas costumbres. *Revista Iberoamericana de la Propiedad Intelectual*, (21), 441-466. <https://doi.org/10.26422/RIPI.2024.2100.von>



La Legítima Defensa en Ecuador y Perú: Un Análisis Comparado de su Estructura Jurídico-Doctrinal

Legitimate Defense in Ecuador and Peru: A Comparative Analysis of Their Legal-Doctrinal Structure

Keneth Macias Guerrero
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil- Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-5052-296X>
kmaciasg@ulvr.edu.ec

Romina Geovanna Roggiero Aulestia
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil- Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-5603-7614>
rroggieroa@ulvr.edu.ec

Resumen

Este ensayo realiza un análisis comparado de la legítima defensa como causa de justificación en las legislaciones penales de Ecuador y Perú. El objetivo principal es examinar la estructura normativa y los debates doctrinales que la rodean en ambos países. A través de una metodología de revisión bibliográfica y documental, se contextualiza la figura jurídica partiendo del Código Orgánico Integral Penal (COIP) ecuatoriano y el Código Penal peruano. El desarrollo contrasta los elementos constitutivos de la legítima defensa, como la agresión ilegítima, la necesidad racional del medio empleado y la falta de provocación, apoyándose en los aportes de destacados juristas de ambas naciones. Los resultados evidencian una estructura tripartita similar, pero con divergencias significativas en la interpretación y aplicación, influenciadas por los contextos sociales y jurisprudenciales de cada país. Se concluye que, si bien la base normativa es convergente, los desafíos doctrinales en torno a la proporcionalidad, la inminencia y la defensa putativa marcan las agendas académicas y judiciales de Ecuador y Perú, recomendando futuros estudios jurisprudenciales comparados.

Palabras clave: teoría legal, Derecho comparado, aplicación de la ley, Ecuador, Perú.

Abstract

This essay undertakes a comparative analysis of legitimate defense as a cause for

justification in the criminal legislation of Ecuador and Peru. The main objective is to examine its normative structure and the surrounding doctrinal debates in both countries. Through a bibliographic and documentary review methodology, the legal concept is contextualized based on the Ecuadorian Comprehensive Organic Penal Code (COIP) and the Peruvian Penal Code. The development of the essay contrasts the constituent elements of legitimate defense, such as illegitimate aggression, the rational necessity of the means employed, and the lack of provocation, drawing on the contributions of prominent jurists from both nations. The findings show a similar tripartite structure but with significant divergences in interpretation and application, influenced by the social and jurisprudential contexts of each country. It is concluded that while the normative basis is convergent, doctrinal challenges concerning proportionality, imminence, and putative defense shape the academic and judicial agendas in Ecuador and Peru, recommending future comparative jurisprudential studies.

Keywords: legal theory, comparative law, law enforcement, Ecuador, Peru.

Introducción

La legítima defensa constituye una de las causas de justificación más fundamentales y debatidas en el ámbito del derecho penal comparado. Su esencia radica en la facultad de una persona para repeler una agresión ilegítima que pone en peligro sus bienes jurídicos propios o ajenos, sin que su acción defensiva sea considerada un delito.

Esta figura, presente en la mayoría de los ordenamientos jurídicos modernos, refleja el principio de la autotutela subsidiaria y la imposibilidad del Estado de garantizar una protección inmediata en todo momento y lugar.

El estudio de la legítima defensa es de particular interés en Ecuador y Perú, dos naciones sudamericanas con sistemas jurídicos influenciados por la tradición romano-germánica, pero con realidades sociales y jurisprudenciales que imprimen matices distintivos a su aplicación.

El presente ensayo se propone analizar comparativamente la estructura jurídico-doctrinal de la legítima defensa en las legislaciones penales de ambos países, identificando sus puntos de convergencia y divergencia, así como los principales debates que configuran su interpretación judicial y académica.

Desarrollo

La legítima defensa en la legislación y doctrina ecuatoriana

En Ecuador, la legítima defensa está regulada en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), específicamente en su artículo 33, que la consagra como una causa de exclusión de la antijuridicidad. Para su configuración, el COIP establece tres requisitos concurrentes, que son pilares de la doctrina y la jurisprudencia ecuatoriana:

1. **Agresión actual e ilegítima:** Este elemento implica que el ataque debe ser real, inminente y no estar justificado por el derecho. La agresión no puede ser pasada o futura, sino que debe estar ocurriendo en el momento de la defensa o ser inminente. Rodríguez (2019) señala que la agresión cesa cuando el medio utilizado para repelerla ha tenido éxito, y continuar la acción defensiva después de ello podría configurar ensañamiento.
2. **Necesidad racional de la defensa:** Este requisito constituye quizás el que genera mayor debate. No se exige una proporcionalidad estricta entre el bien jurídico agredido y el bien jurídico afectado por la defensa, ni una equivalencia matemática entre los medios empleados. Por el contrario, se demanda que el medio utilizado sea el menos lesivo posible para repeler la agresión de manera efectiva, considerando las circunstancias del caso (lugar, tiempo, condiciones del agresor y agredido). Como menciona Cornejo (2017), la antijuridicidad es excluida cuando la acción defensiva es la única vía para salvaguardar el derecho. La doctrina ecuatoriana, como la abordada por Hurtado y Zambrano (2021), enfatiza que la racionalidad no es sinónimo de igualdad de armas, sino de idoneidad y necesidad para neutralizar la agresión.
3. **Falta de provocación suficiente por parte de quien actúa en defensa del derecho:** Este requisito busca evitar que el agredido haya sido el que intencionalmente generó o exacerbó la agresión inicial. Si bien no se exige una falta absoluta de provocación (pues ello eliminaría la legítima defensa en muchos casos), la provocación no debe ser *suficiente* como para justificar la agresión del atacante o hacer que la reacción defensiva pierda su carácter justificante.

La jurisprudencia ecuatoriana ha evolucionado en la interpretación de estos elementos, enfrentándose a casos complejos como el uso de la fuerza por parte de la policía o la

legítima defensa en situaciones de violencia intrafamiliar, donde el contexto y la asimetría de poder son cruciales.

La legítima defensa en la legislación y doctrina peruana

En Perú, la legítima defensa está consagrada en el Artículo 20, inciso 3 del Código Penal, también como una causa de exención de responsabilidad penal. Sus requisitos, aunque conceptualmente similares, presentan algunas particularidades doctrinales:

1. **Agresión ilegítima:** Al igual que en Ecuador, se requiere una agresión real, actual e injusta. Doctrinarios peruanos como Villa (2014, citado en Chuquihuanca, 2023), definen la legítima defensa como la defensa necesaria frente a una agresión que pone en peligro bienes jurídicos protegidos. La agresión debe ser objetiva y creíble, no meramente imaginaria, lo que nos lleva a la distinción con la defensa putativa.
2. **Necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla:** Este requisito es considerado fundamental en la doctrina peruana. Implica que el medio utilizado para la defensa debe ser idóneo y el menos gravoso para neutralizar la agresión. La *proporcionalidad* es un concepto clave aquí. Aunque no se exige una simetría absoluta, sí se demanda una relación razonable entre el daño que se intenta evitar y el daño causado por la defensa. El debate en Perú, según Aponte (2017), a menudo se centra en cómo fiscales y jueces aplican el principio de proporcionalidad, especialmente en casos de *exceso en la legítima defensa*. Espinoza (2023) subraya que el derecho a la ejecución de sentencias firmes en la Ley Procesal del Trabajo es parte de la tutela jurisdiccional efectiva, lo que implica que el sistema legal busca la eficacia de las decisiones, también en el ámbito de la defensa.
3. **Falta de provocación suficiente por parte de quien se defiende:** Este elemento es igualmente crucial en Perú. Busca asegurar que la agresión no haya sido generada o incentivada por una conducta previa del que se defiende. Si la provocación es *suficiente* para generar la agresión, se excluye la posibilidad de invocar la legítima defensa, como explica López (2021).

La jurisprudencia peruana también enfrenta constantes desafíos, especialmente en casos de legítima defensa con armas de fuego o en contextos de violencia de género, donde se busca un equilibrio entre la protección del agredido y la prevención de excesos.

Análisis comparado y debates doctrinales

Aunque Ecuador y Perú comparten la esencia de la legítima defensa como una causa de justificación basada en una estructura tripartita, existen matices importantes que son objeto de constante debate doctrinal:

- **La proporcionalidad vs. necesidad racional:** Mientras la doctrina peruana a menudo enfatiza explícitamente la proporcionalidad de los medios como un criterio, la ecuatoriana se enfoca en la necesidad racional. Si bien ambos conceptos buscan evitar un exceso en la defensa, la *necesidad racional* en Ecuador puede interpretarse de manera más flexible, permitiendo una defensa efectiva incluso si el medio utilizado no es exactamente equivalente al del agresor, siempre que sea el indispensable para cesar la agresión. La doctrina ecuatoriana señala que, en la legítima defensa, no se exige una aplicación estricta del criterio de proporcionalidad para determinar la necesidad de la defensa. Este punto es un foco de discusión, especialmente en el contexto de la inseguridad ciudadana, donde los ciudadanos se ven obligados a defenderse.
- **La inminencia y la legítima defensa putativa:** Ambos códigos exigen una agresión *actual*. La doctrina en ambos países, como señala López (2021) y otras fuentes peruanas, distingue claramente entre una agresión real y una agresión putativa. La legítima defensa putativa ocurre cuando el agredido, por error invencible, cree estar ante una agresión ilegítima que en realidad no existe. En estos casos, la conducta del que se defiende no es justificada, pero el error puede influir en la culpabilidad, tratándose como un error de tipo (si afecta el conocimiento del carácter ilícito) o un error de prohibición (si afecta la creencia en la licitud del actuar).
- **La falta de provocación:** Este requisito es un denominador común en ambos sistemas. La discusión doctrinal se centra en el grado de la provocación y si esta debe ser intencional o solo suficiente para generar la agresión. La intención de provocar una agresión para luego defenderse (provocación dolosa) excluye categóricamente la legítima defensa.

La interconexión entre la estructura normativa y los debates doctrinales es constante. La jurisprudencia, tanto en Ecuador como en Perú, es fundamental para delinear la aplicación práctica de estos conceptos, mostrando cómo los jueces interpretan y adaptan

la ley a las particularidades de cada caso, consolidando o redefiniendo las posturas doctrinales.

Conclusiones

La legítima defensa en Ecuador y Perú, si bien comparte una base estructurante común en sus códigos penales, presenta divergencias interpretativas y aplicaciones doctrinales influenciadas por sus respectivos contextos jurídicos y sociales. La agresión ilegítima, la necesidad racional del medio empleado y la falta de provocación suficiente son los pilares compartidos, configurando una estructura tripartita en ambos sistemas.

Las principales diferencias radican en la conceptualización de la proporcionalidad (más explícita en la normativa y doctrina peruana frente a la *necesidad racional* ecuatoriana) y en el abordaje de situaciones complejas como la legítima defensa putativa, que exige un análisis meticuloso del error en la percepción de la agresión. Los debates en torno a estos puntos, así como la interpretación de la inminencia y la suficiencia de la provocación, siguen enriqueciendo la doctrina penal en ambas naciones.

Para avanzar hacia una justicia penal más equitativa y eficiente en el ejercicio del derecho fundamental de la legítima defensa, es crucial promover futuros estudios jurisprudenciales comparados. Estos estudios permitirán profundizar en la aplicación práctica de este principio en casos emblemáticos de Ecuador y Perú, identificando tendencias, consolidando criterios y proponiendo mejoras legislativas. Esta iniciativa no solo fortalecerá la coherencia jurídica regional, sino que también facilitará la garantía de derechos fundamentales de manera más efectiva en ambos países.

Referencias

- Chuquihuanca, F. (2023). Cumplimiento de la tutela jurisdiccional efectiva en la ejecución de las medidas de protección dictadas por los juzgados de familia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 13132–13139. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4318
- Congreso de la República del Perú. (1991). *Código Penal* [Decreto Legislativo N.º 635] <https://tinyurl.com/3hmvetct>
- Cornejo, J. (2017). *La antijuridicidad y las causas de exclusión del injusto penal en el COIP*. Corporación de Estudios y Publicaciones.

- Espinoza, C. (2023, enero-junio). Derecho a la tutela jurisdiccional efectiva y derecho a la ejecución de sentencias firmes en la Ley n.º 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo. *Revista de Derecho Procesal del Trabajo*, 6(7). <https://doi.org/10.47308/rdpt.v6i7.767>
- Hurtado, J., & Zambrano, H. (2021). La legítima defensa en el Ecuador: un estudio actualizado. *AXIOMA*, 1(24), 44–49. <https://doi.org/10.26621/ra.v1i24.684>
- López, E. (2021, enero-junio). Consecuencias adversas a la legítima defensa propia e impropia como causa de justificación. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 13(15), 103–125. <https://tinyurl.com/27k7u729>
- Rodríguez, F. (2019). *Curso de Derecho Penal Parte General, Tomo II: Teoría del Delito*. Cevallos.



Propuesta para el fortalecimiento de la mediación como mecanismo de resolución de conflictos entre el Estado Ecuatoriano y la población migrante: Hacia un modelo integral de gestión de conflictos migratorios

Proposal for the strengthening mediation as a conflict resolution mechanism between the Ecuadorian State and the migrant population: Towards an integral model for migration conflict management

Frank Armando Peña Chiriguayo
Estudiante de la carrera de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
fpenach@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-4219-0828>

Maelyn Isabella Jiménez Gómez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Estudiante de la carrera de Derecho
Guayaquil-Ecuador
mjimenezgo@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-1733-6867>

Resumen

La creciente migración hacia Ecuador ha generado conflictos entre el Estado y la población migrante, que suelen resolverse mediante procesos administrativos y judiciales poco eficaces. Este ensayo plantea un modelo integral de mediación especializada en disputas migratorias, basado en la normativa nacional. A partir de un análisis cualitativo, se concluye que, aunque Ecuador posee el marco legal necesario, carece de protocolos y formación específica. La propuesta incluye la creación de Centros de Mediación Migratoria y una coordinación interinstitucional eficiente, lo que permitiría una estimación para reducir un 60% los tiempos de resolución, disminuir costos y favorecer la integración de los migrantes y un cumplimiento óptimo de los derechos de las personas.

Palabras clave: mediación, integración social, derechos humanos, política migratoria, Ecuador.

Abstract

The growing migration to Ecuador has generated conflicts between the State and the

migrant population, which are usually determined through ineffective administrative and judicial processes. This essay proposes an integral model of specialized mediation in migration disputes, based on national regulations. From a qualitative analysis, it is concluded that, although Ecuador has the necessary legal framework, it lacks specific protocols and training. The proposal includes the creation of Migration Mediation Centers and efficient inter-institutional coordination, which would allow an estimated 60% reduction in settlement times, decrease costs, and favor the integration of migrants and optimal compliance with human rights.

Keywords: mediation, social integration, human rights, migration policy, Ecuador.

Introducción

Según lo establecido dentro de la Constitución de la República del Ecuador , artículo 66, numeral 14, incisos 2 y 3:

Reconoce y garantiza a las personas el derecho a transitar libremente por el territorio nacional, escoger su residencia, así como entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de conformidad con la Ley. Garantiza la no devolución de personas a aquellos países donde su vida o la de sus familiares se encuentren en riesgo; y, prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros.

No obstante, la realidad evidencia varios conflictos entre el estado y la población migrante, particularmente en temas de regularización migratoria, acceso a servicios públicos, reconocimiento de títulos profesionales y discriminación institucional. En el contexto social actual, y lo evidenciado dentro de los canales informativos, la movilidad humana se presenta como una realidad que impacta constantemente en las personas que buscan un futuro mejor dentro de los límites de un país desconocido.

Los mecanismos tradicionales de resolución de estos conflictos se centran en procedimientos administrativos rígidos y recursos judiciales que, si bien garantizan el debido proceso, el debido proceso, resultan inadecuados para abordar la complejidad cultural, social y temporal que caracteriza a los conflictos migratorios. La saturación del sistema judicial, los costos procesales y las barreras idiomáticas constituyen obstáculos adicionales que limitan el acceso efectivo a la justicia para la población migrante. Ante esta problemática, la presente investigación tiene por *objetivo general*

el proponer un modelo integral de mediación especializada para la resolución de conflictos entre el Estado Ecuatoriano y la población migrante, fundamentado en el marco normativo nacional, para así permitir una mejora significativa dentro de la resolución eficiente de conflictos migratorios así como un fortalecimiento mayor a la integración social a las personas que se encuentran en estado de movilidad humana; para lograr alcanzar este propósito, se plantean *objetivos específicos* los cuales se encuentran direccionados a un análisis del marco jurídico ecuatoriano vigente con el fin de sumarizar las distintas bases legales que sostenga la implementación de mecanismos de mediación en conflictos migratorios; Identificar y exponer en forma de categorías los distintos conflictos que se dan entre el Estado y la población migrante dentro de Ecuador, visibilizando sus causas y efectos en el acceso a derechos fundamentales; Diseñar un modelo de integral de gestión de conflictos migratorios el cual derivará a la creación de los centros de mediación migratoria; estos incluirán distintos protocolos especializados, así como el diseño de diferentes perfiles profesionales y de manera importante el uso de un mecanismo de coordinación interinstitucional; Establecer las condiciones de viabilidad jurídica, técnica y financiera para la implementación del modelo propuesto en el contexto ecuatoriano; Formular recomendaciones estratégicas para la implementación gradual y sostenible del modelo integral de mediación migratoria.

En este contexto, la propuesta al uso de métodos de solución alternativa, viable y culturalmente apropiada. Dichos centros de mediación se pueden establecer como la primera respuesta ante *5 tipos de categorías de conflictos* que se puedan dar entre el estado y los migrantes; dentro de *La categoría 1*, se da la regularización migratoria, la cual abarca los problemas principales a los que las personas en situación de movilidad tienen que enfrentar, la denegación o el retraso en los trámites de visado, procesos de deportación que no garantizan un debido proceso así como la falta de información sobre los requerimientos para completar dichos trámites, dentro de los temas sociales actuales, la manera en la que los organismos instaurados por el gobierno para la ayuda a la población migrante se ha vuelto ineficiente es evidente, con ejemplos como la solicitud de la documentación en regla para poder hacer cualquier trámite social, ignorando las situaciones migratorias del individuo o el conflicto que motiva su movilización del país

de origen siendo este quien también puede impedir que dicha persona obtenga sus documentos; *La categoría 2* presenta los accesos a servicios públicos, es decir las barreras que se presentan al momento de requerir el uso de los servicios básicos del estado, pudiendo darse por la falta de documentación, derivado del mismo problema está la inscripción al sistema educativo mientras los trámites legales para la regularización de su estado se encuentren en proceso, paralelamente el acceder a servicios de justicia se dificulta; continuando con *la categoría 3*, se encuentra el tema de los reconocimientos a los títulos así como el ejercicio profesional, las complicaciones dadas con la validación académica y profesional se caracterizan por los tiempos de espera relacionados con la convalidación de títulos así como la poca retroactividad entre los distintos sistemas educativos internacionales dando como resultado una limitación a las oportunidades de un desarrollo profesional; en *la categoría 4*, es explicada la discriminación institucional representa una problemática que puede ser evidenciada por un trato distinto por parte de funcionarios públicos y barreras idiomáticas a las cuales no se les da la atención requerida; por último, *la categoría 5* de derechos laborales y la seguridad social, la última categoría acoge las dificultades dadas en el ámbito laboral, así como la protección social además se incluye problemas institucionales como el poder afiliarse al IESS, conflictos al buscar la obtención de un RUC y poca inclusión en distintos programas gubernamentales para la ayuda de emprendimientos.

Dichas problemáticas, a pesar de estar instituidas en las normativas que regulan los sistemas migratorios en Ecuador, en la realidad se mantienen desatendidas debido a la poca conexión gubernamental y poblacional que atraviesa el país.

Metodología

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo interpretativo con carácter propositivo, orientado a comprender en profundidad la problemática de los conflictos migratorios y generar una solución práctica y culturalmente apropiada para el fortalecimiento de la mediación en este ámbito. Se aplicó un método analítico-sintético, para lograr una revisión estructurada de la problemática migratoria dentro de sus elementos constitutivos y así posteriormente integrar dichos elementos en lo que surgiría como la propuesta del modelo integral de mediación; también se refleja en el uso de un método jurídico-doctrinal, debido a que se revisó sistemáticamente el marco

normativo ecuatoriano, examinando la jerarquía constitucional, legal y reglamentaria que sustente la viabilidad jurídica de la propuesta.

Como técnicas de investigación llevadas a cabo se destaca el análisis documental y técnica de categorización implementada para la clasificación de los distintos conflictos del Estado- migrante.

Los procedimientos puestos en práctica constan de distintas fases. La fase 1 correspondiente al diagnóstico, realizando un mapeo integral de la problemática migratoria dentro de Ecuador e identificando los principales conflictos, partes intervinientes y los mecanismos de resolución ya existentes. En la fase 2 se encuentra el análisis normativo sobre el marco jurídico ecuatoriano. La fase 3 el diseño del modelo fue el foco de la investigación. En la fase 4 se encuentra la evaluación de viabilidad, considerando la factibilidad jurídica, la consideración a las condiciones institucionales y los recursos disponibles dentro del contexto ecuatoriano, por último se encuentra la fase 5 comprende la formulación de recomendaciones para la implementación gradual y sostenibilidad del modelo propuesto.

Marco Legal

La fundamentación legal de la siguiente investigación se presenta como la base por la cual se puede implementar la mediación dentro de los conflictos migratorios, esta se encuentra dividida por niveles como el Nivel constitucional:

Esta normativa constitucional es de vital importancia porque es de donde se afianza *el sistema jurídico-político del país*:

- Art. 190: Se da mención al uso de los distintos métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Art. 40: Se tipifica el derecho a la migración y la existencia de la ciudadanía universal.
- Art. 11: numeral 2: Principio de igualdad y no discriminación.
- Art. 424: Jerarquía constitucional de instrumentos internacionales de derechos humanos.
- *Nivel legal*:
- Ley Orgánica de Movilidad Humana: Establece derechos y obligaciones de personas en movilidad.

- Ley de Arbitraje y Mediación: Es aquella que se encarga del reglamento de las resoluciones alternas a conflictos que puedan surgir.
- Código Orgánico de la Función Judicial: Reconoce métodos alternativos.

Resultados

Como resultado a la problemática presentada se propone un *Modelo integral de mediación migratoria*.

La presentación de un Modelo Integral de Mediación Migratoria (MIMM) se fundamenta dentro de los siguientes principios: la *Interculturalidad*, es decir, el Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural como elemento enriquecedor del proceso de mediación; *Especialización*: Desarrollo de competencias específicas para abordar conflictos Estado- migrante; *Integralidad*: Abordaje holístico que considera aspectos jurídicos, sociales, culturales y psicológicos; *Accesibilidad*: Eliminación de barreras económicas, idiomáticas y geográficas; *Sostenibilidad*: Diseño de mecanismos que garanticen la continuidad y mejora continua.

Los Centros de Mediación Migratoria (CMM) forman parte del núcleo operativo de la propuesta, estableciendo cinco unidades estratégicamente ubicadas para cubrir todo el territorio nacional: CMM Quito con jurisdicción en Sierra Norte y Centro, CMM Guayaquil para Costa y Galápagos, CMM Cuenca en Sierra Sur, CMM Manta especializado en tránsito migratorio, y CMM Tulcán en la frontera colombiana.

Estos centros operarán bajo dependencia técnica del Consejo de la Judicatura con coordinación operativa del Ministerio del Interior, además de un financiamiento conjunto Estado- cooperación internacional, horarios extendidos y atención multilingüe.

El protocolo general de mediación migratoria se estructura en cuatro fases secuenciales: la *Fase 1* de recepción y evaluación (2-3 días) incluye la recepción de solicitudes por cualquier medio, evaluación de medibilidad, asignación de mediador especializado y convocatoria a sesión informativa; la *Fase 2* informativa (1 día) comprende explicación del proceso en idioma nativo, identificación de necesidades específicas, firma del acuerdo de mediación y programación de sesiones; la *Fase 3* de mediación propiamente dicha (15-20 días) contempla máximo 4 sesiones de 2 horas cada una, uso de técnicas de mediación intercultural, participación de intérpretes certificados cuando se requiera y apoyo de organizaciones de migrantes; finalmente, la *Fase 4* de seguimiento (3-6

meses) incluye verificación de cumplimiento de acuerdos, apoyo en implementación de soluciones, evaluación de satisfacción y sistematización de lecciones aprendidas.

El perfil del mediador migratorio establece requisitos básicos que incluyen título universitario en Derecho, Trabajo Social, Psicología o Relaciones Internacionales, certificación en mediación por el Consejo de la Judicatura, experiencia mínima en mediación y manejo de al menos un idioma adicional al español. Las competencias específicas abarcan conocimiento de normativa migratoria nacional e internacional, sensibilidad intercultural y manejo de diversidad, técnicas de comunicación intercultural, conocimiento de redes de apoyo para migrantes, y habilidades de negociación en contextos multiculturales.

La articulación interinstitucional se materializa a través de nexos entre órganos institucionales que incluyen coordinación con el Ministerio del Interior en temas de regularización y control migratorio, protocolo con el Ministerio de Salud Pública para conflictos de acceso a salud, procedimientos con el Ministerio de Educación para inscripción educativa, agilización de reconocimiento de títulos con SENESCYT, derivación de casos y seguimiento con la Defensoría del Pueblo, y participación de organizaciones de migrantes en mediación comunitaria. El sistema de derivación comprende derivación automática desde instituciones públicas, protocolo de derivación desde sistema judicial, coordinación con centros de atención al migrante y articulación con ONG especializadas.

La propuesta presenta viabilidad jurídica sustentándose en tres pilares normativos: la base constitucional (Arts. 40, 190, 424) que establece derechos migratorios y mecanismos alternativos de resolución de conflictos, la Ley Orgánica de Movilidad Humana que permite implementar mecanismos especializados para conflictos migratorios, y la Ley de Arbitraje y Mediación que proporciona el marco procedimental necesario.

La implementación requiere únicamente desarrollo reglamentario sin reformas legales sustanciales, lo que representa una ventaja significativa al evitar procesos legislativos complejos y permitir operativización mediante decretos ejecutivos y resoluciones administrativas.

Conclusión

La problemática planteada evidencia que los distintos medios de resolución de conflictos, basados en procedimientos administrativos y recursos judiciales, se vuelven ineficaces a la hora de intentar abarcar temas de materia cultural, temporal y social; también es expuesto las diferentes categorías que se encuentran relacionadas intrínsecamente a la problemática que distingue a los conflictos sobre movilidad humana, la saturación del propio sistema judicial, así como las variantes costas procesales y el conflicto sobre la comunicación efectiva por la barrera idiomática son lo que en conjunto se transforman en conflictos significativos para que la población migrante tenga un adecuado acceso al sistema judicial ecuatoriano. El Modelo Integral de Mediación Migratoria propuesto presenta una alternativa viable y culturalmente apropiada que tiene el potencial de reducir significativamente los tiempos de resolución de conflictos y mejorar la integración social de la población migrante, fundamentándose en principios de interculturalidad, especialización, integralidad, accesibilidad, y sostenibilidad que responden a las necesidades específicas. Así como la propuesta de trabajo interinstitucional para la complementación de los distintos CMM propuestos, creando así una red que no únicamente permitirá un trabajo conjunto, sino también la implementación de áreas laborales nuevas que puede generar una sostenibilidad al proyecto.

Recomendaciones

La implementación del modelo debe seguir una estrategia gradual y escalonada que inicie con un Centro de Mediación Migratoria en Quito como proyecto piloto, permitiendo evaluar la efectividad del modelo antes de su expansión nacional, con un cronograma que contemple la apertura progresiva de los cinco centros propuestos en un período de 18 a 24 meses, lo que facilitará la sistematización de experiencias y el ajuste de procedimientos. El fortalecimiento institucional requiere el establecimiento de protocolos formales de coordinación entre el Consejo de la Judicatura, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, SENESCYT, y Defensoría del Pueblo, acompañado del desarrollo de un programa integral de formación para mediadores especializados en conflictos migratorios que incluya competencias interculturales y conocimiento profundo de la normativa migratoria

nacional e internacional, así como la internalización de la mejora al aspecto comunicacional, la imagen corporativa.

La sostenibilidad del proyecto demanda la gestión de un financiamiento mixto entre recursos estatales y cooperación internacional para garantizar la continuidad operativa, así como el establecimiento de espacios físicos apropiados con tecnología necesaria para la atención multilingüe. La implementación de un sistema vigoroso de monitoreo y evaluación permitirá medir la efectividad, eficiencia y satisfacción de usuarios del modelo, estableciendo mecanismos de retroalimentación que faciliten la adaptación y mejora constante basándose en lecciones aprendidas durante la operación de los centros. El involucramiento activo de organizaciones de migrantes y sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación del modelo debe acompañarse de campañas de sensibilización dirigidas tanto a funcionarios públicos como a la población en general sobre los beneficios y alcances de la mediación migratoria como herramienta de inclusión social.

El desarrollo reglamentario específico debe aprovechar la ventaja de no requerir reformas legales sustanciales, elaborando los protocolos necesarios para la operativización del modelo, estableciendo estándares de calidad que aseguren la uniformidad y excelencia en la prestación del servicio en todos los centros; la evaluación de impacto debe contemplar la medición del efecto real del modelo en la reducción de conflictos, la mejora de la integración social y el cumplimiento de derechos humanos, documentando y sistematizando las experiencias, buenas prácticas para facilitar la manifestación del modelo en otros contextos.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017, 6 de febrero). *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Suplemento del *Registro Oficial* No. 938 [Última reforma: Tercer Suplemento del *Registro Oficial* No. 386, 5 de febrero de 2021]. <https://tinyurl.com/ydc8yts9>

- Congreso Nacional del Ecuador. (2006, 14 de diciembre). *Ley de Arbitraje y Mediación* (Codificación 14). *Registro Oficial* No. 417 [Última modificación: 22 de mayo de 2015]. <https://tinyurl.com/4kxvyrm4>
- Consejo de la Judicatura. (2019, 25 de julio). *Reglamento de Mediación* (Resolución No. 118-2019). <https://tinyurl.com/nxpt63cb>
- Niño, Y., Álvarez, C., & Giovanni, F. (2020). Migración venezolana, aporofobia en Ecuador y resiliencia de los inmigrantes venezolanos en Manta, periodo 2020. *Revista San Gregorio*, (43), 92–108. <https://tinyurl.com/mtukbx9>
- Páliz, S. (2024, enero-febrero). Políticas públicas y educación respecto a la protección de la población inmigrante en Ecuador, 2017–2022. *Conrado*, 20(96), 182–188. <https://tinyurl.com/7mh4nmn8>
- Páliz, S. (2024, marzo-abril). Conexiones entre inmigración, educación superior y el Objetivo 10 de Desarrollo Sostenible en Ecuador. *Conrado*, 20(97), 58–66. <https://tinyurl.com/3xpbjf83>
- Panizo, A. (2024, julio-septiembre). Familias migrantes venezolanas en Ecuador: Experiencias de inclusión educativa desde una perspectiva laboral y cultural. *Desde el Sur*, 16(3), e0050. <https://tinyurl.com/eh4422ff>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2024, 27 de agosto). *Decreto Ejecutivo No. 370: Amnistía migratoria para personas de nacionalidad venezolana*. <https://tinyurl.com/y87shyau>
- Ramírez, J. (2020). De la ciudadanía suramericana al humanitarismo: El giro en la política y diplomacia migratoria ecuatoriana. *Estudios Fronterizos*, 21, e061. <https://doi.org/10.21670/ref.2019061>
- Ynciarte, L. (2021). Migración venezolana y discriminación en Ecuador durante el 2019: Análisis del encuadre informativo en Teleamazonas y *El Universo*. *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 1(12), 97–114. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n12.2021.213

Una mirada crítica a la citación telemática en el sistema procesal ecuatoriano

A critical perspective on electronic service of process in the ecuadorian procedural system

Marjorie Daniela Rodríguez Rodríguez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-5472-351X>
mdrodriguezr@ulvr.edu.ec

Resumen

En el presente artículo se analiza críticamente la citación telemática como parte esencial del sistema procesal ecuatoriano, destacando su importancia para garantizar el derecho a la defensa. Se reconoce que esta modalidad, surgida por reformas legales y la necesidad de modernización tras la pandemia, ha generado avances en celeridad y eficiencia procesal. Sin embargo, su implementación presenta obstáculos técnicos, logísticos y normativas que afectan su efectividad en el proceso y sistema judicial a partir del uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE) y el Buzón Electrónico Ciudadano.

Palabras clave: Derecho Civil, tecnología de la información, gobierno electrónico, brecha digital.

Abstract

This article critically analyzes telematic summons as an essential component of the Ecuadorian procedural system, emphasizing its importance in guaranteeing the right to defense. It acknowledges that this modality, which emerged from legal reforms and the need for modernization following the pandemic, has led to progress in procedural speed and efficiency. However, its implementation faces technical, logistical, and regulatory obstacles that affect its effectiveness within the judicial process and system, particularly in relation to the use of the Electronic Notification System (SINE) and the Citizen Electronic Mailbox.

Keywords: Civil law, information technology, electronic governance, digital divide.

Contextualización del tema

En el contexto del Estado constitucional de derechos y justicia, el sistema procesal

ecuatoriano ha experimentado una evolución significativa con la incorporación de tecnologías de la información como parte de los mecanismos de acceso a la justicia y como consecuencia del aspirado gobierno electrónico. Una de estas innovaciones es la citación telemática, como respuesta a la necesidad de modernizar los procedimientos judiciales, garantizar la celeridad procesal y adaptarse a nuevas realidades; sin embargo, su implementación efectiva aún presenta desafíos técnicos, logísticos y normativos que afectan al debido proceso.

Desarrollo

La citación constituye un elemento y acto procesal clave para garantizar el acceso efectivo a la justicia y el cumplimiento del debido proceso en el Ecuador, justamente porque a través de este acto se asegura que tanto la parte actora como la parte demandada estén en igual de condiciones para ejercer plenamente sus derechos sustanciales y procesales, independientemente si es una persona natural o jurídica. Esto se traduce a que, si se cumple con la citación, no solo se genera que quien inicia la acción (parte actora) pueda avanzar en su pretensión y sustanciación del proceso ante la autoridad jurisdiccional, sino que también garantice a la parte demandada conocer los cargos y acciones iniciados en su contra, y al pleno ejercicio de sus derechos constitucionales como el derecho a la defensa.

La naturaleza de la citación antes descrita va más allá, no es una simple diligencia formal, sino una fase esencial del procedimiento de cualquier tipo de proceso. Entonces se encuentra íntimamente ligada al sistema procesal, consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, como el “medio para la realización de la justicia, y se regirá por los principios de simplificación, uniformidad, eficacia, celeridad y economía procesal” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, Art. 169). En tal sentido, la citación se posiciona como un instrumento indispensable para la operatividad y asegurando la funcionalidad del sistema judicial.

Entendida la naturaleza de la citación, es indispensable comprender que, es parte del sistema procesal y este a su vez parte estructural y funcional del sistema judicial operado por distintos funcionarios públicos. En este caso, el funcionario del acto procesal descrito, es propiamente el identificado como citador, quién en el cumplimiento de sus funciones, es el encargado de ejecutar tal diligencia como parte del

servicio público, de conformidad con lo dispuesto por la autoridad jurisdiccional y tomando en cuenta la información (dirección) proporcionada por la parte actora.

En este marco, el sistema judicial y propiamente el procesal, ha experimentado transformaciones significativas en la administración de justicia dejando a un lado esa gestión judicial que como lo expresa Morillo (2020), se caracterizaba totalmente por “la pérdida de tiempo en la gestión jurisdiccional, la inadecuada protección en la integridad de expedientes, la gestión y trámite limitado a horarios de oficina, y la presencia masiva de usuarios en dependencias judiciales” (p. 59).

Justamente, existen retos estructurales que enfrenta el Ecuador para implementar una justicia electrónica, si bien orientado a la modernización de sus servicios y a la satisfacción de nuevas necesidades en el marco de la prosecución de las causas, sobre todo a partir de la pandemia COVID-19. Lo que ha permitido que, “la digitalización del sistema judicial en Ecuador ha traído consigo múltiples beneficios, como la reducción de los tiempos de resolución de casos y una mayor accesibilidad para las partes involucradas” (Echeverría et al., 2024, p. 34).

Entre los múltiples beneficios y propiamente transformación, ha sido modernizar los diferentes tipos de citación. Por cuanto tradicionalmente, este acto procesal debía ser ejecutado de manera personal mediante boletas física a través del citador o por prensa. Sin embargo, a raíz de distintas reformas, se ha reconocido que la citación pueda hacerse por boletas electrónicas, es decir, existe la modalidad telemática para citar, esto por cuanto es necesario reducir los tiempos de tramitación y fortalecer la transparencia en la administración de justicia.

Esta modalidad surge como respuesta a los problemas tradicionales de entrega física, como demoras, direcciones erróneas, y falta de recursos humanos y logísticos, que afectan la efectividad de los actos de citación, obstáculos que se han desarrollado en el ejercicio profesional de abogados, de funcionarios públicos o incluso como limitantes para las mismas partes procesales, producto de la dilatación de los procesos, impidiendo usar al sistema judicial y procesal como medio para la realización de justicia conforme a los principios y garantías constitucionales.

Aunque, la citación telemática se encuentra plenamente reconocida en nuestro ordenamiento jurídico, es preciso identificar que se presentan dificultades técnicas y

estructurales en su implementación. Así, se emitió normas que actualizaron los procesos y procedimientos para la implementación de la citación telemática para las entidades de la administración pública, resaltando la “responsabilidad de la Entidad habilitada en la plataforma (...) y en particular del funcionario que fue designado por su máxima autoridad como coordinador institucional de la entidad remitente o receptora, (...)” (Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, 2021), en el control y manejo del *Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE) administrado por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos* (Código Orgánico General de Procesos, 2020, Art. 53.1.), herramienta utilizada para la citación telemática de dichas entidades.

No obstante, si bien en el Art. 14 de la denominada Norma que regula el procedimiento de integración al Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE), la DINARDAP precisa la carga de responsabilidades y la operatividad del sistema, se presenta una problemática importante respecto a que, las citaciones permanecerán visibles solo durante treinta días. El hecho de que luego desaparezcan automáticamente de la bandeja sin garantizar que dicho acto haya sido efectivo puede generar serias consecuencias jurídicas, especialmente en cuanto al derecho a la defensa y al debido proceso.

La norma transfiere toda la responsabilidad a los Coordinadores Institucionales de las entidades remitente y receptora, lo cual resulta problemático, debido a que muchos órganos carecen de la infraestructura técnica y humana suficiente para mantener repositorios digitales eficientes. Además, la exoneración total de responsabilidad por parte de la DINARDAP, como entidad administradora del sistema, genera un vacío de control institucional sobre una herramienta clave en la administración de justicia, debilitando así la conservación, transparencia y seguridad jurídica del proceso de citación.

Ahora bien, en cuanto a la citación telemática a personas naturales y jurídicas, hay que considerar que “a quien no se les pueda encontrar personalmente o cuyo domicilio o residencia sea imposible determinar, se le citará de forma telemática por boletas electrónicas” (Código Orgánico General de Procesos, 2020, Art. 55). Precisamente a las personas naturales en el denominado buzón electrónico ciudadano y a las personas jurídicas en el correo electrónico que consta en el portal de la información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, siendo el ente que ejerce control

sobre ellas. Entendiendo el articulado, esta modalidad de citación se encuentra condicionada a que previamente no haya sido posible la citación personal por boletas físicas o cuando no se haya podido determinar el domicilio y residencia.

Adicionalmente, en la Disposición Transitoria Duodécima Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico de la Función Judicial, se indica que “A partir del año 2024, las personas mayores de edad y menores de 65 años deberán abrir y utilizar el buzón electrónico ciudadano” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020, p. 38), siendo la Dirección General de Registro Civil y Cedulación (DIGERCIC), la responsable de la administración operacional de la plataforma, diferenciándose del administrador institucional, quien según la Norma Técnica regula la administración y operación del Sistema Único de Notificación y Gestión de Trámites del Estado, al ser el:

Servidor público encargado de la configuración y administración del sistema dentro de cada institución pública y/o de la integración de plataformas tecnológicas propias de entidades públicas con el Sistema Único de Notificación y Gestión de Trámites del Estado. (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2022)

Sin embargo, según proyecciones de la UNICEF, para el presente año 2025, “18.040.886, son los habitantes en Ecuador” de los cuales se proyecta que 5.330.979 es el número de niñas, niños y adolescentes en el país en 2025. Esto corresponde el 30.1% de la población total” (UNICEF Ecuador, s.f.), en contraste a lo indicado por el Observatorio del Desarrollo Humano y la Vulnerabilidad, respecto a que la población de 65 años y más ha crecido de manera constante en todos los países de Latinoamérica, “alcanzando cifras cercanas o superiores al 15 %” (Bolzon, et al., 2025, p. 17); es decir que la diferencia entre el porcentaje de menores de edad y mayores de 65 años se traduce en el porcentaje de aquellas personas que son mayores de edad y menores de 65 años, correspondiendo al 55% de la población. Si consideramos las proyecciones demográficas, aproximadamente el 55 % de la población ecuatoriana estaría obligada a abrir y utilizar el buzón electrónico ciudadano, para efectos de citaciones y notificaciones.

Producto de los datos, se evidencia una brecha alarmante en la implementación y práctica de este sistema, ya que según el portal oficial BuzónEC (2025), apenas 5.720

usuarios están activos, solo se han visualizado 7 notificaciones y apenas 96 instituciones públicas están efectivamente interconectadas con la plataforma, a pesar del mandato legal desde 2024, y sobre todo a pesar de que dicho buzón es considerado como el “domicilio digital habitual de un ciudadano en el entorno digital, el cual es utilizado por las entidades de la administración pública para entregar o enviar notificaciones” (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2024, p. 9).

Todo ello sigue obstaculizando la realización de la justicia por medio del utópico sistema judicial basado en principios como celeridad; ya que, si se supera esta barrera práctica, la citación telemática como modalidad innovadora

Presenta ventajas significativas, tales como la agilidad en la comunicación procesal, la reducción de tiempos y costos asociados a las citaciones tradicionales, y la posibilidad de realizar notificaciones en tiempo real, lo que contribuye a la celeridad procesal. (Alban-Paredes, et al., 2025, p. 81)

Conclusiones y recomendaciones

Lo anteriormente descrito revela el desfase crítico entre la normativa y su aplicación real, comprometiendo la efectividad del sistema de citación telemática, no solo porque la mayoría de la población obligada no ha cumplido el mandado, sino también porque la gestión de la citación judicial en los contextos antes descritos, enfrenta importantes inconsistencias tecnológicas, errores o desactualización en los datos, lo que afecta la trazabilidad de las diligencias de citación. Asimismo, existen fallas en la generación de alertas automáticas que permiten asignar oportunamente los casos a los citadores, y en muchos casos, los funcionarios no registran a tiempo los avances de sus gestiones en el sistema. Esta situación impide tener un control real sobre el estado del proceso de citación.

En consecuencia, se recomienda: capacitar y promover la designación de responsables TIC en cada oficina de citaciones dentro de las Unidades Judiciales, encargados de solucionar incidentes tecnológicos y apoyar en el uso del SINE y en el uso del BuzónEc; además que el Consejo de la Judicatura, a través de campañas socialice el uso obligatorio de estas herramientas no solo a sus funcionarios, sino a todos quienes intervengan en los distintos procesos.

Referencias

- Alban-Paredes, E., Fiallos-Martillo, J., Macero-Villafuerte, S., & García-Segarra, H. (2025). Eficacia de la citación telemática en el sistema judicial ecuatoriano: Impactos y desafíos. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(3), 79–95. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.3.3130>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). *Código Orgánico General de Procesos*. Suplemento del Registro Oficial No. 506, 22 de mayo de 2015. Última reforma: Sentencia No. 92-15-IN/21, 13 de enero de 2021. <https://tinyurl.com/3mdjcu6>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). *Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico de la Función Judicial*. Suplemento del Registro Oficial No. 345, 8 de diciembre de 2020. <https://tinyurl.com/3sjj379f>
- Bolzon, L. C., Dimier de Vicente, M. D., González, M. S., Passanante, M. I., Pereira Militão da Silva, M., Salinas, C., Elizondo O., N., Gil Alzate, H. D., Grisales Muñoz, A. M., Jarrín Pinos, G. A., Ordóñez J., A., Ramírez Valencia, A., García Rojas, M., & Huarcaya Rentería, G. (2025, 11 de julio). *Cambios en las estructuras demográficas: Una mirada a la realidad latinoamericana* [Informe del Observatorio del Desarrollo Humano y la Vulnerabilidad]. Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral & Red de Institutos Universitarios Latinoamericanos de Familia. <https://tinyurl.com/3ms2j7xy>
- Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos. (2021, 25 de enero). *Resolución No. 001-NG-DINARDAP-2021: Norma que regula el procedimiento de integración al Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE)*. Registro Oficial No. 377. <https://tinyurl.com/4mjm2tnf>
- Echeverría, F., Romero, J., & Freire, E. (2024). La transformación digital en el proceso judicial ecuatoriano, audiencias telemáticas y tecnología aplicada. *Revista Científica de Educación Superior y Gobernanza Interuniversitaria* *Aula* 24, 6(9), 31–40. <https://doi.org/10.56124/aula24.v6i9.003>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2022, 17 de

febrero). Acuerdo No. MINTEL-MINTEL-2022-0003: Norma técnica para la implementación del Sistema Único de Notificación y Gestión de Trámites del Estado. Registro Oficial Suplemento No. 589, 28 de junio de 2024. <https://tinyurl.com/2d56554s>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2024, 3 de septiembre). *Acuerdo No. MINTEL-MINTEL-2024-0024: Reforma al Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0032 que emite la Norma técnica que regula el procedimiento para la aprobación de viabilidad técnica de proyectos de gobierno electrónico y para la autorización de criticidad de software y servicios relacionados al software*. <https://tinyurl.com/4vexw9kv>

Morillo, J. (2020). La justicia electrónica en Ecuador: Desafíos para un cambio de paradigma. *Diálogos judiciales*, (7), 57–70. <https://tinyurl.com/fu686yyy>

UNICEF Ecuador. (s.f.). *Estadísticas demográficas*. Ecuador. <https://tinyurl.com/3a2yvme6>



Incidencia del proyecto de salud mental en personal de enfermería del Hospital

Rosales, El Salvador

Incidencia of the Mental Health Project on Nursing Staff at Rosales Hospital, El Salvador

Sonia Beatriz Guadrón Torres
Unidad de Psicopedagogía, IEPROES
San Salvador-El Salvador
<https://orcid.org/0000-0003-3064-4256>
sguadron@ieproes.edu.sv

Carolina Sofía Rivas Barrera
Coordinadora de Carrera, IEPROES
San Salvador-El Salvador
<https://orcid.org/0000-0002-0420-6124>
crivas@ieproes.edu.sv

Roxana Elizabeth Zúniga Pineda
Docente, IEPROES
San Salvador-El Salvador
<https://orcid.org/0000-0002-7376-6037>
rzuniga@ieproes.edu.sv

Oswaldo Antonio Vargas Ventura
Unidad de Investigación, IEPROES
San Salvador-El Salvador
<https://orcid.org/0000-0003-4499-5946>
investigacion01@ieproes.edu.sv

Resumen

El personal de enfermería se expuso a niveles altos de estrés y desgaste emocional; durante la pandemia por COVID-19, teniendo repercusiones negativas en la salud mental como el desempeño profesional. La Proyección social del Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES) implementó proyectos enfocados a mejorar la salud mental del personal de enfermería que labora en el Hospital Nacional Rosales de El Salvador. La investigación tuvo como objetivo identificar la incidencia de dicho proyecto en el fortalecimiento de la salud mental y autocuidado del personal de enfermería. Se aplicó un enfoque mixto, con método hipotético-deductivo. La muestra fue de 47 participantes. Para la recolección de datos, se utilizó Cy preguntas abiertas, instrumentos previamente validados Se aplicaron análisis estadísticos para identificar la existencia de correlación entre las variables: estrés, ansiedad, fatiga emocional y la

implementación de talleres psicoactivos enfocados en el autocuidado. Los resultados mostraron que un porcentaje significativo del personal presentaba síntomas de estrés, ansiedad y fatiga emocional, relacionados con la sobrecarga laboral y situaciones críticas. Los participantes reconocen la importancia del autocuidado, aunque manifestaron dificultades para implementarlo de forma efectiva. Además, exteriorizaron que las intervenciones promovidas por proyección social contribuyeron a reducir estos síntomas, fortaleciendo la resiliencia emocional y mejorando su percepción de bienestar. En conclusión, el proyecto de proyección social de IEPROES evidenció eficacia en el fortalecimiento la salud mental y autocuidado del personal de enfermería, reduciendo el estrés laboral y mejorando su calidad de vida y atención al paciente.

Palabras clave: salud mental, personal paramédico enfermedad profesional.

Abstract

Nursing staff were exposed to high levels of stress and emotional exhaustion during the COVID-19 pandemic, which had negative effects on both their mental health and professional performance. The social outreach program of the Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES) implemented projects aimed at improving the mental health of nursing personnel working at the Rosales National Hospital in El Salvador. The objective of this research was to identify the impact of this project on strengthening mental health and self-care among nursing staff. A mixed-method approach with a hypothetical-deductive method was applied. The sample consisted of 47 participants. Data were collected using a previously validated questionnaire with a Likert scale and open-ended questions. Statistical analyses were conducted to identify correlations between variables such as stress, anxiety, emotional fatigue, and the implementation of psychoactive workshops focused on self-care. The results showed that a significant percentage of the staff exhibited symptoms of stress, anxiety, and emotional fatigue, linked to work overload and critical situations. Participants acknowledged the importance of self-care, although they reported difficulties in practicing it effectively. They also expressed that the interventions promoted by the social outreach initiative helped reduce these symptoms, strengthened emotional resilience, and improved their perception of well-being. In conclusion, the IEPROES

social outreach project proved effective in strengthening the mental health and self-care of nursing staff, reducing work-related stress, and improving both their quality of life and patient care.

Keywords: mental health, paramedical personnel occupational diseases.



Autoestima, Ansiedad y Adicción a Redes Sociales: Un Estudio Correlacional en Estudiantes Universitarios

Self-Esteem, Anxiety and Social Network Addiction: A Correlational Study in University Students

Lourdes Campuzano Proaño
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
lourdes.campuzanop@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-7647-8979>

Vanessa Lindao De La Rosa
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
vanessa.lindaod@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-6572-3581>

Nicolle Heras Figueroa
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
nicolle.herasf@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-7468-5614>

José A. Rodas
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
jose.rodasp@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8217-0238>

Resumen

Las redes sociales, aunque facilitan la conexión entre personas, también pueden generar dependencia y afectar la salud mental. El presente estudio investiga la adicción a redes sociales y su relación con la ansiedad y autoestima en jóvenes universitarios en Ecuador. El estudio adopta un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo-correlacional y diseño ex post facto. La selección se ejecutó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia y comprende a 150 universitarios ecuatorianos de entre 18 y 29 años que usan redes sociales. Para la recolección de datos se utilizó la Escala de Ansiedad Generalizada (GAD-7), la Escala de Autoestima de Rosenberg (RSE) y el Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS). Los

resultados revelaron una correlación positiva entre la ansiedad y la adicción a redes sociales, y una correlación negativa entre adicción a redes sociales y autoestima, sugiriendo que la adicción a redes sociales está asociada con mayores niveles de ansiedad y menores niveles de autoestima.

Palabras clave: respeto de sí mismo, adicción, medios sociales, estudiante universitario.

Abstract

Although social networks facilitate connection, they can also generate dependence and affect mental health. This study examines social media addiction and its connection to anxiety and self-esteem among young university students in Ecuador. This quantitative study has a descriptive-correlational scope and an ex post facto design. Participants were selected using non-probability convenience sampling, comprising 150 Ecuadorian university students between 18 and 29 years of age who use social networks. Data were collected using the Generalized Anxiety Disorder 7-item (GAD-7) questionnaire, the Rosenberg Self-Esteem Scale (RSE), and the Social Network Addiction Scale (ARS). The results revealed a positive correlation between anxiety and social network addiction and a negative correlation between social network addiction and self-esteem. These findings suggest that social network addiction is associated with higher anxiety levels and lower self-esteem.

Keywords: self esteem, addiction, social media, university students.

Introducción

En la población de habla hispana, se ha extendido el uso del término redes sociales para referirnos a las herramientas de utilización habitual de hoy en día en el ordenador o en nuestros dispositivos portátiles tales como Google Plus, Facebook, LinkedIn, Twitter o Instagram (Tamboleo, 2021). Las redes sociales actúan como un muro que mantiene a raya el temor a la exclusión social. En estos espacios virtuales, las personas pueden expresar sus emociones, aunque con ciertas limitaciones, gracias a la protección del anonimato que ofrece la pantalla (González & Villamar, 2022). Es común percibir una sensación de popularidad debido a las extensas listas de amigos o seguidores, lo que

puede influir en la percepción personal de aceptación social; sin embargo, esta popularidad virtual no siempre refleja relaciones auténticas o significativas, ya que la interacción en línea puede carecer de la profundidad y conexión emocional que se logra en encuentros cara a cara (Del Prete & Redon, 2020).

Según Panova (2020), esta preocupación sobre las adicciones a dispositivos y redes sociales surge al observar que las personas continúan utilizándolos en exceso, incluso frente a consecuencias negativas. En la era digital actual, los jóvenes son quienes dedican un promedio de seis horas diarias a estas plataformas (Camacho et al., 2023); por lo tanto, esta alta exposición no solo los convierte en los mayores consumidores de contenido digital en redes sociales, sino también en el grupo con mayores probabilidades de experimentar dificultades de salud mental derivadas de este uso intensivo. El joven, cuyo centro de socialización son las redes sociales, busca la validación, consenso y aceptación a través de las mismas traducidas al número de amigos, likes, comentarios, entre otros. Esta dinámica lleva al joven a mejorar su desempeño, es decir, modificar su vida real hasta tal punto que en redes sociales se muestra un perfil diferente que esté acorde a las preferencias de la audiencia (Tonato & Valencia, 2021).

Por otra parte, los niveles altos de adicción a las redes sociales tienen consecuencias a nivel psicológico; por ejemplo, se les ha relacionado con niveles más bajos de autoestima entre los estudiantes universitarios, asociados a la frustración y el aislamiento (Jiménez & Pantoja, 2007, como se citó en Portillo et al., 2021). Asimismo, refieren que la ansiedad social incrementa la dependencia a redes sociales como medio de interacción, evitando la comunicación cara a cara (Caplan, 2007).

Según Amador (2021), la adicción a las redes sociales genera en los estudiantes ansiedad por permanecer conectados y estar constantemente pendientes de dichas plataformas, lo que puede llevarlos a perder la noción del tiempo y a descuidar sus actividades cotidianas.

Surge entonces el problema de cómo estas tres variables: ansiedad, autoestima y adicción a redes sociales se interrelacionan en la población universitaria y cuáles son las implicaciones psicológicas de ello.

Se plantea la hipótesis de que en un mayor grado de adicción a redes sociales se asocia

con niveles más altos de ansiedad y niveles más bajos de autoestima. El presente estudio se enmarca en el contexto del Ecuador, donde el uso intensivo de redes sociales entre jóvenes universitarios ha incrementado considerablemente en los últimos años, convirtiéndose en una parte central de sus dinámicas de socialización, validación y construcción de identidad. A pesar de ello, son escasas las investigaciones que analizan de manera conjunta como ERROR REPETICIÓN variables como la ansiedad, la autoestima y la adicción a las redes sociales se interrelacionan en esta población. Por lo tanto, en este estudio se tiene como objetivo determinar la relación existente entre el grado de ansiedad, la autoestima y la adicción a las redes sociales en jóvenes universitarios en el Ecuador con el fin de comprender los posibles riesgos psicológicos asociados al uso excesivo de estas plataformas.

Metodología

El estudio cuenta con un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo – correlacional y diseño ex post facto. La selección se ejecutó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, obteniendo una muestra comprendida por 150 universitarios ecuatorianos de entre 18 y 29 años ($M = 20.76$, $DE = 1.98$) que usan redes sociales. El 49,3% de ellos fueron mujeres (73 de los participantes), mientras que el 50.7% fueron hombres (76 de los participantes).

El proceso de selección se realizó de manera aleatoria y voluntaria, facilitando un enlace a los participantes que los trasladaba a un formulario de Google. La recolección de datos se realizó entre el 24 de junio y el 15 de julio del 2024, para lo cual, con el fin de registrar datos sociodemográficos de la muestra tales como edad, sexo y dinámica social, se elaboró un cuestionario. Se utilizó el Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS), desarrollado por Ecurra y Salas (2014), el cual es un instrumento que cuenta con 24 ítems valorados a través de una escala Likert de cinco alternativas de respuesta, cuyo diseño está dirigido para medir elementos de la conducta de los individuos, en relación con el uso de las redes sociales. Este cuestionario aborda tres factores conductuales: a) Obsesión por las redes sociales, de 10 ítems; b) Falta de control personal en el uso de las redes sociales, con seis ítems, y c) Uso excesivo de las redes sociales, conformado por ocho ítems (González et al., 2021).

Por otro lado, se empleó la Escala de Autoestima de Rosenberg (1965), instrumento que

tiene por finalidad la evaluación de la autoestima global de los individuos, diseñada para la medición de actitudes positivas y negativas hacia uno mismo en 10 ítems, todo bajo una escala Likert de 4 puntos, que empieza desde *Totalmente en desacuerdo* (1) hasta *Totalmente de acuerdo* (4). Estos ítems se dividen en cinco ítems formulados en sentido positivo y cinco ítems formulados en sentido negativo, siendo estos últimos los que se invierten en la puntuación para obtener una medida total de autoestima (Sánchez et al., 2021).

La ansiedad se evaluó con la Escala de Ansiedad Generalizada (GAD-7), desarrollada por Spitzer et al. (2006). Este instrumento está compuesto por 7 ítems, y fue diseñado para evaluar el trastorno de ansiedad generalizada en un periodo no mayor a dos semanas, basado en los criterios establecidos por el DSM-5. Cada ítem se puntúa con base en una escala Likert de 4 puntos, que va desde 0 (nada) hasta subir a 3 (casi todos los días), según la frecuencia de los síntomas. Al interpretar los resultados de este instrumento, una puntuación igual o superior a 10 apunta la presencia de trastorno de ansiedad generalizada, con un rango total de 0 a 21 (Camargo et al., 2023).

Adicionalmente, los participantes completaron la Escala de Fear of Missing Out (FoMO-E), sin embargo, los resultados de esta prueba se reportarán en otro estudio.

Resultados y Discusión

Se evaluó la asociación entre las variables adicción a redes sociales, ansiedad y autoestima en jóvenes universitarios en Ecuador. Se desarrollaron análisis descriptivos los cuales han sido representados en la Tabla 1. Los resultados reflejan que los participantes quienes se encuentran en una edad media de 20.76 años muestran una variación significativa en los niveles de adicción a redes sociales, ansiedad y autoestima.

Tabla 1
Análisis Descriptivo de las Variables

	M	DE	Shapiro-Wilk	Valor de p de Shapiro-Wilk	Mínimo	Máximo
Edad	20.760	1.979	0.889	< .001	18.000	29.000
GAD-7	10.320	5.638	0.960	< .001	0.000	21.000
Autoestima	27.607	5.483	0.988	0.207	13.000	40.000
ARS	29.860	15.253	0.960	< .001	1.000	69.000

Por otra parte, la Tabla 2 representa los coeficientes de correlación de Pearson para determinar la asociación entre las variables. Los resultados indican que la adicción a las redes sociales posee una relación significativa con todas las variables analizadas, ansiedad y autoestima.

Tabla 2
Coeficientes de Correlación de Pearson de las variables: Autoestima, Ansiedad y Adicción a Redes Sociales

Variable		ARS	GAD-7	Autoestima
1. ARS	r de Pearson	—		
	Valor p	—		
	gl	—		
2. GAD-7	r de Pearson	0.276	—	
	Valor p	< .001	—	
	gl	148	—	
3. Autoestima	r de Pearson	-0.295	-0.474	—
	Valor p	< .001	< .001	—
	gl	148	148	—

En términos de adicción a las redes sociales, dentro de los resultados se puede identificar una correlación positiva con la ansiedad, lo que indica que, a mayor adicción a redes sociales, mayores serán los niveles de ansiedad. Por otro lado, para la variable autoestima se evidencia una correlación negativa, es decir, a mayor adicción a redes sociales menor autoestima.

Los hallazgos demostraron que la adicción a redes sociales está significativamente relacionada a la ansiedad y autoestima, confirmando la hipótesis planteada. Esta consistencia sugiere una asociación entre el uso excesivo de las redes sociales y problemas de salud mental, tales como fatiga emocional, depresión, estrés, decrecimiento en la autoestima y la generación de síntomas ansiosos (Armaza, 2023), sin embargo, es importante considerar que esta relación puede ser bidireccional, ya que, por ejemplo, personas con baja autoestima podrían utilizar con mayor frecuencia las redes sociales en busca de validación personal.

Los resultados revelaron una correlación positiva con la ansiedad, indicando que un mayor uso de redes sociales está relacionado con niveles de ansiedad elevados, lo cual sugiere que el abuso de estas plataformas puede generar un efecto negativo en el bienestar psicológico de los jóvenes universitarios. Desde esta perspectiva, Carrillo et al. (2024), señalan que un mayor uso de redes sociales se vincula directamente con

ansiedad en jóvenes por la persistencia de los pensamientos acerca de su uso y al tiempo gastado por estar conectados en el mundo virtual.

Por otro lado, se identificó una correlación negativa con la autoestima, evidenciando que un mayor uso de redes sociales se asocia con niveles bajos de autoestima. Este resultado sugiere que el abuso de estas plataformas puede agravar ciertos problemas relacionados con la salud mental y afectar la percepción que tienen las personas sobre sí mismas, corroborando el aporte de Zhao et al. (2022), quienes plantean que las dinámicas propias de las redes sociales, como la exposición a comentarios negativos, inducen a una mayor reducción en los niveles de autoestima de los usuarios, especialmente de los jóvenes que se encuentran en un estado vulnerable dentro de la formación de la identidad. Sin embargo, también mencionan que esta relación puede darse en sentido inverso, donde las personas con bajos niveles de autoestima podrían preferir evitar la comunicación cara a cara y escapar al mundo virtual, donde pueden comportarse de forma anónima y sentirse más libres para expresarse.

Inversamente relacionadas, se encuentra a la ansiedad y la autoestima como un conjunto recíproco; entendiendo que mayores niveles de ansiedad son asociados con una autoestima más baja. En este sentido, cobra más peso la idea de que la ansiedad puede tener un impacto negativo significativo en la percepción personal y en el bienestar emocional.

Por otro lado, la edad de los participantes también resultó ser un factor relevante. La juventud es una etapa crítica en la formación de la identidad y la autoestima, y es particularmente susceptible a la influencia de las redes sociales; y, como la problemática del uso excesivo de las redes sociales viene acompañada de una combinación adictiva de contenido visual atractivo y la capacidad de interactuar con amigos y seguidores a través de comentarios y me gusta, se provoca la creación de un poderoso ciclo de recompensas, cuyo espiral genera que los jóvenes revisen sus cuentas desmedidamente (Landa et al., 2024).

De esta manera, también los jóvenes pueden convertirse en generadores de contenido para las plataformas, convirtiendo la selección de fotos de perfil, fotos que se postean o de los comentarios a otras publicaciones, en actos representativos con los cuales se busca construir y proyectar una imagen socialmente reconocida y valorada, mostrando

solo lo que se considera adecuado o llamativo para el espectador (Del Prete & Redon, 2020).

Esto refleja cómo la hiperconectividad se ha convertido en una actividad permanente para los jóvenes universitarios, ya que, a través de los smartphones, el ingreso a las plataformas digitales es mucho más sencillo, teniendo actividad diariamente en redes sociales como Instagram o Facebook, donde los jóvenes buscan alimentar de forma repetitiva una cualidad fundamental inherente al ser humano, la sociabilidad, pero dentro del mundo digital (Montero, 2020).

Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten concluir que existe una relación significativa entre el nivel de adicción a las redes sociales, la ansiedad y la autoestima, según la muestra de jóvenes universitarios analizada, se identificó que un mayor uso de redes sociales se asocia con niveles más altos de ansiedad y una autoestima más baja, lo que confirma la hipótesis planteada inicialmente.

Estos hallazgos evidencian que las redes sociales además de ser herramientas de entretenimiento o socialización pueden tener implicaciones en la salud mental de los jóvenes particularmente en una etapa de la vida donde se configuran aspectos centrales como la identidad personal y la percepción de sí mismo. La correlación positiva entre ansiedad y adicción, así como la correlación negativa entre autoestima y el uso de redes sociales, sugiere que estas plataformas podrían reforzar inseguridades, crear comparaciones constantes y generar una dependencia emocional hacia la validación externa. Por otro lado, la relación inversa entre ansiedad y autoestima resalta como ambas variables se afectan mutuamente, creando un estado emocional vulnerable que se puede intensificar con el uso de redes sociales.

Dentro del contexto universitario, las exigencias académicas, las presiones sociales y los cambios personales destacan la importancia de comprender cómo interactúan estas variables, considerando que el impacto psicológico del uso de redes sociales está en constante transformación y requiere ser explorado desde distintas perspectivas.

Recomendaciones

Esta problemática impacta negativamente en el bienestar de los jóvenes universitarios, por lo tanto, con el fin de reducir los niveles de ansiedad relacionados con la adicción a

redes sociales y fomentar una autopercepción positiva, se recomienda desarrollar propuestas de intervención que permitan visibilizar este fenómeno en el contexto universitario, de manera que se aborde el uso de las redes sociales desde un enfoque saludable y que promueva el bienestar emocional de los individuos, a través de iniciativas psicoeducativas dirigidas al fortalecimiento de la autoestima, gestión emocional y la regulación al uso de las redes sociales. Además, se sugiere realizar nuevas investigaciones que amplíen la muestra incluyendo estudiantes de otros contextos socioculturales y considerar otras variables como el tipo de red social más frecuente, el tiempo de uso e incluso elementos de la personalidad que se relacionen. Finalmente, la naturaleza transversal de este estudio impide establecer relaciones causales entre las variables, por lo que conviene realizar estudios con diseños experimentales o longitudinales para esclarecer esta relación.

Referencias

- Amador-Ortíz, C. (2021). Influencia de la adicción a las redes sociales en la reprobación escolar de estudiantes de nivel licenciatura. *CienciaUAT*, 16(1), 62-72.
<https://doi.org/10.29059/cienciauat.v16i1.1510>
- Armaza, J. (2023). O Risco do Uso Excessivo das Redes Sociais por Estudantes Latino-Americanos. *Scielo Preprints*.
<https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.5241>
- Camargo, L., Herrera, J., Shelach, S., Soto, M., Porto, M., Alonso, M., López, N. (2023, julio-septiembre). Escala de ansiedad generalizada GAD-7 en profesionales médicos colombianos durante pandemia de COVID-19: validez de constructo y confiabilidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 52(3), 245-250.
<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.06.003>
- Caplan, S. (2007). Relations among loneliness, social anxiety, and problematic Internet use. *CyberPsychology & Behavior*, 10(2), 234-242.
<https://doi.org/10.1089/cpb.2006.9963>
- Del Prete, A., & Redon, S. (2020). Las redes sociales virtuales: Espacios de socialización y definición de identidad. *Psicoperspectivas*, 19(1).
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue1-fulltext-1834>

- Escurrea, M., & Salas, E. (2014, enero). Construcción y validación inicial del Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS). *Liberabit*, 20(1), 73-91. <https://tinyurl.com/43yx2n3y>
- González, E., & Villamar, N. (2022, mayo-agosto). Adicción a las redes sociales en jóvenes guayaquileños, Ecuador. *Revista Midia e Cotidiano*, 16(2), 239-258. <https://tinyurl.com/5b72h4wx>
- González, K., Corominas, R., & Silva, C. (2021, septiembre). Valoración psicométrica del Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS) en adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 8(3), 26-34. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2021.08.3.3>
- Landa-Blanco, M., Reyes, Y., Landa-Blanco, A., Cortés-Ramos, A., & Paz-Maldonado, E. (2024). Social media addiction relationship with academic engagement in university students: The mediator role of self-esteem, depression, and anxiety. *Heliyon*, 10(2), e24384. <https://tinyurl.com/45ppv93j>
- Montero, L. (2020, julio-diciembre). Un acercamiento hacia la apropiación y consumo de Instagram por parte de jóvenes universitarios. *Revista Reflexiones*, 99(2), 1-22. <https://doi.org/10.15517/rr.v99i2.39543>
- Otero, F., Picoy, P., & Espinoza, R. (2023, octubre-diciembre). Impacto de la adicción a redes sociales en la salud mental de los estudiantes de medicina humana, en tiempos de Covid-19. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 23(4), 62-72. <https://doi.org/10.25176/rfmh.v23i4.5920>
- Panova, T. (2020). Las redes sociales en línea: ¿una necesidad humana mal entendida? *Revista Española de Drogodependencias*, 45(4), 65-85. <https://hdl.handle.net/10550/103137>
- Portillo, V., Ávila, J., & Capps, J. (2021). Relación del Uso de Redes Sociales con la Autoestima y la Ansiedad en Estudiantes Universitarios. *Enseñanza E Investigación en Psicología*, 3(1), 139-149. <https://tinyurl.com/ayh7zrm5>
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton University Press.
- Sánchez-Villena, A., de La Fuente-Figuerola, V., & Ventura-León, J. (2021). Modelos factoriales de la Escala de Autoestima de Rosenberg en adolescentes peruanos.

Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 26(1), 47-55.
<https://doi.org/10.5944/rppc.26631>

- Spitzer, R., Kroenke, K., Williams, J., Löwe, B. (2006). A Brief Measure for Assessing Generalized Anxiety Disorder: The GAD-7. *Archives of Internal Medicine*, 166(10), 1092-1097. <https://doi.org/10.1001/archinte.166.10.1092>
- Tonato, L., & Valencia, E. (2021, abril-junio). Las redes sociales y su influencia en el desarrollo de habilidades sociales de los adolescentes. *Revista Cognosis*, 6(2), 125-134. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v6i2.2555>
- Tamboleo, R. (2021). Medios sociales o redes sociales: conceptualización y metodología para sociología en español. *Revista Inclusiones*, 8(Edición especial), 354-369. <https://hal.science/hal-03264071>
- Zhao, J., Jia, T., Wang, X., Xiao, Y., & Wu, X. (2022). Risk factors associated with social media addiction: An exploratory study. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.837766>



Feminicidio e impunidad: Forma de violencia del Estado Ecuatoriano por omisión*Femicide and Impunity: A Form of Violence by Omission from the Ecuadorian State*

Danna Salet Intriago Oramas
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
dannaintriago@hotmail.com

Resumen

Este estudio analiza el femicidio y la impunidad en Ecuador como una forma grave de violencia, dando a conocer que, a pesar de la existencia de leyes nacionales e internacionales, la falta de acción del Estado permite y perpetúa la violencia estructural a las mujeres. El objetivo de este estudio es analizar desde un enfoque crítico social, jurídico y político, enfocando la realidad institucional, la falta de voluntad política, la falta de aplicación de justicia y los prejuicios de género que la permiten. Además, demuestra cómo esta falta de respuesta impacta en la vida y dignidad de las mujeres ecuatorianas. A través de una metodología mixta, con un enfoque predominante cualitativo, que incluye el análisis de normativas y casos reales de violencia, se pudo demostrar que solo mediante cambios estructurales, educación y capacitación de todos los intervinientes en el sistema de justicia, se garantizará una protección efectiva para las mujeres.

Palabras clave: derechos de la mujer, violencia de género, estado, Ecuador, administración de justicia.

Abstract

This study analyzes femicide and impunity in Ecuador as a severe form of violence, revealing that despite the existence of national and international laws, the State's lack of action allows and perpetuates structural violence against women. This issue is approached from a critical social, legal, and political perspective, focusing on institutional realities, the lack of political will, the absence of justice enforcement, and the gender biases that allow it. Furthermore, it demonstrates how this lack of response impacts the lives and dignity of Ecuadorian women. Through a mixed methodology, with a predominant qualitative approach, which includes the analysis of norms and real

cases of violence, it was demonstrated that only through structural changes, education, and training for all those involved in the justice system, effective protection for women will be guaranteed.

Keywords: womens rights, gender-based violence, state, Ecuador, administration of justice.

Introducción

En Ecuador, al igual que en la mayoría de los países de América Latina, se entiende a la violencia contra las mujeres como agresiones de índole físicas, sexuales y psicológicas que son ejercidas por una persona externa. No obstante, existe una forma de violencia mucho más letal, silenciosa, normalizada, encubierta e invisible a los ojos de los demás: aquella ejercida por el propio Estado por la omisión ante actos de violencia a la mujer. El Estado se convierte en un sujeto activo frente a la violencia de género, cuando mediante su inacción permite que siga perpetuando de manera estructural.

Esto ocurre cuando las instituciones públicas, quienes tienen el deber de proteger a todos los ciudadanos del país, no investigan, no evitan, ni sancionan de manera efectiva estas faltas a los derechos humanos. La violencia contra las mujeres se ejerce de manera estructural, ya que está ensamblada por elementos políticos, culturales, sociales, económicos y educativos en los que se permea una visión misógina que invisibiliza, menosprecia y justifica la agresión a las mujeres en todos los espacios (Bernal & García, 2020). Es importante analizar cómo el Estado, a pesar de contar con leyes, mediante el silencio y la indiferencia, perpetúa un sistema de violencia que afecta no solo la dignidad, sino la vida y libertad de las mujeres.

Este ensayo tomará en cuenta la violencia institucional y estructural por omisión, desde una perspectiva crítica, jurídica y social. En donde, se busca demostrar que la falta de acción del Poder es una forma de violencia que afecta a las 8.7 millones de mujeres en el Ecuador, dejando en claro que la vida, la dignidad y el desarrollo de la vida de las mujeres no son una prioridad para el Estado.

Desarrollo

La violencia contra las mujeres no es un suceso aislado ni producido por hechos específicos, sino que demuestra un reflejo de estructura social que la permite y

reproduce. Pontón plantea que “en una sociedad que opera bajo esquemas machistas, como la ecuatoriana, ninguna mujer estaría exenta de esta amenaza para su vida, por lo cual debe ser abordado en la magnitud y gravedad que representa para todas las mujeres” (como se citó en Aguayo, 2020, p.1). A pesar de contar con leyes, suficientes o no, no comprenden un cambio en sí mismas, si lo que se requiere es una modificación de ellas, no basta con modificarlas si las bases culturales, económicas y educativas siguen perpetuando la desigualdad de género.

La naturalización de la violencia, visto como socialmente normal, es la base de todo. Es la base de cómo se percibe a la mujer y de cómo el Estado normaliza ciertos comportamientos violentos, y permite silenciosamente que se sigan vulnerando los derechos humanos de las mujeres. Según Simone de Beauvoir (2015), “no se nace mujer: se llega a serlo” (p. 371), este fragmento evidencia que desde épocas antiguas la identidad femenina ha sido construida bajo roles de dependencia, fragilidad y subordinación, lo cual influye en cómo se minimiza y se ignora la violencia contra ellas, el Estado al ser patriarcal y contar con esta *normalización* de violencia, ha permitido que sea aceptada, ignorada e incluso justificada.

De esta manera, es importante no solo revisar el sistema jurídico desigual de nuestro país, el cual afecta a toda la población. Es fundamental revisar el sistema jurídico ecuatoriano, quien, desde su desigualdad estructural, reproduce diversas formas de violencia, como la psicológica, la económica, la física y la sexual, mediante la negligencia institucional. Como señalan Villacrés y Gamboa (2022), en Ecuador 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida.

El marco jurídico ecuatoriano, si bien se ha fortalecido formalmente, se ve debilitado por la negligencia institucional que perpetúa diversas formas de violencia. En primer lugar, los derechos constitucionales de las mujeres, fundamentales para su vida, dignidad y desarrollo, son vulnerados sistemáticamente a pesar de estar consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, especialmente en artículos como el Art. 3 que garantiza el derecho a la vida, el Art. 11.2 sobre la no discriminación, y el Art. 66.3 que asegura la integridad personal y prohíbe la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes. A un nivel regional, la Convención de Belém do Pará (1994) obliga a los Estados parte a prevenir y sancionar toda forma de violencia basada en género. No

obstante, su aplicación efectiva en el país sigue siendo limitada por la persistente falta de voluntad política. En el ámbito nacional, la *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* ha significado un avance formal importante. Pese a estos instrumentos legales, el Estado ecuatoriano falla sistemáticamente en su deber de garantizar protección, convirtiéndose en partícipe de la violencia mediante su silencio y omisión, lo que se traduce en impunidad y una de las formas más opresivas de violencia institucional.

Según Méndez (2022), la impunidad y la falta de acción del Estado pueden entenderse como una de las formas más crudas y opresivas de violencia institucional. Esta se ve reforzada por prejuicios de género profundamente arraigados en la cultura, la educación y el sistema judicial, lo que da lugar a interpretaciones incompletas de las leyes y a una aplicación desigual de la justicia. Esta violencia institucional se manifiesta también en la forma en que se categoriza a las mujeres víctimas, con base en estereotipos como su vestimenta, su vida sexual, su clase social o su ocupación previa al hecho, factores que inciden en las decisiones judiciales. Esta mirada distorsionada no solo revictimiza, sino que permite un sistema que condiciona el acceso a la justicia, vulnerando los derechos humanos fundamentales de las mujeres.

A pesar de la existencia de leyes y mecanismos de denuncias legales, el número de casos de violencia atendidos son muy bajos. Durante el año 2020, el ECU 911 registró un total de 75.000 llamadas de mujeres víctimas de violencia familiar, de las cuales solo 5.000 casos fueron atendidos por las autoridades competentes (Machado, 2021). Esto demuestra que, frente a los casos de violencia, el Estado actúa de manera negligente, perpetuando un ciclo violento que impide el acceso efectivo a la justicia (Figura 1).

Cuando las instituciones encargadas de proteger los derechos no sancionan a los agresores ni dan importancia a las denuncias, se genera un ciclo de desconfianza y silencio entre las víctimas. Como afirma Solnit (2016), “la violencia es una manera de silenciar a las personas, de negarles la voz y su credibilidad, de afirmar tu derecho a controlarlas sobre su derecho a existir” (p. 11). Este miedo a no ser creídas o a sufrir represalias perpetúa la revictimización y constituye una violación clara de los derechos humanos, especialmente del derecho a la vida, la libertad y la igualdad ante la ley, según los artículos 3 y 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Figura 1

Comparación entre llamadas recibidas y casos atendidos por violencia familiar



Nota: Tomado de Machado (2021).

La institucionalidad en el Ecuador demostró estar gravemente dañada con el femicidio de María Belén Bernal, quien fue asesinada por su pareja, un oficial de la Policía Nacional, dentro de una instalación estatal. A pesar de que los gritos de auxilio fueron escuchados por otros uniformados presentes en el edificio, no hubo una respuesta oportuna que evitara su muerte (Matute, 2024). Este hecho expuso la profunda negligencia del Estado, que no solo falló en prevenir el crimen, sino también vulnera principios constitucionales al actuar sin transparencia ni celeridad, en un proceso lleno de irregularidades. A pesar de que el procesado fue sentenciado conforme a las normativas penales, dentro del proceso se reflejó como la impunidad institucional, silencio, revictimiza y conserva la violencia hacia las mujeres, incluso desde las propias estructuras que deberían protegerlas.

Conclusión

Se puede evidenciar que la violencia contra mujeres no es producto de situaciones específicas, sino que es resultado de una estructura de Estado patriarcal que opera, aun en la actualidad. Aunque existen leyes nacionales e internacionales destinadas a proteger a las mujeres, la inacción demuestra que no basta con tener normas escritas si no hay voluntad para aplicarlas con eficacia. La omisión institucional, la falta de

respuesta, la revictimización y la impunidad son formas de violencia estructural que reproducen el sufrimiento de millones de mujeres y dejan claro que el Estado no ha priorizado la protección de sus derechos, no basta con atender casos de violencia cuando ocurren, es necesario cambiar aquellas prácticas, comportamientos y pensamientos que la permiten.

Considero que la omisión institucional, manifestada por la impunidad, revictimización y la falta de respuesta, es una forma cruel e invisibilizada de violencia. Es inaceptable que, frente a esta problemática mundial, las respuestas del Estado se limiten a prejuicios y omisiones. Por lo tanto, es urgente que exista una transformación profunda de prácticas o comportamientos que permiten la violencia, desde la cultura hasta el sistema judicial, solo así se podrá construir una sociedad justa y equitativa para todas las mujeres

Recomendaciones

Para erradicar la violencia estructural contra las mujeres, el Estado debe comprometerse e implementar medidas integrales, como la formación continua con enfoque de género para funcionarios y operadores de justicia, garantizando atención adecuada y evitando la revictimización. Además, es clave fortalecer la educación infantil en igualdad y derechos humanos, es decir, se debe cambiar la forma y lo que se enseña. La igualdad debe ser un principio ético y democrático para construir una sociedad justa y sin discriminación. Solo mediante la educación, la justicia y la voluntad política, se podrá transformar el sistema que perpetúa la violencia de género.

Referencias

- Aguayo, E. (2020, mayo) Tentativa de femicidio: una encrucijada entre muerte e impunidad. *Mundo plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(1), 79-96. <https://tinyurl.com/bdzzv32a>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2018, 5 de febrero). *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Registro Oficial, Suplemento 175. <https://tinyurl.com/mry74n5y>
- de Beauvoir, S. (2015). *El segundo sexo* (A. Martorell, Trad.; 6.^a ed.). Ediciones Cátedra. (Obra original publicada en 1949).
- Damián, A., & Ibarra, V. (2020). La violencia feminicida: abordaje desde una geografía feminista. *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, (4), 31–52. <https://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2020.4.1366>
- Espinosa, P. (2023, 11 de enero). *Percepciones de operadores de justicia y usuarias de la Unidad Judicial especializada contra la violencia a la mujer y la familia sobre el tratamiento de la violencia de género. Cuenca, 2021-2022* (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca. <https://tinyurl.com/5unhvpb4>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s.f.). *Mujeres en cifras: 38,5 % de los hogares ecuatorianos está encabezado por una mujer*. <https://tinyurl.com/eskn5nd9>
- Machado, J. (2022, 19 de octubre). ECU-911 recibe 309 llamadas diarias sobre violencia intrafamiliar. *Primicias*. <https://tinyurl.com/48d23cc4>
- Matute, M. (2024, junio). *Del femicidio al feminicidio: el Estado ecuatoriano frente al caso de María Belén Bernal Otavalo* (Tesina de especialización). FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/21419>
- Méndez, M. (2022, septiembre). *Prácticas judiciales, impunidad y femicidio en el Ecuador* (Tesina de especialización). FLACSO. <https://tinyurl.com/4zp3d72n>
- Montano-Rodríguez, F., & Fernández-Marín, M. (2023). Educación Estética y Educación Artística. La Competencia Estético Artística en la formación del profesional de la Educación. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 43-49. <https://doi.org/10.62452/66z49p25>
- Ochoa, J. (2023). La violencia feminicida en el Ecuador: análisis con perspectiva criminológica. *Revista de Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno*, 8(1), 80-102. <https://doi.org/10.47712/rd.2023.v8i1.236>

- Organización de los Estados Americanos. (1994, 9 de junio). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"*. <https://tinyurl.com/59cp8j47>
- Ramírez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2021). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260-275. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34662>
- Sinisterra, L. (2017). *Sensibilización y prevención de la violencia de género entre adolescentes mediante la aplicación de un programa de intervención educativa de 1º de bachillerato* (Tesis doctoral). Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=158896>
- Solnit, R. (2016). *Los hombres me explican cosas* (P. Martín, Trad.). Capitán Swing.
- Villacrés, M., & Gamboa, S. (2022). Violencia contra las mujeres. Su análisis desde documentos legales en el Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(Suplemento 1), 148-157. <https://doi.org/10.62452/22ff0d64>



Implementación de Programas de Cumplimiento: Un análisis de la Ley de Protección de Datos Personales en Ecuador

*Implementation of Compliance Programs: Analysis of the personal data protection law
in Ecuador*

Alicia Magdalena Ochoa Rodríguez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
aochoar@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-0718-2863>

Resumen

La investigación de este ensayo aborda la implementación de programas de cumplimiento normativo en Ecuador, con un enfoque particular en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP). Se examina el objetivo principal de la ley, sus fundamentos teóricos, destacando la necesidad imperante de proteger la privacidad y los derechos de los ciudadanos en la creciente era digital. La metodología utilizada se basa en un análisis documental y jurídico exhaustivo de la normativa ecuatoriana y las mejores prácticas internacionales en materia de protección de datos, incluyendo referencias al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea y estándares ISO. Los resultados obtenidos revelan los desafíos y oportunidades que enfrentan las organizaciones al intentar alinear sus operaciones con los estrictos requisitos legales, incluyendo la adaptación de procesos internos, la formación continua del personal y la inversión estratégica en tecnologías de seguridad de la información. Se concluye que una implementación efectiva de programas de cumplimiento no solo minimiza riesgos legales y reputaciones significativas, sino que también fortalece la confianza de los usuarios, fomenta una cultura de responsabilidad en el manejo de la información personal y contribuye a la sostenibilidad del negocio. Este análisis proporciona recomendaciones clave y acciones concretas para empresas y entidades públicas en su camino hacia el cumplimiento total y sostenido de la LOPDP, sugiriendo la adopción de un enfoque proactivo y holístico, basado en la mejora continua.

Palabras claves: protección de datos, acceso a la información, derecho a la privacidad, derecho de la informática.

Abstract

The research in this essay addresses the implementation of regulatory compliance programs in Ecuador, with a particular focus on the Organic Law on the Protection of Personal Data (LOPD). The main objective of the law and its theoretical foundations are examined, highlighting the prevailing need to protect the privacy and rights of citizens in the increasingly digital age. The methodology used is based on a thorough documentary and legal analysis of Ecuadorian regulations and international best practices in data protection, including references to the European Union's General Data Protection Regulation (GDPR) and ISO standards. The results obtained reveal the challenges and opportunities that organizations face when trying to align their operations with strict legal requirements, including the adaptation of internal processes, ongoing staff training, and strategic investment in information security technologies. It is concluded that effective implementation of compliance programs not only minimizes significant legal and reputational risks, but also strengthens user trust, fosters a culture of responsibility in the management of personal information, and contributes to business sustainability. This analysis provides key recommendations and concrete actions for companies and public entities on their path to full and sustained compliance with the LOPD, suggesting the adoption of a proactive, holistic approach based on continuous improvement.

Keywords: data protection, access to information, right to privacy, information computer law.

Contextualización

La evolución de la tecnología en las últimas décadas ha transformado las interacciones de las sociedades, lo que genera una extensa cantidad de datos personales por minuto. Esta continua producción, si bien impulsa a la innovación y a la interconexión mundial, también plantea desafíos muy significativos en torno a la privacidad y a la seguridad de las personas (Couldry & Mejias, 2023). En este contexto la protección de datos personales ha emergido como un pilar fundamental de los derechos humanos en la era digital, creando marcos regulatorios como el Reglamento General de Protección de

Datos (RGPD) de la Unión Europea (López, 2022). Y aunque ya la Constitución (2008) en los artículos 66, numeral 19 y artículo 92, establece la protección de datos personales, Ecuador promulgó la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) en el año 2021, estableciendo un nuevo paradigma para el tratamiento de la información personal. Cabe indicar que la mera existencia de una ley no garantiza su efectividad; su éxito depende en gran medida de la implementación de un programa de cumplimiento sólido y proactivo por parte de las organizaciones. Este ensayo analizará la relevancia de dichos programas de cumplimiento en el marco de la LOPDP de Ecuador, destacando su importancia, los desafíos inherentes y los beneficios que aportan.

Desarrollo

La sociedad contemporánea se caracteriza por una sociedad en red, donde la información fluye constantemente, y los datos personales se han convertido en un activo de incalculable valor (Vargas, 2021), desde la interacción en las redes sociales hasta las transacciones comerciales y bancarias en línea, pues cada acción digital deja huella de datos que puede ser recopilada, procesada y utilizada. Este fenómeno ha dado origen a lo que algunos autores denominan el capitalismo de la vigilancia, donde la recolección masiva de datos se monetiza, impactando la autonomía y la identidad individual (Zuboff, 2020). La difusión del Big Data y la inteligencia artificial, si bien prometen avances significativos para la sociedad, también conllevan riesgos de discriminación y manipulación si no se gestionan éticamente y bajo un estricto marco legal (García, 2022). Ante este escenario, la protección de datos no es solo una cuestión de cumplimiento legal, sino una necesidad imperante para salvaguardar los derechos fundamentales en el entorno digital.

En este contexto, la LOPDP (2021) de Ecuador se crea como un instrumento jurídico crucial. Esta ley establece un conjunto de principios rectores para el tratamiento de datos personales, incluyendo la legalidad, la lealtad, transparencia, finalidad, pertinencia y minimización, calidad, conservación, seguridad y responsabilidad proactiva, que confieren a los titulares de datos una serie de derechos irrenunciables, como el acceso, rectificación, eliminación, oposición, portabilidad y suspensión del tratamiento. La creación de la Autoridad de Protección de Datos Personales como ente de control y

sanción subraya la seriedad con la que el Estado ecuatoriano aborda esta materia (Rodríguez, 2024). Sin embargo, la complejidad de la ley y la amplitud de su aplicación requieren que las organizaciones no solo conozcan, sino que la integren activamente en sus operaciones diarias a través de un programa de cumplimiento normativo.

Un programa de cumplimiento en materia de protección de datos personales es un conjunto de políticas, procedimientos, controles y capacitaciones diseñados para asegurar que una organización cumpla de manera sistemática y continua con las obligaciones legales y éticas relacionadas con el tratamiento de datos (Pérez & Sánchez, 2020). La implementación de los programas de cumplimiento, es imperiosa por varias razones: en primer lugar, es una obligación legal que evita sanciones económicas significativas y en daños reputacionales (Nieto, 2021); en segundo lugar, fomenta la confianza de los clientes y usuarios al demostrar un compromiso genuino con la protección de su información, lo que puede traducirse en una ventaja competitiva; y en tercer lugar, permite una gestión de riesgos más eficiente, identificando y mitigando posibles vulnerabilidades en los sistemas y procesos de tratamiento de datos, los elementos claves de un programa de un programa de cumplimiento incluyen, la realización de auditorías y evaluaciones de impacto de privacidad, la designación de un Delegado de Protección de Datos, la implementación de medidas de seguridad técnicas y organizativas, la elaboración de políticas internas claras, las capacitaciones constantes del personal y el establecimiento de mecanismos de respuestas e incidentes de seguridad (Gómez, 2023).

A pesar de la clara necesidad de implementar programas de cumplimiento en Ecuador se encuentran diversos desafíos como a) la falta de conciencia sobre la importancia de la protección de datos, tanto a nivel gerencial como operativo, ya que puede obstaculizar la asignación de recursos y el compromiso necesario; b) la complejidad técnica de adaptar sistemas y procesos, especialmente en organizaciones con infraestructuras deficientes, que representan un reto considerable, y c) la resistencia cultural al cambio y a la percepción de la protección de datos como una carga burocrática, en lugar de una inversión estratégica. Sin embargo, estos desafíos también abren oportunidades porque las organizaciones que invierten en programas de cumplimiento no solo minimizan riesgos, sino que también fortalecen su reputación, mejoran su gobernanza de datos y se

posicionan como líderes en un mercado cada vez más conscientes de la privacidad.

Además, la LOPDP exige medidas técnicas, organizativas y jurídicas, las cuales incluyen políticas, diseño por defecto y confidencialidad contractual, además de la designación de un delegado de protección de datos personales, según requiere la Superintendencia de Protección de Datos Personales, que es la entidad que regula y supervisa el cumplimiento de la misma.

Conclusiones

En conclusión, la LOPDP en Ecuador representa un paso crucial hacia la salvaguarda de los derechos fundamentales en la era digital. No obstante, su verdadero impacto reside en la implementación efectiva de programas de cumplimiento por parte de todas las organizaciones que tratan datos personales. Estos programas, más allá de ser una mera obligación legal, constituyen una inversión estratégica que fortalece la confianza, mitiga riesgos y promueve una cultura de respeto a la privacidad. En un mundo donde la generación de datos es una constante inevitable, la protección de la información personal, no es solo una opción, sino una necesidad imperante para construir una sociedad digital más segura, ética y justa.

Recomendaciones

Para asegurar una implementación efectiva de la LOPDP y el desarrollo de programas de cumplimiento en Ecuador, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. **Fomento de la Conciencia y Capacitación Continúa:** Es fundamental que la Autoridad de Protección de Datos Personales, en colaboración con el sector público y privado, impulse campañas de sensibilización y programas de capacitación continuos. Estos deben dirigirse a todos los niveles de las organizaciones, desde la alta gerencia hasta el personal operativo, para inculcar una cultura de protección de datos.
2. **Guías y Herramientas Prácticas:** La Autoridad de Protección de Datos debería desarrollar y publicar guías prácticas, plantillas y herramientas que faciliten a las organizaciones, especialmente en las PYMES, el diseño e implementación de sus programas de cumplimiento. Esto incluye modelos de políticas de privacidad, registros de actividades de tratamientos y formatos para evaluaciones de impacto.

3. Colaboración Público-Privada: Establecer mesas de trabajo y foros de diálogos regulares entre la Autoridad de Protección de Datos, gremios empresariales, academia y organizaciones de la sociedad civil. Esta colaboración es clave para abordar desafíos específicos, compartir mejores prácticas y adaptar la regulación a la realidad del mercado.
4. Fortalecimiento de la Autoridad de Protección de Datos: Asegurar que la Autoridad cuente con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para ejercer eficazmente sus funciones de supervisión, investigación y sanción. Esto incluye la formación especializada de su personal en tecnologías de la información y derecho digital.
5. Mecanismos de Denuncia y Resolución de Conflictos Accesibles: Simplificar los procedimientos para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y presentar denuncias ante la Autoridad de Protección de Datos, garantizando canales accesibles y eficientes para la resolución de conflictos.
6. Actualización Constante de la Normativa: Mantener un monitoreo constante de la evolución tecnológica y las tendencias internacionales en protección de datos para evaluar la necesidad de actualizar o complementar la LOPDP, asegurando que las normativas se mantengan relevantes y efectivas.

Referencias

- República del Ecuador. (2021, 26 de mayo). *Ley Orgánica de Protección de Datos Personales*. Registro Oficial, Quinto Suplemento, No. 459. <https://tinyurl.com/duzf7h4d>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Couldry, N., & Mejias, U. A. (2023). *The cost of connection: How data is colonizing human life and appropriating it for* (2nd ed.). Stanford University Press.
- García, J. (2022). Desafíos en la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales. *Revista del Derecho Digital*, 45-60.

- Gómez, R. (2023). Privacidad por diseño y por defecto en la LOPDP ecuatoriana. *Revista Iberoamericana de Derecho Digital*, 70-85.
- López, S. (2022). Análisis Comparado de RGPD y la LOPDP de Ecuador. *Revista Latinoamericana de Derecho y Tecnología*, 7(2) 90-105.
- Nieto Martín, A. (2021). *Ciberdelitos y nuevas tecnologías: desafíos para el Derecho Penal*. Tirant to Blanch.
- Pérez, M., & Sánchez, L. (2020). *Compliance y protección de datos: Guía para empresas en Latinoamérica*. Editorial Jurídica.
- Rodríguez, A. (2024). La Autoridad de Protección de Datos en Ecuador: Retos y perspectivas. *Cuaderno de Derecho y Tecnología*, 112-130.
- Vargas, D. (2021). Impacto de la LOPDP en el sector empresarial ecuatoriano. *Revista de las Ciencias Empresariales*, 200-2015.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas del poder*. Paidós.



Desarrollo de habilidades en gestión del tiempo en jóvenes de 13 a 21 años

Developing time management skills in young people aged 13 to 21

José Alonso Delgado Salas
Carrera de Psicología-Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1263-1240>
jdelgados@ulvr.edu.ec

Natalia Virginia Manjarrés Zambrano
Carrera de Psicología-Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3286-4079>
nmanjarresz@ulvr.edu.ec

María Yuliana Aguirre Alarcón
Carrera de Psicología-Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-0780-2543>
maguirrea@ulvr.edu.ec

Resumen

El manejo adecuado del tiempo es una habilidad primordial que es importante desarrollar porque nos acompaña durante toda nuestra vida. Este trabajo se presenta como un ensayo de un proyecto áulico cuyo objetivo consistía en comprender la gestión oportuna del tiempo en jóvenes de 13 a 21 años, pues se ha demostrado que este proceso es complejo debido a las exigencias del entorno tanto académico como familiar. La metodología utilizada fue Desing Thinking que consiste en 5 fases, empatizar, definir, idear, prototipar y evaluar, cabe indicar que para la fase de empatizar se utilizaron técnicas de observación no participante y revisión bibliográfica. Se encontró que al crecer los individuos están expuestos a exigencias académicas y tecnológicas, además, atraviesan por cambios significativos no solo físicos, sino también a nivel cognitivo, social y emocional. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante promover el desarrollo de habilidades para que los jóvenes aprendan a organizar mejor sus actividades, permitiendo un mayor bienestar emocional.

Palabras clave: habilidad, cambio social, bienestar.

Abstract

Proper time management is a fundamental skill that is important to develop as it accompanies us throughout our lives. This work is presented as an essay for a classroom project whose objective was to understand time management in young people aged 13 to 21, as this process has been shown to be complex due to the demands of both the academic and family environments. The methodology used was Design Thinking, which consists of five phases: empathize, define, ideate, prototype, and evaluate. It should be noted that for the empathize phase, non-participant observation techniques and a bibliographic review were used. It was found that as individuals grow, they are exposed to academic and technological demands and also undergo significant changes not only physically but also cognitively, socially, and emotionally. Given the above, it is important to promote the development of skills so that young people learn to better organize their activities, allowing for greater emotional well-being.

Keywords: skills, social change, well-being.

Contextualización del tema

Actualmente, hacer referencia a la gestión del tiempo de manera eficaz en los jóvenes involucra el análisis de aquellas dificultades que pueden presentarse en el camino en cuanto a situaciones de estrés, organización personal, el equilibrio para tomar decisiones dentro de los plazos establecidos, y vale destacar el aspecto emocional como detonante para que esta habilidad de manejo en tiempo se pueda cumplir. Al presentarse elementos como los señalados no solamente se da el incumplimiento a un aspecto esencial en la vida de todo ser, sino que surgen las afectaciones al ámbito personal, académico y emocional.

¿Cuán importante es el manejo eficaz del tiempo en los jóvenes de 13 a 21 años en cuanto a su desarrollo integral? Existen diversos estudios que procuran evidenciar las causas y manifestaciones propias de la edad para así brindar respuestas con alternativas viables. Para ello, surge la inquietud en cómo se define el manejo del tiempo, al respecto Durán-Aponte y Pujol (2013) evidencia que el manejo del tiempo implica fijar objetivos claros, ser consciente del tiempo disponible y revisar cómo se utiliza ese tiempo específicamente para el estudio.

Aquí el establecimiento de metas lleva a consultar si los adolescentes hoy en día se proponen metas por lograr ya sea a corto o a largo plazo, o quizá, este criterio queda de lado. Al igual, si la verificación en el cómo se emplea el tiempo o en cómo transcurre sin mayor provecho.

Por ello, al determinar las causas que inciden en la errática gestión del tiempo en los jóvenes se puede señalar los aspectos personales, tecnológicos y socioculturales. Referente a los criterios personales se establece la falta de regulación en el manejo del tiempo, al respecto de esa postergación de tareas necesarias en lugar de aquellas que resultan más placenteras, señala Bautista-Quispe et al. (2023) si bien muchos consideran la procrastinación únicamente un desafío de gestión del tiempo, es crucial reconocer el papel de los factores cognitivos, emocionales y conductuales. Desde un punto de vista cognitivo, esto incluye las explicaciones y justificaciones que las personas utilizan para dar cuenta de sus obligaciones. Sumado a ello, la falta de estrategias de planificación torna vulnerable a los jóvenes.

En cuanto al aspecto tecnológico, la era digital llegó a mermar los periodos de tiempo y a capturar la atención de los jóvenes quienes se ven inmersos en todo avance tecnológico, dejando de lado sus responsabilidades, así como perdiendo el control del tiempo. Además, estar pendientes y de manera excesiva ante los móviles o celulares ocasiona no solo amplia distracción, sino que la desorganización temporal. Debido a ello, Cerbino et al. (2023) establece que la tecnología es clave para la disrupción espacio-temporal y sus efectos. Por ello, es interesante analizar cómo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las plataformas web y los medios sociales digitales se están integrando en la vida diaria de las personas. Sumado al consentimiento desde el hogar para disponer de avances tecnológicos que solamente alejan a los jóvenes de las experiencias de comunicación y de relaciones interpersonales. Así se evidencia cómo los aspectos socioculturales presionan por la conectividad constante y el alejamiento de la socialización en los jóvenes.

De esta forma, para reflejar la problemática del manejo del tiempo existen múltiples áreas que evidencian cómo desde lo académico existen cambios significativos, como la no entrega de tareas, descenso en el nivel de responsabilidad, etc. La parte emocional se ve afectada porque las situaciones de estrés surgen ante el desconocimiento para

manejar el tiempo, al igual que el enunciado repetitivo del “atraso” para cumplir con las responsabilidades. Tal como expresa Millenaar et al. (2022) la gestión de las emociones se conecta con las nuevas demandas del ámbito laboral. Este exige empleados proactivos, capaces de colaborar en equipo, solucionar problemas y adaptarse a los constantes cambios de los procesos productivos. Es así que los jóvenes sienten la exigencia de un mundo que no los ha preparado para afrontar estos cambios; pero que requiere de respuestas inmediatas sin preocuparse de lo que ocurre en el mundo interior. Además, el proceso afectivo, al igual que cualquier fenómeno psíquico, se origina en la actividad cerebral en respuesta a las variaciones del entorno social, ya que los seres humanos responden de maneras variadas ante los acontecimientos que les rodean (EcuRed, s.f.).

Sumado a ello, las emociones están directamente conectadas con los procesos cognitivos y son la base de las respuestas emocionales que fortalecen las relaciones afectivas o debilitan estos lazos. Además, moldean las percepciones en cómo interpretamos nuestra experiencia. (Educaweb, s.f.). De este modo, permite reconocer cómo las emociones influyen en las decisiones y comportamientos, logrando abordar respuestas emocionales más efectivas y conscientes, equilibrando los estados de ánimo ante cualquier circunstancia. (Calvo, 2023a)

Los procesos volitivos

Se considera a los procesos volitivos como aquellos que guían la acción de manera dirigida tal como un motor que motiva a la persona, puesto que representa la materialización de los pensamientos. A su vez, algunos filósofos sostienen que la voluntad es la facultad de determinarse a hacer algo de acuerdo con la ley moral. (Pérez & Gardey, 2021)

Motivación

La motivación se refiere a la fuerza interna o externa que actúa sobre una persona para generar una acción dependiendo de la situación. De esta manera, se puede abordar diferentes teorías sobre la motivación, como la teoría del contenido que, según Maslow (1943), relaciona la motivación con necesidades no satisfechas, junto a la teoría del incentivo, que ve los estímulos como refuerzos de comportamientos. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, s.f.)

Fases de los procesos volitivos

El proceso volitivo es el mecanismo que permite transformar deseos en acciones concretas y se compone de varias fases que van desde la motivación inicial hasta la evaluación de los resultados.

1. Fase de motivación o deliberación: En esta etapa surge una necesidad o deseo que impulse la acción, teniendo como objetivo definir una meta clara y viable.
2. Fase de decisión: Es la elección de la opción más adecuada según los valores y objetivos personales.
3. Fase de ejecución: Lleva a cabo las acciones necesarias para alcanzar la meta establecida para avanzar con éxito esta etapa.
4. Fase de control y evaluación: Revisa el progreso para identificar aciertos y errores en la ejecución. Si es necesario, se ajustan estrategias para mejorar los resultados. (Senet, 1921)

Teoría del agotamiento del ego

El autocontrol y la fuerza de voluntad son recursos limitados que pueden agotarse con el uso, por lo que sugiere que existe un estado de desgaste de energía psíquica tan importante, que puede deteriorar la capacidad de autorregulación (Calvo, 2023b).

Procrastinación. Se refiere a la acción de postergar a medio o a largo plazo, generando consecuencias indeseables en distintas esferas de la vida. Sin embargo, identificar la procrastinación en ocasiones puede resultar difícil, dado que se camufla entre un gran abanico de emociones (García, 2019).

El área social se ve afectada ante las dificultades para mantener espacios comunicativos a nivel familiar, incluso existe la pérdida de confianza debido a la represión del adulto ante el incumplimiento en tareas otorgadas, sin que estas se cumplan debido al excesivo interés por disfrutar del tiempo libre y evadir las responsabilidades. Incluso, el área física evidencia cambios bruscos, ya que al existir desorden en los horarios se dará una afectación en cuanto a las horas de sueño necesario, ligado al manejo incorrecto de los momentos para alimentarse, llegando a la afectación hacia la salud integral. En un estudio realizado por Fuentes et al. (2024), destaca que los adolescentes suelen comer más fuera de casa que los niños pequeños y son fuertemente influenciados por sus padres. La facilidad de las comidas es un factor importante para muchos, lo que puede

llevarlos a consumir en exceso alimentos poco saludables como refrescos, comida rápida o productos procesados.

Por todo lo mencionado, a manera de propuesta se pretende reformular estrategias desde diversos frentes para así reeducar en la forma correcta de gestionar el tiempo por parte de los jóvenes, al igual que fortalecer la autorregulación emocional como base para que todo individuo pueda desenvolverse con seguridad ante el contexto que lo rodea. Sin dejar de lado, el empleo adecuado de la tecnología porque el ideal es que los avances digitales lleguen para ser útiles y no elementos disruptivos. Así, hasta llegar el punto en que la familia se convierte en soporte para el manejo efectivo del tiempo por medio de la delegación de responsabilidades y el continuo proceso de retroalimentación hasta culminar en procesos que se realicen con total responsabilidad y cumplimiento. Según un estudio de Inga et al. (2022), la motivación es el elemento más importante en el proceso de aprendizaje. Se manifiesta como el deseo consciente del estudiante de participar en la adquisición de conocimientos transmitidos por el docente, lo que requiere de diversos factores que guíen y estimulen este comportamiento.

Conclusiones

- Se resalta la necesidad de fortalecer en los jóvenes una habilidad esencial como es la gestión del tiempo, identificando que muchos de ellos no cuentan con apoyo o guía para desarrollar esta habilidad, lo que puede derivar en altos niveles de estrés y dificultades en su vida diaria.
- La gestión oportuna del tiempo en los jóvenes, además de llegar llena de situaciones complejas, merece atención y búsqueda de alternativas de mejora para que motive al cumplimiento de tareas y organización personal.
- Las áreas personales, tecnológicas y socioculturales presenten barreras que dificultan el pleno desarrollo y rendimiento de los jóvenes, generando niveles de estrés, de ansiedad y situaciones de soledad.

Por lo expuesto, se sugiere considerar el desarrollo de la habilidad de la gestión oportuna del tiempo en los jóvenes porque el impacto de esta iniciativa se evidenciará en la contribución a su bienestar, brindándoles recursos que les permitan desenvolverse con mayor seguridad y eficacia en su vida diaria.

Referencias

- Bautista-Quispe, J., Velazco Reyes, B., Estrada Araoz, E., Córdova-Rojas, L., & Ascona García, P. (2023, mayo-junio). Adicción a las redes sociales y procrastinación académica en adolescentes de educación básica regular. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(3), 509–517. <https://tinyurl.com/554ac43w>
- Calvo, I. (2023, marzo 6). Gestión emocional para mejorar la autoestima. *Mentes Abiertas Psicología*. <https://tinyurl.com/2efpcjf7>
- Calvo, I. (2023, abril 16). Agotamiento del ego: Recursos mentales limitados. *Mentes Abiertas Psicología*. <https://tinyurl.com/49yz8b26>
- Cerbino, M., Angulo, N., & Panchi, M. (2023, septiembre-diciembre). Las primeras víctimas: reflexiones sobre juventudes, pandemia, tiempo, espacio y tecnologías. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 68(249), 41–65. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2023.249.79953>
- Durán-Aponte, E., & Pujol, L. (2013, enero-junio). Manejo del tiempo académico en jóvenes que inician estudios en la Universidad Simón Bolívar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 93–108. <https://tinyurl.com/6e93y58a>
- Educaweb. (s. f.). Cómo influyen las emociones en el aprendizaje. *Educaweb*. Recuperado el 8 de febrero de 2025, de <https://tinyurl.com/4a7s4jax>
- EcuRed. (s. f.). Proceso afectivo (Psicología). *EcuRed*. Recuperado el 8 de febrero de 2025, de <https://tinyurl.com/yc3juwry>
- Fuentes, M., Díaz, J., García, M., & Carbonell, M. (2024, septiembre-diciembre). Hábitos alimentarios saludables en estudiantes de la Sociedad Científica Estudiantil Jóvenes por la Salud. *Humanidades Médicas*, 24(3), 1–14. <https://tinyurl.com/3cwhr5zz>
- García, L. (2019, octubre 1). Procrastinación. Qué es y cómo se vence. *Blog de Psicología del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid*. <https://tinyurl.com/58hj3mhv>
- Inga, M., Churampi, R., & Vicente, W. (2022, noviembre-diciembre). Procrastinación académica en la resolución de problemas de estudiantes universitarios. *Conrado*, 18(89), 404–411. <https://tinyurl.com/5crxazfh>

- Millenaar, V., Roberti, E., & Garino, D. (2022). Las emociones en la escuela secundaria: Entre la formación para el trabajo, la inclusión social y la innovación educativa. *Espacios en Blanco. Serie indagaciones*, 32(2), 155–178. <https://tinyurl.com/58rsmx94>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s. f.). La ciencia de la motivación. *Naciones Unidas*. Recuperado el 8 de febrero de 2025, de <https://tinyurl.com/3nxda949>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2021, septiembre 20). Volitivo – Qué es, definición y concepto. *Definición.de*. <https://definicion.de/volitivo/>
- Senet, R. (1921). Anomalías y trastornos de la voluntad. *Humanidades*, 2, 31–80. Memoria Académica. <https://tinyurl.com/4p2bxvxf>



Necesidad de protección de la identidad digital después de la muerte

The need to protect digital identity after death

Miha Cristel Arias Delgado
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mariasde@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-5524-2893>

Marjorie Daniela Rodríguez Rodríguez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mdrodriguezr@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-5472-351X>

Resumen

A través del artículo, se abordan instituciones tradicionales del Derecho Civil, como los presupuestos de la existencia legal desde el ordenamiento jurídico ecuatoriano, así como el presupuesto para la muerte real o presunta. Se analiza uno de los atributos de la personalidad, como lo es el nombre, esencial para la individualización jurídica. A partir de ello, se introduce la identidad digital como una nueva extensión de ese atributo en entornos virtuales. Esta identidad, compuesta por datos, perfiles e imágenes, continúa existiendo tras la muerte del titular, lo que genera desafíos jurídicos actuales, tras la expansión del entorno digital, desarrollando nuevas realidades jurídicas. Si bien la existencia legal cesa, la presencia digital puede mantenerse indefinidamente, lo que plantea la necesidad de normativas específicas en torno a la gestión posmortem de datos digitales.

Palabras clave: Derecho civil, identidad, nuevas tecnologías.

Abstract

Throughout the article, traditional institutions of Civil Law are addressed, such as the requirements for legal existence under the Ecuadorian legal system, as well as the conditions for real or presumed death. One of the attributes of personality—namely, the name, essential for legal individualization—is examined. From this basis, digital identity is introduced as a new extension of that attribute in virtual environments. This identity, composed of data, profiles, and images, continues to exist after the holder's

death, giving rise to current legal challenges stemming from the expansion of the digital environment and the emergence of new legal realities. Although legal existence ceases, digital presence may remain indefinitely, highlighting the need for specific regulations concerning the post-mortem management of digital data.

Keywords: civil law, identity, new technologies.

Contextualización

La identidad digital:

Trasciende los límites físicos y se extiende a través del mundo virtual (...) para tomar decisiones domésticas desde el móvil, mantener videollamadas o videoconferencias con personas que están lejos de nosotros, consumir bienes y servicios (...), ponemos al alcance de muchas personas información persona. (Conde et al., 2024, p. 247)

Siendo una figura consecuente del mundo globalizado y de la implementación de las nuevas tecnologías en el contexto social, económico, político y jurídico del cual deriva datos propios de cada individuo; no obstante si bien la identidad es un derecho fundamentalmente reconocido por la Constitución y Tratados Internacionales, a nivel del ordenamiento jurídico infra-constitucional no se precisa qué sucede con la identidad en el entorno digital de aquel individuo que ha dejado de existir legal y físicamente.

Desarrollo

Toda persona, por el simple hecho de serlo, posee ciertas cualidades que permiten su identificación y diferenciación frente a los demás dentro del ámbito jurídico. Dichas cualidades son identificadas como atributos de la personalidad jurídica, que otorgan al ser humano la calidad de ser sujeto de derecho y contraer obligaciones por sí mismo. Frente a ello, ¿cuándo existe legalmente un individuo?

De acuerdo al Código Civil ecuatoriano (Art. 60), el inicio de la existencia legal de una persona natural surge tras el nacimiento, entendido desde el momento de estar separado completamente de la madre. Por otro lado, si este muere en su vientre o antes de estar separado completamente de ella, se declarará que nunca existió. Por ende, en el campo del Derecho Civil, la existencia de una persona se divide en: la existencia natural y la existencia legal.

Contrario *sensu*, la muerte marca el fin de la vida humana y, con ella, el fin de su existencia como sujeto de derecho y de obligaciones, así el Código Civil preceptúa que “la persona termina con la muerte” (Art. 64). El fin de la existencia legal de una persona se sustenta de dos maneras: la muerte real y la declaración de muerte presunta. La muerte real es considerada cuando se tiene certeza de que el individuo falleció en una determinada fecha, lugar o por algún tipo de acontecimiento, mientras que la presunción de muerte se establece cuando hay una desaparición prolongada sin noticias del individuo.

Según el Código Civil Ecuatoriano (Art. 67) para declarar presuntamente muerto a un individuo deben coexistir los siguientes requisitos: se declara por el juez del último domicilio que el desaparecido tuvo en el Ecuador; luego de justificar que se ignora su paradero, y que desde sus últimas noticias han pasado al menos 2 años. Por otro lado, si se conoce o a su vez se presume que el individuo fue herido en la guerra, su embarcación naufragó o le sobrevino algún peligro y no se sabe su paradero se puede declarar la presunción de muerte a los 6 meses después de la justificación y citación; fijando su día presuntivo de muerte el día que ocurrió o pudo ocurrir el suceso, dando a sus herederos la posesión definitiva de sus bienes.

Entendida, la existencia y fin legal, es indispensable la coexistencia de los denominados atributos de la personalidad jurídica, como el nombre, el domicilio, el patrimonio, la capacidad, el estado civil y la nacionalidad, que justamente permite el reconocimiento de las personas naturales como titulares de sujeto de derechos y obligaciones desde el momento en que existan legalmente. Esta titularidad no es accidental, sino que está íntimamente ligada a su condición de ser humano, por lo que se proyecta de manera inseparable a lo largo de toda su vida.

En virtud de ello, los atributos en su conjunto le permiten participar en la vida jurídica, siendo elementos que distinguen a cada persona natural “dentro de la sociedad: El nombre personal; el domicilio; estado de las personas; y las actas del registro civil, que desempeñan una doble función; como elementos de individuación, y como expresión legal y auténtica de la reunión de estos” (Miranda, 2021, p. 210).

Ahora bien, propiamente el nombre no solo es un atributo de la personalidad usado como “un término técnico que responde a una noción legal, y que sirve para designar a

las personas, el cual es un elemento esencial y necesario del estado de las propias personas” (Bonnecase, 1987, como se citó en Treviño, 2002, p. 45), o “un conjunto de datos por los que se describe y por consiguiente se individualiza a las personas” (Messineo, 1950, como se citó en Treviño, 2002, p. 46); si no es correlativo al derecho a la identidad.

En este contexto, se ha consolidado el derecho al nombre como una manifestación fundamental del derecho a la identidad personal, como una garantía esencial para el ejercicio pleno de otros derechos humanos, tal como lo afirma Ortega Laurel (2021), este derecho ha surgido dentro del proceso de expansión de los derechos humanos a lo largo de generaciones, propia del dinamismo de las sociedades, así como del dinamismo del Derecho, cuya protección corresponde a todos los estados y sus ordenamientos jurídicos, “por la consideración del derecho a la identidad como una prerrogativa inherente a las personas y su consagración, tanto a nivel interno en las cartas fundamentales de los Estados, como a nivel supranacional en instrumentos internacionales de derechos humanos” (Jiménez, 2023, p. 126), por cuanto es imprescindible que toda persona que integra una sociedad sea individualizada (apreciada por sus propios rasgos) e identificada (diferenciada de los demás a partir de sus individuales características). En general, la individualización y la identificación de una persona le permiten relacionarse con los demás en sociedad (Jiménez, 2023).

Esta misma lógica evolutiva y de protección lleva hoy al análisis de nuevas formas de identidad que han emergido en la era digital. Entre ellas destaca la identidad digital, como “la respuesta necesaria ofrecida por el Derecho ante la implantación de las nuevas tecnologías y ante el aumento de la «presencia» de la persona en el entorno digital” (Batuecas, 2022, p. 949), compuesta por el conjunto de datos, imágenes, perfiles y rastros electrónicos que representan a una persona en entornos virtuales.

Desde la perspectiva del Derecho Civil ecuatoriano, surgen importantes interrogantes sobre cómo debe protegerse esa identidad cuando la persona fallece, ya que aunque cesa su existencia legal física, su presencia digital persiste, derivada de la identificación propia que hiciera el sujeto de derecho en distintas plataformas (con libertad y voluntad). Así entendemos, tal como describe Carlos A. Ferreyros Soto, que aquella información almacenada en entornos virtuales, es una extensión del atributo clásico de

la personalidad: prenombrados y apellidos, dirección, fecha y lugar de nacimiento, números de seguridad social, que se atribuye a la persona y que tratados mediante herramientas tecnológicas (programas informáticos, ordenadores, redes) son puestos a disposición del público. Los atributos clásicos pueden corresponder tanto a una identidad real como a una identidad virtual, la misma que puede ser instituida a partir de diversos elementos de los cuales se dispone o han sido adquiridos (Ferreyros, 2021).

La identidad digital tiene una amplia extensión en el ciberespacio, por ello se desarrollan nuevos desafíos en cuanto a protección y control de información tras el deceso de un individuo. En el contexto de la sociedad digital, la muerte de una persona no supone necesariamente la extinción de su presencia en el entorno virtual. A diferencia de la identidad civil, cuyo inicio y fin están regulados por el ordenamiento jurídico a través del nacimiento y la muerte (real o presunta). Sin embargo, el ordenamiento jurídico ecuatoriano no es claro respecto a la identidad digital y los derechos derivados, generando incertidumbre respecto a la prolongación o no de la personalidad virtual después del fin de la existencia del individuo titular, la representación póstuma del fallecido y las posibles afectaciones a su honra o voluntad tras su deceso.

Es indispensable, tener mayor protección, sobre todo ante las afectaciones que comprometen la esfera privada, íntima y personal, puesto que:

En el contexto actual lo que varía son los medios, la proliferación y el desarrollo de las nuevas tecnologías, denominadas TIC, menos controlables, con mayor poder de expansión. (...) Internet preserva los malos recuerdos, los errores del pasado de los que nos gustaría renegar. Puede ser, también, una memoria utilizada por rencor, venganza o menosprecio, que podría afectar y alterar la vida de otras personas relacionadas, cualquiera que quiera crear problemas al prójimo puede usarlos. (Plovanich, 2023, p. 2)

Ante tal contexto, es indispensable el ejercicio y protección del denominado Derecho al Olvido que, tras la muerte de una persona, los terceros interesados y legítimos, puedan suprimir, limitar o modificar aquellos datos digitales que atenten contra la dignidad, privacidad o voluntad, reconociendo así una protección póstuma coherente con los

principios del derecho a la identidad y al honor.

Pero, ¿qué ocurre con los familiares del fallecido? Frente a ello, hay datos personales almacenados como mensajes, fotos o videos en las redes sociales o cualquier plataforma digital, que en principio se podrá pensar que su titularidad será de aquel causahabiente que tengan la clave de acceso. En efecto, esto se conforma de “una gran cantidad de supuestos, tales como cuentas de correo electrónico, cuentas bancarias online, saldos positivos en juegos online, escritos y opiniones vertidas en blogs, documentos almacenados en la nube; fotos, comentarios, etc.” (Nacher, 2024, p.18), a los cuales podría y debería tener acceso aquel legitimado.

Conclusión y recomendación

La identidad digital constituye una extensión de los atributos clásicos de la personalidad en entornos virtuales. Aunque la existencia legal de una persona natural finaliza con la muerte real o presunta, su presencia e individualización digital puede persistir indefinidamente en el ciberespacio. Esta circunstancia plantea vacíos legales en el Derecho Civil ecuatoriano, dado que el ordenamiento jurídico aún no reconoce de forma expresa la protección de dicha identidad una vez fallecido el titular.

La falta de regulación clara sobre los efectos jurídicos de la muerte en el ámbito digital genera conflictos relacionados con el acceso, control, uso y supresión de datos personales del fallecido, por ello es indispensable evolucione y se adapte nuestro ordenamiento jurídico, para garantizar derechos y principios fundamentales como la dignidad, la privacidad y el derecho a la identidad personal, entre otros.

Referencias

- Batuecas, A. (2022). El derecho a la identidad y la identidad digital. *Anuario de Derecho Civil*, 75(3), 923–986. <https://tinyurl.com/334zemw2>
- Conde, A., Machín, A., Guirola, I., & Díaz, P. (2024). La protección del derecho de identidad en las plataformas digitales. *Revista Debate Jurídico Ecuador*, 7(2), 244–256. <https://doi.org/10.61154/dje.v7i2.3509>
- Congreso Nacional. (2005). *Código Civil* [Codificación No. 10, Registro Oficial Suplemento 46, 24 de junio de 2005; reformado hasta el 13 de marzo de 2025].
- Ferreiros, C. (2021). Derecho de nuevas tecnologías e identidad digital. *RRDDIS* –

- Revista Rede de Direito Digital, Intelectual & Sociedade*, 1(1), 381–591.
<https://revista.ioda.org.br/index.php/rddis/article/view/19>
- Jiménez, J. (2023). Doce experiencias de identidad digital. *Ius Inkarrí*, 12(14), 81–115.
<https://doi.org/10.59885/iusinkarri.2023.v12n14.04>
- Miranda, M. (2021). El nombre como elemento esencial del derecho humano a la identidad. En D. Robles Farías (Ed.), *Perspectiva Jurídica UP* (No. 17, pp. 191–220). Centros Culturales de México. <https://tinyurl.com/3wdvw2ja>
- Nacher, M. (2024). *El patrimonio digital y su transmisión "mortis causa"* (Trabajo de grado). Universidad de Valladolid. <https://tinyurl.com/msjac6t6>
- Ortega, C. (2021). El nombre. Derecho humano relacionado al interés superior de los infantes. *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, 6(18), 103–125.
<https://doi.org/10.32870/dgedj.v6i18.352>
- Plovanich, M. C. (2023). El derecho al olvido. *Revista Derecho Constitucional*.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariocijs/article/view/40680/40959>
- Treviño García, R. (2002). *La persona y sus atributos*. Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23961.pdf>



Aplicación del Método ABC-VEN en Inventarios Farmacéuticos del Dispensario

Médico Elizabeth Setón

Application of the ABC-VEN Method in Pharmaceutical Inventories of the Elizabeth Seton Medical Dispensary

Oscar Parada Gutiérrez

Docente de la carrera de Economía. Facultad de Ciencias Sociales y Derecho.
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, Ecuador. E-mail: oparadag@ulvr.edu.ec,
<https://orcid.org/0000-0001-7104-1246>

Resumen

El presente estudio tuvo como meta principal aplicar el método ABC-VEN para optimizar la gestión de inventarios farmacéuticos en el Dispensario Médico *Elizabeth Seton*, ubicado en una zona urbana de alta conflictividad en la ciudad de Durán, Ecuador. Se parte de la necesidad de superar prácticas empíricas y de baja eficiencia en el manejo de medicamentos, como la ausencia de segmentación estratégica, el desconocimiento de la demanda y la falta de integración de criterios de criticidad y costo. El marco teórico se sustentó en estudios recientes de gestión logística en salud y cadenas de suministro resilientes. Se usó un enfoque mixto con alcance descriptivo y correlacional. La muestra fue intencional, compuesta por 20 medicamentos seleccionados por su frecuencia de uso en atención primaria. Se aplicó el análisis ABC según el costo total y la clasificación VEN (Vital, Esencial, No esencial), y se llevó a cabo un cruce de ambas metodologías. Se empleó la correlación de Spearman a través del software SPSS. Los resultados revelaron una alta concentración del costo en un reducido número de productos (A), algunos de los cuales fueron clasificados como vitales (V), evidenciando su impacto en la calidad del servicio. La investigación propone un modelo generalizable que permite mejorar la eficiencia, evitar desabastecimientos y orientar decisiones estratégicas en dispensarios de zonas vulnerables.

Palabras clave: inventario, gestión, toma de decisiones.

Abstract

The main goal of this study was to apply the ABC-VEN method to optimize the

management of pharmaceutical inventories at the Elizabeth Seton Medical Clinic, located in an urban area of high conflict in the city of Durán, Ecuador. The starting point is the need to overcome empirical practices and low efficiency in the management of medicines, such as the absence of strategic segmentation, the lack of knowledge of demand and the lack of integration of criticality and cost criteria. The theoretical framework was based on recent studies of logistics management in healthcare and resilient supply chains. A mixed approach with descriptive and correlational scope was used. The sample was purposive and consisted of 20 drugs selected for their frequency of use in primary care. ABC analysis was applied according to total cost and VEN (Vital, Essential, Non-essential) classification, and a crossover of both methodologies was carried out. Spearman's correlation was used through SPSS software. The results revealed a high concentration of cost in a small number of products (A), some of which were classified as Vital (V), evidencing their impact on service quality. The research proposes a generalizable model to improve efficiency, avoid stock-outs and guide strategic decisions in clinics in vulnerable areas.

Keywords: inventory, management, decision-making.

Introducción

Dentro del marco actual de los sistemas sanitarios de naciones en vías de desarrollo, la administración eficaz y eficiente de los inventarios de medicamentos es un elemento crucial para asegurar la disponibilidad, accesibilidad y satisfacción en el nivel de servicio a los usuarios de medicamentos idóneos para garantizar la salud.

Algunos estudios, como los de Deressa et al. (2022) y Mohammed y Workneh (2020), han demostrado que la inadecuada gestión de inventarios conduce al desabastecimiento de medicamentos, empleo ineficiente de los escasos recursos financieros y la insatisfacción de la demanda.

La gestión de inventarios es un elemento operacional de importancia en la administración de cualquier organización, pero tiene una relevancia particular en el sector farmacéutico por la fecha de caducidad de los productos, su efecto directo en la salud pública y los costos de almacenamiento.

La falta de un control riguroso y estratégico conduce a la escasez de medicamentos

vitales, lo que pone en riesgo la vida de los pacientes, o un exceso de existencias genera poca rotación de inventarios con riesgos a pérdidas por caducidad y costos de mantenimiento excesivos.

La importancia de optimizar la administración de los inventarios de productos farmacéuticos es un tema que se repite en estudios recientes. Rushton et al. (2023) analizaron cómo se realiza la previsión de stock para el sistema estatal de farmacias de Australia del Sur, subrayando la relevancia de contar con técnicas de pronóstico eficientes que garanticen la disponibilidad de los fármacos.

De manera similar, Hansen et al. (2023) señalaron los factores determinantes que pueden mejorar la administración del inventario en las redes de suministro de medicamentos, resaltando la complejidad de estos procesos y la necesidad de reconocer elementos que ayuden a aumentar su efectividad.

Además, Yawara et al. (2023) llevaron a cabo un estudio sobre la planificación de adquisiciones de inventario en un depósito de medicamentos para hospitales, mostrando lo crucial que es tener una planificación estratégica para prevenir faltantes de productos y utilizar los recursos de manera óptima.

La búsqueda de la eficiencia en la gestión de inventarios no se limita a la previsión y planificación. Haekal (2023) exploró el análisis de inventario utilizando los enfoques de Cantidad Económica de Pedido (EOQ) y Justo a Tiempo (JIT), lo que demuestra la aplicación de modelos cuantitativos para determinar los niveles óptimos de inventario y minimizar los costos de almacenamiento y pedido.

En el contexto de una gestión de inventarios más eficiente se han desarrollado una serie de métodos basados en el principio de lograr una mayor rotación de los productos, disminuir los costos y elevar la satisfacción de los clientes en términos de disponibilidad, tiempos, calidad, entre otros.

Entre los métodos que contribuyen a mejorar el control selectivo de los inventarios se destacan los análisis ABC y VEN (Vital, Esencial, No esencial) muy utilizados en diferentes sectores y particularmente en las organizaciones de servicios de salud, ya que permiten priorizar los esfuerzos y recursos.

El análisis ABC clasifica los productos del inventario en tres categorías (A, B, C) basándose en diferentes parámetros fundamentales : costo del consumo total, cantidad

de movimientos, periodo de caducidad, costos de ruptura, entre otros. Los productos de la categoría A son los que tienen mayor efecto económico total y requieren un control estricto, mientras que los de la categoría C son de bajo efecto y pueden gestionarse con controles menos rigurosos.

Este método permite concentrar los recursos en los artículos que más impacto tienen en la inversión total del inventario.

Según Parada (2009) el método ABC, al combinar una serie de parámetros bases de clasificación:

El enfoque multicriterio en el método ABC parte de la consideración de varios criterios o parámetros base aplicados al mismo inventario. Ello determina que un mismo producto, en correspondencia con los parámetros empleados, clasifique en varias zonas. El empleo de uno u otro parámetro en la aplicación del método no introduce ninguna variación conceptual en el procedimiento que se va a seguir, sino que varía solamente el criterio de clasificación y facilita obtener un código selectivo integral ajustado a las características de los productos, preferencias de los clientes, imagen del punto de venta, entre otros elementos.
(p. 184)

El análisis Vital, Esencial, No esencial (VEN), por otro lado, clasifica los medicamentos según su criticidad clínica.

- Vitales (V): Son medicamentos indispensables para salvar vidas o prevenir discapacidades graves. Su ausencia tendría consecuencias graves o fatales para el paciente.
- Esenciales (E): Son medicamentos importantes para tratar enfermedades comunes, mejorar la calidad de vida y mantener la salud. Su ausencia puede causar malestar o prolongar la enfermedad, pero no necesariamente poner en peligro la vida.
- No Esenciales (N): Son medicamentos cuya utilidad es menor, a menudo sintomáticos o de uso menos frecuente, y su ausencia no genera un impacto significativo en la salud del paciente.

La combinación de ambos métodos, conocida como análisis ABC-VEN, es un enfoque multicriterio en la gestión de inventarios farmacéuticos, ya que permite tomar decisiones de control basadas tanto en el valor económico como en la criticidad clínica.

Mfizi et al. (2023), en su estudio de la gestión de inventarios farmacéuticos en Ruanda, utilizaron el análisis ABC-VEN para una farmacia distrital, constatando cómo esta metodología permite una gestión más eficiente al identificar qué medicamentos requieren una atención y un control más rigurosos. De manera similar, Prassetiyo et al. (2023) aplicaron el análisis ABC-VEN junto con el sistema de revisión continua para analizar el sistema de inventario de medicamentos en instalaciones farmacéuticas hospitalarias de tipo B, constatando la utilidad de estos métodos para optimizar las existencias y garantizar la disponibilidad de medicamentos críticos.

Sin embargo, en espacios de atención primaria como el Dispensario Médico *Elizabeth Seton* de la ciudad de Durán, en la Diócesis de San Jacinto, Ecuador, predomina una gestión de inventarios caracterizada por un enfoque empírico y reactivo. El registro que se lleva a cabo se limita al control de entradas y salidas de productos, sin una sistematización que permita analizar el comportamiento de consumo, proyectar la demanda o establecer criterios de reposición basados en datos. Además, no se utiliza una clasificación ABC ni VEN, y la implementación de herramientas tecnológicas o software especializado es limitada. Esta situación conduce eventualmente a desabastecimientos en diferentes productos que forman parte del servicio de urgencias, lo que genera insatisfacción en los usuarios y afectaciones a la calidad del servicio.

Adicionalmente, el personal responsable de los inventarios no recibe formación continua en técnicas de gestión administrativa ni se articula un enfoque de marketing en la cadena de suministros. Esto impide no solo la disminución de costos, sino también la gestión orientada a las necesidades reales de los pacientes y a la sostenibilidad operativa del dispensario. La gestión se centra en la disminución del gasto, sin indicadores que evalúen la eficiencia y eficacia del servicio farmacéutico como componente esencial del sistema de atención.

La presente investigación surge como respuesta a esta realidad y propone aplicar el método ABC-VEN a una muestra representativa de productos farmacéuticos del dispensario, para identificar patrones de consumo, clasificar los medicamentos según su valor económico y criticidad clínica con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones.

Este enfoque metodológico, validado por experiencias exitosas en hospitales de países

africanos (Mori et al., 2021; Management Science for Health, 2012), permite clasificar, ponderar los recursos disponibles y prever necesidades futuras, contribuyendo a una gestión basada en la evidencia.

Desde esta perspectiva, el estudio se formula a partir de la siguiente hipótesis: La aplicación del método ABC-VEN en el inventario farmacéutico del dispensario *Elizabeth Seton* permite identificar los productos prioritarios para una gestión más eficiente, reduciendo el riesgo de desabastecimiento y mejorando la asignación de recursos.

Objetivo general: Aplicar el método ABC-VEN al inventario farmacéutico del dispensario médico *Elizabeth Seton* para mejorar su gestión, identificar productos prioritarios y contribuir a la eficiencia operativa del servicio.

Objetivos específicos

- Clasificar los medicamentos según su impacto económico (método ABC) y su criticidad clínica (método VEN).
- Analizar la relación entre la clasificación ABC y VEN mediante técnicas estadísticas.
- Formular acciones para el control y abastecimiento eficiente de los productos farmacéuticos.

La pertinencia de este estudio radica en que responde a una necesidad concreta del dispensario: garantizar la disponibilidad continua de medicamentos esenciales en un entorno de alta demanda y riesgo social. También proporciona una herramienta que puede ser utilizada en otros centros de salud que sean similares, mejorando así la gestión sanitaria en lugares donde es urgente hacer un uso racional de los recursos

Materiales y métodos

Área y período de estudio

El estudio se llevó a cabo en el Dispensario Médico *Elizabeth Seton*, ubicado en la ciudad de Durán, en la Diócesis de San Jacinto, Ecuador. Esta unidad de salud brinda atención primaria, servicios preventivos y primeros auxilios a una población de bajos ingresos, en un contexto urbano con altos índices de violencia. El período de análisis abarcó del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

Diseño del estudio

Se empleó un diseño de investigación transversal con enfoque mixto. El alcance fue

descriptivo y correlacional, con el propósito de analizar el comportamiento del inventario farmacéutico mediante el método ABC-VEN, así como establecer posibles relaciones estadísticas entre las variables de costo y criticidad clínica.

Población de origen

La población de origen estuvo constituida por todos los productos farmacéuticos que formaban parte del inventario del dispensario durante el primer semestre de 2025.

Población y unidades de estudio

La población de estudio incluyó una muestra representativa de 20 productos farmacéuticos de uso frecuente, seleccionados intencionalmente para reflejar tanto medicamentos de atención general como aquellos utilizados en primeros auxilios. La información primaria incluyó la descripción del medicamento, su consumo, precio unitario, costo total, categoría ABC, categoría VEN, rotación de inventario y tiempo estimado de reposición.

Criterios de inclusión y exclusión

Se incluyeron medicamentos, suministros médicos y soluciones de uso clínico registrados en el inventario activo del dispensario entre enero y junio de 2025. Se excluyeron reactivos de laboratorio y otros productos de muy lento movimiento que no presentan demanda y están próximos a la fecha de caducidad.

Recolección de datos

La información fue recolectada a partir de los registros internos de inventario en bodega, así como de entrevistas con el personal responsable del área de farmacia. Los productos se listaron en una hoja de cálculo de Microsoft Excel, donde se calcularon los valores de consumo total, costo acumulado y se clasificaron según el método ABC. Posteriormente, se asignó la categoría VEN a cada producto en función de su criticidad terapéutica, con apoyo de profesionales del área médica del dispensario.

Instrumentos y procedimientos

Cada producto fue codificado para facilitar el análisis estadístico. La calidad de los datos fue verificada mediante doble digitación y revisión cruzada. Los datos fueron analizados utilizando el software SPSS versión 25. Se aplicó el Coeficiente de correlación de Spearman con el fin de examinar la relación entre el costo total de los medicamentos y su nivel de criticidad clínica (VEN codificado numéricamente).

Resultados y Discusión

De acuerdo con Syntetos et al. (2024), la previsión de demanda y la clasificación de los inventarios son elementos importantes de la gestión logística, particularmente en servicios de salud. En la investigación se evaluaron 20 medicamentos de uso frecuente en el dispensario. La Tabla 1 resume su clasificación combinada.

Tabla 1
Clasificación combinada

Producto	Precio Unitario (USD)	Consumo (unidades)	Costo Total (USD)	% Acumulado	Clase ABC	Clase VEN	Clase ABC-VE N
Metronidazol 250 mg	3,03	493,00	1493,79	0,1400	A	E	AE
Omeprazol 20 mg	3,03	475,00	1448,75	0,2758	A	E	AE
Diclofenaco 50 mg	3,03	273,00	1141,14	0,3828	A	V	AV
Ibuprofeno 400 mg	3,03	199,00	947,24	0,4716	A	V	AV
Cotrimoxazol 800/160 mg	3,03	204,00	885,36	0,5546	A	V	AV
Amoxicilina 500 mg	3,03	217,00	800,73	0,6297	A	E	AE
Albendazol 400 mg	3,03	358,00	794,76	0,7042	A	E	AE
Clorfenamina 4 mg	3,03	84,00	407,40	0,7424	A	V	AV
Clotrimazol 1% crema	3,03	349,00	397,86	0,7797	A	E	AE
Insulina NPH vial	3,03	336,00	336,00	0,8112	B	E	BE
Sulfato de zinc 20 mg	3,03	196,00	299,88	0,8393	B	V	BV
Loratadina 10 mg	3,03	80,00	285,60	0,8661	B	E	BE
Lidocaína 2%	3,03	164,00	260,76	0,8905	B	E	BE
Salbutamol Inhalador	3,03	300,00	258,00	0,9147	B	N	BN
Ácido Fólico 5 mg	3,03	219,00	188,34	0,9323	B	V	BV
Ferroso sulfato 300 mg	3,03	475,00	180,50	0,9493	B	V	BV
Paracetamol 500 mg	3,03	88,00	170,72	0,9653	C	V	CV
Gluconato de calcio ampolla	3,03	160,00	158,40	0,9801	C	V	CV
Doxiciclina 100 mg	3,03	50,00	133,50	0,9926	C	V	CV
Suero oral (sobres)	3,03	393,00	78,60	1,0000	C	E	CE

La clasificación ABC revela que:

- La Clase A agrupa a los medicamentos con mayor impacto económico, representando una parte significativa del presupuesto del dispensario. Aunque incluye pocos productos, concentran el mayor porcentaje del valor total del inventario.
- Las Clases B y C, en cambio, contienen productos de impacto económico medio y bajo, respectivamente. Son más numerosos, pero su aporte al gasto total es limitado.
- Los productos Clase A deben recibir mayor atención en el control de stock, compras planificadas y monitoreo, ya que su desabastecimiento o exceso puede tener graves

consecuencias financieras.

La Tabla 2 presenta en síntesis la clasificación ABC-VEN combinada, que permite priorizar la gestión de medicamentos en el dispensario médico, considerando tanto su importancia clínica (VEN) como su impacto económico (ABC).

Tabla 2
Clasificación combinada ABC/VEN

Categoría ABC-VEN	Cantidad de productos	% Total productos	% Valor inventario	Prioridad de gestión
AE	5	25	46,27	Alta
AV	4	20	31,7	Muy alta
BE	3	15	8,27	Baja
BV	3	15	6,27	Alta
CV	3	15	4,34	Media
BN	1	5	2,42	N/A
CE	1	5	0,74	Muy baja

En correspondencia con la Tabla 2 de clasificación combinada ABC-VEN, se observa que los productos categorizados como AV (Vitales y de alto impacto económico) y AE (Esenciales y costosos) representan el 45% del valor total del inventario, concentrado en apenas el 20% y 25% de los productos, respectivamente. Esta concentración revela un patrón claro: pocos medicamentos generan el mayor gasto y son clínicamente prioritarios, por lo que requieren control estricto, seguimiento continuo y estrategias para evitar su desabastecimiento y consecuentes costos de ruptura o escasez.

- Medicamentos de máxima prioridad (AV – Vitales y costosos). Estos productos son clínicamente indispensables y tienen un alto impacto económico. Se recomienda: revisar existencias semanalmente, mantener niveles mínimos de seguridad, evitar demoras en su reposición.
- Medicamentos de alta prioridad (AE – Esenciales y costosos). Estos productos, aunque no vitales, son fundamentales para la atención médica básica. Se recomienda: revisión periódica mensual y la programación de reposición anticipada.
- Medicamentos de prioridad media (BV, BE, CV). Representan un 30% del total de productos y cerca del 15% del valor del inventario. Política recomendada: revisión cada 2-3 meses, con énfasis en evitar un exceso de inventario.
- Medicamentos de baja prioridad (CN y CE). Aunque representan más del 35% de los

productos, apenas consumen el 4% del valor total del inventario. Su impacto terapéutico es menor y pueden ser adquiridos bajo demanda o con frecuencia reducida.

De modo general se deben considerar las siguientes acciones: implementar un sistema de seguimiento diferenciado por categoría ABC-VEN, priorizar los productos AV y AE en el presupuesto y control de inventarios, programar compras con enfoque racional y escalonado, según la criticidad y costo, integrar este análisis a la planificación anual del dispensario y a la capacitación del personal responsable de inventarios, así como implementar software especializado que permitan establecer niveles económicos en los inventarios en correlación al nivel de servicio a los usuarios.

Análisis de correlación

El análisis de correlación permite observar si existe una relación estadísticamente significativa entre el costo total y la clasificación VEN (usada como variable ordinal: V=3, E=2, N=1) que para el análisis se denomina *Criticidad* (ver Tabla 3). Desde el punto de vista práctico, este análisis permite conocer si los productos más costosos tienden a ser también los más vitales. Esto da respaldo a la priorización de medicamentos AV y AE.

Tabla 3
Correlación. Rho de Spearman

			COSTO TOTAL	CRITICIDAD
Rho de Spearman	COSTO TOTAL	Coefficiente de correlación	1,000	-,057
		Sig. (bilateral)	.	,812
		N	20	20
	CLASE VEN	Coefficiente de correlación	-,057	1,000
		Sig. (bilateral)	,812	.
		N	20	20

El coeficiente rho = -0,057 indica una correlación negativa extremadamente débil entre el costo total y la criticidad (VEN). Ello significa que, en la muestra, no hay una relación clara entre cuán crítico es un medicamento y su costo total. El valor p = 0,812 es mucho mayor que el umbral común de 0,05, lo cual indica que la correlación no es estadísticamente significativa. Por tanto, no se puede afirmar con evidencia estadística que existe una relación entre las dos variables en la población.

El análisis no muestra una asociación significativa entre el nivel de criticidad del medicamento (VEN) y su costo total. Esto sugiere que, en este caso, los medicamentos más críticos no necesariamente implican un mayor gasto, ni los menos críticos un menor costo.

Esto puede tener varias implicaciones para la gestión de inventarios farmacéuticos: es posible que el criterio de criticidad (VEN) y el de valor económico (ABC) no estén alineados, por lo que podrían requerirse estrategias complementarias para la toma de decisiones. También indica que medicamentos esenciales pueden ser de bajo costo, o que medicamentos no esenciales pueden tener precios altos, lo cual invita a una evaluación combinada ABC-VEN más detallada.

Discusión

Los resultados obtenidos en el Dispensario Médico *Elizabeth Seton* evidencian patrones comunes a los hallazgos de investigaciones previas realizadas en contextos similares de países en desarrollo, donde la gestión inadecuada de inventarios farmacéuticos se asocia frecuentemente con desabastecimientos, exceso de existencias o uso ineficiente de recursos (Mohammed & Workneh, 2020; Deressa et al., 2022).

En línea con estos antecedentes, este estudio logró aplicar la matriz ABC-VEN para identificar productos prioritarios tanto en función de su impacto económico como de su criticidad clínica. Se observó que el 45% del valor del inventario se concentra en solo el 25% de los productos (categorías AV y AE), lo que coincide con lo encontrado por Mohammed y Workneh (2020), quienes señalan que el 10% de los productos puede consumir hasta el 70% del presupuesto destinado a medicamentos. Esta concentración exige controles estrictos y seguimiento continuo, sobre todo en entornos con presupuestos limitados como el que enfrenta este dispensario.

Asimismo, este estudio constató que la criticidad terapéutica no siempre está alineada con el costo del medicamento, resultado que concuerda con el análisis de Mori et al. (2021) quienes demostraron que algunos productos no esenciales presentaban altos costos, generando una ineficiencia en el uso del presupuesto de la institución de salud. La falta de correlación estadísticamente significativa entre costo total y criticidad clínica (VEN), observada a través del coeficiente de Spearman ($\rho = -0,057$; $p = 0,812$), refuerza esta idea y justifica la implementación de un análisis combinado para mejorar

la toma de decisiones en cuanto a demanda, análisis de proveedores, servicio al cliente, calidad, entre otros.

Desde una perspectiva operativa, el análisis también permitió categorizar los medicamentos de media y baja prioridad (BV, BE, CV, CE, CN), lo cual facilita diseñar estrategias diferenciadas de abastecimiento, evitando así la acumulación de productos de baja rotación o escasa relevancia clínica. Este enfoque coincide con lo propuesto por Management Science for Health (2012), que sugiere la necesidad de establecer políticas específicas para cada categoría de inventario, de manera que se optimice la disponibilidad sin comprometer la sostenibilidad financiera.

El estudio reveló la necesidad de implementar sistemas de información farmacéutica integrados, como los descritos por Mabirizi et al. (2018), que incorporen datos de consumo, fechas de vencimiento, y niveles de criticidad para fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud ante demandas cambiantes y entornos complejos como la ciudad de Durán.

En términos de significación, la presente investigación no solo contribuye a la mejora de la gestión de inventarios desde el punto de vista económico y de satisfacción de los pacientes, sino que también demostró la capacidad de generalización a otros dispensarios médicos de la Diócesis de San Jacinto que tienen situaciones análogas caracterizadas por el empirismo, la ausencia de un control selectivo que tribute a la eficiencia económica y eleve el nivel de servicios a los clientes.

Asimismo, Glock (2023) refiere la estrategia de integrar la gestión de inventario a la variabilidad y estacionalidad de la demanda en entornos que resultan socialmente complejos y donde resulta conveniente la atención primaria y un enfoque preventivo desde lo local.

Igualmente, Huh y Schwarz (2022) apuntan la necesidad de tomar decisiones sobre niveles de inventario mediante el empleo de modelos cuantitativos que tomen en cuenta el costo y otros parámetros básicos para la clasificación del inventario.

La experiencia de Deressa et al. (2022) en Etiopía respalda esta afirmación, al mostrar cómo la aplicación de la matriz ABC-VEN disminuyó el inventario farmacéutico con la consiguiente eficiencia en centros de salud rurales.

Desde un enfoque estratégico, adoptar esta forma de pensar hace más fácil pasar de solo

supervisar la administración a enfocarse en el bienestar del paciente. Aquí, las decisiones importantes sobre tratamientos, dinero y cómo hacer llegar los medicamentos se basan en estudiar la información disponible, algo que va en línea con lo que se considera lo mejor en el manejo de farmacias a nivel mundial (Syntetos et al., 2024).

Además, Ivanov y Dolgui (2021) señalan que tener una cadena de suministro que se adapte a los problemas puede disminuir el impacto de los retrasos en la entrega de medicamentos, algo muy importante para las farmacias que trabajan en zonas de conflicto.

Asimismo, Qin et al. (2020) proponen cómo manejar los inventarios de forma que se ajusten a los cambios en la cadena de suministro, lo cual puede optimizar la organización de las farmacias en lugares donde la situación social es inestable, un problema común en el entorno social donde se realizó el estudio.

Conclusiones

El estudio reveló una fuerte concentración del costo total en unos pocos productos, donde el 45% del valor del inventario está concentrado en medicamentos clasificados como AV y AE, lo que indica que una pequeña fracción de productos posee el mayor efecto económico en el parámetro base de clasificación y requiere atención prioritaria en el control.

Se constató la falta de asociación entre el costo total del consumo del producto y criticidad clínica: El análisis estadístico reveló una baja correlación y poco significativa entre dichas variables (VEN). Ello revela que no todos los medicamentos clasificados como vitales poseen altos costos, y que algunos productos no esenciales generan gastos inevitables.

El estudio mostró la factibilidad del método ABC-VEN como herramienta de gestión, su aplicación ayudó a identificar categorías diferenciadas de medicamentos, facilitando decisiones más racionales y sostenibles en compras, control selectivo y planificación de las existencias.

Recomendaciones

La gestión del dispensario tiene que implementar controles específicos de suministro y revisión de acuerdo con la prioridad, destacando un seguimiento semanal para los productos AV y mensual para los productos AE.

La dirección del dispensario deberá organizar capacitaciones que refuercen la capacidad de tomar decisiones técnicas y abandonar para el manejo tradicional del inventario.

La dirección de Cáritas San Jacinto deberá tomar en cuenta la clasificación ABC-VEN como un criterio técnico para priorizar la financiación de medicamentos y suministros, concentrando los recursos en los productos con alta importancia clínica y económica (AV y AE), y fomentando el uso eficaz de los recursos disponibles en la red de dispensarios de la diócesis.

Referencias

- Deressa, M. B., Beressa, T. B., & Jemal, A. (2022). Analysis of Pharmaceuticals Inventory Management Using ABC-VEN Matrix Analysis in Selected Health Facilities of West Shewa Zone, Oromia Regional State, Ethiopia. *Integrated pharmacy research & practice*, 11, 47–59. <https://doi.org/10.2147/IPRP.S354810>
- Haekal, J. (2023, June). Inventory Analysis at the Inspection Services Division using Economic Order Quantity (EOQ) and Just in Time (JIT) Approach. *International Journal of Scientific and Applied Research (IJSAR)*, 3(6), 1-10. <https://doi.org/10.54756/IJSAR.2023.V3.6.1>
- Hansen, Z., Andreu, C., Khan, O., Haug, A., Hvam, L., & Hansen, N. (2023). Identification of key drivers for improving inventory management in pharmaceutical supply chains. *Production Management*, 17, 763-772. <https://doi.org/10.1007/s11740-023-01199-2>
- Mabirizi, D., Phulu, B., Churfo, W., Mwinga, S., Mazibuko, G., Sagwa, E., Indongo, L., & Hafner, T. (2018). Implementing an Integrated Pharmaceutical Management Information System for Antiretrovirals and Other Medicines: Lessons From Namibia. *Global health, science and practice*, 6(4), 723–735. <https://doi.org/10.9745/GHSP-D-18-00157>
- Management Science for Health. (2012). *MDS-3: Managing Access to Medicines and Health Technologies*. Management Sciences for Health. <https://tinyurl.com/36kndzba>
- Mfizi, E., Niragire, F., Bizimana, T., & Mukanyangezi, M. F. (2023). Analysis of pharmaceutical inventory management based on ABC-VEN analysis in Rwanda:

- a case study of Nyamagabe district. *Journal of pharmaceutical policy and practice*, 16(1), 30. <https://doi.org/10.1186/s40545-023-00540-5>
- Mohammed, S., & Workneh, B. (2020). Critical Analysis of Pharmaceuticals Inventory Management Using the ABC-VEN Matrix in Dessie Referral Hospital, Ethiopia. *Integrated Pharmacy Research and Practice*, 9, 113–125. <https://doi.org/10.2147/IPRP.S265438>
- Mori, A., Mnandi, P., Kagashe, G., Røkke, H., & Haavik, S. (2021, October). ABC-VEN Analysis of Medicine Expenditure at Mwananyamala Regional Hospital in Tanzania. *Modern Economy*, 12(10), 1133-1148. <https://doi.org/10.4236/me.2021.1210074>
- Parada, Ó. (2009). Un enfoque multicriterio para la toma de decisiones en la gestión de inventarios. *Cuadernos de administración*, 22(38), 169-187. <https://tinyurl.com/2wkmy8zy>
- Prasetsiyo, H., Berry Bachtar, L., & Rukmi, H. (2023, July/August). Analyzing the inventory system of medical medicine in type b pharmaceutical installations at regional hospitals using the ABC-VEN analysis and continuous review system methods. *International Journal of Scientific Advances*, 4(4), 576-582. <https://tinyurl.com/bdhuapmc>
- Rushton, R., Lorraine, O., Tiong, J., Karim, M., Dixon, R., Greenshields, W., Marriott, R., & Breña, N. A. (2023). Forecasting inventory for the state-wide pharmaceutical service of South Australia. *Procedia Computer Science*, 219, 1257-1264. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2023.01.409>
- Yawara, P., Supattananon, N., Siwapornrak, P., & Akararungruangkul, R. (2023). Purchasing planning for pharmaceuticals inventory: a case study of drug warehouse in hospital. *Indonesian Journal of Electrical Engineering and Computer Science (IJECS)*, 31(3), 1496-1506. <http://doi.org/10.11591/ijeecs.v31.i3.pp1496-1506>

Ciberseguridad y ética de la inteligencia artificial en la generación de emprendimientos sostenibles en Ecuador

Cybersecurity and Artificial Intelligence Ethics in the Development of Sustainable Entrepreneurship in Ecuador

Tatiana Fernanda Rojas Espinoza
Docente Investigadora del Instituto Superior Universitario Blue Hill College
Guayaquil-Ecuador
trojas@bluehill.edu.ec
<https://0000-0003-0270-1217>

Carla Paola Espinoza Alencastro
Docente del Instituto Superior Universitario Blue Hill College
Guayaquil-Ecuador
carla.espinoza@bluehill.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0097-250X>

Resumen

El estudio examina la interacción entre la protección de datos, la inteligencia artificial (IA) y la ética en el contexto de empresas sostenibles en Ecuador, identificando su impacto en eficiencia, inclusión y gestión responsable de recursos. El estudio se sustenta en un marco teórico que integra principios éticos internacionales (UNESCO, 2021) con la normativa nacional (LOPD, COIP, Ley de Comercio Electrónico), la investigación adoptó un enfoque mixto que combinó una revisión documental y entrevistas estructuradas a diez directivos de diversos sectores. El análisis descriptivo y temático reveló que las medidas de protección de datos son parciales: el 50% de los entrevistados aplica políticas internas de privacidad y apenas el 12,5% emplea cifrado de datos con el uso de la IA en mejoras de la productividad y sostenibilidad, pero con debilidades en cultura ética, seguridad informática y políticas internas. Los hallazgos sugieren que, para garantizar un uso responsable, se requiere fortalecer la gobernanza digital, implementar marcos normativos claros y promover alianzas público-privadas que fomenten la capacitación continua. Estos elementos son fundamentales para alinear la innovación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Palabras clave: inteligencia artificial, desarrollo sostenible, protección de datos, ética, gobernanza.

Abstract

This study examines the interaction between data protection, artificial intelligence (AI),

and ethics in the context of sustainable businesses in Ecuador, identifying their impact on efficiency, inclusion, and responsible resource management. Based on a theoretical framework that integrates international ethical principles (UNESCO, 2021) and national regulations (LOPDP, COIP, Electronic Commerce Law), the research adopted a mixed approach: a documentary review and structured interviews with ten executives from various sectors. Descriptive and thematic analysis revealed that data protection measures are partial: 50% of those interviewed apply internal privacy policies, and only 12.5% employ data encryption with the use of AI to improve productivity and sustainability, but with weaknesses in ethical culture, cybersecurity, and internal policies. The findings suggest that ensuring responsible use requires strengthening digital governance, implementing clear regulatory frameworks, and promoting public-private partnerships that foster ongoing training. These elements are essential to align innovation with the Sustainable Development Goals.

Keywords: artificial intelligence, sustainable development, data protection, ethics, governance.

Introducción

A lo largo del tiempo, en países de Latinoamérica se ha visto un incremento significativo en el crecimiento de los emprendimientos. Con ello, un auge vertiginoso del uso de la inteligencia artificial como catalizador de innovación en modernas e inteligentes líneas de negocio. Sparano(2014), indica que “el emprendimiento ha sido considerado una de las variables claves del desarrollo, y debe convertirse además en un sello para los nuevos profesionales” (p. 97), lo que confirma su papel como un potencial eje de progreso mundial.

Por otro lado, en una constante evolución, se evidencian escenarios tecnológicos donde las amenazas digitales en ocasiones superan la rápida respuesta humana; y el uso de la inteligencia artificial para disminuir el riesgo de ciberataques surge como una herramienta revolucionaria en el desarrollo de los negocios. Sin embargo, el rápido auge de la inteligencia artificial se promulga como un generador de nuevas oportunidades a nivel global, pero además, se plantean profundos dilemas éticos, prejuicios, degradación del clima y amenazas a los derechos humanos, entre otros.

En el contexto del Foro Global de Ética 2024, la UNESCO (2021) propone una Guía de Recomendaciones Universales centrada en la gobernanza y ética de la inteligencia artificial. Señalando que los Estados miembros deberán implementar políticas que fomenten la diversidad e inclusión, tanto en los equipos de desarrollo de IA como en los conjuntos de datos de entrenamiento. Asegurando que reflejen la composición de la población y garanticen igualdad de acceso a las tecnologías.

Sin embargo, en un ecosistema emprendedor cada vez más digitalizado en Ecuador, la implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial exige la adopción de prácticas éticas robustas y mecanismos de control efectivos de ciberseguridad, los mismos que puedan ser aplicados tanto en el sector público como en el privado.

El presente estudio tiene como objetivo explorar modelos de referencia que integren principios éticos y medidas de ciberseguridad para la implementación responsable de inteligencia artificial en emprendimientos emergentes. Además de estar sustentado en marcos éticos internacionales como las directrices de la UNESCO, así como en la legislación nacional vigente que proporciona preceptos que sirven de instrumento base como la LOPDP, el COIP y la Ley de Comercio Electrónico, los cuales buscan resguardar los derechos de los usuarios y fortalecer el entorno digital de los emprendimientos.

Inteligencia artificial y sostenibilidad digital en Ecuador: Aplicaciones, retos éticos y oportunidades en emprendimientos y empresas consolidadas (2020-2025)

Entre 2020 y 2025, la inteligencia artificial (IA) ha adquirido un rol estratégico en Ecuador, favoreciendo la optimización de procesos, la personalización de servicios y la toma de decisiones empresariales (Brynjolfsson & McAfee, 2017). Casos como Kriptos, AgroScan y RSA Seguros muestran su impacto en ciberseguridad, agricultura de precisión y transformación digital corporativa (Floridi & Cowls, 2019). Asimismo, Iniciativas como Soluvia y GelWear evidencian beneficios sociales y ambientales mediante bioética e innovación social (Elkington, 1997). No obstante, persisten desafíos vinculados con la falta de regulación, los sesgos algorítmicos y problemas de privacidad, lo que resalta la necesidad de integrar principios éticos, gobernanza tecnológica, transparencia y capacitación continua para garantizar un ecosistema digital sostenible y responsable (Binns, 2018; Jobin et al., 2019; Floridi & Cowls, 2019).

La ciberseguridad: Prácticas, amenazas y políticas de protección

Para Schiliro (2023), “la ciberseguridad está definida como un conjunto de circunstancias o eventos relacionados con la mejora de la integridad de un determinado sistema de gestión de la información o infraestructura y abordar los desafíos presentes y emergentes asociados con el ejercicio” (p. 2). Lo que permite comprender que se trata de medidas que garantizan los recursos informáticos y toda su estructura.

Modelo de capacidad de madurez en prácticas de seguridad digital.

Dentro de las capacidades del Gobierno de Ecuador, por medio del Ministerio de Telecomunicaciones (2022) con apoyo del Banco Mundial, presentó el modelo de Capacidad de Madurez de la ciberseguridad, estructurado en cinco dimensiones que permiten entender el grado de implementación o madurez de los procesos de ciberseguridad en territorio.

La Figura 1 brinda un modelo de capacidades de la ciberseguridad que define cinco niveles de madurez, que van desde la etapa inicial 1 hasta la etapa dinámica de la dimensión 5. Las empresas presentan mayor madurez en cultura cibernética y marcos legales que en estándares tecnológicos, lo que coincide con las brechas detectadas en la formación técnica de los entrevistados.

Figura 1

Dimensiones del modelo de capacidad de madurez de la ciberseguridad. Tomado del Diagnóstico de las Capacidades de Ciberseguridad del Ecuador 2022



Amenazas cibernéticas más comunes para emprendimientos emergentes

La Tabla 1 proporciona una breve síntesis de incidentes de ciberseguridad en 2024 que

marcaron un precedente en América Latina. Según cada caso presentado, nos permite tener un referente de los tipos de ataques más frecuentes en el último año. La prevalencia del *ransomware* como principal amenaza en 2024 subraya la necesidad de que empresas emergentes en Ecuador fortalezcan sus sistemas de protección de datos y planes de respuesta ante incidentes.

Tabla 1

Adaptado de "7 incidentes de ciberseguridad que marcaron el 2024 en América Latina" por Cristian Ali Bravo, 2024

Año	Descripción	Tipo de ataque
2024	Robo de datos personales y financieros de más de 2 millones de clientes del Banco do Brasil, utilizados para cometer delitos financieros por un total de 40 millones de reales.	Robo de información financiera.
2024	Filtración de datos personales de más de 3 millones de usuarios de Interbank, incluyendo nombres, números de tarjetas, teléfonos, fechas de nacimiento y detalles de transacciones bancarias.	Exposición de datos
2024	Ciberataque a Coppel, afectando a 1,800 tiendas en México, causando una pérdida de \$15 millones de dólares en ingresos, adjudicado al ransomware Lockbit 3.0.	Ransomware
2024	Ataque de ransomware a Air-e, afectando sistemas y servicios, y paralizando operaciones logísticas y gestión financiera.	Ransomware
2024	Ataque del grupo RansomHub a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal (CJEF), secuestró más de 300 GB de información, incluyendo contratos y presupuestos.	Ransomware
2024	Publicación en Telegram de más de 100 mil fotografías de ciudadanos argentinos robadas en 2021 del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), poniendo en riesgo a las personas ante ataques de phishing y suplantación de identidad.	Filtración de información
2024	Ataque de ransomware Medusa al Grupo Bimbo, afectando bases de datos, datos financieros, facturas, correspondencia e información de empleados y clientes.	Ransomware

Pero, ¿Cómo enfrenta Ecuador las Amenazas Cibernéticas?

Políticas de protección de datos

En una breve revisión del marco legal, se hace referencia a varias legislaciones nacionales e internacionales que brindan una base legal de soporte y guía para los negocios. En ese contexto, se presenta la Tabla 2 que recoge una breve revisión normativa a continuación.

Los principios que promueven la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), el Código Orgánico Integral Penal y la Ley de Comercio Electrónico, firmas y mensajes de datos de la Tabla 2, se enfocan en un articulado normativo de buenas prácticas con énfasis en acciones éticas que protegen y evitan la vulneración de los

datos personales. Mientras que la Agenda Digital Ecuador sugiere acciones de gobernanza digital y uso responsable de la IA.

Tabla 2

Breve revisión normativa nacional

No.	Normativa	Aplicabilidad
1	Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP, 2021)	Regula el tratamiento de datos personales y establece principios como <u>el consentimiento, la finalidad y la seguridad</u> . <u>Aplica directamente a la IA que recopile o procese datos personales</u> . Establece responsabilidades para quienes diseñan o usan algoritmos automatizados.
2	Código Orgánico Integral Penal (COIP)	Artículos sobre delitos informáticos, acceso no autorizado, sabotaje <u>informático y violación de sistemas protegidos</u> . Establece <u>sanciones penales para actos que vulneren la ciberseguridad</u> .
3	Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos	<u>Regula las transacciones electrónicas y la seguridad de la información</u> . Es una base legal para proteger a los emprendimientos que operan en <u>entornos digitales</u> . Regula los mensajes de datos, la firma electrónica, los servicios de certificación, <u>la contratación electrónica y telemática</u> .
4	Agenda Digital Ecuador 2022-2025	Propone acciones en gobernanza digital, ciberseguridad, desarrollo de talento TIC, innovación e IA responsable.

Por otro lado, se presentan normativas internacionales que brindan sustento y soporte legal de los organismos cosmopolitas que recomiendan regulaciones universales éticas de la IA. Las normativas nacionales proveen un marco sólido para la protección de datos, pero su aplicación es desigual, lo que refleja la baja adopción de políticas internas detectada en las entrevistas.

Uso ético de la IA en emprendimientos emergentes

En el contexto de las Recomendaciones Universales de la UNESCO (2022) con sede en Guayaquil, el pasado 11 de junio de 2025 expresó satisfacción por la presentación oficial del Código de Ética para el Uso de la Inteligencia Artificial (IA) y la Guía de Uso de Herramientas de IA por parte de la Superintendencia de Competencia Económica (SCE). Es un hito que marca el precedente en América Latina por ser el primer marco ético legal en el sector público ecuatoriano.

La Tabla 3 proporciona un Marco Ético Internacional que promueve una IA responsable. Su aplicabilidad permite tener una guía legal como referente para la construcción de normativas a nivel regional y sectorial, lo que coadyuva a mitigar la falta de conocimiento relativo al uso ético de la inteligencia artificial.

Tabla 3
Regulaciones éticas como referentes internacionales

No.	Normativa	Aplicabilidad
1	Directrices Éticas para una IA confiable (Comisión Europea, 2019)	Marco ético usado globalmente. Promueve IA legal, ética y robusta.
2	Declaración de la Unesco sobre la ética de la IA (2021)	Adoptada por Ecuador. Fomenta el desarrollo de una IA que respete derechos humanos y diversidad cultural.

Los referentes éticos internacionales, especialmente las directrices de la UNESCO, ofrecen un marco adaptable a Ecuador; sin embargo, su implementación depende de la capacitación y supervisión activa.

Dilemas éticos al incorporar IA en nuevos modelos de negocio.

En Ecuador, cientos de personas y empresas son víctimas de delitos cibernéticos a diario, pero muchos no denuncian los hechos, lo que genera una considerable *cifra negra*. Este fenómeno puede atribuirse a varios factores, entre ellos, el analfabetismo digital, que afecta al 8.2% de la población, dejando a muchos ciudadanos vulnerables a trampas cibernéticas (Machado, 2024; Juca & Medina, 2023).

El panorama nacional evidencia ciberdelitos como las transferencias forzadas, estafas, suplantación de identidad y la falta de competencias digitales se constituyen en los dilemas éticos más grandes, debido a la falta de comprensión y capacitación sobre la ciberseguridad en pequeñas y medianas empresas. Por otro lado, la pandemia del COVID-19 provocó que los negocios dieran el salto tecnológico, lo que aumentó la exposición de datos personales y empresariales en redes sociales y plataformas digitales, incrementando el riesgo de vulneraciones por un inadecuado tratamiento de la información

Emprendimientos sostenibles e inteligencia artificial: Innovación responsable para el desarrollo en Ecuador

En Ecuador, el emprendimiento sostenible busca equilibrar rentabilidad con beneficios sociales y ambientales, impulsado por tecnologías como la inteligencia artificial (IA), que optimiza recursos y monitoreo ambiental (Schaltegger et al., 2016; Wamba-Taguimdje et al., 2020). Iniciativas como Soluvia y AgroScan mejoran productividad y reducen impacto ambiental, mientras fintechs como Kullki y Tikee fomentan inclusión financiera digital (Contxto, 2024). En educación, proyectos como Loly MIDI 2.0 personalizan el aprendizaje, y esfuerzos como IAméricas fortalecen

marcos éticos para un ecosistema innovador y sostenible (Cinco Días, 2025; Elkington, 1997).

Metodología

El estudio adoptó un enfoque mixto en dos fases: inicialmente, se realizó una revisión documental exploratoria de literatura científica, normativa nacional e internacional y estudios de caso sobre inteligencia artificial (IA), ética y seguridad informática en empresas sostenibles. Posteriormente, se realizó una investigación de campo mediante entrevistas estructuradas a diez directivos de distintos sectores en la provincia del Guayas, Ecuador, durante el mes de julio de 2025, utilizando un cuestionario en línea con 12 preguntas cerradas en escala Likert y una pregunta abierta administrada vía Google Forms.

Los datos cuantitativos se analizaron mediante estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes) y los cualitativos mediante análisis temático, lo que permitió identificar patrones en percepciones, prácticas y riesgos asociados a la IA. Este enfoque combinado facilitó contrastar la teoría con la práctica empresarial, evidenciando las fortalezas y desafíos de la ciberseguridad en la adopción ética y sostenible de la IA.

Recopilación y análisis de datos

Se aplicó un cuestionario estructurado de 12 ítems con escala Likert de 5 puntos, administrado en línea mediante Google Forms a 10 CEO de diversos sectores. El instrumento midió percepción, formación, conciencia ética y prácticas responsables en el uso de la IA en sus negocios, incluyendo recomendaciones para una implementación ética y sostenible.

Percepción de los emprendedores

Los resultados reflejan un panorama heterogéneo en la percepción de los emprendedores sobre la ética y el uso de la inteligencia artificial (IA). Aunque solo el 14,3% ha recibido capacitación en ética digital o ciberseguridad, el 75% reconoce su relevancia operativa y la mitad planea formarse próximamente. La adopción de medidas de protección de datos es parcial, con un 50% implementando políticas internas y solo el 12,5% contando con políticas éticas formales. Respecto a riesgos y sesgos, la mayoría no ha experimentado decisiones injustas, y menos de la mitad ha realizado o planea ajustes en sus procesos.

En cuanto a impacto y sostenibilidad, el 44,4% percibe contribuciones positivas de la IA, destacando eficiencia y rendimiento, aunque persiste un conocimiento limitado sobre seguridad y privacidad. La mitad de los participantes ha enfrentado dilemas éticos, recomendando políticas claras, capacitación constante, asesoría especializada y transparencia. Finalmente, un 55,6% considera necesaria la intervención estatal o de organismos de control para regular el uso de IA, lo que evidencia un consenso parcial sobre la necesidad de marcos normativos.

Conclusiones y recomendaciones

La inteligencia artificial (IA) constituye en Ecuador una herramienta estratégica para mejorar la eficiencia, sostenibilidad y competitividad de los emprendimientos. (UNESCO, 2021). Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos relacionados con la formación en ética digital, la falta de políticas internas y marcos de gobernanza sólidos, así como vulnerabilidades en la protección de datos.

Para un desarrollo sostenible, se recomienda fortalecer la capacitación en ética y seguridad informática, establecer normas claras sobre el uso responsable de IA y protección de datos, y fomentar alianzas público-privadas con marcos regulatorios flexibles e integrar principios de transparencia, equidad e inclusión en el diseño de soluciones tecnológicas (Elkington, 1997; UNESCO, 2021). Estas medidas permiten generar valor económico y social, consolidar la confianza de los usuarios y proteger los derechos fundamentales.

Referencias

- Almeida, J., & Rodríguez, E. (2025). Evolución de las amenazas cibernéticas en redes corporativas. *Revista Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte (REVISTVR)*, 1(1), 1–22. <https://url-shortener.me/38ZK>
- Binns, R. (2018). Algorithmic accountability and public reason. *Philosophy & Technology*, 31(4), 543–556. <https://url-shortener.me/3A6T>
- Bravo, C. A. (2024). 7 incidentes de ciberseguridad que marcaron el 2024 en América Latina. <https://url-shortener.me/3A6V>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Emprendimientos sostenibles y su aporte a los ODS en América Latina*.

<https://url-shortener.me/3A6W>

Cinco Días. (2025). IAméricas: IA responsable para el desarrollo sostenible en la región. <https://url-shortener.me/3A6X>

Comisión Europea. (2019). *Directrices éticas para una IA confiable*. <https://url-shortener.me/38ZL>

Contxto. (2024). AgroScan y Kullki: Startups ecuatorianas que aplican IA para la sostenibilidad. <https://www.contxto.com>

El Comercio. (2025). Proyectos con IA para inclusión y educación en Ecuador. <https://www.elcomercio.com>

Elkington, J. (1997). *Cannibals with forks: The triple bottom line of 21st century business*. Capstone.

F6S. (2024). Loly MIDI 2.0: Robótica educativa para niños con autismo en Ecuador. <https://www.f6s.com>

Flores, R., Jaramillo, A., & Cedeño, M. (2022). Ciberseguridad y protección de datos personales en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Derecho Digital*, 6(2), 35–48.

Floridi, L., & Cowls, J. (2019). A unified framework of five principles for AI in society. *Harvard Data Science Review*, 1(1). <https://doi.org/10.1162/99608f92.8cd550d1>

Gellibert Guerrero, L., Andrade, V., & Tapia, J. (2024). Gobernanza algorítmica en empresas ecuatorianas: Un enfoque ético. *Revista de Innovación y Tecnología*, 8(1), 21–33.

IT Ahora. (2025). Soluvia: Inteligencia artificial al servicio de la piscicultura sostenible. <https://www.itahora.com.ec>

Jobin, A., Ienca, M., & Vayena, E. (2019). The global landscape of AI ethics guidelines. *Nature Machine Intelligence*, 1(9), 389–399. <https://doi.org/10.1038/s42256-019-0088-2>

Latino Insurance. (2024). Tikee: Digitalización financiera con inteligencia artificial en Ecuador. <https://www.latinoinurance.com>

Machado, J. (2024, 10 de junio). El 8,2% de ecuatorianos son analfabetos digitales y eso los hace vulnerables, según la Policía de Ciberdelitos. *Primicias*. <https://url-shortener.me/3ACE>

- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. (2022). *Agenda de transformación digital del Ecuador 2022–2025*. <https://url-shortener.me/3ACH>
- República del Ecuador. (2002). *Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos*. <https://url-shortener.me/3ACL>
- República del Ecuador. (2021, 26 de mayo). *Ley Orgánica de Protección de Datos Personales*. Registro Oficial Suplemento 459. <https://url-shortener.me/3ACN>
- República del Ecuador. (2021). *Código Orgánico Integral Penal (COIP)*. <https://url-shortener.me/3ACI>
- República del Ecuador. (2022). *Diagnóstico de las capacidades de ciberseguridad del Ecuador*. <https://url-shortener.me/3ACJ>
- Schaltegger, S., Lüdeke-Freund, F., & Hansen, E. G. (2016). Business models for sustainability: Origins, present research, and future avenues. *Organization & Environment*, 29(1), 3–10. <https://doi.org/10.1177/1086026615599806>
- Schiliro, F. (2023). Hacia una definición contemporánea de la ciberseguridad. <https://url-shortener.me/3ACP>
- Sparano, H. (2014). Emprendimiento en América Latina y su impacto en la gestión de proyectos. *Revista Dimensión Empresarial*, 12(2), 95–106. <https://url-shortener.me/3ACR>
- UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. <https://tinyurl.com/3x8sp8w8>
- UNESCO. (2025). *Ecuador adopta primer código de ética de inteligencia artificial (IA) en institución pública*. <https://url-shortener.me/3ACX>
- Wamba-Taguimdje, S., Fosso, S., Kala, J., & Tchatchouang, C. (2020). Influence of artificial intelligence (AI) on firm performance: The business value of AI-based transformation projects. *Business Process Management Journal*, 26(7), 1883–1900. <https://doi.org/10.1108/BPMJ-10-2019-0411>



Percepción de inseguridad: la perspectiva de los estudiantes universitarios

Perception of Insecurity: The Perspective of University Students

Adriana Vanessa Osorio Ochoa
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador
adriana.osorioo@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-4866-0692>

Anthony Marcelo Cabezas Marín
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador
anthony.cabezasm@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-7158-7645>

Diana Piedad del Carmen León Muirragui
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador
diana.leonm@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2536-747X>

Resumen

La percepción de inseguridad alude al temor subjetivo de *ser víctima* de un acto delictivo. No obstante, esta percepción no siempre refleja la realidad delictiva, pues depende de factores sociales, mediáticos y urbanos. Los estudiantes universitarios son un grupo vulnerable, debido a que su rutina los expone a espacios considerados *inseguros*. Este estudio se justifica porque en los últimos años se ha observado un incremento en homicidios y delitos en áreas frecuentadas por jóvenes. Para abordar esta situación, se utilizó un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo-correlacional y diseño *ex post facto*; aplicando una encuesta basada en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) a 60 estudiantes universitarios, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Los resultados revelaron que los espacios públicos, especialmente el transporte, son percibidos con un alto nivel de inseguridad, en contraste con el hogar, que se percibe como un lugar seguro. La mayoría de los estudiantes prevé que la inseguridad seguirá igual o empeorará, sin relación significativa con las experiencias delictivas. Aunque adoptan medidas de autoprotección, no se evidenció una relación estadística con la percepción sobre el desempeño de las fuerzas del orden. En conclusión, la percepción de inseguridad se experimenta como un desafío cotidiano que va más allá de la victimización directa, no

se limita a experiencias individuales, sino que también considera el contexto social y cultural que moldea estas percepciones. Se recomienda profundizar en variables asociadas a la salud mental, realizar estudios cualitativos y longitudinales, fomentar la participación comunitaria.

Palabras clave: inseguridad percibida, estudiantes universitarios, experiencia delictiva, espacios públicos, contexto sociocultural

Abstract

The perception of insecurity refers to the subjective fear of *becoming a victim* of a criminal act. However, this perception does not always reflect actual crime rates, as it depends on social, media, and urban factors. University students are a vulnerable group, since their daily routines expose them to spaces considered *unsafe*. This study is justified by the observed increase in homicides and criminal acts in areas frequently visited by young people in recent years. To address this situation, a quantitative approach with a descriptive-correlational scope and an ex post facto design was used; applying a survey based on the National Urban Public Security Survey (ENSU) to 60 university students, selected through non-probabilistic convenience sampling. The results revealed that public spaces, especially transportation, are perceived with a high level of insecurity, in contrast to the home, which is perceived as a safe place. Most students anticipate that insecurity will remain the same or worsen, with no significant relationship to previous criminal experiences. Although they adopt self-protection measures, no statistical relationship was found with the perception of law enforcement performance. In conclusion, the perception of insecurity is experienced as a daily challenge that goes beyond direct victimization; it is not limited to individual experiences but is also shaped by the social and cultural context. It is recommended to deepen the study of variables related to mental health, conduct qualitative and longitudinal research, and foster community participation.

Keywords: perceived insecurity, university students, criminal experiences, public spaces, sociocultural context

Introducción

La percepción de inseguridad se entiende como *un estado de perturbación* ante la posibilidad de ser víctima de algún delito (Martínez-Martínez & Martínez-Carreón,

2020). Esta sensación no surge de manera aislada, sino que se construye a partir de diversas experiencias, influencias sociales y contextuales, tales como la información que recibimos de los medios de comunicación, la percepción que tenemos del entorno urbano y nuestras vivencias previas (Tapia, 2024; Caballero et al., 2022; Palacios & Hermida, 2021; Gamboa et al., 2021). También influyen factores como el entorno comunitario y el deterioro de la confianza institucional (Leiva & Ramírez, 2021).

Esta sensación de inseguridad no siempre coincide con las cifras reales de criminalidad. En ocasiones, el miedo puede ser mayor o menor que el riesgo real, según de cómo interpretamos el entorno en que vivimos (Hernández-Gutiérrez & Zurita-Ortega, 2022). Aun cuando la percepción sea subjetiva, sus efectos son tangibles: afectan la calidad de vida, limitan la movilidad, influyen en las relaciones comunitarias y condicionan la participación social, incluso cuando las estadísticas oficiales no muestran la misma gravedad (Medina-Hernández et al., 2023; Santamaría-Quishpe et al., 2024).

En ciudades con altos índices de violencia, se ha documentado cómo esta percepción incide directamente en las decisiones cotidianas de los ciudadanos (Triana, 2021).

Este estudio describe y analiza cómo la percepción de inseguridad, aunque subjetiva, se relaciona con distintos aspectos de la vida cotidiana de los estudiantes universitarios. Su rutina diaria transita por diversos espacios urbanos, algunos considerados *inseguros* (Rocchio et al., 2024). Esta situación puede limitar su participación en actividades académicas, sociales y comunitarias, especialmente en un contexto latinoamericano donde la criminalidad y la violencia han aumentado y la inseguridad se ha convertido en una preocupación constante (Caballero et al., 2022; Medina-Hernández et al., 2023).

Se justifica el estudio en el crecimiento sostenido de la criminalidad y violencia en América Latina, que se ha consolidado como uno de los principales problemas sociales. Países como Venezuela, México y Chile reportan altos índices de victimización (Martínez-Martínez & Martínez-Carreón, 2020). En Ecuador, la problemática se intensifica con el incremento en los índices de homicidios y delitos relacionados (Ministerio del Interior y Fiscalía General del Estado, 2024-2025). En particular, Guayaquil se ubica como la tercera ciudad más peligrosa a nivel nacional (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2023).

Este estudio busca responder a la pregunta: ¿Cómo se manifiesta la percepción de

inseguridad entre los estudiantes universitarios de Guayaquil en relación con sus espacios cotidianos, experiencias delictivas, cambios de hábitos, expectativas futuras y percepción del desempeño de las fuerzas del orden? Se plantean objetivos específicos orientados a describir y analizar las dimensiones que conforman esta percepción: a) describir la percepción de inseguridad desde la perspectiva de los estudiantes universitarios; b) explorar la relación entre las expectativas futuras sobre la evolución de la inseguridad y las experiencias delictivas vividas por los estudiantes; y c) analizar la relación entre la percepción del desempeño de las fuerzas del orden y los cambios de hábitos que adoptan los estudiantes como medida de autoprotección.

Metodología

Se adoptó un enfoque cuantitativo para el estudio, con alcance descriptivo-correlacional y diseño *ex post facto*. La muestra fue de 60 estudiantes universitarios de la ciudad de Guayaquil, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. La aplicación de la encuesta se realizó mediante recursos en línea, permitiendo acceder a los estudiantes de manera eficiente y adaptada a las condiciones actuales.

Para la recolección de información, se aplicó una encuesta estructurada, basada en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), desarrollada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía; la cual muestra alta fiabilidad ($\alpha > 0.70$), lo que avala su uso en estudios locales (INEGI, 2025). La versión adaptada para este estudio conservó los ejes temáticos fundamentales del instrumento original, que incluyen: percepción de inseguridad en la ciudad y en los espacios cotidianos, experiencias delictivas, cambios de hábitos, expectativas futuras y percepción del desempeño de las fuerzas del orden.

Sin embargo, se realizaron adaptaciones específicas al contexto de Guayaquil, en el plano lingüístico, se sustituyeron términos propios del español mexicano, como *colonia*, por expresiones locales como *barrio* o *sector*; respecto a las instituciones de seguridad, se eliminaron menciones a Ejército, Marina y Guardia Nacional, incorporando a la Policía Nacional del Ecuador; en relación con los espacios evaluados, se mantuvieron calles, vivienda, parques y transporte público, pero se añadieron preguntas vinculadas con la movilidad estudiantil, especialmente el trayecto hacia la universidad; asimismo, se conservaron las escalas de respuesta tipo Likert y dicotómicas, aunque en algunos

ítems se redujeron las opciones para simplificar la participación. Estas adaptaciones mantuvieron la estructura y validez conceptual de la ENSU, haciéndola más relevante para la población universitaria y el contexto urbano de Guayaquil.

Los resultados se organizaron en una matriz de Excel, y se analizaron mediante el software estadístico JASP en su versión 0.19.1.0 (JASP Team, 2024). El análisis descriptivo permitió examinar el comportamiento de las respuestas dentro de la muestra. En cuanto al análisis bivariado, se utilizó la prueba de chi-cuadrado para explorar la relación entre distintas dimensiones de la percepción de inseguridad.

Resultados y discusión

El análisis de los datos sobre la percepción de inseguridad en los estudiantes universitarios de Guayaquil, reveló una alta prevalencia de percepción de inseguridad en espacios públicos, sobre todo en aquellos relacionados con el transporte y la vida urbana.

Como se observa en la Tabla 1, en relación con la ciudad de Guayaquil, la mayoría de los encuestados manifestó sentirse inseguro, con un 95%, en contraste una minoría indicó no estar seguro, con un 5%. Sin registrarse casos en que los estudiantes perciban la ciudad como segura.

Asimismo, se identificaron altos niveles de percepción de inseguridad en el transporte público, con un 95% y en el uso del cajero automático, con un 93%. Resultados similares se observaron en las calles que habitualmente transitan, con un 83% y en las carreteras, con un 85%. En cuanto al mercado y al parque recreativo, fue del 78% y 70% respectivamente.

Por otro lado, en algunos espacios la percepción se mostró más equilibrada. En la universidad, el 40% de los estudiantes indicó sentirse seguro y otro 40% inseguro, frente a un 20% que no estaba seguro. En el centro comercial, el 48% se sintió seguro y un 35% inseguro. En el banco, el 35% se declaró seguro y el 47% inseguro. Finalmente, en el uso del automóvil, el 40% se sintió seguro y el 37% inseguro.

En contraste, los espacios privados fueron los mejor valorados. La casa fue identificada como el lugar de mayor seguridad, con un 82%, y solo un 10% que se siente inseguro. En el ámbito laboral, aunque un 30% expresó inseguridad, un 43% indicó que este espacio no aplicaba en su situación, y un 18% dijo sentirse seguro.

Tabla 1
Percepción de inseguridad de los estudiantes universitarios

Ítems	Seguro		Inseguro		No aplica		No estoy seguro	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Guayaquil	0	0	57	95	0	0	3	5
Casa	49	82	6	10	0	0	5	8
Trabajo	11	18	18	30	26	43	5	8
Calles que habitualmente usa	5	8	50	83	0	0	5	8
Universidad	24	40	24	40	0	0	12	20
Mercado	4	7	47	78	9	15	0	0
Centro comercial	29	48	21	35	2	3	8	13
Banco	21	35	28	47	2	3	9	15
Cajero automático	2	3	56	93	1	2	1	2
Transporte público	1	2	57	95	0	0	2	3
Automóvil	24	40	22	37	8	13	6	10
Carretera	5	8	51	85	2	3	2	3
Parque creativo	5	8	42	70	4	7	9	15

Estos resultados se alinean con lo reportado por Caballero et al. (2022), quienes destacan que la percepción de inseguridad se intensifica en lugares de tránsito cotidiano y públicos. En cuanto a los cambios de hábitos de los estudiantes, adoptados como estrategia de autoprotección frente al temor a delitos. La Tabla 2 muestra que, un 67% evita llevar objetos de valor, un 56% ha cambiado sus rutas y horarios para caminar por la calle. Además, el 47% ha reducido las visitas a familiares o amigos, y el 53% restringe que menores salgan solos por miedo a la inseguridad. Estos resultados confirman lo indicado por Leiva Tarazona y Ramírez Ríos (2021), quienes señalan que la inseguridad percibida influye negativamente en el bienestar y la calidad de vida; este contexto genera hábitos restrictivos que impactan la libertad de movimiento y las relaciones sociales de los estudiantes.

Dentro de las experiencias delictivas vividas, se evidenció que los estudiantes universitarios han estado expuestos a diversas situaciones de violencia o delincuencia en su entorno cotidiano. Según la Tabla 3, la situación más reportada es el consumo de alcohol en espacios públicos con un 75%. Además, un 58% ha estado expuesto a disparos frecuentes con armas, un 55% ha sido víctima de robos o asaltos y otro 55% ha presenciado la venta o consumo de drogas. Un 40% refirió haber estado expuesto a la presencia de bandas violentas, un 37% señaló haber vivido alguna situación de amenaza con explosivos, y un 23% declaró haber sufrido o presenciado casos de extorsión. Estos resultados respaldan con lo descrito por Tapia Chamba (2024), quien señala que la exposición directa o indirecta a la violencia urbana genera una percepción constante de

amenaza, condiciona comportamientos cotidianos y refuerza el miedo y la desconfianza hacia el entorno.

Tabla 2
Cambios de hábitos como medida de autoprotección

Ítems	Sí		No		No aplica		No estoy seguro	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Llevar cosas de valor	40	67	15	25	5	8	0	0
Caminar por las calles	39	56	28	40	2	3	1	1
Visitar pariente o amigos	28	47	25	42	3	5	4	7
Menores de edad salgan solos	32	53	22	37	4	7	2	3

Tabla 3
Experiencias delictivas vividas por los estudiantes

Ítems	Sí		No		No estoy seguro	
	f	%	f	%	f	%
Vandalismo	11	18	48	80	1	2
Consumo de alcohol	45	75	14	23	1	2
Robos o asaltos	33	55	22	37	5	8
Bandas violentas	24	40	33	55	3	5
Venta o consumo de drogas	33	55	21	35	6	10
Disparos frecuentes	35	58	20	33	5	8
Amenaza con explosivos	22	37	31	52	7	12
Extorsión	14	23	44	73	2	3

Con respecto a las expectativas futuras de los estudiantes universitarios sobre la evolución de la inseguridad, se observaron posiciones divididas. Como muestra la Figura 1, el 40% considera que la inseguridad seguirá igual, un 35% cree que empeorará, un 15% estima que mejorará y un 10% no estar seguro sobre el rumbo que tomará la inseguridad. Estos resultados concuerdan con Gamboa Suárez et al. (2021), quienes señalan que la percepción de inseguridad en jóvenes urbanos se construye a partir de factores sociales y contextuales, más allá de las experiencias directas de victimización.

En relación con la percepción del desempeño de las fuerzas del orden, las opiniones fueron mayormente críticas. Como evidencia la Figura 2, ningún participante consideró que el desempeño fue muy efectivo; un 22% lo calificó como algo efectivo, un 40% como poco efectivo y un 37% como nada efectivo. El 2% restante indicó no estar seguro sobre su valoración. Estos resultados corroboran los hallazgos de Rocchio et al. (2024), quienes destacan que la desconfianza en las instituciones de seguridad contribuye a la percepción general de vulnerabilidad entre los habitantes urbanos.

Con respecto a la relación entre las expectativas futuras sobre la evolución de la

inseguridad y las experiencias delictivas vividas por los estudiantes, la mayoría de los estudiantes considera que la inseguridad seguirá igual o empeorará, reflejando preocupación generalizada, hayan sido víctimas o no de delitos. Sin embargo, el análisis bivariado con la prueba chi-cuadrado mostró que todos los valores p superaron el umbral de significancia de 0.05 como se muestra en la Tabla 4. Lo que indica que no existe evidencia suficiente para afirmar una relación entre haber vivido experiencias delictivas y las expectativas sobre la inseguridad futura. Estos resultados coinciden con Hernández-Gutiérrez y Zurita-Ortega (2022), quienes señalan que la percepción de inseguridad y las expectativas sobre la evolución de la violencia no dependen únicamente de la victimización directa, sino también de factores contextuales, sociales y culturales que influyen en la sensación general de riesgo.

Figura 1

Expectativas futuras sobre la evolución de inseguridad

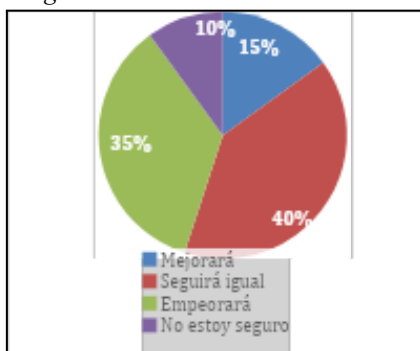
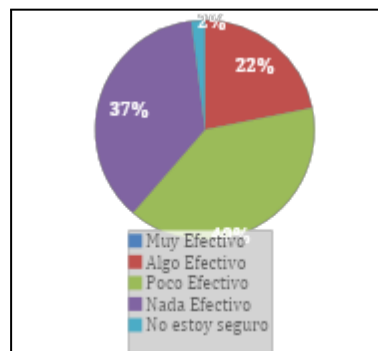


Figura 2

Percepción del desempeño de las fuerzas del orden



En cuanto a la relación entre la percepción del desempeño de las fuerzas del orden y los cambios de hábitos adoptados como medida de autoprotección, aunque muchos estudiantes modificaron sus hábitos como medida de autoprotección, especialmente si perciben a las fuerzas del orden como poco efectivas. El análisis bivariado mediante la prueba chi-cuadrado arrojó valores p mayores a 0.05, como se muestra en la Tabla 5, revelando que no existe una evidencia suficiente para afirmar una relación entre la percepción del desempeño de las fuerzas del orden y los cambios de hábitos. Estos resultados evidencian lo descrito por Rocchio et al. (2024), quienes indican que la percepción crítica hacia las fuerzas del orden influye en la sensación de inseguridad, pero no necesariamente determina las conductas de autoprotección, ya que estas también dependen de percepciones subjetivas y del contexto social.

Tabla 4
Resultados de la prueba Chi-cuadrado

Ítems de Experiencias delictivas	Expectativas futuras	
	χ^2	Valor p
Vandalismo	4.836	0.565
Consumo de alcohol	4.706	0.582
Robos o asaltos	3.169	0.787
Bandas violentas	4.816	0.568
Venta o consumo de drogas	4.768	0.574
Disparos frecuentes	8.278	0.218
Amenaza con explosivos	9.896	0.129
Extorsión	2.293	0.891

Tabla 5
Resultados de la prueba Chi-cuadrado

Ítems de Cambio de hábito	Desempeño	
	χ^2	Valor p
Llevar cosas de valor	0.629	0.996
Caminar por las calles	3.538	0.939
Visitar parientes o amigos	10.995	0.276
Menores salgan solos	9.542	0.389

Conclusiones

Los estudiantes universitarios de Guayaquil presentan una percepción persistente de inseguridad, especialmente en espacios públicos. En los alrededores de la universidad, las opiniones son divididas, aunque prevalece una sensación general de vulnerabilidad. La mayoría de estudiantes considera que la situación seguirá igual o empeorará respecto a las expectativas sobre la evolución de la inseguridad. Los estudiantes han estado expuestos a distintas formas de violencia, pero el pesimismo no se limita a sus experiencias individuales, sino que refleja una percepción colectiva de la inseguridad como un problema estructural y persistente. La mayoría de los estudiantes tienen la percepción de que el desempeño de las fuerzas del orden es poco o nada efectivo. Aunque los estudiantes han modificado sus hábitos cotidianos como medidas de autoprotección, estos cambios no están relacionados con la efectividad del desempeño, pero sí con una percepción generalizada de vulnerabilidad frente a la inseguridad.

Recomendaciones

Desde una perspectiva teórica es importante analizar factores socioculturales y psicológicos como el miedo, el entorno social, confianza institucional, así como su vínculo con el estrés y la salud mental. Metodológicamente, se recomienda complementar este estudio cuantitativo desde un enfoque cualitativo, sobre todo en la experiencia con situaciones delictivas para explorar la significación subjetiva de los

estudiantes; resulta necesario desarrollar investigaciones longitudinales que permitan observar la evolución de estas percepciones a lo largo del tiempo. En cuanto a la intervención psicológica, se destaca la implementación de programas de salud mental como percepción de riesgo, talleres de autocuidado, resiliencia y acompañamiento emocional, especialmente para quienes han vivido situaciones de violencia. Finalmente, desde la práctica social, se recomienda promover espacios de participación comunitaria donde estudiantes universitarios, y actores claves de educación superior planteen estrategias para reforzar la seguridad en espacios críticos.

Referencias

- Caballero, M., Hadechine, G., Mora, A., Ortega, J., Sampayo, M., & Mercado-Caruso, N. (2022). Análisis de la percepción e identificación de causas de la inseguridad: Una revisión de la literatura. *BILO: Revista del Bloque de Investigadores Latinoamericanos en Organizaciones*, 4(1), 1–15.
- Cabezas, G., Rodríguez, M., Sierra, J., & Flórez, M. (2024). Incidencia de factores sociales y económicos en la criminalidad en Guayaquil, Ecuador. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 16(2), 10–23.
- Gamboa, A., Prada, R., & Avendaño, W. (2021). Percepciones de seguridad ciudadana en jóvenes escolarizados en una ciudad fronteriza. *Boletín Redipe*, 10(13), 880–893. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i13.1797>
- Hernández, J., & Zurita, F. (2022). Inseguridad objetiva, miedo al delito y preocupación por la inseguridad en América Latina. *Revista Contextos*, 50, 25. <https://tinyurl.com/58mhdxsr>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- JASP Team. (2024). *JASP* (Version 0.19.1) [Software]. <https://jasp-stats.org/download/>
- Leiva, A., & Ramírez, A. (2021). Efectos de la inseguridad ciudadana en el bienestar de la población. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3341–3352. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.535
- Martínez, O., & Martínez, Y. (2020). Percepción de la inseguridad y bienestar subjetivo en México: Una aproximación cualitativa. *Revista Ciencias Sociales*, 169,

207–220. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i169.45492>

- Medina, E., Hurtado, J., & Hernández, M. (2023). Análisis multidimensional de las percepciones de seguridad y convivencia ciudadana en Colombia. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflito e Controle Social*, 16(3), e52261. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v16.n.3.52261>
- Ministerio del Interior, & Fiscalía General del Estado. (2025). *Total nacional y variación acumulada de denuncias de delitos de mayor incidencia*. En Comisión Estadística de Seguridad Ciudadana y Justicia, *Estadísticas de producción judicial*. <https://tinyurl.com/2p9nty3j>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2025). *Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador en 2024*. Fundación Panamericana para el Desarrollo. <https://tinyurl.com/4prfp9sv>
- Palacios, S., & Hermida, C. (2021). Calidad del entorno urbano y percepción de seguridad de las mujeres: Comparación de dos barrios en Cuenca, Ecuador. *Revista AUS*, 24(44), Art. 3. <https://doi.org/10.22320/07183607.2021.24.44.03>
- Rocchio, D., Bustamante, F., & Baca, M. (2024). Convivir en la ciudad: Una reflexión sobre la percepción de inseguridad en el espacio público. *EÍDOS: Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, 17(23), 3–13. <https://doi.org/10.29019/eidos.v17i23.1304>
- Santamaría-Quishpe, G., Martínez, F., & Cárdenas, M. (2024). Percepción de la seguridad en el contexto de la economía del país y el hogar: Un análisis multivariado. *Kairós. Economía, Política y Sociedad*, 3(14), Art. 02. <https://doi.org/10.37135/kai.03.14.02>
- Tapia, J. (2024). Inseguridad en Quevedo, Ecuador: Percepciones, influencias y repercusiones en la cotidianidad. *Revista de Ciencias Sociales*, (183), 1–18. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i183.60588>
- Triana, J. (2021). Percepción de inseguridad, temor al delito y medidas de autoprotección: El caso de Acapulco, Guerrero. *Noesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 30(60), 166–189. <https://doi.org/10.20983/noesis.2021.2.9>

El Derecho Penal Ecuatoriano frente al fenómeno delictivo infantil

Ecuadorian Criminal Law and the Child Crime Phenomenon

Bismarck Cedeño Troya
Docente de la Facultad de Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://0009-0004-8490-2016>
bcedenot@ulvr.edu.ec

Resumen

En el presente ensayo se aborda la complejidad del crecimiento inusitado del fenómeno delictivo provocado por menores de edad en la sociedad ecuatoriana, sin que exista una normativa acorde con la realidad contemporánea de la amenaza de los bienes jurídicos protegidos por parte de menores de edad que son reclutados por las organizaciones de delincuencia organizada local al servicio de las grandes organizaciones transnacionales e internacionales. Estas últimas están aprovechándose de la vulnerabilidad a la que está expuesta la niñez y adolescencia en el Ecuador, vulnerabilidad determinada por las débiles entidades educativas que no cuentan con los recursos necesarios del Estado para proveer educación de calidad; hogares disfuncionales por razones de trabajo o ausencia de padres migrantes; incipiente o nulo control de las actividades de los menores por parte de padres o tutores al interior y exterior del seno familiar entre otras circunstancias que se han convertido en el caldo de cultivo perfecto. De este modo, a través de medios coercitivos ilícitos como la amenaza, la seducción económica, la oferta de dinero fácil y a corto plazo, se está llevando a la pérdida de generaciones que en lugar de prepararse adecuadamente para ser entes productivos para la sociedad, se están convirtiendo en una amenaza para la seguridad ciudadana, además de una carga para el Estado por las consecuencias del consumo de sustancias prohibidas.

Palabras clave: delincuencia, niñez, adolescencia, vulnerabilidad, estado, administración pública.

Abstract

This essay addresses the complexity of the unusual growth of the criminal phenomenon caused by minors in Ecuadorian society without regulations in accordance with the

contemporary reality of the threat to protected legal assets by minors who are recruited by local organized crime organizations at the service of large transnational and international organizations, which are taking advantage of the vulnerability to which children and adolescents in Ecuador are exposed, vulnerability determined by weak educational institutions that do not have the necessary resources from the State to provide quality education, dysfunctional homes for work reasons or absence of migrant parents, incipient or null control of the activities of minors by parents or guardians inside and outside the family, among other circumstances that have become the perfect breeding ground so that through illicit coercive means such as threats, economic seduction, the offer of easy and short-term money, are leading to the loss of generations that instead of preparing adequately to be productive entities for the society, are becoming a threat to public safety, as well as a burden on the State due to the consequences of consuming prohibited substances.

Keywords: crime, childhood, adolescence, vulnerability, state, public administration.

Introducción

Enfoque general de la problemática delincriminal juvenil

Desde los tiempos y albores de la Ciencia Penal, está disciplinada desde el seno y desarrollo de la criminología se ha buscado determinar a través del estudio sociológico ambiental las razones y las causas del fenómeno delictivo por ello el mismo padre de la Criminología Cesare Lombroso centro sus estudios en las malformaciones genéticas a las que consideraba las causas para determinar al delincuente a la que se denominó la Teoría del Delincuente nato hasta los estudios recientes o contemporáneos en que se ha demostrado que el fenómeno criminal está determinado por circunstancias de entorno, de oportunidades, de necesidades gubernamentales insatisfechas hasta la coerción y persuasión de las organizaciones de delincuencia organizada (Crimina, 2014).

El fenómeno delictivo con la participación de adolescentes en el Ecuador ha tenido un creciente desarrollo motivado por diferentes factores que han allanado el escenario perfecto para encontrar las condiciones propicias para que las bandas organizadas criminales aprovechan las circunstancias de insatisfacción de necesidades por parte del

Estado motivadas por causas por razones de índole político, económico, social, cultural, entre otros.

Las grandes ciudades del país tales como Quito, Guayaquil, Portoviejo, entre otras, son una muestra de que a medida que crece una sociedad, se presentan problemas que deben ser solucionados, pero que lamentablemente no han podido ser resueltos, entre estos problemas se destacan la delincuencia (El Comercio, 2020) y el maltrato o violencia infantil (La Hora, 2020). Existe un sinnúmero de investigaciones que relacionan que señalan que haber sido víctima de violencia en la infancia influye en el futuro acometimiento de actos delictivos (Maldonado, 2022).

La insatisfacción de necesidades humanas individuales, sociales y colectivas se ha convertido en uno de los problemas más graves que los gobernantes de turno no han podido resolver, en suma la incorrecta administración de los recursos públicos ha motivado, en general, que desde hace muchas décadas las familias siendo el núcleo de la sociedad hayan migrado del campo a la Ciudad buscando mejores oportunidades. Este fenómeno ha causado la proliferación de barrios suburbanos en las grandes ciudades sin condiciones adecuadas de urbanidad que permitan garantizar el derecho al buen vivir establecido en la Carta Magna.

En muchos de estos espacios se cometen acciones de desplazamientos para convertirlos en invasiones, sin acceso a los elementales servicios básicos, provocando carencias sobre todo en educación salud, servicios de agua potable, alcantarillado, acceso a luz eléctrica y acceso a la tecnología como servicios de internet que permitan enlazarse con el mundo globalizado. Esto se convierte en el mecanismo perfecto para ser víctimas del abuso, negligencia parental, fácil acceso a drogas, entornos violentos, violencia sexual, violencia física y psicológica, factores determinantes en el mal desarrollo integral de la juventud que surge de estos entornos.

Este fenómeno ha sido compartido en toda Latinoamérica, que experimentó estas transformaciones que iban a la par de la sociedad. Es así que también en la República de Argentina, desde principios del siglo XX, la problemática de la infancia delincuente despertó la preocupación de intelectuales y profesionales de la medicina y el derecho, quienes señalaron la necesidad de una mayor intervención estatal. Bajo el influjo de la criminología positivista, resaltan las influencias del ambiente social en la constitución

moral de los niños y la etiología de los delitos, y preconizaban la sustitución del castigo tradicional por un tratamiento educativo con una función rehabilitadora (Sozzo, 2024).

Respecto a la complejidad del fenómeno del delito infantojuvenil, aun cuando se han desarrollado varias teorías que tratan de explicar la delincuencia juvenil en cuanto a la determinación y explicación de sus orígenes y causas (criminología, psicología, sociología, antropología, ciencias jurídicas, médicas), ninguna ha podido, desde su propio campo explicar de forma absoluta y ampliada esta problemática (Bernalt, 2024).

El factor económico desempeña un rol predominante para la incidencia e incremento de la violencia y delincuencia infantojuvenil, debido a que este está directamente relacionado con aspectos de extrema pobreza, desigualdad y el desempleo o empleo inadecuado e informal. Esto acrecienta las carencias económicas y esta circunstancia va creando una brecha cada vez más acentuada en cuanto al acceso a la satisfacción de necesidades. Así se forman jóvenes con deficiente preparación académica, mal formados o no idóneos para realizar actividades laborales y productivas, o de iniciativas de emprendimiento y desarrollo personal, ubicándolos a merced de las mafias locales. De esta manera, inicia su carrera criminal a temprana edad.

La interacción con el entorno social lamentablemente los ubica en el concepto de la Teoría criminológica de la Asociación Diferencial o del Aprendizaje de Edwin Sutherland y Albert Bandura (1939), mediante el cual el menor o adolescente busca modelos a seguir en la esfera de su entorno social, adoptando modelos erróneos de referencia, siendo la inspiración y modelo a seguir un referente criminal, creando en su psiquis la voluntad y deseo de convertirse en ese referente por razones de estatus dentro del entorno, por la forma como resolvió sus carencias a través del crimen, y por los lujos que probablemente considere que con los modelos socialmente aceptados y normales jamás podría lograr, desechando valores, justificando el actuar delictivo, asociándose con grupos de jóvenes en situación análoga de carencias y aspiraciones, que buscan sobresalir en el entorno a través de actividades criminales razón por la cual esta teoría criminológica se ajusta perfectamente a la realidad de muchos barrios de nuestras grandes metrópolis urbanas, en donde el aprendizaje, la manipulación, la cooptación, el influjo, la coerción y la extorsión y el escaso o nulo control del estado en

materia de protección y seguridad ciudadana, los han llevado a la actual realidad de la delincuencia juvenil de nuestro país (Sutherland, 1950).

La cultura como parte de la identidad de los pueblos así reconocida por los Organismos de la Comunidad Internacional y que forma parte del Derecho y patrimonio Intangible de las naciones es la impronta o distintivo particular que nos distingue y que nos hace únicos como personas orgullosas de nuestro entorno geográfico-político en la esfera global universal, nuestra Constitución de la República del Ecuador garantiza los valores culturales de nuestros pueblos y nacionalidades identificando a más de 14 nacionalidades dentro de nuestra república, cada una con sus distinciones y particularidades definidas, aspecto que le da a nuestro país el carácter de pluricultural., Sin embargo, la escasa difusión de los valores, empoderamiento y orgullo de nuestras raíces ancestrales y culturales, más el avance de la ciencia y la tecnología y el acceso a las mismas ha provocado un fenómeno de adopción de culturas extrañas que se insertan en nuestra comunidad especialmente en nuestra juventud (de Leo, 2023).

Los jóvenes han adoptado como propios modelos culturales más identificados criminológicamente como subculturas (Teoría Criminológica de Albert Cohen) entre ellas la adopción de la forma cómo distinguirse con vestimentas extravagantes, saludos y expresiones particularizadas para diferenciarse de otros grupos, tatuajes de identificación a grupos definidos, tatuajes con simbología de alusiva a estadísticas propias de crimen, simbología de santería identificada con el crimen local e internacional entre otras representando la cultura de una clase inferior, donde los valores y las normas difieren de los establecidos por la sociedad (Cohen, 1995).

En referencia a los aspectos políticos, sociales, culturales y económicos ya descritos, surgen otras problemáticas derivadas de necesidades atendidas parcial o simplemente inexistente en ciertos barrios en donde el control y predominio del mantenimiento de la seguridad y el orden público del estado es insuficiente. En estos lugares, los grupos de delincuencia locales ofrecen protección a cambio de dinero, práctica conocida como *vacunas*. Esta modalidad extorsiva, antes poco frecuente en la sociedad ecuatoriana o que por lo menos no manifestaba un desarrollo a niveles actuales, cuyo incumplimiento genera otras consecuencias como el secuestro extorsivo, intimidación con fines extorsivos y en los casos extremos ante la negativa de incumplimiento de pago por parte

de la víctima, esta resulta en mucho de los casos asesinada a través del sicariato cuyos índices de víctimas mediante esta modalidad se incrementaron de forma alarmante desde el año 2018.

Las consecuencias de la utilización para fines delictivos de menores y adolescentes en la participación de delitos graves en la sociedad ecuatoriana, para muchos autores Boderó (2010) en su obra Teoría económica del delito, y otros de destacada trayectoria y credibilidad como juristas, se encuentran justificadas en la legislación actual. La misma que determina que los menores y adolescentes son inimputables y las medidas socioeducativas son insuficientes y coinciden en que la criminalización de los menores y adolescentes infractores no es la solución al problema criminógeno. Por el contrario, dentro de la combinación entre criminología y sociología, Boderó propone aspectos esenciales de mejoramiento de la calidad de vida y el buen vivir a través del mejoramiento de la arquitectura urbana, la vigilancia comunitaria y el rediseño de los espacios públicos para reducir oportunidades delictivas lo cual dentro del análisis como estrategia social del combate al crimen organizado el estado debe de adoptar ese rol preponderante que no es la constante en los sectores menos favorecidos de la sociedad ecuatoriana no solo en las grandes metrópolis sino también en sectores y poblaciones costeras pequeñas, poblaciones alejadas fronterizas al igual que en parroquias y asentamientos humanos pequeños en donde el desarrollo económico, educativo, laboral no cumple con las condiciones mínimas de vida, siendo estos incipientes y convirtiendo en vulnerables a sus pobladores.

Para Novillo (2024), uno de los desafíos y que a la vez en la actualidad representa un gran problema por la poca o nula eficacia es la reinserción de los jóvenes que desde temprana edad se especializan en la escuela del crimen dentro de los centros de reinserción para menores que no ofrecen la infraestructura ni tampoco son los lugares apropiados para redireccionar los aspectos conductuales del menor siendo este el desafío a vencer por parte del estado.

Para Olivares (2022), en aspecto de derecho comparado en la Vecina República del Perú, concuerdo absoluto con lo mencionado por Novillo, la problemática social se deriva de las necesidades insatisfechas desde el hogar, núcleo de la sociedad, circunstancias de carencias que provocan principalmente el maltrato al menor, falta de

empatía, agresiones físicas, verbal y psicológicas, carencia o ausencia de valores, entre otros.

El alarmante incremento en el Ecuador de la Delincuencia infantil y juvenil ha motivado al estado a reducir la edad de la inimputabilidad de los menores, legalmente materializada en la nueva Ley de Seguridad Integral de lo cual Tapia (2025) argumenta que el aumento de la delincuencia juvenil y la necesidad de reducir la edad de imputabilidad penal, ha generado un problema social a nivel mundial, por ende, los países europeos buscan solucionar estos problemas reduciendo la edad de imputabilidad penal, por la frecuencia de los delitos que son cometidos por menores de edad, de lo cual esa actualización de las normas penales internacionales, debe acogerse el estado ecuatoriano por el alto índice delincuencia juvenil. El impacto que genera la delincuencia conlleva lo socio-jurídico en la comunidad y en la familia.

El Estado ecuatoriano, la administración pública, y la convulsionada historia política

Para el Derecho Internacional, el Estado es una organización políticamente organizada dentro del cual coexisten características esenciales que lo hacen reconocible ante la comunidad internacional entre ellas una población estable y permanente, una forma organizada de poder y gobierno, un territorio definido con soberanía y un sistema legal coherente, protector y respetuoso de los convenios internacionales que le permiten actuar en forma recíproca fortaleciendo la interacción con sus pares sujetos del Derecho Internacional antes descrito.

Para la Constitución de la República el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Esta Carta Suprema Constitucional, promulgada y en vigencia desde el año 2008, es una de las más garantistas de derechos a nivel regional. Sin embargo, aunque el carácter proactivo de los legisladores constituyentes en materia de protección de derechos y de respeto a los tratados y convenios internacionales ratificados por nuestro país, ha resultado insuficiente quizás no por el excesivo garantismo que bajo ninguna circunstancia puede resultar perjudicial para los beneficiarios dentro de la esfera del contrato social, en esta simbiosis de derechos-obligaciones, sino porque un alto porcentaje de los problemas de inseguridad

para muchos autores radica en las endeble estructuras de los órganos de administración pública, la errónea selección de funcionarios públicos en entes de control administrativo, de seguridad pública, del control del sistema financiero, del control de las actividades mercantiles internas y externas (tráfico de mercancías en puertos aeropuertos y controles de frontera) entre otros, que han facilitado el fortalecimiento de organizaciones delictivas locales, y la incrustación de economías criminales dentro del sistema financiero.

La convulsionada vida política del país desde antes del regreso a la democracia en el año de 1979, y específicamente desde el primer boom petrolero de la década de 1970, que en lugar de haber acrecentado el derecho al buen vivir, por el contrario, producto de decisiones gubernamentales que afectaron en esencia a la población en general, además de sucesos catastróficos naturales no previstos como terremotos y fenómenos naturales como El Niño y La Niña en las décadas de 1980, 1990 y 2016, dos conflictos bélicos (guerras no declaradas con el Perú), inestabilidad política que tuvo su fondo a inicios de esta nuevo siglo con grandes consecuencias en lo económico y financiero materializado en el feriado bancario, congelamiento de los depósitos, adopción del dólar como moneda nacional en lugar del sucre que fue nuestra moneda desde el año 1884, redujeron la calidad de vida de los ecuatorianos por la grave crisis económica provocada, cuyos resultados fueron despidos masivos en el ámbito laboral, contracción económica, estancamiento de las actividades productivas, incertidumbre respecto al uso y poder adquisitivo de la moneda adoptada, rediseño económico acorde a la realidad nacional e internacional y riesgo país que no permitía el acceso al crédito de los organismos multilaterales o en su defecto el acceso en condiciones de garantías muy desfavorables en relación con los pares regionales (Maldonado, 2004).

Metodología

Como parte de los modelos epistemológicos que han intentado explicar el conocimiento jurídico, la presente investigación utilizó un enfoque mixto desde la óptica social y legal sobre la base de datos cualitativos y en aspectos cuantitativos apoyados en diferentes técnicas de análisis de fenómenos como la observación que permitió realizar la condensación de la información recopilada ya la vez aportar soluciones viables, concretas e idóneas para enfrentar el problema social planteado.

Marco Legal

Art. 35 de la Constitución considera a los niños y adolescentes como parte del grupo de atención prioritaria, estableciendo que el Estado deberá prestarles atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Artículo 76 y subsiguientes numerales que nos ilustran acerca de las Garantías básicas o mínimas del Debido Proceso.

Art. 77, determina que para los adolescentes infractores regirá un sistema de medidas socioeducativas proporcionales a la infracción atribuida.

La normativa tanto nacional como internacional aboga a que los Estados diseñen políticas públicas y modifiquen sus ordenamientos jurídicos en búsqueda de una protección más efectiva cuando se produce este contacto entre uno de los sectores más vulnerables y el área de influencia del Derecho penal y del Derecho procesal penal, toda vez que los menores infractores pueden ser considerados en ciertas ocasiones, como víctimas de circunstancias y estructuras de riesgo (Germán & Ocariz, 2009).

Art. 175: Las niñas, niños y adolescentes estarán sujetos a una legislación y a una administración de justicia especializada, así como a operadores de justicia debidamente capacitados, que aplicarán los principios de la doctrina de protección integral. La administración de justicia especializada dividirá la competencia en protección de derechos y en responsabilidad de adolescentes infractores.

Arts. 189 y 234 del Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ), competencia de la Sala de la familia, niñez, adolescencia y adolescentes infractores, reconoce "los recursos de casación y revisión en los procesos seguidos contra adolescentes infractores". Y en su orden subsiguiente, el Artículo 234 establece las atribuciones y deberes de los jueces de la familia, mujer, niñez y adolescencia, destacando.

Art. 256 del Código De la Niñez y Adolescencia (CONA) que establece La Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia guiará sus actuaciones y resoluciones con estricto apego a los principios, derechos, deberes y responsabilidades que se establecen en el presente Código.

Art. 257 del Código De la Niñez y Adolescencia. - Garantías del debido proceso. - En todo procedimiento judicial que se sustancie con arreglo al presente Código, las personas tendrán asegurada la inviolabilidad de la defensa, la contradicción, la

impugnación, la inmediación, el derecho a ser oído y las demás garantías del debido proceso.

Los artículos 331 a 388 de la Ley de Integridad Pública que reforma al Código Orgánico de la Niñez y adolescencia, mediante el cual se establece la imputabilidad de adolescentes infractores en delitos graves derivados del conflicto armado como el terrorismo, sicariato, narcotráfico, asesinato, trata de personas, testaferrismo, extorsión, delitos mineros, entre otros, el internamiento preventivo, la prescripción del ejercicio de las acciones penales y contravenciones, la investigación previa, instrucción, conciliación, sanciones penales más drásticas y la aplicación de las medidas socio educativas.

Conclusiones y recomendaciones

La problemática planteada requiere para su solución un planteamiento desde varios enfoques que tienen como factor primordial la intervención del Estado en la formulación de políticas públicas encaminadas a la protección de los derechos y satisfacción de necesidades elementales como la salud, educación, vivienda, trabajo, entre otros factores que son responsabilidad directa gubernamental, que de forma progresiva y estructurada se mejore la calidad de vida de los sectores menos favorecidos, proyectando mejores perspectivas y expectativas sociales en los niños, niñas y adolescentes a través de la verdadera incorporación del modelo y derecho al buen vivir establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

Los estudios criminológicos a través del resultado del análisis de las diferentes teorías que originan el fenómeno criminal concluyen en que el combate efectivo desde su origen es a través del rol protagónico que debe de asumir el Estado, con la implementación de correctos sistemas de política criminal, pero por sobre todo en la recuperación de los espacios públicos, del empoderamiento social de la comunidad a través del arte, la cultura, la participación en proyectos de desarrollo comunitario, con la intervención directa de las fuerzas del orden en el orden progresivo de la represión a los grupos y bandas organizadas respetando la ley y el orden constituidos sin crear un pánico mayor al que ya existe en los sectores descritos como infecciosos en donde prima el predominio de estos.

Que las reformas a la ley de Integridad pública que reforma ciertos articulados del

Código orgánico de la Niñez y Adolescencia referente a los menores infractores, Código orgánico Integral Penal, referente a la sanción a los menores en delitos graves, se convierte en una medida coercitiva extrema de castigo mediático temporal, que en definitiva difícilmente resolverá el problema de la captación de menores con fines delictivos si es que el estado, no toma el control de los sectores en donde operan las organizaciones delictivas y no existe la recuperación de esos espacios de la sociedad brindando la protección necesaria de este grupo de atención prioritaria en la medida de la protección de sus derechos al buen vivir como la salud, educación, salubridad, seguridad, vivienda, alimentación entre otros.

Que con la promulgación de las reformas introducidas en las reformas a los cuerpos normativos que regulan la situación jurídica de los menores infractores se están considerando desde el enfoque criminológico a los adolescentes como el problema y no como las víctimas por lo cual es necesario que se desarrollen verdaderos programas socioeducativos mediante los cuales se desarrollen valores, fortalecimiento afectivo desde el hogar, priorizar la justicia restaurativa brindando apoyo a las víctimas a todo nivel, que permitan evitar el reclutamiento de los menores por los grupos delictivos organizados.

Promover espacios de interacción seguros en los ámbitos cultural, deportivo y educativo, además de capacitar a los actores involucrados en la prevención de este fenómeno en el ámbito educativo desde la formación temprana, implica también el fortalecimiento familiar, la capacitación de administradores de justicia, cambio estructural en la legislación educativa, mediante los cuales se promueva el acceso a la educación sobre todo de tercer nivel aplicando estrategias y cambio de paradigmas legales que dificultan el acceso a las mismas ante el exceso de formalidades, lo cual termina por desincentivar y desmotivar a los jóvenes a continuar con sus estudios, llevándolos a optar por actividades delincuenciales que les otorgan ingresos económicos que aunque ilegítimos. Esta es una tarea pendiente del Estado y que se requiere de suma urgencia a fin de revertir la actual caótica situación delincriminal infantojuvenil en el país.

La oficina para América Latina y el Caribe del ente mundial, con sede en la Ciudad de Panamá, citó que las más recientes estimaciones del Ministerio del Interior de Ecuador

indican el registro de «al menos 770 homicidios de niños, niñas y adolescentes» en 2023, «un aumento drástico del 640 por ciento con respecto a los 104 casos en 2019».

En los últimos meses, las muertes de niños, niñas y adolescentes han aumentado drásticamente debido a un incremento dramático del crimen en varias partes de Ecuador», dijo el director regional de Unicef para América Latina y el Caribe, Garry Conille (2024).

Ecuador vive una ola de violencia vinculada a grupos del crimen organizado y el narcotráfico que llevó al gobierno del presidente Daniel Noboa a decretar recientemente un estado de excepción y a perseguir a al menos 22 grupos del crimen organizado que clasificó «como organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes» (UNICEF, 2024).

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2003, 3 de enero). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Registro Oficial 737.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009, 9 de marzo). *Código Orgánico de la Función Judicial*. Registro Oficial 544.
- Bodero, R. (2010). *Teoría económica del delito*. Ateneo Jurídico.
- Chamba-Becerra, K., & León-Castillo, H. (2023). Análisis de medidas socioeducativas y psicosociales para la reinserción del adolescente infractor en la sociedad ecuatoriana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5165–5181. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4
- Cortés, J. (2023). Caracterización educativa del sistema penal juvenil: Una revisión del estado del arte [Educational characterization of the juvenile criminal system: A review of the state of the art]. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (20), 242–258. <https://doi.org/10.37135/chk.002.20.15>
- De Leo, G. (2023). *La justicia de menores: La delincuencia juvenil y sus instituciones*. Ediciones Olejnik.

- García-Bernalt, I. (2024). Delincuencia juvenil y justicia penal: Un análisis histórico-jurídico. *Revista General de Derecho Penal*, 41, 1–25.
- López-Torres, J. V. (2023). Tendencias sobre política criminal en Ecuador: Desafíos en la protección de los derechos ciudadanos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 2), 925–948. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i2.2289>
- Maldonado, J. (2022). La delincuencia generada por la violencia infantil. *Universidad y Sociedad*, 14(1), 1–10.
- Ministerio de Gobierno del Ecuador. (2023). *Informe de caracterización del crimen organizado en Ecuador (OEEO)*.
- Novillo, K. (2024). Factores individuales y sociales asociados con la delincuencia en adolescentes infractores en Ecuador. *Revista Verdad y Derecho*, 1(1), 1–15.
- Olivares, J. (2022). Violencia familiar: Maltrato infantil y su relación con la delincuencia juvenil en el Perú. *Universidad Nacional*.
- Pincay-Aguilar, I. L., Castro-Flores, J., Jiménez-Ibarra, D. L., & Cantos-Guachimboza, N. S. (2023). Miedo a morir como factor desencadenante de ansiedad en adolescentes en el contexto de muertes violentas. *Psicología UNEMI*, 7(12), 53–64. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol7iss12.2023pp53-64>
- Saca, L. (2021). *Juventud en riesgo: Análisis de los factores que inciden en la delincuencia juvenil en Ecuador* (Tesis de maestría). Universidad Católica de Cuenca.
- Sozzo, M., & Núñez, J. (2024). Los viajes de las ideas sobre la cuestión criminal hacia/desde Argentina. *Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory*.
- Suárez Jácome, W. H. (2024). *La justicia restaurativa, un medio para tratar la delincuencia juvenil en Ecuador* (Tesis de maestría). Universidad Católica de Cuenca.
- Sutherland, E. H. (1939). *Principles of criminology* (3rd ed.). J. B. Lippincott.
- Tapia, J. M. (2025). *Edad de imputabilidad penal y la delincuencia juvenil en el COIP* (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato.
- UNICEF. (2024). *Ecuador: La tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes aumentó en un 640 por ciento en cuatro años*. <https://www.unicef.org/ecuador>

La innovación social en los restaurantes de Guayaquil como respuesta a las barreras que enfrentan las personas con discapacidad visual

Social innovation in Guayaquil's restaurants as a response to the barriers faced by people with visual impairments

Alba del Rocío Pizarro Matamoros
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3306-1144>
apizarrom@ulvr.edu.ec

Diana Isabel Almeida Aguilera
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7373-2155>
dalmeidaa@ulvr.edu.ec

Katherine Ulpo Carangui
Universidad Estatal de Milagro
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2190-0740>
aulpoc@unemi.edu.ec

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo principal proponer una solución accesible que permita a las personas con discapacidad visual disfrutar de una experiencia gastronómica autónoma e inclusiva en los restaurantes de Guayaquil. El trabajo se fundamenta en principios del diseño centrado en el usuario y teorías de accesibilidad universal, apoyado en investigaciones previas sobre inclusión en el entorno gastronómico. Se aplicó una metodología cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas, observación no participante y la elaboración de mapas de experiencia y empatía. Se busca proponer el desarrollo de un prototipo de menú en braille, acompañado de un *storyboard* que muestre su aplicación en un restaurante. Los resultados evidencian que esta herramienta mejora significativamente la percepción de autonomía de los usuarios no videntes, además de generar una disposición positiva en el personal de atención, aunque persisten preocupaciones sobre los costos de implementación. Se concluye que, pese a los desafíos financieros, existen oportunidades

claras para avanzar hacia entornos más inclusivos con soluciones viables y de bajo costo.

Palabras clave: adaptación social, ciudades inclusivas, participación social, reintegración económica, industria turística.

Abstract

This study aims to propose an accessible solution that allows visually impaired individuals to enjoy an autonomous and inclusive dining experience in restaurants in Guayaquil. The project is based on user-centered design principles and universal accessibility theories, supported by previous research on inclusion in the hospitality sector. A qualitative methodology was applied, including semi-structured interviews, non-participant observation, and the creation of experience and empathy maps. The proposed solution was the development of a braille menu prototype, along with a storyboard illustrating its use in a restaurant. Results show that this tool significantly improves the sense of autonomy among visually impaired users and generates a positive response from restaurant staff, despite concerns about implementation costs. The study concludes that, despite financial constraints, there are clear opportunities to move toward more inclusive environments through feasible, low-cost solutions⁸

Keywords: social adaptation, inclusive cities, social participation, economic reintegration, tourism industry, braille.

Contextualización del tema

La accesibilidad es un derecho fundamental para todas las personas, independientemente de su condición, y es especialmente crucial para aquellos con discapacidad visual, permitiéndoles una plena participación en la sociedad. Según G. Herrera et al. (2023), en el Ecuador hay una brecha grande entre la igualdad legal y la igualdad real vivida. Esto es corroborado por S. Ramírez (2024), quien sostiene que es necesario adecuar un entorno para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad física, auditiva y visual.

No obstante, la gastronomía presenta un desafío importante en este sentido, ya que la mayoría de los restaurantes no están diseñados considerando las necesidades de las

personas no videntes, lo que genera obstáculos significativos para que disfruten de una experiencia gastronómica completa y autónoma. Ante esto, Rodríguez et al. (2024), sostiene que el turismo accesible implica gestionar destinos y servicios turísticos de manera que sean transitables y estén disponibles para todas las personas.

A pesar de los avances normativos y tecnológicos en materia de inclusión, los restaurantes en Ecuador —y específicamente en Guayaquil— continúan presentando barreras para las personas con discapacidad visual. Según el Ministerio de Turismo (2017), el 80% de los establecimientos carece de menús en braille, y el 60% de su personal no está capacitado para brindar atención inclusiva. Esta situación reduce la autonomía de estos clientes y los obliga a depender de terceros, afectando su dignidad y participación social. Estudios en Colombia (Universidad Nacional de Colombia, 2020) y Brasil (Alves & Soares, 2018) evidencian patrones similares, lo que sugiere un problema regional en la forma en que se entiende la accesibilidad en el entorno gastronómico. La accesibilidad en la infraestructura hotelera, así como en otros espacios que impulsen movimiento y congreguen a usuarios, es un aspecto fundamental para brindar las facilidades a los turistas usuarios de sillas de ruedas, aseguran Tite-Cunalata et al. (2021).

El presente trabajo investigativo busca proponer una solución accesible que permita a las personas con discapacidad visual disfrutar de una experiencia gastronómica autónoma e inclusiva en los restaurantes de Guayaquil, a través del diseño de herramientas que promuevan la accesibilidad y la responsabilidad social de los establecimientos. Para ello, la pregunta de investigación a contestar es: ¿De qué manera la implementación de menús en braille puede mejorar la autonomía y la experiencia de las personas con discapacidad visual en los restaurantes de Guayaquil?

Desarrollo de la experiencia

Para el desarrollo de este reto se lleva a cabo un proceso de investigación con enfoque cualitativo que combina la técnica de observación y el enfoque en el diseño centrado en el usuario a través del método Design Thinking. Se realizaron observaciones en campo en dos establecimientos gastronómicos de Guayaquil, y se efectuaron entrevistas a 3 personas no videntes y a 2 representantes de restaurantes. Estas acciones permitieron construir mapas de experiencia de usuario y empatía para identificar los principales

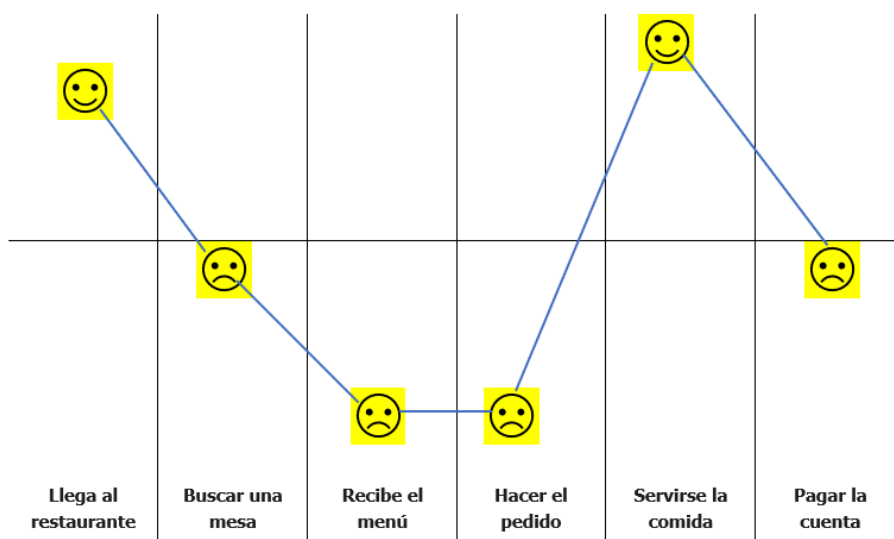
puntos de dolor y oportunidades de mejora

En la fase de empatizar, se pudo observar que una de las personas con discapacidad se siente muy bien a la llegada al restaurante, pues es muy bien recibida, sin embargo, la experiencia empieza a cambiar al momento de buscar una mesa, ya que no puede movilizarse con facilidad por la disposición del mobiliario. Aunque siente que el mesero le ayuda a ubicarse, el no poder revisar el menú de manera independiente genera cierto descontento en el usuario. Uno de los momentos que disfruta es a la hora de servirse la comida porque no necesita ayuda de nadie, pero esto cambia cuando debe pagar la cuenta y esperar a que el mesero le indique cuánto es el valor y confiar en que le están cobrando de forma correcta.

La falta de inclusión de personas no videntes en restaurantes, destaca la importancia de mejorar la accesibilidad y la experiencia de estos grupos en establecimientos gastronómicos. De acuerdo a la observación aplicada en los casos de estudio, el personal de los restaurantes no cuenta con una capacitación adecuada que les permita ofrecer la experiencia y atención pertinente a este grupo vulnerable, como parte de la definición del problema y las necesidades para dar paso a la etapa de idear.

Figura 1

Mapa de experiencia de usuario de una persona con discapacidad visual



La ideación se enfocó en una solución de bajo costo y alto impacto: un menú en braille. A partir de la técnica de *brainwriting* y lluvia de ideas, se seleccionó esta propuesta por

su viabilidad, accesibilidad técnica y validación positiva durante la etapa de prototipado. Se elaboró un *mockup* físico y un *storyboard* para mostrar su uso, los cuales fueron validados por personas con discapacidad visual y personal del restaurante. El menú fue bien recibido, destacando la necesidad de complementarlo con formatos auditivos y mejor integración gráfica en el entorno visual del local. En la Tabla 1, se muestra cómo aplicando la técnica de *brainwriting* los participantes del estudio pueden contribuir con ideas.

Tabla 1
Ideas generadas a través de la técnica de Brainwriting

HMW: ¿Cómo podríamos promover eficazmente el compromiso positivo de restaurantes con accesibilidad para personas no videntes en pro de la inclusión?			
Oscar	Menús inclusivos	App especializada en discapacidad visual	Diseño interno y mobiliario inclusivo
Lenin	Menús inclusivos electrónicos	App de menú	Iluminación con contraste
Joel	Menús inclusivos electrónicos de voz	App de menú y navegación en interiores	Sistema de Ayuda en el Restaurante (botón)
Paúl	Menús inclusivos electrónicos de voz y táctil	App de menú y navegación en interiores con plataforma de retroalimentación	Marcadores de suelos táctiles
Miguel	Menú Braille y de voz	App de Guía de Restaurantes Accesibles	Señalización táctil en todo el restaurante para una mejor movilidad

Conclusiones y recomendaciones

El menú braille se configura como una solución eficaz, económica y replicable, capaz de transformar la experiencia de los comensales con discapacidad visual en los restaurantes de Guayaquil. Esta herramienta confiere mayor autonomía a los usuarios y reduce las barreras comunicativas entre clientes y personal, demostrando que la accesibilidad puede lograrse con estrategias de bajo costo y alto impacto. Estos hallazgos constituyen la conclusión central del estudio, evidenciando que la implementación de recursos inclusivos fortalece la experiencia gastronómica de las personas no videntes y aporta valor social al establecimiento.

A partir de estas conclusiones, surgen recomendaciones claves para consolidar la propuesta, tales como, complementar el menú braille con formatos digitales auditivos, fortalecer la capacitación continua del personal en atención inclusiva para asegurar un trato empático y eficaz, y establecer alianzas con organizaciones de discapacidad visual que proporcionen retroalimentación constante.

Integrar estas acciones no solo mejora la vivencia de los clientes no videntes, sino que también posiciona a los restaurantes como espacios socialmente responsables e innovadores, alineados con las políticas de inclusión y accesibilidad vigentes.

Referencias

- Alves, M., & Soares, M. (2018). Acessibilidade em restaurantes: um estudo com pessoas com deficiência visual. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 12(2), 265–285.
- Fundación Ecuatoriana para la Discapacidad Visual. (2021). *La inclusión de las personas con discapacidad visual en restaurantes*. FEDIV.
- Herrera, G., Villamediana, V., Falanga, G., & Román, M. M. (2023). *Desigualdades y exclusiones en Ecuador: entre la igualdad legal y la desigualdad vivida*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2017). *Guía de accesibilidad para restaurantes*. MINTUR.
- Ramírez, S. O. (2024). *La accesibilidad arquitectónica en el malecón de San Vicente y su incidencia en el desarrollo turístico sostenible*. Universidad Técnica de Manabí.
- Rodríguez, A., Zambrano, M., & Aragonés, A. (2024). *Turismo accesible en la ruta del Spondylus: Una visión inclusiva para el desarrollo turístico de Manabí*. Universidad Técnica de Manabí.
- Tite-Cunalata, G. M., Ochoa, M., Carrillo, D. A., & Tustón, V. (2021). *La accesibilidad de las instalaciones hoteleras y su relación con el turismo inclusivo en la ciudad de Ambato, Ecuador*. Universidad Técnica de Ambato.
- United Nations. (2020). *Disability and Development Report: Realizing the SDGs by, for and with persons with disabilities*. <https://tinyurl.com/69twcfkh>
- Universidad Nacional de Colombia. (2020). La inclusión de personas con discapacidad visual en restaurantes: Una perspectiva desde la experiencia de los usuarios. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 139–158.
- World Health Organization. (2019). *World report on vision*. <https://tinyurl.com/4pnhj2am>

Flexibilidad sin protección: La paradoja del trabajo en plataformas digitales en Ecuador

Flexibility Without Protection: The Paradox of Platform Work in Ecuador

Lisette Alexandra Meza Pacheco
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
lmezap@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-4501-2242>

Geancarlos Steven González Solórzano
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ggonzalezso@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-4444-2515>

Resumen

En los últimos años, el trabajo mediado por plataformas digitales ha transformado profundamente las dinámicas laborales tradicionales. Este fenómeno plantea interrogantes sobre el reconocimiento de derechos fundamentales, especialmente en relación con la comprensión de la informalidad. Las nuevas formas de empleo, caracterizadas por la flexibilidad y el uso intensivo de la tecnología, desafían los marcos normativos construidos bajo modelos laborales clásicos. Frente a este escenario, surgen tensiones entre la innovación y la protección jurídica del trabajador. ¿Se trata de una evolución hacia una mayor libertad o de una forma encubierta de precarización? El presente ensayo analiza esta realidad desde una perspectiva jurídica y social, explorando si existe o no vulneración de derechos en el contexto del trabajo digital. Para el desarrollo de este ensayo se emplea el método cualitativo, basado en la revisión e interpretación de fuentes bibliográficas, normas y artículos científicos. También se utiliza el análisis documental, que permite extraer información relevante de carácter legal y doctrinario. El objetivo general es: reflexionar sobre si el trabajo en plataformas digitales implica o no una vulneración de derechos laborales. Los objetivos específicos son: a) describir las condiciones laborales en plataformas digitales; b) analizar cómo estas condiciones afectan a los trabajadores desde el punto de vista jurídico. El presente ensayo reflexiona sobre cómo ha cambiado el mundo del trabajo con la llegada de las plataformas digitales.

Palabras clave: Derechos sociales y económicos, derecho laboral, empleo, libertad sindical, política.

Abstract

In recent years, platform-mediated work has profoundly transformed traditional labor dynamics, raising questions about the recognition of fundamental rights, particularly in understanding informality. These new forms of employment, characterized by flexibility and the intensive use of technology, challenge regulatory frameworks built upon classical labor models, creating tensions between innovation and the legal protection of workers. Is this an evolution toward greater freedom or a concealed form of precarization? This essay analyzes this reality from a legal and social perspective, exploring whether there is a violation of rights in the context of digital work. For its development, a qualitative method is employed, based on the review and interpretation of bibliographic sources, legal norms, and scientific articles, along with documentary analysis that enables the extraction of relevant legal and doctrinal information. The general objective is to reflect on whether work in digital platforms entails a violation of labor rights, with specific aims: a) to describe labor conditions in digital platforms; and b) to analyze how these conditions affect workers from a legal perspective. This essay reflects on how the world of work has changed with the emergence of digital platforms.

Keywords: Social and economic rights, labor law, employment, freedom of association, politics.

Contextualización del tema

El punto de partida para el desarrollo de esta investigación es la comprensión del concepto de informalidad laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (2023) “la informalidad en el empleo está asociada con una menor cobertura de la seguridad social, bajos ingresos, falta de estabilidad y condiciones de trabajo deficientes, lo que limita el acceso de los trabajadores a derechos fundamentales y protección legal” (p. 5). Por su parte, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022), expresa que durante todo el proceso de progresiva recuperación del

empleo entre fines de 2020 y fines de 2022, el empleo informal creció relativamente más, empujando las tasas de informalidad al alza (...) la tasa de informalidad laboral en 2022 (50,7 %) fue casi idéntica a la de 2019 (50,6 %). Ahora bien, de manera general, se entiende que, las plataformas digitales son entornos tecnológicos que permiten la interacción entre usuarios, facilitando la prestación de servicios, el intercambio de bienes o la comunicación. Estas operan a través de internet y suelen mediar relaciones económicas, sociales o laborales.

Según la Fundación Alternativas (2022):

En las plataformas de reparto, como Glovo, Uber Eats o Rappi, la empresa controla de forma indirecta el trabajo mediante algoritmos, asigna tareas, fija precios y puede bloquear el acceso al sistema, generando una relación de dependencia laboral que no se reconoce legalmente. (p. 17)

En este sentido, Rocha (2020), establece que:

Las condiciones laborales en plataformas de delivery son precarias, ya que los ingresos de los repartidores son inestables y, al trabajar bajo demanda, se someten a un exceso de trabajo para obtener el mayor número de pedidos (...) no tienen una representación o derechos colectivos. (p. 34)

En el mismo sentido, Eguía et al. (2022), plantean que “el trabajo en plataformas como Rappi o UberEats se sostiene sobre relaciones laborales desreguladas, sin derechos sociales, y bajo una lógica algorítmica que impone tiempos y ritmos sin ninguna negociación colectiva posible” (p. 11).

En oposición a lo señalado previamente, World Bank (2023), expresa que el trabajo en plataformas digitales en países en desarrollo ofrece oportunidades laborales importantes, especialmente para mujeres y jóvenes en entornos con escasas alternativas de empleo formal.

De manera similar, Lay-Raby et al. (2025) afirman que “los trabajadores en plataformas digitales valoran la autonomía en la gestión del tiempo, así como la posibilidad de conciliar actividades personales y laborales, lo cual mejora su satisfacción laboral” (p. 532). El trabajo en plataformas digitales representa una vía de inclusión laboral en contextos con limitadas opciones formales, especialmente para grupos vulnerables

como mujeres y jóvenes. Esta modalidad, además, promueve mayor autonomía y flexibilidad, aspectos valorados por los trabajadores. Así, se configura como una alternativa atractiva frente a las formas tradicionales de empleo.

Desarrollo

¿Existe o no vulneración de derechos? Esta es la pregunta central que guía la presente aproximación jurídica. Pero, ¿qué se entiende por derecho del trabajo?

Para Santos (2005):

El derecho del trabajo es el conjunto de normas relativas a las relaciones que derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada de servicios personales, y cuya función es producir el equilibrio de los factores en juego mediante la realización de la justicia social. (p. 35)

A su vez, Tames (2024), considera que “la vulneración de derechos en el contexto laboral (...) potencia negativamente la desigualdad y desequilibrio de poder entre trabajador y empresario, que es precisamente aquello que el legislador pretende compensar con las disposiciones legales vigentes en materia laboral” (p. 35).

El Derecho del Trabajo busca equilibrar la relación entre empleador y trabajador mediante normas que garanticen justicia social. Por tanto, cualquier condición que profundice la desigualdad o limite el acceso a derechos esenciales puede considerarse una forma de vulneración laboral. Para abordar su análisis, se presenta la Tabla 1 que contrasta las distintas posturas y evidencias.

Tabla 1

Derechos vulnerados y Derechos Fortalecidos

Derechos vulnerados	Derechos fortalecidos
Derecho al trabajo con condiciones dignas y justas	Derecho a la libertad de elección de trabajo
Derecho a la estabilidad laboral	Derecho a la libre asociación (siempre que se organicen)
Derecho a la seguridad social	Derecho a la innovación y uso de tecnologías
Derecho al salario justo (en muchos casos hay pagos bajos)	Derecho a la autonomía (flexibilidad de horarios)
Derecho a la jornada laboral limitada	Derecho a emprender (algunos lo ven como autoempleo)
Derecho a vacaciones, licencias y descanso remunerado	Derecho a trabajar sin discriminación de origen o formación
Derecho a la sindicalización (en algunos países no se permite)	Derecho al acceso al trabajo rápido (bajo pocos requisitos)

¿Es evolución o retroceso? La evolución del trabajo ha estado marcada por grandes transformaciones, desde la mecanización durante la Revolución Industrial hasta la actual digitalización de la economía. En este nuevo escenario, las plataformas digitales han generado formas de empleo que escapan a las estructuras laborales tradicionales. A diferencia de las relaciones laborales clásicas, hoy se observa una creciente desregulación y dispersión en la protección de derechos, lo cual plantea desafíos significativos.

En relación con lo mencionado, esto obliga a repensar el alcance de los derechos laborales, pues muchos de los principios que rigen esta rama del derecho no fueron diseñados para el contexto actual. Como señala De Stefano (2016): "Las normas laborales tradicionales fueron concebidas para un mundo de empleo estándar que ya no representa la experiencia de muchos trabajadores de hoy" (p. 477).

Se puede entender que se evidencia la desconexión entre las normativas laborales vigentes y las nuevas formas de trabajo, como las plataformas digitales, donde predominan relaciones atípicas y precarias. Esto plantea la urgencia de adaptar el marco legal para proteger efectivamente a estos trabajadores. En el trabajo por plataformas digitales, los trabajadores suelen asumir todos los riesgos sin respaldo del empleador, mientras se les presenta como *colaboradores independientes* para evadir responsabilidades laborales. Esta situación los obliga muchas veces a aceptar condiciones ilegales bajo presión, en un entorno donde prevalece la desprotección. Además, se reproducen desigualdades estructurales que afectan especialmente a jóvenes, migrantes y personas sin formación académica. Frente a ello, el Derecho Laboral propone principios como la primacía de la realidad, la irrenunciabilidad de derechos, entre otros.

Conclusiones y recomendaciones

El trabajo en plataformas digitales en Ecuador se desarrolla, en muchos casos, en un ambiente de informalidad y sin una protección legal adecuada, lo que evidencia una brecha preocupante entre la legislación vigente y las nuevas realidades del empleo digital. La falta de reconocimiento jurídico de los repartidores como trabajadores formales mantiene una situación de precariedad que afecta directamente su acceso a

derechos fundamentales como la seguridad social, la jornada digna o la estabilidad laboral.

Además, el modelo flexible y descontextualizado que imponen las plataformas pone en tensión principios básicos del Derecho Laboral, como la subordinación y la protección al trabajador.

Frente a esta realidad, es urgente construir un régimen jurídico especial que regule este tipo de empleo, que garantice protección social, ingresos justos y límites claros en la jornada laboral. También es fundamental que los repartidores sean reconocidos legalmente como sujetos de derecho laboral, sin perder de vista las particularidades del entorno digital.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022, 24 de noviembre). *Panorama social de América Latina 2022*. Naciones Unidas. <https://tinyurl.com/6h92tj9b>
- De Stefano, V. (2015). *The rise of the "just-in-time workforce": On-demand work, crowd work and labour protection in the "gig-economy"* (Bocconi Legal Studies Research Paper No. 2682602). Social Science Research Network. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2682602>
- Eguía, A., Gómez, C., & Torres, L. (2022). *Uberización del trabajo: La era de la precarización digital en el capitalismo de plataforma* (2ª ed.). Ediciones del Jinete Insomne. <https://tinyurl.com/2t32acky>
- Fundación Alternativas. (2022). *El trabajo en plataformas digitales: Desigualdades y retos laborales*. <https://tinyurl.com/379barz3>
- Lay-Raby, R., Martínez, F., & Ortega, J. (2025). Exploring job satisfaction in the platform economy: A multidimensional study of mobile digital platform workers in Chile. *Sustainability*, 17(2), 532. <https://doi.org/10.3390/su17020532>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: El valor del trabajo formal*. <https://tinyurl.com/a4579zy7>
- Rocha, P. (2020). *Precariedad e inestabilidad: Contradicciones en el trabajo en las*

plataformas de reparto de comida [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro]. Repositorio Institucional UAQ.
<https://ri-ng.uaq.mx/bitstream/1234>

Santos, M. (2005). *Derecho laboral*. Universidad del Valle de México.

Tames, A. (2024). *Vulneración de derechos laborales: Análisis jurídico de la inobservancia normativa en el contexto laboral y su aceptación como práctica habitual* [Trabajo de fin de grado, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio Institucional DDD UAB. <https://ddd.uab.cat>

World Bank. (2023). *El trabajo en plataformas digitales en países en desarrollo ofrece oportunidades laborales importantes, especialmente para mujeres y jóvenes en entornos con escasas alternativas de empleo formal*. AP News.
<https://apnews.com>



Factores psicosociales y organizacionales que predisponen errores humanos ante la ingeniería social en entornos laborales

Psychosocial and Organizational Factors That Lead to Human Error in Social Engineering Attacks in Work Environments

Harold Faruk Morán Vinueza
Carrera de Psicología
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-2303-5920>
hmoranv@ulvr.edu.ec

Luis Mario Ayala Ayala
Carrera de Psicología
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
layalaa@ulvr.edu.ec

Melany Dayana Benites Santa Cruz
Carrera de Psicología
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mbenitess@ulvr.edu.ec

Fiorella Andreina Herrera Goyón
Carrera de Psicología
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-0224-2085>
fherrerag@ulvr.edu.ec

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad analizar los factores psicosociales actuales en entornos organizacionales y su rol como elemento de riesgo frente a ataques informáticos basados en ingeniería social. A partir de una revisión bibliográfica de estudios recientes disponibles en bases de datos académicas reconocidas, se examina cómo condiciones como el estrés laboral, el clima organizacional deteriorado y la falta de comunicación efectiva pueden incrementar la vulnerabilidad humana dentro de la cadena de seguridad digital. Se destaca que un entorno laboral saludable, estructurado y emocionalmente estable permite una mejor regulación de la carga cognitiva y emocional de los trabajadores, reduciendo así la probabilidad de que sean manipulados mediante tácticas de persuasión utilizadas por actores maliciosos. Los hallazgos evidencian la

necesidad de integrar el enfoque de la psicología organizacional en las estrategias preventivas de ciberseguridad, reconociendo que la seguridad de la información no depende únicamente de sistemas tecnológicos, sino también del bienestar y la preparación del recurso humano.

Palabras claves: organización del trabajo, seguridad en el trabajo, protección de datos.

Abstract

This article aims to analyze the psychosocial factors present in organizational environments and their role as a risk element in relation to cyberattacks based on social engineering. Based on a literature review of recent studies available in reputable academic databases, it examines how conditions such as work-related stress, a deteriorated organizational climate, and ineffective communication can increase human vulnerability within the digital security chain. It highlights that a healthy, structured, and emotionally stable work environment allows for better regulation of workers' cognitive and emotional load, thereby reducing the likelihood of being manipulated through persuasive tactics used by malicious actors. The findings underscore the need to integrate the organizational psychology approach into cybersecurity prevention strategies, recognizing that information security depends not only on technological systems but also on the well-being and preparedness of human resources.

Keywords: work organization, safety at work, data protection.

Introducción

En las últimas décadas, la esfera laboral ha experimentado profundas transformaciones impulsadas por la globalización, la digitalización y las nuevas formas de organización, lo cual ha incrementado significativamente las exigencias intelectuales sobre los trabajadores. Como resultado, diversos factores psicosociales y estructurales influyen de manera constante en la salud, calidad de vida y desempeño profesional del personal (Luna-Chávez et al., 2021). En este contexto, la ingeniería social entendida como el uso de técnicas manipulativas para obtener acceso no autorizado a información o infraestructuras encuentra un terreno fértil para aprovechar debilidades humanas y provocar errores que comprometen la seguridad organizacional. Estas vulnerabilidades

incluyen respuestas impulsivas ante la presión de tiempo, desconocimiento de protocolos, exceso de confianza o la tendencia natural a colaborar con figuras de autoridad. A través de tácticas como el *phishing*, el *pretexting* o la apelación a la urgencia, los atacantes logran explotar dichas debilidades, lo que convierte al trabajador en el eslabón más frágil dentro de la cadena de seguridad digital (Garavito et al., 2023; Gartner, 2024)

Los factores psicosociales abarcan las interacciones entre las condiciones laborales y las características emocionales y sociales de los trabajadores, incluyendo la carga profesional, la calidad de la comunicación, la autonomía, las relaciones interpersonales y el apoyo social (Ordoñez-García et al., 2023). A su vez, las condiciones organizativas como la cultura empresarial, las normativas internas o el estilo de liderazgo pueden generar estrés, fatiga o desmotivación cuando son deficientes (Confederación Empresarial Comunidad Valenciana, 2024). Estos elementos, si no son gestionados adecuadamente, elevan la probabilidad de errores humanos que afectan la concentración, el autocontrol y las capacidades cognitivas (Luna-Chávez et al., 2021).

La creciente dependencia de sistemas informáticos y entornos laborales digitalizados ha potenciado las amenazas vinculadas a la ingeniería social, las cuales explotan principios psicológicos como la confianza, el miedo o la presión contextual. Por ello, la prevención efectiva de estos riesgos requiere una gestión integral que contemple tanto la estabilidad emocional del trabajador como la solidez de los sistemas técnicos.

Numerosos estudios evidencian que el estrés, la fatiga emocional, la ambigüedad en las funciones y la ausencia de autonomía aumentan la propensión a cometer errores, especialmente frente a situaciones de presión o manipulación (Luna-Chávez et al., 2021; Ordoñez-García et al., 2023; Orozco et al., 2025). Aunque existen políticas preventivas, su aplicación continúa siendo fragmentaria e insuficiente para evitar filtraciones de información o crisis reputacionales.

Dada la prevalencia de estos riesgos, se hace urgente analizar cómo los factores psicosociales y organizacionales inciden en la vulnerabilidad humana ante ataques cibernéticos. Comprender estas interacciones no solo permite fortalecer la salud laboral, sino también consolidar estrategias de ciberseguridad más eficaces y adaptadas al entorno contemporáneo. La mayoría de los incidentes de seguridad involucran el factor

humano; por tanto, atender las causas psicológicas de tales fallos se convierte en una vía estratégica para reducir su incidencia.

Metodología

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo de tipo inductivo, con un diseño documental. Para su desarrollo, se llevó a cabo una revisión sistemática de literatura, consultando artículos científicos provenientes de bases de datos académicas verificadas, así como documentos técnicos y obras especializadas en los campos de la psicología organizacional, la gestión del talento humano y la ciberseguridad. Esta revisión permitió identificar, analizar y clasificar información relevante que sustente el estudio de los agentes psicosociales como riesgo ante ataques de ingeniería social en entornos laborales.

Resultados y Discusión

Como resultado del análisis realizado, se identificaron diversos factores de carácter organizacional y psicosocial que inciden directamente en la vulnerabilidad de las organizaciones frente a las amenazas digitales actuales. Estos elementos, recopilados y sistematizados a partir de fuentes académicas relevantes, se resumen en la Tabla 1 y se desarrollan con mayor profundidad a lo largo de esta sección.

Tabla 1
Factores organizacionales y consecuencias

Factor Identificado	Consecuencia
Sobrecarga y conflicto de roles	Aumento del estrés, decisiones ineficaces
Trabajo bajo presión	Menor capacidad de respuesta, mayor error humano
Carencias de formación y experiencia	Falta de preparación ante tareas críticas
Estados emocionales alterados	Inestabilidad en el juicio y fallos operativos

Selección de personal

En el actual contexto organizacional, la prevención de errores humanos resulta fundamental para mitigar riesgos de seguridad como ataques de ingeniería social. Estudios recientes, como el Verdesoro et al. (2025), señalan que el proceso de selección debe ser adaptable, sin perder de vista las necesidades específicas de cada puesto.

La selección de personal no tiene que ser solo eficiente, sino que también facilite la incorporación de perfiles capaces de responder adecuadamente a los desafíos organizacionales, incluyendo la gestión de riesgos humanos en seguridad.

Complementando esta perspectiva, Valdez et al. (2025) comentan que el proceso de reclutamiento y selección asegura que los candidatos tengan el perfil adecuado, integrando valores y competencias exigidos para la organización, subrayando así la importancia de utilizar un método de selección que permita contratar a los candidatos que realmente se ajusten y aporten al desarrollo organizacional. Enfrenar la ingeniería social implica, entonces, contar con colaboradores capacitados, conscientes y comprometidos, características que solo un proceso de selección bien diseñado y ejecutado puede asegurar

Gestión de recursos humanos

Una vez seleccionado el perfil adecuado, el siguiente paso crucial en el fortalecimiento del entorno organizacional es la gestión efectiva del talento humano. Esta etapa implica no solo la integración del nuevo colaborador, sino también la planificación, desarrollo y mantenimiento de condiciones que potencien su desempeño y reduzcan riesgos asociados al desgaste emocional o la desmotivación. En este sentido, la gestión del personal y la relación con las personas son reconocidas como elementos fundamentales, ya que cumplen una misión básica y prioritaria: garantizar un uso efectivo y adaptativo de los recursos humanos, así como fomentar un clima laboral positivo que beneficie a los trabajadores.

En un entorno empresarial dinámico, resulta indispensable gestionar la cultura organizacional, la motivación y la productividad, considerando las tendencias actuales que exigen flexibilidad, innovación y bienestar integral para los empleados (Gartner, 2024). Ahumada (2019) señala que, para una gestión adecuada, deben contemplarse procesos estructurados dentro del área de recursos humanos, tales como:

- **Planificación de personal**, que permite determinar los requerimientos actuales o anticipar las necesidades futuras de la empresa.
- **Selección y reclutamiento**, mediante los cuales se incorporan nuevos empleados conforme a criterios previamente establecidos.
- **Capacitación y desarrollo**, que prepara a los colaboradores no solo para sus funciones actuales, sino también para asumir nuevos roles conforme evolucionen las demandas organizativas. (p. 14)

Estos procesos no solo mejoran la productividad, sino que también consolidan un entorno laboral saludable que reduce la vulnerabilidad a errores humanos explotables por ataques de ingeniería social.

De esta manera, la gestión del talento se encuentra basado en competencias y se ha vuelto una práctica común, ya que promueve un lenguaje unificado, posibilita anticipar el comportamiento de los individuos y mejora los procesos de capacitación y evaluación. En términos generales, representa un avance significativo en la administración de los recursos y talentos personales de los candidatos (Villalba, 2020).

Sin embargo, la perfilación del personal no es suficiente. Para gestionar una organización de manera eficaz, se requiere consolidar una cultura organizacional que fomente ciertas prácticas compartidas y adaptativas. En ese sentido, Palomino (2023) retoma la visión de Orozco (2015), al señalar que, desde una perspectiva organizacional, las instituciones resilientes son aquellas capaces de enfrentar crisis, adaptarse a ellas y, en muchos casos, emerger fortalecidas. En el ámbito empresarial, la resiliencia se refleja en la capacidad de las empresas para ajustarse a condiciones cambiantes del entorno sin comprometer su identidad ni su operatividad esencial. Una cultura resiliente no solo permite adaptarse a cambios, sino que también fomenta la conciencia y preparación necesarias para minimizar riesgos de manipulación externa.

Factores psicosociales y organizacionales

Se reconocen como factores de riesgo psicosocial (FPR) a aquellas condiciones que pueden afectar negativamente la salud física, mental y social, así como el desempeño profesional. Dentro de estos factores se incluyen:

- **Condiciones del ambiente laboral:** Referidas a las cualidades del entorno físico, como el ruido, la iluminación o la temperatura inadecuada, las cuales pueden repercutir en la salud y el bienestar de los empleados, afectando su rendimiento y gestión laboral.
- **Gestión organizacional:** Relacionada con la estructura y procesos institucionales. La ausencia de liderazgo efectivo y de coordinación clara impacta directamente en la motivación y el compromiso de los colaboradores.

- **Sobrecarga y conflicto de roles:** La insuficiencia de personal capacitado o de jefaturas adecuadas suele forzar a cubrir vacantes o asumir múltiples funciones, lo que genera estrés, ansiedad y reduce la capacidad para tomar decisiones eficaces.

El impacto de estos factores va más allá del bienestar laboral, afectando directamente la propensión a cometer errores que pueden ser aprovechados por actores maliciosos mediante técnicas de ingeniería social. En este sentido, el impacto del factor psicosocial es especialmente notable cuando las demandas emocionales elevadas entran en conflicto con la búsqueda de equilibrio entre la vida laboral y personal, especialmente si estas se superponen con cargas excesivas de trabajo (Orozco et al., 2025; Indacochea & Carrera, 2024). El reconocimiento y comprensión de estos patrones comunes de conducta facilita la prevención de efectos psicológicos adversos y contribuye a evitar incidentes de fuga o exposición de información sensible.

- **Trabajo bajo presión y toma de decisiones urgentes:** Entornos con alta exigencia y urgencia generan estrés y reducen la capacidad de respuesta frente a situaciones inesperadas o críticas.

Es por eso que Cascales (2021) subraya que el trabajo emocional, es decir, el esfuerzo por gestionar emociones durante la interacción laboral tiene una incidencia directa sobre el agotamiento y la satisfacción, afectando negativamente el bienestar general.

Otros elementos relevantes incluyen:

- **Ausencia de pausas:** La falta de descansos adecuados puede generar fatiga y errores por distracción.
- **Demandas extralaborales:** Problemas personales o familiares afectan la concentración y la regulación emocional, incrementando la posibilidad de fallos.
- **Carencias de formación y experiencia:** La falta de entrenamiento adecuado o experiencia previa puede ser decisiva al enfrentar situaciones complejas, críticas o de riesgo.
- **Estados emocionales alterados:** La estabilidad emocional es clave para una toma de decisiones informada y eficaz. Los estados de ansiedad, frustración o apatía incrementan la posibilidad de cometer errores.

Como advierte ML (2013), la fiabilidad de una persona depende en gran medida de la relación entre las condiciones reales del trabajo, las características de la tarea y los factores psicofísicos individuales, incluyendo su experiencia y formación.

En este marco, los ciberdelincuentes suelen explotar estas condiciones adversas. A través de técnicas de ingeniería social, se aprovechan del desconocimiento, el exceso de confianza o la presión por resultados de los empleados para acceder a información sensible, vulnerar sistemas o cometer fraudes. La conjunción de estos elementos convierte al trabajador en el eslabón más débil de la cadena de seguridad organizacional. Por ello, una gestión eficaz de los recursos humanos que promueva un ambiente de colaboración, formación continua y soporte emocional es clave para fortalecer la resistencia del capital humano ante estas amenazas.

Por lo tanto, desde el enfoque organizacional mencionado anteriormente, lo óptimo sería alcanzar una cultura de seguridad organizacional como resultado del adecuado desarrollo y manejo de los factores organizacionales. Como indican Garavito et al. (2022), los elementos de la seguridad laboral se integran directamente con las políticas administrativas que, a su vez, determinan el clima y la cultura organizacional, especialmente en los procesos de medición que permiten monitorear el cumplimiento de los requisitos de los sistemas de seguridad y salud. Estos procesos no solo evidencian logros o errores, sino que también revelan oportunidades de mejora y permiten comprender cómo las percepciones y creencias compartidas de los trabajadores influyen en la gestión de la seguridad. Por tanto, resulta crucial diferenciar entre las políticas formales de la organización y aquellas que realmente se practican en escenarios donde confluyen múltiples objetivos.

Enfoques que permiten evaluar los errores humanos

- ***Enfoque Cognitivo:*** Permite analizar los errores desde los procesos mentales y sesgos cognitivos. Accediendo a la comprensión de cómo los procesos cognitivos pueden llamar y llevar a errores.
- ***Enfoque Ergonómico:*** Centrado en la interacción individuo-ambiente de trabajo, carga física/mental y falta de adecuación ergonómica. Comprende el diseño del sector laboral y las condiciones ambientales potenciales para fallos o distracciones.
- ***Enfoque Sistémico:*** Considera los errores como consecuencia de la interacción

disfuncional entre persona, tarea y contexto. Se trata de buscar cómo los factores individuales, contextuales y organizacionales interactúan para producir errores.

- Estos enfoques y modelos permiten identificar las raíces de los errores humanos, facilitando la implementación de estrategias de gestión que previenen su recurrencia y fortalecen la defensa organizacional frente a riesgos.

Análisis del error humano

Diversas herramientas y modelos permiten analizar cómo se generan fallos humanos en contextos laborales, especialmente en escenarios de riesgo como los relacionados con la ciberseguridad. Entre estos modelos destaca el Human Factors Analysis and Classification System (HFACS), utilizado para identificar factores humanos latentes y activos que contribuyen a incidentes, tanto desde el nivel individual como organizacional. Este sistema clasifica errores en niveles jerárquicos, permitiendo intervenir de forma integral.

Asimismo, el modelo del *Queso Suizo* propuesto por Reason ayuda a entender cómo los errores atraviesan barreras defensivas fallidas en las organizaciones, revelando debilidades estructurales que facilitan incidentes críticos. Su utilidad radica en que permite visualizar cómo una serie de condiciones adversas se alinean para generar un fallo.

Estas herramientas pueden combinarse con análisis de casos, revisión de incidentes documentados y estudios de puestos de trabajo, lo cual facilita la detección de patrones frecuentes de error o vulnerabilidad dentro de la organización. En ese sentido, integrar un enfoque sistémico resulta esencial para prevenir eventos futuros, no solo corrigiendo errores individuales, sino mejorando las condiciones organizacionales que los permiten. Por otra parte, en los procesos de selección de personal, también se aplican técnicas orientadas a evaluar el potencial de los postulantes ante situaciones complejas. Por ejemplo:

- **Pruebas de conocimiento y capacidad:** Evalúan habilidades cognitivas y funcionales alineadas al cargo (López, 2020).
- **Técnicas de simulación:** Permiten observar el comportamiento del candidato ante escenarios hipotéticos relacionados con sus futuras funciones.

- **Pruebas psicométricas:** Brindan información sobre las aptitudes individuales, rasgos de personalidad y estilos de afrontamiento, que son claves para prever su desempeño y adaptación al entorno laboral.

En la actualidad, el uso de inteligencia artificial en los procesos de reclutamiento ha aumentado debido a su eficiencia. Sin embargo, han surgido preocupaciones relacionadas con posibles sesgos algorítmicos, por lo que se ha vuelto imprescindible integrar criterios de equidad algorítmica, garantizando que las herramientas tecnológicas no generen discriminaciones implícitas en la selección del talento humano (Dena et al., 2025).

Aplicar de manera ética y consciente tecnologías avanzadas en la selección de personal, complementa una gestión humana orientada a reducir sesgos y fortalecer la capacidad del talento para enfrentar situaciones complejas y de riesgo

Conclusiones

A pesar de los avances normativos y tecnológicos en materia de protección de datos en Ecuador, las medidas actuales siguen siendo insuficientes frente al crecimiento sostenido de los ataques informáticos. Las organizaciones continúan siendo vulnerables, no solo por deficiencias técnicas, sino especialmente por factores humanos y psicosociales que aún no son abordados de forma integral.

Entornos laborales caracterizados por el estrés, la desinformación, la falta de protocolos claros y la escasa formación generan condiciones propicias para que actores maliciosos se aprovechen del personal mediante técnicas de manipulación emocional y cognitiva. En este escenario, la ingeniería social deja de ser una mera amenaza técnica para convertirse en una estrategia que explota fallas estructurales en la dinámica organizacional.

Frente a ello, se vuelve imprescindible superar el enfoque exclusivamente tecnológico y situar al ser humano en el centro de la seguridad digital. La gestión del clima laboral, la promoción de la comunicación efectiva y la construcción de una cultura preventiva deben constituir pilares fundamentales en toda política de ciberseguridad. Integrar la psicología organizacional en estos procesos no solo mejora la capacidad de respuesta ante incidentes, sino que también promueve entornos laborales más saludables, resilientes y sostenibles.

Referencias

- Ahumada, R. (2019). *Selección de personal y el desarrollo organizacional de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego, año 2016* (Tesis de grado). Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Bruno, J. (2024). Resiliencia organizacional y la motivación del personal de la unidad administrativa en Sunarp, 2023. *Alpha Centauri*, 5(1), 22–31.
<https://doi.org/10.47422/ac.v5i1.163>
- Cascales, M. (2021). Efectos del trabajo emocional en el agotamiento y la satisfacción laboral de los trabajadores en España. *Papers*, 107(1), 5–29.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2965>
- Confederación Empresarial Comunidad Valenciana. (2024). *La EU-OSHA contribuye al foro global sobre seguridad y salud en el trabajo en la ICOH 2024*. Prevención Riesgos Laborales CEV. <https://tinyurl.com/yhkbcjdn>
- Dena, F. M., & Mahapatra, N. R. (2025). *Fairness in AI-driven recruitment: Challenges, metrics, methods, and future directions*. arXiv. <https://arxiv.org/pdf/2405.19699>
- Garavito, Y., Daza, C., & Ramírez, W. (2023). Cultura organizacional y cultura de seguridad: Una revisión de la literatura. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 12(2), e-8622.
<https://doi.org/10.18041/2322-634X/rcso.2.2022.8622>
- Gartner. (2024). *Las 5 principales tendencias y prioridades de RR. HH. para 2025*. Gartner. <https://tinyurl.com/msc2x5z9>
- Indacochea, A., & Carrera, E. (2024). Factores de riesgo psicosociales y su incidencia en la productividad laboral en personal sanitario del C.S. Socio Vivienda 1. *Religación*, 9(43), e2401341. <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i43.1341>
- López, L. (2020). *Técnicas de selección de personal y el “palancazo” en Colombia* (Tesis de grado). Universidad Cooperativa de Colombia. Repositorio Institucional UCC. <https://tinyurl.com/epyv258e>
- Luna-Chávez, E., Ramírez-Lira, E., Anaya-Velasco, A., & Díaz-Patiño, D. (2021). Factores psicosociales, intervención y gestión integral en organizaciones: Revisión sistemática. *Psicumex*, 11(1), 1–27.
<https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i1.399>

- Ordoñez-García, S., Luy-Navarrete, W., & Merino-Velásquez, J. (2023). Los factores de riesgos psicosociales y cómo inciden en la satisfacción laboral. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2), 248–261. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1817>
- Orozco, Z., Carranco, S., & López, J. (2025). Evaluación de riesgos psicosociales en el lugar de trabajo y su impacto en la salud mental de los empleados. *Revista InveCom*, 5(2), e502082. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13876644>
- Ropa-Carrión, B., & Alama-Flores, M. (2022). Gestión organizacional: Un análisis teórico para la acción. *Revista Científica de la UCSA*, 9(1), 81–103. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2022.009.01.081>
- Valdez, L., Vásquez, C., & Valez, L. (2025). Estudio socioeducativo de la transformación del proceso del reclutamiento y selección: De los métodos tradicionales al enfoque 5.0. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 15(30), 15. <https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2259>
- Verdezoto, J., Molina, J., Reigosa, A., & Pérez, D. (2025). Proceso de reclutamiento y selección de personal en la era de la inteligencia artificial: Retos y oportunidades en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. *Revista Espacios*, 46(2), 110–121. <https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n02p09>
- Villalba, G. (2020). *Evolución del proceso de reclutamiento de talento humano en las empresas y la adopción de nuevas tecnologías* (Tesis de diplomado). Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12237/2015>



Desafíos y barreras para la educación básica de niños neurodivergentes ante la vulneración de su derecho educativo

Challenges and Barriers to Basic Education for Neurodivergent Children in the Face of Violations of their Right to Education

Diana Isabel Almeida Aguilera
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7373-2155>
dalmeidaa@ulvr.edu.ec

Alba del Rocío Pizarro Matamoros
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3306-1144>
apizarrom@ulvr.edu.ec

Roger Giovanni Alvarado Palma
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-8814-2325>
ralvaradopa@ulvr.edu.ec

Resumen

La educación inclusiva constituye un pilar fundamental para garantizar la equidad y el respeto a los derechos humanos. En Ecuador, los niños y niñas neurodivergentes continúan enfrentando múltiples desafíos en el acceso a la educación básica, incluyendo barreras estructurales, pedagógicas y socioculturales que vulneran su derecho a la educación. Este ensayo, de carácter teórico y basado en revisión documental, analiza las principales dificultades que afronta este grupo, evalúa las limitaciones de las políticas inclusivas vigentes y plantea estrategias para fortalecer la educación inclusiva. Los hallazgos muestran que la escasez de recursos especializados, la falta de formación docente y la persistencia de actitudes discriminatorias limitan la inclusión educativa. Además, se observa que las medidas adoptadas, como las Unidades de Apoyo a la Inclusión, aún no logran una cobertura efectiva. Se concluye que la garantía plena del derecho educativo de la población neurodivergente requiere una transformación integral del sistema educativo, que combine cambios normativos, fortalecimiento docente,

inversión en recursos adaptados y campañas de sensibilización social. De este modo, se avanza hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Palabras clave: educación inclusiva, derecho a la educación, formación de docentes, dificultad en el aprendizaje, transformación social.

Abstract

Inclusive education is a fundamental pillar for ensuring equity and respect for human rights. In Ecuador, neurodivergent children continue to face multiple challenges in accessing basic education, including structural, pedagogical, and sociocultural barriers that violate their right to education. This essay, based on a theoretical and documentary review, analyzes the main difficulties faced by this group, evaluates the limitations of current inclusive policies, and proposes strategies to strengthen inclusive education. The findings show that the scarcity of specialized resources, the lack of teacher training, and the persistence of discriminatory attitudes limit educational inclusion. Furthermore, it is observed that the measures adopted, such as the Inclusion Support Units, still do not achieve effective coverage. It is concluded that fully guaranteeing the right to education for the neurodivergent population requires a comprehensive transformation of the education system, combining regulatory changes, teacher reinforcement, investment in adapted resources, and social awareness campaigns. In this way, we are moving towards a more just, equitable, and inclusive society.

Keywords: inclusive education, right to education, teacher training, learning disabilities, social transformation.

Contextualización del tema

El derecho a la educación, consagrado en la Constitución del Ecuador (2008) y respaldado por tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), establece la obligación del Estado de garantizar la inclusión y la equidad. Sin embargo, la brecha entre la normativa y la realidad persiste, generando situaciones de exclusión para niños y niñas neurodivergentes.

El objetivo principal de este ensayo es analizar las barreras y desafíos que enfrenta esta

población en el acceso a la educación básica, así como identificar estrategias de inclusión que fortalezcan el ejercicio de su derecho educativo. Las preguntas de investigación son:

- ¿Cuáles son las principales barreras estructurales, pedagógicas y socioculturales que afectan el acceso a la educación básica de los niños y niñas neurodivergentes?
- ¿Qué estrategias y políticas públicas pueden mejorar su inclusión educativa y garantizar su derecho a la educación en igualdad de condiciones?

Desarrollo

La neurodivergencia comprende un conjunto de condiciones que reflejan la diversidad en el funcionamiento cerebral, tales como el Trastorno del Espectro Autista (TEA), el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), la dislexia y la dispraxia (Armstrong, 2017; Botha et al. 2024). Este enfoque promueve la aceptación de la diversidad cognitiva y rechaza la idea de que estas condiciones sean necesariamente patologías. En el ámbito educativo, la inclusión de estudiantes neurodivergentes implica adaptar el entorno escolar, los recursos y la metodología a sus necesidades específicas.

En Ecuador, el marco legal reconoce la educación inclusiva como un derecho. La Constitución (2008), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) y la ratificación de tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) obligan al Estado a garantizar la igualdad de oportunidades. Sin embargo, diversos estudios evidencian que la implementación de estas políticas enfrenta serias limitaciones (Defensoría del Pueblo, 2019; Fundación TRIADA, 2020).

Entre las barreras estructurales destacan la falta de infraestructura adaptada y recursos tecnológicos accesibles. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2021), menos del 30% de las instituciones educativas del país cuentan con adaptaciones para estudiantes con necesidades educativas especiales. En áreas rurales, esta cifra es aún menor, lo que profundiza las brechas de acceso.

En el ámbito pedagógico, la falta de formación docente limita la capacidad para implementar metodologías inclusivas. Un estudio realizado por la Universidad Técnica de Ambato en el 2021, señala que el 65% de los docentes no ha recibido capacitación en estrategias de enseñanza para estudiantes neurodivergentes. Esto provoca una

dependencia de metodologías tradicionales, que no consideran la diversidad de estilos de aprendizaje.

Las barreras socioculturales también desempeñan un rol determinante. La estigmatización, los prejuicios y la falta de sensibilización en la comunidad educativa afectan el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes neurodivergentes (Fundación Fasinarm, 2021). Estos factores refuerzan un círculo de exclusión que impacta no solo en la etapa escolar, sino también en la integración social futura de estas personas.

Para superar estas limitaciones, se proponen estrategias como la ampliación de las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI), la formación docente continua en metodologías inclusivas, la provisión de recursos didácticos y tecnológicos adaptados y la implementación de campañas de sensibilización comunitaria. La UNESCO (2022) destaca que la participación activa de las familias y la supervisión rigurosa de las políticas públicas son esenciales para garantizar cambios sostenibles.

La educación inclusiva no puede reducirse a un mandato normativo, sino que requiere transformaciones profundas en la cultura escolar, la gestión institucional y el compromiso social hacia la neurodiversidad (Ainscow, 2005). Además, el sistema educativo debe concebirse como un espacio dinámico y abierto a la mejora continua. Para ello, resulta imprescindible generar una cultura institucional de aprendizaje y colaboración, donde se fomente la innovación pedagógica y se escuchen las voces de los propios estudiantes neurodivergentes y sus familias, quienes poseen experiencias valiosas para construir una educación verdaderamente inclusiva (Fundación Fasinarm, 2021).

De igual forma, la capacitación docente se convierte en una condición indispensable para una inclusión real. No basta con buena voluntad, es necesario que los profesionales de la educación cuenten con herramientas teóricas y prácticas que les permitan reconocer, valorar y acompañar la diversidad neurológica de sus estudiantes (Universidad Técnica de Ambato, 2021). Esta formación debe ser permanente y estar centrada en principios de equidad, derechos humanos y justicia social.

Es fundamental comprender que la inclusión educativa no consiste únicamente en integrar físicamente a los niños y niñas neurodivergentes en las aulas regulares, sino en

transformar las prácticas pedagógicas y curriculares para que respondan efectivamente a sus necesidades específicas. Incluir no es sumar, es adaptar. Esto exige un rediseño del currículo, la aplicación de metodologías flexibles y la evaluación individualizada del progreso de cada estudiante (Armstrong, 2017).

Conclusiones

La inclusión educativa de niños y niñas neurodivergentes en Ecuador sigue siendo un desafío profundo que evidencia la distancia entre el marco legal y la realidad cotidiana en las escuelas. A pesar de los avances normativos, las barreras estructurales, pedagógicas y socioculturales persisten como obstáculos difíciles de superar sin un compromiso decidido por parte del Estado y de la sociedad.

Garantizar este derecho no puede limitarse a la existencia de leyes, sino que debe traducirse en políticas efectivas, recursos disponibles y prácticas pedagógicas adaptadas. La formación docente especializada, el acceso a recursos tecnológicos adaptados y el acompañamiento institucional son piezas clave en la construcción de entornos de aprendizaje realmente inclusivos.

La transformación educativa que demanda la neurodiversidad implica reconocer que todos los estudiantes aprenden de forma diferente, y que ese reconocimiento no debilita el sistema educativo, sino que lo fortalece. Al adaptar el entorno, la metodología y la actitud docente, se construye una escuela más humana, justa y equitativa, donde cada niño y niña pueda desarrollar su potencial en plenitud.

Referencias

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Botha, M., Chapman, R., Giwa Onaiwu, M., Kapp, S. K., Stannard Ashley, A., & Walker, N. (2024). The neurodiversity concept was developed collectively: An overdue correction on the origins of neurodiversity theory. *Autism*, 28(6), 1591-1594. <https://doi.org/10.1177/13623613241237871>
- Defensoría del Pueblo del Ecuador. (2019). *Informe sobre la situación de la educación inclusiva en Ecuador*.

- Díez, E. (2022). *Pedagogía antifascista: Construir una educación inclusiva, democrática y del bien común frente al auge del fascismo y la xenofobia*. Octaedro.
- Fundación CYD. (2021–2022). *Informe CYD 2021/2022: La contribución de las universidades españolas al desarrollo*. Fundación Conocimiento y Desarrollo.
- Fundación Fasinarm. (2021). *Educación y neurodiversidad en Ecuador: Desafíos y oportunidades*. Fundación Fasinarm.
- Fundación TRIADA. (2020). *Informe sobre educación especial en Ecuador*.
- Ibáñez-Martín, J. A. (2023). Presentación: Una educación renovada del carácter tras la pandemia y la invasión de Ucrania. *Revista Española de Pedagogía*, 81(284), 5–13. <https://doi.org/10.22550/REP81-1-2023-01>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). *Estadísticas de educación inclusiva en Ecuador*.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial del Ecuador.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2022). *Informe sobre educación inclusiva en América Latina*. UNESCO.
- Universidad Técnica de Ambato. (2021). *Informe sobre capacitación docente en educación inclusiva*. Universidad Técnica de Ambato.



La prisión preventiva en el Ecuador: tensiones constitucionales, reformas legales, independencia judicial y vulneración de derechos fundamentales

Prison detention in Ecuador: constitutional tensions, legal reforms, judicial independence, and violation of fundamental rights

Ruth Libertad Ronquillo Alvarado
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
rronquilloa@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-7045-8388>

Resumen

La aplicación de la prisión preventiva en el Ecuador ha dejado de observar su carácter excepcional, transformándose en una práctica recurrente que vulnera principios esenciales como la presunción de inocencia, la proporcionalidad y el debido proceso. La reforma al artículo 534.1 del COIP, al establecer presunciones automáticas por la naturaleza del delito, desconoce los límites constitucionales y los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Esta situación no solo compromete la legitimidad del sistema de justicia penal, sino que también agrava la crisis carcelaria y la responsabilidad internacional del Estado. Frente a ello, se plantea la necesidad de un control constitucional eficaz y de una reforma estructural orientada a la garantía plena de los derechos fundamentales. La reciente entrada en vigor de la Ley Orgánica de Integridad Pública en Ecuador ha generado un debate jurídico significativo en torno a la constitucionalidad de algunas de sus disposiciones reformativas. Entre las reformas introducidas, destaca la modificación del artículo 109 del Código Orgánico de la Función Judicial, que tipifica como falta gravísima que un juzgador en procesos relacionados con delincuencia organizada imponga medidas alternativas o sustituya la prisión preventiva sin motivación y sin cumplir los requisitos legales, cuando ello perjudique el interés social y los derechos de las víctimas. Esta disposición plantea una posible contradicción con el artículo 77 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece la prisión preventiva como una medida cautelar de aplicación excepcional, reservada para casos estrictamente necesarios y bajo parámetros de

motivación judicial. Asimismo, contraviene lo establecido en la Resolución No. 14-2021 de la Corte Nacional de Justicia, la cual reitera que la prisión preventiva debe ser utilizada como última ratio. Este artículo de revisión analiza las tensiones jurídicas que surgen entre la nueva ley y el marco constitucional vigente, centrándose en los efectos que estas reformas generan tanto en el ejercicio del debido proceso como en la independencia judicial. Particular atención se da al impacto en los jueces como administradores de justicia, quienes podrían ser sancionados disciplinariamente por decisiones adoptadas en función del análisis del caso concreto, lo que a su vez podría dar lugar a acciones de repetición y comprometer la seguridad jurídica.

Palabras clave: prisión, ley, delincuencia, constitución, derechos humanos.

Abstract

The recent entry into force of the Organic Law on Public Integrity in Ecuador has generated significant legal debate regarding the constitutionality of some of its reform provisions. Among the reforms introduced, the amendment to Article 109 of the Organic Code of the Judiciary stands out, which classifies as a very serious offense the imposition by a judge in cases related to organized crime of alternative measures or the substitution of preventive detention without justification and without complying with legal requirements, when this harms the social interest and the rights of victims. This provision raises a possible contradiction with Article 77(1) of the Constitution of the Republic of Ecuador, which establishes pretrial detention as an exceptional precautionary measure, reserved for strictly necessary cases and subject to judicial justification. It also contravenes Resolution No. 14-2021 of the National Court of Justice, which reiterates that pretrial detention should be used as a last resort. This review article analyzes the legal tensions that arise between the new law and the current constitutional framework, focusing on the effects that these reforms have on both the exercise of due process and judicial independence. Particular attention is given to the impact on judges as administrators of justice, who could be disciplined for decisions made based on the analysis of the specific case, which in turn could give rise to actions for recovery and compromise legal certainty.

Keywords: prison, law, crime, constitutions, human rights

Contextualización

La prisión preventiva es una medida cautelar que consiste en la privación de libertad de una persona como prevención dentro de un proceso, se utiliza como última ratio, es decir, cuando la aplicación de otras medidas cautelares menos rigurosas no sea suficiente para garantizar la comparecencia del individuo y proteger a las víctimas. Esta premisa se encuentra consagrada en el artículo 77, numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador, y reafirmada en instrumentos internacionales de derechos humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

¿Esta medida es de carácter personal, excepcional, que genera afectación al derecho de la libertad de una forma más estricta, considerando la prevalencia de los derechos fundamentales del individuo (La Corte Nacional de Justicia, 2021), pero, de verdad, se cumple? En muchos de los casos se vulnera por la mala aplicación de medidas por parte de jueces dentro del proceso de investigación.

Desarrollo

El presente trabajo adopta un enfoque cualitativo con un diseño de investigación jurídico-documental, sustentado en el análisis crítico de fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinarias. Conforme a lo señalado por Hernández Sampieri (2018), el enfoque cualitativo resulta idóneo para investigaciones en las que prima la interpretación del contexto y la construcción argumentativa sobre la base de textos y marcos normativos. En este sentido, se privilegió el estudio sistemático de la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal, el Código Orgánico de la Función Judicial y la Ley Orgánica de Integridad Pública de 2025, así como pronunciamientos relevantes de la Corte Constitucional, la Corte Nacional de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Metodológicamente, se aplicaron tres niveles de análisis. El método analítico-descriptivo permitió identificar los principios constitucionales y procesales que regulan la prisión preventiva, así como las tensiones surgidas de su aplicación práctica. El método comparativo posibilitó contrastar las disposiciones nacionales con los estándares internacionales en materia de derechos humanos, en particular con el

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Finalmente, el método crítico-argumentativo, propio de la investigación jurídica (Carbonell, 2009), se utilizó para valorar los efectos de las reformas normativas en la independencia judicial, el debido proceso y la garantía de los derechos fundamentales.

La delimitación temporal de la investigación abarca hasta junio de 2025, atendiendo especialmente a los procesos relacionados con delincuencia organizada y delitos de alta connotación social, ámbitos en los que la prisión preventiva ha mostrado mayor conflictividad normativa y constitucional. Con esta metodología se busca no solo describir el estado actual de la cuestión, sino también ofrecer una valoración académica rigurosa que aporte al debate científico-jurídico en torno al uso de medidas cautelares en un Estado constitucional de derechos y justicia.

El artículo 77 de la Constitución de la República establece que la prisión preventiva no podrá ser aplicada cuando existan otras medidas cautelares que aseguren la presencia del en el proceso. Asimismo, el artículo 76 garantiza el respeto al debido proceso, el cual incluye, entre otras garantías, la presunción de inocencia, la proporcionalidad de las medidas y la motivación judicial adecuada. Estos principios están estrechamente vinculados al concepto de justicia penal garantista, propio de los Estados democráticos contemporáneos.

El sistema internacional de protección de derechos humanos establece como regla general que la prisión preventiva debe ser excepcional. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado reiteradamente que su imposición debe justificarse con base en criterios objetivos y razonados. La falta de motivación individualizada o la utilización de presunciones automáticas configura una violación directa a las garantías del debido proceso.

La Ley Orgánica de Integridad Pública (2025) introdujo reformas al artículo 534.1 del Código Orgánico Integral Penal, limitando la posibilidad de aplicar medidas alternativas a la prisión preventiva en delitos relacionados con delincuencia organizada, corrupción, terrorismo y otros considerados de alta connotación social. Esta disposición presume un riesgo procesal por la sola naturaleza del delito, sin exigir una valoración individualizada de las circunstancias personales del imputado.

Dicha presunción es abiertamente contraria al mandato constitucional contenido en el artículo 77.1, que exige que toda medida cautelar, especialmente la prisión preventiva, esté fundamentada en hechos concretos y en un análisis proporcional. La norma reformada transgrede además el principio de mínima intervención penal y el principio de culpabilidad, pilares del derecho penal garantista.

De acuerdo con el artículo 424 de la Constitución, ninguna norma jurídica puede contrariar el texto constitucional. Por tanto, cualquier disposición que establezca la prisión preventiva como obligatoria o automática deviene en inconstitucional e inaplicable. La Corte Constitucional está llamada a declarar su ineficacia jurídica; sin embargo, ante su inacción, los jueces están facultados para inaplicar directamente normas que vulneren derechos fundamentales, conforme al principio de aplicación directa de la Constitución.

El uso masivo e indiscriminado de la prisión preventiva ha sido uno de los principales factores del hacinamiento carcelario en Ecuador. Más del 40% de la población penitenciaria se encuentra en condición preventiva, lo que ha desbordado la capacidad operativa de los centros de privación de libertad. Esta situación ha derivado en crisis carcelarias, con masacres internas, enfrentamientos entre bandas, pérdida de control por parte del Estado y violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

El sistema penitenciario ecuatoriano carece de una política pública coherente de rehabilitación social. La ausencia de infraestructura adecuada, personal capacitado y programas de reinserción efectivos ha convertido a las prisiones en espacios de exclusión social y reproducción de la violencia. En este contexto, la prisión preventiva no solo fracasa en sus objetivos procesales, sino que contribuye al deterioro progresivo del tejido social.

La Corte Constitucional del Ecuador tiene la responsabilidad ineludible de revisar la compatibilidad de las reformas penales con los principios fundamentales del orden constitucional. Su silencio o demora frente a normas que lesionan el derecho a la libertad y el debido proceso debilita el Estado de derecho y fomenta prácticas regresivas. La existencia de normas inconstitucionales sin control judicial inmediato compromete la responsabilidad internacional del Estado por violaciones a los derechos humanos.

La prisión preventiva en el ordenamiento jurídico ecuatoriano: naturaleza, límites y principios constitucionales

La prisión preventiva se configura como una medida cautelar personal de carácter excepcional que implica la privación temporal de la libertad del imputado, siendo esta restricción una de las más gravosas sobre los derechos fundamentales tutelados en el Estado constitucional de derechos y justicia. En tal sentido, su aplicación debe observar los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y razonabilidad, en estricto respeto al derecho a la presunción de inocencia. Sin embargo, en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, se ha evidenciado una tendencia hacia la utilización sistemática y desproporcionada de esta figura, convirtiéndola en una suerte de pena anticipada, lo que transgrede las garantías procesales y derechos humanos consagrados (Angulo, 2020). Este fenómeno adquiere especial relevancia en los procesos vinculados a la delincuencia organizada, donde la aplicación de la prisión preventiva muchas veces carece de la debida motivación y fundamentación jurídica.

En el marco normativo ecuatoriano, si bien el artículo 77 de la Constitución garantiza la excepcionalidad de la privación de libertad como medida cautelar, el artículo 534 del Código Orgánico Integral Penal introduce finalidades que se apartan del verdadero espíritu garantista de la norma, al priorizar aspectos como la alarma social o la gravedad abstracta del delito, sin realizar un análisis individualizado del caso. Esta disociación entre norma y práctica genera una vulneración estructural del debido proceso y convierte la prisión preventiva en una pena anticipada. Como señalan Jimbo y Pacheco (2023), la jurisprudencia nacional, particularmente a través de la Resolución No. 14-2021 de la Corte Nacional de Justicia, ha intentado establecer parámetros que obliguen a los jueces a motivar adecuada y suficientemente la necesidad de esta medida cautelar, valorando las circunstancias del caso concreto y justificando la imposibilidad de aplicar medidas alternativas. No obstante, la praxis judicial evidencia deficiencias en el análisis de los presupuestos procesales, exponiendo a los operadores de justicia a incurrir en faltas gravísimas, que pueden acarrear acciones de repetición por daño antijurídico (Luque & Arias, 2020).

Análisis jurídico de la reforma al artículo 109 del COFJ: posibles tensiones con la Constitución de la República del Ecuador

La reforma introducida por la Ley Orgánica de Integridad Pública (junio de 2025) al artículo 109 del Código Orgánico de la Función Judicial, al incorporar como falta gravísima el que una jueza o juez, en procesos de delincuencia organizada, imponga medidas alternativas a la prisión preventiva o sustituya dicha medida sin motivación y sin cumplir los requisitos legales, genera serias tensiones con principios constitucionales fundamentales.

En primer lugar, se advierte una afectación al principio de presunción de inocencia, reconocido en el artículo 76, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ya que se impone un criterio casi automático de prisión preventiva para un tipo específico de delitos, desconociendo el carácter excepcional de esta medida cautelar. El artículo 77, numeral 1 de la Norma Suprema, como lo hemos expuesto con anterioridad, establece de manera expresa que la privación de libertad no será la regla general y que debe aplicarse únicamente para garantizar la comparecencia del procesado, proteger los derechos de la víctima o asegurar el cumplimiento de la pena, siempre que no existan otras medidas menos lesivas.

En segundo lugar, la disposición reformada podría afectar la independencia judicial, consagrada en el artículo 168.1 del mismo cuerpo legal antes referido. Al considerar como infracción disciplinaria la no imposición de prisión preventiva en estos casos, se limita el margen de valoración del juzgador frente a los hechos y pruebas del caso concreto, lo que puede traducirse en decisiones condicionadas por el temor a sanciones disciplinarias.

Por último, se genera una vulneración del derecho al debido proceso, particularmente con la obligación de motivar las decisiones judiciales (art. 76, numeral 7, literal 1, Constitución de la República del Ecuador)). La exigencia de motivación debe ser un ejercicio sustancial, no una formalidad impuesta por temor a responsabilidades administrativas. Sin embargo, con esta reforma, los jueces podrían verse forzados a emitir decisiones que no reflejan una convicción jurídica genuina, sino un cumplimiento estratégico para evitar sanciones.

En síntesis, esta reforma plantea interrogantes sobre su compatibilidad con el bloque de

constitucionalidad, y amerita un análisis riguroso por parte de la Corte Constitucional o del legislador mediante una reforma correctiva.

Impacto de la reforma en la función judicial: independencia, responsabilidad disciplinaria y acciones de repetición

La independencia judicial garantiza la separación de poderes, evitando que jueces y funcionarios judiciales reciban presiones externas o internas que afecten sus decisiones. Su vulneración puede generar responsabilidad administrativa, civil o penal, aunque muchas veces no se denuncia por temor a represalias (Rumipamba, 2023). Es esencial distinguir entre independencia y responsabilidad: los jueces deben actuar con autonomía, pero también responder por el incumplimiento de sus deberes conforme a la Constitución y la ley. El Consejo de la Judicatura, como único órgano competente en disciplina judicial, tiene la potestad exclusiva de iniciar procesos sancionatorios contra jueces y servidores judiciales, siempre que no se trate de actuaciones estrictamente jurisdiccionales.

La independencia judicial, como garantía del debido proceso, está reconocida constitucionalmente en Ecuador y se vincula estrechamente con el principio de responsabilidad del Estado frente a los errores judiciales. El Estado está obligado a reparar los daños provocados por fallas o deficiencias en la administración de justicia, cometidas por servidores judiciales. Para asegurar esta garantía, la Constitución prevé un sistema de responsabilidad disciplinaria, destinado no solo a sancionar el incumplimiento de deberes por parte de los jueces, sino también a preservar la eficacia e integridad del sistema judicial (Salcedo, 2018). En cuanto a la responsabilidad patrimonial, el artículo 11 de la Constitución establece que el Estado deberá ejercer la acción de repetición contra los funcionarios cuya conducta dolosa o gravemente culposa haya ocasionado un perjuicio a terceros y que haya sido previamente reparado con fondos públicos. Esta acción, de naturaleza civil, tiene por objeto recuperar los recursos estatales empleados en el pago de indemnizaciones originadas por actuaciones ilegítimas de servidores públicos (Salmon, 2010). En conjunto, estos mecanismos constituyen herramientas fundamentales para garantizar tanto la independencia judicial como la rendición de cuentas dentro del Estado constitucional de derechos y justicia. Es así como, la reforma al artículo 109 del COFJ, introducida por la Ley Orgánica de

Integridad Pública, compromete tres pilares fundamentales de la función judicial: independencia, potestad disciplinaria y acción de repetición. Al sancionar como falta gravísima la no imposición de prisión preventiva en casos de delincuencia organizada, se condiciona el criterio jurisdiccional del juez, afectando su independencia interna. Además, la reforma puede vulnerar principios de tipicidad y legalidad propios del derecho disciplinario, conforme lo establece la Sentencia No. 3-19-CN/20 de la Corte Constitucional. Finalmente, el riesgo de acciones de repetición se incrementa, ya que una decisión forzada por temor a sanción puede derivar en una privación ilegítima de libertad y en responsabilidad patrimonial del Estado. En conjunto, la norma genera una tensión estructural entre control judicial y garantías institucionales.

Conclusiones

A partir de la revisión de los cuerpos legales, doctrina y jurisprudencia citada en el presente artículo, podemos concluir que, la prisión preventiva, como medida cautelar de carácter excepcional, debe aplicarse bajo estricta observancia de los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad, evitando su uso automático, especialmente en causas de delincuencia organizada. La reforma introducida al artículo 109 del Código Orgánico de la Función Judicial por la Ley Orgánica de Integridad Pública compromete seriamente este marco garantista al establecer como falta gravísima la no imposición de prisión preventiva en determinados casos, lo cual condiciona el juicio jurisdiccional y vulnera la independencia judicial interna. Esta situación, a su vez, puede generar decisiones judiciales orientadas más al resguardo personal del operador de justicia que al análisis del caso concreto, desvirtuando la obligación de motivar de forma sustancial y adecuada las resoluciones judiciales. Frente a este escenario, es imprescindible fortalecer la formación técnica de los jueces en materia de medidas cautelares, así como garantizar que las actuaciones estrictamente jurisdiccionales no sean objeto de control disciplinario arbitrario. Finalmente, la posible activación de acciones de repetición contra jueces por decisiones motivadas desde el temor institucional evidencia una controversia estructural entre el deber de control y las garantías judiciales, lo que exige al legislador o a la Corte Constitucional revisar la constitucionalidad de esta reforma a fin de restablecer el equilibrio entre responsabilidad y autonomía judicial en el Estado constitucional de derechos y justicia.

La prisión preventiva, concebida como una medida excepcional, ha sido convertida en regla general en la práctica penal ecuatoriana, contradiciendo de manera frontal los principios constitucionales e internacionales. Las reformas introducidas por la Ley Orgánica de Integridad Pública vulneran la presunción de inocencia y el derecho a la libertad, y no han sido acompañadas de políticas públicas que mitiguen sus efectos adversos.

El sistema carcelario, colapsado por el hacinamiento y la violencia, refleja el fracaso de un modelo punitivo orientado a la represión en lugar de la prevención y la rehabilitación. Es indispensable recuperar una visión garantista del derecho penal, donde la libertad sea la regla y la detención, la excepción.

Recomendaciones

1. Urge que la Corte Constitucional declare la inconstitucionalidad del artículo 534.1 del COIP reformado, restaurando la vigencia plena de los principios del debido proceso.
2. El legislador debe revisar integralmente el régimen de medidas cautelares, incorporando estándares de proporcionalidad y legalidad, y suprimiendo presunciones automáticas.
3. Capacitar a jueces, fiscales y defensores en materia de derechos humanos, con énfasis en medidas cautelares, para asegurar decisiones fundamentadas y respetuosas de las garantías individuales.
4. Impulsar una política penitenciaria centrada en la rehabilitación social, con infraestructura adecuada, programas de reinserción y control institucional efectivo.
5. Invitar a organismos internacionales a monitorear las condiciones de aplicación de la prisión preventiva y el respeto al debido proceso, como mecanismo de garantía adicional frente a las omisiones internas.

Referencias

- Angulo, M. (2020). La prisión preventiva, su uso proporcional y racional en el Ecuador bajo estándares del sistema interamericano de derechos humanos. *Revista Derecho Penal Central*, 2(2), 169–214. <https://tinyurl.com/4h7rff2s>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto

- Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*.
- Corte Nacional de Justicia. (2021). *Resolución No. 14-2021*.
- Código Orgánico de la Función Judicial. (2009). *Código Orgánico de la Función Judicial*.
- Ferreira, F., & Altuve, Z. (2019). La prisión preventiva en el Código Orgánico Integral Penal: ¿Garantías o eficiencia? *Revista Jurídica*, (33), 46–70.
- Jimbo, J., & Pacheco, J. (2023). Motivación para la aplicabilidad de la prisión preventiva en el sistema procesal ecuatoriano. *Polo del Conocimiento*, 8(5), 1713–1736. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i5.5674>
- Luque, A., & Arias, G. (2020). El derecho constitucional en el Ecuador: Presunción de inocencia y prisión preventiva. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, (157), 169–192. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2020.157.15228>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2025). *Ley Orgánica de Integridad Pública*.
- Rumipamba, R. (2023). *Principio de independencia judicial frente a la potestad disciplinaria establecida en el Código Orgánico de la Función Judicial en Tungurahua* (Tesis de maestría). Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Salcedo, E. (2018). La responsabilidad del Estado como salvaguarda de la independencia judicial. *Revista Jurídica Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*, 80–92.
- Salmon, C. (2010). Análisis y crítica al régimen de responsabilidad civil aplicable a los jueces y demás miembros de la función judicial en el Ecuador. *Revista Jurídica Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*.



Caracterización multidimensional de la mujer rural en Milagro y Simón Bolívar:**Un análisis social, económico, educativo y reproductivo**

Multidimensional characterization of rural women in Milagro and Simón Bolívar: A social, economic, educational and reproductive analysis

Victor Quinde-Rosales

Docente-Investigador, Facultad de Economía Agrícola
Sistema de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D"
Guayaquil-Ecuador
Universidad Agraria del Ecuador
vquinde@uagraria.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9617-8054>

Marjorie Alvarado Ortiz

Docente, Facultad de Economía Agrícola
Universidad Agraria del Ecuador
Guayaquil-Ecuador
malvarado@uagraria.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2839-2395>

Nallely Ostaiza Talledo

Técnico de Investigación, Facultad de Economía Agrícola
Centro de investigación de Economía Agrícola y Ambiental "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D"
Universidad Agraria del Ecuador
Guayaquil-Ecuador
nostaiza@uagraria.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-5388-3883>

Resumen

La participación de las mujeres en áreas rurales ha cobrado una importancia creciente en las conversaciones sobre desarrollo regional, igualdad de género y sostenibilidad. Su papel es crucial tanto en el ámbito productivo como en el social, comunitario y familiar, aunque todavía enfrenta obstáculos significativos en términos de acceso a recursos, educación, empleos formales y posiciones de liderazgo. Este estudio tuvo como objetivo caracterizar a las mujeres rurales en los cantones Milagro y Simón Bolívar desde diversas perspectivas sociales, económicas, educativas y reproductivas. Para lograrlo, se llevaron a cabo 106 encuestas estructuradas y se aplicó el Análisis de Componentes Principales (ACP), lo que facilitó la identificación de siete componentes que explican el 77,49 % de la variación total. Entre los resultados, se destacan aspectos vinculados a la actividad agroproductiva, el nivel educativo, el número de hijos, el tipo de trabajo, y la participación en la comunidad. La variable *número de hijos* se relaciona con una menor escolaridad y una baja inserción en el ámbito laboral

formal. Además, las mujeres con un nivel educativo superior tienden a desempeñarse en áreas administrativas y comunitarias, mientras que aquellas con escasa educación y múltiples responsabilidades familiares suelen estar en situaciones más vulnerables. Los hallazgos indican la necesidad de establecer políticas públicas que incorporen un enfoque de género y territorial, fomenten la autonomía, garanticen un acceso equitativo a oportunidades y reconozcan a las mujeres rurales como agentes fundamentales en el desarrollo local.

Palabras clave: mujer rural, análisis de componentes principales, brechas estructurales, desarrollo territorial.

Abstract

The participation of women in rural areas has gained increasing importance in discussions about regional development, gender equality, and sustainability. Their role is crucial in both productive and social, community, and family settings, although they still face significant obstacles in terms of access to resources, education, formal employment, and leadership positions. This study aimed to characterize rural women in the cantons of Milagro and Simón Bolívar from diverse social, economic, educational, and reproductive perspectives. To achieve this, 106 structured surveys were conducted and Principal Component Analysis (PCA) was applied, which facilitated the identification of seven components that explain 77.49% of the total variation. The results highlight aspects related to agricultural production, educational level, number of children, type of work, and community participation. The variable “number of children” is associated with lower schooling and low formal labor force participation. Furthermore, women with a higher level of education tend to work in administrative and community areas, while those with little education and multiple family responsibilities tend to be in more vulnerable situations. The findings indicate the need to establish public policies that incorporate a gender and territorial approach, promote autonomy, guarantee equitable access to opportunities, and recognize rural women as key agents in local development.

Keywords: rural women, principal component analysis, structural gaps, territorial development.

Introducción

Las mujeres son fundamentales para los sistemas alimentarios, tanto como productoras primarias de alimentos como cuidadoras principales del hogar (Visser & Wangu, 2021). En el mundo existen aproximadamente 1,6 billones de mujeres campesinas, pero solo el 2 % de la tierra es propiedad de ellas, y reciben apenas el 1 % de todo el crédito destinado a la agricultura, a pesar de que ellas producen alrededor del 80 % de los alimentos en África, el 60 % en Asia y el 40 % en América Latina (Ghaffari, 2011; Badragheh & Abedi, 2011). Estas desigualdades reflejan una histórica invisibilización del rol de la mujer rural, afectando su bienestar y la sostenibilidad alimentaria. Además de constituir una brecha de derechos, limita el desarrollo equitativo de los territorios rurales.

La temática de la mujer rural ha cobrado creciente relevancia en las últimas décadas en los debates sobre desarrollo territorial, sostenibilidad y equidad de género (Pérez, 2018). Las mujeres rurales desempeñan funciones esenciales no solo en el ámbito productivo agrícola, sino también en la reproducción social, la preservación cultural y el cuidado de la familia y el entorno natural, lo que restringe su acceso a recursos, formación, participación comunitaria, económica (Sagredo & Galarza, 2020; Castillo, 2023). Según la FAO, ellas constituyen más del 40 % de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, pero enfrentan barreras estructurales como el limitado acceso a tierra, crédito, educación y tecnología (Raney et al., 2011).

En América Latina, el 46 % de las mujeres rurales viven en situación de pobreza. Pese a ello, desempeñan un papel crucial en la economía local, aunque enfrentan una distribución desigual de oportunidades (Quesada et al., 2023). Investigaciones en América Latina han demostrado que las mujeres rurales con menor nivel educativo, sin acceso a servicios de salud o cuidado infantil, presentan mayores niveles de pobreza y dependencia económica (López & Valdés, 2000). La estructura tradicional de los sistemas rurales ha perpetuado roles de género rígidos que restringen su acceso al capital social y al empleo formal.

En Ecuador, la realidad no es diferente. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y ONU Mujeres (2021), más del 60 % de las mujeres rurales participa en actividades agropecuarias, su situación se ha comenzado a visibilizarse con mayor

fuerza gracias a políticas como la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales, sin embargo, persisten limitaciones significativas. Estudios realizados como el de Guauque Acero et al. (2024) y Hossain et al. (2023) revelan que la falta de titularidad de tierras, educación formal y redes de apoyo institucionales reducen las capacidades de las mujeres rurales para emprender, innovar, liderar proyectos comunitarios o a la toma de decisiones.

La literatura científica coincide en que las condiciones multidimensionales que afectan a la mujer rural deben ser abordadas desde una perspectiva integral. Gunko et al. (2024) y Agarwal (1989) destacan que la falta de conectividad, servicios sociales y oportunidades educativas refuerza la vulnerabilidad estructural en territorios rurales. Del mismo modo, Beserra et al. (2023) plantea que, si bien la participación productiva femenina ha crecido, esto no necesariamente se traduce en autonomía o bienestar, debido a la persistencia de condiciones desfavorables en el hogar, la comunidad y el entorno laboral. Estas condiciones pueden variar por territorio, cultura, nivel educativo, carga familiar y acceso a servicios básicos.

El interés por abordar esta problemática desde una perspectiva cuantitativa y estructural ha motivado la presente investigación, cuyo objetivo es caracterizar a la mujer rural del cantón Milagro y Simón Bolívar bajo criterios sociales, económicos, educativos y reproductivos, mediante el uso de herramientas estadísticas multivariadas. Para ello, se aplicaron 106 encuestas estructuradas que recogen información clave sobre su situación demográfica, laboral, formativa, comunitaria y familiar. Esta caracterización permitirá determinar perfiles comunes, brechas significativas y posibles patrones de exclusión que atraviesan a estas mujeres.

El estudio se sustenta en un enfoque inductivo, apoyado en métodos cuantitativos de análisis de datos, específicamente el Análisis de Componentes Principales (ACP). Esta técnica permite reducir la dimensionalidad del conjunto de variables consideradas, facilitando la interpretación de los principales factores que definen el perfil de la mujer rural. El uso del ACP no solo revela correlaciones latentes entre dimensiones sociales, educativas, económicas y reproductivas, sino que contribuye a una comprensión holística del fenómeno. Esta metodología se ha consolidado como una herramienta útil en estudios de género y desarrollo territorial, especialmente en contextos donde

convergen múltiples factores estructurales.

Metodología

El modelo estadístico aplicado en la presente investigación parte del enfoque multivariado exploratorio, en particular del Análisis de Componentes Principales (ACP), el cual permite sintetizar un conjunto amplio de variables observadas, agrupándolas en factores o componentes no correlacionados que explican la mayor parte de la varianza contenida en los datos originales (Jolliffe & Cadima, 2016). Esta metodología es especialmente útil para estudios de caracterización multidimensional, donde las variables sociales, económicas, educativas y reproductivas interactúan de forma compleja.

Matemáticamente, el modelo ACP se define a partir de una transformación lineal de las variables originales $X_1, X_2, \dots, X_p$ mediante la combinación lineal siguiente:

$$Z_k = a_{k1}X_1 + a_{k2}X_2 + \dots + a_{kp}X_p \text{ para } k = 1, 2, \dots, m$$

Donde:

- Z_k representa el k -ésimo componente principal,
- a_{kj} son los coeficientes (pesos) asociados a cada variable original X_j
- p es el número de variables originales y m el número de componentes seleccionados (con $m < p$).

El ACP fue aplicado sobre una base de datos recolectada mediante encuestas estructuradas a 106 mujeres rurales, residentes en zonas agrícolas y periféricas de los cantones Milagro y Simón Bolívar, en el software SPSS. Las variables seleccionadas incluyeron: edad, estado civil, número de hijos, nivel de instrucción, ocupación, tipo de trabajo, afiliación al seguro, ingreso mensual, participación comunitaria, entre otras. Previo al análisis, las variables fueron estandarizadas utilizando la puntuación Z , asegurando varianza unitaria y media cero, lo cual permite que ninguna variable domine el análisis por diferencias de escala.

Para validar la factibilidad del ACP, se utilizaron dos pruebas estadísticas: el índice de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), y la prueba de esfericidad de Bartlett. Solo se consideraron válidos los componentes con valores propios (λ) mayores a 1, siguiendo el criterio de Kaiser, y se retuvieron aquellos cuya varianza acumulada

explicara al menos el 70 % de la información total.

Los resultados del modelo fueron interpretados a partir de las cargas factoriales superiores a ± 0.5 , con el objetivo de identificar las variables que influyen con mayor peso en la formación de cada componente. Esto permitió construir una tipología empírica de la mujer rural en función de los factores latentes identificados, agrupando patrones de comportamiento y condiciones comunes no observables directamente.

Resultados

Previo a la aplicación del Análisis de Componentes Principales (ACP), se realizó la prueba de adecuación muestral mediante el índice de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Bartlett que se puede ver en la Tabla 1, la prueba de esfericidad de Bartlett evalúa si las correlaciones entre las variables son suficientemente grandes para aplicar el Análisis de Componentes Principales (ACP). El valor obtenido para el KMO fue de 0,660, lo que indica un nivel aceptable de adecuación del modelo a los datos, según los criterios establecidos por Kaiser. La hipótesis nula (H_0) plantea que la matriz de correlaciones es una matriz identidad (es decir, no hay correlación entre las variables), mientras que la hipótesis alternativa (H_1) plantea que existen correlaciones significativas entre las variables. En este estudio, el valor de Chi-cuadrado fue de 1574,566 con una significancia de 0,000, lo que permite rechazar la hipótesis nula y confirmar la pertinencia de aplicar el ACP al conjunto de variables seleccionadas.

Tabla 1
KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,660
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	1574,566
	gl	210
	Sig.	,000

La Tabla 2 de varianza total explicada muestra que los primeros siete componentes extraídos presentan autovalores superiores a 1, criterio comúnmente aceptado para determinar la relevancia de un componente (criterio de Kaiser). En conjunto, estos siete componentes explican el 77,49% de la varianza total de los datos, lo cual es un resultado estadísticamente robusto y adecuado para la reducción dimensional.

El primer componente explica el 26,13% de la varianza original, lo que indica que este

factor condensa una parte sustancial de la información contenida en las variables analizadas. El segundo componente aporta un 12,14%, y el tercero un 10,10%, sumando entre los tres primeros factores un 48,38% de la varianza acumulada. Con la incorporación de hasta el séptimo componente, se alcanza una varianza acumulada del 77,49%, valor que valida la utilización de estos siete factores para interpretar la estructura latente del fenómeno observado.

Tabla 2

Varianza total explicada

Compo nente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	5,488	26,133	26,133	5,488	26,133	26,133
2	2,550	12,143	38,276	2,550	12,143	38,276
3	2,122	10,104	48,380	2,122	10,104	48,380
4	1,993	9,491	57,871	1,993	9,491	57,871
5	1,839	8,759	66,630	1,839	8,759	66,630
6	1,229	5,852	72,482	1,229	5,852	72,482
7	1,051	5,003	77,485	1,051	5,003	77,485
8	,994	4,734	82,220			
9	,821	3,908	86,128			
10	,672	3,201	89,328			
11	,499	2,378	91,706			
12	,379	1,803	93,509			
13	,308	1,468	94,976			
14	,275	1,309	96,286			
15	,235	1,117	97,403			
16	,163	,776	98,179			
17	,134	,640	98,819			
18	,100	,474	99,294			
19	,077	,367	99,661			
20	,048	,228	99,888			
21	,024	,112	100,000			

Nota de la tabla: Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Este resultado evidencia que el modelo de ACP logra capturar más del 70% de la información de las variables originales en un número reducido de componentes, lo cual permite una representación simplificada pero efectiva del perfil multidimensional de la mujer rural. En términos prácticos, se ha reducido un espacio de alta dimensionalidad a uno más manejable, facilitando la interpretación de los resultados posteriores y su eventual vinculación con políticas públicas.

El paso siguiente en el ACP es caracterizar a los componentes retenidos en términos de variables originales que lo podremos ver en la Tabla 3.

Componente 1: Dimensión sociolaboral primaria

Este componente se caracteriza por cargas altas y positivas en variables como “¿Usted trabaja?” (-.825), “¿En qué sector? (AGRICULTURA)” (.809), “¿En qué sector? ND” (-.809) y “¿Cuánto gana mensualmente?” (.800), lo cual sugiere que este eje distingue a las mujeres rurales activas laboralmente en el sector agrícola, que reportan ingresos mensuales, en contraste con quienes no reportan una actividad definida. También muestra una relación negativa con variables como “¿Participa en organizaciones o grupos comunitarios?” (-.540), lo que podría implicar que estas mujeres priorizan el trabajo remunerado por encima de la participación comunitaria. Este componente permite visibilizar un perfil de mujeres rurales económicamente activas en sectores productivos primarios, con bajos niveles de integración comunitaria, lo que puede reflejar una sobrecarga de roles productivos frente a los sociales.

Componente 2: Dimensión formativa-laboral agrícola y administrativa

Este componente destaca por la agrupación de variables relacionadas con el nivel de estudio (.625), el empleo en el sector administrativo (.544), y diversas labores agrícolas como la cosecha de cacao (-.518), la limpieza y abonado del cacao (-.496) y la cosecha de otros productos (.634). Esta combinación revela una dualidad en las trayectorias de las mujeres rurales: por un lado, aquellas que han accedido a niveles educativos más altos y logran insertarse en espacios administrativos; y por otro, quienes, aun con formación, continúan desempeñándose en actividades del agro con cierta especialización y diversidad productiva. Este componente permite identificar cómo la formación académica y el trabajo agrícola no son excluyentes, sino que coexisten como parte de las estrategias laborales de las mujeres rurales del cantón.

Tabla 3
Matriz de componentes^a extraídos

	Componente						
	1	2	3	4	5	6	7
Edad	,256	-,389	,680	-,052	,164	,221	,072
Nivel de estudio	-,042	,625	-,362	,131	-,235	,419	-,027
Usted trabaja	-,825	-,046	,032	-,479	-,086	,054	-,107
¿En qué sector? (AGRICULTURA)	,809	-,073	-,294	-,150	-,036	-,286	,072
¿En qué sector? (COMERCIO)	,146	-,035	,444	,687	,113	,043	,037
¿En qué sector? (ADMINISTRATIVOS)	,178	,544	-,080	-,061	,009	,382	,192
¿En qué sector? (SERVICIOS DOMÉSTICOS, DE BELLEZA,)	,087	,184	,010	,403	-,134	,025	-,581

¿En qué sector? (SERVIDORES PÚBLICOS, POLI, BOMB. PROFESO)	-,093	,081	-,032	,104	-,021	,332	,635
¿En qué sector? ND	-,809	-,086	,034	-,487	-,050	,081	-,111
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (cosecha cacao)	,469	-,518	-,495	-,077	,414	,195	-,070
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (limpia, riega y abona el cacao)	,451	-,496	-,499	-,090	,369	,237	-,080
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (cosecha banano)	,631	-,068	,088	-,189	-,600	-,151	,079
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (limpia, riega y abona banano)	,627	-,010	,091	-,168	-,639	-,194	,080
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (otros: inspección de calidad)	,328	,615	,187	-,376	,419	-,158	,067
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (cosecha algún otro producto)	,326	,634	,136	-,349	,443	-,238	,052
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (ninguna de ellas)	-,835	,158	,198	,277	-,010	,077	-,030
# de hijos	,105	-,438	,662	-,119	,195	,006	,110
¿Cuánto gana mensualmente?	,800	,164	,076	,375	,054	,155	,033
Le otorgaron el crédito o no	-,406	-,324	-,226	-,042	-,301	,074	,318
¿Participa en organizaciones o grupos comunitarios?	-,540	,047	-,241	,263	,369	-,361	,209
¿Alguna vez ha liderado algún proyecto o iniciativa en su comunidad?	-,357	-,070	-,282	,439	,003	-,502	,216

Nota de la tabla: Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Componente 3: Dimensión educativa y reproductiva

En este eje emergen cargas importantes para las variables “Edad” (.680), “Nivel de estudio” (.362), y nuevamente “número de hijos” (.662). Este patrón revela que, a mayor edad y mayor cantidad de hijos, las mujeres rurales tienden a presentar niveles de educación más bajos, lo que evidencia una fuerte intersección entre las trayectorias educativas truncadas y los ciclos reproductivos tempranos. Este componente permite identificar un perfil de mujeres con alta carga familiar y menor capital formativo, lo que condiciona negativamente su acceso a oportunidades laborales y a procesos organizativos, reforzando su situación de exclusión estructural.

Componente 4: Dimensión de ocupación y cuidado agrícola

Este componente muestra cargas importantes en actividades relacionadas con la producción agrícola, como “cosecha de cacao” (-.495), “limpieza y abonado del cacao” (-.499), “limpieza y abonado del banano” (.091), y “cosecha de otro producto” (.136), aunque con menor intensidad. También se evidencian relaciones con variables como “En qué sector (COMERCIO)” (.687). Esto podría sugerir una cierta diversificación productiva entre quienes se desempeñan en tareas específicas del agro y quienes combinan esta labor con actividades comerciales. Este componente retrata a una mujer

rural productiva intensamente implicada en el trabajo dentro de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), con implicaciones en su autonomía económica pero también en su carga de trabajo.

Componente 5: Dimensión del rendimiento laboral y tipo de actividad

Este componente se relaciona principalmente con actividades como “¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (cosecha banano)” (-.600) y “¿Limpia, riega y abona banano?” (-.639). Este patrón puede reflejar un tipo de especialización laboral dentro de las tareas agrícolas, en este caso orientado a cultivos específicos como el banano. El signo negativo puede estar relacionado con la valoración de estas actividades en términos de ingresos o condiciones laborales. Este eje representa a mujeres dedicadas intensamente a tareas agrícolas particulares que podrían estar expuestas a condiciones de mayor precariedad o esfuerzo físico.

Componente 6: Participación comunitaria y nivel formativo

Este componente está definido principalmente por tres variables: “¿Participa en organizaciones o grupos comunitarios?” (carga de .361), “¿Alguna vez ha liderado algún proyecto o iniciativa en su comunidad?” con una carga negativa destacada de (-.502), y el nivel de estudio con una carga de (.419). Esta configuración sugiere que el componente capta una dimensión formativo-comunitaria. Las mujeres con mayor nivel educativo tienden a estar más involucradas en organizaciones sociales y posiblemente en liderazgo, aunque la carga negativa de la variable de liderazgo podría indicar barreras estructurales o culturales que limitan el acceso de mujeres educadas al liderazgo comunitario. Este hallazgo revela la necesidad de fortalecer mecanismos que conecten la formación académica con oportunidades reales de participación activa y visible en las comunidades rurales, especialmente en el contexto de Milagro y Simón Bolívar.

Componente 7: Inserción laboral diferenciada por tipo de sector

En este componente destacan dos variables: la inserción en el sector de “servicios domésticos, belleza” con una carga negativa de (-.581) y el trabajo en el sector público (servidores públicos, policías, bomberos, profesoras) con una carga positiva de (.635). Esta dimensión evidencia una dicotomía marcada en la inserción laboral de las mujeres rurales según el tipo de sector. Aquellas que se desempeñan en servicios públicos acceden, probablemente, a empleos más formales, estables y con mayor protección

social, mientras que las insertas en sectores de cuidado y belleza podrían experimentar condiciones más informales y vulnerables. Este contraste resulta clave para entender las desigualdades estructurales en el acceso al empleo decente entre mujeres rurales, revelando perfiles de mayor y menor precariedad laboral dentro del entorno productivo local.

En la Tabla 4 se puede observar que la mayoría de las variables presentan comunalidades por encima de 0.85, lo que indica que están muy bien representadas por los componentes extraídos del ACP. Esto valida la solidez del modelo, ya que una alta proporción de la varianza de las variables originales está siendo explicada por los factores retenidos.

Por ejemplo, la variable “¿Qué tan satisfecha está con su trabajo actual?” tiene una comunalidad de 0.967, lo que indica que prácticamente el 97% de su varianza está explicada por los componentes principales. Lo mismo sucede con las variables vinculadas a la actividad dentro de la UPA, como “cosecha de cacao” (0.954), “riego y abonado de banano” (0.916) y “cosecha de banano” (0.879), que evidencian altos niveles de representación dentro del modelo factorial.

Tabla 4
ACP Comunalidades

	Inicial	Extracción
Edad	1,000	,763
Nivel de estudio	1,000	,771
Usted trabaja	1,000	,935
En qué sector? (AGRICULTURA)	1,000	,857
En qué sector? (COMERCIO)	1,000	,707
En qué sector? (ADMINISTRATIVOS)	1,000	,521
En qué sector? (SERVICIOS DOMÉSTICOS, DE BELLEZA,)	1,000	,560
En qué sector? (SERVIDORES PÚBLICOS, POLI, BOMB. PROFESO)	1,000	,540
En qué sector? ND	1,000	,922
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (cosecha cacao)	1,000	,953
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (Limpia, riega y abona el cacao)	1,000	,907
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (cosecha banano)	1,000	,835
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (Limpia, riega y abona banano)	1,000	,882
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (otros: inspección de calidad)	1,000	,868
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (cosecha algún otro producto)	1,000	,904
¿Qué actividades realiza dentro de la UPA? (ninguna de ellas)	1,000	,845
# de hijos	1,000	,706
¿Cuánto gana mensualmente?	1,000	,841
Le otorgaron el crédito o no	1,000	,520
¿Participa en organizaciones o grupos comunitarios?	1,000	,731
¿Alguna vez ha liderado algún proyecto o iniciativa en su comunidad?	1,000	,702

Nota de la tabla: Método de extracción: Análisis de Componentes principales

La adecuación del modelo quedó respaldada por valores satisfactorios en la prueba KMO y la prueba de esfericidad de Bartlett, mientras que la matriz de comunalidades evidenció una alta representación de las variables seleccionadas en los componentes extraídos. El gráfico de sedimentación indicó que los primeros componentes retienen la mayor parte de la varianza, destacando especialmente los dos primeros factores que concentran más del 50 % del total, lo que permitió simplificar la complejidad del fenómeno observado.

Discusión

Los hallazgos obtenidos en esta investigación coinciden con estudios recientes que abordan la situación estructural de las mujeres rurales en América Latina. Tal como señalan Beserra et al. (2023) la participación de las mujeres en actividades agroproductivas no garantiza necesariamente su autonomía económica, debido a la precariedad laboral, la informalidad del empleo y las responsabilidades familiares que asumen. En el caso de Milagro y Simón Bolívar, se observa que las mujeres con más hijos tienden a tener menor nivel educativo y menor inserción laboral, lo que confirma un patrón de doble carga que limita su autonomía. Esta realidad se ve acentuada por la escasa participación en procesos formativos y de liderazgo local, lo que perpetúa su invisibilización en el desarrollo rural.

Asimismo, al contrastar con investigaciones nacionales, como la realizada por Guauque Acero et al. (2024) en otras zonas rurales del Ecuador, se identifican problemáticas comunes: baja participación comunitaria, escaso acceso a empleos formales y una fuerte relación entre el nivel educativo y el tipo de ocupación desempeñada. En ambos estudios, las mujeres con estudios superiores acceden a empleos administrativos o lideran iniciativas sociales, mientras que quienes carecen de formación técnica o universitaria están relegadas a labores agrícolas o domésticas, muchas veces sin remuneración. Esto refuerza la necesidad de articular políticas públicas que integren acciones educativas, productivas y sociales con enfoque interseccional.

A nivel regional, los resultados también coinciden con los reportes de organismos como FAO (Quesada et al., 2023) y estudios comparativos realizados en Colombia y Perú, donde se indica que más del 40 % de las mujeres rurales enfrentan barreras en el acceso a servicios básicos, educación y participación política. Estas limitaciones no solo

restringen su desarrollo personal, sino que también afectan la sostenibilidad de sus comunidades. En este sentido, el estudio demuestra que la situación en Milagro y Simón Bolívar no es aislada, sino parte de una problemática estructural de género en los territorios rurales de América Latina. Por ello, se requiere de una intervención multiescalar que combine estrategias de inclusión económica, formación continua y liderazgo femenino rural.

Conclusiones

El análisis estadístico mediante el modelo de Análisis de Componentes Principales permitió caracterizar de forma integral a la mujer rural de los cantones Milagro y Simón Bolívar. Se identificaron siete componentes que explican de forma conjunta el 77,49 % de la varianza, lo que evidencia la consistencia del modelo aplicado. Los factores más influyentes estuvieron relacionados con la actividad agroproductiva, el acceso al empleo formal, la escolaridad, la carga familiar y la participación comunitaria. Estos resultados refuerzan la necesidad de abordar las múltiples dimensiones que inciden en la realidad socioeconómica de las mujeres rurales.

Entre los principales hallazgos, destaca la fuerte vinculación entre el número de hijos, el bajo nivel educativo y la escasa participación en el mercado laboral formal, lo cual limita las oportunidades de desarrollo personal y económico de estas mujeres. Asimismo, se observó que quienes tienen un nivel educativo medio o superior tienden a insertarse en sectores como la administración pública o actividades comunitarias, revelando un patrón positivo entre escolaridad y empoderamiento. Sin embargo, persisten desigualdades estructurales en el acceso a recursos, servicios y oportunidades de formación.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que la caracterización multidimensional facilita la comprensión de las condiciones de vida de la mujer rural y aporta insumos técnicos relevantes para la formulación de políticas públicas. Estas deben orientarse hacia el cierre de brechas en términos de educación, empleo, salud y participación comunitaria, considerando enfoques diferenciales según territorio, nivel de instrucción y condiciones familiares. La articulación de estos elementos puede contribuir significativamente al desarrollo rural con equidad.

Aunque los resultados ofrecen una visión integral de las condiciones de la mujer rural

en Milagro y Simón Bolívar, el estudio presenta algunas limitaciones. En primer lugar, el tamaño muestral (106 encuestas) si bien suficiente para el análisis estadístico aplicado, podría no ser representativo de toda la diversidad rural de la provincia o el país. En segundo lugar, el ámbito territorial está delimitado a dos cantones, por lo que los hallazgos no son generalizables a otras zonas rurales del Ecuador. Finalmente, el estudio se basa en información autodeclarada, lo que puede conllevar a ciertos sesgos de respuesta derivados de percepciones subjetivas o deseabilidad social. Estas limitaciones deben ser consideradas en futuras investigaciones que busquen ampliar o profundizar en estos hallazgos.

Referencias

- Agarwal, B. (1989). Rural Women, Poverty and Natural Resources: Sustenance, Sustainability and Struggle for Change. *Economic and Political Weekly*, 24(43), WS46–WS65. <http://www.jstor.org/stable/4395522>
- Badragheh, A., & Abedi, M. (2011). Role of rural women in rural economy. *Journal of American Science*, 7(5), 547–551. <https://tinyurl.com/3zut8b7u>
- Beserra, L., Hennington, É. A., & Pignatti, M. G. (2023, April). Work and health conditions of women rural workers: An integrative review. *Saúde em Debate*, 47(137), 298–315. <https://doi.org/10.1590/0103-1104202313721i>
- Castillo Carrillo, R. (2023). Rural women in relation to sustainable development. *SCT Proceedings in Interdisciplinary Insights and Innovations*, 1, 62. <https://doi.org/10.56294/piii202362>
- Ghaffari, A. (2011). Assessing relationship between rural women empowerment and employment. *Journal of American Science*, 7(6), 309–313. <https://tinyurl.com/tzm4vzne>
- Guauque, A., Alvarez, W., & Jiménez, H. (2024). Constraining factors to rural women's empowerment: A perspective from the specialized literature. *Evolutionary Studies in Imaginative Culture*, 8(S2), 86–104. <https://doi.org/p34d>
- Gunko, S., Liakh, T., Vainola, R., & Lekholetova, M. (2024). Features of providing social services in rural communities. In *Society. Integration. Education. Proceedings of the International Scientific Conference* (vol. 1, pp. 652–664).

<https://doi.org/10.17770/sie2024vol1.7899>

- Hossain, J., Mahmud, K. T., Rafiq, F., & Haque, S. (2023). Does Land Ownership Really Improve the Decision-Making Capacity of the Rural Women? Reflections from Bangladesh. *Local Development & Society*, 6(1), 43–59. <https://doi.org/10.1080/26883597.2023.2241679>
- Jolliffe, I., & Cadima, J. (2016). Principal component analysis: A review and recent developments. *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 374(2065), 20150202. <https://doi.org/10.1098/rsta.2015.0202>
- López, R., & Valdés, A. (Eds.). (2000). Rural poverty, women and indigenous groups in Latin America. En *Rural poverty in Latin America* (pp. 49–64). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9780333977798_3
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021). *Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales ENAMR*. <https://tinyurl.com/4fj3fzny>
- Pérez, J. (2018). La explicación del rol de la mujer en las comunidades rurales. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales Almenara*, 10, 7–31. <https://tinyurl.com/stz63z2r>
- Quesada, A., Martín, G., Magariños, P., Ivanovic, C., & Haro, L. (2023). *Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe ante las crisis multidimensionales*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Rurales (RED-LAC). <https://tinyurl.com/mpr8c2v2>
- Raney, T., Lowder, S., & Ghanem, H. (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. FAO. <https://tinyurl.com/36fz5sbx>
- Sagredo, J., & Galarza, A. (2020). Economía rural e inequidad de género en el cantón Chillanes, Provincia de Bolívar. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(1), 49–62. <https://doi.org/10.33789/enlace.19.1.59>
- Visser, J., & Wangu, J. (2021). Women's dual centrality in food security solutions: The need for a stronger gender lens in food systems' transformation. *Current Research in Environmental Sustainability*, 3, 100094. <https://doi.org/p34f>

Datos personales y ciberseguridad: la información que exigen las apps

Personal data and cybersecurity: the information required by apps

Rixio Gerardo Portillo Ríos
Profesor asociado, Departamento de Cine y Comunicación,
Universidad de Monterrey, Monterrey, México
rixio.portillo@udem.edu / <https://orcid.org/0000-0003-3385-8663>

Resumen

La digitalización ha transformado profundamente la forma en que las personas se comunican, interactúan y gestionan información, generando implicaciones sociales, éticas y tecnológicas de amplio alcance. Este estudio tuvo como objetivo analizar los datos personales que solicitan las aplicaciones digitales en contextos de uso, consumo y producción de contenido. A través de una metodología cuantitativa, analítica y comparativa, se examinaron las principales aplicaciones digitales mediante un instrumento diseñado para identificar y describir los datos requeridos, aplicando estadística descriptiva para determinar tendencias. Los resultados revelan que 60% de las aplicaciones exigen registro de usuario para acceder a sus funciones, mientras que 40% permite un uso inicial sin autenticación, destacando TikTok como un caso relevante. Un 75% de las plataformas facilita el inicio de sesión mediante servicios vinculados como Google o Meta, lo cual, aunque mejora la experiencia del usuario, también expone sus datos personales a un mayor riesgo. Se identificó que todas las aplicaciones solicitan nombre, pero solo un 80% requieren apellidos, y cerca del 20% no exigen correo electrónico ni número telefónico, lo cual limita la verificación de identidad. La geolocalización es opcional en el 85% de los casos, aunque todas rastrean la ubicación en segundo plano. El estudio concluye que la vulnerabilidad informativa persiste y que la noción de aplicaciones *gratuitas* enmascara un modelo de intercambio de datos como valor. Se recomienda fortalecer la alfabetización digital y revisar críticamente los términos y condiciones, promoviendo una ciudadanía digital más informada y consciente de sus derechos y riesgos.

Palabras claves: protección de datos, digitalización, internet, aplicación informática.

Abstract

The digitalization of communication has significantly reshaped how individuals interact, communicate, and manage information, producing far-reaching social, ethical,

and technological implications. This study aimed to analyze the personal data requested by digital applications in contexts of use, consumption, and content production. Using a quantitative, analytical, and comparative methodology, the study examined major digital apps through an instrument designed to identify and describe the required data, applying descriptive statistics to determine trends. Findings indicate that 60% of applications require user registration to access their features, while 40% allow limited browsing without authentication, TikTok being a notable example. Approximately 75% of the apps offer login options via third-party services, such as Google or Meta, which may enhance user convenience but also increase data exposure. All apps request a user's name, but only 80% require a last name. Approximately 20% do not require an email or offer it as optional, and phone numbers are often treated the same way, complicating identity verification. While 85% of applications make geolocation optional, 100% still perform background location tracking. The study concludes that information vulnerability in the digital environment remains unresolved, and artificial intelligence developments offer limited solutions in this regard. It underscores that the notion of "free" apps masks a model based on the exchange of personal data as a form of capital. Enhancing digital literacy and critically reviewing terms and conditions are vital. Promoting an informed and responsible digital citizenship is essential to navigating the risks embedded in the pervasive use of digital applications.

Keywords: data protection, digitalization, Internet, computer application.

Introducción

La digitalización de la comunicación se ha convertido en el entorno natural de las generaciones contemporáneas para el ejercicio social de las relaciones e interacciones. Esto se debe al impacto de la tecnología en los procesos comunicativos, lo que convierte a la comunicación digital en una categoría de estudio que debe abordarse desde una perspectiva compleja, dadas sus implicaciones sociales, éticas y tecnológicas en las relaciones humanas (Sánchez & Báez, 2020; Fernández-Pacheco et al., 2022).

Un ejemplo de este impacto puede observarse en el uso global de internet: para el año 2024, según el Digital Report (2024), el 66 % de la población mundial tiene acceso a la red y el 62 % utiliza frecuentemente aplicaciones digitales. Internet y las redes sociales

han transformado la manera en cómo se comunica, interactúa y comparte información, con efectos significativos en la vida social e individual (Giménez, 2023).

Sin embargo, las cifras no solo evidencian un aumento en el acceso, uso y consumo de estas tecnologías, sino también una creciente exposición a riesgos. Durante el tercer trimestre de 2024, organizaciones mexicanas experimentaron un promedio de 3,124 ataques semanales, con un aumento interanual del 78%, según el *Reporte Trimestral de Ataques de Checkpoint* (2025).

Esta cifra coloca a México, miembro de las doce economías más grandes del mundo, entre los países más afectados de América Latina, en una región que, en su conjunto, ha registrado incrementos alarmantes en la frecuencia y sofisticación de los ataques.

Aunque la mayoría de los países cuentan con leyes sobre privacidad y protección de datos, aún persisten vacíos importantes. La falta de claridad en la aplicación de ciertos artículos y la ambigüedad en los requisitos de notificación en caso de vulneraciones son temas pendientes (Riquelme, 2024).

En este contexto, la seguridad del ciberespacio adquiere una importancia fundamental en el intercambio de información. Los sistemas de redes y los activos TIC son inherentemente vulnerables, ya que no fueron desarrollados originalmente con el propósito de resistir actividades maliciosas. Estas vulnerabilidades requieren una preparación y capacidad de respuesta igualmente amplias, posibles solo mediante la rápida difusión de información tras eventos críticos (Serini, 2024).

En el mundo de la comunicación digital, la regla de que todo comunica permanece vigente, todo lo que hagamos, todo lo que publiquemos y toda interacción de carácter tecnológico se convertirá en un acto de comunicación que influirá en el otro (Nardone et al., 2024).

Las aplicaciones digitales, por su parte, pueden definirse como programas diseñados para ejecutarse en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles, que permiten al usuario realizar tareas concretas de diversa índole —profesionales, educativas, recreativas o de acceso a servicios—, facilitando sus gestiones o actividades. (Mejía, 2023, p. 36)

Entre las funcionalidades específicas de las apps destacan: (1) almacenamiento de datos personales de forma, en principio, segura; (2) acceso rápido y sencillo a

la información sin requerir autenticación en cada ingreso; (3) alta versatilidad en su uso o aplicación práctica; (4) mejora en la conectividad y disponibilidad de servicios y productos (usuario-usuario, usuario-proveedor, etc.); y (5) diferenciación clara respecto a otros sistemas: una app no es una aplicación web, ni un sistema operativo, ni un servicio de alojamiento informático. (Mejía, 2023, p. 37)

El trasvase operacional entre el mundo físico y el ciberespacio, posibilitado por las aplicaciones digitales, convierte a personas, empresas y organismos en usuarios de cibertecnologías. Así como existen acciones que ponen en riesgo los intereses y derechos en el mundo físico, también hay operaciones en el ciberespacio que pueden frustrar las expectativas de los usuarios. (Arroyo et al., 2020, p. 10)

La ciberseguridad surge, pues, como un mecanismo de control ante los ciberriesgos. De manera más precisa, puede definirse como el conjunto de técnicas, procedimientos y protocolos destinados a proteger la información vinculada a los usuarios de las cibertecnologías.

Desde esta perspectiva, la ciberseguridad se ha consolidado como objeto de estudio para comprender el fenómeno de las redes sociales y el impacto de la filtración de datos en la vida cotidiana, en el que los usuarios se ven expuestos a la transferencia de su información a terceros (Chhtrapati et al., 2024).

Esta protección implica custodiar no solo la información en sí, sino también todos los elementos necesarios para su adecuada gestión. Es decir, la ciberseguridad tiene como objetivo proteger cualquier tipo de activo o recurso valioso para personas, empresas u organizaciones, con impactos incluso en el imaginario social y la opinión pública (Kharvi, 2024).

El comportamiento de los usuarios en la red es determinante, con implicaciones incluso psicológicas (Li et al., 2025), especialmente en la reducción de riesgos y gestión de la incertidumbre. La falta de conciencia sobre los riesgos puede derivar en escaso o nulo esfuerzo para mitigarlos, aumentando así la vulnerabilidad ante un manejo inadecuado de la información personal (Muhammad et al., 2024; Cengiz et al, 2022).

Ese comportamiento solo podrá ser transformado mediante procesos de alfabetización

digital que generen conciencia sobre los riesgos y promuevan la adopción de marcos normativos compartidos para la convivencia y actuación en línea (Alnaqbi & Ali, 2025). El objetivo general de este estudio fue analizar la información personal solicitada por las aplicaciones digitales para su uso, consumo y producción de contenidos. Sus objetivos específicos fueron: identificar en la interfaz los datos personales requeridos por estas aplicaciones; describir la información solicitada; y determinar qué tipo de datos personales se exigen a los usuarios.

Metodología

El estudio es de tipo analítico, ya que aborda los elementos que componen la información requerida y proporcionada por las aplicaciones digitales para su uso y consumo por parte de los usuarios, según la clasificación de Hurtado (2000).

Para la selección de las aplicaciones de redes sociales, se consideraron aquellas con mayor número de usuarios activos en México durante el año 2024. Estas son, en orden de participación, entre personas de 16 a 64 años: Facebook, WhatsApp, Instagram, Facebook Manager, TikTok, X (antes Twitter), Telegram, Pinterest, Snapchat y LinkedIn. Cabe destacar que las cuatro primeras pertenecen al mismo grupo empresarial: Meta (Statista, 2024).

La recolección de datos se realizó mediante un instrumento comparativo entre las principales aplicaciones seleccionadas, donde se registraron los elementos solicitados para el uso y consumo de los servicios. La metodología adoptada es cuantitativa, y el análisis de los datos se llevó a cabo a través del método estadístico descriptivo, con base en frecuencias y porcentajes para identificar tendencias. Las categorías observadas en el instrumento fueron: nombre de la aplicación; versión disponible (web, teléfono, tableta, computadora); navegación con login obligatorio; navegación sin login; solicitud de nombre; solicitud de apellido; registro con correo electrónico; registro con número telefónico; indicación de ubicación; idioma disponible; posibilidad de iniciar sesión con otras cuentas; mercado de apps en el que está disponible; requerimiento de pago por uso; posibilidad de promoción de publicaciones (ads); uso de verificación de cuentas; opción de pagar por la certificación de usuario y el costo asociado.

Resultados y discusión

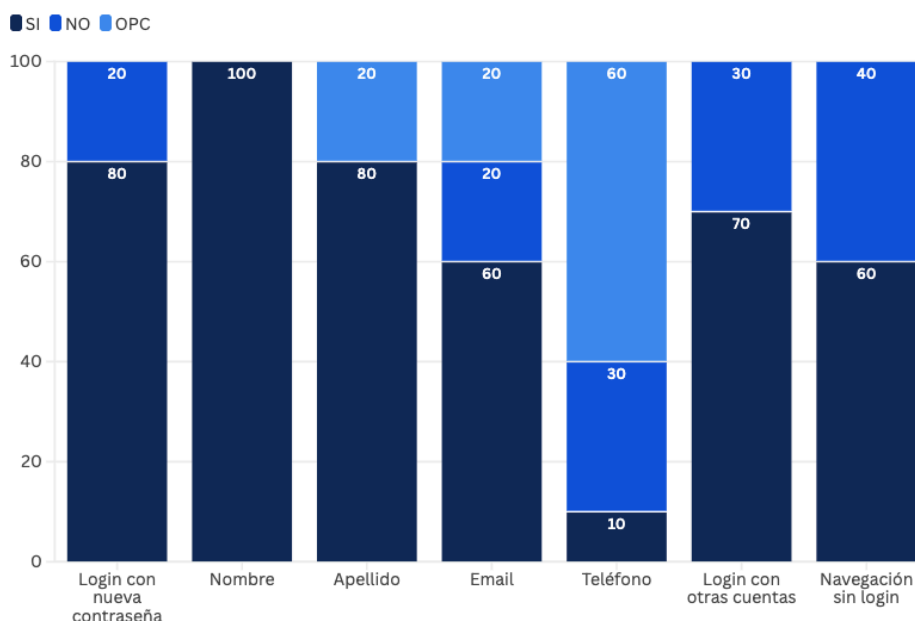
La forma de navegación influye directamente en los patrones de seguridad. Las

aplicaciones se distribuyen principalmente en tres plataformas: móvil, web y tableta; pero solo un 35 % cuenta con una versión para computadora. No obstante, la ubicuidad tecnológica ha facilitado que el consumo de contenido se realice en función del dinamismo, la movilidad y la versatilidad del usuario. La Figura 1 presenta los patrones de solicitud y entrega de información personal al momento del registro en redes sociales.

Respecto al acceso y navegación, el 60 % de las aplicaciones no permite el uso sin un usuario previamente identificado, lo que puede interpretarse como una medida de seguridad para el resguardo de datos. Sin embargo, el 40 % restante permite cierto grado de navegación sin registro completo. Resulta particularmente llamativo el caso de TikTok, la aplicación más utilizada por la generación Z, que permite interacción previa sin necesidad de acceder a una cuenta.

Figura 1

Información requerida y proporcionada por los usuarios para el registro en redes sociales



Otro dato relevante es que 70% de las aplicaciones solicita crear una contraseña nueva o permite vincular el acceso a otras plataformas, lo cual puede mejorar la experiencia del usuario, pero también representa un riesgo, al facilitar el cruce de datos entre aplicaciones. Este riesgo se incrementa cuando se considera que plataformas como Facebook, Instagram y WhatsApp pertenecen a una misma compañía: Meta, y que es

común iniciar sesión con cuentas de Google, lo que aumenta la exposición y transferencia de los datos personales.

En cuanto a la solicitud de información básica, el 100 % de las redes requiere un nombre, pero solo el 80 % exige también los apellidos, lo que deja espacio a ambigüedades. En ese sentido, el correo electrónico y el número telefónico podrían servir como identificadores únicos; sin embargo, en el 20 % de los casos, el correo es opcional, y el número telefónico presenta un margen amplio de elección voluntaria, sin garantías de evitar la duplicidad de identidad.

Ninguna de las aplicaciones analizadas exige autenticación biométrica como requisito inicial, aunque los sistemas operativos de los dispositivos sí almacenan contraseñas a través de huellas digitales o reconocimiento facial. Esto implica que, aunque las aplicaciones permitan cierto grado de anonimato, existe una entrega implícita de datos biométricos, demográficos y psicográficos.

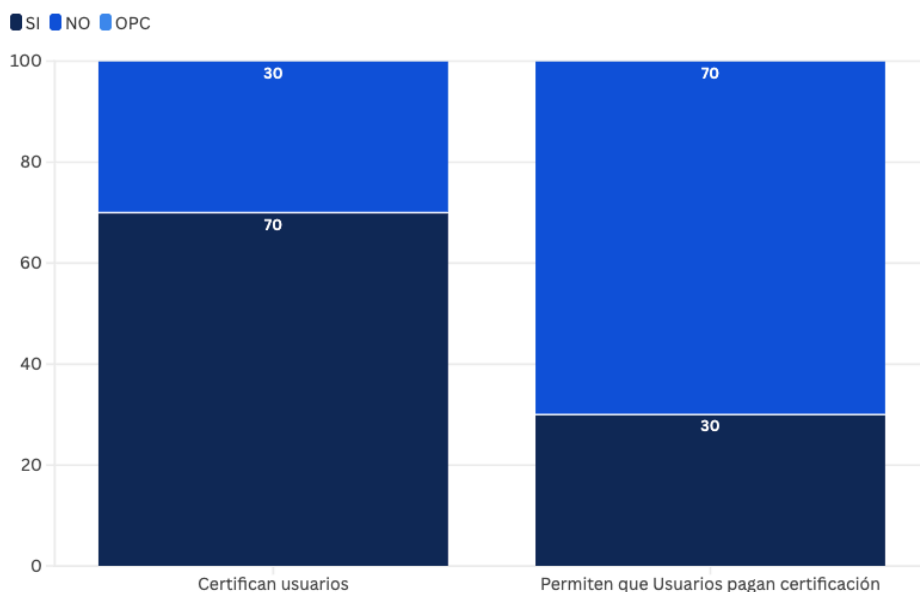
En cuanto a la geolocalización, más del 85 % de las aplicaciones ofrece esta opción como configurable. No obstante, el rastreo geográfico se encuentra presente en todas, sin necesidad de que el usuario lo habilite explícitamente. El 100 % de las *apps* permite elegir el idioma de navegación.

Aunque las aplicaciones son percibidas como gratuitas, en realidad los usuarios pagan con su información personal. El 40 % ofrece una versión premium con funciones adicionales, y el 70 % permite la promoción de contenido, lo cual implica también el uso de información financiera. En el caso de Meta, por ejemplo, se recomienda promocionar contenido desde su portal web, debido a que Apple aplica comisiones cuando las compras se realizan desde versiones móviles (iPhone, iPad, Mac), lo que se traduce en un tipo de impuesto para usuarios no institucionales.

En lo relativo a la certificación de cuentas, como muestra la Figura 2, se observa una diferencia significativa: el 70 % de las aplicaciones ofrece algún tipo de verificación de cuentas según el perfil del usuario (institución, persona, función social), pero solo el 30 % permite pagar por esa certificación. Casos emblemáticos son Facebook, Instagram y X, donde el pago no necesariamente garantiza la veracidad de la identidad, lo cual representa un riesgo en cuanto a la legitimidad de los perfiles y la proliferación del fenómeno de la desinformación.

Figura 2

Aplicaciones que permiten certificación de usuarios



Conclusiones y recomendaciones

Varias consideraciones finales merecen ser destacadas. En primer lugar, la vulnerabilidad de la información personal en redes y aplicaciones digitales sigue sin resolverse. Además, el avance de la inteligencia artificial no parece ofrecer soluciones definitivas, por lo que la discusión ética en torno al uso y protección de datos continuará abierta.

El estudio permitió identificar los datos personales que las aplicaciones digitales solicitan a los usuarios para su uso, consumo y producción de contenidos. Asimismo, evidenció los escenarios en los que los usuarios no solo entregan información, sino que también autorizan, muchas veces sin plena conciencia, el cruce de datos entre distintas plataformas digitales.

Una siguiente etapa del estudio contempla analizar los términos y condiciones de uso de estas aplicaciones, con el fin de comparar la información que se solicita explícitamente con la que los usuarios entregan de facto, y así entender mejor las prácticas de gestión y tratamiento de datos.

Uno de los hallazgos más relevantes es que la información personal se ha convertido en un capital intercambiable dentro del ecosistema digital. Por tanto, las aplicaciones no son realmente gratuitas: el acceso a sus servicios se paga con datos. Además, los fines

de estas plataformas no se limitan al ámbito económico o comercial, sino que también responden a intereses sociales, políticos y tecnológicos de diversa índole.

Ante este panorama, la alfabetización digital se configura como una tarea urgente y permanente, más allá de las diferencias generacionales o sociológicas. La intuición o familiaridad en el uso de las aplicaciones no garantiza una navegación segura. Por el contrario, puede representar un riesgo para usuarios desinformados o mal informados.

Por tanto, se recomienda: Fomentar programas de formación en alfabetización digital que incluyan aspectos éticos, técnicos y legales del uso de datos personales. Establecer marcos normativos claros, comprensibles y conocidos por la población, especialmente en relación con la protección de datos, términos de uso y responsabilidades compartidas entre usuarios y desarrolladores. Promover una cultura de responsabilidad digital que permita a los usuarios tomar decisiones informadas y conscientes sobre el manejo de su información en entornos virtuales. Incentivar investigaciones futuras que profundicen en las implicaciones psicológicas, sociales y legales del uso de aplicaciones digitales y redes sociales, en especial aquellas relacionadas con la verificación de identidad, la desinformación y el comercio de datos.

En conclusión, el escenario digital actual exige una comprensión crítica de las tecnologías que utilizamos a diario. La seguridad y la privacidad ya no son solo cuestiones técnicas, sino también culturales, educativas y profundamente humanas.

Bibliografía

- Alnaqbi, H., & Ali, E. (2025). Social media impact on societal security. *Frontiers in Sociology*, 10. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2025.1508542>
- Arroyo, D., Gayaso, V., & Hernández, L. (2020). *Ciberseguridad*. CSIC.
- Cengiz, A. B., Kalem, G., & Boluk, P. S. (2022). The effect of social media user behaviors on security and privacy threats. *IEEE Access*, 10, 57674–57684. <https://doi.org/10.1109/access.2022.3177652>
- Chhtrapati, D., Trivedi, D., Chaudhari, S. P., Sharma, A., & Bhatt, A. (2024). Global research performance on social media security: A bibliometric visualization analysis. *Information Discovery and Delivery*, 52(1), 101–113. <https://doi.org/10.1108/IDD-04-2022-0029>

- Digital Report (2024). *Digital 2024 Global Overview Report*. Meltwater & We Are Social. <https://datareportal.com/reports/digital-2024-global-overview-report>
- Giménez, S. (2023). *Redes sociales y tendencias 2023*. OBS Business School. <https://tinyurl.com/mab8ep8h>
- Hurtado, J. (s.f.). *Metodología de la investigación holística*. Universidad de Yacambú.
- Kharvi, P. L. (2024). Understanding the impact of AI-generated deepfakes on public opinion, political discourse, and personal security in social media. *IEEE Security & Privacy*, 22(4), 115–122. <https://doi.org/10.1109/msec.2024.3405963>
- Li, J., Tan, J., Zhang, S., Wang, H., & Yi, X. (2025). The relationship between interpersonal security and social media dependence: A moderated mediation model. *Frontiers in Psychiatry*, 16. <https://doi.org/10.3389/fpsyt.2025.1536539>
- Mejía, J. (2023). *Negocios electrónicos: Una descripción de sus principales herramientas*. AMIDI Biblioteca.
- Muhammad, S., Dey, B., Bala, H., Alwi, S., & Asaad, Y. (2024). A typology and model of privacy- and security-concerned users' attitudes toward digital footprints and the consequent influence on their social media adaptation. *Journal of the Association for Information Systems*, 25(5), 1240–1273. <https://doi.org/10.17705/1jais.00893>
- Nardone, G., Bartoli, S., & Milanese, S. (2024). *Pragmática de la comunicación digital*. Editorial Herder.
- Riquelme, R. (2024, 26 de octubre). Ciberseguridad en México: Ataques aumentan 78% en un trimestre. *El Economista*. <https://tinyurl.com/2b2uw6s8>
- Sánchez, J., & Báez, A. (2020). *Cosmovisión de la comunicación en redes sociales en la era postdigital*. McGraw-Hill.
- Serini, F. (2024). Collective cyber situational awareness in EU: A political project of difficult legal realisation? *Computer Law & Security Review*, 55, 106055. <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2024.106055>
- Statista. (May 22, 2024). Reach of leading social networks in Mexico as of May 2024 [Graph]. In Statista. <https://tinyurl.com/29y5hvb8>
- Wolton, D. (2010). *Informar no es comunicar*. Editorial Gedisa.

Diálogos desde el Sur sobre el patrimonio cultural latinoamericano

Dialogues from the South on Latin American cultural heritage

Adriam Camacho Domínguez
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
acamachod@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6944-2171>

Yulianela Pérez García
Universidad de las Artes
Guayaquil-Ecuador
yulianela.perez@uartes.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9897-4158>

Resumen

Este ensayo analiza críticamente las concepciones y mediaciones estatales del patrimonio cultural latinoamericano, identificando las visiones reduccionistas y los efectos de la intervención estatal en su percepción y gestión durante el siglo XX. Se sustenta en las teorías decoloniales incorporando los conceptos de injusticia epistémica y colonialidad de lo sensible, utilizando el marco teórico de la colonialidad del poder para examinar cómo las epistemologías noratlánticas han dominado la conceptualización patrimonial, generando procesos de invisibilización y exclusión de identidades subalternas. La metodología emplea un enfoque crítico-reflexivo organizado en dos ejes nucleares: el análisis de las visiones reduccionistas del concepto de patrimonio como construcción universalizable, y el examen de las formas y efectos de la intervención estatal en la percepción patrimonial latinoamericana. Los resultados evidencian que las concepciones patrimoniales han estado marcadas por antagonismos culturales permanentes entre lo tradicional-moderno, rural-urbano y civilizado-bárbaro, identificando cómo las élites latinoamericanas adoptaron paradigmas europeizantes que negaron el reconocimiento de identidades diversas, mientras que la intervención estatal generó procesos de homogeneización patrimonial que perpetúan relaciones de poder coloniales. Se concluye que el patrimonio cultural latinoamericano requiere una deconstrucción epistemológica que cuestione sus lógicas argumentativas, prácticas legales y políticas de gestión.

Palabras claves: patrimonio cultural, identidad cultural, colonialismo, percepción, Estado.

Abstract

This essay critically analyzes state conceptions and mediations of Latin American cultural heritage, identifying reductionist views and the effects of state intervention on its perception and management during the 20th century. It draws on decolonial theories, incorporating the concepts of epistemic injustice and coloniality of the sensible. It uses the theoretical framework of the coloniality of power to examine how North Atlantic epistemologies have dominated the conceptualization of heritage, generating processes of invisibility and exclusion of subaltern identities. The methodology employs a critical-reflexive approach organized around two core axes: the analysis of reductionist views of the concept of heritage as a universalizable construct, and the examination of the forms and effects of state intervention on the perception of Latin American heritage. The results show that heritage conceptions have been marked by permanent cultural antagonisms between traditional and modern, rural and urban, and civilized and barbaric. They identify how Latin American elites adopted Europeanizing paradigms that denied recognition of diverse identities, while state intervention generated processes of heritage homogenization that perpetuated colonial power relations. The conclusion is that Latin American cultural heritage requires an epistemological deconstruction that questions its argumentative logic, legal practices, and management policies.

Keywords: cultural heritage, cultural identity, colonialism, perception, state.

Contextualización del tema

La representación sobre el patrimonio y su significado e importancia en el desarrollo de cualquier nación ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Desde la Revolución Francesa, los cambios que progresivamente se dieron en función de extender el papel que comenzaría a desempeñar el Estado para preservar, restaurar, mostrar y gestionar el patrimonio de la nación fueron cada vez más significativos. En este proceso también influyeron enormemente los aportes que dieron otras ciencias como la arqueología y la antropología en la ampliación que se va a tener del concepto de patrimonio, recuperando con sus estudios a los diferentes componentes etnográficos de cada país. En el heterogéneo contexto latinoamericano, la valoración y protección patrimonial

tomó rumbos diversos en el siglo XX y demandó a la figura del Estado una mayor comprensión del papel aglutinador e identitario que posee el patrimonio para delimitar una cultura autóctona y nacional. Sin embargo, esto tuvo intentos sesgados en su aplicación en diferentes contextos de la región latinoamericana y transitó por concepciones o teorías que priorizaron algunas expresiones sobre otras.

Algunas reflexiones son necesarias sobre las percepciones del patrimonio en Latinoamérica, la flexibilidad de sus conceptualizaciones, la universalización de los contenidos simbólicos de este concepto y las luchas (antagonismos) que encierra, su cruzamiento con los marcos legal-normativo bajo la égida de la figura del Estado o los criterios para su identificación (selección, coleccionismo, restauración, conservación y exhibición) a partir de las narrativas modernas de la nación.

A modo de organizar metodológicamente la reflexión se ha dividido el ensayo en dos ejes nucleares de problematización para finalmente exponer algunas ideas y propuestas.

El primero está referido a las visiones reduccionistas del concepto de patrimonio, entendiéndose de forma incompleta, como parte de una construcción universalizable sobre la *nación* moderna (sus identidades patrimoniales) y la humanidad, en un proceso no exento de opiniones e intereses elitistas y de conflictos en el campo de lo cultural, que va a ser el punto neurálgico de este debate.

El segundo eje nuclear se enfoca en las formas en que ha intervenido el Estado, y sus efectos, en la percepción del patrimonio latinoamericano desde el siglo XX, las estructuras de su uso y representaciones.

Desarrollo de la experiencia

Debates sobre la construcción del concepto de patrimonio

Históricamente, la representación sobre el patrimonio y su significado e importancia en el desarrollo de las naciones modernas se han transformado. Esa percepción patrimonial durante el siglo XX latinoamericano no dejó (ni ha dejado) de ser un campo de antagonismos culturales permanentes en el cual la identidad de la nación se ha configurado en medio intereses que se contraponen entre lo tradicional-moderno, lo rural-urbano, lo civilizado-bárbaro, lo material-inmaterial o las raíces indígenas y la cultura colonialista. A ello hay que sumar que desde el poder se impusieron durante mucho tiempo concepciones divergentes y europeizantes donde las élites

latinoamericanas dominantes se han negado al reconocimiento de otras identidades (Sánchez, 2024).

Desde el periodo colonial los grupos de poder tuvieron un sesgo recurrente a racionalizarse a sí mismos como "*europesos*", lo que se articula con la política de la negación del otro, como una práctica de exclusión funcional dentro del sistema de producción económica y extractivista (Calderón et al., 1996). Desde esta misma línea, se encuentra relación con la práctica sistémica de violencias que señala Meneses (2018) dentro del "inmenso espacio-tiempo de sufrimiento, opresión y resistencia, simbolizando lo que hoy se denomina los Sures Globales" (p. 116).

Se produjo así el nacimiento en muchos territorios de un sujeto latinoamericano heterogéneo que en muchos casos estuvo invisibilizado, sobre todo desde esa muestra, en la interioridad de cada región del verdadero espíritu y las expresiones de las etnias y culturas indígenas y criollas. El patrimonio cultural, por lo tanto, se encuentra cargado de estos valores simbólicos que involucran las luchas entre diferentes sectores sociales que determinaron su construcción social, históricamente significadas sobre la base de una interpretación selectiva del entorno cultural.

Desde esa óptica, se ha construido de manera incompleta la conceptualización de los bienes patrimoniales, ya que se asume de forma estática que su definición y la apreciación de los bienes culturales están al margen de conflictos de clases y grupos sociales, sin embargo, su identificación y catalogaciones están implícitas en estos procesos de confrontación y luchas. Esto concuerda, adicionalmente, con el concepto expresado por Meneses (2018,) sobre la injusticia epistémica (en este caso aplicada a las discusiones sobre lo patrimonial como espacio de luchas de poder), es decir, el constante proceso de segregación ontológica y epistemológica que ha impulsado la matriz del poder colonial-capitalista-patriarcal-blanco-noratlántico en los campos de relacionamiento social. En este sentido, la misma idea de que algunos bienes tienen un valor agregado, adquirido y compartido por las colectividades sobre determinados criterios contruidos desde esta matriz hegemónica, que les atribuye la capacidad de ser patrimonializables dicta el sentido jerarquizado del origen ontológico de este tema.

Como elemento de refuerzo, en esta misma línea, Diniz y Guerriero (2008) se refieren en su trabajo la universalidad de las prácticas éticas en la investigación social y sus

peligros respecto a cómo con ello se genera una ausencia de sensibilidad ante las particularidades culturales y disciplinares involucradas en la investigación social. Acotando esta idea sobre los riesgos y falencias que supone la universalidad de los paradigmas y epistemologías, pero también de determinados bienes patrimoniales con respecto a otros, se contribuye a la posible perpetuación de relaciones de poder coloniales que han reforzado las lógicas de construcción y legitimación del *conocimiento* sobre una línea abisal que niega, invisibiliza, violenta y coacciona una parte significativa de los saberes, narrativas y lecturas de la realidad-mundo (Meneses, 2018).

Esta idea de lo patrimonial, específicamente en el campo del patrimonio artístico (por solo poner uno de los ejemplos más punzantes), le hace juego a determinadas narrativas hegemónicas que mucho daño han causado a la riqueza cultural de nuestro Sur-Global. Entre ellas, la constitución de una narrativa universal de la historia de la cultura y el arte con varias características, propias de la práctica de la injusticia cognitiva, es decir, el sentido de universalidad a partir de principios unitarios de interpretación, visión progresista y evolutiva de la historia que toma como referencia hitos o símbolos de la historia/cultura específicamente Europea y los generaliza, la eliminación de ambigüedades cronológicas, imposición de lo que se conoce como “razón europea” (fiabilidad de la palabra escrita como vehículo de la verdad, valor de los principios academicistas europeos, legitimidad de las instituciones europeas), geopolítica de la producción, circulación y consumo del capital cultural. (Mejía et al., 2022).

Desde lo epistémico, entonces, se localiza en el centro-noratlántico el núcleo productor y distribuidor de cultura (y con ello del valor del arte) y en Asia, África y América sus lugares de recepción. Las prácticas y producciones artísticas de estos espacios, bajo la estructura de poder del discurso de la historia del arte universal, se hacen insuficientes por su supuesta precariedad explicativa y descriptiva, o por la inexactitud, o por la incomprensión del hecho estético, o por la pérdida del análisis de las condiciones de producción y de sentidos.

Al respecto, Gómez y Mignolo (2012) señalan:

El arte y la estética modernos, en todas sus variantes y con su secreta aspiración a lo Uno (un arte y una estética válidos), expresan la matriz

modernidad/colonialidad en sus modos de representación, en sus cuerpos discursivos, en sus instituciones, y en sus modos de distinción y producción de sujetos y sujeciones. (p.15)

Esta reflexión subraya la manera constitutiva del conocimiento, pretendidamente universalista, que impone un discurso ético también universalista y con ello se generan desigualdades, se favorecen determinados grupos, prácticas culturales o "disciplinas" (digamos más bien saberes) en detrimento de otras, que pueden tener prácticas éticas diferentes, pero son coartadas bajo a matriz de la colonialidad.

Como otro elemento, se pueden presentar las narrativas conservacionistas desde la capacidad de legitimación atribuidas a los bienes considerados patrimoniales como prácticas de la memoria desde lugares de enunciación hegemónicos, donde se han privilegiado determinadas estrategias de selección, resguardo, exposición, entre otras, como algo incuestionable, se ha descuidado en muchos casos el análisis de sus relaciones con todos los sectores de la sociedad y la desigual participación de los grupos sociales en la formación de las naciones-Estado y su reconocimiento en ellas (Jelin, 2002). La situación descrita enfrenta la necesidad de hacer de los bienes patrimoniales algo generalizado y ampliamente reconocido, en el cual sus políticas de gestión presenten desde ellos lugares de encuentro con una función pedagógica, como conocimiento vivo que sirva a todos los actores de la comunidad.

La intervención de la figura del Estado, junto a su cuerpo legal normativo, por hacer homogéneo el patrimonio, para que reconociera los bienes producidos por todos los grupos sociales, le dan a la reflexión sobre el patrimonio una mayor complejidad. Si se entiende que toda cultura es una creación humana determinada, condicionada por la historia y con una diversidad de expresiones internas, puede decirse que la percepción del patrimonio cultural está sujeta a significativos cambios en su consideración social y simbólica. Por lo tanto, el patrimonio es un concepto que permanentemente ha sido modificado, no es una realidad que está dada desde el origen de los tiempos. Es más bien una realidad histórica construida por cada sociedad cuyos límites deben ser interpretados por esta y en la cual el papel que ha jugado el Estado ha sido significativo para su percepción y valoración (Aguirre, 2007).

Mediaciones estatales y sus efectos en la percepción del patrimonio latinoamericano

Uno de los primeros ámbitos en los que el Estado asumió su papel protector y aglutinador del patrimonio de la nación fue el legal. En las primeras décadas del siglo XX diferentes países comenzaron a legislar sobre sus diversas expresiones patrimoniales, mostrándose una vitrina perceptiva a nivel latinoamericano de lo que se intentó priorizar frente a las expresiones culturales que aglutinaban las naciones. Desde la V Conferencia de la Unión Panamericana, celebrada en Santiago de Chile en 1923, se recomendó a todos los estados la protección de su patrimonio histórico, creando legislaciones e instituciones para ello. Es así como en los próximos años se dictan una serie de leyes de protección y se declaran como monumentos nacionales importantes ciudades prehispánicas y centros históricos, fortificaciones e iglesias coloniales en casi todos los países de la región.

En el transcurso del siglo XX la conservación y la salvaguarda fueron alcanzando distintas connotaciones en cada país latinoamericano, unos dieron mayor importancia al tema del testimonio precolombino o los monumentos históricos, otros centraron sus esfuerzos en el estudio de los poblados típicos, otros -los menos- en el problema del paisaje urbano, el entorno o el ambiente natural, y a partir de la década del cuarenta se sumaron nuevos focos de conservación como el capital artístico (González, 2022). Esto se dio especialmente a fines del siglo XIX y principios del XX, cuando comienzan a valorizarse los ejemplos artísticos coloniales y las huellas arqueológicas de las expediciones científicas, y mucho más adelante, tras la Carta de Quito de 1967, cuando toma importancia la idea de lo estético independientemente de lo histórico y se comenzó a valorar el monumento como obra de arte y el monumento y su entorno no como edificio aislado.

Uno de los principales imperativos para los Estados durante el siglo XX fue el de clasificar y organizar las colecciones culturales existentes en cada nación latinoamericana. La herencia colonial dejó una amalgama de bienes inconexos y poco estudiados en archivos abandonados o inmuebles que no tenían las condiciones adecuadas para su conservación y estuvieron distribuidos de forma elitista entre laicos y religiosos por mucho tiempo.

Este proceso organizativo fue evolucionando de una concepción elitista a una más general en la cual el Estado comenzó a tomar protagonismo. Las características de los bienes generaron la necesidad de que fueran incorporados a catálogos e inventarios y posibilitaron la aparición de instituciones encargadas de guardar la memoria, especialmente interconectada a los intereses hegemónicos (Reyero et al., 2021).

Durante este periodo tomaron auge los museos, las bibliotecas, los archivos y otros órganos ejecutivos en el ámbito estatal y local como depósitos y/o encargados de la custodia y administración de los bienes. Las políticas patrimoniales fueron, por su parte, las encargadas de su tutela frente a su desprotección y abandono. Del concepto de tutela se derivaron importantes acciones o políticas a implementar, entre ellas la *protección* frente a riesgos y expolios tanto sobre el bien cultural como sobre el entorno; la *conservación* con una visión holística que comprendía además la posibilidad de restaurar y rehabilitar las manifestaciones patrimoniales; la investigación como estrategia para crear conocimientos que permitieran proponer metodologías diferentes en varios planos de la sociedad a la vez que poder potenciar la comunicación para difundir, educar, sensibilizar y poner en valor las diversas expresiones culturales de cada nación (Aguirre, 2007).

De esta manera, las colecciones privadas aristocráticas dejaron de ser restrictivas, pasando a ser estar más dispuestas e incorporando a todo el público al servicio del Estado. De esta forma, el museo moderno se fue ligando más al Estado, a las prácticas de legitimación de su discurso y adquiriendo un sentido político, convirtiéndose en un centro de "consenso". Fueron surgiendo así grandes unidades tratando de emular a los países hegemónicos, con todas las limitaciones de la dependencia neocolonial y económica, iniciándose la creación de los grandes Museos Nacionales en varios países. Además de la connotación hegemónica de las prácticas patrimoniales (conceptos, legislación, políticas y gestión) como resultado de la intervención de los Estados y sus actores de poder, existe otra dificultad al interior de este eje nuclear y tiene que ver con el centralismo del derecho estatal-liberal-moderno-eurocentrado como único/legítimo referente de legalidad (por demás universalizado), siendo este un campo de antagonismos que debe ser siempre tensado (Sierra, 2011).

Bajo este concepto, las prácticas de intervención de los Estados, por lo general, han

priorizado criterios de gestión en función del conocimiento, conservación y difusión del patrimonio, articulado fundamentalmente a los discursos oficiales de la memoria, que se referían con anterioridad, y responden a los intereses de preservar el orden de clases, justificar privilegios históricos o negar identidades subalternizadas (Ballart & Tresserras, 2001).

Incluso la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la UNESCO de 1972 eleva a nivel mundial los principios jurídicos-legisladores que se han manejado desde las prácticas estatales desconociendo, con más rigurosidad, la posibilidad de utilizar otros referentes legales contruidos desde epistemes divergentes. Desde esta Convención se implementan prácticas que pueden poner en mayor cuestionamiento los procedimientos, los discursos y las lógicas de poder que están detrás de sus procesos de gestión para la conservación del patrimonio como por ejemplo la homogeneización de las conceptualizaciones de patrimonio cultural y natural, definidas desde entonces bajo los criterios de contar con *un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, científico, etnológico o antropológico*. Esto deja fuera de catálogo y de las gestiones de conservación muchos reportorios, espacios y objetos representativos.

Conclusiones y recomendaciones

En relación con lo expuesto, los itinerarios sobre la reflexión respecto al patrimonio cultural latinoamericano dejan líneas de fuga abiertas hacia cuestiones epistemológicas que deben de construirse en cuanto a sus lógicas argumentativas, prácticas legales y normativas, políticas de gestión, recuperación de las narrativas que interpelan el pasado, limitación del papel del Estado, función social en relación con sus comunidades, entre otras.

Es importante reflexionar sobre las complejidades del patrimonio cultural desde la perspectiva del pensamiento crítico, pues no solamente se trata de la conservación de los capitales y bienes materiales tangibles (por lo general cuando se habla de patrimonio es la idea gráfica más recurrente) que llegan al presente cargados de representaciones sobre el pasado y resignificados bajo las prácticas de gestión y conservación del presente.

Estas ideas desdibujan aspectos más neurálgicos que están situados en los procedimientos, en la idea de esencializar determinados objetos como representativos de

una identidad comunitaria/nacional/universal, en los discursos, en las políticas y en las lógicas de poder que están detrás de sus procesos de gestión y conservación. Y eso se relaciona con las formas en las que se construye el poder, más en un contexto complejo como el actual, marcado por la neoliberalización de la política y de las políticas culturales y por la crisis sistémica del Antropoceno.

Referencias

- Aguirre, B. (2007, diciembre). Del concepto de bien histórico-artístico al de patrimonio cultural. *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje*, 4(12), 1-16. <https://tinyurl.com/52j837kb>
- Ballart, J., & Tresserras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Editorial Ariel.
- Calderón, F., Hopenhayn, M., & Ottone, E. (1996). *Esa esquiva modernidad: Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*. Editorial Nueva Sociedad.
- Diniz, D., & Guerriero, I. (2008). Ética na pesquisa social: desafios ao modelo biomédico. *Revista Eletrônica de Comunicação, Informação e Inovação em Saúde*, 2(Sup. 1), 78-90. <https://tinyurl.com/3s4dzevc>
- Gómez, P., & Mignolo, W. (2012, abril). *Estéticas decoloniales*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://tinyurl.com/498hpezk>
- González, A. (2022). Del origen del concepto centro histórico al enfoque de paisajes urbanos históricos. *Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural*, 34, 11. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu34.occh>
- Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España Editores. S.A.
- Mejía, D., Albán, J., & Garcés, E (2022, septiembre-diciembre). Identidad cultural latinoamericana: De las definiciones teóricas a las resistencias decoloniales. *Revista de Filosofía*, 39(102), 156 - 166. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7042110>
- Meneses, M. (2018). Colonialismo como violência: a “missão civilizadora de Portugal em Moçambique. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, (número especial), 115-140. <https://doi.org/10.4000/rccs.7741>

- Nowacki, M. (2021) Heritage Interpretation and Sustainable Development: A Systematic Literature Review. *Sustainability*, 13(8), 4383; <https://doi.org/10.3390/su13084383>
- Reyero, A., Sudar Klappenbach, L., & Barrios, C. (Coords.). (2021, junio) *Mirada, memoria, territorio. Desplazamientos epistémicos, estéticos y patrimoniales en Latinoamérica*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, <https://n9.cl/5w085b>
- Sánchez, J. (2024) La importancia política de la identidad cultural mestiza en el actual contexto del Bicentenario. *Revista de Investigación Multidisciplinaria CTSCAFE*, 8(24), 12. <https://tinyurl.com/2tz2vsxb>
- Sierra, M. (2011). Pluralismo jurídico e interlegalidad. Debates antropológicos en torno al derecho indígena y las políticas de reconocimiento. En V. Chénaur, M. Gómez, H. Ortiz, & M. Sierra (Eds.), *Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización* (pp. 385-406). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y FLACSO-Ecuador. <https://tinyurl.com/3f6y2msh>



Juego didáctico en la psicoeducación sexual de adolescentes como estrategia preventiva y formativa

Didactic Game in the Sexual Psychoeducation of Adolescents Aged 15 to 17 as a Preventive and Educational Strategy

Sara Angélica Rivadeneira Arias
Docente Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-8384-1676>
srivadeneiraa@ulvr.edu.ec

Keyla Cristhel Loy Murillo
Estudiante Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-5475-183X>
kloym@ulvr.edu.ec

Katherine Cecibel Barrera Pincay
Estudiante Facultad de Ciencias Sociales y Derecho,
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-0194-0402>
kbarrerap@ulvr.edu.ec

Brayan Alfredo García Contreras
Estudiante Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-4740-0925>
bgarciaco@ulvr.edu.ec

Resumen

El presente ensayo permite analizar la adolescencia como una etapa significativa para la construcción de identidad y del pensamiento crítico. Por lo que se propone el uso del juego didáctico *Informasex* en adolescentes de 15 a 17 años, como estrategia innovadora y didáctica para la psicoeducación sexual, basado desde las teorías del desarrollo humano y favoreciendo la reflexión acerca del consentimiento, prevención y autocuidado de los adolescentes. La experiencia se desarrolló con una muestra representativa de 60 adolescentes de bachillerato en la ciudad de Guayaquil, mediante un diseño descriptivo, observación de la participación de los estudiantes en la aplicación del juego. Entre sus principales aportes y hallazgos se identificó que el juego fortalece

la comprensión de una educación sexual más integral acerca de los métodos anticonceptivos, la importancia del consentimiento de las partes involucradas en la relación sexual, el autocuidado y la autoestima. El juego genera una estrategia preventiva y formativa mediante un espacio lúdico y participativo.

Palabras clave: adolescencia, educación sexual, juego didáctico.

Abstract

This essay allows for the analysis of adolescence as a significant stage for the construction of identity and critical thinking. Therefore, the use of the educational game *Informasex* is proposed for adolescents aged 15 to 17 years, as an innovative and didactic strategy for sexual psychoeducation, based on human development theories and promoting reflection on consent, prevention, and self-care among adolescents. The experience was conducted with a representative sample of 60 high school adolescents in the city of Guayaquil, using a descriptive design to observe the participation of students in the application of the game. Among its main contributions and findings, it was identified that the game strengthens the understanding of a more comprehensive sexual education regarding contraceptive methods, the importance of consent from all parties involved in the sexual relationship, self-care, and self-esteem. The game generates a strategy through a playful and participatory space.

Keywords: adolescence, sexual education, didactic game.

Contextualización del problema

La adolescencia representa una etapa fundamental de hitos en el desarrollo humano, evidenciando transformaciones biopsicosociales y el inicio de exploración y cuestionamiento sobre su propio cuerpo y su autoconcepto.

Además, la comunicación entre pares es la actividad dominante y rectora en la adolescencia fomenta el desarrollo de las relaciones interpersonales y la esfera psicoafectiva y sexual. Por lo cual, es relevante una educación sexual integral desde los contextos educativos, familiares y sociales desde un enfoque inclusivo y respetuoso (Cordero & Perea, 2025).

El acceso a una información sexual clara, amigable y según el contexto cultural, social y

relacionada con la estructura y dinámica de la edad permite un crecimiento y desarrollo de la salud mental y habilidades sociales de los adolescentes (OMS, s.f.). La educación sexual puede ser considerada insuficiente en aquellos países con altos porcentajes de embarazos adolescentes y en estos contextos es importante abordar de manera más amplia las causas, consecuencias y medidas de prevención del embarazo en la adolescencia (Cevallos et al., 2024).

Según el Ministerio de Salud Pública en el Ecuador, se refleja que a nivel nacional entre los años 2018 y 2023, la fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años se redujo a un 26,7%, sin embargo, se pretende fortalecer la educación sexual y reproductiva, para la toma de decisiones libres, responsables y mayormente saludables (MSP, s.f.).

En el contexto ecuatoriano la sexualidad sigue siendo un tabú, en el ámbito educativo la información impartida en ocasiones puede llegar a ser obsoleta, descontextualizada y en ocasiones influenciada por posturas religiosas, políticas y sociales, lo que dificulta un aprendizaje significativo.

A partir de esta situación problema, surge la siguiente pregunta de investigación, ¿De qué manera contribuye el juego didáctico *Informasex* a la psicoeducación sexual de adolescentes en contextos educativos? Por lo tanto, se establece como objetivo primordial, determinar la utilidad del juego didáctico *informasex* como estrategia innovadora de psicoeducación sexual en adolescentes y su impacto en la comprensión del consentimiento, prevención de riesgos y autocuidado responsable de la salud sexual y reproductiva.

Desarrollo de la Experiencia

El uso del juego en la educación representa una herramienta de aprendizaje facilitando la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades al tomar decisiones, inhibición de conductas y el desarrollo del pensamiento lógico y abstracto (Peñañiel et al., 2025), así la teoría de Jean Piaget (1956) el juego es un componente esencial en el desarrollo cognitivo de los niños, ya que le permite adaptarse y/o comprender el mundo que le rodea de manera funcional y creativa adaptándose a cada fase de su crecimiento.

Por otro lado, Vygotsky (1924) sostuvo que el juego nace como una necesidad de interacción social y produce la conexión con el otro, la esencia (Vygotsky, 1978). Erik Erikson con su teoría psicosocial sostiene que la principal crisis que enfrenta la

adolescencia es la consolidación de la identidad frente a la confusión de roles, además de ser parte de una necesidad biopsicosocial del ser humano.

Es decir, el uso del juego favorece a que los adolescentes puedan resolver sus dudas y/o curiosidad acerca de la sexualidad (Schultz & Schultz, 2010). Además, el juego permite analizar aspectos sociales y a través de él se representan situaciones que generan impulsos y deseos internos del sujeto (Silva, 2024). Esto ofrece a los educadores la posibilidad de establecer una conexión entre el juego y el aprendizaje a través de actividades recreativas, fortaleciendo el conocimiento.

Frente a estas aristas importantes para el cuidado del adolescente, se propone la creación de un juego didáctico que promueve la psicoeducación sexual, dentro de las unidades educativas por medio de la gamificación. (Londoño & Rojas, 2020) La gamificación no es solo un método didáctico o recreativo, sino una herramienta de aprendizaje integrada en el campo del conocimiento educativo. En razón a aquello, el juego didáctico de psicoeducación llamado *informasex* busca promover un aprendizaje más amplio y comprensivo a los adolescentes; con temas de vital importancia como el consentimiento informado, los métodos anticonceptivos, autocuidado y autoestima y la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Según la temática del juego, las respuestas que emitan los participantes, sean correctas o incorrectas se reciben castigos o sanciones a nivel del juego, así como premios o recompensas en forma de frases que permitirán avanzar al siguiente recuadro del juego de forma más rápida y con la interacción de pares.

El juego está conformado con un tablero en forma rectangular diseñado, de manera ordenada, alternando los campos de conocimientos, desafíos y premios. Presenta también un dado que será el encargado de marcar cuántas casillas avanza cada jugador por cada ronda y las tarjetas interactivas doble cara (en la cara superior estará el logotipo del tópico o área y en la cara inferior la pregunta con sus respectivas opciones y las respuestas correctas); cuenta con veinte (20) cartillas interactivas por cada área mencionada anteriormente.

La aplicación del juego se desarrolló con una muestra representativa de 60 adolescentes que cursan el último año de bachillerato de centros educativos de la ciudad de Guayaquil, los cuales de forma voluntaria accedieron a participar.

Los adolescentes mostraron interés desde el inicio del juego, así como involucración de los equipos, además de mostrar colaboración para responder adecuadamente a cada pregunta, se evidenció desconocimiento considerable en la mayoría de los estudiantes, lo cual surgió la colaboración y el trabajo en equipo para lograr obtener respuestas acertadas o espacios de análisis y reflexión. Cabe indicar que las autoridades de la institución brindaron el espacio y el consentimiento informado para realizar la actividad con los estudiantes.

Tabla 1

Principales hallazgos de la aplicación del juego Informasex

Mejor comprensión de uso de anticonceptivos	Respuestas correctas según las cartillas
Reflexión sobre el consentimiento	Análisis y comentarios entre pares
Fomento del autocuidado y autoestima	Participación activa y expresión positiva
trabajo en equipo	Sugerencias y colaboración en el juego
Espacio lúdico	Mayor apertura a temas sensibles

Conclusiones y Recomendaciones

Se concluye en respuesta a la pregunta de investigación planteada que el juego constituye una herramienta pedagógica y estratégica de innovación que promueve la comprensión de información y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo frente a experiencias y necesidades que surjan en esta etapa. Esto se evidenció en el aumento de respuestas correctas luego de la aplicación. El incremento de autoconfianza y autocuidado mediante la participación activa y asertiva de los estudiantes. Además, que, de acuerdo al objetivo de la experiencia, la implementación del juego didáctico *Informasex* es una evidencia de como la educación sexual puede abordarse de manera creativa, lúdica y participativa obteniendo un impacto positivo, reflexivo y de aprendizaje en los adolescentes, sin descuidar el aspecto preventivo, formativo y responsable con que se lo imparta.

Estos resultados confirman que la gamificación es una estrategia eficaz de psicoeducación sexual, lo cual refuerza la utilidad en su aplicación en ámbitos educativos.

Entre las recomendaciones a destacar es la importancia de la continua capacitación al cuerpo docente en metodologías lúdicas que favorezcan un espacio de aprendizaje y reflexión crítica. Así mismo despertar el interés en replicar esta experiencia en

diferentes ámbitos educativos y culturales para validar sus resultados y ampliar su alcance a futuras investigaciones que midan el impacto del juego a mediano y largo plazo en las actitudes responsables y toma de decisiones de los adolescentes sobre su esfera sexual y reproductiva.

Referencias

- Cordero, C., & Perea, Y. (2025). La educación sexual integral en la adolescencia: Un análisis de su impacto y eficacia en la formación de jóvenes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 6149-6165. <https://doi.org/p5bn>
- Londoño, L., & Rojas, M. (2020, 23 de septiembre). De los juegos a la gamificación: Propuesta de un modelo integrado. *Educación y Educadores*, 23(3), 493–512. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.3.7>
- Cevallos, M., Moreira, A., Burga, S., Chiluisa, M., & Zamora, A. (2024). Review on adolescent pregnancy and social implications. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 24(2), 156–165. <https://doi.org/10.25176/rfmh.v24i2.6207>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (s.f.). *En Quito se reunió el Comité Nacional Interministerial para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes* [Nota de prensa]. Recuperado el 24 de febrero de 2025, de <https://tinyurl.com/247zxch6>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Salud del adolescente*. <https://tinyurl.com/33e29tcv>
- Peñañiel, P., Ordoñez, B., & Fernández-Sánchez, L. (2025). El juego y la gamificación como facilitadores del aprendizaje en estudiantes. *InveCom*, 5(3), e050309. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14020536>
- Schultz, D. P., & Schultz, S. E. (2010). *Teorías de la personalidad* (9ª ed.). Cengage Learning. <https://tinyurl.com/ms4wvx5u>
- Silva, D. (2024). *El desafío del juego en ciencias sociales en el último año escolar*. Consejo de Formación en Educación. <https://tinyurl.com/9t5vcwrc>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society. The development of higher psychological processes*. In M. Cole, V. John-Steiner, S. Scribner, & E. Souberman (Eds.). Harvard University Press. <https://tinyurl.com/5avft2t>

El principio de supremacía constitucional y su aplicación en el control de constitucionalidad: Breves concepciones comparativas de los ordenamientos jurídicos

*The principle of Constitutional Supremacy and its application in Constitutional Review:
Brief comparative conceptions of legal systems*

José Javier Velásquez Argenzio
Estudiante

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-0313-4950>
jvelasquezar@ulvr.edu.ec

Marco Arturo Oramas Salcedo
Docente

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0511-7369>
moramass@ulvr.edu.ec

Resumen

En el presente ensayo se busca analizar el Principio de supremacía constitucional como fundamento del Estado de derecho y su aplicación práctica a través del control de constitucionalidad, acentuando el papel que tienen los tribunales constitucionales en la protección de este orden jurídico. Se busca demostrar cómo la Constitución se sitúa como norma suprema y fuente primaria del derecho; ubicándose por encima de las demás leyes ordinarias y actos estatales conjunto al rol que fundamental que desempeñan los tribunales constitucionales en la protección de este principio. Se emplea el análisis comparado como metodología basada en la revisión de jurisprudencia y doctrina reciente. Los resultados resaltan que la supremacía constitucional se garantiza mediante mecanismos de control concentrado y difuso, siendo así; los tribunales constitucionales actores principales para declarar la nulidad de las normas contrarias a la Constitución y garantizar la coherencia de la jerarquía normativa ecuatoriana. Se concluye que los tribunales constitucionales mantienen un rol fundamental para asegurar la supremacía de la Constitución frente a las demás normas; y como la vigencia efectiva del compromiso por parte de los poderes públicos

recomendando fortalecer la autonomía y competencia de los tribunales constitucionales para preservar el Estado de Derecho.

Palabras clave: constitución, tribunal, derecho comparado, soberanía.

Abstract

This essay aims to analyze the Principle of Constitutional Supremacy as the foundation of the Rule of Law and its practical application through constitutional review, emphasizing the role that constitutional courts play in protecting this legal order. It seeks to demonstrate how the Constitution stands as the supreme norm and primary source of law, positioned above ordinary laws and state acts, along with the fundamental role that constitutional courts perform in safeguarding this principle. A comparative analysis methodology is employed, based on a review of recent jurisprudence and doctrine. The results highlight that constitutional supremacy is guaranteed through mechanisms of both concentrated and diffuse control; thus, constitutional courts are the main actors in declaring the nullity of norms contrary to the Constitution and ensuring the coherence of Ecuador's normative hierarchy. Finally, it is concluded that constitutional courts maintain a fundamental role in securing the supremacy of the Constitution over other norms, as well as in the effective enforcement of the commitment by public powers, recommending strengthening the autonomy and competence of constitutional courts to preserve the Rule of Law.

Keywords: constitution, courts, comparative law, sovereignty.

Contextualización

La supremacía constitucional es el principio fundamental de las corrientes constitucionalistas contemporáneas bajo el cual la Carta Magna se consolida como norma suprema, ocupando la cúspide de la jerarquía normativa constituyendo la fuente primaria de validez para todo el ordenamiento jurídico de un Estado. Este principio se fundamenta en que ninguna ley, acto administrativo ni decisión emitida por un Juez/a puede contradecir a lo estipulado por la Constitución; siendo que de existir un conflicto entre normas prevalecerá lo que dicte la norma suprema. La Constitución es reconocida expresamente en los textos constitucionales de los países de América Latina y Europa

delimitando el poder estatal y garantizando la protección de los derechos fundamentales establecidos por la Constitución.

El control de constitucionalidad se desarrolla en consecuencia de la necesidad de un mecanismo institucional para asegurar la supremacía constitucional. En respuesta a ese requisito se originaron el control concentrado y el difuso. En el primer tipo de control se ejerce por medio del tribunal constitucional especializado, en cambio, el segundo cualquier juez puede inaplicar normas contrarias a la Constitución. Ambos sistemas de control de constitucionalidad tienen como finalidad el salvaguardar el principio de supremacía constitucional, protegiendo la integridad del orden jerárquico normativo.

Desarrollo

Fundamentos teóricos de la Supremacía Constitucional:

La supremacía constitucional constituye un elemento fundamental en las corrientes jurídicas contemporáneas, como en los sistemas jurídicos actuales, en los distintos estados de derecho del ámbito internacional. Este principio se fundamenta en la concepción Kelseniana de la jerarquía normativa; dentro del cual se estructura al ordenamiento jurídico con forma piramidal y establece a la Constitución en la cúspide de la misma. Kelsen resalta la validez de las normas inferiores a la Constitución que deben regirse bajo lo establecido en la Carta Magna.

Como señala Kelsen (2020):

La norma que regula la creación de otra norma es superior a esta; la creada de acuerdo con tal regulación, inferior a aquella. El orden jurídico no es un sistema de normas de Derecho situadas en un mismo plano, ordenadas equivalentes, sino una construcción escalonada de diferentes estratos de normas jurídicas. (p. 232)

Esta perspectiva material de la supremacía constitucional se basa en el contenido especial de la Constitución; en donde establece los principios fundamentales bajo los que se desarrolla la organización estatal, los elementos constitutivos del Estado, los derechos fundamentales reales de los ciudadanos que conforman al Estado, las garantías constitucionales, valores democráticos y demás.

En América Latina, por ejemplo, en el sistema jurídico ecuatoriano la supremacía y su jerarquía normativa se encuentran descritos en los artículos 424 y 425 de su Constitución; estableciendo su prevalencia sobre las demás leyes estatales e incluso

sobre los tratados internacionales. De forma similar, en la República de Colombia, en su artículo 4 de la Constitución de 1991, se declara la supremacía constitucional, siendo así que en caso de incompatibilidad con otra norma inferior prevalecerá la norma constitucional.

Modelos de Control de Constitucionalidad

El control de constitucionalidad es el mecanismo clave por el cual se garantiza la supremacía constitucional. Cappelletti (2024) establece que “existen fundamentalmente dos grandes sistemas de control constitucional de las leyes: el sistema ‘americano’ o ‘difuso’ de control judicial, y el sistema ‘austriaco’ o ‘concentrado’” (p. 67). En los países donde únicamente prevalece el modelo de control concentrado, como los son España, Italia o Colombia, por ejemplo, únicamente los tribunales constitucionales poseen la competencia exclusiva para declarar la inconstitucionalidad de una norma, manteniendo y protegiendo la coherencia del principio de supremacía constitucional. En estos Estados mencionados, los tribunales protegen el orden jerárquico normativo mediante los recursos reconocidos para la protección de la supremacía constitucional, como son las acciones de inconstitucionalidad o la revisión de sentencias.

Por otro lado, en los países donde prevalece el modelo de protección difuso, como Estados Unidos de América y Argentina, cualquier juez puede declarar una norma como inconstitucional al ser contraria a lo que establece la Constitución vigente del Estado en cuestión. Este modelo de protección con carácter descentralizado permite la protección y la garantía del principio de supremacía constitucional, pero carece de un órgano estatal único, independiente y especializado en la interpretación de la norma constitucional.

En ambos modelos de control constitucional el poder estatal es centralizado, ya sea por medio de los tribunales constitucionales especializados en la interpretación constitucional como por medio de los Jueces que declaran la contrariedad de una norma a la Constitución; se fijan criterios vinculantes para los demás órganos estatales, estableciendo la jerarquía normativa, la supremacía constitucional dando así cumplimiento a la garantía de la protección de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución. Mediante la comparación de jurisprudencia se demuestra que la autonomía, independencia y la competencia de estos órganos estatales juegan un papel

importante en la efectividad del control de constitucionalidad y, por ende, para la real supremacía constitucional.

Conclusiones y recomendaciones

El principio de **supremacía constitucional** es el pilar sobre el que se reposa el Estado de derecho, mediante el cual se asegura que todas las normas y actos estatales expedidos se realicen estrictamente bajo lo estipulado por la norma suprema. Se garantiza la jerarquía de la norma constitucional por medio de los mecanismos de protección, ya sean concentrados o difusos.

Los tribunales constitucionales mantienen un rol fundamental como garantes de la supremacía de la Carta Magna por encima de los demás ordenamientos jurídicos, mediante su actuación independiente de interpretación por el cual protegen a la Constitución frente a cualquier acto contrario a ella. El fortalecimiento institucional de los estos tribunales es esencial para garantizar la protección efectiva del principio de supremacía constitucional. Se recomienda:

- Fortalecer la autonomía y recursos de los tribunales constitucionales, avalando su independencia frente a los demás poderes estatales.
- Fomentar la especialización y capacitación de jueces en materia constitucional.
- Revisar periódicamente los mecanismos de control de constitucionalidad, para adaptarlos de ser necesario.
- Incentivar la transparencia de los tribunales constitucionales para preservar su legitimidad.

La prevalencia de este principio es fundamental para la democracia, la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos y la estabilidad del sistema jurídico ecuatoriano.

Referencias

- Bermeo, A. (2010). *Supremacía constitucional*. Universidad de Cuenca. <https://tinyurl.com/mw24p7pu>
- Díaz, M. A., Duarte, E., & Suárez, M. (s. f.). *La inconstitucionalidad en el régimen federal. Acción. Recurso. Vía directa. Evolución jurisprudencial. Estado actual*. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. <https://tinyurl.com/yveus2ke>

- González, R., Sarmiento, A., & Guzmán, C. (2021). Supremacía constitucional en el derecho comparado. *Jurídicas*, 18(1), 36–55. <https://doi.org/10.17151/jurid.2021.18.1.3>
- Bernal, C. (2018). El (des)control de constitucionalidad en Colombia. *Revista de Derecho, Universidad de Caldas*, 18(2), 51–75. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002018000200051>
- Cohen, J. (2019, October). My/our debt to Habermas. *International Journal of Constitutional Law*, 17(4), 1050–1053. <https://doi.org/10.1093/icon/moz089>
- Hickey, T. (2019, January). The republican core of the case for judicial review: A rejoinder to Richard Bellamy. *International Journal of Constitutional Law*, 17(1), 329–331. <https://doi.org/10.1093/icon/moz017>
- Flores, L. A. (2023). *Protección de los derechos mediante las sentencias del tribunal constitucional que declaran el estado de cosas inconstitucional*.
- Monroy, M. G. (2004). Necesidad e importancia de los tribunales constitucionales en un Estado social de derecho. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* (2004), 15–36. <https://tinyurl.com/ypfmh8ry>
- Carbonell, M. (2020). *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*. UNAM. <https://tinyurl.com/mukdz724>
- Bazán, V. (2021). El control de constitucionalidad en América Latina: Tendencias y desafíos. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 35, 45–78.
- Favoreu, L. (2022). *Los tribunales constitucionales*. Ariel Derecho. <https://tinyurl.com/mvuxp6b9>
- Cappelletti, M. (2024, octubre). *Il controllo giudiziario di costituzionalità delle leggi nel diritto comparato*. RomaTrePress. <https://tinyurl.com/47mhpp8f>
- Congreso de la República de Colombia. (1991, 20 de julio). *Constitución Política de la República de Colombia* [Última actualización: 15 de agosto de 202]. *Diario Oficial No. 53.208, 10 de agosto de 2025*. Secretaría del Senado. <https://tinyurl.com/5xb24pk2>
- Kelsen, H. (1960). *Teoría pura del derecho* (3.^a ed.). Eudeba. <https://tinyurl.com/dcn2metn>

Máscaras masculinas y territorios emocionales: Comunicación y Salud Mental en Universitarios de la UTLVTE

*Masculine Masks and Emotional Territories: Communication and Mental Health among
UTLVTE University Students*

Jodie Martínez Baquerizo
Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Dirección de Bienestar Universitario
Esmeraldas-Ecuador
jodie.martinez@utelvt.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0008-0225-9493>

Gabriel Estupiñan Estupiñan
Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Dirección de Vinculación,
Esmeraldas-Ecuador
gabriel.estupinan@utelvt.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3853-7124>

Resumen

Este estudio analiza cómo las construcciones de la masculinidad influyen en la comunicación efectiva y el bienestar mental de estudiantes varones de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas. A partir de un enfoque cuantitativo, no experimental y correlacional, se encuestó a 645 universitarios mediante un instrumento estructurado. Los resultados revelan la persistencia de estereotipos que promueven el autocontrol, la dureza y la represión emocional, afectando la capacidad de expresar pensamientos y emociones de forma clara y honesta. No obstante, emergen señales de transición: muchos hombres priorizan el afecto en la vivencia sexual y cuestionan los modelos tradicionales. La figura paterna sigue siendo central en la formación del ideal masculino. Se concluye que los mandatos de género aún moldean vínculos e identidades, pero también existen aperturas hacia nuevas formas de ser hombre.

Palabras claves: comunicación interpersonal, salud mental, identidad.

Abstract

This study analyzes how constructions of masculinity influence effective communication and mental well-being among male students at the Technical University "Luis Vargas Torres" of Esmeraldas. Using a quantitative, non-experimental, and correlational approach, 645 university students were surveyed through a structured

instrument. The results reveal the persistence of stereotypes that promote self-control, toughness, and emotional repression, hindering the ability to express thoughts and emotions clearly and honestly. However, signs of transition are emerging: many men prioritize affection in sexual experiences and question traditional models. The paternal figure remains central in shaping the masculine ideal. The study concludes that gender mandates still shape emotional bonds and identities, yet there are also openings toward new ways of being a man.

Keywords: interpersonal communication, mental health, identity.

Introducción

La Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas (UTLVTE), como espacio social y formativo, constituye un escenario importante para el estudio de las dinámicas de las máscaras masculinas en territorios emocionales. La universidad, un “sistema abierto” que refleja y configura la dinámica social (Zabalza, 2002), se convierte en un lugar idóneo para analizar cómo las masculinidades son sentidas, vividas y representadas por universitarios. En este sentido, investigaciones recientes confirman que la universidad no solo es un entorno de aprendizaje académico, sino también un espacio fundamental para la socialización de género y la construcción de identidades (Martínez-Vidal, 2021). Este proceso de construcción de la identidad masculina, conocido como “hacerse hombre”, implica la asimilación de roles y expectativas sociales (Gutama, 2025), que pueden manifestarse en las *máscaras* mencionadas.

En el contexto universitario de la actualidad, los constantes discursos sobre género, identidad y salud mental cada vez tienen mayor fuerza, más aún cuando se analiza desde una mirada crítica que va contrario a las construcciones tradicionales de la masculinidad. Al respecto, Jiménez y Botero (2024) establecen un vínculo clave entre los discursos de masculinidad y la salud mental. Sostienen que en ambos temas se valora la autenticidad y la expresión individual como una alternativa a las normas opresivas. Según los autores, dentro de lo que denominan *repertorio interpretativo de imposición social*, los aspectos negativos de la masculinidad se ven como construcciones externas. Por lo tanto, proponen que “la alternativa a esto termina siendo una expresión individual y auténtica que rompa con estos vínculos” (p. 30). En este

contexto, la creciente visibilidad de los temas de salud mental entre los jóvenes universitarios, impulsada por campañas y una mayor apertura social, entra en tensión directa con las normas arraigadas de la masculinidad, que históricamente ha desincentivado la expresión emocional y la búsqueda de ayuda.

Desde este marco, el objetivo principal de este estudio fue analizar cómo las construcciones masculinas internalizadas por los estudiantes varones de la UTLVTE afectan su comportamiento social, su expresión emocional y, en consecuencia, su salud mental. Esta problemática es especialmente relevante, ya que la comunicación afectiva entre hombres a menudo está marcada por la ambigüedad. Investigaciones previas, como la de Cruz et al. (2019), señalan la existencia de barreras semánticas y psicológicas donde un mismo acto físico —como un abrazo o una palmada— puede ser interpretado de formas contradictorias: como afecto, como una invasión del espacio personal o incluso como un gesto de dominio.

El presente artículo contribuye con evidencia empírica para plantear la comunicación emocional masculina, pero desde el ámbito universitario ver y entender, cómo el simple acto de restringir emociones afecta significativamente a la comunicación efectiva en los hombres, esto se reduce a un entramado de códigos, silencios y peculiares formas de interacción que revelan cómo los hombres se resisten a necesidades afectivas profundas. Tal como indican los autores, los varones universitarios tienden a utilizar un lenguaje verbal cargado de expresiones obscenas y actos no verbales que refuerzan el dominio, como palmadas, choques de puños o incluso golpes en la cabeza. A pesar de ello el mensaje afectivo entre pares se transmite por vías no verbales, en contexto con tono de voz bajo, como una forma de evitar el juicio social o burla.

Estas formas de comunicación afectiva encubierta y condicionada muestran cómo la masculinidad normativa impone barreras para expresar el afecto de manera abierta, y cómo los estudiantes varones se ven obligados a modular sus vínculos para no romper con las expectativas sociales de virilidad. En este sentido, la universidad se convierte en un laboratorio emocional donde los hombres aprenden a amar, cuidar y comunicar... pero siempre desde detrás de una máscara. Este fenómeno se conecta con lo señalado por Martínez et al. (2022), quienes, retomando estudios previos, destacan que las mujeres tienden a expresar con mayor facilidad sus emociones, son más empáticas y

hábiles en la comunicación interpersonal, mientras que los hombres desarrollan un patrón asociado al razonamiento y al liderazgo.

Esta problemática es especialmente relevante, ya que la comunicación afectiva entre hombres a menudo está marcada por la ambigüedad, afectando no solo la ausencia de esta, sino la capacidad de los individuos para alcanzar un estado de bienestar psicológico positivo y un desarrollo integral. Como plantean Cristi (2024) y Arantes (2003), la educación de la afectividad consiguió superar la dualidad entre el ser racional y el ser emotivo para comprender que afectividad y cognición no son cosas que actúan en la mente como cuestiones aisladas, sino incorporadas.

Metodología

Enfoque de la investigación

La presente investigación adoptó un enfoque cuantitativo, lo que permitió explorar y comprender las percepciones y experiencias de la masculinidad desde una perspectiva basada en datos numéricos. El estudio se clasifica como no experimental, dado que no se manipularon deliberadamente las variables, sino que se observaron los fenómenos tal como se presentan. Asimismo, la investigación es de naturaleza explicativa-correlacional. Es explicativa porque busco comprender los procesos mediante los cuales se construyen las nociones de masculinidad a partir de experiencias pasadas y cómo estas impactan el comportamiento actual, particularmente en la comunicación emocional y afectiva. Es correlacional al intentar identificar relaciones entre variables clave como la figura masculina de referencia, las características atribuidas a dichas figuras, la percepción de estereotipos sociales sobre lo masculino, y las sensaciones asociadas al sexo desde la propia masculinidad. Se incorporaron matrices longitudinales al indagar sobre aspectos del desarrollo psicosocial, explorando cómo las figuras masculinas de la infancia han influido en la configuración de la identidad masculina actual.

Población y muestra

La población objetivo estuvo conformada por el estudiantado de la UTLVTE. Para garantizar la representatividad y fiabilidad estadística de nuestros hallazgos, se determinó un tamaño de muestra mínimo de 1.580 estudiantes, calculado mediante la fórmula estadísticas para poblaciones finitas, asegurando así un 99% de fiabilidad.

Técnica e instrumento de recolección de datos

Se empleó encuesta estructurada de tipo cerrada. El instrumento específico consistió en un cuestionario auto aplicable en formato digital. Este cuestionario fue meticulosamente elaborado por el equipo de investigación del departamento de Bienestar Universitario y validado mediante juicio de expertos. La difusión del cuestionario se realizó a través de medios institucionales, facilitando el acceso y promoviendo la participación voluntaria del estudiantado.

Procedimientos éticos

Se llevó a cabo un proceso de consentimiento informado para asegurar la participación libre, voluntaria e informada del estudiantado. Se garantiza la confidencialidad y el anonimato de los datos recolectados, adhiriéndose a las normativas éticas vigentes. Se informó a los participantes sobre el propósito de la investigación (*Masculinidades Diversas*) respaldada por la UTLVTE, la naturaleza voluntaria de su participación, la duración aproximada de la encuesta (5 minutos), y que la información registrada sería confidencial y no asociada a su identidad. Se aclaró que no habría retribución económica directa, pero que los datos benefician indirectamente a la sociedad a través del departamento de Bienestar Universitario.

Resultados y discusión

La encuesta aplicada a 645 estudiantes de la UTLVTE permitió explorar las construcciones de masculinidad, la influencia de figuras significativas, las emociones vinculadas a la sexualidad y la relación con los estereotipos. El objetivo fue comprender cómo las *máscaras masculinas* adoptadas por los varones inciden en su salud mental, comportamiento social y capacidad de comunicar emociones eficazmente. Los hallazgos muestran patrones en la autopercepción masculina y formas peculiares de comunicación emocional que reflejan estructuras culturales rígidas que vienen de la figura paterna, las cuales pueden afectar negativamente la salud mental y la calidad de los vínculos interpersonales. Se consideró fundamental trascender las descripciones superficiales de la masculinidad para analizar sus complejas construcciones psicológicas y sociales.

Como Foucault (1975) argumenta, el concepto de *hombre de verdad* no es una categoría natural, sino el resultado de discursos de poder históricamente contingentes que moldean conductas y subjetividades masculinas. Estas normativas internalizadas operan

como *máscaras* en el sentido de la performatividad de Butler (1990). Por otro lado, investigaciones más recientes, como la de Viveros (2016), confirman que estas masculinidades son el resultado de *aprendizaje que los hombres internalizan desde la infancia* y que están directamente relacionados con la socialización familiar y las prácticas discursivas de poder que definen lo que es ser un “macho” en el contexto latinoamericano.

La predilección por ciertas características y el rechazo de atributos considerados no masculinos evidencian cómo estos mitos culturales no solo naturalizan comportamientos, sino que también niegan una vasta gama emocional. Roland Barthes (1957) explica que “el mito no esconde nada: su función es deformar, no desaparecer” (p. 194), ilustrando cómo estas ideas sobre el *hombre de verdad* se presentan como naturales a pesar de ser construcciones. Desde la perspectiva psicoanalítica, Sigmund Freud nos permite comprender cómo la identificación temprana con la figura paterna o un ideal masculino internalizado contribuye a la formación de un superyó exigente (Freud, 1923) que reprime la vulnerabilidad y el afecto (Freud, 1915). Esto puede influir en la búsqueda de dominio o posesión en la sexualidad, un ámbito que Foucault (1976) también describe como un *dispositivo histórico* de poder. De acuerdo, estos *ideales masculinos* internalizados ejercen una precisión constante en los varones universitarios, llevándolos a reprimir sus emociones como un mecanismo de validación social (López et al., 2020). Este proceso de supresión emocional tiene un impacto negativo directo en su bienestar mental y en su capacidad para establecer relaciones interpersonales sanas.

Estas dinámicas se ven reflejadas en el concepto de *masculinidad hegemónica* de Raewyn Connell, pero autores como Kimmel (2018) han llevado este análisis un paso más allá, argumentando que la masculinidad está inextricablemente ligada a la noción de *hombria precaria*, un estatus que debe ser constantemente ganado y defendido. Esto explica por qué los hombres experimentan una presión constante para actuar de cierta manera, lo que impacta directamente en su salud mental y en la calidad de sus relaciones.

Este hallazgo es revelador, donde la mayoría de los varones reconoce estar inmerso en un sistema de creencias que impone un modelo normativo de masculinidad, es lo con lo que se crece y se cree. Dicho modelo, muchas veces inalcanzable y restrictivo, genera

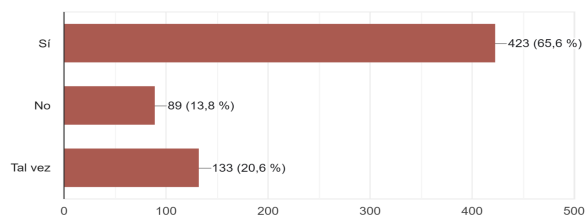
presión social para ajustarse a un *ideal* masculino basado en el control, la dureza, la racionalidad y la competencia.

Figura 1

Estereotipos sobre la masculinidad

1. ¿Cree usted que la sociedad tiene un estereotipo de lo que significa ser un hombre "de verdad"?

645 respuestas



Como consecuencia, se refleja negativamente en su vida, afectando la comunicación emocional y por ende efectiva, restringe la libre expresión afectiva, reforzando el distanciamiento interpersonal porque no se considera lo suficiente *masculino*. Este resultado empírico está en consonancia con lo planteado por Mollo et al. (2014), quienes ya advierten que los estereotipos de género siguen vigentes con la misma fuerza que en el pasado, patrones que se repiten desde ayer hasta hoy. Las percepciones recogidas no solo validan la persistencia de estos modelos, sino que también demuestran su poder normativo en la vida emocional, social y comunicacional de los jóvenes universitarios.

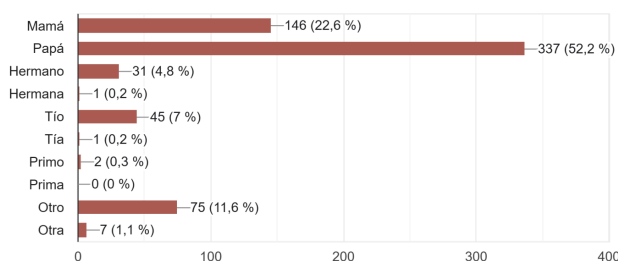
Además, desde la teoría de la identidad social, la adhesión a estos estereotipos puede ser vista como un mecanismo para mantener una identidad grupal positiva dentro del colectivo masculino, reforzando las normas que dictan lo que *debe ser* un hombre y dificultando la expresión de otras facetas emocionales.

Figura 2

Figura masculina admirada

2. Durante su crecimiento, ¿Qué imagen masculina admiró? (Seleccione 1)

645 respuestas



Observamos lo siguiente, que aun cuando la madre desempeña un papel afectivo central en los primeros años de vida, es la figura paterna la que termina ocupando un lugar privilegiado en la construcción de la identidad masculina. ¿Por qué?, la figura paterna desempeña un rol crucial en la transmisión de los mandatos de género, el padre actúa como un modelo que, a través de la socialización de las emociones, refuerza un ideal de masculinidad que prioriza la fuerza, la autonomía y la supresión de la vulnerabilidad. Este proceso influye directamente en cómo los jóvenes gestionan sus emociones y se relacionan con los demás, a menudo marginando la expresión de sentimiento considerados como débiles (Farr & Griesse, 2021). La preponderancia del padre como figura de admiración sugiere una temprana identificación psíquica, como un ideal de masculinidad que se alinea con la masculinidad hegemónica descrita por Connell. Como Freud (1923) señaló, el Superyó es el heredero del complejo de Edipo y representa la internalización de las prohibiciones y demandas de los padres, reproduciendo así los discursos de poder (Foucault, 1975) asociados a este ideal. Esta internalización es lo que Connell (2014) denomina como parte de la construcción de la masculinidad hegemónica, un patrón de práctica que permite la dominación de los hombres sobre las mujeres y la subordinación de otras masculinidades.

En este sentido, el Superyó freudiano puede entenderse como el mecanismo psicológico a través del cual los individuos interiorizan estas normas culturales de poder, reforzando así un ideal que perpetúa las desigualdades. De manera más concreta, estudios recientes confirman que esta internalización se manifiesta en la socialización emocional, donde la figura paterna refuerza en sus hijos una masculinidad que privilegia el control y la evitación de la vulnerabilidad. Este proceso influye directamente en la salud mental de los jóvenes y su capacidad para expresar sus emociones.

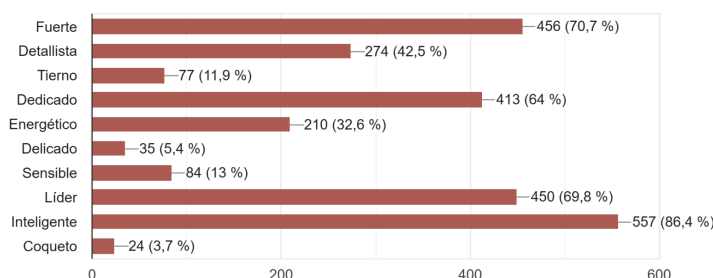
La admiración hacia la figura paterna no es solo efectiva, sino formativa: el padre representa el ideal del hombre que *debe ser*. Este ideal, según investigaciones recientes, moldea de manera significativa las actitudes de los hijos hacia la sexualidad, la gestión emocional y la resolución de conflictos (López et al., 2020). Dicho proceso de identificación y emulación es crucial para la construcción de una identidad masculina que a menudo se alinea con mandatos culturales rígidos. Este proceso de moldeado de la identidad masculina es fundamental para entender el camino de *hacerse hombre* en

nuestra sociedad (Gutama, 2025).

A pesar de los avances en los discursos de género, persiste una construcción tradicional de la masculinidad basada en la racionalidad, la fortaleza y el autocontrol.

Figura 3
El hombre masculino

3. ¿Cómo cree usted que debería ser un hombre masculino? (Seleccione 4)
645 respuestas



Como explican O'Brien y Marini (2023) la masculinidad hegemónica opera como un conjunto de mandatos que privilegian el poder, el control y la evitación de la vulnerabilidad, lo cual implica la creación de una *armadura psíquica* que restringe la empatía y suprime las necesidades afectivas. Por lo cual, esta dinámica no solo fortalece los estereotipos, sino que también limita el desarrollo emocional al asociar la expresión de afecto, la vulnerabilidad o cuidado con lo impropio masculino. Por esta razón, se refleja en la dificultad para identificar o expresar las emociones, afectando negativamente la salud mental masculina.

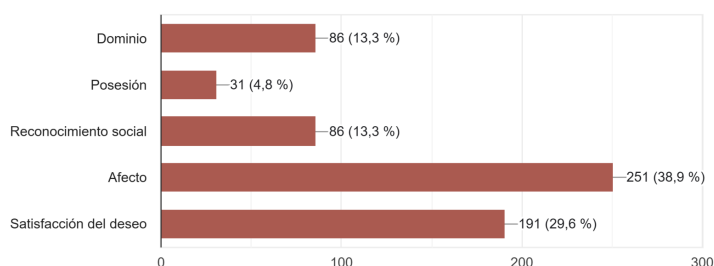
Desde la perspectiva psicoanalítica, autoras como Chodorow (2023) ya señalaban algo clave: muchos niños forjan su identidad masculina no desde la afirmación, sino desde la negación. Es decir, aprenden a ser hombres a partir del rechazo y el miedo a todo aquello considerado *femenino*. Entonces tenemos el concepto de lo que se define por lo que *no se debe ser*. Y claro, una masculinidad que se construye a la defensiva tiene un alto costo: termina levantando muros que obstaculizan la comunicación emocional y refuerza patrones de comportamiento que son, en esencia, incompatibles con un bienestar psicológico pleno.

Los resultados mostraron que la opción *afecto* fue la más seleccionada en todos los grupos analizados. Por ejemplo, 84 hombres que creen en estereotipos y admiraban al

padre señalaron que buscaban afecto, por encima del deseo, el dominio o la posesión. Este hallazgo sugiere que, a pesar de los mandatos tradicionales, emerge una masculinidad que valora la conexión emocional en el vínculo sexual. Esto evidencia una transición: las nuevas generaciones reconocen los estereotipos, pero no necesariamente los reproducen en sus relaciones íntimas. Estudios recientes confirman esta dinámica, señalando que los jóvenes “negocian activamente las normas de género, buscando una intimidad que combine la ternura y el cuidado, aunque aún enfrenten barreras culturales para expresar libremente su afecto” (Caba-Collado, 2022).

Figura 4
Masculinidad y sexualidad

5. Desde su masculinidad con respecto al sexo, ¿Qué sensación busca?
645 respuestas



La búsqueda de afecto puede interpretarse como una manifestación de la necesidad humana fundamental de conexión, que choca con los mandatos de la masculinidad hegemónica, generando una contradicción interna que impacta el bienestar psicológico. Sin embargo, otras investigaciones, como la de Gómez et al. (2016) sobre el consumo de sexo de pago, muestran cómo la búsqueda de dominio o afectividad puede responder a un mandato patriarcal vigente, especialmente en contextos grupales, donde la masculinidad hegemónica se construye en función del vínculo homosocial y la validación frente a pares. Este cruce muestra que la experiencia del deseo masculino, aunque incluya dimensiones afectivas, se contamina de dinámicas de poder cuando está mediada por el estereotipo, como lo argumenta Salgado (2020), quien sostiene que la sexualidad masculina sigue siendo un espacio de ejercicio de poder y validación, donde los mandatos de dominio y el control se reproducen a través de prácticas de consumo y representación.

Conclusión y recomendación

La persistencia de la masculinidad hegemónica, con sus mandatos de dureza, autocontrol y rechazo a la vulnerabilidad, continúa regulando la vida emocional de los hombres universitarios. Esta estructura simbólica impone una coraza que obstaculiza la comunicación efectiva, entendida como la capacidad de expresar pensamientos, emociones y necesidades de forma clara y honesta en la interacción interpersonal. Como plantean Addis y Mahalik (2023), estos mandatos de género actúan como “normas de ocultamiento emocional” que los hombres internalizan para validar su identidad, generando identidades profundamente condicionadas por la negación de la vulnerabilidad y la supresión efectiva.

La represión emocional masculina, sustentada en imaginarios culturales que asocian el poder y el dominio como atributos centrales de la virilidad (Gómez, 2024), configura un *territorio de disputa* interno donde las necesidades afectivas colisionan con los discursos de masculinidad hegemónica. En este sentido, investigaciones recientes muestran que las ideas rígidas sobre los roles masculinos y la represión emocional derivada de ellas pueden afectar de manera significativa la regulación y comprensión emocional en los hombres, generando experiencias negativas como el consumo problemático de sustancias, la violencia y la dificultad para establecer relaciones de confianza (Tulcanaza, 2023). La masculinidad deviene así en un imperativo contradictorio, donde el silencio se convierte en norma. Esta postura confirma que la adhesión a estas normas de masculinidad es un factor de riesgo para el bienestar psicológico, dado que la incapacidad de los hombres para verbalizar sus emociones puede llevar a la internalización de su sufrimiento, manifestándose a conductas de riesgo o agresión (Sierra, 2020).

En este contexto, la construcción de una masculinidad saludable y empática requiere una transformación profunda que pasa por el lenguaje. Como señalan Dillon y De Marco (2020), el lenguaje es un “sitio de batalla” donde las normas de género son desafiadas y reconstruidas. Subrayan que las masculinidades son prácticas sociales que pueden reconfigurarse a través de la comunicación. Por consiguiente, la alfabetización emocional masculina debe ir acompañada del fomento de la comunicación efectiva como herramientas políticas y terapéutica: una vía concreta para derribar estereotipos,

cuidar la salud mental y reconstruir vínculos desde la reciprocidad, escucha activa y honestidad emocional.

Referencias

- Addis, M., & Mahalik, J. (2003). Men, masculinity, and the contexts of help seeking. *The American Psychologist*, 58(1), 5–14.
<https://doi.org/10.1037/0003-066x.58.1.5>
- Barthes, R. (1957). *Mythologies*. Éditions du Seuil.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
- Chodorow, N. (2023). *The reproduction of mothering: Psychoanalysis and the sociology of gender*. University of California Press.
- Connell, R. (2014). *Masculinities: Enjeux sociaux de l'hégémonie*. Éditions Amsterdam.
- Cristi, M. (2024). Afectividad, género y cuidado: Aportaciones al área de la educación. *Revista Brasileira de Educação*, 29, e290053.
<https://doi.org/10.1590/S1413-24782024290053>
- De la Cruz, G., Olarte, C., & Rodríguez, J. (2019). Entre golpes y empujones, la comunicación afectiva entre varones universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21, e11, 1–9.
<https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e11.1887>
- Dillon, J., & DeMarco, R. (2020). *Gender and communication: A critical perspective*. Routledge.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Freud, S. (1915). La represión. En J. Strachey (Ed. y Trad.), *The standard edition of the complete psychological works of Sigmund Freud* (Vol. 14, pp. 141–158). Hogarth Press.
- Freud, S. (1923). El yo y el ello. En J. Strachey (Ed. y Trad.), *The standard edition of the complete psychological works of Sigmund Freud* (Vol. 19, pp. 1–66). Hogarth Press.
- Gómez, M. (Coord.). (2024). *Experiencias interculturales y reflexiones filosóficas desde perspectivas diversas*. UNAM.
- Gómez-Suárez, Á., Pérez-Freire, S., & Verdugo-Matés, R. (2016, mayo-agosto).

- Dominación, sexualidad masculina y prostitución en España: ¿Por qué los hombres españoles consumen sexo de pago? *Convergencia*, (71), 149–174.
<https://tinyurl.com/uy3rew3b>
- Gutama, M. (2025). *Hacerse hombre* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de La Plata. <https://tinyurl.com/57y7e5mw>
- Jiménez, J., & Botero, J. (2024). Masculinidad y salud mental: Un análisis de repertorios interpretativos. *Psicoperspectivas*, 22(2), 1–14.
<https://tinyurl.com/3a4cn7ma>
- Martínez, R., Pedroza, G., & González, E. (2022). Habilidades blandas entre hombres y mujeres en la industria 4.0. *Vinculatégica EFAN*, 8(4), 126–137.
<https://doi.org/10.29105/vtga8.4-301>
- Mollo, G., De la Vega, S., Blanco, D., & Solari, E. (2014). Estereotipos de género: Un análisis desde los 16 factores de la personalidad de Cattell. En *Actas de las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. UNLP, FAHCE, Departamento de Sociología. <https://tinyurl.com/ny24ruyj>
- Tulcanaza, B. (2023). *Masculinidades e inteligencia emocional en jóvenes universitarios de Quito durante el período 2022-2023* (Tesis de grado). Universidad Politécnica Salesiana. <https://tinyurl.com/ym4mv4fy>
- Viveros, M. (2016). *La masculinidad en América Latina: Una exploración de los discursos y las prácticas*. Ediciones Uniandes.
- Zabalza, M. (2002). *La universidad como organización*. Narcea.



Protección laboral reforzada para mujeres embarazadas y en período de lactancia en Ecuador: Análisis Jurídico

Reinforced Labor Protection for Pregnant and Breastfeeding Women in Ecuador: A Legal Analysis

Andrea Stefanía García Yungasaca
<https://orcid.org/0009-0008-7280-5496>
astefaniagy@gmail.com

Miguel Ángel González Moreno
<https://orcid.org/0009-0006-0571-4522>
miguelgm1995@outlook.es

Elizabeth Velarde Montoya
<https://orcid.org/0009-0009-5742-8570>
elizabeth.velarde@outlook.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la protección laboral reforzada para mujeres embarazadas y en período de lactancia en Ecuador, examinando la Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano y la jurisprudencia constitucional relevante. El objetivo principal es identificar los derechos laborales reconocidos y determinar los desafíos existentes para la implementación efectiva de las políticas públicas. La metodología empleada es cualitativa, basada en la revisión de referentes teóricos clásicos y actuales, principalmente de las bases SciELO, Redalyc y Scopus, así como jurisprudencia ecuatoriana relevante, que aporta a la comprensión de los derechos de las mujeres en estado de gestación y lactancia en el ámbito laboral en el sector privado. Los resultados muestran que la protección laboral reforzada es un derecho fundamental reconocido a las mujeres embarazadas y en período de lactancia en Ecuador. Sin embargo, la implementación efectiva de estas políticas sigue siendo un desafío debido a obstáculos como la falta de conocimiento sobre los derechos laborales y la discriminación de género en el lugar de trabajo. La jurisprudencia ecuatoriana analizada refleja la importancia de proteger los derechos de las mujeres trabajadoras y promover la igualdad de género en el ámbito laboral. Se concluye este estudio destacando la importancia de garantizar la estabilidad laboral y proteger los derechos de las mujeres embarazadas y en período de lactancia en el sector privado en Ecuador. La

implementación efectiva de políticas públicas y prácticas laborales que promuevan la igualdad de género y apoyen a las mujeres en este contexto es fundamental para lograr un entorno laboral más justo y equitativo. Los resultados de este estudio pueden servir como base para futuras investigaciones y políticas que busquen mejorar la protección laboral y promover la estabilidad laboral de las mujeres en el sector privado en Ecuador.

Palabras clave: derecho laboral, embarazo, lactancia materna, derecho humanitario, Ecuador.

Abstract

This study analyzes the reinforced labor protection for pregnant and breastfeeding women in Ecuador, examining the Organic Law on the Right to Human Care and relevant constitutional jurisprudence. The main objective is to identify the recognized labor rights and determine the existing challenges for the effective implementation of public policies. The methodology employed is qualitative, based on the review and analysis of articles from academic journals indexed in Scopus, Redalyc, and SciELO, as well as relevant Ecuadorian jurisprudence and recognized authors, who contribute to the understanding of women's rights during pregnancy and lactation in the workplace. The results show that reinforced labor protection is a fundamental right recognized for pregnant and breastfeeding women in Ecuador. However, the effective implementation of these policies remains a challenge due to obstacles such as lack of knowledge about labor rights and gender discrimination in the workplace. The Ecuadorian jurisprudence analyzed reflects the importance of protecting women's labor rights and promoting gender equality in the workplace. In conclusion, this study highlights the importance of ensuring job stability and protecting the rights of pregnant and breastfeeding women in the private sector in Ecuador. Effective implementation of public policies and labor practices that promote gender equality and support women in this context is crucial to achieving a more just and equitable work environment. The results of this study can serve as a basis for future research and policies aimed at improving labor protection and promoting job stability for women in the private sector in Ecuador.

Keywords: labor law, pregnancy, breastfeeding, humanitarian law, Ecuador.

Introducción

La protección laboral reforzada para mujeres embarazadas y en período de lactancia en Ecuador es un tema crucial que requiere un análisis jurídico profundo, fundamentado en el principio de igualdad y no discriminación, consagrada en la Constitución del Ecuador, artículo 66, numeral 3.

La Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano en el artículo 14 establece normas y valores para proteger los derechos de las mujeres trabajadoras durante el embarazo y la lactancia. Sin embargo, la implementación efectiva de estas políticas sigue siendo un desafío, como lo destaca Martha Nussbaum, quien afirma que es esencial salvar los derechos de las mujeres en el entorno laboral para fomentar la equidad de género y el crecimiento humano (Rodríguez, 2024).

En este sentido, es importante analizar la protección laboral reforzada para mujeres embarazadas y en período de lactancia en Ecuador, identificar los desafíos existentes y proponer recomendaciones para fortalecer la protección laboral de las mujeres trabajadoras, tal como lo propone MacKinnon, destacando la relevancia de asegurar la equidad de oportunidades y trato en el entorno laboral para las mujeres. (como se citó en Arriagada, 2024).

Para ello, se examinarán las teorías legales y la jurisprudencia significativa de Ecuador, además de autores destacados en el ámbito del derecho laboral y los derechos de la mujer, como por ejemplo, la Corte Constitucional de Ecuador, que ha dictado fallos relevantes en relación con la protección laboral de las mujeres gestantes y en etapa de lactancia (Corte Constitucional, 2020).

La estricta protección laboral para mujeres gestantes y lactantes también puede ser examinada desde el punto de vista de los derechos humanos. De acuerdo con la teoría de los derechos humanos, cada individuo posee derechos inherentes y universales que necesitan ser salvaguardados y respetados (Donnelly, 2013). En este contexto, la protección laboral intensificada para mujeres gestantes y lactantes es un derecho humano esencial que debe ser resguardado tanto por los trabajadores como por el Estado (Chariguaman, 2023).

La protección laboral reforzada para las mujeres embarazadas y lactantes se basa en diversas teorías legales que persiguen salvar los derechos de las trabajadoras y fomentar

la equidad de género en el entorno laboral, donde se puede destacar las teorías legales más significativas:

Teoría de equidad y ausencia de discriminación

La teoría de la igualdad y no discriminación se fundamenta en el principio de que cada individuo tiene el derecho a ser tratado de forma equitativa y sin distinciones en el entorno laboral (MacKinnon, 1987). De acuerdo con esta teoría, el trato discriminatorio hacia las mujeres gestantes y lactantes es un tipo de discriminación sexista que necesita ser eliminado (Montenegro, 2021).

El principio de equidad y no discriminación es esencial en el derecho del trabajo y en los derechos humanos (Beltrán, 2022). En su artículo 66, numeral 3, la Constitución de la República del Ecuador dicta que se asegura la igualdad y la no discriminación de todos los individuos.

Teoría de las libertades humanas

La teoría de los derechos humanos se fundamenta en el concepto de que cada individuo posee derechos inherentes y universales que necesitan ser salvaguardados y respetados (Donnelly, 2013). De acuerdo con esta teoría, la protección reforzada en el trabajo para mujeres embarazadas y lactantes es un derecho humano esencial que debe ser salvaguardado tanto por los trabajadores como por el Estado.

El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que los derechos humanos son universales, intransferibles, ilimitados e interconectados (ONU, 1948).

La teoría del derecho del trabajo

La teoría del derecho del trabajo se fundamenta en el concepto de que el trabajo es un derecho esencial que necesita ser salvaguardado y regulado por el Estado (Vidal Dávila, 2025). Según esta teoría, el fortalecimiento de la protección laboral para mujeres embarazadas y lactantes es un componente esencial del derecho laboral que debe ser protegido y regulado por el Estado. El derecho laboral debe proteger los derechos de los trabajadores y promover la equidad social (Fernández, 2025).

En Ecuador, la Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano, artículo 35, establece salvaguardas particulares para las mujeres embarazadas y en etapa de lactancia, que

incluyen un refuerzo de la estabilidad laboral y la prohibición de la discriminación y el hostigamiento en el trabajo.

Es menester destacar que esta misma ley garantiza significativas salvaguardas laborales para las mujeres embarazadas y durante la lactancia materna, incluyendo la estabilidad laboral reforzada en contratos temporales tanto públicos como privados. De acuerdo con el artículo 35 de la citada normativa, las mujeres embarazadas y en etapa de lactancia poseen el derecho a la estabilidad en el trabajo, lo que significa que no pueden ser despedidas o separadas de su trabajo sin una razón justificada.

La Corte Constitucional de Ecuador ha dictado fallos significativos en relación con este asunto, estableciendo que la estabilidad laboral reforzada para mujeres gestantes y lactantes es un derecho esencial que debe ser resguardado por los trabajadores, tanto públicos como privados (Corte Constitucional, 2023).

En este contexto, la ley Orgánica del Derecho al Cuidado, artículo 36, menciona que las mujeres embarazadas y en etapa de lactancia que trabajan bajo contratos temporales, públicos o privados tienen el derecho a prolongar su vínculo laboral hasta que finalice el período de lactancia. Si se produce un despido inesperado, el empleador tiene la obligación de abonar las compensaciones correspondientes.

Esta defensa laboral fortalecida tiene como objetivo asegurar la estabilidad financiera y emocional de las mujeres empleadas durante un periodo vital de sus vidas, y fomentar la equidad de género en el entorno laboral, fundamentada en el cuidado hacia las mujeres inclusive durante la lactancia permite adaptarse psicológica y emocionalmente, donde despedir o desplazar a una mujer que se encuentra en periodo de lactancia o gestación es una forma de discriminación. (Suárez & Umatambo, 2024)

La Corte Constitucional del Ecuador, conoció de varios casos de mujeres que estaban embarazadas y en periodo de lactancia y que fueron despedidas o desplazadas de sus cargos en una etapa de especial vulnerabilidad. Frente a esta realidad, la Corte no solo revisó los casos, sino que enfatizó que existen situaciones recurrentes de violaciones a derechos de las mujeres en gestación y lactancia, analizando de forma amplia sus derechos e implementando el concepto de derecho al cuidado, estableciendo nuevos criterios que deben ser tomados en cuenta al momento de conocer casos similares. En la sentencia 3-19-JP/20, la Corte señaló que las mujeres que se encuentren en licencia de

maternidad o en periodo de lactancia son titulares de derechos reconocidos en la Constitución e Instrumentos Internacionales. Estableció que el embarazo, parto, puerperio y lactancia son etapas protegidas constitucionalmente y que despedir o desplazar a una mujer en estas condiciones es una forma de discriminación.

Declarando dentro de los derechos a proteger el derecho al cuidado, el cual debe entenderse como el derecho de todas las personas a dar y recibir en condiciones de dignidad, igualdad y protección y que debe ser garantizado por el Estado y por los empleadores, si y, que la protección debe aplicarse independientemente del tipo de contrato que existiere entre el empleador y el empleado, sea este, provisional, ocasional, libre remoción, etc. La importancia de esta sentencia es el reconocimiento de que sin cuidado no hay vida digna y que el cuidado debe ser una responsabilidad compartida, además estableció que la maternidad y por ende el derecho a tener un periodo de lactancia no puede ser motivo de castigo o discriminación en el trabajo y que el Estado tiene la obligación de garantizar condiciones laborales dignas para las mujeres en etapa de lactancia. Además, aporta una visión estructural de la protección de los derechos reproductivos y de cuidado, lo que es vital para cerrar brechas de género.

De forma complementaria, la Corte Constitucional emitió el fallo 2863-19-EP/24, en el cual, promueve la protección de derechos de las mujeres embarazadas al cuidado, a la no discriminación y la estabilidad laboral reforzada, sentencia que marca un precedente en el sector público como privado. En este caso, una mujer embarazada fue desvinculada del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mientras tenía un contrato ocasional. La mujer informó sobre su estado de gravidez, pero aun así el contrato finalizó el 30 de abril del 2019. Inició acciones judiciales contra la institución por vulnerar sus derechos a la protección como mujer embarazada y estabilidad reforzada. Sin embargo, los jueces que conocieron su caso negaron la demanda, tanto en primera como segunda instancia, por lo que presentó una Acción Extraordinaria de Protección ante la Corte Constitucional.

La Corte resolvió que los jueces vulneraron el derecho de seguridad jurídica y que no aplicaron el precedente obligatorio sobre la protección laboral reforzada a mujeres embarazadas y en estado de lactancia, señalando así que toda mujer embarazada que tiene un contrato ocasional y que la institución conoce de su embarazo, ese contrato no

puede terminar hasta que finalice su periodo de lactancia, que de acuerdo con la ley es de quince meses posterior al periodo de maternidad.

La estabilidad laboral reforzada referida por la Corte Constitucional se hace mención en la Sentencia 2997-19-EP/23, donde se señala que:

Si, (i) una mujer embarazada celebró un contrato bajo la modalidad de servicios ocasionales; y (ii) la entidad empleadora conocía el estado de gravidez de manera previa a su desvinculación, entonces, la entidad no puede dar por terminado el contrato hasta el fin del periodo de lactancia, incluso si se ha cumplido el plazo establecido en el contrato.

Metodología

Para realizar esta investigación, se empleó un enfoque de tipo cualitativo. Este tipo de enfoque pone el foco en la comprensión del fenómeno, en este caso la protección laboral de las mujeres embarazadas y lactantes en Ecuador. A través de este enfoque, hicimos un análisis de experiencias, percepciones y narrativas en el marco de este fenómeno para captar la complejidad de esta realidad.

El alcance de investigación aplicado fue descriptivo. El objetivo de la investigación fue describir y caracterizar de manera exhaustiva la protección laboral reforzada de las mujeres embarazadas y lactantes en Ecuador. Se analizó el marco legal y normativo, las experiencias de las mujeres, pero no se intentó establecer relaciones causales, sino explicitar cómo se materializan estos derechos y las realidades que los acompañan.

El diseño de investigación se sustentó en un análisis de contenido y una revisión documental. Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de documentación clave, como leyes, reglamentos, sentencias judiciales, políticas públicas, entre otros. Igualmente, se realizó un análisis de contenido de los discursos y las narrativas extraídas de las sentencias, que permitió poder identificar temas y patrones en las experiencias de las mujeres.

En este grupo, se emplearon métodos de análisis cualitativo, por ejemplo, categorización, codificación, para tratar los datos que permitieron identificar tendencias y temas emergentes.

Esta forma de hacerlo permitió poder comprender la protección laboral reforzada en este contexto, y ayudar a identificar ámbitos mejorables en cuanto al respeto de los derechos de las mujeres en estado de embarazo o en lactancia en el Ecuador.

Resultados

Tabla 1

Hallazgos Clave de la Investigación sobre la Protección Laboral para Mujeres Embarazadas y Lactantes en Ecuador

Categoría o Tema	Hallazgos Clave
Desigualdad y falta de apoyo	Las mujeres se enfrentan a discriminación, comentarios incómodos, horarios inflexibles y cuidado de apoyo para la lactancia en el ámbito laboral.
Importancia de la Empatía y la Comprensión	Las experiencias laborales de las mujeres son más positivas y menos estresantes cuando reciben apoyo y comprensión de sus compañeros y superiores.
Retos para la Conciliación Laboral y Familiar	Las mujeres tienen dificultades para equilibrar su vida profesional y familiar, a menudo viéndose obligadas a tomar decisiones difíciles entre su carrera y su familia.
Necesidad de Políticas y Procesos Claros	Se requieren políticas y procedimientos transparentes para garantizar la protección de los derechos de las mujeres durante el embarazo y la lactancia.
Derechos Laborales en Ecuador	La ley ecuatoriana establece derechos específicos para las mujeres embarazadas y lactantes, que incluyen: - Estabilidad Laboral: Las mujeres embarazadas y durante su licencia de maternidad tienen derecho a conservar su empleo. - Licencia de Maternidad: Permiso remunerado de 12 semanas, con una posible extensión de 10 días para nacimientos múltiples. - Horario de Lactancia: Derecho a 6 horas diarias para la lactancia durante 12 meses, que puede extenderse hasta 15 meses por orden judicial.

Discusión

Los hallazgos del estudio cualitativo acerca de la protección reforzada en el trabajo para mujeres gestantes y lactantes en Ecuador muestran una serie de retos y posibilidades para potenciar la salvaguarda de los derechos de las mujeres en el entorno laboral:

- **Desigualdad y falta de apoyo:** La discriminación y la ausencia de respaldo en el ambiente de trabajo durante el embarazo y la lactancia son asuntos serios que impactan a numerosas mujeres en Ecuador. Es crucial que tanto los compañeros de trabajo como los compañeros de trabajo entiendan la relevancia de establecer un ambiente de trabajo seguro y respetuoso para las mujeres en gestación y lactancia.

- **Importancia de la empatía y el entendimiento:** La empatía y el entendimiento de los colegas y superiores son esenciales para generar un ambiente de trabajo positivo y respaldo para las mujeres en gestación y lactancia. Es responsabilidad de los participantes promover una cultura de respeto y respaldo en el entorno laboral.
- **Problemas en la conciliación de la vida laboral y personal:** El equilibrio entre la vida laboral y familiar representa un reto importante para las mujeres en gestación y lactancia. En este escenario, los obstáculos deben definir políticas y procesos claros y transparentes para salvar los derechos de las mujeres. Es imprescindible que los establezcan políticas y procedimientos que posibiliten a las mujeres equilibrar su vida laboral y familiar de forma eficaz.
- **Necesidad de políticas y procedimientos claros:** La ausencia de políticas y procesos claros y transparentes para salvar los derechos de las mujeres en gestación y lactancia en el entorno laboral es un asunto serio.
- **Respecto a las leyes de trabajo en Ecuador,** es crucial subrayar que la estabilidad laboral, el permiso por maternidad y el tiempo de lactancia materna son derechos esenciales para las mujeres en gestación y lactancia. No obstante, es imprescindible que tanto los trabajadores como los compañeros de trabajo entiendan la relevancia de respetar y salvar estos derechos.

Los hallazgos del estudio cualitativo acerca de la protección laboral reforzada para mujeres gestantes y lactantes en Ecuador subrayan la importancia de establecer un ambiente de trabajo seguro y respetuoso para las mujeres en dicho escenario. Es responsabilidad de los participantes establecer políticas y procesos claros y transparentes para salvar los derechos de las mujeres gestantes y lactantes, y promover una cultura de respeto y respaldo en el entorno laboral.

Conclusiones y recomendaciones

En conclusión, este análisis resalta la relevancia de asegurar la estabilidad en el trabajo y salvar los derechos de las mujeres gestantes y lactantes en el sector privado de Ecuador. Es esencial la puesta en marcha eficaz de políticas públicas y prácticas de trabajo que fomenten la equidad de género y respalden a las mujeres en este escenario para alcanzar un ambiente de trabajo más equitativo y justo.

Como recomendación se puede indicar que el Estado, empleadores y la sociedad en su conjunto adoptan acciones para asegurar una protección laboral reforzada de las mujeres embarazadas y lactantes en el sector privado de Ecuador, a través de la puesta en marcha eficaz de políticas públicas y prácticas laborales que fomentan la equidad de género y respalden a las mujeres en este escenario. Esto podría abarcar la formación de los trabajadores en temas relacionados con los derechos laborales de las mujeres embarazadas y lactantes, el fomento de una cultura de respeto y soporte en el entorno laboral, y la puesta en marcha de políticas y procesos claros y transparentes para salvar los derechos de las mujeres en este escenario.

Referencias

- Arriagada, P. (2024). Estereotipos de género en el liderazgo femenino contable: Reflexión sobre el entorno laboral. *Revista Summa de Arithmetica*.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008 [Última modificación 13 de julio de 2011]. <https://tinyurl.com/wf34nu82>
- Asamblea Nacional. (2023, 12 de mayo). *Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano*. Registro Oficial – Suplemento No. 309. <https://tinyurl.com/mrym6t6m>
- Beltrán, F. (2022). *Fundamentos filosóficos y jurídicos del derecho a la dignidad, igualdad y no discriminación en el trabajo*. Sincronía.
- Chariguamán, W. (2023). *El incumplimiento de los derechos laborales en la mujer embarazada, en el periodo de lactancia en las empresas privadas*.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2020, 5 de agosto). *Sentencia No. 3-19-JP/20 y acumulados: Derechos de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia*. <https://tinyurl.com/mrycn7d7>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2023, 25 de octubre). *Sentencia No. 2997-19-EP/23: Acción extraordinaria de protección. Caso Elbia Tatiana Fariás Zambrano*. <https://tinyurl.com/yhx8j653>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2024, 29 de agosto). *Sentencia No. 2863-19-EP/24: Acción extraordinaria de protección. Caso María Eugenia Espinoza Gaviláñez*. <https://tinyurl.com/2ufbpcp3>

- Donnelly, J. (2013). *International human rights*. Westview Press.
- Fernández, M. (2025). *El teletrabajo durante el período de lactancia en protección del interés superior del niño*.
- MacKinnon, C. A. (1987). *Feminism unmodified: Discourses on life and law*. Harvard University Press.
- Montenegro, L. (2021). *Fundamento y alcance de los derechos a la igualdad y no discriminación: Fundamento del trato diferenciado a la estabilidad laboral reforzada de la mujer gestante o lactante conforme a la jurisprudencia de la Corte Constitucional*.
- ONU. (1948, 10 de diciembre). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
<https://tinyurl.com/tp5wtedf>
- Rodríguez, M. (2024). *Impacto de la Comisión Interamericana de Mujeres en las políticas públicas y las prácticas institucionales para priorizar el diálogo intercultural*. Frónesis.
- Suárez, L., & Umatambo, S. (2024). *Seguridad laboral de las mujeres en la cooperativa de ahorro y crédito CACPECO*.
- Vidal, H. (2025). *La irrenunciabilidad al derecho a la salud en el trabajo a la luz de un análisis del fundamento constitucional al DS 083-2020*.



Journaling Emocional: Una Herramienta Transformadora para el Bienestar Psicológico en Jóvenes Universitarios.

Emotional Journaling: A Transformative Tool for Psychological Well-being in Young University Students

Ligia Consuelo Lara Taranto
Carrera de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil- Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3757-5935>
llarat@ulvr.edu.ec

Resumen

Este presente ensayo pretende valorar los desafíos que tienen las nuevas generaciones en este periodo de transición, donde los jóvenes pasan de una educación secundaria a la universitaria y están expuestos a cambios cognitivos, afectivos y actitudinales y al surgimiento de situaciones disfuncionales, que pueden llegar a convertirse en crisis emocionales recurrentes, los duelos no elaborados, la culpa, sus sentimientos más íntimos, que en ocasiones no los han manifestado a ningún familiar, que lo ahoga y hasta lo bloquea. Este estudio tiene como objetivo analizar los logros que se pueden obtener del *Journaling emocional* como una estrategia de autorregulación que promueva el bienestar emocional en jóvenes universitarios a través de una herramienta práctica guiada con un buen acompañamiento. Esta experiencia se desarrolla con cinco estudiantes entre 20 y 22 años del quinto semestre de la carrera de Psicología en el periodo A 2025, quienes buscaron la asesoría de forma voluntaria, estos presentaron signos y síntomas emocionales muy fuertes. Entre los instrumentos que se utilizaron consta la entrevista para la recolección de datos y el instrumento del *journaling* emocional, que consiste en la técnica de la escritura, y así mismo valorar los progresos del desarrollo cognitivo y actitudinal de los jóvenes. Entre los resultados obtenidos, los jóvenes lograron procesar las emociones de mejor forma, el afianzamiento de la autoestima, aprendieron a reconocer las limitaciones a la hora de decidir y reconocer las situaciones complejas de manejar y asegurar el bienestar psicológico en cada uno de los contextos donde se desenvuelven. Se recomienda proponer un plan de tutoría y continuar con esta experiencia.

Palabras clave: emociones, autoevaluación, terapeuta, bienestar, salud mental, identidad.

Abstract

This essay aims to assess the challenges facing new generations in this transition period, where young people move from secondary to university education and are exposed to cognitive, affective, and attitudinal changes, as well as the emergence of dysfunctional situations. These can lead to recurrent emotional crises, unresolved grief, guilt, and their most intimate feelings, which they have sometimes not expressed to any family members, which suffocate and even block them. This study aims to analyze the achievements that can be obtained from Emotional Journaling as a self-regulation strategy that promotes emotional well-being in young university students through a guided practical tool with good support. This experience was developed with five students between 20 and 22 years old in the fifth semester of the Psychology program during the A 2025 period. They voluntarily sought counseling and presented very strong emotional signs and symptoms. The instruments used included an interview for data collection and emotional journaling, a writing technique used to assess the young people's cognitive and attitudinal development. Among the results obtained, the young people were able to process emotions better, strengthen their self-esteem, learn to recognize limitations when making decisions, and understand complex situations to manage, ensuring their psychological well-being in each of the contexts in which they operate. It is recommended that a mentoring plan be proposed and that this experience be continued.

Keywords: emotions, self-assessment, therapist, well-being, mental health, identity.

Contextualización del tema

En las nuevas generaciones, son muchos los desafíos que se presentan en la transición a la educación superior Capocasale (2023), lesiones en el área emocional, la toma de decisiones y además el ir construyendo su identidad adulta. Esto, como todo cambio, puede generar crisis emocionales, influenciada además por los factores tanto internos como externos, los duelos no elaborados, la culpa que en ocasiones ha bloqueado a los

jóvenes (Agoston et al., 2022), y es por estas razones que cada vez se hace prioritario la presencia de un adulto profesional que los escuche y guíe en el transitar de su vida universitaria y sobre todo si no tienen muchas redes de apoyo familiares.

Según Olhaberry y Sieverson (2022), hay siempre un desarrollo emocional y, bajo este contexto entre una de las alternativas para que el joven exprese sus emociones sería escribir acerca de sus inquietudes, sus sentimientos más íntimos que en ocasiones no los ha manifestado a ningún familiar que lo ahoga y hasta lo bloquea, es decir utilizar el *journaling* emocional, y poder reflexionar acerca de sus pensamientos y emociones, buscando su bienestar psicológico que perdure en él, y que cada vez vaya fortaleciendo sus recursos personales.

Este estudio plantea como objetivo analizar el impacto del *Journaling emocional* (Ruiz-Ortega & Berrios-Martos, 2023), como una estrategia de autorregulación que promueva el bienestar emocional en jóvenes universitarios a través de una herramienta práctica guiada y así asegurar un buen acompañamiento.

Entre los objetivos específicos están:

1. Identificar los beneficios del *journaling* emocional al utilizarse como herramienta de autorregulación emocional.
2. Describir cada una de las impresiones de la experiencia de los estudiantes universitarios con el uso del *journaling* emocional.
3. Brindar algunas recomendaciones para la implementación del *journaling* emocional como parte del acompañamiento tanto académico como psicológico.

Se busca comprobar la hipótesis de que a mayor uso del *journaling* emocional se puede lograr mayor desarrollo del autoconocimiento, manejo eficaz de emociones y reducción de la ansiedad en los estudiantes universitarios.

Según Rivera y Pérez (2025) la transición a la educación superior representa un período de muchos cambios desde la parte cognitiva y no cognitiva y de cómo están presentes en este proceso a la vez y pasando por los cambios emocionales más relevantes en los jóvenes universitarios, puesto que están expuestos a muchas presiones, entre las que se encuentran las exigencias académicas, la autonomía personal, el desarrollo de las competencias profesionales (Rivera, 2024), y cómo esto repercute en la toma de decisiones y cómo afecta para la construcción de su identidad adulta y constituyen un

terreno fértil para el surgimiento de crisis emocionales. En este contexto, el *journaling* emocional, es decir, la práctica de escribir de manera reflexiva y estructurada sobre experiencias, emociones y pensamientos, se presenta como una herramienta eficaz para fomentar el autocuidado psicológico. (Wurtz, et al., 2022).

Según Salgado et al. (2019), sostienen la importancia de la escritura reflexiva, que ha ayudado a ser un canal entre los docentes y los estudiantes, sobre todo al desarrollo de las habilidades metacognitivas; la mayor estrategia de hacer uso de un diario puede generar la reflexión y toma de conciencia en el aprendizaje (García et al., 2019)

Estudios han despertado la curiosidad por la utilidad de esta herramienta narrativa y que se pueden valorar resultados en el aprendizaje y así poder crear hábitos que le permitan expresar sus emociones, promover la reflexión empática y facilitar la gestión emocional, así como el desarrollo de destrezas en el pensamiento crítico, el lenguaje y cómo ir estructurando su identidad, tanto personal como profesional (Cuartera et al., 2023).

Para Rodríguez-Barboza (2025), el desarrollo emocional afecta el desenvolvimiento académico de los estudiantes universitarios y cuán crucial es el manejo de las emociones y, por otro lado, el nivel de afrontamiento frente a situaciones conflictivas, y esto puede asegurar éxitos a nivel personal y en lo académico (Villaroel & Romero, 2024).

Según Cerrón et al. (2025), sostienen que, entre las competencias emocionales que los estudiantes universitarios deben desarrollar, está el desarrollo de competencias emocionales; de esta forma se puede lograr una buena salud mental; por otro lado, reconocer los factores que de una u otra forma impactan en las emociones de los estudiantes universitarios y cómo esta se puede convertir en la habilidad más importante para tener una visión positiva de su existencia y así crear un plan de vida, y poder tener una visión más efectiva posible, y así visibilizar la regulación emocional en cada uno de los contextos donde estos se desenvuelven (Hernández et al., 2024).

Por otro lado, la neurociencia explica que la escritura expresiva puede disminuir los niveles de ansiedad, favorecer la introspección y facilitar la reorganización cognitiva de eventos emocionalmente significativos. Para los jóvenes universitarios, esta práctica puede convertirse en un refugio de claridad y autocomprensión en medio del caos cotidiano.

Desarrollo de la experiencia

Esta experiencia se desarrolla con cinco estudiantes entre 20 y 22 años del quinto semestre de la carrera de Psicología en el periodo A 2025, buscaron la asesoría de forma voluntaria. Estos presentaron signos y síntomas emocionales muy fuertes, y como estrategias que se decide utilizar, consta una entrevista y la utilización del instrumento, el *journaling* emocional. Este tiene como objetivo fortalecer la escritura y sus efectos en el desarrollo cognitivo y actitudinal del sujeto al desarrollarlo de forma estructurada y con suficiente asesoría psicológica.

Esta actividad se desarrolló durante tres semanas, con encuentros semanales, en los que se guiaba a los estudiantes a través de ejercicios temáticos de escritura emocional.

Cada sesión empezaba con una breve meditación o dinámica de activación emocional, seguida por una consigna específica de *journaling*, como:

- Describe un momento reciente que te haya generado frustración. ¿Qué sentiste? ¿Qué pensaste? ¿Qué necesitas?
- Escribe una carta a tu yo del futuro, reconociendo tus logros y aprendizajes de este semestre.
- Haz una lluvia de palabras con tus emociones del día y reflexiona sobre cómo estas influyen en tu motivación.

Los resultados obtenidos se detallan a continuación.

Tabla 1
Situación de casos

Casos	Detalle de situación presente	Avances con la aplicación del <i>journaling</i> emocional
Caso 1	Baja autoestima, crisis, problemas familiares	Procesar emociones, afianzamiento de su autoestima. Afrontamiento y toma de decisiones.
Caso 2	Manejo de emociones, apego inseguro, baja autoestima	Expresión de sus emociones, reconocimiento de su apego inseguro, afrontamiento de su situación presente.
Caso 3	Autoconcepto deteriorado, bajo concepto de sí mismo, estrés recurrente	Identificación de factores de reconocimiento de su autoconcepto más favorable.
Caso 4	Tristeza, necesidad de sentimientos de aprobación	Mejora del estado anímico, reducción de estados de tristeza
Caso 5	Ansiedad, desesperanza	Reconocimiento de estados de estrés, reducción de estados anímicos desfavorables.

Los estudiantes fueron invitados a escribir de manera libre, sin juicios ni correcciones,

promoviendo un espacio de autenticidad y seguridad. La participación fue voluntaria, pero constante. Durante estas semanas, se observaron cambios significativos en la expresión emocional, mayor claridad en la identificación de estados internos y una mejor disposición para afrontar conflictos interpersonales y académicos.

Una vez concluidas las tres semanas, los estudiantes reflejaron el impacto positivo del *journaling*; entre las expresiones constan: "Fue una ayuda importante en este momento de mi vida, al principio me costó escribir, pero luego me gustó poder encontrarme conmigo mismo en instantes donde no podía hablar con otra persona y esto me redujo el grado de ansiedad que había presentado antes."

Además de estas frases que se presentan, puede generar la autorregulación emocional, el autoconocimiento y reflexión personal, la reducción del estrés, la ansiedad y sobrecarga académica, y esto nos lleva a la mejora del bienestar mental.

Conclusiones y recomendaciones

El utilizar el *journaling* emocional en estudiantes universitarios ha demostrado ser una herramienta eficaz, accesible y profundamente humana y poder así acompañar a los jóvenes universitarios en sus procesos de crecimiento y autorregulación emocional. Los espacios personales que los estudiantes han creado para poder tener una intimidad con su yo interno permiten que puedan expresar de forma verbal lo que están viviendo y sobre todo las consecuencias emocionales o físicas que están presentando con mucha resiliencia.

Entre las principales conclusiones destacan:

1. El *journaling* desarrolla habilidades de la conciencia emocional y, sobre todo, su capacidad de análisis personal crítico.
2. Potencia la autorregulación de emociones poco favorables, como la tristeza y síntomas de ansiedad.
3. Ayuda a reconocer sus recursos personológicos, tanto a nivel personal como profesional
4. Busca potenciar el autocuidado personal y emocional.

Se logra así mismo ayudar a procesar las emociones, el afianzamiento de la autoestima, aprender a reconocer las limitaciones a la hora de decidir y sobre todo a reconocer las situaciones difíciles de manejar y buscar soluciones que vayan acorde a sus recursos

personológicos; por otro lado, evaluar cómo está el nivel de apego y si este es inseguro o no, y sanar heridas del pasado que han afianzado estos sentimientos, a reducir el estrés y la ansiedad que esto les provoca en determinados momentos de su vida académica y personal, sobre todo mejorando su estado anímico y asegurando de esta forma un bienestar psicológico.

Entre las recomendaciones se plantean las siguientes:

1. Incluir esta herramienta de *journaling* emocional en la acción tutorial con un buen acompañamiento universitario.
2. Fomentar la actualización en los docentes u orientadores en el uso de esta herramienta.
3. Desarrollar *journaling* digital o analógico como habilidad transversal.
4. Realizar un seguimiento y los posibles efectos del *journaling* en los jóvenes universitarios.

Es importante reconocer que la escritura emocional puede convertirse en una forma idónea para expresar los sentimientos que no se expresan de forma verbal, pero que es imprescindible fomentar un nivel de afrontamiento personal y que traerá seguramente un alto nivel de bienestar psicológico.

Referencias

- Ágoston, C., Urbán, R., Nagy, B., Benedek, C., Kőváry, Z., Kovács, K., Varga, A., Düll, A., Mónus, F., Shaw, C. A., & Demetrovics, Z. (2022). The psychological consequences of the ecological crisis: Three new questionnaires to assess eco-anxiety, eco-guilt, and ecological grief. *Climate Risk Management*, 37, Article 100441. <https://doi.org/10.1016/j.crm.2022.100441>
- Capocasale, A. (2023). Algunas reflexiones acerca de los nuevos desafíos de la educación superior. *InterCambios*, 10(1), 54–64. <https://doi.org/p5cc>
- Cerrón, H., Serpa, M., & Torres, Y. (2025). Competencias emocionales en estudiantes universitarios: Una revisión sistemática. *Revista Vive*, 8(22), 234–249. <https://doi.org/10.33996/revistavive.v8i22.3>
- Cuartera, M., Pades, A., & Riera, J. (2023). La escritura creativa en estudiantes universitarios del ámbito sociosanitario: Revisión sistemática. *Cuidados*

- (Edición digital), 27(65). <https://doi.org/10.14198/cuid.2023.65.06>
- García, M., Salgado, R., & Méndez, C. (2019). La experiencia del estudiantado mediante el uso del diario: ¿Una estrategia para la metacognición? *Revista de Educación*, 44(1), 1–15. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38291>
- Hernández, G., López, D., & Mellad, S. (2024). La perspectiva de estudiantes universitarios acerca de la inteligencia emocional como herramienta de apoyo a la gestión humana. *Boletín de Coyuntura*, (42), 18–25. <https://doi.org/10.31243/bcoyu.42.2024.2444>
- Olhaberry, M., & Sieverson, C. (2022). Desarrollo socioemocional temprano y regulación emocional. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 33(4), 358–366. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2022.06.002>
- Rivera, R. (2024). Transición a la educación superior y su compleja relación con las características socioeconómicas del hogar de origen. *Revista Científica de Ciencias AS*. <https://doi.org/10.58763/rc2025440>
- Rivera, R., & Pérez, C. (2025). Transición a la educación superior y su compleja relación con las características socioeconómicas del hogar de origen. *Región Científica*, 4(1), artículo 2025440. <https://doi.org/10.58763/rc2025440>
- Rodríguez-Barboza, J. (2025). Inteligencia emocional como factor determinante en el rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Revista Docentes 2.0*, 18(1), 400–411. <https://doi.org/10.37843/rtd.v17i1.496>
- Ruiz-Ortega, A., & Berrios-Martos, M. (2023). Revisión sistemática sobre inteligencia emocional y bienestar en adolescentes. *Escritos de Psicología*, 16, 15–32. <https://doi.org/10.24310/espsiescpsi.v16i1.16060>
- Villarroel, N., & Romero, O. (2024). El desarrollo emocional y el logro académico en estudiantes universitarios. *Ciencias de la Educación y Ciencias Jurídicas*. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2022.06.002>
- Wurtz, H. M., Willen, S. S., & Mason, K. A. (2022, December). Introduction: Journaling and mental health during COVID-19: Insights from the Pandemic Journaling Project. *SSM – Mental Health*, 2, 100141. <https://doi.org/10.1016/j.ssmmh.2022.100141>

La victimología como mecanismo de reparación a las víctimas

Victimology as a mechanism of reparation for victims

Ruth Jacqueline Quevedo Pérez
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
rquevedop@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-2192-0059>

Resumen

La revisión de los textos normativos contenidos en las leyes, la jurisprudencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, y de los antecedentes en los que se ha sancionado al Estado Ecuatoriano, constituye el objetivo principal de este trabajo. Ello se debe a las severas declaratorias de los organismos internacionales que, como consecuencia de graves violaciones a los derechos humanos, han señalado que en el país aún persisten políticas públicas que no sensibilizan ni a los administradores de justicia ni al público en general en cuanto a los derechos que le asisten a las víctimas. Como se desarrollará más adelante, estas son sujetos de derechos, y corresponde determinar cuáles son los estándares que abarca una verdadera reparación. En este sentido, los estándares señalados por la CIDH han determinado el método a considerar para establecer lo que es la reparación, y que debe de ser considerada en todo su contexto de reparación-indemnización, y no solo como se concibe como un acto aislado como reparación, sino que también debe de aplicarse como una norma reglada que consiste en exigir del responsable la reparación de los efectos inmediatos de los actos ilícitos, la restitución y la compensación, teniendo en consideración que no solo son daños materiales, sino también inmateriales, pero solo en la medida jurídicamente tutelada, como que conlleva el restablecimiento de la situación anterior.

Palabras clave: estado, procedimiento legal, política social, violación de los derechos humanos, daño.

Abstract

A review of both the regulatory texts contained within the laws and the jurisprudence issued by the Constitutional Court of Ecuador, as well as the precedents in which the

Ecuadorian State has been sanctioned for serious human rights violations, establishes that public policies in our country still fail to educate justice administrators and the public about the rights of victims and the standards encompassed by true reparation. Reparation, as the IACHR has indicated, does not only mean that reparation is considered an isolated act but must also be applied as a regulated norm that requires the responsible party to repair the immediate effects of the unlawful acts, but only to the extent legally protected, leading to the restoration of the previous situation and reparation of the consequences of the violation and the payment of compensation for patrimonial and non-patrimonial damages, including moral damages.

Keywords: state, legal procedure, social policy, human rights violation, damages.

Contextualización

Muy poco se habla en el Ecuador sobre la víctima, como esa persona que sin planificarlo o decidirlo llega a ser parte dentro de cualquier procedimiento penal, esa parte denominada para algunos como débil, para otros como irrelevante, considerando que desde la exposición de motivos en nuestro Código Orgánico Integral Penal, se enmarca la protección de derechos de las víctimas, y que según nuestra normativa interna tanto en el campo penal como en el constitucional, es sujeto de derechos. Esto evidencia en nuestra sociedad jurídica ciertas particularidades que permiten considerar que la victimología surge como uno de los mecanismos de reparación. Por ello, en este trabajo se enfatiza la importancia de la victimología en nuestro país, debido además de que existe un pleno desconocimiento o concientización de los derechos de la víctima y la protección que le asiste como tal por parte del Estado (Hikal 2011).

Considerando el principio de protección del Estado o en su postura de garante, encontramos que, mayormente se escucha tanto en centros universitarios como en los diferentes foros de derecho, siempre y como tema de mucha importancia y relevancia para la sociedad, es el estudio del crimen, estudio del crimen que se lo realiza a través de la criminología, sin considerar muchas veces el discurso jurídico de protección a la víctima de la Corte Constitucional, según ha indicado Aguirre y Alarcón (2018), siendo este nuestro propósito de que se consideren además los mecanismos de reparación en su integralidad, por lo que en este ensayo se va a abordar jurisprudencia de la Corte

Constitucional del Ecuador, que determinarán los derechos de las víctimas como sujeto de derechos y cómo debe repararla en los procedimientos judiciales, así como también se determinará el verdadero alcance de la reparación integral que contiene alcances más profundos respecto al proyecto de vida de las víctimas, en razón de que la afectación de derechos implica consecuencias de mayor magnitud en los ámbitos intangibles del ser humano, que no se limitan a una compensación económica como erróneamente se suele considerar.

Metodología

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo y jurídico-doctrinal, orientado a examinar la victimología como mecanismo de reparación integral en el marco del derecho ecuatoriano y de los estándares internacionales en derechos humanos.

En primer lugar, se efectuó una revisión normativa y jurisprudencial de la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal, así como de las sentencias relevantes de la Corte Constitucional y los pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ello posibilita evidenciar la forma en que se regulan y aplican los derechos de las víctimas en el contexto nacional e internacional.

Posteriormente, se realizó un análisis doctrinal a partir de fuentes académicas nacionales y extranjeras sobre victimología y justicia restaurativa, lo que permitió establecer un marco teórico sólido. Finalmente, mediante un método hermenéutico y analítico, se interpretaron los textos jurídicos y se contrastaron con la realidad práctica, con el objetivo de identificar vacíos y contradicciones en la tutela de los derechos de las víctimas, así como proponer lineamientos para su fortalecimiento.

Desarrollo

Para entender a la victimología debemos de considerar esa relación que existe entre la criminología y la victimología, esto es que ambas disciplinas tienen una gran relación, siendo la criminología para Buil (2005) como el estudio del delito, sus causas y los medios empleados para su represión, mientras que la segunda de las nombradas nos permite entender a la víctima en esa dimensión de sujeto de protección de derechos, según ha indicado Márquez (2011), por lo que se denotará que, partiendo de estas circunstancias pese a que existe jurisprudencia supra constitucionales que han expresado que el reconocimiento de los derechos de las víctimas es un deber estatal, no se cumple

con esos estándares de protección, como lo refiere Tagle (2024).

Con sustento en lo indicado por Tagle, es necesario considerar que la víctima como sujeto de derechos debe de reconocerse dentro del proceso penal no solo el derecho a la restauración y restitución de sus derechos, sino que además como ha indicado Jaramillo et al. (2022), este interés por el criminal hace que cambie esa protección, lo que conlleva que en el marco de un procedimiento cualquiera que sea, no se garanticen los mismos, como es el derecho a la verdad.

Habiendo analizado la poca importancia que se le da al derecho que tiene la víctima, para tener una mejor comprensión de estos conceptos de análisis dentro de este trabajo, es necesario hacernos la siguiente pregunta: ¿qué entendemos entonces por victimología? Para ello recogemos el concepto de Díaz (2006), que determina que es una ciencia que estudia a la víctima de un delito, mientras que para Hikal (2020) debe de considerarse una victimología de los Derechos Humanos debido a que las personas se ven dañadas en múltiples aspectos que bien puede asignársele una labor de tratamiento victimológico.

Por lo que, relacionando el objeto de estudio de la victimología con lo que indica la Organización de las Naciones Unidas (1985), la víctima engloba a las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido un perjuicio, especialmente un ataque a su integridad física o mental; sufrimiento moral, una pérdida material o un ataque grave a sus derechos fundamentales, debido a acciones u omisiones que infringen las leyes penales en vigor de un Estado miembro.

Mientras que para la doctrina –parafraseando a Neuman– han indicado Granda y Herrera (2020) que la víctima es el que sufre el perjuicio, así mismo indica que para la victimología clásica los bienes jurídicos que deben de protegerse en el ser humano, y que son bienes jurídicamente protegidos son la vida, salud, propiedad, honor, honestidad, etc.

Sin embargo, nosotros debemos de considerar que al determinar en este trabajo que la víctima es sujeto de derechos, no es porque no los tenga, sino que más bien, es porque no existe una cultura de reconocimiento de derechos a favor de la misma, en ciertos casos y en otros, debido a que existe un desconocimiento total de la norma por parte del público en general como también por parte de los profesionales del derecho, conforme

lo ha indicado la Corte Constitucional en la sentencia No. Sentencia No. 768-15-EP/20, 2020 que, cuando son víctimas, las personas en un proceso penal específicamente tienen cuatro derechos: verdad, justicia, reparación y no revictimización, como sostiene Ávila (2020).

Como lo señala Flores y Puertas (2024), la víctima dentro de un proceso penal tiene derechos a comparecer o no dentro de un proceso penal, concluyendo entonces de qué de la revisión de la jurisprudencia nacional e internacional se evidencia claramente que la víctima también es sujeto de derechos, y más bien cuando se escucha a la fiscalía o cuando se observa en las resoluciones de la administración de justicia que no se repara a la víctima, que no se consideran esas medidas de no repetición, consecuentemente se evidencia de que no se tutela el derecho a la verdad.

Ahora bien, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2021), ha señalado que se tutelan los derechos de la víctima cuando se la repara, y al no hacerlo, se evidencian la falta de aplicación de esas medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción garantías de no repetición y obligación de investigar, estos actos lesivos que sufre esa parte frágil interviniente dentro de un proceso penal, lo vuelve en un acto de impunidad prolongada, ya que sufren distintas afectaciones por la búsqueda de justicia, esto que ha indicado la CIDH es concordante con lo que la Corte Constitucional del Ecuador dentro de la Sentencia No. 768-15-EP/20, ha señalado que al incorporarse a la víctima dentro de un proceso se establece un nuevo paradigma del rol de la víctima, y que además nos conduce a sostener la necesidad de reformas, única manera de hacer efectiva la disposición constitucional del artículo 78 de la Constitución de la República, en el afán de garantizar el derecho a conocer la verdad y a la justicia, a la protección y asistencia, a una reparación integral del daño causado, a no ser nueva víctima por las falencias del proceso penal.

La CIDH (2021b) ha determinado que no existe una sola forma de reparar a la víctima, sino que deben de considerarse otras formas o medidas, teniendo como base primaria de que la víctima, tiene derecho a una plena restitución (*restitutio in integrum*), que lleva al restablecimiento de la situación anterior y la reparación de las consecuencias que la infracción produjo y el pago de una indemnización como compensación por los daños patrimoniales y extrapatrimoniales incluyendo el daño moral; así mismo ha indicado

que no debe de considerarse la reparación como un acto aislado, sino que también debe de aplicarse como una norma reglada que consiste en exigir del responsable la reparación de los efectos inmediatos de los actos ilícitos, pero solo en la medida jurídicamente tutelada.

Por otra parte, en cuanto a las diversas formas y modalidades de reparación, ha indicado que la regla de la *in integrum restitutio* se refiere a un modo de cómo puede ser reparado el efecto de un acto ilícito internacional, pero que esta no es la única forma como debe ser reparado, porque puede haber casos en que aquella no sea posible, suficiente o adecuada, es decir que el objetivo de la reparación no solo es restitutiva, sino que además tienen un enfoque correctivo ha indicado la CIDH (2021c).

Las reparaciones no pueden implicar ni enriquecimiento ni empobrecimiento para la víctima o sus familiares, y deben guardar relación directa con las violaciones declaradas, eso ha indicado la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Una o más medidas pueden reparar un daño específico sin que estas se consideren una doble reparación, ha indicado la CIDH, pero hemos escuchado lo que dicen las altas cortes, considerando lo resuelto por el Consejo Permanente, el texto integrado de la Carta de la Organización de los Estados Americano (CIDH, 2020) al indicar que los Estados americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo; pero que encontramos nosotros en nuestra legislación, específicamente dentro del proceso penal, en la exposición de motivos, es que se resalta el contenido de las penas, como los tipos penales, pero de la víctima es solo un sujeto pasivo, así mismo dentro de los principios que encontramos en el art. 5 del COIP denotamos una gran contradicción, teniendo en cuenta que sobre estos principio no solo se deben de observar las garantías de los derechos del proceso y de los procesados, sino también de las víctimas, estableciéndose una verdadera tutela, garantizando la igualdad de derechos con el fiscal, la víctima, con el defensor, con el procesado, con el acusado particular y sus representantes.

Ha indicado Jaramillo (2024) que uno de los principales desafíos dentro de los fundamentos y procedimientos de la justicia restaurativa es que se adhieren a un enfoque punitivo convencional priorizando la sanción, sobre la rehabilitación y la reparación del daño, resistiéndose al cambio de paradigma del rol de la víctima,

destacando además como otra de las circunstancias que desfavorecen este cambio es la escasez de recursos y de estructuras necesarias para respaldar los procesos de la justicia restitutiva. El rol de la víctima ha evolucionado se ha indicado mediante los diferentes avances normativos desde la promulgación del Código Orgánico Integral Penal con relación a lo que sucedía con el Código Penal y Código de Procedimiento penal, esta transformación normativa refleja un esfuerzo para garantizar los derechos de las víctimas con los estándares internacionales, y esto se debe a las soluciones que existen en el Código Orgánico Integral Penal, refiere Loja (2023) así mismo han indicado en cuanto a esas salidas alternativas dentro del proceso penal, que esto se debe a la fomentación de la justicia restaurativa por parte de los servidores judiciales en los procesos penales, garantizando de una manera profesional los derechos de las víctimas, a intervenir en forma real y efectiva en los procesos de conciliación, acuerdos reparatorios, terminación anticipada del proceso, mediante mecanismos como la reparación, restitución, servicios comunitarios, que otorguen dignidad a las partes procesales involucradas, logrando la reintegración de la víctima y el delincuente, en la sociedad.

Conclusión

De la investigación realizada se han identificado dos aspectos importantes, el primero es el desconocimiento por parte de los administradores de justicia y público en general, sobre acerca de los diferentes mecanismos de reparación, y otra de las dificultades que se encuentra es que dentro de las formas alternativas del procedimiento penal, se repare en realidad a la víctima, lo que nos permite considerar la confusión que existe con el objeto mismo de lo que significa la reparación integral en toda su dimensión, y, por otro lado, que no se ha desarrollado como materia de estudio a la victimología dentro de los centros universitarios o foros académicos, que concluye en el desconocimiento de la victimología como mecanismo de reparación, y que se afirma efectivamente en las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con lo establecido por la Corte Constitucional, asimismo se denota que esta falta de aplicación afecta el derecho que tienen las víctimas, que deben ser protegidas de manera integral, y como reflexión final la protección que debe el Estado abarca a conocer la verdad, a fin de que sus derechos sean tutelados, pero también debe ser tratada por todos los que

participan dentro de un proceso penal como sujeto de derechos; es de considerar además que así como se dictan políticas públicas de prevención de delitos, de creación de cárceles, las víctimas merecen recibir la misma protección con sujeción al contenido esencial de lo que es la reparación con relación a sus agresores; como son centros de ayuda no solo a la víctima, sino también a quienes la acompañan, es decir cumplir con una verdadera reparación en todo su contexto.

Recomendaciones

1. Resulta necesario promover modificaciones normativas que otorguen a la víctima un rol procesal activo y en condiciones de igualdad frente al fiscal y al procesado. Del mismo modo, las políticas públicas deben priorizar la verdad, la justicia y la reparación como ejes fundamentales del sistema penal.
2. Se requiere la implementación de programas permanentes de formación y sensibilización para jueces, fiscales, defensores y demás actores del sistema, orientados a la aplicación de estándares internacionales de reparación integral y al fortalecimiento de una cultura jurídica centrada en la dignidad de las víctimas.
3. Establecer mecanismos procesales claros que permitan a las víctimas exigir de manera directa y efectiva el cumplimiento de sus derechos, recurriendo no solo a las vías ordinarias, sino también al control de constitucionalidad y de convencionalidad.

Referencias

- Aguirre, P., & Alarcón, P. (2018). El estándar de la reparación integral en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. *Revista de Derecho*, 30.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial, Suplemento No. 180.
- Ávila, R. (2020). *Corte Constitucional del Ecuador: Sentencia 768-15-EP/20*.
- Buil, D. (2005). *¿Qué es la criminología? Una aproximación a su ontología, función y desarrollo*.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Medidas de reparación* (Cuadernillos de Jurisprudencia).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2021a). *Boletín jurisprudencial 31: Protegiendo derechos*.

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2021b). *Caso Aloeboetoe vs. Surinam* (Boletín jurisprudencial, 32).
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2021c). *Caso Chocrón vs. Venezuela* (Boletín jurisprudencial, 32).
- Díaz, F. (2006). Una mirada desde las víctimas. *Revista de la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 9, 144.
- Flores, M., & Puertas, V. (2024). La víctima en el proceso penal ecuatoriano. *LATAM*, 5(3), 982. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/2090>
- Granda, G., & Herrera, C. (2020). Reparación integral: Principios aplicables y modalidades de reparación. *Revista de Derecho*, 9, 258.
- Hikal, W. (2011). El presente y futuro de la victimología: Ciencia, filosofía y prevención. *Derecho y Cambio Social*. <https://tinyurl.com/mrx58ar2>
- Hikal, W. (2020). El presente y futuro de la victimología. *Derecho y Cambio Social*.
- Jaramillo, E. (2024). El Código Integral Penal en base a la justicia restaurativa en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 155–167. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11190
- Loja, E. (2023). *La victimología*. Loja Yucatán.
- Márquez, A. (2011). La victimología como estudio: Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. *Revista Prolegómenos: Derechos y Valores*, 14(27), 29.
- Naciones Unidas. (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder* (Resolución 40/34). <https://tinyurl.com/3s4scp4w>
- Tagle, E. (2024). Victimología y derecho victimal. *Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas*, 55, 6.



Explorando el impacto de Minecraft en jóvenes estudiantes universitarios con señales de la depresión subclínica

Exploring the impact of Minecraft on young college students with signs of subclinical depression

Richard Nehemías Vasquez Torres
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-7550-9679>
rvasquezt@ulvr.edu.ec

Angélica Elizabeth Ludeña Vega
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0001-3308-121X>
aludenav@ulvr.edu.ec

Alejandra Elizabeth Carvajal Solís
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-9937-4177>
acarvajals@ulvr.edu.ec

Resumen

La presente investigación aborda como la depresión subclínica es una problemática en los jóvenes universitarios y como el uso de los videojuegos, en este caso Minecraft puede convertirse en un método alternativo para poder sobrellevar la depresión subclínica. Diversos casos de estudio evidencian que los videojuegos son una estimulación positiva hacia los jóvenes universitarios que presentan síntomas o características de depresión subclínica y se ha comenzado a evidenciar el potencial terapéutico de los mismos. Esta investigación aplica técnicas investigativas mixtas, usando un muestreo probabilístico por conveniencia, donde se aplicaron técnicas como encuestas, entrevista a un profesional de la salud y grupo focal. Para la implementación de la encuesta en una primera fase se consideró la realización de un cuestionario dirigido a 30 estudiantes de la Facultad de ciencias sociales y derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR), del periodo 2024-B y en segunda fase 70 estudiantes de FCSD de la ULVR del periodo 2025-A. En los resultados obtenidos mediante el grupo focal en el cual se utilizó una sesión en

Minecraft, las entrevistas aplicadas con preguntas semiestructuradas y la encuesta aplicada evidenciaron que los resultados obtenidos no solo aportan evidencia empírica relevante, sino que respaldan la validez y desarrollo de la presente investigación. La finalidad de esta investigación es presentar cómo el uso de Minecraft es una herramienta innovadora para combatir los síntomas subclínicos depresivos en jóvenes estudiantes universitarios.

Palabras clave: videojuegos, psicología, trastorno depresivo, depresión subclínica, Minecraft.

Abstract

This research addresses how subclinical depression is a problem in young university students and how the use of video games, in this case Minecraft, can become an alternative method to overcome subclinical depression. Several case studies show that video games are a positive stimulation for young university students who present symptoms or characteristics of subclinical depression and have begun to demonstrate their therapeutic potential. This research applies mixed investigative techniques, using probabilistic sampling by convenience, where techniques such as surveys, interviews with a health professional, and focus groups were applied. For the implementation of the survey in the first phase, a questionnaire was considered, directed to 30 students of Faculty of Social Sciences and Law of the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) of the period 2024-B and in the second phase 70 students from the FSSL at ULVR for the 2025-A period. In the results obtained through the focus group in which a session in Minecraft was used, the interviews applied with semi-structured questions and the survey applied showed that the results obtained not only provide relevant empirical evidence but also support the validity and development of this research. The purpose of this research is to present how we can use Minecraft as an innovative tool to combat subclinical depressive symptoms in young college students.

Keywords: video games, psychology, depressive disorder, subthreshold depression, Minecraft.

Introducción

La definición más utilizada para la depresión subclínica es un nivel clínicamente relevante de síntomas depresivos sin cumplir los criterios diagnósticos para un trastorno depresivo mayor (DM). Estas afecciones pueden definirse de forma dimensional o categórica (es decir, menos de cinco síntomas del TDM del DSM-V) (Ebert et al., 2018). La depresión subclínica se considera una etapa temprana o precursora del trastorno depresivo mayor, ya que las personas con DS experimentan síntomas depresivos que no son lo suficientemente graves o persistentes como para merecer un diagnóstico de DM (es decir, estado de ánimo depresivo persistente y una serie de problemas cognitivos y físicos) (Melo-Carrillo et al., 2011).

Revisando la prevalencia de depresión subclínica según el estudio multicéntrico de The World Mental Health International College Student (WMH-ICS) afiliada a la OMS, liderado por Mason et al.(2025), los resultados sugieren que los trastornos mentales tienen una alta prevalencia entre los estudiantes universitarios de todo el mundo incluyendo la depresión subclínica además en otros estudios internacionales la media ronda el 25-27% (Sheldon et al., 2021). En cambio, a nivel regional, un estudio realizado en Chile jóvenes estudiantes universitarios, según los autores Martínez-Líbano et al. (2023) La prevalencia de problemas de salud mental en esta población fue alta, con síntomas depresivos en el 63,1 % de la muestra de 1,062 estudiantes. Y otro en otro estudio en Perú fue de 22% con muestra de 482 (Piscoya-Tenorio et al., 2023) en Ecuador tenemos según Palate y Zumbana (2023) de una población de 759 estudiantes de diferentes carreras universitarias del país develó que el 57,4% presenta un cuadro de depresión mínima o subclínica una descripción de que es Minecraft según los autores Nashwan et al. (2024) es un juego conocido por su potencial ilimitado para la creación, que permite a los jugadores construir estructuras elaboradas, explorar vastos paisajes y encontrarse con una gran variedad de criaturas y escenarios, Li et al. (2022) demostró en sí que los videojuegos con sonido relajante y baja demanda cognitiva mejoran depresión, ansiedad y estrés en casos leves tras un mes de uso. En este sentido, Minecraft, con su banda sonora envolvente, también podría favorecer la regulación emocional y el estado de ánimo.

En los videojuegos sandbox como Minecraft, la narración es libre y creada por el propio

jugador. Aquí se aplica el concepto de insaturación, lo que significa que el jugador puede *llenar* cualquier escenario o personaje que introduzca con diferentes significados en diferentes momentos de su crecimiento o bajo la influencia de diferentes necesidades y estados emocionales (Bocci et al., 2023).

Minecraft se utiliza también para fomentar oportunidades que permitan establecer relaciones auténticas y desarrollar la confianza social en un entorno atractivo y sin riesgos con otros compañeros, mientras que el entorno del juego puede motivar la interacción con los demás y ofrece múltiples modos para dicha interacción (por ejemplo, chat, construcción/movimiento con el avatar) (Kilmer et al., 2023).

Nuestro objetivo al realizar esta investigación es presentar cómo el uso de Minecraft es una herramienta innovadora para enfrentar los síntomas subclínicos depresivos en jóvenes estudiantes universitarios.

Hipótesis

Podemos afirmar que Minecraft compone más que simple juego, sino una herramienta alternativa de afrontamiento que ayudaría a los jóvenes estudiantes universitarios de la ULVR de la FCSD afrontar la sintomatología depresiva subclínica.

Pregunta de investigación

¿Minecraft puede ser explorado y usado como un método alternativo para afrontar la depresión subclínica en estudiantes universitarios?

Metodología

La investigación con métodos mixtos, puede definirse como la recopilación, el análisis y la integración de datos cualitativos y cuantitativos en un solo estudio (Kajamaa et al., 2020,; se pueden realizar simultáneamente entrevistas semiestructuradas y mediciones en el lugar de trabajo (por ejemplo, datos de asistencia) para obtener una perspectiva multifacética de un fenómeno concreto; una encuesta con preguntas de respuesta cerrada puede ir seguida de entrevistas semiestructuradas con el fin de obtener una comprensión profunda de sus principales conclusiones (Kajamaa et al., 2020). Método de investigación exploratoria que explica las razones del fenómeno y suele utilizar un enfoque cualitativo (Aithal & Aithal, 2023) donde conoceremos en profundidad el impacto de Minecraft en la depresión subclínica con el grupo focal y entrevista al profesional también trabajaremos con el diseño descriptivo transversal son estudios

observacionales que analizan datos de una población en un momento determinado. Sin realizar seguimiento a lo largo del tiempo (Wang & Cheng, 2020) este no permitirá analizar en una encuesta la aprobación del videojuego y ver si hay indecisos de depresión leve Se escogió muestreo no probabilístico por conveniencia se define como Es un tipo de muestreo donde cada miembro de la población no tiene probabilidad conocida de ser seleccionado en la muestra (Bhardwaj, 2019). Para cubrir las necesidades de la investigación, para recolectar la información se aplicaron las técnicas de la encuesta, la entrevista y el grupo focal. En las mismas, a los participantes se les indicó que es voluntario y anónimo. No se recopiló ningún dato personal.

Tabla 1
Técnicas utilizadas en la investigación

Técnicas	Instrumentos	Población y Muestra
Encuesta	Cuestionario creado en Google Forms con 8 preguntas cerradas, 6 con escala de Likert y 2 de pregunta si/no	Finita 30 estudiantes de FCSD en el semestre 2024-B y 70 en el semestre 2025-A
Entrevista	Tipo semiestructurada con 3 preguntas vía online Meet	Una psicóloga
Grupo focal	5 preguntas semiabiertas usando la aplicación de <i>Discord</i> durante una sesión de juego en Minecraft aplicando arteterapia y desafíos dentro del mismo	6 estudiantes de 2024-B la ULVR que juegan Minecraft

Resultados

Encuesta

Yaddanapudi y Yaddanapudi (2019) señalan que las encuestas son métodos para recopilar información sobre conocimientos, opiniones, comportamientos o hechos de una población. Nos proporcionan datos cualitativos o semicuantitativos. Se aplicó el análisis cuantitativo para la recopilación de datos medibles sobre la experiencia de los estudiantes en 2 períodos en octubre de 2024 y en agosto de 2025 a los estudiantes de FCSD, incluyendo un consentimiento informado que estaba en la misma encuesta y la efectividad del videojuego como apoyo al tratamiento. Se seleccionaron 2 preguntas clave que cumplen con los objetivos para graficar y las demás estarán en formato de tabla, aquellas abordando un aspecto fundamental como la satisfacción del usuario y el impacto de los síntomas de depresión subclínica en nuestra población.

Figura 1

¿En qué medida crees que participar en actividades recreativas, como jugar Minecraft, podría ayudarte a mejorar tu estado de ánimo?

¿En qué medida crees que participar en actividades recreativas, como jugar Minecraft, podría ayudarte a mejorar tu estado de ánimo?

100 respuestas

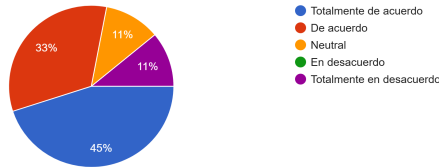


Figura 2

¿Tienes pensamientos negativos del estilo "soy un inútil, soy un fracaso" a menudo?

¿Usted cree el uso de Minecraft para abordar problemas de salud mental como la depresión?

100 respuestas

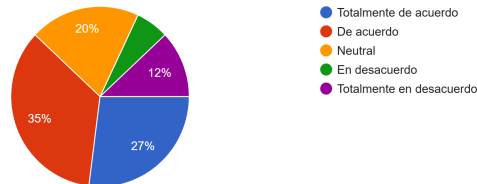


Tabla 2

Preguntas de la encuesta

Pregunta	Si	no			
¿Usted sabe que es el videojuego “Minecraft”?	88%	12%			
¿Alguna vez Minecraft te ayudó en momentos depresivos?	65%	35%			
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Al momento de jugar Minecraft cuando estoy triste ¿mejora mi estado de ánimo después de jugar un rato?	40%	28%	15%	12%	5%
¿Qué tan cómodo te sentirías compartiendo tus experiencias de depresión con otros en un entorno virtual, seguro y anónimo?	35%	29%	19%	11%	6%
¿Te parece que la interacción con otros jugadores en un servidor de Minecraft podría ayudar a reducir sentimientos de soledad asociados con la depresión?	44%	24%	15%	13%	4%

Entrevista

Gutiérrez (2021) sostiene que, habitualmente, la entrevista es un proceso dialógico entre dos personas, un entrevistado y un entrevistador. La autora señaló que los síntomas más comunes en jóvenes con depresión leve son la frustración, aislamiento social, tristeza oculta, pensamientos obsesivos y un enfoque excesivo en ciertas acciones. También indicó que uno de los signos más obvios es cuando un joven deja de disfrutar actividades que antes le interesaban, reflejándose en la falta de motivación y concentración. Respecto a Minecraft, mencionó que puede ser un entorno valioso para la investigación emocional, por lo cual permite construir, comunicar y expresar estados internos.

Grupo focal

Se puede definir al Grupo Focal como una técnica de enfoque cualitativo que se desarrolla mediante la provocación de una conversación entre 6 a 12 personas, por una persona que coordina, siguiendo un cuestionario semiestructurado sobre un tema del cual las y los participantes tienen un conocimiento similar o han vivido la misma experiencia según López (2022) unos de los participantes JV relata lo siguiente a contestar esta pregunta *¿Cómo comparas tu estado de ánimo después de una sesión de juego en Minecraft con tu estado de ánimo antes de jugar? ¿Notas algún cambio significativo?* Dice: "Como norma general, es que me voy tranquilo, me voy relajado, como un sentimiento de paz, es bastante relajado y creo que ese es y ese sentimiento no solamente lo siento cuando termina de jugar, sino a veces cuando uno está jugando" y los demás tuvieron repuestas similares.

Discusión

Encuesta

La población en analizar es de 100 los porcentajes en su mayoría daban 60%-70% aprobando el uso del videojuego, además Minecraft es un videojuego conocido por mayoría de las personas, aunque se priorizó más a las personas que juegan aunque también se escogieron personas que conocen poco el juego o jugaron una vez de su vida los resultados dados nos hace entender que Minecraft es un juego reconocido y además hay personas que se ha dado conocer sus propiedades relajantes en esta pregunta *¿Te parece que la interacción con otros jugadores en un servidor de Minecraft podría*

ayudar a reducir sentimientos de soledad asociados con la depresión? Nos da los resultados teniendo 68% de confirmación en cuenta lo que dicen los autores Kilmer et al. (2023), Minecraft tiene la capacidad de aumentar las habilidades sociales y la participación entre los jóvenes, así mismo podía afrontar la sintomatología. Con base en las encuestas dadas y los resultados de estas, podríamos corroborar que el videojuego Minecraft podría ser usado como un método alternativo para enfrentar a la depresión subclínica.

Entrevista

También indicó que uno de los signos más obvios es cuando un joven deja de disfrutar actividades que antes le interesaban, reflejándose en la falta de motivación y concentración. Respecto a Minecraft, mencionó que puede ser un entorno valioso para la investigación emocional, por lo cual permite construir, comunicar y expresar estados internos. Cuando se trata de usar Minecraft como una herramienta virtual, un psicólogo cree que puede ser un entorno valioso para la investigación emocional, porque le permite construir, comunicarse y expresar estados internos. Esto muestra que el uso de Minecraft tiene la capacidad de contribuir a la autoestima, la motivación y la interacción social, por ejemplo, pedirle a un joven que exprese sus emociones a través de estructuras. Sin embargo, explicó que, aunque el juego puede contribuir a la expresión emocional, no debe reemplazar la intervención de terapia profesional.

Grupo focal

El grupo focal ha demostrado que Minecraft puede tener un impacto positivo en la salud mental de los jóvenes estudiantes universitarios. Los participantes destacan la construcción creativa de nuevas estructuras indirectamente aplicando la arteterapia, la colaboración entre pares y la exploración como aspectos importantes del juego que les ayudan a manejar el estrés y mejorar su bienestar mental. Además, jugar Minecraft proporciona una salida diferente, creativa y relajante por su música envolvente, contribuyendo a una sensación general de tranquilidad y satisfacción, añadiendo Li et al. (2022) música sin altas necesidades cognitivas mejoran con depresión leve tras solo 1 mes de juego, al cambiar el estado cognitivo y mejorar las emociones positivas y la capacidad de regular las emociones, así mismo puede replicar ese efecto en este videojuego.

Conclusión y recomendación

Los resultados indican que Minecraft tiene un impacto significativo como herramienta alternativa de afrontamiento frente a síntomas subclínicos depresivos en jóvenes universitarios. Una parte considerable de los estudiantes participantes expresó sentir alivio emocional, reducción de pensamientos negativos y mejoras en su estado de ánimo después de interactuar con el videojuego. Este hallazgo es consistente con estudios recientes que destacan el papel de los videojuegos sandbox en la regulación emocional, la estimulación cognitiva y la generación de espacios seguros para la expresión simbólica y emocional (Bocci et al., 2023; Li et al., 2022). Minecraft no solo actúa como un medio de distracción positiva, sino que también promueve el desarrollo de habilidades como la creatividad, la socialización y la resiliencia, elementos clave en la gestión de estados emocionales alterados.

Sin embargo, una de las limitaciones importantes del estudio original fue el tamaño reducido de la muestra (100 estudiantes), lo cual restringe la generalización de los resultados. Por ello, se destaca la necesidad de ampliar el número de participantes para obtener conclusiones más sólidas y representativas. Esta ampliación permitirá explorar con mayor profundidad las diferencias individuales, los patrones de uso del juego y su efecto diferenciado según variables sociodemográficas. En definitiva, según Riordan y Scarf (2017) destacamos el enorme potencial de Minecraft para fomentar la conexión social, la colaboración y su potencial como herramienta educativa. Eso muestra un alto potencial como recurso digital de acompañamiento emocional en el contexto universitario.

Agradecimientos

Esta investigación fue supervisada por los Ph.D Armenio Pérez en la parte teórica, y por la parte metodológica fue supervisada por el Mgtr. Federico Varas Chiquito durante la realización de un proyecto áulico de 5.º semestre colaboró en esa parte donde se pudo extraer la parte metodológica y al Ph.D Adriam Camacho por colaborar en la parte del cumplimiento de las normas del evento.

Referencias

Aithal, S., & Aithal, S. (2023). New research models under exploratory research

- method. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4490827>
- Bhardwaj, P. (2019). Types of sampling in research. *Journal of the Practice of Cardiovascular Sciences*, 5, 157–163. https://doi.org/10.4103/jpcs.jpcs_62_19
- Bocci, F., Ferrari, A., & Sarini, M. (2023). Putting the gaming experience at the center of the therapy—The Video Game Therapy® approach. *Healthcare*, 11(12), 1767. <https://doi.org/10.3390/healthcare11121767>
- Kajamaa, A., Mattick, K., & De La Croix, A. (2020). How to do mixed-methods research. *The Clinical Teacher*, 17, 267–271. <https://doi.org/10.1111/tct.13145>
- Kilmer, E., Spangler, J., & Kilmer, J. (2023). Therapeutically applied Minecraft groups with neurodivergent youth. *F1000Research*, 12, 216. <https://doi.org/10.12688/f1000research.129090.2>
- Li, X., Zheng, M., Zhang, Y., Wang, Y., Nie, L., Yuan, Y., Qian, T., & Ku, Y. (2022). Music-based casual video game training alleviates symptoms of subthreshold depression. *Frontiers in Public Health*, 10, 961425. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.961425>
- López, A. (2022). Investigación cualitativa: Grupos focales y su aplicación en las ciencias sociales. *Cuadernos de Sociología*, 2(4), 66–79. <https://doi.org/10.54549/cs.2022.2.4.4539>
- Martínez-Líbano, J., Torres-Vallejos, J., Oyanedel, J. C., González-Campusano, N., Calderón-Herrera, G., & Yeomans-Cabrera, M. (2023). Prevalence and variables associated with depression, anxiety, and stress among Chilean higher education students, post-pandemic. *Frontiers in Psychiatry*, 14, 1139946. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2023.1139946>
- Mason, A., Rapsey, C., Sampson, N., Lee, S., Albor, Y., Al-Hadi, A. N., Alonso, J., Al-Saud, N., Altwaijri, Y., Andersson, C., Atwoli, L., Auerbach, R. P., Ayuya, C., Báez-Mansur, P. M., Ballester, L., Bantjes, J., Baumeister, H., Bendtsen, M., Benjet, C., ... Bruffaerts, R. (2025). Prevalence, age-of-onset, and course of mental disorders among 72,288 first-year university students from 18 countries in the World Mental Health International College Student (WMH-ICS) initiative. *Journal of Psychiatric Research*, 183, 225–236. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2025.02.016>

- Moreta-Herrera, R., Estrella, J., Sanchez-Velez, H., & Naranjo-Vaca, S. (2021). Mental health in Ecuadorian university students: Relevant symptoms, gender differences, and prevalence of cases. *Pensamiento Psicológico*, 19, 1–12. <https://doi.org/10.11144/javerianacali.ppsi19.smue>
- Nashwan, A., Hendy, A., & Abujaber, A. (2024). Dreams: The mind's Minecraft. *Cureus*, 16(5), e61561. <https://doi.org/10.7759/cureus.61561>
- Palate, K., & Eugenio, L. (2023). Dependencia emocional y depresión en estudiantes universitarios. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 2352–2366. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.762>
- Piscocya-Tenorio, J., Heredia-Rioja, W., Morocho-Alburquerque, N., Zeña-Ñañez, S., Hernández-Yépez, P., Díaz-Vélez, C., Failoc-Rojas, V., & Valladares-Garrido, M. (2023). Prevalence and factors associated with anxiety and depression in Peruvian medical students. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(4), 2907. <https://doi.org/10.3390/ijerph20042907>
- Riordan, B., & Scarf, D. (2017). Crafting minds and communities with Minecraft. *F1000Research*, 5, 2339. <https://doi.org/10.12688/f1000research.9625.2>
- Sheldon, E., Simmonds-Buckley, M., Bone, C., Mascarenhas, T., Chan, N., Wincott, M., Gleeson, H., Sow, K., Hind, D., & Barkham, M. (2021). Prevalence and risk factors for mental health problems in university undergraduate students: A systematic review with meta-analysis. *Journal of Affective Disorders*, 287, 282–292. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2021.03.054>
- Wang, X., & Cheng, Z. (2020). Cross-sectional studies: Strengths, weaknesses, and recommendations. *Chest*, 158(1S), S65–S71. <https://doi.org/10.1016/j.chest.2020.03.012>
- Yaddanapudi, S., & Yaddanapudi, L. (2019). How to design a questionnaire. *Indian Journal of Anaesthesia*, 63, 335–337. https://doi.org/10.4103/ija.IJA_334_19

El camino hacia una práctica psicoterapéutica basada en procesos

The Road to a Process-Based Psychotherapeutic Practice

Derian Javier Ortega Mera
Independiente
Guayaquil, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-5504-9433>
derianorm@hotmail.com

Tomás Wilson Mendoza Cabrera
Independiente
Guayaquil, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5603-8938>
wilson.mendoza.c@outlook.com

María Yuliana Aguirre Alarcón
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho, Carrera de Psicología
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-0780-2543>
maguirrea@ulvr.edu.ec

Resumen

El siguiente ensayo resume dos de los principales obstáculos relacionados con la definición y delimitación de la práctica psicoterapéutica. Su objetivo es presentar dos propuestas que podrían considerarse para superar la falta de consenso en este campo profesional: la psicoterapia no mediacional como una definición que delimite la actividad psicoterapéutica y la evaluación psicológica como base de esta. Basado en una metodología de revisión bibliográfica de artículos teóricos, se evidencia que la variabilidad de corrientes en psicología y la falta de delimitación sobre lo que es la psicoterapia da cabida a otras prácticas no reguladas que pueden mal utilizarse para tratar el sufrimiento humano. Se discuten algunas recomendaciones y conclusiones cuyo eje se encuentra en que la delimitación adecuada sobre lo que se hace en psicoterapia permitiría establecer metodologías para evaluar el cambio clínico a través del tiempo, así como la inclusión de otras formas de investigación para seguir mejorando los efectos de los modelos de intervención.

Palabras clave: psicoterapia, psicología, ciencias del comportamiento, salud mental.

Abstract

The following essay summarizes two of the main obstacles related to the definition and

delimitation of psychotherapeutic practice. Its objective is to present two proposals that could be considered to overcome the lack of consensus in this professional field: non-meditational psychotherapy as a definition that delimits psychotherapeutic activity and psychological assessment as its basis. Based on a methodology of reviewing theoretical articles, it is evident that the variability of trends in psychology and the lack of delimitation of what psychotherapy is gives rise to other unregulated practices that can be misused to treat human suffering. Some recommendations and conclusions are discussed, the focus of which is that an adequate definition of what is done in psychotherapy would allow methodologies to be established to evaluate clinical change over time, as well as the inclusion of other forms of research to continue improving the effects of intervention models.

Keywords: psychotherapy, psychology, behavioral sciences, mental health.

Contextualización del tema

Los inicios de las prácticas basadas en evidencia.

Hace aproximadamente 50 años, en medicina, el número de casos atendidos o años de experiencia, eran variables altamente influyentes en la toma de decisiones sobre la atención e intervención clínica. De hecho, de acuerdo con Skelly y Chapman (2011), las decisiones en estos campos se tomaban con base en factores como la experiencia anecdótica, la fisiopatología y la opinión experta de profesionales considerados líderes. Sin embargo, algunas revisiones sistemáticas realizadas sobre las tomas de decisiones clínicas en medicina durante la hegemonía de este paradigma mostraron amplios rangos de incertidumbre sobre la evolución de los casos atendidos y errores de razonamientos en los médicos (Eddy, 1984).

Ante la necesidad de construir una práctica clínica en medicina con bases más sólidas, Rosenberg (1982) propuso el cambio hacia un paradigma basado en la información resultante de diseños de investigación en el campo aplicado y más distante de la opinión de expertos. Así, Eddy (1990) relata que se dio paso al nuevo paradigma de la Medicina Basada en la Evidencia (MBE), definida como el conjunto de principios y métodos destinados a garantizar que, en la mayor medida posible, las decisiones médicas, directrices y otros tipos de políticas se basen en pruebas fehacientes de eficacia y

beneficio (Eddy, 2005).

La introducción de las prácticas basadas en la evidencia en la medicina permitió otorgar un carácter científico a otros campos de salud, como la psicoterapia, y avanzar en la eficacia de las intervenciones. No obstante, a pesar de los progresos reportados en la eficacia de la psicoterapia sobre una gran variedad de problemas psicológicos (Lambert, 2013), existen razones que continúan limitando el ejercicio de una psicoterapia científicamente informada y humanamente responsable.

A continuación, analizaremos brevemente estos obstáculos y presentaremos una propuesta que podría superar estas limitaciones, impulsando la sistematización del conocimiento, la monitorización y la medición del ejercicio profesional, así como la integración de otras prácticas investigativas.

La común confusión entre psicología y psicoterapia en la formación de pregrado

El primero de los problemas, fácilmente ignorado entre profesionales, estudiantes e institutos formadores de psicólogos, es la falsa equivalencia que se establece entre lo que un psicólogo y un psicoterapeuta hacen. Por un lado, la psicología se ha establecido como una forma de obtener entendimiento sobre cómo ocurren los fenómenos del comportamiento humano, de manera que le compete el desarrollo de su marco filosófico, teórico y experimental. Mientras que, por otra parte, la psicoterapia, a la cual podría decirse que le compete el tratamiento del sufrimiento humano, no tiene una definición clara de los criterios para definir qué representa esto y de qué forma abordarlo.

Esta confusión entre el campo psicológico y el psicoterapéutico puede condicionar el progreso teórico y el desarrollo de habilidades en los profesionales. Por ejemplo, en psicología, puede restringir el avance de programas de investigación (PIC) al evaluar la información por su utilidad para el tratamiento del sufrimiento humano, así como el desarrollo de una capacidad crítica al discernir y seleccionar información adecuada para la aplicación de procedimientos. Por otro lado, en psicoterapia, la variedad de corrientes y PIC's existentes en psicología, influyen en la dificultad de establecer consenso sobre el quehacer psicoterapéutico a la vez que, dado el corto período de formación en la etapa de pregrado, no se puede dar una correcta maduración de habilidades terapéuticas. En resumen, la falta de discernimiento entre el campo de ciencia básica (la psicología),

el campo aplicado (psicología clínica, organizacional, deportiva, entre otras) y las tecnologías como la psicoterapia, así como en una vastedad de modelos terapéuticos que tienden a la confusión en la práctica (Martorell, 2021), da cabida a la adopción de prácticas de campos ajenos a la psicología (p. ej.: introducción de modelos de informes y evaluación diagnóstica psiquiátrica). Estas, aunque inicialmente proponen dotar de estructura, científicidad y claridad a la práctica psicoterapéutica, al provenir de paradigmas explicativos de un orden distinto al desarrollo de los problemas psicológicos o enfermedades mentales (véase González & Pérez-Álvarez, 2007; Guerin, 2021), pueden limitar la aplicación adecuada de procedimientos de evaluación e intervención sobre estos.

El problema de la psicoterapia

El tratamiento de la salud mental, desde sus inicios, ha estado ligado a formas de conocimiento cercanas a la religión, la magia, la medicina y la filosofía como una forma de tratar el alma y el espíritu (Valenzuela, 2022). Feixas (1993) ubica el origen de la psicoterapia mucho antes que la constitución de la psicología como ciencia y de la psicología clínica como campo aplicado.

Desde nuestra perspectiva, el hecho de que la psicología haya enmarcado la psicoterapia como parte de su práctica sin una correcta delimitación (Gómez, 2010), además del mestizaje de teorías que se sigue reflejando en la actualidad, puede haber influido en el mantenimiento de un problema ya señalado por Szasz (1974), la falta de consenso sobre lo que es la psicoterapia, cuál es su objetivo y el conjunto de acciones que representa su labor.

La psicoterapia, al no ser una práctica exclusiva de los psicólogos y al carecer de un marco teórico o técnico al cual ajustarse, cualquier conocimiento psicológico puede ser tomado como referencia. En Ecuador, por ejemplo, se observa una amplia oferta de prácticas pseudocientíficas (p. ej.: flores de Bach, terapia energética de Reiki, entre otras) (Ministerio del Trabajo, 2021) que ofrecen sus servicios como tratamiento para trastornos de ansiedad y depresión, los cuales, en teoría, deberían ser atendidos desde prácticas más reguladas (Ticona et al., 2025). El uso desregulado de estas prácticas dificulta la comprensión de qué variables modificar para mejorar los resultados, cómo ajustar sus supuestos al contexto de presentación del paciente y qué hacer si no hay

respuestas positivas sobre la intervención. En el mejor de los casos, no se trabaja en la modificación de variables necesarias y se termina retrasando la obtención de intervenciones que sí han demostrado niveles de eficacia en entornos controlados más allá de la experiencia anecdótica.

En este sentido, la adhesión de la psicología al paradigma de la evidencia (como ocurrió con la MBE) permitió sistematizar el conocimiento y generar una integración entre la ciencia y la práctica clínica para promover el ejercicio psicológico efectivo mediante la aplicación de principios empíricamente sustentados de evaluación psicológica, formulación de casos, relación terapéutica e intervención (APA, 2006). Las Prácticas Basadas en Evidencia en Psicología (PBEP) han mejorado el panorama respecto al curso que, según la APA (2006), debería seguir la psicoterapia para asegurar de mejor manera el rango de su efectividad.

Si las técnicas tienen respaldo científico, entonces lo que sea que haga con ellas tiene respaldo

Cuando hablamos de *ciencia* dentro de las Prácticas Basadas en Evidencia en Psicología (PBEP) se debe establecer el vínculo y a la vez su diferenciación con los Tratamientos Empíricamente Sustentados (TES). Los TES, hacen referencia al diseño de estudios donde se toma un tratamiento y se comprueba su aplicación sobre cierto problema en circunstancias específicas (p. ej.: los ensayos controlados aleatorizados (ECA)). Por otro lado, las PBEP abarcan una gama más amplia de actividades clínicas (p. ej.: evaluación psicológica, formulación de casos, relación terapéutica, etc.) que inicia con el paciente y se pregunta cuál de los resultados de las investigaciones permitirían que el psicólogo obtenga el resultado óptimo. Podríamos decir que las PBEP toman de referencia los resultados de los ECA para la toma de decisiones clínicas, comúnmente en el proceso de intervención, pero no se limita a esta fuente.

En este contexto, hay dos críticas sobre las PBEP que nos gustaría señalar:

- Primero, la usual confusión al considerar que aplicar un procedimiento que ha probado ser eficaz en determinadas condiciones, es equivalente a la mejoría clínica en un caso por el simple hecho de haberlo puesto en práctica sin importar las condiciones de aplicación. Este problema ya ha sido señalado por Tackett et al. (2019) acerca de la crisis de replicabilidad en psicología donde los problemas

principales parecen estar relacionados con las limitaciones de utilizar significación estadística como criterio de eficacia, sesgos de publicación, falta de validez externa y la dificultad asociada para trasladar los resultados al contexto clínico real.

- En segundo lugar, en conjunto con la difusión de las prácticas basadas en evidencia, distintos gremios han generado una visión limitada sobre los procesos que ocurren en la práctica psicoterapéutica. El problema surge al ignorar la inclusión de un adecuado proceso de evaluación y de contrastación de información para luego atribuir la eficacia de una intervención al uso de un procedimiento que haya presentado evidencia de su eficacia, independientemente de las condiciones de su *aplicación*. Así, prácticamente se acepta y se valida toda práctica que utilice procedimientos de la categoría de *basado en la evidencia* y se rechaza aquello que no. Curiosamente, de esta manera se ha ido cultivando una actitud científica poco desarrollada, algo que, paradójicamente, es contrario al emblema al que se adhieren las prácticas basadas en evidencia.

Dentro de la integración de la ciencia y experticia en la práctica clínica, como la APA (2006) menciona que debería ser una PBEP, se debe considerar un desempeño de procesos que integre distintas fuentes de investigación (cuantitativa y cualitativa), elementos del contexto del paciente, conocimiento sobre psicopatología, competencias informadas por el desarrollo de la ciencia, actitudes del paciente y sus valores. No solo es suficiente con tener disponible la mejor evidencia posible sobre un determinado trastorno psicológico, también es necesario desarrollar habilidades que permitan reconocer las fortalezas y limitaciones de la evidencia obtenida por distintas fuentes de investigación para su aplicación más eficaz en el contexto clínico real.

Una definición no mediacional de la psicoterapia

Para abordar la falta de consenso en la definición y delimitación científica de la psicoterapia, Gutiérrez-Guevara et al. (2025) proponen una visión no mediacional de la psicoterapia, la cual resalta como una alternativa viable al describir adecuadamente el conjunto de acciones realizadas por un psicoterapeuta y categorías bajo las cuales conceptualizar el comportamiento humano: historia, variables circunstanciales, organismo y actividades entendidas como cambios espaciotemporales.

La psicoterapia, como estos autores la proponen, puede entenderse como una actividad

relacional entre al menos dos participantes: el terapeuta y el usuario. Esta interacción suele ser dirigida por parte del terapeuta y el motivo de consulta es introducido y definido por el usuario a través de relatos y organizado por objetivos.

En la psicoterapia, a diferencia de otros métodos en el campo de la salud, no incluye alguna actividad invasiva a través de algún elemento externo, más bien un procedimiento psicoterapéutico, definido como un conjunto de acciones realizadas por el profesional para obtener una modificación en el accionar del consultante respecto a su problema personal. Este conjunto de acciones debe estar basado en la adecuada evaluación de la situación y una conceptualización orientada a dar respuesta a por qué sucede el problema.

Finalmente, sobre el problema a trabajar en psicoterapia, estos autores presentan diversos criterios prácticos para valorar una situación como foco de intervención psicoterapéutica: anormalidad, funcionalidad, adaptabilidad, salud, legales, entre otros.

Hacia una práctica basada en métodos, no en modelos

El aporte desde el paradigma de la evidencia hacia la práctica psicoterapéutica ha sido innegable al dotar de métodos que han permitido obtener la mejor información disponible para ser considerada en la toma de decisiones clínicas. Sin embargo, *lo que funciona* no representa la totalidad de la labor del psicoterapeuta, ni tampoco el final del camino de una práctica en esencia humana, responsable y científica, más bien su comienzo.

Dada la falta de consenso sobre el *quehacer* psicoterapéutico debido a la diversidad de modelos, la evaluación psicológica puede ser la base para el desarrollo metodológico de procesos en la labor del psicoterapeuta. La evaluación psicológica no sigue una *corriente* particular; se centra en la adecuada recogida y tratamiento de información conforme a la sistematización de pasos que aseguran el desarrollo de las evaluaciones en coherencia con los objetivos pactados (diagnóstico, selección, orientación o intervención).

El énfasis de la evaluación psicológica en la formulación y contrastación de hipótesis, a través de métodos adecuados (que permitan el menor nivel de inferencia en la explicación del comportamiento) acerca más al psicoterapeuta a una labor que, al igual que la propuesta de la APA (2006) sobre cómo deberían ser las PBEP, contribuye a la

construcción de una práctica informada por la ciencia y posibilita más ventajas en términos de eficacia y de costo-beneficio para los pacientes. La sistematización del proceso psicoterapéutico no pretende establecer una receta rígida que ignore las características particulares de cada caso, más bien, asegurar el desarrollo de la evaluación en la que se pueda identificar con mayor precisión las variables que vuelven tan único el contexto de los problemas psicológicos del paciente.

De esta manera, se podría facilitar la supervisión, monitorización o medición y el seguimiento de la práctica clínica rutinaria para conocer lo que se hace y el resultado de las intervenciones, algo que Margison et al. (2000) denomina evidencia basada en la práctica. En palabras de Gimeón-Peón y Mateu (2020) con el análisis sugerido de las intervenciones, los procedimientos utilizados en la formulación del caso y sus justificaciones; la supervisión entre pares y autoevaluación; y el uso de medidas de resultados significativos que midan el cambio clínico, se podría generar una práctica más reactiva y flexible al cambio, mejorando así la eficacia de las intervenciones y adherencia a los tratamientos.

Conclusiones y recomendaciones

La variedad de corrientes teóricas, modelos terapéuticos y la falta de discernimiento entre ciencia y sus conocimientos aplicados, han dificultado alcanzar un consenso sobre la definición y delimitación de la práctica psicoterapéutica, así como del conjunto de acciones que corresponde a su campo profesional. Estas limitaciones dificultan entender que acciones son esperables de aquellos profesionales que trabajan con el sufrimiento humano, los criterios específicos que permitan entender que tipo de problemas se categorizan como su objeto de trabajo, de qué manera se establece su toma de decisiones clínicas y cuáles opciones podrían considerarse para la mejora de procesos deficientes.

Con el fin de construir bases más sólidas de la práctica psicoterapéutica se recomienda que:

- Se considere propuestas como la definición no mediacional de la psicoterapia como base para la delimitación de lo que ocurre dentro de la práctica psicoterapéutica y el conjunto de acciones esperables en la misma.
- Se establezcan mayores regulaciones políticas sobre la promulgación de prácticas

ajenas a la psicología como forma de psicoterapia.

- Se analice la viabilidad de utilizar la evaluación psicológica como base de la formulación de casos y elección de procedimientos.
- Se deben establecer distinciones claras y precisas entre los conocimientos necesarios en la formación básica de psicólogos y la formación de habilidades especializadas de los psicoterapeutas para así facilitar la construcción de conocimiento adecuado desde los centros de formación.
- Se promueva la integración de otras formas de investigación en el campo clínico que permitan mejorar la comprensión de fenómenos sociales que puedan influir en la adhesión y funcionamiento de procedimientos psicoterapéuticos.
- Se faciliten espacios de supervisión clínica informada por la metodología de la evaluación psicológica donde se analice la toma de decisiones clínicas y se monitorice la evolución del caso.

Referencias

- American Psychological Association (APA). (2006). Evidence-based practice in psychology. APA Presidential Task Force on Evidence-Based Practice. *American Psychologist*, 61(4), 271–285. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.61.4.271>
- Eddy, D. M. (1984). Variations in physician practice: The role of uncertainty. *Health Affairs*, 3(2), 74–89. <https://doi.org/10.1377/hlthaff.3.2.74>
- Eddy, D. M. (1990). Practices policies: Where do they come from. *Journal of the American Medical Association*, 263(9), 1265–1275. <https://doi.org/10.1001/jama.263.9.1265>
- Eddy, D. M. (2005). Evidence-based medicine: A unified approach. *Health Affairs*, 24(1), 9–17. <https://doi.org/10.1377/hlthaff.24.1.9>
- Feixas, G. (1993). *Aproximaciones a la psicoterapia: Una introducción a los tratamientos psicológicos*. Paidós.
- Gimeno-Peón, A., & Mateu, C. (2020). Hacia la evidencia basada en la práctica en psicoterapia. *Revista de Psicoterapia*, 31(117), 179–194. <https://doi.org/10.33898/rdp.v31i117.387>
- Gómez, M. (2010). Concepto de psicoterapia en psicología clínica. *Revista de*

- Psicología de la Universidad de Antioquia*, 2(2), 19–32.
- González, P., & Pérez-Álvarez, M. (2007). *La invención de los trastornos mentales*. Alianza Editorial.
- Guerin, B. (2021). *Cómo repensar la salud mental*. Psara Ediciones.
- Gutiérrez-Guevara, D., Torres-Marrufo, D., & Caycho-Salazar, F. (2025). Una descripción naturalista y no mediacional de la práctica psicoterapéutica. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 28(1). <https://tinyurl.com/zbjfb3yz>
- Lambert, M. (2013). The efficacy and effectiveness of psychotherapy. In M. J. Lambert (Ed.), *Bergin and Garfield's handbook of psychotherapy and behavior change* (pp. 169–218). John Wiley & Sons.
- Margison, F., Barkham, M., Evans, C., McGrath, G., Clark, J., Audin, K., & Connell, J. (2000). Measurement and psychotherapy: Evidence-based practice and practice-based evidence. *The British Journal of Psychiatry*, 177(2), 123–130. <https://doi.org/10.1192/bjp.177.2.123>
- Martorell, J. (2021). Nueva visita a Mordor: 40 años de polémicas en psicoterapia. *Revista de Psicoterapia*, 32(119), 15–33. <https://doi.org/10.33898/rdp.v32i119.855>
- Ministerio del Trabajo. (2021, 15 de septiembre). *Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0252* [Resolución ministerial].
- Rosenberg, W. M. (1992). Evidence-based medicine: A new approach to teaching the practice of medicine. *Journal of the American Medical Association*, 268, 2420–2425. <https://doi.org/10.1001/jama.1992.03490170092032>
- Skelly, A., & Chapman, J. (2011). Evidence-based medicine (EBM): Origins and modern application to spine care. *Evidence-Based Spine Care Journal*, 2(1), 11–16. <https://doi.org/10.1055/s-0030-1267081>
- Szasz, T. (1974). The myth of psychotherapy (Paper). In *What is psychotherapy? Proceedings of the 9th Congress of Psychotherapy 1973: Part I* (pp. 212–221). Oslo, Norway. <https://www.jstor.org/stable/i40218978>
- Tackett, J., Brandes, C., King, K., & Markon, K. (2019). Psychology's replication crisis and clinical psychological science. *Annual Review of Clinical Psychology*, 15, 579–604. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-050718-095710>

- Ticona, E., Mamani, M., Parizaca, S., Aracayo, J., & Condori, E. (2025). Prácticas psicológicas sin base científica: Riesgos e implicancias sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho*, 2(2). <https://doi.org/10.63644/tfwdr772>
- Valenzuela, A. (2022). Antecedentes lejanos de la psicoterapia en salud mental. *Revista Médica Basadrina*, 16(2), 56–63. <https://doi.org/10.33326/26176068.2022.2.155>



El precio del aislamiento: el caso de Víctor de Aveyron y la importancia del afecto humano en el desarrollo infantil.

The price of isolation: The case of Victor of Aveyron and the importance of human affection in child development.

Génesis Michelle Malavé Peñarrieta
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-2556-2141>
gmalavep@ulvr.edu.ec

Melissa Gabriela Rumipamba Morocho
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-5182-185X>
mrumpambam@ulvr.edu.ec

María Teresa Quinde Zambrano
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-4828-4325>
mquindez@ulvr.edu.ec

Alisson Gabriela Mite Valverde
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0001-6310-0768>
amitev@ulvr.edu.ec

Resumen

El presente ensayo teórico-reflexivo analiza cómo impacta el afecto en el desarrollo cognitivo infantil, tomando como referencia el caso de Víctor de Aveyron. Se presentan fundamentos teóricos vinculados a la teoría del apego y la psicología del desarrollo, y se reflexiona acerca de la importancia de la estimulación emocional en la infancia. A través de una revisión exhaustiva de estudios recientes, se analizan con mayor profundidad las consecuencias de una ausencia de afecto durante la infancia, y se plantea la necesidad de considerar el papel que juegan las instituciones educativas y la familia en la crianza. Los estudios revisados coinciden en que la falta de vínculos afectivos durante los primeros años puede afectar seriamente el desarrollo del lenguaje,

dificultar la capacidad de relacionarse con otros y alterar el manejo de las emociones. A partir de estos hallazgos, el ensayo propone una serie de recomendaciones dirigidas a promover entornos familiares y escolares más sensibles, seguros y emocionalmente nutritivos, reconociendo que el afecto es una necesidad fundamental en el proceso de crecimiento y aprendizaje del ser humano. El análisis concluye que el afecto no debe ser visto como un recurso adicional, sino como una necesidad vital para el bienestar y el desarrollo integral de los niños.

Palabras clave: aislamiento social, desarrollo infantil, desarrollo afectivo, aprendizaje socioemocional, desarrollo mental.

Abstract

This theoretical and reflective essay analyzes how affection impacts children's cognitive development, using the case of Victor of Aveyron as a reference. Theoretical foundations linked to attachment theory and developmental psychology are presented, and the importance of emotional stimulation in childhood is reflected upon. Through a comprehensive review of recent studies, the consequences of a lack of affection during childhood are analyzed in greater depth, and the need to consider the role that educational institutions and the family play in childrearing is raised. The studies reviewed agree that the lack of emotional bonds during the early years can seriously affect language development, hinder the ability to relate to others, and alter the management of emotions. Based on these findings, the essay proposes a series of recommendations aimed at promoting more sensitive, safe, and emotionally nurturing family and school environments, recognizing that affection is a fundamental need in the process of human growth and learning. The analysis concludes that affection should not be seen as an additional resource, but rather as a vital necessity for the well-being and comprehensive development of children.

Keywords: social alienación, child development, emotional development, social and emotional learning, mental development.

Contextualización del tema

Desde los primeros latidos del corazón, el ser humano anhela conexión. En la infancia,

el cuidado emocional no es un lujo, sino una necesidad vital. Es por esto que, el afecto constituye un pilar esencial en el desarrollo integral de los niños, debido a que impacta de manera directa con su bienestar emocional, la formación de su identidad, el desarrollo cerebral y su capacidad para vincularse con los demás. Cortez y Alchundia (2024) concluyen que el apego seguro influye de manera decisiva en el bienestar psicoemocional en la primera infancia.

El objetivo de este ensayo es analizar cómo la privación de afecto en la infancia, a partir del caso de Víctor de Aveyron, permite comprender la relevancia del vínculo emocional en el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los niños.

Durante la primera infancia, el cerebro es más receptivo a estímulos externos positivos como lo son cuidados afectivos y una salud adecuada, y de la misma manera con los estímulos negativos como el maltrato, una mala nutrición, violencia y desinterés emocional. Según el ICBF (2021), la expresión del afecto es esencial para fortalecer la seguridad emocional de los niños. De este modo, muestras afectivas como el amor y el cariño son fundamentales para un correcto desarrollo integral de los niños, aportando de manera significativa a su desarrollo afectivo y social. Estas son herramientas esenciales que brindan la capacidad de establecer relaciones sociales con otros seres humanos y poder ser capaces de gestionar correctamente sus emociones.

De acuerdo con Torres (2025), la teoría del apego permite comprender cómo los vínculos emocionales iniciales repercuten en el desarrollo cognitivo y social. De hecho, muchas de las emociones y sentimientos que se presentan en la edad adulta son resultado de las conexiones que se generan cuando somos niños, de ahí que puedan surgir en el futuro problemas de salud mental, carencias emocionales, falta de empatía, traumas o fobias. Cuando nacemos, somos seres indefensos que necesitamos amor, protección y cariño para sentirnos seguros y poder aprender e interiorizar esos valores y aprendizajes adquiridos por otros.

Al analizar casos extremos de ausencia afectiva, destaca el caso de Víctor de Aveyron, también llamado *el niño salvaje*, hallado en los bosques de Francia hacia 1800. Víctor había vivido en completo aislamiento social durante varios años. Al ser rescatado, presentaba una profunda desconexión con el entorno humano: no hablaba, tenía dificultades para expresar emociones y mostraba serios obstáculos para adaptarse a la

vida en sociedad. Todo esto evidenciaba una ausencia total de socialización y despertó en los científicos de la época una gran pregunta: ¿las capacidades humanas son innatas o se adquieren con la convivencia?

El caso de Víctor de Aveyron permite evidenciar los efectos devastadores de la falta de afecto y socialización en la infancia porque expone, de manera concreta, lo que ocurre cuando un niño crece sin contacto humano ni estimulación emocional. Al haber vivido aislado durante sus primeros años, Víctor desarrolló serias limitaciones en áreas fundamentales del desarrollo: no adquirió el lenguaje oral, mostraba escasa expresión emocional, dificultades para vincularse con otros y una limitada comprensión social.

Desarrollo de la experiencia

El caso de Víctor, conocido como el niño salvaje que fue encontrado a finales del siglo XVIII en los bosques de Francia, fue en su momento objeto de múltiples estudios y análisis de varios ámbitos psicológicos, pedagógicos e incluso en la neurología. Cuando fue llevado a la civilización, presentaba conductas discordantes con los patrones sociales esperados en la infancia. Víctor no utilizaba el lenguaje verbal, no reconocía su nombre, no reaccionaba ante el frío y al calor, rechazaba la ropa y no mostraba algún tipo de interés afectivo por las personas.

Resulta impresionante como Víctor logró sobrevivir aislado de la sociedad por tanto tiempo, alimentándose únicamente de raíces, bellotas y lo que encontrará en el bosque. Tenía su cuerpo lleno de cicatrices, lo que lo cual plantea la interrogante que además del abandono, pudo haber sufrido maltrato en su infancia, fuera de su experiencia en su entorno salvaje. Sánchez y Bolívar (2023) destacan que el apego seguro no solo fortalece el desarrollo emocional, sino que también favorece el bienestar físico del niño, integrándose así a su desarrollo integral.

Su historia, marcada por la evidente falta de contacto humano en los primeros años de vida, constituye un ejemplo extremista, pero revelador del impacto que tiene el entorno en el desarrollo humano y su importancia en los primeros años de vida. Lejos de ser una simple curiosidad del momento, su caso plantea preguntas que son consideradas fundamentales sobre cómo se construyen las bases cognitivas, emocionales y sociales. Ortiz y Baidal (2024) destacan que el apego temprano constituye un factor protector para la socialización y la estabilidad emocional en la primera infancia.

El médico Jean-Marc Gaspard Itard, fue quien asumió la responsabilidad de la educación de Víctor. Durante cinco años, intentó enseñarle a hablar, identificar objetos, obedecer instrucciones y expresar emociones, aplicando métodos como la imitación y la estimulación sensorial. Si bien logró ciertos avances como que Víctor reconociera palabras, obedeciera algunas órdenes y mostrará emociones como el orgullo o remordimiento, nunca pudo lograr que desarrollara el lenguaje oral ni que se integrara por completo a la sociedad.

Desde el instante de su hallazgo, Víctor mostró comportamientos que muestran una desconexión parcial con los códigos de comportamiento y comunicación de la sociedad. Estas características llevaron a muchos autores a cuestionarse la necesidad del ser humano a un entorno estimulado y afectivo para desarrollarse completamente. El cerebro necesita experiencias sociales para organizarse y desarrollarse adecuadamente, sin ellas, muchas funciones superiores pueden llegar a ser atrofiadas. Camacho et al. (2022) señalan que el apego infantil está mediado por factores clínicos, genéticos y neurobiológicos que impactan en el desarrollo integral del niño.

Este caso permitió identificar la relevancia de periodos críticos en el desarrollo infantil. Si durante esos primeros años no se estimulan habilidades como el lenguaje o la empatía, después resulta muy difícil, o incluso imposible desarrollarlas. En Víctor, esta ausencia de estimulación provocó limitaciones no solo en el habla, sino también en el pensamiento simbólico, la construcción del yo y la capacidad para conectarse con otros. Desde una perspectiva psicológica, se puede decir que Víctor era un ser humano en lo biológico, pero no en lo social. Le faltó esa formación que solo se adquiere viviendo con otras personas. Esto demuestra que la identidad, los valores, las normas y la conciencia no vienen con nosotros al nacer, sino que se van formando a través del entorno social. La identidad, la empatía y la conciencia moral no nacen con nosotros, sino que se construyen en convivencia (Vygotsky, 1934).

El trabajo de Itard con Víctor también es importante porque marcó un precedente para la educación especial. Aunque los logros fueron limitados, se mostró que con paciencia y estrategias adaptadas se puede estimular a personas con dificultades extremas de desarrollo. No obstante, también quedó claro que el entorno y el tiempo juegan un papel determinante en lo que una persona puede llegar a desarrollar.

Por otro lado, Uda Frith, una experta en autismo, en 2004 se planteó si Víctor no fue en realidad un niño autista que fue abandonado por no ser comprendido, porque muchos de sus comportamientos podrían haber sido malinterpretados como *salvajes* cuando en realidad eran rasgos del espectro autista. Y con esto, su caso ayudó a repensar cómo entendemos condiciones como el autismo, no como algo fijo, sino como un espectro.

Es evidente que la falta de contacto humano en los primeros años de vida afecta seriamente el desarrollo del niño. Sin cariño, juegos ni interacción, su cerebro no se estimula bien, lo que puede causar retrasos en la expresión verbal, el aprendizaje y la forma en la que entiende el mundo. Además, se conoce que el lenguaje se aprende por imitación y repetición, sin interacción verbal constante, no tienen modelos lingüísticos a seguir ni motivación para comunicarse.

Durante la infancia, el cerebro está en pleno crecimiento y depende en gran parte de la estimulación social para desarrollarse correctamente. Ramírez (2023) señala que la plasticidad cerebral en los primeros años depende directamente de la estimulación social y afectiva. Durante los primeros años, el cerebro forma millones de conexiones neuronales cada segundo y el contacto humano como caricias, juegos, palabras, miradas proporcionan los estímulos necesarios para que esas conexiones se fortalezcan. Hoy en día sabemos que hay un periodo crucial para aprender el lenguaje, entre los 3 y 4 años, y que este desarrollo depende del afecto, la estimulación auditiva, el contacto con otras personas, y la interacción emocional.

La historia de Víctor confirma la existencia de períodos inestables en el desarrollo, momentos en los que ciertos aprendizajes como el lenguaje deben estimularse para llegar a un óptimo desarrollo. El caso también lleva a la pregunta sobre una posible adaptación del individuo. Pueden existir mejoras en algunos aspectos con una estimulación constante y terapias con acompañamiento educativo o sociales, aunque también es claro que algunos daños son irreversibles. Una infancia sin vínculos puede afectar la forma del niño para relacionarse con el mundo. En el caso de Víctor, a pesar de los cuidados y ayuda constante, no se pudo integrar completamente.

En términos contemporáneos, este análisis tiene varios puntos de vista. De acuerdo con Milozzi (2025), la separación temprana entre padres e hijos puede provocar secuelas emocionales significativas que afectan el desarrollo infantil. Por un lado, se cuestiona la

intervención de los padres para ofrecer un entorno estimulante y cambiante porque al tener a un niño no se cumplen solo sus necesidades básicas, se debe mantener cariño y atención. Por otro lado, da énfasis a la importancia de que los sistemas de protección infantil actúen de manera eficaz. Se debe priorizar la atención en edades tempranas para evitar consecuencias en problemas del neurodesarrollo en niños. Según Cevallos y Guadalupe (2021), el cumplimiento del apego precoz en los servicios de salud garantiza un mejor inicio del desarrollo emocional y social del infante.

En un mundo que tiende a sobrevalorar lo cognitivo o lo técnico, el caso de Víctor nos recuerda la atención humana que debe recibir un niño. El cariño, la atención y los juegos suman una parte importante en su desarrollo y sin estas bases, no hay lenguaje que evolucione, ni pensamiento que se estructure de manera adecuada. Es indispensable asegurar entornos afectivos adecuados; no es solo una cuestión ética o moral, sino una necesidad biológica y psicológica.

Conclusiones y recomendaciones

En conclusión, el caso de Víctor de Aveyron demuestra que una privación afectiva temprana puede generar dificultades cognitivas, emocionales y sociales que limitan gravemente el desarrollo humano. El afecto y la conexión emocional no deben ser considerados elementos complementarios, sino pilares esenciales en la infancia. Aunque es posible enseñar el lenguaje y ciertos procesos de socialización tras un aislamiento prolongado, los avances suelen ser limitados, debido a la ausencia de experiencias previas que sustentan la convivencia humana. Por lo tanto, se recomienda que tanto las familias como las instituciones educativas prioricen la creación de entornos afectivos, seguros y estimulantes que favorezcan el desarrollo integral infantil.

Aunque es posible enseñar el lenguaje y la socialización después de un aislamiento prolongado en los primeros años de vida, los avances suelen ser limitados. Además, la socialización no se desarrolla de forma natural, ya que el niño necesita de experiencias previas para aprender a convivir con otros. Arocutipa (2024) evidenció que los estilos de apego están estrechamente relacionados con el desarrollo psicomotor en los primeros meses de vida. Estar expuesto a personas desde pequeño permite absorber gestos, normas, emociones y reacciones de forma espontánea. Si el niño no vivió esto en sus primeros años, luego necesita aprender conscientemente lo que otros interiorizan de

manera natural.

La historia de Víctor nos invita a reflexionar sobre las secuelas que puede dejar una falta de afecto y socialización durante la infancia, esto porque sus efectos pueden ser graves y duraderos. Se busca concienciar sobre la necesidad de priorizar el bienestar emocional y la conexión con los niños para asegurar su desarrollo saludable y feliz. Por esto, hoy sabemos que el contacto temprano con otros humanos es vital para el aprendizaje, la empatía y el desarrollo cerebral.

La humanidad de un niño no se forma solo con alimentación y cuidados físicos, sino, sobre todo, con afecto, contacto y vínculo. El caso de Víctor de Aveyron no es solo una curiosidad histórica, sino un recordatorio profundo y conmovedor del papel que juega el afecto humano en la construcción de la mente, las emociones y la identidad humana.

Referencias

- Arocutipa, N. (2024). Estilos de apego y desarrollo psicomotor en niños(as) menores de 1 año de un centro de salud. *Investigación e Innovación: Revista Científica de Enfermería*, 4(2), 50–60. <https://doi.org/10.33326/27905543.2024.2.1980>
- Camacho Cruz, J., Gutiérrez-Castañeda, L., Serna-Ramírez, A., Garavito-Acuña, A., Gordillo-Guerrero, N., Valentina, K., Espitia-Esquivel, D., Cedano-Nova, A., Martínez, S., Méndez-Benítez, L., Nieto-Aldana, J., Rodríguez-Martínez, M., & Castillo, N. (2022). Apego infantil: Implicaciones clínicas, neurobiológicas y genéticas. *Pediatría*, 54(4), 135–145. <https://doi.org/10.14295/rp.v54i4.335>
- Cevallos, A., & Guadalajara, L. (2021). Conocimiento y cumplimiento sobre apego precoz en dos unidades de salud de la ciudad de Quito-Ecuador. *Mediciencias UTA*, 5(3), 42–48. <https://doi.org/10.31243/mdc.uta.v5i3.1191.2021>
- Cortez, H., & Alchundia, M. (2024). Influencia del apego seguro en el desarrollo psicoemocional de los niños y niñas en la primera infancia. *Sinergia Académica*, 7(4), 474–489. <https://doi.org/10.51736/q6bv2v52>
- La importancia de expresar el afecto. (2021, 14 de julio). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*. <https://tinyurl.com/f9cf9hr6>
- Milozzi, S. (2025). Revisión sistemática sobre el impacto de la separación de padres e

- hijos en la salud mental y el desarrollo infantil. *Revista de Psicoterapia*, 36(130), 5–17. <https://doi.org/10.5944/rdp.v36i130.44134>
- Ortiz, D., & Baidal, R. (2024). El impacto del apego temprano en el desarrollo social y emocional en la primera infancia. *Ciencia y Educación*, 5(12), 6–16. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14279549>
- Ramírez, L. (2023, 17 de julio). La neuroplasticidad en la infancia y su impacto en el desarrollo. *Neurolinkia*. <https://tinyurl.com/4epruwcs>
- Sánchez, J., & Bolívar, O. (2023). Importancia del apego seguro y el vínculo padres-hijos en el desarrollo físico y emocional de los niños. *Espergesia*, 10(2), 90–101. <https://doi.org/10.18050/rev.espergesia.v10i2.2612>
- Torres, R. (2025, 3 de abril). La teoría del apego: Qué es, postulados, aplicaciones y trastornos. *NeuronUP*. <https://tinyurl.com/377z837j>



Los principios informadores del derecho del trabajo y su debida aplicación para garantizar los derechos fundamentales del trabajador ecuatoriano

The informing principles of labor law and their proper application to guarantee the fundamental rights of the Ecuadorian Worker

Katherine Tamara Tapia Jurado
Abogada, Magíster en Derecho Penal, Magíster en Derecho Constitucional
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-7376-0442>
katherinetapiaj@hotmail.com

Eduardo José Medina Mazzini
Docente
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-7881-6468>
ejmedinam@ulvr.edu.ec

Resumen

La situación política, jurídica y económica que atraviesa el Ecuador, junto con las crecientes demandas de justicia social, evidencian la necesidad de un nuevo procedimiento laboral autónomo e independiente del derecho civil. Este garantizará la aplicación de derechos fundamentales, a partir de los principios informadores del derecho laboral, como algo autónomo, en favor de la parte más débil de la relación laboral.

Palabras clave: derecho a la justicia, derecho laboral, régimen jurídico, derechos sociales y económicos, procedimiento legal.

Abstract

The political, legal, and economic situation facing Ecuador, and society's demands for social justice, are necessary. In this sense, a new labor procedure, independent of civil law, will guarantee the application of fundamental rights, applying the guiding principles of labor law autonomously, in favor of the weaker party in the employment relationship.

Keywords: right to justice, labour law, legal systems, Social and economic rights, legal procedure.

Introducción

En el sistema procesal ecuatoriano en materia laboral, se implementaron reformas que se han venido cumpliendo en 9 años desde su aprobación, en este caso al artículo 575 del Código del Trabajo, que señala: "Trámite de las controversias laborales.- Las controversias individuales de trabajo, se tramitarán en procedimiento sumario conforme lo prevé el Código Orgánico General de Procesos."

Este artículo fue sustituido por el COGEP, Disposición Reformatoria Sexta, numeral 6 de Ley No.0, publicada en Registro Oficial Suplemento 506 de 22 de mayo del 2015 y vigente desde el 22 de mayo del 2016, derogó procedimientos existentes previamente en el Código del Trabajo, dándole ahora un carácter civilista en la tramitación de las causas en esta materia, lo que se desarrolla actualmente en sede administrativa y judicial.

Esto provoca una serie de actividades judiciales poco aplicables en el derecho del trabajo, pues al utilizar normativa del derecho privado civil, se genera una ruptura en la aplicación sustantiva del derecho del trabajo, con trabas jurídicas para el trabajador y posteriores procesos de ejecución de sentencias que duran años y son poco efectivos, esta derogatoria reflejó el poco entendimiento por parte del legislador, de la dinámica social que tiene el derecho del trabajo, lo cual nos obliga a ser atendido de manera diferente.

El sistema procesal ecuatoriano debe fundar normas adjetivas que tengan coherencia con las garantías especiales del derecho del trabajo, lo cual obliga a tener un enfoque diferente, una visión desde el derecho social fundamental laboral.

Se analizarán los principios informadores del derecho laboral, lo que permitirá determinar cómo debe ser su aplicación en el derecho ecuatoriano y garantizar una justicia acorde a los derechos fundamentales de los trabajadores.

Metodología

Este trabajo se realizó con enfoque cualitativo, basado en el análisis de principios jurídicos y normas. Dada su naturaleza, no puede ser cuantificado numéricamente; en su lugar, se desarrolló la aplicación de los mismos al contexto legal ecuatoriano.

Asimismo, se analizó la aplicación de doctrina jurídica internacional y de convenios internacionales al contexto legal ecuatoriano. Para ello, se empleó el método analítico,

considerado el más idóneo porque se realizó un estudio pormenorizado de normas y principios que conducirá a realizar planteamientos basados en las relaciones existentes entre cada una de ellas, para llevar propuestas útiles, para el entorno jurídico laboral ecuatoriano.

Marco referencial

Principios Informadores e Indisponibilidad del Derecho del Trabajo

El principio protector se despliega en dos ámbitos claramente distintivos:

En primer lugar, constituye un mandato de optimización que está en la base de la disciplina laboral. Dicho mandato ordena que la aspiración tutelar y correctora del desequilibrio estructural de las relaciones laborales sea realizada en la mayor medida posible. Ello permite infundir sentido y valor a las formulaciones jurídico-técnicas, con objeto de que la normativa resultante sea congruente con el sistema de valores.

En segundo lugar, es un derecho indisponible con los que no se pueden disponer, negociar, transaccionar, ceder y son irrenunciables; frente a los cuales el afectado debe gozar de ellos y no está en discusión la aplicación o no de los mismos (Moreira, 2019), lo ratifica y se le da fuerza tal como señala Fernández (2018):

La indisponibilidad de los derechos de los trabajadores, como principio de aplicación del Derecho Laboral, encuentra su razón de ser en el nacimiento y desarrollo del Estado Social de Derecho y en el origen del Derecho del Trabajo como una disciplina tuitiva frente a los poderes del empresario en la relación laboral. (p. 6)

Se debe contextualizar qué grado de protección que existe desde el derecho social laboral para garantizar derechos fundamentales los que tienen un carácter general y con independencia al grado de desarrollo de cada país, son globales, desde esa perspectiva, destacamos lo que dice la Declaración de Viena relativa la protección de los Derechos Fundamentales, art., del 23 de junio de 1993:

La comunidad internacional debe tratar los derechos fundamentales en general de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo énfasis. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas

políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Es así entonces que el principio protector es una garantía esencialmente informadora, dota de sentido y sistematiza el ordenamiento jurídico laboral, dándole valor a las formulaciones jurídico-técnicas esto evita que el derecho al trabajo se la conciba cómo una estructura neutral (Irureta, 2021).

Como señala la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 en su preámbulo “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (ONU, 1948).

El derecho al trabajo debe ser amparado y protegido por un Estado donde el derecho social esté situado en el más alto rango de la pirámide normativa, es decir, las constituciones deben contener garantías pro trabajador, existiendo un importante acumulado proveniente de la lucha social por la emancipación del trabajo, de su no neutralidad y de la aplicación más favorable para el trabajador.

El trabajo y sus derechos son distintos, autónomos e históricamente independientes

Los objetivos de la Organización Internacional del Trabajo para el 2030 en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, en el Objetivo 8 del 13 de septiembre del 2023, la Organización Internacional del Trabajo ha manifestado:

Las normas internacionales del trabajo se refieren ante todo al desarrollo de las personas como seres humanos. En la Declaración de Filadelfia de la OIT (1944), la comunidad internacional reconoció que «el trabajo no es una mercancía». El trabajo no es un producto inanimado como una manzana o un televisor que se puede negociar para obtener el mejor beneficio o el precio más bajo. Este forma parte de la vida cotidiana de cada persona y es la base de su dignidad, bienestar y desarrollo como ser humano. El desarrollo económico debe incluir la creación de puestos de trabajo y condiciones de trabajo en las que los trabajadores puedan trabajar con total libertad, seguridad y dignidad. En síntesis, el desarrollo económico no es un fin en sí mismo, sino que sirve para mejorar la vida del ser humano. Las normas internacionales del trabajo garantizan que el desarrollo

económico siga centrándose en mejorar la vida de hombres y mujeres y en preservar su dignidad. (OIT, 2023)

Se debe tener en cuenta el nacimiento del trabajo como una necesidad del ser humano, para desarrollar su proyecto de vida, su familia y cubrir sus necesidades.

Es necesario tener claro por el foro jurídico internacional, que debemos analizar y proponer un nuevo sistema social y jurídico que permita proteger al trabajador, pues es insuficiente lo que se hace y se ha hecho hasta ahora, ya que no hay una barrera que detenga el abuso que existe contra el derecho del trabajador.

El derecho del trabajo debe romper esa innecesaria dependencia procesal del derecho civil común, como se indica aquí: “el nuevo derecho romperá el hechizo dos veces milenario del derecho civil, y en lugar de proteger un acuerdo de voluntades, que nunca tuvo realidad, porque fue siempre la voluntad del empresario la que se impuso, protegerá al trabajo” (Cueva, 2008, p. 183).

Es entonces lógico que el derecho del trabajo y sus principios informadores, no pueden girar en el entorno del derecho privado, ni aplicar normativa ordinaria civilista para juzgar el derecho social laboral, porque precisamente no hay compatibilidad entre un derecho protector de la dignidad humana y un derecho para lo privado.

La única alternativa para el trabajador es encontrar un estado que garantice derechos, dotar de un defensor en el caso de no contar con recursos para un abogado privado y acto seguido obtener una justicia social que tenga claro que no hay igualdad de condiciones, entre empleador y trabajador, por más que se intente visibilizar un procedimiento en este caso el Código Orgánico General de Procesos, aparentemente equitativo, pero en los hechos sin ninguna protección social para la víctima laboral.

La aplicación de los principios informadores en el derecho del trabajo, tienen efecto erga omnes como son la jerarquía normativa, publicidad de las normas, estos son: el principio de primacía de la realidad, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de los poderes públicos, no discriminación, cumplimiento de pactos internacionales, agilidad en los procesos, un proceso sencillo y eficaz, tutela y garantías de un proceso justo que equipare la condición del trabajador.

El Derecho Laboral y de la Seguridad Social, además está influenciado por los Principios Generales del Derecho y aplicación analógica de las normas, y los principios

de aplicación de la norma más favorable; por el de irrenunciabilidad o indisponibilidad de los derechos laborales; el principio de inmediatez señalado en el art. 10 de la Recomendación 166 de la OIT (1982) y, por último, por el principio in dubio pro operario sobre todo en materia de Seguridad Social.

Este tema de protección de la confianza legítima, que de darse los parámetros y requisitos requeridos, lleva en definitiva a considerar de preferente aplicación el principio de seguridad jurídica sobre las meras formalidades que retrasan un proceso, con las consecuencias que ello implica; piénsese, por ejemplo, en situaciones tales como las de aplicación de condición más beneficiosa, movilidad geográfica o modificación sustancial de las condiciones de trabajo, convenios colectivos, derechos en seguridad social, primacía de la realidad.

Lo dicho en párrafo *ut supra* lo confirma lo que a continuación se detalla:

El principio de protección de la confianza legítima surge o se suscita por el conflicto entre el principio de legalidad y el de seguridad jurídica, dando primacía a este último en aplicación de un principio novedoso en la jurisprudencia, y que ha sido acuñado en el ordenamiento alemán permitiendo incluso mantener los efectos de determinadas situaciones que pudieran ser ilegales con justificación en la protección que merece el particular que confió legítimamente en la estabilidad de la situación jurídica creada por la Administración, primando en tales supuestos la seguridad jurídica sobre el principio de legalidad de la actuación administrativa, e impidiendo a la Administración remover la situación favorable al administrado por ilegal que aquella fuera. (Rodríguez, 1997, p. 585)

este último es importante su estudio donde se coloca la primacía de la seguridad jurídica sobre la legalidad, aplicando adecuadamente la supremacía de la norma fundamental.

Conclusiones

La tramitación procesal de los derechos fundamentales y los derechos en el campo laboral se deberá realizar en términos mucho más corto que lo que dicta la norma adjetiva civil en Ecuador, el juzgamiento debe ser acorde a los principios informadores del proceso laboral: inmediatez, debida diligencia, oralidad, concentración y celeridad.

Estos principios como criterios que orientan la interpretación y aplicación de las normas procesales propias del derecho del trabajo y de las demás modalidades procesales.

Podemos encontrar otros principios inspiradores del proceso laboral, como son los de publicidad, impulso de oficio, la garantía del derecho a la defensa, la evitación de formalismos innecesarios o el respeto debido a las exigencias de la buena fe procesal.

Se necesita ciertamente tener claro que en el proceso civil común pueden existir algunas similitudes como serían la contradicción, dualidad de las partes; sin embargo, para dinamizar los procedimientos laborales, se debe garantizar la tutela de los derechos sociales, los principios informadores desde el campo laboral, deben tener una dinámica sumarisima y preferencial, resultando estas muy diferentes e inaccesibles en el derecho común civil.

Significa, entonces, que los procedimientos laborales deben imponer su independencia, preferencia, y sumariedad, a las demás modalidades procesales, donde debe ser atendida la vulneración en el campo laboral de manera inmediata, con prioridad absoluta, incluida la apelación ante tribunal de alzada, y el recurso extraordinario de casación especial laboral, para evitar dilaciones innecesarias.

Principio Informador	Aplicación
Inmediatez, celeridad, oralidad, concentración, sumariedad, primacía de la realidad, lo más beneficioso al trabajador	Tiempos más cortos y prácticos en el juicio La calificación debe realizarse en 24 horas; la citación puede efectuarse una sola vez por cualquier medio (electrónico, telefónico y físico). Tiempos más cortos para que el empleador, en un término de 5 días de contestación de demanda, sin reconvención conexa, 10 días para audiencia de juicio y sentencia oral, debe tener preeminencia, los hechos y la duda en favor del trabajador.
Debida Diligencia, Impulso de oficio	El equipo jurisdiccional y administrativo debe actuar con un enfoque netamente laboral, con personal capacitado que no demore la tramitación de los juicios y procedimientos en sede administrativa. Se deben dejar de lado los formalismos que retardan las causas.
Garantía del derecho a la defensa	Se debe contar con un sistema defensorial, tanto privado como público, que garantice una adecuada defensa técnica.

Recomendaciones

- Una norma específica en materia laboral debe dejar de lado formalidades civilistas y abarcar procesos judiciales como administrativos de trabajo. Debe establecer, la sumariedad, como la supresión de formalidades innecesarias, plazos y términos extensos, para agilizar trámites y dar una verdadera celeridad procesal.

- Promover una reforma judicial que dote de presupuesto, capacitación e infraestructura para los equipos judiciales, personal, jueces, inspectores de trabajo, ya que esta es una problemática que aqueja al sistema judicial y administrativo lo que se convierte en una traba para la realización de la justicia, sin embargo no debe por eso dejar de destacarse una realidad procesal que debe dinamizar la consecución de la justicia social, del derecho laboral, es decir debe existir una normativa procedimental sumarísima y garantista que regule todo juicio y trámite laboral, fuera del contexto del procedimiento civil privado.
- El reintegro inmediato como medida cautelar o preventiva mientras se ventila el juicio laboral poniendo en vigencia plena la duda en favor del trabajador, la indemnización en caso de ganar definitivamente el juicio y el reintegro a la empresa del cual fuera despedido, tanto en conflicto individual y colectivo, esto último quedará a disponibilidad del trabajador.
- Por otro lado, sobre la prueba, el empleador, es titular de las facultades directivas y de organización de la empresa, es quien conoce los motivos de la decisión adoptada y quien, sobre todo, tiene un acceso más fácil a la prueba, dada su proximidad y dominio de las fuentes probatorias siendo beneficiado absolutamente de esa distribución ordinaria de la carga de la prueba, debe ser una obligación del empleador.
- La primacía de la realidad, cómo un principio que por la naturaleza de la relación laboral se debe dar un valor probatorio a los hechos que contiene la relación laboral, y no regirnos solamente a demostración documental que podrían aparentar hechos distintos a los existentes en la real relación laboral.

El Nuevo Juicio y Procedimiento Administrativo Sumarísimo Laboral Debe Contener:	Juicio Sumario Cogep y Código Del Trabajo Actual
Nacerá de una nueva reforma al código del Trabajo con procedimiento especial, independiente del Cogep	Desde el 2016 el proceso laboral está dentro del COGEP
Juicio dinámico sin trabas que retarden en todas sus instancias	Es un juicio largo que tiene fases procesales innecesarias
Debe existir el reintegro del trabajador como medida cautelar, mientras se desarrolla el juicio y en caso de ganar la correspondiente indemnización, dejando a salvo de la decisión del trabajador la continuidad en su puesto de trabajo.	No existe en nuestra legislación.
Aplicación del Indubio pro operario, lo más	No existe un enfoque adecuado en la

beneficioso para el trabajador en caso de duda.	legislación y en algunos de los funcionarios que aplican estos principios
Primacía de la realidad, en la cual se dará relevancia a la verdad frente a la apariencia, a la razón frente a documentos que prueben una relación y hechos inexistentes en la relación laboral.	Se rigen a pruebas documentales frente a hechos relevantes, para determinar una decisión.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2005, 22 de junio). *Código del trabajo*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015, 22 de mayo). *Código Orgánico General de Procesos (COGEP)*.
- Convención de Viena. (1993, 25 de junio). *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*.
- Encabo, J. (s. f.). *Independencia de la jurisdicción laboral*.
- Jaramillo, R. (2017). *El derecho constitucional a la prueba y su configuración*.
- Llompar, M. (2007, abril). *El salario: Concepto, estructura y cuantía*. La Ley.
- Nieto, L. (2018, 5 de junio). Validez de la renuncia individual de los derechos colectivos. *La Ley*, 2–6.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1982). *Recomendación 166*. Jurídico.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023, 13 de septiembre). *Plan de implementación de la OIT. Agenda*.
- Ojeda, J. J. (1997). El principio de protección de la confianza legítima en el derecho del trabajo y de la seguridad social. *Actualidad Laboral*, 585.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948, 10 de diciembre). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Pérez, M. (2012). El procedimiento de tutela en los derechos fundamentales, en la Ley 36/2011 de la jurisdicción social: Garantías del procedimiento y contenido de la sentencia. *Relaciones Laborales*, 8, 77.
- Piñero, M. (1969). *Sobre los principios informadores del derecho del trabajo*. Centro de Estudios Políticos.
- Uriarte, P. I. (2021, 22 de noviembre). Reglas y principios en el derecho del trabajo: Una mirada desde el derecho del trabajo chileno. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 32.

Era de la innovación: Ecosistemas de la información y el nuevo rol del periodista*Age of Innovation: Information Ecosystems and the New Role of the Journalist*

Martha Mercedes Torres Moreno
Docente investigadora. Facultad de Comunicación Social
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
martha.torresmor@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-0385-9158>

Jessica del Carmen Benites Ronquillo
Investigadora independiente
Guayaquil-Ecuador
jesbencr@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5322-2457>

Resumen

La pandemia de la COVID-19 dejó cambios significativos en el sistema de comunicación de ciudades como Guayaquil, Ecuador, donde los medios convencionales migraron a las plataformas digitales, que permitieron el inicio de nuevos ecosistemas de información. Esta ponencia analiza la innovación tecnológica en el periodismo digital y la incidencia en las plataformas sociales que redefinen el rol del periodista, exigiendo el desarrollo de nuevas competencias y enfoques éticos. Con metodología cualitativa y descriptiva se hace un análisis de las dinámicas de consumo digital, la presencia de medios tradicionales y emergentes en redes sociales, y se evidencian las brechas actuales en torno a las habilidades digitales de los profesionales de la comunicación y del periodismo. Los resultados revelan que la analítica de datos, el diseño multiplataforma y las narrativas transmedias son esenciales para el impacto y sostenibilidad del periodismo actual, que ya es netamente digital y se expone en varias plataformas. Además, se enfatiza la importancia del pensamiento crítico, la ética profesional y la capacidad de adaptación frente a entornos informativos fragmentados y dominados por algoritmos. Diversos autores aportan al marco teórico clave para entender la comunicación como un acto cultural, ético y estratégico. También se plantea la necesidad de formar comunicadores críticos, con dominio técnico y sensibilidad social, capaces de cuestionar los intereses que regulan la circulación de la información. Se concluye que el reto no es solo adaptarse a las tecnologías, sino humanizarlas, promoviendo una comunicación inclusiva, veraz y participativa en el contexto digital contemporáneo, donde se aborden temas de derechos y género.

Palabras clave: comunicación, era de la información, innovación, rol, periodista.

Abstract

The COVID-19 pandemic brought significant changes to the communication system of cities like Guayaquil, Ecuador, where conventional media migrated to digital platforms, enabling the emergence of new information ecosystems. This presentation analyzes technological innovation in digital journalism and the impact of social platforms, which are redefining the role of journalists, demanding the development of new skills and ethical approaches. Using qualitative and descriptive methodology, the paper analyzes the dynamics of digital consumption and the presence of traditional and emerging media on social networks. It highlights the current digital skills gaps and challenges faced by communication and journalism professionals. The results reveal that data analytics, multiplatform design, and transmedia storytelling are essential for the impact and sustainability of today's journalism, which is already entirely digital and is presented on multiple platforms. Furthermore, the paper emphasizes the importance of critical thinking, professional ethics, and the ability to adapt to fragmented and algorithm-dominated information environments. With the help of various authors, this article contributes to a key theoretical framework for understanding communication as a cultural, ethical, and strategic act. It also raises the need to train critical communicators with technical proficiency and social sensitivity, capable of questioning the interests that regulate the flow of information. It concludes that the challenge is not only to adapt to technologies, but also to humanize them, promoting inclusive, truthful, and participatory communication in the contemporary digital context, where issues of rights and gender are addressed.

Keywords: communication, information age, innovation, role, journalist.

Introducción

Desde la irrupción de la pandemia de la COVID-19, los medios de comunicación convencionales en Guayaquil, como la prensa escrita, la radio y la televisión han entrado en nuevas dinámicas o ecosistemas sostenibles que han dejado en evidencia las brechas en el rol del periodista o comunicador, debido a las competencias que han

desarrollado y las que actualmente se ejercen (Scolari, 2015). La innovación tecnológica ha transformado los ecosistemas de comunicación y el periodismo digital, proponiendo nuevas formas de narrativas, interacción, producción y consumo de contenidos en los entornos digitales (Rivas-de-Roca, 2022).

Por ello, esta investigación propone como objetivo general investigar la reconfiguración de los medios de comunicación tradicionales de Guayaquil (prensa, radio, televisión) y su tránsito hacia entornos digitales y convergentes explorando las nuevas lógicas sostenibles de comunicación y la evolución del perfil profesional del comunicador en este contexto.

Asimismo, plantea como objetivos específicos analizar las transformaciones clave y las estrategias de digitalización adoptadas con los nuevos ecosistemas de comunicación para establecer su presencia en plataformas online y formatos interactivos, determinar cómo las innovaciones tecnológicas han cambiado la creación, difusión y consumo de contenidos, así como las nuevas narrativas del ámbito digital, y establecer cuáles son las nuevas habilidades requeridas y los desafíos éticos, de calidad y viabilidad que enfrentan los profesionales de la comunicación y el periodismo frente a la redefinición de sus funciones en los medios digitales.

En este contexto, es fundamental explorar los principales cambios en los modelos de comunicación derivados del desarrollo de nuevas tecnologías y plataformas digitales para entender que los nuevos ecosistemas impactan las dinámicas del periodismo, incluyendo la producción, distribución y recepción de la información (Alvarado et al., 2024; Ruiz, 2013). Además, es necesario reflexionar sobre las oportunidades y desafíos que la innovación plantea para los comunicadores en aspectos relacionados con la ética, la calidad y la sostenibilidad del periodismo virtual porque se ha cambiado la funcionalidad de la información con estrategias que compiten con el mercado.

La innovación tecnológica modificó la forma en que se produce y consume la información y redefinió los roles de los periodistas, las audiencias y las plataformas. Conceptos como inteligencia artificial, algoritmos, redes sociales y narrativas transmedias ya son tendencias y se han convertido en elementos estructurales del periodismo y la comunicación actual.

Los comunicadores y periodistas buscan adaptarse a un entorno donde la información

circula de manera acelerada, descentralizada y fragmentada. También se intenta comprender la lógica de estos nuevos ecosistemas digitales porque es esencial para garantizar un periodismo ético, riguroso y sostenible, así como para construir formas de interacción comunicativa más horizontales y participativas.

En Guayaquil, los medios escritos tradicionales que tienen circulación en las calles han migrado a formatos digitales, consolidando su presencia en plataformas multiplataforma. Ejemplos como: El Universo, Expreso, Metroquil, Súper y recientemente Diario Extra muestran como la adaptación digital puede fortalecer su alcance y presencia en línea (Aguirre, 2024). Recién circula Ojo, del Grupo Granasa, cuya circulación incipiente no estabiliza al grupo editorial.

Además, estudios recientes indican que algunos medios como El Telégrafo y El Comercio mantienen un perfil bajo en sus versiones online; mientras que otros como La Posta, Primicias y Ecuador 221, que nacieron en las redes, de forma virtual; y D'Una, pese a su menor trayectoria en el mercado local, continúan compitiendo digitalmente y posicionándose como los primeros, lo que demuestra que las narrativas, la inmediatez y la visibilización en las plataformas son la combinación para lograr resultados.

La gran mayoría de radios locales como Sucre, Morena, Tropicana, La Otra, Canela, Caravana, Galaxia, Diblu, City, Romance, entre otras, ya sea en frecuencias AM y FM; y los canales de televisión como Ecuavisa, RTS, Teleamazonas, Gamavisión y TC Televisión también innovaron. Los programas estelares y noticieros llegaron a la red y se mantienen con la sintonía de los cibernautas. Las mediciones de la pauta publicitaria son las interacciones y los comentarios de los usuarios, ver Tabla 1.

Tabla 1
Medios de comunicación en Guayaquil

Categorías	Convencionales	En la red
Impresos	7	7
Radiales	51	51
TV	4	4

Fuente: Registro Público de Medios

Por otro lado, la competencia en la creación y gestión de contenidos ya no recae únicamente en los periodistas o comunicadores, sino también en profesionales del marketing digital, SEO, SEM y análisis de datos, quienes gestionan estrategias en redes

sociales como: Facebook, Instagram, TikTok y WhatsApp (Correyero-Ruiz & Baladrón-Pazos, 2010; González-Oñate et al., 2016; Escandón, 2023). Esto evidencia una transformación en los perfiles profesionales y en las habilidades requeridas para mantenerse en el ecosistema digital.

A pesar de estos avances, persisten las brechas digitales que evidencian una madurez digital desigual entre grandes empresas tecnológicas o medios emergentes (Advice Strategic Consultants, 2025; OIT/Cinterfor, 2021; Campoverde & Granda, 2022). La concentración de internautas en Guayaquil, especialmente en plataformas como Facebook e Instagram, hace que el mercado digital sea muy atractivo, pero también plantea retos en cuanto a ética, privacidad y uso responsable de datos (Silva, 2023; Escutar, 2023; Rivera, 2023).

En definitiva, comprender estos cambios y tendencias es clave para que los comunicadores aprovechen las oportunidades que ofrece la innovación, sin perder de vista la importancia de mantener la ética, la calidad y la sostenibilidad en el periodismo digital (ver Tabla 2).

Tabla 2
Características de las nuevas narrativas digitales

Dimensión	Grandes agencias / Medios	Nuevos medios	Medios independientes
Capacidades digitales	Altas (SEO, analítica)	Limitadas	Moderadas, pero en crecimiento
Innovación editorial	Transmedia y multicanal	Básica en redes sociales	Manuales y prácticas mejoradas
Monetización	Publicidad corporativa	Pauta local y limitada	Financiamiento externo
Autonomía vs presión algorítmica	Profesional / ético	Expuesta a clic-bait	Riesgo de sesgos ideológicos

Metodología

Este estudio se enfoca en el área de Sociedad Civil, Derechos Humanos y Comunicación. Analiza las cifras de los medios de comunicación locales y la migración a las plataformas digitales como medida de sostenibilidad, adaptándose a las características de medición, que es una estrategia de marketing y replantea el rol del comunicador social. Además, describe los actuales desafíos que enfrentan los comunicadores en este contexto, especialmente en relación con el Big Data. La

investigación es cualitativa y descriptiva, lo que significa que se centra en entender y explicar cómo funcionan las plataformas digitales y qué se espera de los comunicadores en esta era digital.

Resultados y Discusión

El análisis determina que, de acuerdo con el Registro Público de Medios del Consejo de Comunicación, todos los medios de comunicación de Guayaquil, Ecuador, ya sean escritos, radiales o de televisión siguiendo la analítica de datos y con diseños de web están gestionando la información y la publicidad con la optimización de programas o insumos informativos en tiempo real, lo que permite maximizar y evaluar el retorno de la inversión.

Los desafíos de los comunicadores y periodistas radican en las brechas de habilidades digitales porque a veces carecen de las competencias necesarias para afrontar los cambios acelerados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En el entorno digital que evoluciona rápidamente, el comunicador ha tenido que ser flexible, reinventarse y aprender nuevas herramientas, lenguajes y narrativas transmedias. Además, el adaptarse a las diversas plataformas porque ahora es multifuncional, capaz de grabar, editar y publicar contenidos en redes sociales.

Pero, la falta de alfabetización digital genera disparidades en el alcance y la efectividad de las estrategias comunicacionales, lo que hace repensar en los desafíos del comunicador. Los cambios han provocado el despido de medios convencionales porque la inmediatez de la noticia, a través de las redes sociales, se utiliza como el insumo para difundirla sin ser analizada, contextualizada, verificada, contrastada y otras características esenciales al momento de publicar alguna información.

Desde una perspectiva ética, Salaverría (2020), sostiene que el comunicador debe actuar como un filtro ético en la producción informativa, priorizando la veracidad sobre la viralidad para evitar caer en el sensacionalismo, la desconceptualización y la exageración porque no existe el pensamiento crítico. Su análisis va más allá y añade que tampoco se abordan temas como género e inclusión para promover una comunicación responsable, que respete los derechos humanos y la diversidad.

En este sentido, se debe mantener el papel fundamental como agente de cambio y mediador entre la sociedad y las estructuras de poder (Díaz, 2006), que obliga al

comunicador a ejercer su labor con rigor y principios, especialmente en tiempos de desinformación.

Asimismo, es importante que el comunicador comprenda y gestione los algoritmos de redes sociales y motores de búsqueda, ya que estos condicionan la visibilidad de los contenidos y pueden reforzar cámaras de eco, polarización o desinformación. Pariser (2011) advierte que los algoritmos crean burbujas de filtro que limitan la diversidad informativa a la que se accede, reduciendo así el pensamiento crítico del público.

A pesar del avance de la automatización y Big Data, la mirada crítica del comunicador debe mantenerse centrada en lo humano: dar voz a los sin voz, representar la diversidad, promover la democracia y fomentar la inclusión digital porque la comunicación debe entenderse como un acto cultural, no solo técnico, y la tecnología debe ser un medio para humanizar, no para deshumanizar.

Los ecosistemas digitales son dinámicos y están en constante cambio. Por ello, un comunicador crítico no solo debe adaptarse a las plataformas, sino también cuestionarlas, analizarlas y redefinir su praxis comunicacional. Jenkins (2006) afirma que el comunicador contemporáneo es un aprendiz permanente, obligado a navegar entre medios convergentes y culturas participativas, ver el perfil del comunicador en la Tabla 3.

Tabla 3
Perfil del comunicador actual frente a los nuevos ecosistemas

Competencia	Descripción breve
Técnica	Manejo de plataformas digitales y narrativas multiformato
Crítica	Capacidad de análisis frente a discursos, medios y poder
Comunicativa	Claridad y eficacia en expresión oral y escrita
Ética	Compromiso con la verdad, la justicia y la inclusión
Adaptabilidad	Aprendizaje continuo frente a entornos digitales cambiantes

Recomendaciones

- Cuestionar y ser críticos en el control de los medios digitales y los fines porque los intereses políticos y económicos influyen en la información y contenidos que se consumen, comparten y distribuyen operando a través de la propaganda mediática.
- Asumir y desarrollar nuevas competencias como estrategias de marketing porque la inteligencia artificial sigue desarrollándose y las transformaciones digitales avanzan.

- Construir sentidos que conectan con los contextos porque la responsabilidad ulterior es comunicar con ética y compromiso social.
- Manejar no solo habilidades orales, escritas y digitales, sino dominar también temas relacionados con Derechos Humanos, género, diversidad, trabajo infantil, desnutrición, sostenibilidad, sustentabilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y este cambio debe nacer y configurarse desde la misma Academia.
- Socializar la información para que el Registro Público de Medios del Consejo de Comunicación visibilice estos nuevos ecosistemas que no tienen el control del Estado, ni del Ministerio de Telecomunicación.

Referencias

- Aguirre, C. (2024). Periodismo transmedia y redes sociales: Un análisis de las narrativas en medios digitales en Ecuador. *Uru: Revista de Comunicación y Cultura*, (9). <https://revistas.uasb.edu.ec>
- Almeida, K., & Chang, M. (2024). Análisis del periodismo digital y su impacto comunicacional en la sociedad guayaquileña. Caso: *Ecuador en Directo* (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil.
- Alvarado, L., Lalangui, E., Posso, E., & Faicán, B. (2024). Transformación del periodismo en la era digital: Un análisis del impacto de las nuevas tecnologías de la información. *Bastcorp International Journal*, 3(2). <https://doi.org/10.62943/bij.v3n2.2024.95>
- Correyero-Ruiz, A., & Baladrón-Pazos, P. (2010). Competencias profesionales en perfiles digitales: Especialistas en posicionamiento web. *Observatorio de Cibermedios*, *Universitat Pompeu Fabra*. <https://www.redalyc.org/journal/5894/589475109007/html>
- Díaz, J. (2006). *Periodismo y ética en la sociedad del conocimiento*. Gedisa.
- Herman, E. S., & Chomsky, N. (1988). *Manufacturing consent: The political economy of the mass media*. Pantheon Books.
- Jenkins, H. (2006). *Convergence culture: Where old and new media collide*. NYU Press.
- Levoyer, S. Y., & Fajardo, G. (2020). El desarrollo del periodismo digital especializado

- en el Ecuador y la búsqueda de financiamiento externo (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec>
- Martín-Barbero, J. (2002). *Oficio de cartógrafo: Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Mena, J. (2009). La importancia del periodismo digital como parte de la formación profesional de los comunicadores en Guayaquil (Tesis de grado). Universidad de Especialidades Espíritu Santo. <https://repositorio.uees.edu.ec>
- Reddit user. (2024, octubre 2). Comentario sobre medios digitales y cámaras de eco [Comentario en r/ecuador]. *Reddit*. <https://www.reddit.com/r/ecuador>
- Rivas-de-Roca, R. (2022). El periodismo ante la transformación tecnológica: Reseña del libro *Tecnologías que condicionan el periodismo*. *Revista ICONO 14*, 20(1). <https://doi.org/10.7195/ri14.v20i1.1835>
- Salaverría, R. (2020). *Periodismo transmedia: La nueva narrativa de los medios digitales*. Comunicación Social Ediciones.
- Scolari, C. (2015). *Ecología de los medios: Entornos, evoluciones e interpretaciones*. Gedisa Editorial.
- Pariser, E. (2011). *The filter bubble: What the internet is hiding from you*. Penguin Press.



Factores Psicológicos Asociados al *Fear of Missing Out* en Jóvenes Universitarios Ecuatorianos

Psychological Factors Associated with Fear of Missing Out in Young Ecuadorian University Students

Emily Lucin Yagual
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
emily.luciny@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-8620-5559>

Luis Mosquera Pillco
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
luis.mosquerapi@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-1077-263X>

Jose A. Rodas
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
jose.rodasp@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8217-0238>

Resumen

Fear of Missing Out (FoMO) o Miedo a Quedarse Fuera, se define como la preocupación por quedar excluido de experiencias sociales gratificantes. El estudio de este fenómeno junto con variables como la ansiedad y la autoestima es fundamental para comprender el bienestar emocional de la juventud en la época actual. Se realizó un estudio de alcance descriptivo-correlacional, con diseño ex post facto, que evaluó estas tres variables en una muestra de 150 estudiantes universitarios ecuatorianos entre 18 y 29 años mediante cuestionarios específicos para evaluar ansiedad (GAD-7), FoMO (FOMO-E) y autoestima (RSE). Los resultados revelaron una correlación positiva entre FoMO y ansiedad, y una correlación negativa entre FoMO y autoestima. Esto sugiere que el FoMO está asociado con mayores niveles de ansiedad, y menores niveles de autoestima. Además, se encontraron diferencias significativas en ansiedad y autoestima según el sexo: las mujeres reportaron niveles más altos de ansiedad y los hombres presentaron mayor autoestima, mientras que los niveles de FoMO fueron similares entre

ambos. Estos hallazgos son relevantes para comprender cómo el FoMO está vinculado a factores psicológicos que pueden afectar la salud mental de los jóvenes, destacando la necesidad de estrategias de intervención para mitigar estos efectos.

Palabras clave: autoestima, efectos psicológicos, interacción social, juventud.

Abstract

The Fear of Missing Out (FoMO) is defined as the concern about being excluded from rewarding social experiences. Studying this phenomenon, along with variables such as anxiety and self-esteem, is essential for understanding the emotional well-being of young people today. A descriptive-correlational study was conducted with an ex post facto design, evaluating these three variables in a sample of 150 Ecuadorian university students between the ages of 18 and 29 using specific questionnaires to assess anxiety (GAD-7), FoMO (FOMO-E), and self-esteem (RSE). The results revealed a positive correlation between FoMO and anxiety, and a negative correlation between FoMO and self-esteem. This suggests that FoMO is associated with higher levels of anxiety and lower levels of self-esteem. Furthermore, significant differences in anxiety and self-esteem were found by sex: women reported higher levels of anxiety and men had higher self-esteem, while FoMO levels were similar between both. These findings are relevant to understanding how FoMO is linked to psychological factors that can affect youth mental health, highlighting the need for intervention strategies to mitigate these effects.

Keywords: self-esteem, psychological effects, social interaction, youth.

Introducción

El término Fear of Missing Out, (FoMO, 'miedo a quedarse fuera') fue introducido por Dan Herman en la década de 1990 como una respuesta a la pregunta legítima de si las actividades que rechazamos podrían ser más atractivas que las que elegimos (Pérez, 2020), pero ganó relevancia significativa cuando se encontró una correlación entre el FoMO y el malestar psicológico general (Torres, 2020). Este fenómeno se define como una sensación de inquietud intensa ocasionada por la preocupación de que los pares experimenten situaciones más gratificantes que nosotros (Correa et al., 2020). Esta

preocupación por no estar al tanto o quedar excluido de experiencias gratificantes encuentra fundamento teórico en la Teoría de la Comparación Social de Festinger en 1954. Según esta teoría, los individuos evalúan sus opiniones, habilidades y logros mediante comparaciones con los demás, en procesos que pueden ser ascendentes, al compararse con quienes se perciben como superiores; o descendentes, al compararse con quienes se perciben en desventaja. De hecho, una persona puede compararse con los demás intentando situarse en creencias y opiniones positivas para intentar mantener la estabilidad personal ante situaciones de incertidumbre (García et al., 2021).

En el contexto actual de la era digital, esta teoría adquiere relevancia, dado que el uso intensivo de dispositivos móviles facilita una conexión para observar lo que hacen los demás, intensificando la comparación social; y al mismo tiempo, esta constante exposición intensifica la percepción de quedar fuera de experiencias significativas. Según un estudio de Santana et al. (2019), el nivel de FoMO entre jóvenes es mayor a medida que se incrementa la frecuencia de uso de dispositivos móviles, y la prevalencia de este fenómeno ha aumentado considerablemente en esta población debido a la omnipresencia de las plataformas digitales, que facilitan una comparación constante con los demás y la exposición a contenidos idealizados de la vida de otros (Tanhan et al., 2022), llevando a muchos usuarios a experimentar sentimientos de insuficiencia, baja autoestima, y en algunos casos, ansiedad y depresión (Keles et al., 2020).

Existen investigaciones que demuestran que el FoMO está estrechamente relacionado con la ansiedad y la baja autoestima en los jóvenes, ya que, al experimentar preocupación y estrés constante por perderse eventos importantes, puede llevarlos a sentirse menos satisfechos con sus propias vidas, perpetuando un ciclo de insatisfacción y dependencia de la validación externa (Hayran et al., 2020).

Además, la población universitaria se encuentra propensa a experimentar este fenómeno, ya que transita una etapa marcada por vínculos sociales en formación y el deseo de pertenecer o destacar dentro del entorno universitario, lo que puede intensificar la percepción de exclusión y preocupación por quedar fuera de experiencias que otros sí estarían aprovechando (Ibáñez & Martínez, 2024).

En contraste, a pesar de la creciente conciencia sobre el impacto del FoMO en la salud mental de los jóvenes, la mayoría de los estudios se han realizado en contextos

internacionales, por lo que la investigación en este ámbito sigue siendo limitada en el contexto ecuatoriano.

El presente estudio busca investigar: ¿Qué relación existe entre el FoMO (Fear of Missing Out), la ansiedad y la autoestima en jóvenes universitarios del Ecuador? y la importancia del mismo se encuentra en la necesidad de comprender este fenómeno, cuyo impacto en la salud mental aún no ha sido suficientemente explorado dentro del contexto local, lo que podría provocar su normalización e incluso llegar a considerarse inofensivo.

La hipótesis central de este estudio plantea que existe una relación significativa entre el nivel de FoMO, los niveles de ansiedad y autoestima en jóvenes universitarios del Ecuador. Para alcanzar este objetivo, se propone: a) evaluar el nivel de FoMO en estudiantes universitarios ecuatorianos; b) establecer la relación entre FoMO, ansiedad y autoestima; y c) identificar posibles diferencias según el sexo en estas variables.

Metodología

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo-correlacional y diseño ex post facto. La muestra estuvo conformada por 150 participantes universitarios ecuatorianos, de los cuales 74 fueron mujeres y 76 fueron hombres de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años, con una edad media de 21 años. La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando como criterio de inclusión que los participantes fueran estudiantes universitarios con edades entre los 18 y 29 años.

La recolección de datos tuvo lugar entre el 24 de junio y el 15 de julio de 2024. Al anunciar el estudio, a los participantes interesados que se ofrecían voluntariamente, se les proporcionó un enlace que los dirigía a Formularios de Google, donde la primera sección del formulario presentaba a los participantes un consentimiento informado detallando los objetivos del estudio. Una vez aceptada su participación, se presentaba un cuestionario de datos sociodemográficos para que registraran su edad, sexo y estado de convivencia. Posteriormente, se presentaban cuatro instrumentos en el siguiente orden: Escala de Ansiedad Generalizada (GAD-7), Escala de Fear of Missing Out (FoMO-E) y Escala de Autoestima de Rosenberg (RSE) y el Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS 6). Los resultados de este último son reportados en otro estudio.

El primer instrumento, la Escala de Ansiedad Generalizada (GAD-7), desarrollada por Spitzer et al.(2006), es un instrumento autoadministrado de 7 ítems, empleado para evaluar el trastorno de ansiedad generalizada en las últimas dos semanas, conforme a los criterios del DSM-5. Cada ítem se puntúa en una escala Likert de 4 puntos, que va desde 0 (nada) hasta 3 (casi todos los días), indicando la frecuencia de los síntomas. La puntuación total puede variar de 0 a 21, y una puntuación igual o superior a 10 sugiere la presencia de trastorno de ansiedad generalizada (Camargo et al., 2023).

Como siguiente instrumento, se presentaba la Escala de *Fear of Missing Out* (FoMO-E), un cuestionario autoadministrado desarrollado por Przybylski et al. (2013), que cuenta con diez ítems que miden el grado en que las personas están atentas a sus experiencias, comparándolas constantemente con las de los demás para determinar cuáles son más gratificantes. La escala se ha correlacionado positivamente con niveles elevados de ansiedad y síntomas de depresión, y negativamente con el bienestar general y la satisfacción con la vida (Torres, 2020).

Finalmente, se utilizó la Escala de Autoestima de Rosenberg (RSE), desarrollada en 1965, uno de los instrumentos más ampliamente utilizados para evaluar la autoestima global de los individuos, a través de la medición de las actitudes positivas y negativas hacia uno mismo. Este instrumento consta de 10 ítems que se responden mediante una escala Likert de 4 puntos, que varía desde *Totalmente en desacuerdo* (1) hasta *Totalmente de acuerdo* (4). La escala incluye cinco ítems formulados en sentido positivo y cinco ítems formulados en sentido negativo, donde los elementos negativos se invierten en la puntuación para obtener una medida total de autoestima (Sánchez et al., 2021).

Los cuestionarios fueron completados por los participantes y la información recopilada se trató de forma anónima, sin registrar datos de identificación de los participantes, garantizando así la confidencialidad. Para el análisis de resultados, se codificó la base de datos en Excel y se realizó un análisis bivariado de las variables principales del estudio utilizando pruebas adecuadas dependiendo del carácter paramétrico de las variables. Para evaluar la normalidad de las puntuaciones, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk. De las variables principales del estudio, solo la puntuación en autoestima (RSE) presentó normalidad, por lo que, para evaluar diferencias según el sexo entre esta

variable y FoMO se utilizó la prueba t de Student. Aun así, dado que las puntuaciones en ansiedad (GAD-7) y FoMO no cumplieron con el supuesto de normalidad, se utilizaron pruebas no paramétricas para estas variables, donde para evaluar las diferencias según el sexo, se utilizó la prueba Mann-Whitney.

Por último, para comprobar la relación entre FoMO, ansiedad y autoestima se empleó la correlación de Pearson. El análisis se realizó con el programa JASP versión 0.17.3.0, asumiendo un nivel de significación de 0.05 (JASP Team, 2024).

Resultados y Discusión

Los resultados de los análisis descriptivos revelan que la muestra presenta una amplia variabilidad en los niveles de ansiedad, autoestima y FoMO, lo cual coincide con el grupo etario de población que, según estudios previos como el de Maté (2024) y Varchetta et al.(2020), presenta mayor vulnerabilidad al FoMO y sus consecuencias emocionales.

La media de ansiedad ($M = 10$) y autoestima ($M = 28$) se ubican dentro del rango moderado o medio de sus respectivas escalas, es decir, que una considerable parte de los participantes presenta síntomas clínicos relevantes. Por otro lado, el puntaje de desviación estándar en FoMO ($DE = 8.57$) y ansiedad ($DE = 5.64$) muestra una heterogeneidad importante dentro de la muestra, con casos que van desde niveles muy bajos o nulos (en el caso de ansiedad) hasta niveles elevados. Estas diferencias individuales podrían deberse a múltiples factores personales, sociales y contextuales, como el uso de redes sociales, los estilos de afrontamiento o la etapa vital (Wan & Zhou, 2025). Los resultados del análisis de la asociación entre las variables se presentan en la Tabla 1. Estos resultados evidencian cómo el FoMO está asociado significativamente con todas las variables, sin embargo, es importante destacar que, al tratarse de un estudio correlacional, no se puede inferir una relación causal directa entre las variables. En primer lugar, se observa una correlación positiva entre FoMO y ansiedad ($r = 0.456$, $p < .001$), indicando que quienes experimentan un mayor miedo a perderse experiencias también presentan mayores niveles de ansiedad. Este hallazgo coincide con los resultados de la revisión sistemática de Quintás y Míguez (2022), quienes identificaron una fuerte relación entre FoMO, ansiedad y otros trastornos emocionales en adolescentes y jóvenes.

Tabla 1

Coefficientes de Correlación de Pearson entre FoMO, GAD-7 y Autoestima

Variable		FoMO	GAD-7	Autoestima
1. FoMO	r de Pearson	—		
	Valor p	—		
	gl	—		
2. GAD-7	r de Pearson	0.456	—	
	Valor p	< .001	—	
	gl	148	—	
3. Autoestima	r de Pearson	-0.258	-0.474	—
	Valor p	0.001	< .001	—
	gl	148	148	—

Nota. Esta tabla muestra las distintas correlaciones entre Ansiedad, FoMO y Autoestima, según los datos obtenidos.

Asimismo, se encontró una correlación negativa entre FoMO y autoestima ($r = -0.258$, $p = .001$), indicando que altos niveles de FoMO están relacionados con bajos niveles de autoestima, tal como sugiere Maté (2024). También se observa una correlación negativa moderada entre ansiedad y autoestima ($r = -0.474$, $p < .001$), lo que indica que niveles más altos de ansiedad están relacionados con una autoestima más baja. Este hallazgo es consistente con la literatura que reconoce la autoestima como un factor protector frente a la ansiedad.

Adicionalmente, se realizaron análisis de diferencias según el sexo. Utilizando la prueba Mann-Whitney, se evidenció que, en los niveles de ansiedad, las mujeres presentan puntajes más altos que los hombres ($U = 3390.500$, $p = .029$), lo cual concuerda con el estudio de Varchetta et al. (2020) que indica una mayor afectación emocional en mujeres jóvenes frente a fenómenos relacionados con el FoMO. En contraste, no se encontraron diferencias significativas en los niveles de FoMO ($U = 2905.000$, $p = .728$), lo que sugiere que ambos sexos reportan niveles similares en esta variable.

Por último, utilizando la prueba T de Student, se encontró una diferencia significativa en la variable de autoestima ($t(148) = -2.355$, $p = .020$), indicando que los hombres tienen una autoestima más alta que las mujeres, lo que también puede explicar su menor susceptibilidad a niveles elevados de ansiedad, de acuerdo con lo discutido en estudios anteriores.

Conclusiones

En la presente investigación se indagó en la relación existente entre el FoMO y otras variables tales como la autoestima y ansiedad en los jóvenes. Los resultados obtenidos

fueron muy favorables para las hipótesis planteadas, ya que se demostró que todas las variables guardan relación con la presencia de FoMO. Los análisis revelaron una asociación positiva entre el FoMO y la ansiedad, contrario a su relación con la autoestima, lo que indica que a niveles elevados de FoMO se presenta mayor grado de ansiedad y una menor autoestima, los primeros resultados se podrían deber al estrés y la preocupación constante por no estar a la altura de las expectativas o de no perderse de eventos importantes. Los resultados relacionados con la autoestima se deben a la exposición constante a comparaciones sociales, lo que disminuye la autoevaluación positiva y aumenta los sentimientos de insuficiencia. Las mujeres reportaron niveles más altos de ansiedad a comparación de los hombres, los cuales presentaron mayor autoestima, mientras que los niveles de FoMO fueron similares entre ambos. En este estudio también se encontró que la ansiedad y la autoestima están inversamente relacionadas; es decir, mayores niveles de ansiedad se asocian con una autoestima más baja, reforzando la idea de que la ansiedad puede tener un impacto negativo significativo en la percepción personal y en el bienestar emocional.

La edad de los participantes también resultó ser un factor relevante. La juventud es una etapa crítica en la formación de la identidad y la autoestima, y es particularmente susceptible a la influencia social y los estándares de comparación. Por lo tanto, la alta presencia de pensamientos de inferioridad en esta franja etaria puede contribuir a los altos niveles de FoMO y ansiedad observados. Los resultados de esta investigación han destacado la relación entre el FoMO, la ansiedad y la autoestima, evidenciando cómo el entorno actual puede tener un impacto complejo y multifacético en la salud mental de los jóvenes.

Recomendaciones

Los hallazgos subrayan la necesidad de implementar estrategias para mejorar el bienestar emocional y la autoestima en la población de adultos jóvenes universitarios, por lo que se recomienda con respecto a futuras investigaciones, abordar estudios que den paso a intervenciones efectivas para reducir el FoMO y su impacto negativo en la salud mental, así como ampliar las variables investigadas, adaptándolas a diferentes culturas, contextos socioeconómicos y etapas del desarrollo para evaluar la consistencia de los resultados y entender cómo el FoMO se manifiesta y afecta a diferentes

poblaciones. También sería útil examinar el impacto del uso de redes sociales, así como el contenido mayormente consumido, centrando la mirada en su influencia dentro de la percepción del FoMO entre los usuarios, con el fin de fomentar el bienestar emocional.

Referencias

- Camargo, L., Herrera-Pino, J., Shelach, S., Soto-Añari, M., Porto, M. F., Alonso, M., González, M., Contreras, O., Caldichoury, N., Ramos-Henderson, M., Gargiulo, P., & López, N. (2023). Escala de ansiedad generalizada GAD-7 en profesionales médicos colombianos durante pandemia de COVID-19: Validez de constructo y confiabilidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 52(3), 245-250. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.06.003>
- Correa, J., Grimaldo, M., & Del Rosario, S. (2020). Propiedades psicométricas de la *Fear of Missing Out Scale* (FoMOs) en universitarios peruanos. *Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna*, 38(2), 113-120. <https://doi.org/10.51698/aloma.2020.38.2.113-120>
- Festinger, L. (1954). A theory of social comparison processes. *Human Relations*, 7, 117-140. <https://doi.org/10.1177/001872675400700202>
- García del Castillo, J., García-Castillo, F., Díaz, P., & García del Castillo-López, A. (2021). La teoría de la comparación social como promotora de las conductas de salud: Una aproximación teórica. *Health and Addictions / Salud y Drogas*, 21(2), 149-163. <https://doi.org/10.21134/haaj.v21i2.69>
- Hayran, C., Anik, L., & Gurhan, Z. (2020). A threat to loyalty: Fear of missing out (FoMO) leads to reluctance to repeat current experiences. *PLoS ONE*, 15(4), e0232318. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0232318>
- Ibáñez, M., & Martínez, S. (2024). Fear of missing out (FoMO) en estudiantes universitarios: Desafíos informativos e implicaciones para la alfabetización digital. *Revista General de Información y Documentación*, 34(1), 85-97. <https://doi.org/10.5209/rgid.93742>
- JASP Team. (2024). *JASP* (Versión 0.17.3.0) [Software de computadora]. <https://jasp-stats.org/>
- Keles, B., McRae, N., & Grealish, A. (2019). A systematic review: The influence of

- social media on depression, anxiety, and psychological distress in adolescents. *International Journal of Adolescence and Youth*, 25(1), 79-93. <https://doi.org/10.1080/02673843.2019.1590851>
- Maté, E. (2024). *Estudio de la relación del efecto FoMO (Fear of Missing Out) y la inteligencia emocional en estudiantes universitarios* (Tesis de maestría). Universidad de Salamanca. <http://hdl.handle.net/10366/156603>
- Pérez, A. (2020). ¿Qué es el síndrome FOMO? *Psicología.com*, 24(1), 1-7. <https://tinyurl.com/47ekty93>
- Przybylski, A., Murayama, K., DeHaan, C., & Gladwell, V. (2013). Motivational, emotional and behavioral correlates of fear of missing out. *Computers in Human Behavior*, 29(4), 1841-1848. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.02.014>
- Quintás, P., & Míguez, A. (2022). *Miedo a quedarse fuera. Fear of missing out (FoMO): Una revisión sistemática* (Tesis de maestría). Universidad de Santiago de Compostela. <http://hdl.handle.net/10347/29830>
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton University Press.
- Sánchez, A., de la Fuente, V., & Ventura, J. (2021). Modelos factoriales de la Escala de Autoestima de Rosenberg en adolescentes peruanos. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 26(1), 47-55. <https://doi.org/10.5944/rppc.26631>
- Santana, L., Gómez, A., & Feliciano, L. (2019). Uso problemático del móvil, fobia a sentirse excluido y comunicación familiar de los adolescentes. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 27(59), 39-47. <https://doi.org/10.3916/C59-2019-04>
- Spitzer, R., Kroenke, K., Williams, J., & Löwe, B. (2006). A brief measure for assessing generalized anxiety disorder: The GAD-7. *Archives of Internal Medicine*, 166(10), 1092-1097. <https://doi.org/10.1001/archinte.166.10.1092>
- Tanhan, F., Özok, H., & Tayiz, V. (2022). Fear of missing out (FoMO): A current review. *Psikiyatride Guncel Yaklasimlar*, 14(1), 74-85. <https://doi.org/10.18863/pgy.942431>
- Torres, M. (2020). Fear of missing out (FoMO) y el uso de Instagram: Análisis de las relaciones entre narcisismo y autoestima. *Aloma*, 38(1), 31-38.

<http://hdl.handle.net/20.500.14342/2019>

- Varchetta, M., Fraschestti, A., Mari, E., & Giannini, A. (2020). Adicción a redes sociales, miedo a perderse experiencias (FoMO) y vulnerabilidad en línea en estudiantes universitarios. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), 1-13. <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1187>
- Wan, J., & Zhou, Z. (2025). The relationship between state-fear of missing out, loneliness, adaptive perfectionism and social media use in university students: A questionnaire and intervention study. *BMC Psychology*, 13(761), 1-15. <https://doi.org/10.1186/s40359-025-03090-4>

Afrontamiento del estrés como parte del duelo parental tras el diagnóstico reciente de autismo en hijos. Investigación preliminar

Stress Coping as a Component of Parental Grief After a Recent Autism Diagnosis in Children: Preliminary Research

Sara Angélica Rivadeneira Arias
Docente, Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-8384-1676>
srivadeneiraa@ulvr.edu.ec

Angélica Melissa Pacheco Villalta
Estudiante, Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-9235-9681>
apachecovi@ulvr.edu.ec

Marjorie Denisse Ocampo Jiménez
Estudiante, Facultad de Ciencias Sociales y Derech.
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-2517-0413>
mocampo@ulvr.edu.ec

Resumen

La presente investigación preliminar permite analizar el afrontamiento del estrés como parte del proceso de duelo parental tras el diagnóstico reciente de Trastorno del Espectro Autista (TEA). El estudio se basó teóricamente desde la revisión del modelo de duelo de Kübler-Ross y las teorías de afrontamiento del estrés según Lazarus y Folkman. Se aplicó una metodología mixta para la recolección de información y datos con una muestra de 10 padres de niños con TEA entre 3 y 8 años del centro Descifrar de la ciudad de Guayaquil. Se aplicaron los siguientes instrumentos como la entrevista semiestructurada, escala de estrés parental PSI-SF y la escala de afrontamiento de Lazarus y Folkman. El análisis de los resultados identificó que el 60% de los padres presenta altos niveles de estrés relacionados con el problema utilizando estrategias de afrontamiento poco viables y funcionales. Por consiguiente, se evidenciaron estrategias desadaptativas relacionadas con la emoción, lo cual perjudica el bienestar psicológico de los padres tras recibir el diagnóstico. Finalmente, se distinguió que las estrategias de

afrontamiento del estrés que los padres mantienen incrementan el malestar psicológico y frenan su proceso de adaptación. Por ello, se recomienda evaluar oportunamente el afrontamiento tras el diagnóstico de TEA con el fin de implementar el uso intervenciones psicológicas y estrategias de apoyo efectivas, destinadas a mejorar el bienestar psicológico del cuidador.

Palabras claves. estrés psicológico, Salud mental, cuidadores, bienestar, adaptación social.

Abstract

This preliminary research allows us to analyze stress coping as part of the parental grieving process following their children's recent diagnosis of ASD. The study was theoretically based on a review of the Kübler-Ross grief model and the Lazarus and Folkman stress coping theories. A mixed methodology was used to collect information and data from a sample of 10 parents of children with ASD between the ages of 3 and 8 from the Descifrar center in Guayaquil. The following instruments were applied: the semi-structured interview, the PSI-SF parental stress scale, and the Lazarus and Folkman coping scale. The analysis of the results identified that 60% of parents present high levels of stress related to the problem, using non-viable and functional coping strategies. Consequently, maladaptive strategies related to emotion are evident, which harm the psychological well-being of parents after receiving the diagnosis. Finally, it is clear that parents' coping strategies for stress increase psychological distress and hinder their adaptation process. Therefore, it is recommended to promptly assess parents' coping after their children's ASD diagnosis in order to implement effective psychological interventions and support strategies aimed at improving the caregiver's psychological well-being.

Keywords. psychological stress, mental health, caregivers, well-being, social adaptation.

Contextualización del problema

El diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista (TEA) y su sintomatología generan un

impacto significativo en la dinámica familiar y en el bienestar psicológico de los progenitores, por lo que es importante destacar que durante este proceso los padres necesitan desarrollar estrategias de afrontamiento para atravesar el duelo parental por diagnóstico (Cordero et al., 2023).

Durante este proceso de duelo, se ve una continua presencia de estrés parental como una respuesta compleja que se origina cuando las demandas del rol de ser padre o madre superan los recursos personales, emocionales o contextuales con los que se cuenta para enfrentarlas, es aquí cuando la salud mental de los cuidadores puede verse significativamente afectada. El duelo descrito por Kübler (1969) es un proceso de cinco etapas que incluye negación, ira, negociación, duelo y aceptación por las que suelen pasar las personas que enfrentan una pérdida importante. Aunque su enfoque originalmente es para acompañar a personas en estado terminal, hoy en día se utiliza también en pérdidas no asociadas a la muerte y en el manejo de diagnósticos que afectan la estructura familiar. Otras investigaciones coinciden con Kübler e integran otras características al proceso, como lo hicieron Mihandoust et al. (2021) definiendo seis categorías emocionales que se reflejan en estas etapas: incertidumbre, negación, búsqueda de culpables, tristeza, desesperanza y aceptación parcial. Por lo tanto, siendo el duelo una reacción natural que permite a las personas comprender la pérdida y reorganizar su vida después de ella (González et al., 2024). En el caso de los padres de niños con TEA, el duelo surge de la ruptura entre la imagen del niño realizado y la realidad impuesta por el diagnóstico.

Dentro del duelo, se manifiesta el estrés familiar que se ve incrementado por las demandas emocionales que conlleva el diagnóstico (Stuart & McGrew, 2009). El estrés según Bonis (2016), empieza a manifestarse desde la etapa prediagnóstica, durante esta batalla que llevan los padres al intentar comprender el comportamiento de sus hijos, por lo cual sus progenitores presentan más estrategias de evasión emocional y menos búsqueda de apoyo emocional que los padres de niños neurotípicos (Vernhet et al., 2019).

En consecuencia, se considera una problemática invisibilizada la falta de estrategias de afrontamiento adecuadas por parte de los cuidadores principales de los niños con TEA,

debido a que es posible observar un deterioro en la salud física y mental (Sullivan & Miller, 2022).

Desarrollo de la experiencia

A raíz de esta problemática, se llevó a cabo la presente investigación con un enfoque mixto, debido a que integró estudios cuantitativos y cualitativos, en este marco, se utilizó la entrevista que tuvo como propósito recopilar información relacionada con las experiencias emocionales de los padres y mecanismos utilizados para hacer frente al proceso de duelo posterior a la identificación del TEA. Asimismo, el tipo de estudio que se realizó es descriptivo debido a que buscó describir la sintomatología y estrategias del afrontamiento del estrés en dicha vivencia.

De manera que, se aplicó el Índice Estrés de Parental-Forma Corta (PSI-SF), evaluando el nivel de estrés de los padres derivados del rol parental (Abidin et al., 1995) y posteriormente la Escala de Afrontamiento de Folkman y Lazarus (1986) diferenciando dos tipos de afrontamiento ante el estrés, el afrontamiento centrado en el problema y el centrado en la emoción.

Para la realización de este estudio se utilizó una muestra de 10 padres del centro Descifrar con hijos de 3 a 8 años, diagnosticados con TEA en la ciudad de Guayaquil, de los cuales fueron 7 madres y 3 padres, con edades que van desde los 28 años hasta los 42 años. La limitada muestra de la población se debe a los diagnósticos recientes en TEA y además por las múltiples exigencias asociadas al cuidado posdiagnóstico, reduciendo significativamente la disponibilidad de tiempo del padre, lo que dificulta su asistencia a estos espacios en el centro.

Entre los resultados obtenidos se identifica que el 60% de la muestra de padres presentaron niveles altos de estrés, mientras que el 40% presentaron niveles adecuados, dentro del cual, se enmarca en un nivel adecuado tendiendo a alto. En cuanto a las formas de afrontamiento, a pesar de que la mayoría de los padres presentan un afrontamiento centrado en el problema, cabe recalcar que los niveles de afrontamiento centrado en el problema, en su mayoría, no llegan al 60%, esto demuestra que, a pesar de ser la tendencia, no significa que los padres empleen un uso funcional del mismo. Añadido a esto, los niveles de afrontamiento centrado en la emoción se dividen en dos,

el afrontamiento adaptativo y el desadaptativo; en los apartados adaptativos, los padres enmarcan en un nivel medio, con la excepción de 3 padres que se enmarcan en un nivel medio y alto; por otro lado, en el apartado desadaptativo, el 60% de los padres se enmarca en un nivel medio, el 20% en un nivel bajo y el 20% en un nivel medio con tendencia a alto. Estos resultados demuestran que los padres utilizan estrategias de afrontamiento de forma limitada y también presentan estrategias desadaptativas que generan una separación emocional de la problemática.

Conclusiones y recomendaciones

Finalmente, se evidenció que los padres, en su mayoría, niveles elevados de estrés, así como un afrontamiento centrado en el problema predominante frente al afrontamiento centrado en la emoción, con niveles medios en ambos estilos de afrontamiento y una diferencia estadística de escasa magnitud, en su mayoría. Asimismo, los niveles de afrontamiento centrado en la emoción (desadaptativo) también se encuentran presentes y son relevantes debido a que demostraron que los padres sí tienden a evadir emocionalmente la problemática y no afrontarla de forma saludable.

Por lo tanto, este estudio ofrece una visión clara tanto de los recursos que poseen los padres como de las áreas en las que requiere fortalecimiento de habilidades, favoreciendo su adaptación emocional y calidad de vida, siendo recomendable evaluar a tiempo el estilo de afrontamiento de los padres de niños con TEA debido a que, con los resultados se puede identificar el grado de preparación emocional, cognitiva y conductual que posee el padre, así como identificar sus áreas de mejora, mediante oportunas intervenciones psicológicas y estrategias de apoyo efectiva, orientadas a mejorar el bienestar psicológico del cuidador.

Referencias

- Abidin, R., Flens, J., & Austin, W. (1995). *The parenting stress index*. Psychological Assessment Resources.
- Bonis, S. (2016). Stress and parents of children with autism: A review of literature. *Issues in Mental Health Nursing*, 37(3), 153-163.
<https://doi.org/10.3109/01612840.2015.1116030>

- Carhuajulca, M., Castillo, L., & Gálvez, N. (2025). *Experiencia de vida de padres con un hijo diagnosticado de trastorno del espectro autista - Centro de Salud Mental Comunitario Chiclayo, 2023* (Tesis de grado). Universidad Señor del Sipán. <https://tinyurl.com/3faxejy9>
- Cordero, M., Méndez, D., & Villa, A. (2023). *Experiencias de las familias que reciben un diagnóstico de trastorno del espectro autista en uno de sus miembros* (Tesis de grado). Universidad del Azuay. <https://tinyurl.com/y8rz69zu>
- Folkman, S., & Lazarus, R. (1986). *Manual for the ways of coping questionnaire*. Consulting Psychologists Press.
- González, S., Hidalgo, D., Payares, M., Pino, M., & Taborda, M. (2024). *Caracterización del duelo en los acudientes ante el diagnóstico del trastorno del espectro autista (TEA) de sus niños* (Tesis de grado). Tecnológico de Antioquia.
- Kübler-Ross, E. (1969). *On death and dying*. Scribner.
- Mihandoust, S., Khademi, M., & Radfar, M. (2021). Etapas del duelo en padres de niños autistas: Un estudio cualitativo. *European Review for Medical and Pharmacological Sciences*, 25(24), 7689-7708. https://doi.org/10.26355/eurrev_202112_27616
- Stuart, M., & McGrew, J. (2009). Caregiver burden after receiving a diagnosis of an autism spectrum disorder. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 3(1), 86-97. <https://doi.org/10.1016/j.rasd.2008.04.006>
- Sullivan, A., & Miller, D. (2022). Who is taking care of the caregiver? *Journal of Patient Experience*, 2(1), 7-12. <https://doi.org/10.1177/237437431500200103>
- Vernhet, C., Dellapiazza, F., Blanc, N., Cousson-Gélie, F., Miot, S., Roeyers, H., & Baghdadli, A. (2019). Coping strategies of parents of children with autism spectrum disorder: A systematic review. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 28(6), 747-758. <https://doi.org/10.1007/s00787-018-1183-3>

El Desarrollo Sostenible en las Instituciones Bancarias de Ecuador:

Implementación de Políticas de Financiamiento Verde

Sustainable Development in Ecuadorian Banking Institutions: Implementation of Green Financing Policies

Karelis del Rocío Albornoz Parra
Docente de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
0000-0002-9546-4259
kalbornozp@ulvr.edu.ec

Erick Simón Salvatierra Cedeño
Estudiante de Derecho en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
009-0000-6100-8530
esalvatierrac@ulvr.edu.ec

Resumen

Dentro de la siguiente investigación se analiza la implementación de políticas de financiamiento verde como consolidación de las Finanzas Sostenibles en el sistema financiero de Ecuador, donde las diferentes instituciones bancarias buscan adecuar sus principios a los objetivos de desarrollo sostenible. Desde el 2016, Ecuador se ha comprometido voluntariamente a fortalecer la economía del sector financiero mediante estrategias sólidas y sostenibles. La metodología usada es documental a través de una revisión bibliográfica sobre artículos, estudios, tesis sobre el novedoso tema abordado. Encontrando como resultado que el sistema bancario incorpora aspectos sociales y ambientales al ofrecer servicios a través de inversiones extranjeras, bonos y créditos verdes para respaldar proyectos sostenibles. Los bancos están enfocados en brindar financiamiento, emisión de bonos verdes, que conlleva las empresas a compensar y reducir la huella ambiental que facilite la transición hacia prácticas más sostenibles. Es importante resaltar la necesidad de que el sector financiero opere desde una perspectiva económica, pero con criterios éticos y de interés colectivo, más allá de los beneficios exclusivos para los bancos o sus clientes.

Palabras clave: instituciones financieras, desarrollo sostenible, cambio climático, desarrollo social, economía verde.

Abstract

This research analyzes the implementation of green financing policies as a consolidation of Sustainable Finance in Ecuador's financial system, where various banking institutions seek to align their principles with the sustainable development goals. Since 2016, Ecuador has voluntarily committed to strengthening the financial sector through sound and sustainable strategies. The methodology used is a documentary, based on a bibliographic review of articles, studies, and theses on the novel topic addressed. The results show that the banking system incorporates social and environmental aspects when offering services through foreign investments, green bonds, and loans to support sustainable projects. Banks are focused on providing financing and issuing green bonds, which compel companies to offset and reduce their environmental footprint and facilitate the transition to more sustainable practices. It is important to highlight the need for the financial sector to operate from an economic perspective, but with ethical and collective interest criteria, beyond the exclusive benefits for banks or their clients.

Keywords: financial institutions, sustainable development, climate change, social development, green economy.

Introducción

Ecuador se hizo partícipe del protocolo sobre Finanzas Sostenibles a partir del 2016, contribuyendo así al fortalecimiento de las finanzas en este sector, implicando estrategias sólidas, realizando análisis exhaustivos para lograr sus objetivos y añadiendo procesos amigables con el medio ambiente. Como ejemplo, la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero. Su compromiso va más allá de una mejoría social, se enfoca en una lucha contra los efectos del cambio climático y evita que el mismo siga empeorando, buscando aminorar las desigualdades sociales y fomentar el desarrollo inclusivo, apoyándose con acuerdos internacionales. De esta manera, tener en claro la exactitud de los riesgos procedentes y la transparencia acerca de los factores de Aspectos ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

De allí nace la importancia de la financiación verde que de acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el medioambiente (UNEP):

Consiste en aumentar el flujo financiero (de la banca, el microcrédito, los

seguros y la inversión) de los sectores público, privado y sin fines de lucro hacia las prioridades de desarrollo sostenible. Un aspecto clave de esto es gestionar mejor los riesgos ambientales y sociales, aprovechar las oportunidades que generen una rentabilidad adecuada y beneficios ambientales, y lograr una mayor rendición de cuentas (2018).

En otras palabras, que las instituciones financieras, busquen alinear sus operaciones y financiamientos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (Organización de las Naciones Unidas); si no que también busquen gestionar los riesgos ambientales y sociales en su cartera de crédito para evitar y reducir los impactos negativos del financiamiento de proyectos.

De acuerdo con el ordenamiento jurídico, que regula a las instituciones financieras: Código Orgánico Monetario y Financiero, codificaciones de la Superintendencia de Bancos y específicamente la Norma de control evaluación y gestión del riesgo ambiental y social (2022), establece ciertas definiciones relevantes para el presente estudio, la cuales son:

1. Productos y servicios sostenibles: Son productos y servicios que oferta la entidad controlada destinados a financiar o refinanciar una combinación de proyectos que tienen impacto documentado positivo en aspectos ambientales y sociales, y que están alineados simultáneamente con los Principios de los Bonos Verdes y los Principios de los Bonos Sociales;
2. Desarrollo sostenible: Es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.
3. Finanzas sostenibles: Actividades financieras que incluyen factores sociales, ambientales y económicos en las decisiones de inversión y/o financiamiento, satisfaciendo la demanda de los usuarios financieros y partes interesadas, contribuyendo a la disminución del impacto social y ambiental (Art. 3).

Debido a las actuales exigencias, normativas, económicas, ambientales, las instituciones bancarias están comenzando a integrar prácticas sostenibles en sus operaciones, reconociendo la necesidad de equilibrar el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la equidad social.

Es por lo que esta investigación analiza las políticas de financiamiento verde por parte

de los bancos ecuatorianos con el fin de adoptar un enfoque más proactivo y efectivo hacia la sostenibilidad. Examinar cuáles productos verdes son más utilizados, indagar sobre los bonos verdes que incentiva a las empresas a compensar sus emisiones de carbono, con la compra de bonos verdes, certificados que financian proyectos que ayudan a la mitigación de carbono en el país.

Adicionalmente, es de resaltar que este ensayo va alineado con los resultados del proyecto de investigación N.- IC-ULVR-23-80, de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, sobre la creación de un Observatorio de Desarrollo sostenible, que se encuentra en vigencia en el periodo 2024-2025, que busca enlazar la academia con la investigación, para formar en nuestros estudiantes una visión crítica de las prácticas sostenibles en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Desarrollo

Generalidades del Financiamiento Verde

El término financiamiento verde empezó a surgir y tomar fuerza en diversos países a inicios del presente siglo en donde se ha hecho énfasis en lo que se conoce como el desarrollo sostenible y en la actualidad se habla de las finanzas verdes, en el cual se busca una interacción que relacione la parte económica, social y el cuidado del medio ambiente, promoviendo un mundo más justo, solidario y equitativo, es lo que se pretende alcanzar con el desarrollo de este tipo de propuestas o proyectos en diversos países alrededor del mundo.

En la actualidad las instituciones del sistema financiero deben cumplir con la responsabilidad social y desde esta perspectiva los bancos enfrentan diversos desafíos para cumplir con el desarrollo de sus actividades sin descuidar los aspectos relacionados con el medio ambiente (Raza & Araque, 2023).

El financiamiento verde se refiere a la provisión de fondos para proyectos que tienen un impacto positivo en el medio ambiente. En Ecuador, algunas instituciones bancarias han comenzado a ofrecer productos financieros verdes, como préstamos para energías renovables y eficiencia energética.

Las políticas de financiamiento verde son fundamentales para impulsar proyectos sostenibles que aborden cuestiones ambientales críticas, como el cambio climático y la degradación del medio ambiente (Zurita & Iuján, 2023).

El financiamiento verde en Ecuador ha ganado relevancia en los últimos años debido a la creciente conciencia sobre la sostenibilidad y la necesidad de mitigar los impactos del cambio climático. Las instituciones financieras juegan un papel crucial en este proceso, facilitando el flujo de capital hacia proyectos que promuevan prácticas sostenibles y energías limpias (Enríquez, 2023).

El financiamiento verde es una forma de apalancamiento de las inversiones tanto públicas como privadas y que a cambio de ser implementadas pueden brindar beneficios que se relacionan con el medio ambiente; sin embargo, para que esto suceda, se debe considerar el desarrollo de una normativa legal para alcanzar los objetivos que se hayan planteado previamente con este tipo de iniciativa.

Políticas de Financiamiento Verde en el Sistema Bancario Ecuatoriano

En países con un mayor desarrollo económico, el financiamiento verde ha sido un catalizador para la implementación de proyectos relacionados con energías renovables y tecnologías limpias. Sin embargo, en Ecuador, la implementación de políticas similares enfrenta obstáculos significativos. Por ejemplo, la falta de un marco regulatorio claro y la percepción de alto riesgo asociado con las inversiones verdes han limitado el interés de las instituciones financieras en este sector.

Dentro del marco regulatorio escaso que existe en el país se encuentra el Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador, el cual consiste en un acuerdo que fue suscrito durante el año 2016 para el fortalecimiento del sector financiero en el aspecto de la sostenibilidad y proyectos relacionados con el medio ambiente. Se estableció una estrategia para que los bancos puedan fortalecer el desarrollo de productos y servicios verdes (Asobanca, 2023).

El protocolo establece el compromiso del sector para continuar con el desarrollo de estrategias encaminadas a cumplir con el objetivo de este tipo de proyectos y que en la actualidad se encuentra además relacionado con el cambio climático, esto dentro de un marco regulatorio y que tenga respaldo de organismos internacionales.

Durante el año 2023 las entidades financieras en el país decidieron renovar el Protocolo de Finanzas Sostenibles, el cual integra una nueva línea de desarrollo social con el propósito de potenciar el trabajo que se encuentran realizando los catorce bancos que pertenecen a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador y mediante el informe

realizado del periodo 2022 y primer trimestre del 2023 se demostró que el financiamiento sostenible alcanzó los 3.199 millones de dólares, con un crecimiento del 64% con respecto al periodo anterior (Asobanca, 2023).

Este nuevo acuerdo dejó establecido que entre el periodo 2023 – 2025 los bancos ecuatorianos deberían establecer el desarrollo de una taxonomía sectorial verde, el cual consiste en un sistema que permita la clasificación de los activos de los bancos en función de las características de sostenibilidad, esto además del uso de herramientas tecnológicas que faciliten el aprovechamiento de la tecnología como parte el apoyo al financiamiento de este tipo de proyectos. Manteniendo una estrategia adecuada y que esté orientada hacia el objetivo principal que tienen los bancos que es de seguir trabajando en las finanzas sostenibles contra el cambio climático y otros factores relacionados con el tema.

Las finanzas sostenibles son una forma de invertir más consciente y responsable. Se basan en la creación de valor compartido para la institución financiera y para sus socios, así como en el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Por lo tanto, el objetivo de las finanzas sostenibles se alinea al objetivo inherente del cooperativismo que es la búsqueda de la reducción de la pobreza y el bien común (CONAFIPS, 2023).

Otro de los proyectos que ha tenido una visión ambiciosa en el Ecuador acerca del tema del financiamiento verde tuvo sus primeros indicios entre el 2021 y 2022 por medio de Asobanca y que cuenta con el apoyo del FMI y del BID para el desarrollo de finanzas sostenibles (Jaramillo, 2023).

Se ha evidenciado que en el Ecuador existe desconocimiento acerca de los denominados créditos verdes como una forma de financiamiento por parte de las pymes, que son el mayor número de empresas en el país, esto constituye un problema porque no se gestionan los recursos que se encuentran disponibles; además, de que no todas las instituciones financieras promueven de manera eficiente este tipo de créditos para proyectos sostenibles (Lino & Lapo, 2023).

Es importante mencionar que, mediante este tipo de créditos, las empresas pueden lograr un apalancamiento financiero adecuado para alcanzar los objetivos planteados por parte de la gerencia, es por esta razón que se debe incentivar al sector productivo de las pymes y demás sectores que utilicen estos recursos como forma de financiamiento.

Otro mecanismo financiero que permite a empresas o personas compensar su impacto ambiental. Son los bonos de carbono, es decir, quienes generan emisiones pueden adquirir estos bonos para equilibrar su huella contaminante, apoyando proyectos que reducen o capturan gases de efecto invernadero (La Hora, 2025).

Pero que son las unidades de carbono, son certificados que representan una tonelada de dióxido de carbono que ha sido evitada o eliminada de la atmósfera gracias a un proyecto ambiental (La Hora, 2025).

Aunque los bonos de carbono son adquiridos principalmente por empresas para compensar su huella ambiental, muchos bancos pueden participar como oferentes o como tenedores para buscar promover el carbono cero o la mitigación a través de la inversión a proyectos que buscan reducir la huella ambiental y de carbono a través de su oferta de bienes o servicios.

Desafíos en la Implementación de Prácticas Sostenibles

Uno de los principales desafíos es la falta de un marco regulatorio claro y comprensivo que promueva el financiamiento verde. A nivel global, iniciativas como los Principios de Banca Responsable del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) han proporcionado directrices valiosas. No obstante, en Ecuador, la implementación de estas directrices ha sido lenta y desigual. Además, existe una percepción de alto riesgo asociado con las inversiones verdes, lo cual desincentiva a los bancos a adoptar estas prácticas de manera agresiva.

La falta de conocimiento y capacitación en temas de sostenibilidad dentro de las instituciones financieras representa un obstáculo significativo. La mayoría de los bancos tradicionales se centran en maximizar sus beneficios a corto plazo, sin considerar los beneficios a largo plazo de las inversiones sostenibles. Esta mentalidad cortoplacista limita la disposición de los bancos para financiar proyectos verdes, que a menudo requieren una visión a más largo plazo (López & Gómez, 2022).

El 17 de septiembre, la Asamblea Nacional aprobó una reforma del Código Orgánico Ambiental (COA) del país que regulará el acceso a los mercados de carbono y la compensación económica por servicios ambientales, previa aprobación del ejecutivo, lo que lleva a Ecuador a regular estos mercados de carbono, que pueda colaborar a mermar los vacíos dentro de este ámbito, y conciliar ingresos por este tipo de inversión que lleve

a la obligación de las compensaciones de emisión de carbono, dentro marco del Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), impulsado por el Ministerio del Ambiente (Palma, 2024).

Oportunidades y Estrategias para un Mayor Impacto

Para superar estos desafíos, es crucial que el gobierno y los organismos reguladores establezcan políticas claras y proporcionen incentivos para el financiamiento verde. Por ejemplo, se podrían implementar subsidios o beneficios fiscales para los bancos que financian proyectos sostenibles.

La capacitación y sensibilización del personal bancario sobre las oportunidades y beneficios del financiamiento verde es esencial. El desarrollo de alianzas estratégicas entre bancos, gobiernos y organizaciones no gubernamentales también puede facilitar la implementación de prácticas sostenibles. Las instituciones bancarias también pueden beneficiarse de la adopción de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia y transparencia en el financiamiento verde (Enríquez & Aldana, 2024).

Las plataformas fintech y blockchain pueden ofrecer soluciones innovadoras para rastrear y reportar el impacto de las inversiones verdes, mejorando la confianza y la credibilidad en el mercado. Además, la colaboración entre bancos y organizaciones internacionales puede proporcionar acceso a fondos y conocimientos técnicos para desarrollar proyectos sostenibles.

Casos de Estudio y Resultados

Existen ejemplos positivos de bancos en Ecuador que han comenzado a integrar prácticas sostenibles. Por ejemplo, Banco Pichincha ha lanzado varios productos financieros verdes y ha recibido reconocimientos por sus esfuerzos en sostenibilidad. Sin embargo, estos casos son la excepción más que la norma. Un análisis de estos ejemplos puede proporcionar lecciones valiosas para otras instituciones financieras en el país.

Banco Pichincha ha sido una de las primeras entidades que puso en marcha el denominado financiamiento verde en Ecuador, este banco implementó líneas de crédito específicas para proyectos sostenibles y ecológicos. En 2021, Banco Pichincha lanzó el proyecto denominado Préstamo Verde, el cual permitía financiar proyectos de eficiencia energética, energía renovable, y otras iniciativas ambientales. Este programa ha

permitido a las empresas ecuatorianas invertir en tecnologías más limpias y sostenibles, reduciendo sus emisiones de carbono y mejorando su eficiencia energética (Banco Pichincha, 2022).

El Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) también ha sido un pionero en el financiamiento de proyectos verdes. Ha financiado proyectos de infraestructura sostenible y energías renovables en varias regiones del país. Estos proyectos no solo han contribuido a la reducción de emisiones de carbono, sino que también han creado empleos y promovido el desarrollo económico en comunidades locales.

Produbanco ha integrado el financiamiento verde como parte de su estrategia de negocios para atraer más clientes, esto lo realiza a través de su Programa de Finanzas Sostenibles, esto le permitió durante el 2022 otorgar financiamiento a proyectos de energía renovable y agricultura sostenible por más de 1.000 millones de dólares. Este enfoque ha permitido a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) acceder a fondos para iniciativas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental (Produbanco, 2023)

El análisis de estos casos de estudio revela que la colaboración entre múltiples partes interesadas, incluyendo el gobierno, el sector privado y organizaciones no gubernamentales, es clave para el éxito del financiamiento verde. Además, la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para ganar la confianza de los inversionistas y la comunidad en general.

Empresas importantes que están colocando bonos de carbono en circulación por los proyectos que contribuyen al mercado, como la captura del metano de los residuos para generar energía

La universidad ha sido certificada para comercializar bonos de carbono a través de la conservación de una reserva ecológica en su campus, que actúa como sumidero de carbono.

Conclusiones

La integración de políticas de financiamiento verde en las instituciones bancarias de Ecuador es esencial para promover un desarrollo sostenible en el país. A pesar de los desafíos significativos, existen oportunidades claras para avanzar en esta dirección. Un marco regulatorio más robusto, incentivos gubernamentales y una mayor sensibilización pueden facilitar la adopción de prácticas sostenibles.

Los ejemplos positivos de bancos que ya están implementando estas políticas ofrecen un modelo a seguir durante los últimos años, permiten que el sector financiero esté comprometido con la sostenibilidad y poder contribuir significativamente al bienestar económico, social y ambiental de Ecuador. El ejemplo de empresas privadas que están liderando proyectos verdes que permiten la colocación de bonos de carbono como instrumentos financieros, que representa una herramienta de gran importancia para avanzar hacia un modelo económico más sostenible que es la finalidad de cada país en vías de desarrollo. Sin embargo, su éxito depende de un equilibrio entre incentivar la inversión en proyectos ecológicos y gestionar los costos y la complejidad asociados con estos; además del compromiso continuo y colaborativo entre el sector financiero, el gobierno y las empresas, el financiamiento verde tiene el potencial de contribuir significativamente al desarrollo sostenible del país.

Referencias

- Asobanca. (2023). *Desarrollo de finanzas sostenibles de Ecuador* (2.^a ed.). <https://tinyurl.com/3sjv7wuf>
- Banco Central del Ecuador. (2022). *El BCE es parte de una organización mundial que promueve las finanzas sostenibles*. <https://tinyurl.com/udn7rf44>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *Expansión del rol de las asociaciones público-privadas hacia proyectos sostenibles de mayor impacto social*. <https://tinyurl.com/mry86p7f>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). *Transformación para un mayor impacto y financiamiento verde*. <https://www.iadb.org/es>
- Banco Pichincha. (2022). *Memoria de sostenibilidad financiera*. <https://tinyurl.com/4ew6knh7>
- CONAFIPS. (2023). *Marco de financiamiento sostenible*. <https://tinyurl.com/yehk4ajy>
- Enríquez, K. (2023). Financiamiento sostenible en Ecuador para el año 2023: Un análisis desde la taxonomía verde. *Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 18. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/9486/14062>
- Jaramillo, W. (2023). *Finanzas verdes: Un análisis desde la teoría y la práctica*. <https://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-342.pdf>

- La Hora. (2025, 20 de mayo). Así funcionan los bonos de carbono en Quito: Inversión verde y desarrollo local. <https://tinyurl.com/5efzc62v>
- Lino, N., & Lapo, M. (2023). *Finanzas sostenibles: Incidencia del uso de créditos verdes en las pymes* (Tesis de grado). Universidad Técnica de Machala. <https://tinyurl.com/3hmt47bb>
- Merchán, J. (2022). *Comunicación oral y dominio escénico* (Tesis de grado). Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://tinyurl.com/3kdmssz7>
- Norma de Control, Evaluación y Gestión del Riesgo Ambiental y Social. (2022, 21 de julio). <https://tinyurl.com/k6adykz7>
- Palma, J. (2024, 30 de septiembre). Ecuador se abre a los mercados de carbono, entre el optimismo y la oposición. *Dialogue Earth*. <https://tinyurl.com/4vjbz8t3>
- Produbanco. (2023). *Sostenibilidad de los objetivos estratégicos de Produbanco*. <https://www.produbanco.com.ec/sostenibilidad/>
- Raza, D., & Araque, W. (2023). Sostenibilidad en la banca: Estudio de caso en Ecuador. *Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas*, 6(11), 105-125. <https://kairos.unach.edu.ec/index.php/kairos/article/view/317>
- Santillán, J. (2022). La importancia de la comunicación oral y escrita en el siglo XXI. *Revista Polo del Conocimiento*, 7(2), 2061-2077. <https://tinyurl.com/3x882u7u>
- Stanley, L. (2021). Financiamiento verde en América Latina y el Caribe. *Documentos de Trabajo de la Fundación Carolina*, 15(3), 35. <https://tinyurl.com/29zhjrv9>
- United Nations Environment Programme (UNEP). (2018, 23 de enero). *Financiamiento verde*. <https://tinyurl.com/28smkzsz>
- Zurita, M., & Luján, M. (2023). Finanzas sostenibles. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 3(5), 196. <https://tinyurl.com/3e7m6rmw>

Hablemos de neurociencias

Let's talk about neurosciences

Armenio Pérez Martínez
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9491-6938>
aperezm@ulvr.edu.ec

Aimara Rodríguez Fernández
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6654-2588>
airodriguez@ulvr.edu.ec

Resumen

Este manuscrito persigue actualizar los avances de los últimos cinco años en materia de neurociencias y su implicación en la salud mental. Los principales resultados aquí recogidos aportan un marco explicativo de los avances en las neurociencias, lo cual resulta de interés para los profesionales de las ciencias sociales, en específico, la psicología. Las conclusiones señalan la importancia de aplicar las neurociencias en función del desarrollo socioeconómico del país, por lo que los estudiantes deben mantenerse pendientes a los avances.

Palabras clave: neurociencia, cerebro, sistema nervioso, especie humana.

Abstract

This manuscript seeks to update the advances of the last five years in neuroscience and its implication in mental health. The main results collected here provide an explanatory framework for advances in neuroscience, which is of interest to social science professionals, specifically psychology. The conclusions point out the importance of applying neurosciences based on the socioeconomic development of the country, so students must keep an eye on progress.

Keywords: neuroscience, brain, nervous system, human species.

Contextualización

El cerebro es la estructura biológica más compleja que se conoce, tanto por su estructura

como por las funciones que desempeña. En el cerebro se concentra la mayor parte de las determinantes de nuestro comportamiento, albergando procesos que son denominados como psiquismo, subjetividad, conciencia y personalidad (Vila-Rodríguez et al., 2024). Con cerca de cien mil millones de neuronas, la explicación de su funcionamiento había quedado reducido a la explicación de la sinapsis, como mecanismo electroquímico de transmisión del impulso nervioso. Sin embargo, aún quedaban muchas cosas por descubrir (Damasio, 2017).

Durante la última década se ha avanzado considerablemente en el conocimiento de este órgano y de sus componentes fundamentales: las neuronas. La investigación sobre el cerebro y su funcionamiento encierra un doble reto: en primer lugar, su complejidad; en segundo lugar, la limitada accesibilidad a su manipulación y experimentación.

Para el 2030 se pronostica que 78 millones de personas padezcan de la enfermedad de Alzheimer (Prince et al., 2015). Las enfermedades mentales, asociadas a la ansiedad, la depresión y el estrés, se encuentran en auge, alcanzando incluso niveles de pandemia a nivel mundial. En este escenario, las neurociencias aportan un conocimiento para que los profesionales de la psicología identifiquen los elementos biológicos determinantes del comportamiento humano. En este ensayo se pretende actualizar los avances de los últimos cinco años en materia de neurociencias y su implicación en la salud mental.

Desarrollo

Es importante la distinción entre neurociencia y pseudociencia. Urge escapar de explicaciones simplistas, reduccionistas y mágicas de las enfermedades y condiciones mentales. Gran parte de la información acerca del funcionamiento del cerebro se encuentra rodeada de mitos y falacias que poco o nada contribuyen a su comprensión.

Uno de los principales avances en materia de neurociencia es el descubrimiento de la existencia de varios tipos de células, distintas a las neuronas, en todo el sistema nervioso. Estas células son las glías y los astrocitos (Acosta-Luna & Verdugo-Díaz, 2024). Las glías brindan energía a las neuronas, mientras que los astrocitos pueden reprogramarse y convertirse en neuronas. Si bien estos resultados aún se encuentran en una etapa preliminar (Padilla-Gil, 2024).

La regeneración del cerebro es uno de los temas que han logrado un mayor avance en la investigación del cerebro (Martos, 2024). Las neurociencias y las enfermedades

neurodegenerativas es un tema apasionante que ha recibido mucha atención recientemente (Hernández et al., 2024). Por un lado, la manera de envejecer más saludable, que se aprecia en las sociedades más avanzadas, han demostrado que la salud mental depende de la calidad de envejecimiento (alimentación + práctica de ejercicio físico + relaciones interpersonales). La regeneración neuronal para retardar el envejecimiento del sistema nervioso se fundamenta en la capacidad de reprogramar las neuronas (Navarro-Quiroz et al., 2018).

Otra línea de investigación en neurociencias se encuentra relacionada con la identificación de un mecanismo para frenar la pérdida de sinapsis, aspecto asociado a la enfermedad de Alzheimer y otras patologías neurodegenerativas. Para ello se ha empleado la proteína PI3K. Otro aspecto recientemente estudiado es la irrigación sanguínea y su relación con el deterioro neurológico en pacientes que padecen enfermedades mentales.

Uno de los resultados más importantes de la última década es el descubrimiento de la posibilidad de minimizar la aparición de enfermedades neurodegenerativas a partir de la modificación de un factor de riesgo teóricamente modificable: el envejecimiento. Hasta hace muy poco tiempo, la biología comprendía que el camino de la vida era desde el embrión hasta la muerte, siendo este el camino del envejecimiento. En el año 2006 el científico japonés Shinya Yamanaka logró crear células madre pluripotentes inducidas, este es el camino inverso a lo que expresaba la biología: es la capacidad de crear células nuevas a partir de la reversión de células adultas especializadas.

Un equipo de neurocientíficos logró, por primera vez, utilizar esta tecnología en el giro dentado, un área que tiene que ver con la memoria en el hipocampo. Esta zona tiene que ver con los recuerdos biográficos, una de las zonas más afectadas en la enfermedad de Alzheimer. Esto ha sido probado solamente a nivel de laboratorio en ratas. En mamíferos, sin embargo, las células madres cerebrales se han encontrado en el hipocampo y los ventrículos laterales

Se ha descubierto la existencia de un biomarcador que permite seguir el curso de la enfermedad. Ese biomarcador es la proteína tau. En personas que padecen Alzheimer la proteína tau se encuentra alterada. El estudio del cerebro, como parte del comportamiento humano, tiene que ser interdisciplinar.

Más allá del cerebro, han existido avances en la regeneración celular de las neuronas de la retina y la médula espinal. La neurogénesis es el proceso de creación de nuevas neuronas; su descubrimiento es reciente, precisamente en 1998, ya que anteriormente se creía que las personas tenían un número de neuronas predeterminadas y que debido al envejecimiento y las patologías estas iban desapareciendo o disminuían su cantidad afectando el funcionamiento del cerebro. Se ha demostrado que, si bien existen momentos de una alta producción de nuevas neuronas como es el primer año de vida y la edad escolar, el cerebro tiene la capacidad de producir nuevas neuronas durante toda la vida. Sin embargo, las enfermedades neurodegenerativas afectan esta producción.

Las patologías como esclerosis lateral amiotrófica (ELA), enfermedad de Huntington, Párkinson, demencia con cuerpos de Lewy y demencia frontotemporal, además de la enfermedad de Alzheimer provocan afectaciones en el nacimiento de nuevas neuronas, incluso antes de que aparezcan los síntomas (López et al., 2024). Dentro de los procesos psicológicos más afectados por estas afectaciones se encuentra la regulación del estado de ánimo y la memoria episódica.

Recientemente, se ha identificado que un regulador de la síntesis de proteínas, CPEB4, estaba afectado en la mayoría de los casos de autismo. El autismo es una condición de origen neurobiológico que afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral. Se estima que los trastornos del espectro del autismo afectan a una de cada 100 personas en España (López-Chávez & Larrea-Castelo, 2017). La alteración de esta proteína se ha encontrado también en pacientes diagnosticados con Alzheimer.

Conclusiones

Los principales aportes de la investigación del cerebro consideran que es necesario desarrollar los protocolos que permitan aplicar el conocimiento logrado en células madres cerebrales, si bien estos se encuentran aún en práctica de laboratorio en animales.

El conocimiento de los resultados y avances expresados en este ensayo facilita la comprensión de la multiplicidad de alternativas de intervención desde la neurociencia, en procesos como el envejecimiento y las enfermedades neurodegenerativas.

Por otro lado, es importante vincular el diagnóstico psicológico con el uso de

biomarcadores. Los resultados señalan la importancia de combinar ambos aspectos para prevenir enfermedades mentales, mucho antes de que aparezca la sintomatología asociada, pasando de un enfoque reactivo a uno proactivo dentro del psicodiagnóstico.

Recomendaciones

Se recomienda actualizar el conocimiento interdisciplinario en materia de neurociencias y psicología. Además, utilizar el presente ensayo como material bibliográfico en asignaturas de la carrera de psicología.

Referencias

- Acosta-Luna, R., & Verdugo-Díaz, L. (2024, mayo-agosto). Efectos de la estimulación magnética transcraneal en células gliales: Una revisión integrativa. *Horizonte Sanitario*, 23(2), 459–473. <https://tinyurl.com/bdeupmx8>
- Damasio, A. (2017). *El extraño orden de las cosas. La vida, los sentimientos y la creación de las culturas*. Destino.
- Hernández, K., Sagaró del Campo, N., & Montoya, A. (2024, enero-marzo). Volumen intracraneal según imágenes de tomografía axial computarizada, como biomarcador de envejecimiento cerebral. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 53(1), e024018273–e024018273. <https://tinyurl.com/h97t72kd>
- López, C., & Larrea, M. (2017). Autismo en Ecuador: un grupo social en espera de atención. *Revista Ecuatoriana de Neurología*, 26(3), 203–214. <https://tinyurl.com/cwtw63jt>
- López, D., De la Rocha, J., Galván, S., Badillo, Y., Méndez, T., & Hernández, E. (2024, enero-junio). El papel de la neuroplasticidad en las enfermedades neurodegenerativas. *Revista Latinoamericana de Educación a Distancia*, 2(1), 7–15. <https://tinyurl.com/yf4w677x>
- Martos, C. (2024, 7 de agosto). Regeneración de las neuronas. *Lifeder*. <https://www.lifeder.com/neuronas-regeneran/>
- Navarro-Quiroz, E., Navarro-Quiroz, R., España-Puccini, P., Ahmad, M., Díaz-Pérez, A., Villareal, J., Vásquez, L., & Torres, A. (2018). Neurogénesis en cerebro adulto. *Revista Salud Uninorte*, 34(1), 144–153. <https://doi.org/10.14482/sun.34.1.9992>

- Padilla-Gil, D. (2024, enero-junio). Astroцитos: acción e interacción en el sistema nervioso. *Revista Med*, 32(1), 83–100. <https://doi.org/10.18359/rmed.6870>
- Prince, M., Wimo, A., Guerchet, M., Ali, G.-C., Wu, Y.-T., & Prina, M. (2015). *World Alzheimer Report 2015: The global impact of dementia. An analysis of prevalence, incidence, cost and trends*. Alzheimer's Disease International. <https://tinyurl.com/yc8622bs>
- Vila-Rodríguez, D., Rodríguez-Fernández, A., & Pérez-Martínez, A. (2024). Evaluación psicológica de paciente con enfermedades crónicas, un estudio de caso. *UMH - Sapientiae*, 5(1), 20–32. <https://doi.org/10.5377/umh-s.v5i1.19537>



Estrategias de Afrontamiento del Duelo en Adultos Mayores: Un Estudio de Casos

Coping Strategies for Grief in Older Adults: A Case Study

Kerly Jahela Carpio Zorrilla
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador.
kerly.carpiozo@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-5260-3677>

Kevin Adonis Sánchez Macías
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador.
kevin.sanchezma@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-5914-5828>

Humberto Alejandro Vera Cedeño
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador.
humberto.verac@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-9715-2928>

Hillary Asley Zorrilla Reyes
Facultad de Ciencias Psicológicas
Universidad de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador
hillary.zorrillar@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0008-0093-4694>

Resumen

El duelo es un aspecto inherente a la experiencia humana, en el cual se pueden desencadenar alteraciones emocionales y conductuales, impactando de manera significativa a los individuos. Por este motivo, resulta pertinente indagar sobre las experiencias del duelo y qué estrategias de afrontamiento usan los adultos mayores para sobrellevarlo. El duelo se puede entender como la reacción normal ante la pérdida, sea esta la pérdida de una persona querida, un animal, un objeto, etapa o evento significativo; mientras que las estrategias de afrontamiento se definen como esfuerzos cognitivos y conductuales en constante adaptación para manejar situaciones externas o internas específicas que se consideran que exceden o abruman los recursos del individuo. Desde el enfoque cualitativo, se realizó un estudio de alcance descriptivo, con un diseño de estudio de casos, en el cual se analizaron las narrativas de una muestra de tres adultos mayores que experimentaron un duelo en los últimos diez años. Para

analizar los datos recopilados se usó el software ATLAS.ti. Los resultados muestran predominancia en el tema de dolor y cambio, mostrando cómo manejan una pérdida significativa. Es decir, el proceso de duelo es percibido como una experiencia dolorosa que transforma su estilo de vida, este cambio se ve regulado por las estrategias de afrontamiento, las cuales, en su mayoría, son de carácter adaptativo, destacándose el apoyo familiar, la fe y el recuerdo del ser querido.

Palabras clave: adulto, envejecimiento, resiliencia, estilo de vida.

Abstract

Grief, an inherent aspect of the human experience, can trigger emotional and behavioral alterations, significantly impacting individuals. For that reason, it is interesting to investigate the experiences of grief and the coping strategies that older adults use to deal with it. Grief can be understood as the normal reaction to loss, whether it is of a loved one, an animal, an object, a stage, or a significant event; while coping strategies are understood as a constantly changing cognitive and behavioral effort to manage specific external or internal situations that are considered to exceed or overwhelm the individual's resources. From a qualitative approach, a descriptive scope study was conducted, with a case study design, in which the narratives of a sample of three elderly individuals who experienced grief in the last ten years were analyzed. To analyze the collected data, the ATLAS.ti software was used. The results show a predominance in the theme of pain and change, demonstrating how they cope with a significant loss. That is to say, the grieving process is perceived as a painful experience that transforms their lifestyle; this change is regulated by coping strategies, which are, for the most part, adaptive, such as family support, faith, and the memory of the loved one.

Keywords: adult, aging, resilience, lifestyle.

Introducción

El duelo es un fenómeno natural que afecta de diferentes maneras y a diferentes áreas en los individuos, sobre todo a los adultos mayores, quienes enfrentan pérdidas frecuentes y profundas en un contexto de cambios asociados a su ciclo vital (Bardales, 2025). Para Solano (2024) esto “no supone una nueva etapa, sino más bien se da el declive del periodo de vida de cada ser humano que debe hacer frente a los duelos y pérdidas” (p.

6). El duelo no se reduce a la muerte de un ser querido, sino que abarca cualquier pérdida significativa, como la de un rol social, una etapa o un objetivo personal relevante, lo que genera una serie de reacciones emocionales, cognitivas y conductuales que pueden desbordar los recursos habituales de afrontamiento en los individuos (Martínez et al., 2025).

Diversos estudios han demostrado que los adultos mayores constituyen una población vulnerable ante el duelo, debido a factores como el aislamiento social, la disminución de redes de apoyo y la acumulación de experiencias de pérdida, como ocurrió durante la pandemia de COVID-19, donde se detectó que hasta un 70% de quienes perdieron familiares directos desarrollaron formas patológicas de duelo (Gómez et al., 2023).

A pesar de que la literatura científica tradicional ha descrito el duelo desde perspectivas objetivistas y psicopatológicas, se ha reconocido la necesidad de explorar este proceso desde el subjetivismo, comprendiendo cómo los adultos mayores otorgan sentido y significado a su experiencia y de qué manera emplean estrategias de afrontamiento para adaptarse a la pérdida. "Este proceso es altamente personal y único para cada individuo" (Heredia & Villa, 2025, p. 15). El abordaje de este fenómeno resulta pertinente, dadas las implicaciones que tiene para el bienestar psicológico y social de este colectivo, así como para el diseño de intervenciones terapéuticas y estrategias de apoyo que respondan a sus necesidades.

Este estudio tiene como objetivo analizar las experiencias de duelo en adultos mayores, explorando las estrategias de afrontamiento empleadas para sobrellevar este proceso. La aplicación de diversas estrategias permite distinguir las particularidades del proceso de duelo en cada individuo (Mancilla et al., 2025). Para ello, es necesario explorar las vivencias emocionales durante el duelo, identificar las estrategias utilizadas e interpretar el sentido que los participantes otorgan a dichas prácticas.

De esta manera, la investigación responde al planteamiento hipotético de: ¿cómo experimentan el duelo los adultos mayores y cuáles son sus estrategias de afrontamiento? Si bien el duelo representa una experiencia dolorosa y transformadora para el adulto mayor, la presencia de estrategias de afrontamiento permitiría revelar cómo ha sido su posible adaptación y reconstrucción personal. Para Lazarus y Folkman (1984), el afrontamiento es un proceso activo que involucra tanto pensamientos como

acciones, los cuales se modifican constantemente para hacer frente a circunstancias particulares, sean estas internas o del entorno, que la persona percibe como abrumadoras o que exceden a sus propios recursos. La elección de estrategias de afrontamiento tiende a variar significativamente con la edad, puesto que los desafíos y sucesos vivenciados en los individuos que deben enfrentar son característicos de cada etapa de su ciclo de vida (Meléndez et al., 2020).

Metodología

Se adopta una perspectiva epistemológica subjetivista, que reconoce el duelo como una experiencia cuyo significado se construye internamente a partir de las vivencias de cada adulto mayor. Para explorar sistemáticamente esta construcción de significado, se utilizó la fenomenología como enfoque teórico, lo que permitió describir e interpretar la estructura de dichas percepciones, analizando cómo los sujetos dan sentido a la pérdida y desarrollan sus propias formas de afrontamiento.

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y con un diseño de estudio de casos, centrado en describir y analizar las narrativas individuales desde su dimensión experiencial en un eje transversal. Permitiendo la identificación de patrones y comportamientos que los adultos mayores realizaron para sobrellevar su duelo, en un momento determinado.

Se seleccionó una población de adultos mayores, los cuales experimentaron un duelo en los últimos años. Se utilizó un muestreo por conveniencia, lo que significa que los participantes fueron seleccionados de forma accesible y arbitraria por los investigadores durante el mes de julio del 2025, aprovechando su disponibilidad inmediata y la facilidad de acceso a ellos. El tamaño muestral utilizado fue de tres participantes de la ciudad de Guayaquil, ya que se procuró profundizar en la comprensión detallada de las experiencias individuales de cada uno.

En los criterios de inclusión se tomaron en cuenta a adultos mayores de 65 años que hayan atravesado una experiencia de duelo profunda y significativa. Por otro lado, los criterios de exclusión descartaron aquellas personas que presenten dificultades cognitivas o impedimentos que afecten una comunicación adecuada y que hayan tenido una pérdida significativa en un lapso superior a diez años.

El instrumento escogido para el estudio fue la entrevista en profundidad de tipo

semiestructurada y directiva. Esta se organizó en torno a dos categorías centrales para guiar el diálogo: Duelo y Estrategias de Afrontamiento. La primera categoría, Duelo, se exploró a través de preguntas que abordaban cuatro dimensiones: la emocional (reacciones y sentimientos iniciales), la cognitiva (pensamientos recurrentes), la conductual (cambios en rutinas y acciones) y la espiritual (cambios en la visión de la vida y creencias de apoyo). La segunda categoría, Estrategias de Afrontamiento, se indagó mediante preguntas sobre las estrategias adaptativas (apoyo social, actividades funcionales) y desadaptativas (acciones percibidas como perjudiciales), buscando comprender cómo los participantes gestionan activamente su proceso.

Resultados y Discusión

El análisis de las narrativas de los adultos mayores sobre sus experiencias de duelo y las estrategias de afrontamiento se identificaron dos temas principales: el duelo y las estrategias de afrontamiento.

En esta parte, se presentan las palabras exactas de los adultos mayores encuestados. Cada citación comienza con un código de identificación que consiste en el número de la entrevista, el sexo del participante (mujer u hombre) y la edad.

Duelo. Para esta investigación fue muy importante conocer cómo los adultos mayores experimentan el proceso de duelo. Las percepciones expresadas se representan en cuatro dimensiones que se encuentran fuertemente relacionadas entre sí: (i) el dolor emocional representado por los relatos que transmiten ese sufrimiento emocional asociado a la pérdida, (ii) el cambio emocional y de sus rutinas diarias que tuvieron, (iii) las decisiones que tuvieron que tomar en el momento de la pérdida o después y (iv) la duda que surgió ese momento, como la confusión, el significado y sobre el futuro.

Una de las formas más significativas en la que los participantes expresaron el duelo fue a través del dolor emocional, caracterizado por la tristeza, el llanto y las sensaciones de vacío. Este dolor emocional puede verse incrementado con el apoyo de los pares, probablemente por la compartición de experiencia, en la cual hay un momento de desahogo y se expresan de manera más clara las emociones (Aponte-Daza et al., 2022). En este contexto, ese sentimiento de dolor no solo se encuentra vinculado al momento inmediato de la pérdida, sino que representa incluso un impacto prolongado en la vida cotidiana de los participantes, puesto que para ellos este ha sido un proceso marcado por

el dolor constante que se encuentra presente aun después de un tiempo.

E3. M. 66. *Es difícil tener que superar la pérdida de un ser tan querido de uno.*

El análisis de las transcripciones revela que para los adultos mayores el proceso de duelo se caracterizó por variaciones emocionales y rutinarias, es decir, cambios que se dieron durante y después de la pérdida inmediata. Esta dimensión resulta interesante, puesto que los participantes reportaron cambios que se dieron tanto en el nivel conductual y emocional, como también en sus rutinas diarias, reflejando la pérdida de interés, y el surgimiento de la percepción total de cambio y de que ya nada será igual.

E1. M. 69. *Pasaba triste, melancólica; En el trabajo. Pasaba triste. Me acordaba mucho de él. Lloraba.*

E3. M. 66. *Uno ya no es igual, uno ya no queda lo mismo con la misma alegría.*

El duelo es un proceso difícil en el que se evidencia la toma de decisiones durante y después de la pérdida. Los participantes reportaron que tuvieron que realizar ciertas acciones después de enterarse del fallecimiento de su ser querido, en el que tenían que avisar a otros familiares, el movilizarse y presenciar los rituales tradicionales como el velorio y el entierro.

E1. M. 69. *Estuve en el velorio. Toda la noche. El otro día que ya lo llevaron a sepultar llorando.*

E3. M. 66. *Yo lloraba, yo ya empecé a llamar a mis demás hijos dándole la noticia; Yo no sabía qué hacer, pero igual tuve que ir para allá, porque mi hija me llamaba, yo tuve que ir allá donde ella para poder acompañarlo y traer el cuerpecito de la niña.*

En el mismo contexto, un elemento que va de la mano de las decisiones, es que los adultos mayores reportaron la presencia de un estado de duda y confusión emocional ante la muerte inesperada de sus seres queridos, lo que no les permitió tener claridad sobre cómo sentirse, como actuar o qué hacer ante la noticia.

E3. M. 66. *Uno no sabe ni qué hacer. Créame lo que yo no sabía ni qué hacer.*

Estrategias de afrontamiento. El segundo tema principal del estudio se centró en la identificación de las estrategias de afrontamiento que los adultos mayores utilizaron para sobrellevar su pérdida. Este tema, a su vez, se divide en diez subtemas: (i) la aceptación, (ii) los recuerdos, (iii) la negación, (iv) la socialización, (v) el apoyo familiar, (vi) el apoyo social, (vii) las creencias, (viii) la medicación, (ix) el apoyo social

instrumental y (x) la motivación.

Con respecto a las estrategias de afrontamiento, la interpretación general es que fueron parte de un mecanismo que utilizaron los adultos mayores para conllevar o gestionar el proceso de duelo y pérdida.

Se percibe a la aceptación como una forma de comprensión consciente ante la pérdida que le permite adaptarse poco a poco a los cambios que surgieron en su vida. Los participantes refirieron que el duelo representaba un cambio significativo en sus vidas, pero que, aunque quisieran no podían hacer nada con ello, por ende, lo mejor era aceptarlo.

E1. M. 69. *Después yo dije, no, tengo que sobresalir, estar en casa. Ya me fui poco a poco olvidando así poquito a poquito.*

E3. M. 66. *Es algo de uno, de la vida de uno que se va y uno sin poder detenerlo; ya el destino, ya Dios quiso así, pues ya qué hay que hacer, pues con él no se puede. Y además le digo que por ahí igual ella ya se fue.*

Los recuerdos, por otro lado, cumplen la función de evocar las memorias de sus seres queridos y darle una fuente de consuelo ante la pérdida. Particularmente, los adultos mayores expresaron que el recordar las experiencias pasadas les provocaba nostalgia y tristeza, no obstante, también les brindaba confort el sentir una cercanía con la persona que ya no está.

E1. M. 69. *Recordaba cuando andaba con él, cuando íbamos a la casa a visitarlo. Era que le gustaba hacer chistes, todas esas cosas me acordaba.*

E3. M. 66. *Pero de los corazones de nosotros nunca se va. Mientras tengamos vida nosotros no lo vamos a olvidar.*

Dentro del mismo contexto, los adultos mayores reportaron que inicialmente pasaron por momentos de negación frente a la pérdida caracterizada por la incredulidad y la dificultad de comprender la realidad de la noticia. Esta dimensión no es sorprendente, puesto que como se muestra abajo, puede ayudar a minimizar el impacto del proceso de duelo.

E2. H. 65. *No podía creer lo que había pasado.*

E3. M. 66. *Yo pensaba que nunca iba a sufrir ese dolor que tanto sufrimos todos ahí en la familia.*

Un elemento importante para sobrellevar el duelo, es la socialización que muestra esa interacción con otras personas, en la que también se identificaron la importancia del apoyo social, el apoyo familiar y el apoyo instrumental que brindaron acompañamiento emocional y físico mediante palabras, acciones y en ocasiones ayuda material. Los participantes de este estudio reportaron que la compañía y ayuda que recibieron de las demás personas le brindaron un pequeño consuelo durante el duelo.

E2. H. 65. *Sí, mi hija. Llevó por ahí una ayuda que, recogido por ahí entre amigos, familia.*

E3. M. 66. *La familia me daba ánimo, me decía que toda la vida no lo iba a tener y que si se había ido pues ya estaba una persona más esperándome en el cielo.*

Las creencias espirituales tomaron relevancia en los relatos de los participantes, como un recurso simbólico y emocional frente a la impotencia al no poder hacer nada para evitar la muerte. La espiritualidad representó una forma de consuelo y, asimismo, se expresó el deseo profundo de que ocurriera un milagro.

E3. M. 66. *Yo le pedí al Señor que, por favor, que me la compusiera, él es el único doctor y unos dicen que uno pidiéndole de corazón él todo escucha y todo es posible para él nada es imposible. Pero no fue así.*

Por otro lado, se identificaron temas que, si bien estuvieron presentes, tuvieron poca recurrencia en las narrativas, tal es el caso del uso de medicamentos, que fue mencionado solo en una ocasión como una forma de encontrar alivio temporal y de la motivación que aparece muy infrecuentemente en los discursos y refiere al deseo de seguir adelante pese al dolor.

En la Figura 1 se ilustran los términos más recurrentes en las narrativas de los participantes. El tamaño de cada palabra refleja su frecuencia, destacando los conceptos centrales y relevantes en la experiencia del duelo y las estrategias de afrontamiento. Tal como la palabra *hijo* refleja que las pérdidas más significativas para los participantes estaban relacionadas con sus hijos o nietos, *manera* se enfoca en la forma en que sobrellevaron la pérdida y los cambios en su modo de vida. En alineación con el objetivo de explorar las estrategias de afrontamiento, *familia* puede ser tanto la fuente del dolor, por la pérdida de un miembro, como el principal sistema de apoyo emocional y *momento* refleja la naturaleza temporal y procesual del duelo.

Figura 1

Nube de conceptos de los términos que surgieron con mayor frecuencia en las narrativas



Se identificó una coocurrencia en dimensiones como *cambios* y *dolor* que están fuertemente relacionados, lo que sugiere que las transiciones suelen generar malestar. También se observó una conexión entre los temas de “motivación” y “aceptación”, lo que podría reflejar procesos de adaptación. Además, la “socialización” se vincula con el apoyo familiar y social, destacando la importancia de las redes de apoyo, coincidiendo con Ponce y Rodríguez (2022) quienes mencionan que este sistema refiere un soporte o base ante las irremediables pérdidas que puedan darse, siendo indispensable una reorganización y flexibilidad para afrontar este proceso.

Los hallazgos permiten comprender que el duelo en los adultos mayores se vive principalmente desde una carga emocional intensa, única e intransferible, siendo una experiencia compleja vivida únicamente por la persona que la experimenta, como sugieren Marsa et al. (2025).

Las vivencias emocionales de los adultos mayores durante sus procesos de duelo, se identificó que hay una profunda carga afectiva. El sufrimiento emocional no solo es una respuesta inicial, sino un componente persistente, por lo que García et al. (2024) expone que hay pérdidas que sumergen al ser humano en un sufrimiento profundo, lo que describe al duelo como un proceso complejo y prolongado en la tercera edad. A la mano de esto, Valenzuela et al. (2024) argumenta que durante el proceso de duelo emergen pensamientos disfuncionales que distorsionan las percepciones de los adultos mayores

hacia la realidad, lo que se evidencia en los sentimientos de vacío, culpa, entre otros, lo que también son parte de estas vivencias.

Se identificó una diversidad de estrategias de afrontamiento en adultos mayores frente a la pérdida, las cuales se caracterizan por un equilibrio entre mecanismos funcionales y disfuncionales. Luna (2023) sostiene que hay estrategias dirigidas por el problema y por la emoción, en el contexto del estudio los adultos mayores emplearon estrategias centradas en la emoción, dirigidas a la regulación de las respuestas afectivas negativas. Sin embargo, es importante destacar que, debido a la naturalidad de este estudio, no podemos generalizar este resultado, ya que este hecho puede variar dependiendo del contexto y factores que influyen en él. García et al. (2021) alude que el duelo se desarrolla y se manifiesta de diversas maneras, ya que se encuentra sujeto a variaciones y modificaciones culturales y tradicionales.

En cuanto a las estrategias de afrontamiento del duelo, se encontró que adquieren un sentido significativo en los adultos mayores. Como argumentan Valenzuela y Cavero (2022) hay estrategias de afrontamiento que se usen en mayor y menor medida, sin embargo, todas adquieren un significado para los adultos mayores, lo cual evidencia que las estrategias de afrontamiento permiten a esta población continuar y sobrellevar su pérdida por lo que le otorgan un sentido significativo durante y después de su proceso de duelo.

Conclusiones

El fallecimiento de persona allegada puede estar marcada por una gran carga emocional, una ambivalencia donde el consuelo y el dolor parecen ser aspectos difíciles de superar, principalmente reconocidos por estadios de tristeza y dolor en los adultos mayores. Aquella experiencia de dolor ante la muerte de un familiar, no siempre toma una misma vía de afrontamiento, así lo han descrito autores, quienes destacan aquellas estrategias de afrontamiento centradas en la emoción y el problema. Los participantes de este estudio expresaron mayormente estrategias de afrontamiento adaptativas, se vio reflejado así en la aceptación, recuerdos, socialización, creencias que paulatinamente fueron integradas para encontrar un punto de equilibrio y sentido ante la pérdida, sin duda es un proceso subjetivo donde las relaciones y actores significativos adquieren una connotación activa.

Recomendaciones

Justamente frente a estas vivencias relatadas por los adultos mayores, se recomienda que en futuras entrevistas que involucren experiencias de duelo, se considere integrar una fase metodológica con profesionales en acompañamiento emocional frente a las diferentes narrativas que pueden presentar los participantes, así mismo, directrices para que se utilice una entrevista flexible donde el objetivo sea adquirir información en un espacio cómodo sin presión.

Se propone que además del apoyo familiar y amigos se complemente con grupos de apoyo que compartan la misma dolencia que implique validación y escucha. Además, se puede complementar con acompañamiento psicológico con diferentes técnicas como mindfulness y que evalúe las necesidades individuales del adulto mayor, posteriormente de ser necesario implemente psicoterapia.

En futuras exploraciones se profundice la relación entre la expresión emocional y los diferentes contextos culturales, dado que puede variar considerablemente según factores simbólicos o religiosos.

Referencias

- Aponte, V., Ponce, F., Pinto, B., & García, F. (2022). Duelo anticipado y afrontamiento al estrés en cuidadores informales de personas de la tercera edad. *Liberabit*, 28(2), 621–632. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2022.v28n2.621>
- Bardales, K. (2025). *Afrontamiento del adulto mayor frente a los cambios emocionales y espirituales en un establecimiento de salud nivel I-3, Chiclayo 2024-2025* (Tesis de grado).
- García, A., Gonzalez, M., Gutierrez, A., Hernández, V., & Salinas, A. (2024). Perspectiva del adulto mayor durante el proceso de duelo. *Horizonte de Enfermería*, 35(2), 388–400. <https://doi.org/p562>
- García, A., Rodriguez, M., Brito, P., Fernandez, D., Martinez, C., & Marrero, C. (2021). Duelo adaptativo, no adaptativo y continuidad de vínculos. *Enfermería en la Era Digital*, 15(1), 1–10. <https://tinyurl.com/433hs2jh>
- Gómez, M., Beristain, C., Pazaran, S., & Dávila, M. (2023). Duelo: ¿Cómo lo asimila el adulto mayor? *Innovación y Desarrollo Tecnológico*.

- Heredia, L., & Villa, S. (2025). *El duelo y la terapia cognitivo conductual en adultos* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Chimborazo.
- Lazarus, R., & Folkman, S. (1984). *Estrés, evaluación y afrontamiento*. Springer.
- Luna, P. (2023). *Estrategias de afrontamiento y el proceso de duelo en adultos mayores de un centro gerontológico de Penipe* (Tesis de grado). Universidad Central del Ecuador. <https://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3282>
- Mancilla, A., Arteaga, M., Cabrera, S., & Palomé, G. (2025). Diferencias de género en la percepción de las estrategias de afrontamiento masculinas ante la muerte. *Salud y Bienestar Social*, 9(1), 176. <https://doi.org/p563>
- Marsa, R., Bahmani, B., Ebadi, A., Manoochehr, A., & Ahmad, D. (2025). Grief in the elderly: A qualitative content analysis. *BMC Geriatrics*, 25, 540. <https://doi.org/10.1186/s12877-025-06027-z>
- Martínez, N., González, G., Amaro, A., & Santaella, E. (2025). El afrontamiento de la muerte en la educación para la salud de personas mayores. *Revista Complutense de Educación*. <https://doi.org/10.5209/rced.90400>
- Meléndez, J., Delhom, I., & Satorres, E. (2020). Las estrategias de afrontamiento: Relación con la integridad y la desesperación en adultos mayores. *Ansiedad y Estrés*, 26(1), 14–19.
- Ponce, J., & Rodríguez, L. (2022). La dinámica familiar frente al duelo por la pérdida de un miembro del sistema. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud Gestar*, 5(9). <https://doi.org/10.46296/gt.v5i9edespmar.0053>
- Solano, A. (2024). *Incidencia del duelo en el adulto mayor y sus efectos a nivel socioemocional* (Tesis de grado). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/22484>
- Valenzuela, P., & Caverro, V. (2022). *Afrontamiento del duelo en adultos y adultos mayores durante el contexto de la pandemia en Lima Metropolitana* (Tesis de grado). Universidad San Ignacio de Loyola. <https://tinyurl.com/uwxcvdpj>
- Valenzuela, P., English, A., Malvaceda, E., Mamani, O., & Carranza, R. (2024). Percepción del duelo de adultos que han perdido a un familiar durante la situación de pandemia en Lima Metropolitana. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 53(4), 488–500. <https://tinyurl.com/jnry37jb>

Impacto psicosocial del consumo de redes sociales en estudiantes universitarios de El Salvador y Nicaragua (2023-2024)

Psychosocial Impact of Social Media Consumption on University Students in El Salvador and Nicaragua (2023-2024)

Mirella Hernández
Centro de Investigación
Universidad Pedagógica de El Salvador
San Salvador-El Salvador
<https://orcid.org/0009-0009-4938-9241>
mhernandez@pedagogica.edu.sv

Pilar Benítez
Dirección de Investigación y Postgrado
Universidad del Valle
Managua-Nicaragua
<https://orcid.org/0009-0001-4490-3135>
pilarbenitez1084@gmail.com

Resumen

La investigación analiza el impacto del consumo cotidiano de redes sociales en la salud mental de estudiantes de la Universidad Pedagógica de El Salvador y la Universidad del Valle de Nicaragua durante el período 2023-2024. Desde un enfoque mixto, se aplicaron cuestionarios y se realizaron grupos focales con el fin de comprender los patrones de uso de las redes sociales, así como las vivencias y significados que las y los jóvenes otorgan a su experiencia digital. Los resultados muestran la presencia constante de síntomas como ansiedad, cansancio emocional, desconcentración y presión por mantenerse visibles en línea, especialmente en contextos con acceso precario o desigual a la conectividad. Las experiencias estudiantiles permiten identificar que la necesidad de estar conectados, el control del tiempo y la búsqueda de validación emocional configuran nuevas formas de habitar el mundo, atravesadas con frecuencia por exigencias de rendimiento, comparación y exposición permanente. Desde una mirada crítica e interdisciplinaria, el análisis integra aportes de la psicología comunitaria, teorías de la salud mental, estudios sobre subjetividad y perspectiva de género. Se concluye que las redes sociales no constituyen espacios neutros, sino entornos afectivos y socioculturales que moldean las subjetividades, emociones y vínculos de las juventudes. A partir de estos hallazgos, se plantean acciones orientadas a fortalecer una

educación digital crítica y el acompañamiento emocional en las universidades, reconociendo los desafíos que enfrentan los y las estudiantes en contextos altamente conectados.

Palabras clave: salud mental, redes sociales, enseñanza superior, estudiante universitario

Abstract

This research analyzes the impact of everyday social media use on the mental health of students at the Universidad Pedagógica de El Salvador and the Universidad del Valle de Nicaragua during the period 2023–2024. Using a mixed-methods approach, questionnaires were administered and focus groups were conducted to understand social media usage patterns, as well as the experiences and meanings that young people attribute to their digital engagement. The findings reveal a consistent presence of symptoms such as anxiety, emotional fatigue, lack of concentration, and pressure to remain visible online, particularly in contexts where connectivity is precarious or unequal. Students' experiences highlight how the need to stay connected, time management, and the search for emotional validation shape new ways of inhabiting the world, often marked by demands for performance, comparison, and constant exposure. From a critical and interdisciplinary perspective, the analysis integrates contributions from community psychology, theories of mental health, studies on subjectivity, and gender perspectives. The study concludes that social media are not neutral spaces but affective and sociocultural environments that shape the subjectivities, emotions, and relationships of young people. Based on these findings, the research proposes actions aimed at strengthening critical digital education and emotional support within universities, recognizing the challenges faced by students in highly connected contexts.

Keywords: mental health, social media, higher education, university students

Introducción

En los últimos años, se ha vuelto cada vez más necesario estudiar el impacto de las nuevas tecnologías y su incidencia en la vida de las personas. Diversas investigaciones han evidenciado la relación entre el uso intensivo de redes sociales digitales y las

afectaciones en la salud mental de las juventudes universitarias.

Los estudios desarrollados en América Latina y Europa reportan que síntomas como ansiedad, estrés, depresión, baja autoestima, trastornos del sueño y dificultades en la concentración están asociados al uso problemático o adictivo de estas plataformas (Otero et al, 2024; Valecillos & López, 2025; Nieto et al., 2022). Estas afectaciones se presentan con mayor intensidad en contextos marcados por desigualdad social, precariedad tecnológica y presión para mantener una presencia constante en línea (Ramírez et al., 2024; Armaza, 2023).

La revisión de literatura permite identificar la necesidad de distinguir entre uso frecuente de redes sociales, uso problemático y uso adictivo (Young, 1998). También señala la urgencia de comprender no sólo cómo el tiempo de exposición afecta el bienestar de las personas, sino además la función emocional que cumplen las redes sociales en la vida cotidiana de las juventudes (Marín, Sampedro & Muñoz, 2015; Blanco, 2014). Asimismo, se ha identificado la existencia de diferencias de género en la vivencia del entorno digital. Las mujeres universitarias presentan una mayor vulnerabilidad emocional, asociada a dinámicas de comparación, validación afectiva y reproducción de violencias simbólicas (Valecillos & López, 2025; Blanco, 2014; Alarcón-Allaín & Salas-Blas, 2022).

En el contexto centroamericano, las investigaciones señalan que el bienestar emocional de los y las universitarios se ve afectado por factores estructurales como la precariedad tecnológica, la desigualdad en el acceso a la conectividad y la escasa integración de la salud mental en las políticas educativas (Banco Mundial & PNUD, 2022; Consejo Nacional de Salud Mental, 2023). Si bien las redes sociales ofrecen espacios de expresión e interacción, su uso intensivo ha generado nuevas formas de presión emocional, aislamiento social, agotamiento y dificultades en el desempeño académico (Mendoza et al., 2015; García et al., 2022). No obstante, persisten vacíos en la comprensión integral de cómo estas plataformas digitales configuran las subjetividades juveniles, en especial en contextos de alta conectividad combinada con escaso acompañamiento institucional (Ramírez et al., 2024; Armaza, 2023).

Esta investigación se propuso analizar el impacto psicosocial del consumo de redes sociales digitales en estudiantes de la Universidad Pedagógica de El Salvador y la

Universidad del Valle de Nicaragua, durante el periodo 2023-2024. El estudio tuvo como propósito comprender cómo el uso cotidiano de estas plataformas incide en la salud mental, el rendimiento académico, la experiencia emocional y la construcción de vínculos en la vida universitaria.

El estudio se enmarca en una perspectiva crítica y psicosocial de la salud mental, se retoman los aportes de Martín-Baró (1990), Sluzki (1996), Montero (2004) y Sarriera (2015). Estos autores coinciden en señalar que el sufrimiento psíquico está profundamente vinculado a las condiciones estructurales, sociales y afectivas que atraviesan la vida cotidiana. Esta mirada permite comprender qué experiencias emocionales como la ansiedad, el agotamiento, la desconcentración o la necesidad constante de validación digital, no son fenómenos aislados. Más bien, constituyen expresiones de un entorno social marcado por la precariedad, la desigualdad y la fragmentación del tejido social.

Para ampliar la comprensión de este fenómeno, la investigación retoma el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979, 1987). Esta perspectiva reconoce como factores del microsistema, como las relaciones familiares o académicas; del exosistema, como el acceso a políticas de conectividad y salud mental; y del macrosistema, como valores culturales relacionados con la productividad o la autoexposición, inciden de manera directa e indirecta en la salud mental. La integración de esta mirada ecológica permite reconocer que los malestares reportados por las juventudes no emergen en el vacío, sino en sistemas interdependientes que configuran sus oportunidades, límites y posibilidades de bienestar.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto que combinó estrategias cuantitativas y cualitativas con el propósito de lograr una comprensión amplia y contextualizada del fenómeno. Se adoptó un diseño de tipo convergente paralelo, ambos métodos se aplicaron de manera simultánea e independiente.

En la dimensión cualitativa se adoptó un enfoque interpretativo que reconoce el valor de las narrativas y experiencias como fuentes legítimas de conocimiento sobre la realidad social. En el componente cuantitativo se diseñó un cuestionario estructurado en Google Forms. Este incluía ítems sociodemográficos, preguntas sobre frecuencia de uso de

redes sociales y escalas de evaluación.

El instrumento incorporó ítems adaptados del Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS), validado por Ecurra y Salas-Blas (2014). Este cuestionario evalúa las dimensiones de obsesión, falta de control personal y uso excesivo. Asimismo, el cuestionario incluyó ítems del Inventario de Ansiedad de Beck (BAI), desarrollado por Beck et al. (1988) y ampliamente validado para medir síntomas de ansiedad clínica. Se utilizó su versión adaptada al español. En el componente cualitativo se utilizó la técnica del grupo focal, permitiendo acceder a discursos compartidos, tensiones y sentidos colectivos en torno al uso de redes sociales digitales.

Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia. En el componente cuantitativo participaron estudiantes de ambas universidades que aceptaron responder voluntariamente el cuestionario en línea. En el componente cualitativo se conformaron grupos focales tomando en cuenta criterios de diversidad como género, carrera, edad y ciclo académico.

Para garantizar la fiabilidad del instrumento cuantitativo se calculó el coeficiente alfa de Cronbach, utilizado para medir la consistencia interna de las escalas. El análisis arrojó un valor de $\alpha = 0.946$, lo que refleja una alta consistencia interna. Este resultado se encuentra dentro de los parámetros estadísticos comúnmente aceptados (George & Mallery, 2003).

Resultados

El análisis de los datos recolectados permitió identificar una serie de patrones comunes entre los y las estudiantes participantes. Dichos patrones evidencian cómo el uso cotidiano de las redes sociales influye en su bienestar emocional, en la construcción de sus relaciones sociales y en su desempeño académico.

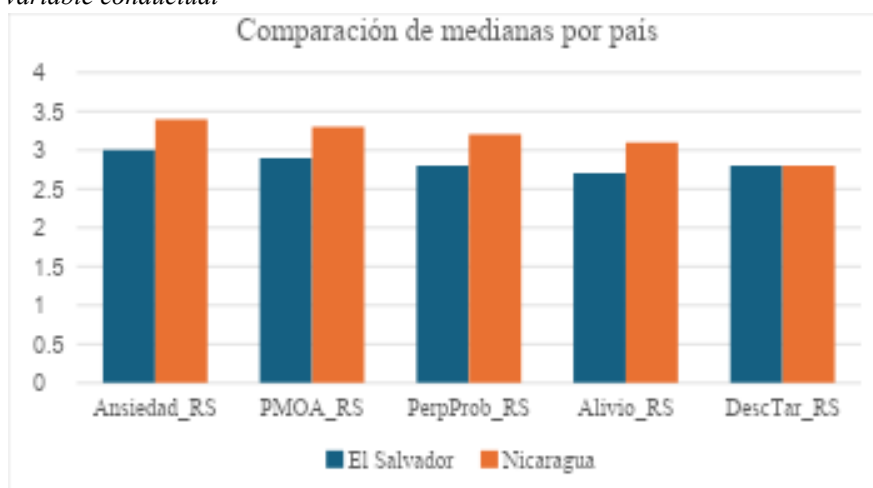
Resultados cuantitativos

Desde la dimensión cuantitativa, los datos evidenciaron que, al analizar la variable *necesito más tiempo para atender asuntos en redes sociales* por país, esta percepción fue significativamente mayor en estudiantes de Nicaragua. La mediana en este grupo fue de 3, frente a una mediana de 2 en el caso de El Salvador. Esta diferencia se sustentó estadísticamente en la prueba de Kruskal-Wallis ($H = 9.4$, $p = 0.002$) y en la prueba post hoc de Dunn, la cual confirmó diferencias significativas entre ambos países.

Este resultado sugiere que el estudiantado nicaragüense experimenta una mayor presión o necesidad de permanecer conectado a las redes sociales. Esta situación podría estar relacionada con dinámicas de socialización digital, exigencias académicas o factores socioculturales que condicionan el uso de estas tecnologías. La diferencia observada invita a reflexionar sobre cómo las condiciones locales y los contextos educativos influyen en la manera en que las juventudes gestionan su tiempo y su presencia en el entorno digital.

Figura 1

Comparación de medianas de percepción de necesidad de más tiempo en redes sociales según país y variable conductual



Tomado de: Hernández y Benites (2025). Las variables representadas son: *Ansiudad_RS* (síntomas de ansiedad vinculados al uso de redes sociales), *PMOA_RS* (percepción de malestar o afectación personal por redes sociales), *PerpProb_RS* (percepción de que las redes agravan problemas personales) y *Alivio_RS* (uso de redes sociales como mecanismo de alivio emocional). Se observa interacción entre país y género en todas las variables.

En relación con el rendimiento académico, los datos evidenciaron una asociación significativa entre el descuido de las tareas por uso de redes sociales (*DescTar_RS*) y la percepción de uso excesivo (*PMTC_RS*). Los resultados mostraron que, a mayor nivel de autopercepción de descuido académico, mayor fue también la mediana de percepción de uso excesivo de redes sociales.

Este incremento resultó estadísticamente significativo al comparar cada nivel con el valor base. La diferencia fue particularmente marcada entre los niveles 2 y 3. No obstante, al contrastar los niveles 3 y 4 no se identificaron diferencias relevantes, lo que sugiere una posible estabilización en la percepción de afectación. Este hallazgo invita a

reflexionar sobre los límites subjetivos del uso problemático de redes y sobre cómo los estudiantes naturalizan o aceptan cierto grado de afectación académica como parte de su cotidianidad.

El análisis de los resultados por ciclo académico permitió identificar diferencias significativas en la percepción del uso excesivo de redes sociales entre los y las estudiantes. En particular, se observó que quienes cursaban ciclos intermedios (IV y V) reportaron mayores niveles de descuido académico, interferencia en sus actividades cotidianas y síntomas emocionales asociados al uso de redes. Estas percepciones fueron más altas en comparación con estudiantes de ciclos iniciales o finales. Este hallazgo sugiere que, en los niveles medios, donde suele existir mayor carga académica y presión por el rendimiento, el impacto del uso intensivo de redes sociales se vuelve más evidente. En contraste, en los ciclos superiores algunos estudiantes mostraron mayores niveles de autorregulación o adaptación a las exigencias académicas.

Este análisis permite comprender que la etapa de formación del estudiantado influye en su manera de relacionarse con las plataformas digitales, tanto en el tiempo de conexión como en las consecuencias psicoemocionales y académicas derivadas de su uso.

Resultados cualitativos

Desde el enfoque cualitativo, los testimonios de los y las estudiantes reflejan una experiencia compleja y ambivalente en el uso de redes sociales. Por un lado, se reconoce la utilidad de estas plataformas como medio de distracción, desahogo emocional o contacto con amistades. Por otro lado, se evidencia una fuerte sensación de pérdida de control, acompañada de emociones como culpa, estrés y ansiedad, especialmente cuando el tiempo invertido en ellas interfiere con el cumplimiento de tareas académicas o afecta el descanso.

Las narrativas apuntan a una conexión prolongada, especialmente en horas nocturnas. Con frecuencia esta responde a la necesidad de estar informados o de sentirse acompañados. Esta conexión continua puede derivar en dificultades para dormir o en sensación de cansancio al día siguiente. Además, algunos estudiantes manifestaron que, aunque intentan desconectarse, sienten la necesidad de revisar constantemente las notificaciones o de responder mensajes. Esta conducta genera una presión autoimpuesta que altera sus rutinas diarias.

En cuanto al impacto en el desempeño académico, se identificaron expresiones que evidencian la distracción constante y la postergación de deberes como una de las consecuencias más visibles. Con frecuencia expresan su deseo de cambiar sus hábitos digitales, aunque experimentan dificultades para lograrlo.

En síntesis, las voces estudiantiles revelan una vivencia marcada por la sobreexposición digital, que afecta tanto el bienestar emocional como el rendimiento académico. Esta realidad evidencia la necesidad de desarrollar mayores capacidades de autorregulación y estrategias de cuidado en entornos mediados por tecnologías.

Conclusiones

La salud mental del estudiantado universitario se ve afectada por una hiperconectividad que dificulta el equilibrio entre lo académico, lo emocional y lo social. Los resultados cuantitativos evidenciaron una asociación significativa entre el uso prolongado de redes sociales y síntomas como ansiedad, pensamientos constantes sobre estas plataformas, percepción de uso excesivo y descuido académico. Esta relación se intensificó en ciclos intermedios y superiores, así como en ciertos rangos de edad. Esto sugiere un mayor impacto conforme avanza la trayectoria universitaria.

Las redes sociales se experimentan como espacios de acompañamiento, pero también como fuentes de presión y desgaste. La tensión entre el deseo de desconexión y la necesidad de mantenerse presentes en el entorno digital se hace evidente en sus relatos.

Los impactos identificados no son homogéneos, existen diferencias importantes por país, género, edad y ciclo académico. Por ejemplo, el análisis por país reflejó una mayor percepción de afectación emocional en El Salvador. En cambio, en Nicaragua se identificó un vínculo más fuerte entre el uso de redes sociales y el rendimiento académico. Estos datos invitan a considerar las particularidades contextuales en cualquier propuesta de intervención.

La educación superior debe posicionarse como un actor activo en la promoción del bienestar y la salud mental. La investigación visibiliza la urgencia de que las universidades desarrollen estrategias institucionales que promuevan un uso crítico y saludable de las redes sociales. Dichas estrategias deberían incorporar procesos formativos sobre salud mental, autorregulación, educación y cuidado colectivo en los entornos universitarios.

Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad Pedagógica de El Salvador y a la Universidad del Valle de Nicaragua por el respaldo institucional brindado para el desarrollo de esta investigación. Extendemos un especial agradecimiento a las y los estudiantes que participaron en el estudio, por compartir sus experiencias y perspectivas, las cuales enriquecieron profundamente los hallazgos obtenidos.

Reconocemos también la valiosa colaboración académica del Lic. Gerardo Alas, Coordinador de la Carrera de Psicología de la UPED, y de la Lic. Lorena Beatriz Urbina, Coordinadora de la Carrera de Psicología de Univalle, por su apoyo en la coordinación del estudio en ambas instituciones.

Referencias

- Alarcón-Allaín, F., & Salas-Blas, E. (2022). Adicción a redes sociales e inteligencia emocional en estudiantes de educación superior técnica. *Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades*, 10(2), 23–38. <https://tinyurl.com/2s9x8kjt>
- Armaza, J. F. (2023). El riesgo del uso excesivo de las redes sociales en los estudiantes de Latinoamérica. *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.5241>
- Banco Mundial, & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Acceso y uso de internet en América Latina y el Caribe: Resultados de las encuestas telefónicas de alta frecuencia de ALC 2021*. <https://tinyurl.com/wpxb78j8>
- Blanco, M. (2014). Implicaciones del uso de redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y Medios*, (30), 124–141. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5242602.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados* (A. Devoto, Trad.). Ediciones Paidós. (Obra original publicada en 1979). <https://tinyurl.com/589tt9jt>
- Consejo Nacional de Salud Mental, Universidad Tecnológica de El Salvador, & Dirección Nacional de Estadística. (2023). *Encuesta Nacional de Salud Mental 2022*. <https://tinyurl.com/5n874nfb>
- Escurre, M., & Salas, E. (2014). Construcción y validación del cuestionario de adicción

- a redes sociales (ARS). *Liberabit*, 20(1), 99–112. <https://tinyurl.com/4b8bd2kw>
- Hernández, M., & Benites, P. (en prensa). *Impacto psicosocial del uso de redes sociales en estudiantes universitarios de El Salvador y Nicaragua*. Universidad Pedagógica de El Salvador y Universidad del Valle de Nicaragua.
- Marín, V., Sampedro, B. E., & Muñoz, J. M. (2015, 12 de mayo). ¿Son adictos a las redes sociales los estudiantes universitarios? *Revista Complutense de Educación*, 26(Esp.), 233–251. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.46659
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Psicología sin Fronteras: Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 1(2), 7–14. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2652421.pdf>
- Mendoza, R., Baena, G., & Baena, M. A. (2015). *Análisis de la adicción a los dispositivos móviles y su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes de la Licenciatura en Informática Administrativa del Centro Universitario UAEM Temascaltepec* (Tesis de grado). Universidad Autónoma del Estado de México. <https://tinyurl.com/2r5dx934>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós. <https://tinyurl.com/3e7w8m8x>
- Nieto, I., Marín, C., & Martínez, B. (2022). *Estudio sobre el impacto de las redes sociales en la salud mental de los estudiantes y propuesta de un taller formativo (RRSS-SM)* [Informe final del Proyecto POE-UCM N. 6]. <https://tinyurl.com/4h7bedec>
- Otero, F. A., Picoy, P. R., & Espinoza, R. (2024). Impacto de la adicción a redes sociales en la salud mental de los estudiantes de Medicina Humana, en tiempos de COVID-19. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 23(4), 62–72. <https://doi.org/10.25176/RFMH.v23i4.5920>
- Ramírez, J. C., Vargas, A. C., & Ramírez, J. (2024). Influencia de las redes sociales en la salud mental de estudiantes universitarios. *Revista Hacedor*, 8(2), 246–255. <https://doi.org/10.26495/r373tx19>
- Sluzki, C. E. (1995). *La red social: Frontera de la práctica sistémica*. Gedisa. <https://tinyurl.com/ms7w58ce>
- Valecillos, Y., & López, M. J. (2025). *El uso problemático de redes sociales en*

estudiantado universitario: Nuevas perspectivas y necesidades de estudio.

Universidad Internacional de La Rioja. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-717>

Young, K. S. (1998). *Caught in the net: How to recognize the signs of Internet addiction and a winning strategy for recovery.* John Wiley & Sons.
<https://tinyurl.com/ytne2saw>

Caracterización de rasgos de personalidad y estilos de afrontamiento en hombres en tratamiento residencial por adicciones

Characterization of Personality Traits and Coping Styles in Men Undergoing Residential Treatment for Addictions

Dayana Melani Pinto García
Centro Psicológico de Especialidades
Guayaquil-Ecuador
dayana.pintocpe@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-6449-787X>

María del Carmen Quinde Reyes
Centro Psicológico de Especialidades
Guayaquil-Ecuador
maria.quindecpe@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1951-7336>

Isaac Augusto Vera Ponce
Centro Psicológico de Especialidades
Guayaquil-Ecuador
isaac.veracpe@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1814-7102>

Daniel Francisco García Obregón
Centro Psicológico de Especialidades
Guayaquil-Ecuador
daniel.garciacpe@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0000-2630-0798>

Resumen

El presente estudio tuvo como propósito caracterizar los rasgos de personalidad y estilos de afrontamiento en una muestra de 32 varones adultos en tratamiento residencial por consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en Guayaquil, Ecuador. Se adoptó un diseño cuantitativo, descriptivo y transversal. Se aplicaron dos instrumentos psicométricos estandarizados: el Big Five Inventory (BFI-2) y el Inventario COPE de 60 ítems. Los resultados muestran que los participantes presentan niveles moderados a elevados de Emocionalidad Negativa, con una distribución asimétrica que sugiere la presencia de inestabilidad emocional en un subgrupo de la muestra. Asimismo, aunque la media en Responsabilidad fue alta, su distribución también fue asimétrica, evidenciando diferencias en el compromiso, la organización y la adherencia al tratamiento. En cuanto a los estilos de afrontamiento, predominaron estrategias adaptativas como el

afrontamiento dirigido a la tarea y el afrontamiento social-emocional, mientras que el uso de sustancias como mecanismo de afrontamiento fue escaso. Estos hallazgos destacan la importancia de considerar tanto los rasgos de personalidad como los estilos de afrontamiento en el diseño de intervenciones terapéuticas. Se recomienda fortalecer las estrategias adaptativas, especialmente en pacientes con alta Emocionalidad Negativa, y promover habilidades de autorregulación emocional para favorecer la adherencia al tratamiento.

Palabras clave: personalidad, afrontamiento, adicciones, tratamiento residencial, adherencia.

Abstract

This study aimed to characterize personality traits and coping styles in a sample of 32 adult men undergoing residential treatment for psychoactive substance use (PSU) in Guayaquil, Ecuador. A quantitative, descriptive, and cross-sectional design was employed. Two standardized psychometric instruments were applied: the Big Five Inventory-2 (BFI-2) and the 60- item COPE Inventory. Results showed moderate to high levels of Negative Emotionality, with an asymmetric distribution indicating emotional instability in a subgroup of participants. Although the mean score for Conscientiousness was high, its asymmetry suggested variability in commitment, organization, and treatment adherence. Adaptive coping strategies predominated, particularly task-oriented and social-emotional coping, while substance use as a coping mechanism was minimal. These findings underscore the relevance of incorporating personality traits and coping styles into design of therapeutic interventions. Strengthening adaptive strategies and promoting emotional self-regulation are recommended to enhance treatment adherence.

Keywords: personality traits, coping styles, addictions, residential treatment, adherence.

Introducción

La adherencia al tratamiento en personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas (SPA) constituye uno de los principales desafíos en los programas de

rehabilitación, especialmente en contextos residenciales. Si bien el acceso a servicios de atención ha mejorado en muchos países, la tasa de abandono continúa siendo alta, lo que afecta directamente los resultados terapéuticos y la sostenibilidad de la recuperación (Bobes et al., 2004; NIDA, 2025). La adherencia no solo implica permanencia física en el tratamiento, sino también el compromiso psicológico con el proceso de cambio, la internalización de objetivos terapéuticos y la disposición a modificar patrones conductuales disfuncionales (Porcaro et al., 2020). En este sentido, también es necesario considerar que autores como Becoña (2007), sugieren que las adicciones no pueden entenderse únicamente como comportamientos compulsivos, sino como expresiones de procesos de afrontamiento disfuncionales, medidas por déficits en el control emocional, estructuras de la personalidad y vulnerabilidades ambientales.

En este contexto, ciudades como Guayaquil, en Ecuador, los centros residenciales para el tratamiento de la adicción ofrecen estructura, acompañamiento profesional y aislamiento de los factores precipitantes del consumo. No obstante, la efectividad de estos programas no depende exclusivamente del enfoque terapéutico institucional, sino también de las características individuales de los pacientes, entre ellas de sus rasgos de personalidad y estilos de afrontamiento (de Andrade et al., 2019; Pérez & Villamil, 2023).

La personalidad entendida como un conjunto relativamente estable de patrones de cognición, emoción y conducta (Allport, 1961; Cloninger, 1964), influye en la manera en que las personas interpretan y responden a la experiencia terapéutica. Es por ello, que modelos como el de los Cinco Grandes Factores de personalidad (Big Five) permiten explorar dimensiones que se han asociado con la adherencia al tratamiento (Soto et al., 2008; Kotov et al., 2010). Estudios previos indican que un alto neuroticismo y una baja conciencia o cordialidad pueden dificultar la participación activa en procesos terapéuticos (Trull & Widiger, 2013; Ramírez et al., 2021). Asimismo, investigaciones desde la psicología de la personalidad han vinculado patrones temperamentales y rasgos desadaptativos con mayor impulsividad, consumo persistente y escasa adherencia (Cloninger, 1993).

Por su parte, los estilos de afrontamiento son los recursos cognitivos y conductuales que las personas utilizan para gestionar el estrés, la frustración y los conflictos (Lazarus &

Folkman, 1984). En los procesos de rehabilitación, el modo en que el individuo afronta el malestar, las emociones o los recuerdos asociados al consumo es determinante para sostener el proceso de cambio. Estrategias desadaptativas como la negación, la evitación o el afrontamiento emocional han sido asociadas con abandono prematuro del tratamiento y recaídas frecuentes (Gutiérrez et al., 2015; Van Der Heijden et al., 2022), mientras que estilos orientados a la tarea y el afrontamiento social- emocional facilitan la adherencia, el vínculo terapéutico y la resiliencia frente al craving y las recaídas (Flórez de Alvis et al., 2020; Crespo & Cruzado, 1997).

La presente investigación se propone caracterizar los perfiles de personalidad y estilos de afrontamiento en una muestra de hombres adultos en tratamiento residencial por consumo de SPA en Guayaquil y su posible influencia en la adherencia al tratamiento. Aunque la literatura internacional ha documentado ampliamente estas variables, existe escasa evidencia empírica en poblaciones latinoamericanas y, particularmente, en escenarios clínicos ecuatorianos. Esta brecha limita el diseño de intervenciones contextualizadas que respondan a las realidades culturales y psicosociales de los usuarios de estos servicios. El estudio, por tanto, busca generar insumos relevantes para la evaluación clínica, la planificación terapéutica individualizada y la construcción de estrategias que promuevan la permanencia y el compromiso de los pacientes en su proceso de recuperación.

Metodología

Este estudio adoptó un diseño cuantitativo, descriptivo y transversal, sin manipulación de variables. Se llevó a cabo en Guayaquil, Ecuador; entre los meses de febrero a junio del 2025, recolectando datos en dos centros de rehabilitación residenciales privados para hombres. La muestra estuvo conformada por 32 varones adultos en tratamiento por consumo de sustancias, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Los criterios de inclusión fueron: edad entre 18 y 60 años, al menos dos meses de ingreso al programa. Se excluyeron participantes con comorbilidad psiquiátrica aguda no estabilizada o deterioro cognitivo severo.

Para la recolección de datos, se empleó una ficha de datos sociodemográficos y dos instrumentos psicométricos estandarizados: el Big Five Inventory-2 (BFI-2) para evaluar los rasgos de personalidad (John et al., 2008; Soto et al., 2008) y el Coping

Orientation to Problems Experienced (COPE) para medir los estilos de afrontamiento. Ambos instrumentos poseen reconocida confiabilidad y validez (Carver et al., 1989; Crespo, 2003). El procedimiento inició con la obtención de autorizaciones de los centros y la firma de consentimientos informados por parte de los participantes, a quienes se les garantizó anonimato y confidencialidad. La aplicación de los instrumentos se realizó de forma individual y presencial, en un único momento, con una duración aproximada de 30 a 45 minutos por participante. Los datos fueron posteriormente codificados y registrados. Para el análisis de datos se utilizó el software JASP versión 19.3 (JASP Team, 2024). Se aplicaron estadísticos descriptivos (medias, desviaciones estándar, frecuencias y porcentajes) para caracterizar las variables sociodemográficas, los rasgos de personalidad y los estilos de afrontamiento de la muestra.

Resultados y discusión

Características sociodemográficas

La Tabla 1 detalla las características sociodemográficas de los participantes. En lo que respecta a la edad, la muestra presentó una media de 32.1 años con desviación estándar de 8.5, indicando una dispersión moderada. El tiempo en tratamiento de los participantes exhibió una media de 5.5 meses y una desviación estándar de 1.6 meses, reflejando una estancia relativamente consistente al momento de la evaluación.

El análisis del nivel educativo reveló que la mayoría de los participantes contaban con estudios básicos o intermedios: 31.3% completaron la primaria, 21.9% la secundaria y 18.8% alcanzaron un nivel técnico. Las categorías de secundaria incompleta (15.6%), primaria incompleta (6.3%) y universitaria incompleta (6.3%) representan porcentajes menores.

En cuanto a las sustancias de mayor consumo, se observó un patrón de policonsumo. El alcohol y la marihuana fueron las más prevalentes, reportadas por el 84.4% de la muestra cada una, La pasta base fue consumida por el 68.8%, y la heroína por el 56.3%. Los inhalantes/ pegantes fueron menos frecuentes, con un 12.5%. Esta caracterización sociodemográfica es importante para contextualizar los perfiles de personalidad y afrontamiento de esta población.

Tabla 1
Características sociodemográficas de la muestra (N = 32)

Variable	Categoría	Media	DE	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Edad	Total	32.1	8.5	32	100.0
Tiempo en tratamiento	Total	5.5	1.6	32	100.0
Nivel educativo	Primaria completa	—	—	10	31.3
	Secundaria completa	—	—	7	21.9
	Técnico	—	—	6	18.8
	Secundaria incompleta	—	—	5	15.6
	Primaria incompleta	—	—	2	6.3
	Universitaria incompleta	—	—	2	6.3
Sustancia consumida	Alcohol	—	—	27	84.4
	Marihuana	—	—	27	84.4
	Pasta base	—	—	22	68.8
	Heroína	—	—	18	56.3
	Inhalantes/pegantes	—	—	4	12.5

Estilos de afrontamiento

Como se evidencia en la Tabla 2, el análisis de los estilos de afrontamiento revela patrones distintivos en sus estrategias para manejar el estrés. Los participantes reportaron una marcada tendencia a emplear el afrontamiento dirigido a la tarea (Media 33.031, DE= 7.177) y el afrontamiento social emocional (Media = 31.344, DE = 7.469). Estas medias elevadas sugieren que la acción directa y la búsqueda de apoyo interpersonal son los recursos más utilizados para enfrentar dificultades.

En contraste, estrategias como el afrontamiento cognitivo (Media = 23.094, DE= 4.380), el afrontamiento religioso (Media = 12.750, DE= 3.302) y el uso del humor (Media= 10.219, DE=4.101) se mostraron menos prevalentes. Notablemente, el afrontamiento religioso y el uso del humor exhibieron distribuciones altamente asimétricas hacia puntuaciones bajas (Asimetría= -1973 y 2.307 respectivamente), indicando que no son estrategias comúnmente adoptadas por la mayoría de los individuos de la muestra.

Por su parte, el uso de sustancias como mecanismo de afrontamiento presentó la media más baja (Media = 9.000, DE=4.174), lo cual es consistente y deseable en un contexto de rehabilitación. Si bien su baja prevalencia media es positiva, una asimetría levemente positiva sugiere que, aunque minoritario, el recurso a esta estrategia aún podría estar presente en algunos individuos de la muestra.

Tabla 2
Inventario de Afrontamiento de COPE-60

	Afrontamiento dirigido a la tarea	Afrontamiento social emocional	Afrontamiento cognitivo	Afrontamiento evitativo	Afrontamiento religioso	Uso del humor	Uso de sustancias
Mediana	34.000	31.500	22.000	27.500	13.000	9.500	8.500
Media	33.031	31.344	23.094	25.875	12.750	10.219	9.000
Desviación Típica	7.177	7.469	4.380	6.394	3.302	4.101	4.174
Coefficiente de variación	0.217	0.238	0.190	0.247	0.259	0.401	0.464
Asimetría	-0.288	-0.278	0.095	-0.234	-1.973	2.307	0.275
Error Típico de la Asimetría	0.414	0.414	0.414	0.414	0.414	0.414	0.414

Rasgos de personalidad

El análisis de los rasgos de personalidad, medidos a través de las cinco grandes dimensiones, revela un perfil multifacético (Tabla 3).

Tabla 3
BFI-2

	Extraversión	Cordialidad	Responsabilidad	Emocionalidad negativa	Apertura de mente
Mediana	41.500	38.000	41.000	39.000	37.000
Media	41.750	37.938	41.000	39.906	37.656
Desviación Típica	5.430	4.635	7.112	4.365	3.857
Coefficiente de variación	0.130	0.122	0.173	0.109	0.102
Asimetría	-0.763	0.051	1.606	0.479	0.733
Error Típico de la Asimetría	0.414	0.414	0.414	0.414	0.414

En promedio, los participantes tendieron a puntuaciones relativamente altas en Extraversión (Media = 41.750, DE= 5.430) y Responsabilidad (Media= 41.000, DE = 7.112). Sin embargo, la distribución de la Responsabilidad mostró una asimetría positiva significativa (Asimetría= 1.606), lo que sugiere que, a pesar de una media alta, un subgrupo considerable de la muestra podría enfrentar desafíos en aspectos como la disciplina o la organización. La Cordialidad (Media= 37.938, DE= 4.635) se presentó de manera relativamente homogénea y con una distribución simétrica, indicando una capacidad equilibrada para la cooperación interpersonal en la muestra.

La Emocionalidad Negativa (Neuroticismo) (Media = 39.906, DE = 4.365) se situó en un nivel moderado, lo cual es predecible en una población clínica, aunque su asimetría positiva (0.479) denota la presencia de individuos con mayor inestabilidad emocional.

Finalmente, la Apertura de Mente (Media = 37.656, DE= 3.857) se ubicó en un rango intermedio a alto, pero con una asimetría positiva (0.733) que indica una tendencia general hacia puntuaciones moderadas en la receptividad a nuevas ideas o experiencias.

Discusión

La caracterización sociodemográfica de la muestra revela un grupo de hombres adultos jóvenes con niveles educativos predominantes de primaria y secundaria, lo cual es consistente con las poblaciones vulnerables que a menudo acceden a programas de rehabilitación residencial en la región latinoamericana (Ferrín et al. 2024). El patrón de policonsumo, con el alcohol, la marihuana, la pasta base, y la heroína como las sustancias más prevalentes, reafirma la concepción del consumo de sustancias como una problemática de origen multifactorial y complejidad inherente (Ramírez et al., 2021). Esta realidad contextualiza a la necesidad de tratamientos integrales y culturalmente pertinentes, tal como se ha sugerido en las recientes reflexiones sobre los desafíos de salud mental y las adicciones en la región (Pérez & Villamil, 2023).

En lo relativo a los estilos de afrontamiento, los hallazgos muestran una preferencia por estrategias adaptativas, especialmente de afrontamiento dirigido a la tarea y el afrontamiento social- emocional. Estos recursos favorecen la adherencia al tratamiento al potenciar la resolución activa de problemas, la organización personal y la búsqueda de apoyo dentro del grupo terapéutico (Machado et al., 2023; Pesantez & Segarra, 2023). En contraste, el afrontamiento cognitivo, religioso y el uso del humor presentaron puntuaciones más bajas, lo que puede reflejar limitaciones en la flexibilidad emocional y cognitiva frente al estrés. La baja frecuencia de afrontamiento religioso podría indicar una menor conexión con creencias que fortalecen la resiliencia y el compromiso en contextos latinoamericanos (Pérez & Villamil, 2023). Aunque el uso de sustancias como estrategia de afrontamiento fue el menos frecuente, la presencia de un subgrupo que recurre a esta vía implica un riesgo potencial de recaídas si no se interviene clínicamente (Machado et al., 2023).

Respecto a los rasgos de personalidad, se evidenció la presencia de Emocionalidad Negativa en niveles moderados, característica esperable en población clínica con consumo problemático (Jaramillo et al., 2022). Este rasgo se vincula con afecto negativo y vulnerabilidad emocional, lo que puede influir en la búsqueda de sustancias

como mecanismo de afrontamiento. La puntuación media-alta en Responsabilidad sugiere una tendencia positiva hacia la autodisciplina y la organización, aunque un subgrupo podría enfrentar desafíos en estos aspectos, lo que podría impactar en la adherencia al tratamiento (Ramírez et al., 2021). La extraversión en niveles relativamente altos puede ser aprovechada en la terapia grupal y en la construcción de redes de apoyo, mientras que la Apertura de Mente en rangos intermedios a altos refleja una disposición favorable hacia nuevas estrategias terapéuticas (Pesantez & Segarra, 2023).

En conjunto, estos hallazgos resaltan la interacción entre los rasgos de personalidad y los estilos de afrontamiento como elementos importantes en la comprensión del consumo de sustancias y la efectividad de los programas de rehabilitación (Jaramillo et al., 2022). Asimismo, proporcionan evidencia para el diseño de intervenciones diferenciadas que fortalezcan la regulación emocional y promuevan estrategias activas de afrontamiento, coherentes con las necesidades y características de esta población (Ferrín et al., 2024).

Conclusiones y recomendaciones

La presente investigación permitió describir y caracterizar los rasgos de personalidad y los estilos de afrontamiento en hombres en tratamiento residencial por adicciones, aportando información relevante para la comprensión del perfil psicológico de esta población. Los hallazgos señalan que ciertos rasgos de personalidad, como la Emocionalidad Negativa (Neuroticismo), aparecen con una presencia destacada, lo cual se relaciona con una mayor expresión de vulnerabilidad emocional en el grupo evaluado. Al mismo tiempo, la variabilidad identificada en rasgos como la Responsabilidad refleja diferencias individuales en la disposición hacia el autocuidado y el compromiso con las demandas de tratamiento.

En cuanto a los estilos de afrontamiento, se observaron tendencias hacia el uso de estrategias adaptativas, particularmente el afrontamiento dirigido a la tarea y la búsqueda de apoyo social, los cuales constituyen recursos relevantes para el proceso de rehabilitación. La combinación de estos hallazgos contribuye a una comprensión más amplia de las dinámicas psicológicas que caracterizan a hombres con adicciones en contextos residenciales, ofreciendo una base empírica que puede servir como

orientación para el diseño de intervenciones clínicas más ajustadas a las necesidades individuales.

Para la práctica clínica, se recomienda considerar los perfiles de personalidad identificados, con especial atención en quienes presentan mayor Emocionalidad Negativa, promoviendo estrategias de fortalecimiento de la regulación emocional, la toma de decisiones y la responsabilidad personal. De igual manera, resulta pertinente reforzar los estilos de afrontamiento adaptativos ya presentes, integrándolos en programas de prevención de recaídas, habilidades para la vida y reinserción social. En el ámbito de la investigación, se sugiere desarrollar estudios longitudinales que permitan observar como evolucionan los rasgos de personalidad y los estilos de afrontamiento a lo largo del proceso terapéutico, así como ampliar el tamaño y la diversidad de la muestra, incorporando otras regiones, contextos y la inclusión de mujeres para contrastar diferencias o similitudes. Finalmente, entre las limitaciones del estudio se reconoce el carácter transversal del diseño, que no permite establecer relaciones de causalidad, así como el tamaño reducido de la muestra y la focalización exclusiva en población masculina, lo que restringe la generalización de los resultados.

Referencias

- Allport, G. W. (1961). *Pattern and growth in personality*. Holt, Rinehart & Winston.
- Becoña, E. (2007). *Bases psicológicas de las adicciones*. Editorial Síntesis.
- Bobes, J., Casas, M., & Gutiérrez, M. (2004). *Manual de trastornos adictivos*. Masson.
- Carver, C., Scheier, M., & Weintraub, J. (1989). Assessing coping strategies: A theoretically based approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56(2), 267–283.
- Cloninger, C. R. (1993). The seven-factor model of temperament and character. *Archives of General Psychiatry*, 51(9), 752–753.
- Crespo, M., & Cruzado, J. A. (1997). La evaluación del afrontamiento: Adaptación española del cuestionario COPE con una muestra de estudiantes universitarios. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23(92), 797–830.
- De Andrade, D., Elphinston, R. A., Quinn, C., Allan, J., & Hides, L. (2019). The effectiveness of residential treatment services for individuals with substance use

- disorders: A systematic review. *Drug and Alcohol Dependence*, 201, 227–235.
<https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2019.03.031>
- Ferrín, N. I., Pérez-Valle, G. P., & Murillo, Z. A. M. (2024). Prevalencia de sustancias psicoactivas y factores asociados en la población de Latinoamérica. *MQRInvestigar*, 8(3), 2297–2319. <https://doi.org/p568>
- Flórez de Alvis, L. M. del S., López, C. J., & Vilchez, P. R. A. (2020). Niveles de resiliencia y estrategias de afrontamiento: Reto de las instituciones de educación superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(3). <https://doi.org/10.6018/reifop.438531>
- Gutiérrez, R., Reyna, M., Medina, M. M. E., Jiménez, A., Casanova, L., & Natera, G. (2015). Estilos de afrontamiento a la “obsesión mental por beber” (craving) en bebedores en proceso de recuperación. *Salud Mental*, 38(3), 177–183. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.025>
- Jaramillo, C. A., López, G. V., & Sánchez, P. R. (2022). Rasgos de personalidad e inflexibilidad psicológica en adictos al alcohol. *PsicoEureka*, 30(1), 45–58. <http://ojs.psicoeureka.com.py>
- JASP Team. (2024). *JASP* (19.3). <https://jasp-stats.org/>
- John, O. P., Naumann, L. P., & Soto, C. J. (2008). Paradigm shift to the integrative Big Five trait taxonomy: History, measurement, and conceptual issues. In O. P. John, R. W. Robins, & L. A. Pervin (Eds.), *Handbook of personality: Theory and research* (3rd ed., pp. 114–158). Guilford Press.
- Kotov, R., Gamez, W., Schmidt, F., & Watson, D. (2010). Linking “big” personality traits to anxiety, depressive, and substance use disorders: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 136(5), 768–821. <https://doi.org/10.1037/a0020327>
- Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer Publishing Company.
- Machado, J., Juárez, A., & Flores, D. (2023). Estrategias de afrontamiento e impacto personal del consumo de sustancias psicoactivas ilícitas en pacientes internos en rehabilitación. *Investigación e Innovación Revista Científica de Enfermería*, 3(2), 88–99. <https://doi.org/10.33326/27905543.2023.2.1724>
- National Institute on Drug Abuse (NIDA). (2025). *Treatment*.

<https://tinyurl.com/4h9nesne>

- Pérez, E. P. (2002). Evaluación de la personalidad de sujetos drogodependientes que solicitan tratamiento mediante el Big-Five Questionnaire. *Trastornos Adictivos*, 4(3), 138–150. [https://doi.org/10.1016/s1575-0973\(02\)70069-x](https://doi.org/10.1016/s1575-0973(02)70069-x)
- Pérez, G., & Villamil, S. (2023). Conclusion: The future of research on mental health and addictions in Latin America. *Journal of Concurrent Disorders*, 5(3), 122–128.
- Pesantez, P., & Segarra, F. (2023). *Estrategias de afrontamiento en pacientes varones diagnosticados con trastorno de consumo de sustancias psicoactivas del Centro Especializado en Tratamiento de Adicciones Renacer en Paute-Azuay, en el periodo 2022-2023* (Tesis de grado). Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/43367>
- Porcaro, A., Nguyen, R., Salomon-Amend, M., Chaparro, J., & Jason, L. (2020). Developing a latent coping resources factor for recovery from substance use disorder. *Addiction Research & Theory*, 29(3), 239–246. <https://doi.org/p57b>
- Ramírez, C., Campoverde, X., Reivan, G., & Sallo, J. (2021). Rasgos de personalidad y consumo de sustancias psicoactivas en personas privadas de libertad. *Journal of American Health*. <https://tinyurl.com/4t9ftb8h>
- Soto, C., John, O., Gosling, S., & Potter, J. (2008). The Revised Big Five Inventory (BFI-2): A measure of the Five-Factor Model for the 21st century. *Journal of Personality and Social Psychology*, 95(1), 220–242.
- Trull, T. J., & Widiger, T. A. (2013). Dimensional models of personality: The five-factor model and the DSM-5. *Dialogues in Clinical Neuroscience*, 15(2), 135–146. <https://doi.org/10.31887/dcns.2013.15.2/ttrull>
- Van Der Heijden, H. S., Schirmbeck, F., Berry, L., Simons, C. J., Bartels-Velthuis, A. A., Bruggeman, R., De Haan, L., & Vermeulen, J. (2022). Impact of coping styles on substance use in persons with psychosis, siblings, and controls. *Schizophrenia Research*, 241, 102–109. <https://doi.org/p569>
- Volkow, N. D., & Koob, G. (2015). Brain disease model of addiction: Why is it so controversial? *The Lancet Psychiatry*, 2(8), 677–679. <https://doi.org/gjkkv6>

Transmisión multigeneracional y codependencia

Multigenerational transmission and codependency

Meredith Eileen Maldonado Miranda
Centro Psicológico de Especialidades
meredith.maldonadocpe@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-0694-6474>

María del Carmen Quinde Reyes
Centro Psicológico de Especialidades
maria.quindecpe@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1951-7336>

Sophie Anael Rizzo Mosquera
Centro Psicológico de Especialidades
sophie.rizzocpe@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-7566-4186>

Isaac Augusto Vera Ponce
Centro Psicológico de Especialidades
isaac.veracpe@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1814-7102>

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo el análisis de la transmisión multigeneracional en mujeres y hombres que asisten a un grupo psicoterapéutico de codependencia. Desde una perspectiva sistémica, se exploró el grado de diferenciación del sí mismo y la presencia de lealtades invisibles. La recopilación de datos se realizó mediante la aplicación de entrevista semiestructurada, autobiografía y genograma, cuyo contenido fue sometido a un análisis de contenido. Los hallazgos revelaron patrones persistentes de transmisión multigeneracional en individuos con codependencia, incluyendo la normalización del consumo de alcohol y sustancias, la violencia conyugal, la violencia hacia los hijos y el establecimiento de vínculos afectivos distantes con los progenitores. Adicionalmente, se identificó la asunción temprana del rol de cuidador de otros y de mediador de conflictos en el ámbito familiar. Se observó un bajo grado de diferenciación de sí mismo y la presencia de lealtades invisibles caracterizadas por una ambivalencia que se manifiesta en el deseo de buscar cercanía, mientras, paradójicamente, persisten los intentos por diferenciarse.

Palabras clave: codependencia, transmisión multigeneracional, diferenciación del sí

mismo, lealtades invisibles.

Abstract

This study aimed to analyse multigenerational transmission in men and women attending a psychotherapy group for codependency. Adopting a systemic perspective, the research explored the self-differentiation and the presence of invisible loyalties. Data were collected through semi-structured interviews, autobiographies, and genograms, with their content subjected to thematic analysis. Findings revealed persistent patterns of multigenerational transmission among individuals with codependency. These included the normalization of alcohol and substance consumption, marital violence, violence toward children, and the establishment of distant emotional bonds with parents. Additionally, the early assumption of a caregiver role for others and a conflict mediator role within the family context was identified. The study observed a low degree of self-differentiation and the presence of invisible loyalties characterized by ambivalence. This ambivalence manifests as a desire for closeness coexisting paradoxically with persistent attempts toward differentiation.

Keywords: codependency, multigenerational transmission, differentiation of self, invisible loyalties.

Introducción

El término codependencia surge en la década de los años 70s en Estados Unidos en el contexto de los grupos de autoayuda de Alcohólicos Anónimos. Familiares de personas pertenecientes a estos grupos notaron que tenían problemáticas en común, por lo que comenzaron a frecuentar en reuniones de grupo, bajo los mismos principios de Alcohólicos Anónimos (Al-Anon Family Group Headquarters, 2022). Con el tiempo, se constituyen los grupos de autoayuda de Familia Al-Anon y Codependientes Anónimos, estructurando cada uno su propia literatura y principios, abriendo paso a la visibilización de la codependencia. Los términos *coadicto* y *codependiente* se usan de manera indistinta para referirse a una misma población.

Mientras los grupos se consolidaban, la ciencia empieza a estudiar el fenómeno, existiendo dificultad en cuanto a su definición. De las varias perspectivas teóricas que han abordado la codependencia, predominan las aproximaciones relacionales. Es así

como, cada vez existe mayor consenso en definir a la codependencia como una condición psicosocial caracterizada por un patrón de interacción donde se presenta una extrema focalización en el otro, poca expresión de los sentimientos propios e intentos por buscar una definición personal a través de los demás (Fischer et al., como se citó en Biscarra, et al., 2013). A partir de esta conceptualización, ha sido posible la elaboración de instrumentos donde se contemplan las dimensiones de escasa autoconfianza, focalización en el otro y actitud complaciente en el estudio de la codependencia (Biscarra et al., 2013).

Al ser evidente la necesidad de explorar los aspectos relacionales y las dinámicas, este estudio adopta una perspectiva sistémica, buscando entender a la persona en el contexto de sus relaciones, siendo la familia un sistema fundamental (Otto & Ribeiro, 2020). De acuerdo con Bowen en su teoría de los sistemas familiares, la familia es una unidad emocional donde interactúan pensamientos, emociones y comportamientos, de manera que las experiencias y conflictos forman parte de un flujo continuo de procesos emocionales que no se limitan a una sola generación (Rodríguez-González & Martínez Berlanga, 2015). Por lo tanto, en el estudio de la codependencia, la transmisión multigeneracional es un elemento clave, pues los vínculos emocionales que se forman en la infancia tienen un impacto significativo (Villatoro, 2022). Hallazgos mencionan que entre las dinámicas familiares de personas codependientes, el conflicto está presente (Happ et al., 2023).

Para comprender la transmisión multigeneracional es preciso abordar la diferenciación del sí mismo. Dicho proceso de diferenciación refleja la capacidad que tiene la persona de llegar a la autonomía para diferenciar entre sus experiencias internas y lo que sucede con el entorno en que se desarrolla. Para su análisis se contempla la reactividad emocional, corte emocional, fusión con otros, posición del yo y dominio de los otros (Otto & Ribeiro, 2020). Mientras mayor diferenciación exista, hay menor probabilidad de involucrarse en fusiones emocionales, de manera que el individuo establece metas propias y actúa en concordancia con sus convicciones, independientemente de las tensiones en el sistema (Oliver & Berástegui, 2019). En este sentido, autores como Fagan-Pryor y Haber (1992) proponen que la codependencia tiene relación con un bajo grado de diferenciación del sí mismo, por ende, una alta probabilidad de fusión

emocional.

Las lealtades invisibles son otro elemento de particular importancia. Se trata de vínculos que regulan el sentido de cohesión en el grupo familiar, pudiendo generar conflictos en el proceso de diferenciación. Los intentos individuales por lograr la diferenciación suelen ser percibidos como amenazas al sistema de lealtades (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003). Entre otros procesos relacionados se encuentran la triangulación, donde dos miembros de un sistema involucran a un tercer miembro en una situación conflictiva para evadir el conflicto original (Otto & Ribeiro, 2000); y la parentalización, donde los hijos o la pareja asumen un rol materno o paterno, internalizando compromisos y responsabilidades propias de tales roles (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003).

De esta manera, al abordar el estudio de la codependencia con énfasis en la transmisión multigeneracional, es posible explorar las particularidades relacionales del individuo en los sistemas de los que forma parte, considerando su grado de diferenciación y las lealtades invisibles.

Metodología

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, descriptivo y transversal, con un diseño de estudio de caso. El levantamiento de los datos se realizó entre los meses de mayo y junio de 2025 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Se contó con 9 participantes, quienes asisten a grupo psicoterapéutico por codependencia en el Centro Psicológico de Especialidades, centro de tercer nivel de atención en salud mental. Fueron contempladas la voluntariedad para formar parte del estudio, mayoría de edad y la presencia de los patrones característicos de codependencia con relación a una persona adicta, para lo cual fue pertinente la aplicación de la Escala Argentina de Codependencia, la cual evalúa las dimensiones de escasa autoconfianza, focalización en el otro y actitud complaciente con una fiabilidad entre el .87 y .81 (Biscarra et al., 2013). La investigación se propuso analizar los patrones de transmisión multigeneracional presentes en los participantes, para lo cual fue necesario identificar lealtades invisibles y describir el grado de diferenciación de sí mismo. Para lograrlo, se utilizaron tres técnicas, aplicadas en dos momentos.

En una primera sesión se realizó la entrevista semiestructurada, con preguntas diseñadas

de acuerdo con los constructos propuestos (Tabla 1) y se recopiló la información necesaria para elaborar el genograma. Interactuar directamente con los participantes, explorando en profundidad en la historia familiar, permitió la precisión en la descripción de la información (Babativa et al., 2024). Mientras que, la recolección de datos para el genograma en relación con la estructura del sistema familiar como tipología, vínculos y dinámicas entre los miembros, considerando hasta tres generaciones (Yanes-Rodríguez et al., 2022) permitió explorar en las relaciones, lazos maritales, historias familiares, crisis y funciones de cada miembro de la familia (Ceberio, 2018).

Tabla 1
Constructos del estudio

Constructos	Definición	Categorías	Indicadores	Técnica/ Instrumento
Codependencia	Condición psicosocial caracterizada por un patrón de interacción donde se presenta: extrema focalización en el otro, poca expresión de los sentimientos propios e intentos por buscar una definición personal a través de los demás (Fischer et al., como se citó en Biscarra, et al., 2013, p.44).	Patrón de vinculación	Escasa autoconfianza. Focalización en el otro. Actitud complaciente.	Escala Argentina de Codependencia.
Transmisión multigeneracional	Proceso de proyección familiar a través del cual se transmite entre generaciones una problemática emocional irresuelta, intensificando su manifestación por diferentes vías de aprendizaje y comunicación (Rodríguez & Martínez, 2015).	Diferenciación del sí mismo Lealtades invisibles	Patrones relacionales: emociones, valores, creencias y actitudes. Diferenciación del sí mismo: Reactividad emocional, Corte emocional, Fusión con otros, Posición del yo, Dominio de los otros. Lealtades invisibles: leales, desleales, ambivalentes.	Entrevista semiestructurada. Genograma. Autobiografía.

En una segunda sesión se aplicó la autobiografía de manera presencial, a excepción de dos participantes que no pudieron escribirla por limitaciones físicas. De esta manera, fue posible el acercamiento a la realidad subjetiva de cada participante (Maganto & Ibáñez,

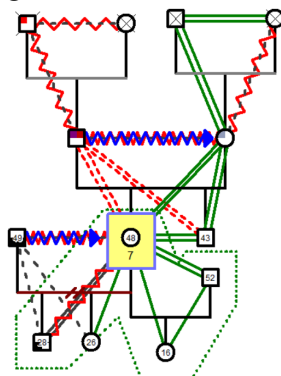
2010), indagando en los aspectos individual, socioestructural y de relaciones intersubjetivas, permitiendo la interpretación de la realidad biográfica, discursiva, psíquica y semántica (Juliao, 2021). Para el procesamiento de los datos recopilados tanto en la entrevista semiestructurada, como en la autobiografía, se transcribió la información grabada con el consentimiento de los participantes y se utilizó el programa *Atlas.ti*, llevando a cabo un análisis de contenido de las narrativas y relatos (Tabla 2).

Tabla 2
Matriz de categorización

Tema Central	Categorías	Subcategorías	Códigos
Codependencia	Transmisión multigeneracional	Diferenciación del si mismo	Distanciamiento emocional de la familia de origen Establecimiento de límites a familia Necesidad de aprobación de familia Lucha de poder en relaciones familiares Deseos de control Búsqueda de metas propias Soledad Temor Angustia Tristeza
		Lealtades invisibles	Rol de cuidador Rol de mediador Sumisión de la madre Carácter dominante del padre Violencia conyugal Violencia hacia los hijos

Para la elaboración del genograma se utilizó el software *GenoPro*, permitiendo graficar los diversos patrones en la historia familiar de cada participante (Figura 1).

Figura 1
Genograma de Caso 7



En el gráfico se evidencia una estructura familiar de tres generaciones donde se identifican vínculos de apoyo y cercanía, representadas por líneas verdes. Junto con interacciones conflictivas, con violencia verbal y física, tensas, distantes y ambivalentes, representadas por líneas rojas. Esta representación gráfica permite identificar la presencia de patrones de transmisión multigeneracional en el sistema familiar, incidiendo en la dinámica actual de la persona.

Resultados y discusión

Las características sociodemográficas recopiladas nos permiten reconocer las narrativas desde una perspectiva más situada, considerando la diversidad de experiencias personales, contextualizando los resultados obtenidos (Tabla 3).

Tabla 3
Datos sociodemográficos

Caso	Género	Edad	Estado civil	Orientación sexual	Tipología familiar	Nivel de estudios	Parentesco con adicto
Caso 1	M	31	Soltero	Homosexual	Nuclear	Superior	Expareja
Caso 2	F	60	Divorciada	Heterosexual	Monoparental	Superior	Madre
Caso 3	F	58	Casada	Heterosexual	Nuclear	Secundaria	Madre
Caso 4	F	33	Casada	Heterosexual	Nuclear	Superior	Esposa
Caso 5	F	50	Casada	Heterosexual	Nuclear	Superior	Madre
Caso 6	M	30	Soltero	Homosexual	Extendida	Secundaria	Hijo
Caso 7	F	48	Casada	Heterosexual	Reconstituida	Superior	Hijo
Caso 8	F	54	Casada	Heterosexual	Nuclear	Superior	Esposa
Caso 9	F	43	Divorciada	Heterosexual	Monoparental	Superior	Pareja actual

Nota: La tipología familiar que se indica corresponde al sistema familiar que el participante ha formado.

A partir de la aplicación de la Escala Argentina de Codependencia se obtuvo un promedio de 80 sobre 130, con los casos 1, 3, 4, 6 y 9 por encima de la media. En las subdimensiones, la escasa autoconfianza se constituye como aquella que predomina.

Los resultados de la investigación nos permiten identificar patrones de transmisión multigeneracional como: violencia conyugal y hacia los hijos, normalización de consumo de sustancias, dinámica conflictiva en los sistemas familiares y relaciones hostiles y/o distantes entre los progenitores y los participantes. Estos patrones se reproducen en la mayoría de las familias de origen desde la tercera generación. Además, se evidencia una poca diferenciación del sí mismo con predominio de la fusión con otros. También es posible identificar en la persona codependiente la asunción de

responsabilidades vinculadas al cuidado de familiares en edades tempranas y el rol de mediador entre los conflictos (Tabla 4). Es así como los participantes se han visto envueltos en dinámicas de poder donde se genera desequilibrio (Salcedo et al., 2020), existiendo triangulación y parentalización de por medio, resultando en experiencias emocionales de soledad, temor, angustia y tristeza.

Tabla 4
Narrativas

Transmisión multigeneracional	Citas	Coincidencias
Violencia conyugal	"Era triste cuando se terminaba todo y venían los golpes"; "Mamá trabajadora, preocupada por su familia. Papá siempre la menospreciaba, menoscababa, golpeaba"; "Mi esposo sí, cuando yo me hice de él, como 3 veces me quiso pegar, pero yo me defendí"; "El padre de mis hijos me golpeaba y menoscababa".	Caso 1, Caso 2, Caso 3, Caso 4, Caso 5, Caso 6, Caso 7.
Normalización del consumo de alcohol y sustancias	"Mi papá era una persona que tenía su familia y también era una persona del campo, borracho, alcohólico, diría yo"; "Ambos [mamá y papá] tenían una dinámica entre tomar, tener sexo, drogarse y amanecerse".	Caso 1, Caso 2, Caso 3, Caso 4, Caso 6, Caso 7, Caso 8.
Bajo grado de diferenciación del sí mismo	"No me ha gustado eso, que no haya ese apoyo en las decisiones que quiero tomar"; "Yo necesitaba buscar cariño, alguien que le importara que quisiera saber cómo estoy"; "Yo solo quería... un papá y una mamá que me llenen de amor"; "Mi corazón está frío con mi familia"	Caso 1, Caso 2, Caso 3, Caso 4, Caso 5, Caso 6, Caso 9.
Violencia hacia los hijos	"Yo era un niño feliz que dormía hasta tarde... pero que me despertaba con insultos, con gritos, con bulla"; "Mi papá nos maltrataba a mí y a mi hermano"; "Mi papi nos daba con un látigo porque de esa manera él nos disciplinaba".	Caso 2, Caso 3, Caso 4, Caso 5, Caso 6, Caso 7.
Distancia emocional	"Fui más que todo un poco, siento yo que un poco relegada porque soy la segunda hija, siempre hubo eso"; "Mi papá, de él no tengo tanta información porque siempre fui como muy... desprecio o desplazamiento por parte de él".	Caso 1, Caso 4, Caso 5, Caso 6, Caso 8, Caso 9,
Lealtades invisibles	"Mi mamá no lo desautorizaba nunca [a papá] porque él tenía un carácter bien fuerte. Yo heredé un poco el carácter de él, pero de nada me sirvió, porque mis hijos no fueron como yo. Yo hacía caso en todo"; "como te digo, era o soy sumiso como mi mamá"	Caso 1, Caso 2, Caso 3, Caso 4, Caso 8, Caso 9.
Asunción temprana de rol de cuidador	"Y nos hacíamos cargo de los chiquitos. Hacía de papá y teníamos que criar a mi hermanita"; "yo me quedé a cargo de mi hermana y de mi segundo hermano"; "Siempre tocaba a hacerme cargo de ellos [hermanos] y cosas así"	Caso 2, Caso 3, Caso 4, Caso 6, Caso 9.
Asunción temprana de rol de mediador	"Me buscaban [mamá y papá] y bueno yo igual pensaba en que podía hacer algo para ayudar o para cambiar algo"; "Yo siempre estuve muy pendiente de los problemas de mis papás"; "De pequeña sí me metía entre los problemas de mis padres... Yo era la que opinaba, yo era la que dirigía".	Caso 1, Caso 3, Caso 4, Caso 7, Caso 9.

Nota: Las citas que se incluyen corresponden a las más representativas, más no la totalidad de estas.

Se manifiestan lealtades invisibles con relación a los patrones de violencia y adicciones, mientras que se reconocen deslealtades como la construcción de relaciones conyugales más igualitarias. También son evidentes las lealtades ambivalentes, como el deseo de mantener un vínculo afectivo con su familia y a su vez querer diferenciarse de esta por la dinámica conflictiva y distante que han vivido, siendo un factor clave en la intervención terapéutica.

Los hallazgos encuentran similitud con lo propuesto por Bacon et al. (2020), en relación con el desequilibrio emocional y con las investigaciones realizadas por Happ et al. (2023), quienes hallaron que en las dinámicas problemáticas de la familia de origen se desarrolla una baja diferenciación de sí mismo. En los participantes del estudio predomina la fusión con otros, expresándose la necesidad de aprobación y cuidado del otro.

Así mismo, se identificaron lealtades invisibles como patrones de violencia y consumo de alcohol y sustancias que constituyen la dinámica familiar de los participantes a través de las generaciones (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003). Tales lealtades se vuelven un elemento central al buscar la diferenciación, generando un conflicto al intentar romper con la perpetuación de la violencia y la normalización del consumo de sustancias.

En este mismo sentido, de acuerdo con los hallazgos propuestos por Happ et al. (2023) fue posible evidenciar que la codependencia se vincula con conductas problemáticas por las experiencias vividas en la familia de origen, lo cual encuentra relación con los patrones que se repiten dentro del sistema familiar de los participantes. Además, Cueto y Corzo (2021) mencionan que las personas codependientes tienden a tener un patrón de violencia y control, presentes en las dinámicas familiares de los participantes.

Estos hallazgos demuestran que, en la intervención terapéutica con profesionales que aborden la codependencia, un énfasis en la transmisión multigeneracional ofrece mayor profundidad. Esto se debe a que permite explorar las dinámicas familiares, considerando la violencia en sus diversas manifestaciones y la asunción de roles inapropiados a edades tempranas. De este modo, se subraya que el grado de diferenciación del sí mismo y la influencia de las lealtades invisibles son elementos cruciales para un abordaje terapéutico integral.

Conclusiones

En el sistema familiar de hombres y mujeres con codependencia, se identifica que la transmisión multigeneracional se caracteriza por patrones violentos, normalización de consumo y relaciones conflictivas y distantes, de manera que en un sistema familiar con los patrones mencionados se desarrolla una baja diferenciación del sí mismo de las personas involucradas en esta dinámica. Este proceso de diferenciación se vuelve un desafío al existir lealtades invisibles donde predomina la ambivalencia.

Agradecimientos

Se agradece al equipo del Centro Psicológico de Especialidades y a los miembros del grupo psicoterapéutico de codependencia por la apertura y colaboración.

Referencias

- Al-Anon Family Group Headquarters, Inc. [Al-Anon]. (2022). *Grupos de Al-Anon y Alateen en acción 2022-2025*. <https://al-anon.org/pdf/SP24.pdf>
- Bacon, I., McKay, E., Reynolds, F., & McIntyre, A. (2020). The lived experience of codependency: An interpretative phenomenological analysis. *International Journal of Mental Health and Addiction*, 18, 754–771. <https://doi.org/fbq2>
- Babativa, H., Rubiano, P., Velásquez, T., Gaona, N., González, J., & Vega, M. (2024). La entrevista semiestructurada: Una herramienta pertinente en la percepción de valores sociales para la vida. *Revista Lasallista de Investigación*, 21(1), 92–107. <https://doi.org/10.22507/rli.v21n1a5>
- Biscarra, M., Brandariz, R., Lichtenberger, A., Peltzer, R., & Cremonte, M. (2013). Construcción de una escala de codependencia. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 5(1), 42–52. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v5.n1.5159>
- Boszormenyi-Nagy, I., & Spark, G. (2003). *Lealtades invisibles*. Amorrortu.
- Ceberio, M. (2018). *El genograma: Un viaje por las interacciones y juegos familiares*. Ediciones Morata.
- Cueto, M., & Corzo, P. (2021). Codependencia: Una adicción o un patrón de relación inadecuado. *Poiésis*, (41), 93–104. <https://doi.org/10.21501/16920945.4177>
- Fagan-Pryor, E., & Haber, L. (1992). Codependency: Another name for Bowen's undifferentiated self [Codependencia: otro nombre para el yo indiferenciado de

- Bowen]. *Perspectives in Psychiatric Care*, 28(4), 24–28.
- Happ, Z., Bodó-Varga, Z., Bandi, S., Kiss, E. C., Nagy, L., & Csókási, K. (2023). How codependency affects dyadic coping, relationship perception and life satisfaction. *Current Psychology*, 42(18), 15688–15695. <https://doi.org/p57f>
- Juliao, C. (2021). El relato autobiográfico: Narrar la experiencia como ejercicio de escritura de sí mismo y construcción social de la realidad. *Revista de Filosofía*, 78, 79–95. <https://doi.org/10.4067/S0718-43602021000100079>
- Maganto, C., & Ibáñez, C. (2010). Utilidad clínica de la autobiografía. *Revista de Psicoterapia*, 21(82), 83–105. <https://doi.org/10.33898/rdp.v21i82/83.604>
- Oliver, J., & Berástegui, A. (2019). La Escala de Diferenciación del Self (EDS): Desarrollo y validación inicial. *Mosaico*, 72, 100–119. <https://tinyurl.com/2p6ht8hz>
- Otto, A., & Ribeiro, M. (2020). Contribuições de Murray Bowen à terapia familiar sistémica. *Pensando Famílias*, 24(1), 79–95. <https://tinyurl.com/y8nv4385>
- Rodríguez-González, M., & Martínez Berlanga, M. (2015). *La teoría familiar sistémica de Bowen: Avances y aplicación terapéutica*. McGraw-Hill Education.
- Salcedo, C., Rivera-Aragón, S., Domínguez-Espinosa, A., & Díaz-Loving, R. (2021). El desequilibrio en la pareja: La codependencia desde la teoría de interdependencia. *Informes Psicológicos*, 21(1), 29–41. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v21n1a02>
- Villatoro, S. (2022). Apego materno en la infancia y el desarrollo de codependencia en la vida adulta en mujeres de 18 a 60 años de la Ciudad de Guatemala. *Revista Guatemalteca de Psicología*, 1(1), 67–83. <https://doi.org/10.57247/rgp.v1i1.8>
- Yáñez-Rodríguez, M., Cruz-Cánovas, M., & Gamero-de-Luna, E. (2022). Genograma y árbol genealógico. *Medicina de Familia SEMERGEN*, 48(3), 200–207. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2021.10.005>



La inclusión de los adultos mayores a través del derecho social

The inclusion of senior citizens through social law

Liseth Guadalupe Oviedo de Artero
Universidad Francisco Gavidia
El Salvador-El Salvador
<https://orcid.org/0000-0003-4420-5182>
l.g.oviedo.guevara@gmail.com

Resumen

El presente artículo examina la inclusión de las personas adultas mayores desde la perspectiva del derecho social, con especial atención al fenómeno del edadismo como forma de discriminación estructural. El objetivo es analizar, desde un enfoque teórico-reflexivo, cómo las normativas existentes resultan insuficientes para garantizar la equidad intergeneracional y de qué manera el derecho social puede constituirse en un pilar de protección efectiva. La metodología asumida es de carácter exploratorio, orientada a revisar literatura especializada, políticas públicas y marcos normativos en materia de vejez, a fin de identificar vacíos y proponer líneas de acción. El documento plantea la necesidad de avanzar hacia la justicia social que trascienda la visión deficitaria de la vejez, promoviendo un envejecimiento activo y positivo como principio fundamental para sociedades más equitativas.

Palabras clave: derechos de grupos especiales, discriminación por edad, inclusión social, derechos humanos.

Abstract

This article examines the inclusion of older adults from the perspective of social law, with special attention to the phenomenon of ageism as a form of structural discrimination. The objective is to analyze, from a theoretical-reflective approach, how existing regulations are insufficient to guarantee intergenerational equity and how social law can be constituted as a pillar of effective protection. The methodology adopted is exploratory and reflective, aimed at reviewing specialized literature, public policies and regulatory frameworks on old age, in order to identify gaps and propose lines of action. The document seeks the need to move towards social justice that transcends the deficit

vision of old age, promoting active and positive ageing as a fundamental principle for more equitable societies.

Keywords: special group rights, age discrimination, social inclusion, human rights.

Contextualización del tema

La discriminación por edad, conocida como edadismo, constituye una de las problemáticas sociales más persistentes y menos visibilizadas en la agenda pública. El derecho social, como rama jurídica orientada a la protección de grupos vulnerables, tiene un rol fundamental en la promoción de la inclusión y la equidad intergeneracional. Este artículo, de carácter teórico-reflexivo, busca analizar las implicaciones del edadismo en el marco del derecho social, así como examinar las limitaciones de las políticas públicas vigentes y proponer alternativas que favorezcan la construcción de sociedades más justas.

El edadismo afecta diversos ámbitos de la vida cotidiana de las personas adultas mayores, desde el acceso al empleo y la salud, hasta su participación en la vida cultural y política. Estudios recientes (OMS, 2021; Estrada & Oviedo, 2024) señalan que una de cada dos personas en el mundo mantiene actitudes edadistas, lo que empobrece la salud física y mental, además de limitar la autonomía y reducir la calidad de vida. Por lo tanto, los Estados deben velar por la inclusión social, disminuir la falta de oportunidades de interacción o la sobreprotección que limita la autonomía. Lo que puede conocerse como el welfare state fue responsable de forjar nuevos lazos en sociedades complejas y también de crear un nuevo patrón institucional de resolución redistributiva de conflictos, sentando las bases para la cohesión e integración social (Fleury, 2021).

Este fenómeno se refuerza por políticas públicas de corte asistencialista, centradas en jubilaciones y pensiones, que reproducen estereotipos y consolidan una visión deficitaria de la vejez (Silva & Caro, 2024). La retórica de discriminación se encuentra disfrazada, pues los adultos mayores no son un *problema* social, pero así se sugiere de forma solapada a través de medios de comunicación o por gobiernos, cuando los mismos enfocan el tema de las jubilaciones como gasto excesivo y que genera déficit fiscal crónico (Caballero, 2024).

La literatura especializada sugiere que el derecho social puede y debe constituirse en un

mecanismo de equidad intergeneracional, garantizando derechos básicos como la seguridad social, la vivienda y la salud, pero también fomentando la participación activa de las personas mayores en espacios comunitarios y laborales (Llanos, 2025). En el artículo *La tercera edad: el derecho al aprendizaje a lo largo de la vida*, se establece que las personas gerontolescentes tienen las siguientes oportunidades educativas: 1) Continuar y concluir con su formación profesional formal en una institución de educación superior, 2) Participar en los cursos que ofrecen los programas universitarios para mayores y 3) Las personas mayores que son analfabetas tienen la oportunidad de acceder a los cursos gratuitos (Guerrero, 2020).

Desarrollo de la experiencia

Según estudios, el envejecimiento ha traído un aumento de las enfermedades neurodegenerativas, demencia y Alzheimer en mayores de 80 años, por lo tanto, se estima que será una de las regiones con las mayores tasas de demencia alrededor del año 2020 (Piña et al., 2022). El conocimiento mutuo y la colaboración son antídotos poderosos contra la discriminación en razón de la edad. Como se señala en el artículo *Vinculación laboral en personas de la tercera edad: el caso de los empacadores voluntarios en tiendas de autoservicio* solo el diez por ciento acude a trabajar porque consideran el desarrollo de una actividad fuera del hogar como un medio para alcanzar mayor plenitud (Pérez-Fernández & Venegas-Venegas, 2021).

Es importante recalcar que la figura de la persona mayor en la historia ha ido perdiendo su importancia hasta quedar reducida, neutralizada e invalidada. Incluso dentro de las mismas agrupaciones sociales que se reconocen con necesidades especiales o vulnerables, toman un rol secundario e invisible (Martínez, 2023).

Conclusiones y recomendaciones

Del análisis realizado se concluye que la discriminación por edad sigue siendo un obstáculo estructural para la inclusión social de las personas adultas mayores. Las políticas vigentes resultan insuficientes y, en ocasiones, refuerzan visiones estigmatizantes. Desde el derecho social, es necesario avanzar hacia un enfoque que no solo proteja derechos básicos, sino que también promueva un envejecimiento activo y digno.

Los hallazgos teóricos destacan que la discriminación por edad persiste en ámbitos

laborales, educativos, sanitarios y culturales, limitando la autonomía y la participación social de las personas mayores. Esta problemática hace necesarios estudios de investigación interdisciplinarios, dirigidos a reconocer la percepción de los derechos humanos por parte de las personas mayores a gran escala, que permita la generación de estrategias alineadas a la realidad social (Baracaldo-Campo et al., 2023).

El derecho social es un pilar fundamental para combatir la discriminación contra los adultos mayores, pues de esta manera se logra proporcionar acceso a la seguridad social, la atención médica de calidad, la vivienda digna y las oportunidades laborales, pues no solo se trata de garantizar sus derechos básicos, sino que también fomenta su inclusión y participación activa en la sociedad. Estas políticas públicas son herramientas esenciales para destruir las barreras que perpetúan la discriminación y el trato desigual por razones de edad.

Referencias

- Baracaldo-Campo, H., Jaimes-Valencia, M., Medina-Vargas, V., Ordoñez-Mancera, J., Flórez-Murillo, L., & Torres-González, L. (2023). Percepción de derechos humanos en personas mayores: Estudio piloto. *Gerokomos*.
- Caballero, A. (2024). Edadismo y vejez: Decrepitud, vitalidad y... coronavirus. *Intersticios Sociales*. <https://doi.org/10.55555/is.27.478>
- Estrada, C., & Oviedo, L. (2024). Edadismo: Los estereotipos de edad. *Realidad y Reflexión*. <https://doi.org/10.5377/ryr.v1i60.19865>
- Fleury, S. (2021). Derechos sociales: Difíciles de construir, fáciles de destruir. *Salud Colectiva*. <https://doi.org/10.18294/sc.2021.3577>
- Guerrero, J. (2020). La tercera edad: El derecho al aprendizaje a lo largo de la vida. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. <https://doi.org/10.23913/ride.v10i20.670>
- Llanos-Baltodan, A. (2025). El principio de igualdad como garantía de acceso al trabajo para adultos mayores: Un desafío aún pendiente. *Universidad, Ciencia y Tecnología*. <https://doi.org/10.47460/uct.v29ispecial.904>
- Martínez-Mardones, J. (2023). Protección de las personas mayores a la luz del derecho internacional e interno. *Estudios Constitucionales*. <https://doi.org/p57h>

- Mira-González, C., & Gómez-Rúa, N. (2021). Las violaciones de los derechos humanos de las personas mayores: Un análisis en retrospectiva. *Revista CES Derecho*.
- Pérez-Fernández, A., & Venegas-Venegas, J. (2021). Vinculación laboral en personas de la tercera edad: El caso de los empacadores voluntarios en tiendas de autoservicio. *Papeles de Población*. <https://doi.org/ktf5>
- Piña-Morán, M., Olivo-Viana, M., & Matamala, C. (2022). Envejecimiento, calidad de vida y salud: Desafíos para los roles sociales de las personas mayores. *Rumbos TS*. <http://dx.doi.org/10.51188/rrts.num28.642>
- Silva-Villar, A., & Caro-Puga, S. (2024). Vejez y políticas públicas en Latinoamérica: Una revisión de la literatura. *Perfiles Latinoamericanos*, 32(63). <https://doi.org/10.18504/pl3263-007-2024>



Los clubes de periodismo colegiales y su repercusión en la vida profesional de los estudiantes universitarios

Collegiate journalism clubs and their impact on the professional lives of university students

Johnny Alvarado Domínguez
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9348-6190>
jalvaradod@ulvr.edu.ec

Resumen

El presente ensayo académico analiza el impacto de los clubes de periodismo colegiales en la vida universitaria y profesional de los estudiantes de comunicación en Ecuador. Se trata de una mirada desde el campo educativo y sociológico que se enfoca en espacios extracurriculares cuyo objetivo es fortalecer la redacción periodística, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y la ética profesional desde las aulas universitarias. Asimismo, los clubes motivan a los estudiantes a informarse, participar y promover acciones relacionadas con las demandas sociales. Estos espacios culturales han funcionado como prácticas probadas que impulsan, en primer lugar, el fortalecimiento de la redacción asertiva y, posteriormente, la consolidación de un acervo pedagógico que afianza el conocimiento necesario para un periodista o comunicador. En este contexto, los casos de Latacunga; el programa *Este soy yo* de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; el club *Al Aire* de la Universidad San Francisco de Quito; y el proyecto *Yo soy Periodista* de diario *El Telégrafo* constituyen experiencias que evidencian cómo una iniciativa puede afianzar la vocación y vincular eficazmente la teoría con la práctica.

Palabras claves: comunicación, formación profesional, educación, periodismo.

Abstract

This academic essay analyzes the impact of school journalism clubs on the university and professional life of communication students in Ecuador. It offers a perspective from the educational and sociological fields, focusing on extracurricular spaces aimed at

strengthening journalistic writing, critical thinking, collaborative work, and professional ethics within university classrooms. Likewise, these clubs motivate students to stay informed, participate, and promote actions related to social demands. Such cultural spaces have functioned as proven practices that, first, foster the development of assertive writing and, later, contribute to the consolidation of a pedagogical foundation that strengthens the knowledge required by journalists and communicators. In this context, the cases of Latacunga; the program *Este soy yo* from the Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; the club *Al Aire* from the Universidad San Francisco de Quito; and the project *Yo soy Periodista* from the newspaper *El Telégrafo* constitute experiences that demonstrate how an initiative can reinforce vocation and effectively link theory with practice.

Keywords: communication, vocational training, education, journalism.

Contextualización

En el marco de la formación profesional de los estudiantes de comunicación, la práctica periodística desde los primeros años de la carrera resulta fundamental, aún más cuando esta se inicia en las aulas de la educación secundaria. En este ámbito, se posibilita el desarrollo de competencias esenciales que trascienden lo académico y se proyectan hacia la vida profesional. Los clubes de periodismo en colegios, concebidos como espacios pedagógicos extracurriculares en Ecuador, han demostrado ser entornos altamente eficaces para fortalecer habilidades clave, tales como la redacción periodística, la investigación, el análisis crítico, el manejo ético de fuentes y el trabajo colaborativo.

En América Latina, el periodismo escolar adquirió fuerza y forma en el siglo XX, especialmente en el contexto de las reformas educativas que enfatizaban la formación integral de los estudiantes. Según un informe de la UNESCO (2011), la enseñanza del periodismo en la región se ha orientado hacia una formación interdisciplinaria que incluye competencias comunicativas, cultura general y un enfoque en la investigación, principios que se reflejan en los clubes escolares. Estos espacios se consolidaron como lugares donde los estudiantes podían experimentar con la redacción de noticias, entrevistas y crónicas, emulando las prácticas de los medios profesionales. La

organización que generan estas prácticas en los estudiantes garantiza un mejor flujo de trabajo y optimiza la producción diaria de información (Freire, 1997).

En México, organizaciones como la Red de Periodismo Escolar y colectivos como Comunicación Comunitaria han trabajado con escuelas públicas y privadas para fomentar el uso de la radio escolar y los periódicos murales como herramientas de transformación social (Ramírez, 2020). En Colombia, el proyecto *Prensa Escuela*, coordinado por el diario *El Colombiano* en alianza con universidades, desarrolló manuales y talleres para formar clubes de periodismo en secundaria, lo cual garantizó una visión más profunda de la profesión y un mayor conocimiento de las características básicas del oficio. En Argentina, el Ministerio de Educación impulsó programas como *Medios en la Escuela*, junto con organizaciones como Faro Digital, fomentando el periodismo estudiantil como práctica de ciudadanía digital, lo que generó nuevas habilidades en los estudiantes y un conocimiento más sólido de la profesión entre quienes deseaban continuar la carrera universitaria (Prensa Escuela, 2023).

El presente análisis estudia la repercusión de los clubes de periodismo colegiales en la vida universitaria y profesional de los estudiantes, con un enfoque en experiencias desarrolladas en Ecuador y un análisis comparativo con iniciativas internacionales, respaldado por referencias que destacan su impacto global. Estos clubes emergen como espacios pedagógicos alternativos que responden a la necesidad de formar sujetos críticos y comprometidos con su entorno. En el marco de tendencias liberadoras y autogestionarias, promueven la participación estudiantil, el análisis de la realidad social y el ejercicio de la expresión libre y argumentada. Al integrar la investigación-acción y el enfoque constructivista, se convierten en laboratorios de aprendizaje donde el conocimiento se construye de manera colaborativa, potenciando el desarrollo de competencias comunicativas, éticas y ciudadanas en los nuevos aspirantes a comunicadores (Cepes, 2000).

Desarrollo

El Telégrafo y el proyecto *Yo soy Periodista*

El diario *El Telégrafo* lanzó en 2014 el proyecto *Yo soy Periodista*, una iniciativa pionera en Ecuador que integró a estudiantes universitarios y colegiales en procesos reales de edición y redacción. Participaron estudiantes de la Universidad Laica

VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR), la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), la Universidad Casa Grande, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la Universidad Ecotec y la Universidad de Guayaquil. El proyecto tuvo una duración de tres años y permitió que estudiantes que habían formado parte de clubes de secundaria, ya en las aulas universitarias y con prácticas reales, tuvieran la oportunidad de narrar historias en las páginas de un diario de circulación nacional.

Esta práctica consolidó habilidades profesionales, estimuló el liderazgo y fortaleció la vocación periodística en los participantes. Testimonios como los de Kevin Chalco (UPS) y Joel Alvarado (ULVR) evidenciaron el impacto positivo de esta experiencia en su formación académica y proyección laboral. Ambos destacaron el compromiso del medio público con la sociedad al permitirles no solo escribir crónicas, entrevistas y reportajes, sino también dirigir por un día el diario como editores jefes: “una experiencia que logró que seis estudiantes conozcan a fondo el manejo de un medio impreso” (Drouet, comunicación personal, 2016).

El éxito de esta experiencia motivó a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a desarrollar el programa *Este soy yo*, que involucró a 15 colegios del Guayas en un espacio audiovisual y radial donde más de 200 estudiantes colegiales realizaron entrevistas, reportajes y boletines. La formación estuvo acompañada por docentes y periodistas, y culminó con la entrega de certificados. Esta experiencia demostró cómo el contacto temprano con el oficio periodístico transforma las competencias académicas, fortalece la vocación profesional y empodera a jóvenes comunicadores (Expreso, 2024). En Latacunga, los clubes de periodismo se identificaron como espacios formativos clave en tres de las siete instituciones observadas, mientras que las otras cuatro manifestaron interés en implementarlos. A través de entrevistas semiestructuradas, docentes y estudiantes coincidieron en que estos clubes fomentan el pensamiento crítico, la expresión oral y escrita, así como el trabajo colaborativo. Las actividades periodísticas —como la redacción de noticias, la producción audiovisual y la cobertura de eventos escolares— fueron valoradas por su capacidad para fortalecer competencias comunicativas y tecnológicas, además de promover una cultura de participación y reflexión sobre la realidad local (Estudio cualitativo en Latacunga, 2024). En el campo social, José Hernández reflexiona sobre el rol de los clubes de periodismo universitario:

Es importante entender que el periodismo real se aprende dentro de los diarios. He visto cómo desfilan por las salas de redacción periodistas graduados, algunos con títulos de magíster que dicen saber de todo. De esos que lo sobrevuelan todo, pero no conocen nada a fondo. Como si el oficio simplemente se aprendiera y ejerciera, conociendo de memoria conceptos, pero sin práctica y rigor periodístico. En ese contexto, el club de periodismo genera una ventaja: que los estudiantes trabajen con el flujo real de una sala de redacción, con los tiempos establecidos y de la mano de periodistas profesionales que aporten en su formación. El éxito no está garantizado, pero dota a los estudiantes de un sentido crítico de la información, les enseña a ser recursivos, a manejar los tiempos y a generar contenido de calidad que destaque en el campo periodístico (2004).

El club *Al Aire* – USFQ

La Universidad San Francisco de Quito promueve el club *Al Aire*, abierto a estudiantes de todas las carreras. Este club propone una formación práctica mediante talleres de redacción, producción de contenidos, cine-foros y salidas de campo. El enfoque multidisciplinario favorece la inclusión y refuerza la visión del periodismo como una herramienta ciudadana. Esta experiencia destaca por su capacidad de integrar formación académica, práctica profesional y compromiso social desde la universidad.

La iniciativa —inspirada en experiencias previas como la de *El Telégrafo*— generó un alto compromiso en los estudiantes, quienes al asumir la responsabilidad de la información ocuparon roles clave en su formación como periodistas y comunicadores sociales. Aspectos como el flujo de trabajo, el manejo de fuentes y la jerarquización informativa se convirtieron en temas centrales en la agenda estudiantil y contribuyeron de manera significativa a la formación académica (Universidad San Francisco de Quito, 2024).

Conclusiones

- Los clubes de periodismo colegiales actúan como semilleros de vocaciones, fortaleciendo competencias clave desde la secundaria.
- Las experiencias revisadas demuestran que la práctica anticipada favorece la expresión escrita, el pensamiento crítico y la ética profesional.
- Iniciativas como las de *El Telégrafo*, la UCSG y la USFQ revelan la importancia de

integrar la educación práctica desde edades tempranas.

- La articulación entre colegios, universidades y medios de comunicación resulta esencial para promover una formación integral y comprometida con la sociedad.

Recomendaciones

- Institucionalizar los clubes de periodismo colegiales como parte de la política pública educativa.
- Establecer redes de colaboración entre universidades, medios de comunicación y colegios para potenciar estas iniciativas.
- Capacitar a los docentes en pedagogía periodística con un enfoque crítico, práctico y ético.
- Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de estas experiencias en la formación profesional.

Referencias

- Cepes. (2000). *Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual*. Editorial Universitaria.
- Expreso. (2024). *La UCSG apuesta por los clubes de periodismo colegiales*. <https://www.expreso.ec>
- Freire, P. (1997). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Hernández, J. (2004). *Periodismo, ¿oficio imposible?* Quipus.
- Martínez, L. (2019). *Comunicación educativa: prácticas y discursos en contextos escolares*. Novedades Educativas.
- Prensa Escuela. (2023). *Manual de formación para clubes de periodismo*. El Colombiano.
- Ramírez, A. (2020). *Periodismo escolar y transformación social*. Comunicación Comunitaria.
- UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. UNESCO.
- Universidad San Francisco de Quito. (2024). *Programa de talleres del club de periodismo Al Aire*. Decanato de Estudiantes.

Estrategia integral para la gestión del estrés laboral en organizaciones**demandantes: Desde el enfoque de la psicología organizacional***Comprehensive Strategy for Managing Workplace Stress in Demanding Organizations:**From the Perspective of Organizational Psychology*

Roger Giovanni Alvarado Palma
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-8814-2325>
ralvaradopa@ulvr.edu.ec

Katherine Cecibel Barrera Pincay
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-0194-0402>
kbarrerap@ulvr.edu.ec

Brayan Alfredo Garcia Contreras
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-4740-0925>
bgarciaco@ulvr.edu.ec

Keyla Cristhel Loy Murillo
Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-5475-183X>
kloym@ulvr.edu.ec

Resumen

El estrés laboral constituye un problema creciente en organizaciones altamente demandantes, afectando tanto la salud psicológica de los trabajadores como el rendimiento institucional. Este estudio, desde la psicología organizacional, analiza estrategias integrales de gestión del estrés que trascienden los enfoques individuales y abordan dimensiones grupales y organizacionales. Se destacan programas y técnicas de afrontamiento como medidas individuales; la comunicación asertiva y la cohesión de equipo como recursos grupales; y el rediseño de puestos, las políticas de conciliación vida-trabajo y la desconexión digital como acciones organizacionales. Por otro lado, se resalta el papel del liderazgo, evidenciando que estilos transformacionales y de apoyo

emocional reducen tensiones, mientras los autoritarios aumentan el malestar. La literatura revisada confirma que invertir en programas de bienestar genera beneficios como la reducción del ausentismo, mayor motivación y productividad. En el contexto actual, marcado por la digitalización, surge el *tecnoestrés* como un desafío emergente, frente al cual se recomienda regular la carga tecnológica y promover competencias digitales equilibradas. La gestión del estrés debe concebirse como responsabilidad colectiva, apoyada en diagnósticos psicosociales periódicos, capacitación continua e integración de indicadores de bienestar en la evaluación organizacional. Se recomienda fortalecer la investigación aplicada para adaptar las estrategias a distintos sectores y contextos culturales, consolidando una gestión sostenible del bienestar laboral.

Abstract

Work-related stress has become a critical issue in demanding organizations, impacting both employees' psychological health and institutional performance. From the perspective of organizational psychology, this study analyzes comprehensive stress management strategies that move beyond individual approaches to include group and organizational dimensions. At the individual level, programs and coping techniques are emphasized; at the group level, assertive communication and team cohesion are key; and at the organizational level, job redesign, work-life balance policies, and digital disconnection mechanisms are highlighted. Leadership plays a central role, as transformational and supportive styles foster healthy work climates, while authoritarian approaches increase stress levels. Evidence shows that investing in well-being programs leads to reduced absenteeism, greater engagement, and improved productivity. In the current digital context, *technostress* emerges as a new challenge, requiring regulation of technological workloads and balanced digital skills promotion. Stress management must be seen as a collective responsibility, supported by regular psychosocial assessments, continuous training, and the inclusion of well-being indicators in organizational performance evaluations. Applied research is needed to adapt strategies to different work sectors and cultural contexts, ensuring sustainable and effective stress management.

Contextualización del tema

Las organizaciones, como sistemas sociales, se enfrentan a múltiples demandas, entre ellas la alta competitividad que, en un mundo globalizado, se ha convertido en una problemática constante al generar presión y niveles elevados de estrés laboral. Este último constituye un problema de salud pública preocupante, pues repercute tanto en la calidad de vida de los trabajadores como en la productividad de las instituciones. En los últimos años, la creciente exigencia de perfiles laborales *perfectos* ha llevado a concebir al trabajador casi como una máquina, olvidando que el cansancio acumulado y la sobrecarga tienen un impacto directo en su bienestar. También se suma la importancia de las relaciones interpersonales dentro de la organización, pues la tensión en los vínculos sociales afecta el estado emocional, disminuye la motivación y puede derivar en un desempeño laboral deficiente. Desde la psicología organizacional, el estrés laboral se concibe como una respuesta psicofisiológica ante demandas percibidas como superiores a los recursos del individuo, lo que impacta no solo en su equilibrio psicológico, sino también en la eficiencia y sostenibilidad de la organización (Wirabuana et al., 2023).

Desarrollo de la experiencia

El abordaje del estrés laboral ha evolucionado en las últimas décadas, pasando de enfoques individuales centrados en la resiliencia personal, hacia estrategias organizacionales integrales que reconocen la influencia del entorno de trabajo en la salud psicológica. Según Rangel et al. (2025) un enfoque integral implica intervenir en tres niveles: individual, grupal y organizacional. En el plano individual, se destacan programas de entrenamiento para la reducción de estrés (actualmente enfocadas en la técnica de mindfulness), así como técnicas de afrontamiento. En el nivel grupal, se promueven la comunicación asertiva que facilita la cohesión de equipo y la resolución de conflictos. Un matiz muy importante se establece en el enfoque organizacional, pues se implementa políticas dentro del puesto de trabajo que sean más apegadas a la persona, teniendo en cuenta una conciliación entre la vida laboral y personal. Los estudios realizados en organizaciones demandantes, como hospitales, instituciones educativas y empresas tecnológicas, muestran que la sobrecarga laboral y la falta de apoyo social son los principales predictores de estrés (Fernández-Martínez et al., 2024;

Yang et al., 2021). Por ejemplo, en el sector salud, la pandemia de COVID-19 evidenció los altos niveles de burnout en profesionales de primera línea, lo que subraya la necesidad de estrategias integrales y sostenibles para mitigar los efectos del estrés. Desde la psicología organizacional, se plantea que la gestión efectiva del estrés requiere no solo intervenciones reactivas, sino también preventivas, integradas en la cultura organizacional.

Existen hallazgos que respaldan que las organizaciones que invierten en programas de bienestar y gestión del estrés experimentan mejoras significativas en indicadores como la reducción del ausentismo, mayor compromiso laboral y aumento en la productividad (Paredes, 2025). También se propone que el liderazgo en la empresa tiene un papel fundamental, pues los estilos de liderazgo autoritario y transaccional se asocian a mayores niveles de tensión, mientras que el liderazgo transformacional y el basado en el apoyo emocional fomentan climas laborales saludables (Kosuri et al., 2025; Wang et al., 2022).

Un enfoque actual que se propone, y ha ido en aumento, es la implementación de modelos de gestión fundamentados en la psicología positiva dentro de las organizaciones, promoviendo recursos positivos en el trabajador, especialmente la resiliencia. Los resultados son que, más allá de reducir el estrés, es posible transformar la experiencia laboral en una fuente de crecimiento personal y profesional (Estrada & Zepeda, 2023). Esto juntamente con buenas prácticas laborales por parte de la gestión, siendo un gran complemento, refuerzan la percepción de justicia organizacional, elemento clave en la mitigación del estrés (Lotito, 2023).

En organizaciones demandantes, la digitalización y la hiperconectividad han generado un fenómeno denominado *tecnoestrés*, relacionado con la sobreexposición a dispositivos tecnológicos y la dificultad de desconectar del trabajo. Frente a ello, las políticas de desconexión digital, la regulación de cargas tecnológicas y la promoción de competencias digitales equilibradas constituyen estrategias emergentes en la gestión integral del estrés laboral (Carabel et al., 2023).

Conclusiones y recomendaciones

El estrés laboral en organizaciones demandantes es un fenómeno multidimensional que impacta en la salud psicológica de los trabajadores y en los resultados organizacionales.

Una estrategia integral para combatir la problemática debe contemplar intervenciones en varios niveles, reconociendo la interacción entre factores individuales, grupales y organizacionales. Las evidencias recientes muestran que las prácticas más efectivas incluyen programas de mindfulness, liderazgo transformacional, rediseño de puestos, políticas de conciliación vida-trabajo y mecanismos de desconexión digital.

Las organizaciones demandantes deben considerar que la gestión del estrés no es únicamente una responsabilidad individual, sino un desafío colectivo que requiere compromiso directivo y participación de los trabajadores. Se propone la implementación de diagnósticos psicosociales periódicos, capacitación continua y la integración de indicadores de bienestar en la evaluación del desempeño. También se considera imperante impulsar investigaciones aplicadas que permitan adaptar las estrategias a los diferentes sectores laborales y contextos culturales, consolidando así una visión global pero contextualizada de la gestión del estrés laboral.

Referencias

- Carabel, T., Meneghel, I., Martínez, N., & García, S. (2020). Nuevos retos asociados a la tecnificación laboral: el tecnoestrés y su gestión a través de la Psicología Organizacional Positiva. *Aloma: revista de psicologia, ciències de l'educació i de l'esport* Blanquerna, 38(1), 21-30.
<https://doi.org/10.51698/aloma.2020.38.1.21-30>
- Estrada, S., & Zepeda, A. V. (2023). *El trabajo significativo: Una perspectiva desde la psicología positiva en el contexto de pospandemia por la covid-19*. Editorial Universidad de Guadalajara. <https://doi.org/10.32870/9786075810232>
- Fernández-Martínez, S., Armas-Landaeta, C., Pérez-Aranda, A., Guzmán-Parra, J., Monreal-Bartolomé, A., Carbonell-Aranda, V., García-Campayo, J., & López-Del-Hoyo, Y. (2024). Post-COVID job Stressors and Their Predictive Role on Mental Health: A Cross-Sectional Analysis Between Physicians and Nurses. *SAGE open nursing*, 10, 23779608241278861.
<https://doi.org/10.1177/23779608241278861>
- Kosuri, S., Mantravadi, N., Mathew, B., Cherian, M., & Bakash, A. (2025). The Impact of Leadership Styles on Employee Well-Being: A Social Science Perspective.

- Metallurgical and Materials Engineering*, 31(1), 702-710.
<https://doi.org/10.63278/10.63278/mme.v31.1>
- Lotito, F. (2023). Las empresas y la adecuada gestión, manejo y control del estrés. *RAN-Revista Academia & Negocios*, 9(2), 181-196.
<https://doi.org/10.29393/RAN9-15EAF10015>
- Paredes, C. (2025, enero-junio). Influencia de la Motivación del Personal en la Gestión Administrativa y en el Rendimiento Organizativo. *NovaRua: Revista Universitaria de Administración*, 17(30), 109-133. <https://tinyurl.com/4ezn2e4h>
- Rangel, Y., de Dávila, L., & Carrero, J. (2025). Estrategias, enfoques y aportes al desempeño laboral efectivo en sus dimensiones individual y organizacional. *METANOIA: Revista de ciencia, tecnología e innovación*, 11(2), 420-436.
<https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i2.4003>
- Wang, D., Wang, L., Wei, S., Yu, P., Sun, H., Jiang, X., & Hu, Y. (2022). Effects of authoritarian leadership on employees' safety behavior: a moderated mediation model. *Frontiers in Public Health*, 10, 846842.
<https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.846842>
- Wirabuana, S., Pono, M., & Wahda. (2023). The Effects of Work Stress and Work Motivation on Employee Performance. *Ilomata International Journal of Management*, 4(3), 329-339. <https://doi.org/10.52728/ijjm.v4i3.811>
- Yang, S. Y., Chen, S. C., Lee, L., & Liu, Y. S. (2021). Employee stress, job satisfaction, and job performance: a comparison between high-technology and traditional industry in Taiwan. *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 8(3), 605-618. <https://koreascience.kr/article/JAKO202106438543463.pdf>



La represión sentimental y la sintomatología clínica de empleados de la salud

Emotional repression and clinical symptoms of health workers

Reina de la Paz Argueta Chicas
Instituto Especializado de Profesionales de la Salud
San Miguel-El Salvador
<https://orcid.org/0009-0009-4733-9769>
psicopedagogia03@ieproes.edu.sv

Resumen

La represión sentimental es un mecanismo de defensa que implica la inhibición consciente o inconsciente de emociones, lo que puede provocar consecuencias significativas en la salud mental y física. En el ámbito laboral, especialmente en el sector salud. Esta represión puede derivar en una sintomatología clínica como ansiedad, depresión y estrés. El objetivo del presente estudio fue analizar la relación entre la represión sentimental y la sintomatología clínica en empleados públicos del área de salud. Se empleó un enfoque cuantitativo y un diseño transversal, utilizando como instrumentos el Test de Represión Sentimental y la Escala DASS-21, que evalúa los niveles de ansiedad, depresión y estrés. La muestra estuvo conformada por trabajadores de distintas áreas operativas, técnicas y profesionales. Los resultados indicaron que la ansiedad fue el síntoma más frecuente, seguida por la depresión y el estrés. Además, se evidenció que una proporción significativa de participantes reprime sus emociones de manera habitual, lo que puede contribuir a la acumulación de carga emocional y a la aparición de trastornos psicológicos. La incapacidad para gestionar las emociones también se asoció con una menor percepción de señales tempranas de agotamiento emocional. Estos hallazgos destacan la importancia de promover estrategias de regulación emocional y espacios de expresión afectiva dentro del ambiente laboral. Fomentar el bienestar psicológico en el personal de salud podría prevenir la cronificación del malestar psíquico, fortalecer los recursos personales y mejorar el desempeño profesional.

Palabras clave: psicología, salud mental, sentimiento, clínica, empleado.

Abstract

Sentimental repression is a defense mechanism that involves the conscious or

unconscious inhibition of emotions, which can have significant consequences on mental and physical health. In the work environment, especially in the health sector. This repression can lead to clinical symptomatology such as anxiety, depression and stress. The aim of the present study was to analyze the relationship between sentimental repression and clinical symptomatology in public employees in the health area. A quantitative approach and a cross-sectional design were used, using as instruments the Sentimental Repression Test and the DASS-21 Scale, which evaluates the levels of anxiety, depression and stress. The sample consisted of workers from different operational, technical and professional areas. The results indicated that anxiety was the most frequent symptom, followed by depression and stress. In addition, it was found that a significant proportion of participants repress their emotions on a regular basis, which may contribute to the accumulation of emotional burden and the development of psychological disorders. The inability to manage emotions was also associated with a lower perception of early signs of emotional exhaustion. These findings highlight the importance of promoting emotional regulation strategies and spaces for affective expression within the work environment. Fostering psychological well-being in health personnel could prevent the chronification of psychological distress, strengthen personal resources and improve professional performance.

Keywords: psychology, mental health, feeling, clinical, employee.



Seguridad laboral y su repercusión en la salud de los empleados en El Salvador

Occupational Safety and Its Impact on Employee Health in El Salvador

Juana Margarita Narváez de Platero
Instituto Especializado de Profesionales de la Salud
San Miguel-El Salvador
<https://orcid.org/0009-0004-3434-5450>
jnarvaez@ieproes.edu.sv

Fátima Elizabeth Bermúdez de Díaz
Instituto Especializado de Profesionales de la Salud
San Miguel-El Salvador
<https://orcid.org/0000-0002-1472-9068>
fbermudez@ieproes.edu.sv

Henry Isael Álvarez Pineda
Instituto Especializado de Profesionales de la Salud
San Miguel-El Salvador
<https://orcid.org/0009-0005-8147-1027>
halvarez@ieproes.edu.sv

Mariel Campos de Girón
Instituto Especializado de Profesionales de la Salud
San Miguel-El Salvador
<https://orcid.org/0009-0003-3440-5292>
macampos@ieproes.edu.sv

Resumen

La investigación tuvo como objetivo analizar la seguridad laboral de los empleados en la zona oriental de El Salvador, fundamentándose en el Modelo de Promoción de la Salud de Nola J. Pender, el cual enfatiza cómo las experiencias y creencias influyen en las conductas relacionadas con la salud. La realidad laboral en la región es preocupante, ya que, según los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2024), cada 15 segundos fallece un trabajador a causa de accidentes o enfermedades laborales, lo que evidencia un entorno de alto riesgo. La salud ocupacional no solo protege la vida de los trabajadores, sino que también garantiza un ambiente laboral más productivo. El estudio adoptó un enfoque mixto, aplicando métodos hipotéticos – deductivo, inductivo. Fue de tipo descriptivo. Y se desarrolló con una muestra de 102 empleados distribuidos en tres instituciones de salud y educación. Morazán, La Unión, San Miguel. Los resultados revelaron que el 56 % de los participantes no cuentan con seguro médico adicional y el 41% presentan enfermedades profesionales. Se concluyó que muchos

empleados no hacían uso adecuado del equipo de protección personal y que las condiciones ergonómicas inciden negativamente en su salud. Además, se identificó una carencia de programas de salud institucionales. Entre las recomendaciones destacan: mejorar las condiciones laborales, reducir riesgos ocupacionales, implementar programas de educación continua en seguridad laboral y evaluar el mobiliario y factores ergonómicos que afectan directamente el bienestar de los trabajadores.

Palabras clave: Prevención de caídas, enfermedad profesional, equipo de protección, ergonomía.

Abstract

The research aimed to analyze workplace safety for employees in eastern El Salvador, based on Nola J. Pender's Health Promotion Model, which emphasizes how experiences and beliefs influence health-related behaviors. The current workplace situation in the region is concerning, as, according to data from the International Labour Organization (ILO, 2024), a worker dies from a workplace accident or illness every 15 seconds, indicating a high-risk environment. Occupational health not only protects workers' lives but also ensures a more productive work environment. The study used a mixed-methods approach, employing both deductive and inductive reasoning. It was descriptive in nature and involved a sample of 102 employees from three health and education institutions in the departments of Morazán, La Unión, and San Miguel. The results revealed that 56% of participants lacked supplemental health insurance and 41% suffered from occupational illnesses. The study concluded that many employees do not use personal protective equipment appropriately and that poor ergonomic conditions negatively impact their health. Furthermore, a lack of institutional health programs was identified. Recommendations include: improving working conditions, reducing occupational risks, implementing ongoing occupational safety training programs, and evaluating workplace furniture and other ergonomic factors that directly affect worker well-being.

Keywords: Fall prevention, occupational disease, protective equipment, ergonomics.

Emigración profesional y construcción de proyectos de vida en estudiantes universitarios de El Salvador y Cuba

*Professional emigration and life project development among university students from El
Salvador and Cuba*

Miguel Alexander Quintanilla Villegas
Docente-investigador
Universidad Evangélica de El Salvador
San Salvador-El Salvador
<https://orcid.org/0009-0008-2129-5035>

Débora Mainegra Fernández
Docente-investigadora
Universidad Hermanos Saiz Montes de Oca
Pinar del Río-Cuba
<https://orcid.org/0000-0003-0811-0629>

Amado Batista Mainegra
Docente-investigador
Instituto Especializado de Profesionales de la Salud
San Salvador-El Salvador
<https://orcid.org/0002-0130-2874>

Yadyra de la Caridad Piñera Concepción
Investigador Asociada Centro de Investigación Salud y Sociedad
Universidad Evangélica de El Salvador
Estados Unidos
<https://orcid.org/0000-0002-8947-1364>

Mariela Lissette Castillo
Docente investigadora
Instituto Especializado de Profesionales de la Salud,
San Salvador-Salvador
<https://orcid.org/0000-0003-4953-5412>

Resumen

La pérdida de talento humano en países de menores ingresos, como consecuencia de la emigración profesional, representa una creciente preocupación para los gobiernos de América Latina y el Caribe. Esta problemática requiere abordajes preventivos y formativos desde las instituciones educativas. Se exponen los resultados del proyecto *La emigración: un análisis desde la construcción de proyectos de vida profesional por los estudiantes universitarios*, cuyo objetivo fue caracterizar este fenómeno en estudiantes de la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), el Instituto Especializado de Profesionales de la Salud (IEPROES) y la Facultad de Educación Infantil de la

Universidad “Hermanos Saíz Montes de Oca”, de Cuba. Se emplearon métodos teóricos; histórico-lógico, hipotético-deductivo y sistematización y empíricos como es la encuesta aplicada mediante Google Formularios a estudiantes universitarios, entrevistas semiestructuradas a profesionales salvadoreños y cubanos con más de cinco años de residencia en Estados Unidos, y análisis documental. El procesamiento de datos se apoyó en técnicas de estadística descriptiva e inferencial. Los hallazgos revelan una alta tendencia en los estudiantes de últimos años de las carreras de educación y de la salud a construir sus proyectos de vida profesional fuera de sus países de origen. Asimismo, se evidencia una débil intervención por parte de las instituciones educativas con respecto a la discusión crítica de este fenómeno, a pesar del impacto que la emigración representa en términos de pérdida de capital humano calificado.

Palabras clave: educación, migración, estudiantes universitarios, proyectos de vida.

Abstract

The loss of human capital in low-income countries, as a consequence of professional emigration, has become an increasing concern for governments in Latin America and the Caribbean. Addressing this issue demands preventive and educational strategies from academic institutions. This article presents the results of the project *Emigration: An Analysis from the Construction of Professional Life Projects by University Students*, which aimed to characterize this phenomenon among students from the Evangelical University of El Salvador (UEES), the Specialized Institute of Health Professionals (IEPROES), and the Faculty of Early Childhood Education at “Hermanos Saíz Montes de Oca” University in Cuba. A combination of theoretical methods—historical-logical, hypothetical-deductive, and systematization—was employed, alongside empirical approaches, including surveys administered via Google Forms to university students, semi-structured interviews with Salvadoran and Cuban professionals residing in the United States for over five years, and documentary analysis. Data analysis was conducted using descriptive and inferential statistical techniques. The findings indicate a strong tendency among senior students in education and health-related fields to develop their professional life projects abroad. Furthermore, the study highlights the limited involvement of educational institutions in fostering a critical discussion of this

phenomenon, despite the significant impact that emigration entails in terms of the loss of highly qualified human capital.

Keywords: education, migration, university students, life projects



Reconsiderar la jubilación en contextos de vulnerabilidad emocional y económica: desafíos desde la experiencia del personal de enfermería

*Reconsidering retirement in contexts of emotional and economic vulnerability:
challenges from the experience of nursing staff*

Roexana del Carmen Escobar de Contreras
Instituto Especializado de Profesionales de la Salud
IEPROES
Región Santa Ana-El Salvador
rescobar@ieproes.edu.sv
<https://orcid.org/0009-0007-6689-0893>

Resumen

La jubilación constituye una etapa de transición compleja en el ciclo vital del personal de enfermería, influida por factores legales, sociales, económicos y, especialmente, socioemocionales. Esta investigación cualitativa, con enfoque fenomenológico y diseño descriptivo-interpretativo, analizó los factores socioemocionales que inciden en la decisión de postergar el retiro laboral en enfermeras del primer nivel de atención. Los hallazgos revelan que el temor a una pensión insuficiente, las responsabilidades familiares, el desgaste físico-emocional y la ausencia de programas institucionales de preparación impactan significativamente en esta decisión. Aunque muchos profesionales expresaron el deseo de descansar e iniciar nuevos proyectos, priorizan el bienestar familiar y la estabilidad económica, especialmente cuando tienen hijos en formación o deudas vigentes. A nivel emocional, surgen sentimientos de miedo, incertidumbre y pérdida del rol, contrastados con expectativas positivas hacia una nueva etapa de vida. La falta de acompañamiento institucional agrava la inseguridad emocional, dificultando una transición más planificada y saludable. El estudio destaca la urgencia de implementar estrategias institucionales de prejubilación con enfoque integral y humano, que incluyan orientación emocional, educación financiera, talleres de autocuidado y espacios de preparación psicosocial que permitan no solo mejorar la calidad de vida en esta etapa, sino también reconocer dignamente su trayectoria profesional. Los resultados aportan evidencia cualitativa relevante para el diseño de políticas que promuevan un envejecimiento activo, digno y satisfactorio, reafirmando el

compromiso de las instituciones de salud con el bienestar integral de quienes han dedicado su vida al cuidado de otros.

Palabras clave: ciclo de vida, jubilación, salud, trabajo.

Abstract

Retirement is a complex transition stage in the life cycle of nursing staff, influenced by legal, social, economic and, especially, socio-emotional factors. This qualitative research, with a phenomenological approach and a descriptive-interpretative design, analyzed the socio-emotional factors that affect the decision to postpone retirement in nurses at the first level of care. The findings reveal that fear of an insufficient pension, family responsibilities, physical-emotional exhaustion, and the absence of institutional preparation programs significantly impact this decision. Although many professionals expressed the desire to rest and start new projects, they prioritize family well-being and economic stability, especially when they have children in formation or current debts. On an emotional level, feelings of fear, uncertainty and loss of the role arise, contrasted with positive expectations towards a new stage of life. The lack of institutional support aggravates emotional insecurity, making a planned and healthy transition difficult. The study highlights the urgency of implementing institutional early retirement strategies with a comprehensive and human approach, which include emotional guidance, financial education, self-care workshops and psychosocial preparation spaces that allow not only to improve the quality of life at this stage, but also to recognize their professional career with dignity. The results provide relevant qualitative evidence for the design of policies that promote active, dignified and satisfactory aging, reaffirming the commitment of health institutions to the integral well-being of those who have dedicated their lives to the care of others.

Keywords: life cycle, retirement, health, work.



Sexting: Conocimiento y Prevención del Ciberacoso en los Estudiantes del Instituto Especializado de Profesionales de la Salud

Sexting: Cyberbullying Awareness and Prevention among Students of the Specialized Institute of Health Professionals

Cristina Elizabeth Carranza Aguirre
Docente del Instituto Especializado de Profesionales de la Salud, IEPROES Sede San Salvador
San Salvador-El Salvador
ccarranza@ieproes.edu.sv
<https://orcid.org/0000-0002-7648-7607>

Resumen

Las TIC, hoy día, han tomado un significativo protagonismo, dotando de números cambios visibles tanto en las actividades rutinarias, así como en los escenarios de las relaciones interpersonales, la migración de la interacción personal a escenarios digitales ha producido con ello efectos subsecuentes; El *sexting* o *sexteo* consiste en el envío de imágenes con contenido sexual a través de la integración digital, el sexting puede rebasar los límites de la confianza y con ello exponerse al ciberacoso, según la UNICEF, las cifras del ciberacoso a nivel mundial son: Uno de cada tres adolescentes y jóvenes dice haber sido víctima de ciberacoso, según una encuesta desarrollada en 30 países. Por ello, para evidenciar una de las realidades ignoradas, se detallan los principales resultados de la investigación denominada: Conocimiento sobre el sexting y su relación con la prevención del Ciberacoso, con el objetivo de Identificar el conocimiento sobre el Sexting y su relación con la prevención del ciberacoso, donde se utilizó un enfoque cuantitativo, un método hipotético-deductivo y una muestra de 151 estudiantes, los datos cuantitativos mostraron una clara presencia de ciberacoso en la muestra, el 49% de los encuestados menciona conocer sobre el *sexting*, lo que permite aseverar que conocer sobre el *sexting*, no influye en la prevención del ciberacoso, la forma de expresar sexualidad es inherente a las personas y el uso de las redes sociales para mantener prácticas sexuales queda expuesto en la investigación.

Palabras clave: sexting, ciberacoso, ciberviolencia, sextorsión. cyberbullying.

Abstract

ICTs have taken on a significant role today, bringing about numerous visible changes in

both routine activities and interpersonal relationships. The migration of personal interaction to digital settings has produced subsequent effects. *Sexting* or *sexting* consists of sending images with sexual content through digital integration. Sexting can surpass the limits of trust and thus expose one to cyberbullying. According to UNICEF, the figures for cyberbullying worldwide are: One in three adolescents and young people say they have been a victim of cyberbullying, according to a survey conducted in 30 countries. Therefore, to highlight one of the ignored realities, the main results of the research entitled: Knowledge about sexting and its relationship with cyberbullying prevention are detailed. The objective is to identify knowledge about sexting and its relationship with cyberbullying prevention. A quantitative approach, a hypothetical-deductive method, and a sample of 151 students were used. The quantitative data showed a clear presence of cyberbullying in the sample. 49% of respondents reported knowing about sexting, which allows us to assert that knowing about sexting does not influence cyberbullying prevention. The way people express sexuality is inherent, and the use of social media for sexual practices is exposed in the research.

Keywords: sexting, cyberbullying, cyberviolence, sextortion.



Los desafíos de la tutela del derecho al trabajo frente a la incursión de la Inteligencia Artificial

*The challenges of protecting the right to work in the face of Artificial Intelligence
incursion*

Xavier Harold Ramos González
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
xramosg@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-9164-1724>

Resumen

Como objetivo que se planteó este artículo, se estableció la necesidad de analizar los desafíos que enfrenta la tutela del derecho al trabajo ante la aparición disruptiva de la inteligencia artificial, más que todo considerando que esta tecnología es percibida como una amenaza para los trabajadores, al punto que sean desplazados de sus puestos de trabajo dentro de cualquier empresa. Este estudio procedió a la revisión minuciosa y selecta de algunas teorías previamente desarrolladas en el campo académico a nivel jurídico sobre el impacto que tiene esta tecnología en el mundo laboral, además de cómo se vería afectada la estabilidad de los trabajadores que en relación con sus tareas ven comprometida la permanencia en sus puestos, con el temor de perder el empleo y ver afectada su calidad de vida. La metodología de este artículo empleó un enfoque cualitativo establecido por la profundidad teórica del tema de investigación, de manera que su contenido propuso un estudio de nivel explicativo. Los resultados obtenidos en esta investigación mostraron que es una realidad inminente el desplazamiento laboral por parte de la inteligencia artificial, pero que es un suceso evitable en la medida que exista preparación y predisposición de parte de los Estados y las empresas de capacitar a sus trabajadores y reubicarlos para que desempeñen sus roles a la par de esta tecnología. Las conclusiones revelaron que la estabilidad laboral y el desplazamiento se encuentran en una pugna tensionada por esta tecnología disruptiva, pero es posible realizar esfuerzos para impulsar una coexistencia correspondiente.

Palabras claves: derecho al trabajo, empresa, inteligencia artificial, trabajador.

Abstract

The objective of this article was to analyze the challenges that the protection of the right to work faces with the disruptive emergence of artificial intelligence, especially considering that this technology is perceived as a threat to workers, to the point that they could be displaced from their jobs in any company. This study proceeded with a thorough and selective review of some theories previously developed in the academic and legal fields regarding the impact of this technology on the world of work, as well as how the stability of workers would be affected, as they see their job security compromised in relation to their tasks, with the fear of losing their jobs and seeing their quality of life affected. The methodology of this article used a qualitative approach established by the theoretical depth of the research topic, so its content proposed an explanatory-level study. The results obtained from this research showed that job displacement by artificial intelligence is an imminent reality, but that it is an avoidable event if there is preparation and predisposition on the part of states and companies to train their workers and re-locate them so that they can perform their roles alongside this technology. The conclusions revealed that job stability and displacement are in a tense struggle due to this disruptive technology, but it is possible to make efforts to promote a corresponding coexistence.

Keywords: right to work, enterprise, artificial intelligence, employee.

Introducción

La inteligencia artificial (IA) ha logrado posicionarse en diferentes actividades de la vida humana y de los quehaceres cotidianos, entre estos su empleo en el ámbito laboral no puede pasar inadvertido, más que todo si se reconoce su capacidad de realizar distintas tareas; incluso de gran complejidad, motivo por el cual las empresas las adoptan para resolverlas en menor tiempo y con mayor efectividad versus la intervención humana. Este hecho genera que la IA de forma progresiva logre terminar con ciertos tipos de trabajo, así como produce el desplazamiento de las personas dentro de ciertas actividades laborales, motivo por el cual existe una preocupación en el ámbito jurídico acerca de la tutela de la estabilidad laboral de los trabajadores que están siendo desplazados por esta tecnología. Este hecho concita el interés en materia de

investigación jurídica, por cuanto en el panorama actual no se aprecia en la esfera internacional y ecuatoriana el diseño de políticas y normativas para que los trabajadores mantengan sus empleos frente a la IA.

El problema que este estudio intenta abordar consiste en identificar los desafíos del derecho del trabajo, para que dentro de los Estados exista un marco normativo que garantice la estabilidad laboral de los trabajadores. De esta forma, se intenta prevenir que estos no se vean desplazados o que se vean finiquitados sus contratos de trabajo debido al uso de la IA dentro de las tareas que comúnmente son desarrolladas por su parte. Si bien es cierto, se pueden advertir estudios que abordan esta problemática, por otra parte, se precisa de una mayor exploración donde se establezcan argumentos críticos que aporten fundamentos y estrategias que permitan que el derecho laboral nacional e internacional sepa cómo generar recursos adecuados, para que desde lo normativo se precautela la permanencia o reubicación de los trabajadores en cuanto a sus puestos de trabajo.

La importancia y pertinencia de este estudio está caracterizada por el factor de constante cambio y renovación de la aplicación de la IA dentro de las empresas y las actividades laborales, lo que requiere de previsión para generar aportes científicos que contribuyan para la estabilidad laboral. La *hipótesis* por tratar consiste en: *La IA supone un desafío normativo para garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores*. El *objetivo general* es: Analizar cómo la IA se posiciona como un desafío para la estabilidad laboral. Los *objetivos específicos* son: 1. Describir cómo la IA ha incursionado dentro del mundo laboral. 2. Reconocer los problemas que enfrenta la estabilidad laboral ante la IA. 3. Explicar de qué manera se produce el desplazamiento laboral de los trabajadores ante la presencia y uso de la IA dentro de las empresas y la producción.

Marco teórico

La IA y su incursión en el mundo laboral

Uno de los primeros elementos por tener en cuenta dentro del análisis de la presencia disruptiva de la IA; más que todo dentro del ámbito laboral, tiene que ver con la complejidad de su concepto, debido a que no existe una postura común dentro de la comunidad académica y científica para definirla de forma homogénea. Precisamente, la doctrina desde posturas teóricas como la de Pérez (2024) apunta a que no existe una

definición clara que haya logrado establecer un consenso, por cuanto el significado que adquiere o se le atribuye está ligado a la producción de sus avances tecnológicos. Entre el vasto campo de definiciones de la IA se señala lo precisado por el Observatorio de Ética en Inteligencia Artificial de Catalunya (2021) que manifestó que la IA es la capacidad desarrollada por las computadoras, aplicaciones o robots controlados digitalmente para realizar tareas que deben efectuarse por medio de la inteligencia humana, dentro de estas tareas destacan la percepción visual, el reconocimiento del habla y traducción de idiomas.

Evidentemente, los criterios teóricos y la definición previamente aportada solo mencionan la base fundamental de la IA desde sus aspectos más básicos. En la realidad es posible reconocer con amplitud lo que esta tecnología es capaz de realizar en diferentes campos de la vida humana, siendo el ámbito laboral uno de ellos. Al explorar la incursión de la IA una primera apreciación es que esta genera controversia en la relación entre máquinas y humanos, cuestionando el desempeño del ser humano y su valor dentro de la empresa (Pedraza, 2023). Por otra parte, se suma que las competencias, conocimientos y habilidades son una forma en que el individuo muestra preparación, pero que se tensionan frente a la IA por la discrepancia de roles (Cruz & Gordillo, 2022).

Se sostiene que la IA está relacionada con la Cuarta Revolución Industrial como un punto de inflexión que se integra a la historia contemporánea, con lo que cambian las dinámicas laborales y la estructura socioeconómica. Por una parte, se considera que mejora la productividad, pero, por otra parte, se aprecia la amenaza de derechos laborales como el salario mínimo justo, una jornada laboral equitativa, días de descanso, seguridad social, entre otras, cosas que no necesita la IA, con lo que se replantea la tutela de los derechos laborales (Padilla, 2024). No obstante, la IA es capaz de tomar decisiones con gran nivel de acierto, pero no logra igualar los fundamentos propios del discernimiento humano requerido dentro de ciertos campos (Díaz & Morales, 2024).

La estabilidad laboral de los trabajadores en el contexto de la IA

Entre los principales derechos que deben ser reconocidos y tutelados en favor de los trabajadores se encuentra a la estabilidad laboral, debido a que les permite la preservación de una fuente de empleo y sustento para vivir con dignidad y contar con

mejores posibilidades de bienestar y desarrollo. Por tal motivo, resulta muy importante comprender qué representa este derecho ante la inmersión de la IA en los diversos contextos o actividades laborales, donde las personas demandan de mayores garantías en términos de continuidad en su puesto de trabajo. No obstante, el estudio de esta temática precisa de un enfoque integral y multidisciplinario más que todo al apreciarse que la IA puede generar diversos tipos de impacto dentro del mercado y la industria (Carabajal et al., 2024).

Autores como Torres (2023) destacan como un asunto complejo a la labor de preservación de un empleo, dado que la IA ha llegado para automatizar los procesos industriales, por lo que la mano de obra se ve relegada a su reemplazo, por lo que tanto los trabajos manuales como cognitivos no presentan una misma efectividad o rendimiento frente a este componente tecnológico. Sin embargo, si el derecho al trabajo es fundamental para cada trabajador, entonces se cuestiona por qué las empresas pueden llegar a preferir a la IA, en este caso se podría explicar desde la perspectiva o enfoque de la retribución. En especial, se estima que el beneficio en ocasiones puede estar por sobre la forma de la ejecución del trabajo, lo que desemboca en la preferencia de los mayores índices de productividad por sobre la estabilidad laboral, más que todo al existir niveles productivos que en algunos casos el ser humano no logra cubrir (Santander, 2024). Dicho lo anterior, la presencia de este elemento tecnológico conlleva los beneficios del desarrollo de la producción y crecimiento de la economía, pero ligado al crecimiento de un sector, en tanto que para los trabajadores se produciría desigualdad, además de generar inestabilidad laboral (Coloma et al., 2024).

Otro aspecto por destacar, de acuerdo con Nájjar (2024) tiene que ver con el hecho de que la IA de no generar pérdida de empleos puede generar reubicaciones o reasignaciones a otros puestos de trabajo, pero el hecho importante es que no solo se trate de la aceptación de otras actividades que pueden conllevar condiciones precarias, sino que se regulan estos procesos para conservar un trabajo en condiciones dignas. De lo contrario, se producirían pérdidas de trabajos y una desvalorización del recurso o del talento humano, generando una preferencia por las tareas automatizadas y resueltas por la IA en lugar de los elementos de la razón y experiencia humana. Igualmente, este hecho desemboca en el desplazamiento laboral de los trabajadores frente a estas

herramientas tecnológicas que se tratarán en el siguiente acápite.

El desplazamiento laboral de los trabajadores por parte de la IA

Como se ha tratado a lo largo de este artículo, según Pérez y Barrionuevo (2025) al existir sistemas computarizados que realicen un número considerable de tareas destinadas a varios tipos de trabajadores, más que todo en términos de rapidez y de eficiencia, evidentemente la empresa optará por reducir costos de producción y mano de obra. En efecto, el panorama actual y con proyección futura prevé que un trabajador en el curso de su labor puede enfrentar el término de la relación laboral y verse desplazado por el uso de la IA, lo que es debido a la existencia de una nueva tecnología que introduce cambios y mejoras en su oficio, o en su defecto lo elimina (Granados, 2023). Este desplazamiento acontece sea que se trate de despidos injustificados, así como por despidos colectivos, pero esta situación no termina ahí, puesto que, si un trabajador pierde su derecho al trabajo en la empresa por parte de una IA, es inevitable pensar en que este no tendrá una nueva oportunidad de ser contratado.

Para generar una idea más definida de las inquietudes que genera este tema de los trabajadores sustituidos o reemplazados por la IA, se resalta lo señalado por Meza et al. (2024) quienes indicaron que entre el 40% y 60% de los empleos en las economías emergentes y avanzadas respectivamente están en riesgo producto de la automatización de las tareas. También se manifestó que entre los empleos que enfrentan una mayor exposición de sustitución son aquellos que se basan en el desarrollo de tareas repetitivas y rutinarias, destacándose principalmente la industria de la manufactura y la atención al cliente. Entonces, se observa como puestos de trabajo con gran importancia económica y social, terminan siendo calificados como obsoletos en términos de desempeño frente a la IA. Por lo tanto, esta situación deriva en la generación de despidos de trabajadores. Por consiguiente, no es extraño ni incomprensible el hecho que en dichos sectores laborales, así como en muchos otros, se reconozca que los trabajadores se vean reemplazados por esta herramienta tecnológica.

No obstante, no todo lo relacionado con la IA debe ser un ejemplo de desplazamiento laboral, por el contrario, se menciona al Caso IKEA, que trata de una compañía que desarrolló una inteligencia artificial llamada *Billie*, la cual estaba destinada para atender el 47% de las llamadas de los clientes, mientras sus empleados fueron entrenados para

roles como diseño de interiores (Manosalvas & Maldonado, 2024). Aunque, en contraparte, no se pueden soslayar a aquellos autores e investigadores cuyos estudios muestran otras posibilidades o escenarios en el tema del desplazamiento laboral, por ejemplo, Orduña (2021), previó que los jóvenes tendrán otras condiciones de trabajo por la IA en puestos rutinarios, lo incluso podría afectar a puestos de rango ejecutivo.

Metodología

Se ha empleado un estudio de carácter cualitativo, cuyo sustento está comprendido por las diversas teorías que explican el impacto que tiene la IA en el contexto laboral y cómo entraña factores de riesgo en pérdidas de empleo. Sobre el nivel de investigación, este es explicativo basado en la fundamentación de los criterios teóricos que explican las incidencias del problema presentado en este artículo. Se ha llevado a cabo un análisis de contenido ligado a la revisión teórica con los principales argumentos referente a los retos que tiene el derecho del trabajo y la preservación de empleos ante la incursión de la IA.

La Tabla 1 mostró como *resultados* el auge de la IA con lo que cada vez resulta más evidente y común ver cómo ciertas actividades o puestos de trabajo serán desplazados por esta tecnología. Ciertamente, una alternativa supone la capacitación y reasignación de tareas u oficios, pero que se estima están ligados a la voluntad de las empresas. La *discusión* se establece a partir del argumento que el desplazamiento laboral es capaz de afectar incluso a puestos de orden ejecutivo, razón por la que se debe reforzar la tutela de los Estados para preservar los puestos de trabajo de las personas.

Tabla 1
Análisis de resultados y discusión

Incursión IA en mundo laboral	Estabilidad laboral	Desplazamiento laboral
Transformación digital y automatización de procesos. Reducción de costos y eficiencia de procesos. Puestos de trabajo en riesgo.	Se requiere la preservación de puestos de trabajo. Una opción de preservación es la reasignación de puestos en condiciones dignas. Valorar el elemento humano.	La IA gana más terreno y aplicación en contexto laboral. Desaparición de ciertos trabajos u oficios. Aumento de desempleo.

Conclusiones y recomendaciones

Este artículo permitió destacar que la IA entraña; en efecto, un desafío para el cual los

Estados y sus sistemas jurídicos no se encuentran debidamente preparados en relación con el deber de crear un marco normativo que permita tutelar el derecho al trabajo de las personas ante la creciente demanda y empleo de esta tecnología en el mercado laboral. Por esta razón, los distintos sectores productivos o que forman parte de ese mercado prefieren aplicar la IA con el propósito de simplificar y automatizar tareas, lo que contribuye a ahorrar procesos, tiempos y recursos, así como maximizar ganancias a pesar de que los trabajadores se vean paulatinamente abocados a perder espacio y presencia como recurso humano y como los gestores de la producción. En efecto, este hecho sugiere el aumento de la incursión disruptiva de la IA en detrimento de que los trabajadores puedan conservar sus puestos de trabajo.

En cuanto a los aportes teóricos que fueron empleados para la elaboración de este artículo se resaltan significativamente dos aspectos esenciales de la inserción y desarrollo de la IA dentro del mundo laboral, los cuales están caracterizados por la estabilidad en los puestos de trabajo y el desplazamiento de los trabajadores como consecuencia del uso de esta herramienta tecnológica. Por una parte, la estabilidad laboral es el derecho del trabajo reclamado por los trabajadores que buscan la preservación de su empleo en la empresa ante la IA. Por otra, el desplazamiento supone la consecuencia del problema que ha resultado de la falta de tutela de esta tecnología, con lo que se provocan escenarios de pérdidas de empleos. En este sentido, se trata de reflexionar si existen posturas claras en los esfuerzos de los ordenamientos jurídicos para evitar que los trabajadores enfrentan mayores riesgos de desplazamiento.

En efecto, las recomendaciones planteadas dentro de este artículo apuntan a que los Estados deben ser sumamente específicos sobre las formas de cómo pretenden tutelar los derechos de los trabajadores para que estos conserven sus puestos de trabajo ante la IA. Por otro lado, se reconoce que es importante que exista la reasignación de puestos de trabajo de aquellos trabajadores cuyas tareas en definitivas son suplidas por este recurso disruptivo del contexto tecnológico. Sin embargo, para que esto sea posible se requiere de una visión conjunta o unificada de los Estados dentro del panorama internacional, para que desde dicha perspectiva global dentro de su derecho interno, se cuente con las bases legislativas que aseguren la estabilidad de los trabajadores dentro de sus puestos de trabajo, así como de reasignaciones que permitan conservar el empleo.

Referencias

- Carabajal, M., Ortega, A., & Bonifaz, E. (2024). La inteligencia artificial en el ámbito legal: Impacto en la estabilidad laboral de los profesionales del Derecho. *Yachana Revista Científica*, 13(2), 51–68. <https://doi.org/10.62325/yachana.v13.n2.2024.936>
- Coloma, J., Maldonado, K., Chicaíza, M., & Narváez, B. (2024). Vulneración del derecho al trabajo por el uso de la IA en el sistema judicial. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3, 166–175. <https://tinyurl.com/2m65vj5j>
- Cruz, J., & Gordillo, S. (2022). Inteligencia artificial en el campo laboral: Conflicto de rol y bienestar. *RED MARKA Revista de Marketing Aplicado*, 26(1), 52–61. <https://doi.org/10.17979/redma.2022.26.1.9041>
- Díaz, L., & Morales, S. (2024). Impacto de la inteligencia artificial en las relaciones laborales. *Revista Digital Derecho al Trabajo y de la Seguridad Social*, 1(1), 163–185. <https://tinyurl.com/5n7ufjbp>
- Granados, J. (2023). El impacto de la inteligencia artificial en los trabajadores despedidos por automatización de servicios. *Revista CES Derecho*, 14(3), 62–81. <https://doi.org/10.21615/cesder.7416>
- Manosalvas, M., & Maldonado, L. (2024). Análisis jurídico del impacto de la inteligencia artificial en el desplazamiento laboral. *Polo del Conocimiento*, 9(2), 1154–1173. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i1>
- Meza, S., Estrella, C., & Sánchez, A. (2024). Impacto de la inteligencia artificial en el desplazamiento laboral: Retos y oportunidades en el futuro del trabajo. *Revista Horizonte Empresarial*, 11(2), 23–35. <https://doi.org/10.21615/cesder.7416>
- Nájar, C. (2024). La inteligencia artificial y los riesgos psicosociales en el trabajo: El deber de prevención frente al uso de las nuevas tecnologías en las dinámicas laborales del siglo XXI. *Laborem*, 22(29), 83–107. <https://doi.org/10.56932/laborem.22.29.4>
- Observatorio de Ética en Inteligencia Artificial de Catalunya. (2021). *Inteligencia artificial, ética y sociedad: Una mirada y discusión a través de la literatura especializada y de opiniones expertas*. Universitat de Girona.

<https://tinyurl.com/36555z44>

- Orduña, N. (2021). *Why robots won't steal your job*. Harvard Business School Publishing Corporation.
- Padilla, A. (2024). Impacto de la inteligencia artificial en el ámbito laboral: Análisis de las posibles afectaciones en los derechos de los trabajadores (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ibarra. Repositorio PUCE. <https://tinyurl.com/bdfs7jnk>
- Pedraza, J. (2023). *La inteligencia artificial en la sociedad: Explorando su impacto actual y desafíos futuros* (Trabajo de fin de grado). Universidad Politécnica de Madrid. E-Archivo UPM. <https://tinyurl.com/d5u52ur2>
- Pérez, A., & Barrionuevo, J. (2025). El desplazamiento laboral por la IA: Frente al principio de desarrollo y formación profesional. *Revista Debate Jurídico Ecuador. Revista Digital de Ciencias Jurídicas. UNIANDES*, 8(1), 85–103. <https://doi.org/10.61154/dje.v8i1.3626>
- Pérez, M. (2024). La inteligencia artificial: Definición, regulación y riesgos para los derechos fundamentales. *Estudios de Deusto*, 72(1), 307–337. <https://doi.org/10.18543/ed7112024>
- Santander, J. (2024). El impacto de la inteligencia artificial en el derecho del trabajo: Evolución y retos futuros. *Revista de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción*, 44, 141–158. <https://doi.org/10.21703/issn2735-6337/2024.n44.06>
- Torres, R. (2023). Los riesgos y los desafíos que enfrentan los trabajadores frente al uso de la inteligencia artificial en el trabajo. *Revista de Derecho Procesal del Trabajo*, 6(7), 289–313. <https://doi.org/10.47308/rdpt.v6i7.778>



Derechos Humanos e Inteligencia Artificial: Retos, Riesgos y Oportunidades en la Era Digital

Human Rights and Artificial Intelligence: Challenges, Risks, and Opportunities in the Digital Age

Xavier Harold Ramos González
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
xramosg@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-9164-1724>

Paola Alejandra Argüello Paredes
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
parguellop@ulvr.edu.ec

Resumen

La irrupción de la inteligencia artificial en múltiples esferas de la vida humana plantea importantes interrogantes sobre la protección y garantía de los derechos humanos en el entorno digital. Esta ponencia examina los principales retos, riesgos y oportunidades que emergen en la interacción entre tecnologías inteligentes y los derechos fundamentales, tales como la privacidad, la igualdad, la libertad de expresión y el derecho al trabajo. A través de un enfoque multidisciplinario que integra el derecho, la ética y la tecnología, se analizan cómo los marcos jurídicos internacionales puede asegurar un desarrollo de la inteligencia artificial que sea ético, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos. Al mismo tiempo, se aborda el impacto de la automatización en la precarización laboral, la reproducción de sesgos estructurales por medio de algoritmos y la amenaza a la autonomía personal por prácticas de vigilancia masiva. Asimismo, se destacan oportunidades para utilizar la inteligencia artificial como herramienta de ampliación de derechos, por ejemplo en el acceso a servicios públicos, la lucha contra la corrupción y la detección de patrones de discriminación. El trabajo se fundamenta en estudios de caso concretos, una revisión bibliográfica especializada y un análisis crítico de propuestas legislativas recientes en América Latina y Europa. Con base a ello, se proponen recomendaciones orientadas a legisladores, empresas tecnológicas, organismos multilaterales y actores de la sociedad civil.

Palabras clave: inteligencia artificial, derechos humanos, protección de datos, ética

Abstract

The irruption of artificial intelligence in multiple spheres of human life raises important questions about the protection and guarantee of human rights in the digital environment, and this paper examines the main challenges, risks, and opportunities that emerge in the interaction between intelligent technologies and fundamental rights such as privacy, equality, freedom of expression, and the right to work. Through a multidisciplinary approach that combines elements of law, ethics, and technology, it analyzes how international legal frameworks can adapt to ensure that the development of artificial intelligence is ethical, inclusive, and respectful of human rights, while addressing the impact of automation on labor precariousness, the reproduction of structural biases through algorithms, and the threat to personal autonomy posed by mass surveillance practices. It also highlights opportunities to use artificial intelligence as a tool for expanding rights, for example in access to public services, the fight against corruption, and the detection of patterns of discrimination. The paper draws on concrete case studies, a specialized literature review, and a critical analysis of recent legislative proposals in Latin America and Europe, from which recommendations are proposed for legislators, technology companies, multilateral organizations, and civil society actors.

Keywords: artificial intelligence, human rights, data protection, ethics.

Introducción

El avance acelerado de la inteligencia artificial (IA) ha transformado profundamente el entorno social, económico y político a nivel global. Desde sistemas de reconocimiento facial hasta algoritmos de toma de decisión automatizada en procesos judiciales, laborales y financieros, la IA representa tanto una promesa de eficiencia como una fuente de preocupación ética, jurídica y social. Esta disrupción tecnológica está reconfigurando las relaciones entre individuos, instituciones y sistemas de poder, generando nuevas formas de exclusión, control y desigualdad (UNESCO, 2021; NIST, 2023; Comisión Europea, 2021; AlgorithmWatch, 2023).

La integración masiva de sistemas inteligentes en ámbitos públicos y privados ha suscitado inquietudes respecto de su impacto en derechos fundamentales como la

privacidad, la igualdad, la libertad de expresión, el debido proceso y el derecho al trabajo.

Los sistemas de vigilancia masiva basados en IA por ejemplo, han intensificado el control estatal y corporativo sobre la vida cotidiana, lo que pone en riesgo la intimidad y la autonomía personal. Del mismo modo, los algoritmos de toma de decisiones pueden consolidar y amplificar sesgos estructurales, afectando desproporcionadamente a poblaciones vulnerables (OHCHR, 2021; Council of Europe, 2022).

No obstante, se reconoce también el potencial de la IA para contribuir positivamente al fortalecimiento de los derechos humanos, siempre que su desarrollo e implementación estén guiados por principios de equidad, transparencia, rendición de cuentas y participación. En áreas como la justicia predictiva, la atención médica, la lucha contra la corrupción y la inclusión digital, la IA puede ser una herramienta transformadora para reducir brechas históricas y mejorar el acceso a servicios fundamentales (ECLAC, 2021; OECD, 2019).

En este contexto de tensiones y posibilidades, resulta urgente articular un enfoque normativo y ético que permita encauzar el desarrollo de la inteligencia artificial en una dirección compatible con los valores democráticos y el respeto a la dignidad humana. Para ello, se requiere un análisis multidisciplinario que dialogue entre el derecho internacional de los derechos humanos, la ética de la tecnología y los marcos regulatorios emergentes a nivel regional y global (HLEG-EC, 2019; EDPB & EDPS, 2021).

Este trabajo analiza de manera crítica el impacto de la IA sobre los derechos humanos, identifica los principales desafíos regulatorios y proponer un marco de acción que favorezca un desarrollo tecnológico responsable, justo y respetuoso de la dignidad humana.

Marco teórico

Evolución de los Derechos Humanos en el Contexto Tecnológico

La evolución de los derechos humanos ha estado intrínsecamente ligada a los cambios históricos, políticos, sociales y tecnológicos que han transformado la humanidad. Desde su consolidación en el marco jurídico internacional con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, hasta las más recientes declaraciones sobre derechos

digitales y gobernanza de datos, los derechos humanos han sido reinterpretados y ampliados para responder a nuevos desafíos y realidades emergentes (Asamblea General de la ONU, 1948; UNESCO, 2021).

En el contexto contemporáneo, caracterizado por la revolución digital, la expansión de internet, el uso masivo de datos personales y el desarrollo de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial (IA), se ha producido un giro significativo en la forma de entender y aplicar los derechos fundamentales. El derecho a la privacidad, por ejemplo, ha pasado de estar centrado en la protección frente a intrusiones físicas a incluir la protección frente al procesamiento automatizado de datos personales, la vigilancia digital y la recopilación masiva de información sin consentimiento (OHCHR, 2021; Council of Europe, 2022).

Del mismo modo, la libertad de expresión ya no se ejerce exclusivamente en el espacio físico, sino también en plataformas digitales, donde los discursos pueden ser amplificados o silenciados por algoritmos que responden a intereses comerciales o ideológicos. El acceso a la información, el derecho a la educación, el derecho a no ser discriminado y el derecho al trabajo adquieren nuevas dimensiones cuando se interceptan con entornos digitales mediados por tecnologías automatizadas (OECD, 2019; AlgorithmWatch, 2023).

Este fenómeno ha motivado la reflexión y acción de organismos internacionales como la ONU, la UNESCO, el Consejo de Europa, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estas instituciones han comenzado a generar marcos conceptuales y normativos para proteger los derechos humanos en entornos digitales, entre ellos los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO (2021), y las Directrices sobre los Derechos Humanos y la Inteligencia Artificial del Consejo de Europa (2022) (UNESCO, 2021; Council of Europe, 2022).

Además, el surgimiento de conceptos como la ciudadanía digital, la soberanía de datos, la justicia algorítmica y la explicabilidad de los sistemas automatizados evidencian una transformación en la concepción misma de los derechos. Esta evolución exige una reinterpretación dinámica del derecho internacional de los derechos humanos, que permita reconocer nuevos sujetos de derecho, definir obligaciones más allá del

Estado-nación y establecer mecanismos de protección frente a actores no estatales con enorme poder, como las grandes corporaciones tecnológicas (HLEG-EC, 2019; Zuboff, 2019).

En resumen, la evolución de los derechos humanos en el contexto tecnológico no solo implica su adaptación a nuevos instrumentos y plataformas, sino también una profunda resignificación de su contenido, sus sujetos y los mecanismos para su protección y exigibilidad. Comprender esta evolución es clave para garantizar que los derechos fundamentales no solo sobrevivan, sino que se fortalezcan en la era digital.

Inteligencia Artificial: Conceptos y Alcances

La inteligencia artificial (IA) se refiere a la capacidad de sistemas computacionales para realizar tareas que, hasta hace poco, requerían inteligencia humana, como el aprendizaje, el razonamiento, la percepción visual o auditiva, la toma de decisiones y la resolución de problemas complejos. Aunque sus orígenes teóricos se remontan a la década de 1950, los avances recientes en aprendizaje automático (machine learning), redes neuronales profundas (*deep learning*), y procesamiento de grandes volúmenes de datos (*big data*), han llevado a una expansión exponencial de sus aplicaciones en múltiples sectores.

Existen diversas tipologías de IA, desde sistemas de propósito específico, como los asistentes virtuales o los algoritmos de recomendación, hasta sistemas más avanzados de inteligencia general. La IA puede clasificarse también según su nivel de autonomía y capacidad de aprendizaje: desde IA débil o estrecha (narrow AI), entrenada para tareas limitadas, hasta la hipotética IA fuerte o general (AGI), capaz de replicar la inteligencia humana de forma integral, aunque aun en fase conceptual.

En la actualidad, la IA opera principalmente bajo modelos estadísticos que identifican patrones en grandes conjuntos de datos para realizar predicciones o clasificaciones automáticas. Estos modelos aprenden de los datos que se les proporciona, lo que implica riesgos inherentes relacionados con la calidad, imparcialidad y representatividad de los conjuntos de entrenamiento. La dependencia de datos históricos puede reproducir o amplificar sesgos sociales, económicos, raciales o de género preexistentes. (Bender et al., 2021; Selbst et al., 2019).

El alcance de la IA trasciende lo técnico y adquiere una dimensión ética, jurídica y

política. Su aplicación en ámbitos sensibles como la justicia penal, la salud, el crédito, la educación o la seguridad pública puede tener consecuencias directas sobre derechos fundamentales. La toma de decisiones automatizadas plantea dilemas sobre responsabilidad legal, transparencia, equidad y rendición de cuentas, especialmente cuando los sistemas funcionan como *cajas negras* cuya lógica interna es difícil de auditar o explicar (NIST, 2023; Raji et al., 2020).

Además, la creciente dependencia institucional y social de los sistemas inteligentes está generando una nueva arquitectura de poder digital. Las grandes corporaciones tecnológicas que desarrollan y controlan las infraestructuras de IA concentran capacidades de influencia sin precedentes sobre los comportamientos individuales, la opinión pública y los marcos normativos. Esta concentración plantea desafíos de gobernanza democrática y exige formas innovadoras de regulación, auditoría y participación ciudadana (Zuboff, 2019; OECD, 2019).

Por tanto, comprender los conceptos y alcances prácticos de la inteligencia artificial es fundamental para evaluar su impacto sobre los derechos humanos. No se trata solo de una herramienta técnica, sino de un fenómeno socio-tecnológico complejo que está reconfigurando la manera en que se ejerce la ciudadanía, se distribuye el poder y se construye la justicia en la era digital.

Riesgos Identificados para los Derechos Humanos

El despliegue masivo de sistemas de inteligencia artificial conlleva riesgos concretos y potencialmente graves para el ejercicio efectivo de los derechos humanos. Estos riesgos no son únicamente hipotéticos ni se limitan a fallas técnicas; por el contrario, están profundamente enraizados en las estructuras sociales, económicas y políticas sobre las que se desarrollan los sistemas de IA. A continuación, se examinan los principales riesgos identificados (AlgorithmWatch, 2023; OHCHR, 2021).

a) Discriminación Algorítmica y Reproducción de Sesgos

Muchos sistemas de IA operan mediante aprendizaje automático a partir de grandes volúmenes de datos históricos. Si estos datos reflejan patrones discriminatorios —por ejemplo, de racismo estructural, sexismo o exclusión económica—, el sistema puede no solo replicarlos, sino también amplificarlos. Esto puede afectar procesos de selección de personal, evaluación crediticia, decisiones judiciales automatizadas y acceso a servicios

públicos (Binns, 2018; Selbst et al., 2019).

b) Pérdida de Autonomía y Vigilancia Masiva

Las tecnologías de reconocimiento facial, análisis de comportamiento, monitoreo predictivo y sistemas de vigilancia masiva basados en IA representan una amenaza directa a la privacidad, la libertad de expresión y la autonomía personal. Estos sistemas son desplegados por gobiernos y empresas con escasa supervisión democrática, lo que genera una arquitectura de control difícil de revertir y propicios escenarios de represión política y social (OHCHR, 2021; Council of Europe, 2022).

c) Opacidad y Falta de Explicabilidad (*Black Box Systems*)

Muchos modelos de IA, especialmente aquellos basados en redes neuronales profundas, funcionan como "cajas negras": sus procesos internos son difíciles de entender incluso para sus propios desarrolladores. Esto obstaculiza la posibilidad de auditar decisiones automatizadas y de exigir responsabilidades en caso de errores o vulneraciones de derechos, afectando el derecho al debido proceso y a una defensa efectiva (Bender et al., 2021; NIST, 2023).

d) Impacto en el Derecho al Trabajo y Precarización Laboral

La automatización impulsada por IA ha comenzado a reemplazar una amplia gama de tareas laborales, desde operarios industriales hasta trabajadores del conocimiento. Esta transformación genera desempleo tecnológico, reducción de salarios, polarización del mercado laboral y debilitamiento de la negociación colectiva, con efectos especialmente severos sobre trabajadores con menor cualificación y protección (ECLAC, 2021).

e) Concentración del Poder Tecnológico y Déficit de Gobernanza

La concentración de recursos, conocimiento y control sobre sistemas de IA en manos de un número reducido de grandes empresas tecnológicas crea desequilibrios profundos en la arquitectura global del poder. Esta asimetría limita la capacidad de los Estados y las sociedades para establecer regulaciones efectivas, protecciones adecuadas y mecanismos de rendición de cuentas (OECD, 2019; Zuboff, 2019).

f) Vulnerabilidad de Grupos en Situación de Riesgo

Personas migrantes, minorías étnicas, mujeres, niños, personas con discapacidad y otros grupos históricamente discriminados se encuentran particularmente expuestos a los impactos negativos de la IA. La falta de representación en los datos de entrenamiento o

el diseño de sistemas sin enfoque interseccional refuerza su exclusión y desprotección (OHCHR, 2021; AlgorithmWatch, 2023).

En conjunto, estos riesgos configuran un escenario complejo que exige respuestas normativas, éticas e institucionales urgentes. La protección de los derechos humanos en la era de la IA no puede limitarse a la adopción de marcos regulatorios mínimos, sino que requiere una reconfiguración profunda de los principios de justicia, transparencia y responsabilidad en el diseño, implementación y supervisión de las tecnologías inteligentes.

Metodología

La metodología utilizada en este trabajo se sustenta en un enfoque cualitativo, con un carácter exploratorio-analítico, que combina elementos de investigación documental, análisis crítico de casos y comparación normativa internacional. El propósito metodológico es comprender la interacción entre inteligencia artificial y derechos humanos desde una perspectiva interdisciplinaria que integre aportes del derecho, la ética, la ciencia política y las tecnologías de la información.

Revisión bibliográfica especializada

Se realizó una revisión sistemática de literatura académica y técnica publicada entre 2017 y 2024, incluyendo artículos indexados en bases como Scopus, Web of Science, SciELO y Google Scholar. Se incluyeron también informes de organismos internacionales tales como ONU, UNESCO, OCDE, Consejo de Europa, marcos regulatorios recientes, declaraciones éticas y guías de buenas prácticas emitidas por entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Esta revisión permitió identificar las principales líneas de debate, vacíos normativos y enfoques emergentes sobre la gobernanza de la IA y su impacto en los derechos fundamentales.

Análisis de casos

Para ilustrar los riesgos y oportunidades concretos que plantea la IA sobre los derechos humanos, se seleccionaron cinco estudios de caso representativos:

- El uso de algoritmos predictivos en el sistema de justicia penal de EE.UU. (caso COMPAS).
- La implementación de sistemas de vigilancia masiva con reconocimiento facial en China.

- La automatización de procesos administrativos en Europa mediante IA (casos en Estonia y Países Bajos).
- El impacto de la IA en plataformas laborales digitales como Uber y Amazon Mechanical Turk.
- Iniciativas de IA orientadas a la inclusión social y la detección de discursos de odio (proyectos en América Latina y la UE). Estos casos fueron analizados con base en criterios de transparencia, proporcionalidad, impacto sobre derechos específicos y mecanismos de control existentes (O'Neil, 2016; AlgorithmWatch, 2023; OHCHR, 2021).

Evaluación comparativa de propuestas legislativas

Se realizó un análisis comparado de iniciativas legislativas recientes en torno a la regulación de la IA, prestando especial atención a:

- La Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea (AI Act).
- Las Directrices de Ética para una IA confiable de la Comisión Europea.
- Las iniciativas legislativas en Brasil, México y Argentina.
- El enfoque de derechos digitales impulsado por la UNESCO y la CEPAL en América Latina. Este análisis permitió identificar similitudes y divergencias en los enfoques regulatorios, así como detectar buenas prácticas y debilidades recurrentes (Comisión Europea, 2021; HLEG-EC, 2019; EDPB & EDPS, 2021; UNESCO, 2021; ECLAC, 2021).

Enfoque ético y normativo

La metodología incluyó el uso del marco de análisis basado en derechos humanos (Human Rights-Based Approach, HRBA), que parte del principio de que los titulares de derechos deben ser empoderados y los titulares de deberes, responsables. Además, se incorporaron herramientas del análisis ético de tecnologías emergentes, tales como la evaluación del impacto algorítmico, la ética del diseño inclusivo y el principio de precaución aplicado a la innovación tecnológica. (Raji et al., 2020; Selbst et al., 2019; NIST, 2023). En conjunto, esta metodología permitió construir una visión crítica, informada y propositiva sobre los desafíos que plantea la IA para los derechos humanos, y facilitó la formulación de recomendaciones realistas y fundamentadas en la evidencia empírica y jurídica disponible.

Tabla 1
Riesgos de la Inteligencia Artificial para los Derechos Humanos

Riesgo Identificado	Derechos Afectados	Ejemplos o Casos	Acciones Recomendadas
Vigilancia algorítmica masiva	Derecho a la privacidad, libertad de asociación, libertad de expresión	Reconocimiento facial en espacios públicos (China)	Regulación estricta del uso estatal y privado de tecnologías de vigilancia
Discriminación algorítmica	Derecho a la igualdad y no discriminación	COMPAS en EE.UU.; sistemas de reclutamiento automatizado	Auditorías algorítmicas independientes; transparencia en los datos de entrenamiento
Automatización y precarización del empleo	Derecho al trabajo, condiciones laborales justas	Plataformas como Uber, Amazon Mechanical Turk	Legislación laboral adaptada a plataformas digitales
Decisiones automatizadas sin supervisión humana	Debido proceso, acceso a la justicia, derecho a la información	IA en procedimientos administrativos en Europa (caso SyRI, Países Bajos)	Derecho a la explicación y a la revisión humana de decisiones automatizadas
Sesgo en el diseño de algoritmos	Igualdad ante la ley, participación democrática	Falta de representatividad de datos minoritarios	Inclusión de diversidad en equipos de desarrollo y datos representativos

La Tabla 1 desarrollada permite visibilizar cinco de los principales riesgos asociados al uso de tecnologías de IA, tales como:

- Vigilancia algorítmica masiva
- Discriminación algorítmica
- Precarización laboral
- Decisiones automatizadas sin supervisión
- Sesgo en el diseño de algoritmos

Cada riesgo se vincula con los derechos humanos específicos que se ven afectados, como la privacidad, la igualdad, la libertad de expresión, el derecho al trabajo, y el acceso a la justicia. Esto facilita una comprensión jurídica estructurada de los impactos. Los casos concretos (China, EE.UU., Países Bajos, plataformas como Uber) permiten ilustrar cómo estos riesgos ya se han materializado en la práctica, haciendo el análisis más tangible y empírico.

La columna de acciones recomendadas convierte el análisis en una herramienta propositiva. Las sugerencias (auditorías algorítmicas, regulaciones específicas, inclusión de diversidad, legislación laboral adaptada) permiten orientar el diseño de políticas públicas, normativas o medidas de mitigación.

Conclusiones y recomendaciones

El análisis realizado evidencia que la inteligencia artificial representa una de las transformaciones tecnológicas más disruptivas del siglo XXI, con un impacto transversal sobre múltiples dimensiones de los derechos humanos. Lejos de constituir una herramienta neutra, los sistemas de IA reproducen las asimetrías estructurales de poder existentes y generan nuevas formas de vulnerabilidad, especialmente para los sectores históricamente marginados (UNESCO, 2021; AlgorithmWatch, 2023).

Entre las principales conclusiones del estudio destacan:

- La ausencia de marcos regulatorios adecuados y actualizados a nivel internacional, especialmente en contextos del Sur Global, agrava los riesgos de uso indebido de tecnologías de IA por parte de gobiernos y actores privados.
- Los sistemas automatizados de toma de decisiones pueden vulnerar garantías esenciales como el debido proceso, la presunción de inocencia o el derecho a la explicación, si no se diseñan con mecanismos adecuados de supervisión y transparencia.
- El sesgo algorítmico se configura como uno de los principales desafíos éticos y legales, dado que reproduce estereotipos sociales y puede perpetuar discriminación racial, de género, o socioeconómica.
- La precarización del empleo y la transformación del mundo del trabajo exigen una respuesta normativa que reconozca los nuevos modelos laborales mediados por plataformas y algoritmos, garantizando condiciones dignas.
- Sin embargo, también se identifican potencialidades significativas para fortalecer derechos humanos mediante la IA, como su aplicación en la mejora de servicios públicos, la transparencia institucional y la lucha contra prácticas discriminatorias (Comisión Europea, 2021; OHCHR, 2021; ECLAC, 2021).

El estudio reafirma que el dilema no está en la tecnología en sí, sino en los marcos sociales, éticos y normativos que la gobiernan. Por tanto, es urgente avanzar hacia una gobernanza algorítmica centrada en los derechos humanos (HLEG-EC, 2019; OECD, 2019).

A partir de las evidencias empíricas y el análisis normativo, se proponen las siguientes recomendaciones dirigidas a diferentes actores:

a) Para los Estados y legisladores:

- Elaborar y actualizar marcos jurídicos específicos para la IA, con enfoque basado en derechos humanos, que incluyan principios como la no discriminación, la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión humana significativa (Comisión Europea, 2021; EDPB & EDPS, 2021).
- Establecer mecanismos de auditoría y evaluación de impacto algorítmico obligatorios para tecnologías de alto riesgo (NIST, 2023; Raji et al., 2020).
- Promover la educación digital y la alfabetización algorítmica como políticas públicas prioritarias.

b) Para empresas tecnológicas:

- Adoptar modelos de gobernanza ética interna y principios de diseño responsable desde las etapas iniciales del desarrollo tecnológico (HLEG-EC, 2019).
- Implementar protocolos de transparencia, divulgando datos sobre entrenamiento algorítmico, fuentes de datos, y mecanismos de corrección de sesgos (Selbst et al., 2019; Bender et al., 2021).
- Asegurar la participación de usuarios y comunidades afectadas en los procesos de evaluación y validación de sistemas de IA.

c) Para organismos multilaterales y regionales:

- Establecer estándares internacionales vinculantes sobre el uso responsable de la IA, armonizados con el marco internacional de derechos humanos (UNESCO, 2021; Council of Europe, 2022).
- Fomentar la cooperación tecnológica internacional con énfasis en transferencia de conocimiento hacia países en desarrollo.
- Crear observatorios globales y regionales sobre el impacto de IA en los derechos humanos, con participación de academia y sociedad civil.

d) Para la sociedad civil y el sector académico:

- Promover la vigilancia cívica y la investigación crítica sobre el uso de tecnologías emergentes.
- Fomentar el desarrollo de tecnologías abiertas y éticas, con perspectiva de justicia social y equidad.
- Impulsar la incidencia pública y la litigación estratégica para casos de afectación de derechos vinculados al uso de IA.

Referencias

- AlgorithmWatch. (2023). *AI and human rights: Annual report*.
<https://tinyurl.com/yc7d8v3j>
- Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://tinyurl.com/3bcu4rs3>
- Bender, E., Gebru, T., McMillan-Major, A., & Shmitchell, S. (2021). On the dangers of stochastic parrots: Can language models be too big? En *Proceedings of the 2021 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency (FAccT)*.
<https://doi.org/10.1145/3442188.3445922>
- Binns, R. (2018). Fairness in machine learning: Lessons from political philosophy. En *Proceedings of FAT 2018* (pp. 149–159). ACM.
- Carabajal, M., Ortega, A., & Bonifaz, E. (2024). La inteligencia artificial en el ámbito legal: Impacto en la estabilidad laboral de los profesionales del Derecho. *Yachana Revista Científica*, 13(2), 51–68.
<https://doi.org/10.62325/yachana.v13.n2.2024.936>
- Comisión Europea. (2021). *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Ley de IA)*. <https://tinyurl.com/4az987yi>
- Consejo de Europa. (2022). *Guidelines on human rights and artificial intelligence*.
<https://tinyurl.com/3k4ambab>
- ECLAC/CEPAL. (2021). *La sociedad digital en América Latina: Una mirada al futuro*.
<https://tinyurl.com/3pdcx85c>
- European Data Protection Board & European Data Protection Supervisor (EDPB & EDPS). (2021). *Joint opinion 5/2021 on the proposal for an Artificial Intelligence Act*. <https://edpb.europa.eu>
- Eubanks, V. (2018). *Automatización de la desigualdad*. Capitán Swing.
- High-Level Expert Group on Artificial Intelligence (HLEG-EC). (2019). *Ethics guidelines for trustworthy AI*. European Commission.
- National Institute of Standards and Technology. (2023). *AI Risk Management Framework (AI RMF 1.0)*. <https://tinyurl.com/3rchxtfu>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2019).

Recommendation of the Council on Artificial Intelligence.

<https://oecd.ai/en/ai-principles>

Office of the High Commissioner for Human Rights. (2021). *The right to privacy in the digital age (A/HRC/48/31)*. <https://www.ohchr.org>

O'Neil, C. (2016). *Weapons of math destruction: How big data increases inequality and threatens democracy*. Crown.

Raji, I., Smart, A., White, R., Mitchell, M., Gebru, T., et al. (2020). Closing the AI accountability gap: Defining an end-to-end framework for internal algorithmic auditing. En *Proceedings of FAccT 2020*.
<https://doi.org/10.1145/3351095.3372873>

Selbst, A., Boyd, D., Friedler, S., Venkatasubramanian, S., & Vertesi, J. (2019). Fairness and abstraction in sociotechnical systems. En *Proceedings of FAccT 2019*.
<https://doi.org/10.1145/3287560.3287598>

UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial*.
<https://tinyurl.com/3yhfn777>

UNESCO. (2021). *Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence*.
<https://tinyurl.com/3dk3m35w>

Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism*. PublicAffairs.



Territorio, Medio Ambiente y Materiales Innovadores para la Construcción



Universidad Laica
VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil

ÍNDICE

Memorias INPIN 2025 “Retos y Transformaciones en un Mundo Interconectado”

EJE 4: Territorio, Medioambiente y Materiales Innovadores para la Construcción

1	Análisis espacio-temporal de los tipos de movimientos en masa ocurridos sobre los Andes Tropicales: Aplicación de técnicas de interpolación Geoestadísticas y Determinísticas	1-14
2	Estrategias de gestión sostenible para reducir emisiones de dióxido de carbono en la fabricación de un comprimido granulado	15-25
3	Tumbado aislante térmico de yeso reforzados con fibra de coco	26-36
4	Análisis cartográfico del riesgo urbano y posibles afectaciones ambientales, Pachuca Hidalgo, México, 2025	37-47
5	Estudio de los riesgos globales con elementos cartográficos y geomáticos, visualizando problemáticas urbanas en diferentes países	48-57
6	Diseño de canal hidráulico para las inundaciones en la coop. La policía de Durán	58-69
7	Aplicación de hormigón con fibra de acero en cimentaciones superficiales para mejorar la estabilidad de edificaciones residenciales	70-81
8	Modelado y Optimización de Redes Hidráulicas usando plataforma MATLAB como aprendizaje a la carrera de Ingeniería Civil	82-90
9	Turbinas hidroeléctricas modulares que generan desarrollo sostenible en zonas rurales	91-99
10	Estrategias de diseño pasivo y sostenible en vivienda inteligente en Salinas	100-109
11	Diseño Arquitectónico de un Centro Terapéutico Neurodiverso Infantil en la ciudad de Babahoyo	110-118
12	Sistema de generación de energía eléctrica (fotovoltaica y microhidroeléctrica) para una vivienda	119-130
13	Prototipo de sistema de bombeo con vidrio fotovoltaico para condominios	131-142

14	La metodología BIM como herramienta de alfabetización digital en la educación técnica: experiencias en Ecuador y Chile	143-156
15	Sostenibilidad y biomimética: aprendizaje en la práctica del diseño	157-166
16	Trámites de control de edificaciones en el Cantón Guayaquil: Actualización catastral para edificaciones concluidas (regularizaciones)	167-172
17	Evaluación de la remoción de la DBO en reactor aeróbico secuencial discontinuo tratando agua residual domestica (casos plantas pilotos)	173-183
18	Metodología para estimar el consumo promedio de agua potable en sectores periurbano	184-196

Análisis espacio-temporal de los tipos de movimientos en masa ocurridos sobre los Andes Tropicales: Aplicación de técnicas de interpolación Geoestadísticas y Determinísticas

Spatiotemporal Analysis of Mass Movement Types in the Tropical Andes: Application of Geostatistical and Deterministic Interpolation Techniques

Juan Carlos Torres Alape
Grupo de Investigación en Innovación Digital y Desarrollo Social INDDDES
Facultad de Ingeniería
Institución Universitaria Digital de Antioquia
Grupo de Investigación en Ingeniería Sostenible GIS
Facultad de Ingeniería
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Medellín-Colombia
juan.torres@iudigital.edu.co
<https://orcid.org/0009-0009-1278-2269>

Juan Carlos Valdés Quintero
Grupo de Investigación en Ingeniería Sostenible GIS
Facultad de Ingeniería
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Medellín-Colombia
jcvaldes@elpoli.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-6378-1559>

Resumen

Los movimientos en masa (MM) constituyen una amenaza significativa en los Andes Tropicales, debido a las graves afectaciones humanas, económicas y ambientales. Este estudio realizó un análisis espacio-temporal de los MM ocurridos entre 1990 y 2020, periodo en el cual se registraron 4.242 eventos con información sobre el volumen desplazado, clasificados según la tipología propuesta por Varnes. Los deslizamientos fueron el tipo de más recurrente, seguidos por los flujos, caídas y reptaciones, con un incremento notable en 2010, asociado a la intensificación de lluvias durante la fase del fenómeno La Niña. Para cada tipo de movimiento se evaluó el principio de estacionariedad mediante el análisis del coeficiente de sesgo, aplicando transformaciones que permitieron seleccionar las técnicas de interpolación más adecuadas. Se emplearon métodos geoestadísticos y determinísticos para modelar la amenaza, eligiendo el mejor interpolador en cada caso a partir de una validación cruzada basada en los estadísticos RMS, RMSS, ASE y MARE. Los resultados

identificaron a los departamentos de Antioquia, Tolima, Cauca, Valle del Cauca y Cundinamarca como las zonas con mayor nivel de amenaza, destacando la variabilidad espacial y temporal de cada tipo de MM. Estos hallazgos resaltan la necesidad de un análisis local y multivariado que integre factores climáticos, geomorfológicos y antrópicos, con el fin de mejorar la predicción, el monitoreo y la gestión del riesgo en las áreas más vulnerables de los Andes Tropicales.

Palabras clave: deslizamiento de tierra, interpolación, amenaza natural.

Abstract

Mass movements constitute a significant threat in the Tropical Andes due to the severe human, economic, and environmental impacts they generate. This study conducted a spatiotemporal analysis of MM events that occurred between 1990 and 2020, during which a total of 4,242 events with reported displaced volumes were recorded and classified according to the typology proposed by Varnes. Landslides were identified as the most frequent type of MM, followed by flows, falls, and creep, with a notable increase in 2010 associated with intensified rainfall during the La Niña phase. For each type of MM, the principle of stationarity was evaluated through the analysis of the skewness coefficient, applying data transformations that allowed for the selection of the most appropriate interpolation techniques. Geostatistical and deterministic methods were employed to model the hazard, selecting the best interpolator in each case based on cross-validation using RMS, RMSS, ASE, and MARE error statistics. The results identified the departments of Antioquia, Tolima, Cauca, Valle del Cauca, and Cundinamarca as the areas with the highest hazard levels, highlighting the spatial and temporal variability of each type of MM. These findings underscore the need for localized, multivariate analyses that integrate climatic, geomorphological, and anthropogenic factors to improve prediction, monitoring, and risk management in the most vulnerable areas of the Tropical Andes.

Keywords: landslides, interpolation, natural hazards.

Introducción

Los movimientos en masa (MM) generan riesgos significativos al combinar

vulnerabilidades físicas y socioeconómicas, afectando gravemente a las comunidades (Farias & Jiménez, 1995). Su análisis científico busca mejorar la capacidad predictiva y mitigar sus impactos (Aleotti & Chowdhury, 1999). A nivel mundial, estos eventos han causado grandes pérdidas humanas y económicas, siendo China, India y Japón los países más afectados (Schuster & Highland, 2001), y en América, Estados Unidos y Brasil (Sidle & Ochiai, 2006). El análisis espacial y temporal de los MM es clave para evaluar amenazas y formular políticas de ordenamiento territorial y mitigación (Gómez et al., 2023). Entre 2004 y 2013, América Latina y el Caribe reportaron 611 MM causantes de 11.631 muertes (Zhao et al., 2021). En Colombia, entre 1900 y 2019, más de 34.000 personas han fallecido por estos eventos, influenciados principalmente por la humedad del suelo (Gómez et al., 2021). Uno de los eventos más trágicos fue la tragedia de Armero en 1985, que dejó cerca de 22.000 víctimas (García et al., 2023). En cuanto al clima, Moreno et al. (2006) identificaron una relación entre La Niña y el aumento de MM en Antioquia, mientras Aristizábal y Sánchez (2020) señalaron que la lluvia fue el detonante del 92 % de los deslizamientos entre 1900 y 2018. Vega et al. (2024) hallaron que los MM aumentan durante los trimestres marzo-abril-mayo y septiembre-octubre-noviembre, y especialmente en junio y julio por la acumulación de lluvias previas. Aunque en Colombia se ha estudiado la relación entre MM y factores detonantes, persiste un vacío sobre sus características y patrones. Esta investigación estudia la amenaza de diferentes tipos de MM desde un análisis espacio-temporal con el propósito de conocer las zonas de mayor vulnerabilidad sobre los Andes tropicales.

Metodología

Área de Estudio

En Colombia, al norte de los Andes Tropicales, la interacción de las placas Nazca, Caribe y suramericana da lugar a un relieve montañoso con fuertes pendientes (Kellogg et al., 1995). La cordillera se divide en tres ramas: oriental (rocas sedimentarias), central (metamórficas y graníticas) y occidental (rocas oceánicas y sedimentos alóctonos) (Tapias et al., 2017). El clima tropical, con lluvias entre 1000 y 3000 mm/año, favorece tormentas convectivas por su compleja topografía (Mesa y Ochoa, 2021).

Base de datos

Los datos fueron descargados del Servicio Geológico Colombiano (SGC) a través de la

plataforma web “Sistema de Información de Movimientos en Masa – SIMMA” (SGC, 2017). Esta base de datos reúne todos los registros de MM ocurridos en Colombia, junto con diversas características, entre ellas el tipo de movimiento según su clasificación y el volumen desplazado en metros cúbicos (m^3). Para esta investigación, se seleccionaron únicamente los registros de MM que contarán con información reportada sobre el volumen desplazado. Según la clasificación de Varnes (1978) los tipos de MM son: Deslizamientos, flujos, caídas, reptaciones, propagación lateral, volcamiento y deformaciones gravitacionales.

Análisis Exploratorio de Datos

Esta técnica permite identificar, comprender y analizar si los datos agrupados presentan alguna tendencia o caracterizarlos mediante una función de densidad de probabilidad, con el objetivo de determinar si su distribución es simétrica respecto a la media (Londoño & Valdés, 2012). Para ello, se examinó la magnitud del coeficiente de sesgo por cada tipo de MM. Este análisis requirió la aplicación de transformaciones orientadas a reducir la varianza de los datos, tomando como referencia el valor del coeficiente de sesgo propuesto por Webster y Oliver (2007). Cuando el valor absoluto del coeficiente de sesgo es menor a 0,5, se asume que los datos son estacionarios. Ahora, para el cumplimiento de estacionariedad mencionada anteriormente, se aplican las siguientes transformaciones cuando: El valor absoluto del coeficiente de sesgo está entre 0,5 y 1, se aplica una transformación de raíz cuadrada, y cuando el valor absoluto del coeficiente de sesgo mayor a 1, se aplica una transformación logarítmica.

Técnicas de interpolación

El objetivo es estimar una función que represente la autocorrelación espacial de una variable aleatoria. Para ello, se seleccionó el modelo de interpolación que presentara la menor discrepancia entre el volumen desplazado estimado y el volumen reportado por el SIMMA. Durante este proceso, se validaron diferentes modelos mediante la herramienta Geostatistical Analyst® de ArcGIS Pro®. En el caso de los métodos geoestadísticos, se aplicó el Kriging Ordinario, una técnica de estimación linealmente insesgada (Matheron, 1963) en la que se asume una media constante, pero desconocida (Romero et al., 2023), siempre y cuando se cumpla el principio de estacionariedad relacionada con el coeficiente de sesgo. Adicionalmente, con el fin de determinar si el fenómeno no

es estacionario, se aplicaron modelos determinísticos complementarios. A continuación, se listan los modelos aplicados:

Geoestadísticos:

- **Homogéneos:** Spherical (ESF), Exponential (EXP) y Gaussian (GAS).
- **Heterogéneos:** Tetraspherical (TET), Pentaspherical (PEN), Rational Quadratic (RQ) y Hole Effect (HE).
- **Monómicos:** K-Bessel (KB) y J-Bessel (JB).

Determinísticos:

- **IDW.**
- **Función Base Radial:** Completely Regularized Spline (SPR), Spline With Tension (SPT), Multiquadratic (MC) y Inverse Multiquadratic (IMC).

Validación Cruzada

Este método implica la eliminación de un valor observado en el sitio de ocurrencia, seguido del cálculo del valor estimado mediante un algoritmo o modelo (Jona & Pollice, 2009). Este enfoque permite determinar el error entre el valor observado y el estimado para cada dato, lo que facilita la validación de cuál modelo presenta un mejor desempeño en el proceso de predicción (Rava et al., 2007).

Los errores analizados en esta investigación fueron los siguientes:

- **Root Mean Square (RMS):** Mide la precisión del modelo o la dispersión de los errores entre los valores estimados y los observados (Li & Zhao, 2006). Se selecciona el modelo con el valor más bajo de RMS.
- **Root Mean Square Standardized (RMSS):** Evalúa la variabilidad del modelo en términos de subestimación o sobreestimación de las predicciones (Johnston et al., 2001). El modelo ideal es aquel cuyo RMSS se acerca más a 1.
- **Average Standard Error (ASE):** Mide el error estándar promedio de las predicciones generadas por el modelo (Johnston et al., 2001). Se selecciona el modelo con el menor valor de ASE.
- **Mean Absolute Relative Error (MARE):** Evalúa el desempeño del modelo considerando la magnitud promedio de los errores relativos entre los valores estimados y observados (Agou et al., 2019). Se selecciona el modelo con el valor

más bajo de MARE.

En caso de presentarse igualdad en la frecuencia de los mejores errores, se seleccionó el modelo cuyo RMSS estuviera más próximo a 1, ya que este indicador se relaciona con la desviación estándar del error y, por tanto, refleja la variabilidad en la dispersión de las predicciones.

Resultados y Discusión

En la Figura 1a se muestra el comportamiento temporal de cada tipo de MM ocurrido sobre los Andes tropicales, donde ocurrieron un total 4.242 eventos con reporte de volumen desplazado. Los deslizamientos fueron el tipo de MM más frecuente con un total 3.528 eventos. Desde el año 2004 se evidencia un notable aumento alzando valores máximos en el año 2010 con un total 398 manteniéndose hasta el año 2013, la cual pudo haber estado asociado a la fase de La Niña ocurrida en ese periodo de tiempo. Los flujos estuvieron constantes de manera regular, con un pico en el año 2010 de 37 eventos, sumando 416 casos en el periodo de análisis. Las caídas no ocurrieron, sino hasta el año 1998 acumulando un total de 37 eventos, incrementando en consideración desde el año 2008 hasta encontrar su máximo en el 2010 con un total de 84 eventos. La reptación presentó un total de 229 eventos, con un aumento progresivo desde 2010 hasta 2021, año en que alcanzó su punto máximo con 56 casos registrados.. Las deformaciones gravitacionales (8 MM), los volcamientos (4 MM) y la propagación lateral (0 MM) fueron las que menos ocurrencia tuvieron en el periodo de análisis, por este motivo no se incluyeron en el proceso de predicción, ya que son tipos de MM no recurrentes sobre la zona de estudio. En la Figura 2b se detallan en términos porcentuales la ocurrencia de cada MM, donde el deslizamiento tuvo su máximo en año 2014 con un 92,7%, los flujos un 40% en el año 1991, las caídas un 20,1% en el año 2008 al igual que la reptación con un 16,67%.

En la Figura 2 se observan la distribución espacial de los 4 tipos de MM más recurrentes sobre los Andes Tropicales. Los deslizamientos (Figura 2a) presentaron un comportamiento más extendido y denso por toda la zona de estudio, especialmente sobre los departamentos de Antioquia, Santander, Cauca y Nariño, lugares donde la topografía es más montañosa y las condiciones climáticas favorecen la ocurrencia de estos eventos. Los flujos (Figura 2b), aunque fueron más dispersos, presentan una

distribución espacial similar a los deslizamientos, con una ocurrencia de consideración sobre la cordillera central. Las caídas (Figura 2c) tuvieron un comportamiento más de agrupamiento destacándose en los departamentos de Antioquia, Cauca y Boyacá, y por último la reptación (Figura 2d) presentó una gran concentración sobre la cordillera central específicamente en el departamento de Cundinamarca.

Figura 1

Análisis temporal de los MM entre 1990-2020

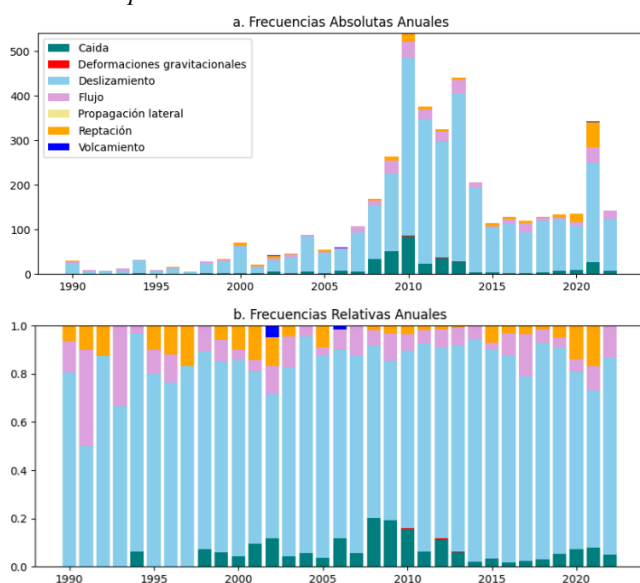
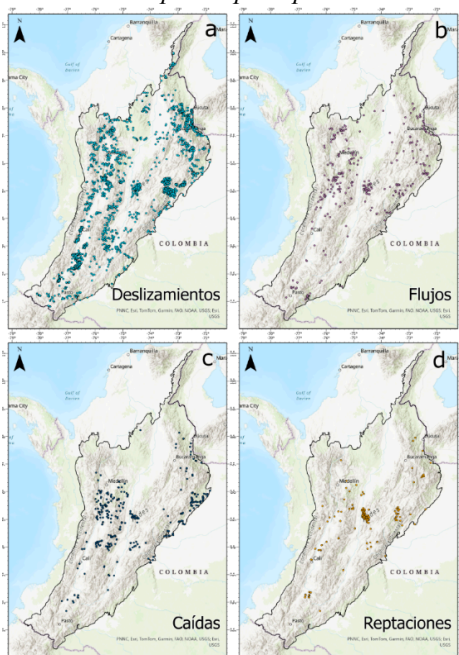


Figura 2

Distribución espacial por tipo de MM



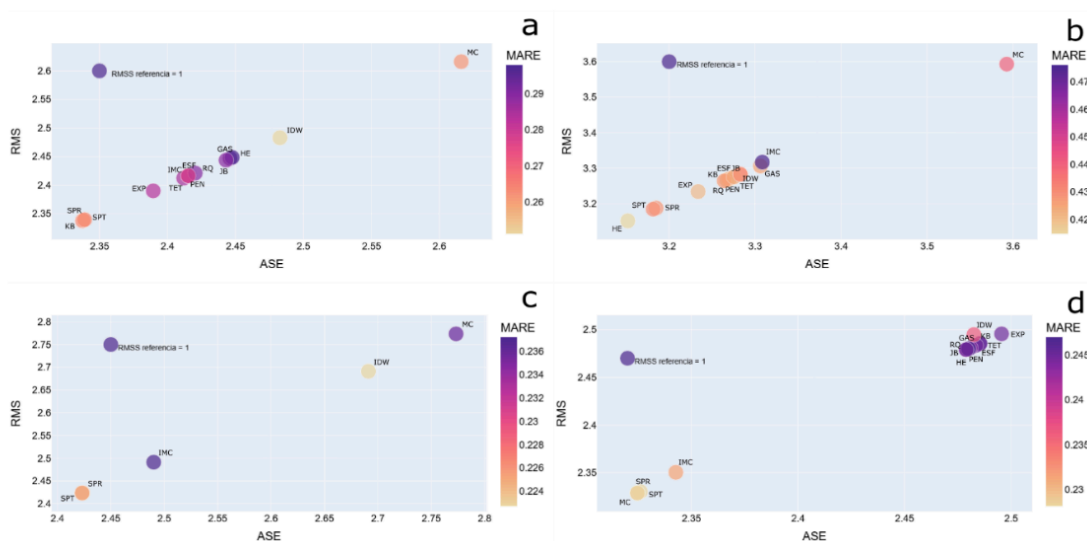
La Tabla 1 presenta el análisis exploratorio de los datos relacionados con el volumen desplazado para cada tipo de MM. De acuerdo con la regla propuesta por Webster y Oliver (2007), se evidenció que los datos no cumplen con el criterio de simetría respecto a la media, es decir, no son estacionarios, ya que presentan un coeficiente de sesgo superior a 1, lo cual refleja la alta presencia de valores atípicos. Por esta razón, se aplicó una transformación logarítmica, logrando una mejoría significativa en la simetría de la mayoría de los casos. No obstante, en las caídas, la transformación no logró reducir el coeficiente de sesgo por debajo de 0,5, incumpliendo así el requisito para la aplicación de técnicas geoestadísticas. Por este motivo, los análisis para las caídas se desarrollaron exclusivamente mediante modelos determinísticos. En contraste, para los deslizamientos, flujos y reptaciones, se aplicaron tanto métodos geoestadísticos como determinísticos, ya que cumplieron con los criterios de simetría y estacionariedad tras la transformación.

Tabla 1
Análisis por coeficiente de sesgo

Tipo de MM	Coeficiente de Sesgo	Transformación	Coeficiente de Sesgo Transformado	Aplica técnicas Geoestadísticas
Deslizamiento	14,7079871	Logarítmica	0,423112589	Si
Flujo	6,591202273	Logarítmica	0,121677097	Si
Caída	16,60582301	Logarítmica	0,785390606	No
Reptación	11,81727284	Logarítmica	0,12816381	Si

En la Figura 3 se presenta la validación cruzada de los estadísticos de error para los cuatro tipos de MM. Para los deslizamientos (Figura 3a), el mejor interpolador fue KB, al obtener el mejor desempeño tanto en RMS como en ASE, además de registrar un MARE de 26%, ubicándose entre los valores más bajos, y un RMSS inferior a 1, lo que indica que el modelo no fue conservador en sus predicciones. En el caso de los flujos (Figura 3b), el interpolador HE se destacó al lograr los mejores resultados en RMS, ASE y MARE, manteniendo igualmente un RMSS menor a 1. Para las caídas (Figura 3c), el interpolador SPT mostró el mejor desempeño en RMS y ASE, acompañado de un RMSS también inferior a 1. Finalmente, en las reptaciones (Figura 3d), el mejor rendimiento correspondió al interpolador MC, que obtuvo los valores más bajos en RMS, ASE y MARE, con un RMSS menor que 1. En todos los casos, el RMSS por debajo de 1 sugiere una ligera tendencia no conservadora en las predicciones de los modelos seleccionados.

Figura 3
Validación cruzada por tipo de MM

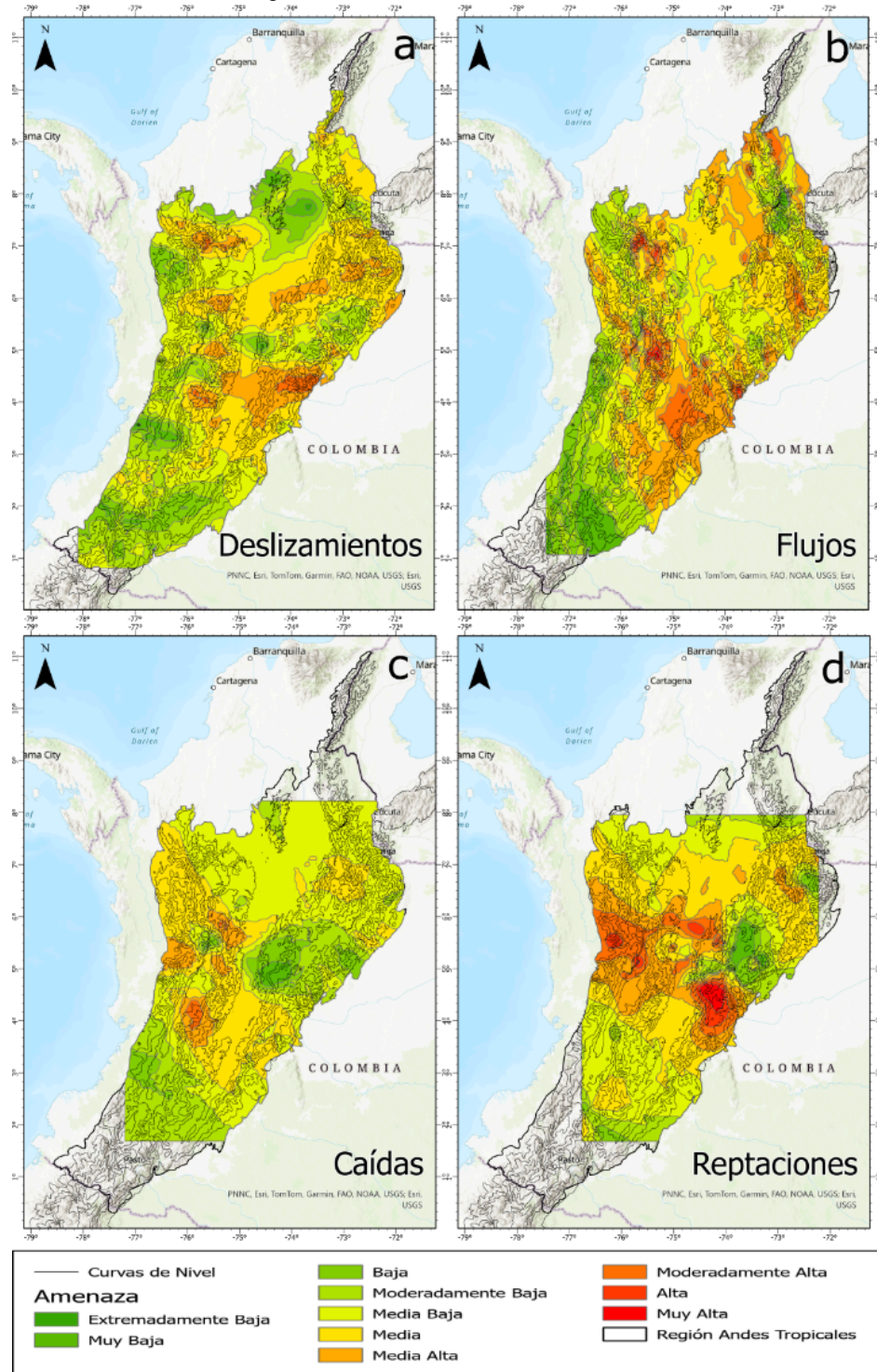


La Figura 4 presenta la predicción de la amenaza generada por cada tipo de MM en los Andes Tropicales. En la Figura 4a se muestra la amenaza asociada a los deslizamientos, la cual abarca la mayor extensión dentro de la zona de estudio. El grado de amenaza más alto, clasificado como moderadamente alto, se localiza en Antioquia, Manizales, los límites entre Tolima y Valle del Cauca, así como en el sur de Cundinamarca; mientras que en el extremo sur se evidencian áreas de amenaza baja. La Figura 4b ilustra la amenaza atribuida a los flujos, caracterizada por una orientación hacia el norte, casi perpendicular a la de los deslizamientos. Este tipo de MM presenta un nivel de amenaza muy alto en Antioquia y Tolima, y una amenaza que varía entre media-alta y alta a lo largo de gran parte de la cordillera Oriental.

En la Figura 4c se representa la amenaza originada por las caídas, de menor cobertura espacial en comparación con los deslizamientos y los flujos. Se identifican zonas con amenaza muy baja en el sur de los eventos registrados, mientras que las áreas con amenaza moderadamente alta se sitúan en el Valle del Cauca y el sur de Antioquia, ambos sobre la cordillera Central. Por último, la Figura 4d expone la amenaza generada por las reptaciones, el tipo de MM de menor extensión, pero con los niveles más altos de amenaza en Bogotá y sus municipios cercanos, el sur de Cundinamarca, Boyacá y el sur de Caldas. También se identifican amenazas altas en Cauca, Valle del Cauca, el sur de Antioquia, el Eje Cafetero y Tolima. Cabe destacar que la distribución espacial de la

amenaza por reptaciones presenta un patrón inverso al de las caídas en sus zonas de mayor intensidad.

Figura 4
Predicción de la amenaza por MM



Conclusiones y recomendaciones

El análisis espacio-temporal de los MM en los Andes Tropicales permitió identificar patrones significativos en la ocurrencia de estos fenómenos. Los deslizamientos se consolidaron como el tipo de MM más frecuente, con un incremento notable que alcanzó su punto máximo en el año 2010, coincidiendo con la fase La Niña, la cual intensificó las precipitaciones en la región. Este aumento en las lluvias favoreció la saturación de los suelos, incrementando la susceptibilidad a los deslizamientos. Por su parte, los flujos, caídas y reptaciones mostraron comportamientos diferenciados, aunque también experimentaron aumentos durante los mismos períodos de intensificación pluviométrica asociados a La Niña. Las zonas más afectadas fueron los departamentos de Antioquia, Tolima, Cauca, Valle del Cauca y Cundinamarca, donde la combinación de factores topográficos, climáticos y antrópicos incrementó la exposición al riesgo. Los análisis geoestadísticos y determinísticos, validados mediante procedimientos de validación cruzada, evidenciaron que los MM con mayor frecuencia de ocurrencia (deslizamientos y flujos) se ajustaron mejor a interpoladores geoestadísticos. En contraste, para los MM de menor frecuencia (caídas y reptaciones) los interpoladores determinísticos mostraron mejor desempeño. Este hallazgo sugiere que los fenómenos de mayor escala y recurrencia pueden ser modelados de manera global, mientras que aquellos de menor ocurrencia presentan una expresión espacial más localizada, requiriendo estimaciones de carácter puntual. Las estimaciones realizadas indican que los MM no ocurren de forma homogénea en todo el ámbito de los Andes Tropicales, lo que resalta la importancia de abordar el estudio de manera local, especialmente en las zonas más vulnerables. Para ello, se recomienda considerar la variabilidad en los patrones de precipitación, los cambios en el uso del suelo, la intervención antrópica y las condiciones geomorfológicas. La incorporación de estos factores en modelos predictivos contribuirá a mejorar el monitoreo y la gestión del riesgo, permitiendo la implementación de estrategias más precisas y eficaces en áreas críticas.

Referencias

Agou, V. D., Varouchakis, E. A., & Hristopulos, D. T. (2019). Geostatistical analysis of precipitation in the island of Crete (Greece) based on a sparse monitoring

- network. *Environmental Monitoring and Assessment*, 191(1), 1–24. <https://doi.org/10.1007/s10661-019-7462-8>
- Aleotti, P., & Chowdhury, R. (1999). Landslide hazard assessment: Summary review and new perspectives. *Bulletin of Engineering Geology and the Environment*, 58(1), 21–44. <https://doi.org/10.1007/s100640050066>
- Aristizábal, E., & Sánchez, O. (2020). Spatial and temporal patterns and the socioeconomic impacts of landslides in the tropical and mountainous Colombian Andes. *Disasters*, 44(3), 596–618. <https://doi.org/10.1111/disa.12391>
- Farias, P., & Jiménez Sánchez, M. (1995). Geología ambiental. En *Geología de Asturias* (pp. 203–212).
- García, D. E. G., Aristizábal, E., & García, E. (2023). Influencia de la lluvia antecedente en los deslizamientos en los Andes Colombianos. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 80(2), 179–194. <https://tinyurl.com/mtpn2xrm>
- Gómez, D., García, E., & Aristizábal, E. (2021). Spatial and temporal patterns of fatal landslides in Colombia. *SCG-XIII International Symposium on Landslides, Cartagena, Colombia*. <https://doi.org/10.1007/s10346-022-01870-2>
- Gómez, D., García, E. F., & Aristizábal, E. (2023). Spatial and temporal landslide distributions using global and open landslide databases. *Natural Hazards*, 117(1), 25–55. <https://doi.org/10.1007/s11069-023-05848-8>
- Johnston, K., Ver Hoef, J. M., Krivoruchko, K., & Lucas, N. (2001). *Using ArcGIS Geostatistical Analyst*. ESRI.
- Jona, G., & Pollice, A. (2009). Two approaches to imputation and adjustment of air quality data from a composite monitoring network. *Journal of Data Science*, 7(1), 43–59. <https://hdl.handle.net/11573/43920>
- Kellogg, J. N., Vega, V., Stailings, T. C., & Aiken, C. L. V. (1995). Tectonic development of Panama, Costa Rica, and the Colombian Andes: Constraints from Global Positioning System geodetic studies and gravity. *Geological Society of America Special Paper*, 295, 75–90. <https://tinyurl.com/yae2s775>
- Londoño, L., & Valdés, J. (2012). *Geoestadística aplicada: generación de mapas de interpolación para el estudio de fenómenos distribuidos espacialmente*. Editorial Académica Española.

- Matheron, G. (1963). Principles of geostatistics. *Economic geology*, 58(8), 1246-1266.
<https://doi.org/10.2113/gsecongeo.58.8.1246>
- Mesa, O., Urrea, V., & Ochoa, A. (2021). Trends of hydroclimatic intensity in Colombia. *Climate*, 9(7), 120. <https://doi.org/10.3390/cli9070120>
- Moreno, H. A., Vélez, M. V., Montoya, J. D., & Rhenals Garrido, R. L. (2006). La lluvia y los deslizamientos de tierra en Antioquia: análisis de su ocurrencia en las escalas interanual, intraanual y diaria. *Revista EIA*, 5, 59–69.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=149216902004>
- Rava, M., Verlato, G., Bono, R., Ponzio, M., Sartori, S., Blengio, G., Kuenzli, N., Heinrich, J., Götschi, T., & de Marco, R. (2007). A predictive model for the home outdoor exposure to nitrogen dioxide. *Science of The Total Environment*, 384(1–3), 163–170. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2007.06.014>
- Schuster, R. L., & Highland, L. M. (2001). *Socioeconomic and environmental impacts of landslides in the western hemisphere* (Open-File Report 01-0276). US Geological Survey. <https://doi.org/10.3133/ofr01276>
- Servicio Geológico Colombiano. (2017). *Sistema Integrado de Monitoreo de Movimientos en Masa (SIMMA)*. <https://simma.sgc.gov.co>
- Sidle, R. C., & Ochiai, H. (2007). Landslides: Processes, prediction, and land use. Water Resources Monograph 18. *Natural Resources Forum*, 31(4), 322–326.
<https://doi.org/10.1029/WM018>
- Tapias, J. G., Ramírez, N. E. M., Meléndez, M. F. A., Gutiérrez, F. A. A., Montoya, C. A. M., & Diederix, H. (2017). Geological map of Colombia 2015. *Episodes: Journal of International Geoscience*, 40(3), 201–212.
<https://doi.org/10.18814/epiiugs/2017/v40i3/017023>
- Varnes, D. J. (1978). Slope movement types and processes. *Special report*, 176, 11-33.
<https://tinyurl.com/5ahnbe7d>
- Vega, J., Barco, J., & Hidalgo, C. (2024). Space-time analysis of the relationship between landslides occurrence, rainfall variability and ENSO in the Tropical Andean Mountain region in Colombia. *Landslides*, 21(6), 1293–1314.
<https://doi.org/10.1007/s10346-024-02225-9>
- Webster, R., & Oliver, M. A. (2007). *Geostatistics for environmental scientists*. John

Wiley & Sons. <http://dx.doi.org/10.1002/9780470517277>

Zhao, B., Dai, Q., Zhuo, L., Zhu, S., Shen, Q., & Han, D. (2021, October). Assessing the potential of different satellite soil moisture products in landslide hazard assessment. *Remote Sensing of Environment*, 264, 112583. <https://doi.org/10.1016/j.rse.2021.112583>



Estrategias de gestión sostenible para reducir emisiones de dióxido de carbono en la fabricación de un comprimido granulado

Sustainable management strategies to reduce carbon dioxide emissions in the manufacture of granulated tablets

Leslie Arregui Pachacama
Universidad Europea de Madrid
Madrid-España
<https://orcid.org/0009-0003-8630-4821>
lesliearregui5@gmail.com

Carolina Piña Ramírez
Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control, Escuela Técnica Superior de Edificación
Universidad Politécnica de Madrid
Madrid-España
<https://orcid.org/0000-0003-0974-8085>
carolina.pina@upm.es

Resumen

Esta investigación propone estrategias sostenibles para reducir las emisiones de CO₂ en la fabricación de comprimidos granulados, abordando desafíos como el elevado consumo energético en operaciones de calefacción y equipos, la generación de residuos, y el uso de materiales con alto impacto ambiental. Mediante el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) se identificaron puntos críticos de impacto ambiental. Las etapas de envasado (19,30 kg de CO₂/lote) y compresión (15,16 kg de CO₂/lote) representan más del 60 % de las emisiones totales debido a ineficiencias que incluyen procesos no optimizados, equipos de alto consumo energético y materiales como el aluminio. Para abordar esto, el estudio propone un modelo de producción eficiente y continuo que incorpora tecnologías de recuperación de calor, fuentes de energía renovables –por ejemplo, paneles solares–, sistemas mejorados de climatización y opciones de envasado ecológicas como polímeros biodegradables. Sin embargo, se comprueba que su implementación enfrenta barreras económicas, regulatorias y de capacitación.

Palabras clave: contaminación atmosférica, evaluación del impacto ambiental, industria farmacéutica, eficiencia energética, desarrollo sostenible, consumo de energía

Abstract

This research proposes sustainable strategies to reduce CO₂ emissions in granulated tablet manufacturing, addressing challenges such as high energy consumption in heating

and equipment operations, waste generation, and the use of materials with high environmental impact. Critical environmental impact points were identified through Life Cycle Assessment

(LCA). The packaging (19.30 kg of CO₂/batch) and compression (15.16 kg of CO₂/batch) stages account for over 60% of total emissions due to inefficiencies including non-optimized processes, energy-intensive equipment, and materials such as aluminum. To address this, the study proposes an efficient and continuous production model that incorporates heat recovery technologies, renewable energy sources (e.g., solar panels), improved HVAC systems, and environmentally friendly packaging options such as biodegradable polymers. However, its implementation faces economic, regulatory, and training barriers.

Keywords: air pollution, environmental impact assessment, pharmaceutical industry, energy efficiency, sustainable development, energy consumption

Introducción

El aumento de la actividad, población humana y la industrialización ha llevado a un aumento significativo en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que se ven facilitadas por el consumo de combustibles fósiles, la deforestación y la generación de residuos (Gao et al., 2019). Estas emisiones han causado graves consecuencias ecológicas, como el calentamiento global y la pérdida de biodiversidad, que requieren medidas urgentes de todos los sectores sociales. Los sectores industriales como el cemento, la metalurgia, los productos químicos y la producción de vidrio son conocidos por su alta huella de carbono gracias a la complejidad de la descarbonización del sistema de producción (Belkhir & Elmeligi, 2019). A pesar de las urgencias, muchos sectores continúan priorizando criterios financieros (costos, eficiencia, flexibilidad) con respecto a la responsabilidad por el medio ambiente. Sin embargo, el contexto global actual requiere que los sectores adapten sus operaciones a modelos de desarrollo sostenible durante mucho tiempo.

De manera similar, la industria farmacéutica ha experimentado un rápido desarrollo en las últimas décadas, lo que la ha convertido en un contribuyente significativo a las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Este sector es inherentemente intensivo en energía, y el proceso de fabricación depende en gran medida de reacciones

químicas complejas, síntesis y pasos de purificación. Estas operaciones a menudo requieren altas temperaturas, presión y equipos especializados, todo lo cual contribuye a un consumo sustancial de energía. En consecuencia, este uso intensivo de energía está directamente relacionado con la emisión de gases de efecto invernadero, en particular dióxido de carbono, lo que exacerba los desafíos ambientales. Los sistemas de apoyo, como la climatización (HVAC) para salas blancas, la purificación de agua y la gestión de residuos, intensifican aún más su huella de carbono.

Además, la liberación de principios activos farmacéuticos (API) en ecosistemas acuáticos y terrestres debido a una eliminación inadecuada o un tratamiento insuficiente de aguas residuales plantea preocupaciones ambientales adicionales et al., 2022). Estos impactos subrayan la urgencia de implementar estrategias sostenibles en la producción farmacéutica.

En respuesta al aumento de la presión ambiental, las principales compañías farmacéuticas han comenzado a introducir los principios de la química verde, la producción continua y los modelos económicos circulares. Estas innovaciones ofrecen beneficios medibles, por ejemplo, Amgen informó una reducción del 69% en las emisiones de carbono en Singapur, mientras que las instalaciones de Sanofi en Massachusetts lograron una reducción del 80% utilizando tecnología integrada para la producción continua (Jimenez, 2022). Estos ejemplos muestran la viabilidad de la transformación de los sistemas de producción farmacéutica. Además, los acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (SDG) enfatizan aún más el llamado mundial a una transformación industrial sostenible, preservando simultáneamente la viabilidad económica.

En Latinoamérica, Ecuador ha demostrado un claro compromiso con la gestión ambiental mediante su adhesión al Acuerdo de París y a programas nacionales como *Punto Verde* y *Carbono Cero*. Estas iniciativas incentivan a las empresas a monitorear, reducir e informar su huella de carbono, ofreciendo a cambio incentivos económicos y ambientales. En este contexto, el presente estudio busca desarrollar estrategias de gestión sostenible para reducir las emisiones de CO₂ en la fabricación de comprimidos farmacéuticos granulados. La investigación se centra en la identificación de puntos críticos ambientales mediante el Análisis del Ciclo de Vida (ACV), la optimización de

las operaciones, la adopción de tecnologías innovadoras y la propuesta de un modelo sostenible replicable y alineado con los objetivos globales de sostenibilidad.

Metodología

El procedimiento metodológico consiste en aplicar la herramienta de Análisis de Ciclo de Vida (ACV), según la norma UNE-EN ISO 14040, al proceso de fabricación de un comprimido granulado, con el objetivo de evaluar las emisiones de CO₂ asociadas a cada una de sus etapas y proponer estrategias de mejora para la sostenibilidad del proceso. Para ello, se recopiló información cuantitativa sobre el consumo energético, uso de materias primas, insumos auxiliares y generación de residuos en cada fase del proceso productivo (mezcla, secado, tamizado, compresión, envasado y almacenamiento), utilizando registros operativos del laboratorio farmacéutico. Estos datos se complementaron con factores de emisión disponibles en bases de datos internacionales.

La evaluación se realizó utilizando el software OpenLCA y la base de datos ELCD, bajo un enfoque *puerta a puerta* (sin incluir almacenamiento ni distribución). Se definió como unidad funcional la producción de 468 kg de comprimidos granulados, equivalente al volumen procesado en una jornada estándar de fabricación.

Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión cualitativa de tecnologías sostenibles aplicadas en la industria farmacéutica para identificar estrategias potenciales de eficiencia energética, incorporación de energías renovables y mejoras en el diseño del proceso. Se analizaron casos documentados, porcentajes de reducción de emisiones logrados y dificultades en la implementación.

Los resultados obtenidos fueron expresados en kg de CO₂ equivalente, con foco en la categoría de impacto *Potencial de Calentamiento Global* (GWP). La interpretación de estos resultados permitió identificar las etapas más intensivas en emisiones y plantear posibles líneas de mejora ambiental para reducir la huella de carbono del proceso.

Resultados y Discusión

Evaluación del impacto del ciclo de vida

Los resultados obtenidos mediante el software OpenLCA evidenciaron que las etapas de envasado (19,30 kg CO₂-eq) y compresión (15,16 kg CO₂-eq) son las principales fuentes de impacto ambiental en términos de cambio climático durante la producción de comprimidos granulados.

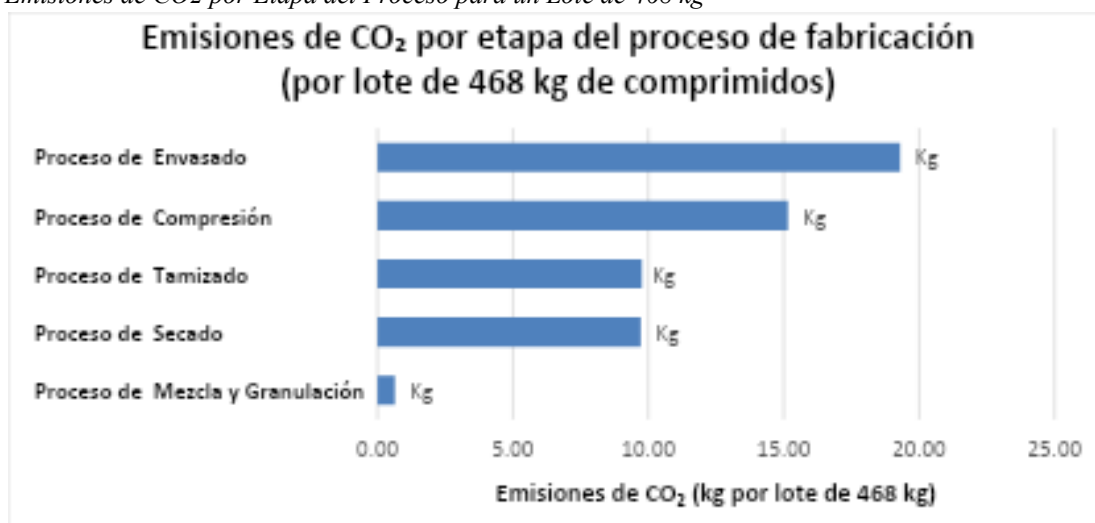
El impacto del envasado se atribuye, principalmente, al uso intensivo de aluminio en los envases primarios, material con alta huella de carbono durante su producción y transporte. Estos resultados coinciden con lo reportado por Bassani et al. (2024), quienes encontraron que los envases primarios pueden representar hasta un 93 % del impacto total del ciclo de vida, especialmente en formatos como blíster y sobres. Asimismo, Sharma et al. (2020) identificaron el envasado blíster como una de las principales fuentes de impacto en múltiples categorías, incluyendo cambio climático.

La etapa de compresión mostró una elevada demanda energética, con una contribución de 15,16 kg CO₂-eq por lote. Este hallazgo concuerda con lo reportado por Hindiyeh et al. (2018) quienes destacaron que la compresión directa y fabricación de comprimidos requieren altos consumos energéticos (~5600 kWh) y generan significativas emisiones de GEI (hasta 3855 kg CO₂-eq/lote).

En contraste, las etapas de mezcla y granulado (0,64 kg CO₂-eq) y tamizado (9,76 kg CO₂-eq) presentan contribuciones ambientales menores. Sin embargo, el tamizado ha sido señalado por Sharma et al. (2020) como un proceso con potencial impacto, debido a su carácter iterativo, que puede generar desperdicios y aumentar el uso energético. No obstante, estudios como el de Wang et al. (2021) confirman que estas etapas preliminares generalmente representan menos del 15 % del impacto total, pese a su importancia en la calidad del producto.

Figura 1

Emisiones de CO₂ por Etapa del Proceso para un Lote de 468 kg



Estrategias para la Reducción de Emisiones y Eficiencia Energética por Proceso

El secado, identificado como una etapa intensiva en energía, utiliza tecnologías convencionales basadas en aire caliente, caracterizadas por su baja eficiencia y altas emisiones de gases de efecto invernadero (Acar et al., 2020). Alternativas como el secado con bombas de calor pueden reducir el consumo energético entre un 60 % y 80 %, mientras que los sistemas híbridos con energía solar prometen sostenibilidad, aunque aún están en fase de desarrollo. A su vez, la automatización inteligente, mediante IA, PLC, SCADA e IoT, optimiza el control del proceso, reduce errores humanos y mejora la eficiencia energética (Kolluri et al., 2022).

El tamizado, aunque con una contribución moderada al total de emisiones, es un proceso iterativo con elevado consumo eléctrico y carga ambiental, dada la incorporación de múltiples materias primas (Sharma et al., 2020). La adopción de tamizadores eficientes, como el propuesto por Ogwugwam y Ogbodo (2023), que operan mediante sensores inteligentes, puede reducir significativamente el consumo energético.

En cuanto a la compresión, su importancia radica en garantizar la uniformidad y dosificación precisa del producto. Estudios recientes resaltan que su optimización mediante fabricación continua y tecnología de punzones múltiples mejora la eficiencia sin afectar las propiedades de los comprimidos (Lyytikäinen et al., 2022).

Finalmente, la etapa de envasado se posiciona como la más crítica desde el punto de vista ambiental, debido al uso intensivo de electricidad y materiales como el aluminio y PVC, que presentan una elevada huella de carbono. Estudios como los de Bassani et al. (2024) y Raju et al. (2016) subrayan que envases con diseño optimizado, menor volumen, materiales sostenibles y posibilidades de reciclaje al final de su vida útil pueden reducir sustancialmente los impactos. Particularmente, el PVC ha demostrado mejor rendimiento ambiental que el aluminio en la mayoría de las categorías evaluadas.

Propuesta de un Proceso Productivo Efectivo Aplicando Estrategias Sostenibles

La sostenibilidad en la industria farmacéutica ha adquirido una relevancia creciente debido a la presión de consumidores, reguladores y organismos internacionales. Este estudio propone un proceso productivo optimizado para la fabricación de comprimidos granulados, con el objetivo de reducir el impacto mediante estrategias ambientales de eficiencia energética, economía circular y uso de energías renovables.

El sistema HVAC se identificó como el principal consumidor energético dentro del proceso productivo, debido a sus estrictos requisitos de control de temperatura y humedad. Se recomendó la operación modular independiente, el uso de motores de alto rendimiento y la instalación de sistemas de monitoreo energético que optimizan la mezcla de aire recirculado y la recuperación de calor, logrando una reducción del 19% en el consumo energético (Müller et al., 2014).

Asimismo, se propone migrar de procesos por lotes a procesos continuos, los cuales permiten una operación uniforme, minimizan las pérdidas de energía térmica y facilitan la recuperación de calor residual, mejorando la eficiencia del secado y la compresión. Esto permite una mayor escalabilidad, reducción de costos y menor huella ambiental (Fisher et al., 2022).

En línea con los avances del sector, se analizan las estrategias aplicadas por empresas líderes:

- Novartis logró una reducción del 63 % en emisiones entre 2016 y 2023, mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad en contratos de proveedores, diseño ecológico de productos y envases, y la implementación de tecnologías de eficiencia energética (Novartis AG, 2023).
- AstraZeneca, entre 2015 y 2023, redujo su consumo energético total en un 17,5% y sus emisiones en un 32%, gracias al rediseño de instalaciones con enfoque energético, inversión de 19,4 millones de dólares en paneles solares fotovoltaicos y adopción de química verde en sus procesos (AstraZeneca, 2023).
- Bayer, por su parte, implementó mejoras en empaques, seleccionando materiales con menor impacto ambiental y adoptando el modelo de economía circular. Entre 2020 y 2023, redujo sus emisiones un 80%, pasando de 559 a 115 toneladas de CO₂, gracias a fuentes renovables certificadas (IREC). (Bayer, 2025).

Además, se enfatiza el uso de polímeros biodegradables para empaques farmacéuticos y la implementación de programas de reciclaje posconsumo en colaboración con farmacias, con el fin de fomentar la economía circular y reducir la huella de carbono de los envases (Ashiwaju et al., 2023).

Este enfoque integral demuestra que la adopción de estrategias sostenibles y la aplicación de buenas prácticas observadas en empresas líderes permite avanzar hacia una industria farmacéutica más eficiente, resiliente y respetuosa con el medio ambiente.

Tabla 1

Comparación del consumo energético y emisiones de CO₂ según el tipo de proceso de fabricación de comprimidos farmacéuticos

Indicador	Proceso por Lote (Producción Convencional)	Proceso Continuo (Optimización energética)	Proceso con Incorporación de Energías Renovables
Consumo de energía (kWh por lote de 468 kg)	514.64	376.23	424.58
Emisiones de CO ₂ (kg por lote de 468 kg)	54.58	40.39	37.11

Conclusiones y Recomendaciones

Este estudio aplicó la metodología de Análisis del Ciclo de Vida (ACV) para identificar oportunidades de reducción de emisiones de CO₂ en la fabricación de comprimidos granulados. Los resultados revelaron que las etapas de envasado (19,30 kg de CO₂/lote) y de compresión (15,16 kg de CO₂/lote) representan más del 60 % de las emisiones totales. Esto se debe principalmente al alto consumo energético y al uso de materiales con una importante huella de carbono, como el aluminio. Otras fuentes de emisiones relevantes incluyen procesos térmicos ineficientes, el uso repetido de equipos no optimizados y materiales de envasado no sostenibles.

En respuesta a estos hallazgos, el estudio propone un modelo de producción sostenible centrado en la transición de los procesos tradicionales por lotes a la fabricación continua. Esta transición permite una mayor eficiencia energética y control de procesos. Además, se recomienda la integración de fuentes de energía renovables (p. ej., energía solar), sistemas de recuperación de calor residual y la sustitución de envases convencionales por alternativas biodegradables o reciclables para reducir significativamente la huella de carbono total.

A pesar de los beneficios potenciales, la implementación de estas estrategias enfrenta importantes desafíos. Las barreras económicas, como los altos costos iniciales de inversión en tecnologías avanzadas, los obstáculos regulatorios relacionados con el cumplimiento de las normas farmacéuticas y la falta de capacitación del personal en química verde y operaciones sostenibles, pueden obstaculizar el progreso.

Para superar estas limitaciones, la investigación futura debería extender la evaluación ambiental a las etapas posteriores a la fabricación del ciclo de vida del producto farmacéutico, incluyendo el almacenamiento, la distribución y la eliminación. Además,

la aplicación de los principios de la economía circular, como la reutilización de materiales, los programas de reciclaje y la recuperación de productos al final de su vida útil, puede mejorar la sostenibilidad. Finalmente, se recomienda la incorporación de tecnologías de la Industria 4.0 (p. ej., IoT, monitoreo de energía en tiempo real, optimización basada en IA) para respaldar la toma de decisiones basada en datos, minimizar el desperdicio de energía y facilitar la transición hacia una industria farmacéutica más eficiente, resiliente y responsable con el medio ambiente.

Referencias

- Acar, C., Dincer, I., & Mujumdar, A. (2020). A comprehensive review of recent advances in renewable-based drying technologies for a sustainable future. *Drying Technology*, 40(6), 1029–1050. <https://doi.org/10.1080/07373937.2020.1848858>
- Ashiwaju, B. I., Orikipte, O. F., Fawole, A. A., Alade, E. Y., & Odogwu, C. (2023). A Step toward Sustainability: A Review of Biodegradable Packaging in the Pharmaceutical Industry. *Matrix Science Pharma*, 7(3), 73–84. https://doi.org/10.4103/mtsp.mtsp_22_23
- AstraZeneca. (2023). *Sustainability Report 2023*. <https://tinyurl.com/3mxsptp3>
- Bassani, F., Rodrigues, C., & Freire, F. (2024). Life cycle assessment of pharmaceutical packaging addressing end-of-life alternatives. *Waste Management*, 175, 1–11. <https://doi.org/10.1016/j.wasman.2023.12.022>
- Bayer. (2025, mayo 12). *Sostenibilidad y responsabilidad social – Bayer Andina, Centro América y el Caribe*. <https://www.bayer.com/es/co/sostenibilidad-paca>
- Belkhir, L., & Elmeligi, A. (2019). Carbon footprint of the global pharmaceutical industry and relative impact of its major players. *Journal of Cleaner Production*, 214(2019), 185–194. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.11.204>
- Fisher, A. C., Liu, W., Schick, A., Ramanadham, M., Chatterjee, S., Brykman, R., Lee, S. L., Kozlowski, S., Boam, A. B., Tsinontides, S. C., & Kopcha, M. (2022). An audit of pharmaceutical continuous manufacturing regulatory submissions and outcomes in the US. *International Journal of Pharmaceutics*, 622, 121778. <https://doi.org/10.1016/j.ijpharm.2022.121778>
- Gao, Z., Geng, Y., Wu, R., Chen, W., Wu, F., & Tian, X. (2019). Analysis of

- energy-related CO₂ emissions in China's pharmaceutical industry and its driving forces. *Journal of Cleaner Production*, 223(2019), 94–108. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.03.092>
- Hindiyeh, M., Altalafha, T., Al-Naerat, M., Saidan, H., Al-Salaymeh, A., Sbeinati, L., & Saidan, M. N. (2018). Process modification of pharmaceutical tablet manufacturing operations: An eco-efficiency approach. *Processes*, 6(2). <https://doi.org/10.3390/PR6020015>
- Jimenez Darcy. (2022). *Reducir la huella de carbono de la cadena de suministro de los farmacéuticos*. <https://tinyurl.com/mpk6t6pe>
- Kolluri, S., Lin, J., Liu, R., Zhang, Y., & Zhang, W. (2022). Machine learning and artificial intelligence in pharmaceutical research and development: A review. *AAPS Journal*, 24(1), 6. <https://doi.org/10.1208/s12248-021-00644-3>
- Lyytikäinen, J., Stasiak, P., Kubelka, T., Olenius, T., Korhonen, O., Ketolainen, J., & Ervasti, T. (2022). Parameter optimization in a continuous direct compression process of commercially batch-produced bisoprolol tablets. *International Journal of Pharmaceutics*, 628, 122355. <https://doi.org/10.1016/j.ijpharm.2022.122355>
- Martinez-Rodriguez, M. C., Marcelino-Aranda, M., Cervantes-Najera, A. L., & Noguera, G. C. (2022). Indicadores de Carbono en la Industria Farmaceutica: Huella de Carbono vs Huella Ecologica. *Fronteiras*, 11(1), 60–75. <https://doi.org/10.21664/2238-8869.2022v11i1.p60-75>
- Müller, G., Sugiyama, H., Stocker, S., & Schmidt, R. (2014). Reducing energy consumption in pharmaceutical production processes: Framework and case study. *Journal of Pharmaceutical Innovation*, 9(3), 212–226. <https://doi.org/10.1007/s12247-014-9188-z>
- Novartis AG. (2023). *Novartis in Society - Integrated Report 2023*. <https://tinyurl.com/mrxztthe>
- Ogwugwam, E. C., & Ogbodo, E. (2023). *Design and Modification of Sieving Machine for Lower Energy Consumption*. <https://tinyurl.com/4r637p8r>
- Raju, G., Sarkar, P., Singla, E., Singh, H., & Sharma, R. K. (2016). Comparison of environmental sustainability of pharmaceutical packaging. *Perspectives in Science*, 8, 683–685. <https://doi.org/10.1016/j.pisc.2016.06.058>

- Sharma, R. K., Sarkar, P., & Singh, H. (2020). Assessing the sustainability of a manufacturing process using life cycle assessment technique—a case of an Indian pharmaceutical company. *Clean Technologies and Environmental Policy*, 22(6), 1269–1284. <https://doi.org/10.1007/s10098-020-01865-4>
- Wang, D., Cheow, W. S., Amalina, N., Faiezin, M., & Hadinoto, K. (2021). Selecting optimal pharmaceutical excipient formulation from life cycle assessment perspectives: A case study on ibuprofen tablet formulations. *Journal of Cleaner Production*, 292, 126074. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.126074>

Tumbado aislante térmico de yeso reforzados con fibra de coco

Thermal insulation plaster reinforced with coconut fiber

Eddie Echeverría Maggi
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE
Guayaquil-Ecuador
eecheverriam@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4634-5675>

Jorge Abarca
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE
Guayaquil-Ecuador
jabarcaa@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7416-1654>

Jorge Giler
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Daule-Ecuador
arqjmgiler@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2285-1952>

Diego Zúñiga
Neoarquitectura S.A.
Machala-Ecuador
diegojzuniga@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2285-1952>

Resumen

Esta investigación se enfoca en el desarrollo de un material compuesto para la fabricación de tumbados que pueden ser utilizados en edificaciones como cielo raso con propiedades térmicas mejoradas. El trabajo consiste en el aprovechamiento de la fibra de coco como residuo agroindustrial para utilizarla como material de refuerzo en una matriz de yeso. Se trabajó con cuatro cargas de fibra de coco (FC) de 100 g, 150 g, 200 g y 250 g (2% al 5% con relación al peso). Se caracterizaron los prototipos para determinar su comportamiento físico, mecánico y térmico de acuerdo con la norma ecuatoriana INEN 1684 sobre productos de yeso para la construcción. El espécimen con 150 g de FC alcanzó la mayor resistencia a la flexión con 2,4 kg/cm², y la resistencia máxima a la compresión fue de 4 kg/cm²; el valor más bajo de conductividad térmica fue de 0,08 W/m·K con una carga de 250 g de FC. Los resultados obtenidos demuestran el potencial de la fibra de coco como refuerzo natural en compuestos para sistemas de tumbado. El desarrollo de este material contribuye a mitigar el impacto ambiental de los residuos agrícolas y a fomentar soluciones constructivas más sostenibles.

Palabras clave: tratamiento de desechos, material, innovación, ecología.

Abstract

This research develops a composite material for manufacturing ceiling panels (tumbados) with enhanced thermal properties suitable for building applications. We utilized coconut fiber (CF), an agro-industrial waste product, as natural reinforcement in a gypsum matrix. Four CF loadings - 100 g, 150 g, 200 g, and 250 g (equivalent to 2 - 5 wt%) - were incorporated into the composites. We characterized the resulting prototypes according to the Ecuadorian standard INEN 1684 for gypsum-based construction products, evaluating their physical, mechanical, and thermal performance. The specimen reinforced with 150 g of CF achieved the highest flexural strength at 2,4 kg/cm², while the maximum compressive strength reached 4 kg/cm². The lowest thermal conductivity - 0.08 W/m·K - was observed in the composite containing 250 g of CF. These findings highlight coconut fiber's potential as an effective natural reinforcement for ceiling systems. This material innovation improves performance while actively reducing the environmental impact of agricultural waste and promoting more sustainable, circular construction practices.

Keywords: waste treatment, materials, , innovation, ecology.

Introducción

El sector de la edificación y la construcción fue responsable de más del 34% del consumo energético global y aproximadamente del 37% de las emisiones de CO₂ relacionadas con la energía. Las operaciones de este sector generaron alrededor de diez gigatoneladas de dióxido de carbono, superando en un 5% los niveles de 2020 y en un 2% los de 2019. Además, la demanda energética para servicios como calefacción, refrigeración, iluminación y equipamiento creció un 4% respecto al año anterior y un 3% en comparación con la etapa previa a la pandemia (Naciones Unidas, 2022). La refrigeración representa un desafío importante para el clima, ya que muchos sistemas utilizan hidrofluorocarbonos, gases altamente contaminantes y con gran demanda energética. Aunque existen acuerdos internacionales para reducir su uso, como la

Enmienda de Kigali, las emisiones del sector podrían duplicarse para 2030 y triplicarse en 2050 si no se modifican las prácticas actuales. En este contexto, resulta contradictorio que, al intentar enfriar nuestros espacios, estemos acelerando el calentamiento global. Actualmente, se estima que cerca del 20% del consumo eléctrico en los edificios se destina a sistemas de climatización. Cambiar la forma en que enfriamos el planeta es clave para revertir esta tendencia (PNUMA, 2022).

La descarbonización del sector de la edificación hacia 2050 es esencial para alcanzar las metas de reducción de emisiones a nivel global. Para lograrlo, es necesario optimizar la eficiencia energética de los edificios, reducir el impacto ambiental de los materiales utilizados en la construcción, fortalecer el compromiso político y aumentar significativamente la inversión en soluciones energéticamente eficientes (ONU, 2022).

Con relación a los residuos, de acuerdo con el Programa Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos, en Ecuador se producen alrededor de 14000 toneladas de residuos al día, lo que equivale a más de cinco millones de toneladas al año. De esta cantidad, el 56,2 % corresponde a residuos orgánicos, mientras que el 43,8 % son materiales inorgánicos (Ministerio del Ambiente, 2020). Los lixiviados provenientes de vertederos contienen compuestos químicos que representan un serio peligro tanto para la salud humana como para el medio ambiente. Estos líquidos son considerados altamente peligrosos debido a su elevada concentración de materiales orgánicos, metales pesados y compuestos orgánicos xenobióticos, los cuales pueden ser resistentes a la degradación y permanecer en el entorno durante largos períodos, generando riesgos tanto inmediatos como a largo plazo (Njewa et al., 2025). A nivel mundial, la agricultura genera una gran cantidad de residuos que podrían transformarse en productos útiles y sostenibles (Dutta et al., 2022). La limitada gestión de los residuos provoca contaminación ambiental, como sucede con los restos de frutas como el coco, que en la mayoría de los casos se descomponen en los lugares de acopio, provocando lixiviados que contaminan el suelo y cuerpos de agua; también se los elimina a través de la quema a cielo abierto produciendo CO₂ y partículas suspendidas.

El yeso se usa ampliamente en techos falsos por su bajo costo y buenas propiedades físicas. Estudios recientes han mejorado su ecoeficiencia añadiendo residuos como

madera reciclada y espuma de poliuretano, logrando beneficios ambientales (Ejaz et al., 2022). Los compuestos de yeso (GC) son comunes en paredes y techos interiores por su bajo costo, resistencia al fuego y buena habitabilidad. Aunque el yeso natural y los subproductos industriales son abundantes, los GC derivados de estos últimos presentan fragilidad y baja resistencia mecánica y al agua. Para superar estas limitaciones, se han incorporado fibras, dando lugar a compuestos reforzados (FRGC) con mejor desempeño estructural y mayor potencial en la construcción sostenible (Jia et al., 2021).

Las placas para cielorrasos son ampliamente empleadas en la construcción, sobre todo en edificaciones comerciales e industriales. A nivel global, este mercado está valorado en unos 10 mil millones de dólares. Entre los materiales más comunes se encuentran el yeso, minerales, madera y fibra, siendo el yeso el más utilizado debido a su bajo costo, ligereza, propiedades de aislamiento térmico y resistencia al fuego (Guna et al., 2021). Los refuerzos fibrosos son fundamentales para mejorar la resistencia y estabilidad de las placas de yeso utilizadas en techos, por lo que su uso está bastante extendido. Tanto fibras sintéticas como naturales se han empleado con este propósito.

Un estudio reciente evaluó el desempeño de placas de yeso reforzadas con un pequeño porcentaje de fibras de cáñamo (1% o 2%) frente a aquellas con fibra de vidrio. Los resultados mostraron que el cáñamo mejoró significativamente la tenacidad del material y redujo su fragilidad. Además, presentó una mejor adherencia al yeso, logrando hasta un 90% más de resistencia a la flexión, así como mayor capacidad de absorción frente a impactos y penetraciones (Khedari et al., 2023). La fibra de coco, una fibra lignocelulósica natural extraída de la cáscara del coco que se destaca por su resistencia al agua salada, su durabilidad frente a ataques microbianos y su capacidad para soportar impactos elevados. Además, su baja conductividad térmica la convierte en una excelente opción como material aislante en proyectos de ingeniería civil. No obstante, la sostenibilidad de cualquier material está estrechamente ligada a su impacto ambiental, lo que refuerza la importancia de utilizar fibras como esta en la fabricación de biocompuestos más ecológicos y responsables.

Las fibras de coco se presentan en haces, de los cuales entre el 56% y el 65% tienen una longitud de aproximadamente 150 mm, aunque algunas pueden alcanzar hasta 350 mm.

Un pequeño porcentaje, entre el 5% y el 8%, corresponde a fibras cortas de menos de 50 mm. En cuanto a su grosor, la finura varía entre 50 μm y 300 μm , mientras que las células individuales que componen estas fibras miden cerca de 1 mm de largo y entre 5 μm y 8 μm de diámetro. Estas dimensiones pueden variar dependiendo de factores como la especie del coco, el grado de madurez, la ubicación de la fibra en el fruto y el método de extracción utilizado (Mahmud et al., 2023).

Diversos estudios han explorado el uso de fibras naturales y residuos agrícolas como refuerzo en materiales compuestos, con el fin de desarrollar alternativas sostenibles y de alto rendimiento para la industria de la construcción. Por ejemplo, se fabricaron paneles con mezclas de fibra de coco y paja de caña reforzados con espuma de poliuretano, donde la proporción 50% - 50% alcanzó los mejores resultados: resistencia a la flexión de 6,33 MPa, módulo de Young de 1,83 GPa y resistencia a la unión interna de 0,36 MPa, además de una conductividad térmica comparable a la de materiales aislantes (Mucsi et al., 2024).

Asimismo, el uso de fibras de coco y jacinto de agua en tableros de yeso permitió reducir la densidad y la conductividad térmica, con coeficientes tan bajos como 0,062 W/m·k. Los tableros con 100% y 150% de fibra de coco cumplieron con la norma TIS. 219-2552, alcanzando resistencia a la flexión de 3,52 MPa y resistencia a la tracción de 1,96 MPa (Serna et al., 2021). Por otro lado, al reemplazar parcialmente la espuma de poliuretano con 20 % de cáscara de coco en paneles tipo sándwich, se obtuvieron mejoras en resistencia a la compresión (hasta 0,52 MPa), resistencia a la flexión (hasta 1,47 MPa), y una absorción acústica eficiente hasta los 1600 Hz (Sharma & Prasath, 2023). Además, la combinación de fibras de maíz (CHF) y polvo de cáscara de coco (CSP) en compuestos de poliéster mostró que, aunque la resistencia a la tracción disminuyó con 5% de CSP, la resistencia a la flexión mejoró significativamente con 10% de CSP (Sari et al., 2021).

En el ámbito del confort térmico, una celosía fabricada con 38% de fibra de coco, 15% de aserrín y 47% de resina alcanzó una resistencia a la compresión de 68,57 kg/cm² y una conductividad térmica de 0,083 W/m·k, demostrando su efectividad como aislante térmico (Echeverría et al., 2024). Finalmente, en estudios acústicos, las fibras de coco

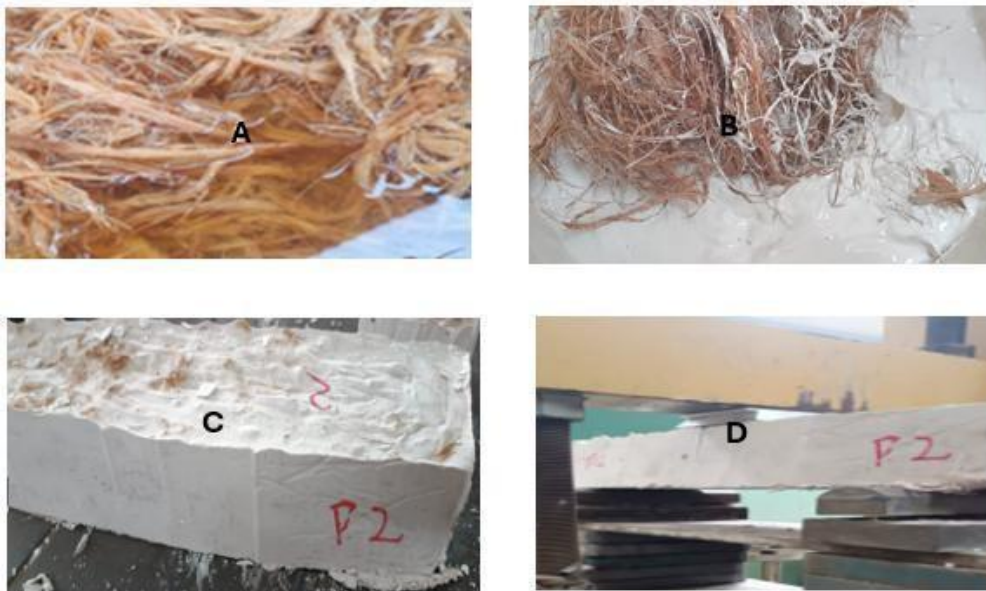
mostraron coeficientes de absorción sonora entre 0,75 y 0,94 en el rango de 500 - 2500 Hz, con buen desempeño también en frecuencias más altas, según simulaciones matemáticas y pruebas experimentales (Ly et al., 2022).

Con base en la revisión de la literatura, queda claro que la mejora de los compuestos de yeso mediante el uso de fibras naturales representa una estrategia efectiva para superar sus limitaciones mecánicas y térmicas, al tiempo que se promueve la sostenibilidad en la construcción. En este contexto, el desarrollo de un tumbado aislante térmico de yeso reforzado con fibra de coco ofrece una alternativa ecológica e innovadora, que aprovecha un residuo agrícola abundante para mejorar el aislamiento térmico y la resistencia del material. Esta propuesta no solo responde a las exigencias actuales en eficiencia energética y reducción del impacto ambiental, sino que también promueve el aprovechamiento de recursos locales y renovables en el sector de la construcción.

Metodología

La fibra de coco es una excelente opción como refuerzo debido a su capacidad de mejorar las propiedades mecánicas, como el módulo de tracción y flexión, especialmente cuando es tratada químicamente. Además, su origen natural y renovable la convierte en una alternativa sostenible frente a los refuerzos sintéticos. Para la evaluación de la resistencia a la flexión se elaboraron especímenes de 10 cm x 10 cm x 50 cm, y para los ensayos de resistencia a la compresión se utilizaron muestras de 10 cm x 10 cm x 10 cm, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma INEN 163 para áridos en morteros y hormigones, adaptados específicamente para ensayos con yeso. El proceso de preparación y fraguado de las mezclas se realizó conforme a la norma INEN 1684, que regula el uso del yeso en construcción. Las fibras de coco se adquirieron a través de un proveedor local, mientras que el yeso fue obtenido en un establecimiento especializado. En la etapa inicial, se procedió al desfibrado manual del coco; posteriormente las fibras fueron lavadas con agua caliente para remover impurezas, con el objetivo de mejorar su comportamiento mecánico. A continuación, las fibras se secaron en horno a 100 °C durante 15 minutos. Finalmente, se pesaron los componentes de yeso y fibra según la formulación establecida para cada mezcla, completando así la fabricación de los prototipos.

Figura 1
Proceso de elaboración de espécimen



Nota: proceso de elaboración de los prototipos, A) limpieza de la fibra de coco; B) mezcla de la materia prima; C) secado de probetas; D) ensayo de flexión.

Resultados y Discusión

Ensayo a la flexión

Este ensayo nos permitió evaluar el módulo de ruptura al aplicar una fuerza en el centro de la muestra hasta alcanzar su límite máximo de flexión, conforme a la normativa NTE INEN 639. La prueba se realizó con una velocidad de 5 mm/min. Para este ensayo se utilizó la máquina hidráulica - eléctrica Versa Tester 30 M calibrada en kilogramos fuerza, con una capacidad máxima de 30000 kg F, ejerce carga en modo de compresión, flexión y proporciona mediciones de carga y deformación. La mayor resistencia a la flexión lo alcanzó el modelo II con 2,40 Kg/cm², y una proporción de 97% de yeso y 3% de fibra de coco (ver Tabla 1). La adición de fibra (150 g) mejoró la resistencia en un 50% en comparación con la muestra de control (1,20 Kg/cm²).

Ensayo a la compresión

Para los ensayos de resistencia a la compresión, conforme a la norma INEN 3110:2016, se aplicó una carga axial a los especímenes para determinar la carga máxima soportada por unidad de área, expresada en kg/cm². La segunda muestra también alcanza la mayor resistencia a la compresión con 4 Kg/cm², con un aumento del 50% en relación con la

muestra de control de 2 Kg/cm². Con una cantidad de 150 g de la fibra mejora la resistencia mecánica de los especímenes, con un valor superior disminuye progresivamente su resistencia (ver Tabla 1).

Transmitancia térmica

La evaluación de la conductividad térmica se basa en el estándar ISO 8302 y se llevó a cabo mediante el uso de un medidor de conductividad térmica de placa caliente, con valores de conductividad térmica que oscilan entre 0,002 y 2,500 W/m·K. El espécimen II, logra una disminución del 54% de conductividad térmica en relación con la muestra de control, a medida que se aumenta la cantidad de fibra disminuye la conductividad térmica en una relación inversa (ver Tabla 1).

Tabla 1
Resultados de las pruebas de ensayos

Especímen	Yeso (%)	Fibra de Coco (%)	Resistencia Flexión (kg/cm ²)	Resistencia compresión (kg/cm ²)	Conductividad térmica (W/m·K)
0	100	0	1,20	2,00	0,22
I	98	2	1,98	3,30	0,12
II	97	3	2,40	4,00	0,10
III	96	4	1,80	3,00	0,09
IV	95	5	2,10	3,50	0,08

Nota: Se realizaron 4 combinaciones de yeso y cal, con una muestra de control solo de yeso (especímen 0).

Conclusiones

Este trabajo preliminar, que forma parte de una primera etapa de investigación, nos permite evaluar el potencial de las fibras naturales como elementos de refuerzo en materiales compuesto con propiedades de aislamiento para la edificación; los resultados obtenidos se alinean con varias investigaciones similares a nivel global. Actualmente, la climatización artificial de los edificios tiene un alto consumo energético y producen contaminación. Debido al cambio climático, esta situación puede ser insostenible, si no se buscan alternativas de materiales aislantes con una menor huella de carbono.

En el desarrollo del cielo raso de yeso se evidencia que la incorporación de la fibra de coco mejoró las propiedades mecánicas y de aislamiento térmico, con relación a la

matriz. Mejora su resistencia mecánica en un 50% y reduce la transmitancia de calor en un 54%, a medida que aumenta la cantidad de fibra natural de 4% a 5%, disminuye su resistencia, pero mejora su propiedad de aislamiento. Es importante determinar la cantidad de fibra utilizada en los compuestos para controlar el desempeño del material. El cielo raso obtenido tiene una resistencia comparada a materiales similares de producción artesanal que se comercializan en el país. Este material debe ser aplicado en interiores sin humedad, apoyados en estructuras auxiliares como perfiles galvanizados o madera.

La investigación seguirá a una segunda fase de trabajo, donde se analizará la incorporación de otros elementos de refuerzo para mejorar su resistencia y mantener su equilibrio térmico. En combinación con otros materiales se debe controlar la proporciones de cada componente utilizado para evaluar su influencia en el producto final. Se recomienda trabajar con diferentes medidas de longitud de fibra y evaluar su adherencia con la matriz; también se sugiere mejorar la compacidad de las muestras para evitar las burbujas de aire que se puedan formar en el amasado.

Referencias

- Dutta, A., Patra, A., Hazra, K. K., Nath, C. P., Kumar, N., & Rakshit, A. (2022, August). A state of the art review in crop residue burning in India: Previous knowledge, present circumstances and future strategies. *Environmental Challenges*, 8, 100581. <https://doi.org/10.1016/j.envc.2022.100581>
- Ejaz, M. F., Riaz, M. R., Azam, R., Hameed, R., Fatima, A., Deifalla, A. F., & Mohamed, A. M. (2022). Physico-Mechanical Characterization of Gypsum-Agricultural Waste Composites for Developing Eco-Friendly False Ceiling Tiles. *Sustainability*, 14(16), 9797. <https://doi.org/10.3390/su14169797>
- Guna, V., Yadav, C., Maithri, B. R., Ilangovan, M., Touchaleaume, F., Saulnier, B., Grohens, Y., & Reddy, N. (2021, September). Wool and coir fiber reinforced gypsum ceiling tiles with enhanced stability and acoustic and thermal resistance. *Journal of Building Engineering*, 41, 102433. <https://doi.org/10.1016/j.jobe.2021.102433>

- Jia, R., Wang, Q., & Feng, P. (2021, January). A comprehensive overview of fibre-reinforced gypsum-based composites (FRGCs) in the construction field. *Composites Part B: Engineering*, 205, 108540. <https://doi.org/10.1016/J.COMPOSITESB.2020.108540>
- Khedari, J., Charoenvai, S., & Hirunlabh, J. (2023, March). New insulating particleboards from durian peel and coconut coir. *Building and Environment*, 38(3), 435–441. [https://doi.org/10.1016/S0360-1323\(02\)00030-6](https://doi.org/10.1016/S0360-1323(02)00030-6)
- Ly, E., Khiari, R., & Ndiaye, D. (2022). The acoustic properties of coir coconut fiber. In *Coir Fiber and Its Composites: Processing, Properties and Applications* (pp. 359–372). Woodhead Publishing. <https://doi.org/10.1016/B978-0-443-15186-6.00090-4>
- Mahmud, M. A., Abir, N., Anannya, F. R., Nabi Khan, A., Rahman, A. N. M. M., & Jamine, N. (2023). Coir fiber as thermal insulator and its performance as reinforcing material in biocomposite production. *Heliyon*, 9(5), e15597. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e15597>
- Ministerio del Ambiente. (2020, 30 de julio). *Ecuador impulsa la gestión adecuada de residuos orgánicos en las ciudades [Boletín No. 117]*. <https://tinyurl.com/49u96ywn>
- Mucsi, Z., Hasan, K., Horváth, P., Bak, M., Hung, L., Kóczá, Z., Bejő, L., & Alpár, T. (2024, February). Fabrication and characterization of lignocellulosic coconut and energy reed straw-reinforced methylene diphenyl diisocyanate-bonded sustainable insulation panels. *Construction and Building Materials*, 414, 134992. <https://doi.org/10.1016/J.CONBUILDMAT.2024.134992>
- Naciones Unidas. (2022, 9 de noviembre). Las emisiones históricas del sector de la construcción, lo alejan de los objetivos de descarbonización. Noticias ONU. <https://tinyurl.com/56pp4ssa>
- Njewa, J. B., Mweta, G., Sumani, J., & Biswick, T. T. (2025). The impact of dumping sites on air, soil and water pollution in selected Southern African countries: Challenges and recommendations. *Water Emerging Contaminants & Nanoplastics*, 4(3). <https://doi.org/10.20517/wecn.2024.71>

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2023, 30 de junio). Los aires acondicionados exacerban la crisis climática. ¿Cómo la naturaleza puede ayudar? <https://tinyurl.com/3tfx3m69>
- Sari, N. H., Suteja, S., Fudholi, A., Zamzuriadi, A., Sulistyowati, E. D., Pandiatmi, P., Sinarep, S., & Zainuri, A. (2021, April). Morphology and mechanical properties of coconut shell powder-filled untreated cornhusk fibre-unsaturated polyester composites. *Polymer*, 222, 123657. <https://doi.org/10.1016/j.polymer.2021.123657>
- Serna, Á., de Río, M., Palomo, J. G., & González, M. (2021, October). Improvement of gypsum plaster strain capacity by the addition of rubber particles from recycled tyres. *Construction and Building Materials*, 35, 633–641. <https://doi.org/10.1016/J.CONBUILDMAT.2012.04.093>
- Sharma, P., & Prasath Kumar, V. (2023, December). Fabrication of a sandwich panel by integrating coconut husk with polyurethane foam and optimization using R2. *Construction and Building Materials*, 409, 133929. <https://doi.org/10.1016/J.CONBUILDMAT.2023.133929>



Análisis cartográfico del riesgo urbano y posibles afectaciones ambientales, Pachuca, Hidalgo, México, 2025

*Cartographic analysis of urban risk and possible environmental impacts, Pachuca,
Hidalgo, Mexico, 2025*

Oscar Daniel Rivera González
Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México, México
<https://orcid.org/0000-0002-7698-7433>
oscarriverag@filos.unam.mx

Resumen

El crecimiento urbano sin planeación es lo que en algunos estados de la República Mexicana acontece, la omisión de las características geográficas de la zona a urbanizar afecta con el tiempo a la parte medioambiental, mermando a poblaciones de diversas maneras en su salud, movilidad, seguridad o múltiples riesgos ante algún posible desastre. Metodológicamente, se examinó el crecimiento urbano en la capital del estado de Hidalgo, donde con base en fotointerpretación y análisis de variables de hidrografía, grado de riesgo por inundaciones e índice de degradación ecológica, expusieron datos importantes revisables con el objetivo que en próximos años las afectaciones sean menos perjudiciales, debido a que, en caso de omitir dichas variables, la solución urbana será muy compleja ejecutando procedimientos momentáneos no certeros. Como resultado se evidencia de manera cartográfica las zonas donde el crecimiento urbano afecta en la actualidad según las variables antes mencionadas, vislumbrándose en próximos años reconfiguraciones urbanas complejas donde posiblemente existirán afectaciones a viviendas, lo anterior podría ocasionar un alto riesgo urbano con base en la apertura del urbanismo de riesgo.

Palabras clave: cartografía, urbanismo, afectación, ambiental.

Abstract

Unplanned urban growth is what is happening in some states of the Mexican Republic. Failure to take into account the geographical characteristics of the area to be urbanized affects the environment over time, undermining populations in various ways in terms of

health, mobility, safety, and multiple risks in the event of a possible disaster. Methodologically, urban growth was examined in the capital of the state of Hidalgo, where, based on photo interpretation and analysis of hydrographic variables, flood risk, and ecological degradation index, important data was presented with the aim of reducing the harmful effects in the coming years. This is because, if these variables are ignored, the urban solution will be very complex, involving the implementation of temporary and uncertain procedures. As a result, the areas where urban growth currently has an impact according to the aforementioned variables are shown on a map, with complex urban reconfigurations expected in the coming years, which may affect housing. This could lead to a high urban risk based on the opening up of risky urban development.

Keywords: cartography, urban planning, environmental, impact

Introducción

El crecimiento urbano en diversas ciudades de la república mexicana es lo que afecta de múltiples maneras a la población, la ocupación de nuevos espacios según la construcción de viviendas debido a la necesidad de habitantes, es lo que incentiva a que dichas construcciones se realicen sin planeación omitiendo las características geográficas del terreno, por ello el aumento de urbanismo sin control es lo que a diario aumenta a muchas partes de México y del mundo (Soto, 2015), precisando que es más visible en países latinoamericanos.

Múltiples afectaciones por crecimiento urbano incontrolable incentivan a que la dinámica demográfica y su incremento urbano para el año 2040 sea tan abismal que se tendrán que incorporar elementos de sustentabilidad y resiliencia urbana (Luiselli, 2020).

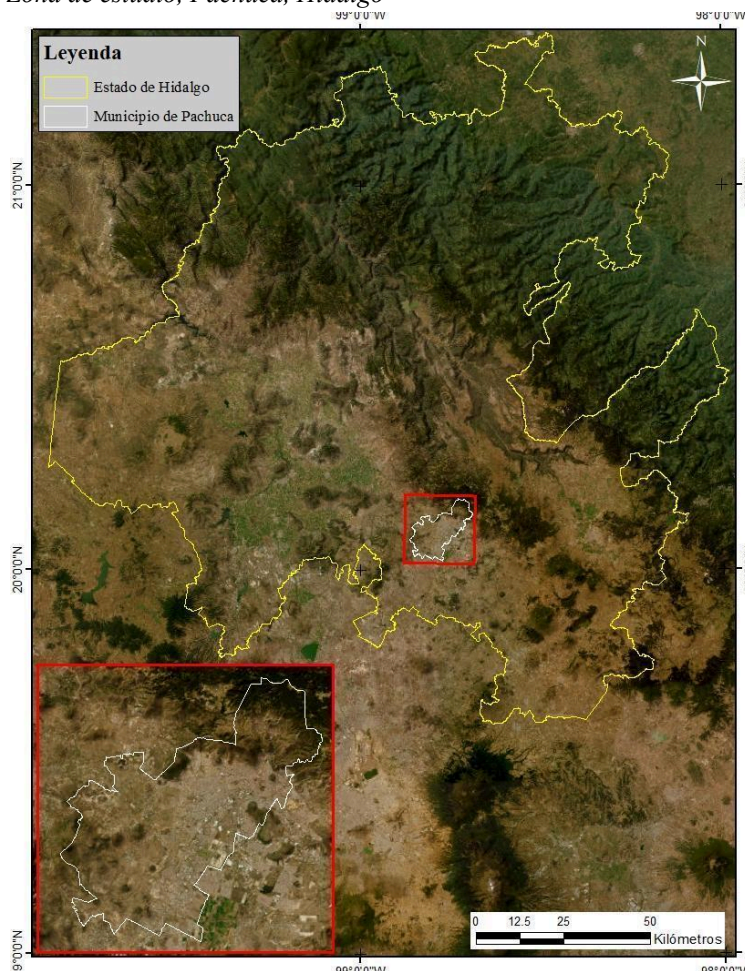
El engranaje y atención al crecimiento urbano corresponderá realizarse entre pobladores, especialistas y gobierno, con el objetivo de no replicar lo que ocurrió en otros lugares, como lo fue en la misma Ciudad de México (CDMX), creando riesgo y afectaciones diversas a dicha ciudad que en la actualidad es muy complejo implementar soluciones, incluso aumentando dicho urbanismo de manera vertical. Por ello lo que acontece en la capital del estado de Hidalgo deberá ser realizado a corto plazo con la

finalidad que en años próximos no sea tan complejo su análisis y por ende sus soluciones (Cruz, 2000).

En los últimos años se ha trabajado una posible gestión del crecimiento urbano debido a que el urbanismo actual trae diversas afectaciones ambientales y a pobladores, por lo anterior la terminología del urbanismo de riesgo es lo que trata de construir ciudades seguras, sin vulnerar a la población debido a que no se toman en cuenta las características del terreno incitando a que exista un riesgo urbano múltiple en los pobladores (Rivera & Rodríguez, 2023).

Por lo anterior, se eligió como zona de estudio a Pachuca en el estado de Hidalgo (Figura 1), donde actualmente ocurre un crecimiento urbano alarmante, que comienza a potencializar posibles afectaciones diversas y en específico ambientales.

Figura 1
Zona de estudio, Pachuca, Hidalgo



Con el objetivo de diferenciar el urbanismo del riesgo con el riesgo urbano; el primero se centra en el inicio de construcciones y expansión urbana vulnerable, las cuales no deberán permitirse sin conocer las características del lugar, incorporando la parte poblacional para conocer las peculiaridades de las personas que podrían ocupar zonas urbanas (Rivera y Rodríguez, 2023), caso distinto al riesgo urbano, el cual ya se encuentra construido afectando de múltiples maneras a ciudades edificadas en alta vulnerabilidad susceptibles a algún riesgo de desastre (Duque y Quintero, 2013).

Particularizando que las ciudades sin un adecuado planeamiento urbano, resultará difícil proporcionar tierras asequibles, viviendas dignas, transporte adecuado y servicios públicos de calidad, según el número de pobladores (Lozoya, 2023).

El crecimiento urbano inadecuado traerá múltiples problemáticas mucho más complejas para los pobladores con el transcurso del tiempo, aprobar proyectos inmobiliarios sin planeación urbana solo por dotar de viviendas a la población sin conocer las características del terreno, será una contradicción, aunado a la omisión del aparato gubernamental al permitir que la población construya en Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas de Valor Ambiental (AVAs), donde su patrimonio irregular también se encuentra vulnerable.

Marco teórico

La muestra de diversos artículos o documentos que revelan información que permita la comprensión de la problemática del crecimiento urbano a nivel internacional, nacional y específico en Pachuca, Hidalgo, es lo que apoyará a que la problemática aquí expuesta con la finalidad de que no se replique en otras partes del mundo.

Con el propósito de reducir impactos negativos en el crecimiento urbano es necesario ejecutar prontamente planificación que permita definir normas, estatutos y reglamentaciones urbanas, aplicándolas con la sostenibilidad referida a la importancia de los recursos naturales y la aparición de vulnerabilidad diversa; eliminando el deterioro de la zona a urbanizar (Restrepo, 2024). Aplicar la sostenibilidad y sustentabilidad podrá significar la eliminación de afectaciones ambientales a cierta zona urbanizable, anteponiendo conocer las características diversas del terreno, ejecutando seguridad constante tanto en el patrimonio edificado como en los habitantes.

La cartografía referida a estudios urbanos es cada vez más recurrente, debido a que en

los últimos años el desarrollo tecnológico aplicando datos vectoriales, topográficos, Modelos Digitales del Terreno (MDT), fotointerpretación, fotogrametría a partir de drones, teledetección, entre otras, ayuda a comprender las características geográficas diversas del territorio a urbanizar, por lo anterior, los llamados Sistemas de Información Geográfica (SIG) identifican áreas con posibles afectaciones ambientales derivadas del urbanismo sin planeación (Maza, 2010). En la actualidad la geomática ejecuta de manera exitosa variables geográficas medibles, con la utilización de la cartografía digital aplicando SIG, interrelacionando datos cartográficos e informáticos que apoyan la visualización de lugares con mayor afectación según las variables cartográficas elegidas.

Cuando se urbaniza de manera inadecuada sin conocer el sitio de manera geográfica el impacto negativo podrá existir durante mucho tiempo, incluso podría nunca desaparecer, por ello la importancia de conocer el espacio geográfico a urbanizar (Lahoz, 2010). El crecimiento urbano y sus afectaciones medioambientales son una realidad, sin embargo, su afectación ambiental podrá ser minimizada comprendiendo la cartografía según las características del sitio, debido a que no podrán urbanizarse zonas que por características de riesgo medio-alto que estriben en las topográficas, hidrográficas, edafológicas, geológicas, entre otras, las cuales presentan elementos difíciles para la construcción.

Los registros históricos enfocados a la adecuada planeación deberán permitir aplicar o generar políticas efectivas, observando cuál ha sido el avance urbano en dicha región, incluso identificar de manera muy particular las zonas a urbanizar (Salinas et al., 2017). El crecimiento urbano avanza, el cual deberá ser regulado en zonas con características que no afecten al medio natural y que no vulneren el patrimonio de personas, por lo anterior la importancia de la conexión directa de estudios geográficos-urbanos entre académicos, población y personal gubernamental que ejecute planeaciones adecuadas.

En diversas ocasiones a pesar de que se trata de regular o normar ciertas extensiones urbanas, la mayoría de las ocasiones no son tan efectivas, debido a que no se comprende la cartografía del territorio; realizando solo trabajo empírico el cual queda limitado al no comprender la geografía total del lugar (Marengo, 2010). Es importante destacar que el análisis teórico y empírico es la resultante de un estudio en conjunto que estriba en

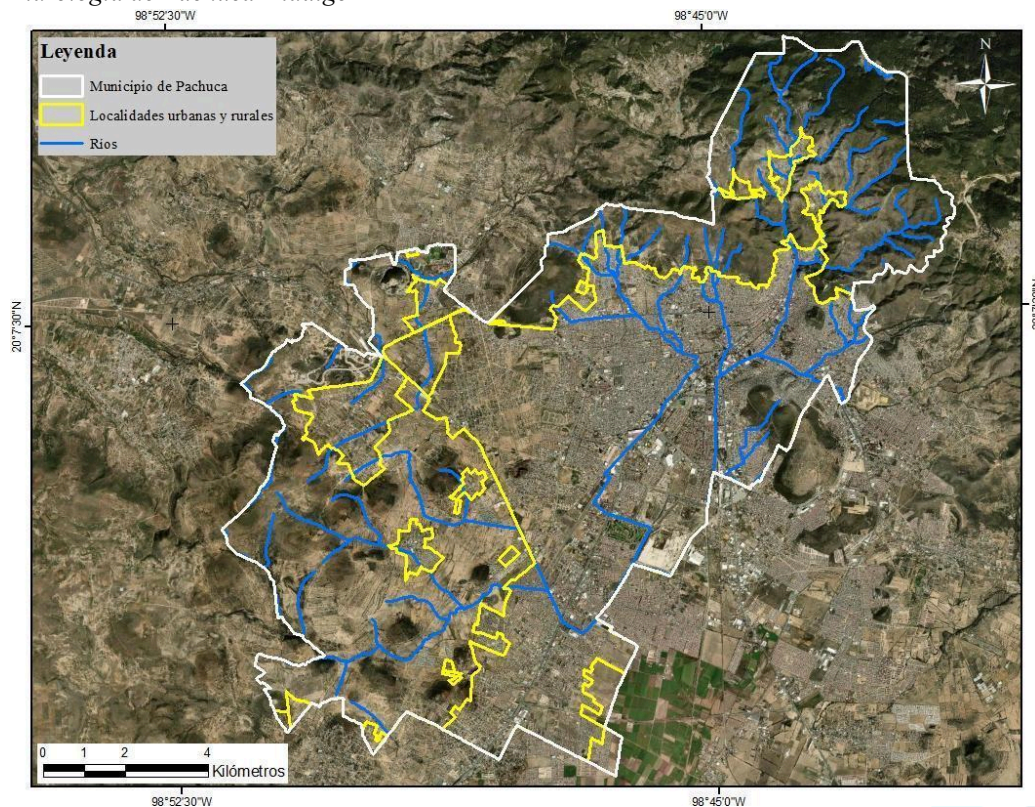
comprender las características territoriales, más aún en un estudio geográfico-urbano, utilizando la cartografía digital conociendo lugares con potencial urbano.

El apartado teórico anterior revela la problemática y posibles soluciones en caso de llevarse un adecuado crecimiento urbano, minimizando la afectación ambiental protegiendo a pobladores por diversos desastres, como lo pueden ser inundaciones, deslizamientos, degradación, entre otras, sin embargo, el aporte cartográfico por medio de SIG será de suma importancia revelando datos precisos en cuanto a las zonas con mayor vulnerabilidad, según las variables elegidas.

Metodología

Se identificó el crecimiento urbano en Pachuca, complementando lo anterior a se identificó la hidrografía, la cual se activa en temporada de lluvias en dicho municipio afectando a viviendas cercanas a los cauces, los datos hidrográficos fueron obtenidos del Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas (Figura 2).

Figura 2
Hidrología de Pachuca Hidalgo

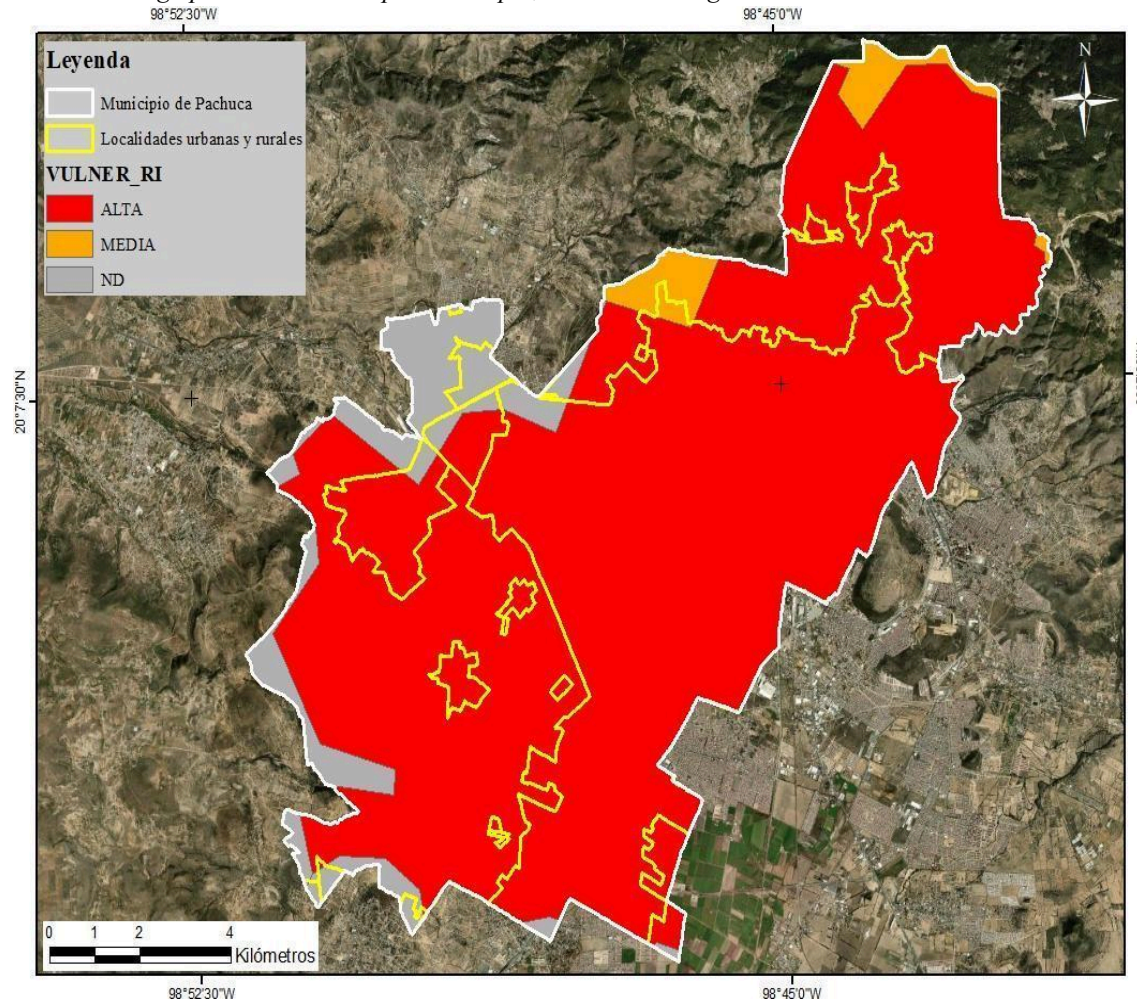


Fuente: Elaboración propia con datos del Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas (2025).

Por otra parte, se analizó información del grado de riesgo por inundaciones, información de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la cual evidencia las regiones prioritarias (Figura 3).

Figura 3

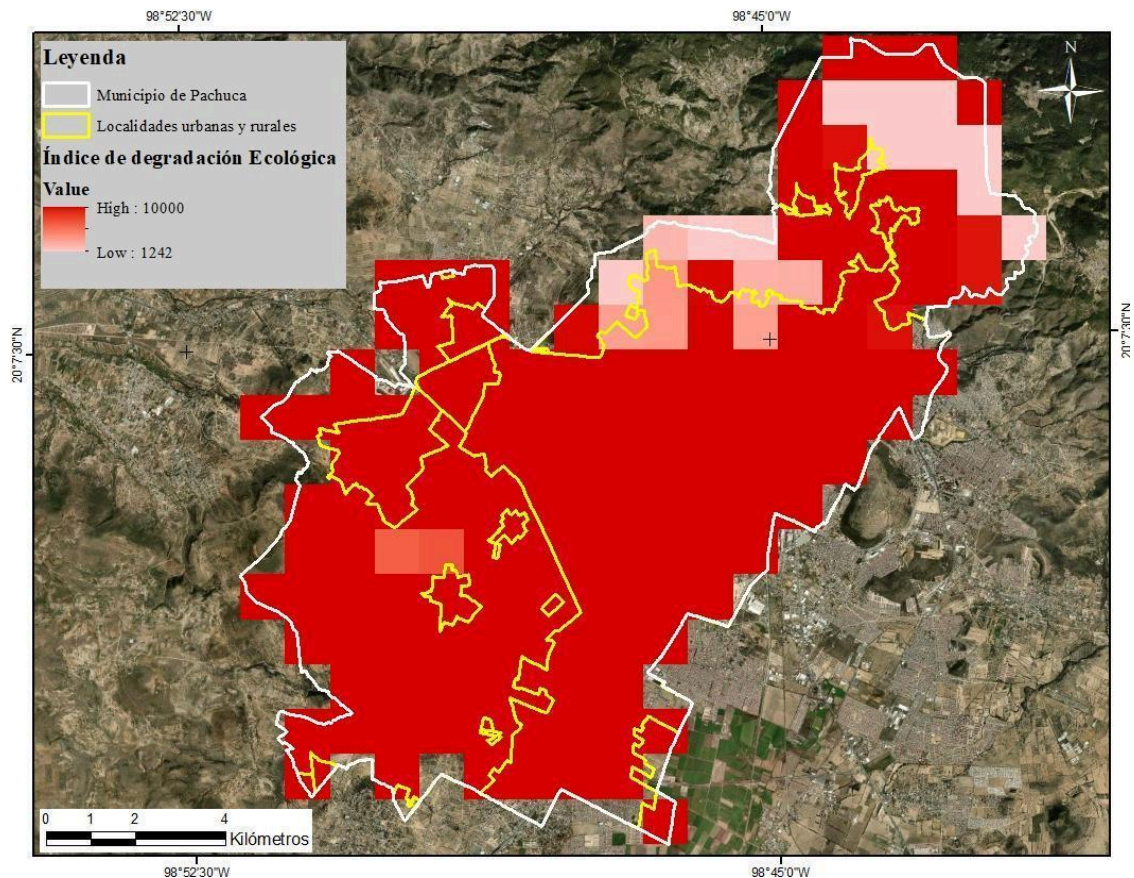
Grado de riesgo por inundaciones por municipio, Pachuca Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con datos de La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2007).

La tercera variable analizada fue el índice de degradación ecológica (Figura 4), exponiendo las zonas con alto índice de degradación consecuencia del crecimiento urbano, datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Figura 4
Índice de degradación ecológica 2018, Pachuca Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2018).

Las tres variables antes identificadas en Pachuca, Hidalgo muestran las zonas donde las afectaciones podrían ser abismales en caso de ocurrir algún fenómeno natural.

La cartografía referida al estudio urbano deberá en la medida de lo posible identificar siempre los usos de suelo (Pombo y Martínez, 2024). Visualizar vectores descargados de geoportales y geovisores, mostrarán zonas con alto rango de vulnerabilidad y posibles daños ambientales.

Los análisis geoespaciales ayudan al fortalecimiento de la comprensión de resiliencia y resistencia de poblaciones ante afectaciones ambientales que vulneren su integridad (Rivera, 2024). Es importante puntualizar que el rango de error en la cartografía puede versar en distintos parámetros según la calidad de la imagen, raster o vector que se utilice.

Resultados y discusión

La metodología mostrada con anterioridad revela que el 95% del área actualmente urbanizada se encuentra en riesgo diverso, población que posee algún tipo de vivienda que cuenta con afectaciones según la hidrografía, grado de riesgo por inundaciones e índice de degradación ecológica, por lo anterior no se deberá seguir urbanizando dichas zonas.

El crecimiento urbano en Pachuca evidencia la omisión de características geográficas del terreno, lo que deberá ser analizado para reubicar zonas con alto riesgo y limitar el crecimiento en áreas identificadas con alta vulnerabilidad ante deslizamientos, inundaciones, minas, fallas geológicas y degradación ecológica; las áreas hasta hoy urbanizadas no deberán progresar de manera vertical en cuanto a la construcción de niveles, ya que crecerá el nivel de vulnerabilidad.

Un ejemplo del urbanismo que perjudica a la población en la CDMX, es debido a que han ocurrido afectaciones que versan en la geografía, vulnerando a las personas que habitan zonas de riesgo (Ortiz, 2022), creciendo año con año.

Se deberá examinar la aplicabilidad de políticas de gestión de riesgos de desastres, identificando la problemática de los asentamientos urbanos informales en Pachuca, Hidalgo.

Conclusiones

La implementación de interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad entre especialistas en análisis geográfico, cartográfico y urbano, deberá ser una concertación con autoridades de Pachuca Hidalgo, engranando limitaciones en el crecimiento urbano según las áreas obtenidas de la metodología anterior, con la finalidad de proteger a la población que podrá encontrarse ante riesgos naturales o afectaciones ambientales, precisando que no se deberá omitir a los pobladores, por el contrario, se tendrá que generar comunicación directa con ellos con la finalidad de que conozcan los lugares se deberán reubicar o los que poseen elementos para disminuir la vulnerabilidad, evitando instituir expulsiones o desalojos forzosos.

Por último e importante precisar que el urbanismo de riesgo es un término relativamente contemporáneo; sin embargo, con un aporte sustancial referido a la construcción urbana, debido a que nos deja de ejemplo lo que se deberá trabajar al urbanizar cualquier zona,

por lo anterior se deberá tomar en cuenta la mayoría de características geográficas de terreno, siempre con la finalidad de que dicho urbanismo del riesgo no se convierta en un riesgo urbano incontrolable, mismo que afecta de múltiples maneras a poblaciones en ciertas ciudades de la república mexicana, América Latina y el mundo.

Referencias

- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2007). *Grado de riesgo por inundaciones por municipio*. <https://tinyurl.com/tdurnb65>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2018). *Índice de degradación ecológica*. <https://tinyurl.com/2k63njfd>
- Cruz, M. (2000). Crecimiento urbano y poblamiento en la ZMCM. El perfil del nuevo milenio. *El Cotidiano*, 17(103),43-53. <https://tinyurl.com/9cbn6ku4>
- Duque, M., & Quintero, J. (2013). La gestión integral del riesgo en territorios urbanos. *Nova*, 11(20), 121-127. <https://tinyurl.com/592zyt3e>
- Lahoz, E. (2010). Reflexiones medioambientales de la expansión urbana. *Cuadernos Geográficos*, (46), 293-313. <https://tinyurl.com/37vr6as9>
- Lozoya, J. (2023). El “inevitable” futuro urbano: ¿realidad o diseño? *Revista de filosofía, Universidad Iberoamericana*, 55(154), 110-137. <https://doi.org/10.48102/rdf.v55i154.164>
- Luiselli, C. (2019). Los desafíos del México urbano. *Economía UNAM*, 16(46), 183-195. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2019.46.444>
- Marengo, C. (2010). La planificación del crecimiento urbano: entre la regulación, la flexibilización normativa y las desigualdades socio-espaciales. *Revista Guillermo de Ockham*, 8(2),69-83. <https://tinyurl.com/2z6tay9f>
- Maza, F., (2010). Técnicas cartográficas para la ordenación del territorio y su desarrollo urbanístico. Aplicación en la planificación de Guadalajara-España y Tegucigalpa-Honduras. *Revista Geográfica de América Central*, 1(),61-99. <https://tinyurl.com/muwat3bk>
- Ortiz, G. (2022). *Crecimiento Urbano, nocivo para CDMX: advierte Plan General de Desarrollo*. <https://tinyurl.com/wa63rhv9>

- Pombo, D., & Martínez, M. (2024). Análisis espacio-temporal de la dinámica de los usos del suelo periurbano. Santa Rosa, La Pampa. *Huellas*, 28(1), 185–200. <https://doi.org/10.19137/huellas-2024-2811>
- Restrepo, L. (2024). Crecimiento poblacional urbano a nivel mundial en las últimas seis décadas. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 44(1), 277-295. <https://doi.org/10.5209/aguc.94213>
- Rivera, O., & Rodríguez, M. (2023). Urbanismo de riesgo, el principio de los desastres urbanos y su prevención con sistemas geoinformáticos, CDMX, México. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 13(25), e810. <https://doi.org/10.32870/pk.a13n25.810>
- Rivera, O. (2024). Resiliencia urbana y modelos cartográficos de prevención ante riesgo de deslizamientos de tierra, Ciudad de México. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 26(2), 123–134. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2024.26.5024>
- Simulador de Flujos de Agua de Cuencas Hidrográficas. (2025). *Simulador*. https://antares.inegi.org.mx/analisis/red_hidro/siatl/
- Soto, J. (2015). El crecimiento urbano de las ciudades: enfoques desarrollista, autoritario, neoliberal y sustentable. Paradigma económico. *Revista de economía regional y sectorial*, 7(1), 127-149. <https://tinyurl.com/2p9nzpnd>



Estudio de los riesgos globales con elementos cartográficos y geomáticos, visualizando problemáticas urbanas en diferentes países

Study of Global Risks Using Cartographic and Geomatics Approaches to Visualize Urban Problems in Different Countries

Oscar Daniel Rivera González, Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, <https://orcid.org/0000-0002-7698-7433>
oscarriverag@filos.unam.mx

Karime Mónica López Cruz, Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, <https://orcid.org/0009-0008-2903-872X>
klopezcruz@filos.unam.mx

Resumen

El aporte de la cartografía y geomática en nuestros tiempos con base en el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) es de suma importancia, ya que nos ayudan a comprender y visualizar múltiples afectaciones por riesgos ambientales, geológicos, hidrometeorológicos, urbanos, sociales, entre otros, por ello la utilidad de geoportales y geovisores pertenecientes a países que publican información cartográfica es de suma utilidad actualmente, con el objetivo de proteger y prevenir a poblaciones ante posibles afectaciones por riesgos globales diversos. La metodología utilizada en el manuscrito rescata diferentes fuentes a nivel mundial sobre la muestra de cartografía que utilizan algunos países como lo son Japón, Australia, México, Estados Unidos, Canadá y Colombia, quedando por trabajar su uso y popularidad con otras naciones a nivel federal, estatal y municipal, dependiendo de las características políticas, económicas, sociales, urbanas, entre otras. El resultado pretende evidenciar la importancia cartográfica directa a cualquier autoridad o país, incluso a diversas ciencias y disciplinas que puedan ocupar información cartográfica digital para estudios de riesgos a escalas municipales, estatales, nacionales e incluso globales, con el propósito de proteger a la población ante situaciones de riesgo ambiental, mismas que se incrementan por el Cambio Climático (CC), urbanismo desorbitado, desertificación, sobrepoblación, entre otras. Puntualizando que los países que actualmente no cuentan con dichos portales cartográficos, podrán replicar en sus naciones los mostrados en el presente manuscrito, compartiendo sus datos con cualquier persona, académico, país o gobierno.

Palabras clave: riesgos globales, cartografía, geoportales, geovisores.

Abstract

The contribution of cartography and geomatics in our times based on the use of Geographic Information Systems (GIS) is of utmost importance, since they help us to understand and visualize multiple effects of environmental, geological, hydrometeorological, urban, social risks, among others, therefore the usefulness of geoportals and geovisors belonging to countries that publish cartographic information is extremely useful nowadays, with the aim of protecting and preventing populations from possible effects of various global risks. The methodology used in the manuscript rescues different worldwide sources on the sample of cartography used by some countries such as Japan, Australia, Mexico, United States, Canada and Colombia, remaining to work its use and popularity with other nations at federal, state and municipal level, depending on the political, economic, social, urban characteristics, among others. The result aims to demonstrate the direct cartographic importance to any authority or country, including various sciences and disciplines that can use digital cartographic information for risk studies at municipal, state, national and even global scales, in order to protect the population from environmental risk situations, which are increasing due to Climate Change (CC), urban sprawl, desertification, overpopulation, among others. It should be noted that countries that do not currently have such cartographic portals can replicate the ones shown in this manuscript in their countries, sharing their data with any person, academic, country or government.

Keywords: global hazards, mapping, geoportals, geovisors.

Introducción

Múltiples afectaciones por amenazas son cada vez más recurrentes en diversos países, por ello los riesgos globales son tan complejos que el apoyo de la cartografía ayuda a comprender de manera general las problemáticas en zonas urbanas, como lo son: inundaciones, deslizamientos de tierra, socavones, sismos, microsismos, por ello la urgencia de su atención en cuanto a prevención y no solo resarcimiento de daño.

Derivado de múltiples afectaciones en las ciudades aproximadamente desde el año 1980 hasta el 2015, la cantidad de víctimas de maneras diversas derivado de catástrofes

naturales como lo pueden ser fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, volcánicos, entre otros, se quintuplicaron en todo el mundo (Capacci & Mangano, 2015). Por lo anterior las afectaciones en el mundo han ido acrecentándose, es por ello la importancia de conocer cartográficamente lo que ha perjudicado severamente a poblaciones, aunado al grado de recuperación en países latinoamericanos en los cuales es mucho más paulatino que en países desarrollados, por lo anterior, las amenazas siguen evidenciando en muchas ocasiones con decesos la mínima gestión del riesgo, potencializado por el cambio climático (Raynal, 2011).

El apoyo cartográfico y de la geomática sirve para examinar las interacciones bióticas, abióticas, urbanas, rurales, económicas, entre otras, mismas que sirven para comprender lo existente en el espacio geográfico con el objetivo de minimizar ciertas vulnerabilidades ante amenazas naturales (Medina & Muñoz, 2018). La cartografía y el uso actual de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) ayuda a comprender de manera general y específica según sea el caso de estudio y su escala de observación, por ello la importancia de su uso para geógrafos, urbanistas, arquitectos, geólogos, geomorfólogos, geofísicos, entre otros. El riesgo urbano diverso en algunas ciudades del mundo es cada vez más constante y afecta la vida de poblaciones, por ello el término urbanismo del riesgo ayuda a comprender las afectaciones que podría derivar en la ocurrencia de víctimas mortales por diversos riesgos globales (Rivera & Rodríguez, 2023). Por lo anterior la instauración de la terminología relativamente reciente utilizada como urbanismo del riesgo tendrá que permear en nuevas ciudades o la reconfiguración de las mismas, protegiendo a pobladores de diversas ciudades identificando sus elementos cartográficos y geomáticos para visualizar posibles soluciones ante riesgos globales.

Marco teórico

La comprensión de estudios científicos ya publicados o mostrados en diferentes países que se relacionan con el análisis de los riesgos globales utilizando cartografía y geomática, para visualizar afectaciones en zonas urbanas, es lo que se evidenciará lo que se ha trabajado, lo anterior con el objetivo de conocer qué es lo que existe y retomarlo para su estudio y posibles soluciones ante afectaciones por riesgos globales. Los riesgos globales actualmente merman de manera más constante a diversas ciudades

en el mundo, por ello el uso de la cartografía se utiliza para establecer posibles previsiones o escenarios para mitigar posibles afectaciones; siendo mucho más perjudicados países subdesarrollados que poseen un rango de marginación alto o muy alto (Calvo, 2023). El prevenir con base en una mitigación adecuada es lo que logrará salvaguardar a la población, es sumamente importante no solo resarcir el daño debido a que en múltiples ocasiones el número de decesos es tan alto que la catástrofe puede incluso llevar a la población que fue salvaguardada a poseer afectaciones psicológicas posteriores al evento.

La importancia de incorporar cartografía a estudios de riesgos globales según la información emitida por los gobernantes de cada país se debe realizar bajo un criterio que permita ser adaptable a distintas zonas urbanas, lo anterior con base en sus características geográficas específicas, por ello deberán ser utilizados para estimar costos por daños estructurales, reestructuraciones urbanas, zonas de evacuación, instauración de albergues, entre otros (Alcocer et al., 2016).

La gestión integral del riesgo en el mundo utilizando técnicas geoinformáticas utilizando la geomática –comúnmente conocidas como SIG, permite analizar distancias y variables tridimensionales con base en imágenes ráster, vectores, puntos lidar, fotogeografía, fotointerpretación, fotogrametría a partir de drones, entre otras (Rivera & Rodríguez, 2025).

Utilizar los SIG crea una visualización general del lugar a estudiar; sin embargo, cuando se particulariza en una zona, se comienza a comprender todas las variables existentes en el lugar, incluso su precisión en los últimos años ha avanzado tanto que su cartografía puede ser tan detallada que el análisis podrá ir de lo particular a lo general, para comprender ciertas afectaciones a regiones comprendiendo riesgos globales, lo anterior es un trabajo arduo que necesita varios años para su posible aplicación.

Metodología

A continuación, se presentan algunos ejemplos a nivel mundial de afectaciones por riesgos globales. El pasado 28 de marzo del 2025 un potente y agresivo terremoto de magnitud 7.7 grados sacudió el centro de Myanmar, incluso alcanzando también al país de Tailandia, India y también al suroeste de China, provocando grandes devastaciones con numerosos edificios derrumbados, ocurriendo en Myanmar aproximadamente el

deceso de 1.644 y más de 3.400 heridos (Redacción, 2025). Por otra parte, en Estados Unidos, específicamente en Texas, las inundaciones repentinas han sido muy evidentes entre los días 10 y 11 de julio del 2025, estableciendo nuevos récords que ocurrieron incluso en otras partes del país norteamericano. Como ejemplo, en Texas se desataron lluvias que normalmente ocurren en todo el verano, las cuales específicamente afectaron solo el día 4 de julio, lo que hizo que los ríos se salieran de su cauce, causando el deceso de aproximadamente 120 personas (Ory, 2025).

En Islandia específicamente los volcanes de la península de Reykjanes han estado sin ningún tipo de actividad durante 800 años, sin embargo, desde el año 2021, dichos volcanes se reactivaron lanzando lava durante seis meses, por ello su actividad empieza a ser preocupante, debido a la fuerza de dichos eventos naturales podrían ocasionar daños a poblaciones cercanas (Wei, 2022). Por otra parte, en Perú específicamente en Arequipa aconteció el deslizamiento de un lahar en la quebrada Matagente en el flanco noroeste del volcán Misti, perjudicando directamente las plantas de captación y tratamiento de agua potable de Sedapar, ocurriendo en la porción del cañón del río Chili, lo cual evidencia que una amenaza de esta naturaleza puede convertirse en la limitación o eliminación de agua potable para pobladores, acarreando múltiples problemáticas derivadas de la sanidad (Treneman, 2025).

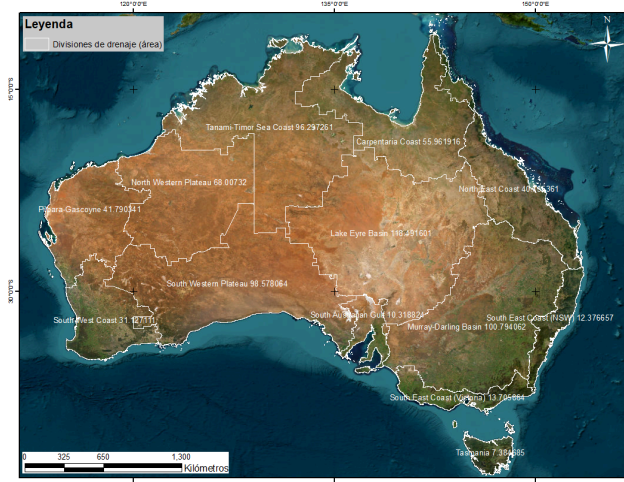
Los acontecimientos diversos a nivel mundial ejemplifican solamente una parte de lo que actualmente acontece, siendo cada vez más repetitivos, causando múltiples daños a poblaciones urbanas e incluso a las rurales.

A continuación, se muestra información cartográfica distinta encontrada en geoportales y geovisores de los países Australia, México, Estados Unidos, Canadá, Japón y Colombia, los cuales sirven como muestra del aporte sustancial para poder disminuir la vulnerabilidad ante riesgos globales. La muestra de cartografía sobre las Divisiones de drenaje en Australia del Estándar de Geografía Estadística (ASGS), revela información vectorial muy importante en su geoportal, entre otras características existentes en dicho portal electrónico (Figura 1), la cual fue trabajada en un SIG con el objetivo de ejemplificar todas sus características, mismas que pueden ser utilizadas en cualquier parte del mundo (Estándar Australiano de Geografía Estadística, 2021).

Por otra parte, se obtuvo información del geoportal de la Comisión para la Cooperación

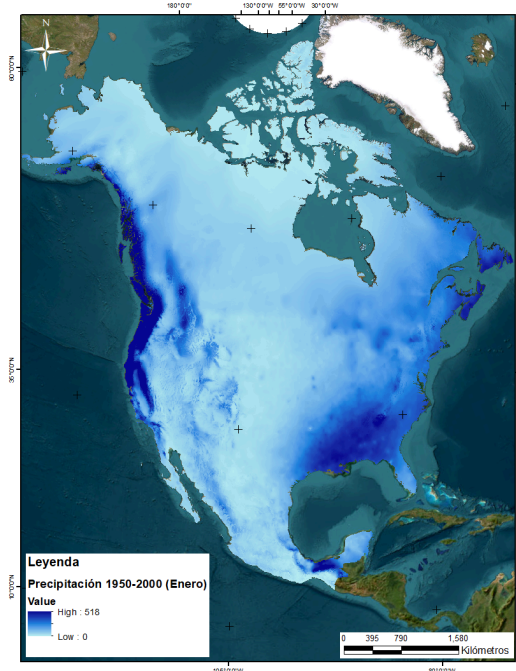
Ambiental en formato raster en la cual, se identifican los rasgos sobre la precipitación mensual entre los años 1950 – 2000, descargando únicamente la de enero (Figura 2), sin embargo, cuenta con la información de todos los meses entre otro tipo de información cartográfica diversa en dicho geoportal (Comisión para la Cooperación Ambiental, 2011).

Figura 1
Divisiones de drenaje en Australia



Fuente: Elaboración propia con datos del Estándar Australiano de Geografía Estadística (2021).

Figura 2
Precipitación mensual de enero, México, Estados Unidos y Canadá, 1950-2000



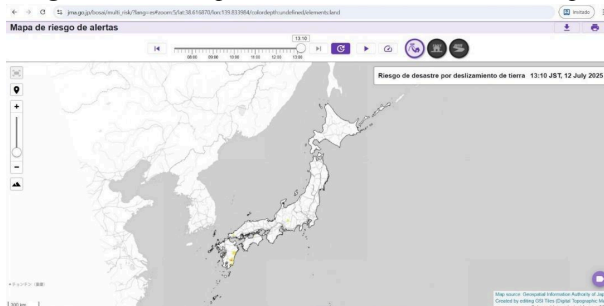
Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión para la Cooperación Ambiental (2011).

Así mismo se pudieron visualizar datos cartográficos de un geovisor japonés sobre Información Geoespacial de la Autoridad de Japón sin posible descarga vectorial, el cual muestra de manera detallada los riesgos de desastre por deslizamiento de tierra del mes de julio del 2025, incluso identificándolo por día y hora, un geovisor bastante actualizado casi en tiempo real (Figura 3), identificando otros riesgos del país japonés (Información Geoespacial de la Autoridad de Japón, 2025).

En cuanto al país de Colombia, ofrece información raster en su geoportal, descargable para todo público sobre Amenazas por movimientos en masa 2019, información no tan actualizada, sin embargo, de gran aporte para este tipo de eventos geológicos (Servicio Geológico Colombiano, 2019), identificándose y mostrándose de igual manera en un SIG (Figura 4).

Figura 3

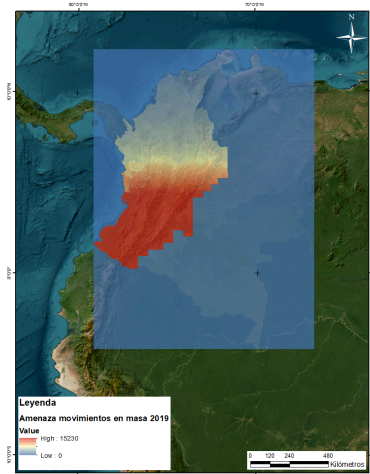
Riesgos de desastre por deslizamiento de tierra en Japón, julio del 2025



Fuente: Información Geoespacial de la Autoridad de Japón (2025).

Figura 4

Amenaza por movimientos en masa en Colombia 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Geológico Colombiano (2019).

Resultados y discusión

La ausencia de geoportales y geovisores y por ende de elementos cartográficos a nivel mundial es algo que debe trabajarse a corto y mediano plazo, los riesgos globales diversos como lo son lluvias torrenciales, inundaciones, erupciones volcánicas, sequías, heladas, fenómenos hidrometeorológicos, sismos, entre otros, han cobrado la vida de personas durante muchos años, por ello la afectación es tan perjudicial para cada país, recordando que el CC es real.

El aporte de la cartografía visualizada por medio de geoportales y geovisores de diferentes gobiernos es de suma relevancia, algo que debe admitirse en cuanto a su importancia más aún cuando existe información en formato descargable sea vectorial como lo son puntos, líneas y polígonos o formato raster, estos últimos siendo imágenes tridimensionales que ayudan a crear escenarios en tercera dimensión, incluso pueden visualizarse y trabajarse en un SIG combinando capas, elementos, datos e información cartográfica, que ayudan a comprender múltiples variables geográficas existentes en el territorio y que podrían perjudicar a poblaciones ante algún riesgo local, escalando al regional, incluso llegando al global.

Las amenazas no identifican divisiones políticas o económicas, dichos eventos acontecen afectando grandes zonas sin importar la creencia de religión, cultura o urbanismo existente, solo suceden afectando, enfocándose el ser humano actualmente a resarcir el daño en vez de prevenirlo. Es muy importante dejar claro que la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo, no son sinónimos, lo que se analizó en el presente estudio fue el riesgo global, comprendiendo que el riesgo es el resultado de la amenaza más la vulnerabilidad, siendo la amenaza el elemento natural que hasta nuestros tiempos no puede detenerse o controlarse, por el contrario, la vulnerabilidad puede disminuirse con base en estudios preventivos, conocimiento del terreno según la cartografía, salidas de emergencia, instauración de albergues, entre otros elementos que apoyen a la población para disminuir su vulnerabilidad, independientemente de la ocurrencia de la amenaza, la cual ayudará a reducir considerablemente el riesgo y con ello el riesgo global.

Conclusiones

Los estudios cartográficos regionales o globales no deben ser concebidos como la única

solución, debido a que su rango de error es diverso dependiendo de las variables estudiadas, por ello deberá ser solo una parte para ser utilizada y analizada por expertos en temas urbanos, geográficos, antropológicos, ambientales, geológicos, entre otros, los cuales, ratifiquen o rectifiquen los datos en campo, siempre tomando en cuenta a los habitantes.

Por último, la existencia de satélites y la información que emiten, es un elemento sumamente importante para la existencia de geoportales y geovisores, países que cuentan con satélites artificiales circundando actualmente la órbita terrestre, poseen información que en la actualidad es compartida, la cual deberá ser utilizada por países que aún no cuentan con cartografía digital; mejorando dichos datos al contrastarlos en campo, siempre con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad ante riesgos globales en múltiples zonas urbanas del mundo.

Referencias

- Alcocer, V., Rodríguez, J., Bourguett, V. Llaguno, O., & Albornoz, P. (2016). Metodología para la generación de mapas de riesgo por inundación en zonas urbanas. *Tecnología y ciencias del agua*, 7(5), 33-55. <https://tinyurl.com/29nyvdm2>
- BBC News Mundo. (2025, 28 de marzo). *Más de 1.600 muertos y cientos de heridos en un devastador terremoto de magnitud 7,7 en Myanmar y Tailandia*. BBC. <https://tinyurl.com/4hf8xmt6>
- Calvo, M. (2023). Riesgos Globales y su Afectación en la Seguridad Nacional de México. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 4329-4351. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6487
- Capacci, A., & Mangano, S. (2015). Las catástrofes naturales. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 24(2), 35-51. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v24n2.50206>
- Comisión para la Cooperación Ambiental. (2011). *Precipitación (1950-2000) – Mensual*. <https://tinyurl.com/2tr2s9f5>
- Estándar Australiano de Geografía Estadística. (2021). *Archivos digitales de límites*. <https://tinyurl.com/3ds6a5n9>

- Información Geoespacial de la Autoridad de Japón. (2025). *Riesgos de desastre por deslizamiento de tierra*. <https://tinyurl.com/3m3yxa6n>
- Medina, M., & Muñoz, M. (2018). El uso de la cartografía ambiental como estrategia para identificar concepciones alternativas de los estudiantes sobre el concepto Ecosistema. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(1), 311-326. <https://tinyurl.com/3uxy2cdy>
- Ory, T. (2025). *¿Está Estados Unidos viviendo inundaciones más graves este verano? Esto es lo que está pasando*. <https://tinyurl.com/mtfy59d6>
- Raynal, J. (2011). Cambio climático global: una realidad inequívoca. *Ingeniería, investigación y tecnología*, 12(4), 421-427. <https://tinyurl.com/4mx32u7t>
- Rivera, O., & Rodríguez, M. (2023). Urbanismo de riesgo, el principio de los desastres urbanos y su prevención con sistemas geo informáticos, CDMX, México. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 13(25). <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a13n25.810>
- Rivera, O., & Rodríguez, M. (2025). Gestión integral del riesgo y cartografía para la reestructuración urbana ante movimientos de remoción en masa, Álvaro Obregón, Ciudad de México, México. *Revista Cartográfica*, (110), 7–29. <https://doi.org/10.35424/rcarto.i110.5903>
- Servicio Geológico Colombiano. (2019). *Mapa nacional integrado de amenaza y susceptibilidad por Movimientos en Masa a escala 1:100.000 y 1:500.000*. <https://tinyurl.com/5cyncek5>
- Treneman, A. (2025). *COEN alerta sobre el deslizamiento de lahar en ladera noroeste del volcán Misti*. <https://tinyurl.com/rra5r57w>
- Wei, M. (2022). *¿Qué está ocurriendo debajo de los inquietos volcanes de Islandia?* <https://tinyurl.com/2kvr8np5>



Diseño de canal hidráulico para las inundaciones en la Cooperativa La policía de Durán

Hydraulic channel design for flooding in the coop. *La policía de Durán*

Josué David Letamendi Carvajal
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-5781-2688>
jletamendic@ulvr.edu.ec

Jazmín del Rocío Mazzini Moran
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
<https://orcid.org/0009-0008-8645-7496>
jmazzinim@ulvr.edu.ec

Lisette Elisa Sánchez Rivera
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
<https://orcid.org/0009-0001-8142-8126>
lsanchezri@ulvr.edu.ec

Resumen

La presente investigación se realizó en la Coop. La policía del cantón Durán, la pregunta de investigación que se respondió fue *¿Cómo se relaciona el diseño de un canal hidráulico con las inundaciones en la Cooperativa La Policía de Durán?*, se tuvo como objetivo general: Evaluar el diseño de un canal hidráulico por medio de las normativas de diseño, asegurando su correcto funcionamiento para el control de inundaciones. La hipótesis que se defendió fue si se rediseña el canal hidráulico aplicando normativas mejorará el control de las inundaciones, para realizar la investigación se llevó a cabo un enfoque mixto, por medio de la técnica encuesta, y como instrumentos el cuestionario cerrado a 7 habitantes del sector, y una encuesta semiestructurada a 8 profesionales de la ingeniería civil, ambas fueron muestras no probabilística por conveniencia, el alcance fue correlacional y el diseño no experimental. Los resultados se obtuvieron por medio de una comparativa entre dos prototipos físicos, donde se comparó el comportamiento de los canales, estos resultados fueron favorables a la solución planteada debido a que el canal tuvo un mejor drenaje, mayor seguridad vial y se controló de manera más efectiva las inundaciones, dando a

entender que sí existe una correlación entre el diseño del canal y las inundaciones, mejorando significativamente su desempeño.

Palabras clave: inundación, hidrología, seguridad vial, hormigón.

Abstract

This research was conducted in the *La Policía* Cooperative of the Durán canton. The research question addressed was: *How is the design of a hydraulic channel related to flooding in the La Policía Cooperative of Durán?* The general objective was to evaluate the design of a hydraulic channel through design standards, ensuring its proper functioning for flood control. The defended hypothesis stated: *If the hydraulic channel is redesigned by applying standards, flood control will improve.* A mixed-methods approach was applied, using surveys as the main technique. The instruments included a closed questionnaire administered to 7 residents of the sector and a semi-structured survey applied to 8 civil engineering professionals. Both were non-probabilistic convenience samples. The scope was correlational, and the design was non-experimental. Results were obtained through a comparative analysis of two physical prototypes, where the performance of the channels was evaluated. Findings favored the proposed solution, as the redesigned channel achieved better drainage, improved road safety, and more effectively controlled flooding. These outcomes demonstrate a clear correlation between channel design and flooding, significantly improving hydraulic and functional performance.

Keyword: flooding, hydrology, road safety, concrete.

Introducción

Mundialmente las inundaciones son eventos naturales peligrosos, causando afecciones que pueden traer consecuencias graves, debido a su gran impacto en la sociedad, frecuentemente se monitorean, se buscan controlar y aminorar el impacto que incide, aunque al ser un evento natural, no pueden evitarse por completo (Díaz et al., 2025).

En Sudamérica las inundaciones suelen ser frecuentes debido a su cercanía con los ríos, mar, humedales y otros repositorios naturales de agua, Perú ha sufrido constantes inundaciones relacionadas con el fenómeno del niño, donde las lluvias suelen ser más intensas, duraderas y frecuentes (Chambi et al., 2023).

En el contexto ecuatoriano tenemos el ejemplo de Manabí, una zona bastante afectada por las inundaciones, donde se detalla que la cercanía a cuencas hidrológicas, como la cuenca del río Portoviejo aumenta el riesgo de inundaciones fluviales que pueden provocar desastres de gran magnitud, como accidentes de tránsito, infiltración de agua en las viviendas o ahogamientos (Burgos et al., 2019).

Las inundaciones originadas en el canal hidráulico de tierra abierto ubicado en la Cooperativa La policía del Cantón Durán fue pensado para ser una solución al constante desbordamiento del río Daule, los habitantes del sector conocen a dicho canal natural como Un brazo del río Daule, sin embargo, las consecuencias del canal no han sido favorables, en tiempos lluviosos se inunda provocando que la vía no sea visible, contiene dos puentes para vehículos de máximo 3 metros de ancho sin protección lateral, además de las plagas y la alta vegetación que no permite un buen drenaje en el canal.

El aporte que se desea dar en la presente investigación es un diseño de canal hidráulico de hormigón que cumpla con las normativas de diseño, correcto drenaje y mejor aprovechamiento de la sección, además, se busca aumentar la seguridad vial de los puentes existentes que se encuentran en el canal que no cuentan con ningún tipo de protección.

Formulación del problema

¿Cómo se relaciona el diseño de un canal hidráulico con las inundaciones en la Cooperativa La Policía de Durán?

Objetivo general

Evaluar el diseño de un canal hidráulico por medio de las normativas de diseño, asegurando su correcto funcionamiento para el control de inundaciones.

Objetivos específicos

- Medir las dimensiones de la zanja por medio de Google Maps.
- Investigar las normas de diseño que debe cumplir un canal hidráulico para el cálculo de sus secciones.
- Evaluar comparativamente el diseño canal hidráulico por medio de dos prototipos físicos, uno del canal actual y otro del canal con la solución.

Hipótesis

Si se rediseña el canal hidráulico aplicando normativas mejorará el control de las inundaciones.

Metodología

Se utilizó un enfoque mixto, aplicando como técnica la encuesta y como instrumentos una entrevista semiestructurada y un cuestionario cerrado.

Para el cuestionario asistido con la escala de Likert, se tomó como muestra no probabilística y por conveniencia a 7 habitantes del sector, explicándoles los beneficios de un canal hidráulico mejor diseñado.

Para la entrevista semiestructurada, se evaluaron a 7 profesionales de la carrera de ingeniería civil, como muestra no probabilística y por conveniencia, se les preguntó acerca de los beneficios y recomendaciones de un canal hidráulico, además de la utilidad del juego Minecraft como herramienta para proyectos.

El alcance de la investigación es correlacional, con un diseño no experimental.

Resultados y discusión

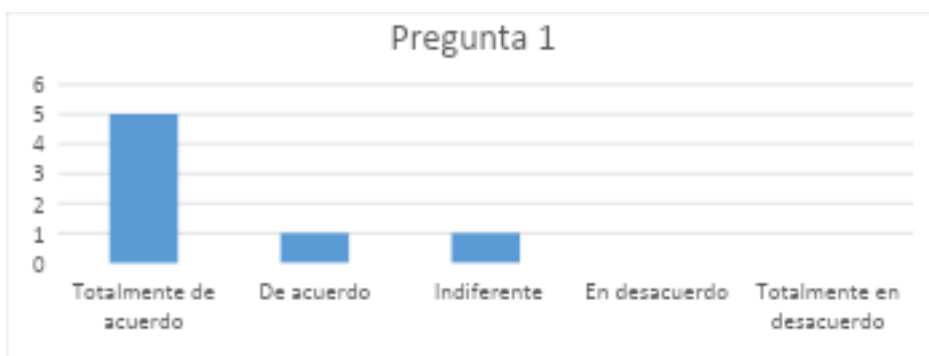
Los resultados del cuestionario utilizando la escala de Likert fueron los siguientes:

¿Considera usted que un canal hidráulico aportaría con la buena cultura en educación de seguridad vial?

Figura 1

Resultados de la pregunta 1 del cuestionario

Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	1
Indiferente	1
En desacuerdo	0
Totalmente en desacuerdo	0

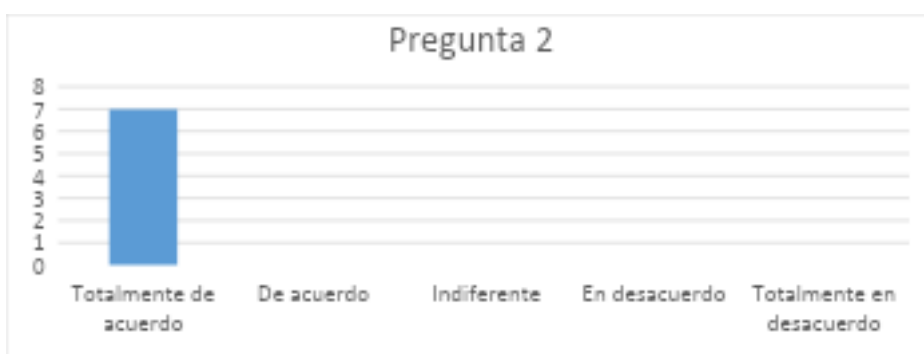


¿Considera usted que las inundaciones se controlarían con un diseño de un canal hidráulico?

Figura 2

Resultados de la pregunta 2 del cuestionario

Totalmente de acuerdo	7
De acuerdo	0
Indiferente	0
En desacuerdo	0
Totalmente en desacuerdo	0

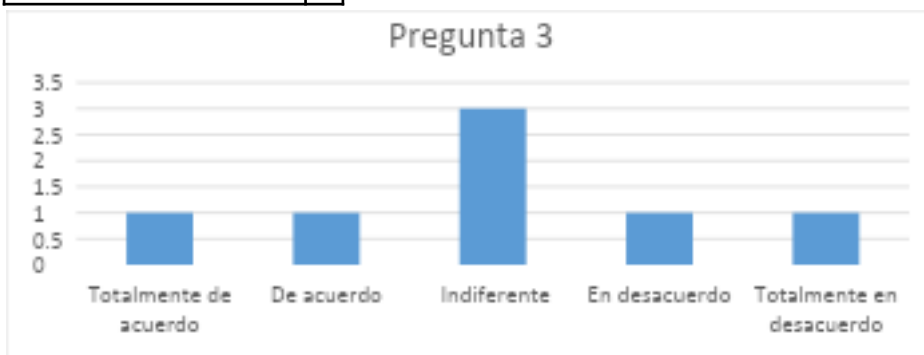


¿Considera usted que en su comunidad se socializa campañas de reciclaje y buen uso de los desechos orgánicos e inorgánicos?

Figura 3

Resultados de la pregunta 3 del cuestionario

Totalmente de acuerdo	1
De acuerdo	1
Indiferente	3
En desacuerdo	1
Totalmente en desacuerdo	1

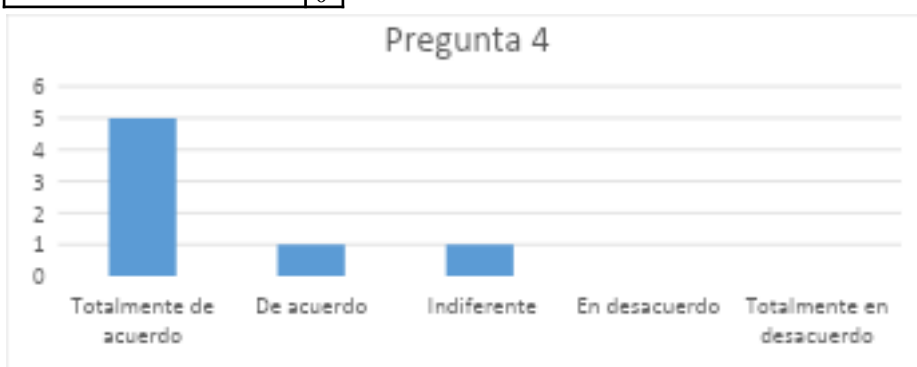


¿Considera usted que se debería llevar a cabo el proceso constructivo de un canal hidráulico en el sector, aunque este genere ciertas molestias?

Figura 4

Resultados de la pregunta 4 del cuestionario

Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	1
Indiferente	1
En desacuerdo	0
Totalmente en desacuerdo	0

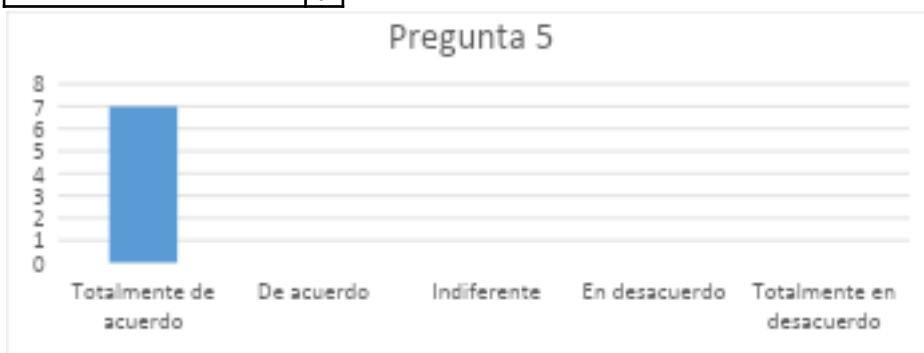


¿Considera usted que sentiría satisfacción cuando se proyecten los beneficios de un canal hidráulico para la comunidad?

Figura 5

Resultados de la pregunta 5 del cuestionario

Totalmente de acuerdo	7
De acuerdo	0
Indiferente	0
En desacuerdo	0
Totalmente en desacuerdo	0

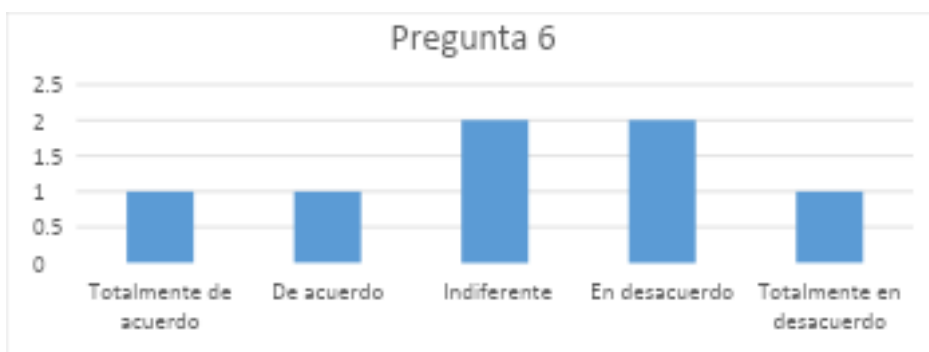


¿Considera usted que con frecuencia se utilizan materiales de calidad para la regeneración urbana?

Figura 6

Resultados de la pregunta 6 del cuestionario

Totalmente de acuerdo	1
De acuerdo	1
Indiferente	2
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

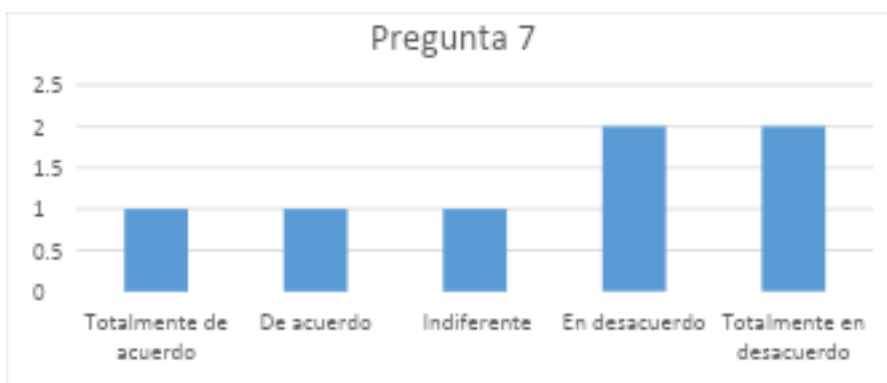


¿Considera usted que los materiales eco amigables se utilizan con frecuencia en las proyecciones de regeneración urbana?

Figura 7

Resultados de la pregunta 7 del cuestionario

Totalmente de acuerdo	1
De acuerdo	1
Indiferente	1
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	2

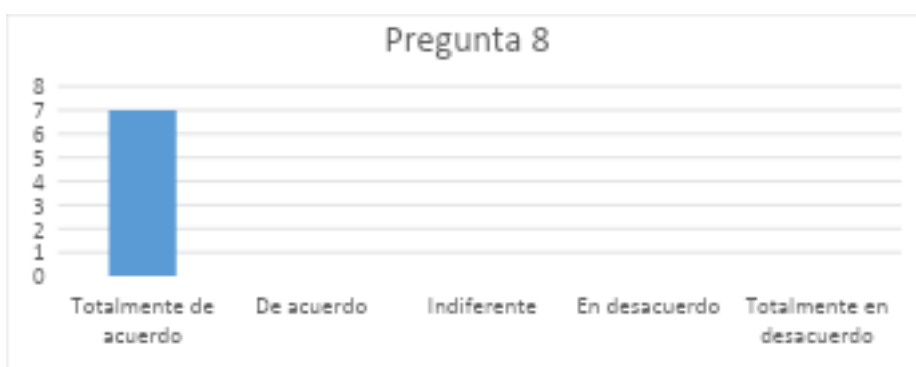


¿Considera usted que el ecosistema se beneficiaría con un canal hidráulico hecho de materiales eco amigables?

Figura 8

Resultados de la pregunta 8 del cuestionario

Totalmente de acuerdo	7
De acuerdo	0
Indiferente	0
En desacuerdo	0
Totalmente en desacuerdo	0



Conclusiones y recomendaciones

El diseño trapezoidal del canal, con base de 3 m, profundidad de flujo de 1.5 m, ancho superior de 10 m y altura total de 6 m, garantiza la capacidad de conducción frente a escorrentías y crecidas del río Daule, cumpliendo con las pendientes y secciones recomendadas para un flujo subcrítico estable.

La incorporación de ductos cajón prefabricados de $5 \times 6 \times 5$ m, en un total de 8 unidades (4 por puente), mejora la conectividad vehicular y peatonal sobre la zanja, asegurando el paso de cargas livianas y pesadas sin comprometer la funcionalidad hidráulica del canal.

El muro de contención en voladizo, con altura de 1.6 m, base de 0.75 m y elementos estructurales optimizados (talón, punta, corona y acero de refuerzo), constituye una medida preventiva para reducir el riesgo de accidentes de tránsito y caídas peatonales, aportando estabilidad y contención en los bordes del canal.

El diseño se sustenta en parámetros de la NEC-SE-HM, NEC-SE-DS y ASTM 1433M,

lo que asegura su factibilidad técnica y cumplimiento con normativas nacionales e internacionales en hidráulica y estructuras de hormigón armado.

Referencias

- Almoguera, E. (2022). *Diseño hidráulico de canal para ampliar el sistema de riego en los distritos de la provincia de Condesuyos—Arequipa 2022* (Tesis de grado). Universidad Alas Peruanas. <https://tinyurl.com/3rz4k7fe>
- Álvarez, G., & Moreno, C. (2021). *Modelamiento hidráulico para el control y prevención de inundaciones mediante el uso de Hec-Ras 2D en la zona urbana del río Piura* (Tesis de grado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/656880>
- Aponte, E., & Guillen, R. (2021). *Evaluación de riesgos por inundación pluvial en el asentamiento humano Nuevo Indoamérica, del distrito de La Esperanza—2021* (Tesis de grado). Universidad Privada del Norte. <https://tinyurl.com/msc2xxhj>
- Araque, M. (2022). *Diseño hidráulico de plantas de tratamiento de agua potable*. Editorial Abya-Yala. <https://books.scielo.org/id/m8d8m>
- Barrera, D., & Encarnación, A. (2023). *Diseño de un carro de remolque para medición de fuerzas en un canal hidráulico* (Tesis de grado). Escuela Superior Politécnica del Litoral. <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/58292>
- Bellido, G. (2020). *Alternativas de diseño hidráulico de un canal para la reactivación del riego tecnificado en la comunidad de Chirilla, Ayacucho 2020* (Tesis de grado). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Beltrán, F., & López, Y. (2024). *Diseño conceptual de una microturbina hidráulica Savonius tipo vertical para canal hidráulico de 80x25x15 cm* (Tesis de grado). Universidad Señor de Sipán. <https://tinyurl.com/4k5smnsp>
- Burgos, B., Cartaya, S., & Mero, D. (2019). Análisis de la vulnerabilidad a inundaciones de la parroquia Santa Ana de Vuelta Larga, provincia de Manabí, Ecuador. *Investigaciones Geográficas*, (98). <https://doi.org/10.14350/rig.59767>
- Castro, D., & Monta, E. (2023). *Desarrollo de una aplicación en Matlab para diseño hidráulico* (Tesis de grado). Universidad Politécnica Salesiana. <https://tinyurl.com/46r7ttuf>

- Chambi, G., Herencia, B., Cabrera, C., Malca, N., Torres, J., Jesús, H., Rendón, E., & Montero, J. (2023). La vulnerabilidad de las ciudades de Piura frente a las inundaciones producto del incremento de lluvias en episodios de El Niño. *Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Minas, Metalurgia y Ciencias Geográficas*, 26(51), e25373. <https://doi.org/10.15381/iigeo.v26i51.25373>
- Checalla, A., & Cruz, Y. (2021). *Planteamiento para el diseño de represa y canal hidráulico en el sector Pay Ball del distrito de Huaso, provincia de Julcán, región de La Libertad* (Tesis de grado). Universidad Privada de Trujillo. <https://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/504>
- Díaz, A., López, J., Gutiérrez, J., & Orozco, I. (2025). Impacto de las inundaciones fluviales asociadas a eventos extremos de precipitación en zonas urbanas: Caso de estudio arroyo Las Liebres de la ciudad de León, Guanajuato. *Acta Universitaria*, 35, 1-15. <https://doi.org/10.15174/au.2025.4267>
- García, V., & Morales, H. (2022). *Propuesta de muro de contención como medida de control para evitar daños por inundaciones del río Chonta, caserío Tartar Chico, 2022* (Tesis de grado). Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/33756>
- Google. (2025). *Google Maps* [Software de mapas].
- Guerra, R. (2024). *Diseño hidráulico con máxima eficiencia hidráulica para optimizar funcionamiento del canal de riego Marcanta, en el distrito de Carmen Salcedo, Lucanas, región Ayacucho* (Tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de Huanta. <https://hdl.handle.net/20.500.13028/6283>
- Gutiérrez, E. (2020). *Consideraciones mínimas para el diseño hidráulico de proyectos de infraestructura menor en canales abiertos* (Tesis de grado). Universidad Peruana Unión. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3114>
- Huamán, L. (2024). *Análisis hidráulico y proyecto hidráulico de obras de captación y traslado para el uso de un nuevo sistema de riego* (Tesis de maestría). Universidad Peruana Los Andes. <https://tinyurl.com/ytrwv9tt>
- INAMHI. (2025, 22 de enero). *Pronóstico – INAMHI*. <https://acortar.link/p0c4gd>
- Meneses, Y., & Jara, F. (2022). Diseño de un canal hidráulico abierto didáctico de

- pruebas con pendiente graduable. *Revista Matices Tecnológicos*, 14, 67-71.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2015a, 10 de enero). *Norma ecuatoriana de la construcción: Geotecnia y cimentaciones (NEC-SE-GC)*. Dirección de Comunicación Social.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2015b, 10 de enero). *Norma ecuatoriana de la construcción: Peligro sísmico—Diseño sismo resistente (NEC-SE-DS)*. Dirección de Comunicación Social.
- Paredes, D., & Villacís, J. (2023). *Diseño de un sistema de control de las variables que intervienen en un módulo didáctico de canal hidráulico* (Tesis de grado). Universidad Técnica de Cotopaxi. <https://tinyurl.com/44b8w28j>
- Quinaluisa, E., & Salazar, H. (2023). *Diseño de un canal hidráulico de pendiente variable* (Tesis de grado). Universidad Técnica de Cotopaxi. <https://tinyurl.com/y6p75sh3>
- Quino, P. (2022). *Diseño hidráulico del canal de infiltración (Amuna) Senega—Tambo en el distrito de San Pedro de Casta, provincia de Huarochirí* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Cañete. <https://hdl.handle.net/20.500.12996/5675>
- Reyes, N. (2017, 14 de julio). *Cómo diseñar canales y cunetas | Guía fácil* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NGNK1rWUeqM>
- Sernaque, C., & Jiménez, E. (2024). *Diseño hidráulico del canal El Palto, en las localidades La Traposa, El Papayo—Desaguadero y Motupillo; Pítipo, Ferreñafe—Lambayeque, 2023* (Tesis de grado). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/14053>
- Zambrano, X., Freire, L., Corrales, B., & Castillo, J. (2024). *Canal hidráulico de pendiente variable para evaluar dinámicas de sedimentación* (Tesis de grado). ProQuest Dissertations Publishing. <https://tinyurl.com/c2krnw7w>



ANEXOS

Anexo 1

Zona de estudio



Fuente: Google (2024)

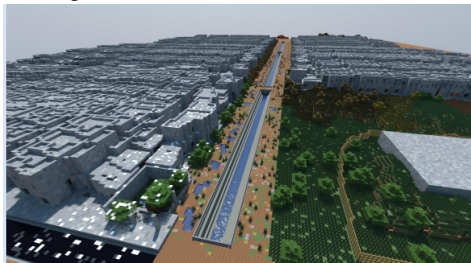
Anexo 2

Prototipo físico 1



Anexo 3

Prototipo virtual



Anexo 4

Prototipo físico 2 (Accesorios)



Aplicación de hormigón con fibra de acero en cimentaciones superficiales para mejorar la estabilidad de edificaciones residenciales

Application of Steel Fiber Reinforced Concrete in Shallow Foundations to Improve the Stability of Residential Buildings

Manuel Eugenio Lázaro Crespín
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-7385-8388>
mlazaroc@ulvr.edu.ec

Jean Carlos Zamora Villaruel
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-9325-1424>
jzamorav@ulvr.edu.ec

Alfredo Ismael Mora Portilla
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1259-6820>
amorap@ulvr.edu.ec

Gustavo Alejandro Marriott Zurita
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1528-4328>
gmarriottz@ulvr.edu.ec

Resumen

Esta investigación analiza el uso de hormigón reforzado con fibras de acero en cimentaciones superficiales, con el objetivo de mejorar la estabilidad estructural de viviendas construidas sobre suelos cohesivos blandos, como los encontrados en la vía Durán-Boliche (Ecuador), una zona de alta sismicidad y nivel freático elevado. Se incorporó un 0,25 % de fibra metálica DRAMIX RC-65/60-BN al concreto estructural, evaluando su desempeño mediante ensayos de laboratorio a los 7 y 28 días. Los resultados mostraron un incremento del 13,62 % en la resistencia a compresión respecto al concreto convencional, además de una mejora en la rigidez y durabilidad del material. La metodología combinó estudios geotécnicos de campo, análisis granulométricos,

pruebas de resistencia y modelación estructural mediante software especializado. Se comprobó que el concreto reforzado con fibras metálicas mejora la resistencia post-fisuración, limita la propagación de grietas por asentamientos diferenciales y aumenta el factor de seguridad frente al corte y deformaciones. Finalmente, se evaluaron tres propuestas de cimentación, validando como solución óptima una zapata corrida, con una capacidad de carga de 10,77 T/m² y un asentamiento de solo 0,72 cm. Esta alternativa demostró ser eficaz tanto estructural como geotécnicamente, ofreciendo una solución técnica viable y sostenible para edificaciones en suelos de baja capacidad portante.

Palabras clave: fibra, acero, suelo, vivienda.

Abstract

This research analyzes the application of steel fiber-reinforced concrete in shallow foundations to improve the structural stability of residential buildings constructed on soft cohesive soils, such as those found along the Durán-Boliche road in Ecuador an area characterized by high seismic activity and elevated groundwater levels. A 0.25% dosage of DRAMIX RC-65/60-BN steel fibers was incorporated into the structural concrete mix, and its performance was evaluated through laboratory tests at 7 and 28 days. Results showed a 13.62% increase in compressive strength compared to conventional concrete, along with enhanced rigidity and durability. The methodology combined geotechnical field studies, granulometric analysis, strength testing, and structural modeling using specialized software. Findings confirmed that steel fiber-reinforced concrete improves post-cracking resistance, reduces crack propagation caused by differential settlements, and increases safety factors against shear and deformation. Three foundation alternatives were evaluated, with a continuous footing (strip footing) emerging as the most efficient solution. It achieved a bearing capacity of 10.77 T/m² and a settlement of only 0.72 cm, validating its structural and geotechnical effectiveness. This makes it a technically viable and sustainable option for construction on low-bearing-capacity soils.

Keywords: fiber, steel, soil, housing.

Introducción

La estabilidad de las edificaciones depende en gran medida de las condiciones del suelo y de la calidad del sistema de cimentación empleada. En zonas de alta actividad sísmica, como el cantón Durán (Ecuador), esta relación se vuelve crítica, especialmente en sectores con suelos cohesivos, arenosos y niveles freáticos elevados (Duque & Escobar, 2023). Las limitaciones económicas y sociales han llevado a muchas familias a construir en terrenos inadecuados, aumentando la vulnerabilidad estructural frente a eventos naturales como los terremotos. Frente a esta realidad, surge la necesidad de implementar soluciones constructivas más eficientes y sostenibles que garanticen la seguridad y estabilidad de las viviendas (Carmona & Cabrera, 2009).

En este contexto, Alberti et al. (2018) proponen incorporar fibras metálicas al concreto estructural con el fin de mejorar sus propiedades mecánicas. Este enfoque permite reforzar la resistencia post-fisuración del material, limitar la propagación de grietas y aumentar la rigidez estructural, lo cual resulta fundamental en suelos problemáticos como las arcillas expansivas (Campoy et al., 2021). Además, investigaciones previas tanto en Ecuador como en Perú respaldan la viabilidad técnica del uso de subproductos del acero en mezclas de concreto, evidenciando mejoras significativas en la resistencia a compresión y reducción del impacto ambiental (Juárez et al., 2021).

El objetivo principal de la investigación es diseñar una cimentación superficial reforzada con hormigón de fibra de acero que incremente la estabilidad estructural en zonas como la vía Durán-Boliche. Para ello, se abordan tres interrogantes fundamentales: ¿cuáles son los parámetros de resistencia del suelo arenoso que afectan el diseño?, ¿qué ventajas ofrece el uso de hormigón reforzado con fibras metálicas?, y ¿cómo validar técnicamente el diseño propuesto en suelos cohesivos? A partir de estas preguntas, se definen los objetivos específicos del estudio, orientados a establecer parámetros geotécnicos y mecánicos que permitan desarrollar una solución constructiva segura, viable y adaptada a las condiciones del entorno.

Esta investigación se enmarca en el área Urbanismo y ordenamiento territorial aplicando tecnología de construcción eco-amigable, industria y desarrollo de energías renovables; Línea institucional de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, Territorio, medioambiente y materiales innovadores para la construcción;

Línea de investigación de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción, Territorio.
Algunos términos empleados en este artículo:

Cimentaciones Superficiales. Se definen como aquellas que se disponen a profundidades que oscilan entre 0,50 y 4,00 metros, siempre que el estrato del suelo presente una capacidad admisible suficiente para resistir las cargas aplicadas (Juárez & Rico, 2005).

Falla por Aplastamiento. El término hace referencia al fenómeno de aplastamiento que sucede cuando la resistencia nominal a la compresión del concreto en la columna es mayor que la resistencia nominal del concreto en la zapata (Rodríguez, 2023).

Falla por Flexión. Este tipo de falla se analiza determinando el momento externo en una sección de la zapata, lo cual se logra al trazar un plano vertical que la atraviese y calcular el momento de las cargas que actúan sobre el área comprendida en uno de los lados de ese plano (Crespo, 2004).

Falla por punzonamiento. Este tipo de falla se produce cuando la carga transferida desde una columna hacia el terreno genera una ruptura en forma de cono invertido. En este proceso actúa un esfuerzo cortante, denominado V_u , el cual es levemente menor que la carga vertical aplicada P_u (Das, 2015).

Hormigón. El hormigón es un material de construcción compuesto por la combinación de cemento, agregados finos y gruesos, agua y, en algunos casos, aditivos químicos o minerales que mejoran sus propiedades (Mulet, 2024).

Hormigón con fibra de acero. El hormigón reforzado con fibra de acero, considerado una variante del hormigón armado tradicional, se elabora a partir de una mezcla de cemento, agua, áridos finos y gruesos, es decir, arena y grava, así como fibras de acero distribuidas en su interior. En algunas formulaciones, también se incorporan aditivos para potenciar ciertas propiedades del material (Flor et al., 2018).

Tipos de Suelo. Los suelos se clasifican según su composición, estructura y comportamiento ante cargas, aspectos fundamentales en la ingeniería civil. Esta clasificación permite determinar su capacidad de soporte y su idoneidad para distintos tipos de cimentación. Entre los principales tipos se encuentran los suelos arenosos, arcillosos, limosos, rocosos y mixtos (Sáez, 2010).

Suelo de Piedra Caliza. Se caracteriza por su alta concentración de carbonato de

calcio, lo que le confiere un color blanquecino, textura seca y apariencia árida. Su origen proviene de la descomposición de rocas calcáreas, común en regiones kársticas (Crespo, 2004).

Suelo Húmedo. Se caracteriza por su alto contenido de materia orgánica descompuesta, lo que le proporciona una textura blanda y gran capacidad de retención de agua. Su elevada humedad y plasticidad pueden generar asentamientos diferenciales en estructuras superficiales. Se requiere estabilización o reemplazo del suelo para garantizar la seguridad estructural (Charles, 2023).

Suelo Arcilloso. Está formado principalmente por partículas finas de arcilla y color amarillento. Su estructura compacta y cohesiva le permite retener grandes cantidades de agua, lo que genera acumulaciones superficiales. Este tipo de suelo representa alta plasticidad, baja permeabilidad y tendencia a sufrir expansiones o contracciones con los cambios de humedad. Estas propiedades afectan la estabilidad de cimentaciones y provocan asentamientos no uniformes en las estructuras (Charles, 2023).

Suelo Rcoso. Se caracteriza por la presencia de fragmentos de roca y piedras de distintos tamaños, con estructura compacta y resistente. Este tipo de terreno es favorable para cimentaciones profundas o superficiales, ya que ofrece alta capacidad portante y baja deformabilidad. Es ideal para soportar estructuras pesadas y obras de infraestructura (Crespo, 2004).

Suelo Mixto. El suelo mixto presenta una composición intermedia entre partículas arenosas y arcillosas, lo que le otorga una combinación de propiedades mecánicas y de comportamiento variable. Este tipo de suelo puede ofrecer una capacidad portante moderada, aunque su estabilidad dependerá del porcentaje relativo de cada componente. Por ello, se requiere un análisis geotécnico detallado para determinar su idoneidad en obras civiles (Das, 2015).

Metodología

La presente investigación adopta un enfoque mixto, integrando métodos cuantitativos y cualitativos con el fin de abordar de forma integral la problemática del diseño de cimentaciones superficiales utilizando hormigón con fibra de acero. Este enfoque se justifica por la secuencia de actividades desarrolladas, que inicia con estudios geotécnicos para determinar la capacidad portante del suelo, continúa con la evaluación

del comportamiento del hormigón propuesto, y culmina con el diseño de la cimentación. A lo largo del proceso se elaboran modelos y tablas que permiten establecer relaciones entre los parámetros del suelo y las propiedades mecánicas del hormigón, lo que facilita una toma de decisiones fundamentada en evidencias técnicas.

El alcance metodológico de la investigación incluye un enfoque exploratorio y descriptivo. En la etapa exploratoria, se recopila información con el objetivo de conocer el comportamiento del terreno y la viabilidad del hormigón modificado. Esta fase permite un acercamiento amplio al problema, abriendo múltiples posibilidades de análisis. Posteriormente, la fase descriptiva permite interpretar los datos obtenidos, estableciendo relaciones entre variables como resistencia del suelo, tipos de carga y comportamiento estructural. Esto permite generar un marco de análisis útil para validar técnicamente la propuesta de diseño de cimentaciones (Borja, 2016).

En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, se aplicaron procedimientos tanto teóricos como experimentales. Entre las principales técnicas se destaca la revisión bibliográfica especializada, que brindó el sustento teórico sobre cimentaciones y el uso de fibras metálicas en el concreto. Complementariamente, se desarrollaron ensayos de laboratorio, tales como análisis granulométrico, pruebas de humedad y resistencia a compresión sin confinamiento, tanto en muestras de suelo como en hormigón reforzado. Estos ensayos proporcionaron datos esenciales sobre la capacidad mecánica de los materiales utilizados y su comportamiento ante cargas estructurales.

Respecto a la población y muestra, el estudio se orientó hacia las viviendas localizadas a lo largo de la red vial de la provincia del Guayas, que cuenta con una extensión de aproximadamente 896 km. Como muestra representativa, se seleccionó un terreno de 100 m² (perímetro de 1280 metros) donde se realizaron exploraciones geotécnicas en campo abierto. Esta muestra permitió obtener información precisa sobre las condiciones del suelo en un contexto real, lo cual es determinante para el diseño estructural de cimentaciones seguras y duraderas.

Resultados y discusión

Las características principales de estos sedimentos incluyen una alta comprensibilidad y la baja resistencia al corte en condiciones no drenadas, especialmente en los estratos

superficiales, que se encuentran entre 30.0 m y 50.0 m de profundidad, esto contrasta con los estratos inferiores que tienen aproximadamente 20.0 m de espesor, y están compuestas por arenas limosas muy compactas o arcillas rígidas sobre consolidadas. Para conseguir los objetivos planteados en esta investigación, se realizaron 3 perforaciones de 45.0 m de profundidad, que describimos en la Tabla 1.

Tabla 1
Resumen de perforaciones

Perforación	Coordenadas		Profundidad	Nivel Freático
	N	E		
P-01	9'775.507	641.57	45	1.2
P-02	9'775.403	641.576	45	0.66
P-03	9'775.507	641.539	45	1.28

Nota: Adaptado de Diseño de Cimentación de Zamora (2024).

El área de estudio está ubicada en una zona de alto riesgo sísmico ($Z=V$), donde los sismos pueden generar una aceleración de hasta el 40% de la gravedad, el suelo sobre el que está construida es del tipo E, es decir, muy blando, además un índice de plasticidad de ($I_p > 20\%$), una humedad natural de ($\omega_n > 40\%$) y con una resistencia al esfuerzo cortante en condiciones no drenadas de ($S_u < 5 \text{ Ton/m}^2$).

El hormigón, por naturaleza, trabaja eficientemente a compresión, pero presenta debilidad frente a esfuerzos de tracción. La incorporación de fibras de acero tiene como objetivo principal reforzar esta deficiencia mejorando su resistencia a la tracción y a su vez incrementar su capacidad a compresión. Estas fibras contribuyen a reducir las fisuras provocadas por retracción o encogimiento derivadas del contenido de agua, lo que ayuda a evitar filtraciones. Este aspecto es especialmente relevante en el área de estudio, donde las características del suelo como un alto contenido de humedad y un nivel freático superficial favorecen la corrosión del acero estructural presente en los elementos de hormigón (Terrones & Sánchez, 2025).

La fibra de acero empleada en la investigación es la fibra DRAMIX RC-65/60-BN, con una longitud de 60 mm y un diámetro de 0.9 mm, capaces de soportar tensiones significativas sin deformarse ni romperse en el proceso de mezclado, y debido a sus ganchos en los extremos que permiten un mayor anclaje con el hormigón, con una

capacidad de soportar hasta 100 kilos. La especificación ideal del fabricante para su producto sugiere un contenido mínimo de fibra del 0.2% del volumen de hormigón, por esta razón, se seleccionó un valor de 0.25% para su dosificación.

Se realizaron muestras de hormigón con fibras de acero y muestras sin fibras de acero con dimensiones de 15x30cm, donde se realizaron los ensayos a los 7 y 28 días donde se realizó el siguiente resumen con su debida dosificación para un hormigón de resistencia 240 Kg/cm², en la Tabla 2 se especifica la dosificación.

Tabla 2
Dosificación del hormigón

Peso en kg. Para 1 m ³ de hormigón		
Cemento	400	Kg
Agua	210	Kg
Piedra	1069	Kg
Arena	666	Kg
Dramix rc-65/60-bn	2,5	Kg
Sika Plastocrete 161he	2,18	Lts

Nota: Adaptado de Diseño de Cimentación de Zamora (2024).

Al realizar los ensayos de compresión en cilindros con una resistencia específica de 240 Kg/cm², con una concentración del 0.25% de fibra de acero, presenta un incremento significativo en la resistencia a la compresión, registrando aproximadamente un valor de 113,62% más a los 28 días en comparación con el hormigón tradicional sin fibras 100,30%.

La validación del diseño de cimentaciones superficiales sobre suelos cohesivos se basa en una combinación de fundamentos teóricos de la geotecnia y la verificación práctica mediante resultados empíricos. En este contexto, los ensayos realizados durante el estudio, en los cuales se incorporó un 0,25 % de fibras de acero al concreto estructural, permiten evaluar tanto el comportamiento mecánico del material como su interacción con el terreno a lo largo del tiempo. Los resultados obtenidos tras los períodos de curado a 7 y 28 días evidencian un aumento significativo en la resistencia a compresión del concreto, lo que conlleva una mayor rigidez de la cimentación. Esta mejora incide directamente en una distribución más eficiente de los esfuerzos y en la disminución de asentamientos, particularmente en suelos cohesivos, que son altamente compresibles y

sensibles a la deformación. De este modo, el análisis integrado de los parámetros mecánicos del suelo y del material cimentante proporciona una validación técnica y práctica del diseño propuesto.

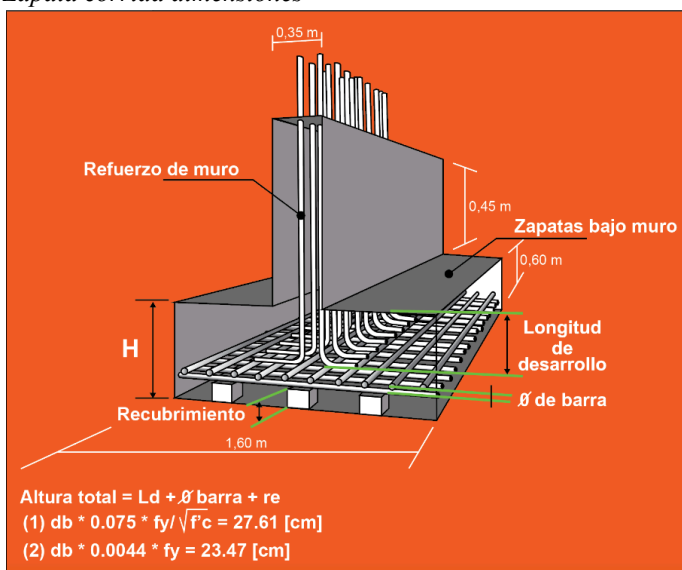
Además, esta investigación demuestra que las cimentaciones sobre suelos cohesivos pueden beneficiarse considerablemente del uso de concretos reforzados con fibras metálicas, especialmente en contextos donde la uniformidad del perfil del suelo es baja. Los resultados obtenidos destacan que la incorporación de fibras mejora significativamente la resistencia post-fisuración del concreto, lo que contribuye a limitar la propagación de grietas inducidas por asentamientos diferenciales. Asimismo, la inclusión de fibras metálicas en el diseño incrementa el factor de seguridad frente a esfuerzos cortantes y deformaciones, ofreciendo una mayor confiabilidad estructural a largo plazo.

Adicionalmente, la incorporación de microfibras como remplazo parcial o total de la malla electrosoldada en el concreto estructural permite una redistribución más eficiente de las tensiones internas, especialmente bajo condiciones de carga repetitiva o asentamientos diferenciales características de suelos cohesivos. Si bien este refuerzo induce la formación de un mayor número de microfisuras, estas son significativamente más delgadas y mejor distribuidas, lo que reduce la apertura de fisuras críticas. Esta microfisuración controlada limita el ingreso de agentes agresivos externos, como cloruros o sulfatos, aumentando así durabilidad del concreto. En consecuencia, el uso de macrofibras no solo mejora el desempeño estructural del sistema cimentación-suelo, sino que también contribuye a la longevidad de la infraestructura al ofrecer mayor resistencia frente a procesos de deterioro físico y químico, en la Figura 1 se describen las dimensiones de la zapata corrida.

Finalmente, la opción más eficiente según los resultados del estudio de una zapata corrida, con una capacidad de carga de $10,77 \text{ T/m}^2$ y un asentamiento de solo $0,72 \text{ cm}$, puede validarse como la alternativa óptima no solo desde el punto de vista estructural, sino también geotécnico, estas cimentaciones con geometría continua distribuyen mejor las tensiones sobre suelos cohesivos blandos, reduciendo la consolidación primaria y acelerando la estabilización del sistema suelo-estructura, en la Tabla 3 se presenta las dimensiones.

Figura 1

Zapata corrida dimensiones



Nota: Adaptado de Diseño de Cimentación de Zamora (2024).

Tabla 3.

Datos generales de zapata corrida

Método Elástico		
Base de la zapata de la viga cimentación (bc)	160	Cm
Espesor zapata viga cimentación (hc)	60	Cm
Base del alma (ba)	35	Cm
Altura del alma (ha)	45	Cm
Coeficiente de balasto	1,3	Kg/cm3

Nota: Adaptado de Diseño de Cimentación de Zamora (2024).

Conclusiones y recomendaciones

El estudio realizado sobre la aplicación de hormigón con fibra de acero en cimentaciones superficiales ha demostrado ser una alternativa técnica y sostenible para mejorar la estabilidad estructural de edificaciones construidas sobre suelos cohesivos, como los encontrados en el cantón Durán. Las condiciones geotécnicas del área de estudio, caracterizadas por suelos blandos, alta humedad, plasticidad elevada y riesgo sísmico significativo, demandan soluciones innovadoras que aumenten la capacidad portante del terreno y reduzcan la vulnerabilidad estructural.

La incorporación de fibras metálicas tipo DRAMIX RC-65/60-BN en el concreto mostró un aumento notable en la resistencia a compresión, alcanzando hasta un 113,62 % de incremento a los 28 días en comparación con el concreto convencional.

Esta mejora está directamente relacionada con una mayor rigidez del sistema suelo-cimentación, reducción de asentamientos diferenciales, y una mejor distribución de cargas. Asimismo, la validación experimental demostró que el uso de estas fibras mitiga eficazmente las fisuras por retracción y mejora la durabilidad del concreto frente a condiciones agresivas del entorno.

El diseño de una zapata corrida reforzada con hormigón con fibras de acero alcanzó un óptimo desempeño, logrando una capacidad de carga de 10,77 T/m² y un asentamiento de apenas 0,72 cm. Esta configuración demostró ser efectiva no solo desde el punto de vista estructural, sino también geotécnico, asegurando una estabilización más rápida del sistema suelo-estructura.

Se recomienda implementar este tipo de cimentaciones reforzadas con fibras de acero en sectores urbanos de alta sismicidad y con suelos problemáticos, como una medida preventiva que mejore la seguridad estructural de viviendas sociales y de bajo costo. Es necesario actualizar o complementar las normativas locales de diseño estructural y geotécnico, considerando el uso de hormigones con fibras metálicas como solución válida y eficaz para cimentaciones en suelos cohesivos.

Se sugiere desarrollar programas de capacitación dirigidos a profesionales de la construcción y entidades municipales, con el fin de fomentar el uso adecuado de tecnologías innovadoras y ecoeficientes en el diseño de cimentaciones. A demás se recomienda profundizar en estudios a largo plazo sobre el comportamiento de este tipo de concreto bajo condiciones de carga cíclica, humedad variable y exposición a agentes agresivos, para validar su durabilidad estructural en distintos escenarios.

Referencias

- Alberti, M., Enfedaque, A., Gálvez, J., & Cortez, A. (2018). Combinación de fibras de acero de última generación para el refuerzo de hormigón autocompactante. *Universidad Politécnica de Madrid*. <https://doi.org/p5mb>
- Borja, M. (2016). *Metodología de la investigación científica para ingenieros*. Chiclayo. <https://n9.cl/66t5>
- Carmona, S., & Cabrera, M. (2009). Hormigones reforzados con fibras de acero. *Ingeniería y Construcción*. <https://n9.cl/3h6u3>

- Charles, C. (2023). *Fundamentos de suelos*. Kindle. <https://n9.cl/11viq>
- Crespo, V. (2004). *Mecánica de los suelos y cimentaciones*. Limusa. <https://acortar.link/jcYC13>
- Campoy, N., Chávez, O., Rojas, E., Gaxiola, J., Millán, J., & De la Rosa, D. (2021). Análisis esfuerzo-deformación de concreto reforzado con fibras metálicas y polímeros. *Ingeniería, Investigación y Tecnología*. <https://doi.org/10.22201/fi.25940732e.2021.22.1.007>
- Das, B. (2015). *Principios de ingeniería de cimentaciones*. Thomson. <https://n9.cl/8j58f>
- Das, B. (2015). *Fundamentos de ingeniería geotécnica*. Cengage. <https://n9.cl/8we9j>
- Duque, E., & Escobar, C. (2023). *Mecánica de los suelos*. Universidad Nacional de Colombia. <https://acortar.link/PjONdt>
- Flor, G., Yáñez, A., Robalino, D., López, C., Cabrera, F., & Arroyo, J. (2019). Determinación de cantidad óptima de fibra de acero para la elaboración de hormigón de cemento Portland para losas de pavimentos rígidos. *LACCEI*. <https://tinyurl.com/ua6hr8fa>
- Juárez, E., & Rico, A. (2005). *Fundamentos de la mecánica de suelos*. Limusa. <https://acortar.link/ZKatbp>
- Juárez, A., Mendoza, J., Terán, B., Valdez, P., & Castruita, G. (2021). Comportamiento teórico-experimental de fibras de acero como reemplazo parcial del refuerzo a cortante en vigas de concreto reforzado. *ALCONPAT Journal*, 11(3). <https://doi.org/10.21041/ra.v11i3.548>
- Mulet, E. (2024). *Concreto reforzado: Fundamentos y diseño*. Unisucré. <https://n9.cl/mbbt7>
- Rodríguez, W. (2023). *Fundamentos de ingeniería geotécnica: Suelos y cimentaciones*. Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque. <https://acortar.link/d0JKv3>
- Terrones, C., & Sánchez, C. (2025). *Concreto reforzado con fibras de acero Dramix® 3D para reducir el espesor de losa de un pavimento rígido* (Tesis de maestría). Universidad de Jaén. <https://n9.cl/t2civ>
- Sáez, E. (2010). *Fundamentos de geotecnia*. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://n9.cl/y0vbun>

Modelado y Optimización de Redes Hidráulicas usando plataforma MATLAB como aprendizaje a la carrera de Ingeniería Civil

*Modeling and Optimization of Hydraulic Networks using the MATLAB platform as a
learning experience for the Civil Engineering career*

Luis Miguel Almeida Vargas
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil- Ecuador
lalmeidava@ulvr.edu.ec;
luisalmeida.1999@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3506-1279>

Resumen

La mecánica de fluidos es una asignatura que se imparte a los estudiantes que estudian por ejemplo en la ingeniería mecánica, así como la ingeniería civil, abarca las áreas como la dinámica de fluidos, turbomáquinas, redes hidráulicas, entre otras. Este último generalmente suele presentar problemas o dificultades de parte de los estudiantes, debido al análisis de las redes que se muestran en forma manual, que se describen en su mayoría de los libros. En ocasiones los ejemplos reales tienen una mayor problemática que se vuelven muy complejas y muchos sistemas se vuelven tediosos, por lo complejo de los cálculos a realizar. Lo que se quiere es aprovechar la herramienta MATLAB, con su entorno de computación y lenguaje, la capacidad de trabajar con matrices, resolver problemas de ecuaciones lineales y no lineales, la visualización de los resultados, de manera gráfica como numérica. Estas características hacen de este software un recurso importante para una mejor comprensión teórica y que proporcionará un desarrollo práctico en el análisis y diseño de sistemas que integran al movimiento de fluidos, en el caso particular a las redes hidráulicas. Para el modelado y optimización se tomará en consideración la pérdida por fricción en las tuberías, la ecuación de Darcy-Weisbach, así como la ecuación de Hazen-Williams, el método de Hardy Cross, este último implementando en redes cerradas, calculando varias veces las correcciones de caudales en varias mallas hasta llegar a la convergencia. Finalmente, se integran los procedimientos mencionados anteriormente con un breve ejemplo que se podría emplear como base en la investigación.

Palabras clave: mecánica de fluidos, optimización, distribución de agua.

Abstract

Fluid mechanics is a subject taught to students studying mechanical engineering, as well as civil engineering. It covers areas such as fluid dynamics, turbomachinery, hydraulic networks, among others. The latter is generally known to students to present problems or difficulties due to the manual analysis of networks, which is mostly described in textbooks. Sometimes, real-life examples present more complex problems, becoming very complex, and many systems become tedious due to the complexity of the calculations involved. The goal is to take advantage of the MATLAB tool, with its computing environment and language, the ability to work with matrices, solve problems involving linear and nonlinear equations, and display results both graphically and numerically. This software is an important resource for a better theoretical understanding and will provide practical development in the analysis and design of systems that integrate fluid movement, particularly hydraulic networks. For modeling and optimization, friction loss in pipes, the Darcy-Weisbach equation, as well as the Hazen-Williams equation, and the Hardy Cross method will be taken into consideration. The latter is implemented in closed networks, calculating flow corrections several times in several meshes until convergence is reached. Finally, the aforementioned procedures are integrated with a brief example that could be used as a basis for further research.

Keywords: fluid mechanics, optimization, water distribution.

Introducción

Se desea aplicar los recursos de Matlab (Mathworks,2025a), para un análisis de redes cerradas de tuberías. Pero antes será necesario conocer sobre las pérdidas por fricción que ocurre a lo largo de las tuberías, por ejemplo, si el agua se está moviendo de un punto A hasta B, se relaciona con una ecuación no lineal, en este caso se podrá utilizar la ecuación de Darcy-Weisbach. Asimismo, otro ejemplo es la ecuación de Hazen-Williams, en la que se obtienen gráficas y correlaciones. En la que se presentan variables como la presión y la velocidad, formándose ecuaciones no lineales.

Implementamos Matlab para escribir las ecuaciones y con el código observar el comportamiento del sistema, obtenemos en las redes hidráulicas dos ecuaciones básicas como son la conservación de la masa o continuidad y la conservación de la energía. El comportamiento del sistema implica que los caudales que llegan a los nodos se suman y

restan al final son cero y las pérdidas a lo largo de la malla sean también cero. Cabe indicar que intervienen para el caso de las tuberías la longitud, la fricción (Calero & Calero, 2019), diámetros y accesorios.

Al desarrollar en la aplicación las variables se pueden modificar: la altura, los caudales y con ello el aumento de la presión, apareciendo variables pudiéndose llamarse como secundarias como el número de Reynolds, factor Darcy, pérdidas de velocidades, así como los coeficientes de pérdida en accesorios.

Cabe mencionar que la empresa Interagua (Interagua, 2025), es la encargada de dotar de agua a la ciudad de Guayaquil y otros sectores rurales, en su página web se informa la cantidad de la población atendida con el servicio, el Km. en redes, cuanto es la cobertura, el número de conexiones y la cantidad de clientes medidos. Será importante la información que se comparta de otras instituciones.

Con la información planteada se puede presentar los siguientes objetivos de la investigación:

- Utilizar herramientas de cálculo como ecuaciones diferenciales y métodos numéricos.
- Identificar las variables que se puedan emplear en la plataforma Matlab.
- Generar el código que determine el cálculo mediante la optimización de una red hidráulica.

Cabe señalar que será importante incluir dentro de las funciones la optimización, que nos permitirá cubrir problemas mayormente complejos.

Metodología

El método de investigación es cualitativo, se explicarán la técnica y los procedimientos correspondientes al caso de estudio y serán los siguientes:

Comenzaremos con una red hidráulica con base a un diagrama, donde convergen la salida de caudales en los nodos. Será una red cerrada, compuesta por tuberías, manejamos entre las restricciones un coeficiente de resistencia R , relacionada con el tipo de material, longitud y el diámetro de la tubería. Asimismo, se calcula el caudal que pase a través de cada tubería.

Con estos datos en la plataforma Matlab, podemos observar las iteraciones que se efectúan con el factor de corrección del caudal. Se determina la pérdida hidráulica y con

esto se realizan varias iteraciones hasta que la corrección del caudal converge en cero.

Se mostrarían los caudales en cada una de las tuberías, la circulación se expresa en metros cúbicos por hora, nos encontraremos con algún caudal en negativo, pero eso implica que la dirección es contraria al signo que inicialmente se señaló. La herramienta Matlab nos ayuda a visualizar estos resultados que de manera manual implicaría mucho tiempo y cálculos iterativos. Pero de manera automatizada, nos podemos enfrentar con problemas más complejos, tediosos y que para una ciudad como Guayaquil que posee mucha dimensión territorial, sería lo más adecuado.

Podemos aplicar *Equation Solving* (Mathworks,2025b), que permite resolver ecuaciones algebraicas, ecuaciones diferenciales y ecuaciones algebraicas-diferenciales. Siendo el módulo FSOLVE, que soluciona funciones no lineales. Para nuestro caso de una red cerrada, consideramos la pérdida de presión, entonces se va a depender de un filtro y en este caso se tiene un accesorio.

Con base al código y las ecuaciones observamos el comportamiento del sistema. Se consideran las dos ecuaciones de continuidad, por ejemplo, la ecuación de la masa, que los caudales que llegan a un nodo se suman y restan, al final son cero. Y la conservación de energía implica que las pérdidas de presión a lo largo de una malla también será cero. Estos conocimientos básicos serán necesarios para modelizar y optimizar las redes hidráulicas (Civil, s.f.).

Entonces la función FSOLVE permite calcular las ecuaciones conservativas de continuidad y de conservación de energía, bajo los términos de las propiedades del sistema, considerando la longitud, la fricción, los diámetros y los accesorios.

Por lo tanto, se deben definir las variables, como por ejemplo los caudales, el aumento de la presión, también tenemos variables secundarias como el número de Reynolds, factor Darcy, las pérdidas de velocidades y los coeficientes de pérdidas en accesorios. Se podrán mostrar el comportamiento del sistema y los criterios de convergencia al ejecutar la aplicación.

Otro tipo de funciones que será importante revisar será la optimización, corresponde a un Toolbox de Matlab de Optimización, en el caso de las redes hidráulicas, será el de optimizar los diámetros, dónde se esté minimizando o maximizando una función. En este caso será el diámetro promedio de la tubería, considerando una serie de

restricciones o limitaciones, posiblemente no lineales, como por ejemplo la temperatura del agua fría.

Considerando calcular los caudales, dados los diámetros, asimismo las variables de diseño, obteniendo la función objetivo (expresión matemática que define lo que quiere maximizar o minimizar), para tomar la mejor decisión (IBM, 2025). Otro método será utilizar los task, siendo más intuitivo resolver el problema.

Para nuestro caso particular será un sistema de bombeo y distribución, que busca mantener un tanque lleno, conociendo la capacidad del tanque de almacenamiento y una bomba centrífuga. Será importante conocer el modelo de este último, para obtener la información del caudal, la cabeza y la eficiencia de la bomba. Se podría utilizar la función TABLE, para organizar la información.

Determinamos las propiedades, por ejemplo: las dimensiones de las tuberías, longitud, consumo diario de galones, tiempo requerido de llenado del tanque, la presión mínima y la demanda que tiene cada nodo. Entonces es necesario conocer el rango de velocidades del motor, válvulas, codos de 45° o 90°, accesorios que son materiales necesarios. La selección de la bomba del motor depende de las dimensiones.

Lo importante será definir el diámetro económico de la tubería (óptimo), el diámetro del impulsor de la bomba y la velocidad para minimizar el costo total. Pero pueden existir gastos operativos, como el costo de energía y el mantenimiento. Se asume un período de operación por cinco años y se debe manejar una tabla de valores comerciales.

Finalmente, cabe mencionar que se siguieron los procedimientos de un estudio elaborado, del uso de Matlab, por parte del Ing. Carlos Pantaleón (PUCMM) (Español, 2025). Asimismo, compartió en un repositorio el código con los datos necesarios (opt_red, 2025).

Resultados y Discusión

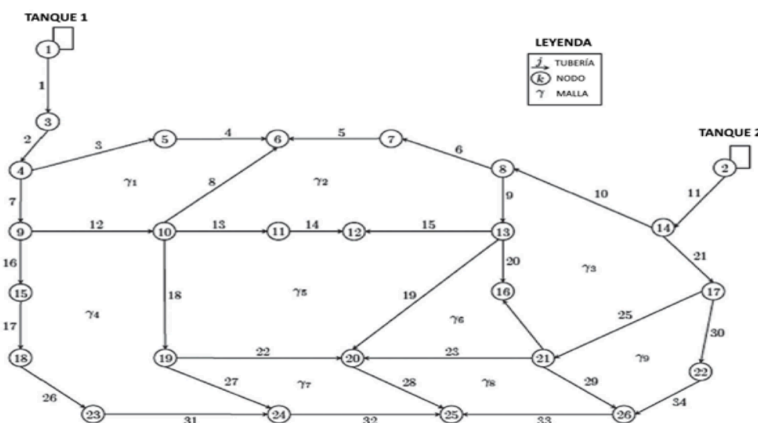
Básicamente, se inicia definiendo el caudal mínimo, durante el tiempo máximo de operación. Calcular el número de codos, obtenemos también los coeficientes de los codos, los ángulos de apertura, radio de curvatura, entre otros. También tenemos la válvula de mariposa. Se puede considerar el coeficiente global de los accesorios.

Se considera como ejercicio los datos de la red hidráulica adaptados a un caso de estudio, Figura 1, de los autores Cassiolato et al. (2020), que proponen un enfoque de

programación matemática determinista, para reducir los costos de las redes de distribución de agua.

Figura 1

Optimización de redes de distribución de agua



Tomado de : Cassiolato et al. (2020). Nota. Mediante un enfoque determinista.

Para la optimización se muestra mejor en gráficas, donde se calcula el valor mínimo que tiene una función de penalidad, para poder cumplir con las restricciones de un problema y en ese caso minimizar el costo global. A medida que se modifica el diámetro si lo aumentamos, nos percatamos como la curva resistente del sistema va aumentando o hacia arriba. Si es un diámetro menor, más pérdidas o hacia abajo. Cuando tiene menos pérdida, la curva es más llana.

Se podría trabajar con la curva de desempeño de la bomba, con diferentes diámetros o diferentes velocidades.

Tenemos una siguiente etapa que corresponde a la optimización, se podrá insertar tareas, al agregar la función de optimizar (Mathworks, 2025c) o resolver una ecuación diferencial. Con esto obtenemos una manera más intuitiva para el proceso de optimización. En el caso de una función objetivo lineal, como es el costo, las restricciones de valores mínimos y valores máximos, como por ejemplo las pérdidas y el tipo de algoritmo.

Existirán casos de problemas con funciones discontinuas y optimización que tengan múltiples objetivos. Teniendo como resultado la cabeza hidráulica total. También hay una función con las restricciones de diseño no lineales, como el comportamiento de la bomba o la restricción de igualdad entre la cabeza del sistema y la curva de la bomba.

Funciones donde se puede trabajar con el costo, la elección de los diámetros, indicará el costo total del proyecto.

Con el costo total (capital y costo operativo) se puede trabajar con la optimización y la función objetivo, minimizando el costo. Asimismo, habrá que calcular el costo energético.

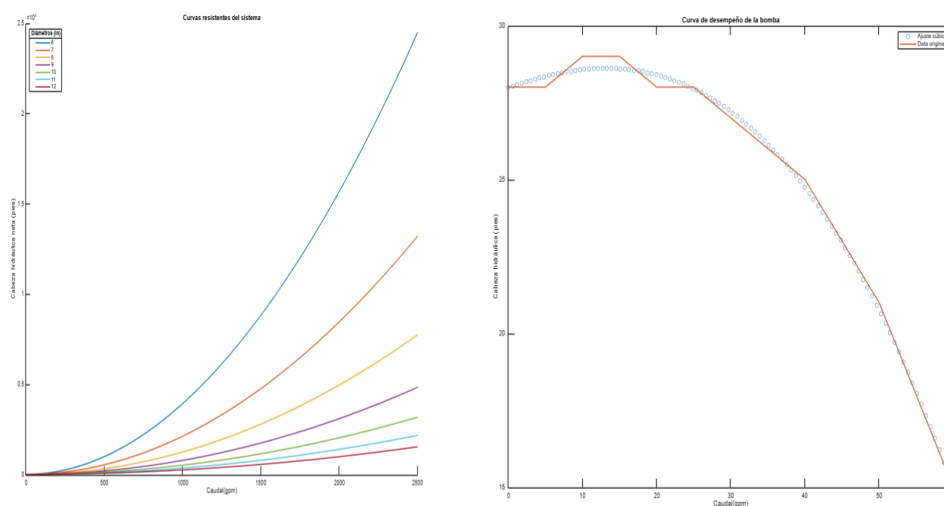
Aquí nos encontramos con una etapa de verificación de factibilidad, donde se muestran los diámetros que tuvo como resultado el proceso de optimización y con esto se podrá ver la gráfica del comportamiento de la bomba en el punto de operación específico del proyecto.

Se observará la curva de desempeño de la bomba y la curva resistente del sistema, el punto de operación cercano va a depender del punto donde se encuentra la cabeza y el caudal.

El trabajo con redes de tuberías complejas se podría facilitar con el uso de la plataforma Matlab, observando el comportamiento de los sistemas hidráulicos, utilizando FSOLVE y otras funciones. En la Figura 2 se puede apreciar las curvas resistentes del sistema, incluyendo los valores del porcentaje de rugosidad y el porcentaje de pérdidas mayores.

Figura 2

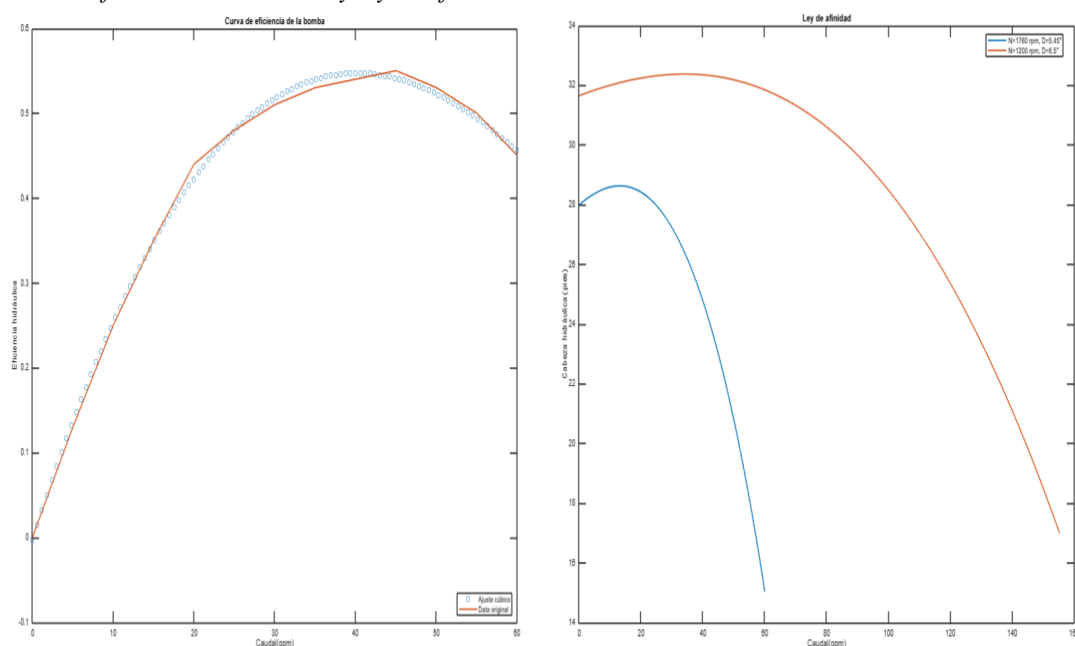
Curvas resistentes del sistema y curva de desempeño de la bomba



Tomado de: opt_red (2025). Nota. Diagramas que evalúan funciones conservativas.

En la Figura 3 se consideran algunas restricciones como por ejemplo el porcentaje de cabezas nodales mínimas y el porcentaje de velocidad máxima.

Figura 3
Curva de eficiencia de la bomba y ley de afinidad



Tomado de: opt_red (2025). Nota. Eficiencia de la bomba y la relación matemática entre el caudal, la velocidad de la bomba, la altura y el consumo de energía.

Al final se obtiene el costo total al multiplicar el costo unitario de cada tubería, dependiendo del diámetro y la longitud, sumarlo totalmente.

Conclusiones y recomendaciones

Basado en los objetivos de la investigación, se utilizaron herramientas de cálculo que se emplean en ecuaciones diferenciales y métodos numéricos, se identificaron las variables para ser utilizados en la plataforma Matlab, así como también se trabajó con código que mediante el cálculo se pueda optimizar una red hidráulica.

Asimismo, se podría concluir que:

- Se realizó la modelación y optimización de la red hidráulica aplicando la plataforma Matlab.
- Se determinan las ecuaciones de continuidad de conservación de la energía.
- Se visualizaron las pérdidas en las tuberías y en la malla.
- Se calcularon los caudales, la presión y la altura de cada uno de los nodos.
- Se obtuvo la función objetivo, consiguiendo el costo total del proyecto.

Como recomendación al usar Matlab se puede aprovechar:

- Aplicar la teoría de grafos (Wikipedia, 2025) para este tipo de aplicaciones, para

enlazar los objetos descritos anteriormente y detallar la topología de la red hidráulica.

- Aprender con Matlab Academy (Mathworks, 2025d), el estudiante aprende de manera autónoma tomando los cursos gratuitos de la plataforma y obtener certificación.
- Es una oportunidad de aprender habilidades técnicas que asocia al pensamiento crítico.
- Fusionar con aplicaciones existentes como Epanet y Google Maps.

Referencias

- Calero Amores, M., & Calero Proaño, L. (2019). Modelación del coeficiente de resistencia al flujo para diseño de canales. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 23(1), 45-52. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/79>
- Civil, D. (s. f.). Optimización del diseño hidráulico de estructuras. *LinkedIn Advice*. <https://tinyurl.com/2mdkp3f7>
- Español, M. (2025, 23 de abril). *Modelado y optimización de redes hidráulicas usando MATLAB* [Video]. YouTube. <https://tinyurl.com/53e4ptr9>
- Cassiolato, G. (2020). Optimización de ingeniería. *Engineering Optimization*, 52(12), 2153-2172. <https://doi.org/10.1080/0305215X.2019.1702980>
- IBM. (2025). ¿Qué es el modelado de optimización? *Think Blog*. <https://tinyurl.com/yvp5h74c>
- Interagua. (2025). Sistema de agua potable. *Servicios Interagua*. <https://tinyurl.com/mv29atff>
- MathWorks. (2025a). *Cursos online a su ritmo* [Matlab Academy]. <https://tinyurl.com/yc6fer8m>
- MathWorks. (2025b). *MATLAB Online*. <https://matlab.mathworks.com/>
- MathWorks. (2025c). *Optimization Toolbox*. <https://tinyurl.com/5bvhpkp8>
- MathWorks. (2025d). *Centro de ayuda: Resolución de ecuaciones*. <https://tinyurl.com/4pxbe3fd>
- opt_red. (2025). *Repositorio opt_red* [Código fuente]. GitHub. <https://tinyurl.com/vdhkz72w>
- Wikipedia contributors. (2025). *Teoría de grafos* [Entrada enciclopédica]. Wikipedia. <https://tinyurl.com/7teenxkf>

Turbinas hidroeléctricas modulares que generan desarrollo sostenible en zonas rurales

Modular hydroelectric turbines that generate sustainable development in rural areas

Jorge Torres Rodríguez
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
etorresr@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8770-8911>

Marjorie Ángel Lino
Doctorante de la Universidad Benito Juárez
marjorieangel55@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-4474-6909>

Gustavo Adolfo Castro Gaona
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
gcastrog@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0008-8282-1422>

Luis Alejandro Escobar Guevara
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
lescobarg@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0008-8672-2242>

Resumen

El acceso a la energía eléctrica en comunidades rurales continúa siendo limitado debido a la baja cobertura y a los elevados costos de infraestructura. Este trabajo propone el diseño y validación de un prototipo de turbinas hidroeléctricas modular como una solución práctica, asequible y sustentable. Para ello se construyó una maqueta experimental a escala reducida que simula el caudal de un río mediante un sistema cerrado compuesto por un reservorio, una bomba y una turbina, logrando una generación continua de electricidad. El modelo se desarrolló bajo principios de escala hidráulica, lo que permite extrapolar los resultados a proyectos de mayor alcance. La versatilidad del diseño modular facilita su adaptación a distintos niveles de caudal y condiciones de flujo, posibilitando su implementación en comunidades rurales sin necesidad de grandes obras de ingeniería. En este sentido, la investigación demuestra

que este tipo de soluciones pueden contribuir a reducir la brecha energética y fortalecer la sostenibilidad social y ambiental, en concordancia con los ODS 7 y 13.

Palabras clave: energía renovable, micro hidroeléctrica, comunidades rurales, desarrollo sostenible.

Abstract

Access to electricity in rural communities remains limited due to low coverage and high infrastructure costs. This study proposes the design and validation of a modular hydroelectric turbine prototype as a practical, affordable, and sustainable solution. An experimental scale model was built to simulate river flow through a closed system consisting of a reservoir, pump, and turbine, achieving continuous electricity generation. The model was developed under hydraulic scale principles, allowing results to be extrapolated to larger projects. The modular design enables adaptation to different flow rates and hydraulic conditions, making its implementation feasible in rural areas without requiring major engineering works. Therefore, the research demonstrates that such solutions can contribute to reducing the energy gap while strengthening social and environmental sustainability, in alignment with SDGs 7 and 13.

Keywords: renewable energy, micro-hydropower, rural communities, sustainable development.

Introducción

El acceso limitado a la electricidad en áreas rurales sigue siendo un desafío global, afectando el desarrollo socioeconómico de comunidades aisladas en Ecuador, que dependen de generadores diésel o carecen de suministro confiable (IRENA, 2021). Este proyecto aborda la problemática mediante el diseño de un prototipo de turbina hidroeléctrica modular, adaptadas a caudales reducidos.

El objetivo principal es desarrollar un sistema hidráulico modular funcional que genere energía renovable con eficiencia y bajo impacto ambiental. Se busca evaluar el rendimiento del prototipo bajo condiciones controladas, tomando como referencia el río Pula, en El Laurel, en la vía Daule. Se plantea la hipótesis de que microturbinas modulares podrían suministrar electricidad suficiente para viviendas rurales a partir de

caudales medios de 10–15 m³/s y alturas menores a 6 m. La implementación de este sistema ofrece flexibilidad, asequibilidad y adaptación a distintos contextos, reduciendo impactos ambientales (Reyna et al., 2018; Yüksel & Erdoğan, 2021).

Metodología

Se optó por un método cuantitativo que incluyó etapas experimentales y de aplicación práctica. La investigación tuvo lugar a comienzos de octubre de 2024, en los espacios de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, así como en visitas a comunidades rurales próximas al río Pula, en la ruta hacia Daule.

La metodología se desarrolló en cuatro etapas principales:

1. **Recolección de información:** Se recopilaron datos sobre el flujo de agua y las características del terreno, con el objetivo de establecer las condiciones experimentales.
2. **Preparación de la maqueta a escala:** Se construyó una maqueta de la turbina hidroeléctrica modular, conectando el reservorio, la bomba y la manguera para simular un ciclo continuo de agua.
3. **Ejecución de ensayos experimentales:** Se realizaron pruebas midiendo la generación de electricidad (voltaje y corriente) bajo distintos caudales de agua.
4. **Registro y análisis de resultados:** Los datos obtenidos se organizaron, se compararon con la teoría y se evaluó el desempeño del sistema en condiciones controladas.

Fundamentación teórica

El proyecto se sustenta en la energía hidráulica y principios de hidrodinámica. La potencia hidráulica se calcula con la fórmula:

$$Ph = \rho * g * Q * H$$

Donde:

ρ =1000kg/m³(densidad del agua)

- $g = 9.81 \text{ m/s}^2$ (gravedad)
- $Q = \text{caudal (m}^3/\text{s)}$
- $H = \text{altura de caída (m)}$



La potencia eléctrica se obtiene aplicando la eficiencia de la turbina (η):

$$P_e = P_h * \eta$$

Datos del río pula (simulados)

Caudales mensuales estimados (m^3/s):

Mes	Caudal (m^3/s)
Enero	8.5
Febrero	9.2
Marzo	10.1
Abril	12.4
Mayo	14.3
Junio	15.1
Julio	13.7
Agosto	12.9
Septiembre	11.8
Octubre	10.5
Noviembre	9.3
Diciembre	8.7

Cálculo de potencia hidráulica (ejemplo con caudal máximo.)

$$Q=355m^3/s$$

$$H=5m$$

$$\eta=90\%$$

$$P_h = 1000 * 9.81 * 355 * 5 = 17,423,250 \text{ W} = 17.43 \text{ MW}$$

$$P_e = 17.43 \text{ MW} * 0.9 = 15.69 \text{ MW}$$

Códigos utilizados

El procedimiento metodológico se organizó en cinco fases principales:

1. **Diseño preliminar:** definición de dimensiones del prototipo y parámetros hidráulicos.
2. **Construcción de la maqueta:** ensamblaje del sistema hidráulico con reservorio, bomba, tubería y turbina.
3. **Simulación en MATLAB/Simulink:** modelado del flujo y de la potencia generada para validar el comportamiento teórico.
4. **Pruebas experimentales:** registro de caudal, altura de carga, voltaje y corriente producidos por la maqueta.

%% Potencia hidráulica

```
rho = 1000; % Densidad del agua (kg/m^3)
g = 9.81; % Aceleración de la gravedad (m/s^2)
Q = 355; % Caudal (m^3/s)
H = 10; % Altura (m)
eta = 0.8; % Eficiencia
P = rho * g * Q * H * eta; % Potencia (W)
disp(['Potencia generada: ', num2str(P), ' W'])
%% Caudal
A = 5; % Área (m^2)
v = 2; % Velocidad (m/s)
Q = A * v; % Caudal (m^3/s)
disp(['Caudal: ', num2str(Q), ' m^3/s'])
```

% Energía generada

```
t_horas = 5; t_segundos = t_horas * 3600;
E_J = P * t_segundos; E_kWh = P * t_horas / 1000;
disp(['Energía en Joules: ', num2str(E_J)]);
disp(['Energía en kWh: ', num2str(E_kWh)]);
```

Datos estadísticos sobre el tema

- A nivel Mundial, más de 675 millones de personas aún carecen de acceso a la electricidad, y 4 de cada 5 viven en zonas rurales (World Energy Outlook 2023).

En Ecuador, según el último censo energético rural (INEC, 2021):

- El 10% de las viviendas rurales no tiene acceso regular a energía eléctrica.
- En provincias como Esmeraldas, Morona Santiago y Pastaza, este porcentaje llega al 15-20%.
- El 73% de las soluciones en zonas remotas se basa aún en generadores diésel o velas, lo que incrementa el costo energético doméstico hasta en un 300% comparado con zonas urbanas.

Impacto ambiental de generadores diésel (comparación con hidroenergía)

- Un generador diésel convencional de 5 kW libera aproximadamente 13 kg de CO₂

por cada hora de operación.

- El costo de funcionamiento y conservación de generadores diésel en áreas rurales de Ecuador puede exceder los 1.200 USD/año por hogar, mientras que un sistema hidroeléctrico adecuadamente conservado disminuye ese gasto a menos de 300 USD/año.

Producción estimada de energía del prototipo (revisión aplicada a datos del artículo)

- Según los datos del documento ($Q = 355 \text{ m}^3/\text{s}$, $H = 5 \text{ m}$, $\eta = 90\%$):
 - Potencia hidráulica bruta: 17.43 MW
 - Potencia eléctrica estimada: 15.69 MW
 - Si este sistema funciona 6 horas al día, produciría:
 - 94,140 kWh/día

Tabla 1

Tablas comparativas de las turbinas

Velocidad específica (Specific Speed)	Tipo de flujo (Type of Flow)	Tipo de turbina (Types of Turbine)
15 – 65	Flujo radial (Radial Flow)	Turbina Turgo, Turbina Pelton
60 – 400	Flujo mixto (Mixed Flow)	Turbina Cross Flow, Turbina Francis
300 – 800	Flujo axial (Axial Flow)	Turbina Kaplan, Turbina de Hélice (Propeller)

Figura 1

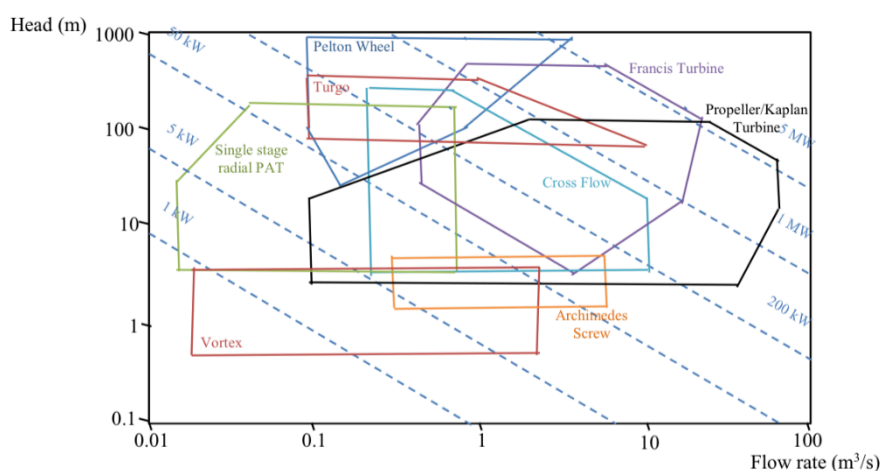


Table 2

Tablas de caudales del río pula

Mes	Q (m³/s)
Enero	8.5

Febrero	9.2
Marzo	10.1
Abril	12.4
Mayo	14.3
Junio	15.1
Julio	13.7
Agosto	12.9
Septiembre	11.8
Octubre	10.5
Noviembre	9.3
Diciembre	8.7
Promedio	11.5

Table 3

Q (m³/s)	Potencia P (W)	Potencia P (kW)
8.5	374,212.5	374.21
9.2	405,918.0	405.92
10.1	445,984.5	445.98
12.4	547,374.0	547.37
14.3	630,379.5	630.38
15.1	665,179.5	665.18
13.7	603,544.5	603.54
12.9	568,030.5	568.03
11.8	519,219.0	519.22
10.5	463,072.5	463.07
9.3	409,309.5	409.31
8.7	382,681.5	382.68
11.5	507,037.13	507.04

Discusión sobre los resultados

Los resultados muestran que incluso con caudales relativamente bajos (como 8.5 m³/s en enero), es posible generar más de 370 kW de potencia limpia y renovable. En los meses de mayor caudal (junio y mayo), se alcanzan valores superiores a 660 kW, lo cual evidencia que un sistema modular puede adaptarse a las condiciones de variabilidad estacional.

La potencia promedio generada del sistema sería de aproximadamente 507 kW, suficiente para abastecer a más de 250 viviendas rurales, considerando un consumo

promedio de 2 kW por vivienda (con uso racional de iluminación, refrigeración y carga básica).

Conclusiones

El desarrollo del prototipo de turbinas hidroeléctricas modulares se evidenció como una alternativa técnica efectiva para abordar el acceso restringido a energía en comunidades rurales de Ecuador. La simulación de un sistema cerrado que replica las condiciones del río Pula demostró que es posible generar electricidad de manera constante y eficaz, incluso con flujos bajos (desde 8,5 m³/s) y alturas reducidas. El diseño modular permite ajustar el sistema a diferentes condiciones de agua, y las modificaciones en las aspas aumentaron la eficiencia energética, alcanzando hasta 665 kW en circunstancias favorables.

Como siguientes pasos, se propone realizar ensayos en terreno real, integrar el sistema con otras fuentes renovables y evaluar su viabilidad financiera en comunidades rurales. Estas medidas permitirán confirmar la reproducibilidad del prototipo, optimizar su desempeño y fomentar un desarrollo sostenible con menor dependencia de combustibles fósiles.

Referencias

- Ali, W., Farooq, H., Rasool, A., Sajjad, I. A., Zhenhua, C., & Ning, L. (2021). Modeling and analysis of the dynamic response of an off-grid synchronous generator driven micro hydropower system. *International Journal of Renewable Energy Development*, 10(2), 373-384. <https://doi.org/10.14710/ijred.2021.33567>
- Chowdhury, M. A., & Rahman, S. (2023). Experimental assessment of a low-head micro hydro turbine for decentralized power generation. *Renewable Energy*, 206, 1145–1155. <https://doi.org/10.1016/j.renene.2022.11.029>
- International Renewable Energy Agency (IRENA). (2021). *Renewable energy benefits: Decentralised solutions in rural areas*. <https://www.irena.org>
- Kurtz, A., Fernández, L., & Gómez, R. (s. f.). *Evaluación de microplantas hidroeléctricas en Misiones, Argentina*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Nasir, B. A. (2022). Matlab simulation procedure for design of micro-hydro electric

- power plant. *IOSR Journal of Electrical and Electronics Engineering (IOSR-JEEE)*, 17(1), 31-45. <https://tinyurl.com/ccz62j6f>
- Reyna, M., Pérez, J., & Valverde, A. (2018). Diseño y adaptación de microturbinas para zonas rurales. *Revista de Energía y Medio Ambiente*, 15(2), 34–45.
- Sanjeevkumar, R. A., Bali, S., & Devarasi, S. (2023). Development of a portable pico hydroelectric generator for remote and rural electrification using innovative methodology. *International Journal of Engineering Research & Technology (IJERT)*, 11(5). <https://tinyurl.com/2pabtcdb>
- Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA). (2020). *Potencial hidroeléctrico de pequeños afluentes en Ecuador*. Gobierno del Ecuador.
- Trujillo-Mata, A., & Reyes-Archundia, E. (2022). Hydropower microgeneration and rural development: Technical feasibility and social impact. *Energy Policy*, 160, 112683. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2021.112683>
- Yüksel, İ., & Erdoğan, E. (2021). The role of hydroelectric power and small hydropower plants for sustainable energy development in rural areas. *Energy Reports*, 7, 3719–3729. <https://doi.org/10.1016/j.egyr.2021.06.048>



Estrategias de diseño pasivo y sostenible en vivienda inteligente en Salinas

Passive and Sustainable Design Strategies in Smart Housing in Salina

Jorge Torres Rodríguez
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.
Guayaquil-Ecuador
etorresr@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8770-8911>

Marjorie Ángel Lino
Doctorante de la Universidad Benito Juárez
marjorieangel55@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-4474-6909>

Josué David Letamendi Carvajal
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.
Guayaquil-Ecuador
jletamendic@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0005-5781-2688>

Lisbeth Carolina Sagñay Morocho
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.
Guayaquil-Ecuador
lsagnaym@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-3587-2839>

Resumen

El presente proyecto de investigación propone un modelo de vivienda inteligente y sostenible en la zona de Costa de Oro, Salinas, orientado a reducir la dependencia de sistemas mecánicos de enfriamiento mediante estrategias pasivas de diseño. En un contexto de crisis energética y aumento sostenido de las temperaturas, se plantea como hipótesis que el diseño arquitectónico influye significativamente en la regulación térmica y el ahorro energético, y como objetivo general interpretar qué relación existe entre el diseño de una vivienda y la regulación de temperatura para el ahorro de energía por medio de estrategias pasivas. La metodología utilizada fue cuantitativa, de tipo no experimental, con enfoque correlacional y aplicación de encuestas a profesionales. El estudio integra principios de arquitectura bioclimática y eficiencia energética, considerando factores como ventilación cruzada, materiales aislantes, orientación geográfica, vegetación y estructuras arquitectónicas como pérgolas, celosías y persianas.

Se toma como conclusión que los resultados evidencian reducciones de 2 °C a 6 °C en la temperatura interior y del 10 % al 30 % en el uso de aires acondicionados, además de beneficios adicionales con domótica, paneles solares y bombas de calor, la aplicación combinada de estas estrategias constituye una solución eficaz para alcanzar confort térmico, disminuir el consumo energético y promover un hábitat sostenible en climas cálidos.

Palabras clave: ventilación, materiales, orientación, vegetación, estructuras arquitectónicas de una vivienda, diseño pasivo, eficiencia energética.

Abstract

This research project proposes a model of smart and sustainable housing in the Costa de Oro area, Salinas, aimed at reducing the dependence on mechanical cooling systems through passive design strategies. In the context of the energy crisis and the continuous rise in temperatures, the hypothesis states that architectural design significantly influences thermal regulation and energy savings, with the general objective being *to interpret the relationship between housing design and temperature regulation for energy savings through passive strategies*. The methodology applied was quantitative, non-experimental, with a correlational approach and surveys administered to professionals. The study integrates principles of bioclimatic architecture and energy efficiency, considering factors such as cross ventilation, insulating materials, geographic orientation, vegetation, and architectural elements like pergolas, lattices, and shutters. The results show reductions of 2 °C to 6 °C in indoor temperature and 10 % to 30 % in the use of air conditioning, along with additional benefits from home automation, solar panels, and heat pumps. It is concluded that the combined application of these strategies provides an effective solution to achieve thermal comfort, reduce energy consumption, and promote a sustainable habitat in warm climates.

Keywords: ventilation, materials, orientation, vegetation, architectural structures of a dwelling, passive design, energy efficiency.

Introducción

A nivel mundial, se ha logrado evidenciar el aumento de altas temperaturas provocando

calores intensos en el día, y aun estos calores parecen hacerse sentir durante la noche, a partir de esta problemática, nace la necesidad de integrar sistemas de enfriamientos en las viviendas para recuperar el confort de un lugar fresco, sin embargo, a nivel nacional ha surgido otra problemática que se ha hecho cada vez más presente y más prolongada, la cual tiene por nombre *crisis energética*, que nos ha privatizado de los beneficios de dicha integración con una duración de hasta 14 horas (catorce horas) en todo el país. Con base a nuestra experiencia en las crisis energéticas, nos percatamos que las alternativas energéticas, como, por ejemplo, los generadores eléctricos de emergencia no suelen ser muy viables como parece debido a que su mal uso puede provocar incendios por cortocircuito, intoxicaciones por gases y explosiones, además de causar un deterioro continuo en la vida de los habitantes, el aire que se respira y aportar más gases contaminantes (Alba, 2024).

Ante esta observación surge la siguiente problemática general: ¿Qué relación existe entre el diseño de una vivienda y la regulación de temperatura para el ahorro de energía? Esta interrogante nace a partir de la necesidad de mantener una vivienda con una temperatura ambiente confortable sin la necesidad del uso frecuente de sistemas de enfriamiento (aires acondicionados, sistemas de climatización o ventiladores), que por consecuencia daría un ahorro de energía bastante considerable, cabe destacar que no se busca reemplazar al 100% los sistemas de enfriamiento, pero si disminuir su uso en un gran porcentaje.

Con base a lo anterior, es necesario argumentar que los sistemas de enfriamiento requieren una gran cantidad de energía para su correcto funcionamiento, se tiene conocimiento que el consumo energético libera contaminantes (ej.: gases de efecto invernadero), sumándole a dicha aportación de contaminantes, algunos sistemas de enfriamiento emplean sustancias químicas refrigerantes (ej.: clorofluorocarbonos y hidroclorofluorocarbono, que poseen cloro) que tienen un potencial de calentamiento global, y en algunos casos al agotamiento de la capa de ozono (fera21, 2024).

Salinas, al ser perteneciente de la costa del Ecuador, sufre de altas temperaturas casi todo el tiempo, en Santa Elena se alcanzó mensualmente un consumo de 149 kWh/consumidor, quedando en quinto lugar de mayor consumo. Contando los 43.610 habitantes de la parroquia como referencia, da como resultado un consumo de

6'497.890 kWh mensualmente. Por otro lado, tenemos el gasto de planilla del consumidor, el precio de kWh de 131-500 es de 10 centavos (Ochoa, 2019), si estimamos el consumo de 149 kWh mensualmente durante un promedio de 4 horas diarias, nos da una planilla de \$59,6.

Objetivo general

Interpretar qué relación existe entre el diseño de una vivienda y la regulación de temperatura para el ahorro de energía por medio de estrategias pasivas.

Objetivos específicos

- Analizar la relación entre la ventilación cruzada y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda.
- Evaluar la relación de los materiales de construcción y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda.
- Determinar la relación entre la orientación geográfica y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda.
- Investigar la relación entre la presencia de vegetación y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda.
- Examinar la relación entre las estructuras arquitectónicas y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda.

Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, debido a que no se manipularon las variables planteadas y como método principal de comprobación se usará la cuantificación, además, la técnica usada es la encuesta y como instrumento un cuestionario, tomando como muestra 10 profesionales encuestados en el área de la construcción, el alcance de esta investigación es correlacional, buscando comprobar la hipótesis.

- **Empatizar.** Los habitantes de Costa de Oro presentan una gran dependencia a la energía eléctrica en términos de confort, cuidado de víveres, realización de quehaceres del hogar y laborales.
- **Definir.** Se comprobó la dependencia a los sistemas de enfriamiento para mantener un confort en las viviendas de Costa de Oro.
- **Idear.** Se exploraron soluciones por medio del diseño de la vivienda, estrategias que

mantengan el confort.

- **Prototipar.** Se diseñó una maqueta arquitectónica a escala y un modelo virtual, permitiendo visualizar la integración de estas estrategias en una vivienda unifamiliar adaptada a la realidad de Costa de Oro.
- **Evaluar.** Se validaron las soluciones a través de normativas vigentes y la encuesta a los profesionales en el área de la construcción, garantizando que las propuestas sean viables y sostenibles a largo plazo.

Resultados y discusión

La encuesta a 10 profesionales señala que las estrategias de diseño presentadas en la presente investigación no se suelen implementar con frecuencia, lo cual refuerza la causa del principal problema identificado, que es la dependencia a los sistemas de enfriamiento para mantener un confort térmico, si la vivienda por sí sola no puede mantenerse en confort requerirá obligadamente un agente externo. Las preguntas realizadas y sus resultados se muestran en las Tablas 1 a 8.

Tabla 1

Resultados gráficos de la pregunta 1: ¿Con qué frecuencia en sus proyectos se ha implementado la ventilación cruzada en el diseño de una vivienda para regular la temperatura y ahorrar energía?

Puntuación	
Siempre	0
Casi siempre	2
Regular	8
Casi nunca	0
Nunca	1

Tabla 2

Resultados gráficos de la pregunta 2: ¿Con qué frecuencia en sus proyectos se ha implementado una correcta selección de materiales en el diseño de una vivienda para regular la temperatura y ahorrar energía?

Puntuación	
Siempre	2
Casi siempre	4
Regular	5
Casi nunca	0
Nunca	1

Tabla 3

Resultados gráficos de la pregunta 3: ¿Con qué frecuencia en sus proyectos se ha considerado la orientación de la vivienda como un factor importante en el diseño de una vivienda para regular la temperatura y ahorrar energía?

Puntuación	
Siempre	3
Casi siempre	3
Regular	3
Casi nunca	2
Nunca	0

Tabla 4

Resultados gráficos de la pregunta 4: ¿Con qué frecuencia en sus proyectos se ha implementado vegetación en el diseño de una vivienda para regular la temperatura y ahorrar energía?

Puntuación	
Siempre	2
Casi siempre	3
Regular	5
Casi nunca	1
Nunca	0

Tabla 5

Resultados gráficos de la pregunta 5: ¿Con qué frecuencia en sus proyectos se han implementado pérgolas, celosías o persianas en el diseño de una vivienda para regular la temperatura y ahorrar energía?

Puntuación	
Siempre	0
Casi siempre	6
Regular	5
Casi nunca	0
Nunca	0

Tabla 6

Resultados gráficos de la pregunta 6: ¿Con qué frecuencia en sus proyectos se ha considerado la temperatura promedio como un factor importante en el diseño de una vivienda para regular la temperatura y ahorrar energía?

Puntuación	
Siempre	1
Casi siempre	4
Regular	6
Casi nunca	0
Nunca	0

Tabla 7

Resultados gráficos de la pregunta 7: ¿Con qué frecuencia en sus proyectos se ha considerado el consumo energético como un factor importante en el diseño de una vivienda para ahorrar energía?

Puntuación	
Siempre	2
Casi siempre	3
Regular	5
Casi nunca	1
Nunca	0

Tabla 8

Resultados gráficos de la pregunta 8: ¿Con qué frecuencia en sus proyectos se ha considerado la retención térmica (capacidad de los materiales para retener calor y liberarlo lentamente) como un sistema de calefacción natural en el diseño de una vivienda para regular la temperatura y ahorrar energía?

Puntuación	
Siempre	1
Casi siempre	2
Regular	6
Casi nunca	1
Nunca	0

Conclusiones y recomendaciones

La implementación adecuada de ventilación cruzada reduce la acumulación de calor y humedad, logrando descensos de 2 °C a 4 °C en el ambiente interior y disminuyendo el uso de sistemas de climatización en un 15 %–30 %.

El uso de colores claros y sistemas de doble muro con aislación EPS mejora significativamente el confort térmico, disminuyendo entre 4 °C y 6 °C la temperatura interna y reduciendo la dependencia de aires acondicionados en un 20 %–30 %.

La orientación influye directamente en el estrés térmico; en zonas de alta radiación UV, como Costa de Oro (UV=11), la orientación Sur-Este es más favorable al reducir la ganancia térmica en comparación con la Norte-Oeste.

El empleo de especies vegetales con alta capacidad de evapotranspiración y sombreado puede disminuir el uso de climatización artificial en un 10 %–25 % y reducir la temperatura ambiente entre 3 °C y 5 °C.

Pérgolas, celosías y persianas contribuyen al control térmico, con reducciones de 2 °C a

5 °C en la temperatura interior y hasta un 12 % menos de uso de aires acondicionados, dependiendo de los materiales empleados.

Se comprobó que la aplicación conjunta de estrategias pasivas incrementa la eficiencia en la regulación térmica y el ahorro energético, mientras que su implementación aislada ofrece resultados limitados.

La inercia térmica actúa como sistema natural de regulación, permitiendo disipar el calor durante el día y mantener condiciones confortables durante la noche.

El cuestionario aplicado evidenció que las estrategias de diseño pasivo son empleadas de manera moderada, lo cual justifica el elevado consumo energético registrado en viviendas locales.

Referencias

Alba, M. (2024, 2 de diciembre). Mal uso de generadores podría provocar incendios.

Diario Correo. <https://acortar.link/zBEwfO>

Alcaldía de Salinas. (2021). *Plan uso de suelo y gestión de suelo*.

<https://acortar.link/6wrNO5>

Berent, M. (2023). Tecnoecosistemas arquitectónicos. Casa Mármol, aproximación a la arquitectura bioclimática, confort ambiental, eficiencia energética y sustentabilidad. *Arquitecto*, 22. <https://doi.org/10.30972/arq.227247>

CGE. (2023). *Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos*.

fera21. (2024, 25 de octubre). Refrigerantes y su impacto ambiental: Soluciones verdes.

Formación en Refrigeración. <https://acortar.link/3pLn64>

Inca, G., Cabrera, D., Villalta, D., Bautista, R., & Cabrera, H. (2023). Evaluación de la actualidad de los sistemas fotovoltaicos en Ecuador: Avances, desafíos y perspectivas. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(3), 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6835

González, P. (2024, 9 de septiembre). ¿Cuál es el promedio nacional de consumo eléctrico en los hogares ecuatorianos? *Primicias*. <https://acortar.link/vsHFX5>

Google. (2025). *Google Earth* [Software de mapas].

- HuffPost. (2024, 22 de diciembre). Ni caldera ni pellets: La ciencia decide que este es el sistema de calefacción más eficiente y económico. *El HuffPost*. <https://acortar.link/QnFN7X>
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). (2013). *Anuarios meteorológicos*. <https://acortar.link/a1r4GU>
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). (2025, 22 de enero). *Pronóstico*. <https://acortar.link/p0c4gd>
- Lindao, J., & Polonio, L. (2014). *Evaluación del potencial de licuefacción de suelos en la zona de Chipipe del cantón Salinas* (Tesis de grado). Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2011). *Norma ecuatoriana de la construcción: Norma hidrosanitaria NHE agua (NEC-11, Capítulo 16)*.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2015a, 10 de enero). *Norma ecuatoriana de la construcción: Cargas no sísmicas (NEC-SE-CG)*. Dirección de Comunicación Social.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2015b, 10 de enero). *Norma ecuatoriana de la construcción: Estructuras de hormigón armado (NEC-SE-HM)*. Dirección de Comunicación Social.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2015c, 10 de enero). *Norma ecuatoriana de la construcción: Geotecnia y cimentaciones (NEC-SE-GC)*. Dirección de Comunicación Social.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2015d, 10 de enero). *Norma ecuatoriana de la construcción: Peligro sísmico—Diseño sismo resistente (NEC-SE-DS)*. Dirección de Comunicación Social.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2015e, 10 de enero). *Norma ecuatoriana de la construcción: Vivienda (NEC-SE-Vivienda, parte 1)*. Dirección de Comunicación Social.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (2015f, 10 de enero). *Norma ecuatoriana de la construcción: Vivienda (NEC-SE-Vivienda, parte 2)*. Dirección de Comunicación Social.
- Ochoa, C. (2019, 13 de febrero). CNEL EP expone tarifa residencial y tips de consumo

- eléctrico. *CNEL EP*. <https://acortar.link/05VX73>
- Ochoa, L. (2023, 13 de agosto). Consecuencias del uso excesivo de aire acondicionado en el sistema inmune. *Medicina y Salud Pública*. <https://acortar.link/Xeaxgo>
- Weather Spark. (2025). *El clima en Salinas: El tiempo por mes y temperatura promedio*. <https://acortar.link/jvsAxx>
- Morales, W. (2023). *Diseño y simulación de un sistema domótico para una vivienda inteligente con protocolo Loxone* (Tesis de grado). Universidad Técnica de Ambato.



Anexos

Anexo 1. Matriz operacional

ESTRATEGIAS DE DISEÑO EN VIVIENDA INTELIGENTE		
Variables	Dimensiones	Indicadores
DISEÑO DE VIVIENDA	Ventilación Materiales Orientación Vegetación Estructuras arquitectónicas	Ventilación: Flujo aéreo y materiales Conductividad térmica: Orientación y exposición solar Vegetación: Reducción de temperatura Estructuras arquitectónicas: Eficiencia térmica
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	Temperatura promedio Consumo energético Retención térmica	Temperatura promedio: Índice UV Consumo energético: Costo de kWh/consumidor Retención térmica: Porcentaje de calor retenido

Anexo 2. Matriz de consistencia

ESTRATEGIAS DE DISEÑO EN VIVIENDA INTELIGENTE	
PROBLEMÁTICA GENERAL	OBJETIVO GENERAL
¿Qué relación existe entre el diseño de una vivienda y la regulación de temperatura para el ahorro de energía?	Interpretar qué relación existe entre el diseño de una vivienda y la regulación de temperatura para el ahorro de energía por medio de estrategias pasivas.
PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
¿Qué relación existe entre la ventilación y la regulación de temperatura en una vivienda? ¿De qué manera los materiales de construcción se relacionan con la temperatura ambiente en una vivienda? ¿Qué relación tiene la orientación geográfica y la regulación de temperatura en una vivienda? ¿Existe relación entre la presencia de vegetación y la regulación de temperatura en una vivienda? ¿Qué relación guardan las estructuras arquitectónicas y la regulación de temperatura en una vivienda?	Analizar la relación entre la ventilación cruzada y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda. Evaluar la relación de los materiales de construcción y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda. Determinar la relación entre la orientación geográfica y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda. Investigar la relación entre la presencia de vegetación y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda. Examinar la relación entre las estructuras arquitectónicas y la regulación de temperatura para el ahorro de energía en una vivienda.

Anexo 3. Zona de estudio



Fuente: Google (2025).

Diseño Arquitectónico de un Centro Terapéutico Neurodiverso Infantil en la ciudad de Babahoyo

Architectural Design of a Neurodiverse Children's Therapeutic Center in the city of Babahoyo

Jenifer Paulina Socoy Guallo
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
jsocoyg@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-3142-5644>

Lidia Mabel Tomalá Icaza
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
ltomalai@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0003-5050-5621>

Resumen

El proyecto propone un centro terapéutico inclusivo en Babahoyo para niños de 0 a 6 años con Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y dislexia, respondiendo a la falta de servicios especializados en la ciudad. Se desarrolla bajo el concepto de un *circuito sensorial*, donde los espacios se organizan en módulos conectados que promueven el desarrollo físico, emocional y cognitivo, con especial atención a la accesibilidad y las necesidades sensoriales de cada niño. El diseño incluye áreas médicas y de diagnóstico, salas de terapia individual y grupal, aulas inclusivas, áreas al aire libre como jardines sensoriales y parques infantiles, espacios para terapia equina, así como áreas de apoyo, servicios y administración. Se da prioridad al uso de materiales amigables, la integración de luz natural, vegetación y tratamientos de fachada con bajo estímulo visual para crear entornos seguros, cómodos y estimulantes. Babahoyo tiene alrededor de 16 000 niños en este rango de edad, de los cuales aproximadamente 770 podrían padecer estas afecciones, lo que pone de relieve la urgente necesidad de este tipo de infraestructura. La propuesta de construcción utiliza un sistema modular tipo sándwich que garantiza un montaje rápido, eficiencia acústica y térmica, y flexibilidad para adaptarse a las necesidades cambiantes, mejorando la calidad de vida de los niños y sus familias.

Palabras clave: percepción, terapia, ergonomía, diseño arquitectónico.

Abstract

The project proposes an inclusive therapy center in Babahoyo for children aged 0 to 6 with ASD, ADHD, and dyslexia, responding to the lack of specialized services in the city. It is developed under the concept of a *sensory circuit*, where spaces are organized into connected modules that promote physical, emotional, and cognitive development, with special attention to accessibility and the sensory needs of each child. The design includes medical and diagnostic areas, individual and group therapy rooms, inclusive classrooms, outdoor areas such as sensory gardens and playgrounds, spaces for equine therapy, as well as support, service, and administrative areas. Priority is given to the use of friendly materials, the integration of natural light, vegetation, and low visual stimulus façade treatments to create safe, comfortable, and stimulating environments. Babahoyo has about 16,000 children in this age range, of whom approximately 770 could have these conditions, highlighting the urgent need for this type of infrastructure. The construction proposal uses a modular sandwich system that guarantees rapid assembly, acoustic and thermal efficiency, and flexibility to adapt to changing needs, improving the quality of life for children and their families.

Keywords: perception, therapy ergonomics, architectural design.

Introducción

La neurodiversidad valora las diferentes formas de funcionamiento neurológico, por lo que los espacios terapéuticos deben ser inclusivos, flexibles y adaptados a las necesidades sensoriales de cada niño. En Babahoyo hay una falta de centros especializados en intervención temprana para niños con TEA, TDAH y dislexia, lo que limita su desarrollo integral. Esta tesis propone el diseño de un Centro de Terapéutico Neurodiverso para niños de 0 a 6 años, con espacios seguros, multifuncionales y estimulantes, organizados en módulos que integran accesibilidad cognitiva, confort sensorial y adaptabilidad, ofreciendo una respuesta arquitectónica a la falta de servicios especializados en la ciudad.

Metodología

El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque de método mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas para obtener una visión integral de las necesidades

espaciales y funcionales de un centro terapéutico para niños neurodiversos en Babahoyo. Se utilizó un alcance exploratorio y descriptivo, con el objetivo de analizar cómo el entorno arquitectónico influye en el desarrollo infantil, considerando aspectos sensoriales, terapéuticos y de accesibilidad. La investigación incluyó dos etapas principales: una revisión documental de fuentes como la OMS, el INEC y una encuesta de campo mediante cuestionarios. La información obtenida se organizó en matrices para su análisis, que sirvieron de base para definir el programa arquitectónico y los criterios de diseño del proyecto.

La investigación incluyó tres etapas principales. En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica, consultando fuentes de la OMS, el INEC y estudios relacionados con la neurodiversidad, la arquitectura terapéutica y la accesibilidad cognitiva. A continuación, se llevó a cabo una evaluación local, que consistió en analizar los datos demográficos, la normativa y la oferta actual de servicios terapéuticos disponibles en Babahoyo. Por último, se elaboró un perfil de usuario, estimando la demanda entre los niños de 0 a 6 años y aplicando las tasas de prevalencia internacionales de TEA, TDAH y dislexia para evaluar las necesidades del proyecto.

Figura 1
Problemas actuales en la atención terapéutica en Babahoyo



Figura 2

Análisis DAFO, que resume las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del contexto, y que sirve como aportación clave para el diseño del centro terapéutico

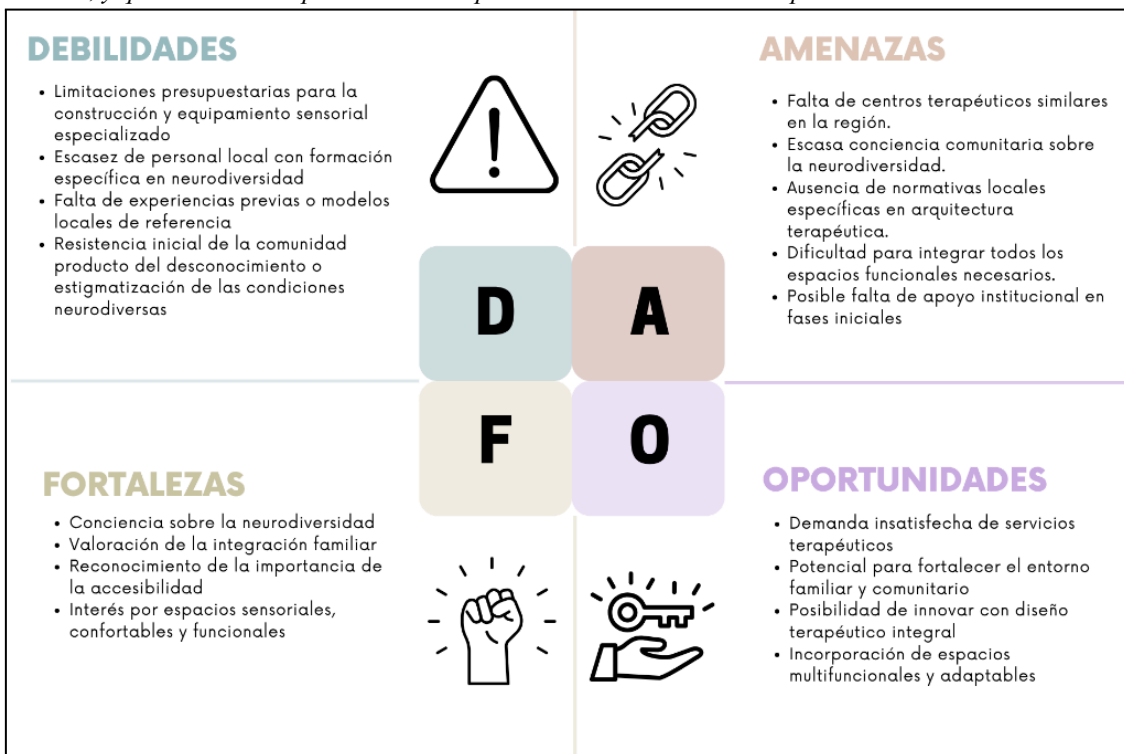


Tabla 1

Estimación del número de niños con trastornos neurodiversos en Babahoyo

Condición	Prevalencia estimada %	Casos estimados (16,000)	Fuente
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	1%	160	Organización Mundial de la Salud: "Aproximadamente 1 de cada 100 niños tiene autismo" (OMS, 2023).
Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)	2%	320	Entre 2% y 6% de los preescolares; se toma el límite inferior de 2% (Miller, 2025).
Riesgo de Dislexia (Dificultades lectoras tempranas)	3%	480	Estudios globales estiman entre 3% y 7% de prevalencia (Behavior, 2025).
Total, único de niños con necesidades de atención	-	770	Calculo propio: 160+320+480 – (20% de 960)

Propuesta

El Centro Terapéutico Integral para Niños con Neurodiversidad es un espacio inclusivo diseñado para atender a niños con TEA, TDAH y dislexia. Está organizado en módulos que integran salas de consulta, áreas de diagnóstico, aulas y patios de recreo conectados

por pasillos diáfanos que crean transiciones con variaciones en la escala, la luz y el contacto con el exterior. El diseño prioriza materiales cálidos, texturas suaves, iluminación natural controlada y zonas verdes para reducir la sobrecarga sensorial y proporcionar entornos tranquilos, cumpliendo con los criterios de accesibilidad universal para garantizar un espacio funcional y seguro adaptado a las necesidades de los usuarios.

Figura 3
Zonificación

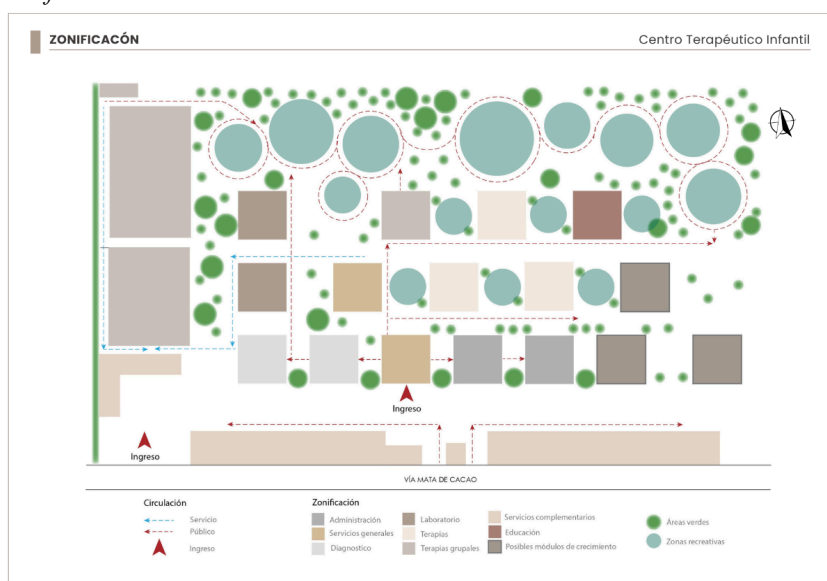


Figura 4
Implantación



Figura 5
Renders interiores y exteriores

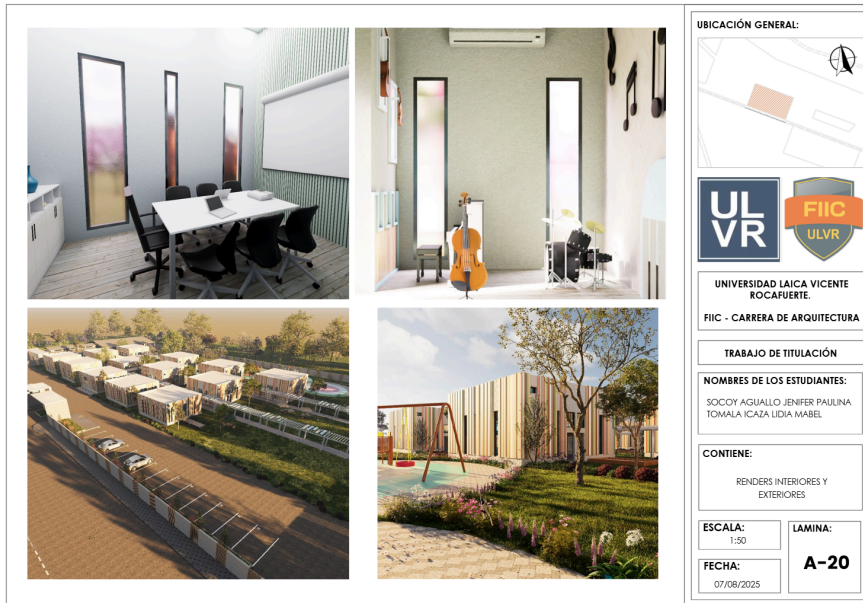
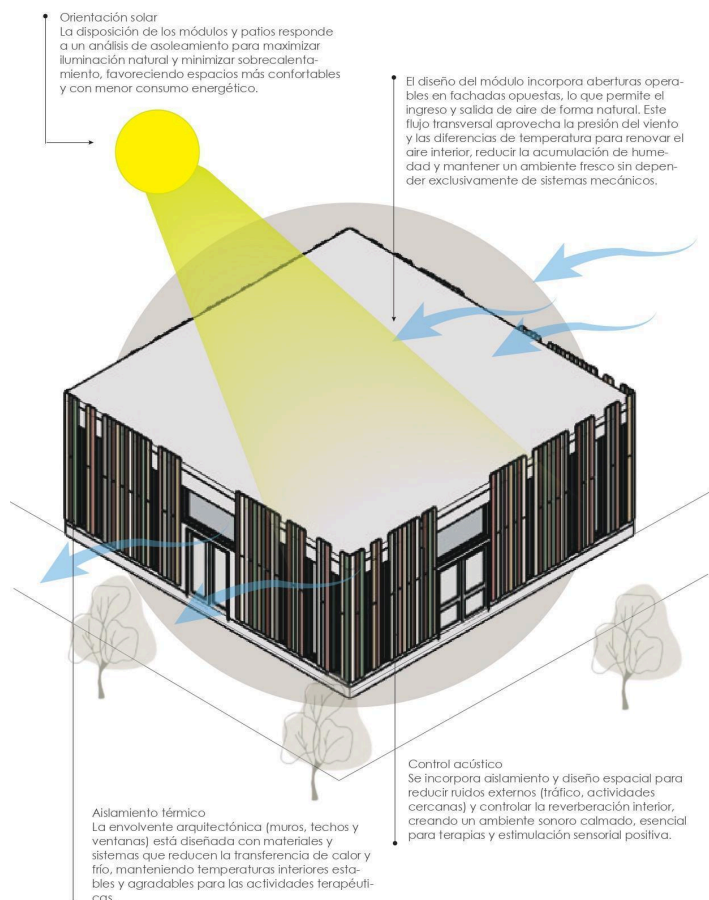


Figura 6
Estrategias pasivas de diseño arquitectónico para confort térmico, acústico y ventilación natural en un centro terapéutico



Resultados y discusión

Este plan adopta una visión integral del desarrollo infantil, teniendo en cuenta la complejidad inherente al crecimiento, especialmente en los niños neurodiversos. Aborda de manera integral sus necesidades sanitarias, educativas, emocionales y sensoriales. Esta visión integral ayuda a crear un entorno terapéutico que unifica al individuo y sus experiencias en un sistema espacial sensible y coherente, en lugar de fragmentarlas. En este contexto, surge el concepto clave del circuito sensorial.

Este concepto organiza el espacio como una experiencia secuencial e interconectada, en la que cada entorno modula o estimula diferentes aspectos del sistema sensorial. El plan se estructura en torno a una cuadrícula básica que actúa como organizador espacial, proporcionando una modularidad dispersa: cada módulo responde a una necesidad específica (calma, juego, aprendizaje, diagnóstico, interacción social) y está estratégicamente situado para generar un recorrido lógico y fluido para los usuarios.

Conclusiones

- La organización de los módulos fomenta un recorrido con base en las necesidades, creando así una experiencia con la transición de los espacios.
- Los espacios seguros, accesibles y estimulantes favorecen la inclusión y la autonomía, reduce barreras sensoriales y brinda entornos terapéuticos que mejoran su comunicación, coordinación y confianza, fortaleciendo además vínculos familiares.
- La iniciativa es significativa, ya que aborda una necesidad desatendida en Babahoyo y presenta un enfoque novedoso al incorporar terapias especializadas y ambientes inclusivos que potencien el desarrollo integral de los niños.

Recomendaciones

Para garantizar que el proyecto sea factible, se considera necesaria la gestión financiera y el apoyo institucional por medio de alianzas con entidades públicas como la Prefectura de los Ríos o el Municipio de Babahoyo, de igual forma, se plantea priorizar los recursos destinados a la construcción, equipamiento y puesta en marcha del proyecto. Se recomienda el uso de materiales y técnicas de construcción sostenibles para asegurar un confort térmico.

Se propone implementar programas integrales de atención y prevención donde se incluya terapias grupales y talleres de capacitación, para medir la eficacia se debe

colocar un sistema de monitoreo y evaluación para optimizar el funcionamiento del centro.

Referencias

- APADA del Ecuador. (s. f.). *APADA del Ecuador*. <https://apadadelecuador.org/#>
- Behavior, M. (2025, 3 de marzo). *Dyslexia statistics and facts*. Mastermind Behavior. <https://tinyurl.com/9jwrkmwd>
- Bradley, K. (2024, julio). *Creating neurodiverse affirming spaces in online learning environments*. Universidad de San Diego. <https://tinyurl.com/4j389h89>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2023, 23 de marzo). *Trastornos del espectro autista*. <https://tinyurl.com/y27bmctk>
- Cesare, L. (s. f.). *Fenomenología*. Lupiadc. <https://tinyurl.com/2kubhsym>
- Clínica Universidad de Navarra. (2023). *Trastorno*. <https://tinyurl.com/3k3rbwrp>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2021). *Estadísticas de discapacidad*. <https://tinyurl.com/mvzqx4y2>
- Dallman, A. R. (2025, 14 de abril). *Neurodiversity-affirming practices are a moral imperative for occupational therapy*. Western Michigan University. <https://tinyurl.com/47xd5uwv>
- Domínguez, S. (2023). *Propuesta de intervención para atender un niño con trastorno del espectro autista* (Tesis de grado). Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/6534>
- Gobierno de Argentina. (2023, noviembre). *Informe: Personas con certificado único de discapacidad con condiciones de salud vinculadas a trastornos del espectro autista*. <https://tinyurl.com/4a6p968y>
- Goldberg, H. (2023, agosto). Unraveling neurodiversity: Insights from neuroscientific perspectives. *Neuroglia*, 3(3), 70. <https://www.mdpi.com/2673-8392/3/3/70>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). *Censo Ecuador: Los Ríos*. <https://tinyurl.com/5e7sbu46>
- Miller, C. (2025, 14 de abril). *Preschoolers and ADHD*. Child Mind Institute. <https://tinyurl.com/pa4vu9t>

- Mukherjee, P., & Singh, S. (2023). *Early detection of autism spectrum disorder (ASD)*.
<https://tinyurl.com/3tjv6h5d>
- MVN Arquitectos. (2009). *School of special education Aleph TEA*.
<https://tinyurl.com/24ttct59>
- National Institute of Mental Health. (2022). *Trastornos del espectro autista*.
Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.
<https://tinyurl.com/ycy83t8b>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023, 15 de noviembre). *Autism spectrum disorders*. <https://tinyurl.com/ykcjx9yt>
- Tse, J. (2024). Autism spectrum disorder: Advances in research. *Lancet Regional Health–Western Pacific*, 42, 100707.
<https://doi.org/10.1016/j.lanwpc.2024.100707>
- Understood. (2024, 13 de abril). *Neurodiversity: What you need to know*.
<https://tinyurl.com/ym7vdvr4>
- Zhao, D. (2024). *The neurological characteristics of autism spectrum disorder*.
<https://tinyurl.com/44w77m7b>



Sistema de generación de energía eléctrica (fotovoltaica y microhidroeléctrica) para una vivienda

Electric power generation system (photovoltaic and microhydroelectric) for a home

Jorge Torres Rodríguez
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
etorresr@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8770-8911>

Marjorie Ángel Lino
Doctorante de la Universidad Benito Juárez
marjorieangel55@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-4474-6909>

Christian Eduardo Vasquez Barcia
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
cvasquezba@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-4498-9086>

Juan Carlos Inga Vargas
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
jingav@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0000-2689-8750>

Resumen

La crisis energética que enfrentó Ecuador durante 2024 evidenció la vulnerabilidad del sistema eléctrico nacional, especialmente en zonas rurales con acceso limitado a la red eléctrica, aumentando la escasez de energía. Frente a esta problemática, el presente estudio tuvo como objetivo principal analizar la implementación de un sistema híbrido de generación eléctrica que combine energía solar y energía hidroeléctrica, adaptado a las condiciones de una vivienda rural en la provincia del Guayas, con el fin de garantizar un suministro autónomo, eficiente y sostenible. La investigación aplicó un enfoque técnico y cuantitativo, basado en cálculos de consumo diario, evaluación de caudal hídrico y radiación solar, selección de componentes adecuados, y el diseño de un prototipo funcional a escala. El sistema incluyó seis paneles solares de 250 W, una microturbina, dos baterías de ciclo profundo y un inversor de alto rendimiento. Los

principales resultados indican que el sistema propuesto puede generar hasta 1.6 KWh, permitiendo cubrir las necesidades básicas durante cortes de energía de hasta seis horas continuas. Se logró un diseño energéticamente eficiente, con aprovechamiento de fuentes renovables locales, y validación conceptual mediante prototipo. Esto demuestra su viabilidad técnica, bajo impacto ambiental y potencial de replicabilidad. La propuesta contribuye al fortalecimiento de la resiliencia energética en zona rural, y se alinea con el Objetivo de desarrollo sostenible N.º 7 de la ONU.

Palabras clave: energía solar, energía hidroeléctrica, zona rural, desarrollo sostenible, escasez de energía.

Abstract

The energy crisis that affected Ecuador during 2024 exposed the vulnerability of the national electrical system, especially in rural areas with limited access to the electrical grid, increasing energy shortages. In response to this issue, the main objective of this study was to analyze the implementation of a hybrid electric power generation system that combines solar energy and hydroelectric power, adapted to the conditions of a rural area household in the province of Guayas, in order to ensure an autonomous, efficient, and sustainable power supply. The research followed a technical and quantitative approach, based on daily consumption calculations, analysis of water flow and solar radiation, selection of suitable components, and the design of a functional scale prototype. The system included six 250 W solar panels, an overshot microturbine, two deep-cycle batteries, and a high-efficiency inverter. The main results indicate that the proposed system can generate up to 1680 Wh per day, allowing it to cover basic household needs during power outages lasting up to six continuous hours. The design achieved high energy efficiency, leveraging local renewable sources, and was conceptually validated through the prototype. This confirms its technical feasibility, low environmental impact, and potential for replication. The proposal contributes to strengthening energy resilience in rural areas, and aligns with the United Nations Sustainable Development Goal No. 7: ensuring sustainable development.

Keywords: solar energy, hydroelectric power, rural areas, sustainable development, energy shortages.

Introducción

La crisis energética que enfrentó Ecuador en la segunda mitad del año 2024 e inicios del año 2025 evidenció la vulnerabilidad del sistema eléctrico nacional, fuertemente dependiente de fuentes hidroeléctricas. La disminución de precipitaciones redujo el caudal de los embalses, ocasionando apagones prolongados que afectan el funcionamiento de servicios esenciales y la vida cotidiana (CNN Español, 2024). Esta situación se agravó en zonas rurales, donde la infraestructura eléctrica es limitada y el acceso a soluciones sostenibles es escaso (Aguagallo, 2024; CEPAL, 2022).

Frente a este escenario, surge la necesidad de plantear alternativas técnicas que mejoren la autonomía energética de comunidades vulnerables. Este estudio propone el diseño de un sistema híbrido de generación de energía, con prioridad en tecnología fotovoltaica y el apoyo de una microturbina hidráulica tipo *undershot*. La propuesta responde a las condiciones específicas de la finca TEJORU ubicada en la provincia del Guayas con coordenadas (-2.0855, -79.6953), y considera factores como radiación solar, características del caudal hídrico y recursos locales disponibles.

El sistema fue dimensionado mediante cálculos técnicos de consumo y eficiencia energética, y representado a través de un prototipo a escala que permite visualizar su funcionamiento general. Este enfoque responde a una lógica de diseño aplicada, basada en la metodología del pensamiento de diseño (*Design Thinking*), que permite identificar necesidades reales, proponer soluciones contextualizadas y validarlas conceptualmente. En este marco, el objetivo general del estudio fue analizar la implementación de un sistema híbrido que integre energía fotovoltaica e hidroeléctrica, aprovechando los recursos disponibles en la zona de estudio para maximizar la eficiencia energética y garantizar un suministro sostenible. Para ello, se plantearon como objetivos específicos evaluar los recursos disponibles en la finca para determinar la viabilidad del sistema, realizar un análisis energético que permita dimensionar adecuadamente sus componentes, y construir un prototipo que simula su funcionamiento en condiciones representativas.

Metodología

Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo *aplicada*, con un *enfoque cuantitativo y técnico*,

orientada a la solución de una problemática real mediante el *diseño y validación conceptual de un sistema híbrido de generación de energía*. Se desarrolló bajo la metodología del pensamiento de diseño (Design Thinking), planteada por Brown (2009), que permitió identificar las necesidades energéticas del entorno rural, idear una solución viable a partir de recursos renovables disponibles, prototipar y evaluarla de manera representativa.

Para el dimensionamiento del sistema, se emplearon fórmulas técnicas validadas y especializadas, considerando variables como consumo promedio diario, potencia necesaria y su eficiencia energética. Se aplicaron criterios de diseño fotovoltaico tomados de Kalogirou (2009), y fórmulas hidráulicas propuestas por Mataix (2009) y Bustamante (2011) para estimar la generación por microturbina. El sistema fue diseñado para cubrir la demanda energética de una vivienda rural durante cortes prolongados de electricidad.

Se utilizaron datos reales de irradiación solar en la región, caudal disponible, características del sitio (ubicación, pendiente, plano eléctrico de la vivienda, etc.) y otros recursos naturales útiles para los cálculos energéticos necesarios detectados en la finca TEJORU, situada en la provincia del Guayas. Los componentes seleccionados fueron validados con fichas técnicas, catálogos de fabricantes, artículos científicos e investigaciones similares, aplicando principios de eficiencia y sostenibilidad.

Finalmente, se elaboró un prototipo a escala representativa, que permite simular el comportamiento general del sistema y validar su funcionamiento conceptual. Las fuentes consultadas abarcaron todo el desarrollo del proyecto, incluyendo libros y proyectos técnicos similares, artículos científicos y plataformas digitales vinculadas a la energía y el desarrollo sostenible.



Figura 1
Plano eléctrico vivienda

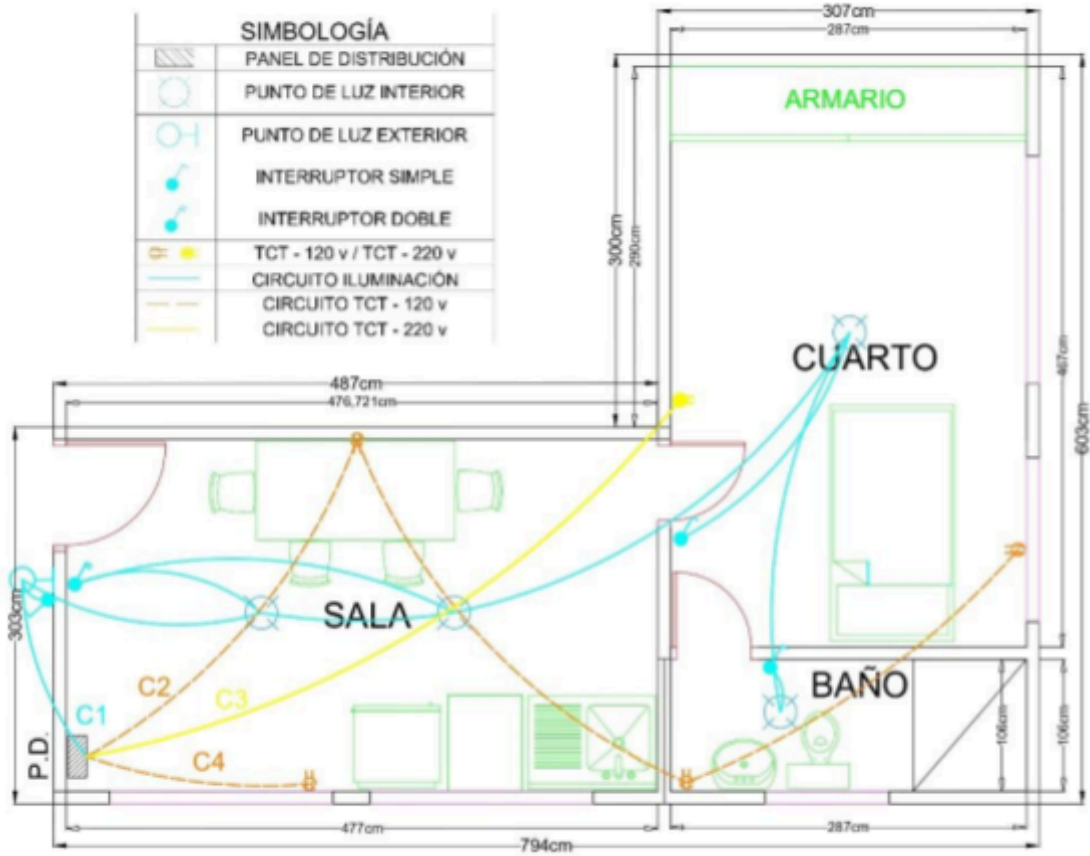


Figura 2
Cuadro de cargas

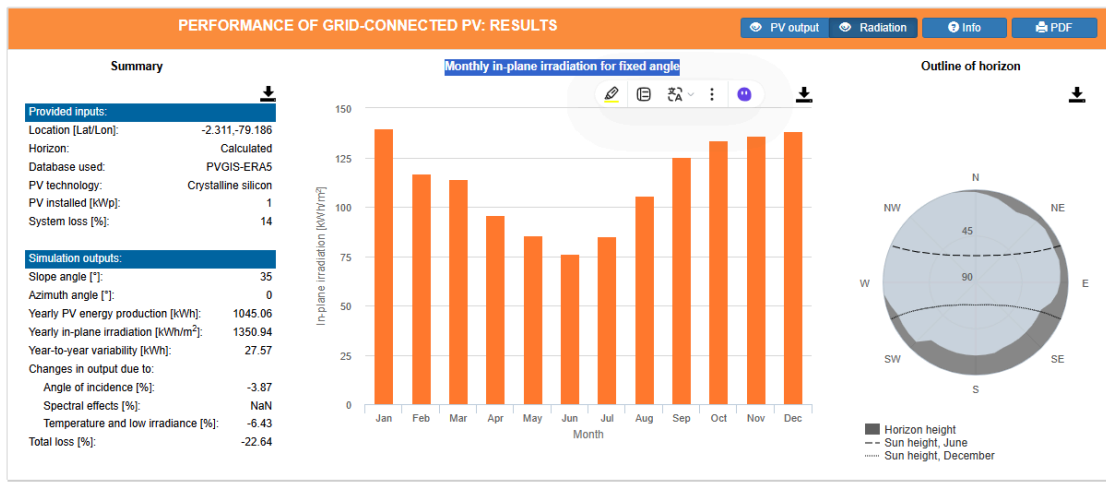
CIRCUITO	DETALLE	WATTS ILUMINACIÓN					WATTS TOMACORRIENTE					ESPECIALES				
		7	10	15	30	60	50	100	150	200	300	750	1000	2200	3500	8000
1	ILU-FOCOS LED					5										
2	TCT-120V-PROMEDIO									2			1			
3	AA-240V-CUARTO-ESTIMACIÓN MAX.													1		
4	TCT-120V-COCINA-ESTIMACIÓN MAX.							1				1	1			

TOTAL WATTS	VOLTAJE	AMPERAJE	FASE		Ø	AWG	DISYUNTOR	
W	V	A	#1	#2			A	POLOS
300	120	2.5	2.5	-	1/2	#14	15	1
1400	120	11.7	11.7	-	1/2	#12	20	1
2200	220	10.0	10.0	10.0	1/2	#12-#12	20	2
1850	120	15.4	15.4	-	1/2	#12	20	1

TOTAL WATTS	5750	CARACTERÍSTICAS CAJA DE BREAKERS				CARACTERÍSTICAS CAJA DE ALIMENTACIÓN			
VOLTAJE TOTAL	220								
AMPERAJE TOTAL (M.D.V)	18.3	DISYUNTOR	30 A	TUBERÍA	1 - 1/2 ø	INSTALACION	CAJA DE ALIMENTACION	POLOS	MONOFASICO/BIFASICO
MAXIMA DEMANDA (70%)	4025	CABLE ALIMENTADOR	6 AWG	Conduit: Metálico		VOLTAJE	220/120 V	CARGA INSTALADA	5.75 kW
						CARGA MAX ESTIMADA	4.03 kW	PROTECCIONES (RECOMENDADA)	30 A

Figura 3

Radiación Mensual - (kWh/m²)



Para establecer la *Potencia del Consumo Total Diario* del sistema se determina primero la eficiencia de los equipos que intervienen en él, mediante la ecuación:

$$L = \frac{L_{cc}}{n_{bat}} + \frac{L_{ca}}{n_{bat} \cdot n_{inv}} = \frac{0}{0.85} + \frac{1280}{0.90 \cdot 0.90} = 0 + \frac{1280}{0.81} = 1580.25 \text{ Wh de consumo diario}$$

Simbología:

L = Consumo total diario (W/h) que se requiere.

L_{cc} = Consumo diario de energía en corriente continua (W/h). Este valor es 0, ya que no hay corriente continua en el sistema.

L_{ca} = Consumo diario de energía en corriente alterna de la vivienda durante 6 horas (W/h).

n_{bat} = Rendimiento del inversor (se asume un valor de 0.9).

Posteriormente, para determinar el *Número de Baterías*, según (Merchan, 2021) seguimos los siguientes pasos:

1. Una vez calculada la Capacidad total requerida (L):

$$L = 1580.25 \text{ Wh}$$

2. Investigamos una batería con características útiles para nuestro proyecto:

Capacidad de la batería Bosch P5 S200 ciclo profundo: 2400 Wh

3. Calculamos el número de baterías necesarias según la fórmula presentada por Merchan (2021):

$$\text{Número de baterías} = L / \text{Capacidad de la batería} = 1580.25 \text{ Wh} / 2400 \text{ Wh}$$

$$\text{Número de baterías} \approx 0.66$$

Para el *Dimensionamiento de los Paneles Solares*, según Merchan (2021), el número de módulos para el sistema fotovoltaico se determina mediante un procedimiento donde debemos de tomar en cuenta datos como la radiación solar pico del lugar (se utilizó el portal digital PVGIS) y su Energía de consumo máximo:

$$E_{cm} = \text{Energía de consumo máximo} = 1280 \text{ Wh} \times 1.2 = 1536 \text{ Wh}$$

Horas solares pico Guayaquil:

$$H_{\text{solar pico}} = \frac{100 \text{ kWh/m}^2}{1 \text{ kW/m}^2}$$

Posteriormente, calculamos su *Potencia nominal* tomando en cuenta los datos anteriores y la eficiencia del panel solar (η_{panel}):

Potencia nominal:

$$P_{\text{nominal}} = \frac{E_{cm}}{H_s \times \eta_{\text{panel}}} = \frac{1536 \text{ Wh}}{100 \times 0.168} = \frac{1536}{16.8} \approx 91.43 \text{ W}$$

Luego calculamos la potencia pico de nuestro sistema de paneles solares considerando un sobredimensionamiento de 1.2:

Potencia pico:

$$P_{\text{pico}} = P_{\text{nominal}} \times 1.2 = 91.43 \times 1.2 = 109.72 \text{ W}$$

Finalmente, calculamos el número de módulos utilizando los datos previamente calculados y la siguiente fórmula:

Número de módulos fotovoltaicos:

$$P_{\text{mod}} = 1.25 \times \frac{L}{H_{\text{solar pico}}} = 1.25 \times \frac{1580.25}{100} = 1.25 \times 15.80 \approx 19.75 \text{ W}$$

$$N = \frac{P_p}{P_{\text{mod}}} = \frac{109.72 \text{ W}}{19.75 \text{ W}} \approx 5.56 = 6 \text{ Módulos o Paneles solares}$$

Mataix (1986) señala que el *Número de Álabes* se determina utilizando la siguiente ecuación:

$$z = 15 + \frac{D_r}{2 \cdot d} = 15 + \frac{0.8}{2 \cdot 0.0048} = 23.3 = 24 \text{ Álabes}$$

Simbología y datos:

$D_r = \text{Diámetro de la rueda hidráulica} = 0.8 \text{ m}$

$d = \text{Diámetro de salida del chorro} = 48 \text{ mm}$

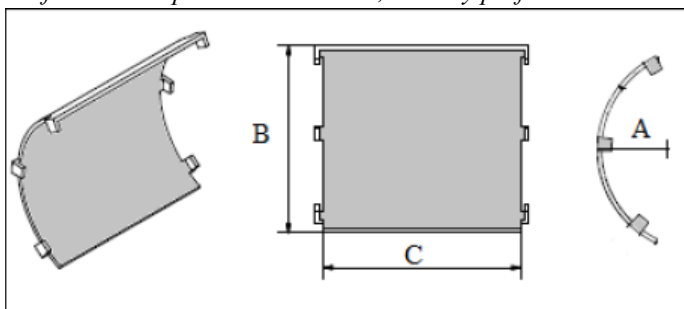
De acuerdo con las fórmulas presentadas por Mataix (1986), las *Dimensiones de los Álabes* se establecen a partir del cálculo del diámetro del chorro, utilizando las siguientes ecuaciones:

$$A = (0.8 \leftrightarrow 1) \cdot d \quad A = (2.25 \leftrightarrow 2.8) \cdot d \quad A = (2.6 \leftrightarrow 3) \cdot d$$

Reemplazamos en las ecuaciones y obtenemos:

$$A = 0.85 \cdot 48 \approx 40 \text{ mm} \quad A = 2.77 \cdot 48 \approx 133 \text{ mm} \quad A = 2.92 \cdot 48 \approx 140 \text{ mm}$$

Gráfico de interpretación de altura, ancho y profundidad de álabes



Tomado de: Mera (2016).

Simbología:

A: Profundidad del álabe [mm] B: Altura del álabe [mm] C: Ancho del álabe [mm]

De acuerdo con el desarrollo del triángulo de velocidades explicado por (Mataix, 1986), la *Fuerza Hidráulica Ejercida contra un álabe* se define mediante la siguiente ecuación:

$$F_x = \rho \cdot Q \cdot (\tilde{v} - u) \cdot \cos(\Theta) = (1000)(6.25 \times 10^{-3})(3.879 - 1.745) \cdot \cos(15^\circ) = 12.35 \text{ N}$$

Donde utilizamos los siguientes datos previamente calculados y basados en (Mera, 2016): el peso específico del agua ($\rho = 1000 \frac{\text{kg}}{\text{m}^3}$), ángulo de salida del chorro ($\Theta = 15^\circ$), el caudal ($Q = 6.25 \times 10^{-3} \frac{\text{m}^3}{\text{s}}$), la velocidad media del agua por la sección ($\tilde{v} = 3.879 \frac{\text{m}}{\text{s}}$) y la velocidad tangencial de la rueda ($u = 1.745 \frac{\text{m}}{\text{s}}$).

Según Mataix (1986), la *Potencia de la Rueda Hidráulica*, se define mediante la siguiente ecuación:

$$P = F_x \cdot u = (12.35)(1.745) = 21.55 \text{ W}$$

Donde utilizamos los datos previamente calculados como la fuerza hidráulica ejercida contra un álabe ($Fx = 12,35 \text{ N}$) y multiplicada por la velocidad tangencial de la rueda ($u = 1.745 \frac{m}{s}$).

La *Potencia Eléctrica Generada* para nuestro sistema lo calculamos utilizando la siguiente fórmula, basada en el autor (Mera, 2016):

$$Pe = P_{Mecánica} \cdot m \cdot \eta_{Alternador}$$

Tomamos en cuenta que el alternador a utilizar tiene una eficiencia nominal ($\eta_{Alternador}$) de entre 85% y 90% en modelos más modernos. Reemplazamos en la ecuación con los siguientes datos:

$$Pe = 21,55 \text{ w} \times 0.9 = 19.395 \text{ w}$$

Dependiendo del tipo de alternador y sistema a instalar la eficiencia y la cantidad de Pe puede cambiar, haciendo del sistema más eficiente.

Utilizando los cálculos para obtener la *Potencia Eléctrica Generada* podemos calcular la Pe generada cada hora de operación continua, para ello realizamos el siguiente cálculo:

$$E = Pe \times t = 19.395 \text{ w} \times 5 \text{ hrs}$$

$$E = 96.975 \text{ Wh}$$

Resultados y Discusión

A partir del análisis técnico desarrollado en la sección de metodología, se presentan a continuación los resultados obtenidos del dimensionamiento del sistema híbrido de generación eléctrica. Estos resultados permiten evidenciar la viabilidad del diseño propuesto, considerando el consumo energético de la vivienda, las condiciones locales de irradiación solar, el aprovechamiento del recurso hídrico disponible y la eficiencia de los componentes seleccionados.

La información se resume en una tabla que incluye los valores clave relacionados con la demanda diaria, capacidad instalada, autonomía estimada y generación complementaria. Este análisis permite interpretar el comportamiento esperado del sistema durante cortes de energía, así como su capacidad de operación autónoma, replicabilidad en contextos similares y posibles limitaciones técnicas.

Tabla 1

Resultados – Sistema Eléctrico Fotovoltaico

Dimensionamiento baterías		
Datos/Ítems	Resultado	Recomendaciones/Conclusiones
Consumo total del sistema	$L \approx 1580.25 \text{ Wh}$	Se requiere una capacidad de 1580.25 W/h para alimentar los dispositivos esenciales durante 6 horas de apagón
Capacidad de la batería	65.85Ah	-
Número de baterías	$N. \text{ baterías} \approx 0.66$	Con 2 baterías Bosch P5 S200 (2400 Wh), sería suficiente para cubrir el consumo total de 1580.25 Wh durante 6 horas.
Dimensionamiento Paneles Solares		
Datos/Ítems	Resultado	Recomendaciones/Conclusiones
Energía consumo máx.	$E. c. m. = 1536 \text{ Wh}$	-
Hrs. Solares Pico	$H_{solar \text{ pico}} = \frac{100 \text{ kWh/m}^2}{1 \text{ kW/m}^2}$	-
Potencia Nominal	$P_{nominal} \approx 91.43 \text{ W}$	-
Potencia Pico	$P_{pico} = 109.72 \text{ W}$	-
Número de módulos	$P_{mod} \approx 19.75 \text{ W}$ $N \approx 5.56 = 6$	Se requiere un total de 6 módulos o paneles para este sistema

Tabla 2

Resultados – Sistema Eléctrico Micro-hidroeléctrico

Resultados del Recurso Hídrico		
Datos/Ítems	Resultado	Recomendaciones/Conclusiones
Velocidad del fluido al salir de la tubería	$C_1 \approx 3.49 \text{ m/s}$	-
Dimensionamiento Rueda Hidráulica		
Datos/Ítems	Resultado	Recomendaciones/Conclusiones
Diámetro salida del tubo	$d = 0.048 \text{ m}$	-
Diámetro rueda hidráulica	$D_r \approx 0.797 = 0.8 \text{ m}$	-
Número de álabes	$z = 23.3 = 24 \text{ álabes}$	-
Dimensión de álabes	$A = 40 \text{ mm}$ $B = 133 \text{ mm}$ $C = 140 \text{ mm}$	-
Velocidad Tangencial	$u = 1.745 \text{ m/s}$	-
F. Hidráulica en álabes	$F_x = 12.35 \text{ N}$	-
Potencia rueda hidráulica	$P = 21,55 \text{ W}$	-
Potencia Eléctrica Generada	$E = 9.6 \text{ Wh}$	Potencia Eléctrica generada por hora

Conclusiones

El presente estudio demuestra la viabilidad técnica y conceptual de un sistema híbrido de generación eléctrica compuesto por energía fotovoltaica como fuente principal,

complementada con una microturbina hidráulica, adaptado a las condiciones de una vivienda rural en la provincia del Guayas. A partir del análisis de consumo energético, se determinó una demanda diaria de 1580.25 Wh, lo que permitió dimensionar el sistema con 6 paneles solares de 250 W cada uno y una microturbina como fuente auxiliar, capaz de generar aproximadamente 100 Wh durante 5 a 6 horas en condiciones óptimas.

El sistema se complementa con 2 baterías Bosch P5 S200 de ciclo profundo, garantizando autonomía para mantener operativos los dispositivos esenciales durante cortes de energía. Esta configuración permitió un funcionamiento autónomo, asegurando el suministro gracias a la combinación entre generación continua y almacenamiento.

El diseño fue validado mediante un prototipo representativo, que simuló eficazmente el funcionamiento general del sistema y su aplicabilidad práctica. Además, el modelo permitió comprobar el principio operativo y su viabilidad técnica.

El sistema presenta un alto potencial de replicabilidad en zonas rurales con características similares, mejorando la autonomía energética, reduciendo la dependencia de la red eléctrica convencional y promoviendo el uso de fuentes renovables de bajo impacto ambiental. Su implementación se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 7 de la ONU, fomentando el acceso a energía asequible, segura y sostenible.

A futuro, se recomienda validar el sistema en campo, incorporar monitoreo automatizado y ajustar el diseño hidráulico según la estacionalidad del caudal. Además, se sugiere utilizar materiales más accesibles, evaluar la integración con otras tecnologías renovables y promover la formación de usuarios locales para asegurar la sostenibilidad operativa del sistema.

Referencias

- Aguagallo, A. (2024, 19 de abril). El apagón rural: comunidades desconectadas en medio de la crisis energética. *Primicias*. <https://tinyurl.com/wkfrnkyj>
- Brown, T. (2009). *Change by design: How design thinking creates new alternatives for business and society*. Harper Business.

- Bustamante, R. (2011). *Principios de mecánica de fluidos*. Editorial Técnica.
- Chicon, A. (2023, 23 de noviembre). Energía solar en Ecuador. *Ciencias y Electricidad*.
<https://tinyurl.com/9emke8c3>
- Chowdhury, M. A., & Rahman, S. (2023). Experimental assessment of a low-head micro hydro turbine for decentralized power generation. *Renewable Energy*, 206, 1145–1155. <https://doi.org/10.1016/j.renene.2022.11.029>
- CNN en Español. (2024). Ecuador enfrenta crisis energética por sequías prolongadas. *CNN en Español*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Panorama energético de América Latina y el Caribe*. <https://tinyurl.com/59f5n9xn>
- Cueva, C. M. (2016). *Generación de energía eléctrica hasta 1000 watts con el empleo de un sistema hidráulico para utilizar en una vivienda del cantón Lago Agrio* (Tesis de grado). Universidad Central del Ecuador.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). (s. f.). *Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología*. <https://www.inamhi.gob.ec/>
- Kalogirou, S. A. (2009). *Solar energy engineering: Processes and systems*. Academic Press.
- Mataix, J. (1986). *Teoría y aplicaciones de las turbinas hidráulicas*. Editorial Técnica.
- Merchán, P. W. (2021). *Sistema fotovoltaico para casas individuales en la comunidad Masa 2 – Golfo de Guayaquil* (Tesis de grado). Universidad Politécnica Salesiana.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible: Energía asequible y no contaminante*. <https://tinyurl.com/2jncznyy>
- Trujillo-Mata, A., & Reyes-Archundia, E. (2022). Hydropower microgeneration and rural development: Technical feasibility and social impact. *Energy Policy*, 160, 112683. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2021.112683>
- Yüksel, İ., & Erdoğan, E. (2021). The role of hydroelectric power and small hydropower plants for sustainable energy development in rural areas. *Energy Reports*, 7, 3719–3729. <https://doi.org/10.1016/j.egy.2021.06.048>

Prototipo de sistema de bombeo con vidrio fotovoltaico para condominios

Prototype of a photovoltaic glass pumping system for condominiums

Kleber Moscoso Riera

Docente Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
0009-0002-5786-0151
kmoscosor@ulbr.edu.ec

Marco Chimborazo Angulo

Docente Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mchimborazo@ulvr.edu.ec

Guillermo Sebastián Pacheco Sandoya

Estudiante Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
gpachecos@ulvr.edu.ec

Jimmy Nicolás Pazmiño Ronquillo

Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
jpazminor@ulvr.edu.ec

Resumen

Este artículo presenta el desarrollo de un prototipo de sistema de bombeo de agua diseñado para el abastecimiento sostenible en condominios, utilizando vidrio fotovoltaico como fuente principal de energía. La metodología empleada incluyó el análisis de la demanda hídrica, el diseño modular del sistema de bombeo, simulaciones en entorno controlado y cálculos de consumo energético, integrando principios de ingeniería hidráulica y energías renovables. Los resultados demostraron que es viable utilizar energía solar captada a través de vidrio fotovoltaico para operar sistemas de bombeo en contextos urbanos. Se aplicaron fórmulas de potencia hidráulica, eficiencia del sistema y pruebas experimentales en maqueta. El prototipo permitió validar la funcionalidad del concepto, mostrando su potencial como solución replicable para abastecimiento de agua en desarrollos habitacionales sostenibles.

Palabras clave: fuentes de energía renovable, suministro de agua, energía solar, irrigación.

Abstract

This article presents the development of a prototype water pumping system designed for sustainable water supply in condominiums, using photovoltaic glass as the primary energy source. The methodology employed included water demand analysis, modular pumping system design, controlled environment simulations, and energy consumption calculations, integrating hydraulic engineering principles and renewable energy. The results demonstrated the feasibility of using solar energy captured through photovoltaic glass to operate pumping systems in urban settings. Formulas for hydraulic power, system efficiency, and experimental model testing were applied. The prototype validated the concept's functionality, demonstrating its potential as a replicable solution for water supply in sustainable housing developments.

Keywords: renewable energy sources, water supply solar energy, irrigation.

Introducción

El acceso limitado a soluciones sostenibles para el abastecimiento de agua en zonas urbanas en crecimiento representa un desafío importante. En sectores residenciales de Durán, muchas urbanizaciones enfrentan problemas relacionados con el suministro continuo de agua y el alto consumo energético vinculado a los sistemas tradicionales de bombeo. Este estudio aborda esta problemática mediante el diseño de un prototipo de sistema de bombeo alimentado por vidrio fotovoltaico.

Se tomaron como referencia las condiciones reales de consumo y disponibilidad solar en la zona de Durán para simular la operación del sistema en un entorno urbano. El uso de vidrio fotovoltaico como fuente de energía ofrece una solución limpia, de bajo impacto ambiental y adaptable a estructuras arquitectónicas modernas. La propuesta se basa en investigaciones previas sobre tecnologías solares integradas (Martínez et al., 2019; López y Pérez, s.f.), y plantea una alternativa que integra innovación tecnológica local, sostenibilidad y eficiencia energética en el contexto del abastecimiento de agua para condominios.

Metodología

Tipo de Investigación

Se adoptó un enfoque cuantitativo con fases experimentales. La metodología se

estructuró en cinco etapas:

- Empatizar: Trabajo de campo y entrevistas con administradores y residentes de condominios en Durán para identificar problemáticas relacionadas con el abastecimiento de agua y el consumo energético.
- Definir: Planteamiento del problema: ¿Cómo garantizar un suministro de agua eficiente y sustentable utilizando energía solar captada por vidrio fotovoltaico?
- Idear: Análisis de tecnologías de bombeo, tipos de paneles solares y configuración de sistemas con vidrio fotovoltaico integrado en edificaciones.
- Prototipar: Desarrollo de una maqueta a escala del sistema, incluyendo paneles de vidrio fotovoltaico, bomba, tanque de almacenamiento, sensores y tuberías.
- Testear: Pruebas en condiciones controladas para evaluar caudal bombeado, consumo energético, eficiencia del sistema y comportamiento de los paneles solares ante distintas condiciones de radiación.

Fundamentación teórica

Desarrollo del proyecto

Este trabajo presenta la fundamentación teórica para un prototipo de sistema de bombeo accionado con vidrio fotovoltaico (PV-glass) orientado al abastecimiento de agua en condominios. El concepto integra la generación fotovoltaica semitransparente en envolventes arquitectónicas —típicamente fachadas o lucernarios— con el acondicionamiento electrónico de potencia y el subsistema hidráulico (bomba, tuberías, válvulas y almacenamiento en tanque elevado). La solución propuesta se inscribe dentro del marco de la edificación con integración fotovoltaica (BIPV) y de los sistemas de bombeo fotovoltaico (PVWP), ambos con amplia evidencia de viabilidad técnica y económico-ambiental en múltiples contextos (Jelle et al., 2012; Peng et al., 2015; Ghoneim, 2006; Purohit, 2007).

Fundamentos de conversión fotovoltaica

La conversión fotovoltaica se basa en la generación de pares electrón-hueco en materiales semiconductores con unión p-n, cuya separación por el campo interno produce una corriente dependiente de la irradiancia y de la temperatura. El modelo de uno y de dos diodos permite describir la curva I-V del módulo, incluyendo resistencias, serie y derivación, y sus parámetros críticos (I_{sc} , V_{oc} , I_{mpp} , V_{mpp}) (Green, 1998;

Messenger & Ventre, 2016). La potencia máxima P_{mpp} se sigue mediante algoritmos de seguimiento del punto de máxima potencia (MPPT) para maximizar el rendimiento bajo variaciones de irradiancia, temperatura y sombras parciales (Esrám & Chapman, 2007). En BIPV, el comportamiento térmico de los módulos integrados —con menor ventilación— eleva la temperatura de operación, reduciendo la eficiencia; por ello es clave el diseño de la cámara de aire y la selección tecnológica (c-Si, a-Si, CIGS) (Jelle et al., 2012; Quaschnig, 2016).

Vidrio fotovoltaico y BIPV en aplicaciones de bombeo

El vidrio fotovoltaico (PV-glass) incorpora celdas o películas semiconductoras en laminados de vidrio de seguridad, con diferentes grados de transmitancia luminosa y densidad de celda. Estas soluciones permiten generar electricidad sin ocupar cubierta adicional y con beneficios de control solar (factor g) y estética arquitectónica (Jelle et al., 2012; Peng et al., 2015). Para aplicaciones de bombeo en condominios, el PV-glass habilita un esquema *demanda alineada al recurso*: la operación de bombeo se programa en ventanas de mayor irradiancia, usando el tanque elevado como almacenamiento de energía potencial (Duffie & Beckman, 2013; Ghoneim, 2006). La variabilidad se mitiga con control electrónico (MPPT + variador de frecuencia) y, cuando se requiere continuidad, con soporte de red o banco de baterías de respaldo (Messenger & Ventre, 2016).

Acondicionamiento de potencia y control (MPPT, convertidores y VFD)

La cadena de potencia típica comprende: (i) campo fotovoltaico (PV-glass en strings), (ii) convertidor CC-CC (*boost or buck-boost*) con MPPT, (iii) bus de continua o inversor, y (iv) variador de frecuencia (VFD) para un motor asíncrono o de imanes permanentes acoplado a la bomba (Erickson & Maksimović, 2020; Mohan et al., 2003). Los algoritmos MPPT —p. ej., *perturb and observe*, incremental conductance o métodos de optimización— mantienen la operación cerca del MPP (Esrám & Chapman, 2007). El VFD ajusta la velocidad del motor conforme a la disponibilidad de potencia, aplicando leyes de afinidad para bombas centrífugas, lo que reduce pérdidas por estrangulamiento y mejora la eficiencia estacional (Europump & Hydraulic Institute, 2004). La instrumentación y el registro de desempeño deben cumplir con IEC 61724-1 para métricas comparables (IEC, 2017).

Hidráulica del bombeo y selección de equipos

El dimensionamiento hidráulico parte de la ecuación de energía de Bernoulli y de la determinación de la altura dinámica total (ADT): suma de elevación estática, pérdidas por fricción y pérdidas locales. La intersección de la curva de la bomba con la del sistema determina el punto de operación (caudal-carga). Las leyes de afinidad ($Q \propto n$, $H \propto n^2$, $P \propto n^3$) permiten adaptar el punto de operación mediante el VFD (White, 2016; Karassik et al., 2001). En PVWP son usuales bombas centrífugas multietapa para servicio limpio y bombas sumergibles para pozos; la eficiencia combinada de bomba, motor y variador condiciona el rendimiento global. La estratificación de almacenamiento (tanque elevado) desacopla producción y demanda, reduciendo la necesidad de baterías (Duffie & Beckman, 2013; Ghoneim, 2006).

Estrategias de operación para condominios

En condominios, el perfil de demanda presenta picos matutinos y nocturnos. Una estrategia efectiva es bombear durante horas de alta irradiancia para reponer el tanque, y usar válvulas de control para asegurar presión en horas pico. Un lazo de control supervisa nivel de tanque, presión de red interna y potencia FV disponible, y prioriza: (1) bombeo fotovoltaico directo; (2) apoyo desde la red; (3) modo ahorro/espera. La comunicación y registro (SCADA ligero) facilitan la gestión y el mantenimiento predictivo (IEC, 2017; Messenger & Ventre, 2016).

Dimensionamiento energético y verificación

El dimensionamiento integra el balance diario entre energía FV disponible (a partir de horas pico solares y rendimiento global) y energía requerida por bombeo (producto de caudal, ADT y eficiencia global). Para PV-glass, la menor eficiencia por integración y por sombreados parciales debe introducirse como factor de rendimiento del campo. El dimensionamiento eléctrico (sección de conductores, protecciones CC/CA, puesta a tierra, canalizaciones y desconexión) debe cumplir NEC 2020 Art. 690 y estándares IEC pertinentes (NFPA, 2020; IEC, 2016a, 2016b, 2010). La verificación de desempeño incluye PR (Performance Ratio), disponibilidad, y métricas de confiabilidad del suministro (IEC, 2017; Duffie & Beckman, 2013).

Seguridad, normativa y calidad

La certificación de módulos y laminados debe seguir IEC 61215 (calificación de

diseño) e IEC 61730 (seguridad de módulos), mientras que la seguridad de convertidores/inversores se rige por IEC 62109. Las prácticas de instalación, etiquetado y desconexión se norman en NEC 690.

La calidad del agua, si aplica potabilización, debe regirse por normativa sanitaria local; el sistema hidráulico debe incorporar protecciones contra golpe de ariete, válvulas de retención y sensores de nivel/sequedad (IEC, 2016a, 2016b, 2010; NFPA, 2020; Karassik et al., 2001).

Desempeño, pérdidas y mitigaciones en PV-glass

Las principales pérdidas en PV-glass incluyen: (i) incremento térmico por menor ventilación, (ii) desalineaciones y sombras proyectadas de elementos arquitectónicos, (iii) suciedad en fachadas, y (iv) mismatch por dispersión de celdas y bypass parcial.

Medidas de mitigación: optimización de la fracción de cobertura (ratio celda-vidrio), diodos de bypass por segmento, electrónica a nivel de módulo (cuando corresponda), limpieza programada y diseño de fachada que minimice autosombreado (Peng et al., 2015; Jelle et al., 2012; Messenger & Ventre, 2016).

Impacto ambiental y evaluación económico-financiera

El bombeo fotovoltaico evita emisiones asociadas a generadores diésel y reduce costos operativos por combustible y mantenimiento. Análisis de ciclo de vida para FV muestran factores de emisión significativamente menores que la generación fósil (Fthenakis & Kim, 2011).

En términos financieros, estudios empíricos en PVWP reportan TIR positivas en contextos con buen recurso solar y costos de combustible elevados, especialmente cuando se aprovecha el tanque como almacenamiento (Purohit, 2007; Ghoneim, 2006).

Estado del arte y vacíos de investigación

La literatura sobre PVWP es extensa en contextos rurales; sin embargo, existen vacíos específicos para entornos urbanos con BIPV: estrategias óptimas de control con VFD bajo irradiancia variable en fachadas, evaluación de confort visual y térmico asociado al PV-glass junto con rendimiento eléctrico, y modelos de confiabilidad para abastecimiento en condominios (Ghoneim, 2006; Peng et al., 2015).

El prototipo propuesto contribuye a cerrar estos vacíos mediante la validación de una arquitectura de control y dimensionamiento integral

Características y Potencial del Vidrio Fotovoltaico

El vidrio de silicio cristalino es la mejor opción para proyectos donde se requiere la máxima producción de energía por metro cuadrado. La capacidad de potencia de este tipo de vidrio está determinada por el número de células solares por unidad, ofreciendo generalmente una potencia nominal entre 100 a 180 Wp/m². Esto varía según la densidad de células solares requerida para el proyecto. Encontrar el equilibrio correcto entre la transmisión de luz natural y la potencia nominal es clave para alcanzar los objetivos de eficiencia energética. El vidrio de silicio cristalino está compuesto por células solares c- Si (silicio cristalino) de 158,75 x 158,75 mm. Aunque estas células son inherentemente opacas, pueden espaciarse en diversos grados, permitiendo una transmisión de luz ajustable adaptada a necesidades de diseño específicas. Así, el vidrio fotovoltaico puede ofrecer un rango de transparencia desde casi el 0% VLT hasta un 75% si se solicita. El vidrio que se usa en el proyecto tiene una potencia nominal de 150 w/m².

a) Aplicaciones Arquitectónicas

- Ventanas y Fachadas: Este tipo de vidrio es ideal para su integración en edificios como parte de la fachada o las ventanas, donde las soluciones fotovoltaicas convencionales serían inviables.
- Techados y Cubiertas: El vidrio fotovoltaico también puede utilizarse en techos, proporcionando una solución estética y funcional para generar energía sin ocupar espacio adicional.
- Edificios Inteligentes: En edificios de oficinas, rascacielos y viviendas sostenibles, el vidrio fotovoltaico puede ayudar a reducir la demanda energética al mismo tiempo que permite la entrada de luz natural.

b) Ventajas del Vidrio Fotovoltaico

- Estética y Estilo: La principal ventaja de este vidrio es su capacidad para combinar eficiencia energética con estética. No interrumpe el diseño arquitectónico del edificio y permite una integración más armoniosa con la estructura.
- Aprovechamiento de superficies: Permite utilizar superficies que de otro modo serían solo para la entrada de luz, como ventanas y paredes transparentes, para

generar energía solar.

- **Sostenibilidad:** Aporta una solución más sostenible en entornos urbanos al generar energía renovable directamente en la estructura de los edificios, contribuyendo a la eficiencia energética de los mismos.
- **Ahorro Energético:** El vidrio fotovoltaico puede reducir la demanda de energía de la red, ya que genera electricidad directamente en el lugar donde se necesita, lo que también puede ayudar a reducir los costos operativos a largo plazo.

Tabla 1

Datos de precipitaciones y de volumen de las distintas estaciones de lluvia durante los distintos meses del año

Mes	Precipitación (mm)	Volumen recogido (litros)
Enero	230	7,360
Febrero	240	7,680
Marzo	250	8,000
Abril	150	4,800
Mayo	60	1,920
Junio	35	1,120
Julio	10	320
Agosto	1	32
Septiembre	2	64
Octubre	3	96
Noviembre	6	192
Diciembre	35	1,120

Cálculo del volumen anual

$$V = 40 \times 1.2 \times 0.8$$

$$V = 38.4 \text{ m}^3/\text{año} = 38,400 \text{ litros/año}$$

Si deseas calcularlo por mes, tomamos el promedio mensual:

$$V_{\text{mensual}} = \frac{38,400}{12} \approx 3,200 \text{ litros/mes}$$

1. Datos del Problema

- **Potencia de la bomba:** 1.5 HP

- 1 HP = 746 W, por lo que:

$$P = 1.5 \times 746 = 1,119W$$

- **Curva de la bomba** (ejemplo de ecuación empírica):

$$H_b(Q) = 40 - 0.1Q^2$$

- **Curva del sistema** (pérdidas por fricción y altura requerida):

$$H_s(Q) = 0.08Q^2 + 10$$

El punto de operación se encuentra resolviendo:

$$H_b(Q) = H_s(Q)$$

Que se puede reescribir como:

$$Q = g(Q) = \sqrt{\frac{40 - 10}{0.1 + 0.08}}$$

El punto de operación de la bomba se encuentra en:

$$Q = 12.91 \text{ m}^3/\text{h}$$

Códigos utilizados

Optimización de la bomba mediante el método de punto fijo

Figura 1

Optimización de bomba

```

proyectoPifis.m x
/MATLAB Drive/proyectoPifis.m
1 %Metodo de punto fijo
2 clear
3 close all
4 clc
5 syms x
6 format long
7 gx = 40-0.1(Q^2);
8 i = 0; % Declaracion de variables
9 xi = 0;
10 E = 1;
11 e = 0.01;
12 xm = double(subs(gx,xi));% agregar xi a la funcion
13 fprintf('\tI \tXM \tError\n');
14 fprintf('\t%d \t%f \t%f\n',i,xm,E);
15 %Iteraciones
16 while E>=e
17     i = i+1;
18     xi = xm;
19     xm = double(subs(gx,xi));
20     E = abs((xm-xi)/xm);
21     fprintf('\t%d \t%f \t%f\n',i,xm,E);
22 end
23 disp('La raiz aproximada es:');
24 disp(xm);
25
Command Window
New to MATLAB? See resources for Getting Started

```

Conclusiones

El desarrollo del sistema de bombeo de agua para condominios utilizando vidrio fotovoltaico como fuente principal de energía ha permitido demostrar la viabilidad técnica y ambiental de integrar tecnologías limpias en entornos urbanos. A lo largo del proyecto, se han identificado múltiples beneficios, como la reducción del consumo energético proveniente de fuentes no renovables, la optimización en el uso del agua y la disminución de costos operativos a largo plazo.

Entre los principales hallazgos y logros, se destacan:

- La eficiencia del vidrio fotovoltaico en la generación de energía para alimentar sistemas de bombeo de agua en condiciones urbanas.
- La posibilidad de integrar almacenamiento de energía mediante baterías para garantizar el suministro continuo.
- La importancia de una gestión inteligente del sistema para maximizar su rendimiento y eficiencia.
- La viabilidad de adaptar este modelo a distintas configuraciones de condominios, optimizando su implementación según las necesidades específicas de cada comunidad.

Datos obtenidos sobre el proyecto

- El vidrio fotovoltaico mínimo requerido para poder alimentar las dos bombas es de 17.9m².
- Una bomba adecuada podría ser una bomba centrífuga de 1.5 HP con una curva de operación que cubra 35-40 mca.
- Para alimentar dos bombas de 1.5 HP por 8 horas, se necesitan 3 baterías de 48V y 200Ah.
- El punto de operación de la bomba se encuentra en: caudal de 12.91 m³/h
- Datos de litros recogidos por el sistema de recolección de agua

Referencias

- Duffie, J. A., & Beckman, W. A. (2013). *Solar engineering of thermal processes* (4th ed.). Wiley.
- Erickson, R. W., & Maksimović, D. (2020). *Fundamentals of power electronics* (3rd

- ed.). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-43881-4>
- Esram, T., & Chapman, P. L. (2007). Comparison of photovoltaic array maximum PowerPoint tracking techniques. *IEEE Transactions on Energy Conversion*, 22(2), 439–449. <https://doi.org/10.1109/TEC.2006.874230>
- Europump & Hydraulic Institute. (2004). *Variable speed pumping: A guide to successful applications*. Elsevier.
- Fthenakis, V. M., & Kim, H. C. (2011). Photovoltaics: Life-cycle analyses. *Solar Energy*, 85(8), 1609–1628. <https://doi.org/10.1016/j.solener.2011.01.004>
- Ghoneim, A. A. (2006). Design optimization of photovoltaic powered water pumping systems. *Energy Conversion and Management*, 47(11–12), 1449–1463. <https://doi.org/10.1016/j.enconman.2005.08.015>
- International Electrotechnical Commission (IEC). (2010). *IEC 62109-1:2010—Safety of power converters for use in photovoltaic power systems—Part 1: General requirements*.
- International Electrotechnical Commission (IEC). (2016a). *IEC 61215-1:2016—Terrestrial photovoltaic (PV) modules—Design qualification and type approval—Part 1: Test requirements*.
- International Electrotechnical Commission (IEC). (2016b). *IEC 61730-1:2016—Photovoltaic (PV) module safety qualification—Part 1: Requirements for construction*.
- International Electrotechnical Commission (IEC). (2017). *IEC 61724-1:2017—Photovoltaic system performance—Part 1: Monitoring*.
- Jelle, B. P., Breivik, C., & Røkenes, H. D. (2012). Building integrated photovoltaics: A review of technologies, systems and market potential. *Solar Energy Materials and Solar Cells*, 100, 69–96. <https://doi.org/10.1016/j.solmat.2011.12.016>
- Karassik, I. J., Messina, J. P., Cooper, P., & Heald, C. C. (2001). *Pump handbook* (4th ed.). McGraw-Hill.
- Messenger, R. A., & Ventre, J. (2016). *Photovoltaic systems engineering* (4th ed.). CRC Press.
- Mohan, N., Undeland, T. M., & Robbins, W. P. (2003). *Power electronics: Converters, applications, and design* (3rd ed.). Wiley.

- Mulvaney, D. (2019). *Solar power: Innovation, sustainability, and environmental justice* (2nd ed.). Routledge.
- National Fire Protection Association (NFPA). (2020). *NFPA 70: National Electrical Code (NEC) 2020*.
- Peng, J., Lu, L., & Yang, H. (2015). Review on life cycle assessment of energy payback and greenhouse gas emission of building-integrated photovoltaics. *Applied Energy*, 154, 541–555. <https://doi.org/10.1016/j.apenergy.2015.04.090>
- Purohit, P. (2007). Financial evaluation of renewable energy technologies for water pumping in India. *Energy Policy*, 35(1), 538–550. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2006.01.013>
- Quaschnig, V. (2016). *Understanding renewable energy systems* (2nd ed.). Routledge.
- White, F. M. (2016). *Fluid mechanics* (8th ed.). McGraw-Hill.



La metodología BIM como herramienta de alfabetización digital en la educación técnica: experiencias en Ecuador y Chile

BIM Methodology as a Tool for Digital Literacy in Technical Education: Experiences from Ecuador and Chile

Edmundo Javier Murillo Viteri
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
emurillovi@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-0474-590X>

Resumen

La adopción de la metodología Building Information Modeling (BIM) en la educación técnica y superior representa una respuesta estratégica a los desafíos de digitalización, eficiencia y sostenibilidad en el sector de la arquitectura, la ingeniería y la construcción (AECO) en América Latina. Este estudio documenta experiencias docentes desarrolladas en Ecuador y Chile, donde se implementó BIM como eje de alfabetización digital mediante estrategias educativas basadas en competencias. A través del análisis documental de productos académicos, la sistematización de prácticas pedagógicas y encuestas, se evidencia una mejora sustancial en la comprensión conceptual, el desarrollo de competencias técnicas y la actitud de los estudiantes frente a la transformación digital. Los resultados subrayan la necesidad de actualización curricular, capacitación docente y fortalecimiento de alianzas universidad-empresa para cerrar la brecha entre la formación académica y las demandas actuales del mercado laboral. Se concluye que la alfabetización digital a través de BIM debe consolidarse como una política educativa prioritaria y un motor de innovación en la formación de profesionales adaptativos y competitivos.

Palabras clave: alfabetización digital, Building Information Modeling (BIM), competencias digitales, transformación digital, innovación educativa; arquitectura, ingeniería y construcción (AEC).

Abstract

The adoption of Building Information Modeling (BIM) in technical and higher

education represents a strategic response to the challenges of digitalization, efficiency, and sustainability in the architecture, engineering, and construction (AEC) sector in Latin America. This study documents teaching experiences developed in Ecuador and Chile, where BIM was implemented as a core element of digital literacy through competency-based educational strategies. Through documentary analysis of academic outputs, systematization of pedagogical practices, and surveys, substantial improvement was observed in students' conceptual understanding, technical skill development, and attitudes toward digital transformation. The results highlight the need for curriculum updates, teacher training, and stronger university-industry partnerships to bridge the gap between academic training and current labor market demands. It is concluded that digital literacy through BIM should be consolidated as a priority educational policy and as a driver of innovation in training adaptive and competitive professionals.

Keywords: digital literacy, building information modeling (BIM), digital competencies, digital transformation, educational innovation; architecture, engineering, and construction (AEC).

Introducción

La industria de la construcción enfrenta una transformación profunda impulsada por la digitalización y la demanda creciente de procesos más eficientes, sostenibles y colaborativos. En este sentido, la adopción de Building Information Modeling (BIM) se ha consolidado globalmente como una innovación tecnológica y metodológica que cambia radicalmente la forma de diseñar, construir y gestionar proyectos arquitectónicos e ingenieriles (Azhar, 2011). Sin embargo, para que esta transformación sea efectiva, es imprescindible que los futuros profesionales de Arquitectura, Ingeniería y Construcción (AEC) desarrollen una alfabetización digital sólida, y no solo un manejo operativo de herramientas BIM (Bryde et al., 2013).

Entendamos primero, ¿Qué es BIM? BIM es el acrónimo inglés del término modelado de información para la construcción. La norma ISO 19650-1 lo define como el uso de una representación digital compartida de un activo construido para facilitar los procesos de diseño, construcción y operación, y proporcionar una base confiable para la toma de decisiones.

En América Latina, la incorporación de BIM en la formación técnica y universitaria aún enfrenta desafíos significativos debido a la heterogeneidad de las políticas educativas, la falta de equipamiento tecnológico adecuado y la carencia de programas curriculares especializados. Pese a un interés creciente, la preparación de estudiantes en competencias digitales específicas para BIM es insuficiente para responder a las demandas actuales del mercado laboral, lo que genera una brecha entre la academia y la práctica profesional.

Por tanto, resulta urgente repensar los enfoques pedagógicos e integrar la metodología BIM no solo como una habilidad técnica, sino como una estrategia educativa transversal que fomente el pensamiento crítico, la colaboración interdisciplinaria y la sostenibilidad en la construcción. Este enfoque implica transformar los currículos y fortalecer la capacitación docente para que la alfabetización digital se convierta en un pilar estratégico que impulse la innovación y la competitividad del sector en la región.

Este trabajo se enmarca en esta necesidad y busca aportar evidencia empírica basada en experiencias docentes desarrolladas en Ecuador y Chile, donde se implementaron estrategias educativas vinculadas a BIM con un enfoque orientado a competencias digitales integrales y sostenibilidad, contribuyendo a cerrar la brecha formativa en la región.

La transformación digital está redefiniendo a nivel global los procesos en la industria de la construcción, exigiendo mayor eficiencia, sostenibilidad y colaboración entre profesionales. En este escenario, el Building Information Modeling (BIM) se ha consolidado como estándar tecnológico y estratégico adoptado fuera y dentro de América Latina.

Países como Brasil, Perú, Colombia, Argentina, Costa Rica, Chile y México ya han incorporado políticas públicas que promueven el BIM como eje de modernización del sector; otros países como Panamá, Bolivia, Uruguay y Ecuador se encuentran con iniciativas formales de implementación BIM a nivel gubernamental. Según el Informe Latinoamericano de Transformación Digital en la Construcción (BIM FORUM LATAM, 2024), solo el 39% de las empresas del sector han avanzado hacia una integración elevada de tecnologías digitales, evidenciándose una notable brecha respecto al liderazgo global de países como Finlandia, Reino Unido o Singapur, donde

la adopción supera el 70% en obras relevantes. Esta brecha subraya la urgencia de fortalecer capacidades y competencias digitales, especialmente entre estudiantes y futuros profesionales de la región.

La universidad debe ser un agente de cambio fundamental en la divulgación, formación e investigación de nuevas metodologías de gestión de proyectos de construcción. Los futuros profesionales del sector deberían finalizar sus estudios con un nivel competencial suficiente tanto en el conocimiento de estas metodologías como en el dominio de sus herramientas de aplicación (EUBIM, 2023).

Por tanto, la alfabetización digital basada en BIM debe ser entendida como una respuesta educativa fundamental para enfrentar los retos de innovación y competitividad de la construcción latinoamericana en la economía digital.

Las preguntas guía que este trabajo se propone responder son:

1. ¿Cuáles son las principales habilidades digitales que los profesionales del sector Arquitectura, Ingeniería y Construcción (AECO) deben desarrollar para adaptarse a esta nueva realidad?
2. ¿Cómo puede la implementación de la metodología BIM mejorar la educación superior?
3. ¿Qué medidas pueden implementar las universidades para fomentar una cultura de vigilancia tecnológica y aprendizaje continuo entre los docentes y estudiantes?

Y sobre la última de estas preguntas sobre la que versa el contenido de este artículo.

Metodología

El presente estudio emplea una metodología descriptiva con un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos como cuantitativos, fundamentado en la sistematización de experiencias docentes, el análisis documental de evidencias generadas durante la implementación de la metodología BIM en diferentes espacios educativos mediante la recolección de datos cuantitativos por medio de una encuesta realizada a estudiantes de las carreras de Arquitectura e Ingeniería, que permitirá comprender su percepción de cómo la metodología aporta a la academia y a su vida profesional.

La investigación se llevó a cabo entre febrero y agosto del 2025, involucrando a estudiantes y profesionales participantes de la carrera de Ingeniería Civil de la

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR), la Maestría en Gerencia de Proyectos BIM de la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), el Magíster en Tecnologías BIM de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile (UTEM), y la academia BIM EXPERT (Chile) con miembros provenientes de distintos países latinoamericanos.

El análisis metodológico se centró en:

- La **revisión y análisis documental** de materiales académicos producidos por los estudiantes, tales como modelos digitales BIM desarrollados en Revit, reportes técnicos, presentaciones y bitácoras reflexivas. Estos documentos permitieron evidenciar la progresión en la adquisición de competencias técnicas, cognitivas y actitudinales asociadas al uso de BIM. Según Bilal Succar, un modelo BIM es un “modelo digital 3D basado en objetos, rico en datos, creado por un participante del proyecto utilizando una herramienta de software BIM” (Succar, 2022) y los usos BIM son “métodos de aplicación de BIM durante el ciclo de vida de una edificación o infraestructura para alcanzar uno o más objetivos específicos (Banco de Desarrollo de América Latina, 2023).
- La **sistematización de la experiencia docente**, mediante el registro detallado de las actividades pedagógicas, planeación curricular, notas de campo y observaciones del proceso educativo realizadas por los docentes involucrados. Esta sistematización facilitó identificar buenas prácticas, barreras y factores críticos para la apropiación de la alfabetización digital.
- La **evaluación cualitativa de productos académicos** utilizando indicadores estructurados en cuatro dimensiones analíticas: comprensión conceptual del entorno BIM, desarrollo de competencias técnicas básicas, actitudes frente a la transformación digital e impacto percibido en la formación profesional.
- La **evaluación cuantitativa** utilizando encuestas a estudiantes de nivel pregrado, tercer nivel y cuarto nivel, donde se pudo contrastar como el estudiante valora el aprendizaje de BIM en su futura inserción laboral, la modalidad y su evaluación de como la universidad está preparada para implementar esta metodología. El estudio consideró una muestra de 42 participantes donde el 47.6% (n=20) tenían edades entre 20 - 24 años y el 52.4% (n=22) de 24 años en adelante.

Este planteamiento metodológico, fundamentado en la documentación y reflexión crítica de la práctica pedagógica, resultó eficaz para evaluar el desarrollo de competencias digitales en contextos reales de enseñanza y contribuye a la comprensión del potencial transformador de BIM como herramienta de alfabetización digital en el sector AEC.

Resultados y Discusión

Durante el ejercicio la cátedra se constataron muchas percepciones en los estudiantes:

- a) Los participantes manifiestan la necesidad de desarrollar competencias para digitalizar sus proyectos de arquitectura e ingeniería en entornos virtuales, respondiendo a las exigencias del contexto actual.
- b) Son conscientes de que el mercado laboral demanda cada vez más profesionales con habilidades en la gestión y coordinación de modelos BIM, lo que incrementa su interés por especializarse en esta área.
- c) Ven en la metodología BIM una oportunidad estratégica para acceder a empleos remotos, colaborar con empresas extranjeras y ampliar su campo de acción profesional en el ámbito internacional.
- d) Perciben que la formación recibida en la educación superior no les proporciona el tiempo ni la profundidad suficiente para dominar BIM de manera efectiva, lo que les impulsa a buscar programas de especialización y educación continua.
- e) Consideran que la adopción de la metodología BIM les facilita una comprensión más pedagógica e integral de la arquitectura y la ingeniería, permitiendo que los procesos de aprendizaje sean más visuales, interactivos y aplicables a la realidad profesional.
- f) La metodología BIM (Building Information Modeling) tiene múltiples usos a lo largo del ciclo de vida de un proyecto. Entre sus aplicaciones más destacadas se encuentran el diseño y modelado 3D, la coordinación de disciplinas mediante detección de interferencias (clash detection), la planificación 4D (tiempo) y 5D (costos), la gestión de recursos y suministros, la generación automatizada de planos y cómputos métricos, el análisis energético y estructural, la simulación constructiva, el mantenimiento y operación de activos (facility management), así como la trazabilidad documental y la mejora en la toma de decisiones durante la fase de construcción y posconstrucción. Los estudiantes perciben que estos usos abren miles

de puertas para poder desarrollarse en muchos campos de la profesión. Esta percepción fue contrastada en las encuestas realizadas los estudiantes donde el 57.1% (n=24), considera que la metodología BIM debería estar integrada en todas las materias de forma transversal, un 35.7% (n=como una asignatura obligatoria), tal como lo vemos en la Tabla 1, estos datos comprueban la percepción de que los estudiantes consideran que en la academia se debe implementar la transformación digital a nivel general.

Tabla 1

¿En qué medida cree que BIM debería formar parte del currículo universitario?

Opciones	Cantidad	Porcentaje
De forma transversal en todas las asignaturas	24	57.1%
Como asignatura específica obligatoria	15	35.7%
Como asignatura optativa	3	7.1%
No considera necesaria su inclusión	0	0
Totales	42	100 %

Es evidente que ninguno considera que BIM no es importante incluirlo en la materia, lo que deja en la interrogante es que, si es suficiente solo su inclusión o en qué medida incluirlo, de los encuestados todos recibieron formación en BIM y se les consultó si consideraba que el tiempo dedicado en las asignaturas actuales es suficiente para poder aprender esta metodología arrojando los siguientes resultados:

Tabla 2

¿Considera que el tiempo dedicado en las asignaturas actuales es suficiente para aprender BIM?

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Totalmente suficiente	6	14.3%
Suficiente	12	28.6%
Insuficiente	18	42.9%
Muy insuficiente	6	14.3%
Totales	42	100 %

Dentro de las percepciones contrastadas se encuentra como la metodología BIM puede brindar mayores oportunidades en la parte laboral, dentro de la encuesta el 100 % considera que BIM es relevante para la formación de los futuros profesionales y que es beneficiosa para su inserción laboral nacional como internacionalmente.

El 100% de los encuestados considera que la implementación de BIM en la universidad

contribuye a reducir la brecha entre la formación académica y las demandas del mercado laboral, lo cual confirma la percepción de que la metodología implementada en la academia es una estrategia pedagógica para el mejor aprendizaje en los estudiantes en materias como Diseño vial, Construcciones civiles, Obras Marítimas, Diseño Estructural, Diseño Sanitario, Diseño Eléctrico, Diseño Arquitectónico, entre otras.

Se evaluó en los encuestados como sería la modalidad más adecuada para poder aprender BIM en la universidad, en la Tabla 3 podemos observar que los encuestados prefieren de la presencia del docente y su acompañamiento en la curva de aprendizaje que implica un desaprender y reaprender nuevos procesos de trabajos por la implementación de nuevas herramientas tecnológicas.

Tabla 3

¿Qué modalidad considera más adecuada para aprender BIM en la universidad?

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Clases presenciales prácticas en laboratorio	29	69 %
Clases en línea	4	9,5%
Talleres intensivos o Bootcamps especializados	3	7.1%
Clases Teóricas combinadas con ejercicios prácticos	6	14.3%
Totales	42	100 %

Principales habilidades digitales para los profesionales del sector AECO

El punto clave en todo este proceso es que estas habilidades van a desarrollar que los profesionales de hoy sean más productivos; los países latinoamericanos tienen una gran similitud a la hora de construir y la productividad según estudios como el de Matrix Consulting de 2020 es una de las más bajas del mundo. Dentro de este estudio hace referencia a una serie de acciones, tanto a nivel de organizaciones como de país, que pueden ir encaminadas a aumentar la productividad en el sector de la construcción. Una de ellas es la digitalización y el modelado de información para la construcción (BIM, por sus siglas en inglés), en tanto que columna vertebral para su articulación (Matrix consulting, 2020).

La transformación digital en el sector Arquitectura, Ingeniería, Construcción y Operación (AECO) exige una adaptación transversal de competencias, que superan la simple capacitación en software y requieren nuevas formas de entender el trabajo colaborativo, el análisis de datos y la gestión integral de la información. Entre las principales habilidades digitales se destacan:

- Dominio avanzado de software BIM y modelado digital 3D.
- Gestión de flujos de trabajo colaborativos.
- Adaptabilidad tecnológica y aprendizaje permanente
- Comprensión de estándares y regulación digital
- Gestión del cambio y pensamiento crítico

Estas habilidades formarán la base de un profesional capaz de insertar con éxito en mercados donde la integración tecnológica, la colaboración y el aprendizaje continuo son esenciales para la competitividad y la sostenibilidad del sector.

El papel de la Universidad resulta determinante en la formación del capital humano, así como en la comunicación y difusión de la implementación de la metodología BIM. Mientras más rápido la academia logre integrar de manera transversal las nuevas tecnologías en las mallas curriculares, mayor será la capacidad de la fuerza laboral y empresarial para adaptarse a los cambios del sector. En este contexto, La red BIM de Gobiernos Latinoamericanos definió cuatro líneas base de trabajos las cuales son: Gobernanza / Institucionalidad, Estandarización, Capital Humano y Tecnologías habilitantes. (Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos, 2023).

Integración de las competencias tecnológicas de la metodología BIM en la educación superior

La incorporación de la metodología BIM en la educación superior transforma el proceso de enseñanza-aprendizaje al promover una alfabetización digital integral que prepara a los estudiantes para responder a los requerimientos contemporáneos del sector AECO. Los principales beneficios incluyen:

- **Aprendizaje activo y aplicado:** La integración de la metodología BIM en el aula debe ser referida a la teoría del aprendizaje activo que, a su vez, involucra al cognitivismo y al constructivismo cognitivo (Tijo & Mejía, 2023), BIM facilita la comprensión pedagógica de la arquitectura e ingeniería mediante la visualización 3D, simulaciones y modelos integrados, conectando teoría y práctica de forma tangible. El aprendizaje activo propone que los estudiantes se involucren en actividades prácticas que le permitan resolver problemas, participar en discusiones y reflexionar sobre su aprendizaje, para así, construir significado, desarrollar habilidades y aplicar lo aprendido en situaciones reales (Bonwell & Eison, s.f.)

El cognitivismo es una teoría psicológica que da cuenta de cómo los individuos adquieren conocimiento, procesan información y construyen representaciones mentales de su realidad. La relación entre BIM y el cognitivismo se evidencia cuando la tecnología BIM facilita la adquisición, construcción, organización y resolución de problemas relacionados con el conocimiento en el campo de la ingeniería civil, alineándose con los principios y procesos cognitivos involucrados en el aprendizaje (Tijo & Mejía, 2023) . Se ha identificado que la implementación BIM en los programas de ingeniería involucran el aprendizaje centrado en el estudiante (Aliu & Aigbavboa, 2021)

- **Desarrollo de competencias transversales:** Más que una transversalidad, BIM puede vertebrar desde etapas muy tempranas, las disciplinas de estudio. (Jesús, 2017), Esta metodología fomenta habilidades colaborativas e interdisciplinarias, comunicación digital, gestión de proyectos y pensamiento crítico, alineados con enfoques educativos basados en competencias.
- **Mejora en la articulación con el mercado laboral:** Los estudiantes adquieren destrezas directamente aplicables en entornos profesionales reales, reduciendo la brecha entre academia y práctica y aumentando su empleabilidad.
- **Facilita la formación continua y actualización:** El aprendizaje en plataformas digitales y la cultura BIM propician la adaptación a innovaciones tecnológicas durante la carrera profesional.

En resumen, BIM actúa como catalizador de una alfabetización digital que trasciende la mera técnica y promueve una formación integral y estratégica.

Medidas para implementar la vigilancia tecnológica y aprendizaje continuo entre los docentes y estudiantes

Para impulsar una cultura sostenible de actualización tecnológica y formación continua dentro de las universidades, se recomiendan las siguientes estrategias:

- **Capacitación permanente del cuerpo docente:** Programas regulares de formación, talleres y certificaciones en BIM y otras tecnologías emergentes, incluyendo metodologías pedagógicas adaptadas a entornos digitales.
- **Incorporación curricular dinámica:** Actualización periódica de los planes de estudio para integrar nuevos estándares, herramientas y competencias digitales

relevantes para el sector AECO.

- **Creación de laboratorios y plataformas virtuales:** Espacios físicos y digitales equipados con software BIM y simuladores que permitan la experimentación y práctica continua.
- **Fomento de proyectos interdisciplinarios y colaborativos:** Incentivar trabajos en equipo que integren diferentes carreras y áreas del conocimiento para replicar escenarios profesionales reales.
- **Promoción de redes académicas y colaboración internacional:** Establecer convenios y alianzas con instituciones, industrias y organismos internacionales para acceder a recursos, formación especializada y buenas prácticas globales.
- **Estímulo a la investigación e innovación tecnológica:** Financiamiento y apoyo a iniciativas estudiantiles y docentes relacionadas con la aplicación y mejora de BIM y tecnologías digitales.
- **Difusión y acceso fácil a recursos de actualización:** Bibliotecas digitales, webinars, foros y materiales accesibles que faciliten el autoaprendizaje y la vigilancia tecnológica continua.
- **Políticas institucionales de cultura digital:** Definición de estrategias y líneas directrices institucionales que visibilicen la importancia de la alfabetización digital y la innovación como ejes estratégicos.

Estas medidas integrales contribuyen a que tanto docentes como estudiantes desarrollen una mentalidad proactiva frente a los cambios tecnológicos, adaptándose con flexibilidad y garantizando la pertinencia educativa en la economía digital.

Conclusiones y Recomendaciones

El presente estudio evidencia que la adopción de la metodología Building Information Modeling (BIM) en la educación técnica y superior representa una herramienta indispensable para fomentar la alfabetización digital en los profesionales del sector Arquitectura, Ingeniería y Construcción (AEC). A partir de las experiencias pedagógicas desarrolladas en Ecuador y Chile, se constata que BIM no solo promueve competencias técnicas en modelado y gestión digital, sino que también fortalece habilidades transversales como el pensamiento crítico, la colaboración interdisciplinaria y la comprensión sistémica del entorno construido.

Los resultados indican que, aunque los estudiantes reconocen la importancia de digitalizar sus proyectos y dominar herramientas BIM para responder a las demandas actuales del mercado laboral, la educación superior tradicional presenta limitaciones en la dedicación horaria y profundidad de la formación en esta metodología. Esta situación obliga a los profesionales en formación a complementar sus conocimientos mediante especializaciones y educación continua, evidenciando una brecha significativa entre la academia y la práctica profesional.

Asimismo, la implementación de BIM en los procesos educativos favorece la integración de conceptos de sostenibilidad, eficiencia y gestión integral desde etapas tempranas de la formación, contribuyendo a la preparación de profesionales capaces de enfrentar los retos ambientales y productivos del sector en un contexto digital globalizado.

Adicionalmente, la sistematización de estas experiencias pedagógicas resalta la necesidad de repensar los currículos universitarios, incorporar procesos de actualización docente y promover una cultura institucional que incentive la vigilancia tecnológica y el aprendizaje permanente. Estas medidas, junto con la creación de espacios tecnológicos y la colaboración entre instituciones, son fundamentales para cerrar la brecha digital y potenciar la competitividad regional.

En conclusión, la alfabetización digital a través de la metodología BIM debe ser entendida no solo como una habilidad operativa, sino como una política educativa estratégica que impulse la innovación, la sostenibilidad y la transformación profunda del sector de la construcción en América Latina. Adoptar este enfoque permitirá formar profesionales con competencias integrales y adaptativas, preparados para contribuir a una industria más eficiente, colaborativa y resiliente frente a los desafíos del futuro.

En relación con las recomendaciones, a partir de los hallazgos del presente estudio, se proponen las siguientes recomendaciones para instituciones educativas, autoridades y actores del sector:

- **Actualización y ampliación curricular:** Integrar de manera transversal la metodología BIM y las competencias digitales en los programas de grado y posgrado, asegurando que su enseñanza abarque desde los conceptos fundamentales hasta las aplicaciones avanzadas y colaborativas.

- **Formación y capacitación permanente del profesorado:** Impulsar programas de actualización docente enfocados en nuevas tecnologías, buenas prácticas internacionales y pedagogías activas, para garantizar una enseñanza pertinente y actualizada.
- **Desarrollo de laboratorios digitales y entornos de simulación:** Invertir en infraestructura tecnológica que facilite la práctica y experimentación realista, permitiendo el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y colaborativos.
- **Articulación entre academia y sector productivo:** Establecer alianzas estratégicas con empresas, cámaras profesionales y organismos internacionales para promover pasantías, proyectos conjuntos y transferencia de conocimiento contextualizado.
- **Fomento de la cultura de aprendizaje continuo y vigilancia tecnológica:** Crear canales institucionales para el acceso a recursos digitales, MOOC, webinars y publicaciones, así como incentivos para la certificación y especialización progresiva de estudiantes y docentes.
- **Generación y difusión de buenas prácticas:** Sistematizar y compartir experiencias exitosas de integración BIM en foros académicos y profesionales, contribuyendo a la creación de una comunidad de aprendizaje e innovación regional.

Estas acciones permitirán no solo cerrar la brecha entre la academia y la práctica profesional, sino también posicionar a las instituciones educativas como agentes líderes de transformación digital, capaces de formar profesionales adaptativos y comprometidos con la innovación y la sostenibilidad del sector de la construcción en América Latina.

Referencias

- Aliu, J., & Aigbavboa, C. (2021). Reviewing the trends of construction education research in the last decade. *International Journal of Construction Management*, 21(8), 777–790. <https://doi.org/10.1080/15623599.2019.1703080>
- Azhar, S. (2011). Building information modeling (BIM): Trends, benefits, risks, and challenges for the AEC industry. *Leadership and Management in Engineering*, 11(3), 241–252. [https://doi.org/10.1061/\(ASCE\)LM.1943-5630.0000127](https://doi.org/10.1061/(ASCE)LM.1943-5630.0000127)
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2023). *Guía básica BIM para funcionarios públicos*. CAF. <https://www.caf.com/es/conocimiento/>

- BIM Forum Latam. (2024). *Informe latinoamericano de transformación digital en la construcción*. <https://www.bimforumlatam.org>
- Bonwell, C. C., & Eison, J. A. (s. f.). *Active learning: Creating excitement in the classroom*. ERIC. <https://eric.ed.gov/?id=ED340272>
- Bryde, D., Broquetas, M., & Volm, J. M. (2013). The project benefits of building information modelling (BIM). *International Journal of Project Management*, 31(7), 971–980. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2012.12.001>
- Building Smart Spain. (2021). *Introducción a la serie EN ISO 19650*. <https://www.buildingsmart.org>
- Cámara Chilena de la Construcción, & Matrix Consulting. (2020). *Estudio de productividad: Impulsar la productividad de la industria de la construcción en Chile a estándares mundiales*. CCHC.
- EUBIM. (2023). *BIM International Conference* (p. 6). Universidad Politécnica de Valencia. <https://www.eubim.com>
- International Organization for Standardization (ISO). (2018). *ISO 19650-1: Organization and digitization of information about buildings and civil engineering works, including building information modelling (BIM)—Information management using building information modelling—Part 1: Concepts and principles*. ISO.
- García de Jesús, G. (2017). *Implementación de la metodología BIM en educación superior de AEC* (Tesis de grado). Universidad Politécnica de Madrid.
- McKinsey Global Institute. (2017). *Reinventing construction: A route to higher productivity*. McKinsey & Company.
- Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos. (2023). *Estrategias BIM de los países miembros de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos*. <https://redbim.gob.org>
- Succar, B. (2022). *BIM Dictionary*. <https://bimdictionary.com>
- Tijo López, S., & Mejía Aguilar, G. (2023). Experiencias de la integración de la metodología BIM en el aula: Caso de estudio. *Ingeniería para Territorios*, 5(2), 45–58. <https://doi.org/10.18041/ingenieriaytterritorios.2023v5n2>

Sostenibilidad y biomimética: aprendizaje en la práctica del diseño

Sustainability and biomimicry: learning through the practice of design

Raymundo Alberto Portillo Ríos

Profesor de la Escuela de Arquitectura. Universidad de Monterrey. Av. Ignacio Morones Prieto 4500-Pte, Zona Valle Poniente, CP 66238, San Pedro Garza García, México. raymundo.portillo@udem.edu.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7575-4956>

Resumen

La biomimética se ha convertido en una de las tendencias emergentes para el diseño, al enfocarse en un aprendizaje basado en y con la naturaleza, no solo como fuente de inspiración técnica sino como modelo para la fabricación y la materialización. Esto se demuestra en cómo la práctica del diseño contemporáneo se orienta cada vez más hacia la sostenibilidad y la transdisciplinariedad, considerando la huella ecológica y los procedimientos de manufactura involucrados en la construcción. Uno de los principales retos de las escuelas de arte y diseño es formar una conciencia técnica en los estudiantes, promoviendo un hacer responsable que integre la experimentación y la exploración de materiales. Este trabajo sistematiza las experiencias del proyecto de diseño de una unidad formal, bajo los enfoques de biomimética y sostenibilidad con 76 alumnos de las carreras asociadas al arte, la arquitectura y el diseño de la Universidad de Monterrey en México, entre los años 2022 - 2024; con el fin de validar su uso pedagógico y los aportes que hace sobre aspectos como la creatividad, la materialidad y la producción sustentable. Se desarrollaron seis fases del espiral biomimético: definir, biologizar, descubrir, abstraer, emular y evaluar, para alcanzar la solución deseada a partir del estudio del ser vivo. Además, se consideró el uso de materiales reutilizables con bajo impacto ambiental. La aplicación de la biomimética transformó el proceso de enseñanza del diseño al convertir principios biológicos en estrategias replicables, demostrando que la naturaleza puede ser un motor operativo para innovar en el aprendizaje.

Palabras clave: biomimética, sostenibilidad, reciclaje, metodología de diseño, aprendizaje de diseño.

Abstract

Biomimicry has become one of the emerging trends in design, focusing on learning

based on and with nature, not only as a source of technical inspiration but also as a model for manufacturing and materialization. This is demonstrated in how contemporary design practice is increasingly oriented towards sustainability and transdisciplinary, considering the ecological footprint and manufacturing processes involved in construction. One of the main challenges for art and design schools is to develop technical awareness in students, promoting responsible practices that integrate experimentation and exploration of materials. This work systematizes the experiences of the design project of a formal unit, under the approaches of biomimicry and sustainability, with 76 students from art, architecture, and design programs at the University of Monterrey in Mexico, between 2022 and 2024, to validate its pedagogical use and its contributions to aspects such as creativity, materiality, and sustainable production. Six phases of the biomimetic spiral were developed: define, biologize, discover, abstract, emulate, and evaluate, to achieve the desired solution based on the study of living beings. Additionally, the use of reusable materials with a low environmental impact was considered. The application of biomimicry has transformed the design teaching process by converting biological principles into replicable strategies, demonstrating that nature can serve as an operational driver for innovation in learning.

Keywords: biomimicry, sustainability, recycling, design methodology, design learning.

Introducción

La biomimética o biomímesis es la práctica del aprendizaje orientada a conocer y aprender de la naturaleza procesos, mecanismos y reacciones capaces de ser emulados en la operatividad del diseño, a fin de conseguir soluciones creativas, eficaces y efectivas a situaciones particulares que requieren ser atendidas desde la experimentación y la profesionalidad, con un enfoque innovador.

Para ello, el diseño debe entenderse no solo como un ejercicio de invención creativa en formas y escalas, sino también desde la operatividad del hacer: la generación de ideas, bocetos, maquetación, producción y fabricación de objetos. En otras palabras, implica asumir una visión integral que considere todas las fases, incluyendo la producción, el consumo y el uso de los productos dentro de un mercado con características específicas.

Con esta perspectiva puede hablarse de aprendizaje del diseño, en cuanto a invención formal y funcional, así como también, de manufactura integral, pues las competencias del diseño profesional se enfocan transversalmente en toda la línea de producción que da factibilidad a la idea como solución. Y es en dicha actividad donde la biomimética ha influido con grandes aportes.

La biomimética no solo imita, sino que explora, analiza y propone una manera de mirar el medio ambiente, de observar sus componentes y relaciones, y de entender sus partes y articulaciones a modo de redes, como referencia para el conocimiento, pues “la naturaleza debe ser vista como una fuente inagotable de inspiración para los seres humanos” (Hugo, 2019, p. 233), y en particular para los diseñadores profesionales encargados de proponer nuevos productos y servicios.

Un ejemplo es el trabajo de Bijari et al. (2025), que reúne en una significativa revisión de literatura un compendio de estudios enfocados en la biomímesis aplicada a la arquitectura y al diseño interior, sobre todo en proyectos que tienen como punto de partida la investigación del reino vegetal, pues su meta fundamental es el aprendizaje y la aplicación de procesos de absorción y aprovechamiento de luz y temperatura en el espacio.

De igual manera, Aboulnaga y Helmy (2022) abordan la biomimética en arquitectura con un enfoque de sostenibilidad. El texto profundiza en casos globales de edificios biomiméticos para evaluar el rendimiento de su aplicación, así como explicar y reseñar las mejores prácticas. El trabajo muestra cómo la biología puede ofrecer no solo inspiración en el diseño de edificios, sino ser un referente para su conservación, el manejo de recursos, el ahorro energético y la reducción de emisiones de carbono.

Biomimesis y aprendizaje

Los ejemplos referidos evidencian la vigencia del tema en materia de diseño arquitectónico, pues parten de entender a los seres vivos como modelos, no solo en la forma y la estética, sino como procedimientos y métodos, de modo que el medio natural y los agentes ambientales se convierten en lo que Porsani et al. (2023) llaman la tríada de “modelo, medida y mentor” para la resolución de problemas humanos (p. 208).

La biomímesis, por tanto, es una estrategia eficiente y una herramienta útil que integra al diseño transdisciplinario (Arruda et al., 2023) como resolución. Considerando los

“estudios de biología y nociones de tecnologías vernáculas y de vanguardia (...) para un “aprendizaje basado en la vida, que es al mismo tiempo solución creativa de problemas” (Porsani et al., 2023, p. 208).

En la enseñanza y práctica del diseño, las estrategias biomiméticas son un reto para creativos, pues parten del aprendizaje experiencial para explorar los principios que rigen la vida, los cuales generan más vida y no destruyen nuestro contexto real (Ruano, 2019). De modo que siempre es necesaria la renovación de metodologías en los estudios superiores relacionados con el diseño inspirado en los seres vivos (Castro, 2024), pues debe pasarse de la mera experimentación formal y creativa —conceptual y abstracta— a métodos de trabajo eminentemente prácticos, para definir el contacto y entendimiento del medio al que pertenecemos: la naturaleza (Cabrero et al., 2021).

En la búsqueda de dicha aplicabilidad ha surgido la espiral de diseño biomimético que, según los trabajos de Aguilar et al. (2024), DeLuca (2024) e Ibrahim y Nasreldin (2025), inicia con la selección de un ser vivo y comprende las etapas de: definir, biologizar, descubrir, abstraer, emular y evaluar, para alcanzar la solución deseada.

Sostenibilidad en el diseño

El diseño biomimético se proyecta sobre los principios fundamentales de la sostenibilidad, que incluyen la innovación y la perspectiva del trabajo emergente. Pues, el estudio de los organismos encontrados en la naturaleza, básicos o altamente complejos, son una referencia orientadora para el quehacer sustentable en el diseño (Di Bella, 2023).

La sostenibilidad no solo es el resultado de un proceso biológico para el diseño, sino que debe gestionar “una enorme cantidad de información relacionada con la estructura, materiales, sistemas y funciones de relevante importancia para el área del diseño” (Miranda et al., 2023, p. 210), a fin de posibilitar su aplicación en el arte y la arquitectura.

Por ello, la sostenibilidad se vincula estrechamente con la tecnología y la innovación (Ulloa & Huamani, 2022). Pues considerar las implicaciones biológicas como herramientas creativas implica estudiar sus mecanismos, con el fin de generar soluciones innovadoras que integren la sostenibilidad como premisa fundamental (Torreblanca-Díaz, 2021).

El presente estudio se enfoca en esta perspectiva, en aplicar criterios biomiméticos sostenibles para encontrar soluciones eficaces y eficientes con el ambiente, aportando valor innovador como método de trabajo para estudiantes de diseño.

Se planteó como objetivo general: explicar las experiencias del proyecto de diseño de una unidad formal, bajo el enfoque de biomimética, con 76 alumnos de las carreras asociadas al arte, la arquitectura y el diseño de la Universidad de Monterrey (UDEM). Los objetivos específicos fueron: señalar los pasos para el desarrollo del proyecto siguiendo la biomímesis; identificar los conceptos de diseño generadores de la forma; y sistematizar las experiencias del proyecto desde la biomimética y la sostenibilidad.

Metodología

El trabajo se desarrolló siguiendo el método analítico-inductivo, mediante premisas que sustentan el curso de Estudio Experimental de primer semestre, de las escuelas de arte, arquitectura y diseño de la UDEM (México). El tipo de investigación fue explicativo, con diseño transeccional.

Las unidades de análisis estuvieron conformadas por el repositorio de portafolios digitales de los trabajos finales de cada semestre entre 2022 y 2024, con dos periodos por año y 16 proyectos ejecutados por 76 alumnos. Para la categorización y evaluación de la información se diseñó un cuadro de clasificación por temas, años y semestres que, junto con la rúbrica de evaluación de cada etapa, sirvió para catalogar los resultados.

Se sistematizaron las fases de diseño: los alumnos estudiaban un ser vivo, elaboraban analogías replicables en el objeto de diseño, y formularon un plan ejecutivo de materialización y fabricación mediante prototipos con escalas humanas, maquetas y exploración de materiales, hasta concretar la construcción final. Cada proyecto se completó en ocho semanas.

Resultados y discusión

Siguiendo el orden de la espiral de diseño descrita por Aguilar et al. (2024), DeLuca (2024) e Ibrahim y Nasreldin (2025), el primer paso fue definir el problema o necesidad de diseño, con criterios específicos. En este caso se partió del diseño de un asiento, banco o unidad formal utilizable en un contexto arquitectónico, el cual debía ser replicable y construido a escala 1:1, mediante materiales o procedimientos sostenibles.

El segundo paso fue biologizar, que consistió en estudiar un ser vivo como fuente de

inspiración para el diseño. Se eligió la flor *Stapelia Gigantea* (Integrated Taxonomic Information System, s. f.), una planta que los alumnos fotografiaron y analizaron directamente en el taller.

Esta actividad dio paso a la tercera etapa, centrada en el descubrimiento de patrones o principios de diseño replicables observados en el organismo, tales como la organización formal, los conceptos y elementos de diseño, así como sus características visuales.

En la fase de abstracción se realizaron tres propuestas individuales a escala 1:5, es decir, más de 220 prototipos, los cuales fueron probados a partir de las proporciones humanas y sus diversos usos. En esta etapa se trataba de reinterpretar el ser vivo, y comprenderlo como sistema, para no repetir formalmente sus cualidades.

En la quinta fase, correspondiente a la emulación, se desarrollaron estrategias para conceptualizar el objeto, verificar su funcionalidad a escala humana y planificar su fabricación utilizando materiales reciclables o reutilizables. Del total de modelos prototipados se desarrollaron 16 alternativas, para pasar a la etapa de fabricación.

Se seleccionaron dos materiales principales: la madera, por su resistencia estructural; y el cartón corrugado, por su versatilidad en espesores, tamaños, texturas y cualidades afines al ser vivo estudiado. Para sustentar el diseño, se elaboró la planimetría completa de cada pieza, que incluía plantas, alzados, cortes, perspectivas y axonometrías explotadas, las cuales explicaban el armado y desmontaje del banco.

La fase final de construcción, evaluación y prueba consideró el uso, traslado, montaje y desmontaje de la pieza en distintos espacios, preservando siempre el principio de reciclaje y reutilización del material.

En la Figura 1 se muestra un ejemplo desarrollado siguiendo la espiral de diseño, donde la propuesta surgió a partir del estudio del ser vivo, se exploró posteriormente mediante modelos tridimensionales, bocetos y sketches en contextos arquitectónicos, hasta culminar con su fabricación y ubicación en diferentes espacios del campus.

En lo que respecta al segundo objetivo específico sobre los conceptos de diseño generadores a partir del estudio del ser vivo, así como de sus partes y componentes, la primera referencia fue el sistema de organización radial con un eje, centro o axis, que sugería también el uso de elementos lineales en las composiciones, 12 de los proyectos se expresaban con este sistema; mientras que el porcentaje restante lo hizo siguiendo

esquemas agrupados.

En cuanto a los principios ordenadores o elementos de diseño, destacaron: la repetición, el ritmo y la secuenciación de elementos; los ejes lineal y axial; la simetría, la jerarquía y el centro. La mayoría de los trabajos aplicaron estos principios y los reinterpretan mediante el uso de planos, formas y volúmenes, a través de adiciones, sustracciones y transformaciones formales, privilegiando siempre una estética orgánica vinculada a elementos naturales.

Figura 1

Espiral de Diseño Biomimético aplicado a un banco



Los resultados obtenidos demuestran un uso acertado de las geometrías, sobre todo de las formas curvas que destacan por su esbeltez y relación directa con la flor de inspiración, resolviendo con esto articulaciones y patrones de organización. Sobresalen también los elementos lineales, pues la línea definió quiebres, cruces y texturas que refuerzan la estructura mediante el estudio de ejes y articulaciones.

La Figura 2 muestra ejemplos realizados en los talleres, allí destacan las formas curvas, el uso de los materiales apilados para su mayor resistencia y las terminaciones

texturadas del canto de cada pieza. Los procesos de evaluación y mejora en el diseño sugirieron incluir varillas de madera en puntos claves como aristas, dobleces y articulaciones, por lo que el 90% de las piezas eran terminadas en cartón con 10% de palos y elementos de madera de varios tipos para su refuerzo.

Por último, se realizan los texturizados: si bien el aporte dependía del canto del cartón corrugado, la alternancia entre superficies lisas (de uso) y rugosas (para estructura) emuló la textura interior de la planta, destinada a atraer y sostener a las presas.

Figura 2

Ejemplos de bancas fabricadas siguiendo el método biomimético



Los resultados fueron satisfactorios tanto para el equipo de diseño como para la comunidad académica en general, ya que se cumplieron los objetivos del curso mediante la generación de piezas de mobiliario con utilidad en diversos espacios del campus universitario. No obstante, se identificó como punto débil de los diseños la necesidad de resguardarlos de la humedad y la intemperie, aspectos que deben ser tomados en cuenta en próximos ejercicios.

Conclusiones

La biomimética es un campo en desarrollo que ofrece infinidad de posibilidades para el diseño tridimensional —arquitectónico, industrial o interiorista—. Su mayor ventaja consiste en proporcionar una metodología ordenada para la creación de ideas aplicables, siempre que se estudien a fondo los mecanismos biológicos de los seres vivos.

Además, resulta una estrategia pedagógica eficaz para sensibilizar a las nuevas generaciones sobre diseños integrados que generen propuestas innovadoras y sustentables. Por tanto, la materialidad y la fabricación dejan de centrarse en la producción y pasan a entenderse desde la reutilización y el reciclaje, garantizando la eficiencia responsable en toda la actividad creativa.

Así, la relación entre biomímesis, diseño y sostenibilidad se alinea con los desafíos contemporáneos que exigen nuevos modelos de fabricación innovadores y responsables. Esa sensibilidad constituye un factor de motivación para artistas, creadores y diseñadores que, aunque inmersos en entornos tecnológicos, necesitan experiencias activas que les permitan comprender el diseño desde la práctica.

En este sentido, la biomimética se presenta como un elemento diferenciador, pues integra el estudio y el análisis de los elementos de diseño presentes en el contexto natural con múltiples y variados ejemplos.

Referencias

- Aboulnaga, M., & Helmy, S. (2022). *Biomimetic architecture and its role in developing sustainable, regenerative, and livable cities: Global perspectives and approaches in the age of COVID-19*. Springer Nature. <https://tinyurl.com/mufc5s22>
- Aguilar-Planet, T., & Peralta, E. (2024). Innovation inspired by nature: Applications of biomimicry in engineering design. *Biomimetics*, 9(9), 523. <https://doi.org/g8sgzz>
- Arruda, A., Langella, C., & Di Bella, D. (2023). Diseño, innovación y transdisciplinariedad II: Relaciones del diseño con la naturaleza, la biología y la tecnología. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (183), 25–28. <https://tinyurl.com/sdswufuh>
- Bijari, M., Aflaki, A., & Esfandiari, M. (2025). Plants inspired biomimetics architecture in modern buildings: A review of form, function and energy. *Biomimetics*, 10(2), 124. <https://doi.org/10.3390/biomimetics10020124>
- Cabrero, R., Calle, L., Rodríguez, B., & Sevilla, V. (2021). La espiral biomimética inspiradora de retos actuales de diseño y soluciones sostenibles innovadoras. *Proyecta56: An Industrial Design Journal*, (1), 57–67. <https://doi.org/g5vcvt>

- Castro, A. (2024). Biomimética en la educación: Una práctica innovadora en ciencias naturales en el SINEP. *Kaleidoscopio SINEP*, 1(1), 5–14.
- DeLuca, D. (2024). Biomimicry: Nature inspiring design. In *Routledge handbook of sustainable design* (pp. 146–157). Routledge. <https://doi.org/p56j>
- Di Bella, D. (2023). Diseño, innovación y transdisciplinariedad III: Biodiseño y producción en tiempos de crisis. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (190). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi190.9529>
- Hugo, C. (2019). Re-descubriendo el mundo natural: La biomímesis en perspectiva (2ª ed.). Libros Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://tinyurl.com/m7f3cbcd>
- Ibrahim, I., & Nasreldin, R. (2025). Investigating the integration of biomimicry and eco-materials in sustainable interior design education. *Architecture*, 5(2), 39. <https://doi.org/10.3390/architecture5020039>
- Integrated Taxonomic Information System (ITIS). (s.f.). ITIS standard report page: *Noturus exilis*. ITIS. <https://tinyurl.com/39ym943h>
- Miranda, A., Vieira, A., Langella, C., & Montes, O. (2023). Nuevas aplicaciones en el campo del biodiseño: Un enfoque de empaques naturales. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (190). <https://doi.org/p56h>
- Porsani, R., Pereira, F., Ferro-Marques, L., Fernandes, N., & Demaison, A. (2023). La biomimética y su influencia en el diseño de productos: Una breve cronología y el estado del arte. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (178). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi178.8645>
- Sánchez, D. (2019). La biomímesis: Más que una herramienta de inspiración para el diseño. *Artificio*, (1), 24–36. <https://doi.org/10.33064/artificio120192297>
- Torreblanca-Díaz, D. (2021). Metodología para el diseño de productos basada en la simbiosis entre biomimética, diseño paramétrico y tecnologías de fabricación digital. *IX ENSUS – Encontro de Sustentabilidade em Projeto*, pp. 114–123. <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/228975>
- Ulloa, K., & Huamani, R. (2022). La biomimética como alternativa sostenible. *High Tech-Engineering Journal*, 2(1), 100–105. <https://doi.org/p56k>

Trámites de control de edificaciones en el Cantón Guayaquil: Actualización catastral para edificaciones concluidas (regularizaciones)

Building control procedures in the Canton of Guayaquil: Cadastral update for completed buildings (regularizations)

Ronald Paul Cisneros Fariño
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4107-5186>
rcisnerosf@ulvr.edu.ec

Resumen

El proceso de regularización catastral en Guayaquil es vital para formalizar edificaciones que no están registradas o que tienen inconsistencias en el catastro municipal. Sin embargo, este trámite se ve afectado por el desconocimiento de profesionales como arquitectos e ingenieros civiles, lo que causa errores y largas demoras que perjudican a los propietarios. Para resolver este problema, se plantea que los profesionales deben capacitarse en la normativa y los requisitos del proceso, asumiendo un rol proactivo para guiar a sus clientes. Al mismo tiempo, se recomienda que los propietarios busquen asesoría especializada, se mantengan informados y organicen la documentación necesaria. Finalmente, se destaca la importancia de que la academia participe activamente en la creación de programas de capacitación para cerrar la brecha de conocimiento entre el sector profesional, los propietarios y la municipalidad.

Palabras clave: norma de construcción, construcción de viviendas, topografía, planos.

Abstract

The cadastral regularization process in Guayaquil is vital for formalizing buildings that are either unregistered or have inconsistencies in the municipal cadastre. However, this procedure is hampered by a lack of knowledge among professionals, such as architects and civil engineers, which leads to errors and long delays that harm property owners. To solve this problem, it's proposed that professionals should be trained in the regulations and requirements of the process, taking on a proactive role to guide their clients. At the

same time, it's recommended that property owners seek specialized advice, stay informed, and organize the necessary documentation. Finally, the importance of academic institutions actively participating in creating training programs is highlighted to close the knowledge gap between professionals, owners, and the municipality.

Keywords: construction standards, housing construction, topography, plans.

Contextualización del tema

En este contexto, el presente trabajo analiza los trámites de control de edificaciones en Guayaquil, enfocándose en el procedimiento de regularización catastral, su normativa, requisitos, implicaciones técnicas y legales, así como su importancia dentro del ordenamiento urbano del cantón (Municipio de Guayaquil, 2021; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2018).

Adicionalmente, existiendo estas limitantes técnicas de acuerdo a la experiencia, por desconocimiento del trámite de edificación, de los profesionales deben ser arquitecto o ingenieros civiles, lo que con frecuencia genera falencias que afectan en tiempo y utilidad a los propietarios de los predios (INEC, 2020).

Para evitar que soliciten subsanación (corregir errores involuntarios), los propietarios de los predios deben capacitarse con el objetivo de registrar de forma correcta el proceso, ya que el trámite en línea se realiza desde la cuenta de uno de los propietarios a través del Portal de Trámites del Municipio de Guayaquil (INEC, 2020).

El trámite de actualización catastral para edificaciones concluidas, también conocido como proceso de regularización, tiene como objetivo incorporar al catastro municipal aquellas construcciones existentes que no fueron registradas previamente o que presentan inconsistencias con respecto a los planos aprobados. Este procedimiento es clave para garantizar un adecuado control del desarrollo urbano, mejorar la planificación territorial y facilitar a los propietarios el acceso a servicios, beneficios y transacciones legales sobre sus inmuebles (INEC, 2020).

Desarrollo de la experiencia

Desafíos y falencias en la experiencia profesional

La experiencia de los profesionales se ve limitada por un desconocimiento del trámite de edificación, específicamente del proceso de regularización catastral. Este desconocimiento lleva a cometer errores o *falencias* que afectan el tiempo y la utilidad de los propietarios de los predios. A pesar de ser profesionales del diseño y la construcción, no están familiarizados con los requisitos y la normativa específica de la regularización, lo que causa demoras y complicaciones innecesarias (Municipio de Guayaquil, 2021; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2018; INEC, 2020).

Impacto en los propietarios

Las deficiencias en el conocimiento profesional tienen un impacto directo en los propietarios. Las falencias en la documentación o en la presentación del trámite obligan a los propietarios a solicitar subsanación, lo que implica corregir los errores cometidos. Este proceso de corrección alarga el tiempo del trámite, generando frustración y afectando la rentabilidad y la planificación de los dueños de los predios. La responsabilidad de la capacitación recae en los propietarios, quienes deben aprender a usar el Portal de Trámites del Municipio de Guayaquil y a registrar correctamente la información para evitar estos problemas (INEC, 2020).

Aprendizaje y mejora

La experiencia actual de los profesionales muestra una brecha significativa entre sus habilidades técnicas de diseño y construcción y el conocimiento administrativo y legal necesario para la regularización de edificaciones. Para mejorar, es crucial que los profesionales se capaciten en el procedimiento de actualización catastral. Esta formación debería abarcar la normativa, los requisitos técnicos y legales, y las implicaciones que tiene el registro de una edificación.

Un profesional bien capacitado no solo evitará errores, sino que también podrá guiar a los propietarios de manera eficiente a través del proceso, asegurando que sus propiedades se integren correctamente al catastro municipal y que puedan acceder a

todos los beneficios y servicios asociados (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2018; INEC, 2020).

Conclusiones y recomendaciones

Para Profesionales (Arquitectos e Ingenieros Civiles)

- **Capacitación Continua:** Es crucial que los profesionales se mantengan actualizados en el procedimiento de regularización catastral, la normativa vigente y los requisitos específicos del Municipio de Guayaquil. Deben familiarizarse con el Portal de Trámites en línea para evitar errores que causen subsanaciones.
- **Conocimiento Normativo Profundo:** No basta únicamente el conocimiento técnico de la construcción; resulta vital entender las implicaciones legales y normativas que rigen el ordenamiento urbano del cantón para asegurar que los diseños y edificaciones cumplan con todos los parámetros requeridos desde el inicio.
- **Gestión Integral del Trámite:** Los profesionales deben asumir un rol más proactivo, guiando a los propietarios en cada paso del proceso, desde la recopilación de documentos hasta la presentación en línea. Esto evita que los propietarios, por desconocimiento, cometan errores que prolonguen el trámite.

Para Propietarios de Predios

- **Asesoría Profesional Especializada:** Los propietarios deben buscar profesionales (arquitectos o ingenieros) que tengan experiencia comprobada en trámites de regularización catastral en Guayaquil. Es recomendable preguntar por su conocimiento específico del proceso para asegurar una gestión eficiente.
- **Participación Activa y Capacitación:** Aunque el profesional sea el gestor principal, el propietario debe estar informado sobre el proceso, ya que el trámite se realiza desde su cuenta personal en el portal municipal. Entender los pasos básicos y los requisitos ayuda a detectar posibles falencias a tiempo.
- **Organización Documental:** Es fundamental tener toda la documentación necesaria —como escrituras, planos y permisos— organizada y lista antes de iniciar el trámite. La falta de documentos completos y precisos es una de las principales causas de retrasos.

La academia puede aportar de las siguientes maneras:

- **Creación de Programas de Capacitación Especializados:** Las universidades y centros de estudio pueden diseñar cursos y talleres enfocados en la normativa municipal de Guayaquil, los requisitos legales y técnicos de la regularización catastral, y el uso del Portal de Trámites. Estos programas podrían estar dirigidos tanto a estudiantes de arquitectura e ingeniería como a profesionales en ejercicio y al público en general.
- **Rol de Vínculo:** Actuar como un puente entre la Municipalidad y los ciudadanos. Las universidades pueden organizar eventos, foros y seminarios donde expertos municipales, profesionales y propietarios discutan los desafíos y busquen soluciones colaborativas. (López, 2017)

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*.
- Díaz, R., & Ortega, A. (2016). El impacto de la regularización catastral en el desarrollo urbano sostenible en Ecuador. *Revista de Urbanismo y Gestión Territorial*, 7(2), 34-52.
- Dirección de Urbanismo de Guayaquil. (2019). *Proceso de regularización de edificaciones en Guayaquil: Informe anual*. Municipio de Guayaquil.
- García, M. (2019). La función del catastro en el desarrollo urbano de las ciudades latinoamericanas: Un estudio de caso de Guayaquil. *Revista Latinoamericana de Planificación Urbana*, 12(3), 102-118.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020). *Catastro municipal de Guayaquil: Informe anual*. INEC.
- López, J. (2017). *Gestión del catastro y planeación urbana en Latinoamérica*. Editorial Universitaria.
- Mendoza, L., & Rodríguez, V. (2020). La regularización de viviendas informales en Guayaquil: Un análisis del proceso catastral y urbanístico. *Revista de Derecho y Ciudadanía*, 14(1), 88-105.

- Municipio de Guayaquil. (2021). *Reglamento de control de edificaciones en el cantón Guayaquil*. Dirección de Urbanismo y Catastro.
- Pérez, C., & Fernández, M. (2018). *Control urbano y regularización de edificaciones*. Editorial Universitaria.
- Sánchez, P. (2015). *La gestión catastral en el siglo XXI*. Editorial Académica Española.
- Secretaría de Gestión de Riesgo del Municipio de Guayaquil. (2020). *Evaluación del riesgo urbano y la regularización de construcciones en áreas de alto riesgo*. Municipio de Guayaquil.



Evaluación de la remoción de la DBO en reactor aeróbico secuencial discontinuo tratando agua residual doméstica (casos plantas pilotos)

*Evaluation of DBO in a discontinual sequential aerobic reactor treating domestic
wastewater (pilot plant cases)*

Pablo Paredes Ramos
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
pparedesr@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7509-1371>

Manuel Quinto Yépez
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
mquintoy@ulvr.edu.ec

Moisés Yépez Peralta
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
myepezpe@ulvr.edu.ec

Fernando Sandoval Anzules
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
fsandovala@ulvr.edu.ec

Resumen

El tratamiento del agua residual doméstica con base en el uso de reactores aeróbicos secuenciales, fue evaluado usando agua residual doméstica proveniente de varias viviendas del sector de la parroquia Camilo Ponce, Barrio el Cafetal de la ciudad de Babahoyo. Se construyó una planta piloto compuesta de un tanque cilíndrico de acrílico de 3 mm de espesor, en el cual se adoptaron diversos accesorios para que se produzcan los procesos típicos de un reactor aeróbico secuencial discontinuo que son: llenado, reacción, sedimentación, y descarga tanto del efluente como de los lodos en el fondo del tanque. El objetivo de la investigación fue evaluar la remoción de la materia orgánica presente en el agua residual doméstica en términos de DBO, con el fin de que el efluente del reactor cumpla con el límite máximo permisible establecido en la normativa ambiental de descarga a un cuerpo de agua dulce. El muestreo del efluente fue realizado

por un laboratorio acreditado por el Servicio de acreditación ecuatoriana. El resultado obtenido en la primera investigación fue una remoción máxima de DBO de 36,34 %, ya en la segunda investigación se obtuvo una remoción máxima de DBO de 93,61%. Por lo anterior, se concluye que los ajustes realizados en la segunda investigación, lograron aumentar la remoción de materia orgánica en términos de DBO, y de esta manera lograr que el efluente del reactor cumpla con el límite máximo permisible de descarga de la normativa ambiental vigente ecuatoriana.

Palabras claves: tratamiento del agua, agua residual, ambiental, sedimentación.

Abstract

The domestic wastewater treatment from the use of sequencing batch reactors was evaluated using domestic wastewater from different housing of the Camilo Ponce community sector, Barrio el Cafetal of the city of Babahoyo. A pilot plant was built consisting of a 3 mm thick cylindrical acrylic tank, in which various accessories were adapted to produce the typical processes of a discontinuous sequential aerobic reactor, which are: filling, reaction, sedimentation, and discharge of both the effluent and the sludge at the bottom of the tank. The objective of the investigations was to remove the organic matter present in domestic wastewater in terms of BOD, in order to comply with the maximum permissible limit established in the environmental regulations for discharge to a body of fresh water. A laboratory accredited by the Ecuadorian Accreditation Service was used to carry out the effluent sampling. The result obtained in the first investigation was a maximum BOD removal of 36.34%, and in the second investigation it was a maximum BOD removal of 93.61%. From the above, it is concluded that the adjustments made in the second investigation managed to increase the removal of organic matter in terms of BOD, and in this way comply with the maximum permissible discharge limit of the current Ecuadorian environmental regulations.

Keywords: treatment, BOD, discontinual sequential aerobic reactor.

Introducción

En la actualidad el crecimiento de la población mundial ha aumentado la cantidad y diversidad de aguas residuales, tanto en nutrientes como en materia orgánica, de tal

manera que la disposición incontrolada causa daños al medio ambiente, al propiciar el proceso denominado eutrofización. A su vez, la presencia de materia orgánica en los cuerpos de agua receptores disminuye la concentración de oxígeno disuelto ocasionando la muerte de especies acuáticas en el medio.

Ante la problemática de contaminación existente, el Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR), aprobó dos temas de investigación enfocados en la remoción de la materia orgánica en términos de DBO, usando la tecnología de tratamiento de agua residual llamada reactor aeróbico secuencial discontinuo.

Las dos investigaciones fueron realizadas en el Laboratorio de aguas y materiales de la ULVR, y se determinó que los resultados de la primera investigación sirvan de insumo para la siguiente, y así de esta manera poder conseguir un éxito en la experimentación.

Las aguas residuales domésticas contienen sólidos en suspensión orgánico e inorgánico. Entre los inorgánicos se incluyen arcilla, sedimentos principalmente formados por nitrógeno, fósforo, cloruros, carbonatos, sulfatos y otros residuos que se pueden eliminar de manera mecánica y química (Angulo et al, 2010). Los reactores aeróbicos secuenciales son un sistema de lodos activados, cuyo funcionamiento se basa en la secuencia de llenado y vaciado. Los procesos unitarios son similares a los de un proceso convencional de lodos activados. En ambos intervienen la mezcla, reacción y sedimentación; sin embargo, existe una diferencia importante: en las plantas convencionales estos procesos se llevan a cabo simultáneamente en tanques separados, mientras que en un sistema SBR los procesos tienen lugar en el mismo tanque (Muñoz, 2014).

Cárdenas et al. (2006) estudiaron la remoción biológica de nutrientes de un agua residual doméstica en un reactor discontinuo secuencial a escala piloto, a partir de un volumen de 2000 litros, y con los siguientes registros de una hora de mezcla anaeróbica, seis horas de mezcla aeróbica y dieciséis horas de mezcla anóxica, valores de remoción promedios de 85% para la DQO, 92% para la DBO, 52% para el nitrógeno total, 65% para el nitrito y 67% para el fósforo total.

Carrera et al. (2025) efectuaron un diseño de un reactor secuencial discontinuo para remoción de carbón y nitrógeno. El volumen del reactor fue calculado con base en la

masa de bacterias heterotróficas necesarias a ser removidas en la DQO, dado un tiempo de retención de lodos y de la cinética de la biomasa.

Zahidi et al. (2024), evaluaron el SBR para dos tipos de aguas residuales generadas del lavado de combustible líquido pesado, que exhiben cargas de contaminantes variadas en el tiempo. Las fases aerobias, anóxicas, y de sedimentación fueron conducidas con cambios en el mismo reactor, con un enfoque a un largo y esencial periodo de aireación. Se obtuvieron remociones de 81% para DQO, 91% para DBO, 72% para sólidos suspendidos totales, 100% para nitrógeno amoniacal y 52% para nitratos.

Materiales y métodos

El presente estudio es de tipo experimental con enfoque cuantitativo, y se basó en los resultados de la DBO obtenidos tanto en la primera como en la segunda investigación realizada en el 2018, con el fin de verificar principalmente el cumplimiento o no del parámetro DBO con el límite máximo permisible de descarga estipulado en la normativa ambiental vigente.

Los muestreos fueron realizados por el Laboratorio Ingeoestudios, el cual es un laboratorio acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE).

Se implementó a una cota por encima del reactor aeróbico secuencial discontinuo, un tanque de almacenamiento de PVC con una capacidad de 250 litros con la finalidad de alimentar al reactor aeróbico, tal como se observa en la Figura 1. El reactor aeróbico se fabricó con un cilindro de acrílico de 3 mm de espesor, con dimensiones de 30 cm de diámetro y 1 metro de altura. El reactor fue colocado encima de un soporte cuadrado de 40 cm de lado por 50 cm de altura con un soporte horizontal de platina que sirve de apoyo a la base del reactor, con el fin de asegurar la estabilidad del mismo. En la parte superior del reactor se implementó un motor, el cual accionaba a un agitador (para reproducir el proceso de mezcla) de altura 70 cm.

Es necesario indicar que, en la primera investigación se hicieron las pruebas con una velocidad de rotación del agitador de 97 rpm, para la segunda investigación se ajustó a 82 rpm.

El agua residual de tipo doméstico fue tomada de varias viviendas del sector de la parroquia Camilo Ponce, Barrio el Cafetal de la ciudad de Babahoyo en la primera investigación, mientras que en la segunda se tomó el agua servida de la estación de

bombeo de la Planta de tratamiento de la Urbanización Terranostra, ubicada en el km.14,5 de la vía a la Costa en la ciudad de Guayaquil. El volumen del inóculo fue tomado de la laguna de aireación de la PTAR de la Urbanización Terranostra.

Figura 1

Tanque de almacenamiento de PVC y reactor aeróbico secuencial discontinuo



Figura 2

Toma de inóculo de lodo active de la laguna de aireación de la PTAR Terranostra



Resultados

En la primera investigación, Yépez y Quinto (2018), se realizaron 4 pruebas con las siguientes condiciones iniciales que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1

Condiciones iniciales usadas en el reactor aeróbico secuencial discontinuo (planta piloto de la primera investigación)

Prueba 1 (sin adición de inóculo)	Tiempo de llenado = 68 segundos
	Tiempo de aireación y mezclado = 20 minutos
	Tiempo de sedimentación = 2 horas
Prueba 2 (sin adición de inóculo)	Tiempo de llenado = 68 segundos
	Tiempo de aireación y mezclado = 30 minutos
	Tiempo de sedimentación = 3 horas
Prueba 3 (sin adición de inóculo)	Tiempo de llenado = 68 segundos
	Tiempo de aireación y mezclado = 40 minutos
	Tiempo de sedimentación = 4 horas
Prueba 4 (con adición de inóculo 25% del volumen del reactor)	Tiempo de llenado = 68 segundos
	Tiempo de aireación y mezclado = 40 minutos
	Tiempo de sedimentación = 174 horas

Tomado de: Quinto y Yépez (2018).

Siendo los resultados finales obtenidos en la primera investigación, los que se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2

Tiempos de aireación y sedimentación, porcentajes de remoción de DBO en primera investigación

Tiempo de aireación (minutos)	Tiempo de sedimentación (horas)	% de remoción de DBO
20 (sin adición de inóculo)	2	3,95
30 (sin adición de inóculo)	3	4,46
40 (sin adición de inóculo)	4	4,86
40 (con adición de inóculo)	174	36,34

Tomado de: Quinto y Yépez (2018).

La primera investigación sirvió de insumo para la segunda, es así como fundamentalmente se observó la importancia de la adición de inóculo (agua proveniente del reactor aeróbico de una planta de lodos activados en funcionamiento), y del efecto de mejora de los procesos de mezcla y oxigenación en la remoción de la materia orgánica en términos de DBO.

En la segunda investigación (Sandoval, 2019), se realizaron 9 pruebas y, en todas, se adiciona inóculo con un volumen correspondiente al 25% del volumen de agua en el reactor (ver Tabla 3).

Siendo los resultados obtenidos en la segunda investigación, los que se muestran en la Tabla 4.

Tabla 3

Condiciones iniciales usadas en el reactor aeróbico secuencial discontinuo (planta piloto de la segunda investigación)

Prueba 1	Tiempo de aireación y mezclado = 1 hora
	Tiempo de sedimentación = 48 horas
Prueba 2	Tiempo de aireación y mezclado = 1 hora
	Tiempo de sedimentación = 72 horas
Prueba 3	Tiempo de aireación y mezclado = 1 hora
	Tiempo de sedimentación = 96 horas
Prueba 4	Tiempo de aireación y mezclado = 2 horas
	Tiempo de sedimentación = 48 horas
Prueba 5	Tiempo de aireación y mezclado = 2 horas
	Tiempo de sedimentación = 72 horas
Prueba 6	Tiempo de aireación y mezclado = 2 horas
	Tiempo de sedimentación = 96 horas
Prueba 7	Tiempo de aireación y mezclado = 3 horas
	Tiempo de sedimentación = 48 horas
Prueba 8	Tiempo de aireación y mezclado = 3 horas
	Tiempo de sedimentación = 72 horas
Prueba 9	Tiempo de aireación y mezclado = 3 horas
	Tiempo de sedimentación = 96 horas

Fuente: Sandoval (2019).

Figura 3

Prueba 1 de inicio con agua residual doméstica



Tabla 4

Tiempos de aireación y sedimentación, porcentajes de remoción de DBO en segunda investigación

Prueba	Tiempo de aireación (horas)	Tiempo de sedimentación (horas)	% de remoción de DBO
1	1	48	51,24
2	1	72	85,70
3	1	96	N.D.
4	2	48	81,97
5	2	72	93,61
6	2	96	83,04
7	3	48	84,81
8	3	72	65,72
9	3	96	49,38

Fuente: Sandoval(2019).

Figura 4

SBR Prueba 6



Figura 5

Porcentajes de remoción de DBO de las 2 investigaciones



Conclusiones

La primera investigación permitió definir la importancia de los procesos de mezcla y aireación en el tratamiento del agua residual, y que estos debían durar como mínimo 40 minutos, ya que los resultados arrojaron mayor remoción de la materia orgánica en términos de DBO mientras alcanzaba el tiempo antes indicado.

La segunda investigación permitió definir el tiempo adecuado del proceso de mezcla y aireación en 2 horas (120 minutos), siendo el tiempo de sedimentación o reposo que obtuvo mayor porcentaje de remoción de materia orgánica en términos de DBO la de 72 horas (3 días) con 93,61%.

Con el porcentaje de remoción de DBO antes indicado, la calidad del agua residual cumple con el límite máximo permisible de DBO en la descarga a un cuerpo de agua dulce de 100 mg/l, según la normativa ambiental ecuatoriana vigente.

Además, se definió que el volumen de inóculo de lodo activo de aguas residuales igual al 25 % del agua a tratar es adecuado para aumentar los porcentajes de reducción de materia orgánica en términos de DBO.

Se concluye que el reactor aeróbico secuencial discontinuo es una tecnología eficaz para el tratamiento del agua residual, ya que en el mismo reactor (menos área requerida para el tratamiento) se pueden efectuar todos los procesos de tratamiento. Este sistema podría ser utilizado por el mismo usuario, sin embargo, el único obstáculo a la vista, es el alto costo necesario para una adecuada automatización de los controles de encendido y apagado de los procesos de mezcla y aireación, sin embargo, en el momento que se consiga de alguna manera bajar estos costos el usuario podrá manejar automáticamente desde cualquier tablero de control o desde sus teléfonos portátiles la operación de su propio reactor aeróbico secuencial discontinuo.

Referencias

- Angulo, I., López, A., & Reyes, J. (2010). *Diseño de un reactor biológico aerobio (SBR) piloto para tratamiento de agua residual de una empresa procesadora de maracuyá* (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil.
- Bucci, P., Alzate, J., Zaritzky, N., & Caravelli, A. (2023, 25–27 de abril). Procesos biológicos de remoción de nitrógeno y modelado de la difusión de oxígeno en

- flóculos y biogránulos de reactores discontinuos secuenciales. *VII Jornadas de Investigación, Transferencia y Extensión de la Facultad de Ingeniería* (pp. 601-607). Universidad Nacional de La Plata.
- Cárdenas, C., Perruolo, T., Tarre, Y., Flores, K., Trujillo, A., Saules, L., Araujo, I., & Yabroudi, S. (2006). Remoción de nutrientes en un reactor discontinuo secuencial. *Revista Interciencia*, 31(4), 291-297.
- Carrera, P., Ma, J., Caluwé, M., Wyffels, S., & Volcke, E. (2025, 10 de abril). Next-generation continuous-flow SBR technology for municipal wastewater treatment: Design and optimisation. *Science of the Total Environment*, 973, 179165. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2024.179165>
- Duarte, V. (2022). *Desarrollo de un lodo granular aerobio para el tratamiento de aguas en un reactor discontinuo secuencial (SBR)* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.
- Franca, R., Pinheiro, H., Van Loosdrecht, M., & Lourenço, N. (2018). Stability of aerobic granules during long-term bioreactor operation. *Biotechnology Advances*, 36(1), 228-246. <https://doi.org/10.1016/j.biotechadv.2017.11.005>
- Góngora, R. (2025). *Impacto de la estrategia de aireación intermitente sobre la remoción de contaminantes de agua residual de Concepción en un bioreactor discontinuo* (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Layer, M., García, M., Hernández, A., Reynaert, E., Morgenroth, E., & Derlon, N. (2020). Limited simultaneous nitrification-denitrification (SND) in aerobic granular sludge systems treating municipal wastewater: Mechanisms and practical implications. *Water Research X*, 7, 100048. <https://doi.org/10.1016/j.wroa.2020.100048>
- Llanos, E. (2024). *Efecto del oxígeno disuelto sobre la efectividad de remoción de materia orgánica de agua residual en un biorreactor discontinuo a nivel de laboratorio* (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Mongelos, M. (2021). *Evaluación del desempeño de un reactor biológico secuencial con ciclos aeróbico-anóxico para el tratamiento de agua residual industrial* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Asunción.
- Muñoz, J., & Ramos, M. (2014). *Reactores discontinuos secuenciales: Una tecnología*

versátil en el tratamiento de aguas residuales. [Documento técnico].

- Quinto, M., & Yépez, M. (2018). *Evaluación de la demanda bioquímica de oxígeno con un reactor aeróbico secuencial discontinuo de aguas residuales domésticas* (Tesis de grado). Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2303/1/T-ULVR-2100.pdf>
- Sandoval, F. (2019). *Evaluación de la demanda bioquímica de oxígeno (DBO) en un reactor aeróbico secuencial discontinuo tratando agua residual doméstica en planta piloto – 2.ª fase* (Tesis de grado). Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. <https://tinyurl.com/29fbdwv>
- Vargas, A., Calderón, J., Velásquez, D., & Castro, M. (2020). Análisis de los principales sistemas biológicos de tratamiento de aguas residuales domésticas en Colombia. *Ingeniare: Revista Chilena de Ingeniería*, 28(2), 315-322. <https://doi.org/10.4067/S0718-33052020000200315>
- Yilmaz, T., Demir, E., Basaran, S., Cokgor, E., & Sahinkaya, E. (2023, junio). Impact of aeration on/off duration on the performance of an intermittently aerated MBR treating real textile wastewater. *Journal of Water Process Engineering*, 54, 103886. <https://doi.org/10.1016/j.jwpe.2023.103886>
- Zahidi, K., Mouhir, L., Haddaji, C., Madinzi, A., Khattabi, S., Bouyakhass, R., Digua, K., Chatoui, M., Agustiono, T., Anouzla, A., Pala, A., Souabi, S., & Ettaloui, Z. (2024). Study of the effectiveness of the sequential batch reactor on the reduction of wastewater pollution by wastewater from fuel oil washing. En *Emerging technologies in biological and hybrid wastewater treatment: Lessons from developed to enhancing practices in developing countries* (pp. 145-167). *Earth and Environmental Sciences Library*. https://doi.org/10.1007/978-3-031-74515-7_6



Metodología para estimar el consumo promedio de agua potable en sectores periurbano

Methodology to Estimate the Average Drinking Water Consumption in Expanding Peripheral

Christian José Sanga Suarez
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
csangas@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6957-5177>

Eddie Echeverría Maggi
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
eecheverriam@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4634-5675>

Isaías Roy Vásquez Rizzo
Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción
Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Guayaquil-Ecuador
ivasquezr@ulvr.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-3777-8821>

Resumen

El crecimiento urbano no planificado en sectores periféricos de Guayaquil dificulta la gestión del suministro de agua potable debido a la falta de datos precisos sobre la ocupación residencial. Esta investigación presenta una metodología integrada para estimar el consumo promedio de agua potable por habitante en áreas sin registros individuales de ocupantes por vivienda. Combinando datos mensuales de consumo domiciliario, proyecciones demográficas censales y técnicas de georreferenciación, se logra vincular las cuentas de agua con polígonos censales definidos por el INEC. Los resultados revelan un consumo promedio de 16.05 m³ por cuenta durante el periodo de estudio (enero 2023 a marzo 2025), con una disminución a 14.07 m³ en zonas de mayor densidad poblacional. Estos valores permiten estimaciones mensuales de hasta 165 litros por habitante por día, alineadas con estándares internacionales para zonas residenciales de baja densidad. La metodología propuesta es replicable y aporta una herramienta útil para la gestión y planificación del servicio de agua potable en zonas urbanas en expansión, especialmente en contextos con información fragmentada.

Palabras clave: consumo de agua, agua potable, abastecimiento de agua, planificación urbana, demografía, análisis espacial, sistema de información geográfica.

Abstract

Unplanned urban growth in the peripheral sectors of Guayaquil challenges the efficient planning of drinking water supply due to the lack of precise residential occupancy data. This research proposes an integrated methodology to estimate average per capita drinking water consumption in areas without individual household occupancy records. By combining monthly household consumption data, census demographic projections, and georeferencing techniques, water accounts are linked to census polygons defined by the National Institute of Statistics and Census (INEC). The results reveal an average consumption of 16.05 m³ per account during the study period (January 2023 to March 2025), with a decrease to 14.07 m³ in higher-density areas. These figures enable monthly per capita estimates of up to 165 liters per person per day, consistent with international standards for low-density residential areas. The proposed methodology is replicable and provides a valuable tool for managing and planning water services in expanding urban areas, especially in contexts with fragmented information.

Keywords: water consumption, drinking water, water supply, urban planning, demography, spatial analysis, geographic information system.

Introducción

El acelerado crecimiento poblacional en sectores periféricos de Guayaquil ha incrementado de forma significativa la demanda de servicios básicos, en particular el abastecimiento de agua potable. Sin embargo, este crecimiento urbano ha sido mayormente desorganizado, lo que complica la planificación efectiva de la infraestructura necesaria.

En este contexto, la escasez de datos actualizados sobre ocupación por vivienda representa un desafío para estimar la demanda real de agua. Los registros disponibles suelen estar agregados a nivel censal, sin precisión sobre la cantidad de habitantes por inmueble ni su relación directa con las cuentas de consumo registradas por las operadoras del servicio.

Esta falta de correspondencia entre los registros de consumo y los datos poblacionales limita la capacidad de proyectar de manera precisa la demanda hídrica. Por ello, surge la necesidad de desarrollar metodologías que permitan estimar el consumo per cápita incluso en contextos con información incompleta o fragmentada.

En este estudio se propone una metodología basada en el cruce de registros mensuales de consumo, datos censales del INEC y técnicas de georreferenciación. El objetivo es establecer una relación entre las cuentas de consumo y los sectores censales, permitiendo generar estimaciones confiables del consumo promedio por habitante.

La estimación precisa del consumo per cápita es un insumo clave para diseñar estrategias integradas de planificación territorial, expansión de redes y gestión de recursos hídricos a nivel municipal. Esta herramienta resulta especialmente útil en zonas con urbanización acelerada y acceso desigual a servicios básicos.

Formulación del Problema

En zonas urbanas en crecimiento acelerado, como algunos sectores periféricos de la ciudad de Guayaquil, el acceso y consumo de agua potable plantea desafíos tanto para la planificación urbana como para la gestión de los servicios públicos. Estas áreas suelen presentar asentamientos poblacionales no organizados, donde no existe un registro preciso de ocupantes por vivienda, dificultando la estimación real del consumo per cápita y la distribución adecuada del recurso hídrico.

El suministro de agua en estos sectores depende de la infraestructura existente y de los datos proporcionados por las empresas operadoras, que suelen registrar el consumo por cuentas asociadas a predios, sin que esto refleje necesariamente el número real de usuarios. A su vez, los datos poblacionales más recientes provienen del censo 2021, en el que las unidades de análisis se organizan por polígonos censales, sin un vínculo directo con las cuentas de consumo de agua potable.

Ante esta desconexión entre los registros de consumo y los datos poblacionales, surge la necesidad de establecer una metodología que permita estimar de manera confiable el consumo per cápita de agua potable. Esto requiere integrar información georreferenciada, datos censales y bases prediales, así como realizar un análisis espacial y estadístico que permita identificar patrones de consumo en relación con la densidad poblacional.

¿Cómo determinar el consumo per cápita de agua potable en un sector de crecimiento no planificado de Guayaquil, considerando los registros de consumo de cuentas domiciliarias y la población estimada por polígono censal?

Justificación

La gestión eficiente de los recursos hídricos en contextos urbanos requiere información precisa y desagregada sobre el consumo per cápita, especialmente en zonas con alta dinámica demográfica y urbanización no planificada. En el caso de Guayaquil, la expansión periférica ha generado nuevos desafíos para el diseño y operación de redes de abastecimiento, donde los datos tradicionales (consumos por cuenta y población censada) no coinciden espacial ni funcionalmente.

Este estudio propone una metodología que permite integrar múltiples fuentes de información —registros de consumo, georreferenciación de cuentas, datos prediales y censales— para estimar el consumo real por habitante, considerando la distribución espacial de las cuentas y la densidad poblacional de cada sector.

La relevancia de esta investigación radica en su utilidad tanto para las empresas operadoras del servicio como para las autoridades locales, ya que permite:

- Evaluar la suficiencia y equidad del servicio de agua potable.
- Diseñar políticas de gestión y expansión de redes acorde a la demanda real.
- Mejorar la calidad de los indicadores de eficiencia del sistema.

Además, fortalece el vínculo entre la planificación urbana, la gestión del territorio y el desarrollo de infraestructura hídrica, aportando una herramienta técnica replicable en ciudades latinoamericanas con procesos de urbanización informal o acelerada.

Objetivo General

Determinar el consumo per cápita de agua potable en un sector periférico de la ciudad de Guayaquil, a partir del análisis de registros de consumo mensual, la población por polígono censal y variables de densidad poblacional obtenidas del censo de 2021.

Objetivos Específicos

1. Depurar y validar estadísticamente los datos de consumo mensual de agua potable para garantizar la representatividad y consistencia de la muestra utilizada.
2. Georreferenciar las cuentas de consumo y relacionarlas con los polígonos censales, integrando información poblacional y predial de los sectores analizados.

3. Calcular indicadores de densidad poblacional como habitantes por hectárea y promedio de habitantes por vivienda, con base en los datos del censo.
4. Estimar el consumo promedio per cápita mensual de agua potable para cada polígono censal del área de estudio.
5. Analizar la relación entre el consumo de agua potable y la densidad poblacional, evaluando posibles patrones espaciales y correlaciones.

Novedad Científica

La novedad científica de este estudio radica en el desarrollo e implementación de una metodología integrada y replicable para la estimación del consumo per cápita de agua potable en zonas urbanas con asentamientos no organizados, donde no existen registros detallados de ocupación por vivienda.

A diferencia de enfoques tradicionales que estiman el consumo per cápita a partir de promedios generales o proyecciones indirectas, esta investigación combina de forma innovadora los siguientes elementos:

- Datos reales de consumo mensual por cuenta domiciliaria, proporcionados por la empresa operadora del servicio.
- Información censal estructurada por polígonos, utilizada para representar la distribución poblacional espacialmente.
- Georreferenciación y análisis espacial mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), lo cual permite vincular las cuentas de consumo con unidades censales específicas.
- Cálculo de indicadores de densidad poblacional y correlación con el comportamiento del consumo, aportando una perspectiva cuantitativa y espacialmente precisa.

Esta metodología no solo mejora la precisión del cálculo del consumo per cápita en contextos urbanos complejos, sino que también ofrece una herramienta útil para la planificación y gestión de servicios públicos en territorios con urbanización informal. Su enfoque adaptable la convierte en una propuesta metodológica transferible a otras ciudades de América Latina con desafíos similares de información fragmentada y crecimiento urbano no planificado.

Metodología

La presente investigación se desarrolló en un sector periférico de la ciudad de Guayaquil, caracterizado por un crecimiento urbano no planificado. El estudio cubre el período comprendido entre enero de 2023 y marzo de 2025.

Se adoptó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo-correlacional. La selección del área de estudio se basó en criterios de expansión demográfica, ausencia de planificación urbana y disponibilidad de datos censales y de consumo.

Delimitación espacial del área de estudio

La delimitación espacial se realizó utilizando los sectores censales definidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). A partir de estos, se implantaron polígonos censales georreferenciados sobre una base cartográfica del área urbana.

Cada cuenta de agua proporcionada por la empresa concesionaria Interagua fue asociada a su polígono correspondiente mediante coordenadas geográficas, facilitando el análisis espacial del consumo.

Fuentes de información

Se trabajó con las siguientes bases de datos:

- Registros mensuales de consumo de agua potable por cuenta residencial (Interagua).
- Datos poblacionales por sector censal (INEC, 2021).
- Base predial del área de estudio empleada durante el levantamiento censal.
- Coordenadas geográficas de las cuentas de consumo.

Procesamiento de datos

Primero, se depuraron los datos para eliminar registros atípicos, cuentas con consumos nulos o no residenciales, así como errores de lectura. Se conservaron únicamente cuentas activas con consumo regular entre enero de 2023 y marzo de 2025.

Luego, se realizó la georreferenciación mediante software SIG (QGIS), asignando cada cuenta a un polígono censal. Esta etapa permitió integrar espacialmente el consumo con la población estimada y las unidades prediales.

Análisis de densidades y consumo per cápita

Con base en los datos censales, se calcularon indicadores como:

- Habitantes por hectárea (densidad espacial).

- Habitantes por vivienda (densidad habitacional promedio).

Posteriormente, se estimó el consumo mensual per cápita dividiendo el consumo total del polígono entre su población y el número de meses del período analizado.

Finalmente, se realizó un análisis de correlación entre la densidad poblacional y el consumo por cuenta, complementado con representaciones gráficas y análisis estadístico.

Herramientas utilizadas

- QGIS para el análisis espacial y la asignación de cuentas a polígonos.
- Excel y RStudio para el procesamiento estadístico de los consumos, cálculos de densidades y estimaciones per cápita.
- Datos del Censo 2021 del INEC como base para la población y el catastro predial.

Resultados y Discusión

El objetivo del estudio fue determinar el consumo per cápita de agua potable en un sector específico de la ciudad de Guayaquil, utilizando como insumo principal el registro de consumos mensuales de cuentas domiciliarias asociadas a viviendas y edificaciones.

1. Depuración de datos y análisis estadístico

El conjunto de datos inicial contenía registros de consumo para múltiples cuentas durante un período de 27 meses (enero 2023 - marzo 2025). Se aplicaron filtros estadísticos para identificar y eliminar datos erráticos o inconsistentes, tales como valores nulos, consumos negativos o extremadamente altos que podrían responder a errores de lectura, fugas o registros no residenciales incorrectamente categorizados.

2. Análisis espacial del consumo

Una vez depurados los datos, las cuentas fueron georreferenciadas e implantadas sobre un mapa base del área de estudio. Esto permitió analizar la distribución espacial del consumo de agua potable a través de la relación entre los puntos de consumo y los polígonos censales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Cada polígono corresponde a un sector censal con información de población estimada y número de viviendas.

3. Determinación de densidades poblacionales

Se integró la base predial utilizada por el INEC en el censo de 2021 para conocer la

cantidad aproximada de viviendas dentro de cada polígono censal. Esto permitió calcular:

- Densidad poblacional (habitantes por hectárea).
- Tamaño promedio del hogar (habitantes por vivienda).

Estos indicadores fueron fundamentales para comprender el contexto sociodemográfico de cada sector y para validar la coherencia de los datos de consumo respecto a la población servida.

4. Consumo per cápita

Una vez sumado el consumo trimestral total de cada polígono (enero–marzo 2025), se dividió entre la población del sector y entre tres meses para obtener el consumo mensual per cápita en metros cúbicos.

5. Correlación entre densidad poblacional y consumo

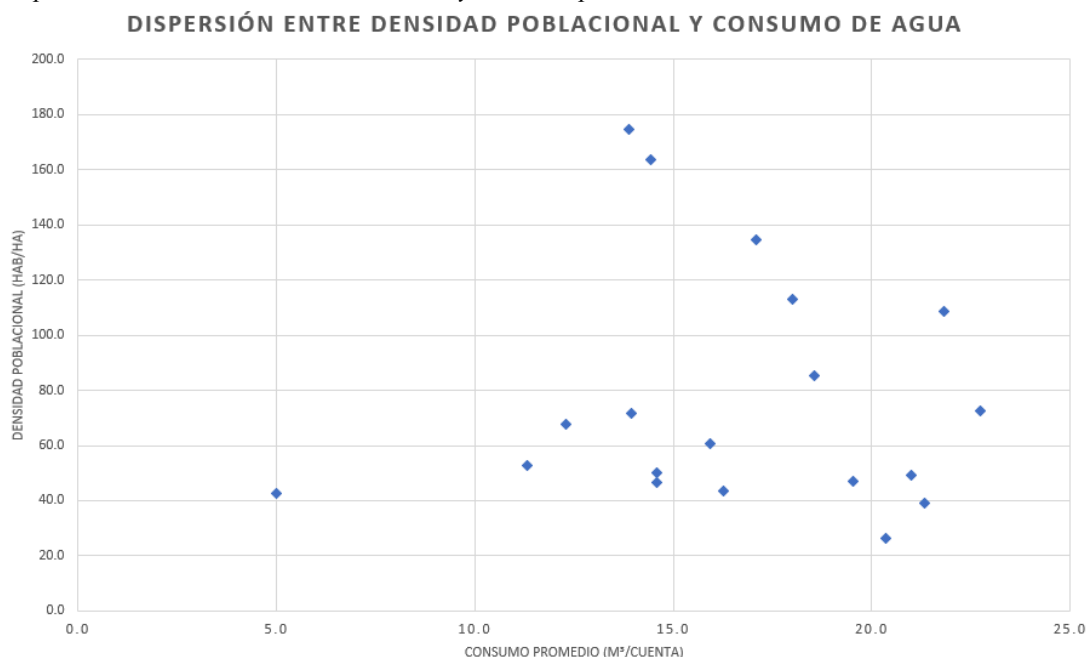
Se llevó a cabo un análisis de correlación entre la densidad poblacional de los sectores censales y el consumo promedio registrado por cuenta domiciliaria. Los resultados muestran que, en sectores con mayor densidad, el consumo por cuenta tiende a incrementarse, lo que podría explicarse por la presencia de viviendas multifamiliares o mayor uso compartido de conexiones.

Como se observa en la Figura 1, la relación entre la densidad poblacional y el consumo promedio mensual por cuenta no presenta una tendencia clara. Si bien en algunos sectores de alta densidad se registra un consumo menor (como en el caso de la zona con 134.4 hab/ha y 17.08 m³ de consumo), en otros ocurre lo contrario. Este comportamiento sugiere que la densidad poblacional, por sí sola, no determina directamente el consumo y que otros factores contextuales —como el tipo de vivienda, número de personas por cuenta o condiciones socioeconómicas— podrían influir más significativamente en la demanda de agua.

En el análisis global de la demanda y suministro de agua, se observa que, en países en desarrollo, como Brasil, el consumo de agua potable tiende a incrementarse debido a factores demográficos y económicos, con tasas de crecimiento anual promedio de 0.3 entre 2010 y 2015, y de 0.114 para el período 2020-2025 (Global Water Demand and Supply Projections).

Figura 1

Dispersión con correlación entre densidad y consumo por cuenta



En contraste, en la zona de estudio en Guayaquil, se registró un consumo promedio de agua de 16.05 m³ por cuenta durante el período analizado, con una disminución en la zona más poblada, donde el consumo promedio fue de 14.07 m³. La tasa de crecimiento observada en esta área residencial de baja densidad es negativa, con un valor de -0.035, aunque la correlación con el tiempo es baja ($R^2 = 0.1494$), lo que podría indicar una estabilización o una ligera reducción en el consumo en esta subzona.

Esta tendencia es congruente con la planificación urbana local que considera una dotación futura estimada en 165 litros por habitante por día, acorde con estándares internacionales para zonas residenciales de baja densidad. Estos datos sugieren que, a pesar del crecimiento poblacional y urbano, el consumo por vivienda no está aumentando, posiblemente debido a factores como políticas de ahorro, restricciones o cambios en el patrón de uso.

Conclusiones

1. Se desarrolló una metodología integrada que permitió estimar el consumo per cápita de agua potable en un sector periférico de Guayaquil con asentamientos informales, a partir de datos de consumo domiciliario, población censal y análisis espacial.
2. La implantación de los polígonos censales junto con la base predial y la

georreferenciación de las cuentas de consumo facilitó la correlación entre la densidad poblacional y los consumos registrados, lo que incrementó la precisión en la estimación del consumo real por habitante.

3. El consumo promedio registrado en el área de estudio es de 16.05 m³ por cuenta, con una tendencia a la estabilización o ligera reducción en la zona más poblada, con un consumo promedio de 14.07 m³ y una tasa de crecimiento negativa, lo que puede reflejar un cambio en patrones de uso o mejoras en eficiencia.
4. La densidad poblacional expresada en habitantes por hectárea y habitantes por vivienda promedio es un indicador relevante para entender la distribución espacial del consumo y apoyar la planificación del servicio de agua potable.

Recomendaciones

1. Incorporar esta metodología en los procesos regulares de planificación y gestión de recursos hídricos de las autoridades municipales y empresas operadoras, para mejorar la estimación de demanda en zonas urbanas con crecimiento irregular.
2. Realizar actualizaciones periódicas de la base de datos georreferenciada de cuentas y vincularlas con datos censales para mantener la precisión en el cálculo del consumo per cápita y detectar tendencias emergentes.
3. Implementar programas de educación y sensibilización en la comunidad para promover el uso eficiente del agua, especialmente en zonas donde se observa estabilización o reducción del consumo.
4. Extender el estudio a otros sectores periféricos con características similares para validar y adaptar la metodología a diferentes contextos urbanos.
5. Complementar el análisis con estudios socioeconómicos y técnicos que permitan identificar factores que inciden en el consumo y faciliten la implementación de políticas de gestión adecuadas.

Referencias

- Alcamo, J., Döll, P., Henrichs, T., Kaspar, F., Lehner, B., Rösch, T., & Siebert, S. (2003). Development and testing of the WaterGAP 2 global model of water use and availability. *Hydrological Sciences Journal*, 48(3), 317–338. <https://doi.org/10.1623/hysj.48.3.317.45277>

- Cai, X., & Rosegrant, M. W. (2002a). Global water demand and supply projections: Part 1. A modeling approach. *Water International*, 27(2), 159–169. <https://doi.org/10.1080/02508060208686989>
- Cai, X., & Rosegrant, M. W. (2002b). Global water demand and supply projections: Part 2. Results and prospects to 2025. *Water International*, 27(2), 170–182. <https://doi.org/10.1080/02508060208686990>
- Döll, P., Kaspar, F., & Lehner, B. (2002). Global modeling of irrigation water requirements. *Water Resources Research*, 38(4), 8-1–8-10. <https://doi.org/10.1029/2001WR000355>
- Döll, P., Hoffmann-Dobrev, H., Portmann, F. T., Siebert, S., Eicker, A., Rodell, M., Strassberg, G., & Scanlon, B. (2012). Impact of water withdrawals from groundwater and surface water on continental water storage variations. *Journal of Geodynamics*, 59–60, 143–156. <https://doi.org/10.1016/j.jog.2011.05.001>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (2007). *Water for food, water for life: A comprehensive assessment of water management in agriculture*. Earthscan / International Water Management Institute. <https://www.fao.org/3/a-a0781e.pdf>
- Hanasaki, N., Fujimori, S., Yamamoto, T., Yoshikawa, S., Masaki, Y., & Kakinuma, K. (2018). A global water demand and supply model for long-term projections. *Hydrology and Earth System Sciences*, 22(1), 789–817. <https://doi.org/10.5194/hess-22-789-2018>
- International Water Management Institute. (2007). *A comprehensive assessment of water management in agriculture: Water for food, water for life*. Earthscan. <https://tinyurl.com/wcuva2dw>
- Papacharalampous, G., & Langousis, A. (2021). Probabilistic water demand forecasting using quantile regression algorithms. *Environmental Modelling & Software*, 137, 104949. <https://doi.org/10.1016/j.envsoft.2020.104949>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). *Censo de población y vivienda 2021*. Quito, Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Interagua C. Ltda. (2023–2025). *Base de datos de consumo mensual de agua potable domiciliar en Guayaquil* [Fuente primaria, sin DOI]. Guayaquil, Ecuador.

- Longley, P. A., Goodchild, M. F., Maguire, D. J., & Rhind, D. W. (2015). *Geographic information systems and science* (4th ed.). Wiley.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) & International Water Association (IWA). (2016). *Water governance in cities*. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264260741-en>
- ONU Hábitat. (2020). *Urbanización y desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. <https://tinyurl.com/3w6txsnz>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs (UNDESA). (2018). *World urbanization prospects: The 2018 revision*. United Nations. <https://population.un.org/wup/>
- World Bank. (2017). *Ecuador: Diagnóstico del abastecimiento y saneamiento de agua potable en zonas urbanas*. Banco Mundial. <https://tinyurl.com/47h7fk8d>

ANEXOS

TABLA A1
CONSUMO PROMEDIO MENSUAL POR POLÍGONO CENSAL

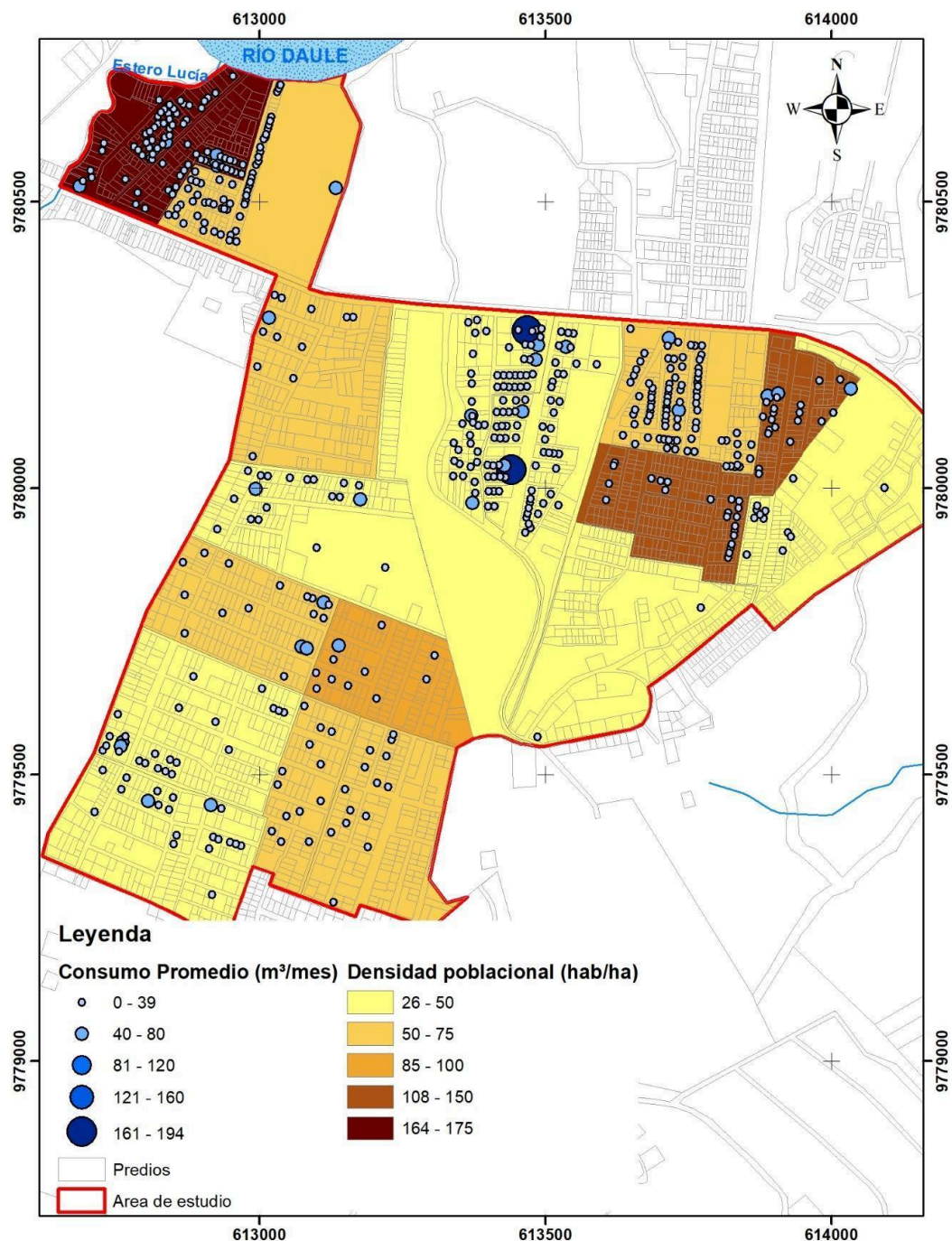
TABLA 1: CONSUMO PROMEDIO MENSUAL POR POLÍGONO CENSAL

Sector censal	Consumo promedio (m ³ /mes)
90150690001	16.25
90150691001	20.35
90150691002	14.58
90150691003	13.94
90150691004	21.82
90150691005	21.00
90150691006	18.00
90150691007	17.08
90150691008	5.00
90150692001	15.92
90150692002	21.32
90150692003	18.55

Sector censal	Consumo promedio (m ³ /mes)
90150692004	22.72
90150692005	19.54
90150692006	11.31
90150692007	14.57
90150693002	14.42
90150693003	13.89
90150693004	12.29
Total general	16.06

Figura A1

Variación espacial de la densidad poblacional y el consumo por cuenta



Memorias INPIN 2025

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Av. de Las Américas #70, frente al Cuartel Modelo, Guayaquil, Ecuador
PBX: (+593-4) 2596500 – info@ulvr.edu.ec – www.ulvr.edu.ec

Compendio de las ponencias presentadas en el X Congreso Internacional de Investigación para la Innovación en las Ciencias (INPIN) “Retos y Transformaciones en un Mundo Interconectado”, realizado en Guayaquil, del 14 al 16 de octubre de 2025.

ISBN: 978-9942-617-15-6

Fecha de publicación: 16 de octubre de 2025

Una producción del Departamento de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación (investigacion@ulvr.edu.ec) y Departamento de Editorial (edilaica@ulvr.edu.ec) de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

Todas las contribuciones contaron con la aplicación de un software antiplagio y revisión de pares académicos, bajo la metodología doble par ciego.

Se puede citar dando crédito a esta publicación.

Nota de Descargo: Las opiniones, perspectivas y conclusiones expresadas en las Memorias INPIN 2025 reflejan exclusivamente las visiones de los ponentes, participantes y conferencistas. La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil (ULVR) no necesariamente respalda, valida o coincide con dichas opiniones y, por lo tanto, no asume responsabilidad alguna respecto al contenido de las mismas. Estas memorias representan un compendio de contribuciones académicas y científicas que buscan enriquecer el diálogo y la reflexión en áreas específicas del conocimiento.



www.ulvr.edu.ec

Síguenos en

